

I. DISPOSICIONES GENERALES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

12289 *Ley 3/2022, de 18 de marzo, por la que se modifica parcialmente el texto refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre.*

Las Cortes de Castilla-La Mancha han aprobado y yo, en nombre del Rey, promulgo la siguiente Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 10/2019, de 20 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2020, en su parte final, introdujo varias modificaciones legislativas que afectaron, entre otras normas, al texto refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre. Concretamente, y en lo que al objeto de la presente ley interesa, hay que referirse a la modificación legislativa contemplada en el apartado Cinco de la disposición final cuarta de la citada ley y, en particular, a la concerniente al apartado 2 del artículo 75 del mencionado texto refundido, en lo que atañe a la letra c).

En fecha 8 de febrero de 2022 el Tribunal Constitucional ha dictado sentencia por la cual se declara inconstitucional, nulo y sin efecto el apartado Cinco de la disposición final cuarta de la Ley 10/2019, de 20 de diciembre, en lo que se refiere a la nueva redacción dada al artículo 75.2.c) del texto refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha. Dicha inconstitucionalidad es declarada por extralimitación material de la ley de presupuestos al considerar que dicho instrumento normativo no era el adecuado para reformar el artículo 75.2.c) del mencionado texto refundido. En otros términos, la inconstitucionalidad viene determinada no por un vicio material o sustantivo del ordenamiento jurídico, sino por un vicio de carácter meramente formal que es susceptible de subsanación por medio, en este caso, del instrumento normativo correcto que es, precisamente, lo que la presente ley aspira ser.

Según la doctrina del Tribunal Constitucional, el contenido de las leyes de presupuestos viene referido de forma principal al contenido propio o «núcleo esencial» del presupuesto, integrado por la previsión de ingresos y la habilitación de gastos para un ejercicio económico, así como por las normas que directamente desarrollan y aclaran los estados cifrados, es decir, las partidas presupuestarias propiamente dichas. Pero, adicionalmente, las leyes de presupuestos pueden albergar también lo que se ha denominado «contenido eventual» o no necesario, que no forma parte del «contenido esencial».

Para que la regulación por ley de presupuestos de una materia que no forma parte de su «contenido esencial» sea constitucionalmente legítima, según el Tribunal Constitucional es preciso, de una parte, que la materia guarde relación directa con los ingresos y gastos que integran el presupuesto y que su inclusión esté justificada por ser un complemento de los criterios de política económica de la que ese presupuesto es el instrumento; y, de otra parte, que sea un complemento necesario para la mayor inteligencia y para la mejor ejecución del presupuesto y, en general, de la política económica del Gobierno.

Sin embargo, los límites del denominado «contenido eventual» no suelen ser fáciles de deslindar en orden a determinar si una determinada materia o regulación puede formar parte, o no, del contenido de una ley de presupuestos, y así se desprende de la propia Sentencia del Tribunal Constitucional de 8 de febrero de 2022 que se pronuncia sobre la modificación del artículo 75.2.c) del texto refundido de la Ley de Hacienda de

Castilla-La Mancha llevada a cabo por el apartado Cinco de la disposición final cuarta de la Ley 10/2019, de 20 de diciembre, cuando afirma que «no se puede descartar una cierta conexión entre la medida que se impugna y la ejecución del gasto público (...)». En este sentido, también debe indicarse que durante la tramitación del entonces anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2020 los dictámenes jurídicos preceptivos emitidos, tanto por parte del Gabinete Jurídico de la Junta de Comunidades, como por el Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, no contenían observaciones a propósito de la modificación legislativa controvertida.

En definitiva, en aras de respetar la doctrina constitucional se aprueba la presente ley que tiene por objeto una modificación legislativa que afecta al artículo 75 del texto refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha.

Artículo único. *Modificación del texto refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre.*

Se modifican los apartados 2 y 3 del artículo 75 del texto refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, que quedan redactados como sigue:

«2. Podrán concederse de forma directa las siguientes subvenciones:

a) Las que tengan asignación nominativa en los Presupuestos Generales de Castilla-La Mancha.

Se entiende por subvención con asignación nominativa en los Presupuestos Generales de Castilla-La Mancha aquella en que al menos su dotación presupuestaria y beneficiario aparezcan determinados en los estados de gasto del Presupuesto. El objeto de estas subvenciones deberá quedar determinado expresamente en el correspondiente convenio o resolución de concesión que, en todo caso, deberá ser congruente con la clasificación funcional y económica del correspondiente crédito presupuestario.

b) Aquellas cuyo otorgamiento o cuantía resulten impuestos a la Administración por norma de rango legal, que seguirán el procedimiento de concesión que les resulte de aplicación de acuerdo con su propia normativa.

c) Con carácter excepcional, aquellas otras en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública.

3. El Consejo de Gobierno aprobará por decreto, a propuesta de la persona titular de la Consejería competente a la que esté adscrita el órgano o entidad concedente, y previo informe de la Consejería competente en materia de hacienda, las normas especiales, con el carácter de bases reguladoras, de las subvenciones previstas en la letra c) del apartado anterior. No obstante, cuando el beneficiario de la subvención sea una entidad pública o privada sin ánimo de lucro y la cuantía de la misma sea inferior a 60.000 euros, la ayuda se podrá instrumentar directamente mediante resolución o convenio.

El decreto, resolución o convenio previstos en el párrafo anterior, deberán ajustarse a las previsiones contenidas en la normativa de subvenciones, salvo en lo que se refiere a los principios de publicidad y concurrencia, y contendrán, como mínimo, los siguientes extremos:

a) Definición del objeto de las subvenciones, con indicación del carácter singular de las mismas y las razones que acreditan el interés público, social, económico o humanitario, y aquellas que justifican la dificultad de convocatoria pública.

b) Régimen jurídico aplicable.

c) Beneficiarios, importe y modalidades de ayuda.

d) Partida presupuestaria a la que se imputarán las subvenciones.

e) Procedimiento de concesión, en su caso, y régimen de justificación de la aplicación dada a las subvenciones por los beneficiarios y, en su caso, entidades colaboradoras.

Cuando medie un decreto del Consejo de Gobierno, si este tuviera vigencia indefinida, el órgano concedente, previa tramitación del expediente de gasto correspondiente, deberá publicar anualmente mediante resolución la declaración de los créditos presupuestarios disponibles para atender las obligaciones de contenido económico que se deriven de la concesión, sin que hasta entonces pueda iniciarse el plazo de presentación de solicitudes de los interesados.»

Disposición derogatoria única. *Derogación normativa.*

Queda derogado el apartado cinco de la disposición final cuarta de la Ley 10/2019, de 20 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2020.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

La presente ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha».

Toledo, 18 de marzo de 2022.—El Presidente, Emiliano García-Page Sánchez.

(Publicada en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 58, de 24 de marzo de 2022)

I. DISPOSICIONES GENERALES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

12290 *Ley 4/2022, de 22 de abril, por la que se suspende la aplicación del canon medioambiental del agua previsto en la Ley 2/2022, de 18 de febrero, de Aguas de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.*

Las Cortes de Castilla-La Mancha han aprobado y yo, en nombre del Rey, promulgo la siguiente Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El agua es un bien escaso, a la vez que una necesidad vital y un derecho universal cuyo uso es preciso racionalizar debido a los ciclos de sequía y el cambio climático.

Es obligado garantizar que la generación presente y las futuras tengamos acceso al agua, para lo cual es imprescindible proteger la biodiversidad y la sostenibilidad ambiental.

Las Administraciones Públicas están cada vez más obligadas a ejecutar políticas de aguas orientadas al desarrollo de nuevas infraestructuras de abastecimiento, ahorro, reutilización y depuración.

Esta es la filosofía que llevó a la Unión Europea a aprobar, en su día, la Directiva Marco del Agua, que impone una orientación política al respecto, así como derechos y obligaciones a las instituciones, empresas y ciudadanía.

Esta Directiva europea son un derecho derivado que vincula a los Estados miembros y que deben trasladar obligatoriamente a su normativa.

En consecuencia, con esta obligada aplicación de la Directiva Marco del Agua y de la Ley nacional de Aguas, las Cortes de Castilla-La Mancha aprobaron el pasado diecisiete de febrero la Ley 2/2022, de 18 de febrero, de Aguas de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, norma cuyo principal objetivo es garantizar a la ciudadanía el acceso sostenible al agua potable en cantidad y en calidad suficiente, mediante la construcción de nuevas infraestructuras, asegurando además que el agua utilizada retorne al medio natural en condiciones adecuadas.

En este sentido, nuestra ley regional de aguas recoge el compromiso de realizar inversiones en nuevas infraestructuras en los municipios de Castilla-La Mancha en los próximos años. Con ello, evitamos que nuestra región sea sancionada por la Comisión Europea como sucedió entre 2011 y 2015, por incumplir la Directiva Marco del Agua.

Entre muy diversas medidas la ley regional incorpora la obligación establecida en el artículo 9 de la Directiva Europea del Agua de aplicar, un Canon Europeo Medioambiental al uso del agua, y que se establece para todas las regiones de la Unión Europea. Castilla-La Mancha era una de las pocas comunidades autónomas que todavía no lo había incorporado a su legislación, estando en el límite de lo permitido por las instituciones europeas.

De hecho, diversas Comunidades Autónomas aplican, desde hace años, ese canon pero con tipos impositivos mucho más altos que los decididos para Castilla-La Mancha ya que quienes tienen la obligación de aplicarlos puede decidir si lo hace con el tipo mínimo o el máximo establecido por las leyes.

La norma regional decidió establecer los tipos bajos lo que implica crear un sistema fiscal progresivo para que muchas familias, o no paguen o lo hagan con un canon simbólico, además de establecerse excepciones al sector primario e importantes bonificaciones a municipios pequeños.

Es obvio que la ley regional, se redactó y aprobó en un contexto de clara recuperación económica, tras la pandemia. Sin embargo, la invasión de Ucrania por

parte de la Federación Rusa acontecida el pasado día 24 de febrero, tiene unas claras repercusiones económicas en el seno de la Unión Europea, y por extensión en España y en Castilla-La Mancha, que hacen que no sea el momento más adecuado para poner en marcha en nuestra región este tipo de canon.

Es por ello, que considerando el contexto económico y social presente creemos conveniente se paralice la aplicación efectiva del Canon Medioambiental de la Directiva Marco del Agua o canon DMA que grava el uso y consumo del agua, contemplado en la Ley 2/2022, de 18 de febrero, de Aguas de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, sin tiempo establecido y con el compromiso de no imponerlo mientras no exista una clara y consolidada recuperación económica.

Por lo anteriormente expuesto, las Cortes de Castilla-La Mancha acuerdan aprobar la siguiente ley:

Artículo único.

Quedan suspendidas, en todos sus efectos, las disposiciones de los capítulos II y III del título V de la Ley 2/2022, de 18 de febrero, de Aguas de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha que regulan el Canon Medioambiental de la Directiva Marco del Agua.

Disposición final.

Esta ley entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Toledo, 22 de abril de 2022.–El Presidente, Emiliano García-Page Sánchez.

(Publicada en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 81, de 28 de abril de 2022)

I. DISPOSICIONES GENERALES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

12291 Ley 5/2022, de 6 de mayo, de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI en Castilla-La Mancha.

Las Cortes de Castilla-La Mancha han aprobado y yo, en nombre del Rey, promulgo la siguiente ley.

ÍNDICE

- Título preliminar. Disposiciones generales.
- Artículo 1. Objeto de la ley.
Artículo 2. Finalidad.
Artículo 3. Ámbito de aplicación y garantía de cumplimiento.
Artículo 4. Definiciones.
Artículo 5. Principios rectores de la actuación de los poderes públicos.
- Título I. Derecho a la igualdad de trato, de oportunidades y no discriminación
- Artículo 6. Derecho a la igualdad de trato, de oportunidades y no discriminación por razón de la pertenencia al colectivo LGTBI.
Artículo 7. Personas transexuales o trans y con variaciones intersexuales o diferencias en el desarrollo sexual.
Artículo 8. Prohibición de las terapias y pseudoterapias de aversión, conversión y contracondicionamiento.
- Título II. Atribuciones, organización y gestión de las políticas públicas LGTBI.
- Capítulo I. Atribuciones generales de la Administración.
- Artículo 9. Atribuciones generales.
Artículo 10. Reconocimiento y apoyo institucional.
Artículo 11. Documentación administrativa.
Artículo 12. Contratación administrativa y subvenciones.
Artículo 13. Garantía estadística.
- Capítulo II. Formación y sensibilización.
- Artículo 14. Formación del personal de las Administraciones Públicas.
Artículo 15. Campañas de información.
Artículo 16. Campañas de sensibilización.
- Capítulo III. Planificación y organización administrativa.
- Artículo 17. Coordinación administrativa.
Artículo 18. Comisión de Diversidad.
Artículo 19. Consejo LGTBI de Castilla-La Mancha.
Artículo 20. Servicio de atención integral a personas LGTBI.
Artículo 21. Acogimiento residencial temporal de personas LGTBI en situación de vulnerabilidad.
Artículo 22. Plan Estratégico de Políticas Públicas LGTBI para la coordinación y atención de la diversidad sexual en Castilla-La Mancha.

Título III. Políticas públicas para promover la igualdad en la diversidad de las personas LGTBI.

Capítulo I. Medidas en el ámbito del bienestar social.

Artículo 23. Apoyo y protección a personas LGTBI en situación de vulnerabilidad.

Artículo 24. Protección de la juventud LGTBI.

Artículo 25. Protección de las personas mayores LGTBI.

Capítulo II. Medidas en el ámbito familiar.

Artículo 26. Protección de la diversidad familiar.

Artículo 27. Adopción y acogimiento familiar.

Artículo 28. Violencia en el ámbito familiar.

Capítulo III. Medidas en el ámbito de la salud.

Artículo 29. Necesidades de las personas LGTBI en el sistema sanitario público y la incorporación de la perspectiva de género.

Artículo 30. Atención integral a personas transexuales o trans en el ámbito sanitario.

Artículo 31. Estadísticas y tratamiento de datos.

Artículo 32. Atención integral a personas con variaciones intersexuales o diferencias en el desarrollo sexual.

Artículo 33. Atención sanitaria en el ámbito reproductivo y genital de las personas LGTBI.

Artículo 34. Formación del personal sanitario.

Artículo 35. Campañas de educación sexual y prevención de infecciones de transmisión sexual o genital.

Artículo 36. Consentimiento informado.

Artículo 37. Documentación en el ámbito sanitario.

Capítulo IV. Medidas en el ámbito educativo.

Artículo 38. Actuaciones en el ámbito educativo.

Artículo 39. Educación Universitaria.

Capítulo V. Medidas en el ámbito de la cultura, el ocio y el deporte.

Artículo 40. Promoción de una cultura inclusiva.

Artículo 41. Deporte, ocio y tiempo libre.

Artículo 42. Apoyo a las organizaciones culturales y deportivas LGTBI.

Capítulo VI. Medidas en el ámbito del empleo, las empresas y el turismo.

Artículo 43. Derecho a la igualdad de oportunidades de las personas LGTBI en el empleo.

Artículo 44. Políticas de fomento de la igualdad y no discriminación en el empleo.

Artículo 45. Acciones en el ámbito empresarial.

Artículo 46. Promoción del turismo LGTBI.

Capítulo VII. Medidas en el ámbito de las migraciones y la Cooperación Internacional al Desarrollo.

Artículo 47. Atención a las personas LGTBI migrantes y refugiadas.

Artículo 48. Cooperación Internacional al Desarrollo.

Capítulo VIII. Medidas en el ámbito de la comunicación y la información.

Artículo 49. Tratamiento igualitario de la información y la comunicación en los medios de titularidad pública.

Artículo 50. Fomento de la autorregulación de los medios de comunicación social de titularidad privada.

Capítulo IX. Medidas en el ámbito de la protección ciudadana.

Artículo 51. Formación de los cuerpos de Policía Local y servicios de urgencias y emergencias de Castilla-La Mancha.

Capítulo X. Medidas en el ámbito rural.

Artículo 52. Igualdad de derechos y oportunidades de personas LGTBI en el medio rural.

Título IV. Medidas para garantizar la igualdad de las personas LGTBI.

Capítulo I. Medidas de tutela administrativa.

Artículo 53. Disposiciones generales.

Artículo 54. Personas interesadas.

Artículo 55. Criterios especiales sobre la prueba de hechos relevantes.

Capítulo II. Atención y reparación.

Artículo 56. Protección integral, real y efectiva.

Artículo 57. Prevención e intervención en situaciones de acoso y ciberacoso.

Artículo 58. Ejercicio de la acción popular por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en los delitos de odio por LGTBIofobia.

Título V. Régimen sancionador.

Capítulo I. Infracciones.

Artículo 59. Responsabilidad.

Artículo 60. Clasificación de las infracciones.

Artículo 61. Prescripción de las infracciones.

Capítulo II. Sanciones.

Artículo 62. Determinación de las sanciones.

Artículo 63. Graduación de sanciones.

Artículo 64. Prescripción de las sanciones.

Capítulo III. Procedimiento.

Artículo 65. Órganos competentes.

Artículo 66. Procedimiento sancionador.

Disposición adicional primera. Informe trianual.

Disposición adicional segunda. Creación de la Comisión de Diversidad.

Disposición adicional tercera. Creación del Consejo LGTBI de Castilla-La Mancha.

Disposición adicional cuarta. Creación del Servicio de atención integral LGTBI.

Disposición adicional quinta. Plan Estratégico de Políticas Públicas LGTBI para la coordinación y atención de la diversidad sexual en Castilla-La Mancha.

Disposición derogatoria única.

Disposición final primera. Modificación de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.

- Disposición final segunda. Adaptación de la ley.
- Disposición final tercera. Desarrollo reglamentario.
- Disposición final cuarta. Competencias.
- Disposición final quinta. Entrada en vigor.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I

La presente Ley de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI en Castilla-La Mancha tiene como objeto la consolidación y ampliación de los derechos de personas lesbianas, gais, bisexuales, transexuales o trans e intersexuales, y la adopción de medidas concretas mediante la puesta en marcha de políticas públicas que garanticen el libre desarrollo de la personalidad, evitando situaciones de discriminación y violencia, para asegurar que en Castilla-La Mancha se pueda vivir la diversidad sexual en plena libertad.

El acrónimo LGTBI hace referencia a todos los colectivos que son objeto de esta ley, abriendo la misma a otras personas que por su orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, características del desarrollo sexual o pertenencia a familias LGTBI puedan sufrir discriminación.

La presente ley viene a incorporarse al conjunto de leyes, normas, acciones y políticas que se han venido impulsando en nuestro Estado y en diferentes comunidades autónomas para garantizar el disfrute de los derechos humanos a todas las personas, sin distinción, incluidos el derecho a la igualdad de trato y el derecho a ser protegidas contra todas las formas de discriminación hacia las personas LGTBI.

Esta ley recoge la reivindicación histórica de los colectivos LGTBI, que en los últimos años han comenzado a alcanzar el reconocimiento social y político que se les ha venido negando y cuyo derecho a la igualdad y no discriminación aún está lejos de estar plenamente garantizado.

En España, la Ley de Vagos y Maleantes de 1933, fue modificada en 1954 para perseguir «a los homosexuales, rufianes y proxenetas, a los mendigos profesionales y a los que vivían de la mendicidad ajena», condenándolos en campos de trabajo forzado como el de Tefía, en la isla de Fuerteventura (en los que, además, se separaba a los homosexuales del resto de internos, se les prohibía residir en su municipio y eran sometidos a la vigilancia permanente de los agentes del gobierno). La Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social de 1970, añadió a esta constante persecución la patologización de aquellas personas cuya orientación sexual, identidad sexual o expresión de género no se ajustaba a los patrones culturales dominantes del momento, al someterlas a «tratamiento» en dos centros penitenciarios, el de Huelva, para los «activos», y el de Badajoz, para los «pasivos», creados expresamente en virtud de dicha ley. Las mujeres, dentro del colectivo LGTBI, eran sistemáticamente invisibilizadas. Los mecanismos de represión se efectuaban a través del control social catalogándolas como mujeres de dudosa reputación o moral, por lo que debían ser objeto de reeducación.

Cabe mencionar que en España no se elimina la homosexualidad como delito hasta 1978, año en el que salen las últimas personas presas por la Ley de vagos y maleantes. En 1981 se legalizaron las primeras organizaciones que perseguían la liberación de personas gais y lesbianas en España y no es hasta 2005 cuando se legaliza el matrimonio entre personas del mismo sexo.

En Castilla-La Mancha, por sus características sociales y geográficas, la reivindicación que nos ocupa ha tenido mayores dificultades para organizarse de un modo similar al resto del país. No obstante, en las últimas décadas hemos asistido al nacimiento de diferentes asociaciones que, con el paso de los años, van consiguiendo visibilizar la realidad de las personas LGTBI, convocando desde el año 2015 el Orgullo LGTBI regional en algunos municipios de nuestra comunidad, así como diferentes actos y encuentros.

La evolución en materia de derechos para las personas LGTBI ha venido motivada por el cambio de comprensión social respecto a esta cuestión. Sin embargo, se trata de

un cambio gradual y desigual, pues a pesar del evidente avance en nuestra sociedad, todavía se esconden resquicios de odio y prejuicios hacia las personas LGTBI.

La diversidad sexual forma parte de la humanidad, por lo que considerar esta como una patología ha quedado desterrado de la ciencia médica, psicológica y psiquiátrica, razón por la cual se prohíbe toda práctica de terapias y pseudoterapias de aversión, conversión o contracondicionamiento destinadas a modificar la orientación sexual, la identidad sexual, el desarrollo sexual o la expresión de género de las personas LGTBI cuyas consecuencias para la salud mental son perniciosas.

La homofobia, lesbofobia, bifobia, transfobia e interfobia siguen estando presentes en nuestros días, tal y como constatan informes y estudios realizados a nivel autonómico, estatal y europeo. Los datos sobre la situación de la diversidad sexual en el entorno educativo nos devuelven una realidad preocupante en torno al acoso escolar y al riesgo de suicidio en adolescentes y jóvenes LGTBI.

A pesar de que comienzan a aparecer los primeros indicadores oficiales sobre la discriminación hacia las personas LGTBI, las estadísticas con las que se cuenta son escasas y todo hace pensar que los casos son superiores a lo que muestran los datos. En este sentido, uno de los objetivos fundamentales de esta ley es promover estudios que aporten datos sobre esta realidad y regular la garantía estadística de los mismos.

Resulta conveniente resaltar el compromiso que la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha adquiere con esta norma en relación con la protección de la infancia y la adolescencia. Si con frecuencia las personas adultas han sufrido discriminación, violencia o han sido desatendidas, este abandono es especialmente grave cuando afecta a las personas menores de edad que, por su desprotección natural y por su estadio de desarrollo, sufren con mayor gravedad la negativa al reconocimiento de su identidad o la desatención sanitaria a sus necesidades de afirmación. En cumplimiento del mandato de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil y su modificación parcial en la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia así como en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia y bajo el criterio rector de atención al interés superior de la persona menor, esta ley les ofrece ahora el amparo frente a toda exclusión y plena atención a sus necesidades sanitarias, sociales y educativas en nuestra región.

El primer paso para la incorporación explícita del derecho a la no discriminación a menores de edad por orientación sexual, identidad o expresión de género en Castilla-La Mancha lo dio la Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una Sociedad Libre de Violencia de Género en Castilla-La Mancha, modificando la Ley 5/2014, de 9 de octubre, de Protección Social y Jurídica de la Infancia y la Adolescencia de Castilla-La Mancha en el párrafo b) de su artículo 2, mediante su disposición final tercera.

Uno de los ejes cruciales de esta ley remite a la brecha entre los grandes municipios y el mundo rural en cuanto a la posibilidad de ser, sentir y amar de forma diferente a la hegemónica. En poblaciones rurales el coste social de quedarse fuera de la normalidad impuesta es muy elevado, dando lugar a fenómenos concretos como el sexilio, que supone el abandono por las personas LGTBI de sus lugares de origen, nacimiento o residencia, debido fundamentalmente a la falta de referentes y por miedo a posibles acciones discriminatorias. Así, la sociedad civil ha pedido la adopción de medidas específicas contra los delitos de odio por LGTBIfobia para evitar este fenómeno y concienciar sobre la igualdad de trato y oportunidades de las personas LGTBI en todos los lugares de nuestra región.

Otro de los principales compromisos de esta ley es con las mujeres LTB, históricamente invisibilizadas. El patriarcado ha limitado tradicionalmente la libertad sexual de las mujeres y ha negado su sexualidad, de ahí que esto haya constituido uno de los espacios de reivindicación más relevantes para las mujeres desde el feminismo. Por lo tanto, es urgente trabajar por la visibilidad de las mujeres LTB garantizando la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos civiles y sociales, erradicando las

brechas de género existentes y llevando a cabo medidas de acción positiva para conseguir la equidad e igualdad de género real. Especial atención merece aquí la bisexualidad, una realidad invisibilizada y obviada, siendo por tanto urgente el reconocimiento de su existencia y el desarrollo de acciones de visibilización y protección del derecho a la igualdad y no discriminación de este colectivo.

Se establece en la ley un reconocimiento específico de las personas transexuales o trans, especialmente las mujeres, que son víctimas de violencias sexuales y se han visto tradicionalmente abocadas a situaciones de prostitución, bajo el mandato misógino, machista y patriarcal del proxenetismo. No se puede obviar el papel jugado por estas personas en el avance para el reconocimiento y defensa en los derechos de las personas LGTBI. A pesar de la existencia histórica de la transexualidad en culturas diversas, son el colectivo que afronta un rechazo social más extremo y una exclusión generalizada incluso en sociedades democráticas, mientras que en múltiples países son víctimas de violencia y persecución en condiciones de absoluta impunidad y sin amparo legal efectivo.

Es preciso nombrar la falta de visibilidad de las personas intersexuales siendo, según la OMS, un 1 % de la población a nivel mundial. Por lo tanto, es necesario poner especial énfasis en la protección del interés de personas menores de edad intersexuales. Ello exige el reconocimiento de la diversidad de los cuerpos humanos y la erradicación de prejuicios que llevan a que se practique la mutilación genital intersexual en personas menores de edad, pudiendo condicionar gravemente el desarrollo de estas personas sin saber cuál es su identidad sexual.

La evolución de nuestra sociedad exige una respuesta más amplia y eficaz para abordar la defensa y promoción de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas LGTBI y garantizar el derecho a la igualdad y no discriminación de manera efectiva. En este sentido, son muchos los avances normativos en diferentes ámbitos jurídicos que favorecen un proceso de apertura y respeto de la diversidad en Castilla-La Mancha, por lo que se revela necesario disponer de un cuerpo normativo que garantice los derechos de toda la ciudadanía, independientemente de su orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, desarrollo sexual o pertenencia a familias LGTBI, y elimine todas las formas de discriminación hacia las personas LGTBI en la región.

II

La igualdad y no discriminación es el principio fundamental y universal del marco jurídico internacional, europeo, estatal o autonómico, sobre el que se sustenta la base del respeto de los derechos humanos.

La Declaración Universal de Derechos Humanos establece en su artículo 2.º que todas las personas tienen los derechos y libertades proclamados en la misma, «sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición». Con la aprobación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, se materializa el contenido de la Declaración.

A pesar de este reconocimiento implícito a los derechos de las personas LGTBI, para la consecución del derecho a la igualdad y no discriminación de manera real y efectiva, se han desarrollado una serie de recomendaciones llamadas Principios de Yogyakarta, presentados en 2007 ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, para la consecución de los derechos humanos de las personas LGTBI.

Asimismo, a nivel internacional encontramos otros pronunciamientos como la Resolución 17/19 de 2011 aprobada por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas que reconoce, por primera vez, la igualdad, la no discriminación y protección de los derechos de las personas LGTBI y condena los actos de violencia y discriminación en cualquier lugar del mundo por razón de la orientación e identidad sexual. Por su parte, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en su

Informe A/HRC/29/23, de 4 de mayo de 2015, sobre discriminación y violencia contra las personas por motivos de orientación sexual e identidad de género, establece una serie de recomendaciones para la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y dicta una serie de obligaciones a los Estados miembros, entre las que se encuentra la protección a la personas intersexuales contra la discriminación o la inclusión de la orientación sexual y la identidad sexual entre los motivos prohibidos de discriminación en las legislaciones nacionales.

Finalmente, la Resolución A/RES/70/1 «Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible» de la Asamblea General de la ONU nos interpela en la lucha contra las desigualdades y discriminaciones en el marco de los Derechos Humanos. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecen la necesidad de potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas independientemente de edad, sexo, género, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, orientación o identidad sexual, situación económica u otra condición. Es importante visibilizar, en todos los ámbitos, los cambios necesarios para promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas y de los grupos en que se integra, sean reales y efectivas y remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud.

En lo que se refiere al ámbito de la Unión Europea, la igualdad y no discriminación constituye uno de los principios básicos y esenciales que se ha reflejado en distintos instrumentos jurídicos dando lugar a un importante acervo en esta materia. Así, la Carta Europea de Derechos Fundamentales, incorporó en su artículo 21 la prohibición expresa de toda discriminación y, en particular, la ejercida por razón de sexo, raza, color, orígenes étnicos o sociales, características genéticas, lengua, religión o convicciones, opiniones políticas o de cualquier otro tipo, pertenencia a una minoría nacional, patrimonio, nacimiento, discapacidad, edad u orientación sexual.

Son numerosos los compromisos europeos que aseguran la promoción de los derechos y libertades de las personas LGTBI y establecen mecanismos para su protección y garantía. Las directivas con mayor incidencia en este campo son la Directiva 2000/78/CE, del Consejo, de 27 de noviembre de 2000, relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación que obliga a todos los países de la UE a brindar protección jurídica frente a la discriminación y el acoso por motivos de orientación sexual en las solicitudes de empleo, en la promoción, formación, condiciones de trabajo, así como en los salarios y despidos. Encontramos también la Directiva 2006/54/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006, relativa a la aplicación del principio de igualdad de oportunidades e igualdad de trato entre hombres y mujeres en asuntos de empleo y ocupación, protegiendo a las personas transexuales o trans en su vida profesional frente a la discriminación.

Igualmente, se han ido dictando resoluciones como la de 8 de febrero de 1994, la de 18 de enero de 2006, y la de 24 de mayo de 2012, relativas a la igualdad de derechos de personas lesbianas y gais y a la lucha contra la discriminación y la homofobia, por las que se instaba a todos los Estados Miembros a velar por la aplicación del principio de igualdad de trato, con independencia de la orientación sexual de las personas en todas las disposiciones jurídicas y administrativas.

El Parlamento Europeo aprobó, el 4 de febrero de 2014, el Informe sobre la hoja de ruta de la Unión Europea contra la homofobia y la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género (Informe Lunacek), que marca las líneas rectoras que deben respetar la Comisión Europea, los Estados miembros y las Agencias competentes de la Unión Europea para trabajar conjuntamente por una política de protección de los derechos fundamentales de las personas LGTBI. Asimismo, también se han preocupado sobre la protección de los derechos de las personas intersexuales en la Resolución de 14 de febrero de 2019, animando a adoptar una legislación que prohíba los tratamientos normalizadores del sexo y las intervenciones quirúrgicas en personas recién nacidas intersexuales que no sean necesarios desde el punto de vista médico.

Cabe destacar aquí la primera Estrategia para la igualdad de las personas LGBTIQ 2020-2025 de la Comisión Europea en la que se establecen los ejes que han de seguir los Estados miembros en aras de hacer efectiva la igualdad de las personas LGBTIQ, poniendo el foco en la mejora de la protección jurídica contra la discriminación, la promoción de la inclusión y la diversidad, la erradicación de los delitos de odio y la violencia, y la necesidad de construir sociedades más inclusivas y tolerantes, entre otros. Este instrumento funciona como el marco en el que se irán articulando y desarrollando actuaciones específicas por parte de los Estados miembros en los próximos años, lo que constituye un avance importante en el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTIQ.

Igualmente, desde numerosas instituciones y organismos europeos se reclama la despatologización de la transexualidad. Así, por ejemplo, la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, en su Resolución de 22 de abril de 2015, instó a los Estados a modificar las clasificaciones de enfermedades en función de las directrices internacionales con el fin de garantizar que las personas transexuales o trans, incluidas las menores de edad, no sean consideradas como enfermas mentales, y asegurar el acceso a los tratamientos médicos necesarios sin estigmatización. El 18 de junio de 2018, la Organización Mundial de la Salud (OMS) excluye la transexualidad de su lista de trastornos mentales, de acuerdo con la actualización de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE). Esto ha supuesto el reconocimiento de la transexualidad bajo la clasificación de «condiciones relativas a la salud sexual» y su denominación como «incongruencia de género», bajo la que se inscriben dos subcódigos: «incongruencia de género en la adolescencia y la adultez» e «incongruencia de género en la infancia».

En cuanto al marco jurídico nacional, la Constitución establece, en su artículo 9.2, el deber de los poderes públicos de «promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas». Además, en su artículo 10 fija la inviolabilidad de la dignidad de la persona, de sus derechos y del libre desarrollo de la personalidad como fundamento del orden político y la paz social. Asimismo, el artículo 14 establece la igualdad de todos los españoles ante la ley, «sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social».

En aplicación de estos preceptos constitucionales, la legislación española ha ido evolucionando, para recoger una serie de cambios y de avances en materia de igualdad de las personas LGBTIQ, entre los que cabe destacar: la Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio, así como otras consecuencias civiles derivadas de este como el divorcio, la adopción conjunta, la herencia o el derecho a la pensión de viudedad y orfandad, convirtiéndose España en el tercer país del mundo en el que estos derechos eran reconocidos; la Ley 14/2006, de 26 de mayo, sobre técnicas de reproducción humana asistida y la Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas.

De manera paralela se han realizado notables avances en distintas Comunidades Autónomas, donde se han aprobado legislaciones específicas en materia de igualdad y no discriminación de las personas LGBTIQ dentro de sus ámbitos competenciales.

En lo que concierne a Castilla-La Mancha, el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, establece en su artículo 4.1 que los derechos, libertades y deberes fundamentales de la ciudadanía de Castilla-La Mancha son los establecidos en la Constitución Española. Del mismo modo, su artículo 4.2 precisa que corresponde a los poderes públicos regionales promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas y remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud.

En materia legislativa, la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha, tiene entre sus objetivos el establecimiento de medidas dirigidas a prevenir y combatir la discriminación por razón de sexo, promoviendo la igualdad de género en las entidades públicas y privadas, e intensificando las medidas dirigidas a lograr la igualdad para las mujeres que sean objeto de otras

discriminaciones, como es la pertenencia al colectivo LTB. Todo ello ha quedado recogido en el II Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha 2019-2025.

De manera complementaria, se han puesto en marcha actuaciones que han supuesto un gran avance en distintos ámbitos, como son la garantía y acceso gratuito a técnicas de reproducción asistida dentro del sistema sanitario público a todas las mujeres, independientemente de su orientación sexual, su estado clínico o de su situación afectiva; y la elaboración y difusión del Protocolo de atención a Menores por Identidad y Expresión de Género y sus familias en Castilla-La Mancha de 2017, como instrumento para la protección de los derechos en el ámbito educativo, sanitario y social, entre otras medidas.

III

Esta ley se compone de una parte dispositiva, conformada por sesenta y seis artículos, estructurados en: un título preliminar, cinco títulos, cinco disposiciones adicionales, una única disposición derogatoria y cinco disposiciones finales. El contenido normativo pretende dar respuesta a las diferentes necesidades de las personas LGTBI y poner en marcha las medidas y acciones necesarias para hacer frente a la discriminación que sufren dichas personas.

El título preliminar contiene una serie de disposiciones generales que delimitan el objeto de la ley, su finalidad y su ámbito de aplicación, los principios rectores que guían el articulado y una serie de definiciones y conceptualizaciones útiles para su mejor comprensión.

El título I hace referencia al derecho a la igualdad de trato, de oportunidades y no discriminación de las personas LGTBI, especificando el derecho al libre desarrollo y reconocimiento de su personalidad, y la despatologización de la transexualidad y la intersexualidad, así como la prohibición expresa de terapias de conversión, aversión o contracondicionamiento que busquen modificar y patologizar la orientación sexual, la identidad sexual, el desarrollo sexual o la expresión de género de las personas LGTBI.

El título II desarrolla las atribuciones generales de las Administraciones Públicas en Castilla-La Mancha con respecto a la organización y gestión de las políticas públicas en materia LGTBI, destacando el reconocimiento y apoyo institucional a la ciudadanía LGTBI, a través de actuaciones formativas, de sensibilización y planificación. Además, se prevén medidas para la igualdad real y efectiva de las personas LGTBI en los procedimientos de contratación administrativa y concesión de subvenciones, la adecuación documental en los trámites administrativos, así como la prestación de formación al personal empleado público en materia de diversidad sexual. También se determina la coordinación administrativa por medio de la creación de una Comisión de Diversidad (órgano colegiado para la coordinación de la aplicación de la ley) y la creación del Consejo LGTBI de Castilla-La Mancha (órgano consultivo y de participación).

Asimismo, se plantea un servicio de atención integral y la puesta en marcha del Plan Estratégico de Políticas Públicas LGTBI para la coordinación y atención de la diversidad sexual en Castilla-La Mancha, de manera transversal y desde el enfoque de género, para dar cobertura a las necesidades y garantizar los derechos de las personas LGTBI.

El título III se refiere a un conjunto de políticas públicas que se consideran fundamentales en distintos ámbitos para lograr la igualdad de las personas LGTBI. Este se divide en diez capítulos, cada uno de ellos referido a las principales políticas públicas que han de llevar a cabo las instituciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El capítulo I contiene una serie de medidas en el ámbito social. Entre ellas, aquellas dirigidas al apoyo y protección de las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad. También, se contempla una protección especial para aquellas personas LGTBI que pudieran sufrir formas de discriminación especialmente problemáticas o de difícil superación en determinados momentos de la vida, como las personas jóvenes, menores de edad, y las personas mayores.

El capítulo II se refiere al ámbito familiar y abarca cuestiones tan fundamentales como la protección de la diversidad familiar y el reconocimiento de la heterogeneidad del hecho familiar desde un enfoque de género e interseccional. Igualmente, prevé la garantía de que la orientación sexual, la identidad sexual, la expresión de género, el desarrollo sexual o la pertenencia a familias LGTBI no constituya un criterio de exclusión en los procesos de acogimiento y adopción. Además, desarrolla aspectos sobre la violencia en el ámbito familiar cuando alguno de sus componentes sea una persona LGTBI y prevé la adopción de medidas de atención y ayuda en los casos en los que llegue a producirse.

El capítulo III se refiere a medidas relativas al ámbito sanitario. En él se reconocen la importancia de la formación del personal sanitario, la elaboración de guías informativas y la puesta en marcha de campañas de prevención. Se regulan, además, la atención sanitaria a personas transexuales o trans y a las personas con variaciones intersexuales o diferencias en el desarrollo sexual, incluyendo la atención integral sanitaria a personas menores de edad transexuales o trans e intersexuales. Para hacerlo efectivo, se formalizan los protocolos de actuación y se establecen una serie de medidas para la formación de profesionales y la recogida de datos para los usos estadísticos. Por último, contempla aspectos fundamentales como el consentimiento en los tratamientos sanitarios y la adecuación de la documentación a la diversidad sexual de las personas.

El capítulo IV establece un conjunto de medidas a adoptar en el ámbito educativo. En primer lugar, se reafirma en el derecho de todas las personas a la educación, sin que quepa ninguna discriminación por LGTBIofobia. En segundo lugar, se establece la necesidad de asegurar mecanismos de prevención y atención ante comportamientos y actitudes discriminatorias y la puesta en marcha de un plan o estrategia de coeducación en Castilla-La Mancha que favorezca la igualdad de género, así como medidas específicas en la atención a toda la comunidad educativa transexual o trans e intersexual. En tercer lugar, se aborda la importante cuestión de los programas y contenidos educativos y las actuaciones de los centros educativos, con el fin de que estos promuevan la igualdad y no discriminación a las personas LGTBI. También se prevén acciones de formación y divulgación, así como medidas en las universidades.

El capítulo V está orientado a los ámbitos de la cultura, el ocio y el deporte. En él se apuesta por la promoción de una cultura inclusiva que reconozca la diversidad sexual y que fomente iniciativas que la pongan en valor. También se recoge el deber de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de promover un modelo de deporte inclusivo, y de garantizar la igualdad y no discriminación en las actividades recreativas y de ocio.

El capítulo VI recoge una serie de medidas a adoptar, tanto por parte de los poderes públicos como de las entidades privadas, en el ámbito del empleo para lograr la plena inclusión y la no discriminación de las personas LGTBI. Además, se enumeran una serie de acciones que deben ser puestas en marcha por parte de la administración autonómica, así como otras que operan en el ámbito de la responsabilidad empresarial para el establecimiento de garantías relativas a los derechos laborales, y en el de la promoción del turismo.

El capítulo VII prevé el impulso de un modelo de cooperación internacional al desarrollo que promueva y defienda la igualdad y la no discriminación de las personas por motivos de orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, desarrollo sexual o pertenencia a familias LGTBI, así como el compromiso de velar para que se cumplan los derechos de las personas LGTBI migrantes y refugiadas.

El capítulo VIII abarca todas las cuestiones relacionadas con la no discriminación hacia las personas LGTBI en un ámbito de vital importancia como es el de los medios de comunicación. En concreto, se prevé el fomento del tratamiento igualitario de la información, así como la concienciación, divulgación y transmisión del valor de la diversidad y la inclusión social en los medios de comunicación, mediante acciones como la promoción de códigos deontológicos consistentes con dichos valores, poniendo el foco en la eliminación de estereotipos.

El capítulo IX se centra en el ámbito de la protección ciudadana, recogiendo la necesidad de adoptar actuaciones formativas sobre diversidad sexual y derechos de las personas LGTBI dirigidas a los cuerpos de la Policía Local y otros cuerpos de seguridad y emergencias, con el fin de que dicha formación incorpore el respeto a la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI.

Por último, el capítulo X busca implementar medidas en el ámbito rural que garanticen la puesta en marcha de políticas públicas que trasladen la igualdad efectiva de derechos y oportunidades para las personas LGTBI en el medio rural castellanomanchego.

El título IV recoge el deber de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de prestar atención integral, real y efectiva a las víctimas de violencia por LGTBIfobia. Además, aborda la personación de la misma como acusación popular en casos de homicidio o asesinato o cuando las especiales circunstancias lo aconsejen en aquellos delitos por LGTBIfobia.

Por último, el título V regula el régimen de infracciones y sanciones en aquellos casos en los que se produzca discriminación hacia las personas LGTBI. En él se establece el concepto de responsabilidad administrativa, los tipos de infracciones, las sanciones previstas en cada caso, las circunstancias necesarias para su prescripción, la competencia para el ejercicio de la potestad sancionadora y el procedimiento sancionador.

La ley concluye con las previsiones relativas a su implantación efectiva y desarrollo reglamentario, a fin de asegurar la más temprana implementación y efectividad de los derechos aquí enunciados.

TÍTULO PRELIMINAR

Disposiciones generales

Artículo 1. *Objeto de la ley.*

La presente ley tiene por objeto garantizar la igualdad de las personas lesbianas, gais, transexuales o trans, bisexuales e intersexuales, así como la de otras personas que por su orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, diferencias en el desarrollo sexual o pertenencia a familias LGTBI puedan sufrir discriminación en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, a través de la adopción de medidas, en cualquier etapa de la vida y en los ámbitos social, familiar, sanitario, educativo, cultural, deportivo, laboral, comunicativo, de la protección ciudadana y de la cooperación internacional en Castilla-La Mancha.

Artículo 2. *Finalidad.*

La finalidad de esta ley es establecer, dentro de las competencias de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, principios, medidas y políticas para que los derechos de las personas LGTBI sean reales y efectivos, facilitar su participación y representación en todos los ámbitos de la vida social e institucional, así como contribuir a la eliminación de estereotipos que han fomentado históricamente su discriminación y exclusión social.

Artículo 3. *Ámbito de aplicación y garantía de cumplimiento.*

1. La presente ley será de aplicación en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha a cualquier persona, física o jurídica, pública o privada, sin perjuicio de lo establecido por la legislación en materia de extranjería, los tratados internacionales aplicables y el resto de legislación vigente.

2. Las medidas de prevención, formación y sensibilización irán destinadas a toda la población de Castilla-La Mancha y los servicios y prestaciones dirigidos a la protección y

atención integral serán de aplicación a todas las personas que tengan la vecindad administrativa en alguno de los municipios de Castilla-La Mancha y reúnan los requisitos para acceder a los mismos.

3. Se garantizará la atención en situación de urgencia a todas las personas víctimas de LGTBIfobia que se hallen en el territorio de Castilla-La Mancha, con independencia de su vecindad administrativa.

Artículo 4. *Definiciones.*

A los efectos de lo dispuesto en la presente ley, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

a) **LGTBI:** Término inclusivo y extensivo que define a personas lesbianas, gais, transexuales o trans, bisexuales e intersexuales cuyas orientaciones e identidades sexuales o expresiones de género no cumplen lo establecido por la cultura sexual normativa y pueden ser, por ello, objeto de discriminación.

b) **Sexilio:** Es el fenómeno social por el que personas LGTBI se ven obligadas a emigrar de un lugar por acciones discriminatorias por razón de su orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, desarrollo sexual o pertenencia a familias LGTBI.

c) **Interseccionalidad:** Enfoque que aborda la forma en la que funcionan los sistemas cruzados de privilegios y opresiones, en base a la pertenencia de las personas a varias categorías sociales que generan desigualdades y formas múltiples de discriminación.

d) **LGTBIfobia:** Rechazo, miedo, repudio, prejuicio o cualquier forma de discriminación hacia las personas LGTBI por razón de su orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, desarrollo sexual o pertenencia a familias LGTBI.

e) **Lesbofobia:** Rechazo, miedo, repudio, prejuicio o cualquier forma de discriminación hacia las mujeres lesbianas.

f) **Homofobia:** Rechazo, miedo, repudio, prejuicio o cualquier forma de discriminación hacia las personas homosexuales, tales como hombres gais y mujeres lesbianas.

g) **Bifobia:** Rechazo, miedo, repudio, prejuicio o cualquier forma de discriminación hacia las personas bisexuales.

h) **Transfobia:** Rechazo, miedo, repudio, prejuicio o cualquier forma de discriminación hacia las personas transexuales o trans.

i) **Interfobia:** Rechazo, miedo, repudio, prejuicio o cualquier forma de discriminación hacia las personas intersexuales.

j) **Violencia entre parejas o exparejas del mismo sexo:** Se considera como tal a aquella que en sus diferentes formas se produce en el seno de relaciones afectivo-sexuales entre personas del mismo sexo, constituyendo un ejercicio de poder y una forma de abuso, dominación y control hacia las víctimas.

k) **Diversidad sexual:** Hace referencia a todas las posibilidades de expresar la sexualidad, los afectos, el deseo y el erotismo, así como la orientación o identidad sexual y expresión de género de las personas.

l) **Educación activa en igualdad:** Acción educativa que potencia la igualdad de oportunidades y derechos entre mujeres y hombres y promueve una percepción positiva hacia la diversidad, la inclusión de todas las personas, y la eliminación de cualquier tipo de discriminación y violencia.

m) **Medidas de acción positiva:** Las diferencias de trato orientadas a prevenir, eliminar y, en su caso, compensar cualquier forma de discriminación en su dimensión colectiva o social.

n) **Familias LGTBI:** Conjunto de personas que conforman una familia en la que alguna o varias son lesbianas, gais, transexuales o trans, bisexuales e intersexuales.

ñ) **Situación de urgencia:** Situación de grave riesgo que requiere la intervención coordinada de los poderes públicos y de la ciudadanía para la protección y socorro de personas víctimas de LGTBIfobia.

o) Violencia simbólica: La utilización de iconos, representaciones, narrativas o imágenes que reproducen o transmiten ideas discriminatorias, menospreciativas o que provocan menoscabo en el derecho a la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI.

p) En cuanto a los conceptos relativos a la discriminación, se entiende por:

1.º Discriminación directa: Situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su orientación sexual, identidad sexual, expresión de género o desarrollo sexual, de manera menos favorable que otra en situación comparable.

2.º Discriminación indirecta: Supuesto en que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros puede ocasionar una desventaja particular a personas por razón de su orientación sexual, identidad sexual, expresión de género o desarrollo sexual, salvo que dicha disposición, criterio o práctica pueda justificarse objetivamente en atención a una finalidad legítima y que los medios para alcanzar dicha finalidad sean necesarios y adecuados.

3.º Discriminación múltiple o interseccional: Se produce discriminación múltiple cuando una persona es discriminada, además de por razón de su orientación sexual, identidad sexual, expresión de género o desarrollo sexual, por otras causas de discriminación, tales como la edad, el sexo, el origen racial o étnico, la nacionalidad, la religión, la discapacidad, la enfermedad, el estado serológico, la lengua, la clase social, la migración, la situación administrativa o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Cuando concurren e interactúan diversas causas de discriminación de las descritas en este apartado se genera la discriminación interseccional, como forma específica de discriminación.

4.º Discriminación por vinculación: Concurre en los supuestos en que una persona o grupo en que se integra es objeto de un trato discriminatorio debido a su relación con otra persona o grupo LGTBI.

5.º Discriminación por error evitable: Aquella que se funda en una apreciación incorrecta acerca de las características de la persona o personas discriminadas.

6.º Acoso discriminatorio: Cualquier conducta reiterada e insistente que persiga atentar contra la dignidad de una persona, y/o crear un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo, por razón de su orientación sexual, identidad sexual, expresión de género o desarrollo sexual.

7.º Represalia: El trato adverso o la consecuencia negativa que pueda sufrir una persona por intervenir, participar o colaborar en un procedimiento administrativo o proceso judicial destinado a impedir, corregir o hacer cesar una situación discriminatoria, o por presentar una queja, reclamación, denuncia, demanda o recurso de cualquier tipo con el mismo objeto.

8.º Inducción, orden o instrucción de discriminar: Cualquier indicación que implique la discriminación, directa o indirecta, por razón de la orientación sexual, identidad sexual, expresión de género o desarrollo sexual de una persona.

9.º Victimización secundaria: Perjuicio añadido causado a las personas LGTBI que, siendo víctimas de discriminación, acoso o represalia, sufren las consecuencias adicionales de la mala o inadecuada atención por parte de los organismos responsables administrativos, instituciones de salud, educativas, sociales, de seguridad, órganos judiciales u otros agentes implicados.

Artículo 5. *Principios rectores de la actuación de los poderes públicos.*

Los poderes públicos que desarrollan sus funciones en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha se regirán de acuerdo con los siguientes principios, sin perjuicio de los reconocidos por la Constitución, el Estatuto de Autonomía y las leyes:

a) Proteger los derechos humanos de todas las personas independientemente de su orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, desarrollo sexual o pertenencia a familias LGTBI de acuerdo con el derecho de igualdad propugnado en la

Constitución Española y los tratados internacionales en la materia de los que España sea parte.

b) Garantizar la igualdad y no discriminación por razón de orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, desarrollo sexual o pertenencia a familias LGTBI, a través de la adopción de todas las medidas necesarias para la protección de las personas LGTBI.

c) Asegurar el interés superior de la persona menor a la hora de adoptar las medidas para la protección de personas menores de edad LGTBI para garantizar el libre desarrollo de la personalidad, así como las condiciones materiales y afectivas que permitan vivir plenamente y alcanzar su máximo de bienestar posible.

Específicamente, en atención a su identidad sexual, las personas menores de edad recibirán la protección y la atención necesarias para promover su desarrollo integral mediante actuaciones encaminadas al disfrute pleno de sus derechos.

d) Garantizar la protección social de las familias LGTBI, así como las medidas necesarias para eliminar cualquier tipo de discriminación en su contra.

e) Incorporar la perspectiva de género de manera transversal en todas las políticas públicas de la Administración Regional para promover la igualdad real entre mujeres y hombres y el respeto a la diversidad de las personas LGTBI.

f) Dotar de un carácter integral y transversal a las medidas en materia LGTBI que se adopten en el ámbito de aplicación de la ley.

g) Atender a la diversidad de situaciones de discriminación en que se pueden encontrar las personas LGTBI, teniendo en cuenta las intersecciones de estas personas con cualquier otra circunstancia personal o social que pueda ser causa de discriminación.

h) Asegurar la cooperación interadministrativa teniendo en cuenta las necesidades específicas de los pequeños municipios y del mundo rural de Castilla-La Mancha.

i) Garantizar el acceso de las asociaciones, organizaciones, federaciones, entidades y colectivos LGTBI a las convocatorias de subvenciones y ayudas coincidentes con sus fines.

j) Deber de intervención de las autoridades al tener conocimiento o sospecha fundamentada de una situación de riesgo, violencia o discriminación por LGTBI fobia contra cualquier persona.

k) Visibilizar a las personas LGTBI en Castilla-La Mancha, con el fin de promover el valor positivo de la diversidad sexual y la igualdad y no discriminación hacia estas.

TÍTULO I

Derecho a la igualdad de trato, de oportunidades y no discriminación

Artículo 6. Derecho a la igualdad de trato, de oportunidades y no discriminación por razón de la pertenencia al colectivo LGTBI.

1. La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha reconoce a todas las personas libres e iguales en dignidad y derechos, con independencia de su orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, desarrollo sexual o pertenencia a familias LGTBI.

2. La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, dentro de sus competencias, garantizará a las personas el libre desarrollo de la personalidad en relación a su diversidad sexual a través de:

a) La atención integral y adecuada a sus necesidades, en igualdad efectiva de condiciones y sin discriminación con el resto de la ciudadanía, según lo previsto en el artículo 4.2 del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.

b) El respeto de su orientación sexual, identidad sexual, desarrollo sexual o expresión de género, libremente desarrollada.

c) La adopción de las medidas de prevención necesarias para asegurar el libre desarrollo de su personalidad con respeto a la propia orientación sexual, identidad

sexual, expresión de género o desarrollo sexual, especialmente en la infancia y la adolescencia.

3. Ninguna persona podrá ser requerida a someterse a pruebas o exámenes para determinar su orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, desarrollo sexual y/o pertenencia a familias LGTBI, especialmente, cuando ello determine o pueda determinar su acceso a un puesto de trabajo, a prestaciones, o al ejercicio, goce o disfrute de cualquier otro derecho u oportunidad, ya sea en el ámbito público o privado.

4. Ninguna persona estará obligada a revelar, negar u ocultar su orientación sexual, identidad sexual o desarrollo sexual; en atención a su derecho fundamental a la intimidad personal.

5. La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, dentro de sus competencias y a efectos de esta ley, garantizará la atención, reparación, y restablecimiento de los derechos vulnerados de las personas LGTBI por motivo de su orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, desarrollo sexual y/o pertenencia a familias LGTBI.

Artículo 7. *Personas transexuales o trans y con variaciones intersexuales o diferencias en el desarrollo sexual.*

1. Las personas transexuales o trans y personas con variaciones intersexuales o diferencias en el desarrollo sexual tienen garantizados todos los derechos reconocidos en esta ley, sin necesidad de tener que pasar por procedimientos patologizantes.

2. Debe garantizarse, en cualquier caso, el derecho al asesoramiento específico para personas transexuales o trans y personas con variaciones intersexuales o diferencias en el desarrollo sexual a los efectos de esta ley.

3. Se establecerán los mecanismos necesarios para garantizar que las personas sean nombradas y tratadas conforme a su identidad sexual en el acceso a los servicios públicos, adecuándolos a las características específicas de cada servicio.

Artículo 8. *Prohibición de las terapias y pseudoterapias de aversión, conversión y contracondicionamiento.*

Se prohíben toda la práctica de terapias y pseudoterapias de aversión, conversión o contracondicionamiento, en cualquier forma, destinadas a modificar la orientación sexual, la identidad sexual, el desarrollo sexual o la expresión de género de las personas LGTBI, así como su publicidad o difusión por medios tecnológicos o de otra índole.

TÍTULO II

Atribuciones, organización y gestión de las políticas públicas LGTBI

CAPÍTULO I

Atribuciones generales de la Administración

Artículo 9. *Atribuciones generales.*

Para el cumplimiento del objeto de la presente ley, las Administraciones Públicas de Castilla-La Mancha tendrán las atribuciones siguientes:

a) Creación de los mecanismos necesarios, en el ámbito de sus competencias, para garantizar la cobertura de servicios, con énfasis en el acceso a recursos sociales, educativos, sanitarios y tecnológicos en el medio rural.

b) Reconstrucción de la memoria democrática del colectivo LGTBI en Castilla-La Mancha y particularmente en las zonas rurales de la región.

c) Desarrollar y ejecutar las políticas públicas y medidas recogidas en esta ley, facilitando la coordinación interadministrativa e interinstitucional.

d) Facilitar la implementación de medidas estratégicas concretas para la coordinación y atención de la diversidad sexual en Castilla-La Mancha y cualquier otra política pública que persiga la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI.

e) Coadyuvar en la implementación de medidas y acciones propuestas por el Consejo LGTBI de Castilla-La Mancha.

f) Proporcionar la información necesaria, a petición de la consejería competente en materia LGTBI, para la elaboración de un informe trianual sobre actuaciones en esta materia.

Artículo 10. *Reconocimiento y apoyo institucional.*

1. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha promoverá una política activa e integral para la atención a las personas LGTBI, y contribuirá a su visibilidad, con especial atención a los sectores de población en situación de vulnerabilidad.

2. Las Administraciones Públicas de Castilla-La Mancha prestarán respaldo a la celebración, en fechas conmemorativas internacionales, nacionales o regionales, de actos y eventos que constituyen instrumentos de visibilización, normalización y consolidación de la igualdad plena y efectiva en la vida de las personas LGTBI.

3. El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha promoverá la realización de campañas de visibilidad que contribuyan a la erradicación de la múltiple discriminación que sufren las mujeres pertenecientes al colectivo LTB.

Artículo 11. *Documentación administrativa.*

1. Las Administraciones Públicas de Castilla-La Mancha, en el ámbito de sus competencias, facilitarán todas las medidas y mecanismos necesarios para que la documentación administrativa, en todas las áreas contempladas en la presente ley, sean adecuadas a la heterogeneidad del hecho familiar y a las circunstancias de las personas LGTBI, cuando estos datos se reflejen en dicha documentación, procurando, en la medida de lo posible, que no afecte a la identidad jurídica de la persona interesada en tanto no se produzca la rectificación registral conforme a la Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas o la normativa vigente en esta materia.

2. Las Administraciones Públicas de Castilla-La Mancha deben velar, en cualquiera de sus procedimientos, por el respeto a la confidencialidad de los datos relativos a la identidad sexual de las personas transexuales o trans.

Artículo 12. *Contratación administrativa y subvenciones.*

1. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha promoverá la adopción de medidas en el ámbito de la contratación pública con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y no discriminación de personas LGTBI en el mercado laboral. A tal efecto, de acuerdo con lo indicado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y la normativa vigente en materia de contratación pública, establecerán las previsiones necesarias para que los órganos de contratación puedan:

a) Incluir condiciones especiales de ejecución en la contratación pública tendentes a promover la igualdad de oportunidades y no discriminación de personas LGTBI en el mercado de trabajo, atendiendo a la naturaleza de los contratos y al sector de actividad donde se generen las prestaciones. El cumplimiento de estas condiciones podrá ser calificado como obligación contractual esencial del contrato, y considerado su incumplimiento como causa de resolución del mismo.

b) Recoger en los pliegos de cláusulas administrativas particulares la preferencia en la adjudicación de los contratos para aquellas proposiciones presentadas por empresas que, al vencimiento del plazo de presentación de ofertas, incluyan medidas de carácter social y laboral que favorezcan la igualdad de oportunidades y no discriminación de personas LGTBI. Dichas proposiciones deberán igualar en sus términos a las más

ventajosas desde el punto de vista de los criterios objetivos que sirvan de base a la adjudicación, por lo que sólo podrán actuar como criterio de desempate entre ofertas, y en todo caso respetando lo indicado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre. La empresa adjudicataria en tales casos estará obligada a mantener los parámetros de igualdad de oportunidades de personas LGTBI durante el plazo fijado en la adjudicación.

2. Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, los órganos de contratación podrán incluir en los pliegos la obligación de la empresa adjudicataria de aplicar medidas destinadas a promover la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, desarrollo sexual o pertenencia a familias LGTBI en el momento de realizar la prestación. Estas medidas deberán incluirse en el anuncio de licitación.

3. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha podrá incorporar a las bases reguladoras de las subvenciones públicas la valoración de la efectiva consecución de la igualdad de trato y no discriminación por razón de orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, desarrollo sexual o pertenencia a familias LGTBI.

Artículo 13. *Garantía estadística.*

1. La obtención de datos estadísticos oficiales para la elaboración de políticas públicas antidiscriminatorias en el ámbito LGTBI debe llevarse a cabo en el marco de la legislación vigente en materia estadística, especialmente en lo relativo a la protección de datos de carácter personal y a la incorporación de la perspectiva de género como establece el artículo 20 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y el artículo 7 de la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha, así como el resto de normativa aplicable.

2. La Consejería competente en materia LGTBI debe elaborar, encargar y publicar periódicamente, estadísticas y estudios cualitativos relativos especialmente a:

- a) Agresiones o discriminaciones contra personas LGTBI.
- b) Denuncias presentadas por delitos en el ámbito de la discriminación o la violencia contra personas LGTBI.
- c) Resoluciones administrativas y sentencias judiciales, y el sentido de las mismas, relacionadas con el objeto de la presente ley, en particular las que pueden probar la existencia de cualquier forma de discriminación y ayudar a elaborar medidas para políticas públicas antidiscriminatorias.
- d) Valoración de la realidad de las personas LGTBI en la sociedad de Castilla-La Mancha.

3. La consejería competente en materia LGTBI puede proponer el establecimiento de acuerdos y convenios con otras administraciones públicas y organizaciones para dar cumplimiento al apartado 2 del presente artículo.

CAPÍTULO II

Formación y sensibilización

Artículo 14. *Formación del personal de las Administraciones Públicas.*

1. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha impartirá, a través de la Escuela de Administración Regional (EAR), el Centro Regional de Formación del Profesorado, el Instituto de Ciencias de la Salud, el Sistema de Organización de la Formación del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha-Sescam (Sofos), y la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha, formaciones que garanticen la actuación adecuada de profesionales que prestan servicios en todos los ámbitos de la Administración sobre materia LGTBI.

2. Estas formaciones deberán aportar a las personas profesionales las herramientas necesarias para garantizar la no discriminación hacia las personas LGTBI y permitirán contar con personal especializado en los diferentes ámbitos de aplicación de la presente ley.

Artículo 15. *Campañas de información.*

1. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha realizará campañas y acciones informativas con el fin de que las personas LGTBI, especialmente aquellas que se encuentren en situación de vulnerabilidad, dispongan de la información suficiente sobre los derechos que les asisten y los recursos existentes.

2. Las actuaciones de información tendrán por objeto dar a conocer:

a) Los derechos de las personas LGTBI que sufren o se hallan en riesgo de sufrir situaciones de violencia y discriminación de diversos tipos descritas en la presente ley y resto de legislación aplicable, así como los mecanismos de identificación de dichas situaciones.

b) Los deberes del personal al servicio de las Administraciones Públicas y de agentes sociales ante el conocimiento o riesgo de concurrencia de situación de violencia o discriminación en cualquier ámbito.

c) Los servicios disponibles de asistencia, protección, recuperación y reparación.

Artículo 16. *Campañas de sensibilización.*

1. Las Administraciones Públicas de Castilla-La Mancha podrán realizar campañas y acciones de sensibilización, con el fin de promover el valor positivo de la diversidad sexual, con especial atención a las personas más vulnerables.

2. Las actuaciones de sensibilización tendrán como objetivo modificar los prejuicios, modelos y conductas discriminatorias hacia las personas LGTBI, mostrando su diversidad y pluralidad.

3. Las personas LGTBI en situación de mayor vulnerabilidad, recogidas en el artículo 23.1, constituirán, a estos efectos, el sector de población prioritario. Asimismo, dichas campañas podrán consistir en poner énfasis en el desarrollo de las masculinidades no hegemónicas desde un enfoque igualitario a la hora de visibilizar la realidad LGTBI en estas actuaciones de sensibilización.

CAPÍTULO III

Planificación y organización administrativa

Artículo 17. *Coordinación administrativa.*

1. La coordinación y planificación de la ejecución de las políticas públicas LGTBI de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha estará bajo la dirección de la consejería competente en materia LGTBI y, asimismo, la comunicación e interlocución con la Comisión de Diversidad y el Consejo LGTBI de Castilla-La Mancha.

2. Anualmente, la persona titular de la consejería competente en materia de LGTBI informará al Consejo de Gobierno del alcance de la aplicación de esta ley, así como de las materias, asuntos o propuestas que considere conveniente elevar con objeto de garantizar los derechos de las personas LGTBI.

3. A partir de la entrada en vigor de esta ley, la consejería competente en materia LGTBI deberá evaluar el grado de cumplimiento y el impacto social de la misma promoviendo la creación de indicadores, a través de un informe trianual que deberá ser remitido a la Mesa de las Cortes de Castilla-La Mancha y al Consejo LGTBI de Castilla-La Mancha.

Artículo 18. *Comisión de Diversidad.*

1. Se crea la Comisión de Diversidad, órgano colegiado dependiente de la consejería con competencias en materia LGTBI, que estará integrada por representantes, dentro de cada consejería, competentes en el ámbito de la aplicación de esta ley, del Sescam y del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha que velará por la garantía de la perspectiva de género de manera transversal; tendrá como misión la puesta en común de las posiciones de sus integrantes, la coordinación y la colaboración mutua para el ejercicio de las funciones asignadas.

2. La Comisión de Diversidad tendrá las siguientes funciones:

a) Coordinación y colaboración para la elaboración del informe trianual sobre actuaciones en materia LGTBI.

b) Implementación de las políticas públicas establecidas en la presente ley.

c) Velar por la incorporación de la perspectiva de diversidad sexual en la planificación de las políticas públicas en materia LGTBI de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

3. Su estructura y funcionamiento se concretarán reglamentariamente.

Artículo 19. *Consejo LGTBI de Castilla-La Mancha.*

1. Se crea el Consejo LGTBI de Castilla-La Mancha, como un órgano consultivo y de participación ciudadana en materia de derechos y libertades de las personas LGTBI adscrito a la consejería competente en materia LGTBI.

2. Su composición, estructura y régimen de funcionamiento se desarrollará reglamentariamente, estando representadas las consejerías competentes en el ámbito de aplicación de esta ley, asociaciones y organizaciones que trabajen en favor de los derechos de las personas LGTBI, de manera transversal y con perspectiva de género, así como profesionales y personas que hayan destacado por su trabajo y su calidad de expertas en este ámbito.

3. El Consejo LGTBI de Castilla-La Mancha podrá ser requerido en cualquier órgano de participación regional siempre que el tema a tratar esté contenido en esta ley. Dicho Consejo ejercerá las siguientes funciones:

a) Deliberar sobre propuestas de mejora de la actuación de las administraciones públicas en los sectores de intervención previstos en el título III de la presente ley y formular propuestas.

b) Elaborar informes sobre materia LGTBI que le encomiende la consejería de adscripción.

c) Elaborar, por iniciativa propia, recomendaciones y propuestas sobre la política y las actuaciones a favor de los derechos de las personas LGTBI de Castilla-La Mancha.

d) Conocer y tomar en consideración el informe trianual de la presente ley emitido por la consejería con competencias en materia LGTBI, que prevé el artículo 17 y la disposición adicional primera de la misma ley, y, si procede, hacer sugerencias.

e) Dar apoyo a la consejería competente en materia LGTBI y colaborar en la identificación de los indicadores y estándares de atención necesarios en la elaboración del informe trianual.

f) Promover estudios, iniciativas, medidas y acciones sobre actuaciones y proyectos relacionados con las políticas LGTBI en Castilla-La Mancha.

Artículo 20. *Servicio de atención integral a personas LGTBI.*

1. La consejería competente en materia LGTBI ofrecerá un servicio público de atención integral de información, atención y asesoramiento sexológico, psicológico, legal, social y administrativo para atender a las personas que sufran, hayan sufrido o estén en riesgo de sufrir discriminación o violencia por razón de orientación sexual, identidad

sexual, expresión de género, desarrollo sexual o pertenencia a familias LGTBI, con el fin de dar respuestas adecuadas a las necesidades de estas personas desde un enfoque interseccional de género y siguiendo el principio de transversalidad social. Dicho servicio, también trabajará en el asesoramiento para la protección a la diversidad familiar y en la prevención y atención a las situaciones de violencia en parejas o exparejas del mismo sexo, cuyas medidas están contenidas en los artículos 26 y 28 de esta ley.

2. A los efectos de lo que establece el apartado 1 y con el objetivo de garantizar el acceso a la ciudadanía a este servicio, se procurará una atención permanente para la promoción de la defensa de sus derechos y de lucha contra la discriminación que pudiera padecer en el ámbito social, rural, cultural, laboral, sanitario y educativo, entre otros.

3. Su estructura, composición y funcionamiento se establecerán reglamentariamente.

Artículo 21. Acogimiento residencial temporal de personas LGTBI en situación de vulnerabilidad.

1. La consejería competente en materia LGTBI pondrá en marcha un sistema de acogida residencial para personas LGTBI en situación de especial vulnerabilidad o de exclusión a causa de su orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, desarrollo sexual o dificultades derivadas del proceso de tránsito.

2. La consejería competente en materia LGTBI realizará un informe sobre la necesidad de implantación de este sistema de acogimiento residencial temporal de personas LGTBI en situación de vulnerabilidad. En el plazo de dos años como máximo, desde la evaluación del informe, se pondrá en funcionamiento en las condiciones que establezca el mismo.

Artículo 22. Plan Estratégico de Políticas Públicas LGTBI para la coordinación y atención de la diversidad sexual en Castilla-La Mancha.

La consejería competente en materia LGTBI elaborará el Plan Estratégico de Políticas Públicas LGTBI para la coordinación y atención de la diversidad sexual en Castilla-La Mancha, que será aprobado por el Consejo de Gobierno y es el instrumento del que se valdrán las Administraciones Públicas de Castilla-La Mancha para el desarrollo de medidas y actuaciones previstas en esta ley con la finalidad de garantizar los derechos de las personas LGTBI en todo el territorio regional.

TÍTULO III

Políticas públicas para promover la igualdad en la diversidad de las personas LGTBI

CAPÍTULO I

Medidas en el ámbito del bienestar social

Artículo 23. Apoyo y protección a personas LGTBI en situación de vulnerabilidad.

1. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha llevará a cabo medidas de visibilización y prevención de la discriminación entre los colectivos en situación de vulnerabilidad que, además, sean LGTBI; personas menores de edad, mayores con discapacidad y en situación de dependencia, así como trabajar en la prevención de situaciones que puedan atentar contra la vida o la salud de estas personas por causas derivadas de su situación personal.

En particular se adoptarán medidas específicas de apoyo y protección en los supuestos de infancia y adolescencia sometidas a presión o maltrato psicológico en el ámbito familiar a causa de su orientación sexual, identidad sexual, expresión de género y desarrollo sexual.

Se trabajará de manera interseccional para prevenir la discriminación múltiple, adoptando un enfoque de género transversal, con especial atención a los colectivos vulnerables, así como a la violencia ejercida sobre las mujeres.

2. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha deberá impulsar medidas y actuaciones de apoyo para personas adolescentes y jóvenes LGTBI que hayan sido expulsadas del domicilio familiar o se hayan visto forzadas a marcharse del mismo, debido a situaciones de agresiones físicas o psicológicas.

3. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha adoptará los mecanismos necesarios para la protección efectiva de personas menores de edad LGTBI que se encuentren bajo la tutela de la Administración, ya sea en hogares de protección o recursos en los que residan, garantizando el respeto absoluto a su orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, desarrollo sexual y, el respeto al libre desarrollo de su personalidad, evitando futuras repercusiones negativas a nivel psicosocial.

4. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha garantizará y adoptará las medidas necesarias para la protección, el libre desarrollo y la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI con discapacidad. Los centros y servicios de atención a personas con discapacidad, ya sean públicos, concertados o privados, velarán por el derecho a la igualdad y no discriminación.

El Sistema Público de Servicios Sociales fomentará la aceptación de la diversidad y promoverá el principio de igualdad y no discriminación hacia las personas LGTBI.

5. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha velará porque no se produzcan situaciones de discriminación hacia las personas LGTBI especialmente vulnerables por razón de edad, como recogen los artículos 24 y 25 de esta ley.

La posible existencia de situaciones de desprotección, sufrimiento e indefensión de la infancia y adolescencia en el entorno familiar debido a la negación de su orientación sexual, identidad sexual, expresión de género o desarrollo sexual será debidamente valorada por la sección de protección a la infancia de cada Delegación Provincial de la consejería con competencia en materia de bienestar social.

6. Se adoptarán las medidas necesarias para que los espacios o equipamientos diferenciados en función del sexo en los hogares de protección a la infancia, centros de atención a personas con discapacidad, residencias de mayores o cualquier otro recurso que acoja a personas en situación de vulnerabilidad, puedan ser utilizados atendiendo a su identidad sexual.

7. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha prestará especial protección a las personas LGTBI pertenecientes a colectivos que por tradición, cultura o procedencia pudieran sufrir discriminación múltiple.

Artículo 24. *Protección de la juventud LGTBI.*

1. La consejería competente en materia de juventud promoverá acciones de sensibilización hacia la diversidad sexual, difundiendo las buenas prácticas en este ámbito y realizando acciones en este sentido.

2. Se promoverá la formación mediante cursos dirigidos a personas mediadoras, monitoras y formadoras juveniles que incluyan contenidos en materia de igualdad y no discriminación, diversidad sexual y prevención de la violencia de género para proporcionar herramientas que persigan una educación inclusiva y la prevención de la LGTBIfobia, incorporando el reconocimiento positivo de las diversidades con perspectiva de género.

3. Todas las entidades juveniles de cualquier ámbito que realicen sus labores con la juventud promoverán y respetarán la igualdad de las personas LGTBI.

Artículo 25. *Protección de las personas mayores LGTBI.*

1. La consejería competente en materia de bienestar social promoverá la protección para la promoción de la autonomía personal y el envejecimiento activo de las personas mayores LGTBI, en aras de hacer efectivo el derecho a una vida independiente, de

garantizar su bienestar individual y colectivo, y de permitir el acceso a una atención integral adecuada a sus necesidades, en condiciones de igualdad y no discriminación por razón de su orientación sexual, identidad sexual, desarrollo sexual y expresión de género o pertenencia a familias LGTBI. Asimismo, las residencias, servicios y programas del Sistema Público de Servicios Sociales, así como los recursos privados o concertados destinados a personas mayores, tendrán carácter inclusivo.

2. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha fomentará y promoverá en los espacios y recursos comunitarios de socialización, ocio, tiempo libre y educativo, tanto públicos como privados, dirigidos a las personas mayores, actividades que contemplen la realidad de las personas mayores LGTBI.

CAPÍTULO II

Medidas en el ámbito familiar

Artículo 26. *Protección de la diversidad familiar.*

1. La consejería competente en materia de infancia y familia incorporará programas de información dirigidos a las familias con el objetivo de divulgar las distintas realidades afectivas y sexuales y combatir la discriminación por razón de orientación sexual, identidad sexual, desarrollo sexual, expresión de género o pertenencia a familias LGTBI, haciendo especial hincapié en la heterogeneidad del hecho familiar. Para la realización de dichos programas se coordinará con la consejería competente en materia LGTBI.

2. Los programas de apoyo a la familia incidirán en la información y promoción de la igualdad de las personas LGTBI más vulnerables por razón de edad y de género para garantizar el disfrute total de sus derechos y el libre desarrollo de su personalidad en el ámbito familiar. La perspectiva de género estará presente para evitar cualquier tipo de discriminación con respecto a las mujeres LTB.

3. Se fomentará el respeto y la protección de personas menores de edad que vivan en el seno de una familia LGTBI, ya sea por nacimiento, por acogida o por adopción.

4. El Servicio de Atención Integral LGTBI al que se refiere el artículo 20, podrá asesorar, atender y apoyar a los Servicios Públicos de Servicios Sociales, Centros de la Mujer y otros recursos.

Artículo 27. *Adopción y acogimiento familiar.*

1. Se garantizará, de conformidad con la normativa vigente, que en la valoración de la idoneidad en los procesos de adopción y acogimiento familiar no exista discriminación por motivo de orientación sexual, identidad sexual o expresión de género.

2. En los hogares de protección se trabajará la diversidad familiar con el fin de garantizar que las personas menores de edad que sean susceptibles de ser adoptadas o acogidas sean conecedoras de la diversidad familiar por razón de orientación sexual, identidad sexual, desarrollo sexual o expresión de género.

3. La consejería competente en materia de infancia y familia ofrecerá a las familias que acojan o adopten a personas menores de edad LGTBI, el apoyo o formación necesaria para afrontar y corregir cualquier situación de discriminación que puedan sufrir por dicho motivo.

Artículo 28. *Violencia en el ámbito familiar.*

1. Se adoptarán medidas de apoyo y protección de las personas menores de edad que sufran cualquier forma de violencia física, psicológica o simbólica por causa de su orientación sexual, identidad sexual, expresión de género o desarrollo sexual por parte de las personas que tengan atribuida su patria potestad o tutela en aplicación de la Ley 5/2014, de 9 de octubre, de Protección Social y Jurídica de la Infancia y la

Adolescencia de Castilla-La Mancha y de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

2. Asimismo, se establecerán medidas de apoyo y protección cuando las personas menores de edad que sufran cualquier tipo de violencia física, psicológica o simbólica fuera del ámbito familiar por las causas descritas en el apartado anterior hayan sufrido desatención o desprotección de manera reiterada y consciente por parte de quienes tengan atribuida su patria potestad o tutela, en conformidad con la Ley 5/2014, de 9 de octubre y la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio.

3. Se adoptarán medidas de atención y ayuda a víctimas de la violencia en parejas del mismo sexo, independientemente de que se produzca durante la relación o una vez finalizada, en aras de garantizar la protección de la persona en situación de acoso y/o violencia por parte del Servicio de Atención Integral LGTBI.

CAPÍTULO III

Medidas en el ámbito de la salud

Artículo 29. *Necesidades de las personas LGTBI en el sistema sanitario público y la incorporación de la perspectiva de género.*

1. El sistema sanitario público de Castilla-La Mancha, así como aquellas empresas o entidades que ofrecen un servicio sanitario concertado con financiación pública deben implementar la perspectiva de género y tener en cuenta las necesidades específicas de las personas LGTBI, con la finalidad de garantizar el derecho a recibir la atención sanitaria en condiciones objetivas de igualdad.

El Sescam garantizará que este requisito se incorpore en los instrumentos de colaboración con las empresas o entidades que presten servicios en la materia. Las Unidades de Igualdad de Género, verificarán la incorporación de la perspectiva de género en las necesidades específicas de las mujeres LTB en los servicios sanitarios.

2. El sistema sanitario público de Castilla-La Mancha garantizará que la política sanitaria sea respetuosa hacia las personas LGTBI y no trate directa o indirectamente la realidad de la diversidad sexual como una patología. También incorporará servicios y programas específicos de promoción, prevención y atención que permitan a las mismas, así como a sus familias, disfrutar del derecho a una atención sanitaria plena y eficaz que reconozca y tenga en cuenta sus necesidades particulares.

3. Se promoverá entre los distintos centros de las instituciones sanitarias públicas, concertadas y privadas el establecimiento de prácticas sanitarias respetuosas con los derechos de las personas LGTBI.

4. El sistema sanitario público de Castilla-La Mancha, a través del Instituto de Ciencias de la Salud, promoverá unidades o servicios de investigación y atención sexológica y biopsicosocial para mejorar el acceso a pruebas médicas específicas de prevención e intervención de ITS o ITG y todo aquello relacionado con la salud sexual y reproductiva de las personas LGTBI.

Artículo 30. *Atención integral a personas transexuales o trans en el ámbito sanitario.*

1. La atención a la salud de las personas transexuales o trans, sean adultas o menores de edad, sea esta pública, concertada o privada, se regirá por el libre desarrollo de su personalidad y sin menoscabo de su dignidad y libertad. La persona deberá poder recibir la atención sanitaria que requiera en su desarrollo físico, sexual, emocional y social de manera saludable y plena, especialmente en la etapa de la pubertad en el caso de personas menores de edad. Este derecho no podrá ser limitado, restringido, dificultado o excluido, debiendo interpretarse y aplicarse las normas siempre a favor del libre y pleno ejercicio del mismo.

2. La atención sanitaria se basará en una visión despatologizadora, es decir, en la consideración de que la transexualidad no es una enfermedad, un trastorno o una

anomalía, sino que forma parte de la diversidad sexual humana. Las personas profesionales de la Psicología, realizarán el asesoramiento que la persona necesite y/o demande en el libre desarrollo de su personalidad, en las mismas condiciones en las que está establecida la atención para el resto de personas usuarias.

3. Las personas transexuales o trans, tendrán derecho a:

a) Acceder a los tratamientos ofertados dentro de la cartera de servicios del Sescam que les fueran de aplicación.

b) Recibir información y valoración del proceso de atención individualizada que facilite la toma de decisiones informadas respecto a todos los tratamientos que les afecten. Ningún tratamiento podrá ser aplicado sin obtener previamente el correspondiente consentimiento informado y garantizando que haya sido libre y voluntariamente aceptado.

c) Ser tratadas conforme a su identidad sexual e ingresadas en las salas o centros correspondientes a esta cuando existan diferentes dependencias por razón de sexo, evitando toda segregación o discriminación.

d) Ser atendidas, dentro de las posibilidades, en su Área de Salud correspondiente, sin sufrir desplazamientos y gastos innecesarios si no se requieren. Superadas las posibilidades de tratamiento en su Área se realizarán las derivaciones necesarias de acuerdo con la normativa vigente. En relación a su proceso de transición, se facilitará la derivación a los servicios o unidades especializadas correspondientes.

e) La privacidad en todas las consultas y conversaciones, así como la confidencialidad en el tratamiento de todos sus datos personales, administrativos y clínicos. Se garantizará, bajo solicitud expresa, la expedición de un documento temporal de identificación para la asistencia sanitaria con nombre y sexo correspondiente a la identidad sexual, mientras no se haya producido la modificación en el Registro Civil.

f) Recibir por escrito toda la información recogida en su historia clínica relativa a la atención médica recibida hasta el momento, al objeto de facilitar la continuidad de la misma en caso de desplazamiento a otra comunidad autónoma o país o servicio dentro de la propia comunidad.

4. El Sescam garantizará la existencia de un equipo multidisciplinar de profesionales con cualificación en las áreas, unidades y servicios correspondientes (Endocrinología, Ginecología, Urología, Psicología, Pediatría, Trabajo Social, Otorrinolaringología, Psiquiatría y otros) para proporcionar las prestaciones y servicios recogidos en la presente ley, cubriendo la demanda existente y en el menor plazo posible siguiendo los principios de voluntariedad, no segregación y cercanía.

5. El acceso a los servicios descritos en el apartado anterior podrá materializarse a través de los Centros de Salud de Atención Primaria o servicios de atención especializada. El Sescam garantizará la existencia de vías de derivación adecuadas, rápidas y eficaces a dichos servicios, para poder concretar las demandas y necesidades de cada persona.

6. Se garantizarán a las personas transexuales o trans, todas aquellas prestaciones sanitarias incluidas en la cartera común de servicios del Sistema Nacional de Salud, así como en la cartera complementaria del Sescam que, en su caso, se pueda aprobar de conformidad con la normativa básica estatal.

6.1 Los servicios referidos en este apartado estarán definidos reglamentariamente y se prestarán, bajo prescripción endocrinológica, pediátrica y de personas adultas. También se recogerá la atención urológica y ginecológica, los procedimientos dermatológicos u otorrinolaringológicos, protésicos y las cirugías que procedan o se demanden, bajo criterio médico respetando en todo momento el principio de autonomía, dentro de la cartera de servicios ofertada por el Sescam.

6.2 Se garantizará la promoción, prevención y asesoramiento en la salud sexual y reproductiva.

6.3 Se prescribirá el tratamiento más adecuado, pero siempre dentro de las guías y protocolos que pueda establecer el Sescam dentro de sus competencias en la prestación farmacéutica.

6.4 Se prohíbe expresamente el uso de terapias o pseudoterapias de conversión, aversión y contracondicionamiento o de cualquier otro procedimiento que suponga un intento de anulación de la personalidad o voluntad de la persona, así como cualquier otra vejación, trato discriminatorio, humillante o que atente contra su dignidad personal, descrito en el artículo 8.

7. Las personas menores de edad, bajo atención y criterio médico endocrinológico pediátrico, tendrán derecho, según la normativa estatal en materia de prestación del consentimiento informado, a lo siguiente:

a) Recibir tratamiento provisional, alternativo y no permanente para el bloqueo hormonal al inicio de la pubertad, situación que se determinará utilizando datos objetivos como la medición del nivel de estradiol y testosterona, la velocidad de crecimiento o la madurez de las gónadas mediante la escala de Tanner, para evitar el desarrollo de caracteres sexuales secundarios no deseados.

b) Tratamiento hormonal cruzado en el momento adecuado de la pubertad para favorecer que su desarrollo corporal se corresponda con el de las personas de su edad, a fin de propiciar el desarrollo de caracteres sexuales secundarios deseados, supeditado al criterio sanitario y al interés superior de la persona menor.

8. La consejería competente en materia de sanidad actualizará los servicios indicados en este artículo, adaptándolos al avance del conocimiento científico.

Artículo 31. *Estadísticas y tratamiento de datos.*

1. El seguimiento de la atención sanitaria del colectivo LGTBI incluirá el análisis estadístico a través del Sescam sobre los resultados de los diferentes tratamientos e intervenciones que se lleven a cabo, con detalle de las técnicas empleadas, complicaciones y reclamaciones surgidas, así como la evaluación de la calidad asistencial.

2. La recogida de los datos anteriores con fines estadísticos se ajustará a los principios de secreto, transparencia, especialidad y proporcionalidad. El secreto estadístico obliga a las Administraciones Públicas castellanomanchegas a no difundir en ningún caso los datos personales de las personas usuarias.

3. Para la elaboración de las estadísticas previstas en el apartado 1 del presente artículo se incluirá un seguimiento ordenado en el Registro de Actividades de Tratamiento (RAT) del Sescam, en los términos previstos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y se perseguirá la incorporación de la perspectiva de género como establece el artículo 20 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y el artículo 7 de la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.

Artículo 32. *Atención integral a personas con variaciones intersexuales o diferencias en el desarrollo sexual.*

1. El Sescam velará por la erradicación de la mutilación genital intersexual, es decir, aquellas prácticas de modificación genital que se realizan en bebés atendiendo únicamente a criterios de morfología genital. Solamente podrán realizarse cuando la persona haya alcanzado la suficiente madurez para decidir de manera libre e informada. Todo ello con la salvedad de los criterios médicos basados en la protección de la salud integral de la persona recién nacida y con la autorización legal correspondiente.

2. Se procurará conservar las gónadas con el fin de preservar un futuro aporte hormonal no inducido, incluyendo en los controles los marcadores tumorales.

3. No se realizarán pruebas de hormonación inducida con fines experimentales ni de otro tipo hasta que la propia persona o sus tutores/as legales, en caso de minoría de edad, así lo requieran en función del desarrollo sexual.

4. Se limitarán las exploraciones genitales a lo estrictamente necesario y siempre por criterios de salud.

5. Se formará al personal sanitario en todos aquellos aspectos regulados por la presente ley que puedan ser necesarios para un mejor desempeño profesional, haciendo hincapié en la corrección de trato, la privacidad y el respeto a la intimidad de las personas intersexuales.

6. Se ofrecerán para las personas intersexuales los servicios descritos en el artículo 30 de esta ley para personas transexuales o trans, a través de los mismos canales y en las mismas condiciones.

Artículo 33. *Atención sanitaria en el ámbito reproductivo y genital de las personas LGTBI.*

1. El sistema sanitario público de Castilla-la Mancha promoverá, en la medida de lo posible, la realización de programas y protocolos específicos que den respuesta a las necesidades propias de las personas LGTBI, en particular en relación a la salud sexual y/o reproductiva.

2. Estará garantizado el acceso a las técnicas de reproducción asistida, siendo beneficiarias todas las mujeres y personas transexuales o trans que conserven la capacidad de gestar o sus parejas, en régimen de igualdad y no discriminación.

3. En el caso de las personas transexuales o trans e intersexuales que opten por acceder a tratamientos hormonales, antes del inicio de dicho tratamiento, se ofrecerá la posibilidad de congelación de tejido gonadal y células reproductivas para su futura recuperación.

4. Asimismo, se garantizará la atención ginecológica y/o urológica a las personas transexuales o trans atendiendo a su genitalidad, y de igual modo a las personas intersexuales en atención a su desarrollo sexual.

Artículo 34. *Formación del personal sanitario.*

1. El organismo competente en materia de formación de los recursos humanos del Sescam garantizará que el personal sanitario cuente con la formación adecuada sobre las necesidades específicas de las personas LGTBI y sobre la perspectiva de género en el ámbito de la salud, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 45 y 46 de la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha.

2. El organismo competente en materia de formación de los recursos humanos del Sescam garantizará formación específica en el ámbito de la sexología, para todas aquellas unidades médicas que se encuentren directamente relacionadas con procesos de transición sexual o con la salud sexual y reproductiva. Igualmente, garantizará esta formación para el resto de profesionales de la salud con el fin de garantizar un trato no discriminatorio por motivos de orientación o identidad sexual, expresión de género o desarrollo sexual.

3. La consejería competente en materia de sanidad, promoverá la realización de estudios, investigación y desarrollo de políticas sanitarias específicas para las personas LGTBI, dentro de sus competencias.

Artículo 35. *Campañas de educación sexual y prevención de infecciones de transmisión sexual o genital.*

1. Se incluirá la realidad del colectivo LGTBI y sus especificidades en las campañas de educación sexual y de prevención de infecciones de transmisión sexual o genital (ITS o ITG) atendiendo a la diversidad de prácticas sexuales que existen. Se realizarán campañas

de información de profilaxis, tanto femenina como masculina, en distintos ámbitos sociales, haciendo énfasis especial en la prevención y lucha contra el VIH y el VPH.

2. En las campañas se implementará la perspectiva de género con la finalidad de visibilizar la sexualidad en las mujeres, así como el conocimiento de su propio cuerpo. También se trabajará en la prevención de las violencias sexuales que causan un impacto directo en la salud.

3. La consejería competente en materia de salud pública, realizará periódicamente campañas de información y prevención teniendo en cuenta estas especificidades y garantizando la idoneidad y oportunidad de estas, en concreto:

a) Impulsará la realización de campañas efectivas de concienciación respetuosas e inclusivas que contemplen las diferentes infecciones de transmisión sexual y genital, con especial consideración al aumento de las infecciones de VPH y VIH, evitando situaciones de serofobia especialmente en zonas rurales.

b) Igualmente, se garantizará formación específica dentro del área de ginecología y obstetricia en relación a la sexualidad de las mujeres lesbianas y bisexuales y personas transexuales o trans que conserven la capacidad de gestar, garantizando una atención ginecológica adaptada a las realidades afectivo-sexuales de cada mujer, y a las características particulares de las personas usuarias fomentando una cultura social y sanitaria basada en la igualdad real, acompañada de posibles campañas informativas.

Artículo 36. *Consentimiento informado.*

1. Para los tratamientos previstos en este capítulo se requerirá el consentimiento previamente informado, emitido por una persona con capacidad legal o, en el caso de consentimiento por representación, en los términos previstos en el artículo 20 de la Ley 5/2010, de 24 de junio, sobre derechos y deberes en materia de salud de Castilla-La Mancha, y en la legislación básica del Estado.

2. En relación con las personas menores de edad:

a) La atención sanitaria que se preste se hará de acuerdo con lo dispuesto en la normativa nacional e internacional en materia de protección de la infancia y la adolescencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 de la Ley 5/2010, de 24 de junio.

b) En todo caso se atenderá al criterio del interés superior de la persona menor frente a cualquier otro interés legítimo, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil y su modificación parcial en la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia, así como en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio.

Artículo 37. *Documentación en el ámbito sanitario.*

El Sescam se atenderá a las mismas regulaciones que el resto de la Administración, descritas en el artículo 11. A este respecto, se garantizará el derecho a la rapidez y agilidad en la tramitación del cambio en la tarjeta sanitaria con el nombre correspondiente a la identidad sexual de la persona usuaria.

CAPÍTULO IV

Medidas en el ámbito educativo

Artículo 38. *Actuaciones en el ámbito educativo.*

1. Toda persona tiene derecho a una educación basada en la igualdad de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales, sin discriminación alguna por su orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, desarrollo sexual o pertenencia a familias LGTBI.

2. La consejería competente en materia de educación, en colaboración con la consejería competente en materia LGTBI, elaborarán un plan o estrategia de educación activa en igualdad para favorecer la igualdad de género que incluirá acciones para garantizar la igualdad y la no discriminación de las personas LGTBI.

3. Los centros educativos aplicarán los diferentes protocolos que se establezcan para evitar discriminaciones por razón de orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, desarrollo sexual o pertenencia a familias LGTBI y el menoscabo de los derechos a la intimidad y vida privada de cualquier miembro de la comunidad educativa.

4. Los centros educativos garantizarán la protección del alumnado contra todas las formas de exclusión social y violencia por LGTBIfobia, incluyendo el acoso y el hostigamiento dentro del ámbito escolar, con la activación del Protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha que deberá incluir acciones de sensibilización positiva hacia la diversidad sexual.

5. Se establecerán protocolos que garanticen el correcto desarrollo de la personalidad del alumnado y de respeto absoluto a su identidad o desarrollo sexual conforme a su voluntad y a la de sus progenitores/as o tutores/as legales en caso de minoría de edad o no emancipación legal.

En ellos se recogerán las siguientes indicaciones:

a) El equipo directivo indicará al profesorado y personal de administración y servicios del centro que se dirija al alumnado por el nombre elegido conforme a su identidad sexual, previo consentimiento de la familia o de la tutoría legal de la persona menor de edad no emancipada al centro educativo. Se respetará su derecho a utilizar dicho nombre e identidad en todas las actividades docentes y extraescolares que se realicen en el centro.

b) En la documentación administrativa de exposición pública y la que pueda dirigirse al alumnado, profesorado y resto de personal del centro educativo figurará el nombre sentido. Asimismo, el cambio de nombre y sexo del alumnado, profesorado o personal del centro educativo, constará en las bases de datos y en el sistema informático de la consejería competente en materia de educación siempre que se haya producido en el registro conforme a la legislación estatal relativa en la materia. Posteriormente, se tramitará la expedición de la titulación de forma concordante a ese nombre, independientemente del nombre que conste en el historial académico.

c) Los centros educativos deben respetar la imagen física del alumnado, así como la libre elección de su indumentaria, en el marco de lo establecido reglamentariamente en cada centro. Si en el centro existe la obligatoriedad de vestir uniforme, se reconocerá su derecho a utilizar el que corresponda en función de su identidad sexual. Asimismo, se garantizará el uso de las instalaciones y equipamientos del centro diferenciados por sexo de acuerdo a su identidad sexual, habilitando en caso de que sea necesario un aseo neutro a tales efectos.

6. Los centros educativos recogerán en sus documentos programáticos la promoción de la igualdad en la diversidad y la no discriminación de las personas LGTBI en los términos establecidos en el plan o estrategia de educación activa en igualdad de Castilla-La Mancha.

7. La consejería competente en materia de educación deberá garantizar el desarrollo de lo establecido por el presente artículo y velar para que los centros educativos constituyan un entorno amable para la diversidad, y contribuyan a la creación de modelos positivos inclusivos libres de estereotipos, roles y mandatos de género diferenciadores y desiguales.

8. Aquellas empresas o entidades que ofrezcan un servicio público en materia de educación deberán asumir su compromiso con la igualdad de género y contra la LGTBIfobia, pudiendo incorporarse este requisito a los convenios con dichas empresas o entidades.

9. Se garantizará que el personal docente y personal socioeducativo no docente pueda realizar cursos de formación y sensibilización que incorporen la realidad de las personas LGTBI encaminados a su abordaje en el aula.

10. Se facilitará la creación de espacios y canales de participación en los cuales, familias, alumnado, personal docente, personal de administración y servicios y personas del entorno escolar vinculadas al centro, puedan debatir, reflexionar, expresar dudas, exponer experiencias y llevar a cabo actuaciones formativas e informativas sobre cuestiones relativas a la diversidad LGTBI, a través de actividades para el logro de la igualdad real.

11. Se garantizará la coordinación necesaria de la consejería con competencias en educación con las áreas de sanidad, de bienestar social y de igualdad, así como aquellas que fueran necesarias, en la aplicación de todas las actuaciones de prevención, acompañamiento e intervención ante supuestos de acoso o violencia por LGTBIofobia, en aras de actuar de forma rápida y diligente cuando se produzcan acciones discriminatorias o atentatorias contra la integridad de estas personas.

Artículo 39. *Educación universitaria.*

1. Las Universidades de Castilla-La Mancha garantizarán el respeto y la protección del derecho a la igualdad de trato y no discriminación de la comunidad universitaria y cualquier persona que preste servicios en el ámbito universitario por causa de orientación sexual, identidad sexual, desarrollo sexual, expresión de género o pertenencia a familias LGTBI. En particular adoptará un compromiso claro contra las actitudes de discriminación por homofobia, lesbofobia, bifobia, transfobia o interfobia.

2. A iniciativa de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se promoverán, conjuntamente con las universidades de Castilla-La Mancha, medidas de protección para la no discriminación y sensibilización en el entorno universitario. Con esta finalidad, deben elaborar protocolos de no discriminación por razón de orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, desarrollo sexual o pertenencia a familias LGTBI o revisar los existentes para incorporar estas realidades dentro de los protocolos vigentes.

3. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha y la Universidad de Alcalá, promoverán acciones informativas, divulgativas y formativas entre el personal docente, el alumnado y el personal de administración y servicios sobre discriminación o acoso, y evitará la implantación de contenidos discriminatorios hacia las personas LGTBI.

4. La Universidad de Castilla-La Mancha y la Universidad de Alcalá dispondrán, en función de su autoorganización, de una unidad o adaptarán las existentes a las disposiciones de esta ley, dotándola de personal, espacios y recursos económicos suficientes para garantizar el respeto de la diversidad sexual en todos los campus y espacios universitarios de nuestra región. Dicha unidad ofrecerá atención y apoyo en su ámbito de acción al alumnado, personal docente o personal de administración o servicios que fueran objeto de discriminación por orientación sexual, identidad sexual, expresión de género o desarrollo sexual en el seno de la comunidad universitaria.

5. La Universidad de Castilla-La Mancha y la Universidad de Alcalá junto a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en el ámbito de sus competencias, impulsarán y adoptarán medidas de apoyo a la realización de estudios y proyectos de investigación sobre la realidad LGTBI.

6. La Universidad de Castilla-La Mancha y la Universidad de Alcalá promoverán la introducción en sus titulaciones contenidos específicos y adecuados que garanticen la formación necesaria para abordar la diversidad sexual. Esta formación será aplicada según las necesidades de cada titulación y respetando, en todo caso, la autonomía universitaria.

7. Las universidades de Castilla-La Mancha deberán garantizar los derechos de las personas conforme a su identidad sexual estableciendo las mismas medidas que cualquier centro educativo, tal como se detalla en el artículo 38 de la ley.

8. Las universidades de Castilla-La Mancha podrán promover investigaciones que aborden la genealogía del colectivo LGTBI en la región con la finalidad de reconstruir su historia y generar referentes.

9. La Universidad de Castilla-La Mancha y la Universidad de Alcalá incluirán en sus Planes de Igualdad, medidas específicas para favorecer la efectividad de los derechos de las personas LGTBI en la comunidad universitaria.

CAPÍTULO V

Medidas en el ámbito de la cultura, el ocio y el deporte

Artículo 40. *Promoción de una cultura inclusiva.*

1. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha reconoce la diversidad sexual como parte de la construcción de una cultura inclusiva, diversa y promotora de derechos. A tal efecto se adoptarán medidas que garanticen la visibilidad e impulsen, tanto a nivel autonómico como local, manifestaciones culturales y artísticas que potencien los aspectos recogidos en la presente ley, y en las que se propongan estrategias o espacios dirigidos a sensibilizar a la sociedad, facilitar la convivencia y ayudar en la prevención y erradicación de la discriminación por motivos de LGTBIofobia.

2. Se adoptarán medidas de apoyo y fomento de iniciativas y expresiones artísticas, culturales y deportivas relativas a la realidad LGTBI, especialmente en el medio rural de nuestra región, considerando sus formas propias de representación, en aras de visibilizar y fomentar referentes fuera de los marcos heterosexuales que gozan de un mayor grado de hegemonía social y cultural. Dichas medidas serán recogidas en el Plan Estratégico de Políticas Públicas LGTBI para la coordinación y atención de la diversidad sexual en Castilla-La Mancha.

3. Las Administraciones Públicas castellanomanchegas velarán por la incorporación de actividades para la no discriminación de las personas LGTBI en los siguientes ámbitos de la cultura, tiempo libre y deporte:

- a) Certámenes culturales, actividades de ocio y tiempo libre y acontecimientos deportivos tanto de entidades públicas como privadas.
- b) Proyectos relacionados con la recuperación de la memoria democrática LGTBI.
- c) Espectáculos y producciones culturales infantiles y juveniles que fomenten el respeto, la tolerancia, la igualdad en la diversidad y la visibilidad de las personas LGTBI.
- d) Recursos didácticos y fondos documentales en la educación no formal.

4. La Consejería competente en materia de cultura, así como las administraciones titulares de las bibliotecas públicas de carácter municipal y bibliobuses, procurarán la creación y actualización en las bibliotecas de uso público general integradas en la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha, de colecciones documentales de temática feminista e historia de las mujeres y colecciones documentales relacionadas con el movimiento LGTBI. Asimismo, se incentivará la organización de actividades de difusión pública relacionadas con estas materias.

Artículo 41. *Deporte, ocio y tiempo libre.*

1. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha promoverá y velará para que la participación en la práctica deportiva y de actividad física, y en actividades de ocio y tiempo libre, se realice en términos de igualdad, sin discriminación por motivos de orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, desarrollo sexual o pertenencia a familias LGTBI.

2. En los eventos y competiciones deportivas que se realicen en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha se facilitará que las personas participen conforme a su identidad sexual, sin perjuicio del oportuno cumplimiento de las normativas estatales e internacionales que las rijan.

3. Se adoptarán las medidas precisas para garantizar que las actividades recreativas, deportivas, de ocio y tiempo libre se disfruten en condiciones de igualdad y no discriminación hacia las personas LGTBI, evitando cualquier acto de prejuicio, intolerancia, hostigamiento y violencia física o psicológica y se fomentará la creación de protocolos específicos contra la LGTBIfobia en el deporte.

4. Se adoptarán medidas que garanticen la formación adecuada de las personas profesionales de la didáctica deportiva y del ocio y tiempo libre, para la incorporación de la realidad LGTBI, así como el respeto y la protección del colectivo frente a cualquier discriminación. Para ello se establecerá el contacto necesario con las entidades públicas, concertadas o privadas, representativas en el ámbito de la gestión del deporte, ocio y tiempo libre y juventud para promover la elaboración de protocolos de buenas prácticas para clubes, agrupaciones o federaciones deportivas.

5. Se promoverá un deporte inclusivo y no segregado, erradicando toda forma de manifestación homofóbica, lesbofóbica, bifóbica, transfóbica o interfóbica en los eventos deportivos realizados en Castilla-La Mancha.

Artículo 42. Apoyo a las organizaciones culturales y deportivas LGTBI.

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en el ámbito de sus competencias, desarrollará políticas activas de apoyo y visibilidad de las asociaciones y organizaciones culturales y deportivas LGTBI legalmente constituidas e inscritas en el registro de asociaciones.

CAPÍTULO VI

Medidas en el ámbito del empleo, las empresas y el turismo

Artículo 43. Derecho a la igualdad de oportunidades de las personas LGTBI en el empleo.

1. La consejería competente en materia de empleo tendrá en cuenta, en sus políticas públicas, el derecho de las personas a no ser discriminadas por razón de orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, desarrollo sexual o pertenencia a familias LGTBI.

2. Se impulsará, a través de los agentes sociales, la inclusión de cláusulas de prevención, eliminación y corrección de toda forma de discriminación por causa de orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, desarrollo sexual o pertenencia a familias LGTBI en los convenios colectivos, así como procedimientos para dar cauce a las denuncias por acoso.

Artículo 44. Políticas de fomento de la igualdad y no discriminación en el empleo.

La consejería competente en materia de empleo adoptará medidas adecuadas y eficaces que tengan por objeto:

a) La promoción y defensa de la igualdad en el acceso al empleo o una vez las personas se encuentren empleadas.

b) Promover, en el ámbito de la formación para el empleo, el respeto del derecho a la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI.

c) La prevención, corrección y eliminación de toda forma de discriminación por orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, desarrollo sexual o pertenencia a familias LGTBI, en materia de acceso al empleo, contratación y condiciones de trabajo.

d) Informar y divulgar sobre derechos y normativa de igualdad y no discriminación en el ámbito laboral.

e) Asegurar que, dentro de los mecanismos de empleabilidad y planes de inserción de personas en riesgo de exclusión social ya existentes, se favorezcan medidas de

acción positiva para la contratación y el empleo estable de personas transexuales o trans. Se considerará la situación de aquellas personas que, por su condición de jóvenes, de mujeres, de personas desempleadas de larga duración, o de personas con discapacidad, se encuentren en situaciones de discriminación múltiple.

f) Incorporar en las convocatorias de ayudas y subvenciones de fomento del empleo criterios de igualdad y no discriminación.

g) Incorporar en las convocatorias de ayudas para la conciliación y la corresponsabilidad de la vida laboral y familiar, cláusulas que contemplen la heterogeneidad del hecho familiar.

h) Se podrán adoptar medidas de acción positiva para favorecer la empleabilidad de personas LGTBI o familiares de primer grado que hayan sufrido discriminación laboral por motivos de orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, desarrollo sexual o pertenencia a familias LGTBI.

Artículo 45. *Acciones en el ámbito empresarial.*

1. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha impulsará la adopción, por parte de las empresas, de códigos éticos y de conducta que contemplen medidas de protección frente a la discriminación por razones de orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, desarrollo sexual o pertenencia a familias LGTBI.

2. Asimismo, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha divulgará las buenas prácticas realizadas por las empresas en materia de inclusión y de promoción y garantía de igualdad y no discriminación por razón de orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, desarrollo sexual o pertenencia a familias LGTBI.

Artículo 46. *Promoción del turismo LGTBI.*

1. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha promoverá un turismo diverso e inclusivo donde se visibilice a las personas LGTBI como agentes o sujetos de la actividad turística dentro de sus planes o proyectos, con especial énfasis en el medio rural.

2. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha apoyará eventos inclusivos que promuevan el valor positivo de la diversidad sexual y sean objeto de interés turístico.

CAPÍTULO VII

Medidas en el ámbito de las migraciones y la cooperación internacional al desarrollo

Artículo 47. *Atención a las personas LGTBI migrantes y refugiadas.*

1. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, dentro de su ámbito competencial, velará para que las personas LGTBI refugiadas que hayan solicitado asilo en el Estado por razón de su orientación sexual, identidad sexual, desarrollo sexual o expresión de género y que residan en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, vean cumplidos sus derechos, teniendo en cuenta su especial situación de vulnerabilidad y desprotección, con medidas inclusivas en las políticas públicas encaminadas a garantizar sus derechos en condiciones de igualdad en la sociedad castellanomanchega.

2. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha colaborará con las entidades que trabajan con personas migrantes o en situación de refugio en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y con entidades LGTBI para la inclusión de estas personas en las políticas públicas, contribuyendo a la mejora de sus condiciones de vida.

Artículo 48. *Cooperación internacional al desarrollo.*

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en el marco de lo dispuesto en la normativa estatal sobre cooperación al desarrollo, impulsará de manera activa aquellos proyectos que promuevan y defiendan el derecho a la vida, la igualdad, la libertad y la no

discriminación de las personas LGTBI en aquellos países en que estos derechos sean negados o dificultados, legal o socialmente, por razón de orientación sexual, identidad sexual, expresión de género o desarrollo sexual, así como la protección de personas frente a persecuciones y represalias.

CAPÍTULO VIII

Medidas en el ámbito de la comunicación y la información

Artículo 49. *Tratamiento igualitario de la información y la comunicación en los medios de titularidad pública.*

1. Los medios de comunicación de titularidad pública, los que subvencionen o en los que participen las Administraciones públicas de Castilla-La Mancha promoverán la transmisión del valor positivo de la diversidad sexual y de la igualdad y no discriminación hacia las personas LGTBI.

2. La consejería competente en materia LGTBI, en colaboración con el Consejo de Administración del Ente Público de Radio-Televisión de Castilla-La Mancha velará por el desarrollo de contenidos que eviten estereotipos y fomenten la diversidad, especialmente en aquellos dirigidos a adolescentes y jóvenes.

Artículo 50. *Fomento de la autorregulación de los medios de comunicación social de titularidad privada.*

1. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha velará por que los medios de titularidad privada transmitan una imagen igualitaria y no discriminatoria de las personas LGTBI.

2. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha promoverá formación en materia de diversidad sexual a profesionales de los medios de comunicación social e impulsará pactos de autorregulación en los medios de comunicación de titularidad privada para que incorporen el respeto a la igualdad y la prohibición de discriminación por motivos de orientación sexual, identidad sexual, expresión de género o desarrollo sexual, tanto en contenidos informativos y de publicidad como en el lenguaje empleado. Para ello, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha elaborará recomendaciones y asesorará en el desarrollo de códigos deontológicos, de buenas prácticas y manuales de estilo para un tratamiento informativo plural e igualitario de las personas LGTBI.

CAPÍTULO IX

Medidas en el ámbito de la protección ciudadana

Artículo 51. *Formación de los cuerpos de Policía Local y servicios de urgencias y emergencias de Castilla-La Mancha.*

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en el ámbito de sus competencias, velará para que dentro de la oferta formativa anual de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha dirigida a profesionales y personas voluntarias que actúan en el ámbito de los cuerpos de Policía Local, Protección Civil y servicios de urgencias y emergencias, se incluya formación sobre delitos e incidentes de odio y conductas que vulneran las normas legales sobre discriminación, que incluya la atención, protección y orientación a las víctimas de delitos e incidentes de odio por LGTBI fobia.

CAPÍTULO X

Medidas en el ámbito rural

Artículo 52. *Igualdad de derechos y oportunidades de personas LGTBI en el medio rural.*

La consejería competente en materia LGTBI tendrá en cuenta las situaciones de discriminación múltiple e interseccional que sufren las personas LGTBI en el medio rural, como las personas menores de edad, jóvenes, adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad y, de manera transversal, las mujeres LTB. Se consideran así, entre otras, las siguientes líneas generales de actuación:

- a) Promoción de valores basados en la igualdad de todas las personas y en el respeto a la diversidad sexual, con el objetivo de dar visibilidad y generar referentes LGTBI con especial énfasis hacia la adolescencia y la juventud para evitar el fenómeno del sexilio.
- b) Velar por el cumplimiento de los protocolos dispuestos en la presente ley, adaptándolos al medio rural.
- c) Adecuación de las medidas de prevención de la violencia y acciones discriminatorias por homofobia, lesbofobia, transfobia, bifobia, interfobia o pertenencia a familias LGTBI a las circunstancias específicas del medio rural.
- d) Potenciar la creación de una Red de Municipios por la Igualdad y la Diversidad para generar sinergias con las administraciones locales en la realización de campañas a favor de la igualdad y no discriminación y generar recursos materiales y personales.
- e) Promoción de la igualdad efectiva en el acceso a los recursos y servicios orientados a personas LGTBI en las mismas condiciones que en los entornos urbanos para evitar desigualdades y, especialmente, el sexilio.
- f) Las herramientas y medidas necesarias para hacer posible la aplicación del principio de igualdad y no discriminación serán adaptadas en los términos que establece esta ley y bajo los preceptos que marquen la Estrategia Regional frente a la Despoblación (ERD) y la Estrategia Regional de Desarrollo Rural (ERDR).

TÍTULO IV

Medidas para garantizar la igualdad de las personas LGTBI

CAPÍTULO I

Medidas de tutela administrativa

Artículo 53. *Disposiciones generales.*

La protección frente a cualquier violación del derecho a la igualdad de las personas LGTBI comprenderá, en su caso, dentro del ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, la adopción de cuantas medidas sea necesarias para el cese inmediato en la conducta discriminatoria, adopción de medidas provisionales, prevención de violaciones y restablecimiento de la persona perjudicada en el pleno ejercicio de sus derechos.

Artículo 54. *Personas interesadas.*

A los efectos de esta ley las asociaciones, entidades y organizaciones representativas de los colectivos LGTBI y aquellas que tengan por objeto la defensa y promoción de los derechos humanos serán titulares de intereses legítimos colectivos en los términos previstos en el apartado 2 del artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Artículo 55. *Criterios especiales sobre la prueba de hechos relevantes.*

En los procedimientos administrativos autonómicos, cuando la persona interesada aporte hechos o indicios razonables, fundamentados y probados por cualquier medio de prueba admitido en derecho, de haber sufrido discriminación por razón de orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, desarrollo sexual o pertenencia a familias LGTBI, corresponde a aquella a quien se atribuye la conducta discriminatoria, la aportación de justificación probada, objetiva y razonable de las medidas adoptadas.

CAPÍTULO II

Atención y reparación

Artículo 56. *Protección integral, real y efectiva.*

1. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en el ámbito de sus competencias, prestará una atención integral, real y efectiva a las personas LGTBI víctimas de violencia o discriminación por homofobia, lesbofobia, bifobia, transfobia, interfobia o pertenencia a familias LGTBI.

2. Esta atención comprenderá el asesoramiento jurídico, la asistencia sanitaria, incluyendo la atención especializada y medidas sociales tendentes a facilitar, si así fuese preciso, su reparación integral.

3. Todas las formas, comportamientos, actitudes y expresiones LGTBIfóbicas serán recogidas en una guía que tendrá como objetivo el acompañamiento y la ayuda técnica a todas las víctimas de delitos de odio, promoviendo la igualdad y no discriminación de todas las personas.

Artículo 57. *Prevención e intervención en situaciones de acoso y ciberacoso.*

La consejería competente en materia LGTBI adoptará las medidas necesarias de prevención e intervención en situaciones de acoso y ciberacoso que pueda sufrir una persona por razón de su orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, desarrollo sexual o pertenencia a familias LGTBI, con especial atención a las personas menores de edad, en colaboración con las consejerías competentes en bienestar social, educación y sanidad.

Artículo 58. *Ejercicio de la acción popular por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en los delitos de odio por LGTBIfobia.*

1. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de su Gabinete Jurídico, previa evaluación de los hechos por parte de la consejería competente en materia LGTBI, a requerimiento expreso de esta y, previo informe de viabilidad jurídica, ejercerá la acción popular en la forma y condiciones establecidas por la legislación procesal del Estado, en los procedimientos penales por delitos en relación con la orientación o identidad sexual, expresión de género, desarrollo sexual o pertenencia a familias LGTBI, en los casos de homicidio o asesinato, o cuando las especiales circunstancias lo aconsejen.

2. La acción popular se ejercerá con el consentimiento de la propia víctima y de la familia, cuando aquella sea menor de edad.

TÍTULO V

Régimen sancionador

CAPÍTULO I

Infracciones

Artículo 59. *Responsabilidad.*

Serán responsables de las infracciones administrativas en materia de transgresión de los derechos de las personas LGTBI las personas físicas o jurídicas, por la realización de las acciones u omisiones tipificadas en la presente ley. Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades civiles, penales o de otro orden y de los procedimientos sancionadores que en el ámbito laboral se inicien por acta de infracción de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Artículo 60. *Clasificación de las infracciones.*

1. Las infracciones administrativas se califican como leves, graves y muy graves, en atención a la naturaleza de la obligación incumplida y a la entidad del derecho afectado. En el ámbito de la competencia de la Comunidad autónoma, y sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha, a los efectos de esta ley se consideran infracciones administrativas las siguientes:

2. Son infracciones administrativas leves:

a) Utilizar expresiones vejatorias por razón de orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, desarrollo sexual o que inciten a la violencia contra las personas LGTBI o sus familias, en cualquier medio de comunicación o de transmisión de mensajes públicos, en discursos o intervenciones públicas.

b) Obstruir leve e ilegítimamente la acción investigadora; usando conductas agresivas de carácter físico o psicológico, la mentira, la ambigüedad, el ocultamiento, la omisión, la evasión, la distracción, o faltando a la verdad de los hechos; con intención de dificultar el cumplimiento de los mandatos establecidos en la presente ley y con suficiencia para alcanzar los primeros efectos leves impeditivos de la investigación afectada.

3. Son infracciones administrativas graves:

a) Utilizar, en dos o más ocasiones, expresiones vejatorias por razón de orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, desarrollo sexual o que inciten a la violencia contra las personas LGTBI o sus familias, en cualquier medio de comunicación, en discursos o intervenciones públicas, en el mismo acto.

b) Obstruir ilegítimamente la acción investigadora; empleando conductas agresivas de carácter físico o psicológico, la mentira, la ambigüedad, el ocultamiento, la omisión, la evasión, la distracción o faltando a la verdad de los hechos; con intención de dificultar el cumplimiento de los mandatos establecidos en la presente ley, afectando suficientemente la evolución y el fin último de la investigación.

c) Impulsar, realizar o permitir actos, eventos o espectáculos públicos que impliquen aislamiento, rechazo menosprecio público y notorio de personas por causa de orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, desarrollo sexual o pertenencia a familia LGTBI.

d) Dañar o destruir objetos o propiedades de personas por causa de orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, desarrollo sexual o pertenencia a familia LGTBI o relación personal con una persona LGTBI, siempre y cuando estas acciones no constituyan delito o falta de carácter penal.

4. Son infracciones administrativas muy graves:

a) Adoptar comportamientos agresivos o constitutivos de acoso, realizados en función de la orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, desarrollo sexual de una persona o su familia, que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra su dignidad, creando un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo para la misma.

b) Cualquier represalia o trato adverso que reciba una persona como consecuencia de haber presentado la misma una queja, reclamación, denuncia, demanda o recurso de cualquier tipo, en relación a su discriminación por orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, desarrollo sexual o pertenencia a familia LGTBI.

c) La realización, difusión o promoción de métodos, programas, terapias o pseudoterapias de aversión, conversión o contracondicionamiento destinadas a modificar la orientación sexual, identidad sexual, desarrollo sexual o expresión de género, con independencia del consentimiento prestado por la persona sometida a tales terapias.

d) La negativa a atender o asistir de manera efectiva a quienes hayan sufrido cualquier tipo de violencia o abuso por razón de su orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, desarrollo sexual o grupo familiar.

Artículo 61. *Prescripción de las infracciones.*

Las infracciones administrativas muy graves prescribirán a los tres años, las graves a los dos años y las leves a los seis meses.

CAPÍTULO II

Sanciones

Artículo 62. *Determinación de las sanciones.*

1. Las infracciones administrativas leves se podrán sancionar con apercibimiento, multa de hasta 3.000 euros o medidas de carácter educativo o de servicio a la comunidad.

2. Las infracciones administrativas graves serán sancionadas con multa de 3.001 hasta 30.000 euros. Además, podrán imponerse como sanciones accesorias alguna o algunas de las siguientes:

a) Prohibición de ser entidad o persona beneficiaria de subvenciones o entidad o persona perceptora de cualquier tipo de ayuda de la Junta de Comunidades durante el período de un año inmediatamente siguiente a que adquiera firmeza la resolución administrativa sancionadora. En caso de reincidencia, la prohibición podrá ser por un máximo de tres años. Las ayudas sociales quedan excluidas de este apartado.

b) Inhabilitación temporal, durante el periodo de un año inmediatamente siguiente a que adquiera firmeza la resolución administrativa o sentencia sancionadora, para ser titular, la persona física o jurídica, de centros o servicios dedicados a la prestación de servicios públicos.

c) Cierre o suspensión temporal del servicio, actividad o instalación durante el periodo de un año inmediatamente siguiente a que adquiera firmeza la resolución administrativa o sentencia sancionadora.

3. Las infracciones administrativas muy graves serán sancionadas con multa de 30.001 hasta 60.000 euros, y además podrá imponerse alguna o algunas de las sanciones accesorias siguientes:

a) Prohibición de ser entidad o persona beneficiaria de subvenciones o entidad o persona perceptora de cualquier tipo de ayuda de la Junta de Comunidades durante el período de dos años inmediatamente siguiente a que adquiera firmeza la resolución

administrativa sancionadora. En caso de reincidencia, la prohibición podrá ser por un máximo de cinco años. Las ayudas sociales quedan excluidas de este apartado.

b) Inhabilitación temporal, durante el periodo de dos años inmediatamente siguiente a que adquiera firmeza la resolución administrativa o sentencia sancionadora, para ser titular, la persona física o jurídica, de centros o servicios dedicados a la prestación de servicios públicos.

c) Cierre o suspensión temporal del servicio, actividad o instalación durante el periodo de dos años inmediatamente siguiente a que adquiera firmeza la resolución administrativa o sentencia sancionadora.

Artículo 63. *Graduación de sanciones.*

1. Para la graduación de las sanciones se tendrá en cuenta:

- a) La naturaleza y gravedad de los perjuicios causados.
- b) La existencia de intencionalidad o el grado de culpabilidad.
- c) La discriminación múltiple o interseccional y la victimización secundaria.
- d) La trascendencia social de los hechos o su relevancia.
- e) El beneficio que haya obtenido la entidad o persona infractora.
- f) El carácter permanente o transitorio de la situación de riesgo creada por la infracción.
- g) El incumplimiento de las advertencias o requerimientos que previamente haya realizado la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- h) La reparación voluntaria de los daños causados o la subsanación de los hechos que dieron lugar a la comisión del tipo infractor, siempre que ello tenga lugar antes de que recaiga resolución definitiva en el procedimiento sancionador.
- i) La reincidencia, en los términos establecidos en el artículo 29.3.d) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2. Para la imposición de las sanciones pecuniarias y para la determinación de su cuantía deberá tenerse en cuenta que la comisión de las infracciones no resulte más beneficiosa para la entidad o persona infractora o entidades o personas infractoras que el cumplimiento de las normas infringidas.

Artículo 64. *Prescripción de las sanciones.*

Las sanciones impuestas por infracciones administrativas muy graves prescribirán a los tres años, las graves a los dos años y las leves al año.

CAPÍTULO III

Procedimiento

Artículo 65. *Órganos competentes.*

1. A los efectos de esta ley, la competencia para el ejercicio de la potestad sancionadora corresponde a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

2. La imposición de las sanciones previstas en este título exigirá la previa incoación del correspondiente procedimiento administrativo sancionador, cuya instrucción corresponderá al personal funcionario al servicio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Si durante la tramitación del expediente sancionador se comprobare que la competencia corresponde a otra Administración Pública, se dará traslado del expediente a la Administración Pública competente para su tramitación.

3. Será órgano competente para imponer las sanciones previstas en este título:

a) La Consejería u órgano directivo competente en materia LGTBI de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la imposición de sanciones por las

infracciones leves y graves previstas en esta ley. Igualmente, en relación con las infracciones que se cometan en cada uno de los ámbitos sectoriales previstos en esta ley, la instrucción de los expedientes, propuesta e imposición de sanciones corresponderá a la consejería competente por razón de la materia.

b) El Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la imposición de sanciones por las infracciones muy graves previstas en esta ley.

c) En el supuesto de acumulación de infracciones leves y/o graves con muy graves en un mismo procedimiento, será competente para la imposición de todas las sanciones el Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Artículo 66. *Procedimiento sancionador.*

La potestad sancionadora se ejercerá de conformidad con lo que disponen la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Ley 40/2015, de 1 de octubre, la Ley 4/2016, de 15 de diciembre, de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha, y la Ley 3/2017, de 1 de septiembre, en materia de gestión y organización de la Administración y otras medidas administrativas, que regulan aspectos sobre procedimientos sancionadores en Castilla-La Mancha.

Disposición adicional primera. *Informe trianual.*

A partir de la entrada en vigor de esta ley, la consejería competente en materia LGTBI deberá evaluar el grado de cumplimiento y el impacto social de la misma a través de un informe que deberá ser elaborado cada tres años y será remitido a las Cortes de Castilla-La Mancha y al Consejo LGTBI de Castilla-La Mancha.

Disposición adicional segunda. *Creación de la Comisión de Diversidad.*

Se creará en el plazo de seis meses, a partir de la entrada en vigor de esta ley, la Comisión de Diversidad para garantizar la coordinación de las diferentes consejerías competentes en la aplicación de las políticas públicas contempladas en la misma, entre otras funciones.

Disposición adicional tercera. *Creación del Consejo LGTBI de Castilla-La Mancha.*

Se creará el Consejo LGTBI de Castilla-La Mancha en el plazo de seis meses, desde la entrada en vigor de la presente ley.

Disposición adicional cuarta. *Creación del Servicio de atención integral LGTBI.*

Se creará el Servicio de atención integral LGTBI en el plazo de dos años, desde la entrada en vigor de la presente ley.

Disposición adicional quinta. *Plan Estratégico de Políticas Públicas LGTBI para la coordinación y atención de la diversidad sexual en Castilla-La Mancha.*

El Plan Estratégico de Políticas Públicas LGTBI para la coordinación y atención de la diversidad sexual en Castilla-La Mancha se aprobará en el plazo máximo de un año, desde la entrada en vigor de la presente ley.

Disposición derogatoria única.

Quedan derogadas todas las disposiciones de igual o inferior rango que se opongan a lo previsto en la presente ley.

Disposición final primera. *Modificación de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.*

Se modifica la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha, en los siguientes términos:

Uno. El artículo 134.b), queda redactado en los siguientes términos:

«Toda actuación que suponga discriminación por razón de origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad, orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, desarrollo sexual, lengua, opinión, lugar de nacimiento o vecindad, sexo o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, así como el acoso por razón de origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad, orientación sexual, identidad sexual, expresión de género o desarrollo sexual y el acoso moral, sexual y por razón de sexo.»

Dos. Se adicionan los siguientes apartados al artículo 134. Faltas muy graves:

«t) La adopción de represalias o el tratamiento adverso dispensado a una o varias personas con motivo de la presentación de una queja, reclamación, denuncia, demanda o recurso de cualquier tipo vinculada con una situación discriminatoria o de acoso por las razones que se indican, respectivamente, en el apartado b).

u) La negativa a atender o asistir de manera efectiva a quienes hayan sufrido cualquier tipo de violencia o abuso por razón de origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad, orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, desarrollo sexual, lengua, opinión, lugar de nacimiento o vecindad, sexo o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

v) Obstruir gravemente la actuación investigadora de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en el cumplimiento de los mandatos establecidos en la Ley 5/2022, de 6 de mayo, de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI en Castilla-La Mancha; bien con conductas agresivas de carácter físico o psicológico, o utilizando ambigüedades, ocultamientos, evasión o faltando a la verdad de los hechos, cuando sean requeridos para ello por razón de su empleo; con intención de impedir el cumplimiento de los mandatos referidos y afectando gravemente la evolución y el fin último de la investigación.

Las faltas tipificadas en los apartados b), t), u) y v) se entenderán cometidas también cuando la persona perjudicada por las conductas en ellas descritas sea una persona perteneciente a una familia LGTBI.»

Tres. Se adicionan los siguientes apartados al artículo 135. Faltas graves:

«z) Utilizar, de forma reiterada, en el ejercicio de sus funciones, expresiones vejatorias por razón de la orientación sexual, la identidad sexual, la expresión de género o el desarrollo sexual, o que inciten a la violencia contra las personas LGTBI o sus familias.

z bis) Obstruir leve e ilegítimamente la acción investigadora en el cumplimiento de los mandatos establecidos en la Ley 5/2022, de 6 de mayo, de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI en Castilla-La Mancha; bien con conductas agresivas de carácter físico o psicológico, o utilizando ambigüedades, ocultamientos, evasión o faltando a la verdad de los hechos; cuando sean requeridos para ello por razón de su empleo; con intención de dificultar levemente y con suficiencia el cumplimiento de los mandatos referidos.»

Cuatro. Se adiciona el siguiente apartado al artículo 136. Faltas leves:

«l) Utilizar, en el ejercicio de sus funciones, expresiones vejatorias por razón de orientación sexual, identidad sexual, expresión de género o desarrollo sexual, o que inciten a la violencia contra las personas LGTBI o sus familias.»

Disposición final segunda. *Adaptación de la ley.*

Las estipulaciones contempladas en la presente ley se adaptarán, en su caso, a la legislación que dicte el Estado al amparo del artículo 149.1.1.^a de la Constitución española y que afecten a los derechos de las personas LGTBI.

Disposición final tercera. *Desarrollo reglamentario.*

Se autoriza al Consejo de Gobierno para dictar las disposiciones y adoptar las medidas que resulten precisas para el desarrollo y aplicación de esta ley.

Disposición final cuarta. *Competencias.*

1. Esta ley se aprueba al amparo de lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, que atribuye competencias exclusivas a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en el artículo 31.1.1.^a en materia de organización, régimen y funcionamiento de sus instituciones de autogobierno; en el artículo 31.1.17.^a sobre el fomento de la cultura y de la investigación; en el artículo 31.1.18.^a para la promoción del turismo; en el artículo 31.1.19.^a para la promoción del deporte y la adecuada utilización del ocio; en el artículo 31.1.20.^a en materia de asistencia social; así como en el artículo 31.1.31.^a sobre la protección y tutela de personas menores de edad.

2. Asimismo, esta ley se aprueba al amparo de las competencias de desarrollo legislativo y ejecución atribuidas en el Estatuto de Autonomía previstas en el artículo 32.3 en materia de sanidad; en el artículo 32.9 en materia de radio y televisión; en el artículo 33.1 relativo a la gestión de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social; en el artículo 33.11 relativo a las relaciones laborales; en el artículo 34 respecto de la observancia de los tratados internacionales; así como las contenidas en el artículo 37.1 referidas a la educación.

Disposición final quinta. *Entrada en vigor.*

La presente ley entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha».

Toledo, 6 de mayo de 2022.–El Presidente, Emiliano García-Page Sánchez.

(Publicada en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 91, de 12 de mayo de 2022)

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

12292 *Resolución de 18 de julio de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Subinspectores Laborales, Escala de Empleo y Seguridad Social.*

Por Resolución de 24 de octubre de 2019 («Boletín Oficial del Estado» del día 4 de noviembre), de la Subsecretaría del extinto Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Subinspectores Laborales, Escala de Empleo y Seguridad Social.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 4 de diciembre de 2020, («Boletín Oficial del Estado» del día 19), de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Economía Social, se dio publicidad a la relación de personas aprobadas en la fase de oposición del referido proceso selectivo.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Economía Social, de 3 de febrero de 2021, se procedió al nombramiento de dichas personas aspirantes como personal funcionario en prácticas del Cuerpo de Subinspectores Laborales, Escala de Empleo y Seguridad Social.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Trabajo y Economía Social, resuelve:

Primero.

Nombrar personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Subinspectores Laborales, Escala de Empleo y Seguridad Social, a las personas aspirantes aprobadas que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenadas de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de personal funcionario de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida, potestativamente en reposición, ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 18 de julio de 2022.–La Secretaria de Estado de Función Pública, Lidia Sánchez Milán.

ANEXO

Cuerpo o escala: C. Subinspectores Laborales-Escala de Empleo y Seguridad Social

Turno libre

NOPS	Doc. iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT	Nivel CD	C. específico
1	4520	YAÑEZ MATESANZ, SILVIA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O.A.	INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE ARABA/ALAVA.	ARABA / ALAVA.	VITORIA-GASTEIZ.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL.	5464924	23	7885,64
2	0208	PRADILLOS GARCIA, SILVIA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O.A.	INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL.	5274150	23	7885,64
3	6669	SERRANO GONZALEZ, AUGUSTO						SERVICIO EN OTRAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS.			
4	4487	DIOS PEREZ, CRISTINA LAURA DE	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O.A.	INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE AVILA.	AVILA.	AVILA.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL.	5464926	23	7885,64
5	0343	SEGUIN BRAVO, JOSE MANUEL	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O.A.	INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL.	5464958	23	7885,64
6	8281	CASADO ROSADO, SARA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O.A.	DIR.TERRIT.INSP.TRAB.Y S.S DE MURCIA-INSPECCION PROVINC.TRAB.Y SEG.SOC.DE MURCIA.	MURCIA.	MURCIA.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL.	5406041	23	7885,64
7	1766	FONSECA AZPIAZU, CARLOTA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O.A.	INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE S.C. DE TENERIFE.	S. C. TENERIFE.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL.	3605317	23	8166,2

NOPS	Doc. iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT	Nivel CD	C. específico
8	6422	SEGURA RICHART, LUIS FRANCISCO	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O.A.	INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL.	4689177	23	7885,64
9	4277	PRIETO JOVE, ALEIX						SERVICIO EN OTRAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS.			
10	0715	LOPEZ SANCHEZ, YOLANDA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O.A.	DIR.TERRIT.INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE MURCIA-INSPECCION PROVINC. TRAB. Y SEG.SOC.DE MURCIA.	MURCIA.	MURCIA.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL.	2866728	23	7885,64
11	1166	CHAMORRO DE LA HORRA, OSANE MARIA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O.A.	INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE OURENSE.	OURENSE.	OURENSE.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL.	4888551	23	7885,64
12	6388	CANOVAS MARTINEZ, PABLO	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O.A.	INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE ALBACETE.	ALBACETE.	ALBACETE.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL.	4207695	23	7885,64
13	7310	MARIN GARCIA-PANTALEON, CLAUDIA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O.A.	INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA.	5517714	23	7885,64
14	7729	MARTINEZ RIJO, SANDRA JAIR	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O.A.	INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA.	5517713	23	7885,64
15	0544	FERNANDEZ MIRALLES, BORJA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O.A.	INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE OURENSE.	OURENSE.	OURENSE.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL.	1937207	23	7885,64
16	8314	SERRANO CAMERO, SALVADOR DAVID	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O.A.	INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE MELILLA.	MELILLA.	MELILLA.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL.	4993102	23	7885,64

NOPS	Doc. iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT	Nivel CD	C. específico
17	5387	URGEL PARREÑO, JAVIER	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O.A.	INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA.	5517726	23	7885,64
18	0260	NOGALES GILA, MARTA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O.A.	INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE ARABA/ALAVA.	ARABA / ALAVA.	VITORIA-GASTEIZ.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL.	4888537	23	7885,64
19	5721	ASTILLEROS AREVALO, SARA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O.A.	INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE ALBACETE.	ALBACETE.	ALBACETE.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL.	5126357	23	7885,64
20	8972	CORRAL MORILLA, ARIADNA						SERVICIO EN OTRAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS.			
21	8537	MORENO GUTIERREZ, MARIA CRISTINA						SERVICIO EN OTRAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS.			
22	7445	ALVEZ BATALLA, AIDA MARIA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O.A.	INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE ALBACETE.	ALBACETE.	ALBACETE.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL.	4229940	23	7885,64
23	3754	MUÑOZ NIETO, ISABEL MARIA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O.A.	DIR.TERRIT.INSP.TRAB.Y S.S DE LA RIOJA-INSPECCION PROVINC. TRAB.Y SEG.SOC.DE LA RIOJA.	LA RIOJA.	LOGROÑO.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL.	2183034	23	7885,64
24	4103	PASCUAL MONTON, BEATRIZ ISABEL	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O.A.	INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE TERUEL.	TERUEL.	TERUEL.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL.	4233325	23	7885,64
25	7657	CAZORLA HERRERO, IRENE	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O.A.	INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE MELILLA.	MELILLA.	MELILLA.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL.	3170795	23	7885,64

NOPS	Doc. iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT	Nivel CD	C. específico
26	1068	FERNANDEZ FERNANDEZ, MARINA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O.A.	DIR.TERRIT.INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA RIOJA-INSPECCION PROVINC. TRAB. Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA RIOJA.	LA RIOJA.	LOGROÑO.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL.	3755642	23	7885,64
27	0298	VALVERDE MARIN, MARIA NAZARET						SERVICIO EN OTRAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS.			
28	7902	RUIZ DE AZUA SANTAMARIA, AITOR	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O.A.	INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE GIPUZKOA.	GIPUZKOA.	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL.	4689186	23	7885,64
29	3167	TABUENCA GORGAS, SILVIA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O.A.	DIR.TERRIT.INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE ILLES BALEARS-INSPECCION PROVINC. TRAB. Y SEGURIDAD SOCIAL DE ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	PALMA DE MALLORCA.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL.	4512985	23	8166,2
30	2693	ORTELLS HERVAS, INMACULADA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O.A.	INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE TERUEL.	TERUEL.	TERUEL.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL.	2623377	23	7885,64
31	1763	FERNANDEZ ALVAREZ, MARTA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O.A.	INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LAS PALMAS.	LAS PALMAS.	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL.	2432097	23	8166,2
32	0905	FERNANDEZ GERSOL, MARIA ROSARIO	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O.A.	INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE BARCELONA.	BARCELONA.	BARCELONA.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL.	4003523	23	7885,64
33	6953	MARNE ALVAREZ, ANGEL	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O.A.	INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE BARCELONA.	BARCELONA.	BARCELONA.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL.	5406030	23	7885,64

NOPS	Doc. iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT	Nivel CD	C. específico
34	7600	OTO GRACIA, MARIA VICTORIA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O.A.	INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE BARCELONA.	BARCELONA.	BARCELONA.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL.	1419018	23	7885,64
35	4637	PELLICER JOVER, VANESSA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O.A.	INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE BARCELONA.	BARCELONA.	BARCELONA.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL.	2604998	23	7885,64
36	2460	CERDAN CIFUENTES, ANGEL	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O.A.	INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE CUENCA.	CUENCA.	CUENCA.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL.	2151790	23	7885,64
37	1122	BARDERAS SUAREZ, DAVID	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O.A.	INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LAS PALMAS.	LAS PALMAS.	ARRECIFE.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL.	4279570	23	8166,2
38	3956	GARCIA RAMOS, RUBEN	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O.A.	INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE CUENCA.	CUENCA.	CUENCA.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL.	969961	23	7885,64
39	0052	GARCIA BENEYTO, LUIS	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O.A.	DIR.TERRIT.INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE NAVARRA-INSPECCION PROVINC. TRAB. Y SEG.SOC. DE NAVARRA.	NAVARRA.	PAMPLONA / IRUÑA.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL.	5180437	23	7885,64
40	1755	CALVO HIDALGO, PAULA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O.A.	INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE GIPUZKOA.	GIPUZKOA.	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL.	1485858	23	7885,64
41	8999	ESTEVEZ GUTIERREZ, SOFIA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O.A.	INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE BARCELONA.	BARCELONA.	BARCELONA.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL.	3868795	23	7885,64

NOPS	Doc. iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT	Nivel CD	C. específico
42	0563	NATHAN GERGES GONZALEZ, PAULA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O.A.	INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE TARRAGONA.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL.	5080626	23	7885,64
43	4773	LOSADA SEISDEDOS, ANA MARIA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O.A.	INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LLEIDA.	LLEIDA.	LLEIDA.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL.	2745796	23	7885,64
44	5012	RIOS LOZANO, LAURA						SERVICIO EN OTRAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS.			
45	4665	HERRERA GUTIERREZ, LUIS	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O.A.	INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE TERUEL.	TERUEL.	TERUEL.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL.	4338122	23	7885,64
46	0131	FUENTE GOMEZ, EVA MARIA DE LA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O.A.	INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE GIPUZKOA.	GIPUZKOA.	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL.	4993083	23	7885,64
47	7770	MARTORELL GIMENEZ, SERGIO	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O.A.	INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE GIRONA.	GIRONA.	GIRONA.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL.	4689183	23	7885,64
48	7961	MUÑOZ EGEA, NATALIA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O.A.	INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE GIRONA.	GIRONA.	GIRONA.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL.	4689182	23	7885,64
49	0520	MENDEZ SOUSA, GEMMA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O.A.	INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LAS PALMAS.	LAS PALMAS.	ARRECIFE.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL.	4993092	23	8166,2
50	7531	PRIETO OCETE, CANDELA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O.A.	INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE GIRONA.	GIRONA.	GIRONA.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL.	2147480	23	7885,64

NOPS	Doc. iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT	Nivel CD	C. específico
51	5887	MUÑOZ CORDON, REBECA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O.A.	INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE S.C. DE TENERIFE.	S. C. TENERIFE.	SANTA CRUZ DE LA PALMA.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL.	4993095	23	8166,2
52	2710	GALVEZ LOPEZ, FRANCISCO	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O.A.	DIR.TERRIT.INSPECCION DE TRABAJO Y S.S DE ILLES BALEARS-INSPECCION PROVINC. TRAB. Y SEG.SOC. DE ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	EIVISSA.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL.	4591191	23	8166,2
53	2849	RODRIGUEZ CASTRO, ANA	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL.	ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O.A.	DIR.TERRIT.INSPECCION DE TRABAJO Y S.S DE ILLES BALEARS-INSPECCION PROVINC. TRAB. Y SEG.SOC. DE ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	EIVISSA.	SUBINSPECTOR / SUBINSPECTORA LABORAL.	4888553	23	8166,2

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc.Iden.: Documento identificativo | Nivel CD.: Nivel de complemento de destino | C. específico: Complemento específico | S.G.: Subdirección General | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

12293 *Resolución de 18 de julio de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil.*

Por Resolución de 16 de septiembre de 2021 («Boletín Oficial del Estado» del día 22 de septiembre), de la Subsecretaría del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 28 de abril de 2022, («Boletín Oficial del Estado» del día 4 de mayo), de la Subsecretaría del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, se dio publicidad a la relación de personas aprobadas en la fase de oposición del referido proceso selectivo.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, de 10 de mayo de 2022, se procedió al nombramiento de dichas personas aspirantes como personal funcionario en prácticas del Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, resuelve:

Primero.

Nombrar personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil, a las personas aspirantes aprobadas que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenadas de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de personal funcionario de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento

Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 18 de julio de 2022.–La Secretaria de Estado de Función Pública, Lidia Sánchez Milán.

ANEXO

Cuerpo o escala: C. Especial Facultativo de Marina Civil

Turno: Turno libre

NOPS	Doc.Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
1	7017	GONZALEZ GARCIA, ANDREA	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.	D.G. DE LA MARINA MERCANTE.	S.G. DE SEGURIDAD, CONTAMINACION E INSPECCION MARITIMA.	MADRID.	MADRID.	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA.	5470908	24	8599,64
2	5186	HUERTAS MOLINA, PABLO	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.	SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE.	CAPITANIA MARITIMA DE ALMERIA.	ALMERIA.	ALMERIA.	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA.	5090945	24	8599,64
3	7713	LOPEZ MURIEL, JOSE LUIS	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.	SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE.	CAPITANIA MARITIMA DE ALGECIRAS.	CADIZ.	ALGECIRAS.	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA.	4998633	24	8599,64
4	1607	MARCAIDA OLAETA, DENEB	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.	SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE.	CAPITANIA MARITIMA DE PASAIA.	GIPUZKOA.	PASAIA.	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA.	4998632	24	8599,64
5	3275	PEREIRA CABEZA, NOELIA	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.	SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE.	CAPITANIA MARITIMA DE TARRAGONA.	TARRAGONA.	TARRAGONA.	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA.	5044076	24	8599,64
6	9319	GABIN VAZQUEZ, SERGIO	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.	SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE.	CAPITANIA MARITIMA DE MOTRIL.	GRANADA.	MOTRIL.	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA.	5090954	24	8599,64
7	4887	VILLALTA TORRENT, FRANCESC	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.	SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE.	CAPITANIA MARITIMA DE PALAMOS.	GIRONA.	PALAMOS.	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA.	4871515	24	8599,64
8	0959	ASTOLA MELCHOR, ANDER	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.	SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE.	CAPITANIA MARITIMA DE BARCELONA.	BARCELONA.	BARCELONA.	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA.	5415645	24	8599,64
9	4119	QUESADA MORON, RAQUEL	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.	SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE.	CAPITANIA MARITIMA DE CEUTA.	CEUTA.	CEUTA.	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGURIDAD MARITIMA.	5090946	24	8599,64

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc.Iden.: Documento Identificativo | Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino | C. Específico: Complemento Específico | S.G.: Subdirección General | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

12294 Orden APA/696/2022, de 20 de julio, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 12 de mayo de 2022, de la Subsecretaría.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, de acuerdo con la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado, así como con el artículo 11 del Real Decreto 187/2022, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 262/2019, de 12 de abril, por el que se establece la estructura de las Consejerías del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el exterior y se regula la organización, funciones y provisión de puestos de trabajo de las mismas.

Este Ministerio, una vez emitido el informe previo por la Comisión Técnica de Valoración, acuerda hacer pública la resolución total de la convocatoria de libre designación anunciada por Resolución de la Subsecretaría de fecha 12 de mayo de 2022, BOE del día 16, según anexo adjunto a la presente orden.

La fecha de efectos de los nombramientos en los puestos de trabajo adjudicados será la de 1 de septiembre de 2022.

Contra la presente orden, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 20 de julio de 2022.—El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas Puchades.

ANEXO

N.º orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales				
	Denominación	Nivel	Subgrupo	Localidad	Denominación	Nivel	Minist.	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grado	Subgrupo
2	Administración del Estado en el Exterior - Consejerías <i>Cons. Agr., Pesca y Alim. M.D.E. R.F. Alem.</i> Consejero/Consejera (3632666)	30	A1	Berlín	D.G. de Producciones y Mercados Agrarios. Subdirección General de Frutas y Hortalizas y Vitivinicultura. Consejero Técnico/Consejera Técnica.	28	APA	Madrid	García Toledano, Lucía Pascuala.	***1304**	0100	24	A1
3	Administración del Estado en el Exterior - Consejerías <i>Cons. Agr., Pesca y Alim. M.D.E. Rep. India</i> Consejero/Consejera (5350384)	28	A1	Nueva Delhi	S. Gral. de Agricultura y Alimentación. Subdirección General de Apoyo y Coordinación. Puesto de trabajo.	28	APA	Madrid	Velasco Tuduri, Francisco B.	***7150**	5001	30	A1
4	Administración del Estado en el Exterior - Consejerías <i>Consejería de Agric., Pesca y Alimentación en Misión Diplomática de España en la República Francesa</i> Consejero/Consejera (2189744)	30	A1	París		30	APA	Madrid	Riesgo Pablo, Miguel Ángel.	***2118**	0102	30	A1
5	Administración del Estado en el Exterior - Consejerías <i>Cons. Agr., Pesca y Alim. M.D.E. Rep. Pop. China</i> Consejero/Consejera (5126841)	29	A1	Pekín	Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico. Secretaría de Estado de Medio Ambiente. Puesto de trabajo.	28	TRD	Madrid	Pino Maeso, Alfonso.	***2473**	0100	30	A1

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

12295 Orden CUD/697/2022, de 15 de julio, por la que se nombran vicepresidenta y vocal del Real Patronato del Museo Nacional del Prado.

El artículo 7.2 de la Ley 46/2003, de 25 de noviembre, reguladora del Museo Nacional del Prado, dispone que el Real Patronato del Museo estará integrado por un mínimo de veinte vocales y un máximo de cuarenta, de los cuales tendrán el carácter de natos los que determine el Estatuto del Museo Nacional del Prado. El resto de los vocales tendrán el carácter de designados. Estos vocales desempeñarán su mandato durante cinco años, pudiéndose renovar el mismo hasta dos veces por períodos de igual duración. Su cese se producirá al término de su mandato o anticipadamente por renuncia, fallecimiento o incapacidad. Para la elección de los vocales designados, se tendrá en cuenta la presencia equilibrada de mujeres y hombres.

De conformidad con el apartado 4 del citado artículo, corresponde al titular del Ministerio de Cultura y Deporte nombrar hasta un máximo de 10 vocales de los designados, a propuesta del Real Patronato tramitada a través de la Dirección del Museo, por razón de las contribuciones de cualquier naturaleza realizadas al Museo o al cumplimiento de sus fines.

Por su parte, el apartado 5 de este mismo artículo señala que el pleno del Real Patronato elegirá, entre los vocales por designación, a la persona que ocupará la vicepresidencia, quien será nombrado por el titular del Ministerio de Cultura y Deporte por un período de cinco años.

Por su parte, el artículo 5 del Estatuto del Museo Nacional del Prado, aprobado por Real Decreto 433/2004, de 12 de marzo, desarrolla las previsiones de la ley y regula más detalladamente la composición del Real Patronato, así como el nombramiento de sus vocales y la elección de la persona que ocupe la vicepresidencia.

En virtud de lo anterior, a propuesta del Pleno del Real Patronato, en virtud de acuerdo adoptado en su sesión de 30 de junio de 2022, dispongo:

Primero.

Nombrar vicepresidenta del Real Patronato del Museo Nacional del Prado a doña Pilar del Castillo Vera.

Segundo.

Nombrar vocal del Real Patronato del Museo Nacional del Prado a doña Inés Alberdi Alonso.

Madrid, 15 de julio de 2022.–El Ministro de Cultura y Deporte, Miquel Octavi Iceta i Llorens.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

12296 *Resolución de 19 de julio de 2022, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 25 de mayo de 2022.*

Por Resolución de 25 de mayo de 2022 (BOE de 1 de junio de 2022), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63.1.l) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ha dispuesto resolver la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del mencionado reglamento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 19 de julio de 2022.–La Subsecretaria de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Amparo López Senovilla.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 25 de mayo de 2022 (BOE de 1 de junio de 2022)

Puesto adjudicado						Datos personales adjudicatario				Puesto de procedencia
N.º Ord.	Ministerio, centro directivo, puesto	Nivel	Gr.	Compl. espec.	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Gr.	Cuerpo o escala	Ministerio, centro directivo, provincia
	SECRETARIA DE ESTADO DE DIGITALIZACION E INTELIGENCIA ARTIFICIAL									
	SECRETARIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL									
	UNIDAD TEMPORAL PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS									
1	DIRECTOR/DIRECTORA DE UNIDAD. -5569929-	30	A1	27.176,38	MADRID.	DESIERTA.				
2	COORDINADOR/COORDINADORA DE AREA. -5569935-	29	A1	21.920,64	MADRID.	ZULUETA DE MIGUEL, LAURA DE.	***5147*** A1166	A1	C.SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL, MADRID.
	S.G DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN TIC									
3	SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA. -4711060-	29	A1	21.920,64	MADRID.	CANTERO BLANCO, M. PILAR.	***4853*** A1166	A1	C.SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL, MADRID.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

12297 *Resolución de 19 de julio de 2022, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 6 de junio de 2022.*

Por Resolución de 6 de junio de 2022 (BOE de 15 de junio de 2022), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63.1.l) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ha dispuesto resolver la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del mencionado reglamento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 19 de julio de 2022.–La Subsecretaria de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Amparo López Senovilla.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 6 de junio de 2022 (BOE de 15 de junio de 2022)

Puesto adjudicado						Datos personales adjudicatario				Puesto de procedencia
N.º ord.	Ministerio, centro directivo, puesto	Nivel	Gr.	Compl. espec.	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Gr.	Cuerpo o escala	Ministerio, centro directivo, provincia
	SECRETARIA DE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO									
1	AYUDANTE DE SECRETARIA. -5583128-	18	C1C2	8.416,24	MADRID.	ALLEGUE ROCA, M. ROCIO.	***5937*** A1135	C1	C.GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO.	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, SECRETARIA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MADRID.
	SECRETARIA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL									
	DIVISION OFICINA DEL DATO									
2	VOCAL ASESOR/VOCAL ASESORA. -5538165-	30	A1	21.920,64	MADRID.	REBOLLO DORADO, PATRICIA.	***7432*** A1111	A1	C.SUPERIOR DE ADMINISTRADORES CIVILES DEL ESTADO.	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, SECRETARIA DE ESTADO DE DIGITALIZACION E INTELIGENCIA ARTIFICIAL, MADRID.
	SUBSECRETARIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL									
	GABINETE TECNICO									
3	COORDINADOR/COORDINADORA DE AREA. -5569926-	29	A1	21.920,64	MADRID.	GRADO VIVERO, ANGELA AMELIA DE.	***6676*** A1166	A1	C.SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, SUBSECRETARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TRANSFORMACION DIGITAL, MADRID.
	SECRETARÍA DEL SUBSECRETARIO									
4	JEFE ADJUNTO/JEFA ADJUNTA DE SECRETARIA DE SUBSECRETARIO. -5514474-	18	C1C2	8.416,24	MADRID.	ALONSO PEREZ, SONIA.	***9376*** A1135	C1	C.GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO.	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, SUBSECRETARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TRANSFORMACION DIGITAL, MADRID.

Puesto adjudicado						Datos personales adjudicatario				Puesto de procedencia
N.º ord.	Ministerio, centro directivo, puesto	Nivel	Gr.	Compl. espec.	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Gr.	Cuerpo o escala	Ministerio, centro directivo, provincia
5	AYUDANTE DE SECRETARIA DE SUBSECRETARIO. -5514475-	17	C1C2	7.885,64	MADRID.	GIL BERNABÉ, ANTONIO MIGUEL.	***0257*** A2480	C1	C.ADMINISTRATIVO C.A. EXTREMADURA.	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, SUBSECRETARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TRANSFORMACION DIGITAL, MADRID.
6	AYUDANTE DE SECRETARIA DE SUBSECRETARIO. -5514476-	17	C1C2	7.885,64	MADRID.	ECHIVARRÍA FERNÁNDEZ, IGNACIO.	***7537*** A1441	C2	C.AUX.POSTALES Y TELECOMUNICACIONES.- E.CLASIF.Y REP.	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, SUBSECRETARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TRANSFORMACION DIGITAL, MADRID.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

12298 *Resolución de 17 de julio de 2022, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 23 de mayo de 2022.*

Por Resolución de 23 de mayo de 2022 (BOE de 1 de junio de 2022), de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia e Innovación, se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de tres puestos de trabajo en el Ministerio de Ciencia e Innovación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, este ministerio, ha dispuesto resolver la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo de esta resolución.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del mencionado reglamento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 17 de julio de 2022.–El Subsecretario de Ciencia e Innovación, Carlos Marco Estellés.

ANEXO

Puesto adjudicado					Datos personales adjudicatario				Puesto de procedencia
Ministerio, centro directivo, puesto	Nivel	Gr.	CE	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Gr.	Cuerpo o escala	Ministerio, centro directivo, provincia
1 SUBSECRETARÍA DE CIENCIA E INNOVACIÓN GABINETE TÉCNICO CONSEJERO/CONSEJERA. Código de puesto: 2255505.	29	A1	23.562,84	BRUSELAS.	GONZÁLEZ MARTÍNEZ, DAVID.	****979568 A6155	A1	E.TECN.SUP.ESPEC.DE OO.PP. DE INVESTIG.	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN. SUBSECRETARÍA DE CIENCIA E INNOVACIÓN. BRUSELAS.
2 SUBSECRETARÍA DE CIENCIA E INNOVACIÓN OFICIALÍA MAYOR SUBDIRECTOR/A ADJUNTO/A. Código de puesto: 5545503.	29	A1	21.920,64	MADRID.	VELASCO GRACIA, MARINA.	****458013 A1111	A1	C.SUP. ADMINISTRADORES CIVILES DEL EST.	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN. SUBSECRETARÍA DE CIENCIA E INNOVACIÓN. MADRID.
3 SUBSECRETARÍA DE CIENCIA E INNOVACIÓN S.G. DE GESTIÓN ECONÓMICA SUBDIRECTOR/A GENERAL. Código de puesto: 5416349.	30	A1	27.176,38	MADRID.	DESIERTO.				

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

12299 *Resolución de 18 de julio de 2022, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 2 de junio de 2022, en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.*

Por Resolución de 2 de junio de 2022, se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de dos puestos de trabajo relacionados en el anexo I de dicha convocatoria.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, una vez acreditada la observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como el cumplimiento de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Subsecretaría ha dispuesto:

Primero.

Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I, al personal funcionario que se indica y que han cumplido con los requisitos exigidos en la convocatoria.

Segundo.

Según lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, el plazo de toma de posesión del nuevo destino será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reintegro al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reintegro al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Tercero.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, o del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma donde tenga su domicilio, a elección del interesado,

con arreglo a la dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 18 de julio de 2022.–El Subsecretario de Ciencia e Innovación. P.D. (Orden CIN/639/2020, de 6 de julio), la Directora General del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, Yolanda Benito Moreno.

ANEXO I

Ministerio de Ciencia e Innovación

Secretaría General de Investigación

Centro de Investigaciones Energéticas, Medio Ambientales y Tecnológicas (CIEMAT)

Puesto convocado con el número de orden: 1.
Código de puesto: 4973229.
Unidad: Departamento de Energía.
Denominación del puesto: Director/Directora de Departamento.
Nivel: 30.
Complemento específico: 27.176,38 euros.
Localidad: Madrid.
Administración pública: AE.
Grupo/subgrupo: A1.

Datos personales y destino de procedencia de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Ballesteros Perdices, M.^a Mercedes.
DNI/NIF: 0*2*2**0*
Situación: Servicio Activo.
Puesto de procedencia: Director/Directora de Departamento, nivel 30 del Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas.

Puesto convocado con el número de orden: 2.
Código de puesto: 2187539.
Unidad: Dirección General.
Denominación del puesto: Vocal Asesor/Vocal Asesora.
Nivel: 30.
Complemento específico: 21.920,64 euros.
Localidad: Madrid.
Administración pública: AE.
Grupo/subgrupo: A1.

Datos personales y destino de procedencia de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Vela Barrionuevo, Nieves.
DNI/NIF: 0*3*8**4*
Situación: Servicio activo.
Puesto de procedencia: Vocal Asesor/Vocal Asesora, nivel 30 del Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CONSUMO

12300 *Resolución de 21 de julio de 2022, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 10 de junio de 2022.*

Por Resolución 10 de junio de 2022 («Boletín Oficial del Estado» del día 15 de junio de 2022), se anunció convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, un puesto de trabajo en este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 54 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, el 13 de julio de 2022 se emitió por la Subsecretaría informe motivado en relación con el puesto convocado. En dicho informe se especifican tanto los criterios de interés general elegidos como prioritarios para decidir el nombramiento, como los méritos y capacidades que el candidato propuesto reúne para el desempeño del puesto de trabajo.

Acreditada la observancia del procedimiento establecido en el Título III, Capítulo III, del citado Reglamento, así como el cumplimiento por parte del candidato de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Subsecretaría resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

Se adjudica el puesto, en los términos que se expresan en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 21 de julio de 2022.–El Subsecretario de Consumo, P.D. (Orden CSM/940/2020, de 6 de octubre), la Subdirectora General de Personal, Inspección de Servicios y Coordinación, Ana Barrera Picón.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 10 de junio de 2022 (BOE de 15 de junio de 2022)

Puesto adjudicado				Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º de orden	Código puesto	Puesto de trabajo	Nivel	Ministerio Centro directivo	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Gr.	Crpo.	Situación
		MINISTERIO DE CONSUMO									
		Subsecretaría									
		<i>Gabinete Técnico</i>									
1	5581043	Consejero/Consejera.	29	Ministerio de Consumo. Subsecretaría. Gabinete Técnico. Consejero/Consejera.	29	21.920,64	Argilés Marín, José Manuel.	18*****46 A1111	A1	A1111	Activo.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

12301 *Resolución de 13 de julio de 2022, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombran Catedráticos y Catedráticas de Universidad.*

De conformidad con las propuestas formuladas por las comisiones encargadas de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad de Sevilla, de 25 de abril de 2022 (BOE de 10 de mayo de 2022), para la provisión de plazas de Catedráticos y Catedráticas de Universidad, y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), el Real Decreto 1312/2007, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a dichos cuerpos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

– Doña Yolanda Mena Guerrero, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Producción Animal», adscrita al Departamento de «Agronomía» (plaza número 1/24/22).

– Don Manuel Delgado Pertíñez, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Producción Animal», adscrita al Departamento de «Agronomía» (plaza número 1/23/22).

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, según dispone el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 13 de julio de 2022.–El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

12302 *Resolución de 14 de julio de 2022, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran funcionarios y funcionarias de cuerpos docentes universitarios.*

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario convocadas por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 8 de marzo de 2022 (BOE, de 22 de marzo), Resolución de 10 de marzo de 2022 (BOE, de 18 de marzo), Resolución de 10 de mayo de 2022 (BOE de 18 de mayo) y Resolución de 11 de mayo de 2022 (BOE de 18 de mayo) este Rectorado, según el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre (BOE de 24), modificada por la LO 4/2007 de 12 de abril (BOE de 13), ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el anexo.

De acuerdo con lo dispuesto en las citadas Resoluciones, por las que se convocan concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, los interesados dispondrán del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de los nombramientos en el BOE, para tomar posesión de su plaza, acto que deberán realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

En el acto de toma de posesión se formulará el juramento o promesa en la forma dispuesta en el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril (BOE del 6).

Madrid, 14 de julio de 2022.–El Rector, Guillermo Cisneros Pérez.

ANEXO

Propuestas de Catedráticos de Universidad

Resolución de 8 de marzo de 2022

N.º plaza	Nombre y apellidos	Cuerpo docente	Área de conocimiento
7	Alicia Palacios Orueta.	Catedrática de Universidad.	Ingeniería Agroforestal.
12	Carlos Zanuy Sánchez.	Catedrático de Universidad.	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.
13	Guillermo De Arcas Castro.	Catedrático de Universidad.	Tecnología Electrónica.
14	Rafael Borge García.	Catedrático de Universidad.	Ingeniería Química.
16	María Pilar García Armada.	Catedrática de Universidad.	Ingeniería Química.
18	Juan Manuel Muñoz Guijosa.	Catedrático de Universidad.	Ingeniería Mecánica.
22	Antonio Damián García Abril.	Catedrático de Universidad.	Ingeniería Agroforestal.

Propuestas de Profesores Titulares de Universidad*Resolución de 10 de marzo de 2022*

N.º plaza	Nombre y apellidos	Cuerpo docente	Área de conocimiento
4	Francesca Olivieri.	Profesora Titular de Universidad.	Construcciones Arquitectónicas.
8	Patricia Almendros García.	Profesora Titular de Universidad.	Edafología y Química Agrícola.
9	Eva Miedes Vicente.	Profesora Titular de Universidad.	Bioquímica y Biología Molecular.
16	Álvaro García Sánchez.	Profesor Titular de Universidad.	Organización de Empresas.
21	Pablo Ituero Herrero.	Profesor Titular de Universidad.	Tecnología Electrónica.
23	Ana Belén Peinado Lozano.	Profesora Titular de Universidad.	Educación Física y Deportiva.

Resolución de 10 de mayo de 2022

N.º plaza	Nombre y apellidos	Cuerpo docente	Área de conocimiento
2	María Martín Conde.	Profesora Titular de Universidad.	Ingeniería Química.

Resolución de 11 de mayo de 2022

N.º plaza	Nombre y apellidos	Cuerpo docente	Área de conocimiento
2	Pedro Reviriego Vasallo.	Profesor Titular de Universidad.	Ingeniería Telemática.
3	Jorge Blasco Alis.	Profesor Titular de Universidad.	Lenguajes y Sistemas Informáticos.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

12303 *Resolución de 14 de julio de 2022, de la Universidad de Granada, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don José Antonio Díaz Navas.*

De conformidad con la disposición adicional primera de la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 13 de abril de 2007), y a la solicitud del interesado, que está en posesión del título de doctor, se declara la integración en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del Catedrático de Escuela Universitaria don José Antonio Díaz Navas, en el área de conocimiento de Óptica.

De acuerdo con la citada norma, se computará como fecha de ingreso en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad el 19 de abril de 2001, fecha que el funcionario tenía en el cuerpo de origen.

Granada, 14 de julio de 2022.–La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

12304 *Acuerdo de 20 de julio de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica la relación de aspirantes que han superado la primera fase del proceso selectivo para la provisión de plazas, entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en las materias propias de los órganos del orden civil, del orden penal o de los órganos con jurisdicción compartida, para el acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado/a, convocado por Acuerdo de 22 de octubre de 2020.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado:

Primero.

Aprobar la relación incorporada como anexo a este acuerdo, comprensiva de las cuarenta y cinco personas que, habiendo superado la primera fase del proceso selectivo para ingreso en la Carrera Judicial por el turno de juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en las materias propias de los órganos del orden civil, del orden penal o de los órganos con jurisdicción compartida, convocado por anterior Acuerdo de 22 de octubre de 2020, son convocadas para realizar el curso de formación en la Escuela Judicial.

Segundo.

Las personas aprobadas presentarán en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, de Madrid, directamente o en la forma prevista en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este acuerdo, la documentación que acredite que reúnen las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria, y en concreto:

- Certificado médico oficial acreditativo de no padecer ninguna enfermedad o disminución física ni psíquica que le incapaciten para el ejercicio de la función jurisdiccional.
- Partida de nacimiento.
- Juramento o promesa de observar el régimen de incompatibilidades establecido en los artículos 389 y siguientes de la Ley Orgánica 6/1985, del Poder Judicial.

Quienes no presenten la documentación aludida dentro del plazo indicado, o no subsanen los defectos de la documentación presentada en un nuevo plazo de diez días hábiles, quedarán excluidos de la relación de aprobados, salvo caso de fuerza mayor.

Tercero.

Disponer la incorporación en la Escuela Judicial de las cuarenta y cinco personas aprobadas, a cuyo fin deberán comparecer en la sede de la Escuela Judicial (carretera de Vallvidrera, 43-45, Barcelona) el día 12 de septiembre de 2022, para llevar a cabo el curso de formación al que se refiere el artículo 301.5 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y el apartado D de la base séptima de la convocatoria. Durante

el desarrollo del curso las personas aprobadas tendrán la consideración de funcionarios en prácticas, dependiendo del Consejo General del Poder Judicial.

Cuarto.

Contra esta resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación de la misma. Potestativamente, podrá interponer recurso de reposición ante la Comisión Permanente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 20 de julio de 2022.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.

ANEXO

Relación de aspirantes que han superado la primera fase del proceso selectivo para el ingreso en la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado (Acuerdo de 22 de octubre de 2020, de la Comisión Permanente del CGPJ)

(1)	(2)	Esp.	Apellidos y nombre	DNI	Turno L/D	Turno LAJ	Nota final
1	1	PENAL.	FERNANDEZ-GALLARDO FERNANDEZ-GALLARDO, JAVIER ANGEL	***5030**	L	LAJ	56,34
2	1	CIVIL.	MANZANARES SECADES, ALBERTO	***0072**	L	G	52,12
3	1	MIXTO.	DE LEMUS VARA, FRANCISCO JAVIER	***5419**	L	G	49,25
4	2	CIVIL.	MUÑOZ ARANGUREN, ARTURO	***4820**	L	G	48,50
5	2	MIXTO.	GALLEGO MARTINEZ, VICTORIA	***2105**	L	G	47,80
6	2	PENAL.	MUÑOZ COMPANY, MARIA JESUS	***5138**	L	G	47,27
7	3	MIXTO.	ARRIBAS ATIENZA, PATRICIO	***3836**	L	LAJ	46,50
8	3	PENAL.	ORTEGA COTARELO, RUBEN	***4405**	L	G	46,43
9	3	CIVIL.	PEREZ LOSA, LUIS	***8932**	L	G	46,33
10	4	PENAL.	MARTIN AGRAZ, PILAR	***0589**	L	G	45,50
11	4	CIVIL.	LOSA BENITO, JUAN JOSE	***3611**	L	G	44,57
12	4	MIXTO.	ABELLA LOPEZ, JAVIER	***4558**	L	G	44,47
13	5	PENAL.	KLEIN LOPEZ, JAIME	***2994**	L	G	45,47
14	5	CIVIL.	DEL CORTE LOPEZ, JAVIER	***8393**	L	G	43,80
15	5	MIXTO.	PONCE CUELLAR, RAFAEL	***7419**	L	G	41,89
16	6	PENAL.	RUIZ BOSCH, SACRAMENTO	***3944**	L	G	45,07
17	6	CIVIL.	VALLINO GUTIERREZ, JUAN ALEJANDRO	***3085**	L	G	42,25
18	6	MIXTO.	JIMENEZ MORIANO, OSCAR	***8094**	L	G	41,03
19	7	PENAL.	CONTIN TRILLO-FIGUEROA, MARIA	***7858**	L	G	44,88
20	7	CIVIL.	BRUNET SANTOS, SERGIO	***6357**	L	LAJ	42,12
21	7	MIXTO.	GARCIA-PERROTE FORN, MARIA ELENA	***3468**	L	G	40,92

(1) Orden de prelación por proceso.

(2) Orden de prelación por especialidad.

(1)	(2)	Esp.	Apellidos y nombre	DNI	Turno L/D	Turno LAJ	Nota final
22	8	PENAL.	RIOS CABRERA, ANA MARIA	***7990**	L	G	44,63
23	8	CIVIL.	CARCELLER VALLS, MONTSERRAT	***1354**	L	G	42,08
24	8	MIXTO.	BERNABEU VERGARA, JOSE MARIA	***5292**	L	G	40,02
25	9	PENAL.	ARANGUEZ SANCHEZ, CARLOS	***0827**	L	G	44,55
26	9	CIVIL.	GOMEZ AGUILERA, ANGEL MARCOS	***9412**	L	G	40,61
27	9	MIXTO.	CEREIJO SOTO, ANTONIO	***6290**	L	G	39,48
28	10	PENAL.	ALONSO GARCIA, JAVIER	***4444**	L	G	42,76
29	10	CIVIL.	HERNANDEZ MARTIN, TOMASA	***8479**	L	LAJ	40,11
30	10	MIXTO.	SERRANO TRIGUEROS, JULIA	***1686**	L	G	39,40
31	11	PENAL.	FLECHA MUÑOZ, JUAN ANTONIO	***3143**	L	G	41,01
32	11	CIVIL.	ALCALA PEDRAJAS, NICOLAS	***1151**	L	G	40,03
33	11	MIXTO.	MENDEZ TOJO, RAMON	***7769**	L	G	39,08
34	12	PENAL.	JIMENEZ PARIS, JOSE MIGUEL	***2892**	L	G	40,38
35	12	CIVIL.	TRUJILLO MACHUCA, VICTORIA	***3406**	L	G	38,08
36	12	MIXTO.	CASAS HERRAIZ, OLGA	***8707**	L	G	38,02
37	13	PENAL.	TRENZADO ASENSIO, MARIA JOSE	***2824**	L	G	40,26
38	13	CIVIL.	JUAREZ VASALLO, MARIA FRANCISCA CARIDAD	***4673**	L	G	37,38
39	13	MIXTO.	GAVILAN RUBIO, MARIA	***0592**	L	G	36,86
40	14	PENAL.	GOMEZ CORDERO, JAVIER	***7776**	L	G	40,01
41	14	CIVIL.	GARCIA MARFIL, JOSE MANUEL	***7802**	L	G	37,14
42	14	MIXTO.	VEGA CLEMENTE, VIRGINIA	***2189**	L	G	36,83
43	15	PENAL.	LORA PEON, RAQUEL	***0570**	L	G	39,49
44	15	MIXTO.	CALDERON PERAGON, JOSE RAUL	***9298**	L	G	36,33
45	16	PENAL.	DE AGUILAR GUALDA, SALUD	***5023**	L	G	38,97

(1) Orden de prelación por proceso.

(2) Orden de prelación por especialidad.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE SANIDAD

12305 *Resolución de 21 de julio de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.*

Vacantes puestos de trabajo en el Departamento, dotados presupuestariamente, Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y en el artículo 40.1 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, así como en cumplimiento de lo dispuesto en el I Acuerdo de movilidad del personal funcionario al servicio de la Administración General del Estado, publicado por Resolución de 16 de noviembre de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública (BOE de 20 de noviembre de 2018), previa la autorización de la Secretaría de Estado de Función Pública a que se refiere el artículo 39 del citado Reglamento, ha dispuesto convocar concurso específico para cubrir las vacantes que se relacionan en los anexos I y II de esta resolución, con arreglo a las siguientes bases.

El presente concurso tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Directiva 2006/54/CE, de 5 de julio de 2006, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y la Resolución de 29 de diciembre de 2020, de la Secretaría General de Función Pública, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 9 de diciembre de 2020 (BOE de 1 de enero de 2021), por el que se aprueba el III Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado y en los Organismos Públicos vinculados o dependientes de ella.

Bases

Primera. *Participación.*

1. De acuerdo con lo dispuesto en los apartados a) y c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, introducido por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, así como el artículo 41.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, podrá participar en el presente concurso el personal funcionario de carrera cualquiera que sea su situación administrativa, excepto el suspenso en firme mientras dure la suspensión, siempre que reúna el resto de los requisitos exigidos en la convocatoria en la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes de participación. Estos requisitos habrán de mantenerse hasta la fecha de toma de posesión en el puesto adjudicado.

Los funcionarios y las funcionarias que pertenezcan a dos o más Cuerpos o Escalas del mismo o distinto subgrupo de adscripción sólo podrán participar en el concurso desde uno de ellos.

2. En el marco de la racionalización y optimización de los recursos humanos se hace especialmente necesario atender criterios de eficiencia en la distribución del personal:

a) Los funcionarios y las funcionarias que presten servicio en las Oficinas de Prestaciones del Servicio Público de Empleo Estatal o en el Fondo de Garantía Salarial, solo podrán participar en el presente concurso cuando cuenten con al menos un período

de seis años de servicios en dichos destinos anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

b) Los funcionarios y las funcionarias destinados en las Direcciones Provinciales del Servicio Público de Empleo Estatal que realicen funciones relacionadas con la gestión y/o reconocimiento de las prestaciones por desempleo, solo podrán participar en el presente concurso cuando cuenten con al menos un período de seis años de servicios en dichos destinos anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

A efectos del cómputo del período de seis años de servicios, se acumulará, en su caso, el tiempo de desempeño de puestos en los ámbitos señalados del Servicio Público de Empleo Estatal y en el Fondo de Garantía Salarial.

Lo establecido en los apartados anteriores será de aplicación también a las personas que se encuentren en situación administrativa distinta al servicio activo, pero tengan su puesto de reserva en los citados destinos.

3. Los funcionarios y las funcionarias que presten servicios o que, encontrándose en situación administrativa distinta al servicio activo, tengan reservado alguno de los siguientes puestos del Ministerio de Política Territorial, solo podrán participar en la presente convocatoria de concurso cuando cuenten con, al menos, un período de seis años de servicios en dichos destinos anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

- Jefe/Jefa de Sección de Inspección Farmacéutica y Control de Drogas en las Áreas y Dependencias de Sanidad de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

- Inspector/Inspectora de Sanidad Vegetal en las Áreas y Dependencias de Agricultura y Pesca de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

- Coordinador/Coordinadora de Inspección de Sanidad Vegetal en las Áreas y Dependencias de Agricultura y Pesca de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

4. Los funcionarios y funcionarias, aun perteneciendo a Cuerpos o Escalas de determinados sectores afectados de exclusiones, podrán participar en aquellos puestos que tengan clave de exclusión en la relación de puestos de trabajo, siempre y cuando se les permita en virtud de alguna resolución o acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR).

5. Los funcionarios y las funcionarias de los Cuerpos o Escalas que tengan reservados puestos en exclusiva no podrán participar en este concurso para cubrir otros puestos de trabajo adscritos con carácter indistinto, salvo autorización del Ministerio de Hacienda y Función Pública, de conformidad con el Departamento al que se hallen adscritos los indicados cuerpos o escalas.

Cuando los puestos convocados dependan del propio Departamento al que estén adscritos los Cuerpos o Escalas con puestos en exclusiva, corresponderá a ese Departamento conceder la referida autorización.

6. De acuerdo con lo previsto en el artículo 103.cuarto.5 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, la movilidad del personal funcionario que desempeñe puestos de trabajo en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y que pertenezca a especialidades o escalas adscritas a ella, para la cobertura de puestos de trabajo en otras Administraciones Públicas, estará sometida a la condición de la previa autorización de aquella, que podrá denegarla en atención a las necesidades del servicio.

Segunda. *Situaciones administrativas de los participantes.*

1. Los funcionarios y las funcionarias deberán permanecer en cada puesto de trabajo de destino definitivo un mínimo de dos años para poder participar en los

concursos de provisión de puestos, salvo en el ámbito de una Secretaría de Estado o de un Departamento ministerial, en defecto de aquella, o en los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo 20.1.e) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el de supresión de su puesto de trabajo.

2. Los funcionarios y las funcionarias en situación de servicio en otras administraciones públicas, artículo 88 Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que, después de transcurridos dos años desde su transferencia o traslado, hayan tomado posesión en un ulterior destino definitivo obtenido voluntariamente, no podrán participar hasta que hayan transcurrido dos años desde su incorporación al mismo; todo ello sin perjuicio de eventuales excepciones a causa de remoción, cese o supresión acaecidas en ese ulterior puesto.

3. Los funcionarios y las funcionarias en excedencia voluntaria por interés particular (artículo 89.2 del Estatuto Básico del Empleado Público) y en excedencia voluntaria por agrupación familiar (artículo 89.3 del citado Estatuto), solo podrán participar si al término del plazo de presentación de solicitudes han transcurrido al menos dos años desde el inicio de dicha situación.

4. Los funcionarios y las funcionarias en situación de excedencia por cuidado de familiares y en servicios especiales con derecho a reserva de puesto (artículos 89.4 y 87 del Estatuto Básico del Empleado Público) solo podrán participar si a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes han transcurrido dos años desde la fecha de toma de posesión en el último destino definitivo obtenido, salvo en los supuestos contemplados en el artículo 20.1.f) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

5. A los funcionarios y las funcionarias que hayan accedido a otro cuerpo o escala por promoción interna o por integración y permanezcan en el puesto de trabajo que desempeñaban se les computará el tiempo de servicios prestados en dicho puesto en el Cuerpo o Escala de procedencia, a efectos exclusivos de la permanencia de dos años en destino definitivo para poder concursar.

6. Los funcionarios y las funcionarias en servicio activo que se encuentren ocupando puestos en adscripción provisional, ya sea por reingreso, cese, remoción o supresión del puesto que venían ocupando, estarán obligados a participar en este concurso en el caso de que se convoque dicho puesto, solicitando, al menos, el puesto que ocupan en adscripción provisional, de acuerdo con lo establecido en los artículos 62.2 y 72.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Los funcionarios y las funcionarias sin destino definitivo que habiendo solicitado el puesto que ocupan provisionalmente no obtengan una de las plazas convocadas podrán ser adscritos con carácter provisional a otros puestos vacantes en la misma localidad. En el caso de que no solicite el puesto que ocupa en adscripción provisional, el Ministerio no estará obligado a asignarle un puesto de trabajo en la misma localidad si el puesto fuera adjudicado en este concurso.

7. El personal funcionario en situación administrativa de expectativa de destino y excedencia forzosa está obligado a concursar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29, apartados 5 y 6, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, añadidos por la Ley 22/1993, de 29 de diciembre.

8. Las personas aspirantes que procedan de la situación administrativa de suspensión firme de funciones acompañarán a su solicitud la documentación acreditativa de haber finalizado el periodo de suspensión.

Tercera. Modelos y plazos de presentación de solicitudes.

1. Las solicitudes para tomar parte en este concurso se dirigirán a la Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de Servicios del Ministerio de Sanidad, ajustándose a los modelos publicados como anexos a esta resolución, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias se presentarán electrónicamente a través del Portal Funciona (www.funciona.es), siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico (DNI-e o certificado de la FNMT), sin perjuicio de lo indicado en esta base. Dentro del Portal Funciona, la ruta a seguir es la siguiente: Mis servicios de RRHH → Concurso de méritos → Solicitud de concurso de méritos.

Si durante el plazo de presentación de solicitudes se presentara más de una instancia sólo se atenderá a la presentada en último lugar, quedando anuladas las anteriores.

En el caso de que la persona concursante no pueda acceder en su puesto de trabajo a estos medios, lo pondrá en conocimiento de la unidad de personal del ministerio u organismo donde presta servicios, la cual le deberá facilitar dicho acceso. Si ello no resultara posible por causas técnicas o de otra índole, esta unidad de personal informará a la persona concursante de que puede presentar la instancia cumplimentando los anexos oportunos que aparecen publicados en la página web del Ministerio de Sanidad y dirigir la documentación a dicha unidad de personal, la cual asumirá la tramitación de la solicitud. Los mencionados anexos están disponibles a través de la siguiente dirección web:

<https://www.sanidad.gob.es/profesionales/opusicionesConcursos/concursos/concurso.htm>.

En todo caso, se garantiza el derecho de las personas concursantes a presentar su solicitud de participación en el concurso.

Los funcionarios y las funcionarias que se encuentran en situaciones distintas a la de servicio activo o que no presten servicios en la Administración General del Estado, que no pudieran realizar electrónicamente su solicitud, podrán presentarla, con carácter excepcional, en tanto se habilite esta posibilidad, en los registros a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La forma de presentación no telemática o a través de las unidades de personal será admitida en los casos expresamente previstos en esta base. En ningún caso podrá presentarse de forma no electrónica una solicitud complementaria de una solicitud electrónica.

Las personas concursantes deberán unir a su solicitud cuantos documentos deseen que sean tenidos en cuenta, incluyendo aquellos con los que se acrediten los méritos específicos. La solicitud presentada deberá contener, además, los siguientes anexos:

- Anexo III. Solicitud de participación
- Anexo IV. Certificado de méritos, expedido por el órgano competente en materia de personal (salvo en el caso de funcionarios con destino definitivo en este Departamento o que desempeñen puestos en adscripción provisional en el Departamento).
- Anexo V. Índice de méritos específicos alegados
- Anexo VI. Consentimiento para realizar la consulta de verificación de datos de residencia del hijo o la hija o familiar dependiente (en su caso)
- Anexo VII. Consentimiento para la consulta y obtención de datos

Los anexos de este concurso se cumplimentarán con arreglo a las instrucciones en ellos contenidas.

2. Los funcionarios y las funcionarias con alguna discapacidad podrán pedir la adaptación del puesto o de los puestos de trabajo correspondientes. A la solicitud se deberá acompañar un informe expedido por el órgano competente en la materia que acredite la procedencia de la adaptación y la compatibilidad con el desempeño de las funciones que tenga atribuido el puesto o los puestos solicitados. La compatibilidad con el desempeño de las funciones propias del puesto de trabajo se valorará teniendo en cuenta las adaptaciones que se puedan realizar en él.

3. En el supuesto de estar interesadas en las vacantes que se anuncien en un determinado concurso, para un mismo municipio, dos personas que reúnan los requisitos exigidos, podrán condicionar todos o parte de los puestos que incluyen en sus solicitudes, por razones de convivencia familiar, al hecho de que ambas obtengan destino en ese concurso en el mismo municipio, entendiéndose, en caso contrario, anulada la petición de los puestos condicionados efectuada por ambas, quedando vigente el resto de sus solicitudes.

Los funcionarios y las funcionarias que se acojan a esta petición condicional deberán concretarlo en su solicitud (anexo III) y acompañar fotocopia de la petición de la otra persona solicitante.

Cuarta. *Baremo de valoración.*

Los méritos se valorarán con referencia a la fecha del cierre del plazo de presentación de instancias. Sin perjuicio de lo anterior, el certificado de méritos podrá aportarse fuera del plazo de presentación de solicitudes, siempre que se aporte el justificante de su solicitud formulada en plazo.

El presente concurso específico consta de dos fases: en la primera de ellas se valorarán los méritos generales, mientras que en la segunda fase se valorarán los méritos específicos adecuados a las características de cada puesto.

La adjudicación de destino exigirá que, como mínimo, el aspirante alcance una puntuación de 5 puntos en la primera fase y de 5 puntos en la segunda. Los participantes que en la primera fase no obtengan la puntuación mínima exigida, no podrán pasar a la segunda fase.

La valoración de los méritos se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

I. Primera fase. Méritos generales

1. Valoración del grado personal consolidado. El grado personal consolidado se valorará en sentido positivo en función de su posición en el intervalo del cuerpo o escala correspondiente hasta un máximo de 10 puntos de la siguiente forma:

- Por un grado personal superior al nivel del puesto al que se concursa: 10 puntos.
- Por un grado personal igual al nivel del puesto al que se concursa: 8 puntos.
- Por un grado personal inferior en uno o dos niveles al del puesto al que se concursa: 6 puntos.
- Por un grado personal inferior en más de dos niveles al del puesto al que se concursa: 4 puntos.

En este apartado se valorará, en su caso, el grado reconocido en otras administraciones públicas o en la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, en el cuerpo o escala desde el que participa el funcionario o funcionaria, cuando se halle dentro del intervalo de niveles establecido en el artículo 71.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, para el subgrupo de titulación en el que se encuentra clasificado el mismo.

En el supuesto de que el grado reconocido en el ámbito de otras administraciones públicas o en la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos exceda del máximo establecido en la Administración General del Estado, de acuerdo con el artículo 71 del Reglamento mencionado en el punto anterior, para el subgrupo de titulación a que pertenezca el funcionario o la funcionaria, deberá valorársele el grado máximo correspondiente al intervalo de niveles asignado a su subgrupo de titulación en la Administración General del Estado.

El funcionario o la funcionaria que considere tener un grado personal consolidado, o que pueda ser consolidado durante el periodo de presentación de instancias, deberá recabar del órgano o unidad a que se refiere el apartado 1 de la base quinta de esta convocatoria, que dicha circunstancia quede expresamente reflejada en el anexo IV.

2. Valoración del trabajo desarrollado. Por el desempeño de puestos de trabajo durante los últimos cinco años (60 meses) inmediatamente anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, de acuerdo con los criterios señalados a continuación, se valorará hasta un máximo de 25 puntos, distribuidos de la siguiente forma:

- Por el desempeño de puestos de trabajo de nivel de complemento de destino igual o superior al del puesto al que se concursa: 0,42 puntos por mes trabajado.
- Por el desempeño de puestos de trabajo de nivel de complemento de destino inferior en uno o dos niveles al del puesto al que se concursa: 0,32 puntos por mes trabajado.
- Por el desempeño de puestos de trabajo de nivel de complemento de destino inferior en más de dos niveles al del puesto al que se concursa: 0,22 puntos por mes trabajado.

A efectos de la valoración del mérito trabajo desarrollado:

- Al personal funcionario cesado en puestos de libre designación, removido de puestos obtenidos por concurso o cuyo puesto haya sido suprimido, que se encuentre pendiente de asignación de puesto de trabajo, se le valorará el nivel de complemento de destino correspondiente a su grado personal consolidado.
- A los funcionarios y las funcionarias que se encuentren en la situación de servicio en otras Administraciones públicas (artículo 88 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público), se les considerará, durante el tiempo de permanencia en dicha situación, el nivel de complemento de destino de los puestos de trabajo que hayan desempeñado en el periodo objeto de valoración. Si el nivel de complemento de destino de estos puestos fuera superior o inferior al intervalo de niveles correspondiente al subgrupo de adscripción del cuerpo o escala desde el que participa, se les valorará el nivel máximo o mínimo del intervalo en la Administración General del Estado. Estos límites máximo y mínimo se aplicarán igualmente a los funcionarios y funcionarias destinados en la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos.

El tiempo de permanencia en la situación administrativa de excedencia por cuidado de familiares regulado en el artículo 89.4 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se considerará como de prestación de servicios efectivos.

3. Cursos de formación o perfeccionamiento. Los cursos de formación y perfeccionamiento se valorarán hasta un máximo de 10 puntos.

Los cursos susceptibles de valoración serán los impartidos o recibidos en el marco de la formación para el empleo de las Administraciones públicas y centros oficiales de idiomas, no pudiéndose valorar los pertenecientes a una carrera universitaria, los de doctorado, los derivados de procesos selectivos y los diplomas relativos a jornadas, seminarios, simposios, máster y similares. Aquellos cursos en cuya certificación no aparezca su duración, no serán objeto de valoración.

Por la realización como asistente de los cursos de formación y perfeccionamiento con una duración mínima acreditada de 15 horas, siempre que se haya expedido diploma o certificado de asistencia o de aprovechamiento, hasta 9 puntos, con la siguiente distribución:

- Para cursos de formación con una duración de quince a veintinueve horas: 3 puntos.
- Para cursos de formación con una duración de treinta a cincuenta y nueve horas: 4 puntos.
- Para cursos de formación con una duración de sesenta o más horas: 6 puntos.

Por la impartición de cursos de formación y perfeccionamiento siempre que esta haya sido acreditada, hasta 6 puntos, con la siguiente distribución:

- Inferior a dos horas: 2 puntos.
- Igual o superior a dos horas: 3 puntos.
- Igual o superior a cinco horas: 4 puntos.
- Igual o superior a ocho horas: 6 puntos.

Cada curso solo podrá ser valorado una vez, independientemente del número de veces que se haya realizado o impartido.

No se podrá acumular la puntuación de un curso que haya sido recibido e impartido, en cuyo caso se otorgará la puntuación más alta que le pueda corresponder.

– Dada la naturaleza transversal de la formación en materia de igualdad entre mujeres y hombres, se otorgará para todos los puestos que se incluyen en la convocatoria, una valoración de 1 punto a los cursos de formación en esta materia, siempre que su duración sea de quince o más horas.

– El plazo máximo de validez de los cursos relacionados con las tecnologías de la información y ofimática, así como de aquellos relativos a materias en las que la obsolescencia de los contenidos así lo recomiende, será de ocho años inmediatamente anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

4. Antigüedad. La antigüedad se valorará con 0,67 puntos por cada año completo de servicio, hasta un máximo de 20 puntos, computándose a estos efectos los que se hubieran prestado con anterioridad a la adquisición de la condición de funcionario o funcionaria de carrera, al amparo de lo dispuesto en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre.

No se computarán los servicios prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

5. Supuestos relativos a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. En el caso de que se aleguen causas relativas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral para la adjudicación de un puesto en distinta localidad, se deberán solicitar la totalidad de los puestos de trabajo que se convocan en esa localidad, siempre que cumplan los requisitos establecidos en la Relación de Puestos de Trabajo.

En caso contrario, esto es, si no se solicitan todos los puestos de esa localidad, los supuestos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral sólo serán objeto de valoración para la posible adjudicación de las plazas que tengan igual o inferior nivel de complemento de destino que el puesto que se está desempeñando o aquel que se tenga reservado, en caso de que se concurse desde situación distinta al servicio activo con derecho a reserva de puesto.

De no existir cambio de localidad, habrá de solicitar todos los puestos que se convoquen en el mismo centro de trabajo (cuando se alegue cercanía) o con la misma jornada u horario (cuando se alegue esta circunstancia), y para los que cumpla los requisitos.

En caso contrario, esto es, si no se solicitan todos los puestos adscritos al mismo centro de trabajo o con la misma jornada u horario, los supuestos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral sólo serán objeto de valoración para la posible adjudicación de las plazas que tengan igual o inferior nivel de complemento de destino que el puesto que se está desempeñando o aquel que se tenga reservado, en caso de que se concurse desde situación administrativa distinta a la de servicio activo con derecho a reserva de puesto.

Los supuestos relativos a esta materia se valorarán con un máximo de 10 puntos, de acuerdo con la distribución que se recoge a continuación:

5.1 Destino previo del cónyuge funcionario o de la cónyuge funcionaria. Cuando el cónyuge funcionario o la cónyuge funcionaria haya obtenido mediante convocatoria pública en el municipio donde radique el puesto o puestos de trabajo solicitados, siempre que se acceda desde municipio distinto, se valorará en sentido positivo en función de del

tiempo de separación de los cónyuges, con un máximo de 5 puntos de la siguiente forma:

- Si han transcurrido más de cinco años desde la obtención del destino definitivo por el cónyuge funcionario o por la cónyuge funcionaria: 5 puntos.
- Si han transcurrido más de cuatro y hasta cinco años desde la obtención del destino definitivo por el cónyuge funcionario o por la cónyuge funcionaria: 4 puntos.
- Si han transcurrido más de tres y hasta cuatro años desde la obtención del destino definitivo por el cónyuge funcionario o por la cónyuge funcionaria: 3 puntos.
- Si han transcurrido más de dos y hasta tres años desde la obtención del destino definitivo por el cónyuge funcionario o por la cónyuge funcionaria: 2 puntos.
- Si han transcurrido más de un y hasta dos años desde la obtención del destino definitivo por el cónyuge funcionario o por la cónyuge funcionaria: 1 punto.
- Si ha transcurrido hasta un año desde la obtención del destino definitivo por el cónyuge funcionario o por la cónyuge funcionaria: 0,5 puntos.

A estos efectos, no se otorgará puntuación a aquellos supuestos en los que el participante ocupe ya un puesto de trabajo con carácter provisional (adscripción provisional o comisión de servicios) en el municipio donde tiene destino el cónyuge funcionario o la cónyuge funcionaria.

En el caso de que el destino definitivo del cónyuge funcionario o de la cónyuge funcionaria se haya obtenido con anterioridad a la fecha del matrimonio, se computará desde la fecha de éste.

En el caso de que la persona solicitante hubiera estado destinada en la misma localidad que su cónyuge y con posterioridad hubiera obtenido destino en localidad distinta, el tiempo se computará desde esta última fecha.

5.2 Cuidado de hijos e hijas o de familiares.

a) Cuidado de hijos e hijas, tanto cuando lo sean por naturaleza o por adopción o acogimiento permanente o preadoptivo, hasta que el hijo o la hija cumpla doce años, siempre que se acredite fehacientemente que el puesto o puestos solicitados permiten una mejor atención del menor, se valorará con una puntuación máxima de 5 puntos, de la siguiente forma:

La valoración de los tres supuestos siguientes es excluyente entre sí:

1. Se valorarán con 3 puntos aquellos supuestos en que la plaza por la que se opta esté ubicada en el mismo municipio en el que reside el menor o menores objeto de cuidado, siempre y cuando el puesto desde el que se accede esté ubicado en distinta provincia.
2. Se valorarán con 2 puntos aquellos supuestos en que la plaza por la que se opta esté ubicada en el mismo municipio en el que reside el menor o menores objeto de cuidado, siempre y cuando el puesto desde el que se accede esté ubicado en distinto municipio de la misma provincia.
3. Se valorarán con 1 punto aquellos supuestos, no incluidos en los apartados anteriores, en los que la plaza por la que se opta suponga una mejora de la conciliación porque permita una mejor atención del menor o menores, comparada con la que permite el puesto de trabajo desde el que se accede.

A efectos de valoración de los supuestos contemplados en los anteriores apartados 1 y 2, no se otorgará puntuación en aquellos supuestos en los que el participante ocupe ya un puesto de trabajo con carácter provisional (adscripción provisional o comisión de servicios) en el municipio donde reside el menor o menores objeto de cuidado, aunque su puesto de destino definitivo se encuentre en diferente municipio, sin perjuicio de la posible valoración, en su caso, del supuesto contemplado en el apartado 3 anterior.

Se otorgará una valoración adicional en los siguientes casos, siempre sin superar el límite máximo establecido para la valoración del cuidado de hijos e hijas, siendo los siguientes supuestos compatibles entre sí:

- Cuando el hijo o la hija menor objeto de cuidado cuente con un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 33 %: 0,5 punto.
- Cuando el hijo o la hija menor objeto de cuidado cuente con un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 75 %: 1 punto.
- Cuando se trate de una familia monoparental: 1 punto.
- Cuando se trate de una familia numerosa de categoría general: 0,5 punto.
- Cuando se trate de una familia numerosa de categoría especial: 1 punto.

La valoración de este supuesto será incompatible con la otorgada por el cuidado de un familiar.

b) El cuidado de un familiar, hasta el segundo grado inclusive de consanguinidad o afinidad, siempre que no pueda valerse por sí mismo y no desempeñe actividad retribuida, que se acceda desde un municipio distinto, y que se acredite fehacientemente que el puesto o puestos que se solicitan permiten una mejor atención del familiar, se valorará con un máximo de 5 puntos, de acuerdo con el siguiente baremo:

- a. Primer grado de consanguinidad o afinidad: 4 puntos.
- b. Segundo grado de consanguinidad o afinidad: 3 puntos.

Se otorgará una valoración adicional de 1 punto, cuando el familiar objeto de cuidado cuente con un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 75 %.

La valoración de este supuesto será incompatible con la otorgada por el cuidado de hijos e hijas.

No se otorgará puntuación en aquellos casos en los que el participante ocupe ya un puesto de trabajo con carácter provisional (adscripción provisional o comisión de servicios) en el municipio donde reside el familiar objeto de cuidado.

II. Segunda fase. Méritos específicos adecuados a las características del puesto

Se valorarán los méritos específicos para cada puesto de la convocatoria hasta un máximo de 25 puntos.

En este apartado se tendrán en cuenta los conocimientos profesionales, estudios, experiencia necesaria, titulación, en su caso, y demás condiciones que garanticen la adecuación para el desempeño del puesto de trabajo.

A estos efectos, se procederá a valorar como méritos específicos los conocimientos y/o experiencia adquiridos en el desarrollo de tareas o funciones propias de uno o varios puestos de trabajo únicamente cuando se hayan estado realizando durante seis meses o más.

Quinta. *Acreditación de los méritos.*

La certificación de los méritos de los funcionarios y funcionarias que pertenezcan a dos o más cuerpos o escalas del mismo o distinto subgrupo de adscripción deberá referirse a los requisitos y méritos correspondientes al cuerpo o escala desde el que participa.

Para la certificación de los méritos y funciones descritos en los apartados anteriores, se aplicará lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, según el cual en las bases de los concursos para la provisión de puestos de trabajo se computará, a los efectos de valoración del trabajo desarrollado y de los correspondientes méritos, el tiempo que las personas candidatas hayan permanecido en las situaciones a que se refiere el artículo 56 de esta Ley Orgánica.

De acuerdo con el artículo 28.7 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las personas interesadas se responsabilizarán de la veracidad de los documentos que presenten. No obstante, cuando la relevancia del documento lo exija o existan dudas derivadas de la calidad de la copia, se podrán solicitar copias auténticas de acuerdo con el artículo 27 de dicha ley.

1. Méritos generales. Los méritos generales se acreditarán en el certificado de méritos (anexo IV), que recogerá aquellos méritos, requisitos y datos imprescindibles que en él se señalan y deberá ser expedido de acuerdo con los siguientes supuestos:

a) La Subdirección General competente en materia de personal de los Departamentos ministeriales, o el órgano competente en los organismos, si se trata de funcionarios y funcionarias destinados en servicios centrales.

b) Las Secretarías Generales de las Delegaciones, Subdelegaciones y Direcciones Insulares del Gobierno, cuando se trate de funcionarios y funcionarias destinados en los servicios periféricos de ámbito regional o provincial.

c) La Subdirección General de Personal Civil del Ministerio de Defensa cuando se trate de los funcionarios y de las funcionarias destinados en Madrid en ese Departamento Ministerial, y por los delegados de Defensa cuando dichos funcionarios y funcionarias estén destinados en los servicios periféricos del Ministerio de Defensa.

d) El órgano competente en materia de personal de la Administración Pública que corresponda cuando se trate de los funcionarios y de las funcionarias que se encuentren en servicio en otras Administraciones Públicas.

e) La unidad de personal que corresponda en función del puesto de reserva del funcionario o funcionaria, cuando se encuentren en situación administrativa distinta a la de activo con derecho a reserva de puesto de trabajo.

f) La Dirección General de la Función Pública, para funcionarios y funcionarias pertenecientes a Cuerpos o Escalas adscritos al Ministerio de Hacienda y Función Pública a través de la Secretaría de Estado de Función Pública, cuando se encuentren en situación administrativa distinta a la de activo sin derecho a reserva de puesto de trabajo, teniendo en cuenta que los servicios que se hayan prestado en otras Administraciones Públicas mientras el funcionario o funcionaria se encontrase en dicha situación administrativa serán acreditados por el órgano competente de la Administración Pública en la que se prestasen los servicios. El ministerio de adscripción correspondiente será el que expida esta certificación en el caso de funcionarios y funcionarias pertenecientes a cuerpos o escalas adscritos a otros Departamentos.

g) La unidad de personal de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, SA, en el caso de los funcionarios y funcionarias de Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos que se encuentren en servicio activo destinados en esa sociedad estatal o que se encuentren en situación administrativa de excedencia voluntaria o forzosa y que hayan ocupado su último destino en servicio activo en la misma.

h) La Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, en el caso de los funcionarios y funcionarias de Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos en situación administrativa de excedencia voluntaria o forzosa, cuyo último destino en servicio activo fue en la Caja Postal de Ahorros.

Para la valoración de los cursos que no estén incluidos en el anexo IV se deberá aportar el correspondiente certificado.

Acreditación de los supuestos relativos a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral: La documentación que se aporte para la valoración de este apartado deberá contener información actualizada que permita comprobar que a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes concurren las circunstancias alegadas.

a) Los funcionarios y funcionarias que aleguen como supuesto a valorar el destino previo del cónyuge funcionario o funcionaria, deberán aportar la siguiente documentación:

– Copia del libro de familia o certificación actualizada del registro civil de inscripción matrimonial.

– Certificación de la unidad de personal que acredite la relación de servicios del cónyuge, su localidad de destino, el puesto que desempeña y la forma y fecha en que lo obtuvo.

b) Los funcionarios y funcionarias que aleguen como supuesto objeto de valoración el cuidado de hijos e hijas deberán aportar la siguiente documentación:

– Copia del libro de familia o de la resolución administrativa o judicial de la adopción, acogimiento permanente o preadoptivo.

– Para los supuestos contemplados en el apartado I.5.2.a) de la base cuarta, consentimiento fehaciente de la persona que concursa, en representación de su hijo o de su hija menor, para realizar la consulta al Sistema de Verificación de Datos de Residencia para que los datos de empadronamiento, exclusivamente en relación al hijo o la hija menor, sean recabados de oficio, mediante la cumplimentación del anexo VI.

Para la consulta de los datos mencionados en el párrafo anterior será necesario consignar el DNI del menor o la menor, si lo tuviera, o su nombre y apellidos, así como fecha y lugar de nacimiento.

Si no prestara tal consentimiento o se produjeran otros supuestos que se detallan en la normativa reguladora (Real Decreto 523/2006, de 28 de abril, y la Orden PRE/4008/2006, de 27 de diciembre), la persona solicitante deberá aportar el certificado de empadronamiento actualizado acreditativo del lugar de residencia de los menores.

– Asimismo, se habrá de aportar certificado de escolarización, emitido por el centro escolar donde curse estudios el menor o la menor, cuando se encuentre dentro del tramo de edad obligatoria de escolarización.

– Para el supuesto contemplado en el apartado I.5.2.a).3 de la base cuarta, declaración de la persona solicitante justificando las razones que avalan que el cambio de puesto supone una mejor atención al menor, acompañada de los documentos acreditativos de tales razones (certificado acreditativo de la jornada laboral realizada en su puesto de trabajo de origen, matriculación del menor en un centro educativo cercano al puesto que se solicita, etc.).

– Documentación acreditativa de que el funcionario o funcionaria que alega este supuesto de conciliación se encuentra residiendo en el mismo municipio en el que está ubicado su puesto de trabajo. No será válida para esta acreditación la exclusiva aportación del certificado de empadronamiento.

– Cuando se alegue una discapacidad del hijo o de la hija menor de doce años a fin de obtener una puntuación adicional por este supuesto, deberá aportarse copia de la resolución o documento acreditativo del grado de discapacidad expedido por la Administración pública competente en la materia.

– Cuando se alegue la pertenencia a una familia numerosa o monoparental, a fin de obtener la puntuación adicional por esta circunstancia, deberá aportarse copia libro de familia o título de familia numerosa, así como certificado de empadronamiento de la unidad familiar.

c) Los funcionarios y las funcionarias que aleguen como mérito el cuidado de un familiar deberán aportar la siguiente documentación:

– Copia del libro de familia y/o de otros documentos públicos que acrediten la relación de consanguinidad o afinidad.

– Copia de la resolución o documento acreditativo del grado de dependencia y/o discapacidad expedido por la Administración pública competente en la materia. En su

defecto, certificado médico oficial actualizado justificativo de la situación de dependencia por edad, accidente o discapacidad del familiar objeto de cuidado.

– Consentimiento fehaciente del familiar dependiente para realizar la consulta al Sistema de Verificación de Datos de Residencia para que sus datos de empadronamiento sean recabados de oficio, cumplimentando el anexo VI de esta convocatoria. Si no prestara tal consentimiento o se produjeran otros supuestos que se detallan en la normativa reguladora, la persona solicitante deberá aportar el certificado de empadronamiento actualizado del familiar dependiente.

– Certificado que acredite que no se está de alta en ningún régimen de la Seguridad Social por la realización de un trabajo por cuenta propia o ajena y declaración de la persona dependiente de que no desempeña actividad retribuida alguna.

– Declaración de la persona solicitante justificando las razones que avalan que el cambio de puesto permite la mejor atención al familiar, así como documentación que acredite fehacientemente esta declaración. Esta declaración podrá no tenerse en cuenta si la comisión de valoración dispone de documentación oficial que invalide, de forma negativa, la justificación contenida en dicha declaración o no queda suficientemente justificadas a criterio de la comisión de valoración las razones que se alegan.

2. Méritos específicos. Los méritos específicos deberán estar debidamente acreditados por la persona responsable o titular de la unidad en la que se hayan realizado las funciones que han permitido adquirir los conocimientos o experiencias que se certifican.

Se aportará la documentación justificativa de los méritos alegados que se considere necesaria, en formato electrónico, y debidamente identificada y relacionada en el anexo V (índice de méritos alegados) de esta convocatoria a fin de facilitar la labor de valoración de los mismos.

Sexta. Consideraciones sobre la valoración de los méritos.

1. Los requisitos, méritos y cualesquiera otros datos alegados por los solicitantes, deberán estar referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

2. La valoración de los méritos se efectuará conforme a lo establecido en los artículos 44 y 45 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo. El resultado de su aplicación determinará el orden de prioridad de los concursantes para la adjudicación de las plazas.

3. En caso de empate en la puntuación se acudirá a lo dispuesto en el artículo 44.4 del citado Reglamento.

4. La valoración de los méritos se referirá a la fecha del cierre del plazo de presentación de instancias y se acreditarán documentalmente con la solicitud de participación.

5. La Comisión de Valoración, en cualquier momento del proceso, podrá contrastar todos los datos alegados por los interesados con los existentes en el Registro Central de Personal, así como solicitar las aclaraciones o, en su caso, la documentación adicional que se estime necesaria para la comprobación de los méritos, requisitos o datos alegados, así como aquellos otros que se consideren precisos para una ajustada valoración y consecuentemente modificar la puntuación otorgada.

Las discrepancias o dudas subsiguientes serán resueltas definitivamente según los datos aportados por el Registro Central de Personal.

6. En el caso de que se requiera la adaptación, por razón de discapacidad, del puesto o puestos de trabajo solicitados, la Comisión de Valoración podrá recabar del interesado la información complementaria que estime necesaria en orden a la adaptación solicitada. Previamente, el presidente de la Comisión de Valoración pedirá informe a los centros directivos de los que dependan los puestos solicitados sobre la posibilidad de la adaptación.

De darse este supuesto, la resolución del concurso, en los puestos afectados directa o indirectamente, se producirá una vez recibidos, analizados y evaluados por la comisión de valoración los informes pertinentes.

7. Los puestos de trabajo incluidos en la convocatoria no podrán declararse desiertos cuando existan concursantes que hayan obtenido las puntuaciones mínimas exigidas en cada caso, excepto cuando, como consecuencia de una reestructuración, se hayan amortizado o se encuentren en curso de modificación en sus características funcionales, orgánicas o retributivas ante la Comisión Interministerial de Retribuciones.

Séptima. Comisión de Valoración.

1. Los méritos serán valorados por una comisión, cuya composición se ajustará al principio de composición equilibrada de mujeres y hombres, de acuerdo con la normativa vigente en materia de igualdad y que constará de los siguientes miembros, designados por el órgano convocante:

- Presidencia: Persona titular de la Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de Servicios del Ministerio de Sanidad, o persona en quien delegue.
- Secretaría: Un funcionario o funcionaria designado a propuesta de la Subsecretaría de Sanidad.
- Tres Vocales designados a propuesta del centro directivo al que figuren adscritos los puestos de trabajo convocados.

Asimismo, tienen derecho a formar parte de la Comisión de Valoración un miembro en representación y a propuesta de cada una de las organizaciones sindicales más representativas y de las que cuenten con más del 10 por 100 de representantes en el conjunto de las Administraciones públicas, o en el ámbito correspondiente.

El número de los representantes de las organizaciones sindicales no podrá ser igual o superior al de los miembros designados a propuesta de la Administración.

En el caso de los representantes de las organizaciones sindicales, se designarán a propuesta de las mismas, advirtiéndose expresamente de que, interesada la propuesta de designación por la Administración, si no se formula la propuesta de nombramiento en el plazo de diez días hábiles, se entenderá que dicha organización sindical ha decaído en su opción.

Los miembros titulares de la comisión, así como los suplentes, que en caso de ausencia justificada les sustituirán con voz y voto, deberán pertenecer a cuerpos o escalas de subgrupo de titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados.

Se podrán incorporar a la Comisión de Valoración, cuando esta lo considere oportuno, expertos que, en calidad de asesores, actúen con voz pero sin voto, de acuerdo con el artículo 46 del Real Decreto 364/1995. Su designación recaerá en el órgano convocante previa solicitud de la Comisión de Valoración.

2. La Comisión de Valoración propondrá a los candidatos que hayan obtenido mayor puntuación entre los que consigan la mínima exigida, para cada puesto en la presente convocatoria.

3. Las puntuaciones otorgadas, así como la valoración final, deberán reflejarse en el acta que se levantará al efecto.

Octava. Procedimiento de exclusión. Renuncias y desistimientos a la participación en el concurso.

1. Si en cualquier momento anterior a la resolución del presente concurso la persona participante hubiera obtenido un puesto con carácter definitivo por cualquiera de los procedimientos legalmente previstos, deberá comunicarlo al órgano convocante.

2. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación, y en todo caso, antes de la constitución de la Comisión de Valoración del concurso, se acordará la exclusión de las personas candidatas que no reúnan los requisitos exigidos en la

convocatoria, abriendo plazo de cinco días hábiles para las posibles subsanaciones por parte de las personas excluidas.

3. Al listado de exclusiones se le dará la publicidad suficiente, que será, con carácter mínimo, su publicación en la página web de este Departamento, que podrá ser consultada a través del siguiente enlace:

<https://www.sanidad.gob.es/profesionales/opusicionesConcursos/concursos/concurso.htm>.

4. La renuncia parcial a la solicitud de participación en un concurso se permitirá hasta la fecha en la que se constituya la comisión de valoración del concurso. De la fecha de la reunión se dará publicidad con suficiente antelación.

5. El desistimiento de la solicitud realizada (implica el desistimiento de la solicitud en sí misma, incluyendo la totalidad de los puestos solicitados) se admitirá hasta al día anterior a la fecha de publicación de los listados provisionales de valoración de las solicitudes. Dicha fecha será objeto de publicidad con la debida antelación. De las valoraciones provisionales se dará también la suficiente publicidad.

Novena. *Listados provisionales de valoración de méritos.*

Con el fin de informar a los diferentes candidatos y candidatas de las valoraciones provisionales otorgadas, la Comisión de Valoración publicará listados provisionales de valoración de los méritos para los distintos puestos. En dichos listados se establecerá un periodo de alegaciones.

Décima. *Resolución del concurso.*

1. La convocatoria se resolverá por resolución de la Subsecretaría de Sanidad en un plazo máximo de seis meses, a contar desde el día siguiente al de la finalización de la presentación de instancias, y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que concurran las circunstancias expuestas en la base tercera, punto 2, en cuyo caso podrá procederse a la resolución parcial de los puestos no afectados directa o indirectamente por estas circunstancias.

2. En la resolución, que deberá estar motivada en los términos del artículo 47.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hará indicación expresa del puesto de trabajo, localidad, órgano directivo y Departamento Ministerial o Administración Pública de cese de los participantes a quienes se les adjudique destino, así como de su subgrupo de titulación. Se indicará la situación administrativa de procedencia cuando participen desde una situación distinta a la de servicio activo.

3. El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de la funcionaria, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse de oficio por el órgano competente dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos y licencias que, en su caso, estén disfrutando las personas interesadas, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

No obstante, para los funcionarios y funcionarias que se encuentren en licencia por enfermedad, se diligenciará el cese y la toma de posesión en el nuevo destino sin que por ello finalice la licencia que tenga concedida.

La persona titular de la Subsecretaría del Departamento donde presta servicios el funcionario o funcionaria podrá, no obstante, diferir el cese, por necesidades del servicio, en hasta veinte días hábiles, debiendo comunicarse a la unidad a la que haya sido destinado el funcionario o la funcionaria.

Excepcionalmente, a propuesta del Departamento por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, la Secretaría de Estado de Función Pública podrá aplazar la fecha del cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior.

Con independencia de lo establecido en los párrafos anteriores, la persona titular de la Subsecretaría del Departamento donde haya obtenido nuevo destino el funcionario o la funcionaria podrá conceder una prórroga de incorporación de hasta veinte días hábiles, si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita la persona interesada por razones justificadas.

Undécima. *Destinos adjudicados.*

Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiese obtenido otro destino por convocatoria pública, en cuyo caso deberá comunicarse por escrito al órgano convocante.

Los destinos adjudicados se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

La adjudicación de un puesto de trabajo de la presente convocatoria a funcionario en situación distinta a la de servicio activo, supondrá su reingreso, sin perjuicio de la posibilidad prevista en el artículo 23.2 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Para la adjudicación, en su caso, en este concurso de los puestos a resultas que se relacionan en el anexo II de esta Resolución se empleará el mismo baremo de valoración que el utilizado para valorar las solicitudes y, en su caso, adjudicar los puestos del anexo I. Para que un puesto de los incluidos en el anexo II (a resultas) pueda ser adjudicado a un solicitante, será necesario que a su titular se le adjudique otro puesto en este mismo concurso, liberando así el puesto a resultas de su reserva.

Duodécima. *Publicación de la resolución del concurso.*

La publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la resolución del concurso, con adjudicación de los puestos, servirá de notificación a los interesados, y a partir de la misma empezarán a contarse los plazos establecidos para que los ministerios y organismos afectados efectúen las actuaciones administrativas procedentes.

Decimotercera. *Recursos.*

Contra la presente resolución, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 21 de julio de 2022.–La Subsecretaria de Sanidad, Dionisia Manteca Marcos.

ANEXO I

Listado de puestos

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nw/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E
			MINISTERIO DE SANIDAD													
			SUBSECRETARIA DE SANIDAD													
			S.G. DE ATENCION AL CIUDADANO													
1	1	4205871	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA	MADRID - MADRID	26	11.817,40	A1 A2	AE	EX18			<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación del personal de Oficina de Información y Atención al Ciudadano: atención personalizada y orientación sobre procedimientos y trámites administrativos del Ministerio de Sanidad, incluidos los tramitados en sede electrónica y los derivados de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como la elaboración, gestión y explotación de resúmenes estadísticos relacionados con las consultas dirigidas a la Oficina. - Coordinación de la labor informativa del personal de la Oficina de Información y Atención al Ciudadano: especialmente en casos de alerta sanitarias. - Coordinación y gestión de los expedientes derivados del programa de quejas y sugerencias recogido en el Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado. - Información, seguimiento y gestión de la base de datos de las consultas relacionadas con la Asistencia Sanitaria Transfronteriza. - Provisión de información a los ciudadanos en relación al Registro Electrónico de Apoderamiento de la AGE. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. - Aspectos jurídicos de la firma electrónica. - Inglés nivel intermedio o superior. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia en la coordinación del personal de Oficina de Información y Atención al Ciudadano: atención personalizada y orientación sobre procedimientos, trámites administrativos del departamento, incluidos los tramitados en sede electrónica y del seguimiento y elaboración, gestión y explotación de bases de datos consultas, y las derivadas de la aplicación de la Ley de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. 2) Experiencia en la coordinación de la información en casos de alertas sanitarias y de aquellas consultas específicas sobre Asistencia Sanitaria Transfronteriza. 3) Experiencia en la provisión de información a los ciudadanos en relación al Registro Electrónico de Apoderamiento de la AGE, así como en la coordinación y gestión de los expedientes derivados del programa de quejas y sugerencias recogido en el RD 951/2005. 	10,00 9,00 6,00	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E	
			S.G. DE RR.HH. E INSPECCION DE SERVICIOS														
2	1	5547498	JEFE / JEFA DE AREA	MADRID - MADRID	28	15.262,24	A1	AE	EX11			<ul style="list-style-type: none"> - Dirección, realización y seguimiento de todos los procesos relativos a elaboración, preparación y pago de la nómina de todo el personal del Ministerio, así como de las cotizaciones a la Seguridad Social, Derechos Pasivos, MUFACE, cuotas sindicales, retenciones judiciales y anticipos reintegrables. - Gestión, como titular, de la cuenta bancaria para el pago de las nóminas, cotizaciones a la Seguridad Social, retenciones judiciales, cuotas sindicales, anticipos reintegrables y acción social. - Atención personal y telefónica a empleados sobre consultas relativas a la nómina. Asistencia a reuniones sobre temas económicos de RR.HH. - Redacción de informes y cálculos sobre retribuciones de personal y nóminas. - Planificación y preparación de aspectos económicos para nuevas incorporaciones de personal. 	<ul style="list-style-type: none"> - NEDAES (Nómina estándar descentralizada de la Administración del Estado). - Programa SILTRA. - Protección de datos personales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia en la utilización a nivel avanzado del programa NEDAES. 2) Conocimiento y utilización a nivel avanzado del programa SOROLLA en lo relativo a documentos contables de nómina. 3) Experiencia en control y seguimiento del gasto anual del capítulo I (gastos de personal): preparación de los presupuestos anuales y realización de modificaciones presupuestarias. 	10,00	7,00	8,00
3	1	5547472	JEFE / JEFA DE SERVICIO	MADRID - MADRID	26	11.817,40	A1 A2	AE	EX11			<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de personal funcionario y laboral. Ejecución de los planes de formación y acción social. - Gestión de procesos selectivos de cuerpos adscritos al Departamento. - Gestión de las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> - SIGP. - Protección de datos. - Gestión de recursos humanos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia en unidades de gestión de recursos humanos. Formación y acción social. 2) Experiencia en gestión de procesos selectivos y sistemas de provisión de puestos de trabajo. 3) Experiencia en la gestión de relaciones de puestos de trabajo. 	9,00	8,00	8,00
4	1	5530002	SECRETARIO / SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL	MADRID - MADRID	16	6.778,52	C1 C2	AE	EX11			<ul style="list-style-type: none"> - Registro entrada/salida de documentación. - Atención telefónica. - Archivo de documentación y expedientes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Administración electrónica. - Inglés. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia en tareas propias de secretaría. 2) Experiencia en aplicaciones informáticas (GEISER, SIGEM, portafirmas AGE). 3) Experiencia en archivo de documentación de secretaría. 	10,00	8,00	7,00

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E
			S.G. DE ASUNTOS GRALES. Y ECON.-PRESUP.													
5	1	3101261	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE CONTROL DE GESTION	MADRID - MADRID	26	11.817,40	A1 A2	AE	EX11			- Gestión de expedientes contratación: inicio, preparación de pliegos, licitación, adjudicación, ejecución y resolución. - Funciones de secretaría de mesa de contratación. - Tramitación de expedientes con cargo al Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia.	- Ley de Contratos del Sector Público. - Plataforma de Contratación del Estado. - SOROLLA2.	1) Experiencia en el manejo de SOROLLA2 o programas similares. 2) Experiencia en contratación pública: preparación de documentos contractuales, licitación y adjudicación. 3) Experiencia en puestos de gestión económica: ejecución de expedientes de gasto.	5,00 10,00 10,00	
6	1	4369197	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	MADRID - MADRID	26	11.817,40	A1 A2	AE	EX11			- Gestión presupuestaria: preparación, examen y tramitación de expedientes de modificación presupuestaria. - Control de la ejecución presupuestaria del Ministerio. Especial referencia a ejecución de subvenciones. - Elaboración de documentación para el presupuesto de gastos.	- Gestión presupuestaria. - Sistemas de información para oficinas presupuestarias. - Subvenciones.	1) Conocimientos avanzados de SOROLLA 2, SIC3, CINCOnet y resto de aplicaciones de gestión presupuestaria. 2) Experiencia en seguimiento presupuestario y control de la ejecución presupuestaria. 3) Experiencia en tramitación, preparación y examen de modificaciones presupuestarias, entre ellas las vinculadas a expedientes de gestión de gasto.	5,00 10,00 10,00	
7	1	4670939	ANALISTA DE SISTEMAS	MADRID - MADRID	24	8.462,72	A1 A2	AE	EX11			- Tramitación de expedientes de contratación en la Plataforma de Contratos del Sector Público. - Análisis de datos agregados relacionados a expedientes de gasto. - Apoyo en tramitación electrónica de expedientes de gasto.	- Excel avanzado. - Ley de Contratos del Sector Público.	1) Experiencia en el uso de aplicaciones de gestión económica y contractual. 2) Conocimientos en tratamiento de datos. 3) Experiencia en materia de contratación pública.	10,00 7,00 8,00	
8	1	5530000	SECRETARIO / SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL	MADRID - MADRID	16	6.778,52	C1 C2	AE	EX11			- Registro entrada/salida de documentación de asuntos generales y económico-presupuestarios. - Atención telefónica y labores propias de asuntos generales y económico-presupuestarios. - Apoyo en gestión de personal de asuntos generales y económico-presupuestarios. - Archivo de documentación y expedientes de asuntos generales y económico-presupuestarios.	- Técnica de archivo en oficina. - Protección de datos de carácter personal.	1) Experiencia en gestión de personal y en archivo de documentación de secretaría y publicaciones de disposiciones en BOE. 2) Experiencia en tareas propias de secretaría. 3) Experiencia en aplicaciones informáticas (GEISER, SIGEM, gestión y seguimiento, portafirmas AGE y certificado de empleado público).	7,00 10,00 8,00	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E
			DIVIS. DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION													
9	1	5547476	JEFE / JEFA DE AREA DE INFORMATICA	MADRID - MADRID	28	17.561,32	A1	AE	EX11			<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de informes y colaboración en la gestión y tramitación de asuntos solicitados a la División por parte de las distintas unidades del Ministerio. - Dirección de proyectos de Transformación Digital de los procedimientos administrativos. - Gestión de contenidos de portales institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión Documental Avanzada. - Metodologías Ágiles para innovar en la Administración Pública. - Herramienta de presentaciones Prezi. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia en apoyo y asistencia en la coordinación de proyectos transversales y elaboración de informes. 2) Experiencia en la implementación de la herramienta de gestión de expedientes WECO en procedimientos administrativos. 3) Experiencia en gestión de contenidos de páginas Web. 	10,00 10,00 5,00	
10	1	5547477	JEFE / JEFA DE PROYECTOS DE ADMINISTRACION ELECTRONICA	MADRID - MADRID	26	12.348,14	A1 A2	AE	EX11			<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento y control de proyectos de Administración Electrónica. - Seguimiento y control de proyectos de implantación de los servicios comunes definidos por la SGAD. - Elaboración de la estrategia digital. - Seguimiento y control de la contratación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Opentext WEM. - Documentos y Contenidos Web Accesibles. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia en proyectos de desarrollos de Sedes electrónicas y de Administración Electrónica. 2) Experiencia en proyectos de accesibilidad y usabilidad Web . 3) Gestión de proyectos de desarrollo Web, portales e intranet. 	10,00 10,00 5,00	
11	1	5552601	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE SISTEMAS INFORMATICOS	MADRID - MADRID	26	12.348,14	A1 A2	AE	EX11			<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento y control de proyectos relacionados con Arquitecturas Web. - Gestión del equipo de trabajo del servicio. - Supervisión y aseguramiento de la accesibilidad y usabilidad de los portales Web institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos y contenidos Web Accesibles. - Elaboración de informes de Accesibilidad. - Cliente Ligero de Sustitución de Certificados en Soporte Papel SCSP. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia en proyectos de arquitecturas Web y servicios electrónicos a la ciudadanía. 2) Experiencia en gestión de equipos de trabajo de desarrollo. 3) Experiencia en la interlocución con el Observatorio de Accesibilidad. 	10,00 10,00 5,00	
12	1	5547487	ANALISTA DE SISTEMAS	MADRID - MADRID	22	10.018,96	A2 C1	AE	EX11			<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y análisis de nuevas necesidades de proyectos de desarrollo. - Análisis, desarrollo de informes y paneles de control para el tratamiento de la información en relación a la gestión de expedientes (WECO). - Apoyo y atención de incidencias de usuario relacionadas con la gestión de expedientes. 	<ul style="list-style-type: none"> - SQL y Weco. - Administración Electrónica. - Continuidad frente a transformación en la función pública. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia en desarrollos de tecnología .NET. 2) Experiencia en la resolución de incidencias y apoyo a usuarios en aplicaciones de gestión de expedientes. 3) Creación de sentencias de consultas a Bases de Datos TRANSACT-SQL. 	10,00 10,00 5,00	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E
			SECRETARIA GENERAL TECNICA													
			VICESECRETARIA GENERAL TECNICA													
13	1	5123999	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE TRAMITACION C. MINISTROS	MADRID - MADRID	26	11.817,40	A1 A2	AE	EX11			- Estudios y seguimiento de la documentación distribuida por los Ministerios a través de la aplicación informática "Comisión virtual" para su examen por los órganos colegiados del Gobierno. - Elaboración de informes, notas explicativas sobre los asuntos sometidos a la consideración de la Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios y Comisión Delegadas del Gobierno para Asuntos Económicos (reparto de fondos, responsabilidad patrimonial, subvenciones, acuerdos, reales decretos, etc.). - Preparación de carpetas de documentación correspondiente al orden del día del Consejo de Ministros, Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios, y Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.	- La responsabilidad patrimonial del Estado. - Gestión de fondos relacionados con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.	1) Experiencia en el manejo de la aplicación "Comisión virtual" del Ministerio de la Presidencia. 2) Experiencia en la elaboración de informes, notas relativas a los asuntos sometidos al Consejo de Ministros y a la Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios. 3) Experiencia en la elaboración de informes, notas relativas a los asuntos sometidos a la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.	10,00 12,00 3,00	
14	1	5547481	JEFE / JEFA DE SERVICIO	MADRID - MADRID	26	11.817,40	A1 A2	AE	EX11			- Estudios y seguimiento de la documentación distribuida por los Ministerios a través de la aplicación informática "Comisión virtual" para su examen por los órganos colegiados del Gobierno. - Elaboración de informes, notas explicativas sobre los asuntos sometidos a la consideración del Consejo de Ministros y a la Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios (reparto de fondos, responsabilidad patrimonial, subvenciones, acuerdos, reales decretos, etc.). - Preparación de carpetas de documentación correspondiente al orden del día de la reuniones del Consejo de Ministros y de la Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios.	- La responsabilidad patrimonial del Estado. - Gestión de fondos relacionados con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.	1) Experiencia en el manejo de la aplicación "Comisión virtual" del Ministerio de la Presidencia. 2) Experiencia en la elaboración de informes, notas relativas a los asuntos sometidos al Consejo de Ministros y a la Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios. 3) Experiencia en la elaboración de informes, notas relativas a los asuntos sometidos a la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.	10,00 12,00 3,00	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E	
			SG RELAC. INTERNACIONALES Y PUBLICACIONES														
15	1	5547488	JEFE / JEFA DE AREA	MADRID - MADRID	28	15.262,24	A1	AE	EX11			<p>- Programación editorial del Centro de Publicaciones del Departamento. Coordinación de la actividad editorial con las distintas unidades proponentes y Unidades Editoras, y asesoramiento en relación con la programación y gestión de sus ediciones. Representación del Departamento ante la Junta de Coordinación de Publicaciones Oficiales.</p> <p>- Procedimientos de contratación para la edición de publicaciones del Departamento: Definición de las características técnicas de las publicaciones, elaboración y tramitación de los pliegos de prescripciones de contratación de edición de publicaciones tanto en soporte físico como electrónico. Relación con las imprentas y diseñadores.</p> <p>- Supervisión del adecuado cumplimiento de los contratos de edición, el control de calidad del proceso de elaboración de las publicaciones y del cumplimiento de la normativa aplicable a las publicaciones oficiales y de propiedad intelectual, hasta la recepción de los materiales y la supervisión de su venta y distribución.</p> <p>Organización, seguimiento y supervisión del equipo. Responsabilidad en la elaboración de publicaciones por medios propios, especialmente en formato pdf. Accesibilización de publicaciones en línea en formato pdf mediante Adobe Acrobat Profesional.</p> <p>- Seguimiento de la gestión económica y ejecución presupuestaria del Centro de Publicaciones.</p> <p>- Responsabilidad sobre las restantes cuestiones que conforman la actividad del Centro de Publicaciones: gestión de la distribución, mantenimiento de fondo editorial, elaboración del catálogo. Asesoramiento y elaboración de informes en las cuestiones que sean requeridos, especialmente en materia de propiedad intelectual y derechos de autor, contenidos editoriales, memorias de actividad editorial del Departamento, aplicación de la normativa específica en materia de publicaciones oficiales, etc....</p>	<p>- Introducción a la publicación electrónica.</p> <p>- Adobe Acrobat.</p> <p>- Propiedad Intelectual.</p>	<p>1) Experiencia en otras funciones similares a las que figuran en la descripción del puesto de trabajo.</p> <p>2) Experiencia en utilización del Sistema de Gestión para la Coordinación de Publicaciones Oficiales (SICOPO) de la Administración General del Estado.</p> <p>3) Experiencia en edición electrónica en formato pdf y accesibilización de publicaciones en línea en las condiciones establecidas en el Real Decreto 1494/2007 (modificado por Real Decreto 1276/2011 y Real Decreto 1112/2018).</p>	12,00	7,00	6,00

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E
16	1	1507029	JEFE / JEFA DE SECCION	MADRID - MADRID	24	5.108,04	A1 A2	AE	EX18			- Apoyo en la gestión, seguimiento y coordinación de reuniones en las que participa personal del Departamento. - Apoyo en la gestión y seguimiento de asuntos en los que se solicita el parecer del Departamento y elaboración de informes. - Apoyo en la coordinación, seguimiento y elaboración de actas de reuniones bilaterales con diferentes Estados. - Apoyo a los Centros Directivos del Departamento en su participación en grupos de trabajo. - Mantenimiento y actualización de bases de datos.	- Excel. - Tratamiento de textos y notas digitales.	1) Experiencia en apoyo en la gestión, seguimiento y coordinación de reuniones, incluido la elaboración de informes y actas. 2) Experiencia en apoyo en gestiones relacionadas en los grupos de trabajo, así como el mantenimiento y actualización de bases de datos. 3) Conocimiento de inglés.	12,00 7,00 6,00	
			S.G. DE NORMATIVA													
17	1	2065402	CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA	MADRID - MADRID	28	17.561,32	A1	AE	EX11			- Asesoría, elaboración, informe, coordinación y seguimiento de disposiciones generales del Ministerio de Sanidad y de aquellas en cuya tramitación participe este departamento. - Coordinación de la transposición de la normativa europea y coordinación y seguimiento de las cuestiones prejudiciales y procedimientos de infracción en el ámbito del Ministerio de Sanidad. - Realización de labores de apoyo técnico y jurídico a la Subdirección General de Normativa y a la Secretaría General Técnica, incluyendo la dirección de equipos.	- Tramitación de normas, técnica normativa, elaboración de disposiciones. - Derecho de la Unión Europea, transposición de normativa, tramitación de procedimientos en aplicación de normativa europea. - Gestión de equipos.	1) Experiencia en el desempeño de funciones de coordinación y tramitación normativa: elaboración de informes y propuestas normativas. 2) Experiencia en el desempeño de funciones de coordinación de transposición de normativa europea, así como en el seguimiento de cuestiones prejudiciales y procedimientos de infracción. 3) Estar en posesión de una titulación universitaria de nivel, al menos, de grado o similar, relacionada con el Derecho, la Ciencia Política o la Administración Pública.	10,00 9,00 6,00	
18	1	4985594	JEFE / JEFA DE SERVICIO JURIDICO	MADRID - MADRID	26	11.817,40	A1 A2	AE	EX11			- Tramitación normativa de disposiciones generales del Ministerio de Sanidad y de aquellas en cuya tramitación participe este departamento. - Tareas relacionadas con la transposición de la normativa europea y seguimiento de las cuestiones prejudiciales y procedimientos de infracción en el ámbito del Ministerio de Sanidad. - Realización de labores de apoyo técnico a la Subdirección General de Normativa y a la Secretaría General Técnica.	- Tramitación de normas, técnica normativa, elaboración de disposiciones. - Derecho de la Unión Europea, transposición de normativa, tramitación de procedimientos en aplicación de normativa europea.	1) Experiencia en tareas relacionadas con la elaboración de disposiciones generales. 2) Experiencia en tareas relacionadas con la transposición de normativa europea, seguimiento de procedimientos de infracción o cuestiones prejudiciales. 3) Estar en posesión de una titulación universitaria de nivel, al menos, de grado o similar, relacionada con el Derecho, la Ciencia Política o la Administración Pública.	10,00 9,00 6,00	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E
19	1	5547491	JEFE / JEFA DE SERVICIO	MADRID - MADRID	26	11.817,40	A1 A2	AE	EX11			- Tramitación normativa de disposiciones generales del Ministerio de Sanidad y de aquellas en cuya tramitación participe este departamento. - Tareas relacionadas con la transposición de la normativa europea y seguimiento de las cuestiones prejudiciales y procedimientos de infracción en el ámbito del Ministerio de Sanidad. - Realización de labores de apoyo técnico a la Subdirección General de Normativa y a la Secretaría General Técnica.	- Tramitación de normas, técnica normativa o elaboración de disposiciones. - Derecho de la Unión Europea, transposición de normativa o tramitación de procedimientos en aplicación de normativa europea.	1) Experiencia en tareas relacionadas con la elaboración de disposiciones generales. 2) Experiencia en tareas relacionadas con la transposición de normativa europea, seguimiento de procedimientos de infracción o cuestiones prejudiciales. 3) Estar en posesión de una titulación universitaria de nivel, al menos, de grado o similar, relacionada con el Derecho, la Ciencia Política o la Administración Pública.	10,00 9,00 6,00	
20	1	5538418	SECRETARIO / SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL	MADRID - MADRID	16	6.778,52	C1 C2	AE	EX11			- Tareas de apoyo administrativo de secretaría (organización de agenda, correo, reuniones, visitas, etc). - Tareas de tramitación documental general (registro de documentos, preparación de escritos, archivo de documentos). - Tareas de apoyo administrativo a las funciones encomendadas a la Subdirección General de Normativa (tramitación de disposiciones generales y publicación en el Boletín Oficial del Estado).	- Excel. - Power Point. - Administración Electrónica.	1) Experiencia en el desempeño de funciones de apoyo administrativo en puestos de secretaría. 2) Experiencia en el seguimiento y la coordinación de agendas, reuniones, eventos, etc. 3) Experiencia en tramitación documental.	11,00 8,00 6,00	
			S.G. DE REC.Y REL. CON LA ADMIN. DE JUS.													
21	1	5547494	JEFE / JEFA DE AREA	MADRID - MADRID	28	15.262,24	A1	AE	EX11			- Instrucción de los expedientes de recursos administrativos y de los procedimientos de revisión de oficio contra los actos y disposiciones del Departamento y de sus Organismos Públicos. - Reclamaciones de responsabilidad patrimonial. - Relaciones de colaboración con la Administración de Justicia en los asuntos del Ministerio.	- Recursos administrativos. - Responsabilidad patrimonial en la Administración. - La Jurisdicción Contencioso-Administrativa.	1) Formación universitaria en Derecho. 2) Experiencia acreditada en la instrucción de recursos administrativos, revisión de oficio y reclamaciones de responsabilidad patrimonial. 3) Experiencia en relaciones de colaboración con Juzgados y Tribunales de Justicia o en la elaboración de informes relacionados con esta función.	10,00 10,00 5,00	
22	1	2299831	CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA DE RECURSOS	MADRID - MADRID	28	14.003,08	A1	AE	EX11			- Instrucción de expedientes de recursos administrativos interpuestos contra los actos y disposiciones del Departamento y de sus Organismos Públicos adscritos. - Reclamaciones de responsabilidad patrimonial. - Revisiones de oficio.	- Recursos administrativos. - Responsabilidad patrimonial en la Administración. - La Jurisdicción Contencioso-Administrativa.	1) Formación universitaria en Derecho. 2) Experiencia acreditada en la tramitación de recursos administrativos, reclamaciones de responsabilidad patrimonial y revisiones de oficio. 3) Experiencia en materia de jurisdicción contencioso-administrativa.	10,00 10,00 5,00	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E
23	1	2794627	JEFE / JEFA DE SERVICIO	MADRID - MADRID	26	11.817,40	A1 A2	AE	EX18			<ul style="list-style-type: none"> - Instrucción de expedientes de recursos administrativos interpuestos contra los actos y disposiciones del Departamento y de sus Organismos Públicos adscritos. - Instrucción de expedientes de reclamaciones de responsabilidad patrimonial. - Relaciones con la Administración de Justicia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos administrativos. - Responsabilidad patrimonial en la Administración. - La Jurisdicción Contencioso-Administrativa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Formación universitaria en Derecho. 2) Experiencia acreditada en la instrucción de recursos administrativos y reclamaciones de responsabilidad patrimonial. 3) Experiencia en materia de jurisdicción contencioso-administrativa. 	10,00 10,00 5,00	
24	1	5547497	JEFE / JEFA DE SERVICIO	MADRID - MADRID	26	11.817,40	A1 A2	AE	EX11			<ul style="list-style-type: none"> - Instrucción de expedientes de recursos administrativos contra los actos y disposiciones del Departamento y de sus Organismos Públicos adscritos. - Instrucción de reclamaciones de responsabilidad patrimonial. - Funciones sobre la legislación de protección de datos de carácter personal de la unidad y solicitudes de acceso a la información pública. 	<ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad patrimonial en la Administración. - Protección de datos personales. - Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia acreditada en la instrucción de recursos administrativos. 2) Experiencia acreditada en la instrucción de reclamaciones de responsabilidad patrimonial. 3) Experiencia sobre aplicación de normativa sobre protección de datos de carácter personal y de transparencia y acceso a la información pública. 	9,00 8,00 8,00	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nw/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E
			SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD													
			DEL GOB. PARA EL PLAN NAL.SOBRE DROGAS													
			S.G. DE COORDINACION DE PROGRAMAS													
25	1	2741209	JEFE / JEFA DE AREA DE PREVENCIÓN	MADRID - MADRID	28	17.561,32	A1	A3	EX33			<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la planificación estratégica y dirección por objetivos relativa a las funciones de la Subdirección General: coordinación de la elaboración y seguimiento de la Estrategia Nacional sobre Adicciones y de los Planes de Acción correspondientes. - Planificación de las actividades relacionadas con la prevención e incorporación social en el ámbito de las adicciones y de su ajuste y aplicabilidad a las líneas de subvención impulsadas en la Subdirección, incluyendo la evaluación y seguimiento técnico-económico, y la gestión de los datos en las aplicaciones informáticas correspondientes: Sistema Integral de Gestión de Subvenciones (SIGES), Base de datos Nacional de Subvenciones y Sistema de Información Administrativa (SIA). - Representación institucional y técnica de alcance nacional e internacional, incluyendo tanto la recogida de datos, análisis estadístico y notificación a organismos nacionales e internacionales con competencias en materia de adicciones como la presentación de ponencias y comunicaciones en eventos formativos y científicos relacionados con las adicciones. - Coordinación de programas con Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales, entidades sin ánimo de lucro, y sociedades profesionales y científicas en los ámbitos de la prevención y de la incorporación social de drogodependencias y otras adicciones. - Coordinación de la elaboración e implementación de estándares de calidad y buenas prácticas, sistemas de información y planes de formación en prevención e incorporación social de adicciones, así como en la participación en publicaciones del ámbito de las adicciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reinserción social y drogodependencias. - Sistemas de dirección y gestión por objetivos. - Bioestadística y epidemiología aplicadas al ámbito de las drogas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia en recogida de datos, análisis estadístico, elaboración de informes, tablas y gráficos y su notificación a organismos nacionales e internacionales a través de herramientas estandarizadas (FONTE, ARQ, u otras similares). 2) Experiencia relacionados con la planificación estratégica y la dirección por objetivos de políticas en adicciones, la gestión y coordinación de servicios y programas, y la evaluación e implementación de buenas prácticas y estándares de calidad en prevención e incorporación social, tanto a nivel nacional (CCAA, Corporaciones Locales y ONG), como internacional en la UE y América Latina (Proyecto COPOLAD, Estándares europeos de Prevención y otros). 3) Conocimiento y experiencia en la gestión y tramitación de las convocatorias de ayudas/subvenciones de las Administraciones Públicas a través de programas/aplicaciones informáticas/bases de datos relacionadas (Aplicación del Sistema Integral de Gestión de Subvenciones- SIGES, Base de Datos Nacional de Subvenciones, Sistema de Información Contable del Estado-SIC3 y Sistema de Información Administrativa-SIA u otras similares). 	8,00 10,00 7,00	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E
26	1	2332535	JEFE / JEFA DEL CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION	MADRID - MADRID	26	11.817,40	A1 A2	AE	EX19			<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación, gestión y tramitación de las subvenciones de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas: evaluación técnico-económica y seguimiento técnico-administrativo de los proyectos, elaboración de informes y gestión de los datos en la aplicación informática (Sistema Integral de Gestión de Subvenciones - SIGES). - Gestión de datos en la Base de datos Nacional de Subvenciones. Elaboración de tablas estadísticas solicitadas por el Sistema de Información Administrativa (SIA) respecto a la actividad de la Subdirección General de Coordinación de Programas. - Representación institucional y técnica de alcance nacional e internacional, incluyendo análisis estadístico, elaboración de informes, tablas y gráficos sobre las áreas de intervención del Plan Nacional sobre Drogas y su notificación a instituciones de referencia nacionales e internacionales con competencias en materia de adicciones. - Interlocución con Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales, Organizaciones del Tercer Sector e Investigadores: participación, realización de presentaciones y coordinación de reuniones y grupos de trabajo en el área de las adicciones. - Realización de tareas relacionadas con el diseño, planificación, elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas de actuación en materia de adicciones (estrategia, planes de acción, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> - Marco regulador de las subvenciones. - Inglés nivel C1 o superior. - Estadística Avanzada en Evaluación Clínica. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Conocimiento y experiencia en la coordinación, gestión y tramitación de las convocatorias de ayudas/subvenciones de las Administraciones Públicas a través de programas/aplicaciones informáticas/bases de datos relacionadas (Aplicación del Sistema Integral de Gestión de Subvenciones - SIGES, Base de datos Nacional de Subvenciones, Sistema de Información Contable del Estado - SIC3 y Sistema de Información Administrativa - SIA). 2) Experiencia en representación institucional y técnica de alcance nacional e internacional en materia de adicciones. 3) Conocimiento y experiencia relacionadas con el diseño y planificación de políticas estratégicas en adicciones y en la evaluación técnica de programas en el área de las adicciones: prevención, asistencia, reducción de riesgos y daños, incorporación social e investigación. 	7,00 8,00 10,00	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E
27	1	3574800	JEFE / JEFA DE SECCION	MADRID - MADRID	24	5.108,04	A1 A2	AE	EX18			<ul style="list-style-type: none"> - Gestión administrativa del procedimiento de ayudas y subvenciones instruidas por la Subdirección de Coordinación de Programas de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas en sus distintas fases: solicitud, requerimientos documentales a beneficiarios, resoluciones de concesión, tramitación de alegaciones y recursos, justificación y seguimiento. - Revisión y validación de las justificaciones económicas de las entidades subvencionadas en las diferentes convocatorias de ayudas y subvenciones instruidas por la Subdirección de Coordinación de Programas de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. - Elaboración de informes, oficios, etc. en relación con las líneas de subvención correspondientes. Interlocución con responsables de gestión de las diferentes entidades subvencionadas. - Introducción y gestión de datos en bases de datos y aplicaciones informáticas específicas de gestión de subvenciones. Elaboración de tablas y gráficos en relación con los procedimientos de tramitación de las subvenciones instruidas por la Subdirección de Coordinación de Programas de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. - Gestión de los procedimiento administrativos derivados de la actuación de los órganos auditores de las ayudas públicas concedidas por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ley General de Subvenciones. - Excel. - Sorolla2. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Conocimiento y experiencia en el manejo de aplicaciones informáticas y bases de datos relacionadas con la gestión de alguno de los siguientes: subvenciones, contratación, seguimiento de expedientes o sistemas de información administrativa. 2) Conocimiento y experiencia en procedimientos y/o normativa correspondiente a la tramitación administrativa de convocatorias de ayudas/subvenciones públicas y contratación. 3) Conocimiento y experiencia en gestión económica y tramitación de procedimientos administrativos. 	8,00 8,00 9,00	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E
			S.G. DE GESTION													
28	1	1049076	JEFE / JEFA DE SECCION	MADRID - MADRID	24	5.108,04	A1 A2	AE	EX11			<ul style="list-style-type: none"> - Gestión administrativa del procedimiento de ayudas y subvenciones instruidas por la Subdirección de Coordinación de Programas de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas en sus distintas fases: solicitud, requerimientos documentales a beneficiarios, resoluciones de concesión, tramitación de alegaciones y recursos, justificación y seguimiento. - Revisión y validación de las justificaciones económicas de las entidades subvencionadas en las diferentes convocatorias de ayudas y subvenciones instruidas por la Subdirección de Coordinación de Programas de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. - Elaboración de informes, oficios, etc. en relación con las líneas de subvención correspondientes. Interlocución con responsables de gestión de las diferentes entidades subvencionadas. - Introducción y gestión de datos en bases de datos y aplicaciones informáticas específicas de gestión de subvenciones. Elaboración de tablas y gráficos en relación con los procedimientos de tramitación de las subvenciones instruidas por la Subdirección de Coordinación de Programas de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. - Gestión de los procedimientos administrativos derivados de la actuación de los órganos auditores de las ayudas públicas concedidas por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ley General de Subvenciones. - SOROLLA2. - Excel. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Conocimiento y experiencia en procedimientos y/o normativa correspondiente a la tramitación administrativa de convocatorias de ayudas/subvenciones públicas, contratación, 2) Conocimiento y experiencia en el manejo de aplicaciones informáticas y bases de datos relacionadas con la gestión de alguno de los siguientes: subvenciones, contratación, seguimiento de expedientes o sistemas de información administrativa. 3) Conocimiento y experiencia en gestión económica y tramitación de procedimientos administrativos. 	8,00 8,00 9,00	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E
			D.G. DE CART.COM.DE SERV.SIST.N.SAL.Y F.													
			S.G.CART.SERV.S.NAL.S ALUD Y FONDOS COMP.													
29	1	1674380	CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA	MADRID - MADRID	28	13.145,02	A1	AE	EX19			<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de informes jurídicos para la resolución de recursos de alzada y reposición en las materias de la competencia de la Dirección General de Cartera Común de Servicios del SNS y Farmacia. Elaboración de informes a proyectos normativos de otros Departamentos de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas. - Elaboración de informes jurídicos solicitados por la Abogacía del Estado para la defensa de la Administración Sanitaria en aquellos procedimientos contenciosos que tengan por objeto resoluciones dictadas por la Dirección General de Cartera Común de Servicios del SNS y Farmacia en el ámbito de sus competencias, preparación de expedientes para su traslado a Juzgados y Tribunales así como realización de otras gestiones con dichos órganos jurisdiccionales. Relaciones con Juzgados y Tribunales. - Elaboración y revisión de normas de carácter general, tramitación de expedientes de revisión de oficio, así como participación en comisiones de seguimiento de convenios suscritos por la Dirección General de Cartera Común de Servicios del SNS y Farmacia. - Asesoramiento jurídico a las unidades de la Dirección General de Cartera Común de Servicios del SNS y Farmacia sobre cuestiones de procedimiento administrativo común, Ley de Contratos del Sector Público, Patrimonio de las Administraciones Públicas, Protección de Datos de Carácter Personal así como en materia de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, y elaboración de resoluciones en contestación a solicitudes de información que se dirijan al amparo de dicha Ley a la Dirección General. Elaboración de propuestas de resolución en materia de transparencia. - Asesoramiento Jurídico a las unidades de la Dirección General de Cartera Común de Servicios del SNS y Farmacia sobre cuestiones de Derecho Farmacéutico así como cualesquiera otras cuestiones jurídicas que se susciten en el ámbito de las competencias de la Dirección General. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ley General de Subvenciones. - Secretos empresariales en el Sector Farmacéutico. - Medicamentos y Salud Pública. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Conocimiento del Derecho Farmacéutico, tanto de las disposiciones internas como del Derecho de la Unión Europea sobre la materia, de la legislación de procedimiento administrativo, así como de la legislación en materia de procedimiento administrativo, régimen jurídico del sector público, y transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. 2) Experiencia en el asesoramiento y en la elaboración de informes jurídicos en materia de Derecho Farmacéutico, así como en la tramitación de procedimientos administrativos, elaboración de resoluciones administrativas y escritos jurídicos varios, tramitación de solicitudes y requerimientos de los Juzgados y Tribunales y en la defensa de la Administración Pública ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. 3) Experiencia en la tramitación de convenios, participación en comisiones, tramitación de expedientes de revisión de oficio, tramitación de expedientes de reintegro de subvenciones y elaboración de normas de carácter general. 	10,00 5,00 10,00	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E	
30	1	3366427	CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA	MADRID - MADRID	28	13.145,02	A1	AE	EX18			<p>- Gestión, Coordinación y seguimiento de reuniones de la Comisión de Prestaciones aseguramiento y financiación (CPAF) en el marco de los temas que competen a la cartera de servicios comunes en el SNS. Elaboración, tramitación y actualización, en la base de datos compartida con la CPAF, de las actas derivadas de las reuniones y de los informes finales de evaluación realizados con la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud. Participación en los foros de discusión colgados en dicha base de datos.</p> <p>- Puesta en marcha, desarrollo y seguimiento de los estudios de monitorización llevados a cabo con técnicas, tecnologías o procedimientos incluidos en la cartera de servicios comunes del SNS, con el fin de valorar su situación. Manejo y revisión de las aplicaciones informáticas elaboradas para la realización de dichos estudios de monitorización.</p> <p>- Realización de informes derivados de las preguntas parlamentarias, mociones, PNL, así como dar respuesta a las consultas recibidas a través del portal de transparencia o de la Oficina de información y atención al usuario.</p> <p>- Coordinación y colaboración en trabajos con grupos de expertos sobre temas relacionados con prestaciones de la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud.</p> <p>- Evaluación, supervisión, seguimiento y registro, en la base de datos correspondiente, de los informes de evaluación realizados en el marco de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del Sistema Nacional de Salud.</p>	<p>- Gestión de Fondos Europeos.</p> <p>- Inglés.</p> <p>- Prestaciones sanitarias incluidas en la cartera de servicios del SNS.</p>	<p>1) Experiencia en la gestión, coordinación y seguimiento de reuniones de la Comisión de prestaciones, aseguramiento y financiación o de otros órganos colegiados.</p> <p>2) Experiencia en el manejo de aplicaciones informáticas/bases de datos similares a las necesarias para el desempeño del puesto de trabajo.</p> <p>3) Experiencia en la gestión de la puesta en marcha, desarrollo y finalización de estudios de monitorización de técnicas, tecnologías y procedimientos sanitarios.</p>	10,00	5,00	10,00

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E
31	1	3487693	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE INSPECCION SANITARIA	MADRID - MADRID	26	11.817,40	A1	AE	EX18	1150		<ul style="list-style-type: none"> - Manejo, revisión, actualización, registro y seguimiento de la base de datos de Productos Dietéticos (Infodiet), que es un compendio de datos referentes a los alimentos de usos médicos especiales (AUMES). - Elaboración y difusión del Nomenclátor (compendio de todos los alimentos de usos médicos especiales que forman parte de la Oferta de productos de nutrición clínica financiados por el SNS) a las Comunidades Autónomas, Mutualidades, Consejo General de Colegios de Farmacéuticos, Asociación de fabricantes de Productos dietéticos infantiles, y de fabricantes y distribuidores de productos de nutrición enteral. - Dar respuesta a preguntas parlamentarias, así como a las consultas recibidas a través del portal de transparencia o de la Oficina de información y atención al usuario. - Organización y Coordinación de reuniones del Comité Asesor para la Prestación con Productos Dietéticos. - Experiencia en evaluación de expedientes de Alimentos para usos médicos especiales. - Experiencia en la revisión de Informes de Evaluación realizados en el marco de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del SNS. 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de alimentos. - Inglés. - Seguridad, toxicidad o análisis de riesgos alimentarios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia en el manejo de aplicaciones informáticas/bases de datos similares a las necesarias para el desempeño del puesto de trabajo. 2) Experiencia en la organización y coordinación de reuniones del Comité Asesor para la Prestación con Productos Dietéticos u otros órganos colegiados. 3) Experiencia en evaluación de expedientes de Alimentos para usos médicos especiales. 	5,00 10,00 10,00	
			S.G. DE FARMACIA													
32	1	4979288	JEFE / JEFA DE AREA DE ANALISIS ESTADISTICO	MADRID - MADRID	28	15.262,24	A1	AE	EX18			<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación terapéutica y farmacoeconómica de los expedientes de financiación y precio de los medicamentos. - Asesor técnico de la comisión interministerial de precios de medicamentos. - Evaluación terapéutica, económica y acuerdos de sostenibilidad de medicamentos oncológicos. - Asistencia científico-técnica a órganos colegiados y comités especializados relacionados con el seguimiento de la financiación sujeta a condiciones especiales de medicamentos de alto impacto. - Vocal del comité técnico del programa profarma. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inmunología e inmunooncología. - Dirección de equipos de trabajo. - Técnicas de negociación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia en evaluación terapéutica y farmacoeconómica de los expedientes de medicamentos a efectos de decisión de financiación pública y precio. 2) Experiencia en el comité de evaluación del programa profarma. 3) Experiencia como asesor en la comisión interministerial de precios de medicamentos. 	10,00 5,00 10,00	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E
33		2653897	CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA	MADRID - MADRID	28	14.003,08	A1	AE	EX18			<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación terapéutica y farmacoeconómica de los expedientes de financiación y precio de los medicamentos. - Evaluación terapéutica, económica y acuerdos de sostenibilidad de medicamentos de terapias avanzadas. - Asistencia científico técnica a órganos colegiados y comités especializados relacionados con el seguimiento de la financiación sujeta a condiciones especiales de medicamentos de alto impacto. - Asesor técnico de la comisión interministerial de precios de medicamentos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Farmacoeconomía y análisis del uso de los medicamentos. - Estadística avanzada en desarrollo clínico de medicamentos. - Inglés (C1 o superior). 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia en evaluación de la eficacia y seguridad de nuevos medicamentos, asesorías científicas, elaboración de informes de posicionamiento terapéutico y protocolos farmacoclinicos. 2) Doctorado en farmacia. Máster en evaluación sanitaria y acceso al mercado. 3) Experiencia en evaluación terapéutica y farmacoeconómica de los expedientes de medicamentos, específicamente de medicamentos de terapias avanzadas, a efectos de decisión de financiación pública y precio. 	8,00 5,00 12,00	
34		1296094	CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA	MADRID - MADRID	28	13.145,02	A1	AE	EX19			<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación terapéutica, farmacoeconómica y negociación de los expedientes de financiación y precio de medicamentos. Especialidad en grupos terapéuticos ATC N (Sistema Nervioso Central,), M05 (muscloesquelético) y L04 (inmunomoduladores). - Asesoría técnica de la Comisión Interministerial de Precios de Medicamentos (CIPM). - Análisis crítico de la evidencia científica disponible para la reevaluación del valor terapéutico de medicamentos en el estudio de propuestas de desfinanciación de medicamentos. - Coordinación y apoyo en planes nacionales de utilización de medicamentos de alto impacto sanitario o económico: coordinación presencial y en línea/remoto del grupo nacional de trabajo de opioides (grupo de utilización de medicamentos opioides en dolor crónico no oncológico), apoyo técnico en el desarrollo de líneas estratégicas de plan Alzheimer y deshabitación tabáquica. - Evaluación de la parte de financiación y posicionamiento de la DGCCSF en el procedimiento de autorización de Medicamentos en Situaciones Especiales (procedimiento integrado de la AEMPS- DGCCSF-CCAA), tanto en población adulta como pediátrica. - Interpretación de la disponibilidad a pagar en función de los datos clínicos aportados por el médico, evaluación de los datos del principio activo publicados y aportados por la AEMPS. 	<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo y gestión de equipos para el teletrabajo. - Reuniones eficaces. - Negociaciones en inglés. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia en evaluación farmacoeconómica y elaboración de los informes correspondientes a efectos de la decisión de financiación pública y precio de medicamentos. 2) Experiencia en la coordinación de grupos de trabajo a nivel nacional para la optimización de utilización de medicamentos. 3) Experiencia en análisis crítico de eficacia/seguridad pre y post autorización de medicamentos y en la elaboración de informes de posicionamiento terapéutico en población pediátrica y adulta. 	10,00 5,00 10,00	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E
35	1	4091236	FARMACEUTICO / FARMACEUTICA INSPECTOR	MADRID - MADRID	26	8.970,64	A1	AE	EX18	1150		<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación terapéutica y farmacoeconómica de los expedientes de financiación y precio de los medicamentos. - Asesor técnico de la Comisión Interministerial de precios de medicamentos. - Asistencia científico-técnica a órganos colegiados y comités especializados relacionados con el seguimiento de la financiación sujeta a condiciones especiales de medicamentos de alto impacto. - Evaluación terapéutica, económica y acuerdos de sostenibilidad de medicamentos del grupo de antiinfecciosos (antibacterianos, antivirales, antimicóticos, antimicobacterias, sueros inmunes e inmunoglobulinas, vacunas) y del grupo de fármacos de la sangre y órganos formadores de la sangre (antitrombóticos, antihemorrágicos, preparados antianémicos, sustitutos del plasma y soluciones para perfusión, otros agentes hematológicos). 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación interna. - Introducción a Big Data. - Toma de decisiones en la administración pública-herramientas para la mejora continua. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia en evaluación terapéutica y farmacoeconómica de los expedientes de medicamentos, específicamente de medicamentos antiinfecciosos y hematológicos, a efectos de decisión de financiación pública y precio. 2) Experiencia como asesor en la Comisión Interministerial de precios de medicamentos, elaboración de informes de posicionamiento terapéutico y protocolos farmacoclinicos. 3) Especialista en Farmacia Hospitalaria o en Análisis Clínicos (microbiología, hematología, bioquímica). Máster en Investigación Clínica y Medicina de la Industria Farmacéutica. 	12,00 8,00 5,00	
36	1	2037023	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE ECONOMIA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS	MADRID - MADRID	26	12.348,14	A1	AE	EX18			<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación terapéutica y farmacoeconómica de los expedientes de financiación y precio de los medicamentos. - Evaluación terapéutica, económica y acuerdos de sostenibilidad de medicamentos de terapias oncohematológicas y terapias avanzadas. - Asistencia científico-técnica a órganos colegiados y comités especializados relacionados con el seguimiento de la financiación sujeta a condiciones especiales de medicamentos de alto impacto. - Asesor técnico de la Comisión Interministerial de precios de medicamentos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Farmacoeconomía y evaluación de medicamentos. - Excel. - Introducción al Big Data. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia como asesor en la comisión interministerial de precios de medicamentos, elaboración de informes de posicionamiento terapéuticos y protocolos farmacoclinicos del área oncohematología y terapias avanzadas. 2) Especialista en Farmacia Hospitalaria. Máster en evaluación económica de intervenciones sanitarias y política farmacéutica. 3) Experiencia en evaluación terapéutica y farmacoeconómica de los expedientes de medicamentos, específicamente de medicamentos de terapias avanzadas, a efectos de decisión de financiación pública y precio. 	10,00 5,00 10,00	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E
37	1	4702859	FARMACEUTICO / FARMACEUTICA INSPECTOR	MADRID - MADRID	26	11.980,36	A1	AE	EX18	1150		<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación farmacoeconómica y elaboración de los informes correspondientes a efectos de la decisión de financiación pública y precio de nuevos medicamentos de Sistema Nervioso Central y de revisión de precio de aquellos ya incluidos en la prestación farmacéutica. - Experiencia en asesoramiento, evaluación y apoyo técnico a la Comisión Interministerial de precios de Medicamentos. - Apoyo técnico en las Colaboraciones Europeas de Autoridades competentes en precio-financiación. - Participación en procesos de revisión de precios de medicamentos financiados. - Evaluación relativa al posicionamiento terapéutico a efectos de decisión de financiación pública, de fijación del precio y del establecimiento de las condiciones de financiación de medicamentos de Sistema Nervioso Central. 	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento de negociación en la Unión Europea. - Inglés nivel C2 o superior. - Liderazgo e inteligencia emocional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia como asesor en la Comisión Interministerial de Precios de Medicamentos. 2) Experiencia y formación en evaluación farmacoeconómica y elaboración de los informes correspondientes a efectos de la decisión de financiación pública y precio de nuevos medicamentos de Sistema Nervioso Central como de revisión de precios de aquellos ya incluidos en la prestación farmacéutica. 3) Experiencia y formación como apoyo regulatorio en los servicios de las Administraciones Públicas Sanitarias de oficinas de apoyo a la investigación y de asesorías científicas. 	10,00 10,00 5,00	
38		3885565	JEFE / JEFA DE SERVICIO	MADRID - MADRID	26	11.817,40	A1 A2	AE	EX18			<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación terapéutica y farmacoeconómica de expedientes administrativos de financiación y precio de medicamentos. - Instrucción y evaluación de expedientes de revisión de precio de medicamentos motivados por cambios en las circunstancias económicas, técnicas, sanitarias o en la valoración de su utilidad terapéutica. - Gestión y tramitación de acuerdos de compra centralizada a nivel comunitario de medicamentos destinados al tratamiento de COVID-19. - Coordinación de las relaciones internacionales y participación en comités y grupos de trabajo internacionales en materia de prestación farmacéutica y en el ámbito de la fijación de precio y financiación de medicamentos. - Asesoría técnica de la Comisión Interministerial de Precios de Medicamentos (CIPM) y participación en la Red de Evaluación de Medicamentos (REvalMED) para la realización de informes de posicionamiento terapéutico. 	<ul style="list-style-type: none"> - El procedimiento de negociación en la Unión Europea. - Gestión del tiempo y carga de trabajo. - Gestión de Fondos Europeos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia en evaluación terapéutica, farmacoeconómica, revisión de precios de medicamentos y elaboración de los informes correspondientes a efectos de la decisión de financiación pública y precio. 2) Experiencia en la coordinación de relaciones internacionales (con Instituciones de la UE y otros OOI: OMS, OCDE, G20) en materia de prestación farmacéutica y participación en comités y grupos de trabajo técnico internacionales en el ámbito de la fijación de precios y financiación de medicamentos [Pharmaceutical Committee, Medicine Evaluation Committee (MEDEV), Red de autoridades competentes de precio y reembolso (NCAPR), Pharmaceutical Pricing and Reimbursement Information (PPRI), European Medicines Database (EURIPID), Valleta Technical Committee). 3) Experiencia como asesor en la Comisión Interministerial de Precios de Medicamentos (CIPM) y en el grupo de Coordinación de Asuntos Internacionales de Sanidad (CAIS). 	9,00 7,00 9,00	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E
39	1	4845567	SECRETARIO / SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL	MADRID - MADRID	15	6.778,52	C1 C2	AE	EX11			- Funciones propias de Secretaría de Subdirector General. - Seguimiento de procedimientos que competen a la Subdirección General. - Convocatoria de reuniones, Comités, Grupos de Trabajo y Consejos que son competencia de la Subdirección General.	- Excel avanzado. - Power Point. - Word avanzado.	1) Conocimiento de Inglés. 2) Experiencia en el uso de bases de datos y aplicaciones informáticas específicas para: registro, gestión y seguimiento de la documentación y archivo electrónico de documentos y organización de ficheros. 3) Experiencia en tareas propias de puestos de Secretaría.	6,00 7,00 12,00	
			D.G. DE ORDENACION PROFESIONAL													
			S.G. DE FORMAC. Y ORDENACION PROFESIONAL													
40	1	2586062	JEFE / JEFA DE AREA DE GESTION PERSONAL ESTATUTARIO	MADRID - MADRID	28	15.262,24	A1	AE	EX19			- Explotación de bases de datos, elaboración de informes y estadísticas relacionadas con la formación sanitaria especializada. - Coordinación y elaboración de expedientes de contratación para los diferentes contratos derivados de la gestión de la convocatoria anual de las pruebas selectivas de acceso a plazas de formación sanitaria especializada. Coordinación y tramitación de expedientes de gastos derivados de la gestión de las pruebas selectivas de acceso a plazas de formación sanitaria especializada tramitados por anticipo de caja fija. - Coordinación y tramitación de expedientes administrativos y académicos presentados para la convocatoria anual de las pruebas selectivas de acceso a plazas de formación sanitaria especializada. - Coordinación del mantenimiento y actualización de la base de datos "Gestión de Residentes" (GESRESWEB) para la gestión de las pruebas selectivas de acceso a plazas de formación sanitaria especializada. - Apoyo técnico en la elaboración de la Orden Ministerial que convoca las pruebas selectivas de acceso a plazas de formación sanitaria especializada y las resoluciones derivadas de la misma.	- Excel (nivel avanzado o superior). - Gestión y administración de recursos humanos en la Administración Pública.	1) Experiencia en explotación de bases de datos, elaboración de informes y análisis estadísticos relacionados con pruebas selectivas de acceso a plazas. 2) Apoyo técnico en la elaboración de normativa relacionada con la convocatoria de pruebas selectivas de acceso a plazas. 3) Experiencia en la tramitación de expedientes de contratación para los diferentes contratos derivados de la gestión de pruebas selectivas de acceso a plazas.	8,00 9,00 8,00	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E	
41	1	4657229	JEFE / JEFA DE AREA DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	MADRID - MADRID	28	15.262,24	A1	AE	EX19			<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y elaboración de resoluciones e informes jurídicos, con propuesta de resolución, de recursos administrativos derivados de la gestión de la convocatoria anual de las pruebas selectivas de acceso a plazas de Formación Sanitaria Especializada. Coordinación y elaboración de expedientes de contratación para los diferentes contratos derivados de la gestión de la convocatoria anual de las pruebas selectivas de acceso a plazas de Formación Sanitaria Especializada. - Coordinación y elaboración de los acuerdos de cesión de uso de espacios públicos con las diferentes universidades derivados de la gestión de la convocatoria anual de las pruebas selectivas de acceso a plazas de Formación Sanitaria Especializada. Coordinación y tramitación de expedientes administrativos y académicos presentados para la convocatoria anual de las pruebas selectivas de acceso a plazas de Formación Sanitaria Especializada. - Apoyo técnico en la elaboración de la Orden Ministerial que convoca las pruebas selectivas de acceso a plazas de formación sanitaria especializada y las resoluciones derivadas de la misma. Coordinación y tramitación de la gestión de las reclamaciones/subsanaciones recibidas en durante el proceso selectivo anual de las pruebas selectivas de acceso a plazas de Formación Sanitaria Especializada. - Coordinación de la tramitación de expedientes de gastos derivados de la gestión de las pruebas selectivas de acceso a plazas de Formación Sanitaria Especializada. - Coordinación del mantenimiento y actualización de la base de datos "Gestión de Residentes" (GESRESWEB) y coordinación y actualización de las publicaciones en la página web "Formación Sanitaria Especializada" (FSEWEB) como soporte de la gestión de las pruebas selectivas de acceso a plazas de Formación Sanitaria Especializada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programación web con HTML5. - Virtualización de sistemas y centros de datos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia en la elaboración de informes jurídicos y propuestas de resolución de recursos administrativos relacionados con pruebas selectivas y apoyo técnico en la elaboración de normativa relacionada con la convocatoria de pruebas selectivas de acceso a plazas. 2) Experiencia en la elaboración de los Pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, memorias justificativas, informes técnicos para la tramitación de los contratos relacionados con pruebas selectivas de acceso a plazas. 3) Experiencia en el manejo de aplicaciones informáticas /bases de datos similares a las necesarias para el desempeño del puesto de trabajo. 	11,00	10,00	4,00

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E	
42	1	1076879	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE GESTION FORMACION ESPECIAL	MADRID - MADRID	26	11.817,40	A1 A2	AE	EX18			<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de la implementación del Registro Estatal de Profesionales Sanitarios (REPS) regulado en el Real Decreto 640/2014, de 25 de julio, dando apoyo a los organismos suministradores de datos. - Gestión de incidencias, planificación de mejoras de la aplicación informática del REPS y elaboración de informes relacionados con el REPS. - Comunicación de información al Sistema de Información del Mercado Interior (IMI) sobre el derecho al ejercicio de los profesionales sanitarios a las autoridades de otros estados miembros de la Unión Europea, de acuerdo a la normativa vigente. - Participación en convocatorias públicas y comisiones (Comisión mixta del Ministerio de Universidades y del Ministerio de Sanidad para el acceso excepcional al título de Enfermero especialista y comisiones calificadoras del ejercicio de pruebas selectivas para el acceso a plazas de Formación Sanitaria Especializada, entre otros). - Participación en reuniones en materia de profesionales sanitarios en el ámbito de la Unión Europea y de otros organismos internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Protección de datos personales. - Unión Europea. - Negociaciones en inglés. 	<p>1) Experiencia en la coordinación de la implementación del Registro Estatal de Profesionales Sanitarios (REPS), regulado en el Real Decreto 640/2014, de 25 de julio, dando apoyo a los organismos suministradores de datos: servicios públicos de salud de las comunidades autónomas, colegios profesionales/consejos generales, centros privados (sanitarios y no sanitarios) y otras entidades públicas o privadas obligadas a comunicar los datos.</p> <p>2) Experiencia en la elaboración de informes relacionados con el Registro Estatal de Profesionales Sanitarios (REPS), incluyendo informes de estado del Registro, informes de evaluación de mejoras de la aplicación informática del REPS, así como informes estadísticos, tanto de carácter interno como para su difusión por parte de los organismos solicitantes (OCDE, EUROSTAT y OMS, entre otros).</p> <p>3) Experiencia en la comunicación de información al Sistema de Información del Mercado Interior (IMI) sobre el derecho al ejercicio de los profesionales sanitarios a las autoridades de otros estados miembros de la Unión Europea, de acuerdo a la normativa vigente.</p>	10,00	10,00	5,00

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E
43	1	4670902	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE APOYO TECNICO	MADRID - MADRID	26	11.817,40	A1 A2	AE	EX19			<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y elaboración de los acuerdos de cesión de uso de espacios públicos con las diferentes universidades derivados de la gestión de la convocatoria anual de las pruebas selectivas de acceso a plazas de Formación Sanitaria Especializada. - Coordinación y tramitación de expedientes administrativos y académicos presentados para la convocatoria anual de las pruebas selectivas de acceso a plazas de Formación Sanitaria Especializada. Extracción de estadísticas con diferentes subgrupos de desagregación. - Apoyo técnico en la elaboración de la Orden Ministerial que convoca las pruebas selectivas de acceso a plazas de formación sanitaria especializada y las resoluciones derivadas. - Coordinación del mantenimiento y actualización de la base de datos "Gestión de Residentes" (GESRESWEB) y coordinación y actualización de las publicaciones en la página web "Formación Sanitaria Especializada" (FSEWEB) como soporte de la gestión de las pruebas selectivas de acceso a plazas de Formación Sanitaria Especializada. - Apoyo técnico en la coordinación y elaboración de expedientes de contratación para los diferentes contratos derivados de la gestión de la convocatoria anual de las pruebas selectivas de acceso a plazas de Formación Sanitaria Especializada, así como en la elaboración de resoluciones e informes jurídicos, con propuesta de resolución, de recursos administrativos derivados de la gestión de la convocatoria anual de las pruebas selectivas de acceso a plazas de Formación Sanitaria Especializada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estadística avanzada. Análisis de subgrupos. - Infraestructura europea para la calidad. Certificación según modelo ISO 9001. - Inglés nivel B1 o superior. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia en la interlocución con universidades de titulaciones que habiliten para el ejercicio de una profesión sanitaria. 2) Experiencia en la evaluación de solicitudes y la coordinación de informes técnicos en materias sanitarias. Evaluación de informes. 3) Doctorado en Farmacia. 	7,00 10,00 8,00	
44		1887596	JEFE / JEFA DE SECCION	MADRID - MADRID	24	7.240,24	A1 A2	AE	EX19			<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo técnico en las actividades del Registro Nacional de Especialistas en Formación Sanitaria Especializada. - Apoyo técnico en la gestión de estancias formativas para extranjeros. - Explotación, utilización y mejora de bases de datos sanitarias. - Elaboración de informes relacionados con la Formación Sanitaria Especializada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Excel nivel avanzado o superior. - Redacción de informes. - Protección de datos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia en el manejo de bases de datos sanitarias. 2) Experiencia en la elaboración de informes o estadísticas en materias sanitarias. 3) Experiencia en la interlocución con comunidades autónomas, sociedades científicas o profesionales sanitarios. 	10,00 9,00 6,00	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E
45	1	4232275	JEFE / JEFA DE SECCION	MADRID - MADRID	24	5.308,94	A1 A2	AE	EX19		A.R	- Apoyo técnico en la regulación de las profesiones sanitarias. - Apoyo técnico en diversas tareas relacionadas con la formación especializada en ciencias de la salud. - Apoyo técnico en el reconocimiento de efectos profesionales a títulos extranjeros que habiliten para el ejercicio de las profesiones sanitarias. - Apoyo en la gestión de fondos europeos de proyectos de Formación Sanitaria Especializada.	- Inglés. - Excel nivel avanzado o superior. - Fondos europeos Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.	1) Experiencia en la tramitación o gestión de expedientes administrativos. 2) Experiencia en el manejo de bases de datos. 3) Formación universitaria en Medicina, Veterinaria, Farmacia, Enfermería, Fisioterapia, Podología, Óptica y Optometría, Logopedia, Nutrición Humana y Dietética, Derecho.	10,00 7,00 8,00	
46	1	2381630	JEFE / JEFA DE SECCION	MADRID - MADRID	24	5.108,04	A1 A2	AE	EX19			- Tramitación de expedientes de reconocimiento de efectos profesionales de títulos obtenidos en Estados miembros de la Unión Europea y que dan acceso en España al ejercicio de profesiones sanitarias reguladas de formación universitaria. - Elaboración de informes en el marco del procedimiento de reconocimiento de efectos profesionales de títulos comunitarios de Ciencias de la Salud. - Apoyo en el desarrollo de las pruebas de aptitud.	- Inglés. - Excel. - Word.	1) Experiencia en la tramitación de expedientes. 2) Experiencia en la elaboración de informes técnicos. 3) Titulación en Enfermería, Medicina, Veterinaria, Farmacia, Fisioterapia, Odontología.	10,00 9,00 6,00	
47	1	3706198	JEFE / JEFA DE SECCION	MADRID - MADRID	22	5.108,04	A2 C1	AE	EX18			- Apoyo administrativo en el funcionamiento del Registro Estatal de Profesionales Sanitarios (REPS), regulado en el Real Decreto 640/2014, de 25 de julio. - Manejo de la aplicación informática que da soporte al Registro Estatal de Profesionales Sanitarios (REPS) y Explotación de base de datos y tablas dinámicas con Microsoft Excel. - Atención telefónica y por correo electrónico a los usuarios del Registro Estatal de Profesionales Sanitarios. - Creación de Formularios en Adobe Acrobat X Pro y Comprobación y Verificación Firma Electrónica, Certificados Digitales y DNI electrónicos. - Manejo de la aplicación Geiser: Gestión Integral de Servicios de Registro.	- Excel avanzado. - Gestión de correo electrónico y presentaciones.	1) Experiencia en el apoyo administrativo, incluida atención telefónica y por correo electrónico al usuario, utilización de registro GEISER y verificación de Firma Electrónica. 2) Experiencia en la explotación de datos con Microsoft Excel, bases de datos, tablas dinámicas y creación de gráficos para informes y manejo de bases de datos similares a las necesarias para el desempeño del puesto de trabajo (Registro Estatal de Profesionales Sanitarios). 3) Experiencia en la creación de formularios con Adobe Acrobat X Pro.	6,00 12,00 7,00	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E
48	1	951441	SECRETARIO / SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL	MADRID - MADRID	16	6.778,52	C1 C2	AE	EX11			- Manejo de aplicaciones (Portafirmas, Gestión y seguimiento) y organización del correo corporativo. - Apoyo en la elaboración de borradores de oficios y de otros documentos relacionados con la regulación de las profesiones sanitarias y su formación. - Atención telefónica, seguimiento y gestión de la Agenda del titular de la Subdirección General y funciones de secretaría. - Recopilación de información y apoyo en la elaboración de estadísticas relacionadas con la regulación de la formación sanitaria.	- Excel. - Power Point. - Administración electrónica.	1) Experiencia en funciones de secretaría. 2) Experiencia en funciones de registro y archivo. 3) Experiencia en apoyo en manejo de aplicaciones informáticas o bases de datos.	7,00 6,00 12,00	
			UNIDAD DE APOYO													
49	1	1439493	JEFE / JEFA DE SERVICIO	MADRID - MADRID	26	11.817,40	A1 A2	AE	EX11			- Coordinación y asesoramiento técnico en materias relativas a la regulación de las profesiones sanitarias y su formación. - Apoyo técnico y jurídico en la realización de modificaciones normativas de regulación de las profesiones sanitarias y de recursos humanos sanitarios. - Apoyo técnico en la tramitación de expedientes económico-presupuestarios. - Tramitación de expedientes relacionados con la gestión de recursos humanos.	- Inglés nivel C1 o superior. - Excel. - Gestión de proyectos.	1) Experiencia en funciones similares a las descritas en el puesto de trabajo. 2) Formación universitaria en Derecho o Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas. 3) Experiencia en el mantenimiento y actualización de bases de datos.	12,00 5,00 8,00	
			S.G. COHESION Y ALTA INSP.SIST.NAL.SALUD													
50	1	5252416	SECRETARIO / SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL	MADRID - MADRID	16	6.778,52	C1 C2	AE	EX11			- Funciones propias de secretaría y seguimiento de correo. - Convocatoria y preparación de reuniones y grupos de trabajo de la Subdirección General. - Seguimiento de procedimientos competencia de la Subdirección General.	- Información Atención multicanal al Ciudadano. - Gestión páginas web.	1) Experiencia puesto de trabajo similar: atención telefónica y telemática, agenda. 2) Experiencia en la preparación de reuniones y grupos de trabajo. 3) Manejo de registro de entradas y salidas.	10,00 7,00 8,00	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E
			DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA													
			S.G. DE SANIDAD EXTERIOR													
51	1	3537725	JEFE / JEFA DE AREA DE GESTION Y COORDINACION	MADRID - MADRID	28	15.262,24	A1	AE	EX18			<ul style="list-style-type: none"> - Gestión y coordinación de la respuesta ante emergencias que puedan suponer un riesgo para la salud pública en las fronteras españolas. - Gestión, coordinación y supervisión de las labores de vigilancia y control higiénico-sanitario en puertos y aeropuertos de tráfico internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto SHIPSAN de la Comisión Europea sobre controles higiénico-sanitarios. - Inspección sanitaria de buques y expedición de certificados sanitarios. - Fortalecimiento de las capacidades básicas y respuesta de salud pública en puntos de entrada. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia en la organización, coordinación y supervisión de simulacros de emergencias de salud pública en puntos de entrada españoles. 2) Experiencia en la coordinación nacional de emergencias sanitarias en fronteras que pudieran suponer un riesgo para la salud pública en el ámbito internacional. 3) Experiencia en la elaboración de manuales, guías y protocolos internacionales de vigilancia y control sanitario en medios de transporte internacional, así como de respuesta a emergencias de salud pública en el ámbito internacional. 	5,00 10,00 10,00	
52	1	5553331	JEFE / JEFA DE AREA	MADRID - MADRID	28	15.262,24	A1	A1	EX19			<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y supervisión de la gestión de expedientes de salud pública para la inclusión de las empresas del sector alimentario en las listas de autorización para la exportación a países terceros. - Coordinación de los trabajos de elaboración de procedimientos de control oficial y notas informativas para cumplimiento de la normativa de países terceros en materia de seguridad alimentaria. - Organización y coordinación de la programación de las auditorías de establecimientos exportadores de alimentos a países terceros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exportación de carne y productos cármicos a Estados Unidos. - Control Oficial: Supervisión de sistemas de autocontrol. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Coordinación y supervisión de los trabajos de elaboración de procedimientos de control oficial y notas informativas para cumplimiento de la normativa de países terceros en materia de seguridad alimentaria. 2) Control, evaluación y supervisión de las acciones correctoras ante incidencias de salud pública detectadas en la exportación a países terceros. 3) Experiencia en la programación, coordinación, supervisión de auditoría de salud pública a establecimientos del sector alimentario que exportan a países terceros. 	8,00 8,00 9,00	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E
53		2576929	JEFE / JEFA DE AREA DE CONTROL SANITARIO	MADRID - MADRID	28	13.145,02	A1	AE	EX18	1140 1150 1160		- Coordinación, supervisión y evaluación de las actividades desarrolladas en los Centros de Vacunación Internacional. - Gestión y coordinación de los Cursos de Formación Continuada para el personal médico y de enfermería de Sanidad Exterior. - Gestión y evaluación de alertas sanitarias en el tráfico internacional de viajeros.	- Formación continuada para médicos de Sanidad Exterior. - Ingles nivel C1 o superior. - Sistema Informático de Sanidad Exterior en Controles Higiénico-Sanitarios.	1) Experiencia en la coordinación nacional, supervisión y evaluación de los Centros de Vacunación Internacional. 2) Gestión y evaluación de alertas sanitarias en el tráfico internacional de viajeros. 3) Coordinación, supervisión y evaluación de los protocolos, circulares e instrucciones sobre vacunación internacional y medicina preventiva del viajero internacional.	9,00 8,00 8,00	
54	1	2686595	JEFE / JEFA DE AREA	MADRID - MADRID	28	13.145,02	A1	AE	EX18	1140 1150 1160		- Organización y supervisión de los controles sanitarios realizados en frontera de mercancías procedentes de terceros países destinadas al consumo o uso humano. - Supervisión del diseño, desarrollo y ejecución de la aplicación informática SISAEX para la realización de los controles sanitarios en frontera sobre mercancías procedentes de terceros países y la aplicación informática para la gestión interna del funcionamiento de los laboratorios de sanidad exterior. - Diseño, coordinación y supervisión del Plan Anual de Vigilancia de Sanidad Exterior de mercancías procedentes de terceros países destinadas al consumo o uso humano. - Diseño, coordinación y supervisión del Sistema de Alerta de Sanidad Exterior de mercancías procedentes de terceros países destinadas al consumo o uso humano que son controladas en frontera.	- Nuevo Reglamento Europeo de controles oficiales (REGL 2017/625). - Gestión intersectorial de crisis en el sector alimentario. - Instalaciones Fronterizas de Control y Almacenamiento Sanitario de Mercancías.	1) Experiencia en la organización, programación y coordinación de los controles sanitarios realizados en frontera sobre productos alimenticios y materiales en contacto con los alimentos. 2) Experiencia en el diseño, coordinación y supervisión del sistema nacional de alerta de los productos alimenticios y materiales en contacto con los alimentos procedentes de terceros países. 3) Experiencia en el diseño, coordinación y supervisión del Plan Anual de Vigilancia de productos alimenticios y materiales en contacto con los alimentos importados de terceros países.	9,00 8,00 8,00	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E
55	1	1642507	JEFE / JEFA DE SERVICIO	MADRID - MADRID	26	11.817,40	A1	AE	EX18	1160		<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de proyectos y tramitación de expedientes de designación de las instalaciones fronterizas de control y almacenamiento sanitario de mercancías de consumo o uso humano. - Tramitación de expedientes sancionadores por infracciones en materia del control sanitario en frontera de productos alimenticios. - Elaboración de protocolos, instrucciones y proyectos normativos sobre controles sanitarios de productos de consumo o uso humano procedentes de terceros países. 	<ul style="list-style-type: none"> - BTSF Nuevas técnicas de investigación alimentaria y comercio electrónico de alimentos. - Dirección de proyectos en las Administraciones Públicas. - Instalaciones Fronterizas de Control y Almacenamiento Sanitario de Mercancías. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia en la tramitación de procedimientos sancionadores derivados de las infracciones en frontera de la normativa de salud pública. 2) Experiencia en materia de supervisión de los procedimientos de control sanitario y de las condiciones higiénicas de las instalaciones fronterizas de control y almacenamiento sanitario de mercancías de consumo o uso humano. 3) Experiencia en la evaluación de proyectos y en la designación de las instalaciones fronterizas de control y almacenamiento sanitario de mercancías de consumo humano. 	8,00 5,00 12,00	
56		2484333	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE CONTROL HIGIENICO SANITARIO	MADRID - MADRID	26	11.817,40	A1	A3	EX18			<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de expedientes para la inclusión en listas de autorización para la exportación a países terceros. - Gestión de informes de acciones correctoras ante incumplimientos de los requisitos sanitarios para la exportación. - Elaboración de protocolos y notas informativas sobre procedimientos de control oficial para la exportación de alimentos a países terceros. - Realización de auditorías de establecimientos para la evaluación del cumplimiento de requisitos específicos de salud pública para la exportación de alimentos a terceros países. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inglés sanitario y farmacéutico. - Evaluación de políticas públicas. - Exportación de carne y productos cármicos a Estados Unidos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Elaboración de protocolos y notas informativas sobre procedimientos de control oficial de los requisitos de salud pública para la exportación de alimentos a países terceros. 2) Realización de auditorías de establecimientos para la evaluación del cumplimiento de los requisitos específicos de salud pública para la exportación de alimentos a terceros países. 3) Gestión de expedientes de salud pública para la inclusión en las listas de autorización de establecimientos para la exportación a países terceros. 	8,00 8,00 9,00	
57		2884088	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE ORDENACION SANITARIA	MADRID - MADRID	26	11.817,40	A1	AE	EX18			<ul style="list-style-type: none"> - Supervisión y gestión del registro de importadores y exportadores de muestras biológicas humanas. - Gestión, coordinación y supervisión de las autorizaciones de importación y exportación de muestras biológicas humanas para diagnóstico e investigación y tejidos humanos con finalidad de trasplante. 	<ul style="list-style-type: none"> - Norma 17021. Requisitos para los organismos que realizan la certificación de sistemas de gestión. - Unión Europea. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Supervisión y gestión de autorizaciones de importación y exportación de muestras biológicas con fines de investigación biomédica y diagnóstico en humanos. 2) Supervisión y gestión del registro de importadores y exportadores de muestras biológicas humanas. 3) Supervisión y gestión de las autorizaciones de importación y exportación de células y tejidos humanos con finalidad de trasplante. 	9,00 8,00 8,00	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E
58	1	5553316	JEFE / JEFA DE SERVICIO	MADRID - MADRID	26	11.817,40	A1 A2	AE	EX18			- Desarrollo funcional de aplicaciones informáticas destinadas al control sanitario en los Puntos de Entrada de España y al registro de vacunación en los Centros de Vacunación Internacional de Sanidad Exterior. - Coordinación y seguimiento de las actividades desarrolladas en los Centros de Vacunación Internacional.	- Análisis y visualización de datos sanitarios con el software libre R. - Salud Local. - Introducción a Big Data.	1) Coordinación nacional, supervisión y evaluación de las actividades desarrolladas en los Centros de Vacunación Internacional. 2) Experiencia en la elaboración de protocolos nacionales de actuación de Sanidad Exterior ante Emergencias de Salud Pública de Importancia Internacional. 3) Experiencia en el análisis y desarrollo funcional de aplicaciones informáticas destinadas al control sanitario de personas en los Puntos fronterizos de entrada a España.	5,00 5,00 15,00	
59	1	975100	JEFE / JEFA DE SERVICIO	MADRID - MADRID	26	11.817,40	A1	AE	EX18			- Gestión de expedientes para la inclusión en listas de autorización para la exportación a países terceros. - Utilización de aplicaciones informáticas (CEXGAN y QUESTOR). - Elaboración de procedimientos de control oficial y notas informativas para cumplimiento de la normativa de países terceros. - Realización de auditorías de establecimientos para la evaluación del cumplimiento de requisitos específicos de salud pública de terceros países.	- Exportación de carne y productos cárnicos a EEUU. Nivel básico o superior. - Aplicación de la normativa de Israel para la exportación de carne de bovino y ovino. - Inspección veterinaria de carnes de los servicios veterinarios de Israel.	1) Gestión de expedientes de salud pública para la inclusión en las listas de autorización de establecimientos para la exportación a países terceros. 2) Elaboración de protocolos y notas informativas sobre procedimientos de control oficial de los requisitos de salud pública para la exportación de alimentos a países terceros. 3) Realización de auditorías de establecimientos para la evaluación del cumplimiento de los requisitos específicos de salud pública para la exportación de alimentos a terceros países.	9,00 8,00 8,00	
60	1	2863813	TECNICO / TECNICA SUPERIOR	MADRID - MADRID	24	6.778,52	A1	A3	EX18	1140 1150 1160		- Elaboración de procedimientos y notas informativas para el control de establecimientos exportadores. - Realización de auditorías para verificar el cumplimiento de los requisitos sanitarios a establecimientos alimentarios exportadores.	- Seguridad alimentaria. - Legislación alimentaria y controles oficiales establecimientos. - Supervisión de sistemas de autocontrol y APPCC.	1) Experiencia en la inspección de alimentos y realización de auditorías oficiales a industrias alimentarias. 2) Experiencia en materia de seguridad alimentaria. 3) Experiencia en la aplicación de procedimientos de control oficial en empresas alimentarias.	8,00 9,00 8,00	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E
			S.G.DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL													
61	1	4702869	JEFE / JEFA DE SECCION DE EVALUACION QUIMICA DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	MADRID - MADRID	24	6.778,52	A1	AE	EX18			- Aplicación de la legislación de productos químicos, comunitaria y nacional a la gestión de riesgos de productos químicos. - Estudio y gestión de expedientes para la inscripción en el correspondiente registro. - Participación técnica en grupos de expertos nacionales e internacionales para la elaboración y aplicación de la legislación de químicos.	- Legislación Productos Químicos. - Toxicología.	1) Experiencia en tareas relacionadas con la evaluación de productos químicos con regulación normativa. 2) Conocimiento del idioma inglés, nivel avanzado. 3) Experiencia en materia de toxicología o en clasificación y etiquetado de sustancias y mezclas químicas.	9,00 8,00 8,00	
62	1	4979282	TECNICO / TECNICA SUPERIOR	MADRID - MADRID	24	6.778,52	A1	AE	EX18			- Aplicación de la legislación de productos químicos, comunitaria y nacional a la gestión de riesgos de productos químicos. - Estudio y gestión de expedientes para la inscripción en el correspondiente registro. - Participación técnica en grupos de expertos nacionales e internacionales para la elaboración y aplicación de la legislación de químicos.	- Legislación Productos Químicos. - Toxicología.	1) Experiencia en tareas relacionadas con la evaluación de productos químicos con regulación normativa. 2) Experiencia en materia de toxicología o en clasificación y etiquetado de sustancias y mezclas químicas. 3) Titulación en idioma inglés (B2 o superior).	9,00 8,00 8,00	
63	1	2424236	JEFE / JEFA DE SECCION DE REGIMEN JURIDICO DE PERSONAL SANITARIO	MADRID - MADRID	24	5.108,04	A1 A2	AE	EX18			- Gestión de Bases de datos de sistemas de información de calidad sanitaria del agua. - Asistencia a reuniones nacionales e internacionales relacionadas con salud y factores ambientales. - Elaboración de Informes sobre riesgos biológicos, físicos o químicos en el agua, aire o suelo.	- Access nivel avanzado o superior. - Programa estadístico SPSS. - Excel nivel avanzado o superior.	1) Conocimiento y experiencia en tareas relacionadas con la evaluación de impacto en medio ambiente. 2) Conocimiento y experiencia en tareas relacionadas con la evaluación de impacto en salud. 3) Conocimiento del idioma inglés, nivel avanzado.	8,00 9,00 8,00	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E	
			C. COORD. ALERTAS Y EMERG. SANITARIAS														
64	1	5553330	JEFE / JEFA DE AREA	MADRID - MADRID	28	15.262,24	A1	A1	EX19			<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de planes de preparación y respuesta ante riesgos para la salud pública. Incluye coordinación intersectorial con otras entidades como centro el nacional de epidemiología, centro nacional de microbiología, Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios, Agencia Española de Seguridad Alimentaria así como con el ministerio de agricultura, ministerio del interior, protección civil y ministerio de defensa. - Coordinación de la vigilancia epidemiológica y de las actividades de detección diaria de amenazas para la salud pública a partir de las actividades de inteligencia epidemiológica, elaboración de evaluaciones rápidas de riesgo y gestión de alertas. - Funciones de coordinación y representación a nivel nacional e internacional en actividades, grupos de trabajo y foros de discusión relacionadas con la detección y evaluación de riesgos y preparación y respuesta ante amenazas y riesgos para la salud pública. - Elaboración, coordinación y ejecución de ejercicios de simulación para la coordinación de la respuesta ante emergencias sanitarias (todos los riesgos) de interés nacional, e internacional en el ámbito del Sistema Nacional de alerta precoz y respuesta, de la Seguridad Nacional, del Reglamento Sanitario Internacional (2005) y de la Unión Europea. - Actividades de coordinación de la preparación y respuesta en España y a nivel internacional. Desarrollo de la reserva estratégica. Representación de España en el Grupo Permanente de Preparación y Respuesta del Comité de Seguridad Sanitaria, del ECDC y de la OMS. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de riesgos y respuesta ante emergencias. - Salud Pública. - Inglés. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia en representación institucional y apoyo técnico en el desarrollo de planes de preparación y respuesta y gestión de alertas ante organismos nacionales e internacionales dentro del ámbito de las funciones del puesto. 2) Experiencia en el desarrollo y realización de simulacros sobre la respuesta a incidentes de naturaleza infecciosa, química o medioambiental que puedan suponer una amenaza transfronteriza en el marco de la Decisión Europea 1082/2013/UE, del Reglamento Sanitario internacional o de la Protección Civil nacional y europea. 3) Experiencia en el desarrollo de guías o protocolos de actuación, inteligencia epidemiológica, evaluaciones de riesgo y planes de preparación y respuesta ante eventos que puedan suponer un riesgo para la salud pública así como en la gestión de las alertas en salud pública. 	9,00	9,00	7,00

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E	
65	1	1245724	JEFE / JEFA DE AREA DE EPIDEMIOLOGIA	MADRID - MADRID	28	13.145,02	A1	AE	EX19			<ul style="list-style-type: none"> - Vigilancia y planes de preparación y respuesta en enfermedades transmitidas por vectores a nivel nacional. Trabajo intersectorial con otras instituciones y ministerios y las CC.AA. - Vigilancia y planes de preparación y respuesta en enfermedades respiratorias a nivel nacional(incluye COVID-19). Trabajo intersectorial con otras instituciones y ministerios y las CC.AA. - Vigilancia y planes de preparación y respuesta de infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria y resistencias a antimicrobianos a nivel nacional. Trabajo intersectorial con otras instituciones y ministerios y las CC.AA. - Gestión de alertas sanitarias a nivel nacional; inteligencia epidemiológica; realización de evaluaciones de riesgo; realización de guardias de salud pública. - Coordinación del grupo del área específica de enfermedades vectoriales, infecciones respiratorias e infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria y resistencias antimicrobianas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Salud pública. - Ingles. 	<ul style="list-style-type: none"> 1) Experiencia en gestión de alertas (local, autonómico, nacional e internacional), realización de evaluaciones de riesgo y planes de preparación y respuesta a nivel nacional, trabajo intersectorial con otras instituciones, ministerios y las CC.AA. 2) Experiencia en coordinación de grupos en las áreas de enfermedades vectoriales, infecciones respiratorias e infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria y resistencias antimicrobianas. 3) Experiencia en las especialidades de medicina preventiva y salud pública y/o enfermedades infecciosas y/o microbiología y parasitología. 	9,00	9,00	7,00

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E
66	1	4134574	JEFE / JEFA DE SERVICIO	MADRID - MADRID	26	11.817,40	A1	AE	EX18	1140 1150 1160		<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de procedimientos y planes de preparación y respuesta ante riesgos para la salud pública. Incluye coordinación intersectorial con otras entidades como centro nacional de epidemiología, centro nacional de microbiología, AEMPS, AESAN, así como con el ministerio de agricultura, ministerio del interior, protección civil y ministerio de defensa. - Detección diaria de amenazas para la salud pública española mediante inteligencia epidemiológica, elaboración de evaluación rápidas del riesgo y gestión de alertas. - Elaboración, coordinación y ejecución de ejercicios de simulación para la coordinación de la respuesta ante emergencias sanitarias (todos los riesgos) de interés nacional, e internacional en el ámbito del Sistema Nacional de alerta precoz y respuesta, del Reglamento Sanitario Internacional (2005) y de la Unión Europea. - Funciones de coordinación y representación a nivel nacional e internacional en actividades, grupos de trabajo y foros de discusión relacionadas con la detección y evaluación de riesgos y preparación y respuesta ante amenazas y riesgos para la salud pública. - Actividades de coordinación y mejora continua de preparación y respuesta en España y a nivel internacional. Incluye el desarrollo de la reserva estratégica en España. Gestión del punto nacional de enlace para el Reglamento Sanitario Internacional (2005). 	<ul style="list-style-type: none"> - Inglés. - Evaluación de riesgos y respuesta ante emergencias. - Salud pública. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia en inteligencia epidemiológica, detección, evaluación de riesgo y gestión/respuesta a amenazas para la salud pública a nivel nacional e internacional. 2) Organización y/o participación en ejercicios de simulación o talleres internacionales con foco en preparación y respuesta a alertas de salud pública o destinados a fortalecer las capacidades del Reglamento Sanitario Internacional (2005). 3) Experiencia a nivel nacional en elaboración o actualización de guías, procedimientos o planes de vigilancia, preparación y respuesta nacionales a enfermedades transmisibles o alertas de salud pública. 	9,00 7,00 9,00	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E	
67	1	5553313	JEFE / JEFA DE SERVICIO	MADRID - MADRID	26	11.817,40	A1 A2	AE	EX18			<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración, en coordinación con otros organismos públicos implicados, de planes de preparación y respuesta ante riesgos para la salud pública y de estrategias relacionadas con la vigilancia en salud pública. - Coordinación y participación a nivel nacional en actividades, grupos de trabajo y foros de discusión relacionadas con la vigilancia en salud pública y la gestión de alertas y emergencias sanitarias. - Planificación y gestión de proyectos relacionados con la vigilancia en salud pública y las alertas y emergencias sanitarias. - Seguimiento y gestión de alertas en salud pública a nivel nacional e internacional. - Detección diaria de amenazas para la salud pública (labores de inteligencia epidemiológica) y realización de evaluaciones de riesgo de amenazas para la salud pública. 	<ul style="list-style-type: none"> - Salud pública. - Inglés. - Análisis de datos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia en el seguimiento y gestión de alertas en salud pública a nivel autonómico, nacional e internacional. 2) Experiencia en labores de inteligencia epidemiológica, detección y evaluación de riesgo de amenazas para la salud pública. 3) Experiencia en la elaboración de estrategias nacionales relacionadas con la vigilancia en salud pública y de guías, procedimientos o planes de vigilancia, preparación y respuesta frente a enfermedades transmisibles y otras alertas en salud pública. 	9,00	7,00	9,00
68	1	5553315	JEFE / JEFA DE SERVICIO	MADRID - MADRID	26	11.817,40	A1 A2	AE	EX18			<ul style="list-style-type: none"> - Labores de inteligencia epidemiológica a nivel nacional e internacional. Detección diaria de amenazas para la salud pública española y elaboración de informes. - Seguimiento y gestión de alertas a nivel nacional e internacional. - Desarrollo funcional y manejo de sistemas de información para el estudio de contactos de enfermedades transmisibles y gestión integral de alertas y emergencias sanitarias. - Desarrollo de planes de preparación y respuesta ante riesgos para la salud pública y apoyo a la coordinación de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE). - Realización de evaluaciones de riesgo para la salud pública. 	<ul style="list-style-type: none"> - Salud Pública. - Análisis de datos. - Evaluación de riesgos y respuesta ante emergencias. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia en la elaboración de desarrollos funcionales y manejo de sistemas de información para el estudio de contactos de enfermedades transmisibles y gestión integral de alertas y emergencias sanitarias. 2) Experiencia en la evaluación de riesgo y análisis de situación de eventos que puedan suponer un riesgo para la salud pública así como en gestión de alertas y emergencias sanitarias a nivel nacional. 3) Experiencia en labores de detección de amenazas para la salud pública española y elaboración de informes (labores de inteligencia epidemiológica). 	7,00	9,00	9,00

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E
69	1	5553317	JEFE / JEFA DE SERVICIO	MADRID - MADRID	26	11.817,40	A1 A2	A1	EX19			<ul style="list-style-type: none"> - Colaborar en la gestión de bases de datos sanitarios y de interés para la vigilancia de la salud pública de múltiples fuentes. - Participar en los procesos de desarrollo de bases de datos interoperables y con datos estandarizados. - Participar en la estimación de tamaños muestrales. - Participar en el análisis temporo-espacial de datos de vigilancia de salud pública a nivel nacional. - Participar en el desarrollo de herramientas informáticas para la Red de vigilancia en salud pública. 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de datos. - Programa estadístico R, Stata. - Inglés. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Titulación o experiencia en estadística o bioestadística. 2) Experiencia probada en gestión de sistemas de información que usen grandes bases de datos. 3) Experiencia en análisis espacial y/o temporal de series de datos. 	10,00 9,00 6,00	
70	1	5553320	JEFE / JEFA DE SERVICIO	MADRID - MADRID	26	11.817,40	A1 A2	AE	EX18			<ul style="list-style-type: none"> - Vigilancia y planes de preparación y respuesta en enfermedades transmitidas por vectores a nivel nacional. Trabajo intersectorial con otras instituciones y ministerios y las CC.AA. - Vigilancia y planes de preparación y respuesta en enfermedades respiratorias a nivel nacional(incluye COVID-19). Trabajo intersectorial con otras instituciones y ministerios y las CC.AA. - Vigilancia y planes de preparación y respuesta de infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria y resistencias a antimicrobianos a nivel nacional. Trabajo intersectorial con otras instituciones y ministerios y las CC.AA. - Gestión de alertas sanitarias a nivel nacional; inteligencia epidemiológica; realización de evaluaciones de riesgo; realización de guardias de salud pública. - Coordinación de la integración de la secuenciación genómica en vigilancia; análisis de variantes de covid-19. 	<ul style="list-style-type: none"> - Enfermedades transmitidas por vectores. - Inglés. - Salud pública. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia en la elaboración de evaluación de riesgo y planes de preparación y respuesta frente a enfermedades transmisibles a nivel nacional y sus aspectos microbiológicos. 2) Experiencia en gestión de alertas a nivel nacional en relación con enfermedades transmisibles. 3) Experiencia en la especialidad en microbiología y parasitología. 	9,00 9,00 7,00	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E	
71	1	5553332	JEFE / JEFA DE SERVICIO	MADRID - MADRID	26	11.817,40	A1 A2	AE	EX18			<ul style="list-style-type: none"> - Participar en el desarrollo y mantenimiento del componente de vigilancia de enfermedades no transmisibles en el marco de la Red Estatal de Vigilancia en Salud Pública. - Coordinar equipos técnicos multidisciplinares que participen en la vigilancia de enfermedades no transmisibles. - Participar en la coordinación de los grupos de trabajo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud responsables del desarrollo de la vigilancia de enfermedades no transmisibles. - Participar en la elaboración y gestión de proyectos o paquetes de trabajo de proyectos técnicos en el marco de las convocatorias europeas de EU4Health incluidas acciones conjuntas en el marco de consorcios europeos y otras convocatorias nacionales o internacionales. - Participar en la evaluación de sistemas de vigilancia de enfermedades no transmisibles desarrollados en el marco de la Red Estatal de Vigilancia en Salud Pública. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inglés. - Análisis de datos. - Salud pública. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia en la vigilancia de enfermedades no transmisibles en cualquier nivel territorial en el marco del Sistema Nacional de Salud y en particular Cáncer, Enf. Cardio Vasculares y/o Salud Mental. 2) Experiencia en la coordinación o gestión de proyectos de salud pública o de investigación relacionados con la vigilancia, valoración de impacto, epidemiología o factores de riesgo asociados a enfermedades no transmisibles. 3) Titulación Universitaria en alguna de las ciencias de la salud. 	10,00	8,00	7,00

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E
			UNIDAD DE APOYO													
72	1	3533058	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE COORDINACION	MADRID - MADRID	26	12.348,14	A1 A2	AE	EX19			<ul style="list-style-type: none"> - Gestión, participación y/o coordinación de la participación en reuniones de los órganos directivos de la Organización Mundial de la Salud, de la UE (EU4Health, Programa de salud, FSE+, Steering Group on Promotion and Prevention, Horizonte Europa, ECDC), y otros foros internacionales (G20-Salud, Naciones Unidas, OCDE) sobre competencias transversales de la Dirección General de Salud Pública. - Gestión y coordinación de los asuntos institucionales transversales nacionales e internacionales de la Dirección General de Salud Pública. - Elaboración y gestión de consultas de ciudadanos, valoraciones de peticiones institucionales y otros encargos de apoyo a la actividad institucional de la Dirección General de Salud Pública. - Elaboración y gestión de las valoraciones de la participación de Altos representantes del Ministerio en eventos de ámbito nacional y/o internacional relacionados con competencias de la Dirección General de Salud Pública. - Gestión y coordinación de la participación de expertos de la Dirección General en reuniones, cuestionarios, consultas, visitas y otros eventos internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inglés para la redacción de informes. - Liderazgo e inteligencia emocional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia en la valoración, gestión, coordinación, comunicación y representación institucional de asuntos transversales de la unidad. Participación en reuniones nacionales e internacionales de ámbitos transversales de la unidad. 2) Experiencia en la gestión, seguimiento y coordinación de la participación en reuniones, consultas y/o debates internacionales de la OMS, de la UE (Programa de Salud UE, EU4Health, Steering Group on Promotion and Prevention, FSE+, EPSCO, Grupo de salud pública de alto nivel-UE, RIM, ECDC) y otros foros internacionales en el ámbito de la salud (G20-HGW, Naciones Unidas, OCDE). 3) Experiencia en la representación de la unidad en las reuniones de órganos directivos de la Organización Mundial de la Salud (Consejo Ejecutivo, Asamblea Mundial de la Salud y Comité Regional). 	5,00 10,00 10,00	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E	
			S.G. DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENC.														
73	1	5553327	JEFE / JEFA DE AREA	MADRID - MADRID	28	15.262,24	A1	A1	EX19			<p>- Apoyo a la coordinación a nivel estatal y la planificación estratégica en promoción de la salud y equidad, a la representación institucional en grupos de trabajo a nivel nacional e internacional, a la secretaría técnica de la Ponencia de Promoción de la salud, gestión de convenios, elaboración de informes y publicaciones en relación a la promoción de la salud y la equidad.</p> <p>- Coordinación a nivel estatal y representación a nivel internacional en promoción de entornos y estilos de vida saludables, incluyendo la promoción de la alimentación saludable, la lactancia materna, la actividad física y la disminución del sedentarismo, bienestar emocional y la parentalidad positiva, en el marco de la Estrategia de Promoción de la salud y Prevención en el SNS.</p> <p>- Apoyo técnico al trabajo en equidad en salud y comunicación en salud.</p> <p>- Trabajo técnico a nivel nacional e internacional en promoción de la salud en el entorno local y ciudades saludables, promoción de la salud comunitaria y trabajo técnico en el Marco Estratégico de la Atención Primaria y Comunitaria.</p> <p>- Coordinación a nivel estatal y representación a nivel internacional en promoción de la salud en el entorno educativo, incluyendo la promoción de escuelas promotoras de salud y educación para la salud en la escuela, las escuelas como entorno seguro, saludable y sostenible, y la promoción de la salud en las universidades.</p>	<p>- Metodología del Consejo Breve de Salud Sobre Estilo de Vida.</p> <p>- Salud Local.</p> <p>- Educación para la salud grupal sobre estilo de vida.</p>	<p>1) Experiencia de planificación estratégica y coordinación estatal en promoción de entornos y estilos de vida saludable (alimentación saludable y lactancia materna, actividad física y disminución de sedentarismo, bienestar emocional y parentalidad positiva), promoción de la salud en el entorno educativo (escuelas y universidades promotoras de salud), salud local y salud comunitaria y equidad en salud.</p> <p>2) Experiencia en la organización y coordinación de redes y grupos de trabajo a nivel estatal, representación institucional nacional e internacional, gestión de convenios y acuerdos intersectoriales, elaboración de documentos técnicos y formación en relación a la promoción de la salud y la equidad.</p> <p>3) Especialidad en Medicina Preventiva y Salud Pública y en Medicina Familiar y Comunitaria.</p>	10,00	9,00	6,00

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E	
74	1	5553328	JEFE / JEFA DE AREA	MADRID - MADRID	28	15.262,24	A1	AE	EX18			<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Hemoterapia. Gestión y análisis del Sistema de Información del Sistema Nacional para la Seguridad Transfusional. - Elaboración de normativas y recomendaciones en materia de hemoterapia a nivel europeo y nacional. - Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Hemoterapia y del Comité Científico para la Seguridad Transfusional. - Gestión, coordinación y apoyo técnico de grupos de trabajo nacionales e internacionales relacionados con la sangre y componentes sanguíneos. - Representación institucional, en organismos nacionales e internacionales, en el ámbito de medicina transfusional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Dirección de Instituciones Sanitarias. - Experto Europeo en Gestión de la Calidad en el Sector Sanitario. - Plan Nacional de Hemoterapia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia en funciones de Secretaría/Secretario Técnico/o de los órganos científicos y de coordinación autonómico en materia de medicina transfusional. 2) Experiencia en elaboración y transposición de legislación en materia de sangre y componentes sanguíneos. 3) Experiencia en representación en organismos nacionales e internacionales, en el ámbito de la medicina transfusional. 	15,00	5,00	5,00
75		1287210	CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA	MADRID - MADRID	28	13.145,02	A1	AE	EX18			<ul style="list-style-type: none"> - Registro, procesamiento y análisis de los datos del Sistema Estatal de Hemovigilancia. Aplicación de la Directiva 2005/61/CE de la Comisión. Coordinación y apoyo a los Sistemas de Hemovigilancia de las CCAA. - Comunicación y coordinación con la Red de Alerta Europea y otros Sistemas de Vigilancia, especialmente Farmacovigilancia y Vigilancia de Productos Sanitarios. - Elaboración de informes y apoyo técnico al Comité Científico para la Seguridad Transfusional. - Coordinación nacional y participación en programas europeos en materia de medicina transfusional. - Representación institucional, en organismos nacionales e internacionales, en el ámbito de la Hemovigilancia y medicina transfusional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Autorización de procesos de preparación (PPA) de sangre, tejidos y células y MAR. - Inmunohematología y bancos de sangre. - El procedimiento de negociación en la Unión Europea. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia como participante en grupos de expertos de la Comisión Europea en materia transfusional: Hemovigilancia, Inspección y revisión normativa europea. 2) Experiencia en la gestión del Sistema Estatal de Hemovigilancia. 3) Experiencia en la coordinación nacional de programas europeos en materia de medicina transfusional. 	7,00	15,00	3,00

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E
76	1	5538086	SECRETARIO / SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL	MADRID - MADRID	16	6.778,52	C1 C2	AE	EX11			<ul style="list-style-type: none"> - Tareas específicas de Secretaría: atención telefónica, concertar entrevistas, recepción de visitas, organización y gestión de agenda del Subdirector/a, preparación de convocatoria y documentación para reuniones presenciales y online y archivo de documentación de Secretaría. - Manejo del registro de entrada y salida de todos los documentos de la Subdirección General mediante la aplicación Géiser. - Preparación de Comisiones de Servicio y organización de viajes nacionales e internacionales mediante la aplicación SOROLLA2. - Preparación de documentación y convocatoria de reuniones para la recepción de encomiendas de gestión y colaboración en la organización de jornadas y congresos. - Tramitación de documentación para firma electrónica mediante el portafirmas electrónico de la AGE y portafirmas Docelweb. 		<p>1) Experiencia en la preparación de jornadas y congresos y en la preparación de reuniones para la recepción de encomiendas de gestión y experiencia en la gestión de viajes mediante la aplicación Sorolla2.</p> <p>2) Experiencia en la tramitación de documentación para firma electrónica mediante el portafirmas electrónico de la AGE y portafirmas Docelweb y experiencia en el manejo del registro de entrada y salida de todos los documentos de la Subdirección General mediante la aplicación Géiser.</p> <p>3) Experiencia en tareas propias de puestos de Secretaría: atención telefónica, concertar entrevistas, recepción de visitas, organización y gestión de agenda del Subdirector/a, convocatoria y preparación de documentos para reuniones presenciales y online y archivo de documentación de Secretaría.</p>	6,00 9,00 10,00	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E	
			S.G. DE CALIDAD ASISTENCIAL														
77	1	5553314	JEFE / JEFA DE AREA	MADRID - MADRID	28	15.262,24	A1	A1	EX19			<ul style="list-style-type: none"> - Planificación y coordinación técnica del desarrollo, seguimiento y evaluación de políticas sanitarias y planes integrales de salud en materia de abordaje del cáncer, tanto en adultos como en población infantil, en el marco del Sistema Nacional de Salud. - Representación y participación institucional como punto focal en grupos de trabajo, programas, y Acciones Conjuntas de organismos internacionales (Comisión Europea, Organización Mundial de la Salud, European Observatory on Health Systems and Policies), relacionadas con el abordaje del cáncer, así como en aspectos relacionados con el ámbito de Atención Primaria. Coordinación a nivel del SNS de las recomendaciones del Plan Europeo contra el cáncer así como de los grupos de trabajo surgidos en el marco de dicho Plan. - Organización y coordinación de jornadas y eventos de difusión de las Estrategias en Salud. - Apoyo técnico en el desarrollo, seguimiento y gestión de contratos del sector público relacionados con los proyectos desarrollados en el marco de las Estrategias en Salud. - Desarrollo, coordinación y gestión de proyectos nacionales y programas internacionales relacionados con el ámbito de Atención Primaria, especialmente en materia de gestión sanitaria. Coordinación del proyecto Adapting primary care services to the current needs of the Spanish society en el marco del " Technical Support Instrument (2021)" de la Comisión Europea. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inglés Nivel B2 o Superior. - Combinación de habilidades innovadoras en atención primaria y crónica: movilización de la fuerza laboral de salud. - Formación en planificación de proyectos y gestión del tiempo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia en la coordinación técnica y gestión de grupos de trabajo relacionados con la planificación y desarrollo de Estrategias y otras políticas sanitarias del Sistema Nacional de Salud relacionadas con el abordaje del cáncer, tanto de adultos como de población infantil. 2) Experiencia en representación institucional y participación en foros, grupos de trabajo y apoyo técnico en la posición nacional ante la Comisión Europea y otros organismos internacionales como la OMS y el European Observatory on Health Systems and Policies, en materia de abordaje al cáncer y en aspectos relacionados con el ámbito de Atención Primaria. 3) Experiencia en representación institucional en el programa Instrumento de Apoyo Técnico (TSI) de la UE en proyectos relacionados con el ámbito de Atención Primaria, especialmente en materia de gestión sanitaria. 	9,00	8,00	8,00

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E	
78	1	3903482	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE ANALISIS EPIDEMIOLOGICO	MADRID - MADRID	26	11.817,40	A1	AE	EX19			<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y Gestión de evaluaciones para la acreditación de Centros, Servicios y Unidades de Referencia (CSUR) del Sistema Nacional de Salud. - Coordinación , gestión y apoyo técnico de grupos de trabajo nacionales e internacionales en el ámbito de la Federación Europea de Hospitales y Servicios Sanitarios (HOPE- European Hospital and Healthcare Federation) y específicamente la coordinación del programa de intercambio de profesionales sanitarios. - Representación institucional, en organismos nacionales y Comisión de Seguimiento en el ámbito en la recopilación de indicadores de I+D+i para el seguimiento de la estrategia de calidad. (Convenio del Ministerio de Sanidad con FECYT). - Representación institucional en órganos nacionales y específicamente en el Comité de Designación de los Centros , Servicios y Unidades de Referencia del Sistema Nacional de Salud. - Coordinación en el ámbito de la Calidad Asistencial de Fondos y Contratos que se desarrollan anualmente a nivel de Subdirección General con respecto a los presupuesto generales del estado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización de sistemáticas de Calidad en unidades de servicios sanitarios. - Organización de ensayos de Intercomparación. - Inglés sanitario y farmacéutico. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia en funciones de Coordinación a nivel nacional de evaluaciones para la acreditación de Centros Servicios y Unidades de Referencia del Sistema Nacional de Salud. 2) Experiencia en las funciones de coordinación de los presupuesto generales del estado para los Contratos y fondos a nivel de la Subdirección general. 3) Experiencia en la representación en organismos nacionales e internacionales en el intercambio de profesionales en el sector sanitario. 	9,00	8,00	8,00

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E
			DIV. CONTROL VIH, ITS, HEPAT. VIRALES Y TUB.													
79	1	2224916	JEFE / JEFA DE SECCION	MADRID - MADRID	24	5.108,04	A1 A2	AE	EX18			<ul style="list-style-type: none"> - Gestión administrativa y documental de expedientes de subvenciones públicas en sus diferentes fases, así como el control, seguimiento y evaluación de la justificación de subvenciones públicas concedidas. - Elaboración de oficios, informes técnicos y técnico-jurídicos en materia de subvenciones. - Inicio y tramitación de expedientes sancionadores en materia de subvenciones públicas. - Gestión, tramitación y seguimiento de convenios y contratos públicos en el marco de las acciones de la DCVIHT. - Apoyo técnico en los procesos normativos y jurídicos propios de la DCVIHT y elaboración de proyectos normativos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inglés (Nivel B2 o superior). - Procedimiento sancionador. - Gestión de subvenciones en el Sector Público. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Licenciatura o Grado en Derecho, Gestión y administración (contable), ciencias políticas y administración pública o similar. 2) Manejo de aplicaciones informáticas/bases de datos similares a las necesarias para el desempeño del puesto de trabajo (SIGMA-Tramitador, Aplicación del Sistema Integral de Gestión de Subvenciones, SIGES, registro electrónico y/o de sede electrónica, Sistema de Información Contable del Estado (SIC3)). 3) Experiencia en procedimientos y/o normativa correspondiente a la tramitación administrativa de convocatorias de ayudas/subvenciones públicas, contratación, registro electrónico y firma electrónica. 	7,00 10,00 8,00	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E
			S. GRAL SALUD DIG., INF. E INNOV DEL SNS													
			S.G. DE INFORMACION SANITARIA													
80	1	1762663	JEFE / JEFA DE AREA	MADRID - MADRID	28	15.262,24	A1	A3	EX19			<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la Base de Datos de Población Protegida del Sistema Nacional de Salud (BDPPSNS): mantenimiento y tratamiento de los datos con el fin de suministrar a las Administraciones sanitarias información actualizada y de calidad para la correcta prestación sanitaria a las personas protegidas en todo el territorio del Estado. Desarrollo de nuevos servicios asociados a la BDPPSNS. - Asesoramiento y soporte a las comunidades autónomas en las operaciones de intercambio de información de las bases de datos locales de tarjeta sanitaria con la base de datos nacional BDPPSNS. - Asesoramiento y apoyo a responsables de distintos ámbitos en el uso de datos de la BDPPSNS garantizando el cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos personales. - Explotación de datos y elaboración de informes estadísticos relacionados con la Base de Datos de Población Protegida del Sistema Nacional de Salud. Servicios de soporte a los sistemas de HCDSNS, receta electrónica interoperable, registros clínicos y otros sistemas de información sanitaria. - Mantenimiento y mejora de las líneas de colaboración y acuerdos con Administraciones públicas, organismos y mutualismo administrativo en el ámbito del aseguramiento sanitario. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de Fondos Europeos. - Protección de Datos de Carácter Personal. - Bussines Object. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia en coordinación de grupos de trabajo de participación y consenso técnico con administraciones sanitarias, INSS, mutualismo administrativo y otros departamentos ministeriales sobre identificación y registro de personas, prestaciones y agentes implicados en el aseguramiento sanitario. 2) Experiencia en el desarrollo e implantación de proyectos de interoperabilidad soportada en la tarjeta sanitaria en el ámbito del Sistema Nacional de Salud. 3) Conocimiento y experiencia en la gestión, desarrollo, mantenimiento y manejo de la Base de Datos de Población Protegida del Sistema Nacional de Salud. Experiencia en depuración de inconsistencias entre BD autonómicas y entre éstas y la BDPPSNS. Experiencia en incorporación de registros del mutualismo administrativo. Experiencia en explotaciones generales de datos y específicas por tipología de datos y ámbito territorial. 	7,00 8,00 10,00	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E
81	1	4041427	CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA	MADRID - MADRID	28	14.003,08	A1	AE	EX19			<ul style="list-style-type: none"> - Responsable de las actividades de difusión de datos e información procedentes del Sistema de Información Sanitaria del Sistema Nacional de Salud. Desarrollo de las estrategias de difusión y formatos de información sanitaria dirigidos a diferentes perfiles e intereses de uso. Seguimiento de programas y cronogramas anuales. Coordinación de la atención a los diferentes usuarios en las consultas y solicitudes de datos relacionadas con el Sistema de Información del Sistema Nacional de Salud. - Coordinación y elaboración del Informe Anual del Sistema Nacional de Salud, realización de análisis estadísticos, mantenimiento y evolución de los Indicadores Clave del Sistema Nacional de Salud, de los indicadores comparativos de Sanidad en la Unión Europea y de otros conjuntos integrados de datos. - Coordinación y seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la Agenda 2030 en materia de sanidad a nivel nacional (en relación con el Instituto Nacional de Estadística) e internacional (en relación con la Comisión Europea, la Organización Mundial de la Salud y Naciones Unidas). - Coordinación de las actividades del Ministerio de Sanidad en materia de estadísticas sanitarias a nivel internacional: corresponsalía de las bases de datos de organismos internacionales (Eurostat, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, Organización Mundial de la Salud). Representación del Ministerio de Sanidad en los organismos internacionales competentes en materia de información, estadísticas y evaluación del sector salud (Eurostat, Comisión Europea, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, Organización Mundial de la Salud). - Punto focal del Ministerio de Sanidad para el Instituto Nacional de Estadística y coordinación de las actividades del Ministerio en materia de estadísticas sanitarias a nivel nacional: elaboración del Plan Estadístico Nacional y de los Programas Anuales y actividades relacionadas con el seguimiento de los mismos (memorias de actividad estadística, emisión de dictámenes sobre operaciones estadísticas, actividades relacionadas con la designación como Otra Autoridad (estadística) Nacional –ONA). 	<ul style="list-style-type: none"> - Inglés nivel C2 o superior. - Liderazgo público para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). - Fundamentos y herramientas de análisis de datos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia en difusión de información sobre salud, sistema sanitario y otras áreas relacionadas: elaboración de informes comprensivos de la salud poblacional y las características, funcionamiento y resultados del SNS, producción de conjuntos integrados de indicadores sanitarios que ofrezcan públicamente información comparable a nivel autonómico, nacional e internacional y manejo de herramientas de gestión de la información para su consulta pública. 2) Experiencia en representación del país en materia de estadísticas sanitarias y coordinación de las actividades en esta materia a nivel nacional (Instituto Nacional de Estadística) e internacional (Comisión Europea, Eurostat, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, Organización Mundial de la Salud), así como corresponsalía para las bases de datos internacionales. 3) Experiencia en coordinación y seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la Agenda 2030 en materia de sanidad a nivel nacional (en relación con el Instituto Nacional de Estadística) e internacional (en relación con la Comisión Europea, la Organización Mundial de la Salud y Naciones Unidas). 	10,00 10,00 5,00	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E
82	1	1693121	JEFE / JEFA DE SERVICIO	MADRID - MADRID	26	11.817,40	A1 A2	A3	EX19			<p>- Gestión, explotación y análisis del SI sobre Listas de Espera del Sistema Nacional de Salud. Elaboración de estadísticas e informes y participación en cumplimiento de compromisos nacionales e internacionales.</p> <p>- Participación en el diseño, gestión y explotación de sistemas de información sobre la red asistencial de implementación urgente para el seguimiento de situaciones especiales. Apoyo técnico al Sistema de Información Estatal sobre capacidad asistencial de la COVID-19 en el contexto de la pandemia de 2020 y actuaciones relacionadas.</p> <p>- Gestión, explotación y análisis del Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE). Elaboración de estadísticas e informes y participación en cumplimiento de compromisos nacionales e internacionales. Depuración y procesamiento de datos de hospitales y centros especializados ambulatorios.</p>	<p>- Bussines Objects Avanzado.</p> <p>- Codificación con CIE-10-ES.</p> <p>- Aplicación Estadística SPSS.</p>	<p>1) Conocimiento y experiencia en gestión y elaboración de informes sobre datos de listas de espera, tratamiento y explotación de los mismos, incluyendo análisis comparativos entre Servicios de Salud.</p> <p>2) Experiencia en la gestión de datos procedentes de centros sanitarios públicos y privados, control de calidad, validación e incorporación de los mismos en sistemas de información integrados.</p> <p>3) Experiencia en diseño y gestión de sistemas de recogida rápida de información en situaciones de crisis sobre la capacidad asistencial y su monitorización continua: sistemas de recogida de información, validaciones, modelo de explotación, análisis de resultados y estrategia de difusión.</p>	10,00 10,00 5,00	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E
83	1	3203654	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE INFORMACION SANITARIA	MADRID - MADRID	26	11.817,40	A1	AE	EX18			<ul style="list-style-type: none"> - Tareas de coordinación y seguimiento de las actividades del Ministerio de Sanidad en materia de estadísticas sanitarias a nivel nacional: elaboración y seguimiento del Plan Estadístico Nacional y de los Programas Anuales y actividades relacionadas (memorias de actividad estadística, emisión de dictámenes sobre operaciones estadísticas, actividades relacionadas con la designación como Otra Autoridad (estadística) Nacional-ONA). - Respuesta a los requerimientos de estadística sanitaria a nivel internacional: corresponsalía de las bases de datos de organismos internacionales (Eurostat, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, Organización Mundial de la Salud). Participación en reuniones técnicas de los organismos internacionales competentes en materia de estadísticas sanitarias. - Dición, tramitación y coordinación de las publicaciones oficiales derivadas del Sistema de Información de Sistema Nacional de Salud y del Programa Editorial correspondiente. Diseño, gestión y actualización del espacio web Sanidad en datos. Atención a los ciudadanos, usuarios especializados y profesionales sanitarios en las consultas y solicitudes de datos relacionadas con el Sistema de Información del Sistema Nacional de Salud. - Gestión y actualización de los Indicadores Clave del Sistema Nacional de Salud y del sistema de Indicadores sanitarios comparativos entre nivel autonómico/nacional/UE. - Apoyo técnico para la elaboración del Informe Anual del Sistema Nacional de Salud. Gestión y actualización de los Indicadores Clave del Sistema Nacional de Salud, realización de análisis estadísticos e informes sobre la salud y el sistema sanitario. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inglés nivel C1 o superior. - El Sistema Estadístico Europeo y la Estadística oficial en los organismos internacionales. - Aplicación estadística SPSS. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Conocimiento y experiencia en el desarrollo del Sistema de Información Sanitaria del SNS, apoyo a la coordinación de las actividades estadísticas a nivel nacional (Instituto Nacional de Estadística) e internacional (OMS, EUROSTAT, OCDE), así como en labores de corresponsalía para la actualización de las bases de datos internacionales. 2) Experiencia y manejo de las herramientas de mantenimiento y actualización de los conjuntos de Indicadores del SNS y en la elaboración de informes de integración de los mismos, con resultados comparables a nivel autonómico, nacional e internacional. 3) Experiencia en difusión de información sanitaria de carácter institucional, en diferentes formatos y niveles de contenidos. 	10,00 9,00 6,00	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E	
			S.G. DE GESTION DE PROYECTOS E INNOVACION														
84	1	5552622	JEFE / JEFA DE AREA DE SISTEMAS INFORMATICOS	MADRID - MADRID	28	17.561,32	A1	AE	EX11			<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de proyectos ejecutados con financiación nacional y europea, incluidos los proyectos del actual Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia. Asesoramiento y coordinación en la definición de proyectos financiados. - Elaboración, tramitación e impulso de documentación técnica y administrativa vinculada a los proyectos con financiación nacional y europea con respecto a los reglamentos de cada fondo. - Gestión de otras solicitudes de información como las recibidas a través del Portal de Transparencia. Elaboración de propuestas de respuesta. - Gestión de solicitudes de ejercicio de derechos de protección de datos y atención a las consultas relacionadas con la protección de datos personales recibidas en el correo electrónico. Elaboración de propuestas de respuesta. - Seguimiento periódico, control y evaluación técnica de la ejecución de los proyectos. Elaboración de informes directivos de seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de fondos europeos. - Gestión de proyectos. - Reglamento General de Protección de Datos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia en gestión de solicitudes de ejercicio de derechos de datos personales y elaboración de propuestas de resolución. 2) Experiencia en Oficina Técnica de Proyectos. 3) Experiencia en gestión, seguimiento e implantación de proyectos, incluyendo la elaboración de documentación técnica y administrativa, así como de informes directivos de seguimiento. 	10,00	5,00	10,00

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E	
85	1	5552623	JEFE / JEFA DE AREA DE SISTEMAS INFORMATICOS	MADRID - MADRID	28	17.561,32	A1	AE	EX11			<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de proyectos ejecutados con financiación nacional y europea, incluidos los proyectos del actual Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia. Asesoramiento y coordinación en la definición de proyectos financiables. - Elaboración, tramitación e impulso de documentación técnica y administrativa vinculada a los proyectos con financiación nacional y europea con respecto a los reglamentos de cada fondo. - Gestión de otras solicitudes de información como las recibidas a través del Portal de Transparencia. Elaboración de propuestas de respuesta. - Gestión de solicitudes de ejercicio de derechos de protección de datos y atención a las consultas relacionadas con la protección de datos personales recibidas en el correo electrónico. Elaboración de propuestas de respuesta. - Seguimiento periódico, control y evaluación técnica de la ejecución de los proyectos. Elaboración de informes directivos de seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de fondos europeos. - Gestión de proyectos. - Reglamento General de Protección de Datos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia en Oficina Técnica de Proyectos. 2) Experiencia en gestión de solicitudes de ejercicio de derechos de datos personales y elaboración de propuestas de resolución. 3) Experiencia en gestión, seguimiento e implantación de proyectos, incluyendo la elaboración de documentación técnica y administrativa, así como de informes directivos de seguimiento. 	5,00	10,00	10,00
86	1	5552633	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE SISTEMAS INFORMATICOS	MADRID - MADRID	26	12.348,14	A1 A2	AE	EX11			<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento periódico y evaluación técnica de la ejecución de los proyectos con financiación nacional y europea, incluidos los proyectos del actual Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia. - Atención a otras solicitudes de información como las recibidas a través del Portal de Transparencia. Elaboración de propuestas de respuesta. - Atención a la consultas y otras solicitudes relacionadas con la protección de datos de carácter personal recibidas en el correo electrónico. Elaboración de propuestas de respuesta. - Control y tramitación de documentación técnica, administrativa y económica vinculada a los proyectos con financiación nacional y europea con respecto a los reglamentos de cada fondo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de fondos europeos. - Protección de datos de carácter personal. - Gestión de fondos del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia y conocimiento en gestión de expedientes de contratación. 2) Experiencia en gestión de solicitudes de información y conocimiento del procedimiento de tramitación de solicitudes sobre ejercicio de derechos de datos personales. 3) Experiencia y conocimiento en seguimiento e implantación de proyectos, incluyendo la elaboración de documentación técnica, administrativa y económica. 	7,00	9,00	9,00

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E
87	1	5552638	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE SISTEMAS INFORMATICOS	MADRID - MADRID	26	12.348,14	A1 A2	AE	EX11			<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento periódico y evaluación técnica de la ejecución de los proyectos con financiación nacional y europea, incluidos los proyectos del actual Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia. - Atención a otras solicitudes de información como las recibidas a través del Portal de Transparencia. Elaboración de propuestas de respuesta. - Atención a la consultas y otras solicitudes relacionadas con la protección de datos de carácter personal recibidas en el correo electrónico. Elaboración de propuestas de respuesta. - Control y tramitación de documentación técnica, administrativa y económica vinculada a los proyectos con financiación nacional y europea con respecto a los reglamentos de cada fondo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de fondos europeos. - Protección de datos de carácter personal. - Gestión de fondos del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia y conocimiento en gestión de expedientes de contratación. 2) Experiencia en gestión de solicitudes de información y conocimiento del procedimiento de tramitación de solicitudes sobre ejercicio de derechos de datos personales. 3) Experiencia y conocimiento en seguimiento e implantación de proyectos, incluyendo la elaboración de documentación técnica, administrativa y económica. 	7,00 9,00 9,00	
88	1	5538088	SECRETARIO / SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL	MADRID - MADRID	16	6.778,52	C1 C2	AE	EX11			<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la agenda de la Subdirectora. - Elaboración de plantillas ofimáticas para uso interno en documentos, hojas de cálculo y presentaciones. - Gestión de solicitudes de firma electrónica, entrada de solicitudes por registro electrónico así como de notificaciones. - Gestión del buzón de correo corporativo de la Subdirección. 	<ul style="list-style-type: none"> - Word. - Servicios comunes de registro electrónico. Normativa y procedimientos de uso. - Excel. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia en gestión de buzones y calendario de correo electrónico. 2) Experiencia en el uso de herramientas comunes: Geiser, Portafirmas, etc. 3) Experiencia en el manejo de herramientas ofimáticas. 	9,00 9,00 7,00	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E
			D. G. SALUD DIG. Y SIS. INF., PARA SNS													
			S.G. DE INFRAESTR. TECNOLÓGICA SANITARIA													
89	1	5552636	JEFE / JEFA DE AREA DE SISTEMAS INFORMATICOS	MADRID - MADRID	28	17.561,32	A1	AE	EX11			<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo de equipos encargados de la gestión de proyectos de sistemas de información. Control y seguimiento de la ejecución de los contratos. Interlocución con los proveedores. - Interlocución con distintas áreas para asegurar la correcta ejecución de los proyectos: desarrollo, sistemas, comunicaciones, seguridad, calidad. - Participación en la elaboración de Planes de Sistemas de Información. Colaboración en la gestión del cambio necesaria para la implantación de procedimientos y buenas prácticas en el Ministerio de Sanidad. - Elaboración de pliegos de prescripciones técnicas de servicios de tecnologías de la información. Evaluación de ofertas. - Interlocución con otros organismos para la coordinación de proyectos, especialmente para proyectos con integración con Servicios Comunes (identificación y firma, notificaciones, Pdl, registro, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo e inteligencia emocional. - Dirección de proyectos de desarrollo de Sistemas de Información. - Integración de servicios para la firma e Identificación Digital. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia en la coordinación de proyectos complejos con múltiples proveedores y múltiples agentes, basados en arquitectura WebLogic J2EE. 2) Experiencia en adaptación y uso de los servicios proporcionados por la SGAD, como firma electrónica o Plataforma de Intermediación de Datos. 3) Gestión de equipos de trabajo multifuncionales. 	9,00 9,00 7,00	
90	1	1922202	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE DESARROLLO	MADRID - MADRID	26	12.348,14	A1 A2	AE	EX11			<ul style="list-style-type: none"> - Dirección y coordinación del equipo técnico encargado de la gestión de la seguridad de la información del Ministerio. - Definición, supervisión y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) así como de la arquitectura de seguridad del Ministerio. - Elaboración de propuestas de productos y soluciones tecnológicas para la mejora de la arquitectura de seguridad. - Supervisión y actualización del marco normativo de seguridad de la información. - Planificación y coordinación de los procesos de auditoría interna y certificaciones en materias de seguridad de la información (ENS, ISO 27001, ISO27701, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión Seguridad de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (STIC). - Esquema Nacional de Seguridad. - Reglamento general de protección de datos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia en la implantación, operación y certificación de sistemas de gestión de la seguridad de la información basados en las normas ISO 27001 y en el Esquema Nacional de Seguridad, RD 3/2010, de 8 de enero así como en la adecuación al Reglamento (EU) 2016/679 (Reglamento general de protección de datos) y LO 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales. 2) Experiencia en el diseño y definición de arquitecturas de seguridad de la información. 3) Experiencia en la gestión y coordinación de equipos de trabajo y proveedores en el ámbito de las tecnologías de la información y la seguridad TIC. 	9,00 8,00 8,00	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E	
91	1	738142	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE SISTEMAS	MADRID - MADRID	26	12.348,14	A1 A2	AE	EX11			<ul style="list-style-type: none"> - Supervisión del trabajo del personal externo encargado de la administración, mantenimiento y operación de las infraestructuras de Sistemas y Explotación del Ministerio. - Colaboración en la definición, planificación, implantación y seguimiento de los proyectos de mejora y evolución de las infraestructuras de Sistemas y Explotación: plataforma Java/Oracle (Oracle OSB, Weblogic), virtualización con VMware, plataforma de integración continua basada en Jenkins, etc. - Apoyo a la elaboración de pliegos de prescripciones técnicas en expedientes de contratación y valoración de las distintas propuestas en los proyectos de infraestructuras de Sistemas y Explotación. - Colaboración en la puesta en marcha de una plataforma de Microservicios en el Ministerio. - Colaboración con áreas de Desarrollo, así como con Comunicaciones, Seguridad y otras unidades de Sistemas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plataformas de contenedores y microservicios. - Tecnologías Middleware de Oracle. - Plataformas de integración continua de aplicaciones informáticas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia en la coordinación de equipos humanos en el ámbito de infraestructuras de sistemas TIC. 2) Experiencia en la gestión de proyectos en el ámbito de infraestructuras de sistemas TIC. 3) Experiencia o conocimientos avanzados de la plataforma Oracle Service Bus. 	8,00	8,00	9,00

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Centro directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nw/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E
			GABINETE DEL MINISTRO													
92	1	4719139	JEFE / JEFA DE SECCION DE INFORMACION	MADRID - MADRID	22	5.108,04	A2 C1	AE	EX11			- Apoyo a la gestión de iniciativas parlamentarias y su distribución a los distintos órganos competentes, así como la preparación de los informes relativos a las iniciativas parlamentarias de las distintas unidades del Departamento y su preparación para la remisión a la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes. - Apoyo a la gestión y seguimiento de iniciativas legislativas y tramitación e informe de sus enmiendas en el Congreso y el Senado. - Elaboración de estadísticas sobre la actividad parlamentaria del Departamento y cualesquiera otros informes que se solicitan al Gabinete en relación con los temas parlamentarios.	- Access. - Excel. - Adobe Acrobat Pro.	1) Experiencia en el apoyo a la gestión de iniciativas parlamentarias. 2) Experiencia en la preparación de documentación e informes relativos para comparecencias e intervenciones del titular de Departamento en las Cortes Generales y conocimiento y experiencia en la preparación de informes para los debates parlamentarios, tanto en los Plenos como en Comisiones. 3) Experiencia en aplicaciones informáticas de iniciativas legislativas "Cortesía" y "Gestión y Seguimiento", así como conocimiento en elaboración de estadísticas sobre actividad parlamentaria.	9,00 9,00 7,00	

CUERPOS O ESCALAS:

* EX18: EX12+EX13+EX15 (HASTA 27/07/2007)+EX16+EX17 - EXCEPTO SECTOR DOCENCIA, EXCEPTO SECTOR INVESTIGACIÓN, EXCEPTO SECTOR INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, EXCEPTO SECTOR TRANSPORTE AÉREO Y METEOROLOGÍA

* EX11: EX12+EX13+EX14+EX15 (HASTA 27/07/2007)+EX16+EX17 - EXCEPTO SECTOR DOCENCIA, EXCEPTO SECTOR INVESTIGACIÓN, EXCEPTO SECTOR SANIDAD. NO AFECTA AL PERS.ESTAT.DE FUNC.ADMIN.REGULADO ART.12.3 EST.PERS.NO SANI.SS, EXCEPTO SECTOR INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, EXCEPTO SECTOR TRANSPORTE AÉREO Y METEOROLOGÍA

* EX33: EX12+EX13+EX15 (HASTA 27/07/2007)+EX17+PERSONAL ESTATUTARIO S.S. - EXCEPTO SECTOR DOCENCIA, EXCEPTO SECTOR INVESTIGACIÓN, EXCEPTO SECTOR TRANSPORTE AÉREO Y METEOROLOGÍA, EXCEPTO PERSONAL ESTATUTARIO

* EX19: EX12+EX13+EX15 (HASTA 27/07/2007)+EX16+EX17, INCLUYE PERSONAL ESTATUTARIO S.S. - EXCEPTO SECTOR DOCENCIA, EXCEPTO SECTOR INVESTIGACIÓN, EXCEPTO SECTOR INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, EXCEPTO SECTOR TRANSPORTE AÉREO Y METEOROLOGÍA, INCLUYE PERSONAL ESTATUTARIO S.S. REGULADO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA 4ª DE LA LEY 30/84, DE 2 DE AGOSTO

ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):

* AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

* A3: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO AUTONÓMICA Y LOCAL

* A1: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y AUTONÓMICA

TITULACIONES:

* 1150: LICENCIADO/A EN FARMACIA

* 1140: LICENCIADO/A EN MEDICINA Y CIRUGÍA

* 1160: LICENCIADO/A EN VETERINARIA

FORMACIÓN:

OBSERVACIONES:

* A.R: A REGULARIZAR CUANDO QUEDE VACANTE

ANEXO II

N.º orden	Código puesto	Centro Directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E
		MINISTERIO DE SANIDAD													
		SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD													
		D.G. DE CART.COM.DE SERV.SIST.N.SAL.Y F.													
		S.G. DE FARMACIA													
1	2653897	CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA	MADRID - MADRID	28	14.003,08	A1	AE	EX18			<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación terapéutica y farmacoeconómica de los expedientes de financiación y precio de los medicamentos. - Evaluación terapéutica, económica y acuerdos de sostenibilidad de medicamentos de terapias avanzadas. - Asistencia científico técnica a órganos colegiados y comités especializados relacionados con el seguimiento de la financiación sujeta a condiciones especiales de medicamentos de alto impacto. - Asesor técnico de la comisión interministerial de precios de medicamentos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Farmacoeconomía y análisis del uso de los medicamentos. - Estadística avanzada en desarrollo clínico de medicamentos. - Inglés (C1 o superior). 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia en evaluación de la eficacia y seguridad de nuevos medicamentos, asesorías científicas, elaboración de informes de posicionamiento terapéutico y protocolos farmacoclinicos. 2) Doctorado en farmacia. Master en evaluación sanitaria y acceso al mercado. 3) Experiencia en evaluación terapéutica y farmacoeconómica de los expedientes de medicamentos, específicamente de medicamentos de terapias avanzadas, a efectos de decisión de financiación pública y precio. 	8,00 5,00 12,00	

N.º orden	Código puesto	Centro Directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E	
2	1296094	CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA	MADRID - MADRID	28	13.145,02	A1	AE	EX19			<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación terapéutica, farmacoeconómica y negociación de los expedientes de financiación y precio de medicamentos. Especialidad en grupos terapéuticos ATC N (Sistema Nervioso Central,), M05 (musculoesquelético) y L04 (inmunomoduladores). - Asesoría técnica de la Comisión Interministerial de Precios de Medicamentos (CIPM). - Análisis crítico de la evidencia científica disponible para la reevaluación del valor terapéutico de medicamentos en el estudio de propuestas de desfinanciación de medicamentos. - Coordinación y apoyo en planes nacionales de utilización de medicamentos de alto impacto sanitario o/y económico: coordinación presencial y en línea/remoto del grupo nacional de trabajo de opioides (grupo de utilización de medicamentos opioides en dolor crónico no oncológico), apoyo técnico en el desarrollo de líneas estratégicas de plan Alzheimer y deshabituación tabáquica. - Evaluación de la parte de financiación y posicionamiento de la DGCCSF en el procedimiento de autorización de Medicamentos en Situaciones Especiales (procedimiento integrado de la AEMPS-DGCCSF-CCAA), tanto en población adulta como pediátrica. Interpretación de la disponibilidad a pagar en función de los datos clínicos aportados por el médico, evaluación de los datos del principio activo publicados y aportados por la AEMPS. 	<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo y gestión de equipos para el teletrabajo. - Reuniones eficaces. - Negociaciones en inglés. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia en evaluación farmacoeconómica y elaboración de los informes correspondientes a efectos de la decisión de financiación pública y precio de medicamentos. 2) Experiencia en la coordinación de grupos de trabajo a nivel nacional para la optimización de utilización de medicamentos. 3) Experiencia en análisis crítico de eficacia/seguridad pre y post autorización de medicamentos y en la elaboración de informes de posicionamiento terapéutico en población pediátrica y adulta. 	10,00	5,00	10,00

N.º orden	Código puesto	Centro Directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E	
3	3885565	JEFE / JEFA DE SERVICIO	MADRID - MADRID	26	11.817,4 0	A1 A2	AE	EX18			<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación terapéutica y farmacoeconómica de expedientes administrativos de financiación y precio de medicamentos. - Instrucción y evaluación de expedientes de revisión de oficio de precio de medicamentos motivados por cambios en las circunstancias económicas, técnicas, sanitarias o en la valoración de su utilidad terapéutica. - Gestión y tramitación de acuerdos de compra centralizada a nivel comunitario de medicamentos destinados al tratamiento de COVID-19. - Coordinación de las relaciones internacionales y participación en comités y grupos de trabajo internacionales en materia de prestación farmacéutica y en el ámbito de la fijación de precio y financiación de medicamentos. - Asesoría técnica de la Comisión Interministerial de Precios de Medicamentos (CIPM) y participación en la Red de Evaluación de Medicamentos (REvalMED) para la realización de informes de posicionamiento terapéutico. 	<ul style="list-style-type: none"> - El procedimiento de negociación en la Unión Europea. - Gestión del tiempo y carga de trabajo. - Gestión de Fondos Europeos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia en evaluación terapéutica, farmacoeconómica, revisión de precios de medicamentos y elaboración de los informes correspondientes a efectos de la decisión de financiación pública y precio. 2) Experiencia en la coordinación de relaciones internacionales (con Instituciones de la UE y otros OOI: OMS, OCDE, G20) en materia de prestación farmacéutica y participación en comités y grupos de trabajo técnico internacionales en el ámbito de la fijación de precios y financiación de medicamentos [Pharmaceutical Committee, Medicine Evaluation Committee (MEDEV), Red de autoridades competentes de precio y reembolso (NCAPR), Pharmaceutical Pricing and Reimbursement Information (PPRI), European Medicines Database (EURIPID), Valleta Technical Committee). 3) Experiencia como asesor en la Comisión Interministerial de Precios de Medicamentos (CIPM) y en el grupo de Coordinación de Asuntos Internacionales de Sanidad (CAIS). 	9,00	7,00	9,00
		D.G. DE ORDENACION PROFESIONAL														
		S.G. DE FORMAC. Y ORDENACION PROFESIONAL														
4	1887596	JEFE / JEFA DE SECCION	MADRID - MADRID	24	7.240,24	A1 A2	AE	EX19			<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo técnico en las actividades del Registro Nacional de Especialistas en Formación Sanitaria Especializada. - Apoyo técnico en la gestión de estancias formativas para extranjeros. - Explotación, utilización y mejora de bases de datos sanitarias. - Elaboración de informes relacionados con la Formación Sanitaria Especializada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Excel nivel avanzado o superior. - Redacción de informes. - Protección de datos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Experiencia en el manejo de bases de datos sanitarias. 2) Experiencia en la elaboración de informes o estadísticas en materias sanitarias. 3) Experiencia en la interlocución con comunidades autónomas, sociedades científicas o profesionales sanitarios. 	10,00	9,00	6,00

N.º orden	Código puesto	Centro Directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E
		DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA													
		S.G. DE SANIDAD EXTERIOR													
5	2576929	JEFE / JEFA DE AREA DE CONTROL SANITARIO	MADRID - MADRID	28	13.145,02	A1	AE	EX18	1140 1150 1160		- Coordinación, supervisión y evaluación de las actividades desarrolladas en los Centros de Vacunación Internacional. - Gestión y coordinación de los Cursos de Formación Continuada para el personal médico y de enfermería de Sanidad Exterior. - Gestión y evaluación de alertas sanitarias en el tráfico internacional de viajeros.	- Formación continuada para médicos de Sanidad Exterior. - Inglés nivel C1 o superior. - Sistema Informático de Sanidad Exterior en Controles Higiénico-Sanitarios.	1) Experiencia en la coordinación nacional, supervisión y evaluación de los Centros de Vacunación Internacional. 2) Gestión y evaluación de alertas sanitarias en el tráfico internacional de viajeros. 3) Coordinación, supervisión y evaluación de los protocolos, circulares e instrucciones sobre vacunación internacional y medicina preventiva del viajero internacional.	9,00 8,00 8,00	
6	2484333	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE CONTROL HIGIENICO SANITARIO	MADRID - MADRID	26	11.817,40	A1	A3	EX18			- Gestión de expedientes para la inclusión en listas de autorización para la exportación a países terceros. - Gestión de informes de acciones correctoras ante incumplimientos de los requisitos sanitarios para la exportación. - Elaboración de protocolos y notas informativas sobre procedimientos de control oficial para la exportación de alimentos a países terceros. - Realización de auditorías de establecimientos para la evaluación del cumplimiento de requisitos específicos de salud pública para la exportación de alimentos a terceros países.	- Inglés sanitario y farmacéutico. - Evaluación de políticas públicas. - Exportación de carne y productos cárnicos a Estados Unidos.	1) Elaboración de protocolos y notas informativas sobre procedimientos de control oficial de los requisitos de salud pública para la exportación de alimentos a países terceros. 2) Realización de auditorías de establecimientos para la evaluación del cumplimiento de los requisitos específicos de salud pública para la exportación de alimentos a terceros países. 3) Gestión de expedientes de salud pública para la inclusión en las listas de autorización de establecimientos para la exportación a países terceros.	8,00 8,00 9,00	
7	2884088	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE ORDENACION SANITARIA	MADRID - MADRID	26	11.817,40	A1	AE	EX18			- Supervisión y gestión del registro de importadores y exportadores de muestras biológicas humanas. - Gestión, coordinación y supervisión de las autorizaciones de importación y exportación de muestras biológicas humanas para diagnóstico e investigación y tejidos humanos con finalidad de trasplante.	- Norma 17021. Requisitos para los organismos que realizan la certificación de sistemas de gestión. - Unión Europea.	1) Supervisión y gestión de autorizaciones de importación y exportación de muestras biológicas con fines de investigación biomédica y diagnóstico en humanos. 2) Supervisión y gestión del registro de importadores y exportadores de muestras biológicas humanas. 3) Supervisión y gestión de las autorizaciones de importación y exportación de células y tejidos humanos con finalidad de trasplante.	9,00 8,00 8,00	

N.º orden	Código puesto	Centro Directivo-Denominación Puesto	Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Titulación requerida	Observaciones	Descripción puesto de trabajo	Cursos de formación	Méritos específicos	MAX	M/E	
		S.G. DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENC.														
8	1287210	CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA	MADRID - MADRID	28	13.145,02	A1	AE	EX18			<ul style="list-style-type: none"> - Registro, procesamiento y análisis de los datos del Sistema Estatal de Hemovigilancia. Aplicación de la Directiva 2005/61/CE de la Comisión. Coordinación y apoyo a los Sistemas de Hemovigilancia de las CCAA. - Comunicación y coordinación con la Red de Alerta Europea y otros Sistemas de Vigilancia, especialmente Farmacovigilancia y Vigilancia de Productos Sanitarios. - Elaboración de informes y apoyo técnico al Comité Científico para la Seguridad Transfusional. - Coordinación nacional y participación en programas europeos en materia de medicina transfusional. - Representación institucional, en organismos nacionales e internacionales, en el ámbito de la Hemovigilancia y medicina transfusional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Autorización de procesos de preparación (PPA) de sangre, tejidos y células y MAR. - Inmunohematología y bancos de sangre. - El procedimiento de negociación en la Unión Europea. 	<ul style="list-style-type: none"> 1) Experiencia como participante en grupos de expertos de la Comisión Europea en materia transfusional: Hemovigilancia, Inspección y revisión normativa europea. 2) Experiencia en la gestión del Sistema Estatal de Hemovigilancia. 3) Experiencia en la coordinación nacional de programas europeos en materia de medicina transfusional. 	7,00	15,00	3,00

CUERPOS O ESCALAS:

* EX18: EX12+EX13+EX15 (HASTA 27/07/2007)+EX16+EX17 - EXCEPTO SECTOR DOCENCIA, EXCEPTO SECTOR INVESTIGACIÓN, EXCEPTO SECTOR INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, EXCEPTO SECTOR TRANSPORTE AÉREO Y METEOROLOGÍA

* EX19: EX12+EX13+EX15 (HASTA 27/07/2007)+EX16+EX17, INCLUYE PERSONAL ESTATUTARIO S.S. - EXCEPTO SECTOR DOCENCIA, EXCEPTO SECTOR INVESTIGACIÓN, EXCEPTO SECTOR INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, EXCEPTO SECTOR TRANSPORTE AÉREO Y METEOROLOGÍA, INCLUYE PERSONAL ESTATUTARIO S.S. REGULADO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA 4ª DE LA LEY 30/84, DE 2 DE AGOSTO

ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):

* AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

* A3: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO AUTONÓMICA Y LOCAL

TITULACIONES:

* 1140: LICENCIADO/A EN MEDICINA Y CIRUGÍA

* 1150: LICENCIADO/A EN FARMACIA

* 1160: LICENCIADO/A EN VETERINARIA

FORMACIÓN:

OBSERVACIONES:

ANEXO III



Solicitud de participación

SUBSECRETARÍA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS E
INSPECCIÓN DE SERVICIOS

Resolución:	BOE:	
DATOS DEL FUNCIONARIO		
DNI	APELLIDOS	NOMBRE
SUBGRUPO	GRADO CONSOLIDADO	CUERPO/ESCALA
Situación administrativa	Servicio activo	Excedencia / otras
Domicilio (a efectos de notificación)		C.POSTAL
LOCALIDAD	PROVINCIA	
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO		
Destino definitivo		
Ministerio de Sanidad	Otro ministerio	Otra Ad. pública
Dirección general, organismo o dirección periférica, comunidad autónoma, corporación local		
Denominación del puesto		
Nivel C.D.	Fecha toma posesión	Cód. provincia Localidad
Destino provisional		
Comisión de Servicios	Nombramiento provisional	Reingresado con carácter provisional
Supuestos previstos en el Art. 72.1 del Reg. Ing. y Prov.: Por cese o remoción del puesto Por suspensión del puesto		
Ministerio / secretaría de Estado, organismo o dirección periférica, comunidad autónoma, corporación local		
Denominación del puesto		
Nivel C.D.	Fecha toma posesión	Cód. provincia Localidad
ANTIGÜEDAD: Tiempo de servicios efectivos a la fecha de la convocatoria		
Años	Meses	Días
Pido que se tengan en cuenta para la valoración y posible adjudicación de la/s plaza/s solicitada/s los siguientes datos:		
a) Condiciono mi petición a que el/la funcionario/a con DNI		obtenga puesto en la localidad de
b) Destino previo cónyuge funcionario DNI		en la localidad de
c) Cuidado de hijos/as o cuidado familiar	Cuidado de hijos/as	Cuidado de familiar
Como persona con discapacidad, solicito la adaptación del/de los puestos de trabajo n.º		
Doy mi consentimiento para consultar, en su caso, el sistema de verificación de datos de identidad y/o residencia (RR.DD. 522 y 523/2006, de 28 de abril.		
Sí		No
Declaro bajo mi responsabilidad que conozco expresamente y reúno los requisitos exigidos en la convocatoria para desempeñar el/los puesto/s que solicito y que los datos y las circunstancias que hago constar en el presente anexo son ciertos.		

En _____, a _____

SUBSECRETARÍA DE SANIDAD

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS E INSPECCIÓN DE SERVICIOS – Paseo del Prado 18-20 28014 MADRID



SUBSECRETARÍA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS E
INSPECCIÓN DE SERVICIOS

Puestos solicitados por orden de preferencia

Orden Preferencia	Nº Orden Pto. Convocatoria	Código de Puesto	Nivel	Centro Directivo	Denominación Puesto	Localidad
-------------------	----------------------------	------------------	-------	------------------	---------------------	-----------

ANEXO IV

Certificado de méritos generales

D./D.ª: _____
Cargo: _____

CERTIFICO: Que, según los antecedentes obrantes en este centro, el/la funcionario/a abajo indicado/a tiene acreditados los siguientes extremos:

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre: _____ D.N.I.: _____
Cuerpo o escala _____ Subgrupo: _____ N.R.P.: _____
Administración a la que pertenece: (1) _____ Titulaciones académicas: (2): _____

2. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Servicio activo Servicios especiales Servicios en otras AAPP. Suspensión firme de funciones:
Fecha traslado: _____ Fecha terminación período suspensión: _____

Exc. volunt. art.29.3. ap. ___ Ley 30/84 o art. 89 ap. ___ RD Legislativo 5/2015. – Fecha cese serv. activo: _____

Exc. por cuidado de familiares art. 89 RD Legislativo 5/2015 – Toma posesión último destino definitivo: _____ Fecha cese servicio activo: _____

Otras situaciones: _____

3. DESTINO

3.1. DESTINO DEFINITIVO (3)
Ministerio/secretaría de Estado, organismo, delegación/dirección periférica, comunidad autónoma, corporación local:
Denominación del puesto: _____
Localidad: _____ Fecha toma posesión: _____ Nivel del puesto _____

3.2. DESTINO PROVISIONAL (4)
a) Comisión de servicios en: _____ Denominación del Puesto: _____
Localidad: _____ Fecha toma posesión _____ Nivel del Puesto: _____
b) Reingreso con carácter provisional en: _____
Localidad: _____ Fecha toma posesión _____ Nivel del Puesto: _____
c) Supuestos art.63.a) y b) RD 364/1995 Por cese o remoción del puesto Por supresión del puesto

4. MÉRITOS (5)

4.1. Grado personal: _____ Fecha consolidación: (6) _____

4.2. Puestos desempeñados excluido el destino actual: (7)

Denominación	Subd. gral. o unidad asimilada	Centro directivo	Nivel C.D.	Tiempo (años, meses, días)

4.3. Cursos superados relacionados con el/los puesto/s solicitado/s, según convocatoria:

Curso	Centro

4.4. Antigüedad: (Tiempo de servicios reconocidos en la Admón. del Estado, autonómica o local hasta la fecha de publicación de la convocatoria:
Admón. _____ Cuerpo o escala _____ Subgrupo Años Meses Días

Total años de servicios: (8) _____

CERTIFICACIÓN que expido a petición del/la interesado/a y para que surta efecto en el concurso convocado por Resolución de fecha B.O.E.

(Lugar, fecha, firma y sello)

OBSERVACIONES AL DORSO: SÍ NO

OBSERVACIONES (9)

(Firma y sello)

INSTRUCCIONES

- (1) Especificar la Administración a la que pertenece el cuerpo o escala, utilizando las siguientes siglas:
 - C – Administración del Estado
 - A – Administración autonómica
 - L – Administración local
 - S – Seguridad Social
- (2) Sólo cuando estas consten en el expediente. De no ser así, el/la interesado/a deberá acreditarlas mediante la presentación de la documentación pertinente.
- (3) Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación y nuevo ingreso. Si actualmente se desempeña un puesto en comisión de servicios, en este apartado se cumplimentarán los datos del puesto al que el/la funcionario/a está adscrito/a con carácter definitivo.
- (4) Supuestos de adscripción provisional por reingreso al servicio activo, comisión de servicios, y los previstos en el art. 63 a) y b) del Reglamento aprobado por R.D. 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. del 10 de abril).
- (5) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.
- (6) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el/la interesado/a deberá aportar certificación expedida por el órgano competente.
- (7) Los que figuren en el expediente referidos a los últimos cinco años. El/la interesado/a podrá aportar, en su caso, certificaciones acreditativas de los restantes servicios que hubieran prestado.
- (8) Si el/la funcionario/a completara un año entre la fecha de publicación de la convocatoria y la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, deberá hacerse constar en «Observaciones».
- (9) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

ANEXO V



SUBSECRETARÍA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS E
INSPECCIÓN DE SERVICIOS

Índice de méritos alegados

Apellidos <input type="text"/> Nombre <input type="text"/> Puesto número (1) <input type="text"/> Orden de preferencia (2) <input type="text"/>	Firma <input type="text"/> <input type="text"/>
Méritos del puesto solicitado (3)	Página / apartado / similar del documento de méritos específicos (4)
<input type="text"/>	<input type="text"/>

- (1) El interesado deberá rellenar **un impreso**, por lo menos, **por cada puesto solicitado**.
- (2) El orden de preferencia que figura en este anexo debe ser el mismo que el expresado en el anexo de solicitud.
- (3) En esta columna se transcribirán de forma literal los méritos específicos del puesto en cuestión, según aparecen en el Anexo I en relación a los cuales se desea presentar documentación acreditativa.
- (4) En esta columna **se indicará únicamente la página/apartado/similar del documento de méritos específicos en la que se encuentra la documentación relativa al mérito específico indicado en la columna de la izquierda**. No se valorarán méritos específicos para los que no se presente documentación acreditativa.

ANEXO VII



SUBSECRETARÍA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS E
INSPECCIÓN DE SERVICIOS

Consentimiento para la consulta y obtención de datos

D/D^a

CONSENTIMIENTO PARA TRATAMIENTO DE DATOS:

Doy mi consentimiento para que los datos personales que facilito puedan ser utilizados por la Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de Servicios, para el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en materia de gestión de personal y provisión de puestos de trabajo. El consentimiento es necesario para el tratamiento de los datos facilitados.

CONSENTIMIENTO PARA OBTENCIÓN DE DATOS:

Doy mi consentimiento para que la Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de Servicios consulte la información relacionada a continuación para el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en materia de gestión de personal y provisión de puestos de trabajo:

1. Expediente personal
2. Identidad
3. Residencia

En a

Firma

Protección de Datos

Le informamos que, de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el tratamiento de los datos personales facilitados por usted en este formulario se realizará única y exclusivamente a los efectos de gestión de este procedimiento.

La información de este formulario se recoge en función de las competencias de la Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de Servicios, a la que corresponde las funciones citadas en los párrafos a), ñ), o), p) y r) del apartado 2 del artículo 9 del RD 735/2020, de 4 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, y se modifica el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, en la redacción dada por el Real Decreto 852/2021, de 5 de octubre, por el que se modifican el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales y el Real Decreto 735/2020, de 4 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, y se modifica el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales.

En ningún caso, los datos serán objeto de comunicación o cesión a terceros, sin contar con el consentimiento expreso del afectado, salvo en aquellos casos legalmente previstos.

Puede revocar su consentimiento y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento o portabilidad a través de la correspondiente notificación ante el Responsable del Tratamiento de sus datos.

Asimismo, puede interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) si considera conculcados sus derechos. Con carácter previo a la presentación de una reclamación ante la AEPD, puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos.

Responsable del Tratamiento: Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de Servicios. Paseo del Prado 18-20, 28014 (Madrid). recursos humanos-inspeccion@sanidad.gob.es

Delegado de Protección de Datos (DPD) del Ministerio de Sanidad, excluidos los Organismos Públicos adscritos al Departamento. delegadoprotecciondatos@sanidad.gob.es

Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): C/ Jorge Juan 6, 28001 (Madrid). www.aepd.es

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12306 *Resolución de 15 de julio de 2022, de la Diputación Provincial de A Coruña, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo mediante el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 130, de 11 de julio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Técnico/a, escala de Administración General, subescala Técnica, subgrupo A1.

Tres puestos de Técnico/a de Gestión, escala de Administración General, subescala de Gestión, subgrupo A2.

Ocho puestos de Administrativo/a, escala de Administración General, subescala Administrativa, subgrupo C1.

Dos puestos de Auxiliar, escala de Administración General, subescala Auxiliar, subgrupo C2.

Dos puestos de Subalterno/a, escala de Administración General, subescala Subalterna, agrupación profesional.

Dos puestos de Oficial 2.^a de Recaudación, escala de Administración General/Especial, subgrupos C1/B.

Un puesto de Encargado de Portería, escala de Administración General/Especial, agrupación profesional.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, se harán públicos de acuerdo con lo establecido en las propias bases.

A Coruña, 15 de julio de 2022.—El Diputado, Antonio Leira Piñeiro.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12307 *Resolución de 10 de junio de 2022, del Ayuntamiento de Jaén, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 63, de 1 de abril de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Sargento del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Extinción de Incendios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 108, de 8 de junio de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Jaén, 10 de junio de 2022.–El Tercer Teniente de Alcalde Delegado del Área de Recursos Humanos, Carlos Alberca Martínez.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12308 *Resolución de 13 de julio de 2022, del Ayuntamiento de Aspe (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 131, de 13 de julio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Intendente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín oficial de la Provincia de Alicante», en la página web y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Aspe, 13 de julio de 2022.–El Alcalde, Antonio Puerto García.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12309 *Resolución de 13 de julio de 2022, del Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 158, de 13 de julio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Coordinador Cementerio de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza», en el tablón de anuncios municipal y en la página web del Ayuntamiento de Calatayud.

Calatayud, 13 de julio de 2022.—El Alcalde, José Manuel Aranda Lassa.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12310 *Resolución de 14 de julio de 2022, del Ayuntamiento de Alcañiz (Teruel), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 128, de 6 de julio de 2022, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 135, de 14 de julio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Ordenanza Cultura, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Alcañiz, 14 de julio de 2022.–El Alcalde, Ignacio Urquizu Sancho.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12311 *Resolución de 15 de julio de 2022, del Ayuntamiento de Azuaga (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 134, de 15 de julio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Azuaga (sede.azuaga.es).

Azuaga, 15 de julio de 2022.—La Alcaldesa, María Natividad Fuentes del Puerto.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12312 *Resolución de 15 de julio de 2022, del Ayuntamiento de La Pobla de Mafumet (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de 8 de julio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Trabajador/a Social de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 15 de julio de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación.

La Pobla de Mafumet, 15 de julio de 2022.–El Alcalde, Joan Maria Sardà Padrell.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12313 *Resolución de 15 de julio de 2022, del Ayuntamiento de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 125, de 30 de junio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Ingeniero/a Técnico de Obras Públicas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en la página web del Ayuntamiento de Ciudad Real.

Ciudad Real, 15 de julio de 2022.–El Concejal de Régimen Interior y Seguridad Ciudadana, David Serrano de la Muñoza.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12314 *Resolución de 15 de julio de 2022, del Ayuntamiento de Fene (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 110, de 10 de junio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Fene, 15 de julio de 2022.–El Alcalde, Juventino José Trigo Rey.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12315 *Resolución de 15 de julio de 2022, del Ayuntamiento de Fene (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 110, de 10 de junio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Fene, 15 de julio de 2022.–El Alcalde, Juventino José Trigo Rey.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12316 *Resolución de 17 de julio de 2022, del Ayuntamiento de Pallejà (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 14 de julio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento de Pallejà.

Pallejà, 17 de julio de 2022.–La Alcaldesa, Ascensión Ratia Checa.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12317 *Resolución de 18 de julio de 2022, del Ayuntamiento de Torroella de Montgrí (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 136, de 18 de julio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Cabo de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, subgrupo C, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Torroella de Montgrí, 18 de julio de 2022.–El Alcalde, Jordi Colomí i Massanas.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12318 *Resolución de 18 de julio de 2022, del Ayuntamiento de El Molar (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 167, de 15 de julio de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar de biblioteca, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, a cubrir mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el tablón de edictos y en la página web del Ayuntamiento de El Molar (www.elmolar.org).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de El Molar.

El Molar, 18 de julio de 2022.–La Alcaldesa, Yolanda Sanz Rojas.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12319 *Resolución de 18 de julio de 2022, del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 169, de 18 de julio de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Conserje, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares y en su página web (www.hoyodemanzanares.es).

Hoyo de Manzanares, 18 de julio de 2022.–El Alcalde, Julián Carrasco Olmo.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12320 *Resolución de 18 de julio de 2022, del Ayuntamiento de Morata de Jalón (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 129, de 9 de junio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Profesor de Educación de Personas Adultas, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza», en el tablón de anuncios de la corporación y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Morata de Jalón (<http://moratadejalon.sedelectronica.es>).

Morata de Jalón, 18 de julio de 2022.–El Alcalde, Luís Velilla Sancho.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12321 *Resolución de 19 de julio de 2022, del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 19 de julio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Ocho plazas de Agente/Guardia de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la última publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», o en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y/o en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Igualada y en el tablón de edictos de su sede electrónica (<https://www.seu-e.cat/web/igualada>).

Igualada, 19 de julio de 2022.–La Concejala Delegada de Hacienda, Coordinación y Régimen Interno, Montserrat Duch Solé.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12322 *Resolución de 20 de julio de 2022, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En los «Boletines Oficiales de la Provincia de Sevilla» números 123, de 31 de mayo de 2022, y 147, de 28 de junio de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso:

Treinta y seis plazas de Bombero, pertenecientes al Grupo C2, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente al Grupo C2, escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Dos plazas de Auxiliar de Clínica/Auxiliar Psiquiátrico, pertenecientes al Grupo C2, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Oficial 1.^a Maquinista, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Oficial 1.^a Albañil, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Oficial 1.^a Fotocomponedor, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Oficial 1.^a Herrero-Soldador, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Personal de Actividades Domésticas, de la plantilla de personal laboral fijo.

Las bases íntegras de la convocatoria, pueden consultarse en los siguientes enlaces:

<https://www.dipusevilla.es/system/modules/com.saga.sagasuite.theme.diputacion.sevilla.corporativo/handlers/download-bop.pdf?id=3671a79d-bfd5-11ec-a4b1-0050569fe27b>.

<https://www.dipusevilla.es/system/modules/com.saga.sagasuite.theme.diputacion.sevilla.corporativo/handlers/download-bop.pdf?id=81a3b113-d6a1-11ec-a4b1-0050569fe27b>.

Igualmente, se ha publicado la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 138, de 20 de julio de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en la dirección electrónica <https://sedeelectronicadipusevilla.es>.

Sevilla, 20 de julio de 2022.–El Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12323 *Resolución de 20 de julio de 2022, del Ayuntamiento de Cañete (Cuenca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 81, de 15 de julio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Peón de limpieza de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Cañete (<https://canete.sedelectronica.es>) y, en su caso, en su tablón de anuncios.

Cañete, 20 de julio de 2022.–La Alcaldesa, Montserrat Poyatos Moreno.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

12324 *Resolución de 18 de julio de 2022, de la Universidad Jaume I, por la que se corrigen errores en la de 6 de junio de 2022, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en la resolución mencionada y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, de 13 de junio de 2022, se procede a realizar la correspondiente rectificación.

En la página 80463, donde dice:

«Comisión suplente

Presidente	Ángel Alsina Pastells.	CU	Universitat de Girona.
Vocal 1. ^a	M. Teresa Sanz García.	TU	Universitat de València.
Vocal 2. ^o	Juan Gutiérrez Soto.	TU	Universitat de València.»

Debe decir:

«Comisión suplente

Presidente	Luis José Rodríguez Muñiz.	CU	Universidad de Oviedo.
Vocal 1. ^a	M. Teresa Sanz García.	TU	Universitat de València.
Vocal 2. ^o	Juan Gutiérrez Soto.	TU	Universitat de València.»

Esta corrección no modifica el término de presentación de solicitudes que establece la resolución de la convocatoria.

Castelló de la Plana, 18 de julio de 2022.—La Rectora, P. D. (Resolución de 24 de mayo de 2022), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Joaquín Beltrán Arandes.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****UNIVERSIDADES**

12325 *Resolución de 13 de julio de 2022, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica la oferta de empleo público de personal docente e investigador correspondiente al año 2022.*

Con fecha 24 de mayo de 2022, el Consejo de Ministros ha autorizado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia la Oferta de Empleo Público de personal docente e investigador correspondiente al año 2022 para la convocatoria de setenta y cinco plazas, las cuales se convocarán a concurso en las figuras de Profesor Contratado Doctor (46 plazas) y Profesor Titular de Universidad (29 plazas). Asimismo, se ha autorizado la convocatoria de 29 plazas de Catedrático de Universidad para su cobertura por el procedimiento de promoción interna, de acuerdo con lo establecido en el artículo 62.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

El Consejo de Gobierno, en su reunión de 12 de julio de 2022, ha acordado, conforme a lo establecido en el artículo 20 apartado Dos de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, aprobar dicha Oferta de Empleo Público.

En aplicación del artículo 20.Uno.3.I) de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 cinco plazas de Profesor Titular de Universidad y seis plazas Profesor Contratado Doctor se convocarán para la incorporación de personal investigador doctor que hayan finalizado el Programa Ramón y Cajal y haya obtenido el certificado I3. En el supuesto de que no se utilicen todas las plazas previstas en esta reserva, estas se podrán ofertar a otros investigadores de programas de excelencia, nacionales o internacionales y que hayan obtenido el certificado I3.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, hasta 4 de las 75 plazas autorizadas se destinarán a personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33 % y que acrediten el cumplimiento del resto de requisitos legalmente establecidos para el acceso a las correspondientes categorías. Las que no se ocupen por este cupo pasarán al procedimiento general.

En virtud del artículo 99.1.j) de los Estatutos de la UNED, aprobados por Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre, modificados por el Real Decreto 968/2021, de 8 de noviembre, este Rectorado ha resuelto publicar la Oferta de Empleo Público de personal docente e investigador correspondiente al año 2022.

Madrid, 13 de julio de 2022.–El Rector, Ricardo Mairal Usón.

ANEXO I**Oferta de empleo público de personal docente e investigador de la Universidad Nacional de Educación a Distancia correspondiente al año 2022**

Categoría	Número de plazas
Profesor Contratado Doctor.	46
Profesor Titular de Universidad.	29
Catedrático de Universidad.	29
Total.	104

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

12326 *Resolución de 19 de julio de 2022, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plaza de personal laboral en la categoría de Especialista Superior de Gestión de la Investigación.*

Bases

Primera. *Normas generales.*

Referencia: PRI-020/2022.

Descripción del puesto:

– Régimen Jurídico: Contrato laboral indefinido de actividades científico-técnicas (según el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

– Categoría profesional: LA.

– Descripción: Especialista Superior de gestión de la investigación.

– P3I Financiador: Programa de I+D+i del Instituto Universitario de Investigación en Empleo, Sociedad Digital y Sostenibilidad (IEDIS) aprobado por Resolución del Rector de fecha 26 de mayo de 2022.

Condiciones de la prestación de servicios: Ver anexo I.

La presente convocatoria se regirá por sus propias bases y, en lo que resulte aplicable, por:

– Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

– Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

– Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

– Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

– Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

– Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

– Real Decreto-ley 8/2022, de 5 de abril, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la contratación laboral del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.

– Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, de la Diputación General de Aragón, por el que se aprueba la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

– Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Reglamento de Provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

– Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

– Convenio colectivo de la Empresa Universidad de Zaragoza (BOA núm. 86 de 19 de julio de 2000).

– Instrucción de 14 de marzo de 2019, del Gerente de la Universidad de Zaragoza, sobre las modificaciones introducidas en el Real Decreto-ley 3/2019, de 8 de febrero, de medidas urgentes en el ámbito de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y la Universidad relativas a tramitación de contratos menores y a la gestión de RR.HH. con cargo a planes, programas, contratos y proyectos de investigación en la Universidad de Zaragoza.

– Resolución de la Gerencia de 27 de mayo de 2020, por la que se aprueba el procedimiento para la contratación de personal de apoyo a la investigación y/o transferencia con cargo a financiación externa.

Las publicaciones que se deriven de los actos integrantes de esta convocatoria, de conformidad con el artículo 45.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se publicarán en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es.

También se podrán consultar en la siguiente dirección de internet: <https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Segunda. *Requisitos de los aspirantes.*

Para ser admitidos, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español, nacional de un país miembro de la Unión Europea o nacional de cualquiera de los estados a los que en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado constitutivo de la Unión Europea. Los nacionales de otros estados distintos a los de la Unión Europea y aquellos de ésta para cuyos estados no sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán estar en posesión del permiso de residencia.

b) Tener cumplidos 16 años de edad y no haber cumplido la edad de jubilación.

c) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas.

Los aspirantes a que se refiere la letra a) de este apartado, cuya nacionalidad no sea la española, deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la Función Pública.

e) Títulos académicos: Los aspirantes deberán estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Grado Universitario, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estarse en posesión de la credencial que acredite su homologación o declaración de equivalencia en España, debiendo acompañarse a la solicitud fotocopia de la misma.

Todos los requisitos enumerados en la presente base deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento del nombramiento.

Los aspirantes son responsables de la veracidad de todos los datos que hagan constar en la solicitud y en la documentación aportada, pudiendo exigírseles la responsabilidad correspondiente en caso de falsedad en los mismos y sin perjuicio, en su caso, de su exclusión del proceso selectivo.

Tercera. *Solicitudes.*

1. El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La no presentación en tiempo y forma supondrá la exclusión del aspirante.

2. Quien desee tomar parte en esta convocatoria deberá hacerlo constar en la solicitud disponible para este procedimiento en la siguiente dirección: <https://sede.unizar.es/solicita> y adjuntar la Memoria exigida en el apartado 4.e) de la presente base, en formato electrónico. Para acceder a la sede electrónica el interesado podrá utilizar certificado electrónico digital, el sistema de identificación CI@ve o claves concertadas (NIP y contraseña) válidas en la Universidad de Zaragoza.

3. Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril), los datos personales facilitados por los aspirantes pasarán a ser tratados por la Universidad de Zaragoza como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia su Gerente (Edificio Paraninfo 1.ª planta, plaza de Basilio Paraíso número 4, 50005 Zaragoza) ante quien se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de la solicitud y acompañando copia del documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos los aspirantes pueden dirigirse a la Delegada de Protección de Datos de la Universidad (dpd@unizar.es, Tfno. 876 55 36 13) o presentar reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>.

Los datos personales de los aspirantes serán tratados conforme a lo establecido en las presentes bases con la finalidad de gestionar este proceso de selección incluyendo, si el aspirante ha prestado su consentimiento explícito, la gestión de la correspondiente Lista de espera y también con fines de investigación histórica o fines estadísticos.

El acceso a una de las plazas ofertadas conllevará el que los datos personales aquí facilitados pasarán a ser tratados para las finalidades de gestión en materia de personal que serán debidamente indicadas en dicho momento.

La Universidad se encuentra legitimada para su tratamiento, al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica que se establece entre el interesado y la Universidad al participar en esta Convocatoria y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones conforme a la legislación expresada en las presentes bases.

Los datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad por el tiempo que sea necesario conforme a la legislación expresada incluyendo, en su caso, la resolución de reclamaciones y recursos.

Se prevé la comunicación de datos mediante la publicación de listas y resultados conforme a lo establecido en las bases de esta convocatoria.

La Universidad de Zaragoza cuenta con una página de Protección de Datos en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales, a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://protecciondatos.unizar.es/>

4. A la solicitud se deberá acompañar:

a) Fotocopia del DNI, documento equivalente que acredite la nacionalidad o permiso de residencia en vigor.

b) Fotocopia del título académico o resguardo acreditativo de haberlo solicitado y abonado las tasas del mismo y, en su caso, fotocopia de la credencial mencionada en la base segunda e).

c) Currículo en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las distintas Administraciones Públicas o empresas privadas, estudios y cursos realizados, así como otros méritos y circunstancias que se desee poner de manifiesto.

Para poderse valorar, todo lo que se haga constar deberá acompañarse de las correspondientes fotocopias, certificaciones de empresa o el certificado de la vida laboral.

d) Los ciudadanos de países cuya lengua oficial no sea el español, deberán presentar fotocopia del Diploma de Español nivel C2 o equivalente establecido por el

Real Decreto 1137/2002, de 31 de octubre, o certificación equivalente expedida por las Escuelas Oficiales de Idiomas. No será exigible para los extranjeros que tengan el título expedido en España.

En caso contrario deberán acreditar el conocimiento del castellano mediante la realización de una prueba en la que se comprobará que poseen un nivel adecuado de comprensión y expresión oral y escrita en esta lengua, de acuerdo con el citado Decreto.

e) Memoria. La memoria del puesto, elaborada conforme a lo establecido en el anexo II, se presentará incorporando archivo zip en la forma indicada en el formulario de solicitud.

No se admitirá en ningún caso la presentación de memorias con posterioridad a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Asimismo, el plazo máximo para facilitar la contraseña necesaria para el acceso al archivo zip finalizará al día siguiente de la fecha de publicación de la lista definitiva de admitidos.

La no presentación de la documentación de los apartados a) y b) dará lugar a la exclusión del proceso selectivo.

Cuarta. *Admisión de aspirantes.*

1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Universidad de Zaragoza dictará resolución declarando aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos con sus causas, que se publicarán conforme a lo establecido en la base primera.

2. Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen su ausencia en las listas, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

3. Los aspirantes admitidos dispondrán de idéntico plazo para subsanar los errores materiales o de hecho que hayan podido detectarse.

4. Transcurrido el plazo de subsanación se dictará resolución que declare aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará conforme a lo establecido en la base primera.

5. En caso de no quedar excluido ningún candidato de forma provisional, la lista de admitidos quedará directamente elevada a definitiva.

Quinta. *Comisión de Valoración.*

1. La Comisión de Valoración de estas pruebas estará compuesta de la siguiente forma:

Titulares:

Presidente: Don José Alberto Molina Chueca.

Vocal: Don Ángel de Val Tena.

Vocal: Doña Carmen Elboj Saso.

Secretaria: Doña Begoña Marqués de Pablo, que actuará con voz pero sin voto.

Suplentes:

Presidenta: Doña Lourdes Torres Pradas.

Vocal suplente 1: Doña Concepción Garcés Ayerbe.

Vocal suplente 2: Doña Rosa Lorés Sanz.

Secretario: Don Roberto Gil Tenorio, que actuará con voz pero sin voto.

2. El tribunal queda configurado según lo dispuesto en la medida 4.2 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de febrero de 2016 (<https://observatorioigualdad.unizar.es/sites/>)

observatorioigualdad.unizar.es/files/users/obsigu/plan_de_igualdad_2016.pdf), de forma que, en caso de no observancia de la relación equilibrada de mujeres y hombres, obrará en el expediente la resolución que justifique y motive la composición del tribunal.

3. La Comisión podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas, limitándose dichos asesores a prestar su colaboración en sus especialidades técnicas. La designación de tales asesores corresponde al Rector, a propuesta de la Comisión de Valoración.

Sexta. *Proceso selectivo.*

1. Fase 1.–Valoración de méritos.

La Comisión valorará, conforme al Baremo establecido en el anexo II, los méritos alegados y debidamente acreditados por los aspirantes en su solicitud. El currículum presentado deberá estar relacionado lo máximo posible con el perfil de la plaza y los méritos a valorar.

Los méritos a valorar serán los realizados y debidamente acreditados hasta la fecha de publicación de esta convocatoria y la puntuación máxima a obtener será de 100 puntos. Para superar esta fase deberá obtenerse un mínimo del 30 % de los puntos, sin perjuicio de que la Comisión de Valoración establezca una nota de corte distinta.

No se valorarán los méritos no alegados en la solicitud.

Una vez finalizada la valoración de los méritos, la Comisión de Valoración hará pública la lista de candidatos que pasan a la Fase 2 del proceso selectivo, así como la fecha y lugar de realización de la prueba práctica.

2. Fase 2.–Prueba práctica y entrevista.

La Comisión realizará una prueba práctica y una entrevista que versarán sobre la formación necesaria y funciones a desarrollar en las plazas objeto de esta convocatoria, según figuran en el anexo II.

3. Selección de candidato.

Finalizado el proceso, la Comisión adjudicará el puesto convocado a quien haya obtenido la mayor puntuación.

La adjudicación del puesto se publicará en el BOA, en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es, y en la página web de la Universidad de Zaragoza <https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pas/oposiciones-concursos/laboral-investigacion>.

Séptima. *Formalización del contrato.*

El comienzo de la prestación de servicios se determinará por el responsable del proyecto/programa/fondo financiador previa petición a la Sección de Selección y Formación (selfor@unizar.es).

Si el candidato seleccionado está desempeñando otro puesto de trabajo o actividad, bien en el sector público bien en el sector privado, no podrá incorporarse hasta que no se haya autorizado o reconocido la compatibilidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 53/1984, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Cuando, a la vista del candidato seleccionado, se produzcan desajustes entre la disponibilidad presupuestaria del proyecto y la valoración económica final de costes, las condiciones de la prestación de servicios previstas en el anexo I podrán ser reajustadas.

Octava. *Acceso a expediente.*

Quienes accedan al expediente y consulten datos de otros aspirantes están sometidos al deber de confidencialidad, por lo que deberán guardar la oportuna reserva. Sólo podrán hacer uso de tales datos a los efectos de argumentar o plantear tanto una posible reclamación como las alegaciones a que hubiere lugar, en su caso.

Cualquier divulgación de datos fuera de estos casos podrá implicar la exigencia de responsabilidades conforme a la legislación vigente.

Novena. *Recursos.*

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 19 de julio de 2022.–El Rector, P. D. (Resolución de 21 de enero de 2021), el Gerente, Alberto Gil Costa.

ANEXO I

Prestación de servicios

Financiación del P3I.	Descripción.	P3I-IEDIS. Programa de I+D+i del IUI en Empleo, Sociedad Digital y Sostenibilidad (IEDIS) aprobado por Resolución del Rector de fecha 26 de mayo de 2022 y con base en el artículo 23 de la Ley de la Ciencia.
	Entidades financiadoras.	GOBIERNO DE ARAGÓN.
Necesidad inicial.		1 plaza.
Lugar de trabajo.		Instituto Universitario de Investigación en Empleo, Sociedad Digital y Sostenibilidad (IEDIS).
FUNCIONES Y TAREAS A DESARROLLAR.		
Fomentar la participación de investigadores del Instituto en el Programa Horizonte Europa (2021/2027) y en otros programas de ámbito europeo, internacional y del plan nacional de I+D+i prestando apoyo en el análisis de convocatorias, en la formación a los investigadores para la presentación de proyectos y en la difusión de los resultados del Instituto.		
Búsqueda de las convocatorias europeas en el nuevo programa Horizonte Europa (2021-27), convocatorias internacionales, convocatorias del plan nacional I+D+i y otras conforme a los objetivos del Instituto.		
Establecer e iniciar canales de comunicación con los organismos europeos, internacionales y nacionales y con las oficinas gestoras de investigación de la UZ.		
Dar a conocer el Instituto entre las Instituciones de mayor relevancia europeas y nacionales en el ámbito de la investigación científica.		
Asesoramiento a los investigadores sobre posibles convocatorias a partir del análisis de las convocatorias abiertas realizado y en coordinación con las oficinas gestoras de investigación correspondientes.		
Formación inicial investigadores.		

Organización de jornadas informativas y seminarios para investigadores sobre cómo presentar proyectos europeos.	
Búsqueda de socios y consorcios de interés.	
CONDICIONES DE TRABAJO.	
Duración.	El comienzo del presente contrato quedará determinado conforme a la base séptima y su duración tiene carácter indefinido. No obstante, dado que la financiación del contrato se nutre por ingresos externos de carácter finalista, vinculados al proyecto o fondo financiador indicado en las presentes bases, su duración vendrá determinada por la finalización del programa financiador o bien por concurrir alguna de las causas legalmente procedentes. En todo caso, la insuficiencia de la dotación económica de la correspondiente consignación para el mantenimiento del contrato objeto de esta convocatoria, será causa objetiva de extinción del mismo.
Dedicación, Jornada y Horarios.	Jornada continuada de mañana (A1), a tiempo completo.
Retribuciones.	Las retribuciones básicas serán las que correspondan al Grupo LA Las retribuciones complementarias se corresponden con el complemento de puesto igual al nivel 22 y, en su caso, las que se hayan establecido en función de la jornada a realizar. Pueden ser consultadas en la siguiente dirección de internet: https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pas/retribuciones-pas/retribuciones-pas-inicio .

ANEXO II

Baremo

Fase 1. Méritos a valorar (máximo 100 puntos)

TITULACIÓN. (Máximo 15 puntos).	Licenciatura/Grado en las ramas de ciencias sociales y jurídicas o humanidades.	10 puntos.
	Doctorado en las ramas de ciencias sociales y jurídicas o humanidades.	5 puntos.
EXPERIENCIA. (Máximo 55 puntos).	Gestión de proyectos FP7 y/o H2020.	5 puntos/año. Máximo 20 puntos.
	Gestión de otros proyectos europeos o internacionales de I+D+i.	2 puntos/año. Máximo 15 puntos.
	Fomento y preparación de propuestas FP7 y/o H2020.	5 puntos/año. Máximo 10 puntos.
	Fomento y preparación de propuestas de otros programas europeos o internacionales de I+D+i.	2 puntos/año. Máximo 10 puntos.
FORMACIÓN. (Máximo 25 puntos).	Inglés. – B2. – C1. – C2.	3 puntos. 5 puntos. 10 puntos.
	Cursos de formación en el ámbito de proyectos europeos e internacionales de I+D+i.	0,2 puntos/hora. Máximo 15 puntos.
OTROS MÉRITOS. (Máximo 5 puntos).	Difusión/comunicación/organización de eventos de I+D+i.	1 punto/evento. Máximo 5 puntos.

Fase 2. Prueba práctica y entrevista (máximo 30 puntos)

Prueba práctica: Elaboración de memoria (máximo 15 puntos)	
<p>PRUEBA PRÁCTICA. La prueba práctica consistirá en la elaboración y presentación de una memoria, mínimo de 5 páginas (Excluidas imágenes) y máximo de 10 (letra Arial 11, Interlineado sencillo, márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho 2 centímetros), en la que el candidato proponga su visión sobre las necesidades, organización y modo de realizar las tareas descritas para el puesto, proyecto de mejora o todas aquellas cuestiones que el aspirante considere de interés.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Contenido funcional 65%: Características, condiciones, medios necesarios y funciones. 10 %. Plan de organización del trabajo. 35 %. Proyecto de mejora. 15 %. Otras cuestiones. 5 %. – Presentación escrita 10%: Concisión redacción y coherencia. 5 %. Estructura y presentación formal. 5 %. – Exposición Pública 25%: Exposición del contenido. 10 %. Conocimiento del puesto. 10 %. Calidad presentación (uso recursos informáticos). 5 %.
Entrevista (máximo 15 puntos)	
<p>ENTREVISTA. Se realizará en inglés para valorar los conocimientos y fluidez en este idioma. Durante su realización se comprobará la adecuación de los méritos alegados por los candidatos a las funciones del puesto.</p>	Máximo 15 puntos.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

12327 *Resolución de 11 de julio de 2022, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se corrigen errores en la de 23 de junio de 2022, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de profesor contratado doctor.*

Advertido error en el texto remitido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 160, de fecha 5 de julio de 2022, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 94723, donde dice:

284.0 4	Profesor Contratado. Doctor.	«Economía Política» y «Hacienda Pública» (Grado en Derecho), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Economía Pública.	Economía Aplicada.	Economía Aplicada y Gestión Pública.
------------	---------------------------------	--	--------------------	--------------------------------------

Debe decir:

284.0 4	Profesor Contratado. Doctor.	«Economía Política» y «Hacienda Pública» (Grado en Derecho), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Economía Aplicada.	Economía Aplicada.	Economía Aplicada y Gestión Pública.
------------	---------------------------------	---	--------------------	--------------------------------------

Madrid, 11 de julio de 2022.—El Rector, Ricardo Mairal Usón.

III. OTRAS DISPOSICIONES

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

12328 *Resolución de 15 de julio de 2022, de la Secretaría General del Tribunal Constitucional, por la que se conceden becas de formación en gestión documental y archivística relacionadas con los fondos documentales del Tribunal Constitucional.*

Con arreglo a lo prevenido en la resolución de la Secretaría General del Tribunal Constitucional de 3 de febrero de 2022, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 11 de febrero, por la que se convoca concurso con el fin de adjudicar dos becas de formación en gestión documental y archivística relacionada con los fondos documentales del Tribunal Constitucional, a la vista de la propuesta de la comisión de estudio y valoración a que se refiere la base sexta, apartado 1, de dicha convocatoria, y comprobado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, he resuelto:

Primero.

Conceder las becas de formación en gestión documental y archivística relacionada con los fondos documentales del Tribunal Constitucional a los siguientes solicitantes:

Don Daniel González Camhi.
Don Rodrigo Palacios Cuéllar.

Segundo.

No se establece una lista de suplentes al no haber superado ningún otro aspirante la segunda fase del proceso de valoración.

Tercero.

La presente resolución conlleva el correspondiente compromiso de gasto.

Frente a la presente resolución, de conformidad con lo prevenido en el artículo 99.3 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, podrá interponerse recurso de alzada ante el presidente del Tribunal Constitucional, cuya decisión agotará la vía administrativa, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Madrid, 15 de julio de 2022.–El Secretario General, Andrés Javier Gutiérrez Gil.

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

12329 *Acuerdo de 13 de julio de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica el Acuerdo de 27 de junio de 2022, de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, sobre asignación a la Sección Tercera de la Sala Tercera del Tribunal Supremo de asuntos actualmente pendientes en la Sección Cuarta, durante el año 2022.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 13 de julio de 2022, acordó hacer público el acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, en sesión de fecha de 27 de junio de 2022, relativo a la asignación a la Sección Tercera de la Sala Tercera del Tribunal Supremo de asuntos actualmente pendientes en la Sección Cuarta de la misma Sala, durante el año 2022, del siguiente tenor:

«Acuerdo: Tomar conocimiento del Acuerdo del Presidente de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, Excmo. Sr. don César Tolosa Tribiño, de fecha 30 de mayo de 2022, dictado al amparo del acuerdo de esta Sala de Gobierno de su reunión del 18 de octubre de 2021 (BOE número 305, de 22 de diciembre de 2021) relativo a la composición, funcionamiento y asignación de ponencias de dicha Sala para el año 2022 (Regla 1.^a, apartado 6.^o), cuyo tenor es el siguiente acuerdo:

Primero.

Que la asignación temporal, a la Sección de enjuiciamiento 3.^a de esta Sala Tercera, de asuntos de competencia de la Sección de enjuiciamiento 4.^a, adoptada por Acuerdo supra cit. de 24 de enero de 2022, se extenderá no solo a los asuntos que se hallaban pendientes en la Sección Cuarta en esta última fecha, sino también a todos los demás recursos que, sobre las mismas materias ahí referidas, hayan ingresado o ingresen en la Sección Cuarta con posterioridad.

Segundo.

Este acuerdo no altera las reglas internas de reparto y distribución de asuntos establecidas para la Sección Primera, de admisión, de la Sala. (...).

Madrid, 13 de julio de 2022.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

12330 *Acuerdo de 13 de julio de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica el Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, relativo a las normas de reparto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Granada.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 13 de julio de 2022, acordó hacer público el acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Andalucía, Ceuta y Melilla, en sesión de fecha 14 de junio de 2022, por el que se aprueban las normas de reparto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de dicho tribunal, con sede en Granada, del siguiente tenor:

«(...) Distribución en Secciones funcionales.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada se organiza en cuatro Secciones funcionales que conocerán de los recursos correspondientes a las siguientes materias.

Sección Primera.

- Contratación del Sector Público.
- Dominio Público y Propiedades Especiales.
- Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas.
- Régimen Jurídico Local.
- Extranjería números impares y los recursos de extranjería que se registren a partir del 1 de julio de 2022 contra los autos que declaren la inadmisibilidad por la falta de representación de la parte recurrente.
- Criterio Residual: Todos los recursos que no tengan encaje en las materias atribuidas a otras Secciones de la Sala.

Sección Segunda.

- Administración tributaria Estatal y Autonómica.
- Sanciones tributarias Estatales y Autonómicas.
- Los recursos de extranjería que se registren a partir del 1 de julio de 2022 contra los autos que declaren la inadmisibilidad por la falta de representación de la parte recurrente.

Sección Tercera.

- Función Pública salvo Personal Estatal.
- Acción Administrativa en Patrimonio Histórico y Cultural.
- Medio Ambiente.
- Educación (Becas, Escolarización, Sanciones educativas).
- Recursos procedentes de la Universidad.
- Actividad de Fomento y Subvenciones.
- Administración Laboral y Seguridad Social.
- Actividad sancionadora residual cuando no tenga cabida en los criterios que por razón de la materia asigne el asunto a otra Sección.
- Administración Tributaria Local.

- Exacción y Recaudación de Ingresos Públicos (Derechos de contenido económico que deriven del ejercicio de potestades administrativas).
- Los Recursos de extranjería que se registren a partir del 1 de julio de 2022 contra los autos que declaren la inadmisibilidad por la falta de representación de la parte recurrente.

Sección Cuarta.

- Urbanismo y Planeamiento.
- Expropiación Forzosa.
- Función Pública de Personal Estatal.
- Extranjería los números pares y los recursos de extranjería que se registren a partir del 1 de julio de 2022 contra los autos que declaren la inadmisibilidad por la falta de representación de la parte recurrente.

Pleno de la Sala.

- Recursos electorales.
- Asuntos en los que la Presidencia o la mayoría de los miembros de la Sala lo estimen necesario de conformidad con el artículo 197 de la LOPJ o cuando la trascendencia o cuantía del recurso lo justifique.

Competencia compartida.

Conocerán las cuatro Secciones de los recursos de apelación en materia de extranjería ya registrados contra los autos que declaren la inadmisibilidad por la falta de representación de la parte recurrente.

Los que se promuevan sobre esa cuestión y se registren a partir del 1 de julio de 2022 se turnarán por su orden a cada Sección y Magistrado, así se distribuirá equitativamente el número de asuntos que sobre esa materia habrá de resolver cada Sección y su número no engrosará el volumen de los turnados exclusivamente a dos Secciones.

(...)

Reglas para la aplicación de las normas de reparto.

I. Los criterios de reparto de asuntos incluirán los tramitados en única instancia como las apelaciones y recursos de queja, así como los actos, vías de hecho, inactividad y disposiciones de carácter general y los procedimientos que se tramiten por el procedimiento especial de protección de los derechos fundamentales y las sanciones correspondientes con la materia respectiva de cada Sección. La Sección que hubiere resuelto el procedimiento principal resolverá los incidentes de ejecución que se susciten. Y, en caso de duda, la Presidencia de la Sala resolverá sobre su reparto, previa audiencia de los Magistrados de las Secciones afectadas.

Los recursos electorales se turnarán a todos los Magistrados de la Sala, empezando por el Presidente y continuando en sentido descendente por orden de antigüedad en el escalafón.

II. Las Secciones que se vean afectadas por una adición de materias respecto de las normas de reparto anteriores, deberán resolver los incidentes o trámites que se suscitaren en los procedimientos respectivos a partir de la fecha de adopción de este acuerdo.

III. Se tratará de dictar providencia de señalamiento de votación y fallo de los asuntos que deban ser llevados a las correspondientes deliberaciones con, al menos, veinte días de antelación a la referida fecha. En este plazo la Presidencia podrá decidir entrar a formar parte de la correspondiente Sección de deliberación.

IV. Con independencia de las potestades orgánicas de la Presidencia de la Sala, la mayoría de miembros de una Sección podrán proponer la posibilidad de que un determinado asunto, por razón de las circunstancias que concurran, puede ser resuelto

por el Pleno de la Sala. Los Magistrados, además, darán cuenta a la Presidencia de aquellos asuntos que consideren de especial importancia, como las impugnaciones directas o indirectas de disposiciones generales, cuestiones de ilegalidad, o cualesquiera otros, que debieran ser objeto de conocimiento por la Sala en Pleno.

V. En los primeros meses de cada año y con el fin de compensar posibles disfunciones en los tipos de asuntos turnados a cada Sección y dentro de esta a cada Magistrado, se podrán redistribuir los asuntos entre las mismas. (...)».

Madrid, 13 de julio de 2022.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

12331 *Resolución de 14 de julio de 2022, del Instituto Cervantes, por la que se publica el Convenio con el Ayuntamiento de Alcobendas, para la enseñanza y difusión de la cultura y la lengua española entre los refugiados ucranianos.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Convenio entre el Instituto Cervantes y el Ayuntamiento de Alcobendas para la enseñanza y difusión de la cultura y de la lengua española entre los refugiados ucranianos.

Madrid, 14 de julio de 2022.—La Secretaria General del Instituto Cervantes, Carmen Nogueru Galilea.

CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO CERVANTES Y EL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS PARA LA ENSEÑANZA Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA ENTRE LOS REFUGIADOS UCRANIANOS

De una parte, don Luis Manuel García Montero, Director del Instituto Cervantes, cargo para el que fue nombrado por Real Decreto 933/2018, de 20 de julio (BOE de 21 de julio de 2018), de conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la Ley 7/1991, de 21 de marzo, por la que se crea el Instituto Cervantes, actúa en nombre y en representación del Instituto Cervantes, con domicilio a los efectos del presente convenio en la calle Alcalá, 49, 28014 Madrid y NIF Q-2812007-I. En adelante, el «Instituto Cervantes» o «el IC».

Y de otra parte, don Aitor Retolaza Izpizúa, Alcalde-Presidente, actúa en nombre y representación del Ayuntamiento de Alcobendas, conforme a las atribuciones dispuestas en el artículo 124 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, las cuales le han sido encomendadas a tenor de su elección en sesión constitutiva celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas el día 7 de octubre de 2021; con domicilio a los efectos del presente convenio en Plaza Mayor 1, 28100 Alcobendas, Madrid.

Ambas partes, que manifiestan y aseguran que intervienen con capacidad legal necesaria y competencia suficiente, suscriben el presente convenio, en el contexto de la situación global derivada de la guerra en Ucrania, para la ayuda de los refugiados procedentes de este país y, a tal efecto

MANIFIESTAN

I. Que el Instituto Cervantes es un Organismo público, sin ánimo de lucro, creado al amparo de la Ley 7/1991, de 21 de marzo, con personalidad jurídica propia y capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, cuyos fines y objetivos primordiales son la promoción universal de la lengua española y la difusión de la cultura en el exterior.

II. Que el Instituto Cervantes, para el cumplimiento de los fines que tiene encomendados, cuenta con el Aula Virtual de Español, un entorno didáctico virtual a través del cual ofrece, entre otros, cursos de aprendizaje de lengua española como

lengua extranjera en línea (AVE Global), mediante la utilización de los medios que ofrecen las nuevas tecnologías de la información.

III. Que asimismo, el Instituto Cervantes dispone un curso en línea de aprendizaje de español orientado a niños y jóvenes de 6 a 12 años ¡Hola, amigos!

IV. Que el Ayuntamiento de Alcobendas ha puesto en marcha acciones para la acogida e integración para los refugiados procedentes de Ucrania, con el objetivo de facilitarles el acceso a los servicios públicos y facilitar su integración en dicho municipio y entre esas acciones han previsto medidas de atención en el ámbito educativo.

V. Que el Ayuntamiento de Alcobendas para el logro de estos fines, está muy interesado en utilizar los cursos de aprendizaje de lengua española como lengua extranjera en línea del AVE Global y del ¡Hola, amigos! del IC, y que este desea, asimismo, que los cursos del AVE Global y del ¡Hola, amigos! pueden ser utilizados y difundidos por el Ayuntamiento de Alcobendas, en la medida en que pueden utilizarse por sí solos como instrumento para el autoaprendizaje a través de Internet, o como un recurso didáctico de preparación y de apoyo para todos aquellos refugiados en Alcobendas, que estén formándose en español.

VI. Que el Consejo de Administración del Instituto Cervantes, en su sesión de 31 de marzo de 2022, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Instituto Cervantes aprobado por Real Decreto 1526/1999, de 1 de octubre, aprobó la concesión de licencias gratuitas de sus cursos en línea para facilitar el aprendizaje de español de los refugiados ucranianos acogidos en España.

VII. Que con fecha 29 de abril de 2022 el Ministerio de Hacienda y Función Pública, conforme a lo establecido en el artículo 50.2 c) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, ha autorizado el modelo normalizado del convenio al que el presente convenio se ajusta.

VIII. Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, el Instituto Cervantes y el Ayuntamiento de Alcobendas acuerdan suscribir el presente convenio que se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera. *Objeto del convenio.*

El presente convenio tiene por objeto establecer las bases de colaboración entre el Instituto Cervantes y el Ayuntamiento de Alcobendas con el fin de cooperar en la consecución del objetivo de integrar a los refugiados de origen ucraniano y facilitar el aprendizaje de español a través de los cursos AVE Global de español y ¡Hola, amigos! para niños, que el Instituto Cervantes tiene alojados en sus propias páginas en Internet.

Segunda. *Compromisos de las partes.*

El Instituto Cervantes se compromete a facilitar al Ayuntamiento de Alcobendas, sin carácter exclusivo, el acceso al entorno virtual de los cursos del AVE Global y ¡Hola, amigos! generando claves de usuario, facilitando hasta un máximo de 50 licencias del AVE Global y/o un máximo de 25 licencias del ¡Hola, amigos! y permitiendo el uso de todos los materiales que los componen en la actualidad, así como los que el Instituto Cervantes vaya incorporando, durante la vigencia del presente convenio.

Por su parte, el Ayuntamiento de Alcobendas se encargará del registro de alumnos que vayan a disfrutar de estas licencias en el sistema informático del IC, para lo que este le facilitará las correspondientes instrucciones y claves de acceso a los cursos del AVE Global y del ¡Hola, amigos!

El Ayuntamiento de Alcobendas podrá, en función de sus necesidades específicas, utilizar dichos cursos en cualquiera de las modalidades siguientes: cursos presenciales, cursos semipresenciales, cursos a distancia y en aulas multimedia.

Los materiales de los cursos en línea (AVE Global y ¡Hola, amigos!) podrán ser utilizados como material de preparación o de apoyo en los cursos presenciales y

semipresenciales. Asimismo, los centros podrán ofrecer los cursos del AVE como cursos a distancia que se realizan con la asistencia de un tutor.

El Instituto Cervantes proporcionará a las personas que el Ayuntamiento de Alcobendas designe la ayuda técnica o académica que le sea posible, teniendo en cuenta los recursos de que dispone.

El Instituto Cervantes no tendrá, en relación con estos cursos de español en línea (AVE Global y ¡Hola, amigos!), en cualquiera de las modalidades a que se refiere la presente cláusula, ninguna relación administrativa, económica o académica con los alumnos de los mismos.

Igualmente, en lo que respecta al desarrollo de lo establecido en el presente convenio, el Instituto Cervantes no tendrá relación laboral ni otro tipo de vinculación con el personal propio o el de apoyo que, en su caso, contrate o asigne el Ayuntamiento de Alcobendas.

Tercera. Financiación de la colaboración y gratuidad para los alumnos.

La suscripción de este convenio no implica la aportación de recursos económicos entre las partes.

Cada una de las partes asumirá los compromisos establecidos en el presente convenio para el año 2022 a través de sus propios medios, así como los recursos materiales y humanos, dotados en sus respectivos presupuestos para el año 2022, en los que cuentan con crédito suficiente.

Para los siguientes años en que esté vigente el presente convenio, la ejecución de los compromisos asumidos quedará supeditada a las disponibilidades presupuestarias de cada una de las partes.

Cuarta. Difusión.

En tanto el presente convenio permanezca en vigor, las partes se comprometen a difundir por cualquiera de los medios que utilicen habitualmente su colaboración en las actividades objeto de este convenio.

En concreto, se comprometen a insertar la marca, denominación o logo que le sea proporcionada por la otra parte, en cuantos materiales, comunicaciones o páginas web se divulguen, publiquen o editen en relación con las actividades objeto de la presente colaboración, así como a mencionar su colaboración en todos los actos de difusión de dichas actividades. En este sentido, ambas se comprometen a no utilizar fuera de los casos previstos en el presente convenio la marca, denominación o logo de la otra, así como a no dañar su imagen bajo ningún concepto.

Sin perjuicio de lo anterior, las partes, para mejor difusión y conocimiento de la colaboración que es objeto de este convenio, podrán acordar la realización de actos institucionales de presentación pública de las actividades de colaboración. En tales actos, las partes podrán utilizar sus logotipos o signos distintivos conforme a las condiciones que acuerden.

Quinta. Vigencia y eficacia del convenio.

El presente convenio se perfecciona por el consentimiento de las Partes y resultará eficaz una vez inscrito en el Registro Electrónico estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal y su vigencia se extenderá hasta la fecha de terminación de las actividades que se citan en la cláusula primera y, en todo caso, su duración máxima, conforme a lo previsto en el artículo 49 h) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, será como máximo de cuatro años. Asimismo, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

El Instituto Cervantes realizará la preceptiva comunicación de la firma del presente Convenio al correspondiente Registro y la tramitación de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexta. Confidencialidad y protección de datos de carácter personal.

Sin perjuicio de la difusión a que se refiere este convenio, las partes se obligan a observar estricta reserva y confidencialidad sobre toda la información que, con ocasión del presente convenio, reciban de la otra parte. Dicha obligación se extiende a cuantas personas o empresas se contraten por cualquiera de las partes para la ejecución del presente convenio, a cuyo efecto las partes se obligan a poner en conocimiento y exigir de las mismas el cumplimiento de idéntica obligación de confidencialidad.

Las partes se comprometen a no copiar, reproducir ni ceder información o material facilitado por la otra parte, así como a no permitir a ninguna otra persona, física o jurídica, la copia o reproducción o divulgación, sea total, parcial o de cualquier forma, de la información o materiales facilitados en cualquier momento, sin la autorización previa de la otra parte, manifestada expresamente y por escrito.

El Ayuntamiento de Alcobendas, como responsable del fichero de datos personales, deberá comunicar a los alumnos que hagan uso de las licencias facilitadas por el Instituto Cervantes de que sus datos serán tratados por el Instituto Cervantes, como gestor y encargado del tratamiento de los datos de la Plataforma técnica de los cursos, de conformidad con lo estipulado en Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, en lo que respecta al acceso y tratamiento de datos personales, así como lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y que este únicamente tratará los datos conforme a las instrucciones del Ayuntamiento de Alcobendas y que no los aplicará o utilizará con fin distinto al que figure en el presente documento, ni los comunicará, ni siquiera para su conservación, a otras personas.

Séptima. Propiedad intelectual e industrial.

Cada una de las partes declara y garantiza en lo necesario que es titular o tiene título suficiente, para la explotación comercial sobre todos los derechos de sus respectivos nombres, logos, marcas o cualquier otro bien protegido por las leyes vigentes en materia de propiedad industrial.

El presente convenio no supone cesión, transmisión o renuncia de los derechos que correspondan a cada una de las partes en relación con los bienes regulados por las leyes que regulan la propiedad intelectual o industrial; conservando ambas partes todos los derechos sobre sus nombres, logos, marcas y cualquier otro bien protegido por la legislación vigente en materia tanto de propiedad intelectual como industrial.

Ambas partes aprobarán, previamente a su publicación, todo material elaborado en desarrollo del presente convenio que incluya sus signos distintivos.

Octava. Modificación.

Las partes podrán modificar el presente convenio en cualquier momento, de mutuo acuerdo y por escrito, y de conformidad con lo previsto en la citada Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Novena. Seguimiento y resolución de controversias.

Cada parte designará al responsable del seguimiento y control del presente convenio.

Dichos responsables resolverán de mutuo acuerdo las incidencias que se pudieran plantear sobre la interpretación y el cumplimiento del mismo.

Décima. Causas de extinción y consecuencias en caso de incumplimiento.

De acuerdo con el artículo 51 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que regula la extinción de los convenios, el presente convenio se extinguirá por el cumplimiento de las actuaciones que constituyen su objeto o por

incurrir en alguna de las causas de resolución previstas en el apartado 2 de dicho artículo.

Son causas de resolución:

- a) El transcurso del plazo de vigencia del convenio sin haberse acordado la prórroga del mismo.
- b) El acuerdo unánime de todos los firmantes.
- c) El incumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por parte de alguno de los firmantes.

Como consecuencia de lo anterior, la Parte perjudicada por el incumplimiento notificará a la Parte incumplidora un requerimiento para que cumpla en un determinado plazo con las obligaciones o compromisos que se consideran incumplidos. Este requerimiento será comunicado al responsable del mecanismo de seguimiento, vigilancia y control de la ejecución del convenio.

Si trascurrido el plazo indicado en el requerimiento persistiera el incumplimiento, la Parte que lo dirigió notificará a la otra Parte firmante la concurrencia de la causa de resolución y se entenderá resuelto el convenio. La resolución del convenio no dará lugar a indemnización alguna, salvo en caso de que la actividad patrocinada no se llegase a ejecutar por causa no imputable al patrocinador, en cuyo caso el Instituto Cervantes procederá al reintegro total o parcial de lo aportado por el patrocinador.

- d) Por decisión judicial declaratoria de la nulidad del convenio.
- e) Por cualquier otra causa distinta de las anteriores prevista en el convenio o en otras leyes.

Los efectos de la resolución del convenio se regirán conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y en particular, respecto al apartado 3 de este artículo cuando concurra cualquiera de las causas de resolución del convenio y existan actuaciones en curso de ejecución, las partes, a propuesta de los responsables del seguimiento y control de la ejecución del presente convenio, podrán acordar la continuación y finalización de las actuaciones en curso que consideren oportunas en el plazo improrrogable de tres meses.

Undécima. *Ley aplicable y jurisdicción.*

El presente convenio tiene naturaleza administrativa y se regirá por lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que en el capítulo VI del Título Preliminar regula los acuerdos adoptados por las Administraciones Públicas, los organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes o las Universidades Públicas entre sí o con sujetos de derecho privado para un fin común.

Las partes firmantes colaborarán en todo momento, de acuerdo con los principios de buena fe y eficacia, para asegurar la correcta ejecución de lo pactado.

Las controversias que pudieran surgir en la interpretación, resolución y efectos que puedan derivarse del presente convenio, se resolverán de forma amistosa entre los representantes designados por las partes para el seguimiento y control del presente convenio. No obstante, si ello no fuera posible, ambas partes acuerdan expresamente someterse al orden jurisdiccional contencioso administrativo según la previsión de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, ambas partes firman el presente convenio en las fechas indicadas.–Por el Instituto Cervantes, el Director, Luis Manuel García Montero, 12 de julio de 2022.–Por el Ayuntamiento de Alcobendas, el Alcalde, Aitor Retolaza Izpizúa, 14 de junio de 2022.

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

12332 *Resolución de 18 de julio de 2022, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio entre la Embajada de España en Jamaica y Global Exchange Foreign Exchange Services Limited, para la celebración de la Fiesta Nacional de España.*

Con fecha 18 de junio de 2022 se suscribió un convenio entre la Embajada de España en Kingston, Jamaica, y Global Exchange Foreign Exchange Services Limited, para la celebración de la Fiesta Nacional de España.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho convenio, que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 18 de julio de 2022.–La Secretaria General Técnica, Rosa Velázquez Álvarez.

ANEXO

Convenio entre la Embajada de España en Kingston, Jamaica, y Global Exchange Foreign Exchange Services Limited para la celebración de la Fiesta Nacional de España

En Kingston, a 18 de junio de 2022.

REUNIDOS

I. De una parte, la Embajada de España en Kingston, Jamaica, con domicilio en 6-8 Saint Lucia Avenue, 6th floor Courtleigh Corporate Centre, Kingston 5, Jamaica, y número de identificación fiscal S2812001B (en adelante, la Embajada).

La Embajada está en este acto representada por el Embajador de España en Kingston, Jamaica, don Diego Bermejo Romero de Terreros, con DNI ***3740**, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio profesional en Kingston, Jamaica.

El Embajador de España en Kingston, Jamaica, don Diego Bermejo Romero de Terreros, actúa por delegación de firma de la Directora General del Servicio Exterior, según facultades delegadas por medio de Resolución de fecha 25 de abril de 2022, en virtud de lo dispuesto en el artículo 4.1.a) de la Orden AUC/462/2021, de 28 de abril, por la que se fijan los límites para administrar gastos y de delegación de competencias.

II. Y de otra parte, Global Exchange Foreign Exchange Services Limited, con domicilio en Upper-Level Ground Transportation Arrivals Hall, Donald Sangster International Airport, Montego Bay, Jamaica, y número de identificación fiscal 001-451-995 (en adelante, GE), representada en este acto por don Pedro Daniel Gonzalo Castañera, con pasaporte ***7640**, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio profesional en Upper-Level Ground Transportation Arrivals Hall, Donald Sangster International Airport, Montego Bay, Jamaica. Actúa en calidad de Director.

Ambas partes, que actúan en razón de sus respectivos cargos, declaran y manifiestan que intervienen con capacidad legal necesaria y competencia suficiente para suscribir el presente convenio y, a tal efecto,

EXPONEN

I. Que la Embajada tiene entre sus fines la promoción de las relaciones bilaterales en el país de actuación, así como la protección en el mismo de los intereses de España y de los españoles, todo ello de acuerdo con la normativa vigente.

II. Que la Embajada está considerada una entidad beneficiaria del mecenazgo de acuerdo con el artículo 16 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

III. Que GE es una empresa que mantiene un compromiso con la sociedad que va más allá de su actividad empresarial.

IV. Que GE conoce las iniciativas que lleva a cabo la Embajada, ya que han colaborado en los últimos años en proyectos puntuales y actividades conjuntas para la promoción de la imagen de España y la empresa española.

V. Que por todo lo anterior, ambas partes están de acuerdo en suscribir el presente convenio y, al efecto, convienen las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. *Objeto.*

El presente convenio tiene por objeto regular las condiciones de la participación de GE, en la celebración de la Fiesta Nacional de España que está previsto que tenga lugar en Kingston, Jamaica, el próximo 12 de octubre de 2022.

Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, con el objetivo de dotar de un marco formal a la cooperación mutua entre estas dos entidades.

A fin de alcanzar dicho objeto, GE asume el compromiso de efectuar una aportación económica en especie, que consiste en la contratación por su cuenta de uno o varios suministros o servicios para la celebración de la actividad, por valor estimado de mil dólares USA (1.000,00 USD).

En consecuencia, este convenio no tendrá coste alguno para la Embajada.

Segunda. *Difusión de la participación.*

La Embajada se compromete a difundir la participación de GE, y agradecerá la aportación en las acciones comerciales y de publicidad diseñadas para la actividad señalada en el apartado primero, lo que podrá hacerse mediante alguna de las siguientes acciones:

- Agradecimiento en el acto de inauguración/clausura.
- La inclusión del logotipo de la empresa en todo el material gráfico impreso de la actividad (invitaciones, programas, ...) mencionada en el apartado primero.
- Inclusión del logotipo de la empresa en material de difusión en web y redes sociales de la actividad mencionada en el apartado primero.
- Colocación de *roller* de la empresa en el lugar físico de la actividad mencionada en el apartado primero.
- Entradas de cortesía para el evento de la actividad mencionada en el apartado primero.

A todos los efectos, la difusión por parte de la Embajada de la participación de GE, no constituirá en ningún caso una prestación de servicios.

Las partes firmantes se comprometen a utilizar todos los medios a su alcance para la adecuada difusión y promoción de la actividad señalada en el apartado primero.

Tercera. *Justificación de la participación.*

la Embajada, una vez reciba, en su caso, la mencionada participación, le hará llegar a GE, en el plazo máximo de treinta (30) días a contar de su realización y en su domicilio social, la oportuna certificación acreditativa de la aportación realizada, a efectos de lo dispuesto en la citada Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, y su Reglamento de desarrollo.

Cuarta. *Propiedad intelectual.*

Ambas partes se autorizan respectivamente para que puedan hacer uso de los signos distintivos, marcas, logos o símbolos (en adelante, signos distintivos) a fin de garantizar la adecuada gestión y promoción del presente convenio.

Con la finalidad anterior la Embajada remitirá a GE, signos distintivos para que sean utilizados por GE sin coste adicional alguno.

Del mismo modo, GE remitirá a la Embajada signos distintivos para que puedan ser utilizados por la Embajada sin coste adicional alguno.

La utilización de los logotipos y, en general, los derechos de propiedad intelectual e industrial de las instituciones otorgantes del presente convenio, se realizará siempre bajo la previa conformidad de sus titulares. En cualquier caso, cada una de las partes utilizará las marcas de la otra parte siguiendo las directrices de la imagen corporativa que esta le proporcione en cada momento. Ambas partes se comprometen a (i) no alterar, desfigurar o mutilar de ninguna manera las marcas; (ii) no utilizar las marcas de manera que perjudiquen el prestigio o imagen de la otra parte; (iii) no utilizar las marcas en conjunción con otros signos o marcas no autorizados previamente y por escrito por la otra parte, y (iv) respetar aquellas indicaciones razonables que le transmita la otra parte en relación con su uso para su protección y mantenimiento de su fuerza distintiva, renombre y homogeneidad.

La marca, nombre o el logotipo y distintivos de las partes se utilizará exclusivamente en la versión que facilite cada uno de ellos al otro, sin que se puedan alterar colores, formas, símbolos o gráficos. Cualquier alteración de los logotipos supondrá una infracción de los derechos del titular de la marca.

Ambas partes se comprometen a informarse mutuamente de los medios de publicidad en los cuales cualquiera de las partes utilice la marca o el logotipo de la otra.

En cualquier caso, las instituciones firmantes del presente convenio se reservan todos los derechos sobre sus marcas, nombres y logos y –en general– sobre los derechos de propiedad industrial e intelectual. Cada una de las partes será titular en exclusiva de todos los derechos anteriores a este proyecto sobre los nombres, marcas, patentes, obras de propiedad intelectual (incluyendo programas de ordenador y bases de datos) y demás bienes protegidos por la legislación española sobre propiedad intelectual e industrial, sin perjuicio del eventual uso que de ellos puedan hacer las partes de mutuo acuerdo.

Quinta. *Seguimiento del convenio.*

Para la supervisión y seguimiento del presente convenio, se constituirá una comisión integrada por un representante de la Embajada y un representante de GE con las siguientes funciones, comprometiéndose a mantener una comunicación constante y fluida:

- Realizar el seguimiento de la ejecución del convenio y, en su caso elevar las propuestas correspondientes a las partes firmantes.
- Resolver los problemas de interpretación y cumplimiento que puedan plantearse.
- Proponer acciones que redunden en la mejora de la organización de la actividad.

Sexta. Vigencia y extinción.

Si bien el convenio se perfeccionará por el consentimiento de ambas partes, manifestado a través de la firma del mismo, solo resultará eficaz y entrará en vigor una vez inscrito en el Registro Electrónico estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal y publicado en el «Boletín Oficial del Estado», manteniendo su vigencia durante un año a partir de la fecha de su publicación, sin posibilidad de prórroga.

El presente convenio podrá resolverse por cualquiera de las siguientes causas (artículo 51 de la Ley 40/2015):

1. Por el cumplimiento de las actuaciones que constituyen su objeto.
2. Por incurrir en causa de resolución, como:
 - a) Transcurso del plazo de vigencia del convenio sin haberse acordado la prórroga.
 - b) Acuerdo unánime de los firmantes del presente convenio.
 - c) Incumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por parte de alguno de los firmantes del convenio.
 - d) Por decisión judicial declaratoria de nulidad del convenio.
 - e) Por cualquier otra causa distinta de las anteriores prevista en el convenio o en otras leyes.

En caso de que el evento no pudiera llevarse a cabo por causas sobrevenidas que hicieran imposible o no conveniente su celebración a juicio de la Embajada, se procederá a su resolución sin que proceda resarcimiento. En tales supuestos, se procederá, siempre que resulte posible, a la devolución de los bienes que hayan sido recibidos o la cancelación de los servicios contratados, extendiéndose acta o certificación acreditativa de la misma. Asimismo, en los supuestos en que se hayan realizado aportaciones cuya devolución no sea posible, se expedirá certificación acreditativa de las aportaciones realizadas en los términos que recoge la cláusula tercera de este convenio.

Séptima. Modificación del convenio.

El presente convenio podrá modificarse por acuerdo unánime de los firmantes que lo suscribieron antes de la expiración de su período de vigencia y se incorporará como adenda al presente convenio.

Octava. Legislación aplicable.

Al presente convenio le será de aplicación lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que, en su capítulo VI del título preliminar, regula los acuerdos adoptados por las administraciones públicas, los organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes o las universidades públicas entre sí o con sujetos de derecho privado para un fin común.

Igualmente le serán de aplicación las disposiciones contenidas en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, y en el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, que contiene su desarrollo reglamentario.

Novena. Controversias y consecuencias en caso de incumplimiento.

Las partes firmantes colaborarán en todo momento, de acuerdo con los principios de buena fe y eficacia, para asegurar la correcta ejecución de lo pactado.

Las controversias que pudieran surgir en la interpretación, resolución y efectos que puedan derivarse del presente convenio, se resolverán de forma amistosa en el seno de la Comisión de Seguimiento.

No obstante, si ello no fuera posible, las cuestiones litigiosas serían objeto y competencia de la Jurisdicción Contencioso-administrativa española.

En caso de incumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos, la parte incumplidora deberá indemnizar a la otra parte por aquellos gastos que haya debido asumir, necesarios para la realización de la actividad y no le correspondiesen, así como cualquier otro gasto en que la parte cumplidora haya incurrido y, como consecuencia del incumplimiento, no fuese necesario para la consecución del objeto del convenio.

Décima. *Tratamiento de datos de las personas firmantes.*

Los datos de los firmantes, serán tratados con la finalidad de gestionar el presente convenio, así como, en su caso, para cumplir con las obligaciones normativas impuestas a las partes intervinientes, durante la vigencia del mismo. La base legitimadora del tratamiento se encuentra en que es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales de los responsables de tratamiento. Una vez finalizada la vigencia, los datos serán conservados (tal como indica la normativa), a los únicos efectos de cumplir las obligaciones legales requeridas y para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones, durante el plazo de prescripción de las acciones derivadas del presente convenio.

El titular de los datos puede ejercer los derechos de acceso, supresión, rectificación, oposición, limitación al tratamiento y/o portabilidad de acuerdo con la normativa de aplicación ante los correspondientes responsables de tratamiento:

- Respecto a la Embajada: emb.kingston@maec.es.
- Respecto a GE: customerservicejamaica@globalexchange.com.jm.

Datos del Delegado de protección de datos:

Asimismo, dirigir aquellas reclamaciones derivadas del tratamiento de sus datos a la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

Finalmente, los datos de contacto del Delegado de Protección de Datos, son:

- Respecto a la Embajada: Puede dirigirse al DPD del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación mediante la dirección de correo electrónico dpd@maec.es.
- Respecto a GE: Misma dirección y correo electrónico anteriores; web: globalexchange.com.jm.

Y en prueba de su conformidad, después de leído, firman el presente convenio por duplicado ejemplar y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.—Por la Embajada, el Embajador de España, Diego Bermejo Romero de Terreros, el 18 de junio de 2022.—Por GE, el Director Ejecutivo, Pedro Daniel Gonzalo Castañera, el 18 de junio de 2022.

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

12333 *Resolución de 21 de junio de 2022, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, en el recurso interpuesto contra la nota de calificación del registrador mercantil VIII de Madrid, por la que se rechaza la solicitud de inscripción de un acuerdo de modificación de estatutos de una sociedad.*

En el recurso interpuesto por doña M. P. y don J. M. S. R. H., como consejeros delegados mancomunados de la sociedad «Sanedi Inmobiliaria, SL», contra la nota de calificación extendida por el registrador Mercantil VIII de Madrid, don Luis María Stampa Piñeiro, por la que se rechaza la solicitud de inscripción de un acuerdo de modificación de estatutos de la sociedad.

Hechos

I

Por el notario de Madrid, don Vicente María de Prada Guaita, se autorizó, el día 2 de diciembre de 2021, con el número 1.638 de protocolo, una escritura por la que un consejero de la sociedad «Sanedi Inmobiliaria, SL» elevaba a público los acuerdos de la junta general de la sociedad de fecha 25 de noviembre de 2021. Del certificado, emitido por el secretario del consejo con el visto bueno del presidente, unido a la escritura resultaba que se reunía en el domicilio social en la fecha señalada la totalidad de los socios que integraban la totalidad del capital social, acordando constituirse en junta general universal. Constaba, a continuación, que la sociedad era titular de determinados bienes inmuebles, cuyo desarrollo y promoción desde la sociedad podría no resultar claro, por lo que cabría repartirlos entre los socios a fin de que éstos decidieran sobre su destino, pues su venta podría no resultar una operación óptima por los plazos y la previsible rebaja en su precio que exigiría, a lo que habría que añadir la previsible alteración del sustrato social por disolución de la comunidad hereditaria que ostentaba la mayoría del capital social. Continuaba afirmando que, si bien tal reparto no era oportuno en la actualidad, pero lo podría ser en el momento de su disolución, convendría ir preparando dicha operación para lo que acordaban, por unanimidad, incluir un artículo 13 bis en los estatutos sociales del siguiente tenor: «La Junta General podrá acordar con el voto favorable de la mayoría prevista en el artículo 199 de la Ley de Sociedades de Capital la reducción del capital de la Sociedad mediante la devolución de aportaciones a los socios consistentes en bienes no dinerarios, incluida la entrega de bienes inmuebles o partes indivisas de estos. Idéntica mayoría será precisa para que la Junta General acuerde el pago de todo o parte de la cuota de liquidación mediante la entrega de bienes no dinerarios, incluida también la entrega de inmuebles o partes indivisas de estos».

II

Presentada dicha escritura en el Registro Mercantil de Madrid, fue objeto de la siguiente nota de calificación:

«Luis María Stampa Piñeiro, registrador mercantil de Madrid, previo el consiguiente examen y calificación, de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto

en el artículo 15.2 de dicho Reglamento, ha resuelto no practicar la inscripción solicitada conforme a los siguientes hechos y fundamentos de Derecho:

Hechos

Diario/Asiento: 3205/552
F. presentación: 07/02/2022
Entrada: 1/2022/18319,0
Sociedad: Sanedi Inmobiliaria SL
Autorizante: De Prada Guaita Vicente
Protocolo: 2021/1638 de 02/12/2021

Fundamentos de Derecho (defectos)

1. El pago a los socios de todo o parte de la cuota de liquidación mediante la entrega de bienes no dinerarios conculca el art. 393.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a cuyo tenor «Salvo acuerdo unánime de los socios, éstos tendrán derecho a percibir en dinero la cuota resultante de la liquidación».

Sin perjuicio de proceder a la subsanación de los defectos anteriores y a obtener la inscripción del documento, en relación con la presente calificación: (...)

Madrid, a 9 de febrero de 2022 El registrador (firma ilegible)».

III

Contra la anterior nota de calificación, doña M. P. y don J. M. S. R. H., como consejeros delegados mancomunados de la sociedad «Sanedi Inmobiliaria, SL», interpusieron recurso el día 21 de marzo de 2022 en virtud de escrito en el que alegaban, resumidamente, lo siguiente:

Primero.

Que el acuerdo adoptado por los socios unánimemente no consistía en la imposición de un acuerdo mayoritario para que los socios recibieran su cuota de liquidación en bienes no dinerarios, sino en la expresión de consenso unánime sobre un posible acuerdo futuro que decidiera, por mayoría, la entrega de bienes no dinerarios en caso de reducción o liquidación. La diferencia es notable y no puede ventilarse con una mera referencia al artículo 393 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y Que la interpretación de la nota de defectos cercena injustificadamente la autonomía de la voluntad: prescinde del contexto que expresamente otorga libertad a los socios para configurar la distribución en especie de la cuota de liquidación; conduce a una insoportable contradicción con el poder atribuido a los socios que acuerdan por unanimidad modificaciones estructurales de mayor calado; carece de justificación en la protección de terceros o socios, y puede provocar enormes quebrantos a sociedades cuyos activo no son líquidos.

Segundo.

Que no alcanza al objeto del recurso el alcance de la unanimidad, pues es pacífico el derecho del socio a recibir su cuota de liquidación en dinero. Sin embargo, el artículo 393 no se ocupa de una norma estatutaria como la debatida, lo que lleva a cuestionarse si aquel derecho es indisponible e irrenunciable. No basta con citar una norma que no se ocupa de dicha cuestión, sino de aportar argumentos que la calificación no incluye, y Que hay que recordar el principio de libertad del artículo 28 de la Ley de Sociedades de Capital y la interpretación que del mismo ha hecho la Dirección General de los Registros y del Notariado (con cita de Resolución).

Tercero.

Que el párrafo segundo del artículo 393 de la Ley de Sociedades de Capital prevé expresamente una autorización para que los estatutos se aparten de lo previsto en el primero; Que resulta incontrovertido: que la ley permite que los estatutos contemplen el pago de la cuota de liquidación en especie; que la norma autoriza tanto la reversión de bienes como la entrega de otros bienes; que la norma se refiere a alguno o algunos socios autorizando el privilegio en el pago de la cuota de liquidación en especie, y que la norma hace referencia a clausula estatutaria que puede ser objeto de modificación; Que la Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 30 de julio de 2015 se refiere al pago del dividendo en especie y al análogo de pago de la cuota de liquidación siempre que concurra unanimidad, y Que situación análoga es la prevista en los artículos 81 y siguientes de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Cuarto.

Que la interpretación de la nota de defectos contradice los poderes atribuidos a la unanimidad de los socios en las modificaciones societarias como ocurre en: imposición de nuevas obligaciones a los socios, ex artículo 291 de la Ley de Sociedades de Capital; imposición de obligación de prestaciones accesorias en el artículo 89.1 de esta ley, y establecimiento de causas de exclusión, artículo 351 de la susodicha ley.

Quinto.

La modificación no afecta a terceros al estar protegidos por la previa satisfacción o consignación de sus créditos por el artículo 391.2 de la Ley de Sociedades de Capital. Y, en cuanto a los socios, por cuanto se sujeta el acuerdo a los requisitos del artículo 199 de la Ley de Sociedades de Capital e idéntico régimen de garantías que otros acuerdos y a la regla de proporcionalidad del artículo 392.1.

Sexto.

Que el rechazo a una norma como la propuesta puede dificultar la maximización del beneficio de la sociedad que cuenta con activos ilíquidos y ser perjudicial para los socios.

IV

El registrador Mercantil, tras la oportuna instrucción del expediente, emitió informe el día 21 de abril de 2022, ratificándose en su calificación, y elevó el expediente a este Centro Directivo. Del expediente resultaba que, notificada la interposición del recurso al notario autorizante del título calificado, presentó escrito de alegaciones el día 20 de abril de 2022.

Fundamentos de Derecho

Vistos los artículos 390 a 394 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital; 71.1 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada; 247 del Reglamento del Registro Mercantil; las Resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 13 de febrero de 1986, 5 de noviembre de 1997, 6 de julio de 2001, 17 de enero de 2009, 14 de enero de 2014, 30 de julio de 2015, 29 de febrero, 3 de marzo y 4 de mayo de 2016 y 14 de febrero de 2019, y la Resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública de 30 de septiembre de 2020.

1. Los socios que integran la totalidad del capital social de una sociedad de responsabilidad limitada se constituyen en junta general universal y deciden, por

unanimidad, introducir un nuevo artículo en los estatutos sociales con la redacción que resulta de los hechos.

Calificado el título inscribible de forma negativa, la sociedad recurre.

Se trata, en definitiva, de determinar si es admisible la inscripción en el Registro Mercantil de un acuerdo de modificación de estatutos adoptado en junta general universal por unanimidad por el que, para el supuesto de liquidación de la sociedad, se autoriza a que la cuota de liquidación de los socios se satisfaga con bienes no dinerarios, incluidos los bienes inmuebles.

2. Procede la estimación del recurso.

Ciertamente la previsión de la Ley de Sociedades de Capital en relación con el contenido de la cuota de liquidación es que esta sea satisfecha en dinero, a salvo acuerdo unánime de los socios (artículo 393.1).

Esta Dirección General ha afirmado en distintas ocasiones la vigencia de dicha norma en supuestos en los que se trataba de imponer otra solución sin contar con el consentimiento de todos los socios (vid. «Vistos»).

Lo que ahora se trata de discernir no es la aplicación de dicha norma al acuerdo de aprobación del balance final, informe y proyecto de división a que se refiere el artículo 390.1 de la Ley de Sociedades de Capital, sino si se puede establecer por modificación de estatutos que el contenido de la cuota de liquidación se pueda satisfacer en especie.

3. La respuesta es forzosamente afirmativa siempre que, como ha reiterado esta Dirección General, se respeten los límites establecidos a la autonomía de la voluntad en el ámbito del derecho de sociedades y, especialmente y por lo que al objeto de la presente se refiere, en el de las sociedades de responsabilidad limitada.

Como resulta del artículo 28 de la Ley de Sociedades de Capital: «En la escritura y en los estatutos se podrán incluir, además, todos los pactos y condiciones que los socios fundadores juzguen conveniente establecer, siempre que no se opongan a las leyes ni contradigan los principios configuradores del tipo social elegido».

Esta Dirección General ha reiterado que constituye un pilar básico del régimen de las sociedades de capital la flexibilidad de su régimen jurídico de modo que, salvadas las exigencias imperativas establecidas legalmente o derivadas del tipo social, los socios puedan regular por vía estatutaria sus relaciones de la forma que mejor convenga a sus intereses (vid. Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de enero de 2009 así como la de 14 de enero de 2014).

Con mayor precisión, la Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 4 de mayo de 2016 afirma que el principio de autonomía de la voluntad tiene, en el ámbito societario, un amplísimo margen siempre que se respeten las normas imperativas, las relativas a responsabilidad frente a terceros, las propias de los derechos de las minorías u otras que afecten a elementos esenciales del tipo social.

4. En el específico ámbito de las operaciones de liquidación, y como afirmaran las Resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 22 de mayo de 2001 y 29 de febrero y 3 de marzo de 2016, el «marcado carácter imperativo» de las normas que las regulan, cede en aquellos casos en que, a salvo los derechos de los socios y de terceros, así resulta por acuerdo de aquellos o por disposición de los estatutos cuando la ley así lo autoriza. Precisamente por no resultar el acuerdo unánime, las Resoluciones citadas entendieron la imposibilidad de pagar el derecho de liquidación de modo distinto al previsto legalmente. En este mismo sentido, las Resoluciones de 14 de febrero de 2019 y de 30 de septiembre de 2020.

Ahondando en la regulación del contenido del derecho a la cuota de liquidación dispone el artículo 393 de la Ley de Sociedades de Capital en su número 1 y en el primer párrafo de su número 2 lo siguiente: «1. Salvo acuerdo unánime de los socios, éstos tendrán derecho a percibir en dinero la cuota resultante de la liquidación. 2. Los estatutos podrán establecer en favor de alguno o varios socios el derecho a que la cuota resultante de la liquidación les sea satisfecha mediante la restitución de las aportaciones no dinerarias realizadas o mediante la entrega de otros bienes sociales, si subsistieren en el

patrimonio social, que serán apreciadas en su valor real al tiempo de aprobarse el proyecto de división entre los socios del activo resultante».

De la mera lectura del precepto resulta tanto la posibilidad de que los socios, con carácter unánime y con ocasión de la aprobación del balance final, informe y propuesta de división, acuerden que el contenido de su derecho se satisfaga en bienes distintos al dinero como que así resulte de los estatutos sociales. En este último caso, el precepto autoriza tanto la restitución de bienes aportados como la previsión de pago en bienes distintos.

Para el caso de que los estatutos prevean semejante posibilidad, lo que ya aceptara la Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 13 de febrero de 1986, es preciso que el acuerdo de modificación, cuando no resultare de los estatutos inicialmente aprobados, sea adoptado por todos los socios de la sociedad con fundamento en el artículo 292 de la Ley de Sociedades de Capital como ya afirmara la Resolución de 30 de julio de 2015.

Resultando del supuesto de hecho que el acuerdo por el que se lleva a cabo la modificación estatutaria en los términos expresados ha sido adoptado en junta general universal por la totalidad de los socios que representan la totalidad del capital social, no cabe sino revocar la nota de calificación con estimación del recurso.

En consecuencia, esta Dirección General ha acordado estimar el recurso y revocar la nota de calificación del registrador.

Contra esta resolución los legalmente legitimados pueden recurrir mediante demanda ante el Juzgado de lo Mercantil de la provincia donde radica el Registro, en el plazo de dos meses desde su notificación, siendo de aplicación las normas del juicio verbal, conforme a lo establecido en la disposición adicional vigésima cuarta de la Ley 24/2001, 27 de diciembre, y los artículos 325 y 328 de la Ley Hipotecaria.

Madrid, 21 de junio de 2022.–La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente Santiago.

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

12334 *Resolución 420/38304/2022, de 15 de julio, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio con el Gobierno de Aragón, para la financiación del XXIX Curso Internacional de Defensa del año 2022 «Los modelos de gestión de crisis a debate».*

Suscrito el 13 de julio de 2022 el Convenio entre el Ministerio de Defensa y Gobierno de Aragón para la financiación del XXIX Curso Internacional de Defensa del año 2022: «Los modelos de gestión de crisis a debate», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho convenio, que figura como anexo de esta resolución.

Madrid, 15 de julio de 2022.–El Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro Hernández.

ANEXO

Convenio entre el Ministerio de Defensa y el Gobierno de Aragón para la financiación del XXIX Curso Internacional de Defensa del año 2022 «Los modelos de gestión de crisis a debate»

En Zaragoza, a 13 de julio de 2022.

REUNIDOS

De una parte, el Excmo. Sr. don Manuel Pérez López, General Director de la Academia General Militar, nombrado por Orden 430/11929/20, de 5 de agosto de 2020 (BOD número 160 de 7 de agosto de 2020) actuando en representación del Ministerio de Defensa, por delegación de firma, otorgada por la Excmo. Sra. Ministra de Defensa, expresamente para este acto.

Y, de otra parte, doña María Teresa Pérez Esteban, Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón, nombrada por Decreto de 5 de agosto de 2019, del Presidente del Gobierno de Aragón («Boletín Oficial de Aragón» núm. 153, de 6 de agosto de 2019), actuando en nombre y representación del Gobierno de Aragón, autorizado para este acto.

Ambas partes, en la representación que ostentan, se reconocen mutua capacidad para obligarse y convenir y

EXPONEN

Primero.

Que el artículo 31 de la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional, establece que «el Ministerio de Defensa promoverá el desarrollo de la cultura de defensa con la finalidad de que la sociedad española conozca, valore y se identifique con su historia y con el esfuerzo solidario y efectivo mediante el que las Fuerzas Armadas salvaguardan los intereses nacionales. Asimismo, el resto de los poderes públicos contribuirán al logro de este fin».

Segundo.

Que las Líneas Generales y Objetivos de la Política de Defensa de la Directiva de Defensa Nacional 2020, de 11 de junio de 2020, establece, en su apartado «m», que el fomento de la conciencia y cultura de Defensa constituye un objetivo prioritario pues no puede existir una Defensa eficaz sin el interés y la concurrencia de los ciudadanos. Acercar la Defensa al ciudadano es parte esencial de la cultura de Seguridad Nacional, como instrumento para lograr una sociedad comprometida y parte activa de su seguridad.

Tercero.

Que el artículo 1.1 del Real Decreto 372/2020, de 18 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa, establece que es el Ministerio de Defensa el departamento de la Administración General del Estado al que le corresponde la preparación, el desarrollo y la ejecución de la política de Defensa determinada por el Gobierno y la gestión de la administración militar.

Cuarto.

Que el Gobierno de Aragón viene colaborando con el Ministerio de Defensa, a través de la Academia General Militar (Zaragoza), desde el 1 de diciembre de 1998 en la realización de cursos sobre la problemática de la seguridad y la defensa en los contextos nacional e internacional. El apoyo institucional del Gobierno de Aragón se ha materializado a través de la firma de convenios anuales, convenios marco, y convenios de aplicación de los anteriores, que definían tanto el objeto como la participación económica del Gobierno de Aragón.

Finalizada la vigencia del último Convenio Marco y sus prórrogas, la gestión de la nueva situación económica en el entorno europeo a partir de 2012 requirió cambios presupuestarios y una programación responsable de ciertas estrategias de colaboración, imbricadas en el entorno presupuestario anual de la Comunidad Autónoma de Aragón, impidiendo que la vigencia de las colaboraciones fuera plurianual. Desde entonces el apoyo económico del Gobierno de Aragón a la celebración de los Cursos Internacionales de Defensa que ha venido programando el Ministerio de Defensa se ha articulado fundamentalmente a través de convenios anuales.

Todos estos Cursos Internacionales de Defensa, con una temática diferente cada año, se han convertido en un importante foro de debate de las diferentes cuestiones relacionadas con la seguridad y la defensa que anualmente se han ido planteando por estar de actualidad. Para ello se ha contado con grandes analistas y estudiosos de los aspectos objeto de debate; altos mandos militares, españoles y extranjeros, y personalidades de la vida política, social y cultural, estatal y autonómica. Su celebración ha contribuido a que la sociedad aragonesa en su conjunto, y sus ciudadanos, en particular, tomen conciencia y se involucren en temas tan trascendentes como los que en dicho foro se tratan.

Quinto.

Que el Gobierno de Aragón estima que la colaboración iniciada, que ha dado tan fructíferos resultados, debe continuar. Un nuevo curso de carácter internacional como el propuesto por la Academia General Militar para el año 2022 «Los modelos de gestión de crisis a debate» es de interés público, social y económico para la Comunidad Autónoma de Aragón al afectar a una materia, la Seguridad y la Defensa, que es una de las principales obligaciones del Estado dentro de su acción exterior.

La XXIX edición del Curso Internacional de Defensa debatirá sobre la actualización de la Estrategia de Seguridad Nacional española, así como las revisiones del Concepto Estratégico de la OTAN y de la denominada Brújula Estratégica de la Unión Europea. Todos ellos documentos que fijan los marcos de referencia para la política de seguridad

nacional de España, y la de seguridad y defensa de organizaciones internacionales de las que España forma parte.

El desarrollo de esta edición dedicará también sesiones a analizar las lecciones identificadas en las últimas operaciones en las que el Ejército de Tierra ha colaborado con otras administraciones para hacer frente a situaciones de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas en España. También verá expertos que debatirán sobre las obligaciones actuales y futuras derivadas de la pertenencia de España a la Unión Europea y la Organización del Tratado del Atlántico Norte, y se presentarán casos prácticos que reflejan ese compromiso.

A través de sus sesiones se transmitirá a los asistentes unos conocimientos que les permitan disponer de criterio propio en una serie de temas de actualidad de indudable interés público para nuestra Comunidad Autónoma. El Gobierno de Aragón quiere por tanto colaborar en la financiación de este Curso Internacional de Defensa, propiciando un espacio de debate y reflexión sobre esta materia.

Junto a ello, no hay que olvidar que en la celebración de estos cursos tienen una activa participación la Universidad de Zaragoza y otras instituciones de la Comunidad, desarrollándose estos en una localidad, Jaca, que muestra su proyección exterior no solo como localidad turística, sino también como ciudad capaz de albergar acontecimientos de trascendencia cultural y académica.

Sexto.

Que la Cátedra Miguel de Cervantes, integrada en la Academia General Militar de Zaragoza, es un órgano de apoyo a la enseñanza que tiene como finalidad, entre otras, la de contribuir al conocimiento social de la defensa nacional y de las relaciones de España con otros estados, alianzas u organizaciones internacionales que procuren la paz y la seguridad. Para ello, cuenta con una amplia experiencia en el desarrollo de actividades formativas y en la promoción y organización de ciclos de conferencias, seminarios y congresos.

La singular posición institucional de la Academia General Militar de Zaragoza le permite desempeñar una importante función formativa en el ámbito que nos ocupa, al disfrutar de una posición de privilegio en relación con los contenidos del curso y disponer de los contactos necesarios para reunir a un prestigioso conjunto de especialistas nacionales y europeos, tanto de ámbito público como privado, para impartir las conferencias que componen el curso. Esta posición de privilegio no la ostenta ninguna otra entidad o agente en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón. No se trata únicamente de que la Academia General Militar sea idónea por su naturaleza y funciones para la realización de estos cursos, sino que solo ella está en condiciones de acometerlos con éxito al disponer de la experiencia, el conocimiento, los medios técnicos y humanos, así como los contactos para realizar las actividades objeto del convenio.

Séptimo.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, podrán concederse de forma directa las subvenciones «previstas nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado, de las Comunidades Autónomas o de las Entidades Locales, en los términos recogidos en los convenios y en la normativa reguladora de estas subvenciones».

En el mismo sentido, la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, prevé en su artículo 14.6.a) que podrán concederse de forma directa las subvenciones previstas «nominativamente en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma o de las entidades locales».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de la citada Ley 5/2015, de 25 de marzo, «la concesión de las subvenciones previstas nominativamente en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para cada ejercicio, se formalizará mediante resolución del titular del Departamento gestor del crédito presupuestario al que

se imputa la ayuda o mediante convenio», que tendrán el carácter de bases reguladoras de la concesión.

Por todo lo anterior, y habida cuenta de que el Ministerio de Defensa ha acreditado la correcta ejecución y justificación de las subvenciones concedidas en ejercicios anteriores para la realización de los Cursos Internacionales de Defensa, el Gobierno de Aragón considera justificada la formalización del presente convenio.

El convenio, en su clausulado, regula, por un lado, los términos y obligaciones a que se someten ambas partes y, por otro lado, define como único objeto del mismo la financiación de los costes relativos a la celebración del XXIX Curso Internacional de Defensa del año 2022.

Por lo expuesto, las partes acuerdan suscribir el presente convenio, que se registrará por las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. *Objeto.*

Las partes firmantes suscriben este convenio con el objeto de articular la colaboración entre el Ministerio de Defensa, a través de la Academia General Militar, y el Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, para la financiación de los costes relativos a la celebración del XXIX Curso Internacional de Defensa del año 2022 «Los modelos de gestión de crisis a debate».

Segunda. *Aportaciones de las partes.*

1. Por parte del Ministerio de Defensa (Academia General Militar):

El Ministerio de Defensa, por mediación de la Academia General Militar, se compromete a realizar el XXIX Curso Internacional de Defensa del año 2022 «Los modelos de gestión de crisis a debate», cuyo desarrollo se prevé en Jaca (Huesca) del 26 al 30 de septiembre de 2022 en el Palacio de Congresos de dicha ciudad.

El Ministerio de Defensa se compromete a hacer constar en todos los folletos, documentos y demás publicidad sobre la materia objeto del convenio, la colaboración del Gobierno de Aragón, mediante la utilización del logo correspondiente. De acuerdo con lo anterior, cuando el Ministerio deba hacer uso del identificador corporativo del Gobierno de Aragón, deberá solicitar, con carácter previo a su utilización, el preceptivo informe favorable de la Comisión de Comunicación Institucional, tal y como se dispone en el Decreto 384/2011, de 13 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la Comisión de Comunicación Institucional y se distribuyen competencias en materia de comunicación y publicidad.

Igualmente, si del convenio se deriva para el Ministerio de Defensa la realización de actividades de promoción y publicidad en las que figure el identificador corporativo del Gobierno de Aragón o cualquiera de sus variantes, la creatividad y el plan de medios de dichas actividades deberá ser objeto de solicitud, con carácter previo a cualquier actuación, del preceptivo informe favorable de la Comisión de Comunicación Institucional, con el objeto de su revisión y comprobación del cumplimiento de los objetivos y de la adecuada distribución entre los diferentes medios y soportes.

El Ministerio de Defensa, a través de la Academia General Militar, mantendrá con el Gobierno de Aragón un intercambio de información en materias relacionadas con el XXIX Curso Internacional de Defensa del año 2022 «Los modelos de gestión de crisis a debate».

2. Por parte del Gobierno de Aragón:

La aportación financiera del Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, para la financiación del Curso Internacional de Defensa del año 2022, en cualquier caso, será, como máximo, de veinticinco mil euros (25.000,00 €), que se realizará en pago único, previa justificación, con cargo a la aplicación presupuestaria G/10010/1311/405004/91002 (Convenio Academia General Militar–Curso Internacional de Defensa), dotada con veinticinco mil euros (25.000,00 €) de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2022.

Con dicha aportación se financiarán, principalmente, los gastos de organización del curso, viajes de trabajo, preparación de los programas de los asistentes, ponentes y profesores, desplazamientos, honorarios de los colaboradores, estancias de los ponentes y de los alumnos del curso, así como gastos en concepto de publicaciones, transcripción de audios a texto, funcionamiento y difusión.

El Gobierno de Aragón efectuará la debida difusión institucional del curso objeto del presente convenio.

El Gobierno de Aragón mantendrá también con el Ministerio de Defensa, a través de la Academia General Militar, un intercambio de información en materias relacionadas con el XXIX Curso Internacional de Defensa del año 2022 «Los modelos de gestión de crisis a debate».

Tercera. Confidencialidad de la Información y Protección de Datos de Carácter Personal.

La información que, en el marco de la ejecución de este convenio, obtenga el Gobierno de Aragón del Ministerio de Defensa, con la expresa autorización de éste para su explotación, tendrá la consideración de «uso público» y podrá ser usada públicamente sin restricciones.

Las partes acuerdan que el resto de la información que se revelen mutuamente o a la que puedan acceder durante las actividades amparadas por este convenio tendrá la consideración de «uso oficial»; por lo que se comprometen a guardar la debida reserva sobre dicha información.

El citado deber de reserva permanecerá durante el periodo de vigencia del presente convenio y subsistirá con posterioridad a la extinción de éste. Asimismo, las partes se comprometen a devolverse o destruir la documentación recibida en el momento de extinción del presente convenio sin que sea necesario requerimiento previo para ello.

Queda excluida del presente convenio la Información Clasificada del Ministerio de Defensa, cuya protección se regula por la normativa específica, y que no puede ser cedida a organismos o personas que no cuenten con los acuerdos o habilitaciones de seguridad pertinentes.

Las partes se comprometen a cumplir, en los términos que sean de aplicación, lo que está establecido en el vigente Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de protección de datos, RGPD), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como en las disposiciones de desarrollo que se dicten.

El Ministerio de Defensa, a través de la Academia General Militar, y el Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, tienen la consideración de responsables de los tratamientos propios en los que se incorporen los datos personales que, cada una de las partes, respectivamente, recabe. El acceso por uno de los intervinientes en el convenio a los datos personales que otra de las partes hubiera recabado, se hará bajo la consideración de encargado de tratamiento de los datos personales, y única y exclusivamente conforme a la finalidad que es objeto del

convenio. Los datos personales no se cederán ni se comunicarán a terceros, salvo cuando ello sea conforme a la legalidad.

Las partes intervinientes en el convenio asumen que deben informar a los titulares de los datos personales de las características del tratamiento de los datos personales que, en el marco del convenio, se llevará a cabo; asumen que han de obtener el consentimiento de los titulares de los datos personales para llevar a efecto los tratamientos de los datos personales que sean consecuencia de las actuaciones previstas en el convenio, y también asumen las obligaciones derivadas de la obligación de implementar las oportunas medidas técnicas y organizativas, así como de implementar el correspondiente mecanismo que solvete las violaciones de la seguridad de los datos personales que pudieran producirse; asumen, también, la obligación de establecer el mecanismo de respuesta al ejercicio por parte de los titulares de los datos personales de los derechos que derivan de la normativa de protección de datos personales.

La documentación de cada actividad que se realice al amparo del convenio incluirá la oportuna cláusula sobre el tratamiento concreto los datos personales, con especificación de los puntos legalmente exigibles.

Los datos personales objeto de tratamiento a consecuencia del convenio se incorporarán a los Registros de Actividades de Tratamiento (RAT, s) de cada una de las partes intervinientes en el convenio, con la finalidad de gestionar la relación descrita en el convenio. Las partes intervinientes se abstendrán de hacer ningún tipo de tratamiento de los datos personales que no sea estrictamente necesario para el cumplimiento de los fines del convenio. Los titulares de los datos personales podrán ejercitar ante el responsable o el encargado del tratamiento de los datos personales los derechos de acceso, de rectificación, de supresión y portabilidad de los datos personales, y de limitación u oposición al tratamiento de los datos.

Si las partes intervinientes en el convenio destinasen los datos personales que obtengan a consecuencia del mismo a otra finalidad, los comunicasen o utilizasen incumpliendo lo estipulado en el convenio y/o en la normativa de protección de datos personales, cada una de las partes intervinientes responderá de las responsabilidades que deriven de los daños y perjuicios causados, a fin de garantizar al perjudicado la indemnización efectiva, sin perjuicio del artículo 82.5 del RGPD europeo.

Las garantías que, en orden a los datos personales, se establecen tendrán validez durante la vigencia del presente convenio y de sus prórrogas.

Cuarta. Financiación y pago de la subvención.

La aportación financiera del Gobierno de Aragón para apoyar económicamente, mediante subvención, la celebración del Curso Internacional de Defensa del año 2022 «Los modelos de gestión de crisis a debate» será compatible con la percepción de cualesquiera otras subvenciones, ayudas o ingresos, procedentes de cualquier Administración Pública o entes públicos o privados, nacionales o extranjeros, de la Unión Europea u organismos internacionales.

El Gobierno de Aragón podrá financiar el 100% de la actividad subvencionable con el límite de veinticinco mil euros (25.000,00 €), previsto en la cláusula segunda. En todo caso, de conformidad con el artículo 19.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el importe de las subvenciones en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, supere el coste de la actividad subvencionada. En caso contrario, la aportación del Gobierno de Aragón se reducirá en el importe excedido.

El pago por el Gobierno de Aragón se ajustará a lo dispuesto en el Decreto 186/1993, de 3 de noviembre, de la Diputación General de Aragón, sobre pago de subvenciones concedidas con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Quinta. *Medidas de control y justificación.*

El Ministerio de Defensa, a través de la Academia General Militar, acreditará documental y detalladamente al Gobierno de Aragón –Servicio de Acción Exterior del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales– tras la finalización del Curso Internacional de Defensa, que la aportación económica ha sido aplicada a los fines propuestos, acompañando la justificación de los gastos efectuados en ejecución de las actividades objeto de subvención, así como del pago realizado al efecto.

Para acceder a la financiación del Gobierno de Aragón, el Ministerio de Defensa deberá justificar la ejecución de un gasto de, al menos, 25.000,00 euros, con anterioridad al 15 de noviembre de 2022. A estos efectos, si el gasto total justificado por el Ministerio de Defensa es inferior a 25.000,00 euros, la aportación económica del Gobierno de Aragón será equivalente al total de los gastos realmente realizados y justificados por la Academia General Militar.

El cumplimiento de la obligación de justificación conllevará, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como en los artículos 32 a 38, ambos inclusive, de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, la obligación de presentar ante el Servicio de Acción Exterior la siguiente documentación:

- a) Memoria detallada de las actividades realizadas en ejecución del presente convenio.
- b) Certificado del representante legal detallando la aplicación de los fondos y su adecuación a los fines perseguidos.
- c) Cuando la actividad subvencionada haya sido financiada, además de con la subvención, con fondos propios u otras subvenciones o recursos, certificado acreditativo del importe, procedencia y aplicación de tales fondos a las actividades subvencionadas.
- d) Certificado acreditativo de que los impuestos indirectos incorporados a las facturas (IVA) que sirven de base a la justificación no son susceptibles de recuperación o compensación.
- e) Relación numerada de las facturas aportadas, con detalle de la fecha, número de factura, importe y concepto.
- f) Copia compulsada de las facturas y demás documentos acreditativos del gasto, así como justificantes de los pagos realizados. La justificación podrá consistir en la acreditación de gastos tales como la adquisición de material de oficina, la realización de material divulgativo diverso, pago de ponentes, moderadores o colaboradores, alquiler del local en el que se realizará el curso, certificados de dietas, justificantes de la manutención, de los alojamientos y desplazamientos, contratación de profesionales de comunicación, alquiler de vehículos para transporte de ponentes y alumnos, apoyo a la estancia a alumnos del curso, transcripción de audios a texto, y otros gastos diversos. Se aportará copia compulsada del documento contable de pago con el descuento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en formalización o, en su caso, el justificante de ingreso en la Agencia Estatal de Administración Tributaria de las retenciones practicadas a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- g) Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos exigidos por la legislación medioambiental, de transparencia, de no haber sido sancionada en materia laboral, de igualdad entre hombres y mujeres, de derechos de las personas LGTBI, de memoria democrática, de derechos y garantías de las personas con discapacidad y empleo inclusivo, de acuerdo con la legislación material correspondiente. La Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón se reserva la facultad de exigir la acreditación efectiva o de realizar las comprobaciones necesarias en relación a dicho cumplimiento, antes de proceder al pago de la subvención.

Para la acreditación del requisito de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, así como de la ausencia de toda deuda pendiente de pago con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, la

celebración del presente convenio conllevará por parte del beneficiario la autorización al órgano gestor para recabar los certificados a emitir tanto por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Tesorería General de Seguridad Social, como por los órganos de la Administración Tributaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De conformidad con el artículo 34.3 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, cuando el importe del gasto subvencionable supere las cuantías establecidas en la normativa reguladora de la contratación pública para el contrato menor, el beneficiario deberá solicitar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores, con carácter previo a la contratación del compromiso para la obra, la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por sus especiales características no exista en el mercado suficiente número de entidades que las realicen, presten o suministren o salvo que el gasto se hubiese realizado con anterioridad a la solicitud de la subvención. En el caso de elegir la oferta que no resulte ser la económicamente más ventajosa, el beneficiario deberá justificar adecuadamente la elección.

El incumplimiento de la obligación de justificación, la no justificación en plazo o la justificación de forma indebida supondrá, respecto de las cantidades no justificadas en tiempo o forma, la pérdida de eficacia del compromiso de financiación asumido por el Gobierno de Aragón.

El control de la documentación justificativa de la actividad y la aplicación de la aportación financiera efectuada por el Gobierno de Aragón a los fines propuestos se realizará por el Servicio de Acción Exterior del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, sin perjuicio de las actuaciones de comprobación, seguimiento y control que pudieran corresponder a otros órganos, de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable en materia de subvenciones.

Sexta. Comisión de seguimiento.

A fin de procurar el desarrollo y seguimiento de este convenio, se constituirá una Comisión Mixta de Seguimiento formada, por una parte, por el Secretario General Técnico del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales y la Jefa de Servicio de Acción Exterior y, por otra parte, por el General Director de la Academia General Militar y el Director de la Cátedra Cervantes.

La Comisión Mixta de Seguimiento tendrá como finalidad la de promover las acciones que permitan cumplir los objetivos y condiciones estipuladas en el mismo, así como la interpretación de sus cláusulas y resolver cualquier tipo de controversia o problema que pudiera surgir en la interpretación, cumplimiento y aplicación del presente convenio.

Dicha Comisión Mixta de Seguimiento se reunirá siempre que alguna de las partes lo solicite. Tendrá capacidad para proponer la modificación, vigencia o resolución del convenio, mediante adenda, dentro de lo suscrito en el propio convenio. Todas las decisiones que se adopten en las reuniones serán acordadas por unanimidad.

Séptima. Legislación aplicable y jurisdicción competente.

Este convenio es de naturaleza administrativa, rigiéndose por lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón; la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, y el resto de normativa aplicable en materia de subvenciones.

En todo caso, las cuestiones litigiosas que pudieran surgir, sin perjuicio de las facultades de la Comisión de seguimiento para resolver los problemas de interpretación y cumplimiento del convenio, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, serán de conocimiento y competencia del Orden Jurisdiccional de lo Contencioso-administrativo.

Octava. *Régimen de modificación del convenio.*

Para la modificación del contenido del presente convenio se requerirá el acuerdo unánime de las dos partes firmantes del mismo, deberá formalizarse mediante adenda conforme a los requisitos legalmente establecidos y previa autorización prevista en el artículo 50 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Novena. *Causas de extinción.*

Este convenio quedará extinguido cuando concurra alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 51 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como por imposibilidad sobrevenida de cumplir el fin propuesto.

Cuando cualquiera de las partes considere que existe causa de resolución del convenio lo pondrá de manifiesto, por escrito y con la debida expresión de la causa y de la justificación acreditativa de esta, a la otra parte, la cual podrá aceptar la resolución o intentar la continuación del convenio. Si en el plazo de quince días no se acuerda por ambas partes la continuación del convenio, este se considerará resuelto. La Comisión Mixta de Seguimiento participará en el acercamiento de las partes para la adopción de la decisión que resulte pertinente.

La resolución del convenio no conllevará ningún tipo de indemnización para ninguna de las partes.

En todo caso, deberán finalizarse las actuaciones y actividades que se estén desarrollando o pendientes, en un plazo improrrogable acordado por las partes, a propuesta de la Comisión Mixta de Seguimiento, transcurrido el cual el convenio será objeto de liquidación en los términos previstos en el apartado 2 del artículo 52 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Décima. *Vigencia.*

El presente convenio, tal y como recoge el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, se perfeccionará por la prestación del consentimiento de las partes y resultará eficaz una vez inscrito, en el plazo de cinco días hábiles desde su formalización, en el Registro Electrónico Estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal. Asimismo, será publicado en el plazo de diez días hábiles desde su formalización en el «Boletín Oficial del Estado» y mantendrá su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022.

Y en prueba de conformidad de cuanto antecede, firman el presente convenio en tres ejemplares originales, igualmente válidos, en el lugar y fechas arriba indicados.—Por el Ministerio de Defensa, el General Director de la Academia General Militar (por delegación de firma otorgada por la Ministra de Defensa), Manuel Pérez López.—Por el Gobierno de Aragón, la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, María Teresa Pérez Esteban.

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

12335 Resolución 320/38301/2022, de 13 de julio, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se clasifica en la división de riesgo y grupo de compatibilidad para el almacenamiento y transporte los sistemas de arma C90-CR-AM, BK y RB (M3.5), fabricados por Instalaza, SA.

Recibida en la Dirección General de Armamento y Material la solicitud presentada por la empresa Instalaza SA, con CIF: A50002609 y domicilio social en la calle Monreal, n.º 27, de Zaragoza, para la renovación de la clasificación, conforme al STANAG 4123 y AASTP-3, así como a las recomendaciones de Naciones Unidas relativas al transporte de mercancías peligrosas y Manual de pruebas y criterios, de la división de riesgo y grupo de compatibilidad para el almacenamiento y transporte de los sistemas de arma C90-CR-AM, BK y RB (M3.5), fabricados por la citada empresa.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el reglamento de homologación de productos de específica utilización en el ámbito de la defensa (Real Decreto 165/2010, de 19 de febrero), y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, resuelve clasificar, hasta el 31 de julio de 2024, los citados productos, siendo asignados a la división de riesgo y grupo de compatibilidad indicados a continuación en los siguientes términos:

Productos.	C90-CR-AM (M3.5). C90-CR-BK (M3.5). C90-CR-RB (M3.5).
Embalaje.	C90-CR-AM (M3.5): 3 unidades en caja 4C1/Y42/S/*E/H-531/INST. 3 unidades en caja 4D/Y42/S/*E/H-10009/INST. C90-CR-BK (M3.5) y C90-CR-RB (M3.5): 3 unidades en caja 4C1/Y42/S/*E/H-531/INST. (* dos últimas cifras del año de fabricación).
Documentación de referencia.	DRE 1340 000 00 03, Rev. 03, de mayo 2022. DRE 1340 001 00 02, Rev. 02, de junio 2022. INE 1340 996 0000, de julio 2022.
División de Riesgo y Grupo de compatibilidad.	1.1 E.
Número ONU.	0181.
Designación oficial de transporte.	COHETES con carga explosiva.
Instrucción de embalaje.	P130.

A esta clasificación se le asigna la contraseña 1055.17.22, pudiendo los interesados solicitar la renovación de la misma seis meses antes de la expiración del plazo antes citado.

Madrid, 13 de julio de 2022.—El Director General de Armamento y Material, P. D. (Resolución de 22 de octubre de 2019), el Subdirector General de Inspección, Regulación y Estrategia Industrial de Defensa, Pedro Andrés Fuster González.

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

12336 *Resolución de 18 de julio de 2022, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la revocación de números de identificación fiscal.*

Conforme a lo dispuesto en el apartado 4 de la disposición adicional sexta de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, modificada por el artículo decimotercero, apartado veinticinco, de la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, se dispone la publicación de la revocación de los números de identificación fiscal que figuran en el anexo.

Madrid, 18 de julio de 2022.–La Directora del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Rosa María Prieto del Rey.

ANEXO

Relación de números de identificación fiscal revocados

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B82801408	SOL AZTECA SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83801480	NOVIEMBRE 2003 SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83801654	SUEÑOS DEL COLCHON Y DEL SOMIER SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83801662	VERTICE HORIZONTE, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B17801754	SEA QUEST SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B83802181	OCIO OESTE 2000 SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F97802169	MOVILFRUT COOP V.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B81802365	AUTOS MOREGON SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B64802655	ADAL OLSAS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F53802971	ALIC BIG BAND GRUPO TECNICO, COOP. V.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
A61802955	ELECTRONICS SOGO, SA.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B85803013	ECOACISA SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81803124	EL DRAGO EXPLOTACIONES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82803156	ECOLASER SOLUCIONES EMPRESARIALES SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84803113	TIS VERSION ORIGINAL SLNE.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U15803224	ROIBAS E GONZALEZ-CONCHEIRO, UTE.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B82803289	CONFECCIONES SLUMBERS SL.	29/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96803234	INTER TRANS JONABASA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B82803313	STARFLY-ARTICULOS DEPORTIVOS SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96803317	EXTRAMOTO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
U07803406	UNION DE ORTOPROTESICOS DE BALEARES UTELEY 18/1982.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B08803454	METAL-MARESME SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
V85803484	SIITNEDIF TORDESILLAS IBERIAN OPPORTUNITIESS F.I.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83803502	CREACIONES HEVIA SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96803572	CONSULTING ORFA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B58803685	ALIMENTVIC, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A78803616	TAFUSA TRANSFORMADOS METALICOS SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96803606	PILAR BERGARA SL LABORAL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
U07803778	NET I FRESC SL Y LLABRES FELIU MEDI AMBIENT SL UTE LEY 18/1982.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B59803817	TRANS-RST, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81803801	ANTONIO LOPEZ MARTIN SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85803872	AUDIPRO MADRILEÑA DE AUDIFONOS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F82803917	AREA LEGAL SDAD COOP MAD.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85803906	PRODUCCIONES ORDINARIAS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85803914	HOLDING DE DESARROLLO ITALO ESPAÑOL SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78804150	TABERNA DE LIRIA SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82804279	CORPORACION JET-MOX SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F97804215	CONSTRUCCIONS I REFORMES VPR, COOP. V.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
U82804303	CONSULPAL SL Y CONTROL DE INGENIERIA Y PROYECTOS SA AGONCILLO UTE.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85804383	STYLO ALBADA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B08804429	PRODUCTOS PAIRO, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83804583	GRUAS DEL CORREDOR SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61804647	GRUPO ALFEDIX, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U11804655	UTE RM-SAN CARLOS 2005, LEY 18/1982.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ.
U79804605	SERVICIOS OMICRON SA AMERICANA PROYECTOS SA INSTITUTO TECN SEGUR MAPFRE SA UTE LEY 18-82 N 1626.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A08805566	ARTEIBA SA.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U84805522	GEOTEYCO PYCSA UTE LEY 18/1982.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U84805548	PYCSA-IPD UTE LEY 18/1982.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60805686	EVERGEST SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81805707	DEALER'S TOOL SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U81806010	TEGECОВI -LA GRANADILLA UTE LEY 18/82.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96806039	EXPORT MENEZO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B33806043	EXCOTRUCSA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B84806165	NIZAMI SONS SL UNIPERSONAL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U83806273	CADMO CONOCIMIENTOS SL-CREACION ASESORIA Y DESARROLLO SL-CAREER MANAGEMENT SA U.T.E.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B65806374	PANADERIA MAXI PAN CAFETERIA SL.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80806524	TRIANA COMPLEMENTOS SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84806512	JUANJO Y DAVID BY MG SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84806595	ONLY SPECIAL CAR SL UNIPERSONAL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B17806662	FREDEL SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
U30806640	PUENTE DEL PILAR UTE.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B83806737	LORIEN REGALOS SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F53806857	ELITECAR GRAN TURISMO ALICANTE, COOP. V.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B60806825	TECNOAUGUSTA SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A78806874	SILIMPI SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83806893	PANDION MASCOTAS SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U84806827	GENECAR SA.-VALVERDE SIG SA.,U.T.E. LEY 18/1982.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80806946	CERRAJERIA GARCIMECO SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78807047	ANALGIOS SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81807117	COMAR IMPORT EXPORT SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85807261	LA SUITE FINE BRANDS SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96807334	ROSMER ARTESANIA TEXTIL SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B80807456	TECNOMETA SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F82807413	LA BRUJA NOVATA S.COOP.MAD.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82807579	GOKURAKU SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83807628	WISES CONSORCIO COMERCIAL SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U84807619	GRUPO EMPRES.OBRAS CIVILES,SL.Y MASASE.SA-UTE.LOS MANZANOS.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96807672	JUEGOS SIGLO XXI SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B17807801	PRO TEC AUTOTECNIC CATALUNYA SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B83807875	PROCOM COMUNICACIONES SLL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83807891	ILEX INTERNET SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B64807928	BLUE STREET 2010 SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83807917	TIERRA DE CASSEL SL UNIPERSONAL.	10/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U46807970	PUERTOS Y OBRAS SA Y FIRMECIVIL SA UTE N 1 LEY 16/82.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B96807946	DA DONG YUAN SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B79808382	CAMBIATE SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62808605	CONTROL INDUSTRIAL HUGUET, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B60808748	MANUFACTURAS RECAMBIOS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83808725	TRESALPE MAQUINARIA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85808806	DEXTER LAEVUS SLL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B17809021	VITANOS SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B60809100	SARHAM ESPAÑA 2000, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B85809150	AC FOOD SOLUTIONS SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96809108	OCEAN CARRIERS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
A58809369	HUECOGRABADO Y LAMINADOS, SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U84809326	ACCENTURE,SL ACCENTURE OUTSOURCING SERVICES SA E INFORMATICA EL CORTE INGLES SA UNION TEMPORAL DE EMPRESAS.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B97809388	COMERCIAL APROVISIONADORA DE PEIX I MARISC SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B84809425	ITSI BITSÍ SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B17809641	TREND TEMPLE SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B96809652	AUTO FERRANDIS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B83809814	DISPANEL MONTAJES INDUSTRIALES SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96809876	PERFORACIONES IBIZA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
A59810069	TRANS CALDES, SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U96810056	COVIÑAS COOP V.-COOP DEL CAMPO NUEVA ALCOHOLERA COOP V. U.T.E. LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO, NUMERO I.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
A59810234	COMPLEMENTOS Y FRIO SANITARIO, SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B84810217	DULCE MELODIA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81810301	OGUN ESPECTACULOS, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81810335	M&M GLOBAL TRADE SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F97810469	TONO PELUQUEROS S COOP VCIANA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B96810502	MANUFACTURAS SIMA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B80810609	BRICOCENTRO SAN FERNANDO SL.	29/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B08810855	ESTREX, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83811034	PAGINAS MULTIMEDIA EMPRESAS, SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U81811135	ADATEL SA Y LUWAT SL UTE LEY 18/1982.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62811245	FES DECOR MOBLES SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B96811203	FALIA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
F30811251	EL SIGLO DEL DESORDEN SDAD COOP.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B96811500	PALANCA Y GURREA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
F84811637	UCE-VIVIENDA SOC COOP MADRILEÑA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
W0381188B	NEUMANN INTERNATIONAL AKTIENGESELLSCHAFT SUCURSAL EN ESPAÑA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U82811977	MONTAJES E INSTALACIONES ELECTRONICAS INSELEC SA Y SAIMA SEGURIDAD SA UTE.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82812009	FLORES NINES SLL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78812187	TEROSDAGO SL.	10/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84812106	MODERN SPORT EQUIPMENT SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81812216	VITALINE SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60812526	PLASTICOS CADI SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
F12812715	JARDINEROS DE BENICASSIM COOP.V.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CASTELLON.
B85812790	DOUBLE POINT COMUNICACION SL -UNIP-.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U96812797	VALPROSA VALENCIA PROMOCIONES SA Y RUBENTOS SL U.T.E. LEY 18/1982.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
U61812871	EUROPEA DE ASFALTOS, SA UNION TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/82 (ENLACE SILVIS).	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17812884	ARO-PLUS SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
U81812893	SEGURIDAD VIAL SA Y PROYSESA SA UTE.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F82812819	FJJ CONSTRUCCIONES SOCIEDAD COOPETATIVA MADRILEÑA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83812867	FUTURLAB SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
W0181281G	ODYSSEY FINANCIAL TECHNOLOGIES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A33812850	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS INFORMATICOS ASTURIANOS SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
U96812953	PROYECCION- SA Y ROMEX SA UTE LEY 18/82 NUM 2 ALFARA DEL PATRIARCA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B85813046	ALMANN PRODUCCIONES SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83813352	KONSOLUTION,SL.	29/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83813501	PESCADOS NATURALES SL.	12/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
W0081350A	TRAPEZE SOFTWARE EUROPE SUCURSAL EN ESPAÑA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A61813606	H-5 ADHESIVOS SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81813776	CAMPO BASE SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84813740	IBERCORPORATE 2008 SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B33813858	INVERACEROS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B58813924	GRUPO DE CONSULTING CAD, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A78813920	ALSURIMAR SAL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60814126	PLEXTAN, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B86814100	HOLDING UA EXCLUSIVE SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
W0081427G	KJAER GROUP A/S.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79814224	BUDHA IMPORTACIONES SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B17814328	MAQUISUBER SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
W0081437F	UNL UNIVERSAL NETLINK A/S SUC EN ESPAÑA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85814358	PROMOTIC SOLUTIONS SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B08814402	MINGACO SL EN LIQUIDACION.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61814422	CONSTRUSERMO, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U38814422	AQUACALSE-OLANO UTE.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TENERIFE.
B83814749	ILUMITECNICA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84814847	SOLUCIONES TECNICAS DE EFICIENCIA ENERGETICA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B50814896	SOGEPROCO SLL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
U82814963	BOCA INTERACTIVA SL Y KETINCREPO SL U.T.E.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62815055	BRISSANT HOGAR SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62815089	CONEJOS TARRACH, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81815177	CAFE RUIZ SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83815191	ARROYO XANADU SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F30815179	TABERNA LA YAYA SOC COOP.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
U96815386	NAVAJAS UNION TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/92 DE 26 DE MAYO.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
U33815408	BABCOCK MONTAJES SA Y FELGUERA MONTAJES Y MANTENIMIENTO SA U.T.E.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B82815531	LOLIN ALFONSO SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96815584	R & F NATURA SL.	10/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B96815782	CARPE DIEM VALENCIA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
A58816257	IMEXO IBERICA, SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83816280	TRIESPACIO SERVICIOS INMOBILIARIOS SL.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A08816332	BOGE ESPAÑA SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81816357	COMERCIAL DE DIAMANTES Y AUXILIARES SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81816373	YUAN FANG IMPORT EXPORT SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84816727	MONSHASA EXPORT SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U81816852	ANGOSTO-PULIN UTE LEY 19/82.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60816956	J. CARBONELL, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83816942	Y ESPACIO CREATIVO ARTES SL UNIPERSONAL.	11/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A28817021	MUEBLES TUCAN SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U81817074	INGENIERIA AUTOP OBRAS CIV SA SERING SERV INGENIERIA SA EMPR NAL INGENIERIA TECNOL SA UTE.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83817023	TOSAN AMEIJIDE SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A08817157	TEX BIR SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B59817247	MAXIGEST, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17817222	ARO-LIMIT SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
A28817252	ARQUITECTURA LANGDON SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81817520	HERMANOS HERIAS Y GARCIA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85817500	ANEXIA GESTION SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85817583	ZARZUELA RACING SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82817644	AZALEN XXI SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B46817607	HARO CHIRONA Y GIMENO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B82817727	TRANSLAT SYSTEMS TRANSLATORS, SL.	26/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63818066	E-COMMERCE FULFILLMENT SERVICES, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81818072	DAP INMUEBLES SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U96818281	CONSTRUCCIONES VILLEGAS SL, ELECTROTECNIA MONRABAL SL Y TECNOLOGIA DE MONTAJES ELECTRICOS SA UTE LEY 18/82.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B43818442	ALQUILER RODRIGO SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B30818488	OCIO MASCOTAS 2007 SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B17818527	KHAN ENTERPRISE SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B79818571	CRISTALERIAS ALCALA ILUMINACION Y REGALOS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A07818701	ARTE MUNDIAL-SUBASTAS, SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
A28818722	COMPIBER SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U84818830	REHABILITACIONESORO Y PIEDRA SL, FCO GOMEZ MUÑOZ UTE.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78818994	OPSAN SAL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83818948	GRUPO INDICE ASESORES 2000 SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60819026	TRAVEL BLAU, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A28819472	ARTIPLANT SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U83819508	INFRAESTRUCTURA CIVIL SA CONSULTORA DE RIESGOS SA UTE LEY 18/1982 ICON BURGUILLOS UTE.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U83819540	INFRAESTRUCTURA CIVIL SA CONSULTORA DE RIESGOS SA LEY 18/1982 ICON MOHERNANDO UTE.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60819778	MUNDO C.D., SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81819773	DESARROLLOS LOICA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
N02819771	MORTEN ODDEN AS.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA.
A28819852	POLO IBAÑEZ Y LOPEZ SA L.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U85819852	73009 SEGURISA- SAGITAL UTE LEY 18/82.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A59819920	GAMESE GENERAL COMPANY, SA.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B96819925	MC CAR ALARM, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B96820071	DECOTRIN SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B83820100	CAPITAL SPORT FITNESS SL.	10/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U96820105	ACCESO NORTE ALMUSAFES UTE.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
F84820224	ALDERABAN SCL DE VIVIENDAS.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81820326	SANTAGUEDA CONSERVACION Y RESTAURACION DE MOBILIARIO SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U81820516	CARTOFOTO DEL SUR-VALVERDE SIG UTE LEY L8/1992.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61820635	ESTEVE 1918, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17820630	AUTOSLYMARC SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B58820721	DAINO, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A58820846	TECNICAS AVANZADAS DE PRODUCCION, SA.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83820829	WAN TONG SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83821090	LO MEJOR DE LA HUERTA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96821061	ERMEDICA IBERICA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
F12821328	FORTUNACQUA COOP VALENCIANA.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CASTELLON.
U82821331	PAJARES UTE.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96821384	TEJIDOS DE SEDA CAMILO MIRALLES SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B86821790	ESTILO MASCULINO SL.	29/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U82821828	PILOTAJES Y SONDEOS SA Y CONSTRUCCIONES EDISAN SA UTE.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F30821805	RONDA DE CARTAGENA S COOP.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
U36821890	FCC MEDIO AMBIENTE SA Y FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SA UTE LEY 18/1982.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
W0282191F	MIRADOR AS SUCURSAL EN ESPAÑA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B79822177	MARITIMA ABORDO SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96822283	SILLERIAS LOREN SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B61822359	RECAMBIOS AUTO SPEED SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A46822391	IMPO-4 SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B83822478	REYCO Y SOMOZA, SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B86822400	EXPORTACION ZHOMING SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
V97822407	AGRUPACION DE INTERES URBANISTICO XAUXA 3.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B60822517	AGROPECUARIA MANRESANA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
F83822502	S COOP MAD DE FUNCIONARIOS EUOROROZAS 2006.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28822609	ESTUDIOS TECNICOS DE CONSTRUCCION Y URBANISMO SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83822650	YEGUADA SAN PEDRO, SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83822692	EL POLLO DORADO JAIBE SLL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96822614	JOSE MARIA LAZARO GIMENEZ SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B83822825	MANZANA DE ORO IMPORT-EXPORT SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83823039	BASICA 2000 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B17823121	RISSA TRADE EUROPE SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B85823276	ABARCA JACAN SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F97823223	HORTRAVAL S COOP V.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
U85823326	VIPPER SISTEMAS SLL GABRO PGU SL Y ALFA COMPUTER SL UTE LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83823401	SHERRY CIRCULO INMOBILIARIO SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84823467	GRAFICAS NECAREL, SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U35823459	VANYERA 3 SL Y QUALITY FOOD INDUSTRIA ALIMENTARIA SA UNION TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/82.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
B46823498	MOBELMADER SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B65823544	BISANZIO TRADING SYSTEM SL.	10/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83823583	LOCALIZATE COMUNICACIONES SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84823558	TIERRA DE ABUNDANCIA SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U30823678	PROMOCIONES PORTMAN SL Y URBANIZAC.VIADUCTOS Y SANEAMIENTOS SL U T E.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
U79823753	BALFOUR BEATTY BUILDING LIMITED DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES SA UTE N 1645.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F53823803	RESTAURANTE RAICES LATINAS, COOP V.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B83823989	BEAMART INMOBILIARIA SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U80824048	PROCO SA Y RASTER INFORMATICA SL UTE.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83824011	INSTALACIONES GALERIAS DE TIRO SLL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96824065	CIA VALENCIANA DE RECICLADO DE PRODUCTOS INFORMATICOS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
U85824274	INFOLINE SL GRUPO S 21 SEC GESTION SA UNION TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982 INFOLINE S21SEC UTE.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83824383	JGC ESPAÑA INMUEBLES BIENES Y SERVICIOS SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96824396	ROPEVAL ILUMINACION, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B96824438	COMERCIALIZACION PLASTICOS BETERA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B62824511	BABA MAKHAN SHAH LABANA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A28824563	DECOMISOS IMPORTACIONES SA.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78824513	DIVANI SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80824543	AUTOMATIC TOYS SL.	29/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80824568	EDITORIAL GUAYARMINA SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83824508	PELUQUERIAS COOLD SLL.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A36824621	DELTA VEN COMPAÑIA IBERICA DE PETROLEOS SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B83824714	CENTRO DE ENTRENAMIENTO INFANTIL QUISQUELLA SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U46824736	SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SA EUROSERCO SA UTE LEY 18/82.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
A97824759	PETRIK BUSINESS S.A.U.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
F80824808	RIVADAVIA S COOP.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61824975	ALTSYS 2 ESPAÑA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B84825074	NUEVO CONOCIMIENTO Y DESARROLLO TECNOLOGICO S.L.UNIPERSONAL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96825153	ARTE LINEA Y DECORACION SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B80825243	GOLD MARKET SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83825265	PROYECTAFIT SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80825581	ALCAROAL SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81825655	XAOUCU IMPORTS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A08825846	SPORTS HUMBERT SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83825893	RATIO FOREM, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84825801	CORPORATE VENTURES SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U30825897	UTE INGECONS & URBASERVICIOS.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B83825901	COMERCIAL DE REGALOS ABACO SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28826022	ASOC COOP SA.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81826026	CLAVE TEXTIL SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A61826137	ZEBRA DESIGN, SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B84826122	VIVENDO PROYECTOS INMOBILIARIOS SL.	10/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96826557	CONFECCIONES ROCIO GONZALEZ SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B78826799	PROMERKX PROMOCION DE MERCADOS SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U28826915	GHESA TRSA IBERINCO NUI+D TRPI UFISA UTE PROYECTO SERVICIOS EXPLOTACION C N ALMARAZ.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85826931	CIENTO ONCE MODA, S.L.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78827318	FERRYAL SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81827578	JOY DISSENY SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81827651	COMERCIAL TERESA CARBONELL SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B84827617	KARMA IMPORTS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84827690	HUANG SHI MODA SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83827923	4 CABEAS SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84827997	IMPORTADORA COMERCIAL NUTRISUELOS SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B46827978	CERNIERE SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B80828023	IMPORTACION Y COMERCIO DE LA INDUSTRIA DEL VESTIR SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85828028	COSMOENERGY SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B08828345	ESRUME, SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F30828594	INSTALACIONES FONTIMAR SOC COOP.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
A28828648	BERCLE SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U82828625	IVER-ESRI UTE.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B83828665	ORSAN COMUNICACIONES SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60828738	VIPASBO, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U61828760	EUROPEA DE ASFALTOS SA, UTE 18/82 (AVDA. DIPUTACION).	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U61828802	EUROPEA DE ASFALTOS SA, UTE 18/82 (PANTALLAS).	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81828923	A. PIÑERO C. Y ASOCIADOS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F97829170	ALLUC, COOP. V.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B81829525	Q O S COMUNICACIONES SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85829505	CORPORATIVO DIABE SL-UNIPERSONAL-.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80829658	LUYAN VESTIR SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U82829649	TINSA TASACIONES INMOBILIARIAS SA Y FAMA SYSTEMS SA UTE.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83829630	EL PEDROSO, ASESORIA, MARKETING Y GESTION SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83829655	COMPETENTELACFE SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81829723	METALES M-501 SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83829739	RECONSTRUCCION DE BIENES URBANOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85829745	GRUPO ASTRA 2000 SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79829701	BURO GROUP SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
A36829745	SEA HORSE MAN, SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
F30829980	MORADA JOVEN S COOP.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B58830092	AUTO RADIO VALLES, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U79830071	ABENGOA SA Y ABB ENERGIA SA UTE LEY 18/82 N 1650.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B86830015	VENETUR ESPAÑA SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96830021	SANIMONDO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
U30830152	BLANMUT U. T.E.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B62830369	DESTRAN TRADE, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A59830489	KEITEL IBERICA, SA.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B65830408	GENOVATICS CONNECT SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60830668	CASARQUATRO, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83830927	MODAS LOYMA SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F30831044	MECAMUR SDAD COOP.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B63831143	SERMADUBRE, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B78831138	PRODUCCIONES NATURALES LA DALIA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B86831161	MODA NIUNIU SL UNIPERSONAL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U30831150	AGLOMERADOS DE MEDITERRANEO SA Y LEVANTE PROMOSA SL U.T.E. LEY 12/82.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B17831249	MARTINURTIS SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B83831321	INNOVACION E.I.C. SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83831438	RAIF TEXTILES SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83831479	SUMINISTROS & INSTALACIONES LAS MUSAS SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78831542	MAMPARAS Y VENTANAS DE ALUMINIO SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78831591	RESIDENCIAL PARQUE EUROPA SA.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U85831592	LABORATORIO DE CONTROL CEMOSA SA Y RUEDA PIZARRO ARQUITECTOS SLP-UTE.	10/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83831669	DOBLE E-PRESS OFFICE SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83831677	FINCAS ORTIZ, SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62831730	ALPHA HARDWARE SYSTEMS, SLL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82831744	HOSTELDECO SL.	10/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U84831916	J QUIJANO SA CONFAIRE SA UTE LEY 18/82.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62832035	ARMIMJO PETFOODS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U85832004	DESARROLLO DE OBRAS REHABILITACIONES INGENIERIA Y ARQUITECTURA EMPRESACONSTRUCTORA SA-CONSTRUCCIONES OLMO CECILIA SL L.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82832221	BOX COMPONENTS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F97832208	EURO TN SDAD COOP VALENCIANA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B61832366	SANITACO, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U33832684	MC CONSERVACION Y RESTAURACION SL MURART SL UTE.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B83832717	REPARCOL SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85832764	POM-POM VEHICULOS ELECTRICOS IBERICA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B61832820	BORETONI, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B85832806	CREATIVEVIEWS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61833000	SUBMINISTRAMENTS DE FONTANERIA VILAMAJOR, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U61833018	EUROPEA DE ASFALTOS SA, UTE 18/82, (PINEDA).	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17833088	CANDY PLANET SOCIETAT LIMITADA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U85833317	STRATEGY PLANNING IMPLEMENTATION MANAGEMENT SL. IRITEC INGENIERIA SL UNION TEMPORAL DE EMPRESAS.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79833455	MECANOGRAFICA MADRILEÑA ACM SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80833486	CONSORCIO DE FABRICANTES DE MUELLES SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84833409	BERCELI HOME DESIGN SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U07833866	SERBAL UTE.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
A58833880	JUAN GOMEZ INTERNACIONAL, SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B46834065	TEYPLAS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B80834187	BADILA SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83834291	CENTRALEUROPEANCONSULTING MILENIUM SL EN CONSTITUCION.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96834270	ELITERIA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B83834333	CREACIONES Y MARKETING SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96834460	REGAMURO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B17834532	GASTRONEF SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B46834586	RAREL SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
F53834792	PLASFIL COOP V LTDA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
U96834759	ROMEX SA-PROYECCION 3 SA UNION TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/82, NUM 3 (DEPOSITO BENISSA).	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
F97834709	INTERTEC COOP V.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B80834856	VALLADARES CASTELLANO SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F97834808	LA TRIADA, COOP.V.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B17834987	ELIXIR BIGEON & FARRE SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
A78834942	NEUQUEN SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B86835006	FARMACOPEA INTERNACIONAL SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83835108	INTELLIGENT BUILDING SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F30835151	HOSTERALIA SOC COOP.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B82835398	RAITAN DECORACION SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83835314	CAFE SIMANI SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U85835387	GENECAR SA. VALVERDE SIG SA. U.T.E.LEY 18/1982.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
U35835321	ALFA-2000, OBRAS Y CONSTRUCCIONES, SL Y CASTERGUERA CONSTRUCCIONES,SL UTE, LEY 18/1982.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
B83835538	COCYLOOK MOBILIARIO DE COCINA SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83835850	CRUGE FILMS SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B97835854	ACORAZADOS SAFOR SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B81836017	PANALEGRIA SL.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83836106	VERDENACE MOBILIARIO DECORACION SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83836221	TELVERCO SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A08836322	MARITEX SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81836462	ALATORRE SL.	29/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85836658	GOLFPADDY.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U38836649	AQUACALSE OLANO UTE LEY 18/1982.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TENERIFE.
A81836967	EUROPEAN CASH DRAWER ECD SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81836983	R. ALMACENAJE Y STATIONERY SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83836924	RETIRO COMERCIAL DE AUTOMOCION SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83836981	NESTRO SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U84836972	GRUPO INICIALES SL Y UICESA OBRAS Y CONSTRUCCIONES SA UTE.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78837069	B SENABRE SA.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83837088	GUVIC ASESORES SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84837137	INTERNETXXI SOLUCIONES TECNOLOGICAS AVANZADAS, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78837291	ESTADIA SAL.	03/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A59837302	MECABOL, SAL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83837377	LAVALUX INDUSTRIAL SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B65837577	EVERSET MEDIA.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83837559	DAURI REPRESENTACIONES SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83837583	MARTIN, ALEXANDRA 000414874P S.L.N.E.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F30837587	SERVICIOS INTEGRALES MJ SDAD COOP.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B83837948	SANCHEZ ALZA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96837943	MULTIPACK 2000 SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
U50837939	EBROVISA SA Y EBROVISA SERVICIOS UTE LEY 18.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B81838062	AVENTURAS ANIMADAS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83838193	AUTOMATIZACION Y CONSULTORIA DE SISTEMAS INFORMATICOS Y TECNOLOGICOS SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B46838140	IMPORT V CLIP SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B96838289	TRANSPORTES RAPIDOS ALGEMESI SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A36838324	GONZACOCA MAQUINARIA AGRICOLA, SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17838483	PROMOTRADE COSTA-BRAVA SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B96838438	FUSTA & GILEMI SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
U38838538	AQUACALSE LMO UNION TEMPORAL DE EMPRESAS.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TENERIFE.
B61838660	BIBKO SYSTEMS SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83838722	MG CONSULTING SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B53838884	AMADDEUS BUSINESS, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B83839084	NAIN & LISA SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A36839108	BENBRUN, SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
F30839369	ESTRUCTURAS METALICAS GARSEN SDAD COOP.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
A08839516	ELABORADOS DEL CAUCHO SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U85839561	IMESAPI SA Y SOCIEDAD URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA SERBEL SA UTE LEY 18/1982.	10/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A96839717	TEXFE SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
V85839827	GETALTAR A.I.E.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83840017	BOADIDANZA, SLL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A96840087	CERDA AND GOMEZ SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B96840319	PAI PAI SEVERAL THINGS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B84840552	GRUPO RECICLAMITEX SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96840988	JOLT Y SACAMON SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
A08841215	INFIVE SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B96841226	HOLATLUZ SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
A28841369	IMPORTADORES ESPECIALIZADOS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A36841385	GRAMIO SAUNIPERSONAL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
A81841587	ARCODIGITAL SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85841567	BALAVIA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83841650	INTERNATIONAL FENG SHUI SPAIN SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B46841904	MIMPLAS Y RAFAEL V SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
A78842069	JARC SISTEMAS SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U83842070	UTE FERROSER-CESPA GR.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B08842155	TORYBE SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U81842106	PROMOTORA Y CONSTRUCTORA SALARIA SL PEDRO BUENDIASAEZ UNION TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B61842290	EURO PIGMENTA SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U83842278	NECSO ENTRECANALES CUBIERTAS SA Y SERVICIOS TECNICOS URBANOS SA UTE.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83842294	OCCIDENTAL DE NEGOCIOS SL.	03/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B03842325	MATTERHORN INTERNACIONAL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B46842340	SANTIAGO ROCA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
F12842472	NETEJA DEL MEDI AMBIENT COOP. V.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CASTELLON.
V97842470	EL MERCAT D´ALGEMESI AGRUPACION INTERES ECONOMICO.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B80842693	BARITONO SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80842727	JOYERIA ALTEZ SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U83842773	AMBULANCIAS EUROPA UTE.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B46842845	GES VIME SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B81843088	HASTA EN LAS MEJORES FAMILIAS SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80843162	LEVER MURPHY ESPAÑA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U38843272	PLANIFICACION DE INVERSIONES CANARIAS SL Y AVANZA NEGOCIOS Y TECNOLOGIAS SLL UTE LEY 18/1982.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TENERIFE.
U84843309	AGROCONSULTING INTERNACIONAL, SA Y DBF AUDIFOR, SL UTE.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U84843341	OBRAS CAMINOS Y ASFALTOS SA CONSTRUCCIONES EDISAN SA UTE(UTE AGORA PA RK).	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B17843418	COMERCIAL MATERIAL EUROPEO SL UNIPERSONAL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B84843515	HAPPY HOUSE INTERNACIONAL SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84843531	FRESH IDEAS COMPANY SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96843735	VALENCIA GLOBAL SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B80843816	VIAJES BEAMAR SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U81843823	EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES SL Y RODRIGUEZ SANTALLA SA UTE.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82843848	PLATAMAYO SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U78843976	GEOTEYCO-PROINTEC UTE LEY 18/82 N 984.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83843979	GRUPO DENTAL VEGA DEL JARAMA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83844191	COMERCIAL JOHMANSE SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83844282	SERMACO CONSULTORIA INFORMATICA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U61844304	INSTITUCION INTERNACIONAL PARA LA SALUD Y EL DESARROLLO SL. BCN AUDIDTORES, SL. GAIA CONSULTORIA DE COOP.SCP, UTE L.18/82.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83844423	LAS TRES CASITAS SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96844436	QUILEPALET2 SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B83844548	LOS MARTIRES DEL CONVENTO, SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85844579	1DAYPRICE SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B58844614	PLASTICOS MAYVIPLAS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B84844638	INMOGESTION HOCO, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78844610	ARRENDAMIENTO Y VENTAS EN GESTION SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96844782	WATERER LEVANTE SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B83844944	DESARROLLO SOSTENIBLE CONSULTORES INMOBILIARIOS SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83845040	EGM MORATIN16 SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84845049	ARBEAU IBERICA SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B41845033	COSMESTE SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83845230	LIMONCAR VEHICULOS SL.	10/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B58845322	EUROBLUMEN IBERICA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B96845326	VIAJES ABALON SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
U50845304	LIMPIEZA ACONDICIONAMIENTO Y RESTAURACION DE EDIFICIOS GAMMA SL Y EZEQUIEL POMAR DOMINGUEZ UTE LEY 18/82.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B81845471	PROAVI DIGITAL SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62845540	DANIEL ZAMORANO SERVEIS INFORMATICS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U85845519	ACADEMIA COLON SA E INSTITUTO EUROPEO DE COMUNICACION Y MAKETING SL U.T.E.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B46845558	TRANSFORMADORES ELECTRICOS DE MEDIDAS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
A08845679	VIAJES MYKONOS, SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B85845618	API MARKETING SLU.	10/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83845750	MANUEL ALCALDE MOTOR S.L.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B08845851	GRAFICAS JET SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B78845807	COMPOMATY SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U82845884	MAVIRO PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS & EL PASO PRODUCCIONE UTE MI TIA LEY 18/82 DE 26 DE MAYO.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85845881	BREOGAN SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES SL.	03/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F30845820	TABERNA EL MARCHENA RESTAURANTE SCOOP.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B08845968	COMERCIAL YEITE, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B96846167	MOKKA-BOUN SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B62846381	LA SEDE DE ITALIA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U83846394	SIEBEL SYSTEMS EMEA LIMITED-FUJITSU ESPAÑA SAU, UTE.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U82846429	AZOR TRADE INT SA Y CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ, UTE SANDO-AZOR.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
U84846435	K25 OFICINA METROPOLITANA DE ARQUITECTURA Y DESARROLLO SL Y ROVIRA Y ARQUITECTOS SL UTE LEY 18/1982.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84846443	THE SOUL EXTREM SPORT SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
V80846504	INVERDUERO 2000 FIM.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83846568	RINGOCARNE SL.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U85846509	ACADEMIA LAGASCA SERRANO SA Y ACADEMIA COLON TRES SA UTE.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A08846677	NOVAMALLA SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B85846806	E. SWIN SPAIN SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U61846952	EUROPEA DE ASFALTOS, SA, UTE LEY 18/1982.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A28847119	EXCAVACIONES RODRIGUEZ SA.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96847116	MIKADA HIDROMASAJES SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B81847212	YOURDAY MARVELLOUS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83847392	FANICCI SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A61847455	SES ASA HISPANIA, SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U78847589	LASAN CONSTRUCCIONES SA Y CONSTRUCCIONES TODA SA UTE LEY 18/82 NUMERO SEIS N 988.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84847672	SERCON TOR SL.	29/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A59847798	CORRE CORRE, SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B86847928	ARGLOB IMPOR, S.L.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96848007	VISUAL SUN FASHION SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B96848031	GOLD MANUFACTURES GROUP SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B85848117	CALZADOS BONTIMES SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83848408	EFFECTOLUZ SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83848531	CONSTRUCCIONES CELAYE SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78848850	NORMAMOTOR SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U35848944	OBRASCAN, SL Y TIRBROS, SL U.T.E LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
U82849498	GESTIN AGESUL SL Y DETINSA SA UTE.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60849536	EUROTRADE SP, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B84849504	IBEREUROPA MILENIO TEXTIL SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
V85849586	SENIOR LOANS F.I.L.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62849880	NOVABLUE TELECOM, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83849828	ROMINA Y CARLA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B58849977	TODO MOTOR, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62849930	SERNA SERVICIOS URGENTES, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83849935	BAPORNET MULTIMEDIA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83849992	EUROTERRA EXPRESS SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A96849997	DEVELOPPEMENT FORMATION METIERS ESPAÑA SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B61850301	MATRATEX SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B03850492	HERMANOS ALBERT MIRALLES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B35850411	THREE UNITED SL.	01/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
U38850459	AQUACALSE - LOC UTE LEY 18/1982 26 MAYO.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TENERIFE.
B17850686	EL SALON DE LA RAMBLA SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B83850750	PRODUCCIONES AUDIOVISUALES LUCA FILMS SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83850768	ANSER HOGAR, SL.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28850840	TELCI SL.	10/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85850816	SINSUN SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60850914	ZUMY WORLD, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U83850917	COMPañIA GENERAL DE SONDEOS CGS,S.A. Y ABT INGENIERIA Y CONSULTORIA AMBIENTAL, SA UNION TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982.	19/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83851030	BPACK GETAFE SL.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A08851115	POWERCOM TECHNOLOGIES, SA.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62851217	OZONE JEANS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83851212	TRANSACCIONES GRAFICAS EUROPEAS SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83851360	GESTORES URBANISTICOS MADRID SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96851373	BRIMAI BRICOLAGES SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
A62851522	BRICO-KIWI, SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81851644	EL ARCA DE EUROPA SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96851779	PORCELANAS BOIX SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B81852097	IMPORT EXPORT SHU LI SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B86852209	IMPORTACION GILSA SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B59852467	MALLAGO, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80852437	PRODUCTOS ALVARO SL.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U82852526	PROYECTO Y CONTROL SA,HERMANOS GARROTE DE MARCOS SA UTE.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B83852574	SATTEC SISTEMAS DE COMUNICACION SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U41852575	DISEÑOS Y APLICACIONES ESPECIALES PARA LA CONSTRUCCION SL CROSI SA UNION TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SEVILLA.
B85852671	FUELS CONVERSION, S.L.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83852780	TODO CASTING SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85852713	SINGULAR SOUNDTRACKS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96852827	CRISTALABO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B81853285	HERRERO BIGERIEGO SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96853296	TELEGES 2000 SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
A08853384	LUX FIL SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A58853326	ROSA PIEL SA.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B85853372	THE GOOD BEEF SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81853491	INTERVELA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B83853853	BEAR SYSTEMS SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U84853845	SWIFTAIR TRABAJOS AEREOS ESPEJO Y LANGA INDUSTRIAL UTE.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28853943	P. VIVIANA MAJADAHONDA SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U46853966	ABENGOA SA Y COCESAR SA UTE N 1 LEY 18/82.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B61854303	CAFFITAL, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83854315	JUFAMAX INSTALACIONES SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A59854422	DISMETAL, SAL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U83854505	AMBULANCIAS EUROPA Y SANTA SOFIA U.T.E.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80854607	BERTOVELO SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83854612	EDITORIAL JUST IN TIME SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83854752	CARPINTERIA METALICA VICAR SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U35854744	CONDUCCIONES HIDRAULICAS-CARRETERAS SA Y CONSTRUCCIONES AUXILIARES GONCA SL UTE LEY 18/82.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
B62854914	PUNT BLAU IMMOBLES I ASSOCIATS SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81854960	GESTION INMOBILIARIA COLMENAR SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82854969	ARTE COLLADO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U84854967	ASIST TEC INDUST SAE Y FOMINTAX SL, ATISAE-FOMINTAX UTE.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85855054	TECNOFOTO PRODUCTOS FOTOGRAFICOS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83855221	AL CUADRADO ILUSTRACION SL.	29/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60855376	TECMAHER OCASION, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
V82855420	PASTOR DOBLE GARANTIA 7 FI.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B46855581	ALIMENTACION MIGUEL ANGEL SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B83855650	ARGANDA INSPECCIONES DE SANEAMIENTO, SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B59855783	MONTAJES Y ESTRUCTURAS DEL BAGES, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83855874	ACCESO LIMITADO SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U80855943	CONSTRUCCIONES MADRID CERO FOMAR UTE.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83855981	EL BAÑO AZUL MUEBLES SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83856005	CENTRO DE ESTUDIOS MULTIDIDAC SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A58856303	ATLANTIQUE, SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B97856439	ALTOBIEN DIAZ, MOISES IVAN 001102968N S.L.N.E.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B03856564	MANUFACTURACION Y DISTRIBUCION DE ARTICULOS DE MODA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B60856689	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SANT CUGAT, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B85856656	GRUPO OVELLO, S.L.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A60856853	DESARROLLOS TURISTICOS INTERACTIVOS, SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83856823	DOCU POINT SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81857179	COMERCIAL Y TECNICAS DEL SANEAMIENTO COTEIBER SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28857233	LA CAVA REAL SA.	03/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84857275	ORUS Y ARIAS, SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83857433	RETYLING AUTOMOCION SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85857472	UNADOLA DISTRIBUCION SL.	19/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83857979	CARMA ELECTRIC, SL.	29/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85857910	RANCHAL BUSINESS SL-UNIPERSONAL-.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83858084	ARTEPOLIS SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96858063	ALLIMMO INMOBILIARIA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B96858220	CASES & CANTABELLA EXPORT-IMPORT SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
A60858347	STREET LINE, SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83858381	BINARY COMPUTERS SL.	11/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B17858465	MATIS COSTA-BRAVA SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B83858621	INVERSION Y GESTION ACCORD SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83858852	ARCADE ARQUITECTOS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83858977	GONLUBAR SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96858964	FAME DISTRIBUCION DE INSTRUMENTOS MUSICALES SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B83859074	JENIAH PLACA REFORMAS E INSTALACIONES SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96859202	CUADROS Y RAYAS DECORACION SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B62859475	AUTOMOTIVE TECHNICAL LIAISON, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62859558	PUBLICIDAD ESTAR SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
F12859534	RURAL INTERIOR COOP.V.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CASTELLON.
B84859594	DATARED SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SL.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83859652	PROA SOFTWARE SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82859919	HUA MAO SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U83859918	ENVASES ALPA INTERNACIONAL SL PLASTICOS TRANSFORMADOS S.A.U.T.E.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U86859998	RED MUNDO ARABE S.L.U. - CRACK BUSINESS ENGLISH SCHOOL SL UTE LEY 18/1982.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82860024	DISTRIBUCIONES BUY GOOD SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82860040	IELECTRIC SANPER SL.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96860077	CASA DEL MORQUI DISTRIBUCION SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
A33860057	BRES PESCA SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B83860155	PROMOCIONES AYUSO DEL FIERRO, SL.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B08860272	LEYGE, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A08860314	SANZHER SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B96860408	LILAWORLD SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B96860416	COMERCIAL MANISERA DE PIELES SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
F03860509	EQUIP 10 SDAD COOP VALENCIANA LIMITADA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B96860614	SECA-MADER SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B96860630	TALIS-MODA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
F12860706	AVICOLA DE LA TORRE, COOP.V.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CASTELLON.
V03860830	AGRALME A.I.E.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
U80860976	SISTEMAS E INSTALACIONES DE TELECOMUNICACION SA TELEFONICA GESTION DE SISTEMAS SA UTE LEY 18/92.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61861266	RIVEROLA ELEVACION, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81861296	G.A.M. GESTION INDUSTRIAL Y MEDIOAMBIENTE SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84861202	GO COOL SHOPPING VIRTUAL STORE SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
V96861265	CARELIFE A.I.E.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B96861364	ASTROFRUYVER SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B03861606	MANUFACTURAS ELENA INTERNACIONAL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B84861616	GALERY DESPLAS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B50861889	KAPPA IBERICA DEPORTIVA SL.	19/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B83861914	PRONTOBYTE S.L.L.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U85861912	DELAWARE CONSULTORIA SL METODOS Y TECNOLOGIA DE SISTEMAS Y PROCESOS SL UTE LEY 18/1982.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28862399	CREACIONES IGLESIAS SA.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U92862341	TECONSA-REBOLLO-SAV-UTE.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA.
A81862401	MULTISATELITAL TELEVISION DISTRIBUTION SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63862593	BEZNATOK, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
F12862512	PLANTATE COOP.V.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CASTELLON.
B85862530	LE GRU ITALY SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A03862695	DISNOVEL SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B60862612	HIDRAULICA DEL MEDI AMBIENT, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U33862640	ARISTIPO-UNIVERSIDAD DE SANTIAGO U.T.E.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B81862831	INSARAES SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82862863	BOSIN TELECOM SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96862867	IBERIAN ROADWAYS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
U82862939	DATAGRAFIC-GAMA COLOR UTE.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84862929	PLASTILINA EVENTOS Y COMUNICACIONES SLL EN CONSTITUCION.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96862974	ENHAFO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B83863092	ROMAR COMPUTER SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B58863150	PROTRANEX, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83863142	GESTION GENERAL INTEGRAL DE INFORMATICA SLU.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U84863109	CONSTRUCCIONES FRANCISCO CARRASCO NOVILLO SA Y APA CONSTRUCCIONES SA, UTE, LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F12863205	L'ERETA COOP VALENCIANA.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CASTELLON.
A78863248	PREFABRICADOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION SA.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F81863474	TRANS 13 SDAD COOP.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U84863463	PRODUCCIONES TEATRALES FARAUTE SL Y BASTANIS SL UTE LEY 18/82.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96863477	GRANO DE ARENA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B85863595	WINNER CARE GROUP SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U35863539	ELSAMEX SA -FITONOVO SL UNION TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/82.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
U35863554	ELSAMEX SA - FITONOVO SL UNION TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/82.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
V35863638	SEMIVAL.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B96863774	ROTGLA TRANS SL UNIPERSONAL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
U83863936	A T CAO-FONT, CORSAN CORVIAN CONSTRUCCION SA Y TRANSPORTES IRANZO SA UTE.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82864067	ZAYTELIA SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96864061	LAVAPONT SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B84864107	IBADI ASOCIADOS SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B08864233	CUT STONE, S.L.U.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B85864221	VILLOREMI 2010 SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96864293	INVERSIONES Y FINANCIACIONES DE PATRIMONIOS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B60864360	NEFIM INTERNATIONAL CONSTRUCTION, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82864539	ARENA NOVA SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84864511	CARTOON CASA SL.	10/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83864736	TUS CAPRICHOS ARTICULOS DE PIEL SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U85864841	ENTABLA MM SL Y DEDALO PROYECTOS XYZ SL UTE LEY 18/82 DE 26 DE MAYO.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96864848	LAVERNIA YUSTE ROSTOLL RUIZ SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B63864912	SMUZZ TRENDPIEL, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61865119	SOL 5 ESTRELLAS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62865183	GREENMAN K2 SUPPLIES, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83865162	DIEGO Y FERNANDEZ SERVICIOS INMOBILIARIOS SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U43865104	AMICS DEL MARE NOSTRUM TELEVISIO Y TARRACO VISIO SL, U.T.E., LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B60865318	AEROBIC LINE, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U83865469	JUANJO SEOANE SL Y LAS ROSAS DE PAPEL SL UTE.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
V35865567	ALDEANA DE FRUTAS Y HORTALIZAS S.A.T.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
A60865649	GRUPO 10 INTERNATIONAL MANAGEMENT GROUP, SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U80865686	BACER SA Y VALENCIANA DE SEÑALIZACIONES SA UTE LEY 18/1982.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83865642	SERVICIOS DE ARTE Y TECNOLOGIA SIGLO XXI SL =EN CONSTITUCION=.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A59865717	INTEFI, SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A82866138	META SYSTEM IBERICA SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96866272	AVERAGE TEXTIL SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
A78866597	PROMOTORA INMOBILIARIA ALPI SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
U83866533	SCHINDLER ORONA UTE TOLEDO.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85866580	NEW SAFE HAVEN SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96866595	PUZOLPARTS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B80866643	H P COCINAS SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84866854	LANDTECTURE SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U85866804	MARSDIGITAL - LA MIRADA DIGITAL UTE.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A08866907	BELDAR SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83867044	GESTION OCAÑA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F97867097	EDIFICIO VALL DIGNA COOP V.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B58867268	MOLT PUNT SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81867368	LA FRAGUA REGALOS SLL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83867499	TASIANAN SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60867660	COMERCIAL FORNITURA D'MARESME, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B08867707	NEW SAC, SL.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A53867891	EUIT ESPAÑA, SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
U80867849	ABENGOA SA Y UNITRONICS SA UTE.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U81868069	TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL Y ARQUITECTURA INGENIERIA Y TERRITORIO SL UTE LEY 18/1982.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SEVILLA.
B81868242	EMISIONES DE CALOR SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82868209	ADVANCED MARKET RESEARCH, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B86868320	COMERCIO YALIN SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96868583	PIVALMOBLE SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
A07868698	ITALICA 2000 SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B60868817	FBF TECNOLOGIAS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A08868945	TRATAMIENTOS GRAFICOS Y SISTEMAS DE PERSONALIZACION, SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
V35868983	EMPRESA CANARIA DE DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGIAS A.I.E.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
B58869124	RIZZUTO, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83869313	ARCHIVOS Y CUSTODIA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84869478	JOSE LUIS SEVILLA MULTIHOGAR SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83869693	ATAELOS SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82869983	FONTAO SCHIAVONE SL.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78870250	DIFUSION 4 SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96870332	AMBAE JOYEROS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B81870487	ALMANSA TRANSPORTE DE MAQUINARIA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B17870569	KEIFAREM 5000 SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B81870529	LA MAISON FOLLE SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A58870783	ANCRIS ORIENT SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B28870780	JULIAN Y MARI SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83870766	RUMBA FOODS SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81870842	TECNO LEGA MOP SL.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83870857	RINCON OCTAVIANO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85870947	BELOCITI EN RED SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96870902	BORGIA DECO SLU.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
U33871229	MC CONSERVACION Y RESTAURACION SL DICAMINOS SL OBRA ARGOÑOS UNION TEMPORAL DE EMPRESAS.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B60871340	AUTOMOBILS EL SERRAT SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83871400	BAZAR LEGANES JING SL.	10/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U96871660	FIRMUS SL, DASENA SL UTE LEY 18/82.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
A28871788	MONEMATIC SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A08871915	ANGEL ORTIZ SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81871972	COMPLEMENTOS DE SEÑALIZACION SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84871938	MARIA Y ALVARO, SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U96871926	SAN JUAN Y TARAZONA UTE LEY 18/82.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B85872133	MODA-MJ-IBIZA SL-UNIPERSONAL-.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83872234	G4 BROKERS Y AGENTS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83872341	SEICIUC, VALERIU 000450442L SLNE.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83872382	IDEOLAMPARAS, SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81872558	NAOMOTO ESPAÑA SA.	10/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F97872667	ROMA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SDAD COOP V.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B33872623	IN OUT 2000 SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B81872715	DISTRONICA ELECTRONICA SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B86872777	MODER NIDO SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
V35872951	S.A.T.N.º464/05 CAPI.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
B83873034	MADETEL COMERCIO EXTERIOR SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B83873158	PHYSIGNATUS SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U83873166	PROYECTOS Y SERVICIOS SA Y NORCONTROL SA UTE.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U80873268	PROYECTO Y CONTROL SA HERMANOS GARROTE DE MARCOS SA UTE LEY 18/1982 DE MAYO.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
V96873203	INSTITUTO DE ALIANZAS ESTRATEGICAS A I E.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
U07873326	CONSTRUCCIONES CAÑELLAS BOSCH SA Y OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA SA. U.T.E. LEY 18/1982 SAN SALVADOR.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B61873634	INVESTIGACION DE PROCESOS TECNICOS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82873696	INFORMATICA USADA ALIBAN SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B64873755	RECURSOS ESPECIALES DE IMPORT-EXPORT SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A78873700	VIAJES AYSER SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A07873896	BAU INFORMATIONS CENTER, SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
U86873817	CROMARENT SL BLONDIE EVENTS SL UTE.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U35873843	INCA ACTIVIDADES INDUSTRIALES, SL Y EUROPEA DE MANTENIMIENTO Y GESTION, SA UNION TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
B83874057	BO CONCEPT TORREJON SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62874284	SANDBLASTER, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A60874468	GRUPO FIR FRANCO IBERICO DE REHABILITACION, SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B96874565	VIDEO Y NUEVAS TECNOLOGIAS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B84874791	REAL SEX MOBILE SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96874706	LANGOFISH SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
U81874885	TRANSMOSA TRANSPORTES ESPECIALES SA TECHNI DOMO SA AQUADOMO UTE.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U84875038	OBRAS Y CAMINOS Y ASFALTOS SA CONSTRUCCIONES EDISAN SA UTE PARQUE DE BOMBEROS Y CASL DE JOVENES UTE LEY 18/1982.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83875146	GESTION DIGITOS Y DATOS SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84875145	LOGARPA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83875294	INJ FUSIONES Y TRANSACCIONES EUROPEAS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U96875281	BRU, ALCALA, HINOJOSA UTE LEY 18/82.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
A58875360	MODA INTIMA, SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A78875473	CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE ALGETE SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96875422	ERVEN ANNE ROSENOLLER PRODUCTS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B85875581	BOSOGOL ESPAÑA SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B08875601	JOMINA ESPAÑOLA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62875778	STIL CART IMPORTACIONS SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B46875704	CARSAN DE VALENCIA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B96875711	JUAN CARLOS REIG SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B62875810	QUANTUM DEVELOPMENT, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A61875951	ELETE TRADING TEAM, SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62876354	SUSLIK, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62876677	FERISI, SL,	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A60876794	COMPLEMENTOS INDUSTRIALES Y ELABORADOS GRAFICOS SAL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B96876826	EL PALENQUE PRODUCCIONES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B60876976	FECRA, SL, EN LIQUIDACION.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U61876900	EUROPEA DE ASFALTOS SA, UTE 18/82, BATISTE.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U61876934	EUROPEA DE ASFALTOS, SA UTE 18/82, VIC-MALLA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82876962	INDRACREST SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A62877295	WINDSOR ADVISORY SERVICES, SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83877217	LA LAMPARA TAPADA SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83877381	L.D.Q. CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES,SL.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83877449	GRANGER & POTTER ASOCIADOS SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83877480	EVOLUTION BUSINESS MANAGEMENT SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96877584	METALIA MANUFACTURAS ESPECIALES SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B79877783	F C FIRST MARINE SURVEYING Y CONSUL TANCY SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85877702	CARS & HUNTER SL-UNIPERSONAL-.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A08877821	SISTEMAS Y ELEMENTOS SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B78877883	GRUPO 1 SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U81877805	ZENITH MEDIA SA E INEDITA SL UTE LEY 18/82.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83877936	ALLOCO CAR, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82878018	CLIMA, TECNICA Y MEDIO AMBIENTE SLL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60878204	INSTALWOOD, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82878232	PLURIEL-ALEPPO SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U33878323	INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES GARDI SL - CONSTRUCCIONES ORCEMA SA U.T.E.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
V12878435	C. V. CASTELLON SAT.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CASTELLON.
A78878600	DINAPLAN SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82878687	OIDESIS SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U82878802	ALSTOM SIGNALING SA, SA DE INSTALACIONES DE CONTROL Y SISTEMAS Y MONTAJES INDUSTRIALES SA UTE.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85878932	MIP OUTSOURCING SERVICES, SOCIEDAD LIMITADA.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B85879104	TECNICAS DE VIDRIOS COLADOS Y MOLDEADOS SLU.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63879266	G-MAC SOUTH EUROPA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U81879215	VIDAL BOOTMAKER SL Y CALZADOS PLASTICOS ESPAÑOLES SA UTE.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96879481	VALGAN OBRAS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B86879517	THUGS ATTITUDES ENTERTAINMENT RECORDS SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B03879681	CREACIONES PICAZO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
A08879629	DIAGONAL CREATION, SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B96879606	TATOOINE SERVICIOS INFORMATICOS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
A28879773	ANFIL SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83880021	P. G. PONZOA DESARROLLOS ELECTRICOS SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U96880000	MARTINEZ Y ESTELLES U.T.E. LEY 18/82.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B96880091	ATP IBERLINE SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B61880290	TRENCHI, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17880220	BUCHIDO COCINA SLU.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B83880245	HORTOFRUTICOLA GALFRUT SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83880336	ASOCIADOS JAC PAR Y TAR SIGLO XXI SRL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60880549	REVOLVER SONS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B84880525	COLEMEN INVESTMENT CORPORATION, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85880631	BRAND PLACES IBERIA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78880705	PILMOTO SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
V35880822	AGRUPACION EMPRESARIOS S.AGUSTIN GC 2005 A.I.E.Y ACEPT. CARGOS.	01/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
B96880844	VANART JOIERS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B96880943	NOVAFER DENTAL SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B83881110	INOXELITE SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
V81881351	DWS EDELSTAHL FI.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F82881319	SDAD COOP MADRILEÑA GENESIS.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A36881399	GONZACOCA METALES, SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
A61881496	POWERGRUP SPAIN SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83881409	DAO CONSULTING SL, EN CONSTITUCION.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79881520	LECETA BUENO SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A08881633	INSTALACION Y DECORACION DILO SA.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82881632	UNION ESPAÑOLA DE DECORACION XXI SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B85881704	FLEXIFLEX SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85881779	CHG GONG SHI SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B46881736	ISOTERMIA FRIGORIFICA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B96881701	BALSAK GLOBAL ENTERPRISE SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
A28881894	COMERCIAL GENERAL DEL LIBRO Y MATERIAL DIDACTICO SA.	03/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85881829	FRABAMA INVERSIONES SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81881906	TODD FELDMAN TRADUCCION SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B58882176	NEWS ELEKTRONIKS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B96882220	INMUEBLES ABEJUELA CUATRO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B83882381	MARCH EXPRESS MENSAJEROS SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U79882585	FINANCIERA MECANICO ELECTRICA SA (FIMESA) Y PUERTOS Y OBRAS SA UTE LEY 18/82 N 1691.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80882566	ADASTRA IBERCO SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B08882656	STERNO, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B84882729	REDES Y SOLUCIONES 2006 SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60882867	GANUCON, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83882886	FUERAPARTE SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84882901	SPARK CREATIVE SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96882980	TELEMANDOS Y CONEXIONES SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B82883166	REDHUNTER SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
V97883128	GESTIONES INMOBILIARIAS RUBIO & GABRIELLE AIE.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
F80883259	SDAD COOP MANZANARES.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82883273	NEXUS DISEÑO INDUSTRIAL DE MODELOS Y PROTOTIPOS SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A08883399	WEGOMA SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60883386	CIVITAS FRACTA PROMOCIONS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U82883497	INYETPAVI-PAVINOL UTE.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83883413	EURO SPAIN ARQUITECTOS ASOCIADOS SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U07883556	KONZEPT INMOBILIEN GMBH SUCURSAL EN ESPAÑA-PAESSLER UTE LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B62883525	HABIBA TRADING, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60883659	MEINVEST, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A08883761	BOTONERA FOSSANESE SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B96883780	CERAMICA ARTESANA SARRATELLA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B86883881	SUPER ZAPATO YING SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A08883944	F DG VIDEO,SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A08883993	SUPERCALZADOS JAR SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B85883940	MOLLY MELLOW SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84884055	AN JI LI SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83884171	KRYPTON SISTEMAS, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82884248	CLASE HAIRDRESSER SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28884302	K 4 SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82884388	VISIORAMA OCULAR SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U83884312	CONSTRUCCIONES ESPECIALES Y DRAGADOS SA E INTEGRA MGSA SA UTE.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F97884324	DOMOSAT SDAD COOP V.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
U81884538	HIGIENE Y CONSERVACION SL UTE LEY 18/82.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60884632	ARCADE PARFUMS SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83884684	GOA SISTEMAS SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84884618	ISNAMA OOH LA LA, SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B46884797	ELJAC SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B60884814	OLI-LACCOS ESPAÑA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U84884915	INGENIERIA DE SOFTWARE AVANZADO SA BURKE FORMACION SAU UTE.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28885051	HERLOSA SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96885033	WORLD IMOVEIS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
F81885121	SDAD COOP URBITAS.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82885112	DOMOSYSTEMS SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U33885187	ASTURIANA DE ASFALTOS SL MONTREAL MONTAJES Y REALIZACIONES SA U.T.E.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B80885239	BABILONIA IMPORT EXPORT SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83885285	LUZ VERDE GESTION INMOBILIARIA SL UNIPERSONAL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U86885472	GLP RENTING UTE.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U07885577	JARDINS DE TRAMUNTANA SL-ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA. UTE LEY 18/1982.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
A28885523	SEMSA SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84885508	GRUPO EDITORIAL ON-OFF, SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96885595	SERRUCH SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B63885834	SERCAR EUROPA-2000, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B83885897	FACILITY FINANCIAL SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85885879	NELY 2010 SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82885963	VINX & JO PUBLICISTAS SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83885970	ARAMON INNOVA SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U84885987	RAMON ANDRADA Y FERNANDO GONZALEZ UTE LEY 18/1982.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B58886326	S.S.C., SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82886367	ASTURCOLOR VIDEOFOTOS SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83886317	SIN NAME TY, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
V58886516	CAIXA DE BARCELONA-3, FONDO DE PENSIONES.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83886598	SISTEMAS MODULARES DE INTERIOR SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28886653	LATRIZ SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81886673	DEUSTCH MOVIL ESPAÑA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B53886735	SIMM ANDREW JAMES 000550775X, S.L.N.E.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B81886889	SABAN TORREGO E HIJOS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61886925	MODATEX 2000, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83886929	BUBALU ACCESORIOS SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96887039	COMERCIAL PORTA PORTESE SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B83887174	PATO 32 SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85887180	OVERCHAINS SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83887281	SOTO POZO, MARCOS 000470549J S.L.N.E.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96887252	ORDENADORES RAMBUS VALENCIA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B84887470	NEPTUNOSOFTWARE SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U96887484	MARIA JOSEFA BALAGUER DEZCALLAR, UTE LEY 18/1982 PRIMERA UNION.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B84887611	D J SIERRA TRANSARIDOS SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B64887730	BRISUE NATURAL PRODUCTS S.L.N.E.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A80887987	SOUTHERLAND ESPAÑA SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83887901	V.I.P. PARADISE BARRIO SALAMANCA SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A58888017	GENEROS DE PUNTO SURCOTTO, SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83888008	INMOBAN PROYECTOS INMOBILIARIOS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B50888015	TELPOR INTERNACIONAL SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B61888129	DOVE 2000, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83888107	MACONFE ASESORES SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83888123	MOTEL IBIZA, SL. EN CONSTITUCIÓN.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B83888164	THAI GARDENS FLOWERS SHOP SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U85888121	UTE PIAMONTE-QUIJANO VILLANUEVA DE LA SERENA.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96888235	APLICACIONES DE LA GESTION ELECTRICA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B96888375	ASOC DE FABRICANTES DE ILUMINACION SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B81888554	SOLE TANNING SYSTEMS SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84888593	PRINCIPAL ECUESTRE SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B43888569	EGO SUM VICTUM, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B80888621	GOLD TANDEM SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
V85888634	CAPITRADE SYSTEMATIC GLOBAL FUTURES FIL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83888735	ALERALIA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U61888863	EUROPEA DE ASFALTOS, SA UTE L 18/1982.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B96888912	SISTEMAS DE APLICACION DEL COLOR SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
U78889052	EMPRESA NACIONAL DE ELECTRONICA Y SISTEMAS SA (INISEL) Y BACER SA LEY 18-1982 DE 26 DE MAYO UTE N 1034.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U78889078	HERCAV AGRUPACION DE EMPRESAS LEY 26 DE MAYO DE 1982 N 18-82 UTE N 1035.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84889021	GRUPO BARRISOL TECHOS TENSADOS SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96889001	CREACIONES NAER SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B96889068	ENGUIDANOS FERRANDO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B61889283	NUEVAS DIVERSIONES ELECTRONICAS SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
V35889278	S.A.T. N.467/05 FINCA CANARIA.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
B79889341	AGUILA DE PAZ SL.	03/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83889311	CREACIONES BUSTELO SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83889360	MONTA STONES SL.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84889476	PEREZ LOPEZ, MARIA TERESA 001042647F S.L.N.E.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80889512	B M IBER SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83889618	LOHID ADMINISTRACIONES SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83889642	SPAZIALDIL SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B64889892	PRANKS URBAN KIDS SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B85889905	IAER ESPAÑA SL.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
V84890060	GRUPO PROYECTOS DE ARQUITECTURA RACIONAL AIE.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84890185	BRANDS ADVANCE SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83890236	ANEMAR BELLEZA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U83890418	THALES RAIL SIGNALLING SOLUTIONS SLU, ELECTROSISTEMAS BACH SA Y SIEMENS SA., UTE.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A03890746	SANNELL PAPERS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A28890739	ECONO GETAFE SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B64890825	RAUM COMMUNICATIONS SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62890967	LUCKY RENT, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64891005	VISION HARDWARE SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B97891188	ALTAIR TECNICOS SL EN CONSTITUCION.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B61891255	SG CHEMICAL, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B59891317	AV-FREE, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B85891307	PURE ENERGY ECOLOGY,S.L.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A08891442	MONTATGES TRAKERS, SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A78891660	VELFRISA SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F83891655	HABITAT VIVIENDA PUBLICA S.COOP. MADRILEÑA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F41891649	ISLA DE LA BAHIA SDAD COOP ANDALUZA.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SEVILLA.
B58891789	TIRAMISU, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A28891711	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS SANCHEZ LIZANA SA.	03/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83891747	EUROPEAN MARKET ACTIONS ESPAÑA SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83891754	CONSTRUCCIONES JOGARPAR SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B59891853	EUROPE CONNECTION, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B08891962	COMBUSTION INGENIERIA Y UNION, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A03892007	VIVIENDAS PREFABRICADAS, SA LABORAL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B61892048	CORNER STUDIOS SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83892067	TALLERES CERRADA ESTORIL SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85892362	THE CRIS GARROD PARTNERSHIP SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83892430	DROP PRODUCCIONES SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82892761	HIGH FLYERS ESPAÑA SL.	10/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B58892886	J. LIS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A78892908	ANAPI SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96892955	EUROAFRIK TECHNOLOGY SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B84893064	MATERIALES Y MADERAS GUADARRAMA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83893222	REFORMAS LALALEO SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60893385	LABORATORIS INTERFARMA SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B61893384	EL CORTIJO THE SPANISH HOUSE, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B96893334	INDESPOL DEL MEDITERRANEO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B17893504	MOS COMPOSITES SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
A28893584	GALERA PUBLICIDAD Y MARKETING SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U85893592	ATM DOSS.A. AEBIA TECNOLOGIA Y SERVICIOS SL UTE.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U81893810	JOSE LUIS ALVAREZ ALARIO U.T.E.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81893885	TECOSPAN TERRA COTTA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B08893919	LEDAMODE SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A28894020	INDUSTRIAS MECANICAS EXMA SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
V83894006	MANAGEMENT AND ENGINEERING SPANISH CONSORTIUM AIE.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83894188	PAFASA SIGLO XXI SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A58894494	KATINA, SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62894662	SILICON WORLD, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A28894673	TORNIBER SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28894889	MEFYC SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83894923	MAY BIJOU IMPORT EXPORT, SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U85894921	QUALIBERICA SL-INDEPRO AVILA 2000 SL UTE LEY 18/1982.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85894954	PROYECTOS DE CAZA, S.L.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78895075	KENNY SAUNAS SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B17895319	STRATOS PROJECT ARCHITEKTURAL DESING & INGENIERING SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B03895547	MULTIFRANK SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B03895570	REGAL RAMAGA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
U81895534	UNIVERSITY LANGUAGE CONSLUTANCY GROUP ULCO GROUP SL Y TRICONGRESO SL UTE.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U82895558	IMASATEC SA Y AGESUL CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SL UTE.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A08895633	GRUP CONGEL, SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83895649	LA TRIPULACION & ASOCIADOS DESIGN SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83895698	ATRYUM SERVICIOS FINANCIEROS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A08895849	HOTEL VIDEO ESPAÑA SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62895941	FINCAS PRIMA 2002, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62895974	CIRCULO BARNA 2002, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83895995	MONTES SANCHEZ JULIA 000462869M SLNE.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B03896016	ZEBRA MUSICA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B03896032	HIDAGRI, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B60896123	ITTICA-ADRIATICA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B08896284	TALLERES MORTE, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A81896466	FUNAI INTERNACIONAL EUROPE SPAIN SA.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82896473	INNOVACIONES GILMORE SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B03896594	BETTY SHOES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B62896519	CREACIONES DE BAÑO Y MODA EN3 SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
F81896532	LOS ALTOS DE VALDEMORILLO SOC. COOP.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82896614	ANKAMAR REGALOS SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83896613	VSHUAIA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83896779	IMPORT & EXPORT BEJAMIN SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U85896736	ACADEMIA LAGASCA SERRANO SA Y ACADEMIA COLO TRES SA UTE.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28896850	PENTA ARTES GRAFICAS SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A59896951	INTEXMAT, SAL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B03897071	SANSE MOTOR SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B62897095	DRIVE-LINE IMPORT, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B03897253	PUSIPIEL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B83897348	ITALIENNE CHEFF SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84897321	TELAR HISPANO SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B46897393	CITRUMAS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B62897467	REGIPOL TRADING. SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80897440	MODELDOS 94 SL.	29/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B46897435	DAKAR ASOCIADOS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
A08897647	CODEBAR, SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B46897633	FRUTAS MARTI FERNANDEZ SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B58897711	CABENA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B46897773	LIDIANA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B60897816	INUSUAL SPORTS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82897844	CONFECCION HOGAR PORTOLES Y SOTO SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60897907	BAZAR POPULAR, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B03898087	CURTIDOS ESTEBAN, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B80898257	BIER JAN SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28898351	VERSALLES DECORACION SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B64898539	PMJ EXCLUSIVAS TEXTILES CASTELLO, SLL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83898734	COMPLEMENTOS UNIVERSAL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83898874	ANAGRAMA GESTION & SERVICIOS SL UNIPERSONAL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B53898979	INTERMOADA ALICANTE-2005, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
V80898919	RURAL RENTA FIJA 5 PLUS FIM.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82899089	DISMAR INFORMATICA PROFESIONAL SL UNIPERSONAL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62899190	BLUE NOTTE 2002, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B03899325	RAMAR SHOES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
U83899344	UTE DI STEFANO.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U83899351	UTE LAS AMERICAS.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B03899549	CURTIDOS FERRI SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B83899633	FABRICA ESPAÑOLA DE COMPOSITES, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83899666	CERRAJERIA CARPIN MET SLL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83900068	GESTPROYECT INNOVACION,SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84900026	QUANTUM ENTERTAINMENT SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96900048	PUNTO-VENTA OCASION SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B03900180	ALFAZ PARADISE SERVEIS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B96900147	BANYDUCH SL.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
V97900112	SAT BALO.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B58900259	PUBLICITAT PLAFI SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B96900246	REGALOS Y DECORACION LIMA LIMON SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B59900340	EXPORTSELTAR, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62900436	LAW & INVESTMENTS CONSULTING, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U84900448	ING.BASICA OBRAS Y PROYS.SL E INCOPE CONSLTS.SL UTE.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U43900570	UTE FONT MAJOR.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B08900581	VIVI ESPAÑA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B96900568	ITALCALZATURE SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B96900618	LINCE PIEL 2000 SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B61900775	MADE IN MARTE, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B96900725	IPSILON EUROPEA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B03900834	RECALCON, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B85901114	CAZA2 SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A59901207	MACRONET, SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U84901230	NEXT COMPUTER SERVICES SA ALDEBARAN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION SL SELESTA ESPAÑA SA UTE LEY 18/82.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96901269	MAQUINAS HERRAMIENTA LEVANTE SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B03901337	TRANSFER - REIG SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B82901356	SETERVI CENTRO SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96901335	ILUMINACION Y BAÑOS NOGAL SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B85901429	TOWERS & TORRES IMPORT-EXPORT SL.	29/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96901418	NGPRESS PUBLICACIONES SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B82901505	BLUE DUIKER, SL.	11/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U84901560	SIGRID SL AZIMUT SA Y TOPOSAT SA UTE.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A96901509	ARCE TECNOLOGIAS SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B81901696	SUMINISTROS INDUSTRIALES DE EQUIPOS Y RECAMBIOS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B03901725	INTERIORES MUEBLES VINALOPO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B03901790	MODELOS Y CARPINTERIA E.B. SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B83901702	MALIBU GESTION SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83901769	EUCALL COMUNICACION SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U35901859	PROMOCION DE OBRAS GALINDO SL Y YOLANDA SUAREZ CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES SLU UTE LEY 18/82.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
B96901822	PALMER & CORNELIUS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
U07901994	ISOLUX WAT SA, ACORDS SL, UNION TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 8/1982.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B60902020	SOULE APARELLAJE, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
V97902084	FONDO VALENCIA ENERGIAS RENOVABLES FI.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80902430	MELIES VIDEO MARKETING SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U33902453	CONSTRUCCIONES, OBRAS Y MONTAJES DEL PRINCIPADO, SL-CONTRATAS LA MATA,SL.UNION TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/92 DE 26 DE.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B61902508	IRPA MEDITERRANEA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B53902649	PHOENIX IMPORT EUROPE SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B61902631	NEW IBOR P. C., SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60902707	IROMARTEX, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61902706	MELOS EUROMARKET, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
U80902778	SISTEMAS E INSTALACIONES DE TELECOMUNICACION SA Y NEC IBERICA SA UTE LEY 18/82.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62902846	NOVA GESTIO 2002, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U85902864	CORAL EUROPA SA-AREQUIPA PRODUCCIONES SL-U.T.E.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28903078	ENTROPIA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81903080	MODA PUNTO 2000 SLL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U84903079	ASOC ESPAÑOLA DE CRIADORES DE OVINOS PRECOCES Y ASOC NACIONAL DE CRIADORES DE GANADO MERINO DEL PAIS, UTE LEY 18/82.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B53903340	ALEXANDER'S EXCLUSIVAS INTERNACIONALES, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B58903311	MIRTEX, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U81903494	TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL GABINETE DE ESTUDIOS TECNICOS INGENIERIA SA UTE LEY 18/82.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83903484	BODEGAS LA ESPERANZA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83903575	LIAM KOH & ASSOCIATES, S.L.N.E.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A33903527	LIMPIEZAS Y MANTENIMIENTO DE HOSPITALES Y GRANDES SUPERFICIES SAM, SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B85903771	LAVISIER CORPORATE SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A08903858	ANTOMATICOS PASQUAL SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A08903890	TRANSPORAIR SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B85903854	TABERIBERIA, S.L.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80903982	TUTTO WEAR SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80903990	PESCADOS MORENO MORA SL.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62904032	PUNTI-PORTEÑO, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A08904112	DEZER SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63904114	EUROADI ADITIVOS, DERIVADOS E IMPERMEABILIZANTES, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B03904224	ARTES COVA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
A28904498	ISPA SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U84904622	SERCAL SA Y ARQUITECTOS INGENIEROS CONSULTORES SL (ARIN) UTE BENICARLO LEY 18/1982.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U79904751	FERNANDO TRUEBA PC SA KAPLAN SA UTE LEY 18-82 N 1703.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U84904788	DAVID FRANCO-PABLO MARTINEZ CAPDEVILA.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U96904750	APLITEC SL-COPIA CONSTRUCTORA PIRENAICA SA-UTE LEY 18/1982 Y LEY 12/1991.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B48904700	COMPRA CALIDAD Y AHORRO, SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BIZKAIA.
B80904899	ACABADOS MANYUA SL.	03/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B63904981	SISTEMAS ELECTRICOS DE ELEVACION, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A07905110	PURO HOTEL PALMA SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B58905399	MINCAR, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B85905370	INBNPEX GROUP SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B43905397	RUSPA, S.L. UNIPERSONAL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B61905451	ALTON-BAR, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A80905458	TECNO REHABILITA SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80905672	VESTUTI SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U82905613	COARSA SA Y GESTION AGESUL SL UTE.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U29905858	TRATAGUA SA Y EUROCONSULT SA AGRUPACION DE EMPRESAS.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MELILLA.
A03905908	EVALOVE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B96905906	TEXTIL SANGUER SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B61906046	MANRESA GESTIO E INVERSIONS, SLL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83906081	MUSHIN PROD SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B03906179	MADEDIOR, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B62906375	SERVEIS DE PROTECCIO INFORMATICA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80906365	YATTON ESPAÑA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62906565	BENFRESC, SL UNIPERSONAL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U96906540	EMPRESA NACIONAL DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA SA Y PROICO INGENIEROS SL UTE LEY 18\1982. UTE INITEC-PROYCO.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B80906662	FERNANDO DARIO GARCIA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B03906773	CALZADOS BETTY SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B61906715	ALBUCASIS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83906701	OBRAS Y REFORMAS SALGON SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83906750	ZAPATOS TODO UN PUNTO SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B03906849	PAL'MOLDE SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B85906832	THE PROFESSOR FALKEN COMPANY SL.	18/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B03906963	TINEXTIL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
A78907003	PANAREA SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84907203	SERVICIOS DE RESTAURACION Y HOSTELERIA IL DUOMO KOSNI SL.	29/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B46907291	INVISION SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A60907409	ASFALTOS Y TRANSFORMADOS BITUMINOSOS, SA.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A78907425	WIGGINS SPAIN SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28907467	DINAV SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U84907443	ISMAEL MIGUEL PRIETO Y NATALIA BALMASEDA SANZ UTE LEY 18/82.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B03907680	COMTOOL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B63907604	CORTIFELS 2005 B & L, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A84907849	DOMOTICA Y COMUNICACIONES FUTURAS SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63907976	MODA EMEGI, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83907949	DISCOBOLO GRUPO REUNIDO SL.	11/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B03908027	CREACIONES SILVIA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B03908050	CARAMELOS DE JIJONA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B46908091	FANTONI ESPAÑA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
A03908316	AL HAMBRA BEACH CLUB SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
U33908484	CONSTRUCCIONES OBRA Y MONTAJES DEL PRINCIPADO SL CONSTRUCCIONES CIBUYO SLU.T.E.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B60908597	MADROGRAFIC INTERNACIONAL, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B03908654	CARPINTERIA ALCARAZ SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B81908659	TELE COLLECTION SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U83908756	SERGEYCO SA Y GEOCONSULT ESPAÑA INGENIEROS CONSULTORES SA UTE LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A60908837	PAISTE TRADING ESPAÑA, SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B03908910	CORTINAS LAUREN'S SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B80909179	TEDUCA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B03909470	PAN Y PASTA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B61909404	STAMP TRITON, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61909628	ALMENTA BELTRAN, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83909655	COMAREXP ESPAÑA SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83909713	TRES HELICES SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81909822	EPOCA DORADA SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83909994	XARDIT SOFTWARE SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78910064	INSTALACIONES ELECTRICAS GUMAR SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B03910171	SABA TRADING SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B60910239	GRECOS COMPUTER, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B03910486	PERFILPAK, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
F97910426	ERMITA SANT CRISTOFOL COOP V.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
U50910470	LABORATORIOS PROYEX SA Y NORCONTROL SA UTE LEY 18/1982.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B03910619	CLARSAN MAQUINARIA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
A82910712	KINEASTO SA.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B03910809	SEVARO CENTER SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B03910890	ORTO FEET, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
U85910883	PROMOCION CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO INTEGRAL SA CONSTRUCCIONES FERNOJOSA SL UTE.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83910919	ANECOOP CONSULTORES SL.	03/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F80911019	COHEPA SDAAD COOP.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U81911000	MARIA DOLORES MIÑARRO GAITAN Y ROBERTO GESTEIRA LOSADA UTE.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B03911138	COTTON PLANT SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B03911179	FRATASADOS ASDRUBAL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B62911144	TEMARSA IMPORTACION DE PESCADO Y MARISCO, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B85911113	DCR OBRA CIVIL Y EDIFICACION, S.L.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B03911260	JOSE GARCIA BELTRAN SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B83911420	HERSEVALSA SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80911589	JUMPING JACK SL.	03/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85911519	PREMIUM TRADE CONSULTING SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U33911504	CONSTRUCCIONES OBRAS Y MONTAJES DEL PRINCIPADO SL CONSTRUCCIONES CIBUYO SL BIMENES U.T.E.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
U33911512	CONSTRUCCIONES, OBRAS Y MONTAJES DEL PRINCIPADO SL Y CONSTRUCCIONES CIBUYO SL TURON U.T.E.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
U33911520	CONSTRUCCIONES OBRAS Y MONTAJES DEL PRINCIPADO SL Y CONSTRUCCIONES CIBUYO SL RADA U.T.E.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B83911644	CABOA ABREU SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A03911757	M.B. ACCESORIOS Y AUTOMOVILES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B63911895	WORLD COVER SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
V78911831	A B RENTA FONDO DE INVERSION MOBILIARIA.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83911859	ANEVAL GESTION SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U33911900	CONSTRUCCIONES OBRAS Y MONTAJES DEL PRINCIPADO, SL.-CONSTRUCCIONES CIBUYO S.L.(MONTEVIL), U.T.E.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B15912090	LEDO PRESAS VICTORIA 000397393V S.L.N.E.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B83912113	COMPUTERCOPY SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B53912317	LEADING CAR SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B53912325	EXPO MUNDICAR SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
U33912403	CONSTRUCCIONES, OBRAS Y MONTAJES DEL PRINCIPADO CIBUYO, SL (RAMALES DE LA VICTORIA), U.T.E.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
V03912524	INDUSTRIAS DIANENSES EN COOPERACION, AGRUPACION DE INTERES ECONOMICO.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B17912585	MANEL & ASUN SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B03912656	CREACIONES PIAL SRL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B92912765	PARADYGMA DE INVERSION Y DESARROLLOS.L.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA.
B96912878	SAROJINDU SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B85912962	METALES BARAKAY SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28913044	ROSDAGO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F12913109	CKAS COOP VALENCIANA S COOP.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CASTELLON.
B83913160	REMAVE SERVICIOS Y PROYECTOS SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B46913166	BASICA 3 SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B59913475	NOVIASMAGIC, SL EN LIQUIDACION.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
F84913474	TAXUS EXPRESS S. COOP. EN CONSTITUCION.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B03913670	EURO TAP CONTROL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B64913692	ZION IL.LUMINACIO SLL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60913738	CUSTOM´S PARTS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U33913732	CONST. OBRA Y MONTAJES DEL PRINCIPADO SL CONTRUCCIONES CIBUYO, SL (EN FERMERIA) U.T.E.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
U07913817	CONSTRUCCIONES CAÑELLAS BOSCH SA Y CENTRO DE MONTAJES SA. UTE LEY 18/1982.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
U07913825	CONSTRUCCIONES CAÑELLAS BOSCH SA Y CENTRO DE MONTAJES SA. UTE LEY 18/1982.UTE SON SARDINA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B96914031	CLIM 2 AIRES Y ASOCIADOS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B60914165	ALVIS 2000, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83914127	ARRANZ REIGADAS CONSTRUCCIONES SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B46914115	REMACHE ROCK SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B96914148	MANOR-TRANS INTERNACIONAL SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B03914231	BEBIDAS Y COMIDAS MORAIRA, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B61914297	CYBERTECH MEGASTORE SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U46914289	FIRMECIVIL SA Y PUERTOS Y OBRAS SA UTE LEY 18/82.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
U33914219	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE SA - TSK ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
A07914450	GOOD WIND CHARTER, SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A60914454	LOGICAMENT, SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83914416	MILCEL SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84914464	OBAZEE DESIGN & COSTUME SLU.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96914452	CERVERA DOMENECH SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B03914629	CURTCOVEN SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B03914611	SOCIEDAD CONCESIONARIA DE HELADERIAS SIRVENT Y METTLER S.L.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B61914636	GOAL CATALUNYA 2004, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U63914675	ASFALTADOS Y VIALES DEL VALLES SAL Y ALFA INSTAL.LACIONES SA UTE.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A80914609	MTU TRANSPORTE URGENTE SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63914733	CONCEPT SPORT OPTIC, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A81914723	DIGITAL QUALITY SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84914928	CHOWDHURY SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B97915078	DENO TRADING SPAIN SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B61915187	VELVET IMAGE, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B96915145	FILIP RASSCHAERT ENTERPRISE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B60915287	HYQUEST, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62915244	PROCALP IBERICA INDUSTRIE, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U82915232	GABINETE DE ESTUDIOS TECNICOS INGENIERIA SA-GABINETE GEOTECNICO UTE (LLOBREGAT UTE).	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60915378	VANUATE, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81915621	PIN DIN REGALOS SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84915602	MIRASIERRA SURF SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A03915774	ARAB EUROP EXPORT-IMPORT SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
F53915898	EL RINCON DE KIKE S.COOP.V.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B03916160	GOLDEN INVEST SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
A28916104	CENTRO DE ESTUDIOS SOL SA.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96916234	REISSAN CARROCEROS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B96916390	AIR'S OF SPAIN FANS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B03916418	ALFOMBRAS DAR SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B81916496	TOUBA IMPORT-EXPORT SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U35916477	PA.VI.VEL.PA.SLU-FERRAFORCE.SLU.UTE.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
U50916428	CONSTRUCTORA DE OBRAS PUBLICAS ARAGON SA Y SUMELZO SA UTE LEY 18/82.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B03916624	FLORALTY SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B60916681	COPRAME, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U82916602	SUFI SA TECNICAS MEDIOAMBIENTALES TECMED SA Y CESPA COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PUBLICOS AUXILIARES SA UTE.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83916775	SHE & BARBERSHOP PELUQUEROS SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B43916758	AUTO-GUILLEM CAMBRILS, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B82916834	SATURNO MOBILIARIO SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B17916982	TOP EXPANSION LB SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B03917085	ALVEX INTL., SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B03917044	MIGUEL AND SONIA, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
F80917198	ECIM SDAD COOP.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B03917317	CUÑA CORCH SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B03917374	CHALET BENIMAGRELL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B82917352	BAO SHUN DA SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81917452	DELGADO PREIMPRESION DIGITAL SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B46917472	JULIUS SNEIDER SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B03917689	MANUEL ALVAREZ CALZADOS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B03917739	ELX GARDEN PROYECTOS Y JARDINES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B46917969	INMAGRAF SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B61918009	MANIPULADOS TERRASSA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80918014	PRODUCTOS CAMO SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80918022	EUROPEAN LANGUAGE EDUCATIONAL GROUP SA.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62918545	ROCAFORT COMERCIAL FERROVIARIA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A03918646	ORVAL DIFUSION SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B60918794	MALLALAND SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A58918871	CATALUNYA PUNTO MODA, SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B84918895	GARDEN CENTER TU JARDÍN DE LA SIERRA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96918859	TRASTIENDA CREATIVA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B60919057	SALA CARDLINE INTERNATIONAL, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U62919014	SERVEIS I SISTEMES D'INFORMACIO GRAFICA, SA Y OMEGA CARTOGRAFIA DIGITAL, SL UTE LEY 18/82.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B61919247	GESTIONS DECORATIVAS BARCINO, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60919339	INFRETOR,SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A28919470	BOURDON INSTRUMENTACION SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62919584	KIMAGURE, SL EN LIQUIDACION.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B59919761	ORTITRANS MARESME, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61919957	EURODONUM QUALITAS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63919971	MONIN COCHES, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A28919934	VALOP-2 S.A.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
A08920076	EXCLUSIVAS DE LA ROSA SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U07920192	VIAJES MARSANS SA VIAJES IBERIA SA VIAJES BARCELO SLY VIAJES HALCON SL. UTE. LEY 18/82 DE 26 DE MAYO.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B62920269	ADVANCED MICRO, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83920264	ANIMALIKA NATURA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84920255	UNOCONCEPT 2006 SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B92920214	BARBARA WEBER AND PARTNERS PROMOTIONS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA.
A58920315	SERA IBERICA SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B60920394	EUROVERD-PLANT, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B59920447	TEXTIL LG, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A61920484	AD GRUPO INTERNACIONAL DE COMUNICACION Y MEDIA, SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A80920432	SYSTEM CASE SAL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61920823	SONIC ACUSTICA 1990, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83920900	CIUDAD21-FORO DE INNOVACION LOCAL SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83921056	ALQUIQUAD RACING SL.	12/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83921130	INGENIUM OCIO INTELIGENTE SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78921269	CONSTRUCCIONES Y TABIQUES SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96921275	LLIRIANA DE LAMAS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B81921462	PLANET PHARMA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80921604	VENTAS BALLESTEROS SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81921694	GAMENDEL SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83921833	CHARFER FINANCE, SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
U96921812	QUISIERA, SL UTE LEY 18/82.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B60921962	GOLD MEDIA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81922031	A.C. PYME DESARROLLOS INFORMATICOS SLL.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
W0392244J	INTER-CORUS AG SUCURSAL EN ESPAÑA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B08922684	CONFECCIONES ROBLES, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61922696	STORMJIB, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B85922615	PURIZAGA FERNANDEZ PEDRO PABLO 002747726S SLNE.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81922783	SISTEMAS MAQUINARIA Y CLIMATIZACION SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U35922764	PORT BEACH STYLE, SA Y ARQUIMPROMTA, SL,UTE, LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
B08922882	PERTEX SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A08922932	FULLA, SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83922906	LA CASITA 85 SL UNIPERSONAL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81923021	RISTORAZIONE MERIDIONALE SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B36923001	FERNANDEZ REDONDO, NARCISO 000108013E S.L.N.E.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B81923120	INFORMATICA FEDOVI SL EN CONSTITUCION.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96923396	D'ANNA COLLECTION SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B80923436	SISTEMAS DE MONTAJE DIGITAL SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U63923577	ALFA INSTAL.LACIONES SA Y ASFALTADOS Y VIALES DEL VALLES SAL UTE LEY 18/1982.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83923573	GARCIA CALLEJO, ANDRES FERNANDO 000490757P S.L.N.E.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
V82923954	BARCLAYS GARANTIZADO 12 FI.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B03924065	A.R.U. EXPORT SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B80924020	CAÑAMAZO SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83924043	INVERSIONES ANDRECAR SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B46924056	REGALOS DE ORIENTE SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B83924175	ACEROS BALMORI SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60924289	VITAMERCHAL, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79924205	RICHMOND SPORT SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82924283	VA DE MODA SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83924324	MAXI REPRO SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U80924525	EUROCATO SA SERVICIOS DE INGENIERIA GEOGRAFICA SL UTE.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B46924536	TALLER LINEA GRAFICA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A96924501	PENTACROM COLORANTES Y AUXILIARES SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B17924614	GISPERT & LATORRE ASOCIADOS SLU.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B46924601	MARMOLUX DE ITALIA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
U36924678	GOC, SA. GEOTEYCO, SL. UTE LEY 18/1982.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B59924910	MANUEL DURAN CABELLO, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83925024	IDEAS PARA DIRECTIVOS SL EN LIQUIDACION.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U07925175	ESTRATEGIAS TELEFONICAS SA. SERVICIOS DE TELEMARKETING SA. IDUS DE COMUNICACION SA. UTE LEY 18/1982.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
A28925162	CONSTRUCCIONES SOTO REAL SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U84925106	CONSTRUCCIONES RODRIGO PORTELA SA Y REMICA SA U.T.E.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U84925155	CONSTRUCTORA INDUSTRIAL Y DE OBRAS PUBLICAS, SA Y MANTENIMIENTOS Y CONSTRUCCIONES ALCUBA SA UTE.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84925197	CONTEC PROYECTOS, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96925169	LIBRERIA TECNICA RODRIGO MUSICAL SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B82925215	GARCIA ATANCE SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81925398	MANGAS CORTES SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U35925312	CONSTRUCCIONES RAIMUNDO ORTEGA, SL Y MART DEVEN, SL UNION TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO.	01/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
A61925541	MEDPROSA, SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61925566	B. M. XAF, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B85925543	DIAMOND STORE SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85925576	FUZZY BRUSH ESPAÑA SL EN CONSTITUCION.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60925682	AYCARN EMBOTITS ARTESANS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81925653	EURO GIRO & ASOCIADOS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U50925742	LABORATORIOS PROYEX SA Y CUALICONTROL ACI SA UTE LEY 18/1982.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B83925800	AGRUPACION DEL COLECCIONISTA SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96926241	ON LINE RENT A CAR SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
U96926381	CONSTRUCCIONES Y ESTUDIOS SA ROVER ALCISA SA Y FORESMA SA UTE LEY 18/82 NUMERO 1.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B60926540	PRENDIAQUA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60926599	TERMOPELX, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83926592	RTVMUNDI SL.	10/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83926667	MEDIERO VELASCO, FERNANDO 000497124A S.L.N.E.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83926675	MORA SANCHEZ, ROBERTO 000506925D S.L.N.E.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B58926999	SOTEDISA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B85926954	BOHEMIA CHIC 2010 SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78927084	APLICACIONES CLINICAS SA.	10/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B08927196	REPRESENTACIONES PEREA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60927167	SOCIEDAD HERRAMIENTA MAQUINARIA CATALUNYA,S.L.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62927165	AULES, ESCOLA DE MUSICA, DANSA I INTERPRETACIO, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U63927149	INGENIERIA Y EC. DEL TRANSPORTE, SA Y RAMON Y CAJAL & ALBELLA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U84927110	KELLER TERRA SL-ING. Y CONST. MOYMAR SA-TERRATES TEC.ESP SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A08927352	EMPRESA ESPAÑOLA DE TRATAMIENTOS ESPECIALES SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83927350	PROMOGEST STONE SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B58927401	HIPERMOTO, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U80927445	DIDECONSA Y CONSTRUCCIONES Y REFORMAS JYESA UTE.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80927585	CENTRO EMPRESARIAL DE NUEVOS PROYECTOS SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63927628	YE QING QING, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
V81927691	DWS VALOR GLOBAL FIM.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U46927695	IMPA SA REGULACION AUTOMATICA VIARIA SA UTE LEY 18/82.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B60927860	PANCAT, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B81927881	DISEÑOS MODA CASENI SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83927897	TELVIN EUROPEA SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85927812	HISPATOOOLS SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80928096	INDES INGENIERIA DE SOPORTES Y FORMACION SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96928064	CAMBRES COLLECTION SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B96928098	EMBALAJES SEIMAC SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B83928127	EQUITY TRUST SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85928174	E2M INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U96928148	SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SA INGENIERIA DE ENERGIAS ALTERNATIVAS SL UTE LELY 18/82.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B63928253	ARTE INTERNACIONAL KARGAL SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17928235	ORQUIDIES I EXOTIQUES SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B83928556	PETERCAN ESPEJOS SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U83928689	PROYECTOS Y SERVICIOS SA Y ARDANUY INGENIERIA SA U.T.E.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B97928667	EDIF-REF CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
U46928750	EUROSERCO SA Y ELIZALDE URDANOZ SA UTE LEY 18/82.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B85929065	GRUPO KID'S AND FAMILY 2009, S.L.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U07929300	CONSTRUCCIONES LLABRES FELIU SA, GERENCIA INMOBILIARIA BALEAR SL U.T.E. 18/1982.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
F78929486	SAT GARLO N 4008.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F15929508	FARMAEUME S.COOP. GALLEGA DE TRABAJO ASOCIADO.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B81929580	EURO 112 SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
V82929548	DWS SELECTED FUNDS 25, FIMF.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
V82929563	DWS SELECTED FUNDS 50, FIMF.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
V82929597	DWS SELECTED FUNDS 75, FIMF.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81929622	JAIRBAND COMPLEMENTOS SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84929728	DIGICOM LAN CLIMA SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85929735	HOLDING EMPRESARIAL MYC SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61929832	TRADE ROSBER SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62929930	MENSAPRAT SIGLO XXI, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83929927	SILM BELCAS SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83929950	MEDICAL CHANNEL SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61930160	ENVASADOS Y DOSIFICADOS TECNICOS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80930571	GESRANZ DOS SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83930511	RULOR TORRESANA SL.	29/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U46930509	AGRUP MEDITERRANEA INGENIERIA SA ARQTOS ING CONSULTORES SA Y URBANISTAS ING SA UTE N 1 LEY 18/82.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
U96930664	TRANSPORTES AEREOS DEL SUR SA Y URJATO SL UTE LEY 18/82.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B03930716	CALZADOS MILU SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
A78930740	LARACHE SPORT SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81930976	LA BODEGA DE LA GUIA DE ORO DE LOS VINOS DE ESPAÑA SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B46931077	MUEBLES TECNO VALENCIA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
F96931092	FUENTE DE CELADILLA SDAD COOP V.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B61931267	SCARPETTA DECORACIONES, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B85931228	PRIMAVERA COLORES SLU.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B46931200	CREACIONES VEINTIMILLA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B81931396	DECORACION CON SALERO SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83931386	TRUJISAN SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83931469	COMERCIAL SHIAMAN 2004 SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B59931550	CINTAS TRAPE, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83931584	INGAS SIGLO XXI SLL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85931731	AVENIDA Q TEATRO SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81932014	AMALTEA CENTRAL DE PRODUCCION SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85932036	ASG VENTA DE TEXTILES SL.	10/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U35932078	HEREDEROS JUAN ACUÑA, SOCIEDAD LIMITADA, DAORJE, SA Y BAHIA SAN CRISTOBAL, SL UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS.	01/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
V18932186	GANADEROS DE LA ALPUJARRA SAT.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GRANADA.
B03932555	PROMOCIONES PADRE MARIANA, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
U80932528	CANADIENSE DE GESTION SL E INVERSIONES 94 SL UTE.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U82932633	PIRINEO CENTRAL UTE.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84932649	SUNHARVEST GUADIX SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83932756	COACHING CORPORATION DESARROLLO HUMANO, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84932730	SUNHARVEST DURCAL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84932771	SUNHARVEST ALHAMA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28933091	VIDELMA SA.	03/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61933255	LE COIN DE PARADIS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U84933662	PYCSA- GEOMAT U.T.E.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A83933770	ATALUM WIRELESS SA.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96933809	FUSTAS VALLBONA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
U62934120	INFRAESTRUCTURAS I OBRES MATARO, SL UTE LEY 18/1982 NO 1.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B84934256	IMPACT AUTOMOCION SLU.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A60934718	MAX MICROCOMPUTER, SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60934775	FLODA CREATIONS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80934896	PLASTIFICADOS PMS SL.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U84934876	BILFINGUER SA Y ANDE EJEJA SL UTE L. 18/1982.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U41935081	ASFALTOS DEL SUR,SL Y PAVIMIENTOS E VIAS,SA UTE LEY 18/82.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SEVILLA.
A08935157	ESTRUCTURAS TEXTILES SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B58935149	PAVICEC, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U80935133	EUROCONSULTING INFORMATICO SA Y CONSULTORIA Y DESARROLLO DE SISTEMAS INTEGRADOS SA UTE LEY 18/82.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U84935147	U.T.E.MANTENIMIENTO IMASE SL-KRIPTON INGENIEROS SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96935135	ELEMENT OF ESPORTS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B62935283	ACCE. CIM, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B96935283	EXTREM 2000 SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B84935998	ANDANDIVIRI SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83936062	TOP VISION SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F80936115	COOP NAVAS DE SAN LORENZO SOC COOP.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83936286	COMPLEMENTOS DE IMPORTACION CLEOPATRA SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96936273	GARMI MAQUINYECT SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B80936370	TRIO IMPORT SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60936564	FAXMODE, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U83936518	EUROCONTROL SA, CIPSA CONSULPAL SA UTE.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85936581	TEKNATION SL.	29/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F84936848	JARDIN DE LA MORERA S COOP.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81936999	AVANTI DISEÑO SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61937033	E 20 ESPAÑA- ITALIA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A61937132	HORO SMART ESPAÑA, SA.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B96937107	VIVEROS HUERTO SAN FRANCISCO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
A78937265	A GOLDRATT INSTITUTE IBERICA SA.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85937381	ERIC GALLAIS SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81937492	COMERCIAL MOS PROHASCA SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83937409	CODEPARQ DIAGONAL SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B08937575	RUBIRALTA, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80937626	MOHAKAL SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A08937765	PUBLICACIONES GAMA SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U46937777	ICOSA INGENIERIA CIVIL SA CONSULPAL SA UTE.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B83937805	DELI SUPERMARKETS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60937976	ATES ACABADOS TEXTILES Y SINTETICOS, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B03938289	CREACIONES BROTER SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B64938251	NEW OUTFITTERS SLU.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U61938346	EUROPEA DE ASFALTOS, SA, UTE LEY 18/82 (VACARISSES).	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U61938379	EUROPEA DE ASFALTOS, SA, UTE LEY 18/82 (PONENT).	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60938461	CP COMUNICACION PUBLICITARIA, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80938400	G.S.CASA ASESORAMIENTO Y DESARROLLO SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82938416	AROA SPORT SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B17938549	PLACAS EMPORDA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
U81938599	KRONSA INTERNACIONAL SA Y FONDEDILE SA - TANQUE CARTAGENA UTE.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81938631	TERRA COMUNICACION Y RELACIONES PUBLICAS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82938689	IMPORCASE TRADE SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A58938721	CUMSA TOOLS, SA.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A79938718	POSTAL IBERICA, SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62938873	LANCASTER PLANET, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B58939026	SUD IMEX IBERICA, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B59939066	GENERAL DIFFUSION WATCH, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60939022	SIL. TECNICAS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61939070	GILMONT 2000, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U82939067	IMA CONSULTORIA GESTION SL 3 MB ASOCIADOS COMUNICACION SERVICIOS SL UTE.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A08939035	SIRPA SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
A61939203	KRALL ENTERPRISE SERVICES, SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82939240	ASAQUI SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83939215	BAUMAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U85939379	SECONSA OBRAS Y CONSTRUCCIONES SA Y TECNICAS DE INGENIERIA Y SUPERVISION SL UTE.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F81939506	GETAFE 2000 SC.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83939520	DELJIBAR SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83939553	LOCU-ZOCO-ESLO 2004 SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U50939537	SUMELZO PROYECTOS Y OBRAS DEL EBRO UTE LEY 18/1982.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B60939675	SPORT BASIC, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60939766	MOSKVICH IBERICA, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U83939769	UTE TECNICAS REUNIDAS SA-PROYECTO Y CONTROL SA UTE LEY 18/82.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85939718	VALMAUTO CAR SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61939856	AUTOMOVILES JUMPY, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B61939922	LIBERTY-99 TRAVEL, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83939918	BUENO IZQUIERDO, FERNANDO 000511167M S.L.N.E.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84940097	LOYALTY PROCESS,S.L.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96940135	MILANITAS SLL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B17940594	ALIUS Y SOCIOS SL UNIPERSONAL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B79940532	INDUSTRIAS CARNICAS ANGEL PAREDES SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60940665	PREM GAIA LA TIERRA, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64940653	FREEDEEJAY SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17940677	OLEIRI CONSTRUCTORS D'OBRES CERETANES SL UNIPERSONAL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B84940618	AZULEJOS Y PAVIMENTOS DISCEMA, SL.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U50940865	PROYECTOS Y OBRAS DEL EBRO-SUMELZO UTE LEY 18/1982.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B80941008	ALMACENES DUGUIS SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96941018	DISTRIBUCIONES PARA ARTES MARCIALES SHE-LONG SLL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B62941125	SISTEMAS DOMUS GARDEN SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61941241	MASSIVA, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83941369	GOTHE 2004 SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A58941659	COMERCIAL JOAN RIERA, SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U78941671	PROYECTOS CONSTRUCCIONES CONSERVACIONES LIMPIEZAS SA A B P SEÑALIZACIONES UTE L 18/82 N 1083.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81941676	ALAMERI IMPORT EXPORT SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B58941733	AUXIFLUID,SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B81941742	BASIC-JEANS SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85941805	MEET THE POINT SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B64941933	TECNOREGAL SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A28941938	PAPELES DECORATIVOS SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U82941998	CRISTINA MORENO DE ACEVEDO SANCHEZ-QUENTIMA CONSERVACION Y RESTAURACION TEXTIL SL UTE.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U84942283	INDUSTRIAS LACTEAS ASTURIANAS SA, HUMANA MILCHUNION EG UTE.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B17942392	SERVICIOS INTEGRALES NAUTICOS MUNDINAUTICA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B96942388	LUCA, OCIO Y ESPECTACULOS. SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
A28942563	AQL ELECTRONICA SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83942508	PRODUCCIONES ALMENARA, SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A58942764	TEXTIL BAYSOL, SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80942725	LAKE & RIVER SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80942709	CYSAPAPEL SL.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F82942798	EL DUENDE S COOP MAD.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84942713	SANDRA ELMEKIES SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F36942779	CASA JARDIN S. COOP.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B85942969	E.HASSMANN SUMINISTROS SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A46943163	GDM DISEÑO Y MODA SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
U79943213	TECNOLOGIA AMBIENTAL SA Y PRICE WATERHOUSE SA UTE LEY 18/82.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81943292	DAMARJO HOSTELERIA SLL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61943304	JR 3000 SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B59943415	CONSTRUCCIONES CONTRUVER, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A59943563	OLEA EUROPEA, SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79943528	CURIOSITY SHOP SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28943850	MARGARET ESTETICA DEL PEINADO SA.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83943902	M.D.M. ESTILISMO Y BELLEZA, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60944014	TENSATEX, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63944128	FOCUS CREACIONES, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B84944131	REPUESTOS M CEJAS SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
V43944123	CERATONIA SAT.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B96944350	CORSITEX 2.000 SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B62944459	CCE CALOPLUS, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U80944408	CONSTRUCCIONES LOREN-RICOTE U.T.E.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79944823	ALCOEXPORT SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96944814	SUB SUPERFICIE INTELIGENCIA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
U84944982	TINSA CONSULTORIA SAU-QUALIDAD CONSULTING DE SISTEMAS SL UTE LEY 18/82.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96945183	MET & PLA ENTERPRISE SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B08945230	RETORTS TEXTILS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60945243	MANUFACTURES DEL CARDENER, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83945287	NURI NURSEL SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U84945286	B Y O INGENIEROS SL, PROYECTO Y CONTROL SA UTE LEY 18/82.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A08945420	ZOSTER SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60945417	FOTO-FOTO GLOBAL PRINTING, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83945493	DARDO COMUNICACION SLU.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83945733	ZHINKABOUT COMUNICACION SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83945840	THE GIFT TROPIC SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83945949	PROYECTOS APERTURAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U85946077	RMI ASOC CENTRO TRAMA-AEBIA TECNOLOGIA Y SERVICIOS SL UTE.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85946168	ASIA-LATINO IMPORTACIONES SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60946241	MARKET PRINT, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61946232	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES KASSANDRA, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B85946291	ESCONDITE FRANCES S.L.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U59946376	CULLIGAN ESPAÑA, SA, OBRAS GENERALES DEL NORTE, SA, UTE LEY 18/82.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B84946417	COMINOS ROPA INFANTIL SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B46946653	ESTUDIO LUBE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B83946723	FELAS IBERICA 2004 SL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28946879	SERVIPROF SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U84946805	KELLER TERRA SL Y CRC OBRAS Y SERVICIOS SL UTE EN CONSTITUCION.	11/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B46946885	ENRIQUE NACHER SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B96946876	BIOMETRIC & CONTROL SYSTEMS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
A08946972	TRECCE SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61947024	ENCLOS 1999, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17947250	MASCOT INTERNATIONAL SYSTEMS SL UNIPERSONAL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
U83947291	PROYECTO Y CONTROL SA,UXAMA INGENIERIA Y ARQUITECTURA SL UTE LEY 18/82.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83947317	REAL CONFORT RUMANO 3000 SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60947439	COME BACK, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B78947496	RASTRO PIEL SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83947556	JACARANDA COMPLEMENTOS SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60947678	MAXGRAF, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U82947607	PROYECTOS IFG SL E INTELMA SA UTE.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62948013	HASTALAVISTA COMUNICACION, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B17948019	DEUTSCHE KUCHEN MOBEL GRUP,S.L.UNIPERSONAL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
U62948120	STACHYS, SA-ANTONIO CASADO Y CIA, SL, UTE LEY 18/82 26 MAYO Y 12/91 DE 29 DE MAYO (UTE TRASPLANTES).	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B85948164	CAST INTERNATIONAL SPAIN IMPORT EXPORT SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62948351	LIBITINA, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62948377	ARTAGATIS, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B84948363	SPAIN SERVICIOS ESPECIALES, SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60948494	LA PETITE MAISON, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A78948437	COSTWORTH ESPAÑA SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81948416	MODA Y COMUNICACION ASOCIADOS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84948439	DANARIS RESTAURACION SLU.	03/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84948454	TRIADES AGENCIA DE TRADUCCION LENGUAS EXTRANJERAS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U85948438	MANUEL CANALDA & FERNANDO DE CASTRO UTE.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F80948698	ADOSANSE SCDAD COOP LIMITADA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84948603	COOLANTIK, SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61948790	CONSTRUCCIONS I PROJECTES ORIO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81948796	CEDISPAL 4 SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78948833	IMPERMEABILIZACIONES Y CONSTRUCCIONES GLOIBE SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81948804	SCALARIA COPY SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B64948920	X GROUP POOL & SPA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U83948943	ROVER ALCISA SA Y JOCA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SA UTE LEY 18/1982.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85948941	S 20 DIGITAL FOTOGRAFIA VIDEO Y REPORTAJES DIGITALES SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62949094	TURTLE ISLAND SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81949018	PACAREL SL.	10/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96949128	T.I. VICENTE PESCA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B84949270	ARMONIA PLUS SL UNIPERSONAL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79949491	COMPAÑIA EUROPEA DE DIRECCION Y CONSTRUCCION SLP.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78949534	SEMIN SA.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84949502	PROSSIMA APERTURA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84949569	MAGOKORO SPAIN SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B46949681	SPORT MAGA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
A28949782	COMPAÑIA DE PLASTICO EXPANDIDO SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B85949741	TRADING SERVICES USA INTERNATIONAL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28949881	TALLERES SBS SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B46949871	DISEÑO DE GRANDES SUPERFICIES DIGRASU SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
A78949955	SISTEMAS DE OFICINAS DEL TAJO SA.	10/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B46950044	NULGAS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B61950309	ESTRATEGIA Y COMUNICACION MODA, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60950490	TERRAZOS Y PAVIMENTOS ESPECIALES CONMISOL, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61950481	MODA ILLA DIAGONAL SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82950437	BAOBAB COMPLEMENTOS SL UNIPERSONAL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F80950504	COMERCIAL AGUILERA DE MADRID SDAD COOP.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A61950796	COBELAK IBERICA, SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U82950767	GHESA INGENIERIA Y TECNOLOGIA SA SENER INGENIERIA Y SISTEMAS SA Y GOP OFICINA DE PROYECTOS SA UTE.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83950766	DEADLINE EVENTS SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84950765	DORAL ROMESPA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80950884	ASESORES DE VIVIENDAS Y GESTORAS SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B46950838	REPUJADOS VALENCIANOS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B82951021	SODIPECO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B96951066	TALLERES Y BASTIDORES LLEVANTINS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B61951232	DISEÑO MARESCHAL ESPAÑA SRL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U33951351	INGENORTE S.L.BRIME CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L. (EN CONSTITUCION).	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
A62951660	EUROJIMSA, SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B96951678	RODEO 10 SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B03951761	LYLA'S SHOES SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B59951756	CONFECCIONES PALA TALLO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U80952013	EMPRESA NACIONAL DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA SA (INITEC) ESTUDIO LAMELA SL UTE.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83952036	MARKETING GRIÑON SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B46952016	MOIHEC SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B84952183	INTERMOVIL COLMENAR SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96952106	INTERMADER BOIS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
A78952330	NEW PRINTER SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A07952443	RECICLAJES CALVIA SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B96952478	CARTINAL MILENIO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B60952553	PROMOCIONES MAPALA, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82952516	TSUNAMI SAIL PROJECTS SLU.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A46952560	ON-CAMPUS TECHNOLOGY SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B64952690	GELLIUM GROUP SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A78952678	DESARROLLOS E INVERSIONES 88 SA.	08/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U81952806	DON LUIS MARTINEZ SANTAMARIA Y DON MANUEL IGLESIAS VELASCO UTE.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63953079	ROBIN-HACO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50953017	NATURE PROVENCE SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28953149	CONSTRUCCION FINCAS SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B97953509	BAHUNI SYSTEM SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B63953681	EINSTEIGER, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61953741	CONTROL MERCADOS GENERALES, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B97953723	SUNNY GLASS MEDITERRANEA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B80953847	CLIPPERTRADE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81953994	IN THE DARK SL.	29/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85954204	NEW JIN S PRONTO MODA SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U33954231	CULTIMAR SERVICIOS SUBACUATICOS-LUSENHOF UNION TEMPORAL DE EMPRESAS.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
A08954356	JUAN XAUS SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U85954303	ARCACONSORTIUM S.A.-A.E.A. AUDITORES DE EMPRESA ASOCIADOS SL UNION TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/82 DE 26 DE MAYO.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
V03954419	CHERY KLEIN A.I.E.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B79954434	GESRANZ SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B17954579	INVERSIONES PETLON SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B81954505	HERBER INTERNET SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U83954529	TERRABAUER SL Y PILOTAJES Y SONDESO SA UTE.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60954658	MILAN 95, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U41954702	INGENIERIA ACUSTICA Y SERVICIOS,S.L.Y SGS TECNOS,S.A. UTE.LEY 18/82.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SEVILLA.
A28954881	ABRA AIRE ACONDICIONADO SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B08954976	MAJOR 41, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
U53955027	MODULPRO, SL Y SERVICIOS EL CORRAL DE LLIBER, SL UTE LEY 18/1982.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B64955032	DISPROQ SABALL SLU.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
F83955039	SDAD COOP PARA LA PROMOCION DEL VENDEDOR EN CONSTITUCION.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F97955025	INSTAMAR COOP V.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B17955170	MACCENT ROSES S.L.UNIPERSONAL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B46955100	PILAR Y ALBI SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
A08955304	NUTURSE, SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60955507	BAIXWARE, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82955519	SUMINISTROS DOMINGUEZ-DUQUE SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83955567	MANDARIN PRODUCCIONES SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85955508	WILLHELPME, S.L.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85955557	THE NEW MOVIDA ENTERTAINMENT SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B59955633	D'ELITE COMERCIO INTERNACIONAL CATALUÑA, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83955799	ANSORENA & DOMINGUEZ SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U81955890	INI MEDIO AMBIENTE SA SEGURIDAD VIAL SA UTE LEY 18/1982.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82955865	CIBERVIA INMOBILIARIA, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84955889	BASLALA SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A08955965	IDEATEX SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80955917	MARBRILLANTE SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U83956037	PRODUCCIONES LA IGUANA SL ALTA PRODUCCION SLU LA NOCHE DEL HERMANO UTE.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96956032	VERIFRI VALENCIA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B80956196	CENTRO TECNICO MINSUM SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A46956256	ALLAIRE ESPAÑA SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
F97956270	CAFE BAR RTE. MANEL COOP V.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
A58956376	ONA PLASTIC, SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B59956474	USUAL, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B96956453	MULTIDEPANNAGES LABADIE SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
A08956559	NOVOEMBAL, SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A28956597	OSDA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A62956651	AULAE BUSINESS INTELLIGENCE SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B85956753	CENTRO EUROPEO DE CAPACITACION.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62956891	COMERCIAL AUTO ITALO-ESPAÑOLA, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A08957078	DECO TAPICERIAS SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17957366	FOUGAH BATOISSEURS S.L.UNIPERSONAL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B84957307	NATURVITA PRO FITNESS SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U46957437	NOVAIN SA Y SERVICIOS DE INGENIERIA Y REALIZACIONES SA UTE N 1 LEY 18/82.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B96957436	LEVANTINA DE RADIACION Y COMUNICACIONES SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
U79957577	GALILEO INGENIERIA Y SERVICIOS E INVESTIGACIONES CIBERNETICAS UTE (GALILEO ICI UTE).	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80957871	TAUROPARK SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B36957884	HON LON IMPORT EXPORT, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61957999	GENETIC LINE, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A08958084	JORPAN SA.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83958074	ECOPAVIM SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U83958371	U.T.E. LCC-INGEOTEC UTE LEY 18/1982.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83958520	MARTINEZ CASCARANO SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B59958728	SKYSCRAPER, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43958750	EINSIEDLER BIERE SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B60958857	EMPRESA MARCHANTE DE ARTE MANART, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U79958906	BACER SA REGULACION AUTOMATICA VIARIA SA UTE.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61959060	APLICACIONES AL AMBIENTE GEMINIS, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B59959239	UNIFIBRAS, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B59959213	SUMINISTROS COMERCIALES VICO, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80959380	RENTAS DEANQUI SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B46959490	DAYPRINT LEVANTE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
U79959615	GENERADORES DE VAPOR FOSTER WHEELER SA Y MECANICA DE LA PEÑA SA UTE LEY 18/82.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A08959801	CONSTRUCCIONES HIMO, SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83959809	IDEYA INTERNACIONAL TRADE LINE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U83959940	LV SALAMANCA INGENIEROS SA INGIOSPA INGENIERIA SL REMODELACION OFICINAS GETAFE UTE LEY 18/1982.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B83959965	OVERSYSTEMS MILLENIUN SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F97960041	MUNT-ALVI S.C.V.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B79960159	MUEBLES DIAZ CORREAL SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81960197	SISTEMAS E INSTALACIONES DE ENERGIAS RENOVABLES, SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U17960238	INTER TAURO SL, MANUEL LERIA MARTIN UNION TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982 NUM 1.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B28960318	SOMME DE PUBLICIDAD SL.	29/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U84960384	PRODUCCIONES TEATRALES FARAUTE SL GIPSY MOON SL UTE.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61960423	BOFRED VALLES, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B84960426	KANDRAP MODA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
V43960590	CITRICS NATURA SAT.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B83960658	ARTELIER PINTURA DECORATIVA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U29960689	CLAYCONS SL- CONSTRUCCIONESN MAR CHICA SA U.T.E LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MELILLA.
V85961084	AGRUPACION DE INVESTIGACION ESTRATEGICA PROYECTO BIOME AIE.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B46961017	CONFIG SYSTEM SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B28961142	CLARIVOX ASISTENCIA TECNICA SERVIVOX SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62961313	ANCOR TEXTIL, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B84961333	OCRAM HAIR SYSTEM, SL.	26/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B08961567	PREGEPUNT SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60961562	PA DE LES CORTS, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A28961571	FOTOMECANICA LEON SA.	10/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U83961698	TECNICAS DE MEDIACION EN ARQUITECTURA TECNICA SL Y JESUS LOPEZ GARCIA UTE LEY 18/82.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61961728	TAPIZADOS SAYDI, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83961706	TIANYUAN SL.	10/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U84961721	URBAJAR SL VELASCO OBRAS Y SERVICIOS SA UTE.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B43961978	JULIO MAR CAMBRILS SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B96961925	FOX FUR BLUE SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
F80962038	COIMBRA SDAD COOP.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F85962058	JARAIZ S. OOP. DE C-LM.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CUENCA.
B46962122	TAPIZADOS COVILA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B46962296	SEDIESGA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B60962487	MAQUINARIA INDUSTRIAL CNC SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B46962411	TROYA MARKET SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B83962555	DECORACIONES Y REFORMAS HERRERO SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62962691	LA CAMARGA MARIN.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61962726	ELECTRO VIFI, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A28962850	S BOSQUE SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96962964	VIP-PARTNER´S, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B85963163	JABL AJLON SL.	12/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61963971	TOTORANI, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
F97963938	ARTESANIA DEL MUNDO COOP V.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B81964033	TOPNET INGENIEROS SLL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79964235	POP CRACK SL EN LIQUIDACION.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B08964710	COMERCIAL T. XARTE, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A28964781	DIMENSION 84 TALLER DE CARPINTERIA SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U78964749	PHILIPS IBERICA SAE Y DEGREMONT SAE UTE LEY 18-1982 N 1334.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84965052	Q-YDATE SALUD Y BIENESTAR SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U84965169	CONSTRUCCIONES ANGEL B.BELTRAN SA Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS Y ELECTRICIDAD SA UTE LEY 18/82.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F36965135	LORBOU, S.COOP.GALLEGA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
U81965253	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN SA Y CIDA HIDROQ UIMICA SA UTE LEY 18/82.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96965280	GRAFOCARDS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
A78965548	ALSOAL SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84965573	TOUCH ME MODA, SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F97965750	EXPLOTACIONES FUENTE MARQUETA COOP VALENCIANA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B85965945	WORLDLAND DECO SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81966061	SERVIMILENIO SL.	10/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A07966120	SAPERE AUDE SA.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B64966567	APLICACIONES DE MARCAJE SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17966656	HEALTH MED THERAPY PRODUCTS & ORTHOPEDIC INSTRUMENTAL SLU.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B85966653	SOLUCIONES INTEGRALES PARA INDUSTRIA Y COLETIVIDADES SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85966745	MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION RODRIGUEZ MARTINEZ SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B96966791	NAUTIMECANIC SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B80966807	TALLERES VALDENORTE SL.	19/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84966811	COMERCIAL ATIENZAR RODRIGUEZ SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A08966962	ALMACENAJE DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60966942	LA BOTIGA DEL TE I CAFE, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60967080	MUNTATGES MECHANICS DEL BAGES SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17967050	ACCESSORIES MOTORCYCLES SPAIN SL UNIPERSONAL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B61967113	ESTUDI ILURO, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U83967281	TECNICAS MEDIOAMBIENTALES TECMED SA TALTER SA UTE (UTE JARDINES S S REYES).	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85967230	ADA FERRO SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B17967480	RETRABAJOS,RECUPERACION Y MANTENIMIENTOS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81967515	TECNAM MEDICAL SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84967728	MALMACA LINE SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83967828	COLECCION CUATRO SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85967800	CASTELLO CENTRO DE NEGOCIOS INTERNACIONAL SLU.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62968060	SUTTO, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61968145	ONENET, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81968109	DRIDMALIN SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78968203	PROMOCIONES INMOBILIARIAS PINTO SA.	10/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B46968269	CERALBA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B82968579	REFORMAS ATABEY SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85968519	STARMAX TV ESPAÑA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A60968765	INTRACOMUNITARIA DEL PORC SA, EN LIQUIDACION.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60968922	FERBOSSA-HENRY BUTCHER, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A60969029	TECNO-ECOLOGIA Y SANEAMIENTO INDUSTRIAL SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A60969110	DISCAR X.C.V. SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80969173	FLAT OUT SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B08969206	TEJIDOS DE PUNTO DANGLAS, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A28969467	FRUTAS SAMPEDRO E HIJO SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28969608	SISTEMAS ELECTRONICOS DE ALARMA SA.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B83969626	GRUPO KOIRA ALIANZA EMPRESARIAL SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B46969648	ABACO SISTEMA OPERATIVO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B64969736	ADRIAN ADRIANA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B96969787	CARFER TEXTIL SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
A78969995	SATURNINO Y ENRIQUE SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82970054	BOLSOS MODA WANG-QIU SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U85970135	U.T.E. Ciset-AREA PUBLICA L18/92.	10/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96970215	TREBAPELL SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B83970384	SOPORTES DIGITALES SL.	10/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81970519	TEAM ZOE SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96970652	HELADERIA Y CAFETERIA ANDY SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B80970718	FUENTES MAYORAL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85970739	ASOCIADOS DEL AIRSOFT,S.L.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62970876	BLENDTEC SYSTEMS, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B84970813	JINETE PALIDO SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62970959	SERCOR PLUS, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80971070	AUXI-GLASS SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61971198	GJALTEMA BOUWCHEMIE, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81971178	NEFTEGUIM SERVIS SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63971279	SEF CIMENTOS, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A03971306	SM ALVIA SYSTEM MANAGEMENT, SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B61971396	EUROCOMERCIAL RAE, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A50971381	F-MAC WORLD-WIDE MACHINERY SA.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B84971506	CARPIN RESTAURACION SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96971569	KPM RECYCLING PLASTICS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B03971777	KOPE EJECUCIONES DE OBRAS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B60971785	CRAZY PRICES, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61971818	BLOCK AGB, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
V84971878	ALFIL CAPITAL RENTABILIDAD ABSOLUTA FI.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28971927	CINTAS ADHESIVAS INDUSTRIALES SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B17972035	SENSELIA 2007 SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B81972119	CIGARROS DEL MEDITERRANEO SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
U08972366	OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA SA Y CONSTRUCTORA PIRENAICA SA UNION TEMPORAL DE EMPRESAS.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B46972493	PASTOR Y DONAT SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
F36972453	PROMOTORAS DE VIVIENDAS PARA PERSONAL SANITARIO (PROVIPESA) S.COOPERATIVA GALLEGA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
A08972507	COFRIDIS SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61972592	VERMOR 1999, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A46972543	CERAMICAS ANFORA SAL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
U83972679	GEOPRIN SA-SONDEOS DEL SUR SL UTE.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85972685	MADABA BEAUTY.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83972877	CORDOBAN AGRICOLA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A58972985	BARCELONA D'ENGINYERIA DE SOFTWARE, SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60972957	NAREKA, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B96972971	LA COSTERA, TECNICA Y FORMACION, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B79973087	ENVASES ALPA INTERNACIONAL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83973248	CRONOTIME SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96973201	PALACIOS TELECOM SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B64973381	APPEAL CONCEPT SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B85973345	HUB AVIATION SL UNIPERSONAL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96973334	INVERSIO MARITUS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B83973552	CLARUS SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60973849	ZONA'S ESPECIALISTAS, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82973918	GESTION SPORT OCIO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U46973996	STUDI 7 ENSINYERIA DEL MEDITERRANI SA Y ROMYMAR SA UTE LEY 18/82.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B84974047	LAIBERIA 9 SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F82974114	BORDADOS LOS ALMENDROS S. COOP. MAD. EN CONSTITUCION.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B50974195	TUBULAR BELLS BUSINESS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B60974508	PRESENT-FUTUR, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83974626	PAVIJO FASHION SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61974796	LUBRICANTES Y CANTERAS SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81974735	FRONT CARS SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A08974909	CALALU, SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B43974948	DELTABAÑO SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
F53975173	SDAD COOP VALENCIANA DE VIVIENDAS ROSA DE L'ALFAZ DEL PI.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
A78975125	MARINA NICOLAS SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82975111	GLOMINAR SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U46975132	O.T.P. CONSTRUCCIONES SL, TECMO SA UTE N 1 LEY 18/82.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
F79975256	S COOP ESCUELA INFANTIL LA FIESTA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80975469	LAMPARAS NORTELUZ SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28975589	EMBEE IBERICA SA.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85975654	PAGINAS REUNIDAS SL.	29/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A58975756	KORESPAN, SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A59975763	YANSO-ALONSO, SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U84975952	IMPLANTACION Y GESTION DE ESTACIONAMIENTOS SA Y SEGURIBER COMPAÑIA DE SEGUROS INTEGRALES SL UTE LEY 18/82.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82976127	YURIX VISUAL SIMULATION, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B46976114	BURO PIEL SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
V82976267	BARCLAYS MONETARIO FIM.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60976404	VENTALL EDICIONS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60976453	SAC-4, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A61976452	ELETTROCASA 2000, SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A08976649	INDEUROP SA EN LIQUIDACION.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62976725	ABIAL EXPRES SISTEM, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60976800	IMPORTACION PRODUCTOS FERRETERIA, SL EN LIQUIDACION.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36976892	TRASGO FILMS, SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B60976966	SIMURA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A28976991	NEUMATICOS SAN IGNACIO SA.	10/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A58977042	T.W.C. COMPUTER, SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B59977066	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES PIMEC, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B46977039	VREMO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A08977266	LA ASOC DE COMPRAS Y OPERACIONES ORGANIZADAS DE PRODUCTOS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A78977287	VILLAS Y CONSTRUCCIONES SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81977241	MODA ESDIN SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B58977372	BACEL, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79977328	FLORENTINA REGALOS SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96977368	OLIVA Y SEGURA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
A28977403	DETROIT DIESEL REPUESTOS SA.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U60977550	CLIMATERM, SA KLIMACAL, SA UTE LEY 18/82 DE 26 DE MAYO.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A82977570	INDUCTIA SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B17977604	VINTAEGIRONA, SL UNIPERSONAL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B46977682	D SUBAÑO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B80977739	SIDERURGICA LODI SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62977822	IMPORTECO TRADE GROUP, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B96977897	AUTOS VERCHEL SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
A28978096	DAYME SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79978474	PROMODEM SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83978494	SPECTRUM GAMES EUROPA S.L.UNIPERSONAL.	19/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A08978678	INDOR SA.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80978653	GLOBAL FILM PHOTOGRAFIC SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83978700	YASMARA SMILING SL -UNIPERSONAL-.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60978855	BRUNO CUIVEL, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A60978897	COMBUSTIBLES ECOLOGICS CATALANS, SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81978900	TECHIBER SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82978933	COMUNICACION SANTIMANEN IBERICA SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B17979279	GEOTERMIA BALTICO.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B82979220	DORIA MOBILIARIO SL.	03/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84979228	KIICHIRO MOTOR SL.	19/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83979377	STRAC LEDDEL SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F97979330	VALMENCIVIL COOP V.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
A08979460	EQUIPOS INDUSTRIALES E HIDRAULICOS SA LABORAL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60979499	GESTIO LLIÇA SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B96979695	MOZART COMUNICACION SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B41979782	INNOVATION NAOME SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SEVILLA.
U82979865	AUTOESCUELA PALOMERO SA AUTOESCUELA GOYA SL Y AUTOESCUELA VILLAVERDE UTE LEY 18/1982.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A07979909	XTRACAR REISEN SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B58979980	INTER-REGAL, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62979919	SG SPAIN, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61980231	AFROMEDITERRANEA DE EXPORTACION AMEDE, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B85980282	JESTRE GAMING SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96980503	ARANTXANA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B78980646	JOAQUIN MORENO LAGO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F53980793	ESCAVOLAS Y DECORACIONES ILLICE SDAD COOP VALENCIANA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B58980921	PAVIMENTOS MARC, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U85980944	GARUBE OBRAS Y SERVICIOS SA Y CONSTRUCCIONES GARZON SA UTE.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78981016	PARQUE VALDEPELAYOS SA.	10/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79981056	CENSAT SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84981216	BLOOD BROTHERS URBAN SHOPS SLNEU.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61981361	MUNDAKA SHOPS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62981634	PROFESSIONAL BEAUTY SYSTEMS HISPANIA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81981656	LUIGMAR DE COLARES SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
V38981601	SAT 486/05 KINGFRESH.	01/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TENERIFE.
B61981718	SEI SISTEM ADE ESTRUCTURAS PARA INMUEBLES, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B85981777	CONTROL BIOGEN SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F97981724	RESIDENCIAL VENT DE MAR COOP V.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
A28982007	KEYSTONE NEMES SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A08982217	BASTUS H SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A08982357	STREEP SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62982343	OLSAN LAND PROMOCIONES, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62982376	RAFIPOL XXI, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
F53982484	VENDEDORES SIN FRONTERAS COOP.V.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B60982535	FAPINOX 2000, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81982530	M-98 DIDACTICOS SL.	11/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63982920	SCIALARE INVERSIONES, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80982960	AMPLEX INGENIERIA DE RADIOFRECUENCIA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U82982950	FATRONIK SYSTEM-SITRE TELECOM-27/2000 UTE LEY 18/82.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96982970	MUSIC FOR LIVING SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B96983036	UNBEVER SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
U33983099	UTE ANA DELIA ROCES ARGUELLES Y CAUDEXMOBEL SL LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
F36983096	JAIYAMA S. COOP. GALLEGA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B84983147	GOPASAL IMPORT-EXPORT SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60983350	TAPICERIA TORO TORT S.L.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A03983491	SARABIA INVEST, SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B78983509	INDUSTRIAS HERMAX SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U85983559	ALFREDO GRASSI SPA Y TEXTIL DISTRIBUIDORA SA UTE.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96983622	GARBISOFT SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B78983798	CORBELLI BIJOUX SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62983945	NEROLI ART PRODUCTIONS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B46983946	GUIÑOS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
A58984196	NAUTICA P. J. SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A28984284	ANADEL CORPORATION SPAIN SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81984296	C.A.S.I. DE MERCADO SL UNIPERSONAL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96984216	MARMOLES Y GRANITOS MAS SABATER SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B81984320	CL JOYEROS SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82984493	TAO, SUSHI BAR SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F83984401	S.COOP.MAD.LOS CORRALEJOS II.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96984547	EQUIPS BATALLER SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B82984717	EUROCONSULTING INTEGRAL SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83984781	SECRET SILSER SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F81984890	S COOP BUSTARVIEJO.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60985546	CONFECCIONES ROYFE, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81985533	COFFEE SYSTEMS SL.	10/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B15985757	DOCE GAYOSO, ANA MARIA 000783070X S.L.N.E.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
U79985834	OIN SA Y COBISA SA UTE LEY 18/12 DE 26 MAYO.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A08985996	LAMPOGRAF SA.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B84985936	JULIAN GARCIA MARTIN REPRESENTACIONES&DISTRIBUCIONES.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A46985925	EUROCEMENTOS S.A.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B84986025	TAREKPASHA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B46986212	RITTMAN CONSULTING SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B17986357	ARBEID LOONT CONSTRUCTORS SL UNIPERSONAL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B84986348	CATRANIUS SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A60986577	JOCS DEL VALLES, SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B46986816	EXPERT-DIST SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B96987003	KERAMI TRADE SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B82987157	ALCALA VENTAS SOL SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61987418	ROLY 2, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B59987552	PREMET MANLLEU, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60987583	DIFFUSION DES PARFUMS DE GRASSE, SL UNIPERSONAL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17987595	DECORACION SABLE INTERNATIONAL SLU.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B96987540	CONFECIONES AGUA DE LIMON SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
F28987865	GRUPO CULTURAL HISPANO ALEMAN TANDEM S COOP LTDA.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B46987855	SEGURIDAD CUENCA OBRAS Y ALARMAS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B60987948	HIM CONCEPS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B96987920	IMACOM PUBLICIDAD SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
U61988085	SOCIEDAD ESPAÑOLA INSTALACIONES REDES TELEFONICAS SA, ENDITEL SA, UTE 18/82, SEIRT-ENDITEL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80988256	TONG YUAN SL.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U82988387	COMERCIAL IMPORTADORA DE PAPEL SA FORMULARIOS QUIMICOS SA UTE.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B46988333	KUTULANDIA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B60988474	B.C.G. ON LINE, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B85988467	BADULESCU SLU.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B46988572	MAQ-PORT SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
U50988658	U.T.P. CERREJON & MAGEN ARQUITECTOS LEY 18/82.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B62989082	BELL FUNDS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B84989169	PROYECTOS Y RESPUESTAS SLNE.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80989213	COMERCIAL CHAPERON DE ORDENADORES SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96989397	LEWANOWICZ SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B80989759	FERROSTEEL SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85989945	VALDEMORO SPORT SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96989926	4705 LAM SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B96990049	ROCIO'S FRUIT SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B60990116	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES VIJOSIL, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U83990101	GENECAR SA VALVERDE SIG SA UTE.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A61990222	MPHOZENI, SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80990294	GANADERA LAS OLIVILLAS SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96990296	ACTIVIDADES DE OCIO PLANETA LASER SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B08990350	PUIGRIDO, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60990405	PURLA PRODUCTIONS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A50990431	GRUPO CONSTRUCTOR INMOBILIARIO JO-FER SA.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B61990511	MAQUINISIMA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A46990610	MICHIELOTTO ESPAÑA SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
F97990675	BOVALAR I, S COOP.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B60990736	NEROC BARCELONA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B96990734	AL AIRE EN LA RED SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B96990775	YOSIW MESSEBAU SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B92990886	THE TIMES OF EARTH SL UNIPERSONAL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA.
A03990975	DISGRUP-12 S.A.L.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B82990979	ANTIGUA PERSIA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B64991292	EVOLVI INVESTMENTS SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B85991248	ANIMAL SUPPLY SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84991355	G.M.B. MOTION SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B17991456	GLASS GLOBAL SYSTEMS SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B85991487	SARTORIUS & HART-PALLAVICINI, SLP.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A58991589	INICIATIVAS DISTRIBUCION EUROPEAS ACTUALES, SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61991501	INTERTAS MOTION, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B84991629	KREASPACIO SERANA SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F53991758	FONTANERIA JARUPER S.COOP.V.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B46991758	MARDOTEX IMPORTACION Y EXPORTACION SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
U46991816	NOVAIN SA SERVICIOS DE INGENIERIA Y REALIZACIONES SA UTE N 2 LEY 18/82 (CONNOVAS UTE).	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
U46992046	UTE CIA AUX DISTR ELECTRICIDAD SA ELECTRONIC TRAFIC SA Y COMSA SA UTE NUM 1 LEY 18/82.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B84992163	ABIDAS BIEN SLU.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U84992213	FLOTA PROYECTOS SINGULARES SA Y SA TRABAJOS Y OBRAS UTE VERTIDOS LANGOSTEIRA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78992492	IMSERTEX SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60992682	FOSFOCOLOR, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61992632	TOT IMPLANT, SLL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A60992872	ATISBADOR, SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82992819	CORDADA ALTA MONTAÑA, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82992835	CALLE O'DONELL 2001 SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84992833	ATREVETE A SER FELIZ SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B08992919	OBRADORS ENGINEERING AND DESIGN, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81992968	ACTIVE MINDS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83992990	C2 SOLUCIONES DE PUBLICIDAD SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81993081	LOONELY BROS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U84993161	EUREDA SAL -MANUFACTURAS AURA SLUTE.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B59993246	ORNAL, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83993287	TOMSBURG CORPORATION SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B36993368	TELECOM MOVIL CONSULTING, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B84993476	STANLINA SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96993431	REPRESENTACIONES MAVELUCK SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B46993515	VANELI CORREAS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B62993803	EXCLUSIVAS BERBER, S.L.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B84993831	DARKER ALTERNATIVE FASHION, SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60994175	GERMATRONIC, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B78994100	GICASBA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83994152	JUNK CAR CLASSIC SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U84994102	SETI, SA-PISA, SLL UTE LEY 18/1982.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U46994265	O.T.P. CONSTRUCCIONES SL CABER SA UTE N 1 LEY 18/82.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A28994382	COMERCIAL DE CALIDADES SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B96994488	ADRIMAR PUERTO DE SAGUNTO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B46994612	BENIPEIXCAR FRUITS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B96994751	ALCAVI TELECOMUNICACIONES SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B96994793	BONGINI & MOBILIA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B82994856	SMART PLANET SPAIN SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F83995076	ANTONIO HERNANDEZ HOSTELERIA SDAD COOP.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85995082	POWERCENTER FITNESS AND WELLNESS.	03/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B46995007	GANADOS GABARDA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
V83995159	FONPASTOR MONETARIO DINÁMICO F.I.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A96995220	DAISOTRA ESPAÑA SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B83995464	COBEN GROUP DOS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83995670	ISODIGITAL SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
F80995871	COOP JUVENIL DE VIVIENDAS EN ALQUILER VECINOS DE LEGANES.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B08996043	FERNANDEZ BERNARDEZ, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A78996261	URLAUB SA.	19/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U46996237	HORMIGONES EROSE Y HORASA UTE NUM 1 LEY 18/82.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
A08996589	C.S.O. VIDROPTIC, SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A08996639	ASPROM SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61996641	ONALBA 2000, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A28996692	MASALCA SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
V80996747	BARCLAYS GARANTIZADO 4 FIM.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B58996844	MECONIC, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61996880	BEROVI COMUNICACIONES, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80996820	B.K.Z. SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B46996971	TECNOINFOR INFORMATICA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
A28997153	ALIAN SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U85997179	GONZALEZ CARDOSO E HIJO SA MADERGAL SL MADERAS TORREIRA SL UTE.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84997402	THE LGNOYA PROJECT SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A60997533	ACR 216 MOTORSPORT, SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61997508	HIDRACOMUNICACIONES SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B82997537	TIMOTHY P RUBALCABA SL.	29/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
U28997799	CUBIERTAS Y MZOV SA Y CONSTRUCTORA INTERNACIONAL SA UNION TEMPORAL DE EMPRESAS.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B85997708	MOSAIQUE LIFE AND LIVING, SLU.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B46997706	FRUDEAGRO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B03997988	GIANNI SHOES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B85997914	FINO Y DELICATO, S.L.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96997986	ELLEVI ESPAÑA IMPORT EXPORT SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B62998075	SINTETICOS PARA ETIQUETA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B46998118	ZOTUR CAR SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B80998255	LOGO DISEÑO Y PUBLICIDAD SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B46999082	DISEÑOS RASO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
A96999016	NOSTRUM DIGITALIZACION GLOBAL SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B96999040	CERAMICAS SIGES SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B61999124	TALLERS CLINICS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80999121	ZX ROAD SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28999332	DECADI SA.	10/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B36999381	VILAR DA VEIGA, PAULO SERGIO 002069029J S.L.N.E.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B08999583	GANADOS LAISE, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B96999610	SOLIGHT ILUMINACION SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B15999782	PROMOCIONES URBANAS VIDALMAR SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B79999751	BOLFIGE SL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B59999805	NOVIAS VICTORIA EUGENIA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63999841	COOL IDEAS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
U85999910	TECOSA CENTRO SA Y CENTER CLIMATIZACION Y MANTENIMIENTO SL UTE LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B90014077	EXCAVACIONES Y CANALIZACIONES PROMOAL SL.	23/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SEVILLA.
B90225830	LOGISTICA Y TRANSPORTES PISA, S.L.U.	23/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SEVILLA.
B10273639	CACEREÑA DE TRANSPORTES MAPETRANS, SL.	23/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CACERES.
B90277567	PAVIMENTOS ESTAMPADOS ROMAN SLU.	23/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SEVILLA.
B90407529	SONIARE.	23/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SEVILLA.
B27786177	POLYGIMBO SL.	23/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B90462029	FREE NOMADA HOUSE, SOCIEDAD LIMITADA.	23/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SEVILLA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B02654788	RECOLECCIONES MUSTAFA, SOCIEDAD LIMITADA.	23/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SEVILLA.
B01799774	RECOLECCION Y EXPLOTACION MUTU RAHN SL.	23/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SEVILLA.
B06888556	TECNOBUSINESS PARTNERS S.L.	23/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA.
B58000464	SKATE COMERCIAL, SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B99000515	TELECOMUNICACIONES NAVARRO ZARAGOZA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B06001077	HIJOS DE LUIS RAMALLO FIGUEREDO SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B06001127	ANTONIO CHACON RODRIGUEZ SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B73002008	FRANCHISERVICE HISPANIA SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B61002135	OCI CERDANYA SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B99002230	INTRACOMUNITARIA DE AUTOMOCION SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B99002297	SERVICIOS AUXILIARES GR EUROPA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B99002362	SERMI PISCINAS Y REFORMAS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B99002446	MOLINA Y BERGES SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B62002621	MASSAIA EXPORT-IMPORT, SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63002976	HIBRID INGENIERIA DE SISTEMAS DE INFORMACION, SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B91003459	CONFECCIONES MELINA SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SEVILLA.
B99003576	ARGENTEC 2004 SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B62003678	VOZ INFORMACION SISTEMA LIMITADO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15003742	TEODORO MARTINEZ SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B44004117	PAMASAC SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TERUEL.
B99004194	CONSTRUCCIONES CANALEJO APARICIO SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B99004657	MATYROY SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B92004787	QUALITY LIFE PROJECTS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA.
B73005175	GULF & HISPANIC BUSINESS SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B99005332	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS DAYJA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B60005527	MAIM CASANOVAS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B99005696	CONSTRUCCIONES TORREBILBILIS, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B62006044	CATAMETAL RECICLAJE, SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B97006399	OPERADORA VALENCIANA 2000 SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B63006720	UXAN TRADING GRUP, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62006820	SABINA BLANCA SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B99006926	SEGUROS CJ&CJ SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B99007015	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES TAMAR SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B60007226	D.T. TESA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B73008161	SISTEMAS COMERCIALES FERROSYSTEM SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B50008598	GOMESA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B55009559	MOVIL IMPORT SPORT-WAGEN SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B06009609	GALERIAS SONIA SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B62009790	HEAD TAIL, SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B54009808	COSTA BLANCA RENOVATIONS SL UNIPERSONAL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B62009832	ZIG-ZAG IMPORT, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50009802	CONFECCIONES DUVAMI SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B25010984	PERFUMERIAS MARTIN SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B63011373	CORION 2002, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63011910	INFOTELECOM ENTERPRISE, SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63012298	FACTOR IMPORT GROUP, SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63012918	ESTRUDEN TEN, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B91013284	PEREZ ANDRADE SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SEVILLA.
B73013989	CONSTRUCCIONES SABAP SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B50014307	INDUSTRIAS PLASTICAS FRAM SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B62014568	MS 99 PROMOCIONES IMPORT EXPORT, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30014716	COMERCIAL VISTA ALEGRE SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B70014899	A.ANGUS CORUÑA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B62015201	LUMAX 2000 S.L.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61016341	VIDEO CLUB ESPARREGUERA, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62016969	DWOF MULTI-MEDIA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B21018130	COMERCIAL LOPEZ PINTO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUELVA.
B73018228	EUROCASH DE PAPELERIA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B63018386	MOZZI DRESSING-UP, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B55018733	RALLYE MOTOR SPORT SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B30020051	DELPHOS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B55020135	CARFER IMPORTACIONES SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B60020468	ROMANO PRADOS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B73020877	AGUMAR STONE SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B27020908	COMERCIAL ROCAR SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LUGO.
B73022170	LOS DUENDECILLOS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B60022340	PROFESSIONAL TRADE SERVICE, SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B06022511	TEJIDOS ARAGONESES SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B60022522	MICRO-EXE ORDENADORES Y COMPONENTES, SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61022869	GRAL DE PASTAS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62023056	GUIDE YOU, SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63023287	FLAT MODA Y COMPLEMENTOS, SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36023604	TOLETE SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B63023725	EARNESTNESS SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63024038	DE AN ZHU CHEN, SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B59025445	EBANIS 2000, SL EN LIQUIDACION.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61025631	ELECTRONIC PARTNER, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B06025878	TRANSPORTES CASTAÑO HERMANOS SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B61025888	FREE GRAFF, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B25025966	SUMINISTROS AS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B92026210	DISTRIBIONES CARMELO FERRE SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA.
B73026601	MOBILIARIO MLB DEL MAR MENOR, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B36026607	EXCAVACIONES HERMANOS PORTAS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B44026789	CONFECCIONES TUROLENSES SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TERUEL.
B60027331	JOGUILAND, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63027502	RECUPERACIONS ENRIC SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B58027798	EME, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30028146	LIBRERIA TAJO SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B63028690	CHACRAS DEL SAUCE, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B17028796	PICART SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B62029558	COIN OBRAS INDUSTRIALES, SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B65029761	JIMMY E PIPO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B70029764	HEMIÑA CLARO, S.L.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B63030225	ANBOR 75 SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B91030247	ADIB IN-TRADING SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SEVILLA.
B61031167	KATO PRODUCTS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B73031213	SPEI TRUCKS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B73031262	ELECSYSTEM DEL NOROESTE SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B61031373	JEANS-STREETWEAR COMPANY, SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61031662	OROPEL EXPOSICIONES, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61031951	FORNITURAS TEX-BO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B95032082	INTROALDE SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B61032769	MANAGEMENT TECHNIQUES STRATEGIC IMPLEMENTATION MTSI IBERICA, SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63032700	GANADOS LEMANS GIRONA, SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61033270	IBER TEXTIL MANAGEMENT, SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61033379	DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS CALIENTES, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B65033425	DECOPIERRE WORLD SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62034160	INTERNACIONAL MEAT JFC, SL EN LIQUIDACION.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B55034219	NANOLUCION SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15034358	ELECTRONICA GALICIA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B63034920	CREACIONS JOIES D'ART, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62035381	IMPORT EXPORT 2002, SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60035409	ISOBAG, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B25036229	GERMANES VILA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B60036860	AMERICAN BRAS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B62037031	NEW MILESTONE 2000, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62037387	CLAN CHEN, SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B73038150	BLODIMERI SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B99038903	NOVARAMADER2025 SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B60039153	J.N. IMPORT-EXPORT DE CONFECCIONES, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61039277	LE DELIZIE ITALIANE, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B73039299	MARMI PROYECTOS DISEÑOS Y DECORACION SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B55039366	BLANES IMPORT-EXPORT SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B62039425	INDUSTRIAL MANUFACTURERA D'ACABATS, SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62039896	COANER 2000, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62041058	PANTURIA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B73041212	MOSAICOS DE MURCIA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B73043515	LYM COMPUTER SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B57045213	PER JACOBSSON TRADING, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B73046260	EUROVITA 2000 SRL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B59046417	MOON BARCELONA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B59046524	OCCITANIA COMERCIAL, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B72046584	LUKATARA SOFTWARE SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ.
B62047816	PASCAL FIRENZE ESPAÑA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B06048078	DEPORTES EXTREMADURA SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B61048245	TECMA, TECHOS Y CELOSIAS MANIPULABLES, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62048293	AQUALVA CONSULTING, SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B22048573	COMAHER SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B73048597	DISPETRANS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B60049194	PROTEUS INFORMATICA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B73049678	FRUTAS CAMPO DE BLANCA, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B72050321	SPANIEN BESTATTUNGEN SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ.
B73051088	VILLALCANTA CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B63051296	TRANSPORTERS Y CORREO PITA, SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B55051296	ABYSMAL PAINTBALL SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B43051713	CAMPING SALOU, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B92052216	WELLGATE PROPERTIES SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36052264	VAPORETTO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B60052347	JEANS BROKER, SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B55053128	STURMITEX SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B62053517	STIELOW SISTEMAS PARA ETIQUETAS SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62054044	AS VIRTAS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30054233	BERCUT SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B25054396	CORTINA EXPRESS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B50054790	MANUFACTURAS PATRICIO SL.	07/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B55054829	LECHE SANA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B50055011	CONFECCIONES ROMY SL.	07/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B73055535	MAQUINARIA ALBERTO SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B62055850	LISA DUSART, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30056139	SERNA MOBIEL SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B72057144	ECOLOG REPRESENTACIONES SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ.
B10057214	BODEGAS EL SOL DE ALCUESCAR, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CACERES.
B62057302	INTERSOURCE, SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B73057671	ATEM PRODUCTS SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B10057859	HORMIGONERAS JOLUSAN SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CACERES.
B50057884	EJECUCIONES DE MONTAJES INDUSTRIALES SL.	07/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B72058761	QUALITY-FRESH VEGETABLES, S.L.UNIPERSONAL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ.
B61058848	MONTAJES Y MECANIZACIONES MARTORELL, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B73059495	IDEAL-LINE & INTER-CARGO SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B50060169	SMASH SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B59060277	SAGILUZ SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B10060408	VARGAS GALLEGO SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CACERES.
B50061423	SEGARAL SL EN LIQUIDACION.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B60061744	CETIFE, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B65062184	TALLER INCREMENTO VENTAS SLU.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B10062420	SALUQUI SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CACERES.
B61062527	CENTRO ANTITABACO TABASTOP, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B06063580	TRANSPORTES SANCHEZ MORALES SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B65063620	TAICORT 1000 SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63063887	GAP INVERHOSP SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B72063837	AGRATISANT SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ.
B65064032	HABITUALMENTE SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B55064042	NEW NEGRO GROUP, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15065188	NECHA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B50065465	MAINAKA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B79066890	ARNOLD RUP SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62067244	BIOSPORT, SLL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61067997	FOLLOW ME FOR SALE, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61069076	LDL AUDIOLA ESPAÑA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61069191	LIPEXE COMERCIAL, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61069266	TAXIA-3, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50069210	EXCLUSIVAS COP SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50069475	TALLERES FLORENCIO CARDIEL SL EN LIQUIDACION.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50069657	REPUESTOS IBAÑEZ SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B60069762	SUN-BIKE-TEAM, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15069701	EL DANDOLO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B61070769	SERVICIOS TEXTILES GROUP-40, SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63070791	FORMAT INFORMATIC COMPONENTS, SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50070796	ESTILO TEXTIL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B92072719	CULTIVOS ECOLOGICOS BIOLOGICOS ANDALUCES, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B57073546	ONLY PURE SPAIN, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B73073678	FORMULA 1 VEHICULOS DE IMPORTACION SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B30074652	MATERIALES DE CONSTRUCCION SANDOVAL SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B63074835	GLOBAL SYSTEM SPAIN, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63075139	ENSA TEXTILES Y MODA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50075431	MOTOR Y JARDIN SL EN LIQUIDACION.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B62075767	ALGODON NATURAL SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61076196	TEXTIL Z-45, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63076244	PURE MOVEMENT FREAKY, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50076611	MINIMECA ESPAÑOLA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B63077119	BETTYDUB, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50077197	JAVIER GONZALEZ SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B18077222	PRODUCTOS HORTIFRUTICOLAS DEL SUR SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GRANADA.
B50077288	CENTRAL ARAGONESA DE LOCALIZACION SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B25077397	EMBALATGES GOLMES SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B59078196	PROMOCIONES INMOBILIARIAS DE PLAYA DE SAN POL, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15078132	LANAS MARUJA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B15078611	ALMACENES PARDAL SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B17078940	EXPLOTACIONES DE CORCHO VARO SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B63079198	PIOVERA, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61080545	ANDARANTE, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62080635	COTTON & BEACH DIFFUSION, SL EN LIQUIDACION.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60080769	ESPAFRANCE, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61080917	PONTE VEKIO, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62081237	SOFTWARE DESING TRADE, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B73081382	PUCCI MUSICAL SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B60081445	OFICINA EUROPEA SERVEIS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B61081782	CORDIMAELO ESPAÑA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61082145	FONOMETRIA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50082536	ROBLES MENAJE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B61082673	ANTIALERGIC CENTER SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30082697	FORESPRAY SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B61083655	BARNA VETERINARIA S.L.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60084688	DOSCEYMA, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B73085201	FERRETERIA SUIN SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B55085674	CABALLOS DESCALZOS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B50085612	TRATAMIENTOS TERMICOS ROLEMA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B62086087	SANT FELIU FINCAS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B58086190	EUROSUBER SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30086201	TALLAS PARRA SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B73087108	ALCAUTO MOTOR SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B61087599	FOLETRIS ELEC, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63087522	ABORIGIN COMMUNICATIONS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B73088064	GRUPO ARMICONSA MURCIA SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B63088389	PIZZARRO 2005, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61089215	SCREEN GRAFIC, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61089587	IVM DESING, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62090055	ALFA IMPERIA, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17091745	TOT TEMPS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B50091792	MANUFACTURAS LEJARISA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50091800	CREACIONES LENCESI SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B30092217	MUNDO GRAFIC SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B55092662	VIP MOVIL 2011 SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B62092713	DIRTONIC HOUSE PLUS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B63092795	BARTERING & BUYING BARCELONA, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B62093091	BARÇATRIUM10SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B96093331	GUAÇU, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60094042	CIRTRANS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62094768	COM-CAVIESPAÑA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63094858	GALANGA BCN, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17096082	LLORT TEXTIL, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B61096517	EURO SUR DESIGN, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62096771	SO.GE.SI. ESPAÑA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60096989	CLINIC CONFORT, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61097655	SERVICIOS DOMUNT ABC, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B73097826	TRANSGARRIDO E HIJOS SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B73098055	CEPEMAX SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B50098474	COFAHOR ELEVACION SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B73098592	ANSEGA MONTAJES ELECTRICOS SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B73098790	IN-DECO MURCIA SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B50099647	CENTRO DE LUZ SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B61100228	DISTRIBUCIONES DE PERFUMERIA CORAL, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50100320	COCINAS LARRAGA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B61100624	FORROS 2001, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63101398	PIANO & PAUSAS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43101468	ABEL MONTERO SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B62101597	PROVID 78, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B72101629	ROHUSAHES SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ.
B61101812	UNION DE TECNICOS DE ILUMINACION, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61102109	AQUA-CLOT, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63102420	VBN 2003 SERVI-CONSULTING, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B44102424	TALLERES PACAL SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TERUEL.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B61103099	ANISIMOV, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62103007	SPORT WEAR TRADING, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B99103145	TERCERO DE CHOMON SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B73103442	CARNICAS GARCIA GARRIDO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B70103627	PUERTA DE EMBARQUE, S.L.L.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B63103980	HABITAT ESPAI MOBLES, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60104437	LEJA PLANTAS, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B63104665	TECMOVIMPORT, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B92105303	CAMISULI ARQUITECTOS ASOCIADOS, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA.
B73105330	EURO ROAD CARGO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B43105337	MEIL SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B64105992	WORLD GESTIO INTEGRAL, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62106026	NORDIK ARKS 3000, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50106020	CRISTALERIA JOSE MIGUEL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B55107007	ESTRUCTURAS Y REFORMAS HISPANIA 2011 SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B44107357	MADERAS MORA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TERUEL.
B50107424	GANADOS VENTURA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B60108149	VP & V ASOCIADOS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B22108179	MONTAJES SIETAMO S.L.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B61109450	DISTRIBUCION DE PRODUCTOS DE PERFUMERIA Y COSMETICA AROMA, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63109748	SEQUIA MERIDIANA, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B99110165	COMPañIA DIVANITALIANI SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B62110689	SUN CENTURY, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50110790	INDUSTRIAS OLIVAN SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B70110911	PORTAS GALEGAS TORRES SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B73111536	BLANCATRANS 2000 SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B15111735	COMERCIAL SEIJAS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B62111919	INFOBLUE IBERICA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B61112132	POBLADOR, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36112563	PAO INDUSTRIAL SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B61112926	UNI HOLD IBERICA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62113048	NEW PAK 2000, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62113758	N.R.G. PRODUCCIONS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B06115281	AGRONOVO SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B62115530	ESCUIN CAIXES, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63115588	GROW CONNECTION, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30115596	ARTE CAZA DEL MAR SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B06115653	LA BARRENSE SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B63115646	GARDENIA PREZIOSI, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62116314	BABY FIRST, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63116495	DUGRAPH SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50116466	HALOZA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B62116546	TRANLAR 10 SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B72117294	PESCADOS PAEZ SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ.
B61117313	INSONORIZACIONES CARDENAS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B55117493	DIKE SEKO PROJECT SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B62117593	JOCS ORDINADORS I SISTEMES SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61117644	CANAL OTRANTO, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B57117806	INVERSIONES OSTHEIMER 2001 SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62118377	LUCHOSOL-PAR, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63118343	BUSINESS EXPORT COSMETICS, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30118327	CREACIONES IMPACTO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B62118658	AISCONBAR, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B27118678	MAQUINARIA AGRICOLA GALLEGA.SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LUGO.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B82118639	CALABANDA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B73118861	DIGITALSUN SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B62118906	ILLISTO 1.999, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B73119091	SERDIJO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B30119101	DISTRIBUCIONES CARTAGENA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B60119740	AQUASEL, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62119771	SCHEFFERVILLE, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62120084	GRUPPO TESSILE CARILLO, SL, EN LIQUIDACION.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B44120566	FRAY-FAY, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TERUEL.
B30120786	INMOBILIARIA DE CONSTRUCCIONES DE BENIEL SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B43121433	COPIFER SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B61122354	PRODUCCIONES REBIAHJ, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15122583	JOSE FRANCISCO VAZQUEZ PEREZ SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B73122566	MURPLAS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B73122764	SHOES SMAP SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B73123150	FERIA DE AUTOMOVILES DEL SURESTE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B06123400	GRUPO ROSADO-IBARRONDO E HIJOS SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B63123889	ANADULCE, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B06124176	DON COLCHON CENTRO DE DESCANSO SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B58124454	RECUPERACIONES FERRICAS INOXIDABLES SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60124609	VIRBAT, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B44124824	CLEO MODE SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TERUEL.
B60125275	ESTAMPACIONES MARCAN SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B58125303	PERCHAS LAMPER, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61125308	XENIA-BARBER, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43125368	TALLERES GOMAR GONZALEZ SRL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B50125806	CALZADOS BARTOLOME SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B62126073	COMBI TRANS HOOGEZAND BARCELONA,S.L.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B64126071	SPANISH WORLD TEL, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B73126161	INICIATIVAS DE NUEVAS TECNOLOGIAS DEL SURESTE SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B61126397	ARIET-VIDAL, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61126454	ACQUATURE, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B19126671	ALPACEMA,SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B62127287	AB333-DESIGN, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50127265	MOLDURAS GIL MATEO HNOS SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B61127890	MUSIC SHOP, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B73128035	URCIFRIO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B58128190	TANEMO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62128764	STATE OF THE ART, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63128847	BESCARTE XXI, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B73129033	VIKINGA IMEX Y SERVICIOS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B30129142	COMERCIAL CAMAR SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B61129847	AUTOCAMIONES LA SAGRERA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15130024	ULTRACONGELADOS EXPRESS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B30130041	ACEITUNAS DIAMANTE, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B61130167	AT EDICIONES, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63130207	DEWAXE PRIMERA, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B54130471	URBANIZACION SERELLES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B60130630	NUOVA DITA,S.L.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B73131070	JOSE JUAN GARCIA SAURA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B64131618	TRANSPORT BULGARIA-BCN, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15131808	RECREATIVOS GARLO SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B22131924	ALFALFAS DE JACA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B06133136	FRUTAS Y VERDURAS FRANCIS SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B63134324	ISAESBEL GOLD, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B60134558	1001 BITS, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60134657	CELESTE GOMEZ, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43134998	SALCASA SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B61135018	TECNO OMEGA 2000, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62135108	ESTEL DE S'AUBA, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36135176	IMBU MODA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B61135372	WINKI-PINKI, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43135318	FRAVIBEX IBERICA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B36136356	EUROPOMPE SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B06136527	SEGETEL SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B73136780	HIERROS Y METALES VEGA MEDIA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B10137073	SEVERIANO CORRALES GRANADO SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CACERES.
B62137401	ELVIRA GUILERA ASSOCIATS, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B44137404	MIGUEL BATANERO E HIJOS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TERUEL.
B06138648	AUTO MIRAFLORES SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B30139208	MUPRINT SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B10139343	AGRICOLA DAUCOUSSE SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CACERES.
B73139479	PAVISURESTE SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B64139892	EUCO MANAGEMENT CONSULTANTS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61141024	GOLCHIC 21 SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60142874	ROJOR, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61142865	CARGO TIR EUROPA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B06143754	SOBRINSUR SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B30144943	ARTES GRAFICAS IMPRECOM SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B22145213	ARC MUEBLES SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B73145229	CEUTEX-JEANS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B63145916	IPWE 1658, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62146188	EURO TRADUCTOR, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B73146615	MONTERO Y GARGALLO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B65147050	LOL CREATIVOS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B58147497	VENDRELL SCHROER, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B50147693	HIJOS DE VICTORIAN VICENTE SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B04147716	URCI MOTOR SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALMERIA.
B58148420	TEXTILES DISPROCAM SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62148747	RECPA 2002 SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B73149973	TRANSPORTES AGUSTIN PEREZ TORRECILLAS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B72150873	VALLE SERRANO PRODUCTOS IBERICOS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ.
B59151027	SORITEM, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61151361	C.M.F. TRADING ESPAÑA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B73151318	REVE-LIP IBERICA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B73151433	PRODUCCION Y DISTRIBUCION EUROPEA DE FRUTAS Y VERDURAS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B62151584	DA GIORGIO RISTORANTE ITALIANO, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B73152175	UMBERBOS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B10152296	NORTE EXTREMEÑA DE ACEITES SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CACERES.
B63152490	ALAV. SOLUCIONS, SRL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B22152532	COMERCIAL VILLALBA GRACIA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B73152902	GESTION DEL MUEBLE PARA MURCIA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B73152951	IBER BRECOL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B99153017	BOMBEOS ESPECIALES DE ARAGON SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B10153328	DONSILVA SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CACERES.
B30153464	REDIT SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B63153761	BEERMUNDI SPAIN, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63153795	DRICAX DISTRIBUCIONES, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B58154030	FOVISA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B10154037	EBOLI MALPARTIDA SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CACERES.
B27154079	ALUMINIOS M. JUL, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LUGO.
B73154411	PESGALCON SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B73154478	EUROPEENE UNION LOGISTICS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B73154502	MARISOL JEAN VALENCIA SL UNIPERSONAL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B36154565	ORTOMABEL SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B30155147	INTER CONFORT SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B30155402	LENCERIA INTERNACIONAL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B22155915	FONTANERIA MIFER SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B60156015	DOALTRANS, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B10156669	TALLERES EL CUBANO, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CACERES.
B06157226	DISTRIBUIDORA ADOLFO PAMPANO MARIN SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B73157349	ROMA CHARTER SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B30157796	TRANS DE HARO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B06158240	PINOBLAS SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B59159020	ETIQUETA-G, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B06159479	JOSE MARTIN DE PRADO, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B62159421	EXCLUSIVAS BORNEO, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30159453	SCALA REAL SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B60159670	CAD QUATRE, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B22159826	ALFARAGON SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B30160584	MARCO ORTEGA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B30160808	COMERCIAL JUANSA LEVANTINA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B06161400	MERCAZAPATOS PLA SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B22161418	LUTEXAN SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B30161798	JUAN FRANCISCO ABAD SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B73162091	P S P CARGA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B30162416	ROSSAYMA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B62162532	INTERNATIONAL COFFEE MARKET, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62162573	MASSAM & MASSAM 22, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B06162754	SEEDEUROP SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B36162758	GOMES Y PEREIRA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B22163869	VENTILUZ SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B22164008	CARRERAS PLUS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B63164164	ACTERLAND INVEST, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17164179	CROM RAID AVENTURA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B32164402	CALZADOS NIEBAL SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ORENSE.
B44164739	MODA E MODA IÑAKI, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TERUEL.
B30164933	FERROGIL SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B06165880	AZUAGUEÑA DE REPOSTERIA SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B61166138	MAGIC WORLD IMPORT, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B27166495	ALMACENES SEVERINO PRADO, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LUGO.
B15166614	DESMECO SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B30166870	TA PIL SA-CONFORT SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B30166888	CONFENOVA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B73167223	INFOUNIX INTERNET FACTORY SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B61167391	SISTEMAS TECNICOS INMOBILIARIOS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50167378	CALZADOS INARCAL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B22167944	REDIUS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B61168357	STONE OF LIFE, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62168364	KZW-10 GESTION DE SERVICIOS, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B73168601	TAPIZADOS IBASEN SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B63168959	SORUBA EDICIONES, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60169398	DOLEY INDUSTRIAL, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63169320	FASHION MARTE, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B72169451	ANDALUZA DE INTERMEDIACION DE CARGA SL EN CONSTITUCION.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ.
B63169890	MOSCAN 1000, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B72170228	DANIELAFLOR SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ.
B22170252	HORMIGONES BENABARRE SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B59170514	IMPORVENT, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B72170509	BAZAR MODA Y COMPLEMENTOS NICOLAS Y MARIA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ.
B73171456	DAYOR TEXTIL SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B61171617	AUTOSUMINISTROS ECUADOR, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15171838	M. GARCIA AYMERICH SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B44171817	SUFETER SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TERUEL.
B27171966	CONFECCIONES LISMAR ADCLA TEXTIL, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LUGO.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B41171901	RIEGO ALJARAFE SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SEVILLA.
B61172045	SERVEIS INTEGRALS INDUSTRIALS MACBIS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B27172113	INVESTIGACIONES FARMACEUTICAS GALLEGAS, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LUGO.
B10172203	CERAMICA DEL PEREIRO SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CACERES.
B22172621	IMPORT EXPORT COSO BAJO SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B50173186	PREPARADOS NATURALES AHIMSA SL EN LIQUIDACION.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B06173488	QUESIBER SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CACERES.
B61173951	TRASINPRO, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B73174443	TRANS BELPEÑA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B61175196	ENSEÑANZA TECNICA DEL DEPORTE, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B92175256	TRIXA-CONSULTORIA ESPAÑA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA.
B62175344	RIGHT SNOW SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50175876	MASTER INTERNACIONAL IMPORT EXPORT SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B22175947	RUSTICO-HARVEST SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B50176148	DISEÑOS ALMECRIS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B73176307	VITANOVA MODA ITALIANA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B50176320	ORDUYAR SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B62176557	USA IMPORT MUSIC SPAIN, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B73176828	ALEMUR AUTOMOCION SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B44176824	ANDORRA PIEL SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TERUEL.
B06177679	DEPORTES CHAMORRO, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B64177942	ETRUSCO PREZIOSI, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63178115	SERVIMAQ FUTURA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63178289	LE LACYDON, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61178356	INDICADORES VIALES, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63178511	NO MAD FILMS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B22178511	SABICOLOR SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B60179280	HOUSECOM, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B10180339	PLASALUX SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CACERES.
B63180442	BLAZE EUROPA, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B32180465	CANTERAS ROMEOR SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ORENSE.
B10181238	ADAGRI SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CACERES.
B22181283	LOLY BOUTIQUE SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B22181382	EU-PLAST SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B06181481	FRANCISCO LOPEZ COLETO SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B63181630	CREATING HOMES & PROPERTIES, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B32181885	VIANAGAS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ORENSE.
B06182018	EXTREMEÑA DE EMBALAJES SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B06182000	ACEITUNAS ESPE SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B61182416	SCANDINAVIAN INTERLIGHT GRUP, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36182590	ALGORITMO CENTRO INFORMATICO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B22182653	COMERCIO DE IMPORTACION Y EXPORTACION DE GANADO SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B63182919	ESDIN-SOLUCIONS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B10182905	COMUNICACIONES TELEFONICAS EXTREMEÑAS SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CACERES.
B70182985	MUNDO DOS FATOS-COMERCIO DE VESTUARIO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B50183151	MANUFACTURAS ILLUECANAS DEL CALZADO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B61183240	G.R.S. EUROPA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61183273	SVET PATNERS, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62183421	NILPOGRAF, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62183462	CARDU 99, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36183556	DISCARPE SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B73184202	CREACIONES ABARAN SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B73184533	KIOSKO HABILOSO SOLIDO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B63184683	PARTNER-MOTORS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B06184998	MARMOLUS SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B22184931	DORTRANSA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B73184970	ORO Y PLATA ITALIAN DESIGN SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B36185353	AYR CIGNE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B61186292	SISTEMAS INTERACTIVOS PROFESIONALES, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B73186371	ALARMPLUS24, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B10187474	MADERAS AMENARA SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CACERES.
B63187587	SACMIS INSTRUMENTS, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62187794	CID REPRESENTACION EXCLUI.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36187847	PAULMAN SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B62188487	KCL RACING, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B10188449	J.P. IZQUIERDO SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CACERES.
B73188534	INTERNATIONAL A.F. & FIGLI, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B60188653	ACROSOL. SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63188791	SALDISTAR FITO, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62188818	PRINCIPE DE VIANA METALES PENINSULARES, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60188935	ROCHE SARA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B73188906	EUROECOLOGICAS DEL SURESTE ESPAÑOL SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B72189046	SOLUCIONES INFORMATICAS DONDE TE VEO, S.L.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ.
B22189419	CANALIS DECORACION TEXTIL SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B59189670	BARCELONA CONSULTING GROUP SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63190292	INVESTAGONAL, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36190221	FRUTAS Y VERDURAS JOSE LAGO E HIJOS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B06190318	IMPORTACIONES EXPORTACIONES HISPANO EUROPEAS SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B61190302	FOLLET VERD SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62190392	SISTEMAS GOLD, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B73190324	FRANDANIA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B62190400	SISTEMAS ACTIF COMPUTER, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62190459	CONTROL Y SISTEMAS SISTEM ACTION, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62190558	SISTEMAS SIX, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B73190514	RIQUELME Y GONZALEZ LOGISTICA Y TRANSPORTES SLL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B08190720	HILATURAS AMAT, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62190772	RECYCLING WORLD SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B63191019	EMFOUREM EUROPEAN DEVELOPMENT, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61191185	GRAFIC LOGICS, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B72191307	KEBAB CONIL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ.
B61191581	MESOREA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B06191779	BEBIDAS ZAFRA SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B73191728	BOHEMIA BUSINESS CARS, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B22191803	BUALPE SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B63192389	STARTING POINT, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63192413	THE FIRST 841, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60192523	COPAPRES, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B32192544	GRANITOS DE RIBADAVIA,SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ORENSE.
B61192639	KEZIA SAINT MARTHEN CONTROL DE QUALITAT, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B73192809	ALEXANDER SPAIN, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B04193744	TRANSPORTES IBAFRAN SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALMERIA.
B36193837	ESPECTACULOS PORRIÑO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B62193909	REFRIGERACION MARQUEZ, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36193902	RAVING-MAD CORPORATION SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B60194057	IBERPROMO GROUP, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63194252	UK - INTERNATIONAL MINNING & GOLD, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61194932	SOTIN EXPRESS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B27194927	DISVEPA LUCENSE, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LUGO.
B73195398	INSTALACIONES DE LA DECORACION MURCIA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B61195426	TEXMOSHOPS, SL EN LIQUIDACION.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36195758	SALAZONES SANTA EULALIA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B21196258	CONSTRUCCIONES TOMAS LARIOS, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUELVA.
B50196278	RUMARGA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B63196950	EURO COMUNICACIONES AVANZADAS POR RADIO, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B62197017	NOCEVIA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50197094	RAFAEL GRILLO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B32197287	ORENLUGO,S.L.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ORENSE.
B27197490	OFFIAGRO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LUGO.
B63197503	ELWIG 2006, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B27197789	SALSABANDA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LUGO.
B63198063	J. MALERBI & INDEX AUTOMATION, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B73198160	XFERA BUILDING RESOURCES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B32198145	CANTERAS DO ROSAL,SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ORENSE.
B50198175	CRISTALERIA BAJO ARAGON SL (EN LIQUIDACION).	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B61198271	ELOSOUND, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B06198360	COCINAS PACENSES SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B61198370	POLYGODON, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B22198360	INFO-CASH SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B70198775	ECO-LOGICA SOLUCIONES INTEGRALES EN TURISMO ECOLOGICO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B63199038	FABAX, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B32199432	AISLAMIENTOS ORENSE, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ORENSE.
B73199549	ANGILO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B61199626	SERTECO-SERVICIOS TECNICOS PARA LA CONSTRUCCION, SL EN LIQUIDACION.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B06199715	TRANSPORTES REUNIDOS DE ALMENDRALEJO, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B61199709	SISTEMAS INTEGRALES DE TARJETAS, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63199756	BCN LEPETITJORNAL SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61200143	GAMMA IMPORTACION Y DISTRIBUCION DE GAMA MARRON, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62200266	MODARA INTERNACIONAL, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B22200281	COIBER GUARA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B30200273	NUEVOS MUEBLES AUXILIARES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B73200271	RUBBERTECNIC IMPORT, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B61200531	MOSTACHO, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61200697	AUTO TALLERES 3000, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B32200776	ORTOMIÑO,SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ORENSE.
B06201099	MARCOPRAEX,	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B15201643	VIDEO BUS GALICIA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B59201954	DOC DALTON, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61202248	PELLOPUU ESPAÑA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30202253	DISTRIBUCIONES DE PESAJE CANO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B50202241	TRACTORES MIRALBUENO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B30202352	TRANS EXPOGIL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B60202454	TANDEM 67, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64202476	ACTIVA SPAIN 2006, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B96203070	INDU SOFTWARE SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B62203146	HERGA LINE INVERSIONES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62203252	ALBAMAR GLOBAL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B30203533	HORUS PIEL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B60203767	SPORTS GOODS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30203848	PONCE SPORT SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B36203875	INCRISPOL SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B10204071	LIBRERIA LIB CER SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CACERES.
B22204077	CENTRO PRODUCTIVOS DEL SOMONTANO SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B50204171	DIEX COMERCIAL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B27204379	CAPITAN TRUENO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LUGO.
B32204570	PALOMARES Y CARNERO SL(UNIPERSONAL).	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ORENSE.
B06204945	AZULEJOS GRANADA SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B22204978	PIRENAICA DE SUBPRODUCTOS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B50205517	GINO MONTANARO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B06205611	QM CONTRATAS SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B15205800	MONTAJES Y MANTENIMIENTOS ELECTRICOS RIVADULLA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B81205874	CATALINAFRUT SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B43206192	CUINA I LLAR DISSENY SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B06206668	SAGAZA, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B10206670	EXPLOTACIONES COMERCIALES CACEREÑAS SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CACERES.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B22206692	COMEFACIL LUIS RODRIGUEZ SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B06206759	EXPLOSIVOS Y PERFORACIONES SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B63206916	BEMEJO MARKETING 2003, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B32207144	ROTULOS AURIA -OR SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ORENSE.
B06207377	LARRASA MURILLO 94 SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B61207353	FRANQUICIADOR DE AREA CATALUNYA, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61207361	APLICACIONES TECNICAS E INDUSTRIALES DE MAQUINARIA ATIM, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B22207369	BARNACARN ALIMENTACION 2000, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83207399	ENDOR-GROUP 2002 SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B73207342	OBRAS Y REFORMAS PARA EL HOGAR SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B61207635	GRM HARDWARE, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61207692	BIONIKE LAB SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62207600	DOCUSERVI, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60207917	TOUT TERRAIN SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62208061	LLUM I MOBLES DE DISSENY, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62208079	BASIC DECOR, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60208410	MULTICS SOFTWARE, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B22208466	S.CH. SKI JACA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B61208708	NIMAUS MEDIA, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B22208896	EDMUND HUESCA SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B22209126	GANADOS ALTRAS SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B61209284	B.C.N. COTTON, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B32209280	PUSMAZAN DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ORENSE.
B62209895	PULSASYSTEME, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62210299	MEILIN TRADING, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B22210298	ISABENA TECNOLOGIA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B27210269	YOLI MODA MUJER, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LUGO.
B06210488	AUTOMOCION CARRASCO, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B06211148	TUBERIAS Y RIEGOS MONTIJO, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B73211252	GRUPO MUVAMA DE SISTEMAS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B64211386	SOHOSHOPBCN A PORTER SL UNIPERSONAL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36211464	NAUTICA CHALANA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B04211553	INTER-FRUITS TRADING SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALMERIA.
B32211518	EUROURENSE SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B50211531	COSERASA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B27211796	SERVICIOS Y NEGOCIOS DEL VALLE DE LEMOS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LUGO.
B27211879	GUANCOR, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LUGO.
B60211919	M. SERRA MUNILL, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62212097	BESTANDBRIDGE, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36212066	FRH 11, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B06212286	MANTENIMIENTO Y CERRAJERIA, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B36212587	TALLER MECANICO RIVEIRO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B08212920	BARCINO FILMS SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B32212953	SUEÑOS SANDRA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ORENSE.
B22213284	CARNICERIA MARBORE SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B32213258	TRICOTS DE PARIS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ORENSE.
B63213318	D.S. VENTURE, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B73213548	EL TIO DE LA LOSA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B61213690	TEXFE-5, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B27213743	COMERCIAL PENALONGA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LUGO.
B60213931	EL CORTIJUELO, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15213929	PUERTAS BENS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B62214358	VIP CARS CONCESIONARIO DE AUTOMOVILES 2.000, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B10214435	IBER-PAPRIK SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CACERES.
B32214405	LENCCORS ORENSE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ORENSE.
B22214597	JAVIERRE ARAGON SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B06214654	CORCHERA DE REFUGOS SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B82214644	DRAVA-MUR SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B08214918	VECAR PITEUS, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B27215086	ECUADOR LUGO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LUGO.
B43215235	BOODE-TUBOS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B61215489	DEBAT TRADUCTORS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43215557	MAR-ESKI SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B30215669	MARTINEZ ASIS HERMANOS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B62215728	K & K AUTOMATIZACION, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B22215701	AVESTRUCCES LA LITERA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B25215708	SERVIMOBLE SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B64216054	VIDIVICI OCCHIALI, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15216369	OLYMPUS COMUNICACION S.L.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B60216538	DESICOM SYSTEMS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50216761	CENTRO DE DISTRIBUCIONES EXCLUSIVAS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B73217457	CONOCIMIENTO VIRTUAL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B27217785	GALICIA IMPORTACIONES GALIMPORT SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B06217863	NATIONAL VENDORS EXTREMADURA SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B60217817	METALEATER, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62217815	T.T. TUNING PERFORMANCE SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36217883	ANSO-FLOR SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B62217963	SERVEI-MARKET 2000, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64217995	BUCHAREST TEAM, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61218467	SAF CURTITS, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50218460	ROYFEL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B61218566	PRESSBYTE COLOR, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B06218630	CONSTRUCCIONES LUJAN-MARTIN SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B63218986	GRIFERIA PLANET AQUA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B27218916	IBERICA CALZADOS ICAL SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LUGO.
B32219008	VETA ATLANTICA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ORENSE.
B04219184	VERDE-ORTI-SERVICE SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALMERIA.
B23219363	OLEICOLA CANO JIMENEZ SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE JAEN.
B60219524	MAQUITECNI, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B22219562	RIZZATO HISPANIA SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B57219685	IBIPLACE SRL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63219653	GREGORY DIFFUSION 2003, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B22219661	OBJETOS Y REGALOS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B06219851	TRANSPORTES PORBLANC, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B27219955	FILITAS DE SAMOS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LUGO.
B36220069	CONSTRUCCIONES PENAVELLA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36220549	AISLAMIENTOS ALDECOR, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B22220867	EXPLOTACIONES AERONAUTICAS ARAGONESAS SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B06220933	ALONSO MURILLO E HIJOS, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B61221180	FILM BY, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62221247	JUDITH LORDA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17221383	ROSAMAT, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B32221376	TRANSPORTES PEREZ Y DELGADO,S.L.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ORENSE.
B32221665	SOLUCIONES INFORMATICAS DE ORENSE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ORENSE.
B63221881	PORTLAND BETTER, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B32222218	LENCERIA TETE TORRE,S.L.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ORENSE.
B61222592	RIGA 2000 SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63222657	TOT KONI, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B10222727	AUTOS MIRAMONTES, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CACERES.
B92223270	FLIAUSTRAL4 SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA.
B36223402	MEYLIM SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36223568	FILMAGAL SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B32223752	QUINZAVIA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ORENSE.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B60223971	EUFORDES, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B10223980	HELADOS MIRASIERRA, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CACERES.
B32223935	AURIATRUCKS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ORENSE.
B36223998	ANADE CONSULTORES SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B60224060	MANUTENCION TEXTIL CATALANA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B10224038	HERNANDEZ SORIANO MATERIAL DIDACTICO Y JUGUETE EDUCATIVO SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CACERES.
B62224373	AUTOMOCION PROTECH SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62224647	ENGINEERING INQUIRIES THREE GROUP, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62224738	GLOBAL SESSIONS, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B22224869	HUESCA DE BOVINOS SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B73224875	ORGANICLINE SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B32224842	ASTURORENSANA,S.L.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ORENSE.
B06225072	RASTMAS, DISEÑO INGENIERIA Y CONSTRUCCION, SL EN LIQUIDACION.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B36225431	KAVITA TEXTIL SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B06225627	ETIFREG SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B30225874	OSMAFRAN SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B60226099	ELECTSYSTEM 2000, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15226665	EXCLUSIVAS PEVI SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B22226625	BRUJAS SIGLO XVI SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B36226868	SERICEM AROUSA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B63226930	TAG SYSTEM, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B32227001	MATERIALES DE CONSTRUCCION DAMEA A CARIDADE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ORENSE.
B32227027	HUGALBA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ORENSE.
B25227364	GRUES AGRAMUNT SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B61227435	MAXICOLOR PHOTO, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15227804	NEO NOE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B73227803	VIVERALHAMA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B10228088	CORCHOS DEL RINCON SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CACERES.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B62228101	EUROGESTION CONSUM, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B22228290	CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DEL ALTOARAGON SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B22228407	INTERNACIONAL DE ALIMENTOS AUTOCALENTABLES SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B22228688	JORBA-55 SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B27228774	IBERMAGRA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LUGO.
B30228779	INFO BEST SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B61228920	FUROBAES, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B22229058	STOCKLI SKI IBERICA SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B15229172	REGATTA CORUÑA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B63229231	PROMOTENT ACTUAL, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B73229429	SOLGRASOL SLL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B06229611	REPOSTERIA ALMENDRALEJO, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B22230064	ROVERETO SPORT SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B60230380	LEVIOR IBERICA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61230496	SILEC TRADING COMUNICACIONES, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36230423	CB COMPLEMENTOS DE BAÑO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B61230876	ADP IMPORT SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B06231237	CARNICAS LOS BARROS, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B32231276	ESTUDIO 12 VERIN SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ORENSE.
B06231369	MAQUINAS AUTOMATICAS DE TABACOS EXTREMEÑOS, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B32231375	COMERCIAL ARMADA YAÑEZ Y OTROS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ORENSE.
B63231468	WALES COPORATION DATA, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B25231499	PROYECTOS Y DESMONTES SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B36231454	MADERAS AMORIN SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B06231658	GORRIONES SIN NIDO, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B58231630	TEXTILES SINTETICOS ADIR, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60231891	CONFECCIONES JUMER SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B25231895	ESFERA DE SERVICIOS OPTICOS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B43231828	LACTICS APRO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B36232080	AGRO RUBIANES SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B57232126	TREESANDLAND SRL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B06232516	MEGASOFT SYSTEMS, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B60232543	TENSIDECOR, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63232508	PROMED INVERSION INMOBILIARIA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61232765	PREACQUA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63233092	ABADORO, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B06233480	TRANSACCIONES COMERCIALES EXTREMEÑAS SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B62233556	GENERAL CARGO, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61233870	EXTEX EXCLUSIVAS TEXTILES, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43234285	SPLAY CENTER SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B61234456	RETORE, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B22234561	GESTORIA Y SERVICIOS INMOBILIARIOS BALEARES SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B60234747	FLOREAL DIFFUSION ESPAÑA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63234744	CORNOMAR Y SAMITRAM, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B06234876	NASERATI ESPAÑA, S.L. UNIPERSONAL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B30234819	RODRIGUEZ G SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B27234996	TELDEPONTEVEDRA COMUNICACION, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LUGO.
B62235072	INTERNATIONAL ART PROMOTION FRANCISCO TORRALBA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B73235038	GLOBAL SOCCER SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B36235166	WATERLOO JEANS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B06235246	EXTREARTE, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B06235808	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES VALDEPASILLAS,SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B61235933	ART & BEAT, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B73236069	LATINFRUIT SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B27236165	SAVI TRUCKS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LUGO.
B15236565	DESGUACES LA SIONLLA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B27236637	LUCALTEX, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LUGO.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B30236822	CODIMODA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B30236848	FEMVI SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B60237088	BARNA FLIGHT CENTER, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36237048	TALLERES FONTAN-TUY SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B32237380	INTERSOFT COMPUTER,S.L.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ORENSE.
B22237572	974 OBRAS Y SERVICIOS INDEPENDIENTES SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B06237721	INDUSTRIAS METALICAS JOYCAR,SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B18237933	LAQUE Y PRIETO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GRANADA.
B73238016	REISEN MEDITERRANEO VIAJES OPC SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B06238166	EUROTRACTOR SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B62238191	DELEGACION DE CALEFACCION, ELECTRICIDAD Y FONATANERIA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61238242	CIRANDA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B06238364	COCINAS CASADO CAMPOS SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B36238558	ZETA CERO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36238897	CONFITERIA MAÑO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B06238943	CLIMATIZACION ESTRIBANO, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B06239446	NELSON TRIPA,SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B06239495	ME INFORMATICA EXTREMADURA SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B36239499	BALON PARK SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B61239646	TAXCAR, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61239687	INTRANSFERIBLE, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B06239719	LARRASA MURILLO E HIJOS SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B63239826	LOGISTICA NEVADA, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63239917	DOMO CENTRAL EUROPE SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62240106	UT PLACEAT EDICIONES, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62240270	W. A. FRED TECNI SERVEI, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30240436	VILFAGAR SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B62240619	POKECAR, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30240899	DISTRIBUCIONES FRUTOS JOVER SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B60241148	TU AUTO 02, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30241384	TODO PLANT SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B61241683	BELL-CAMP SERVICIOS ADUANEROS, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30241681	DE LA CIERVA Y NICOLAS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B15241805	CONSTRUCCIONES GOISAN SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B61242509	GIROTONDO, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B06242721	CONSTRUCTORA LUSO-PACENSE,SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B30242879	SUMINISTROS GARGOBER SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B43242874	TRADING CATALONIA EXPORT-IMPORT, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B65243024	CAMAS JENSEN SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61243374	TACK TRAINING CATALONIA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B06243679	INTERNACIONAL NEGOCIO ELECTRONICA COMPONENTES EXTREMADURA SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B36243723	BRONCE,MARMOL Y GRANITO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B06243893	WESCAFE NANDY, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B06244321	EXTREMEÑA DE BRIQUETAS Y CARBONES,SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B27244706	CANARD LUSO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LUGO.
B60244936	ARSABACO, SL EN LIQUIDACION.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30245153	FILTROS MURCIA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B63245294	SOGUI IBERIA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B06245328	EXTREROCA, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B27245729	SEPELUAS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LUGO.
B27245885	GALIFRIO REFRIGERADORES LACTEOS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LUGO.
B21245964	PESCADOS PEÑALUZ SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUELVA.
B06246128	HIERROS Y ALUMINIOS SAN ROQUE SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B30246227	CAPIGON SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B15246309	ECO-NOROESTE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B62246418	VAIMORENET, S.R.L.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60246501	LINATOR, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B62246798	ALFA COBRE, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B06247001	LECHON FRAGOSO CENTROS INTEGRALES DE SERVICIOS INFORMATICOS Y AUXILIARES, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B06247118	TRANSGOPEGUE, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B60247129	PASTRAMO, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17247339	MEGAWATT GIRONA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B04247599	RESTAURANTE ASADOR LA GRUTA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALMERIA.
B61247813	DOGELAN, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B10248110	MONROY FACTORY SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CACERES.
B61248415	MUNILLA & OYARZUN SERVICE, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62248471	ECOMREIT,SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B70248976	BAMBAM PUERICULTURA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B60249075	VECOPIEL, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B27249184	VALDEORRAS CAR, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LUGO.
B73249104	BENCON COMPONENTES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B63249411	DETOD0 MANAGEMENT, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B22249692	EQUINOSCA SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B22250211	AUTOTRACTOR CIRERA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B36250355	MATADERO FRIGORIFICO DE BANDEIRA, S.L.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B62250451	X-MIND & FRIENDS, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B32250466	TRANSPORTES PENOUZOS,S.L.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ORENSE.
B22250591	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS BIELLO ARAGON SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B26250514	DIANA TEMPO SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B73250540	LAMPARAS MATENCIO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B63250658	GEAL-PLUS ESPAÑA, SL EN CONSTITUCION.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B06251003	ARTESANOS DE FIRENSE SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B25251208	ROYAL PALACE SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B30251433	JSV SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B30251896	PEREZ GUEVARA HERMANOS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B53251930	FARWEST GROWERS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B62252473	TROPIK 2000, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B32252579	TEXTILES VIMARTEX,SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ORENSE.
B04252763	COMERCIAL NAVAL COSTAMAR SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALMERIA.
B61252896	BLAU METAL, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61253373	EGARA CLEAN SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B06253967	DOMINGUEZ CORDERO S.L.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B10255131	PROYENDOS.S.L.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CACERES.
B60255213	PRO GABER, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61255576	BCG, DIVISION DE COMERCIO EXTERIOR, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15255722	QUINTINO DOS SANTOS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B62255831	AMBITEC ENGINEERING, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63256093	GOURMET A CASA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61256103	A.C. SOCIEDADES URGENTES, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B06256259	AGROMERYPE SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B36256899	VILLA DEL CORPUS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36256840	CICLES PARTS, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B62257217	LABORATORIOS BEST, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B10257244	CARLOS ARRIGHI,S L.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CACERES.
B22257406	ANNIE SPORT SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B32257420	ANDREA PRADO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ORENSE.
B06257547	AZAHAR NOVIAS SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B06257802	REPRESENTACIONES ENVASADOS Y DISTRIBUCIONES SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B06258172	NEYVISA SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B62258736	THINKING AND TRADING, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61258844	METEOR-HIERROS, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17259334	GRUP AERI LA SELVA, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B06259659	VOYPERBA, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B63259915	MASTER SLAM WORLD SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61260014	RESTAURACIO VELLA CIUTAT, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B60260189	MODALAS, SL EN LIQUIDACION.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B10260156	SORTILEGIO SLL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CACERES.
B08260432	COMERCIAL PIRINEOS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B61260667	RECAMBIOS MADES, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B32260697	RECAMBIOS C.P.J. SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ORENSE.
B06260764	DECORACION Y ALFOMBRAS DE ARRAIOLOS, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B62260732	OTOCOTU, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64260755	FASHION & SOLUTION SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B06260996	PAIM E HIJOS, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B36260941	ASISTENCIAS LEREZ SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B60261112	DATA MODEL, SL EN LIQUIDACION.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62261284	AUTOMATIZACION Y TECNOLOGIA INDUSTRIAL, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60261427	USA MERCHANDISES, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17261629	NEPTOSA, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B30261671	TECNOLOGIA DE MAQUINARIA ATONIZADORA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B62261755	GOTAN-HSU, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B32261794	VIVEROS ALBA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ORENSE.
B63261812	EUROP-MAIL BOX SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B08261943	SADEX, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62262167	PRONSILO, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36262285	TALLERES JAMARDO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B62263298	DIAGONAL ACTIVA, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62263942	CRAZY FOR PAPER, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B06264030	ALIPETRANS, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B62264056	FILSCAT, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30264121	NUEVA ITALIBERICA SHOES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B17264227	EUROMODA TRADING SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B36264315	HEURIMATICA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B27264878	MIUDOS, SLL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LUGO.
B62264957	AGORA LUDICA, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63264956	ORURO 2003 SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17265083	PESCADOS CARLOS MARTIN, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B60265386	TIRAVID, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B32266009	UNHA NEGOCIOS HISPANOS AUTOMATIZADOS,SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ORENSE.
B36266039	PRODUCCIONES AUDIOVISUALES DE GALICIA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B22266290	EL ALMACEN, COCINAS,BAÑOS,SOLADOS Y GRES SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B63267116	PROMOTORA ZAFIRO AZUL, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62267315	BIG CRUNCH, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B10267581	SUPERMERCADO ALMIREZ, S.L.L.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CACERES.
B61267761	VESTIPELL, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B06267835	MOTOR ATLAS SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B62268396	PROYECTOS INDUSTRIALES CARTON, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30268908	PLASTICOS BARCELO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B64269020	YEJAZE, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62269105	CANOS SISTEMA, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B06269260	ECOLOGICA OFIMATICA EXTREMEÑA, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B06269658	CRESERTEC, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B15269772	PASMODA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B36270122	CONFECCIONS PIRI, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B61270328	IMPLEMENTOS SOISA, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62270327	IRATI BUSINESS, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62270368	TREKING TRADE, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62270624	FULLMOVIL, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17270869	PIRAMIDE EDITORIAL, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B60271277	PETIT DESIG, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B11271228	PESCABAHIA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ.
B22271266	AGRICOLA VENTA BALLERIAS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B63271449	TOT TROBALLEES, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B73271546	LEASE CAR SYSTEM SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B62271655	CLEAN & TREATMENT MANAGEMENT SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62271952	CONSULTORIA DE COMUNICACIONES TERCER MILENIO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61272092	BACK TO BASIC BUSINESS-BTBB, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62272109	MOBLES LINK-CASA, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60272473	COMERCIALIZACIONES CREP, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62272745	CONCEPT LINE SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36272946	PONTEVEDRA MOTOR SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B63273056	DATALIBRO ESPAÑA, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B21273289	SPANDE SOCIEDAD PRODUCTORA DE AVESTRUCES, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUELVA.
B60273620	DEFORMADOS METALICOS RUBI, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61273710	TALLERS 600TOT, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36273720	TRANSPORTES REGULARES FIDEL SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B62273867	SIX ZERO NINE, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B06274120	CORCHERA LAS PIZARRAS SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B06274161	AGLOFIRMES, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B60274537	BEBE D'OR, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B08274615	DISSHELL SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B36274967	MODEL ZAPATOS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B61275004	BRISBANE 2000, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61275160	CARJAE-96, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B25275108	TRUANINS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B36275592	PORTANOR SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B06275994	REPUESTOS INDUSTRIALES SAN MARCOS, SL LABORAL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B30275952	AUTO ESPORT ALON SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B63276000	INSTAL VIDEO ELECTRONICS, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61276176	MAR JEANS, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B06276455	FRUTAS JOSE MARI SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B73276677	2004-ESPOMADERA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B62276837	AUTO EQUIPOS PROTECH SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61276978	CIFRALLUMINIO, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30277065	TOKIOCAR SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B06277289	APERITIVOS PIK SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B92277342	QUEENSWAY SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA.
B62277637	TODOHOGAR LERIDA, SLU.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B22277834	BATAUSTO JACA, SLU.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B60278132	BOOKS & LEISURE, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B22278261	MARCATEL COMUNICACIONES 2000 SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B60278579	TUCOSA, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60278835	REMSHEID, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60279080	MUNDIREGAL, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61279089	CIENTO 308, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B27279058	DESARROLLOS DE ENERGIA EOLICAS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LUGO.
B22279137	EXPLOTACIONES LOLAJU SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B15279235	SUINCO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B06279491	REPARACIONES ELECTRONICAS NAGDALI SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B22279483	HERMANOS GUAMAN SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B61279568	COMERCIAL SEAFER BARCELONA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B32279739	FRAN-DOS VIGO, S.L.L.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B22279814	BELASCOTEN, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B62279989	BCN ESTYL, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B65280067	VAIKAI UNDERWEAR SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30280093	BOVISA CARNE SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B61280178	REGINAUGE, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B06280291	DISTRIBUCIONES DE COMPONENTES INFORMATICOS EXTREMEÑOS, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B73280216	CARS IMPORT EXPRESS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B61280368	AMAVIS MODA, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B65280653	DALISS SOLAR ESPAÑA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61280798	GRUPO INTER-GHIA, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60280922	MOSTAR, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62281027	INTERSTATE MANAGAMENT GROUP, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61281523	EUROSOBRE W.B.B., SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B27281617	MUNDIPLUS HOGAR SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LUGO.
B30281638	ZERMATT EDICIONES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B63281745	SODA, IMPORTACION-EXPORTACION, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63281877	DECASANCHEZ FASHION, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61281945	EDI MULTIMEDIA INTERNACIONAL, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B58282070	TEXCID, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62282074	MOVILFOX, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30282024	AGUIVEGETAL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B63282404	TUNSTER 43, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63282420	EXCLUSIVAS QUELTRY DE IMPORTACION SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B27282409	GIROFRAN DE GANADOS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LUGO.
B62282975	WORKBIT, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63283386	BULGESTY, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B06283451	SUMINISTROS DE FERRETERIA LA LLAVE SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B63283493	BOLBINATA 2003, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30283899	JUAN MARIN BRAVO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B30283931	CONSTRUCCIONES NAUTICA MAREX SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B63284095	T. S. MARKETING POOL, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30284178	BAR RESTAURANTE HERMANOS GUILLEN SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B73284275	OLIVARES & FRANZE DISTRIBUCION SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B36284370	ITE-NET DESARROLLOS INFORMATICOS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B30284525	CAVECAM SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B63284830	IDOSA SISTEMAS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61285011	MANUFACTURA Y GENERO DE PUNTO VALLS, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61285052	BILLARES Y FUTBOLINES CASA ESCARDIBUL, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60285236	HISVEN INTERNACIONAL ONE, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63285886	MAJA BUSINESS DEVELOPMENT, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60286184	SOLMANT CATALONIA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63286116	CONFECCIONES PRENDITEX, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36286342	PESCADOS Y MARISCOS ARIELLE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36286813	GRANITOS Y CONSTRUCCIONES RAPE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B61286902	DISAYPA, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60287240	PROCASO, SL EN LIQUIDACION.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63287353	LLAVAURA DISTRIBUCIONES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B32287369	PAZO O CARBALLO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ORENSE.
B36287431	SUMINISTRADORA ATLANTICA DE ALIMENTOS DEL NORTE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B25287624	NETS D'EN RAMBLER SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B06287957	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES HURTADO ROMERO SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B60288149	NUEVAS INICIATIVAS EN POLIURETANO Y COMPOSITE, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B25288267	DULGIMA, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B61288478	MONJOAN, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62288642	HORMIGON EXTENDIDO, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B27288679	ENERXIAS ALTERNATIVAS E BIOCONSTRUCCION, SLL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LUGO.
B25289232	NETCOAT SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B60289568	ARMAMIDA, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36289627	NARWHAL MARINE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B06289797	MOBICRIS REFRIGERACION, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B61290037	BERGERAC CONSULTING SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30290100	GRUPO INTRUDER SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B30290282	COSTA CALIDA ACCESORIOS PARA LAMPARAS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B06290472	CINEGETICA EL COTO IBERICO SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B08290546	EMIDUR, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60290640	DISTALFA, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B27290675	RACINGMANIA RS LUGO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LUGO.
B43290642	CARLO ROSSI SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B15290968	GANADOS ANSELMO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B36291383	DIPLAST-EMBALAJES PLASTICOS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B58291691	CASALS UNO, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B27291624	RITEIMANVI SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LUGO.
B30291660	COGLASS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B73291742	TEKRAM SYSTEM EUROPE SLU,	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B62291927	DIRECT LINE CONSULTING, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17292186	COMERCIAL SPORT VINCE, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B06292270	VENDING ZAFRA SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B63292569	ROSONMATCH SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60292679	EDCAVE FURS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60292729	EVERJOYA,S.L.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63292726	EURYBEST PROMO, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B63292783	TEC INVER FORM, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B15292808	DISNORT GROUP SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B63292908	BIOGENA DIETETICOS SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15293038	JOSE MANUEL MUÑIZ TUBIO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B06293237	BENMERIDA SOCIEDAD UNIPERSONAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B62293857	PROYECTOS LUDICOS ORIGINALES, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62294434	SERVICE-FORM S21, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B25294471	MANUFACTURES MONNE-BELLMUNT SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B62294509	OMET OBJETIVOS MODERNOS, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63294953	MEALEGRAVESTIRTE, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30295141	SUYDI SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B62295365	JIMMY'Z METAL INVESTIMENT, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B92295302	NEGOCIOS INMOBILIARIOS PEREA, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA.
B73295503	SUNSEA GREEN SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B25295668	TAC SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B58295965	COMERCIAL RAMAFE SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60296258	NOVES COLECCIONS J. I A., SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B58296575	ROTRAVENT, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15296726	AUROGA CORUÑA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B06296834	S.T. LUSO-HISPANA, SL EN CONSTITUCION.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B27296896	GALLEGA DE EXPORTACIONES ALIMENTARIAS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LUGO.
B63296925	AURANGZEB TRADE, SL EN CONSTITUCION.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63296974	KHANZEB TRADE, SL EN CONSTITUCION.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30296909	ACOESA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B61297990	COMERCIAL EL PI BLAU, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61298105	CARISMA TEXTIL, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B63298269	SEGUI & SEGUI ASOCIADOS, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62298450	RUIZ ROCHER TODO OFICINAS, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B06298632	NEUMATICOS RAMOS SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B27298728	COCHESUBASTA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LUGO.
B63299481	INTEGRALTRANS 2003, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B25299827	DASMAR SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B04299947	CONSTRUCCIONES RUEDAGIBERT SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALMERIA.
B61299970	KOKUMA, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62300090	ESTUDIO L. Y D. AGENCIA DE SERVICIOS PARA LA CULTURA Y ARTE, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15300312	ALEX Y RICART SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B32300485	EXPORCHAO, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ORENSE.
B73300881	INFOAL COMPONENTS & PARTS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B36300820	DISFIL HILOS INDUSTRIALES SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B64301179	ARMERCALECTRIC, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30301402	RIOFONT SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B39302385	HERRAMIENTAS WEREM IBERICA, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62302427	CASTA-NERA I GRATA-COS, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61302782	JAI MEAT, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30302970	TROFEOS COSTA CALIDA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B32302952	ACKTUAL KUCHEN, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ORENSE.
B61303137	GIR 475 SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62303136	GESTIONES ESPECIALES SOBRE ARTICULOS DISEÑO, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62303599	ECLIPSE PROTECCIO SOLAR, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B30303622	TRANSPORTES Y CONTENEDORES DEL NOROESTE SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B61303889	ROSES COMERCAT, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B06304224	MUEBLES ANIBAL E HIJOS, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B43304948	LUQUE DELIKATESSEN SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B30305080	SOLO ESCARABAJO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B25305194	NIUPER ESPAÑA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B25305251	BEGAR-FRUITS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B62305305	ACTIVIDADES RECREATIVAS DE CATALUÑA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B11305562	MUEBLES GALLARDO CAMPOS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ.
B60305737	CHINA CITY TRADE ENTERPRISES, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61305728	DRIVER INFORMATICA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30305734	AGORA INTERIORISMO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B06306385	GRUPO ASADORES ARTESANOS, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B63306575	ASSEMBLY LINE, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64306616	MATHIAS PONIATOWSKI SELECCION, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B63306732	AVANTGARDE CARS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61307740	MARTOAJHEL, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61307971	INSTALACIONES ANTIVANDALICAS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30308050	JOTAR SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B32308090	GOAL MOTOR, SLU.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ORENSE.
B61308201	2-HANDPACK S.R.L.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B25308552	AGENCIA DE TRANSPORTES DAVID RATES SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B25308909	FUSTES BALAGUER SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B30309025	NOGAL SELECCION SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B10309284	EL CHOZO DE LA TIA PASTORA, S.L. EN CONSTITUCION.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CACERES.
B30309363	ETICINTAS MURCIA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B58309626	SPAINTEX, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30309777	DISTRIBUIDORA ECOPLAST SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B30310395	TRANSPORTES, BEBIDAS Y PATATAS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B63310486	MAR DE LUNA INVEST, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30310452	FACO STEINER-NILO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B63310510	PROMOTORA RIO DE LUNA 2003, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30310502	PINILLOS DISEÑO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B30310791	TRANSPORTES CANOVAS Y PEREA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B25310814	LOCALES PISOS Y TERRENOS, SL UNIPERSONAL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B73310856	CANTERO TTRUCKS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B63311096	EXCATRANS 2003, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30311187	TRANSCONCHITA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B62311329	ESPLUPAN, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B18311464	TEJIDOS GEL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GRANADA.
B50311463	TODOHOBBY,S ARAGON SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B06311658	LENCERO MOLDURAS Y ESCAYOLAS SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B60312014	PASTISSERIA ROSICH, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B73312050	AUTO GUERRERO CALIDAD SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B63312425	EJECUTA DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63312458	PUNTO DOCS ESPAÑA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B06312508	AGALDE CONSTRUCCIONES SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B30312672	CODIMA MATERIALES DE CONSTRUCCION SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B50313584	GRACIA LEATHER SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B25313792	DF POMAR, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B27314319	NANVICATRANS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LUGO.
B62314950	GIRMOBLE, SLU.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64314941	SOLANTEB, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30315469	MODA-OGGI SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B61315636	VEHICLAMAT, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30315717	CREACIONES GUIMAR SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B61315834	VALE RECORDS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63315949	DISCOVERY INSTRUMENTS, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B59316232	BARCELONA AM. ORGANIZATION SYSTEMS, SLSADAD. UNIPERSONAL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62316252	WORLDWIDEWINE, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61316444	FLUIMET EUROPEA SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61316774	TUBERIAS TECNICAS FLEXIBLES, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B59317008	AEROPOSTALE, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B30318059	HISPANO ITALIANA DE OBRAS PUBLICAS Y CIMENTACIONES SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B60319167	COMPANÍA COMTAT CABRILS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60319118	CONTROL-COM, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63319149	WELCOME INTERNATIONAL SOLUTIONS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63319347	PORT ELLEN, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30319560	D´KUATTRO MOBILIARIO INTERIORES SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B63319701	SALAZANTE 100, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B50319797	SERAPLI, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B64319833	CONSTRULLARS 2000, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36320596	GRANITOS MODULARES SALNES SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B38320628	SERRATO ESOBAR Y ASOCIADOS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B25320730	MELON DE ORO,SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B30321087	ROSENDO LOPEZ SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B61322038	SUPERDROG, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60322286	PLASTIC COMUNICACION, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62322201	FIATTE ARREGUI SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17322678	ALIMENTACIO GIRONINA 2003 SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B06323810	HERRAJES ARTISTICOS BADAJOZ SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B30323836	COMERCIAL AVICOLA LIBRILLANA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B25324013	QUALITAT-PREU-QUANTITAT,SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B61324166	PROPIL-PACK, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30324503	OFITALH SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B25324740	COMERCIAL AGRARIA VEHICULO AUTOMOVIL LLEUGER,SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B30324966	CERDAN SANDOVAL SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B06325120	GIL PEREZ OBRAS Y CONSTRUCCIONES,SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B02325769	MUNDOMOVIL COMUNICACIONES, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B50325778	BARPEZ SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B30326235	COMPRA-VENTA Y TRANSPORTES PEREZ Y VERA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B25326364	METAL FORMING MACHINE-TOOLS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B60326725	MAN-85, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B62327192	INFORMES COMERCIALES DE AGENCIAS DE VIAJES, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B59327270	GALWEL, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B23329329	MBG TELECOMUNICACION JAEN SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE JAEN.
B36329886	TRIGO MODA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B30330039	ALZAGO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B36330108	PIEDRAGAL SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B50330265	TAUSTE PIEL, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B63330831	CATALUNYA LINK INTERNACIONAL, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50330877	PRODISPA, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B30331029	L'EQUITACCION IMPORT EXPORT SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B36331478	SERPE PRODUCCIONES SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17331778	GRUES PAGES, SLEN LIQUIDACION.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B62332234	MINGUELL-VENDRELL SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B59332627	BARCELONESA DE TIENDAS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30332613	ENVASES ARCHENA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B06333090	MODAS EXTREMEÑAS AUGUSTO Y MANUEL SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B25333402	M.P.V. SISTEMAS E INSTALACIONES, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B30333470	PUERTAS CANADA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B25334830	MOBLES ANDREU MERCAT DEL MOBLE SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B25335043	VILA VIDAL SANAHUJA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B36335057	CARPINTERIA CARPAS SLL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B04335386	JISANFRUIT SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALMERIA.
B60335882	HORTA INFORMATICA, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60335825	A.P. STESYSTEM BCN, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36335933	NOTAS DE COLORES SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B25336272	TV-PRES PRODUCTORA DE TELEVISION,SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B15336738	TRAINING AND PROJECTS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B63337034	TERRASSA MULTICARS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30337570	MINSAIR SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B43337500	LINEAS PURAS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B62337688	ZIROCO TECH, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B25337676	R.S.SANMAR SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B59338038	TRANSPORTS I GRUES L. BONET, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30338321	TRANSPORTES MARIN GRACIA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B36338952	PLANETA DEL FITNES SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B60339330	IMPORT-5INC, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61340592	LLAUSI INDUSTRIAL SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B25340571	EXPETRAS DE TRANSPORTS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B61340741	OUTSOURCING CONFECCION, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B06341374	SUPERMERCADO LLANOS SALGUERO, SL,	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B30341317	SALAZONES DEL MEDITERRANEO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B30341879	SHORFRUT SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B61342374	MICROTECHNO METROLOGY, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17342403	RIVEROLA-MGT, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B25342585	IMPRESA ALCAINA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B61342879	PUNT LOGISTIC SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50342914	DISANPER, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B06343289	TRANSPORTES EXTREDOMA, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B30343578	VEHIMAR AUTOMOVILES SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B25343799	IMPORT EXPRESS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B61343950	INSTALCONS 10, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17344425	REGIANA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B27344670	INMOBILIARIA FONTIÑAS 2006 SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LUGO.
B30344618	ESCUADERO MUÑOZ SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B92345289	UMTS WORLD SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA.
B30345409	KB SOFT, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B61345591	CHRIS ART GALLERY, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30345508	NADAL-SANASA SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B30345540	DESGUACES Y COMPRAVENTAS MURCIA SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B30345656	CALZADOS NIK'AS SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B06345771	IMPOROJO ORIENTAL,S.L.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B15345754	CORA RICO SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B17346479	INSTALBAR, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B58346610	MANUFACTURAS PETITONS, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30346928	QUICK DIAGNOSTICS SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B60347275	TORNILLERIA SAEDA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30347520	TRADIMUSA SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B30347751	COPEFRES SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B53348090	CARAMBA REPRESENTACIONES, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B30348411	MURPLANT SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B63348601	GARMAFI 7303, SRL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30348700	AGENCIA DE SERVICIOS PROFESIONALES LATINA SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B25349093	ALLFEED NUTRICION,SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B08349490	SEMEL COMERCIAL SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30349641	BICIVERDE SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B17350653	WAYS-RUSTIC, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B50350750	FREETIME SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B30350813	BICICLETAS LARCIA SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B36351112	JUEGOS DE VIGO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B63351209	MULTI LINK TRADERS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17351602	MAEN TRES, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36351666	CARPE-DIEM MODA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36351765	TURCALIA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36352060	TEXTIL COSTURA 40 SLL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B25352147	CUBIERTAS PANNEL, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B30352132	HURCOPLAS SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B73352163	ROSGIER TRANSPORT SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B15352289	MEDITOPO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B06352868	CONSTRUCCIONES BARBAÑO, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B06353171	CASH & GOL SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B15353105	MAYSO LIBRERIA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B64353246	EUROMARCHE SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30353791	VIAJES JUMILLA SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B50353952	COMERCIAL GUILLIET SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B36354405	ELCOMAM-DISEÑOS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B59354555	INGENIERIA MANUTENCION AGRUPADA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B11354875	UBRICUERO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ.
B30354948	TALLERES ANTONIO GIL SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B60355112	ALBERTO BAEZA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30355648	ALMACENES FERROGIL SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B25356361	MOVIL SOUND SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B61356457	OPTICA Y AUDIOMETRIA SERRANO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30356653	PRODUCTOS NATURALES JOSE ESPINOSA EL TORRO SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B11356979	M Y P MEDICAL SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ.
B50356989	DATO SPORT SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B15357031	ALMACENES GOLAN SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B30357032	TALLER ELECTRICO GERMAN SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B06358162	WORLD CORK CENTER SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B18358150	ALICATADOS MANUEL BAILON SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GRANADA.
B25358326	COMERCIAL DEL AUTOMOVIL THAIMA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B30358378	ARTICULOS DE MENAJE RUBIO SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B25358532	TECNICA INDUSTRIAL DE SUMINISTROS 2000 SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B25358607	COMERCIAL FORMIGUERA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B25358995	TRANSKY TAVASCAN SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B60359015	LAURA'S MODA JOVEN, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63359137	2003 HERMANOS CASELLES SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B25359183	LES MYRTILLES IBERICA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B60359387	GRUP CATALA D'OPTICA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61359493	BCN MOC, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36359560	GRANIT & MARBLE TRADING SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B25359613	ELECTRODOMESTICOS CALVET SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B61360038	DAN AGUASCA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36360295	ASOTEC TECNICAS ASOCIADAS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B11360302	GRUPEMIX, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ.
B30360630	CARNICAS BALIBREA TORRES SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B50361740	UNIVERDIS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B25361817	FLEPAS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B63361992	CONSTRUCCIONES JAVA VALLES, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B25362229	ITALPAPEL SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B30362271	CONFECCIONES PUSHKIN SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B36362416	PREHORGAL, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ORENSE.
B08362840	CONFECCIONES M CASTELLO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B21363452	HUELCOM PAC SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUELVA.
B59363523	QUICK AUTO GLASS SERVICE, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17363615	OPTIC DILHO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B61363826	SINGULAR INTERIORISME, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B08364390	TURBAGIT, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63364558	CIVESTIT, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61364634	DUAL TARRAGONA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B29364601	PRODUCTORA PARADISE COIN SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA.
B63364921	HOLDING DE COLOLACION TERRA SL EN CONSTITUCION.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B23365364	NATIONALE DE IMPORT Y EXPORT SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE JAEN.
B17365461	GIRONA DIS, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B43365469	DIANAS KLAMER, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B62365606	216 PERFORMANCE PRODUCTS EUROPE, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61365862	MUNDO BOTON SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63366173	COM COMUNICACIO DISSENY GRAFIC INTEGRAL, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30366710	CASTELLANA DE FRUTAS Y VERDURAS SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B30366876	ENVASES Y EMBALAJES LORQUI SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B43366830	TRANSPORTES GORGOJO-ALONSO,S.L.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B30366959	NISSACAR SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B17367061	MUSICA GLOBAL, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B30367981	IKRAMAR SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B63368039	GILBOR, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17368358	PALOMA DIFUSION, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36368447	BROADCAST ELECTRONIC TECHNOLOGY SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B61368973	PINDUR TRES, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43368950	SANT PERE I SANT PAU OPTICS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B17369273	XARCUTERIA DE LA CERDANYA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B60369402	INDUSTRIAS JUAN PEREZ GAYET, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B25369521	DISC ALT URGELL SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B25370073	HEANJO VARKENS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B25370024	XAPA, PINTURA I DECORACIO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B50370246	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES CON-MAR SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B30370654	HISPANOTEC SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B80370711	JF TECNICAS AVANZADAS Y SERVICIOS APLICADOS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B25371139	CENTRE PAPIRO LLEIDA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B36371326	MORAIS & SILVA ONDATEL COMUNICACION SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36371516	NARCISO OLIVEIRA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B63371835	CITYNET-2004, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B73371940	DISACNET SOLUTIONS SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B30372049	K & E, SL CONGELADOS.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B43372028	WOLLFAMILY, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B11372992	IBERIA SHIPPING AGENCIAS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ.
B36373769	3GCONSULT EUROPA. SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B50374172	IBERLIMPIA SL EN LIQUIDACION.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B25374695	COVERMO PLUS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B61374716	BERTUSCA, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B61375531	MUÑOZ SOLUCIONES MUSOL, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30375554	GERBE FLOR SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B30375596	FIRENZE DISEÑO SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B43375807	FINCAS-PISCIFACTORIAS MOLINAS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B17376815	CA L'EUDALD, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B61377230	ALFA ACCESORIOS Y CONSUMIBLES, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B25377268	EXCLUSIVES E.J. 5 SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B17377466	PREUR, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B63377576	SERVEIS DEL TRANSPORT ADAPTAT DEL VALLES OCCIDENTAL, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B25377607	UDER LINE SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B61377941	LUMM-97 ESPAÑOLA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17378142	ANIONIC, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B30378582	VIALES FUNDAUTO SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B23378656	TORRE MANBESA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE JAEN.
B30378723	CREACIONES MATEO PARRADO SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B30378889	LJR SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B25378944	GIULY-MAURO,SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B30378988	ELECTRO HIPER SAN DIEGO SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B61379046	SOMONTANO-VILAREGUT PASTELEROS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30379010	GRUPO DE EMPRESAS ROSSAYMA SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B63379515	ANTULL LINE, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B30379614	REPARACION DE CARRETILLAS DE MURCIA SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B60379740	CENTRYTEC, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B43380195	MIAMI MONTAÑA, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B15380256	ALMACENES MISHU SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B61381174	J R NINS, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43381656	STOPFLAM ESPAÑA,S.L.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B60381852	LUDELCAT, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15382435	SANDA/HERRANZ SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B30382758	CASH ROCAR SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B63383392	SOLUCIONES GLOBALES DE IMPRESIÓN MO.DE.,S.L. EN CONSTITUCIÓN.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15384548	SUALO SPREE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B15384779	EUROCLOTHING SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B59385237	LINEA BASEN, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15385214	MAÇARICO LDA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B17385964	IBERPNEUS, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B50386234	CALA LENCERIA SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B06386320	TRANSPORTES EUROTRAEX, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B43386473	ARMERIA JUMA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B32387011	SHININNG TRADERS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ORENSE.
B36387066	CARPINTERIA VENUS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B58387333	RADIO EDICIONES MUSICALES SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43387406	BENGASI, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B15387889	LIGHT CONTROLL SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B63388060	PROMOCIONS URBANES PALAFOLLS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B18388330	HYPOLSUR SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GRANADA.
B58388869	CARAUVI, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15389240	EMPLASGA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B11389723	PRODUCTOS AGRICOLAS DE CONIL SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ.
B25389719	INSTAL.LACIONES TECNIQUES DE RAMADERIA,SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B43389816	CAMI DE L´AMATISA,S.L.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B61390134	CONSULTING TECNIC AUDIO, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17390238	VIAJES EPSILON, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B25390477	TRANSPORTS VISA I PEREZ, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B17390535	FUSTERIA I MOBLES BOSCAR TISSO, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B63391320	RQEST-LLADO ASSSSORS SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63391346	WIFILAND, S.L.L.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B25391392	ELS ROSERS FRUITS,SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B25391749	INTERCHEM PRODUCTOS QUIMICOS,SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B25391756	PIERRE GONZALEZ CONSTRUCCIONES,SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B15392913	ALUMINIOS MAGAL SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B92393297	JOCKERSUR SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA.
B15393622	M. RIVEIRO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B60394095	LOGICAL ADVICE, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17394479	COCO BARROCO, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B92395169	ORGANICA BIO-TECH PRODUCTOS DE LIMPIEZA,S.L.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17395294	COSPREE, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B60395936	BAMACO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B25396243	PARDY-AUTO, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B62396585	VIANCA ELECTRODOMESTICOS, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43396795	DISENY I DECORACIO BRIC-MOBLE, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B15397656	BY TORRE'S SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B63397814	MEDIOS INFORMACION RECOBRO GESTION SLU.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15398274	IMANDEX SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B62398417	SWISS LINE ESPAÑA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63398416	CONSTECNIC-A LG, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60398716	TRATAMIENTOS METALICOS MEDITERRANEO, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B06399158	COMERCIO Y CONFECCIONES EXTREMEÑAS, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B06399794	DKS&DUSOREL COMPAÑIA OLEICOLA ESPAÑOLA SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B63399943	EUROSTIL, DIVISIONES Y MAMPARAS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63400055	SERCONVER, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15400153	NAUTICA CHICOLINO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B18400564	CREDIT MAILING SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GRANADA.
B43400720	WILCRO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B25400870	ROCHELA Y SARK, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B25400987	ILERMATICA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B25401266	BADIA PUIGVERT, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B43401298	MOBLES AMPARO MARTI, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B63401681	CONSTRUCCIONES 2004 EDAJLA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B25401688	MAQUINARIA TORRESERONA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B06401798	HOTELES COYOTE SL EN CONST.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B63401798	SWEET DREAMS INVEST, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62402060	TEN POSITION, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62402292	ESCAMBRAY 3100 INTERNACIONAL, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61402681	MANIPULADOS BARRA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B25402827	MIEGJORN, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B25403098	GANADOS CASELLES, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B15403231	CONSUNION SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B17403320	FERRAN NOGUER, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B25403718	COMERCIAL DE DISTRIBUCIONES MONT-TRES, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B17403965	INGENIERIA TECNOLOGIA I APLICACIONES DE L'AIGUA, S.L.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15405475	MERCA ZOO INTERNACIONAL SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B43406198	TRANS MARFA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B36406239	IMPORTACIONES CARPER, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B63406581	INTEGRAL DE DESARROLLOS 1828, SL-EN CONSTITUCION.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B25407057	OPERADORS LOGISTIC TARREGA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B17407248	AFASIA TRADING SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B06407985	AUTOESCUELA JM CHRISTIAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EN CONSTITUCION.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B15408024	GRAFICAS NAUTAS GROUP SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B63409494	SIBARIS MANTENIMENT SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43409440	LLAR FOC ALCOVER SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B61409967	JANDI TRADING, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B63410260	REDEX AUTOESTATIC, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43410216	INTERCONTACT-EXPORT-IMPORT, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B06410435	ATRINTOS, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B17410515	PERALADA AIRPORT, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15411101	RASBRAN DIFUSION SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B61412250	NOLMAPACK, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B11412251	AHUMADOS GADES SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ.
B04412433	CONSTRUCCIONES Y FERRALLA GRANADA-SUR SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALMERIA.
B06413082	GRUPO ROCASOL SERVICIOS INMOBILIARIOS, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B25413451	RONDA 38, SL LABORAL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B25413683	PIERRE GONZALEZ,CONSULTOR,SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B43413772	MANUFACTURES FERVIDAL, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B61413977	URPI CONFECCIONES Y REPRESENTACIONES SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83414441	CARLIMECQ SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B25415050	LIDER PESCA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B18415679	THOR IMPORTACIONES SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GRANADA.
B61415899	DIBUTEX 40, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62415823	D'ARA I D'ABANS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B25416025	IGL ESTRUSSO,SLL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B25416140	TALLERES PUIGVERD, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B63416291	MUNOZ VRANDECIC SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43416874	RACOGER, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B60417383	INSTALACIONS SANTILLANA, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15417678	FLAVIO SARELA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B63418693	IBERALIA EQUITY SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63418719	GIL PROCON SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17418963	PROMOCIONS GIRONA 95, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B61419925	SOLTEPAC, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B63420186	CONSTRUCCIONES HNOS. MAILOUD, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63420210	ELECTRONIC MANAGEMENT 2003, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15420300	NEUMATICOS REGUEIRO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B61420956	DARDPRINT, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62421441	INTRANET-INTERNET Y DESARROLLOS INFORMATICOS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B18421453	BODEGAS LARDON Y RODRIGUEZ SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GRANADA.
B14421846	DINAN GABINETE DE INVESTIGACION PRIVADA SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CORDOBA.
B17421918	C.A. ORTIN MARTIN, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17422106	GOT AND SOLD, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B60422276	CODIGO LASER, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B25422254	GMG DENTAL ALLOYS,SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B15422629	MISS LOOK SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B18424333	ALBUÑOL TRANS SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GRANADA.
B61424537	TERNOLACA, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43424704	CICLES TARRAGONA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B15425051	VAZQUEZ DEIBE, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B25425174	TELECOMUNICACION ACTUAL, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B43425578	J. KNOOP R. PROYECTOS Y PROMOCIONES, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B60425857	UNIVERSAL C & C UNION, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63426191	BUSINT CONSULTING, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63426522	SERVIABIAT, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43426816	TAPIZADOS SETEE, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B62427083	SERVICIOS Y PROCESOS DIETETICOS,S.L.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36427045	INMOCAVADO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B64427289	TECNOLOGIA DE FABRICACION Y DESARROLLO SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36427474	MOBLESCAR MOS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B25427691	APLICACIONES I SISTEMES DE FRED,SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B17428152	CREACIONES PEANGE, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B25428459	SA-BA-BRU, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B63428593	FUSDECO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B23428667	CALERO INFORMATICA, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE JAEN.
B17428954	EMBALATGES PUBLICITARIS COPER-PACK, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B63429203	MACROREDES SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17429895	IMPEX - CHIHIS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B33430158	SUMINISTROS Y TRATAMIENTOS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17431685	FELIU-VILAR, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B60432671	BOESCH TRANSPORTES INTERNACIONALES, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36432862	CONSTRUCCIONES CARBOAL SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B60433125	REDIVEN, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61433249	IN-LUGBARÇ, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60433851	SADRAK, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63435267	BOADA Y GILES SELECCION, S.L.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60435716	M. SHOPS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15435761	MARALSHOP DISTRIBUCIONES, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B17436015	EXPLOTACIONES FORESTALS PRAT, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15437049	ENCORO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B25437294	AVISTRUZ HISPANIA,S.L.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B63437842	ENCONFRADOS PALAU, SL EN CONSTITUCION.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63438410	MAT-EOLINE, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B25438466	PETIT 14 SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B43438563	DISSENY-9M, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B15438807	IMPORT BOIRO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B62439005	NES TECNOLOGIC, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B61439394	ASTRONIÑO ESPAÑA. SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B50439850	VIÑUALES SL ARTES GRAFICAS.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B63440382	COMPLEX EDUCATIU ENCAIX, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15440761	MEGALI SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B63441281	ZATILDANG, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B25441395	TECNOLOGIA INTERNACIONAL SOLDADURA AUTOMOCION,SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B17441635	TASDAL, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36441673	COSTA FRESCA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B81442139	HAPPENING MUSIC SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61442919	REPARACIONES TECNICAS RETEC ESPAÑA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17442930	SALVE AVUKA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B50443126	HERRERA FAJARDO SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B61443263	BRIED CINTURONES, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64443245	OPIPARO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17443847	JOYERIA SELVAJOYA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15444490	FIBEX NORTE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B36444586	TALLERES XURAN SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B61444980	GEICAR COLOR, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15445034	CREACIONES CACHEMIRE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B17445040	VIATGES COSTA SOL, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B62445515	VETA ARTESANIA, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15445877	INTERCRISTAL SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B63446678	EBA 23 SL EN CONSTITUCION.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43446988	MESON EUGENIO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B17447780	MONTAJES INDUSTRIALES MUNDIAL, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B25448002	POOL CONSULTING, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B15448574	ANRI SUMINISTROS AGRICOLAS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B17448549	HISPAGERMAK, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B25448655	TECNO-MECANICA DIFUSIO, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B17448895	TELECOM AUDIO I VIDEO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15448988	AUTOMOVILES MAGLEY, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B63449029	SHUHEL-SHAMIN, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17449273	TRANS-LORETO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B63449417	SERVEI D'ESDEVENIMENTS INTEGRALS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36449957	POLLUTION ZERO IBERICA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B15450521	LIKAW SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B15451016	PORTO PAIS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B17451329	GRESCA 2000 SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B63451405	PLALLADO TRANSPORTS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36452183	CONSTRUCCIONES VALL. FONTAN,S.L.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B15452477	CONFECCIONES SOFAMA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B36452514	CONSTRUCCIONES CAMIÑO VELLO DO ATLANTICO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17452699	MIQUEL BERDALA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B23452600	ASSHIA HARDWARE SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE JAEN.
B17453119	FOREST-TRANS CASTAÑE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B25453374	MOTO RECANVIS PARDINYES, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B62453568	MISTRAL CARIBE SL EN LIQUIDACION.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43454263	BABY CENTRE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B25454380	BAKUNLES HOLD SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B61454476	SIBA CORCHO IBERICO, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43454479	ABILITY CREACIONES, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B15454697	MACEIRA BONMATI SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B17454703	INTERCAUCHO EXPORT, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B04454989	PUERTOSAN 2010 SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALMERIA.
B50454917	RECURSOS AMBIENTALES PARBOL SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B63455059	DAJU TERRASSA, SL EN CONSTITUCION.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63455372	CONTRATAS NOU ESPAI, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60456076	I.P.G. PIEDRAS GENERALES, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43456672	ORNEMENTAL AQUARIUM SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B25456914	ANOETA EXPRESS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B43457167	INTERSTATE,S.L.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B36457521	OBRAS Y PROYECTOS COSAY SLUNIPERSONAL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B15457633	T.S.P. IMPERMEABILIZACIONES, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B50457787	TROTTERDY SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B63458376	RAPIT SERVEIS RAUL 2004, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15458391	ZAS MADERERA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B36458453	DISTRIBUCION Y LOGISTICA DE MADERAS DE GALICIA SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B63458848	NICEFORO & BERILIA, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17458845	GIROFORT, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B43459189	ASSO MARMITTE ESPAÑA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B25459348	BTOBNET, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B17459900	ESTUDI GIRONA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B43459924	COMERCIAL MIREYA-LLUISA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B43460179	PALAU DELS PETITS,S.L.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B83460329	KEYNER ALHAMBRA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B43460385	TRUKUNIT SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B25461187	PEPA'S CAÑADA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B63461289	RODALIMCO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B25461492	INSTALTEC RAMA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B15461577	ASTILLEROS OS MORECHOS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B43462167	ENTRISA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B25462326	MEPS COMPLEMENTOS DE LA CONSTRUCCION, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B15462427	FOLGOSO TEXTIL SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B15462872	DERMAPROTEKT-ESPAÑA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B50462878	RAFAEL RAMBLA PASTOR SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B43462985	CENTRE D'ESPORT I FITNESS UNIVERSAL, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B25463050	BOSSERA URGELLENCA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B17463357	ACTING FRUITS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B63463475	OSAN COMPANY IMPORT EXPORT SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17463886	GIROMODA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B60464096	IBER S.A.P.I., SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B25464124	TRICK SNOWBOARD SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B50464148	MIMBELA SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B63464671	INDOGESA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61465944	QUALITAT CENTER, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B11465945	MUNDO MOTO PUERTO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ.
B15466311	DEI DEO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B15466550	UNYDOS DISEÑO Y MODA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B61466702	PROJECTES ELIDE I TECNOLOGIA INFORMATICA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62466792	FECHORIA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43466762	KAFRET COMERCIAL HOSTELERA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B63466809	INMOBILIARIA CAN PERELLADA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63467203	BELSTARS 2009 SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15467616	SOLO ORO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B25467705	DECODECOLOR, SLU.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B60467891	TALLERES FERSO, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63467864	CONLICOR 66, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15467806	ALBATROS CLASS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B15467897	AUTO FELGEN S.C. SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B15468234	DISTRIBUCIONES Y SERIGRAFIA GALICIA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B59468520	Q.C. SYSTEMS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B06468706	EXTREMAPLAST LA SERENA SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B61468799	AUTO VENDA EL PAPIOL, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B25468828	ETPSC-31, SLU.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B15468937	MACIA Y COBOS SOCIEDAD DE SERVICIOS E INVERSIONES SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B63469175	DRAGSA SERVEIS SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B25469180	ERG SOLAR LLEIDA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B43469311	L'ANTIC ORFEBRE, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B15469604	R.P.REGALOS PROMOCIONALES SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B17469917	CHIHIS COMPANYIA D'EXPORTACIO IMPORTACIO, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15470115	ARIDOS MOSQUERA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B43470111	REUS-LUMEN, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B15470297	HIGH PERFORMANCE BOATS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B04470449	TOPELORC 2004, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALMERIA.
B15470602	ATHERLEY SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B25470956	FRANCARRION, SLU.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B50471028	MANUFACTURAS AGARE SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B63471247	ELECTRO ESYAP SL EN CONSTITUCION.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15471253	E.P.C. ELECTRONIC COMPONENTS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B15472186	AUTO ELEVACION SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B15472327	ALAREX SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B25472861	TOIMA SOFT, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B63472948	AUTO MOTOR PEREZ SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61473146	COSAS Y MODOS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B58473414	SABRUNO, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63473540	RB INVERSORES Y REFORMAS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60473790	CENTRO MEDICO VIRREY AMAT, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61473831	PAPERMED SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17473851	GLYFADA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B25473950	ANTICS MANOR SLU.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B25474347	RAKUSVI LAID, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B50474451	RUESCA Y CIORDIA SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B25474867	FRUTICOLA EUROPEA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B25475559	VIPROJET SOLSONA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B50475755	CONFECCIONES SEPTIEMBRE DE MODA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B17475997	THECNO-WOOD CERDANYA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B50476167	TRANSFORMADOS METALICOS CUESTA SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B63476279	MONTAJES A.D.Y., SL (EN CONSTITUCIÓN).	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17476243	TOT XULI, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B58476300	MANIPUNTO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15476351	MARCOMERCE, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B65476608	DAVID & SOLOMON, S.L.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63476758	ROSA MARQUEZ DE PASOS, SL UNIPERSONAL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60476843	COMILLUM, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17477035	B.F.F. BANYOLES, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B63477202	TALLERES ESPARRAGUERA SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15477706	COMPOSTELA INPORTACION, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B15477938	COPPERBOT SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B15478126	CORESCO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B50478247	OPORTUNIDADES COMERCIALES ARAGON SL EN LIQUIDACION.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B14478473	KNO QATRO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CORDOBA.
B17478611	ROBINGUAI, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B43478940	ARTISSIMO, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B63479067	PARETRONICS, SL -EN CONSTITUCION.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15479173	KEIDEL INFORMATICA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B58479122	CATALANA DE GRANO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B17479247	JOSEP RIBOT BOADAS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B61479341	A.P. SHOP SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36479426	SUEÑOS PORRIÑO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B25479650	GENETIC FARMING, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B61479911	SIX PACK, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B43479955	PAVIMENTS I REVESTIMENTS CERAMICS L'ALDEA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B63480396	DOW CARS ESPANYA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17480336	GIRO-JOIA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B25480492	JHL MEDICAL AND COSMETIC TECHNOLOGYEF, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B50480425	DOSIPESA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B61481255	CREACIONES RITESA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15481294	DECUGA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B17481342	SERDAL-SUMMERS SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B43481779	CONO GLASS, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B60482429	GERBER EXCLUSIVAS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63482814	NUÑEZ, HEINE Y ASOCIADOS SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63483291	GERIATIVA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B29483377	FELICI CAPARROS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA.
B14483580	MAFRAN MUEBLES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CORDOBA.
B15483647	LUCIA Y MORONES SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B15483787	CON ETICA CONFECCIONES DE GALICIA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B15483902	MADERAS BLANCAR SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B25483926	REFORMAS CONSTRUCTIVAS PL, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B60484235	S.M. AMBERLEY, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43484435	TURISDELTA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B25484684	MONDO INVERSIONES FUTURA SLU.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B63484737	FASCO TRADERS SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60485059	BCN PEBBEL'S, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17485020	MODAS PEDRO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15485238	DISTRIBUCIONS ALUSTRE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B43485622	DELNOMAR CAMBRILS,S.L.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B59485706	KEYCARD, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17485780	CENTRO STUDI ATMOSFERICI, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B25485772	ENRIC SAURA,SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B36485811	FAIPE XESTION SL UNIPERSONAL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B60485935	BASE AZUL, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15486335	TALLERES ELMO-TRUCK SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B43486380	GRASAS Y ACEITES PUIG ALMIRALL, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B62486410	NARGO SPORTSWEAR, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15486491	ROAD RASH EUROPE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B61486619	GENIAL SOFTWARE INFORMATICA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B23487283	HOSTEL ALAMOS JAEN SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE JAEN.
B50487719	DEGAN SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B17487877	RODESA STRUX SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B25488206	TOMATITO INTERNACIONAL,SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B43488295	GREEN-LIMITS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B25488958	IMPORTADORA GANADERA DEL NORDESTE ESPAÑOL,SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B25489337	HABITAT ITALIA,SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B64489586	GREEK COLLECTION, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15489602	RADIO LINE SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B25490152	HOTEL MONTSEC SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B62491147	PLANIAX, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17491200	MOTOS MORCHON, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B50491885	VICTOR MURILLO SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50493071	ORLAMBER SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B15493240	GRAFICAS ERCA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B60493335	OLSAN FUNDICIONES, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B25493495	PROMOCIONS SANDOMI,SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B50493493	EURAMEC SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B17493826	RESTAURACIO LA CERDANYA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B18493825	CALEROCORT SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GRANADA.
B25493909	IMPORT-EXPORT D.O.N.,SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B92494038	DONEWARE SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA.
B92494079	CUSTO PROJECT SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA.
B50495332	HINEISA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B15495427	GANADOS TORIBIO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B60495793	FLOCATGES INDUSTRIALS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15496086	ALUMINIOS HERRERA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B15497662	ERITK TECHNOLOGY SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B15497670	TRATAMIENTOS S&C SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B61498341	EUROPEAN RISK CONTROL, S.L.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50498393	RECERSA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B11498748	FLORES MILENIUM, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ.
B25498700	PIZZERIA EL COBERT, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B17498932	COMERCIAL LACTEA DE LA SELVA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17498981	SAFUCO, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B14499123	MUEBLES Y DISEÑOS YAFIL SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CORDOBA.
B60500014	QUADRA VERD, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50500446	JETRU SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B60500824	APACOR TRADING, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B59501205	COMERCIAL PEL-FORMA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43501220	KIRA INTERIORISME, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B81501801	AUTOUNIC IMPORT. SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B50501865	ZARAGOZA AGROINDUSTRIAL SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B17501958	JOAQUIM CANADELL, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B61502258	MODAS GENOVEVA, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61502316	TOM PUBLI 98, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17502311	ESPECIALITATS DEL SURO DUCH DAUSA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15502446	EURO CAR RECAMBIOS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B17502790	ALTAIR-SYSTEM, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15503030	EMILIA ROMAGNA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B15503105	PUERTAS Y COMPLEMENTOS GARFER SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B63503213	AMPODI SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B63503239	BTLOCK IBERICA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15503816	RAYWEL DIFUSSION SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B25504598	BLANC BALL,SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B25505173	G.M.G.ARTICULATORS SLU.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B15505357	NORGLOBAL SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B43505478	ROM Y FERNANDEZ,S.L.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B25505561	UNICORPORATION ILERDA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B36506194	CARNICERIA XOVENCA IBERICOS SL (EN CONSTITUCION).	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B60506599	QUALITY SHOP, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B43506922	DORADA INCOFI, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B17507062	ACTION CUISSON FROID, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B60507241	ARCCO APLICACIONES PUBLICITARIAS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43507573	DECOR-AMPOSTA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B50507771	MONTISIMAR SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B17507963	CASES AMERICANES, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B60508140	CONDUCTORES ELECTRICOS DEL VALLES, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17508334	GIROMASCOTES, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B43508480	INTER-OFFICE FUTUR 2000 ESPAÑA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B50508415	VIA BOCCA SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B43509363	ALEF 2000 IMPORT EXPORT, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ.
B15509557	IMCUGA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B43509504	CAMBOIÑA-CENTRAL DE SERVICIOS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B43509603	HISPANO TARRACO DE COMERCIO, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B15509748	RECREATIVOS DELGADO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B17510165	CONGELADOS DEL MONTSENY SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B60510666	TALLERES MAÑOSA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62511225	TRICRAC, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15511371	SEGENOR, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B60511649	AVIMU, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B25511833	INSTALACIONES FONCALSAN,SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B43511856	SLASTIC SPORTS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B25512138	ENTERPRISE BELMONTE JUAN A.,SLU.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B33512229	LUGO ROCAS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LUGO.
B61512349	EQUIPOS TERMOGENERADORES, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17512500	SALSA BRAVA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B50512532	EXPANSIONES HISPANIA SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B62512843	SOCCO COMPUTER, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15513088	CUBA DIVING END FISHING, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B43513217	EUROTRADE T.M. 2000, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B62513593	MILE & CONTRALUZ, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61514634	COMERCIAL SAW-STEEL, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B11514668	PARQUES INFANTILES GADITANOS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B15514631	FREITAS Y ESTEVEZ SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B15515075	EDIFICACIONES Y VENTAS DEL NOROESTE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B15515265	DISCOS BREOGAN, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B43515261	DECORACIONS I REFORMES DEL MEDITERRANI, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B58515479	CODIFAR SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36515500	MARINHO & SILVEIRA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B25515867	TRI-TOLSTYACA,SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B17515958	CERAMIQUES LA SELVA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15516347	COSAS ARTESANAS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B59516799	YECYMA, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17516725	MAXI'TOM LAVADO, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B25516717	MAGDALENA 15,SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B25517046	SABAL KM GROUP EUROPE SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B43517119	GLAMOUR INTERIOR SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B15518038	MOTTA INSONORIZACION Y VIBRACION SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B61518544	BARCELONA DISEÑO BAÑO INTERNACIONAL, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15518665	GIL SETRANS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B60518990	BCN LLEVATS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43519297	SWIFF-COUTURE SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B36519312	OS CATIVOS DE A ESTRADA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B15521131	MODA CHIFFONS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B25521279	BELICAR-IMPORT,SLU.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B43521566	CONTROL I SEGURETAT INFORMATICA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B62521745	SANDRA'S WOMAN, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50522069	MARXENXO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B92522192	LESMO PYC SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B43522341	TESECOMP, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B17522616	KOMM INTERNATIONAL, GIFTS FOR COMPANY ADVERTISING, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17522855	FORN ESCOLA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17522939	MEDITERRANEAN PAPERWARE, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17523465	DOS-CENTS VINT, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B25524034	CASTOR & CHALET MAISSON BOIS SLU.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B61524351	DISTRIBUCION GENERAL DE PRODUCTOS G.P., SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15524317	PANOPOULOS TAT SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B60524436	BCNMODA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64524994	ROSON INSTAL·LACIONS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15524937	PRODUCTOS HEMON SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B17525023	ASTUR SANT NARCIS, SL LABORAL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B25525312	ENTREPRISE DU VAL D ADOUR,SLU.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B43526565	GESTIONS INMOBILIARIES CAMBRILS, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B17526831	INTERBIZ COMERCIAL AND CONSULTING, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17526955	VIDRAL SILS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B43527274	OLIUM VITAE, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B15527534	TRANSPORTES JOSE MARIA MEIJIDE VILLAVERDE, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B15527740	SERVIMAXEN COMPOSTELA,SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B15527732	ESTACION DE SERVICIO FONTAÑA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B17527888	DISTRI 2000, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15529415	CORUÑESA DE COMERCIALIZACION Y MARKETING INTERNACIONAL SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B43529619	SETROC LEUGIM, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B60530128	LINEA FRED, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50530146	QUEMANFRES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50530278	WESSEL INGENIERIA MEDIO-AMBIENTAL SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B15530892	SERVIMAR FERROL SUMINISTROS NAVALES E INDUSTRIALES, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B43530831	MERIDIONAL CONSULTORS & COMUNICACIO, S.L.L.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B43530856	DISTRIBUCIONES CENTRO-PINT, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B50530880	GALLETAS JUMA SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B15530934	AGUSTIN AGRAFOJO VILLAR, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B15531056	ORDAGO A LA GRANDE, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B59531152	ELECTRO SATUR, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36531192	NANDOCORK SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B50531193	ZLATKO GES SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B43531326	PROVEEDORES INTERNACIONALES DE TECNOLOGIA PROINTEC, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B43531359	MASTER INFORMATICA I MUNTATGES, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B08532178	TAMERLAN SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43532373	SISTEMAS ENERGETICOS TORRES, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B60532488	DELTA GABINETE TECNICO EMPRESARIAL, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15532450	EL BERIMBAU SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B43532548	GLOCK Y TORT, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B15532633	GALLEGA DE PARAGUAS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B17533266	TOPLASOL TOURS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B43533264	QUINA CUCADA, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B62533591	BARNABOOTS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60533726	CONFECCIONES GENET, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15533706	NOROESTE-SUB SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B43533744	RAMADERIA ESTEVE MORELL, SL (UNIPERSONAL).	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B62533807	ALL PANNELLI, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B59535567	EL BUFON CARNAVAL Y FIESTAS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B43536135	VENTA INTELIGENTE, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B17536392	FCV-ACTION 100, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B43536598	DISTRIBUCIONES DE PANADERIA Y PASTELERIA VICAL,SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B50536655	DOMA 93 IMPORT SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B17537127	JUNTES JORDI MARCILLA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B61537403	MARKETPROM, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43537968	DELTA FOODS 98, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B15538473	GOLAN MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B63538862	GATSEL IBERICA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50538875	SINACA SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B15539307	CB GALICIA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B15539729	GALICOSMETIC SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B43539709	EUROPTIC TARRAGONA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B50540020	HOSTELERA DEL CINCA SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B15540404	POUPANZA TRADE MARK, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B17540626	PIRAINO ROBLES SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B50540897	ANJEMA ACTUALIDAD SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B59541227	ESTAMPACIONES ARANDA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17541376	POLIMERS, DEL TER, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B85541399	RANISOL INDUSTRIAS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ.
B17541566	FLASH WORKS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B25541509	XEXU SPORT, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B17542093	RAINER STREUBEL MUSIC, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15542293	ATLASA-JOSE MARIA SANTOS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B50543966	ARAGONESA DE TRANSFER SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B15544208	FOTO TALLER GALICIA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B17544420	RIPOLLESA DE GRES I CERAMICA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B62544655	BITUBI, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17544636	CONSTRUCCIONES PROMOBIL 2000 SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B43544634	BRIC DECORACIO I MOBILIARI, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B15544745	CABADO Y SUAREZ, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B15544703	DESHUM GALICIA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B43544972	TOT NUS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B15545007	BRASERIA BOI NA BRASA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B43545110	KAR SELECCION, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15545601	REGALOS Y DISTRIBUCION PRODILIBRO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B17545856	FIDENIL-ART SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B61546107	ESCAPI EXPORT SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50546175	TRANS-ARACHE SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B15546245	PAVISAN-CORUÑA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B15546583	ANACOS DISEÑO TEXTIL, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B12547113	CASTALIA NUEVO MILENIO, S.L.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B60547346	PLANETAQUA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62547674	BIOMED SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60548872	SILVERMUN, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15549884	LUIS DACAL SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B60550589	BIKE'S GOODS SPORT, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60550761	10 TOT CALENT, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43551167	DATA TRAINING INFORMATICA, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B60551462	MIDELFIL, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B92551449	TAUROVEGA,S.L.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA.
B17552498	SAGRERA BERNAT SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B61552774	NIMILLIAS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15552722	FEITOAMAN, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B61552907	INST. PARA BEBIDAS Y CERVEZAS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61553483	DROBAK IMPORT EXPORT, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50553791	L Y W 1967 SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B61553897	FINCAS COSTANOVA, V.G., SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50554484	AUTOMOTOR PINSEQUE, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17554676	VERTIGENT GIRONA SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B60554987	JONH LEDWIG, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B25555657	BRICOLATGE XAVIER, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B43555861	EMPRESA DISEÑADORA DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES,SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B17555947	ORMETALNIC, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15556111	TOFRIGAL DISTRIBUCIONES, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17556572	HABITATGES NOUMILENI, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15557341	DEPORTES MINGOS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B43557537	LA VENTANA MOBILIARIO,S.L.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B59557652	A.G.IMPORT, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15557820	INGENIERIA DEL CESPED SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B61558128	PRODUCTOS DIETETICOS BIOSTYLE SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B25558784	BOX-SUPPLY SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B60558871	POWER PLAY SPORTS, DISTRIBUCION DE ARTICULOS DEPORTIVOS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50559343	SAURIUM ESPAÑA SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B25559758	DIAMAC VIDEO LLEIDA SLL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B43559921	EFFE. PI. TRADING,SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B43560465	SACHSISCHE BACKEREI, SL (UNIPERSONAL).	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B58560772	EGARMODA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17561028	DUBON-ROCA SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B50561828	BM SPORTSYSTEM SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B62562079	ECOMED-THERMA, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B15562184	NOVO ARTE MADERA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B11562428	ISLA COCINAS BAHIA SLL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ.
B50562487	MAXI FRUIT SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B18563064	KARKERI-MODA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GRANADA.
B15563661	INCOR DIVISION HOSTELERIA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B15563935	PESCADOS VIANXO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B50564129	TOTAL BIKES SERVICIOS SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B60564440	CUM DISSENY, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B92564665	LIAM SPAIN, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA.
B43565050	SOL DORADA AUTO, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B61565453	PAOLA Y FREDERIC, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17565441	CAMPING CARAVANING PIRINENC, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15565559	CATERING SAQUES SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B60565686	ARQUIMARBRE, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43565746	CALZADOS KATING, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B43565753	CONFECCIONES VISVIS SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B60566312	PERFORACIONES PIRENAICAS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B43566520	AGRUPACIO INMOBILIARIA CATALANA DE LES TERRES DE L'EBRE, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B25566746	FRANCESPAÑA EUROPEAN CAR SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B17567298	OLOT ESPORTS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15567498	REGALOS PYKORELO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B61567509	NOUS EQUIPS I TECHNIQUES CONSULTORIA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15567514	MIJCOMP INFORMATICA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B17567587	TERRY & MARISA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15567787	EXPLOTACIONES AUTOMATICAS DEL VIDEO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B63568042	ACERGAL, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60568300	TRENTO SPORT, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B60568540	PUBLIMOSTRA SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B25569070	LE BORGNE GIL GEOTHERMIE, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B43569367	ZIO HOTELERA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B43569375	TELECOMUNICACIONES-ELECTRONICA-CONSULTING,SL (UNIPERSONAL).	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B15570294	SAVA NEUMATICOS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B60570801	D.J.C. IMPORT, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15571920	CONFECCIONES EUGENIA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B11572054	INDIMO INTERIORISMO EMPRESARIAL SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ.
B17572140	FABRICANTES DE DARDOS ELECTRONICOS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B25572280	SONETEC EUROPE, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B17572322	DEMOMUX SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B43572445	DIMART REVESTIMIENTOS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B60572567	FRUITES I HORTALISSES REDEU, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15572795	COCOTEX SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B43572742	NATURETIME, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B15573009	CYBERNORTE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B61573663	JUL-SEP 79, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63573612	ECOTECH AIR & WATER SOLUTIONS SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60573920	WAREPORT, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63573919	PRIMATEC EDM SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15575368	MODESTO TORIBIO, SL UNIPERSONAL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B61575643	WIDE MARKET, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60575776	TALLERES JIMENEZ SESARINO, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17575788	MAXIM TOURS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B62575915	HECTRA MOTORSPORT SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17576372	LA VALL DE PEDRET SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B50576735	ROBERAU SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B17576968	LEONS DECO SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B62577226	RE & DIRE, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60577319	BCN SERVICIOS TELEMATICOS, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B58577545	CENTER ASOCIADOS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15577844	PESQUERIAS MEPESCAL SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B50577840	NEW SHAPES SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B15578065	MARCO ATLANTICO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B60578705	TOTABRERA, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17578808	BOGRO ESPAÑA SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B43578814	GRUP DE NEGOCIS FLEQUERS, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B43578996	LHEUREUX CARS SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B60579067	TECNOWATER, SRL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15579139	VENCE TECNICAS DE EMBALAJE Y SUMINISTROS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B62579230	TECMEN G2 INVER 2003, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B11579265	ORANGE & GREEN INVESTMENT GROUP SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ.
B61579355	REPRESENTACIONES ITACA SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62579420	ENVASES N PARA EL PACKAGING, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63579411	PLATTEADA, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B29579844	OCEAN IMEX ESPAÑA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA.
B63579981	QQ & COLETTE, SL.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15580087	BERTA MARIA PEREZ FERNANDEZ SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B15580384	TRASNO SPORT RACING, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B15580665	PELUQUERIA R CELESTER SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B50581099	DEPORTES PENTATLON SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B43581156	AUTOMARK MARADONNA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B50581339	ACUARELAS ESTUDIO SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B17581505	INVESTIGACION CIENTIFICA OSTEOPATICA Y POSTURAL SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B61582110	TECNIPUL 70, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50582329	SERVICIOS TECNICOS TARAZONA SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B17582776	INEXTREMIS AVENTURA S.R.L. UNIPERSONAL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17583246	TURISME EVASION VIATGES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B61583555	BRANDIA CONSTRUCCIONS, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15583800	ALICAR MOTOR, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B15583891	RECOUSO, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B15583933	DESIGN COTTON COMPANY, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B17584434	MARCOLISA, SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17584574	COSMETICA HISPANO FRANCESA SL SOCIEDAD UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15584675	RALLYSPORT MOTORS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B97585061	AUXILIAR DEL PALET SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B17585639	LLORET IMPORT EXPORT, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15585888	BAZAR PAYSA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B43586122	ALIMENTARIA PLASTITUL 2000,S.L.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B15586415	EXCLUSIVAS PREGO SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B50586544	CALZADOS PANAMA SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B25586702	GRIFF STORE, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B15587306	JOEMPES SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B15587892	TELESOL VEYSA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B50588094	MILENIUM 2000 SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B43588334	TRANS ME-VA 2000,SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B50588367	TRADINGTEX SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B61588596	SERVEIS INFORMATICS CORBERA, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17588583	SUNNYHOUSE, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17589276	LE DELIZIE D'ITALIA,SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B15590235	GARTEX TRADE, SL UNIPERSONAL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B17590225	DERIVADOS CAR, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17590274	RABBIT'S CAR, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B62590492	SIMPA PLUS CENTRE, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B15590425	NEUMATICOS SECO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B43590785	CICLOS CAÑARDO,S.L.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B36591428	EJECUTIVOS ARTE SIGLO XXI SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B60591526	IBERBOW, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43591544	MURTROLI, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B61591665	BCN BIMBO TEXTIL, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50591858	CRODAFF SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B63592430	MUSTA-CATI SL EN CONSTITUCION.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17592908	RED FENALS, SLL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B11593282	GOLONDRINA EXPORTS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ.
B11593498	MODA OLE. S.L.UNIP.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ.
B17593443	SOCIEDAD EUROPEA DE BIOTECNOLOGIAS,SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B43594357	SERVEIS INDUSTRIALS I D'HABITATGES DEL TARRAGONES SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B50594456	FRIQUINTO SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50594431	ALBAZARA SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B15594526	CINDEX INTERNACIONAL, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B15594682	ASIMAXE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B15595531	COMPOS MODA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B15596026	PAC-PLATAFORMA AUTONOMA COMERCIAL, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B58596727	R.G. GARI, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B43597269	MOS-VIC TARRAGONA,SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B63597868	APM MICRO IBERICA SL SDAD.UNIPERSONAL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B15598691	EXPO-CACERES SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B17598798	VIMAFOOD, SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B25598962	PORTOCAPITAL SYSTEM, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B29599149	FRANCHIREND,S.L.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA.
B15599541	JHON NAUTIC, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B15599574	PINTURAS MOSQUERA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B17600586	MADERAS NORTE SUR SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15600620	GALIPIEL CONFECCION GALLEGA,SL-UNIPERSONAL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B36600708	EL LOUVRE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B50601343	GENTES DE DUBLIN SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B17601451	TRADERS BOTH SIDES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B43601418	AGUSTI DEL AMO, SLL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B50601418	ROYALES NEUMATICOS SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B08601528	CREACIONES PILY, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50601509	CONSTRUCCIONES Y GUNITADOS ARAGON SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B15601818	CASCAROLO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B15601990	ROUPABELA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B43602028	MOBLE COLONIAL,SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B15602113	TOP TEN SPORT TENNIS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B15602279	KNOWIN SYSTEMS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B43603232	THESOTANO,S.L.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B60603834	BOSTON TAPES IBERICA, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15603970	GESTORIA Y GESTION DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B43603901	DANKO-TARA, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B43604107	EROV - 2000,S.L.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B50604123	CONTACT BALEAR SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B62604582	STOLT & COMPANY, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15605074	DINFO DISTRIBUCIONES INFORMATICAS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B50605211	SERVICIOS T.V. CESARAUGUSTA SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B43605393	GROOVE MOVE, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B15606437	SASRO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B17606559	DISTRI-RAVERG, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B83606541	WHITNEY INVESTMENT SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B63606651	EL PESOL VERD SL UNIPERSONAL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17606997	HOFFMANN DESIGN, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B43606979	NAUTICAL RESORT,SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B62607049	GESTION HOSTELERA ELEZRO SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50607258	COMUNITARIA DE HOSTELERIA SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B43607571	OSMAN HABITAT, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B15608540	PROYECTOS Y OBRAS INVENT,SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B50608520	GARPESA PESCADOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B17608852	VELDEMAN-VALLS, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15609209	BSF COMPAÑIA DE LA IMAGEN SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B36609329	EL SPORT DE VIGO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B43609452	PLUSITOR 33,SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B17609504	ALFA LLORET SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17609694	MANEL PUIGDEVALL MATA, SLL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17610130	EURO PARTNER DEVELOPMENT, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17611054	CRISTOPH DEL BONDIO, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17611476	BRUGUE I ASSOCIATS, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36612059	GLORIA BOUTIQUE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B50612944	CONSERVAS DE EJEJA SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B43613090	LIBRA UNO, SL(UNIPERSONAL).	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B50613371	SISTEMAS TECNICOS CARROCERIAS SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B61613402	AMBINET CONSULTANTS SL.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62613419	RACING TREINTA, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50613496	COBEAL ARAGONESA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B43614429	IBV-ASESORAMIENTO Y VENTA INMOBILIARIA, JURGEN STOBER, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B15614944	SERVICIOS Y NEUMATICOS LA GANDARA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B15615057	A.SUBAÑO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B50615053	ELUX ZARAGOZA SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50615095	GUAYAQUIL PATRIMONIAL SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B59615476	COMERECO, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17615568	TRANSVIAL 2000 SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15615701	SAN MARCOS DESGUACES, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B50615749	MANCISA ZARAGOZA SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B36616365	AISLAMIENTOS CONSTRUCCION INDUSTRIA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17616475	DABS-HOLZGESTALTUNG, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17616863	L'HEREUET DERIVATS VEGETALS, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B25617648	EMANUEL LLEIDA, S.L.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B15617947	SUBEJAMA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B50618065	MARIA LUENGO SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B36618320	EXPORMUNDI SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B43618636	MULTICON NORESTE, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B15618739	SYLA NOVEDADES, SOCIEDAD LIMITADA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B60619418	CORPOGESTION, SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B17619784	TELECOM AUDIO TECHNOLOGIES, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B43619790	E DE DOS CHINA PROVIDERS, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B15619901	COCINA CLASICA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B58620188	PINTURAS Y DECORACION TORREBARO, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15620230	UNITED COMPANY SEEDS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B43620202	LAFIJUNART, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B17620410	IMEXPORT ALIMENTACION SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B43620830	EDICIONES EURODOCET, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B43621093	PAUGRIS, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B25621442	GLOBAL PC PLANET XXI,S.L.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B17621541	BEAUTY CARE TECHNOLOGY, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B43621853	TXTILIUMPRJKT2000, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B17622226	FLOR DE PNEU, SL UNIPERSONAL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17622333	CEWE COLOR, SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B50622398	BARPI 95 SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B63623144	ELAP ELECTRONICA IBERICA SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17623158	GIGASUN, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B43623701	TARRAGONA PROPERTY SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B61624169	REACSEM IMPORT-EXPORT, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43624568	AGM EAST WEST TRADING, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B43624873	L. K. W. FERTINES, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B43624980	NAMASTE ESPORTS, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B50624907	PRODUCTOS SANDE SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50625573	LAVANDERIA VASCONIA SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B25625666	DEVISE COEPTIS,S.L.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B17625971	MONDE PROPERTY MANAGEMENT, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36625911	HOTELERA GALLEGA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B50626001	PEYMABON SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B17627068	COMERCIAL GESENITZ INTERNACIONAL COSTA BRAVA, SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B60627106	CENTRAL ARTESANA CORSETERA, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15627144	Q-EROS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B25627258	ENTORN DIGITAL CATALA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B80627490	ALFA 2 ABRASIVOS, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B92627546	ESPADA CALPE SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B43627892	SENIA-HABITAT SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B36628899	UNION INDUSTRIAL TRANSFORMADORA DEL PLASTICO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B50629153	TRANS-BEARMILLAS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50629195	RAPAZZA'S SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B15629249	ORQUESTA CORTIZELA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B36629400	ABREU Y MAHIA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B50629831	TOSEVI SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B15630304	G.S.B.COMPONENTES DE EXTINCION SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B17630369	DIAL-NETWORKS, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15630940	IMPORT-EXPORT DRAM, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B62631981	SADIM DESIGN IBERICA, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50632017	LLANOS DE LA ESTACION RESTAURACION Y SERVICIOS SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B15632276	PORTAS E CARRETILLAS GALICIA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B50632397	GOBI SHOES SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B36632438	SUMINISTROS INDUSTRIA ALIMENTARIA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17632951	NATUR HORE, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B50633270	KASTELL TRADING SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B17633421	ACCUAFRESC, SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17633488	CARIBIAN IMPORT, SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15633563	MARCAJES Y SOPORTES PUBLICITARIOS R.V. SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B17633686	LLORETIANA, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15633753	DESARROLLOS EN DESCANSO SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B15633787	AARON SANDE, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B15634629	DISTRIBUCION COMERCIAL ARCO 2001, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B62634795	VIVIBAC SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64634801	NEEDPLAY, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17634890	CIBERTECNO BLANES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B11635018	VISAGA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B50635556	COMPLEMENTOS DEL DESCANSO SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50635820	TECNICAS DE AHORRO ALTERNATIVO SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B15636038	PESQUERIAS MARCOTE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B60636644	YOFRU, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60636651	LUISANNA UCANCA, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62636675	MOTEXLAVI, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17636671	MARTIN PERAL SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B50636612	HARD FASHION SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B17636739	BLANES SISTEMES INTEGRALS, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15636889	ARTURO´S FRIED CHICKEN SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B43637370	DPC BELL, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B15637440	CONSTRUCCIONES ROMAR & ASOCIADOS 98, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B17637588	SOULIE Y CABERO, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B43638352	SYSTEMIA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B36638856	DOPACIO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B43639152	MOTOPARK ENDURANCE, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B17639253	CIALPLASTIC, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B62640008	DISTRIPUNT CARTELES, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61640546	CALCIOSPORT ESPAÑA, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15640923	REDES Y TELECOMUNICACIONES DEL NORTE, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B15640956	LA PASTELERIA ARTESANAL GALEGA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B15641319	MARBALL FLORES SECAS, SLL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B60641917	BESSION Y NIETO, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63642417	INTERMERCADO DE NOVEDADES PARA EL HOGAR SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B43642917	VALLS INDUSTRIALS AUTOMATITZACIO, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B25643883	ZIG ZAG LLEIDA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B62644117	RIOUCH CONSTRUCCIONS, SLL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62644539	REPRESENTACIONES TAMACO SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B25644550	BUSINESS CERAMICAS, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B36644664	GABINO GOBERNA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17645102	DOS DECADAS, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36645265	IBERMETAL EXPORTACION Y IMPORTACION SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B15645831	INTERPRESS 2.000 SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B50645860	FERGU'S ALIMENTACION SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50645977	NAUD IBERICA SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B36646214	CONFECIONES MARA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17647074	COMERCIAL MARTELL EO, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B41647397	PRODUCTOS HOJALCAR SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SEVILLA.
B43647460	MEIN MAGAZIN, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B50647544	STILPATRON SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50648013	PREFABRICADOS JEYMAR SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B60648151	PACK SIDE, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50648146	POLIVISION 2000, SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B15648520	EXCLUSIVAS QUINTELA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B08648636	COMERCIAL DE ARTESANIA SOL, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61648887	AUTO STOCK MOTOR 98 SL UNIPERSONAL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17649013	ALANIA GOT LLORET, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B50649029	SAAV 95 SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B60649118	FORMCONSULT, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17649708	ALIMENTACIO TERERA JALOW, SLL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B61649935	MUNTATJES GRUP IMESBA, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60650108	HISPANIA-PIEL, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17650144	REMORINI, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B62650262	BARCELONA DE FORNITURAS, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B50650969	ARTESANOS DEL MONCAYO SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50651017	IBERSUELOS SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B17651910	DOCAFRA INTERIORS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36652246	ARO VIGO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B50652486	COLORANTES Y DISOLVENTES SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B15653454	IDALIA GALICIA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B17653551	PISEMA VOILA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15653603	SOEL-MERA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B43653724	LEAL & BEDRANI SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B62653811	COMERCABLE, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B48653935	INDICO FISHING, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B81654048	FANCY PHONE SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36654093	REPROFAX VIGO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36654846	FRUTAS NICOLAS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36655157	PESCALAR SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B60655289	TEXTIL FILVANA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17655309	ENDERROCS CANIGO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B43656057	CASA ESTILO Y HOGAR, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B17656182	PAMARAN SERVICIOS, SL UNIPERSONAL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B50656586	COMUNICACHEST SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50656636	HERSAEZ SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B17656984	B. BANY SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B58657040	VEHICULOS MAQUINARIA Y ACCESORIOS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43657014	LENCERIA BRASILEÑA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B25657230	SABORES ARGENTINOS DE RIBAGORÇA S.L.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B50657832	THE PRINT COLLECTION SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B43657998	INMAVIBE, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B62658331	CANICA STUDIO, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B17658659	ITALIANTISCHER, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B60658812	DESIGN OF TECHNOLOGICAL COMMUNICATIONS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43659101	DELTA-INOVACION, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B17659459	SERVEIS D'HOSTELERIA PLA DE L'ESTANY, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B61659769	TECNICAS LET ESPAÑA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50660414	B M ARAGON INVERSIONES SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B15660806	DISMARINE SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B15660863	VIDEO MUSIC MEMPHIS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B50660836	MODAS SAMAR SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50661149	PIEDRAS DE ARAGON SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50661545	AUXI ANAROK SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50662063	CHAMOA BOUTIQUE SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B17663683	BAULAND OBRES, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B59664565	ALARMCOM SEGURIDAD, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60664695	COMDIGEL, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62664776	MARTOS Y COYOTE, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15664923	EUROPEA DE AGROALIMENTACION Y PECUARIA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B61665196	ESTELLA TOP, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15665383	BOLSINTER GALICIA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B61665477	SYNERA SYSTEMS, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15665755	ESTRADA Y TEIXEIRA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B43665736	INVERSIONES INMOBILIARIAS ELS CAPELLANS, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B17667981	ENGLISH FOOD COMPANY, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B50668268	JESUS RUIZ SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B43668615	COMERÇ INTERNACIONAL EST, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B17668815	SILVER SOLUTIONS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B50669001	DISTRIBUCION DE PRODUCTOS DE AUDIOLOGIA SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50669274	RODEO ZARAGOZA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B50669431	FARO KIN SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B15669625	SUMIO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B63669998	COMERCIAL GABRIEL DE PRODUCTOS ELECTRONICOS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15670011	ROMERO COUCE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B17670175	DESARROLLO ELECTRICO AVANZADO, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B43670330	NIPOMAC, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B61670758	DOLSIFRIT, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50670728	ACL META SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B15670821	TALLERES ROCA Y ALVAREZ SRL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B17670944	UNIVERSAL DEL METAL Y MAQUINARIA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B43670926	ONKEL WALTER WÜRSTCHEN,S.L.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B50671254	BELLFRANC INTERIOR SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50671676	CARNICAS GRAEFKE SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B17671835	CA LA JULIA RESORT, SOCIETAT LIMITADA LABORAL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15672769	NUÑEZ Y ARIZA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B17672791	RIMBAU I GARRIGA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15673247	GALASCOM SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B59673335	EUROFORMATGE, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17673336	RECICLAMENTS PARALELS REUNITS 2000, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B43673474	DEUTSCHE TRADE MOTORS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B61674065	PESCAMAR 21 SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15674328	EXCLUSIVAS VARELA GALLEGA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B50675610	IBERDOCK 1996 SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B17676834	BRICO AUTO GIRONA, SL UNIPERSONAL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B43676873	PELLICE BONET SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B61676904	TEXTIL ALABAMA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17676917	CEREALES PARA DIETETICA Y ALIMENTACION, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17676958	ALTERNATIVA SOLAR SLL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B43677350	ONE GOLF 2002, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B15677693	TUBUM ITI SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B58678343	COPIADORAS Y EQUIPOS OFICINA DEL BARCELONES SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50678879	CYBER-LINK SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B15678923	DEATH COAST SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B15679145	SELECTIUM SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B17679176	TOT RUSTIC GIRONA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B50679760	INTERAPP SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B43679901	TRANSPOR CD EUROPA,S.L.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B17680265	BIOLOGIC SYSTEM'S ESPAÑA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B43680404	TABLEROS Y MOLDURAS DE VALLS, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B43680438	CASLAR ELECTRONICA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B36680718	CHEVIÑON SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B17680802	ALT ANEU IMPORT SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36680841	COMERCIAL VAYCA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17681149	IMPORT FRUTAS EUROP SLU.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B41681487	HARDSOFT ASSISTANCE SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SEVILLA.
B36681609	TRANSPORTES CARGON SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B58682022	TORDESA, SL.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50682111	TRATAMIENTOS Y DIAGNOSTICOS INFORMATICOS SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B61682266	TAVOLA ENJOY ESPAÑA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50682566	CARE SERVICIOS INFORMATICOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50682574	PELUQUERIA MASCULINA MARQUELOP SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B36682649	CHOCOLATES EL PILAR SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36682730	DISYFER SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B61682811	PERSET TRADE, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61683660	KORA SPOCK SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B50683770	CALZADOS ONZE SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B62683941	CAMILFASHION, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B25684135	GODISON INVESTMENTS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B15684756	DIGITAL MASTER FOTOVIDEO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B17685389	DIALLO YENMALI, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17685496	CARNICAS CATALUNYA D'ESTRUÇ, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17685595	EURO DESTOCK SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B50685635	CENTRO DE CALIDAD INDUSTRIAL DE ARAGON SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B61685723	DATASCAN ESPAÑA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43686179	JOCEG INTERNATIONAL, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B17686312	SLOTTER GIRONA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B50686401	CREMA Y CAFE, SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B17686528	GRUP CONVEX ATF, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B25686593	COMERCIAL INDUSTRIAL PIRINENCA 2009, SOCIEDAD LIMITADA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B36687135	COMERCIAL PINHEIRO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B25687203	YESOS NOEL SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B50687284	FIBERCOM FINANZAS SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50687953	GORRINDO BAMBU Y DISTRIBUCIONES SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50688704	CONCEPTO SPORT SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50688902	TECNO CREW SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B17689407	APLICACIONES TECNICAS INNOVADORAS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36689503	FRIMERCO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B61690038	GRUPO WES-98, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17690520	METALES GONZALEZ AMORES ASOCIADOS, SL UNIPERSONAL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36690881	ORGANZA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B11690971	DIPELOS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ.
B15691017	TRABES CROWN, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B17691163	S.C.I. TARA, SL UNIPERSONAL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15691819	GARRIDO - GONZALO RELOJERIA Y JOYERIA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B36692143	LUSO ESPAÑOLA DE PESCADOS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B43692235	ARTE EN ACCION, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B60692571	SPORTS MARSAL, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15692502	COLCHONERIA CONDE SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B15692957	GLOBALFISH, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B43693019	DEVILSOUND,S.L.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B15693393	COSGAMOBEL, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B62693783	NIXLAND COMERCIAL, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15693773	CRISTALES DEL NOROESTE, S.L.L.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B61694147	SOFISTI SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60694429	FOLCH INVER, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60694619	MONTPUBLIC 95, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43695675	MAGIBI IMPORT, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B15695869	EUROVERDE PYPE LYNE, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B15695877	CONSTRUCCIONES RIVER Y BROWN SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B17696204	XASIL LAMONT FLOGAR, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36696664	EFEKTOS NAVALES G.ROSES, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B43696897	ALQUIMIA DECORACIO,S.L.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B50697440	INGENIERIA Y GESTION 2000 SOLUCIONES LLAVE EN MANO SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B17697608	C.V. EXPRESS TRANSPORT LOGISTIC URGENT, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B43697630	PEQUEMANIA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B61697710	ZANJADORA RODMINER SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15697766	NETPRINT CENTER CORUÑA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B61698312	GILBERT OPTICAL, SRLL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50698372	RODASABI SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B17699216	PEKE'S ARGES, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B17699430	EXPLOITED DJ'S, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36700342	XESCABER SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B15700495	DISTRIBUIDORA ASERRADEROS GALLEGOS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B17700899	CREACIONES KABUL, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B43701507	SANCINWEB, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B61701975	NAU 46, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50701952	SUMINISTROS INTERPESCA SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B11703618	MEDITONE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ.
B17703778	ROTULOS COLINS SIGNS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36703841	COMERSOL SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B50704949	GRUCOELSA SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B36705135	SUMINISTROS FONTRES SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17705419	ESMALL MAQUINARIA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B50705557	INSTITUTO DE INFORMATICA Y EMPRESA DE ARAGON SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B62705975	JOVHER AILLAMENTS Y MAQUINARIA, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B27706316	GEOCANDEAN SL UNIPERSONAL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B15707029	BACALAO BOREALIS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B41707605	HELIOS DINAMICA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B92707892	FUNSUN INTERNATIONAL MARKETING & MANAGEMENT SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA.
B43707926	LE PETIT MONSIEUR, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B27708403	MARADIERO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B50708684	CHEMICAL & LUBE ESPAÑA SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B17709072	CUERVO VALSECA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36709574	JOSE SENRA LAGO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B58710823	MOVILGEST, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B43711043	OBASSI GESTION HOTELERA INTEGRAL, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B27711092	XPTOIBERICA SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B43711191	CREA COSTA DORADA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B43711282	BIO FUTURA IMPORT-58, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B50711316	INTEROCEANOS ZARAGOZA SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B17711466	LUXOR AUTOMOBILES, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17711490	LEFOGLIE ESPAÑA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17712241	NEJES NEW JERSEY, SL UNIPERSONAL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B50712280	ORGANIZACION DE GESTION OPTICA SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B60712536	EL JARDIN DE ANDREAS, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50712694	BLANCO ANDREU SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B08712838	CREACIONES ANJO, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17713157	MICRO RESEAU SL UNIPERSONAL EN CONSTITUCIO.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B50713460	ARROBA COMUNICACIONES SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B36713477	AGAPITO GARCIA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B63713648	LA PIU GRANDE CUCCINE ITALIANA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50714104	RACING ADVENTURES.L.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50714500	ARAGONESA DEL CUADRO SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B60714797	D.G.IMPORT, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B27714757	OIL-SPAIN COMBUSTIBLES SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B60714888	CONSTRUCCIONES MECANICAS PEDREÑO, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64714884	PROMOCIONES FITWELLNESS.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17715210	MASTEL IMPEX, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15715444	ARRAIANOS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B61716031	RAC IMPORT EXPORT, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36716041	GRAN Y MAR GALICIA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B50716158	VETROVIDRIO SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B15716541	GRANITOS DE REMESAR SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B15716632	SIFER 5, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B43716711	M. LEAL MONTEIRO, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B15717713	ALVAREZ, PATIÑO Y ARTAZA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B43717776	CASA WELLNESS, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B15718224	TENIENTE Y PELLEJERO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B43718261	ARDECO-STIL, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B43718568	ITAL GIOMO, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B17719303	ACTIVIDAD AUTOMATICA TERCIARIA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36720514	CENTRO DE MEDICINA Y ESTETICA KALOS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36721611	CONSTRUCCIONES SAMPAYO VIGO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36721736	LUIS BAHAMONDE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B15721814	FONOWEB-SERVICIOS DE INTERNET Y TELEFONIA, S.L.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B50721844	COTO DE CALZADOS SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B17721978	CASPARAS EUROPA, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15722002	CLINICA CAPILAR SERVET-NORTE, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B17722372	PROGIRO 2002 SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B62722434	SOFONLA, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17722422	TURNER PRODUCCION, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B41722638	INTERMAQUINAS SEVILLA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SEVILLA.
B59722892	SERVOSISTEMAS APLICADOS, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17722943	WINTER-MARTORELL SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36723237	CONFECCIONES ALES SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B50723360	ARIEN NUEVO ARTE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B60723400	SUMINISTROS ELECTRICOS REPRESENTACIONES EXCLUSIVAS, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50723600	CAD COMPLEMENTOS AUXILIARES PARA LA DECORACION SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B11723731	ALIMENTOS DE RESTAURACION SUR SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ.
B60723830	DISTRIBUIDORA DE PAPEL Y PALITOS, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50724624	SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACION EUROMEDIA SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50724707	PLANET BUSINESS SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B17724931	FRIDE IBERICA 2005, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17724998	SPAIN COMPUTER, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B50725357	GRUPO BRETON 2000 SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B50725803	ANALISIS, SISTEMAS INFORMATICOS E INNOVACION TECNOLÓGICA, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B15726110	AUTOMOVILES JM LORENZO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B17726993	IMPORTACIONES EXCLUSIVAS KEVKEL, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B61727277	ANNA FONT CASTELLET, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50727270	HUCAR, HUERTAS CARQUE, SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B36727261	TADECOR VIGO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17727587	CAMANA.WEB.DESIGN, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B50727940	DISPREVEN SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50728096	KROWELL STETIC SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50728161	UTEBERA DEL CALZADO SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B17728692	FACTORIA PERSONAL SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B61728994	CABINAUTO 2000, SLL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17728916	TABACELERÍA HISPANO ALEMÁN, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17728924	ASSESSORIA BUSINESS CONSULTORS, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B11728912	HIELOS ARCOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ.
B15729494	STOLLE SAN, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B17729484	INVESTIGACIÓ I DESENVOLUPAMENT NÀUTIC, SL UNIPERSONAL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17729567	RAVENSBURG CENTRAL INMOBILIARIA, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B50729516	EGO EXCLUSIVE SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B36729945	MANUEL RIVAS INDUSTRIAS RIVAS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17730086	FACTORY SOCKS, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17730185	LEADER BUSINESS, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B50730175	ACTIVIDADES PORCINAS AYOSA SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B17730698	BAFEDIS, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B50730902	CARCASAS CUARTE SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50731116	CROS MEDO SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B43731249	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS LACOS, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B62731492	WORLDWIDE CARTOON, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62731930	PROYECTOS EDITORIALES CROM, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15731920	HOBBIE AND JOB SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B17732090	MULTISERVEIS NAVILLE SL UNIPERSONAL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B50732080	DISTRIBUCIONES TEXTILES ARAGONESAS CLARO Y OSCUROS L.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B17732306	COMBIVISION, SL UNIPERSONAL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17732421	RAMASPAL, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B50732957	M.D.H. MOBILIARIO DE DISEÑO DE HOSTELERIA SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B29733185	ATHOR IMPORTACIONES SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA.
B15733207	TROYCAR COMERCIAL, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B17733205	LE CAFE DE PARIS DE GUILLES POTIER, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15733470	MOAR-SALVADO S.L.L.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B17733486	CHIPENOU IBERICA, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B58733775	DMS OFTALMOLOGIA, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50734227	SOLDADURA SAT SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B15734494	VICTORIA MILENIUM 2000, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B27734581	FERRALLAMOS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B62734603	RELOJES LAURIS, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17734641	DOS M CONCEPTO MUEBLE, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36734630	POLNOSA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17735044	MERMELADAS BARRIS, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36735074	RIASOL SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36735033	MELVAL SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36735702	MENDIPEZ SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36736247	GAMMA SISTEMAS Y COMUNICACIONES SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B59736769	ELECTRO V.A., SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36736882	A. B. R. CONSTRUCCIONES GALICIA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B43737345	HABITATGE I SERVEIS ROYO-ROIG, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B43737493	AUTO WORK, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B36737823	MOVANI SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B17737966	CAFES MARITIM, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B50737949	SAGALAMP SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B15738008	TEXBAZON SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B17738071	ELEGAGE PORCU SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B18738195	LA VECCHIA CUCINE SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GRANADA.
B43738178	2002 ALQUILERES COMPRAVENTA Y PROMOCIONES SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B17738352	BERU DE CERVEZA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B63738488	EXPOSEX PUNTO Y APARTE, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17738469	PROJAR COSTA BRAVA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B61739249	FHINE ELECTRONICA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15739451	INVESTIMENTO E DESENVOLVEMENTO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B43739549	CONSTRUCCIONS RAYO MURILLO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B50739721	URBION GESTION TECNICA INMOBILIARIA SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B61739983	GIFTS HOUSE, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17739954	DIAS TRADING COMERCIO Y SERVICIOS, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B43740125	TRANSPORTES INTERNACIONALES JOSE ANTONIO PASTOR, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B36740272	CLASS MODA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17740382	DREAM PROJECT SPAIN, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17740879	CONSTRUCCIÓN-RENOVACIÓN-CREACIÓN DEL GRAN SUR, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B62740980	CIUTAT BIT JRC SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43741156	PROMECONJA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B60741402	DISPLAYS EXPOSINOX, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17742081	CARS MOTOR BIKES EUROPA, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17742107	YELLOW TOOLS, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B43742170	L'ESTANY BONGAL, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B81742280	NEFOCAL SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B36742237	SOUDIS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17742370	NASARRE & SANTOS ARQUITECTOS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17742610	CONSORCIO DE FABRICANTES EUROPEOS, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B17742891	SERVIMAX SERVICIOS E HIGIENE, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17743220	CAR SPACE SERVICE, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36743763	SERVICIO A LA MINERIA DE GALICIA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B50743889	AUTO IMPORT ARAGON SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50743954	SECADOS ARAGON SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B17744061	IMEX-ISI 2002, SL UNIPERSONAL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15744196	ASOC DE PANORAMICAS DEL NORTE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B36744159	MARLIN YACHTS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17744574	LUNEL ENTREPRISES, SL.UNIPERSONAL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B61744801	TECHNOLOGIES 9000 ESPAÑA, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43744895	CONSTRULLDECONA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B36744837	BAPAZ SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17745043	COMPAGNIE GENERALE DE CONSEIL, S.R.L.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17745290	METALES INTELIGENTES SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17745365	EUROVI CATALA, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17745415	SERVICE RCM DORIER, SL UNIPERSONAL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B59745646	JOYERIA CORAL, SRL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17745639	WOLD EXCHANGE COMPANY, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36746444	GASTRONOMIA H. BERMUDEZ, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17746553	SYNCRO CARS, S.L.UNIPERSONAL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17746975	DELICIAS COSTA BRAVA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17747551	ASSURANCES SERENITE SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36747814	AREAMASTER SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B63748206	SILVER EUROPE BARCELONA, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62749189	ONADA MARINE SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17749359	ALDA TRADING BUSINESS, SL,UNIPERSONAL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36749422	TRAINFER SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17749748	INSTALLATION PARTNER, SL UNIPERSONAL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B43749753	CHIP & CHOP KIDS, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B17750068	EUROGOLF GIRONA, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36750016	ACUGAL SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36751121	GESTIDO LORENZO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17751249	CONSEJOS COMERCIALES CATALANES, SL UNIPERSONAL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36751394	ANDRES TORRES COMERCIAL, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17752171	SOCIETAT NOVELDA TRANSITO, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B43752153	FK PROMAX, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B15752371	FUSIONWEBS S.L.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B36752442	SYSTEM-JAIR SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36752665	SANBEG SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17753054	BRASIL SHOP SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36753051	ORIVIS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36753234	CARLOCHI, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17753369	POWER BUSINESS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36753333	R.C. HOMBRERAS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B15753650	ARGESLA TECNO-REFORMAS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B17753864	VIAGOLMA AGORA 2003, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36753820	ININCA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36754224	METALES ALFISA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17754482	BOUDICCAMODA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B61754594	BLUE JEANS SPORT, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60754629	LENCERIAS CELINA, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43754605	SOMOS BRASIL, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B43754746	EXTREME PAINBALL SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B36754976	EQUIPAMIENTO MODULAR DE OFICINA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17755075	KUVARZIN & PLESOVSKIH INTERNATIONAL, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B17755166	EPI CONSULTING, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17755315	DD BATH SPACE, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17755505	RECAMBIOS EUROPEOS PARA LA AUTOMOCION, SL UNIPERSONAL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15755788	7 D 7 SERVICIOS TELEMATICOS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B36755700	COLORES PUBLICOOR, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36755817	ALSOT SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B60756038	2010 WOOH HOUSE SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36756112	GARFONT, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B50756253	APLICACION FORMACION Y ADMINISTRACION DE PAGINAS DE INTERNET.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B62756317	DISTRIBUCION DE METALES DIVERSOS, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36756443	TALLER DARIO VIEITEZ, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36756963	SOLITEL SISTEMAS DE TELECOMUNICACION DE GALICIA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17757063	PHOCEA EMPORDA, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36757045	MALIBU, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17757386	LA CALA DEL PORT D'EN PERRIS, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B11757309	IMPORT-EXPORT JTL FACTORY, S.L.U.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ.
B36757458	D.L. ILUMINACION, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36757896	GRAFICAS FUSION SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17758087	GIM CARGO FIGUERES, SL UNIPERSONAL EN CONSTITUCIO.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15758105	MAMBO Y CHISCO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B17758251	EVASIA TRADING, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B60758331	LA TEVA LLAR, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36758308	J.C.B. EXPORTACIONES, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17758475	EXPANSYS TRADERS, SL UNIPERSONAL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B27758713	SEDFREEMAN SYSTEM SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B53758850	DIVERLIVE SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B43759109	INNOVAHOGAR BARA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B17759226	DAVILUBER SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36759215	ALMA-LATINA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36759553	FACHO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36760148	A.C. PAIS ALFOMBRAS DE PORTUGAL, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36760262	COSTURA Y PUNTO D TRESS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B15760994	ARROMANCHES 2000, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B36760965	LENTIGAL, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17761271	SOCIETE NOUVELLE DE CONSOMATION, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36761468	JERCORSA MOTOR, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B08761652	DCD SL.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36761864	SERTOLA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36762276	MERCATUM IBERICA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B15762701	ECOPRINT COMPOSTELA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B17762733	TRES GLOBALS SOLUCIONS, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36762789	K.M.S VIGO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36762920	ALMACENES VIGOPAPER, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17763038	TRADING FINANCE INVESTMENT, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36763332	MARIA MAQUIEIRA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B43763572	INDONESIAN PARK, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B17764184	TIME TELEMARKETING EUROPEAN, SLU.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36764405	M.MENDES SAMPAIO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17764895	IDEAL TOITURE, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17764986	ALEMANY CONSULTING, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36765154	DELTA KRON, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36765212	CONSTRUGASA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B17765504	NOUVELLES TECHNOLOGIES EUROPEENNES, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36765725	ANA THE RAMOS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B62765839	BALECH LABORATORIOS DE ELECTROTERAPIA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17766106	LLODEMAR REFORMAS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36766293	KAILUA WINDSURF SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17766825	HOSTINFO INTERNATIONAL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36766897	GALISALUD, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36766996	ACCESORIOS GALICIA 4 POR 4, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36767747	CARRICOCHE, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B62768429	SAF LIMITE SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36769032	FRUTAS HERMIDA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36769461	PESCADOS ESTEVEZ LAMEIRO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17769506	REAL SPORT EUROPA, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36769503	CARCAMAN SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17769803	ATLANT.M IMPORT EXPORT, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17769845	FRANCE BUSINESS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17770447	HUAHINELE SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17770488	PRESTIDELICE, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36770493	VALCOGRAF, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17770512	SOLA MULTISERVICE, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17770793	REAL & LANDS MANAGEMENT SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36771301	GALLEGA DE FOTOGRAFIA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17771478	INTERNAT MAT AGRI COUQ, SL UNIPERSONAL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17771510	CMR CONJUNTOS MECANICOS DE PRECISION SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17771619	IMPORTACIONES NORDESTE LLORET SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17771890	AREA PROMOTOR D'HABITATGE SOCIAL SL UNIPERSONAL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36771822	CREACIONES DOBLA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17771932	B.A.R.O.C. IMMO, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15772171	M.A.J. INTERIOR, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B36772226	AELGA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17772401	DELIGHT, SL UNIPERSONAL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17772989	BACCHUS COM QUATRE, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36772929	EUROFATO ESPAÑA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17773169	BARLOU, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36773133	FRIGUS VIGO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36773216	EXCLUSIVAS DIJON, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36773497	IMPORT CADE, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B11773579	MACARO 2004 SLU.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ.
B17773706	LES GUIULES, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B29773728	100 Y MAS AUN SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA.
B17773870	VEINOR, SL UNIPERSONAL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36773802	TRANSANDINE, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17774159	PIZCO & AVIA SL EN CONSTITUCION.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36774172	INAGRUP-XSM SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36774107	REPROMUSA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17774290	C.I.F.CARGO IBERICA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17774365	IMAG 2003, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36774305	KNIRPS ESPAÑA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B62774617	FÓRMULA 2001 AUTOMOCIÓN, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17774639	SPIE GENERALE, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15774771	TEXTIL ARIAS Y TAIBO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B36774727	EQUIPAMENTOS PRINCESA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17774845	JSPB SPORT, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17774852	ESP NEW, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B61774956	ALTA SEMOLAR, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36774990	E.S.M. ELECTRONICA DE SEGURIDAD MARITIMA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17775222	EXPORT CONCEPT REST' HOTEL, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B43775352	MUNDIALBUS VIAJES, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B17775537	PRATSEVALL SANTISTEBAN SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17775636	IMMO PERAFITA SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17775784	EXCLUSIVAS TEXTILES MONICA RIVEIRO, SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17775818	MUEBLES ARTESANOS DEL MUNDO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B60776143	SERLAT, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43776111	LUXUS WAGEN, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B36776151	OFC-ORGANIZACION FERIAS Y CONGRESOS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B59776435	HERMUTEX, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17776519	FINQUES FLUVIA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36776649	BONDAÑA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17776915	DIMANE, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36776987	2 MARES CONTROL Y COMUNICACIONES SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17777186	FORCECOM. DIRECT SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36777241	MOGIN AUTO SPORT, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17777343	SILIAMID EUROPA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B61777801	DISKLEIN, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36777829	I TARTUFI, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B61778098	NATUR-GREEN DIETETICA, SLL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36778041	AQUAFOOD, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17778150	DISCOPI SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17778275	AIRFOTOZOOM SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15778392	ANTTER HOGAR SLL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B17778382	VISIONART'S SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17778630	JONATH 75 SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17779075	HELIX NATURE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17779133	LLARS DE LA SELVA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17779158	RAZI-BUSS SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36779288	TEXTEL GRUPO TEXTIL SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B17779372	RACO LUX, SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17779588	FLOOR SOLUTIONS SPAIN, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17779794	FELIX SALA CONSULTING INTERNATIONAL, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36780252	CONGELADOS Y COCINADOS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B61780425	PUBLICACIONES COMERCIALES INFOWEB, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17780552	JHOANIA MARC SL EN CONSTITUCION.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36780633	XACIA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17780750	TRANSFOSSATI SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36781250	JESUS BARRIOS PUBLICIDAD, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B43781384	PIZZA MIAMI, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B36781375	RAMATYRE, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36781524	PINEDO Y PINTOS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B60781614	AVENATOUR, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUESCA.
B43781707	JESA ONLY SERVICES, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B36781995	ALCOMEN SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B60782117	IPECA CONSULTING, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60782760	PLANET BARCELONA,SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17782756	GIRONA LIMP INTEGRALES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17783077	ALU SYSTEME PLUS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17783143	DEANVIX SL EN CONSTITUCIO.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36783165	NEUROIMPORT SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36783256	POEXGA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36783397	GLOVEMAR SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36783488	BAGDAD-BAZAR SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17783648	BAT SPAIN SL N.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B29783768	PRO-GADGET, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B50783737	ACTUR MOTORCICLES SL LABORAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B17783846	REVENTAS CYNA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B36783900	SUPERDECO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36783959	SUSANA DECORACION SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B15784184	JUSANLO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B08784555	VOLCAN, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17784703	CAT I SER, CATALANA DE SERVEIS I PRESTACIONS, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17784836	CENTRE D'AMELIORATION DE L'HABITAT CATALAN, SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15784903	SADIA INFOGRAFIA GALICIA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B17784901	MEGALOGIS, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17784919	FINABRAS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36785012	GALIEX, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17785593	TASUR TELECOMUNICACIONS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17786005	TRAMIT ORBA LLORET SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17786211	DP TRUCK CATALUNYA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17786369	LAMPISTERIA HOSTALRIC SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17786393	CARMEN EDITIONS SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17786807	DISPROGEST SLU.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B61786935	PARA-VENT, BIOMATERIALES, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17786948	VIDRE FOSC SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36786960	PUSER COMUNICACION, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B60787355	OFI-OCASIO DE MOBILIARI, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17787318	EURO RENOVACION SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B43787399	LA GALLINETA, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B17787557	EL MON DE L'ESPORT GIRONI SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36787653	REPRISS VIGO MANIPULADOS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36787992	GERDOS MODA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36788503	MODULXOGO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36788537	ALUNORVI SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B60788650	CHELO PERFUMS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B17789074	JOMAK COSTA BRAVA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36789048	SUMIGAL SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36789055	SISTEMAS Y AUTOMATISMOS INDUSTRIALES DEL NOROESTE SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36789451	SPANISH SLATE SUPPLIS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36789683	POLIVIGO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36789907	PESCAPEZ SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36790111	ACLE MASSET SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B15790215	ANTARTIDA MODA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B36790343	ALBA PLENA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36790509	DOMESTICA GALLEGA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17790684	VEFRAL, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17790700	HOUSE OF DOMINIQUE SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17790858	BKR SL EN CONSTITUCION.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17791286	1 COPYRIGHT DESIGN SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17791419	GESTION DE RECURSOS DE MULTAS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36791440	PESCADOS COMUNITARIOS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17792144	PRAMBS Y MUÑOZ ASOCIADOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B60792470	DELTA MOLINS, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50792423	PARMOLYP SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B17792615	FONAMENTS FERROS I FORMIGONS SALT SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36792646	MAGNIGAUSS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36792620	EJECUTIVA DE RIESGOS FINANCIEROS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36792687	PAPIRO DEL NOROESTE, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B15792724	RODRIGUEZ Y PACIO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B36792737	VIGOFRESCO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B50792928	DIBOHE Y ASOCIADOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B36793099	MADERAS USA GALICIA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B36793164	SPRING D´ART, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B61793246	MOZZARELLA PAZZA, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36793263	INSTALACIONES DIVISIONES TECHOS Y INSTALACIONES DE GALICIA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36793370	APLICACIONES ELECTRICAS VIGO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B11793437	GRN DEL SUR SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ.
B36793586	ITO DEL VALLE, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17793738	MEDIO AMBIENTAL NOVES SYSTEM'S, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17793829	FLOLUBRA, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36793818	COMERCIAL ELECTRONICA SALGADO, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36794121	TRADING AND GOODS INTERNATIONAL, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36794295	VIGUIPA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17794322	CRYOALFASPAIN, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17794447	GROUPE ETUDE ET REALISATION, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17794496	BEST MUNDO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B43794494	BIGGI BIANCO, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B36794428	MAGDEPESCA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17794504	MEDFILE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17794587	PATIO DE LUZ, SOCIETAT LIMITADA.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17794595	PEDUS CONSULT, SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36794527	PROMOCIONS 1942, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36794642	REDOGRAF, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B62794987	DISSENY FORN, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17794942	THE GOLD FINGERS 1000 SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17795048	RECTIF,S.L.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B43795038	STOCK DANU, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B17795238	NEGOCE GESTION DISTRIBUCION SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17795550	GOURMET GOURMAND SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36795557	DIVISION SCRAPPED, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B36795532	RECUPERACION HERRAMIENTA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17795618	XGD STUDIO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36796050	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES GALLEGAS DEL MUEBLE, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17796442	RENO STYL, SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36796456	FASTNET MODA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36796845	ESEJA ASESORES, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36796878	PESQUERIAS GASOUND, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B60796968	MC MOÏS, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60797024	HECTRA INTERNACIONAL, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17797325	ESPAGNE LOCATION TRANSPORT S.L.UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36797363	TORPESCA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17797424	LUMINAIRES EUROPE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17797465	FIRST CLASS WORLD SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B61797619	VIEX FOODS INTERNACIONAL, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17797648	EMILE D C SL-UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B63797765	COMERCIAL TRESKERRE DE ZAPATOS, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36798221	ROSAL URGENTE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B61798484	RALIRA, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36798429	ARTENOVA VIGO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36798684	CREVITEX, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B62798863	MEL AND HOOK SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36798999	INFONOSA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36799047	CENTRO CAMINO RAMALLADAS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36799013	UTILCOR SUMINISTROS INDUSTRIALES, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36799005	BARBON INTERIORISMO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17799289	DISTRITEC JAREDI SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B36799526	AUDIO LUZ GALEGA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B60799962	TEXNAFAR, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17799909	FRAUCARD CD ROM MULTIMEDIA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36800183	COTAS GALICIA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B61800223	AIKO LIFE, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36800480	GENESE DE COMUNICACION, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B50800507	GES SYSTEM 2000 SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B11800653	INDUSTRIAS Y DISTRIBUCIONES NOVINOX SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ.
B17800954	NOVES XARXES DE COMUNICACIÓ REV.TV, SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36800936	AARROBA ELECTRONICA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17801069	CD VIRGIN PUNT COM MUSIQUE NUMERIQUE 2004 SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15801434	PROYECTOS DE HERRAJE, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B43801505	CENTRO ASIMILAR, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B17801705	BURAT ENGINEERING, S.L.UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36801777	REPSAN PONTEVEDRA SL-.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17802257	BATI SYSTEM S.L.U.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36802346	RABADAN & VAZQUEZ, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B08802563	FREDES, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17802570	NETEICO INTERNACIONAL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36802569	MENSAJEROS AMP SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17802620	SOLAR EOLY´S,S.L.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17802786	CRANISOLA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36802759	ESTUDIOS E INGENIERIA DE SISTEMAS AUTOMATICOS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17803289	INMOCONTAC SL EN CONSTITUCIO.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17803461	COSTA BRAVA CAMIONES SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15803554	DADAISTT, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B36803583	P T C SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17803610	FERENTI SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B17803719	TRANS ADR GATTIERES, SL UNIPERSONAL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B36804086	NORTSISTEN SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17804105	ZEVA INVESTISSEMENT COMMUNICATION, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17804378	CARBELLIS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36804524	ASADOR A RODA DO FERREIRO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17804766	DISTRIFRIO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17804790	FALCONERA MAR SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17804915	LA CENTRALE EUROPEENNE DU SEMI REMORQUE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36805034	OSTEOGAL SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B43805464	MUNDIALBUS BUSSINES ESPAÑA, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B62805585	FINE DEAL, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17805672	MARTINEZ ROUDIÈRE PLACAS DE YESO ISOLATION SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17805698	CORA DIFFUSION SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17805862	BERTRAND NETTOYAGE & ENTRETIEN SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36806107	HOTCH POTCH SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B63806426	AUTODRAGON 2005 SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43806611	INMOBILIARIA & ADVOCATS MIL.LENI, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B36806636	TRANSCHENTE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B60806734	COMPLEMENTOS MIRAME, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17806852	GBTEX IMPORT EXPORT, SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17807314	CERTITUDE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17807454	NEW WORLD TRADE SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17807553	TRANSPORTES IBERICA PASHUB SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36807675	ELABORADOS CIES SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17808338	IFE INTERNATIONAL FOOD EXCHANGE, SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36808384	LENTIGAL ESPAÑA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36808616	SEMALVI MOVILES SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B11808888	PROMOCIONES PANES ARAGON SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B36808954	CERAMICAS Y CHIMENEAS ROYAL SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17809260	DISSPRO DISSENY TECNIC SL UNIPERSONAL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36809499	MANUFACTURAS DE VIGO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B60809894	CASH & CARRILLO SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B96809868	CHATARRAS SAGUNTO SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B50809920	ARTECASA EN MADERA SLL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B36810174	SAFOCAL VIGO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17810201	AKWA CATALUNYA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36810356	JORGE HERMIDA RECAMBIOS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36810497	MARIBERICA COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B50810761	EARTH MOVING COMPONENTS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B17810847	RC PUIG SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17811035	LOS CHALETES DE LA NATURA, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36811016	VIGO CALOR SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17811324	INTELLIGENT NETWORK E.SERVICIOS INFORMATICOS SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17811431	PRESTIGE SPORT CAR SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36811404	G Y G TRES MEDIO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36811545	GALICIA MUNDO JUEGOS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17811753	CASA ANNA LAURA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17811860	RIA INT SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36811834	IMPORT SHOP SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36811842	HEAVY PLANET STORE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B62811971	COMERCIAL ELECTRÓNICA SAN ANDRES, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36812170	STEEL WHEELS SECOND HAND STORE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B61812269	GRAUGLASS, SLL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17812322	DULCE VERDE, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36812360	SISTEMAS DIGITALES DE PREIMPRESION.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36812493	ZARTA-COMERC E INVESTIMENTOS LDA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B62812557	PARSA FASHION, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36812634	M.C.P. COSER SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17812744	BATUNI 2004 SLUEN CONSTITUCION.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17812769	EDC FIGUERES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17812850	BYSANCE ESPAÑA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36812998	WORLD ENTREPORT IMPOR. EXPORT SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B15813090	IMPORTACION EXPORTACION MADERAS DE EUROPA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B36813095	COCARPU SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36813194	BIOPESCA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36813368	ALVARELLOS PORTO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B58813494	MAFORDENT, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36813855	BRUMAPESCA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17814021	ESPACIO DE LOS AGRIOS, SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36814242	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES REHORTOS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17814369	QUESACO, S.L.UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15814445	NOVA PAPER DISTRIBUCIONES SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B36814739	DANANBER SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36814994	PUERTO BERBES SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17815184	SIMAR COMERCIO INTERNACIONAL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17815341	PIEREXPO S.L.U.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17815614	NABERMI INTERNACIONAL SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17815721	MALORI 2004 SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17815770	LONG-FENG-IMPORTACION SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B61815882	MILGAVINA, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17816083	FRIGO TARN TRANSPORTS CATALUNYA, S.L.U.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36816130	ELABORADOS MARINOS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17816224	ROS-INDO, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B43816248	NA-KU DESIGN, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B61816302	ECO-BELT NEMESIS, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17816315	GIRNA SIGLO XXI SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17816323	CAP DECOMME CHARLET SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36816304	EXPOBLUE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36816395	CODIF EQUIPOS DE MARCACIONES AUTOMATICAS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17816547	REVES BLEUS PISCINES SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17816596	SPA CENTER EMPURIABRAVA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17816810	CERDANYA CURSA SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B60817269	EURO-RUTA EXPRESS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17817248	EREBOUNI SL UNIPERSONAL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17817651	EL MUEBLE INDONESIANO, SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36817617	PLANITEC REGALOS PUBLICITARIOS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17817859	TELCOM TRADE, SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36818326	CAFEIRA VENDING SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36818417	TRANSAN VIGO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36818623	LIMPIEZAS DE PUERTOS DE GALICIA SL UNIPERSONAL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B50818723	INTIMAG SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B36818730	BARESA MAR SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36818862	ENRIQUE GARCIA FERNANDEZ SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36818888	DOMAVATH ASESORES SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17818915	EL ROCIO DEL PASTOR S.L.U. EN CONSTITUCION.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15819063	XACOB-LUZ, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B17819129	PRESTIGE PROPERTIES EUROPE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36819712	JIT CONSULTORES SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B61819884	GREEN DROP SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15819865	RODEL LINGERIE, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B43819838	WORLD TRADING STIMENSON, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B36819860	COSBAR COMERCIAL DE SUMINISTROS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17819970	AMEROPA CONSULTING SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36820033	HOSTELERIA RUANO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B15820145	LAFUR CORUÑA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B15820350	FALCOEIRO FISHING SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B36820512	SERVICIOS INFORMATICOS INTERCHIP SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36820546	FACAL SOCIEDAD DE CONSTRUCCIONES METALICAS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36820561	WORLD TRUCK SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17820713	REALITI PRIX IBERICA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B60820800	ALEJOSAX, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36820959	HGE, DISEÑO & HOGAR VIGO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17821513	EVERETRUKS IBERICA 2004 SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B50821560	ZORITA & PINA DESDE 1982 SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B17821612	CASAGUAPA SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36821734	FISNES SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17821927	LES EDICIONS GRATUITA DEL AUTOMOBIL I OCI SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17822073	RIVERTRADE SIGLO XXI, SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B62822119	INVESTMENTSITE SPAIN SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36822674	GAMA IMPEX SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36822807	ALBIMI VIGO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36822997	GALLEGA DE LICORES GONDOMAR SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B60823234	BROCHAS DEL PINO, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17823337	EUROPA LEÑA, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36823375	PTM PAPEL SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36823680	DECOCARLO 97 SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36823722	PERFUMERIA LA FLOR SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B36824555	GABRIEL Y DIAS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17824681	HOLIDAYS PROPERTY TRADING SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36824860	SERVILLETAS Y MANTELES, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36825008	LOVASCO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17825241	GOCHED CONSULTING SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36825271	AUTOMOVILES ISTAR SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17825407	L'EDEN DEL COUNTRY SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17825506	TRANSPORTES THUMILAIRE & THUMILAIRES S.L.U.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17825530	INTERSERVEIS GIRONA SL UNIPERSONAL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36825503	HIERROS PAMETAL SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B61825758	EUROPA SOUNDS RECORDS, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17825738	ALEX LINA Y JOY SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36826113	AMOGAR VIGO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36826287	HAPPY MAGIC SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36826519	MONTAJES CASIANO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B15826936	CEFALOPEX, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B17826959	EL GOLAZO, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17826991	FEUILLE DE MENTHE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36827335	MONDIAL FISH INTERNACIONAL SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36827459	DECORACION ARCO DA VELLA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B15827884	MOTORFACTORY SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B36828549	GASMOTO VIGO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17828609	BLANCHET VINITI SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36828689	PUBLITENDER SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36828796	N.D.T CONTROL SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B43828847	HEAVY DUTY WORKMAN, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B43828862	ANTONDAN, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B36828879	RESTAURANTE GRAN BRASIL SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36829133	CONSERFRES SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36829257	BIKE BICITURBO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36829380	DRESSING FOR DINNER, SL UNIPERSONAL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17829466	AGRISOL IMPEX, SL UNIPERSONAL EN CONSTITUCIO.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36830776	SERLIM-PIEL GALICIA, SL UNIPERSONAL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17830993	C.D.MONTAGE,SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B11830973	JM ULLMO GROUP SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ.
B36830966	A CASA DO COCIDO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36831204	SCARABAGE INTIMO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17831397	GAEL COSTA BRAVA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17831413	BATIFERROCATALUNYA SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36831568	PALDRIN, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17832254	ENCARA SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36832988	CYBERVIGO, SL UNIPERSONAL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B08833394	DEMADRET SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B08833741	GRAFICA 82 SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36833978	SUPRA SPAIN, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17834052	ROS DIFFUSION, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B48834212	CELULOSAS Y TEJIDOS SIN TEJER DE CELTEX EN ESPAÑA, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36834224	VIGARTE VIGO, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17834318	FINANCIERE IBERICA CIS.K SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36834398	G.I.S. GALICIA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36834562	RUSTICASA-ENTORNOS NATURALES, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17835281	GLOBAL TRADE AREA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B36835262	MILDFORDPESCA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17835430	CATALUNYA TERMIC S.L.UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17835869	ALPILLAS EXCAVACION, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36835817	CERRAMIENTOS Y MONTAJES DEL NOROESTE, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36836500	PESCADOS MARCELO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36836591	MANUCRIS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B15837131	ASESORIA PRINCIPAL, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B17837493	PI-ERRE 2 PROMOTION SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36837466	DOS'OCHENTA, SL UNIPERSONAL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B43837574	DASCAR 2006, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B17837758	PHONE CATALAN, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B11838331	BOUTIQUE INFANTIL KIKA SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ.
B17838608	L'ESCALA-INTERNET SERVICES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17838640	HOW DO YOU DO SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17838970	AVI LUBER S.L.UNIPERSONAL EN CONSTITUCION.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36838951	BEADE INFANTIL 2, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36839173	TRANSPORTES VALVERDE OTERO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17839473	L'ECHO BOUTIC SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36839496	CHIN-ASIA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36839637	FRUTAS HIJOS DE ALBERTO RAMIREZ, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36839801	SECULO XI ESPANHA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B61840039	GAMAFARMA SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36840106	LEZERMOVEL SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36840163	EUDICO GRANIT, SL UNIPERSONAL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B63840243	CHIMERA, SL.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17840315	BESTEXPORT INTERNACIONAL GIRONA, SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36840411	PROMONORTE ATLANTICO, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B15840911	MOBILIARIO E EQUIPAMENTOS FUTUROFI, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B36840908	CIES GREEN, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B08841082	SIR LADY, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36841013	DECORACIONES CATIA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36841062	MAESTRO CARNICERO ALFONSO Y ASOCIADOS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B43841246	CAMBRILS IMPORTACION-EXPORTACION, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B17841354	POOL INTERNACIONAL SATURNE S.L.U.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36841559	VERSAWARE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B29841749	WINDWARD PHARMA, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA.
B43841840	MBN MABENEL SAU-SOL 06,S.L.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B15842263	INVERSIONES GRUPO DAFO, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B41842501	PACKET OIL SPAIN SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SEVILLA.
B17842667	NATURAL MATHIEU CONCEPT SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36842763	EMERUA ESPAÑA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B18842955	EL TIEMPO DE NUR SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GRANADA.
B17843046	INTERNACIONAL BUSINESS KIMBERLEY, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36843316	IGLESIAS-FUSTE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36843506	ALBOGABELIO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B60843695	GRUAS OLESA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B17843814	IMMO 3001 LB, SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36844157	OSVALDO PINTO ESPAÑA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36844512	PROSORCE ESPANHA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B61844718	CERAMICA ARTISTICA CATALANA SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36844744	A D P 24 INTERIORISMO, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36844793	UNICGOLD-COMERCIO DE METALES PRECIOSOS,SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36844876	ROSALINDA & VIGUESA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B36845121	J.F. INTERNATIONALE COMMERCE, SL UNIPERSONAL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36845287	COCINAS CRUCES, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36845378	MUBE SYSTEM, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36845469	CONSTRUCCIONES CEREZO GALLEGO, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B61845582	HORSEBLOCK, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B17845546	MAHREZ D-H S.L.U.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36845840	TEXTIL HOGAR PINTO Y LIMA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17845942	GIRONA PALETS, SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36845964	TRADINGFOTO DEL NORTE, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36846087	SUMINISTROS INDUSTRIALES LOPEZ-CORONA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36846376	COMERCIAL DE PESCADOS Y MARISCOS LOLIGO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36846624	TRANSPORTES DELEMISE, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36846699	C.Q.A., SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36847523	RAGS GALICIA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B62847702	CUSTOMER IDEAL SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36848075	MOTORHEAD, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36848083	CAMPO E INVESTIGACION EN GALICIA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B15848211	JOSELYN CREACIONES Y DISTRIBUCIONES, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B36848208	CORTES Y SANTOS DEPURACION SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17848383	UP DATE ART MAGAZINE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17848565	ROSES DREAMS, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36848513	INGENIEROS INFORMATICOS VIGUESES, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36848612	MARISCOTRADING, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36849487	ZONA ATLANTICO 2000, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17849530	CHANGEMENT DECOR, S.L.U.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B36849925	AUXILIAR DEL HOGAR H. S. M., SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B11850070	XEREZ PUBLICIDAD SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ.
B36850253	CAVODATA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36850519	INDUCOM MEDIA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36850733	PROBEBE, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17850868	ENZO IMPORT EXPORT, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36850881	V AND V ORGANIZACION DE FERIAS Y CONGRESOS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36851145	OTEYCAR, SL SUMINISTROS DEL AUTOMOVIL UNIPERSONAL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36851293	ORFEBRERIA Y PLATERIA DEL NOROESTE, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17851940	ROSES NEW LOOK SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36852259	INSUGON, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36852382	PUMAYCAR, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B15852478	CASA VIVA SELECCION, S.L., EN CONSTITUCION.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B17852823	FODIMAD SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36852929	BESADA FERNANDEZ, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B15853237	MUNDO LASER MILENIUN, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B36853273	GONDO-PEDRAS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17853359	MONGELLAZ REALISATION, SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B60853645	KERIOS, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36853901	DOMINGUEZ Y VIDAL JOYEROS, SLUNIPERSONAL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36854115	XARGADE VIGO, SLUNIPERSONAL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B83854349	BRAZO & ROSINO EXTREMEÑOS SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B36854776	CENTROS PELUQUEROS GRUPO MAR-VIGO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B43855212	LLAMAME COMUNICACIONES SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B36855260	FREESTYLE PROMOTIONS-99, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B43855964	ARQUEBANA, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B61856258	HERRAMIENTAS PARA EL PULIDO CEMAC,S.L.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15856420	HOUSE CAFE MUSIC, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B60856507	ALBERES 2000, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B60857448	DAWALFER, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36857845	MIDNIGHTSUN, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B43858034	TRATTORIA OSPEDALETTI,S.L.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B59858159	IMEX EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60858107	LLENCERIA ALVAREZ ARIAS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36858546	INMOBILIARIA VIGO-VIVIENDA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B61859179	JANE MANUFACTURES, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36859106	SOLUCIONES LOGICAS DE TECNOLOGIA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17859661	ADALCADIE SPACE INTERIM EMPURIA 2005,S.L.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B43859719	PROMOCIONES TEXTIL MUVAL, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B36859866	TUCO DENTAL-ESPAÑA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17859919	AMIACH CONFORT, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B60860509	TRAVEL-PACK SERVICES, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36861136	AIR SAFE JACKET, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17861295	ENEBE DISSENY GIRONA SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36861383	APLICACIONES CEMENTOS NAVALES, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B59861534	PERFECT SOLUTION INFORMATICA, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17861857	B.M.V.SOS MULTISERVICIOS, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36862142	BORE INSTALACIONES PETROLIFERAS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36862910	PRAIATEJO IBERICA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36862951	CARRO SIERRA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B17863135	GOUTIERES EUROPEENNES, SLU EN CONSTITUCION.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36863637	D. ANTONIO O FORNEIRO, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B15864069	CARDAMODE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B59864298	DIBAY'S MODA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17864323	SMS BATI-RENOV, S.L.U.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36864304	SCHINCARIOL-COMERIO DE BEBIDAS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17864554	LA JONQUERA AUTO-IMPORT S.L.U.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36864858	MEGA BUSINESS MARKETING SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17865486	COFFOR ESPAÑA DISTRIBUCION SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B61865630	COMERCIAL ACCESORIOS Y REPUESTOS DE EFECTOS NAVALES, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B59865840	MONTAJES ELECTRO-MECANICOS D Y P, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61865846	PORTICO SOLUCIONES INFORMATICAS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36866051	AREA ELECTRICA VIGUESA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17866278	FRANCE IDEAL CONFORT S.L.UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B60866423	SERVICIOS INDER TRES, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36866440	ELECTRO VAL MIÑOR, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36866481	PLANCHA EXPRESS FRANQUICIAS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17866526	INMOBILIARIA RENOVACION CONSTRUCCION OBRAS, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36866770	SOLUCIONES TECNICAS DE VIGO, S.R.L.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36866804	TOUBA TELECOM, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B61866927	TANA 2000, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17867144	TECK WOOD ASIA, S.L.U.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B50867357	YAPI HOSTELERIA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B17867474	DOMCRILEN SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17867482	NATURA CATALANA SL UNIPERSONAL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B61867750	BALPIMOBLE, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17867755	NATIS DECORACION IBERICA, SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B43868413	NATURALSHOP PRODUCTS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B36868461	ALMACENES JOSELIN, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36868776	GRAN VIA VIGO SUMINISTROS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17869082	FUERTEFARMA,SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36869030	BENITO RIVAS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B08869422	EQUIPO K SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36869402	IMEXBA SEAFOOD, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36869725	OPORTO DE LA COSTA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B62870183	ECOBLOC SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60870235	INSTALACIONES SALAR, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B61870234	BEST DEAL, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36870798	PORTUGUESES INTERCOMPANY COMERCIO INTERNACIONAL, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17871112	M.P.FRANCE UNIFABRIQUES, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B29871282	ISLA DE GUADALMINA, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA.
B43871615	GREEN LINE COMMODITY GROUP,S.L.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B08872079	PROSPECTIVA INDUSTRIAL, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36872216	LUSO MUEBLES, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B62872304	OGLA AFFERS, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36872679	INSTA-VIGO, SL INSTALACIONES ELECTRICAS UNIPERSONAL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36873313	MAÑANA COMUNICACION, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B62873807	A.V.I. SOLUCIONES COMPLETAS, SL.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17873936	GUOXIN-XIAOFEN WANG SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B60874138	ANCAR IMPORT, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15874274	COTEMPLE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B36874675	CUBIERTAS Y FACHADAS EN MADERA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B17874744	POL D'ARQUITECTURA PIRINEUS CERDANYA SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15875289	ROJU MOTOS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B36875821	TAM-TAM REGALOS Y DECORACION, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36875946	LASER MORTO AUTOMOCIONES, SL UNIPERSONAL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36875961	TIENDAS NICOLAS HERMANOS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36876274	ORBIMPEX SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17876335	MP2 PRODUCCIONES INTERNACIONALES,SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B15876519	AUTODESGUACES STUTTGART SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B60876638	OPTICA CIUTAT MERIDIANA, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60877248	CORADO EXPORT ASOCIADOS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60877263	PROMOVI 4, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B29877503	VESTIRONDA S.L.L.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA.
B36877538	SMIZ Y PHASION, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36877835	BPM VIGO MUSIC, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36879203	FLUDGAL, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36879351	MOREIRA MARTINS GRUPO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B60879541	JYC GESTION, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B41879875	INFOR ARANZA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SEVILLA.
B15879992	PINTURAS EUROLACK, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B61880266	S & J STILE CARS 99, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36880441	KELL NOVIAS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17880774	SPLENDOR VITAE, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36880870	URXE MENSAJEROS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B15880909	DESARROLLO DIGITAL MASTER, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B17881095	SPA CREST SPA, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B36881092	STELL PROYECTS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B29881166	MICROEXPORT TRADING, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA.
B36881191	LAUREL ARMIFOR, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36881381	SUMINISTROS ALOYA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36881472	TRANCAR EUROPA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17881509	FERRER HOST SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17881897	IDEAL CHALLENGE COMMERCE BATI,SL UNIP. EN CONSTITUCION.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B61882601	EUR COMMERCE EDITORIAL, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60882875	FST SERVICE INTERNATIONAL, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17883075	FERMATISME, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36883015	MONTAXES RODALCA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B29883360	BULL & BEAR MARKETING SL SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA.
B17883463	MARCHI IMPORT EXPORT INTERNACIONAL SLU EN CONSTITUCION.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36883635	EUROINOX ATLANTI, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17883711	DIAMANT BLAU ROSES,SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17883935	WORLD FINANCIAL BUSINESS, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B59884056	TEIXMAR, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60884459	ACAYMONT, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36884997	ELTRA FACTORY JOINT, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B58885104	CORA-MODA, SL.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17885385	SOHO GESTIO 2020 SLU.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36885358	JAVIER GARCIA OUBIÑA MERINO, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B58885427	EURASIA TOYS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B58885534	INTERNACIONAL NOUTRONIC, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17885708	J-L-F- MAÇONERIE,SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17886631	LA BOITE A LA MODE, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B36886646	COMERCIO TEXTIL TWO FRIENDS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36887297	COMERCIAL VIGOFONT, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36887875	CARNICAS CAMIÑA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B61888103	GRISOL JM, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63888226	GENERAL FOOD ITALOESPAÑOLA, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61888699	SALTATAULELLS 1969 M.T.DE.B., SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60888773	MOVING AGAIN, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17888793	CONSEIL & CONSULTING AND MANAGEMENT, SL UNIPERSONAL EN CONSTITUCIO.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36889459	VIDEO FAN TRAVESIA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36889871	R. LOSTRES, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17890005	MONSTERLEET CONSULYING,S.L.UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36890051	CARDELI XXI, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B62890207	CALHINAT, SL (EN CONSTITUCION).	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36890291	DUPLO DELTA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36890473	LIBRERIA UNIVERSIARIA MICHELENA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36890598	COMERCIAL MARFIL IMPORT-EXPORT, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17891078	AURUM AUDACIS, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B62891361	FAMILY FIRST, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36891349	IBERO MERCADER, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B15891492	COYSER NARON SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B36891901	GALIZAFIGURA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36892206	RECOMSA 2000, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B62892443	PUNTO ECUESTRE, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36892610	TRINITELCO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B17892704	CAROF ESPAÑA, SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B61893699	BLAUTRANS 2000, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17893637	I GRIEGA DIFFUSION, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B61893814	ACTIVITIES OF LEASURE & TRADING OPERATIONS, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36893915	ASISTENGA SIGLO XXI, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17894270	CENTRALE D'ACHAT ESPAGNOLE,S.L.UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36894269	HAZELLTREE, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17894452	AQUA DREAM HOUSE,SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B43894864	AGRESION 88, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B17894916	AGORA TECNICA CONSTRUCCIO I TECNOLOGIA SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36895001	PARPZ-KITI SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B62895347	DONDEVAN, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61895488	GALATEA DISSENY, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36895522	NIGRAN TEXTIL SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B60895612	PHOTO PHASE IBERICA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36895746	MOTOS PARDAL SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B60895919	TECHNICAL DIVING INTERNATIONAL IBERICA, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B29896065	ANALISIS DE RECURSOS SOCIALES PROYECTOS Y ASESORIA, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA.
B36896108	BAÑOS VIGO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36896181	MARDIVAN SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B60896263	SERGIO ROBERTO, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17896200	FITOBUSINESS, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B11896297	ECAR SPAIN.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ.
B36896231	M. ANUNCIO VIGO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B61896304	PROYECTOS CREATIVOS TEXTILES, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62896410	REMUS CLASSIC, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B36896538	PAULO LEITE SUCURSAL DE ESPAÑA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36896660	ENOCORCHOS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B60896925	ATIPICUS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36897353	TRANSITARIOS EUROPEOS INTEGRALES SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B64897572	NUEVA GRANADA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL 80 SL.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62897640	MAISON DE LA LITERIE ESPAÑA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36897619	ALFREDO BEJARANO I.T. SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36898294	STELLEN BAU SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B61898797	AUFFERMANN, SERVICIOS INTEGRALES DE DISTRIBUCION A DOMICILIO, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17898719	MAGREBOPHONE SLU.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B60899002	INSTALACIONES J.C. NEBOT, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15899057	JUDITMAR 2000 SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B36899102	MORESP SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17899469	INSOLIT GASTRONOMIA, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36899466	EUROFISH EMPORIUM SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36899508	FRAPORT TRADING SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17899659	VALDO BUILDERS SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17900150	DALGA & BOUCH, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36900165	COMUNICACIONES VITOR SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36900546	UNIQUINQUE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36900603	ESCUALOS DEL NOROESTE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17900770	SANI DISIGN SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36900751	KREME-HOME FASHION SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36900769	COLORS ARTE FLORAL SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36900785	HELIVIGO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B62901111	MIVAR SYSTEMS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36901130	EURO MICRO SOLUCIONES INFORMATICAS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17901620	DUMILON SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36901635	STEEL AND MACHINES SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B62902101	JAGER CAPITAL 68, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43902188	EUROSUELOS-PVC SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B60902319	1357 TRADE INVERSIONS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60902566	CONTROL PLUS SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17903097	COMERTICOLL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36903441	LUSO ALIMENTAR, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17903659	3000 GIGASOL SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17904889	ADMINISTRACIONES ESCALENQUES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36904985	DC10-JORJAYA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B62905112	ALOHA TMT TECHINC SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63905160	WOS AUSBAU, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61905279	SOLUCIONES INTEGRALES DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCION AGUILAR, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36905354	FARMIL ESPAÑA SL UNIPERSONAL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17905639	XULU WEAR SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17905647	VOL CARALL INVESTMENT SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B63906275	SAMIRUO599, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17906272	THOMAS CABALLOS SLU.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36906832	TEKNAGOLD GALIZA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36906915	ECOENERXIAS GALEGAS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B15907322	CHECHERES SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B59908517	COLORMASTER, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B59908681	LINEAL DECORACION, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B17908765	LES CREPES D'OR, S.L.UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17908807	ROSES LEISURE,SL.UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B50908888	INTEC 99 SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B62908991	DREAMS & PALMERS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36909059	PEDRAS TRASALBA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B61909305	PATMAX IMPORT, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36909331	COMERCIAL TEXTIL NOVITEX SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B15909427	RUTA PESCA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B62909734	TECHNICAL SPRAY, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61909941	WMA SOPORTE Y SISTEMAS, SL.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36909992	CAPRICO FISH SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17910316	DESTOCK'LOTS, SL.UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36910677	GABINETE DE TELECOMUNICACIONES NAVARRO Y VALERO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17910704	MAÇONNERIE GENERAL CATALUNYA NORD,S.L.UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B41911058	MICRO-MEMORIAS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SEVILLA.
B17911181	RC IMMOFISC, S.L.UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B60911245	CHRISTIAN F. SPAIN, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17911579	GOUIRAN Y ALVES OBRAS SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36911568	MARISCOS LUSO ESPAÑOLES, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B59911743	STARFACETS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15912058	MODEL CORUÑA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B36912012	HUMBERTO CERVERA YATES SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36912020	COMERCIAL VIGUESA DE DISEÑO, DESARROLLO, REPRESENTACION Y TECNICA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B61912135	CODI ASCII INFORMATICA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15912199	G. F. V. ALMACEN DE ALUMINIO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B36912129	MARISCOS JAVI, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B36912442	COMER FROITA DISTRIBUCIONS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36912590	CONSTRUCCIONES ESTAS PINTO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B61912671	COMUNICAMUSIC, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43912732	ZAPORIJJYA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B60912805	HYPERION COMMUNICATIONS SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36913184	F & M HAIR SYSTEM, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36913382	D'VINCI ZAPATOS SL UNIPERSONAL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36914273	GOMEZ LANDESA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B61914669	WORLD PICTURE, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61914701	C.I.R.I.E.T.-ESP, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36914729	STOANES COMPANY SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B60914934	COMERCIAL SUTEXA, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60915089	21 MONDIAL DISTRIBUCION, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17915034	ABOUT HOME SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B61915377	INVERSIONES TODA, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36915304	RTL PRODUCTOS HOSPITALARES GERIATRICOS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B15916182	COSIAL, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B15916729	CONDUCTMOS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B36917631	ESTELUZ ORFEBRES SLL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B07917834	DITITECH SL. UNIPERSONAL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B61918207	DOMANI ITALIA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B92918267	SEASUN SHIPPING SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA.
B17918582	BON CHIC BON GENRE SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B59918698	REFORMINTER, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B36919413	PANZZINI GOMEZ RODRIGUEZ SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B62919659	CHESCO CONSTRUCCIONES, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17919788	BSL´ESCALA 2006, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B43919950	SERENITAT SOL, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B36920023	EXTREME CAR SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B92921592	LICENSE HOUSE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA.
B43922780	SOLAR MUNDO ENERGIA SOLAR, SLU.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B36922862	LA SEDIA-LOBAO & HAMIG SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B60923299	VIRTUAL 2002, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17923343	BAILA BALI SLU.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B58923848	BARUCA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17924028	ALTO CONCEPT, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36924371	IMO SIGLO XXI CONSTRUCCIONES.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B62924691	OLIVE YOU, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62924907	CORAZON LATINO, S.L.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64925076	CHILDREN'S CHAMPIONS PRODS SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43925684	PURA VIDA ECO-LUZ, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B36925741	FIGUGALI SL UNIPERSONAL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B59926089	WYMAR SISTEMAS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17926197	COIFFURE BY PHILOMENE HUGHES S.L.U.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17926387	BRAVIRALOUSI SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36926970	PESCADO DORADO MTKG, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36927499	CROMAÑON, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17927583	FRUTAS I HORTALIZAS GARD,SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36927655	NEVOLIN, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17928003	OSSAU HYDRAULIQUE,SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B62929443	NUKA D'OR, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36929644	PROFEMOVIL SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36930121	TARTAS EVITA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B63930986	HEAD BIKE BARCELONA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61931531	RIENTO 10, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62932066	LOUD FASHION ACCESSORIES, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60932472	VENDIVAS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B58933367	MORAL & SANCHEZ, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60933462	FOTO EUMON, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17933433	PROGRESS-PLUS EMPORDA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B60933611	INTERNATIONAL TEXTILE CONSULTANTS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43934157	R.A.S.A.F.L.O, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B63934707	MATRIX GREEN, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43934967	MARSANPARQUET SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B61935466	TWINGROUP SPAIN, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17935727	MIDITA SLU.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36937126	IN MM ÑANGEN MEPA, SL UNIPERSONAL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17937244	NOVOCLIMA OMEGA CONTROL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B41937228	MAROMA COMPUTER SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SEVILLA.
B60937307	REPRESENTACIONES INTERNACIONALES G.M.A. ESPAÑA, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36938223	BRACO DISEÑO, S.L.,	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17938697	972 AUTOMOCIO ESPORTIVA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36938660	EUROSERTA SL UNIPERSONAL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17938770	SEEL JUNKER, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B60939543	ORJAN'S JOIERIA, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B61939849	SILVA-FREIXAS DISTRIBUCIO, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60940293	TENELANAS J.P., SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B43940394	ROELE 58, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B36940799	GALILUSA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36941532	REGIDALTE IBERICA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B59941674	TORRENO, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17941857	DAND BOARDS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B60942455	OLIMPIC FRUIT, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63942460	PILFERCAB, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17943606	CONSTRUCCIONS I OBRES DRACO, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36943744	SAPRENO NOVAIS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B60943818	ABS MANAGEMENT, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60944576	DIGI PRINT, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36945103	EXCLUSIVAS CASTAÑO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B60945250	EXCLUPRINT, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60945532	ACYDICOGAF, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36945566	AMBIKA, COMERCIO DE ARTIGOS DE DECORAÇÃO. LTDA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B59945691	MAPINFORM, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61945655	LA ROSA EMBRUJADA, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64946460	ONLINE VIDEOJUEGOS.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61947487	IÑIGO JOSE LEGORBURU, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36947612	SAMOTOR IMPORT, SL UNIPERSONAL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B59947747	RUANTO, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61948055	WILCOR PHIL, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B60948635	DIAGNOSIS 95, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61948881	RENO BUSINESS, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36949030	ALEANOVA GALICIA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B62949151	TELMAN EUROPA, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43949445	NATURE EUROPE SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B36949451	CHIE-IMPORT-EXPORT, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36949840	DOS SANTOS Y ALVES, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B61950077	PRODUCTOS QUIMICOS REYMAC, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62950316	QUERUBIN BEBE, SL L.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17950486	RESTAURACIO LA ROSE NOIRE, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B62950803	DUSTY LIPS, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17951195	TIMI GROUP, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36951143	OSCAR MORGAN FERNANDES-ARQUITECTOS,S.L.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B61951380	VANESA & ISRAEL, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61952024	NOU SOLARIUM SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36952141	LUNATTI - CALZADOS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B62952213	IMMEDIATE SOLUTIONS ESPAÑOLA, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80952831	GOUDSCHELP ESPAÑA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60953072	BELFOXMATIC IBERICA, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62953096	PITTI WEAR, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17953365	MH DILE SISTEM SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B60953676	LAMBRUSCO, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61953790	GARDI TALLER DE JERSEYS SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61953824	MATCON SUMINISTROS INTERNACIONALES DE CONSTRUCCION, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B15954878	MUNDOTRONICA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
B17954991	CROUSTIPAN SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B59955054	BAGLIA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B58955295	CRECO,S.L.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17955311	IMPORTFRALEX SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36955664	RUCAFIL, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B60955812	KYMPER DISTRIBUCIONES Y MONTAJES, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36955904	COMERCIAL AVENIDA ATLANTICA,SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B61956223	CAROLINA'S FASHION, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17956871	EL NUMERO UNO DE TODAS LAS DISCOTECAS.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B62957246	OCTAGONAL TRADING, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36957686	DREAMT EASY ASOCIADOS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B61957734	REPULSADOS NOGA, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60958733	VIA B.C.N. DISTRIBUCIONS, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36959120	CONSUM PC PLUS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17959933	CARDONNET & CASSEZ SERVICIOS 2007 SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B36960144	IZARD INVERSIONES GALICIA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36960169	COTONE GESTION Y ADMINISTRACION, SL UNIPERSONAL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B61960241	BOTRANAN 21, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62960398	NEUPOLS, SL EN CONSTITUCION.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60960416	HANSA KARTHMANN SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36960458	TUNING KATY VIGO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B59960583	ROSA C. DISSENY SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60960747	T.S. SPECIAL, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36960722	LB ARTICULOS PARA MESA Y DECORACION SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B61961116	FAHRERSERVICE & MARKETING ESPAÑA, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36961241	HH SAN JUAN Y OTROS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B61961330	SIMBOLIS COMUNICACION VISUAL, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17962317	RUJA CONTRATISTA SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B62962428	CRAZY JUNGLE, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43962562	RIFCLIMA TARRACO 2008 SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B60962651	J.P. MULTIMEDIA, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61963021	EL PEU XIC, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B59963223	ORVI ILUMINACION SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61963682	ECOSOFT SOLUTIONS, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61964383	DAZZLE FARMS, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64965890	MOBILANDER 2008 SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61966198	VIRTUAL CENTER INFORMATICA, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17966896	BILLAR CAFE, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B62967856	BOSTON PLAZA, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80968183	EQUIPOS Y PRODUCTOS SERIGRAFICOS EKIPRINT, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B17968231	FIRST CANISTER EVENTS, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B60968401	INICIO REGAL, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61969150	ANUARIOS Y EDICIONES COMTUR SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61969341	RICOMOL 10, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36970085	COMERCIAL TEXTIL DASKO, SL UNIPERSONAL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36970317	GEOVALLADARES, SL UNIPERSONAL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17970815	RESTAURANTE AGUADE, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B61971974	EXTREM'JET, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B15972433	PESQUERA NURIAPE, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B60972999	CHECGRAM, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61973368	MANUR-CAMP, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B08974099	COMERCIAL BARRACHINA SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60974649	PRODUCTOS PELUQUERIA CARO´LS, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60974847	CERAMICAS P.S., SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B59975243	ANDER HOUSTON, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36975308	ZEJUK CARD, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36975621	AVEIPINHO CONSTRUCCIONES, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B17976135	SMALL MIXED BUSINESS SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B17976820	ESPIFRED SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B61977476	FRANCHISING DEVELOPEMENT, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61977781	MOBLES D'AVUI, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B41978685	MARI TATAS SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SEVILLA.
B58980269	CREACIONES INES, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36980381	LONG WAVE, SL UNIPERSONAL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B59980565	AGLOPAL, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B59980953	PRODAM, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60981164	EASY PHOTO, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B08981367	COSTA CANAL, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61981577	INNOVACION MEDIA 99 PROMO ON LINE SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61981643	PASSEIG DE LA MURALLA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17983438	TECNOLOGIAS ESTETICAS INTEGRALES SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B62983846	LI JIMBIAO, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36983880	PUERTAS AUTOMATICAS DE GALICIA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36984011	UNIARM CENTRAL DE COMPRAS ESPAÑA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B59984138	SERVEIS INTEGRALS ESTRATEGICS SIES, SRL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63984173	KITE SOFTWARE, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60984267	ELEVACION Y SUMINISTROS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43984954	RNT YACHT SERVICES SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B62985221	PALO FLEURS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B59985473	POLAR PRINT, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36985851	FRANCISCO JAVIER LOPEZ ALVAREZ, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B60986569	SABS IMPORTS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60986502	SOM DOS PRODUCCIO GRAFICA, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36987089	SERVICIOS INTEGRALES VIMALIM, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B60987112	UNISONIC, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36987600	CHEN SUPER EURO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B36988780	COLMAN VIGO CONSTRUCTORA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B61989042	PINTURAS ALVICO, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60989217	RS. CASADEVALL, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B63989610	CG BARCELONA INTERIORES, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60989712	ARS SIGNUM INTERNACIONAL, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60989704	EURO-CARGAS GALOP, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61990073	OPTIMAG 2000, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62990106	EUR NEW WAYS, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60990991	CIPRIMASE, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B59991141	EUROWATER, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61992046	TEMPUS TECNOLOGIC, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B36992030	INFORMATION SYSTEMS OBJECTS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B59992164	TEXDO, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61992251	J. RUBIO 2000, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61992962	EXPERTRANSIT, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B48992994	METALL EDITORES SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B59993360	FABRI-ANTENAS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79993549	SUMINISTROS TECNOLOGIA SANITARIA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B59994400	CAMICIE, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61994588	FIRMISOS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B61994687	ALCENIA REPRESENTACIONES, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60994761	LABELTEX SPAIN,SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61995056	CHRISTIAN'S MIRET, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60995198	ARTIFRAN SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36995181	ANNETA VINTAGE, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B50995265	LAPUENTE 3000 SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B61995700	BIGCOMERC, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B36995991	PROFIX DENTAL CARE.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE PONTEVEDRA.
B08996720	BOUTIQUE INFANTIL DASKAS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62996806	WHITE MOON DISTRIBUCIONES, SL EN CONSTITUCION.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61997391	FOTO ESTUDI EIKON, SL.	28/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B58997677	DODOGA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B08998254	VIDEO MAGNUM FILMS SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60999349	INVEST BIOMED SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B98015449	ULTIMOS AVANCES SL.	03/06/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B54419189	PEPE EL BORISA 79 SL.	03/06/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B16557126	MOON EXPRESS FOOD SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B06656631	CAZADOR DE BARCOS 2.013 SL.	26/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B06738538	GANADO BENALUX, SLU.	26/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B57000366	TREND GASTRONOMIE SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57000788	BROKER CAPROIG 44 C SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57001133	FOOTNAKED, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57001216	DOT-COM ESPAÑA SRL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57006884	CAPFALCO SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57007866	ISLAND PUBLICATIONS SL UNIPERSONAL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57010639	BELUGA TRAVEL MEDITERRANEAN, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57012833	BUSINESS CENTER BALEARES ISLAND, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57013542	PINXO PANXO SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57013898	ROBERT Y VIOREL CONSTRUCCIONES Y REFORMAS SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57014961	EURO FESTIVAL, SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B74016148	SIERO DE NEGOCIOS, SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57016586	GSM FOX SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57018186	TRADE AND BUSINESS BALEARES, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57020083	AUTO Z Aidin 2.000 SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57020752	EXTREME BIKE SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57020810	BARBARELLAPOP SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57033664	TELECAFE COMUNICACIONES SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57035669	INDUSTRIAS COMPLEMENTARIAS CONSULTING GROUP S R L.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57036436	TECNIART 2000 SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57037442	CORPORACION POMBA ROJA SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57038457	PUERTAS Y VENTANAS COLONIA SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57042855	PREFABRICATS 2020 SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57044059	CONSTRUMAT BALEAR SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B74044983	RIONDA MONTERO, SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B07046485	NJAO SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57048902	BAMIMA SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57050205	BALEARES ADVENTURE CAFE SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57050833	LOG VERDE EXTERIOR UNIVERSAL SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57052821	MODES CAN GRANADA, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B62054424	INICIATIVAS TRINIDAD, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B74057662	TOCARSIMP, SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57059628	JAVIER MONFORT SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57059982	THOM RALF JACOBS Y RAMON SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B57062895	KUCHENGALERIE WOLFGANG FROHNERT, SLUNIPERSONAL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57063984	Y CYBERSTATIONS PALMA SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57065716	DICEBEL DE CERVEZAS SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57066540	DELFIN ROYAL, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57066607	ONLY PURE MALLORCA SL EN CONSTITUCION.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57067894	PACIFIC MARINE SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57068165	MEDITERRAN YACHT SYSTEMS SL UNIPERSONAL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57070575	JIN LIDA SL UNIPERSONAL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57071474	PAULO BALEAR INVERSIONS SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57073462	MC THERM CALVIA SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B74073610	COLONIAL HOUSE IMPORT SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57075038	CONSULTING TRITON BLANCO SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57075947	DISTRIBUCIONES TRITON BLANCO SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57075996	ESTUDIO TRITON AMARILLO SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33077421	MAINA SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57078289	PALDICOINF SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57079196	JOSE ANTONIO MIRO GONZALEZ, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B74082785	THE CHIBISKY COMPANY, SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57085375	MALLORCA WELLNESS GROUP SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B74087495	CESAR Y MARCOS, S.L.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B74087701	INTERIORES JOYSA, SLL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57090268	ELECOGI SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B74093873	IMPORTACIONES FLORES, SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B74094541	IMPORTACIONES SANTIAGO, SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57094716	INFAMODA SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57098089	SUN EVENTS SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B74099458	SERVITODO PRINCIPADO, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57102972	ANIMALS NEWS NETWORK TV PRODUCTIONS, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33103094	ARCATTA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57103400	BESURE-INTERNATIONAL CONSULTING, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57103541	COCINAS MAS CATALA SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B24104069	MACASE SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57104614	MANUEL HIGUERAS MUÑOZ SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B74105974	IMPORTACIONES POLA, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57106544	MARINA DIVERS SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MENORCA.
B74109422	COLOGNE PROPERTY MANAGEMENT SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33110867	SONAUTO SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B74110867	HENAR ORTIZ DECORADORA, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B57111775	COMERCIAL ES BORN 79 SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57112328	ERMAR SERVICE BALEARES SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33113887	ARB SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57115974	MOTOR FUN SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57117962	DOMINIOS 3000 SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57118010	DECO-TEAM SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57118796	POOL TREAT, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57119117	GRIFONI SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57119133	CASAS CREATIVAS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57119257	DOSMARTIN VIDEOS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B74119504	URUTRADE IBERICA, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57119901	TRADE & DEVELOPMENT-EUROPEAN ACADEMY SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57120644	KLAUS AUTOMOBILE SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57121121	PESCA IMPORT MALLORCA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B73121238	HIERROS Y FERRALLA DE FORTUNA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B57121808	REVESTIMENTS DE SES ILLES SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57122103	EUROMALLORCA INVESTMENTS, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57122574	SA VINYA BALEAR SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57122699	EUROPEAN AIRFREIGHT BALEARIC SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07123961	MULLER ENERGIETECHNIK SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57124380	EL GRAN SULTAN SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57124513	CELLULAR WAKE SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33125287	SELLA TRADING SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57125916	SPORT MANAGEMENT EUROPE SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57127029	MIAMI BOUTIQUE SL-UNIPERSONAL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33127143	AVICOLA MIERES SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57130189	PROA REAL ESTATE, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57130775	LOHOFF MEDIAMBIENTE SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57130791	BALEAR-WEB-SHOP, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57131997	VISTABLAU BALEAR SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B85132090	KICHI MODA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B57136384	COSMOMIND-ESPANYA, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33136847	BEST-CHEMER, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57137564	MOTOS AMERICANAS MALLORCA SL UNIPERSONAL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57137598	VOLKER RASKIN SL UNIPERSONAL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57138547	LA RAMBLA 77 CORPORACION SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57140477	HAMBLE SCHOOL OF YACHTING BALEARICS SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57141145	RED MUSIC BAR SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B57141608	FIRST LOCATIONS MALLORCA SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57142895	DUCKHAM MARINE SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07143175	TALLERES NORAY SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57146185	NOVAMAR DEL SUR, 34 SL UNIPERSONAL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57153264	HOLZMANN & RODRIGUEZ MALLORCA, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07153646	JOSE SERRANO,S.L.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B74154360	PAVIMENTOS INPERMEABILIZACION Y CANALES, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B07155567	ZAPATOS DE LLOSETA SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57156770	GF COCHES Y CAMIONES SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B74158296	PALOALPE, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B74158783	OCIONA DISEÑUR, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57160921	FORMACION E INVESTIGACION DENTAL SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57161168	BEST BRANDS SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57161622	ESOFTE APPLICATIONS & CONSULTING SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B74161621	ALVAREZ IMPORT CAR, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57166696	VINI E SAPORI D'ITALIA SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B74166695	VALLE DEL PRINCIPADO INGENIERIA INFORMATICA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57172926	ALFA BETA PROYECTOS Y OBRAS 2.000 SL EN CONSTITUCIÓN.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57180713	HOLDING FALCON VERT SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57184673	PLAZA ROYAL INVERSORES SL UNIPERSONAL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B74185737	SHOPING & DRINK, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57187338	ROSA BLANCA PAGUERA 2003 SL UNIPERSONAL EN CONSTITUCION.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57190431	ZWOLF APOSTEL SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57191322	INDUSTRIAL BONANOVA ROYAL SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57194441	TIP TOP DE LA MER SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57194730	KONTIKI MANAGEMENT 8 INVEST, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57196784	DANIELLE DUNN SL EN CONSTITUCION.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57196958	MONTES ALTOS MANAGAMENT, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57197873	CASA CANDIL, SL UNIPERSONAL -EN CONSTITUCION-.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57199416	WHITE SHARK BALEARES SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57200933	EDIFICIO ELECTRICIDAD BEDAS SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33201674	FINCA AGRICOLA LA VEREDA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57202111	LA FONDA DE SOLLER, SLL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57203234	ZENITH PROYECTOS SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57204117	MORADA MARINE SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57204729	BIOFLAMM SL UNIPERSONAL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57204802	PHONIX INTERCARS, SLU.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B33204991	LAVANDERA Y MACIAS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B74205311	RESTAURACION PEREZ Y SOTO, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57206948	CARANDAY PROPERTIES S.L.EN CONSTITUCION.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B74207101	LEGNA&DADELOS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57207276	MALLORCA MASTER, SL UNIPERSONAL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57207722	SINDECOR HOGAR SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57208324	KIG SPANIEN SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57209298	HOUSE EMP TRADING SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57209371	AMAZUL SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57210197	SIN CREDITO FILM SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B74210204	ROOMS-LEASE CONTINENTAL, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57210510	SAFETEC SYSTEMS,SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57210676	KONTIKI INVESTMENT SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57212086	TRIMOTION EUROPE SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57212557	COMPLICE BOUTIQUE & BEAUTY CENTER SL UNIPERSONAL EN CONSTITUCION.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57213431	PALMA HIGHLIGHTS SL EN CONSTITUCION.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57214314	BALSAMO MANAGEMENT SL.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57214553	AZURE ESTATE AGENTS, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57216046	FEELGOOD PEOPLE SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57216731	PRESTIGE CARS LOTECA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57216749	RED POINT MARKETING SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57217887	EXPERT INTERNET SL.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07218100	SELECCIONES DEPORTIVAS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57218885	STEELFURNITURE SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33218819	FERQUI SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57220253	EUROPEAN SPORTS SUPPORT, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57223737	AMAPOLA MANAGEMENT SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33225970	ASTURJARDIN SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B74228040	GENDIN Y VAZQUEZ, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57230567	ISLAND AUTOMOVILES, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57231813	ELCE AGUACTIVE SP SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57233843	FINANZ MANAGEMENT SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57236903	INTER EUROPA MANAGEMENT SL UNIP.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57238172	CONSTRUCCIONES ROBERTO ROMANO SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57238297	NORTH STAR CONSULTING, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57238412	BIOGENIA, S.L.L.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57239121	ELEMENTS CONSULT, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B57241192	UPDATE ART INTERNATIONAL SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57242240	OCIO & COPAS SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B92242288	VACACIONES ACTIVAS DE MALLORCA SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57242794	MUNDOTEXT CREATION, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57243107	CABO BLANCO INVESTMENT, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57249005	MACARELLA MANAG, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57249013	NATURE STONE FOR EUROPE,SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57249641	ELIJA MALLORCA SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57251381	HAI COOL, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07251911	IBIZA HOUSE RENTING, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
B57253809	SENIOR BALEAR SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57254393	BEAU VENT SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57255226	ENTRE RIOS MANAGEMENT, SL, EN CONST.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33255209	ELECTRONEC SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57255598	ACROLLAM BALEAR CONSULT SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57257123	CARPINTERIA ALUMINIO MIGUELSA SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33257270	DEMETRIO ARECES SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57260812	ALUMINIOS JOMARFE, SL, EN CONST.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57261620	PC BALEAR, SL EN CONST.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57261877	VILABELLA CONSULTING SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57261885	INFRAVITAL, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57262636	COSMOPLAN BALEARES SL UNIPERSONAL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57262693	LEVEL CONSULTING, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57263816	FS UNTERNEHMENSGRUPPE, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57265142	STAR LIGHT CONSULTING, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57265415	SUPERSHUTTLE, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57265431	IMP.SISTEMAS VIGILANCIA, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57265472	OFIDES, DESPACHOS Y REFORMAS, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57267346	BIG POINT,SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57267833	AUTOCARAVANAS Y CARROZADOS,SL EN CONST.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57268484	DISLIB 2004 SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57269334	MC PRICE BUSINESS, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57269342	FINANCIAL MANAGING CONSULT, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57269573	DE LA FUENTE MANAGEMENT,SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57270027	WILMAN MADERAS SL UNIPERSONAL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57270704	MARKISCHE BACKSTUBE, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57273039	AUTO SUPERBLITZ, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57274102	SAXICOLA SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B57276347	EMA GLOBAL CONSULTING SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57276388	IMPERIO BUSINESS SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57277931	TRIVINVEST BALEARES, SL -EN CONSTITUCION-.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B15280217	GINA VALEANNI, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57280752	WINGS MANAGEMENT,SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57280760	ETERNA MANAGEMENT, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57282386	ANJOMANI, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57282535	SUSUMI XENIUM, SL -UNIPERSONAL-.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57283301	BOSNER MEDIA SL UNIPERSONAL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57284275	AUKTION INVESTMENT, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57284283	SIRIUS ASSET & TIME MANAGEMENT, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07285695	CITRE SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57288300	OFFICE SOLUTIONS HSH HAMBURG-SCHLESWIG HOLSTEIN, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57288664	BEMER-MEDITEC ESPAÑA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07289283	MASSA MAHON SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MENORCA.
B57289845	LAFUENTE-JURGIS, SL UNIPERSONAL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07290877	EXPOSOL MALLORCA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57290967	EUROSIA COMMUNICATIONS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57291932	VIA INTERNATIONAL BALEAR SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57291940	VIRTUAL COLLABORATION BALEAR SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57292013	SOUND AND VISION BALEAR, SL UNIPERSONAL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B57292104	AFENDIS PAYMENT, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57294274	LA PIEDRA DE LA LUNA, SL UNIPERSONAL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57294399	AR-GONZ DECORACION, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57295669	BELLA LUNA INVESTMENT, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57295677	OOTOTO, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57296287	DRAGONITAS DE MALLORCA SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57296345	ZAFIRO MANAGEMENT, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33298837	DISEÑOESPAÑA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57298929	CELIMAR MANAGEMENT, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57300089	AMA CARPINTERIA PVC ALU SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57303596	COLONIA GAMES, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57304263	ROBOTON, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57307381	PROMOCION MEDITERRANEA LOS PINOS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57308371	EDELSTEIN INVESTMENT, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57308389	OLEANDER MANAGEMENT, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57308959	MASTER TINTA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B57310294	LUECKING Y FRIENDS, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07310782	UNIFOOD, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57311029	ALLMEDICA PUERTO, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57311169	RETROMAX BALEAR SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57312506	PAUL FELIX BALEAREN, SL,	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57313025	HELVETICA INFO BROKER, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B04313771	SPECTRUM DIVING CENTRE SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57314130	DAVIDELIAS, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57314411	BOXING CLUB CAMPOS SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57316259	TODO EL COCHE DEL MUNDO, SLU.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57319014	LOURDES TODO HOGAR SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57319451	TAWAG HAUSHALTAPPARATE SL UNIPERSONAL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57320111	BALORENGO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57320939	PRODUCTION CONSULTING TRADING, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57321812	MARIA CLADERA E HIJOS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57321887	ALMA EURO BALEARES SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57322273	EOWIN MALLORCA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57322349	BASSIC PRESS, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57323552	PARASAIL DISTRIBUTION SPAIN, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57323875	LUIS VIDAL BODYBUILDING DISTRIBUCIONES, SL EN CONST.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57325029	L'ARTE DEL PANE ITALIANO NUM 1 SL UNIPERSONAL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07326572	INZAPER SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07326739	RADIOMAR, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07327067	CORTINA MEDITERRANEA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57328510	CAN BREND0, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07329576	COMPAÑIA ESPAÑOLA DE NEGOCIOS EN EL SUDESTE ASIATICO, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07329782	VIKI E GIANNI, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07329980	THE FASHION HOUSE, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07330145	STIRLING COMMUNICATIONS, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57330193	FINE SELECTION V&G SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07330616	M 42 DRAPS, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07330863	COMASEMA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57330854	PROFI SYSTEMS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07331770	REIMAR INVERSIONES, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07332125	CALVIA MOTOR SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57332348	MALLORCA COOKING HOLIDAYS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07332554	ALIHOTEL SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B07332653	MEDIA MARKETING BALEARES SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57332611	IMBO GLOBAL SL EN CONSTITUCION.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07332802	MARKETING CONSULTA DE MALLORCA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07332810	SYSTEL HOST SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07332885	MARIA & MAGDALENA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57334641	MARKETING CENTER MULLER SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57339079	BEACH & BODY FACTORY SALE SL EN CONSTITUCION.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57339335	CELIA CABOT SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57339608	GESELLSCHAFT FUER HANDEL & DIENSTLEISTUNGEN,SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57339822	SACAPUNTAS ECONOMICO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57341505	TONEVAKO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33341546	INGENIERIA INFORMATICA DEL PRINCIPADO SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57343808	MODA PASTEL, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57345621	CARS VIPS SPANISH, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57345787	NOSMOGS EUROPA SL,EN CONSTITUCION.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33345844	MATANFER, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57349201	PIG AND DAN MUSIC SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57349318	TRES ILLES INMO,SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33350299	CANTERAS LA CARBA, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57350688	ZENITH CLOTHING SL,EN CONST.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33351339	CONTADORES ASTURIANOS SANFER, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57351454	MEDINSURE CONSULT, SLU EN CONST.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B92351626	VITAL LOBER, SL.	28/05/2021	REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA.
B33353525	ESTACION DE SERVICIOS FERNANDEZ Y HERNANDEZ SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57356552	PEJA ELEMENTS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57357691	COLOMA DESTINATION SERVICES, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33361551	TRANSPORTES NACHO E HIJOS, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57362436	LUCA FACE OF CRYSTAL 3000 SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57363509	MILK OF COFFEE MEDIA, SLU.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33363599	BENITO RODRIGUEZ SANTAMARIA, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57364127	BOLLINGER TRADE I, SLU EN CONST.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57366627	CALL CENTER MALLORCA PALMA 24, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33367194	AMERICAN GARDEN-I SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57367252	E&V MASTER LICENCE PUBLICIDAD, SLU.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57368235	AQUA-FIT EUROPE, SLU.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33368374	ASTURALI, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57368904	BALEAR FINCA SERVICE INVESTMENT, SL -UNIPERSONAL-.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33369471	VENTANAS, INSTALACIONES Y PORTERIA, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B33370594	TRANSVANA, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57370645	VEN TEC FENSTER TUREN SLU.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57371411	PROCURA MEDIA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57372286	AROUND & GROUND SERVICE SL UNIPERSONAL EN CONSTITUCION.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57373375	MEZZO LO STILE ITALIANO SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57374670	ESPIA IMOPRO, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B81376493	SOFTLEX / HISPANICA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33377615	FISEVAL INTERNACIONAL, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57378895	NO LIMITS TRADING, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33379074	GALGON SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57381584	TOKA TOLDOS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57381923	CALA PILOTA INVEST, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57382673	LODOSIA INVESTMENT SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57383374	LOGISTICS INTERNATIONAL WEGNER SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33383597	CHIIP SUMINISTROS, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33387440	DUROTEX, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57391526	SOLACE INVESTMENT, SLU.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57394876	OGRO 66 SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33394875	PESCADOS JOSE CUESTA, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57395238	SOL Y CUBIERTAS, SLU.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33395955	SILLAGA, SL EN LIQUIDACION.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33396144	RUBENSA DEPOSITO DENTAL, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57397804	EXCLUSIV IMMOBILIEN PETER SCHAEFER SLU.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57398166	KEIN ZUFALL, SLU EN CONST.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57398497	ERGO CAN VERDEROL HOTEL SL EN CONSTITUCION.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57400186	DIGCON PLANUNG UND KONSTRUKTION SL -EN CONST-.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33400524	SIDRERIA-RTE. CERVANTES, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57406118	THERAPYFIRST, SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57406514	PRODI COCINAS PALMA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07407976	MARI-LIN UNIFORMES, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33409186	TALLERES Y MANTENIMIENTOS ASTURIANOS, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57409278	INNOVA BAU-TECH, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57409575	VACACIONES ONLINE MALLORCA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57411142	TERRAMON BALEAR SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57412090	ALBA FURNITURE, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57413361	FAST 2006 SERVICIOS EMPRESARIALES SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57414021	ASSET AND TRUST COMPANY,SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B57414724	PAPIMA INTERNACIONAL, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33416124	INGENIERIA DE PRODUCCION SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33416876	ARTE & SOFA SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33418690	MODESCO, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33421611	LAVIN Y CASTRILLON, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B07422918	ALBIMO INVERSIONES, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MENORCA.
B57423584	CONTIGER IBERICO, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57424079	GLOBAL CAR TRADING, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07426190	ARROYO Y CAB SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07426505	SKINSA INTERNATIONAL, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33428129	DIVANNO SOFAS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57428609	EL TURCO BEREKET SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57429615	GASTRO DELICATESSEN SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57430795	METALIFERO, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57431413	MOVILEASE, SL UNIPERSONAL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57435877	REDTELE CMTSL, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B83435974	DTHINGS TECNOLOGIA VISUAL SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B57436776	DESIGN D. WORLD OF INTERIOR SL- EN CONST.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57438061	INMOBILIARIA PORT ADRIANO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33438052	CONSTRUCCIONES -PROMOCIONES CARBAJAL Y CORRAL SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57439895	KASMET BUSINES PROMOTION SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57440885	BILLAL INTERPRIZE, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57443061	WEBRES SOFTWARE SL UNIPERSONAL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07443823	COMARTI, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07446552	MERCAR BALEARES, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33446568	COMERCIOS CIEN SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B07447634	PAL & CO SOFTWARE, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57449985	DANIEL & ALEXI MANTENIMENT SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57451197	VEDRA BALEARES SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B38453973	LEILA TOV SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07455546	ALMACENES COMPANY, S.R.L.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57456576	ELECTRICA J.T. AUTO RADIO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33459587	EXCLUSIVAS ORAN, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33461401	HOTELES DE SIERO, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33461450	ZUMO VIT SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57465189	TRIKES JOMASA SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33469354	COIN DANIBECA, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33469644	HELIPUBLIC SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B33469941	MR. BIT SERVICIOS INTERNET SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33470048	RIVERA-PIÑERES, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57470445	PURE IDEA SL UNIPERSONAL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33473679	INSA ESPAÑOLA PROVEEDORES INDUSTRIALES SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57473837	BALEAR CENTRO HIPOTECARIO INMOBILIARIO, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57474504	LECTUR BALEARIA SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33477233	CAMBLO IMPORT-EXPORT, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57478836	WG MITCHELL MALLORCA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33478991	TRANSPORTES AMABLE FERNANDEZ FERNANDEZ, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57481244	PAAL TECHNOLOGY SL UNIPERSONAL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57481624	CONDISA MANAGEMENT SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07483688	REGISCONTA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57483661	NAVICHAT SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07484793	LABORATORIO DENTAL TORRENTE KLEMA, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57487571	AGUILA COMMUNICATIONS, SLU.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07487770	GROGUES, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57488876	BIG BANG BOATS BALEAR SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33489725	EUROHEALTH, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B07489800	GALERIA MAURA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33490038	IMPORTACIONES DE LA FURAL, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B07490386	YAIZA MODA PIEL, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B24490492	LEGIONET DATA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57490633	AKSNIMAK SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07490816	NAUTIPESCA CA'N MIQUEL, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07490931	FALMAR MALLORCA, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57492365	PUIEL SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07493406	PHOENIX MARINE, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57493496	SUPERNOVA BALEAR SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07495526	NATECUS, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57495764	SOLMAR CONSULTING MANAGEMENT SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57496218	PARASOMNIA DISTRIBUCIONES SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33496522	STOCKMANIA, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57497703	INKONKONI INVESTMENTS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57498016	EUROPEAN DE BUCAS INMOBILIARIAS SL EN CONST.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57498875	WEGRA TEC SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57500472	I.M.O.F.I.N.A.Z. 7 CONSULTING SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57501694	FRAGOLA GASTROINVEST SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33506528	FORO GRAFICO Y LEXICO, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B33506791	ESAPA INTERNACIONAL SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57507063	GO-ROHSTOFFE-ANKAUF-VERKAUF UND-VERTRIEB SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33508755	CONTENEDORES Y CONTRATAS PACO 97, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B07509151	NEW AGE IBIZA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
B57510414	GORAN & DINO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57511727	AVEMIA CCTV SALES & ENGINEERING EUROPE SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07512254	EXPIVEMA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33512633	VIPNUPCIAL SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57515744	MALLORCA FIRST CHOICE SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33519976	MARECUZA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57520603	ISLA DE MAR 10 SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33520917	TEXCOSA TEXTIL, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B07521339	SI INFORMATICA SERVICIOS PROFESIONALES SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33521667	PODAS ASTURIAS, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57524928	LES PETITS MACARONS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33527037	RADIAL-NET, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33527086	DISPONOR, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57527442	GERMAN FAST FOOD SYSTEM SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07527773	RESORT MARKETING AND PUBLICATIONS, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33527979	GESTION INFORMATICA DEL PRINCIPADO, SLL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57528168	TENIMA CONSULTING, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57528176	ROMBAX CONSULTING, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33530304	PLANET SYSTEM, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57531717	MALLORCA HOBBIES SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57533812	KOMANDOR ARMARIOS ESPAÑA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07534068	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES F.H. HERNANDEZ, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33534561	DISTRIBUCION Y LOGISTICA DE PRODUCTOS AGRICOLAS, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33535303	GESTION Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACION DIGITAL, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57537839	SAKURA MANAGEMENT SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33538695	BOFAX INFORMACION SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B07539653	LA GRAN OPORTUNITAT, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33541095	FRUTAS CAMPOAMOR, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B07541832	MICHELE TROG, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57542136	KINKYFACE SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07542228	YATES ALEMANES, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33542507	TELECOMUNICACIONES INTERNORTE, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B15543119	CABANAS Y MARTINEZ, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B07546179	TECNO BAT BALEAR, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33546987	TOMAS ALONSO TOMAS, SL EN LIQUIDACION.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B07550262	META 100, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57550329	PRIME HOLDING BALEARES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57550857	PUIG DE LA LLUM SL UNIPERSONAL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07553530	COLOR MARI, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33554718	GRADA SPORT, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33555012	VIVEROS SOTOASTUR SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B57555146	M&O FASHION 2008, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07557382	BOUTIQUE OLIVER SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MENORCA.
B57557563	KAMP-RENTANEVENT, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07558554	HOLIDAY AND BEAUTY, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33559840	ORTOMASA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33560756	MAQUINARIA Y ENCOFRADOS ASTURIANOS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B07561566	ANAESA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07561632	EUROPEAN AIR CARGO, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33562158	EUROCOMPAÑIA ESPAÑOLA OLA, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B07562929	NORA YACHTING, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
U86563301	AGUAS DE VALENCIA SA DEKRA AMBIO SAU DOPEC SL Y AMERICA PROJECT CORPORATION SL.	19/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B07563455	WOMAN TALLER SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07564388	MODAS ISABELINA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57565210	PROGETTO BELLEZZA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07565989	ENGEL AND VOLKERS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07567357	WOM MUSIC, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57567653	HEALING STONE COLLECTION SL.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07568256	TOWE ESPAÑA SOCIEDAD LIMITADA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B33569518	ARNIELLA Y BALLVE ASOCIADOS SLL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33569625	LA RECHALDA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33569849	COMERCIAL BUSTELO 4, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33574112	E.S.E.T.E. COMERCIALIZACION Y RESERVAS DE ASTURIAS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33576380	URBAPRIN SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33576588	CONSTRUCCIONES NAVALES DEL PRINCIPADO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33577776	EDICIONES EUREKA, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33581075	LARUSCA, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B83582643	SIMEOLI VICENZO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B33584673	ISOARC, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33592346	RECAUCHUTADOS LLANO, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B33594250	DUAL MARKETING, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B39594296	SAUCE MOTOR SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33595620	EUROFRUTAS ARAMO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33596677	RED MONDUBER, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33597428	PUBLIADVERTISING, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33632076	MARMOLES ASTURIAS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33636937	VALLES Y SALA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33654104	COMERCIAL GALON SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33655903	DECORACION EN ESCAYOLA ESPRONCEDA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33658238	SOCIEDAD CONSULTORA DE VALORES INMOBILIARIOS 2000, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33663766	ABAMIA TURSPO RT SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33666082	GRUPO FORESTAL ASERRADEROS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33666140	AB TECNOLOGIAS DEL CAD, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33669201	TRANSFORAUTO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33672064	LA CASA DEL CONFITERO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33673682	ROMANO REPRESENTACIONES, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33674185	VIDEOTECA 27 DISTRIBUCIONES, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33676172	COMERCIAL AUTOMOCION AYE, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33676941	MARESPLIEGO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33678285	ECOLOGIA VALLES ASTURIANOS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33680166	ARQUIELLA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33684424	LONG BOARD IMPORT SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33714411	LACTARIA ASTURIANA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B50744721	PRODUCTOS ARCE SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50745405	POLIESTER PRODUCTOS SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50746437	CENGRALO SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50747104	CASGHORA DISEÑO SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50750793	MANUFACTURAS APIE SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50751841	WESTERN POLA PARK SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50752336	LA CHARAMELLA SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50755602	PAPATOS 98 SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50756139	EXPLOTACION AGRICOLA LA JUPE SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50762020	BAILO ONDE SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50762517	ARAGONESA DE NAVES GANADERAS Y AGRICOLAS SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B33762592	CROMATICA DE PINTURAS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B50762996	ECO-RECICLAJES DE ARAGON SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50763556	ABSOLUT SPORT SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B50764414	ARQUITECTURA ELECTRONICA SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50768431	TRAYSIS INFORMATICOS SLL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50768613	EUROPEA DE GREMIOS Y SERVICIOS SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B33774639	JOYERIA REAL SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B50775675	PROCOGAR 98 SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50777135	ACILUX SISTEM SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50777291	SUMINISTROS AGROALIMENTARIOS E INDUSTRIALES SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B33777582	PANADERIA SERIN SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B50778109	ZARAPESCA SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B33778176	APLICACIONES TECNOLOGICAS DEL NORTE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B50778935	FREDESVAL SELECCION SL EN LIQUIDACION.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50782093	HELICAM VIDEO SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B33785155	NEUMATICOS TALU SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B50785864	M D EBANISTAS 2000 SLL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B33788803	OC DECORAN SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33789090	H L DISEÑO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B50789510	MADERA APLICACION Y DECORACION SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50790252	ANA VALDIVISO SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B33790411	M. DOS AUXILIAR COMERCIAL SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33791740	ARTE Y DISEÑO CUARTA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33792300	CARROCERIAS HIJOS CAMPAL SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33792441	MANUEL GARCIA.FIJACION.HERRAMIENTA Y MAQUINARIA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B50792894	EL OBRADOR D' ARAGON SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B33794744	COSAS DE LA TELE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33795139	MENSAJEROS COSTA VERDE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33795485	FRUMOGA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33797762	LARA INGENIERIA Y MONTAJES SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B50797927	FINCAS CONSTITUCION SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50798412	GON 21 SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50798438	BAGHEERA 2000 SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B33798786	ELEMENTOS DE CARPINTERIA FABRICADOS EN ASTURIAS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33799404	EDIFICACIONES MODULARES CONSTRUCCIONES Y ESTUDIOSL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B50801729	LINEA ZAPATO SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50802107	SERVICIOS INFORMATICOS CLUSTER SLL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B33802273	CARPINTERIA DE ALUMINIO SANTA BARBARA S.L.L.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B50803220	VESTIR CLUB HOMBRE SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50804871	TIZIANO-GREEN & WHITE SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B33805326	CDLUITHER SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33805631	WEMBLEY SPORT SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B50806389	GR DESARROLLO INDUSTRIAL SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50808757	PROMOCIONES BIOCLIMATICAS ARAGONESAS SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B33811308	STARFER SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33812504	JAVIER BLANCO-COBALEDA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33812652	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES CARBAINOS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B50815216	PUENTE ROMANO DE EDICIONES SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B33816133	JABARDAN SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B50816461	EURORUTAS ARAGON SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B33817107	C.I. DELTA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B50817329	JLN-OUTSOURCING SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50818467	DISTRIBUCIONES CHOUECO SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50818764	FOR-HOS-ZAR SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B81819351	SOTO TRES EMES SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50820984	V D COMPUTER 99 SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B33823824	APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SUPERFICIES SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33825191	EQUIPOS Y SISTEMAS DE CALEFACCION SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33826447	A G S SERVICIOS INTEGRALES DE EMPRESAS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33826611	PORCELANAS LA ASTURIANA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B50827492	EBROIL AUTOMOCION SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B33827536	LABORATORIO FOTOGRAFICO MAGENTA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B50828078	CUARTE TEXTIL SL EN LIQUIDACION.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B33828047	DROGRERIA PERFUMERIA ROMERO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B50828235	RED LOCAL DE TARJETAS SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50828417	ROTU-DECOR SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50828797	NEW PRODUCT PROMOTIONS SPAIN SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B33830043	SPECIAL CAR 2000 SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33830118	VES PEY SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B50830512	EXPLOTACIONES GANADERAS INTEGRADAS SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B33830928	L.B. CONTROL SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33832445	FABRINFOR SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33832767	ARTESANIA SERRALLER SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B50833276	EUROPESCA DEPORTIVA 2000 SLL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B33833237	TECHNOLOGY-BUSINESS WORLD SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33833732	TRAVESURAS MODA SLL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33834920	CARMAR IMPORT SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33835182	TRIUM ASTUR GALLERY SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B33835752	DIRECTRIZ COMUNICACION SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B50836667	TOTAL TEXTIL SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B33837675	MARISCOS MAR DEL MEDIO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33837816	IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES EXCLUSIVAS CRISTAL RIVERO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B50838267	REPARACIONES URGENTES VII SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50840222	ARATRIP-ACA SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50841303	ARAGON BEARINGS SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50842400	J I T ELECTRICAL SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B33842485	EMPORIO NOSOTRASH SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33843269	DISTRIBUCIONES CICLISTAS PINZALES SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33846080	AJR TRIUM SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33846775	KANGUROS GIJON SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B50848423	S.G. INTERMALLAS SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B33849027	ALUMINIOS JOVELLANOS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33851478	MAMATAYOE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33852369	FORTEACERO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B50853811	MELENDO-LAYNA SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B33855701	C73 INFORMATICA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33855909	TEBEWORK SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33858598	TESSIER AVICOLA GIJONESA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33858796	ARTE Y TECNICA SOBRE FURGONES SL UNIPERSONAL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B50860501	SISTEMAS DE CARGA AGRICOLA SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B33861360	PIEDRA GENUINA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33861972	GIJONESA DE JEANS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33862392	ASTURIAS TELEFONIA VERDE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33865759	MANUTENCION INDUSTRIAL DEL PRINCIPADO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33865858	ANGARA DECORACION 2000 SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33867565	TIENDAS CONFORT PLUS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33868316	SAARLAND TELEKOM SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33869892	AENLIOY SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33872334	GALERIA POPULAR DE ARTE 345 SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B50873413	PIRENAICA DE SOFTWARE SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B33873472	MODULAR SOFTWARE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B50875087	MAGIC SHOP SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B33877085	VITASHOP SLL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B50878271	ROPINFAN SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50878925	REMASAN AUTOS SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B33881459	EMBAMADERA 2000 SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B50881796	RIFERPI SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B33884040	CONSTRUCCIONES FONCALON SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33885435	NEGOCOL SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B50886142	CEINMETAS SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B33886284	LOLA SHOPPING SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B50886852	ARNO NEUMANN TECNOL. Y SISTEMAS SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B33888157	IMPORT PRAVIA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33888595	REGALOS BERTA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33888660	COMERCIALIZACION DE SERVICIOS ENERGETICOS Y AUXILIARES SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B50888817	BAZAR PARIS SLL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B33889239	NORT PIRINAICA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33889692	BALARIAS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B50890003	PORTOLUNGO SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50891605	EXCAVACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA ARATRANS SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B33894064	APLICACIONES Y CONSULTING DE SISTEMAS INFORMATICOS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33894973	ANKORA ESPACIO Y LUZ SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33897158	MIJOVI INTERNACIONAL DEL PRINCIPADO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B50897842	VIVAND SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B33897851	OREVES, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33899360	CASA TECNOLOGICA DENTAL SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33901489	IN PECTORE, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B50901883	TRANSRUGASA SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50903004	NAUS MOBILIARIO SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B33909623	INDUSTRIAS TEXTILES CASTRO OTERO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B50909829	SPORTING SUPPLIES SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B33912841	ESAS FASHION SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B50912971	UNIFAMILIARES MALPICA SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B33912916	HERMANAS SUSANA Y LORENA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B50914910	AZUL DEMODA SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B33915182	AUTOMOVILES FM COELHO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B50916154	BARBERA BETRIAN SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50916576	COMPUTEST ELECTRONIC SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B33918285	FRAVISTER, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33918855	CHRISICIMA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33919226	GRUPO BLANSEC INTERNACIONAL SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33920190	CERNUDA Y BLANCO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B50920842	TRADING EUROPEO DEL CAFE SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B33926023	NOVALOG SERVICIOS INTEGRALES, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B50926211	RESPOMUSO SPORT SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B33928284	SOLOTINTA MUNDI SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B50929900	LAYGUZ SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B33930330	INDUS LICRI 2006 SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B50931294	NEDERPLANT SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50932698	MALCO 4751 SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50932813	PUBLICACIONES Y DISTRIBUCIONES MAMB SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50933175	POST CODE SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50936145	LEATHER SHOES SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B33942798	ELEFANTE DORADO, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33943085	IMPERIO-IV DINASTIA,S.L.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33944638	VIAJES SAMPEDRO, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33947631	NORT DUAR LEIN, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33950700	SOLBAGAR SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33950999	BAG MOTORSPORT, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B50951128	BERDAHER INTERNACIONAL SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B33960972	MALVARO GRUPO M4 SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B33965013	IBERPOR 2008 SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B50968049	RECICLAJES LAMINADOS SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50984954	REHABILITACION Y PINTURAS MONCAYO SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50985456	PAK S&M SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50987510	VINILMUSIC SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50988476	ANVESS 2003 SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B33988981	ASTUR MAR TONI SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
B50989490	RUBENALIA CUBIERTAS SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50990951	INDEPENDENCIA 33 SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50991504	CONSULTORIA EN SEGURIDAD PATRIMONIAL Y CONTRA INCENDIOS SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50991561	ROPILSA METALICA SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50992338	VALY BRAILA SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50993419	JLC INFORNET SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50994250	FORCEN PRESA CALZADOS SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50995968	CUBITEJ 2004 SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50996032	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS PARDYS SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50997097	ASECO Y CRIADO ASOCIADOS SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50997865	ENCAJADOS Y MANIPULADOS ARAGON SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B50997998	PRODUCTOS IBEROAMERICANOS RACHEL LA REBAJA SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50998764	TRESILLOS ZAYAS SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50998814	GILAGUARON SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50999002	MEGO MOBILITIES SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50999135	GESCONCURSAL SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B50999978	ACCE RADICAL SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ZARAGOZA.
B23533466	CORTES JIENNENSES S.L.L.	06/06/2022	REGISTRO MERCANTIL DE JAEN.
B87579900	EXPERIENCIA ESCAPARTE, SOCIEDAD LIMITADA.	20/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B16580763	IURIS GLOBAL ABOGADOS SLP.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B88610571	ZARPA MADRID SL.	20/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B93647311	UTOPIA INVERSIONES S.L.U.	23/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA.
B01870757	IVAPAMA REAL ESTATE SL.	20/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B30925879	MOSALMUR GROUP 2019 SL.	24/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B73971954	LA LOLITA DE LOLAILO, SL UNIPERSONAL.	24/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B57987901	FUN RIDE WORLDWIDE FRANCHISE SL.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B76301886	AROCHA LOGISTICA INTEGRAL CANARIA.	27/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
B76309038	GARDO CONSULTING EMPRESARIAL, S.L.	27/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
B76309020	NAQUE CONSULTING EMPRESARIAL S.L.	27/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
B76309194	AROCHA CONSULTING EMPRESARIAL S.L.	27/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
B76309418	CEDRES CONSULTORES SLU.	27/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
B50343102	ISIDRO FERRER SL.	27/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
B57367948	CIELO DE IBIZA SL.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
B05385901	SAPORE MEDITERRANEUS INT, SL.	08/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
B16582710	NERIUM INVEST SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
B16603631	THE SALMON CLUB.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
B16726564	INSTALACIONES TECNICAS ESPECIALIZADAS INSTALBLANC, S.L.	08/06/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B09741927	RENTASOL FORUM S.L.	06/06/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALMERIA.
B07799224	MEDENEX-MENORQUINA DE EXCLUSIVAS SL.	06/06/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MENORCA.
B06816243	URBANIZA 2021,S.L.U.	08/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B01935683	AGRICOLA VALME-CHACON BRENES SL.	06/06/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SEVILLA.
A07010796	CONSTRUCCIONES RESIDENCIALES MALLORQUINAS SA.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07011901	EUBARCA RESIDENCIAL SL.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
B07014921	MOLI VELL SL.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B57032260	BRETO PATRIMONIAL SL.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
U57035354	NIMBUS PUBLICIDAD, SA Y AT4.NET INTERNET Y COMUNICACION, SL.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07036387	PUNTARRO SL.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B98049091	FPVAVIONICSYSTEMS SL.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
A07080013	CADENA TAINO HOTEL SA.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07133226	SA ROTA VEYA SL.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
A07161219	NA LLARGA SA.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57162497	AMURA MENORCA SL.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MENORCA.
A07167299	GABINETE DE ASESORAMIENTO TECNICO, EUROGESTION Y SERVICIOS SA.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57223182	PORI MALLORCA SL.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57233918	MAJORCA CREATED PEARLS SL.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B63234173	ABACOMDIS, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61235719	GODO I BLASCO HIJAS, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63238935	ARCAP BARCELONA, SL EN CONSTITUCION.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62240403	INSELSET CATALUNYA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B07242704	MAR INTERINSULAR SL.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B64243868	TRADACERO GRUPO DE SERVICIOS COMERCIALES GASEODUCTOS Y OLEODUCTOS, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61244083	FEELING SOLUTION, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63245054	LANDIS TRADE, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62245659	ABONO CENTER, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61246047	ONLY GOOD MUSIC DISTRIBUCIO, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62246137	WEBER-MACCO, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62247275	PERAMEA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63247704	KILIA DIFUSION, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62251442	WOOD DISSENY HABITAT, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61251724	ANCILLERY ORGANIC CHEMICALS, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60252848	SURVIVAL GAME, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B38252870	TENEBARNA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TENERIFE.
B62255203	CAN BOU LLARS, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60255569	JS CATALUÑA QUIMICA, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63256267	COLRUS, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60256633	BATTLE, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61258273	FENNER AUDIO-VIDEO ESPAÑA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63259345	INTERATE BCN, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63259444	GABINETE REYES, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60260064	PHONEQUIP EQUIPAMENTS TELEFONICS, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B57261232	AFW MARKETING, SL.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B62261326	GESTION DEPORTIVA FUTBOL A DOS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63261994	IBER FRANCIA MOTORS, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60262896	REMITTAL, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61263232	UNION PALANCAR, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61263711	TURO PARC MODA, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60264439	GRIFE Y ESCODA CASA HOTEL, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61266391	LLEVANT 9, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60266954	HAPPY GOLD, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62267414	OPALO CENTER SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62267422	VANGUARDIA BUSINESS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63267587	JOP TRAY, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61270625	GRUPO CENA MERIDIEN, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60274370	INTERNATIONAL SHUTTLE TRAFFIC, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62279765	SANTS BUSSINES CENTER, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B60281250	BARNA PARQUET, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61281267	ATELIER DRESSES, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62283544	SURFADE, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60283801	DIAL LOGISTIC, SL EN LIQUIDACION.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61285409	IMEX-CARS, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62286992	INICIATIVAS COMERCIALES JOSAN SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61287322	SANTA LUCIA SYSTEMS, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60293735	BRK-MAR, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63295620	COMMERCE EPC, 2004, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64296023	ERA-ERA COMERCIAL DEL MEDITERRANEO, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63297337	INMOBILIARIA PERFECTA DE SANTS, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62298468	CONNEXWORLD SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B65299711	AVUI TOCA EXOTIC SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B91301010	TEAM SUR CONCEPTS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SEVILLA.
B61302170	MISTER CAIRO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63303531	DINSIFORA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61304648	FRANCIBER, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60305364	GRUPO ISAITI, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62305339	INDEO COMPUTER SYSTEMS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62305800	ACTIVA 314 ON LINE, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B59307868	COMERCIAL DE TECNIQUES D'ELEVACIO I CONSTRUCCIO, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63311286	EAST ENGINEERING, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63313266	TILESDAN, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B63314595	SKYLINE 2003, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62315452	RIBEIRO INFORMATICA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60315512	AQUA STORE, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63316558	AFFAIRES H 2 O 2004, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61317731	GOS GOSSET, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61319489	RESNOMET SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63321020	GLOBAL SYNERGY KONQUISTADOR INTERNACIONAL SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61322962	LA ROSA DE SAMARKANDA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61323440	TAURIZIO T METALEX, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64324049	GRUPO VIVIENDAS EXCLUSIVAS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61324232	IMPORTACIONES BARAHONA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62324850	PALLAS RESEAU IBERICA, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62325113	JAPIART, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63325351	LEXMEL, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61325486	CASABAN YUSTE, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62326582	UNION MAQUINISTA DE TECNOLOGIAS DE SISTEMAS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62327119	EXPERT CARGOSTOCK, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61327805	M.B. CENTER, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B65328544	QUETZAL DESIGN SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61328860	GIFT-TRADE WORLD, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63329361	MARIMPORT 2003, SL EN CONSTITUCION.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63329429	INTRUDER 100 SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64329725	ESTETIC D LUX 2006 SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B61330221	YEKAERA, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63330807	PRIGMA HIERROS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63330872	BUILD AND BRIDGE ESTRUCTURAS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60331477	TECNICA INDUSTRIAL SOLDADURA APLICADA TISA, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61332417	E-MAIL BCN, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62332622	M.M. HYDRAULICS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61332821	SETLZ INNOVACIONES, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62332853	GIFTAHOY, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61334520	PLANET'EKNO, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62336151	ROPE WAY, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B57336323	SOLTOFT BALEAR, SL.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B61337291	STOCK EXCHANGE SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62338116	METRO CUBICO INTERIORISMO, S.L.L.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62338231	PAREX COMPUTER, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63338263	SIALO PLUS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62338561	COUVENT GARDEN INTERIORISTAS.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60338639	KUSDEL, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62338769	NEW CRUSPO, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61339198	FOMENT DE PROGRAMES EDUCATIUS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62339718	GENERALI SED BUSINESSES & PROJECTS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63340343	STREAM BUILDING SYSTEMS, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63340418	SWEEICH & ROXIE CONSTRUCTORS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62340815	LACARTA-ESCANDINAVIA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B61341269	ALPI-TRANS LOGISTIC, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61341335	IBAÑEZ GALBANY IGALSA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61341608	PRODUCTOS NEUMATICOS ATRO, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63341929	PARALLELO 43 SPAIN, S.R.L.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63342646	EASY TECNICS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63342729	INGENIERIA CORPORATIVA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60343001	ROUCH MUR, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64343528	EUROEMBALAJES DE DISEÑO, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B58344342	LUCA LLAR, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64344369	SUPRA DATA SYTEMS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60344462	NATURSAN, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60345584	ANOIA EMPRESA SERVEIS COMERCIALS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61347001	MODA Y CEREMONIA ITALIANA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60347135	EVASION-2, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62347190	INSTALACIONES TERMOTECNICAS DE APLICACION ESPECIAL, S.L.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62347604	DAY IMPORT, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62347687	POBO PROYECTOS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61347944	AMNAYA WOMAN, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60348885	EL TIRO MIMET, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63349153	MOBILE PHONES 4U, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62349253	RABBIT SISTEMAS DE IMPRESION, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62349303	DINAMIC OPCION, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62350020	DISTRIBUCIONES GABUS, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B63351191	NEW WORLD 2005, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61351573	DALYMAR DE METALPRE-97 SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B65351967	ST-ART-UP MULTIMEDIA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60352119	JOSEP FERRE, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60352127	TASACIONES DE ARTE SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63352314	EVERGREEN BUSINESS LTD, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62352471	MODA ZETA INTERNATIONAL,SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61354130	CODEYEL-C.D.G. SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62354329	MEDITERRANEAN CRUISELINE SERVICES, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63354583	COLOMTALIA SL EN CONSTITUCION.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61355160	BIENESTAR Y SALUD COMPAÑIA EUROPEA DE BIENESTAR, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62355417	PUBLICATALOGO, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63355408	AREA LOGISTICA Y CONTROL, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B57355547	ALCANELLA INVESTA SL.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B63356000	BUSINESS HARRY ARCOLE, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63356349	BLAUMARI FACTORY, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63357040	PROJECTES TURNOT, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61357273	MAPEMOBE, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63357537	COCOY-GRUP BARES MUSICALES, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62358007	EDICIONES DAFNE, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63358188	NESERCOM CONSULTING & PROJECTS, SL, EN CONSTITUCION.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63358568	RESTAURANT EL DGUST DE S&TAKO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B91360065	HUMAN CAPITAL PARTNERS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B60360146	CD COLOR DIGITAL, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61360475	EUROPOLITAN, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64360480	FORTUNE LAND,SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63360671	FREIXENGH L'OSVIC, SL EN CONSTITUCION.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62361753	ENTRESUELAS, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64361835	MENBYMEN, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B59361931	BOLSIN DE LA MONEDA, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62362272	BFM ACTION, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61362737	CORAL EDICIONES SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63362800	INKO HABITAT, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61363198	BERTONI-MEDINA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60363868	CAT-FISH, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60364643	GATTI DISEÑO Y MODA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63364699	SOLACRAM-9, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61365607	POLO PRODUCTION ESPAÑA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62365630	CATALANA DE CONGRESSOS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62366059	EDICIONES STEVENS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B58366147	BL, SERVICIOS LOGISTICOS INTEGRALES, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B96366620	FOTODARGIM SL.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B62367404	METAZONE, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62367446	ANALITIC CONTROL, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60367745	DRIVER ILUMINACION, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61367900	EGI-CAT TRADING, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B63368963	KALMAR 2003, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61369161	ACSE LOGISTIC, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64369135	BCN BARCELONIA CONSENTIDO,SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63369839	CENTER GLASS SERVICE AND REPAIR SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63370670	SINORICH INTERNATION TRADE DEVELOPMENT SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B12370755	HACILAR SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60371036	INSTALACIONES Y SERVICIOS ESPAIS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62371372	AGRANET IBERICA, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61371852	G.KLEIN SYSTEMS IBERICA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63372056	ADVENT 2004, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60372240	CIRONSOL, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63372759	PERING COST SL EN CONSTITUCION.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63373781	GENISIS RESEARCH, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62374228	SPANISH EVENTS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61374351	K 10 EXPRESS BARCELONA, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63374441	IBER TEJADOS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61375002	SERVEIS D'IDIOMES I ESTADES ARREU DEL MON, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61375275	ANFEL DUNCATI, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62375498	MIQUEL GOLANO PERRUQUERS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B59378943	SORAVI, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63379226	DELAL CONSTRUCCIONS 2000, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63379374	VERDECIELO EDICIONES, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B08379513	GALERIA EUDE, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B63380182	MATONE PROMO, SL EN CONSTITUCION.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63380232	BERENGUER-GRANADOS-BRETO, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61380473	POINT OF PURCHASE CONSULTING, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62380464	SMARTBUY24, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62380654	CONSUMER PROMOTIONS INTERNATIONAL SPAIN, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61380879	VIDEOTEL ELECTRONICA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61382578	KERCI EDITORES, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B59383661	DALIA MODA, SL UNIPERSONAL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61383659	VIA AUGUSTA 173, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63383715	COVER AGENT, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60384799	TCH TECNICAS CONCERTADAS DE HIGIENE, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61384913	EXCLUSIVAS BIGORRA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62384961	FRAMES & BYTES INTERACTIVOS, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63385827	BARAYO REPLICATION, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61386371	WAYIN BARCELONA, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61386439	COMPANY YOUNG PRODUCTS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63386445	MET GUIAS, SL EN CONSTITUCION.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61388344	STARMARK, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63388318	TERRA INVEST SPAIN, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62388509	PEREZ RANCE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60388873	CARS 2002, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60389228	PROCESO R. B., SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60389277	SPEC COLUMBIA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B62389648	INDUSTRIAS MOTOR BORAPRESS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63390108	FORANNEA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60390234	CENTRO REEDUCACION VISUAL, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64390727	BABY SOUND, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63391254	SCHATZI, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17391517	NOVA TOSSA 93, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B60392248	INBAHOM SL, SOCIEDAD EN LIQUIDACION.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61393195	AUTOS GUARDIOLA PROVENZA, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61393351	BARCELONESA DE DISTRIBUCION VETERINARIA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61393476	PERSONAL MODA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62393624	38 TOTEM INTERNATIONAL, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63393813	TTC AUTOMOVILES, S.L., EN CONSTITUCION.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63395107	AUSA SERVICIOS DE HOSTELERIA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62395561	INFORMATION TECHNOLOGY EXECUTIVE SEARCH ESPAÑA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63395727	AP CLOTHES INTERNACIONAL, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64395775	NUIMARK NEW MARKETING SOLUTIONS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63396410	PROMPRESS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60396611	BLUSIPRIX, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63397350	RECTOVERSO, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61397675	MIRANGES, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B58397803	ASESORIA JURIDICA URQUINAONA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60398336	GRUP INFORMATIC ALKAID, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61398434	BIOCORP IBERICA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B63399141	FITTONIA HOGAR, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63399364	PROMOCIONES VERTRIX, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17399601	GESTIO DE SANCIONS VIARIES, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63400097	UNA IMAGEN Y MIL PALABRAS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63400105	RASARTRES, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62402136	HISPANOEOLICA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63402457	EVIDENTIA, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63402580	LORETTA FACTORIA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GUIPUZCOA.
B60402609	APLICACIONES ELECTRONICAS PARA TELECOMUNICACION YAUTOMATISMOS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60402997	PUBLI MODOL, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63403950	FRANKLIN MANAGEMENT, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63403976	EQUITY MARKETING CONSULTANTS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63403984	SERVIBOADA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62404355	CAPTON CONSULTORS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63404685	GENERATION AUTOMOBILES, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63405294	ICORDUC, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63405377	CONSIGLIO SERVICES (SPAIN), SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61405619	PREMJI, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61406385	CATOLA HOGAR, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63406722	PHOENIX INVESTMENTS REAL STATES SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62407176	BANDACAST, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60407509	ALPORFISH, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62407655	UNIVERSAL COMMUNICATION PLATFORM, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B60408986	DISTRIBUCIONES FOTOGRAFICAS MORERA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63408942	NEWDIS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61409025	LION'S BCN, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61409199	BLOOD CREATIVE, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B29409661	CLUB TRECE SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B58409715	HOSTELWIS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62410733	RAIZ DE PI, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63410716	OCEAN EQUIPMENTS, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63411128	IDEATAB, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62411962	CREACIONES TROBALLE 2000, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60412137	EUROPEAN SOFTWARE SYSTEMS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61412359	RESTAU-MODER, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63412894	COMMERCIO METALICO IBERICA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63413280	SANTIN & CAMACHO, ASESORES INMOBILIARIA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61413332	IDEX 2000, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60413713	MG-EUROLINE, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62413885	ROBUS MAN 10, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62414230	SOFTWARE ABROAD SPAIN, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61414835	ICONTEX INTERCONTINENTAL EXPORTS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61414876	ER3 VIANDA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63415442	NOU DE LA RAMBLA 20 SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B59415703	CATALANA DE LACTEOS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61415865	TECNO PROMOCIONS BANCHS I GUAL, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B61416277	CLIP INFORMATICA PROFESIONAL, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B59416438	LINEA BLU, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62416474	PACKAGING SYSTEM PROPACK, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62417910	PANEUROPEA DE DISTRIBUCION DE AUTOMOVILES, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62418298	REICHMAN ADVISORY, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63418206	WORLDWIDE TRADING ADVICE, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61418471	ASTREC INTERNATIONAL, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63418800	SF LOGISTICA 51, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63419329	VISIBLE SOLUTIONS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62419742	QUAVISIONBARCELONA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63420533	ELEGRU, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63421176	AZAD TRADERS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62422043	PRIS CARRERA 900, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60422227	INTERTEMPO, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60423035	GOLD COMPUTER, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B78423266	INTERNATIONAL SPONSORSHIP`MARKETING ESPAÑA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63423347	PROMOPREMIO, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63423917	DELKAFAM, S.L.L.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61424065	VERMUZ GESTION, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62424817	TUDEROCUM, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63425672	ESTRELLA DE BARCELONA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61426458	DERECO-97, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62426564	AMERICAN FROZEN YOGURT ESPAÑA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B62426598	EPIMER 88, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63427025	SILVERSTONE MANAGEMENT, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63427272	SEZONE, SL EN CONSTITUCION.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61427381	GACENTER, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62427372	GIRONA DENTAL, SUBMINISTRAMENTS ODONTOLÓGICS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60427689	MODUS VIVENDI, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63427983	LOHER PROJECTES, SL EN CONSTITUCION.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63428387	SUREDA SERVICIOS INMOBILIARIOS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63429823	MERCES INVERSIONES,SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64430283	PRO MUSIC 2006.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61430450	COMPANYIA IBASEA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63430912	LOGISTICA AUTO EUROPA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63432033	GLOBAL DIRECT RESEARCH AND RESOURCES, SL EN CONSTITUCION.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62432448	IMPORTACIONES Y SERVICIOS KAMAX SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60432929	CANANHOUSE, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63433619	BUFETE JURIDICO BOSMAR, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62434758	CREATIVE CARD, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62434790	TRAFALGAR DISSENY, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63434799	SHAN FAN, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61435988	PAULINHA RIO, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62436241	NETHAIRHOME, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62436407	OPORTUNANET SERVICIOS INFORMATICOS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61437091	ACTING CONSULTORS EN ORGANITZACIO I SISTEMES, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B61437489	NEWCOLOR PUBLICIDAD SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61437521	DISTRIBUCION INFOBARÇA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61438032	SARRIA SET SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61438446	DIMESI, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61438925	BIO THERAPEUTIC TREATMENTS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62439088	RECUPERACION ECONOMICA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62440516	3000 I. F. INICIATIVAS DE FUTURO, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61441267	R-4 ALTERNATIVAS AUDIOVISUALES, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61441275	RADICAL DISTRIBUCIONES DISCOGRAFICAS, SL EN LIQUIDACION.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63441430	ARETUSA SISTEMAS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63441851	GREEN LABORATORIES, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61442851	CALIFORNIA GRAPHICS ESPAÑA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61442950	BECHARD SPAIN, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61446282	FOTO LASER, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60447075	INTERNATIONAL PRODUCTS AND PROJECTS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63447288	CO. AUTO. JM, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62447685	POT-AU-FEU, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63448534	RUTA DE WASHINGTON IRVING, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64449010	PROMOCIONS INMOBILIARIES DE BARCELONA 2006, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61449427	ARDICEX, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63449763	ROYCI DISTRIBUCIONES, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64451453	MEXPORT INICIATIVAS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64451628	CINYCO BARCELONA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B60452364	EUROSAVA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61452314	COMERCIAL DEL VIDRIO EUROPEO, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63452338	DESARROLLOS EXPLOSIVOS 11, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62453139	CYGENE SPAIN, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63453518	DELTAR WORLD, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62453709	GLOBAL SYSTEM BOX, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63454201	NORDIC FINANCIAL SYSTEMS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63454383	MAGAMA 04, SL EN CONSTITUCION.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61454534	PLAN TEAM TECNOLOGIA AMBIENTAL SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62455142	REAL & SELECTED GROUP, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63455893	CATALUÑA BRETAGNE SERVICIO, SL EN CONSTITUCION.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61456018	UNION SAMACA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63456529	OLIVACION, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17457144	COMTOT, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61457214	LABORATORIO BREST SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62457429	GAGE PRODUCTS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63457683	CAFECON HIELO, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61457933	G.L.SHENKER INTERNACIONAL DE BARCELONA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61458501	CHARGU, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B14458582	BERTI TRADE SL EN LIQUIDACION.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61458899	CREAR BCN 2000, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63458889	PORDOCIMO REALITY, SL EN CONSTITUCION.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60458999	EIFFEL INTERNATIONAL TRADING, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B63458913	DAFROSIA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63459150	STILISSIMO DJNO SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61459640	GROSEL TRADE, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63459663	CREDITO ELITE SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B59460501	TRANSFRUVER, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61461000	POLIDOM, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61461281	PAGINAS MASTER UP, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64461601	MON BRILLANT, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63461875	EUROPEAN LIVING SOLUTIONS,SL EN CONSTITUCION.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63461925	GECOP SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63462121	HILADOS PATAGONICOS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60462215	EXCLUSIVAS EMPRESARIALES-94, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B08462459	GRABADATA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61463832	JARG QUATRE ESTELS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61464236	BARNADIGIT, SERVEIS INFORMATICS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63464259	EIGHTZUNDER, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62464557	XXI JMV FASHION WORLD, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61466157	BARCELONA ART GALLERY, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63466734	ARUDY BUSSINES, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63467658	INTERNET & MARKETING SPAIN SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63467716	DALIGALI, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63468078	IDEALFINCAS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63468607	BIENESCHINOS 04, SL EN CONSTITUCION.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B62469069	BLACK PANTER, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64469588	EVART SPA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61469698	SPANISH HUMIDORS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61470241	GALGO TEXTIL, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63470538	OGAIT NAS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61471470	MCE SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA INDUSTRIAL 2000 SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62471958	ALLEGRO PIU FORTE, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63472211	INTERNATIONAL INSTITUTE OF MANAGEMENT RESOURCES, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64472418	LA FLEUR D'ORANGER SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63473029	RASO ACTIVITY 3000 SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63473268	GRAN GABLE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60474343	B.C.N. PARFUMS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60474715	B AND M DEVELOPMENT FRANCHISING GROUP, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61474920	SERVIAL 88, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B58475070	TAPMETALL, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62475215	RABE TRADE, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61475596	BIJOUBA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62475694	NEBUCHADNEZZAR, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63476006	ABOGADOSGRATIS.COM, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60477288	ZENTACLINICS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62477278	OSMA-2001, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62479043	KRYSTY MUSIC, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63479919	NYSSSEN RESTAURACIO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B63480982	TRADARE, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61482725	MEBELSON, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62485081	AUXINFORM, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62489166	COMERCIO TERRESTRE VIRTUAL, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60489341	ELECTRONICA IMPORTACION SAMURAI, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B58490772	WERNOY, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61490769	CHERTA-OLIVAN GRUP MODA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61490819	MYSKIN SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60491263	RADICAL JOKERS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62493309	SOLVER COMPUTER, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61500088	DAMA-4 IMAGEN, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62500079	XIANG HONG BUSINESS CENTER SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62501994	ESTUDI LES CORTS-NOU CAMP, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60502218	SERVIMASCOT, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61502761	Z-CARD ESPAÑA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B40502700	SWAP GLOBAL TRADE SL.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B40503062	THECHNITIUM 2099.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B60504578	AIRPOWER INTERNATIONAL MARKETING, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17505561	NAVIGARE CATALUNYA, SL UNIPERSONAL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60505856	INSTITUT D'ESTUDIS DE PROSPECTIVA I ESTRATEGIA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60507183	VIA FRATTINA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B85507499	FIGARO INVERSIONES SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B20508321	VISUAL ACCESORIOS DE OPTICA SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60509080	USSED COTTON TISSUES, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B61509048	NATUR-BEL DE CRISTOBAL ROMERO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61511846	LONJA DEL INSTRUMENTO MUSICAL, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61514485	TRICTON EMPRESARIAL, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62515044	KETER TECNOLOGICAS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62516380	BANAT PARTITURAS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61516951	GESTION Y ORGANIZACION PARA EL FUTBOL, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64518400	BLACK-SCHOLES PROMOCAT SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61518692	CAMERA IMAGE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62518832	INNOVACIONES ATSAWAY, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62520994	CATALANA DE GASTRONOMIA Y SERVICIOS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60525078	B3 SERVICIOS EMPRESARIALES, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62525969	ACCESORIOS Y COMPLEMENTOS PARA ANIMALES COMPRA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62531157	GARCES SELECCIO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B18531277	METRO EUROPA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GRANADA.
B60533593	DAO LOGIC, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64534472	PAPERGOLF MEDIA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62535851	ONLINE COMPUTER PRODUCTS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64536667	MISSION IMPOSSIBLE DISTRIBUTION, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60537503	SVIROPO TANQUES DE BARCELONA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61537973	SIGNATURE FASHION GROUP, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62539655	MALASARTES SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B58540592	COMERCIAL MARTJOU, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62540745	MUSIC NETWORK, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B63545347	BOXOT PRODUCTIONS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63545537	TALLER DE MECANICA GENERAL CATALAN, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B59548933	SOLPLAST-60, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62550652	LUXORY TIME, S.L.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61551149	M.C.S. CONSULT & EQUIPO SL EN LIQUIDACION.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61551867	LA GESTION INTEGRAL DE LA COMERCIALIZACION, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61551974	IMD-METALICAS INDUSTRIALES, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61555165	ASESORIA TRANSACCIONAL E INMOBILIARIA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B59555243	GOLABO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60555760	MYFORM, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64556327	PACO MERPASTA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61560090	BELIT SPORTMED, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60562097	INTER-LICOR, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62564364	WITTY TRADING, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61564811	JEINSELMER, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62565049	IMA-REPROSERVICE 2000, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B58565128	AZAFATAS CATALUÑA SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62565221	INSTITUTO EUROPEO DE CIENCIAS NATUROATICAS SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62565478	PLATAFORMAS NISIA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60566155	ARTESANIA DE LA LLUM SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61566477	SEKAISUN SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62567748	MONTAJE Y COMERCIALIZACION DE ESTANTERIAS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62568142	IBER TRADING 45, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B60568607	IRG-COMPAÑIA DE IMPORTACION Y EXPORTACION ESPAÑA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61569034	MARLEX 2000, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B40570509	METAWAY TRANSPORTES DE MERCANCIAS SL.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B59570945	ESPAS VERDS PLANTAE, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61571063	DIAGONAL 626, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B40571762	MOVE THE WORLD SL UNIPERSONAL.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B60572609	FARMER TOP, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62573480	POWERSAVERS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B98575111	SUPERMEDIA LOTTO, S.L.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B60577475	F.F. FACTOR FILMS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62578463	U.H.S. ENTERPRISES, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62578497	NORBIS 21, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B59579094	REABINOVA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62583406	SISMO LEVANTE, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B08583700	CONO COLOR, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64585219	PRACTICAL BUSINESS SOLUTIONS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60585403	PROYECTOS Y SOPORTE, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B58585928	MESAY, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61588869	GROUP-EXPAN F&F SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B58590316	MEDIPLAN, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62591094	ANGLO-CATALAN TAVERNS, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B40591828	PETRO OIL FUEL COMPANY SL.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B58593443	CM PACKAGING, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60594058	EGTEN PRODUCCIONES TELEVISION, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B60594942	COVER STAR, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61597829	ENORA XI SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60598018	BIO SPECIFIC SYSTEMS, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B96598388	INEC LEVANTE S.L.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B66599119	FRUTAS SALLESUR SL.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B62599980	SOMCOMSOM, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64600000	BLUE ROSE PROPERTIES SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61600235	AUXINA SISTEMAS, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60600400	MAPEVISION, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61600482	TKF, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62600531	PROFIL LA BELLEZA BAJO CONTROL, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63600738	PUBLILENIX 2004, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60602851	NEW ESPAÑA COMPUTER IMP. EXP. SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62605472	JAG MARIN, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61605861	LLIBRERIA PAPERERIA DE SANTS, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B58606898	DIWER TRADE, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61609202	HELLO YOU, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61609996	N.P.I. PERTRECHOS INDUSTRIALES, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B58610221	PIMIENTA, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64610702	INICIATIVAS TECNOBAL 3000 SL (EN LIQUIDACION).	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61612156	VICTOIRE HELENE, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61612941	S&S BOARD PLANET, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63613020	PLAISIR SUCRE, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61617072	EDCARATIS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B63618284	PEYODA, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62619218	ATOCHA 31 SL (EN LIQUIDACION).	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61619979	GABLONEX, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60620192	INTER IURIS Y CONSULT, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83620500	PROMOTORA AZALEA INVEST 2003, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61620944	CORIUM QUIMICAS, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60621364	ILEX EUROPA MANTENIMIENTOS INTEGRALES, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B92621358	COUTURE PROFESSIONAL BEAUTY, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60621604	OFICINA INTERNACIONAL DE DIFUSION, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60624681	DIALMEDIKA, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60624962	YTEM BCN, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61625901	LASER WARE SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64627482	NAVANA RESOURCES, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B58627522	IBERICA DE PARAFARMACIA Y COSMETICA APLICADA, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61628392	FLYWARE, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62628987	GESTION EDITORIAL DE LIBROS, PRENSA E INFORMACION, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B17629122	DELTAMON, SL UNIPERSONAL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60629789	LEBON Y VERNAY IBERICA, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61631511	MOXIN COMUNICACIONES, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61631958	VARNAMO, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B50632280	IMEXPORT TRADETEL SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62632740	FASHION JAF SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B08633000	SAVAC, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B63633424	KAKEWME-ARQUITECTURA DE INTERIORES, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81634800	NYMBARY TRANS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61636684	TECHNOSIS MQQ, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60637691	IROSTYL, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61638052	BCN STUDIO 2.004, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61638110	C.M. 140, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61638292	LITTLE ITALY PROFESSIONAL MACHINES, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61638714	VARIOMOBIL 2000, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B08639189	DRAB SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60640588	A F-D INGENIERIA COMERCIAL, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61640512	LA BOTIGA DE LA PISCINA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63641187	FLYTEK SYSTEM, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62641857	PAUSE CAFE IMAGINE, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61644555	NEW FRAGRANCES, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62646815	EDICIONES VERBAMEDIA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60646940	MARMIROLI FRANCESCHINI, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60647203	G3 FERRARI SRL DI FERRARI GIUSEPPE E C,SUCURSAL EN ESPAÑA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62647219	LA RODA GEGANT, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60647443	MODUL SPORT AND FITNESS, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B65648693	ASR TRADING LAKSMI SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62648969	TREC NES GESTIO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60650306	CORPORACION PROVENTEL, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60651122	501-TELECOMUNICACIONES, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B63651970	BELLACAT, SL, EN CONSTITUCION.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61653929	REFORMAS GANDESA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62654553	TECHROMIC SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81656662	GARDENIA PUBLICIDAD SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60657251	PARA CABEZA Y CUERPO, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60660701	VAN BOXTEL & PARTNERS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60662228	ADLER REGALOS DE EMPRESA, SRL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60664075	CHARLES DU PARIS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62665203	IDEA PROMO TRENDS, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64667041	MISTRAL MOTORS, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B07671431	NORTH ISLAND PROJECTS SL.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B60672458	V MUNDO, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62672597	R. BAG WAGEN, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61672796	QUALITY MEXICO, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64672710	CONSUMINTER RETAN SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63675078	CUSTOMER INTELLIGENCE CONSULTING, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64678626	ALBIONCORP SPAIN, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62680590	HIDRAFLOT CONSULTORES, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62681416	ANACONDA GESTION, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B07682222	WELSH HOTELES SL.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B81683245	METRAIDING SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62684147	SPECIAL MOBILE TRADING SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63684393	LIBERTY UNDERWEAR,S.L.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62685664	NOREST ESTETIC, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B07688302	WINHOTEL SL.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B62688890	WORLD WIDE TECHNOLOGY, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62690185	CATLIVE, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62690904	PASTA DI MAMMA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60693603	LLAR TEXTUR, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60694411	SIVEMECO, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B19697267	TURO TRADING SL.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GRANADA.
B61698205	PACKWORLD, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62699467	CONSULTANTS OF MEDIA PROJECTS, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62700414	ARMARIS DEL MEDITERRANI, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61702155	MITRE 45, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60705191	APUNTALAMIENTOS ANFER, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60706652	ARIBEGA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B59706747	AKENATON, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62707179	NEW INFOTEC, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62707963	SATI MED DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS Y TECNOLOGIA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61709150	LOLA ESCALA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B58711532	CENTRO GENESIS PARA LA INVESTIGACION, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63712004	CLL MAS FASHION BAGS, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63712095	PARTICULA, PROYECTOS E INICIATIVAS, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64713688	RISTORA POMODORO, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63713960	NIAL TRADE, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63713978	NILBAT TRADE, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60716735	GRAFICAS ADEN, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B61717369	GESTIO I SERVEIS FOTOGRAFICS, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63719066	BATSIRE COSMOS, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61722039	SIGLOS MUNTANER, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61722880	BONANOVA RENTAT, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61723078	GUIA MODA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62723952	EXPACOM IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60725751	TOTOT DISENY, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62726922	CONSTRUCCIONES EREVAN MIX, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60727427	FERRETERIES DE GRACIA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60734027	MESTRES EMERGENCIA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60735776	TEXTIL SARDA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B59738211	MUNTATEX, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61738423	TELEFONIA MOBILE TECH, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B65740532	RETPLEY GLOBAL,S.L.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B53742748	BIG FOOT BUSINESS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60742988	ALFA MEDICAL DE IMPLANTES MEDICOS,SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62744339	BICONTROL ARTIS, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62753918	MODA CONNECTION, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B59754416	BOIRADA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60760527	FRANCINA DESIGN, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B08761157	SHEMI ESPAÑA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60762424	DR R JANKA INTERNACIONAL SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62763941	ROUGH STONE, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B60766573	ESCOFET-BALART, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60767100	DENTINA LABS, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61767596	PETGLASS, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B08768806	COMPONENTES AUTO, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B58771437	LABORATORIO INDUSTRIAL DE SINTESIS AGRO-ALIMENTARIO, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61773453	RUSH FASHION, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61774725	OMG TELECOM, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B59775387	CUORE MODA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60776507	GRANA-ITO, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80776925	BABY MAILLE ESPAÑA SRL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61777264	PETIT FUTE, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61777652	M.C.A. ASESORES DE EMPRESAS E INMUEBLES, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62778162	CITUBI, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60778339	BASYPRE SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62778469	MERCANTILE SECURITIES CONSULTANTS, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61779898	INTER DE MERCADOS Y DISEÑOS, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60779980	PROSPAL 95, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61783536	INVESTMENT FINANCIAL LUNG, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61784617	REY TIME, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B96786207	NAVARRS AUTOMOVILES SL.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B62786488	MOBILE TRADING CELECTRICAL, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60787264	CIRCULO NAMUSA, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B58787656	YRIARTE, REYES, PUJOL Y GEHRING, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B59787747	L.V.I. DISTRIBUCION ESPAÑA, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61789087	PHEDRA INVESTMENTS, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B08790651	ELLE ESPAÑOLA, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61792859	BARFRECAN, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61794830	T. R. U. COMPLEMENTS, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62796164	MI OASIS YA, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64796634	AYLLAIR ASSOCIATES SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60797305	ABELLA TRADING SERVICE SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62800594	AGENCIA KUPEK, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60801230	EUROCORTE, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62807953	NADIBENS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62808712	TRESTEVERE AVENIR, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60809977	ARO, PLATA & ORO, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62810296	PROMOCIONES GAYATRI 2002, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B08810665	BERGAMO, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60810603	ANABRU, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B08811457	IBERBIBA SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61812061	CATANIA TRES, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B08812208	BOUTIQUE MOIREE, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B59814368	WAYS OF HERMONT, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B98816705	OILSERVICE AS SOCIEDAD LIMITADA.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B60817228	BEVOLTEX, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60818036	HYDRO ASISTENCIA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B82818121	DADRI QUIMICOS SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60819729	LASTECO, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61819934	GLB CONFECCIONES, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61826665	EXPLOTACIONES HOSTELERAS DEL PIRINEO, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60829231	DA FONTE COMERCIO E INDUSTRIA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B08832172	BOLSAS E IMPRESIONES MANEN, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B59833202	DIAMANTS BG, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62835509	VANSOO INTER MOVING, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B59836569	ALT RENDIMENT ESPORT, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80836885	EMBALAJES DIFERENCIADOS SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B08837262	DIGASA COMERCIAL SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B08841710	CONFECCIONES SATO, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62842604	TOKEN SYSTEMS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62842737	MISLAS INVEST, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62844345	INTER PACKAGIN PROMOCIONES, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80845498	MULTISERVICIOS MADRID SL.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B07846728	BOSC D'ALZINARES SL.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B60849023	MAGU IMPORT, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62849526	STOMP PRODUCCIONES, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60850419	FORUM PROFESSIONAL CENTER, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61850723	MARCOS ESAPIL, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64856073	UVA-TECH SOLARIUM SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62857057	SULA CONSORCIO, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61860565	SCREAM DISTRIBUCIONES, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B60861622	MAJOFEJE, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61863551	PROMO GROUPEBIKE, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61865275	VORSKAYA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62866744	INFORMATICA I FORMACIO NOGUERA, SLL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62868591	ELOISA DE TOSSA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60869294	SELECNA TRADE, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63870562	TREPUCO SERVEIS 2005, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61871323	SEDALENE, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B08872574	COMERCIAL TEAN, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63873046	EL DORADO KIPPFIX, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61873725	LAZOS 57, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62874862	ROCTAKEN INFORMATICS, SL, EN CONSTITUCION.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61875324	DAZIBAO, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B07991714	EXPLOTACIONES TURISTICAS SON TERRASSA SLL.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B90479551	ALWAYS FORWARD XXI, S. L.	07/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SEVILLA.
B40647703	TOPKA OIL 2020, S.L.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B93740272	ECO-CONSULTING N&N 2020 SOCIEDAD LIMITADA.	04/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA.
B02777290	RECENT BUILDING, SL.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B98929342	CLAC 2017 SL.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B54000237	LOGISTICA MOVIMAT SLU.	03/06/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
A07052830	CALZADOS JORDI SA.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B98062581	EXPODAKINI SL.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B67173419	HYALOS REAL ESTATE SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
N0030623C	ZTRATOS HOLDING BV.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B72354806	CONSTRUCCIONES OBLION 77 SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07473432	LEVEL NAUTICA, SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16504227	INTERNISTA SLUP.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16506073	HOMIE TOURS SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16506628	MYNT PROPERTIES MALLORCA SLU.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16506826	SERVICIOS ALMALUC 2017 S.L.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B16508590	ELECTRO CYCLING MALLORCA, S.L.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16514283	COMPRAS DE ZAPATOS VACIONAL, S.L.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B98516222	ABAKO EXPORT, S.L.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B16522369	BELARES KONSUM, S.L.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16524894	SOMERIES SPAIN, SOCIEDAD LIMITADA.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16530412	AUTOS DAGUI, S.L.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
B98531452	MAVERICK CARRELAGES SL.	10/06/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B07536246	CENTRO DISTRIBUCIONES MENORCA SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MENORCA.
B16536302	ANCASA & ASESORES, CORREDURIA DE SEGUROS, SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16541864	KORGEN ADVISORS, S.L.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16548489	ARTJEN PARIS, SOCIEDAD LIMITADA.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
B16551574	EL FIJADOR, S.L.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16552143	MONTEPEDREIRA.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16552861	MOLIFINCA SERVICIOS INMOBILIARIOS DE MALLORCA, S.L.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16552978	WELLNESS STATION GROUP, S.L.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16553422	LLUCMAJOR EXPERIENCES.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16553562	ESTUDIOS SOSTENIBLES BALEARES, S.L.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16554131	NM VINO DE FINCA FELANITX, S.L.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16554743	COASTLINE IBIZA SERVICE, S.L.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
B16555195	HOTEL WINNER IBIZA SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
B16556235	COSTA DE CALA RATJADA SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16556417	CLAUDIA'S BREEZE,S.L.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16556953	TALLERES SALARD, S.L.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16558413	ALTERNATIVE AIRPORT SERVICE, SOCIEDAD LIMITADA.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
B16558652	JD SERVICIOS PREMIUM.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16558843	VOLBETS2018 SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16558918	DASANJO, S.L.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16558959	FOUR CORNERS INMOBILIEN GROUP S.L.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16559510	GASTROFONIE EVENT & CATERING SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16560112	KIREI GESTION SLU.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
B16560575	FRAMAR REFORMAS Y MANTENIMIENTOS, S.L.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MENORCA.
B16560708	PLACOTEC DE CONSTRUCCIONES Y REFORMAS 1001.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16560724	ITOMA.JUNIOR, SOCIEDAD LIMITADA.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
B16560757	IBIBUILD, SOCIEDAD LIMITADA.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
B16561227	FAT BILLY PRODUCTIONS S.L.U.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
B16561615	GLI ASINELLI, S.L.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16561664	REFORMAS EL OSO S.L. UNIPERSONAL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16561722	FA & MA QUE BO, SOCIEDAD LIMITADA.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B16561995	HOTEL RURAL SON XOTANO MALLORCA S.L.U.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16562613	COMERCIAL MONTAÑAS Y NIEVES 2018, S.L.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16563256	PROMOCION SOL SANTANY SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16563371	IBZ UNIVERSITY TRAVEL, SOCIEDAD LIMITADA.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
B16563694	STAR MOTORS PORTIXOL, SOCIEDAD LIMITADA.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16563710	BEEWAX COMUNICACION SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16564213	DESTINY FOR YOU SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16564882	SECRETO BAR XY SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16564999	SNACKS SANDRA, SOCIEDAD LIMITADA.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MENORCA.
B16565103	PULIMENTOS NAUTICOS DE BALEARES SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16565590	LA ENSALADERIA MAN SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16565657	PUERTAS PERAL, SOCIEDAD LIMITADA.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16565681	PROYECTOS Y OBRAS MODMA SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16565723	COSES DE CASA MALLORCA E HIJOS, SOCIEDAD LIMITADA.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16566184	NIHIL DIFFICILE VOLENTI.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16566481	OLD FUTURE SLU.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
B57567208	SYLVAN PROJECTS INVESTMENTS, SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16567273	EDICIONES ANTOINE DE BEAUPRE SLU.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16567323	VICTORIA ET DEBORAH COMPAGNIE.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16567638	FORMACION APLICADA SLU.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
J16567919	PROMOCIONES MARES SC.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16568594	WAVE SURF SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16568602	TOTAL TRAINING SUIT SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16568974	VANILLA BEACH.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
B16569105	PEACEOFCAKE, S.L.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
B16569253	CERBURUS SLU.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16569618	VERDE NANSA, S.L.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16570418	GERKEN WOHNDESIGN S.L.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16570616	SALT RECORDS, SOCIEDAD LIMITADA.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
B16570764	CONSTRUCCIONES ABBAS MALLORCA 2018 SLU.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16570897	BALEARIC RETREATS YOGA HOLIDAYS S.L.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16571416	LOJOTOA 14, S.L.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MENORCA.
B16571879	CLUB DEPORTIVO MAIORIS,S.L.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16571986	PLANO STIL TEK, SOCIEDAD LIMITADA.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16572075	LUXURY DESIGN 2018 SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16572141	CAUCE OPERACIONES MERCANTILES SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16572430	SODIUM EXPRESS, S.L.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16572919	DESARROLLOS INMOBILIARIOS BENDINAT.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B16573040	PICACHORRO, SOCIEDAD LIMITADA.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16573545	ACROM INTEGRAL 2018.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16573685	BEPROUDOFYOU, S.L.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
B16574014	D ARIAH PRODUCCIONES SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16574188	FIRST LOVE IBIZA WEDDINGS & EVENTS SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
B16574261	PIZZA BENINI, S.L.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
B16574485	GAZOS, SOCIEDAD LIMITADA.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
J16574527	LUNCH BOX E.S.P.J.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16574576	PAN DE VIDA ARTESANO, SOCIEDAD LIMITADA.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16574725	REFERENCE LIMOUSINE SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
B16574899	CONSTRUCCIONES LOGHIN MARTIN, S.L.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16574915	XS FUTURE ADVISOR SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16575045	NOVA ESCALA 2018.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16575169	LATIBULE S.L.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MENORCA.
B16575433	ABUTINUS, S.L.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16576084	PACK MAIN CONSTRUCCION BALEARES SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16576381	QUINTA ESSENTIA INSULAR, SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MENORCA.
B16576423	ACTIVE INGREDIENT DESDE 2018, S.L.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
B16576456	CENTER QUALITY AUTOMOCION, SOCIEDAD LIMITADA.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16577645	COYMA-E-TOURS.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
B16577850	WE ARE LOS OTROS SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
J16578015	EL RINCON DEL MAR SOCIEDAD CIVIL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
J16578114	XEMITS SOCIEDAD CIVIL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16578130	JJ EVENT & MORE, S.L.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16578379	PLATIN IMMOBILIEN MALLORCA SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16578866	TECNICO 10 IBIZA, SOCIEDAD LIMITADA.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
B16578874	TAPICEROS ARTESANOS MALLORCA, S.L.U.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16578965	EUROPE ELITE BOOKING SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
B16579328	DEA LAMIA 22 SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
B16579450	V37 CHARTERS, SOCIEDAD LIMITADA.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16579492	FUNSYTOURS S.L.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16579575	STAR ELECTRIK GENUINE MOTORS SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16579666	IBIZA WINE PROJECT SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
B16579708	HABITAT ROAN SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16579807	MAIDEN YACHT SERVICES SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16579849	T HO FEIM TOT SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B42580373	PRODUCTOS CONGELADOS MOLA, S.L.	03/06/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B16580631	BELLVERMODASGRUP, SOCIEDAD LIMITADA.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B16580995	MARCH LOGISTICS SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16581621	JOES WORLD SHOP, S.L.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16581647	CELL MEDICUM MANAGEMENT, S.L.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
U16582223	APFEM AKTUA SL Y ASPANADIF UNION TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1992 DE 26 DE MAYO.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
B16582496	GRAAFSCHAP, S.L.U.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16582983	ECOMETAL IBIZA 2018, S.L.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
B16583163	NEW AGE HOSTELS.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16584005	JP LIVE YOUR DREAM ON THE ISLAND, S.L.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
J16584476	EL SAHARA S.C.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16584526	COCCO EVENT, SOCIEDAD LIMITADA.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
B16584625	PALFER SERVICES GROUP SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16584781	SOUVENIRS MALLORCA, S.L.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16585200	CCID HOTELS&RESORTS, SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16585473	CONSTRUCCIONES AGC PROCANT, S.L.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16585580	STAR MOTORS CA'N PASTILLA S.L.U.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16585606	TREASURE PROJEKT INVESTMENT.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16586711	CANASUSI GROUP, SOCIEDAD LIMITADA.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16588006	PERENNIAL FASHION GROUP, S.L.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16588741	EURO PREMIUM DRINKS, SOCIEDAD LIMITADA.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
B16588915	GOODTRIP SLU.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16588998	REFORMAS Y MANTENIMIENTOS MAS LOZANO S.L.U.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16589624	WHITE STONE INNOVATION GROUP SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16589772	COSTA DE LA MATA, SLU.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16590903	CAN SOLE TURISMO INTERIOR S.L.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16590929	PERFECT CRAFT SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
B16590937	SURF SHACK IBIZA SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
B16590945	BAUEN UND VERWALTEN SLU.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16591299	MALLORCA SUECIA CONSTRUCCION SLU.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16591349	IRONDINER BY STEFFI & ALEX SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16591703	NEXTSTEP MEDIA SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
B16592420	ESPAI DE DESCANS ANIMAL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16592495	PRIVAT UND GASTRO LOSUNG SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16592677	EUTEPE DREAMS SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16592933	BRAVOROX.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
J16594913	TWO PEOPLE STUDIOS SOCIEDAD CIVIL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16595316	GRUPO SA NOVA PLASA 2018 SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
B16597619	DANIELS PG. EVENTOS, S.L.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B16598153	CARTHYCONSTRUCT, S.L.U.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16598302	ECO HOUSE BUILD & PROMO PITIUSO 2018, S.L.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
J16599169	GLOBAL TECNICA SOCIEDAD CIVIL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
J16599516	MGG SOCIEDAD CIVIL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16601155	EXPERT AC 77, SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16601189	ALCHEMISTS UNITED, SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
B16601361	STEFCATRY, S L.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
B16601478	ELEVEN PROGRESO 2018 SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16601528	CASAS SANCHEZ MULLER MALLORCA SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16602096	CAN PUIGDORFILA SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16602567	FOOD HOPPING SPAIN SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16602641	SALON NAILS BY MAIRA JOSE.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16605099	SUNPLEX ASISTENCIA TECNICA Y DE APOYO S.L.UNIPERSO.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16605479	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS SA ROQUETA.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16607798	IBIZA SUPER VILLAS SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
B98627847	OBJETIVO-TODO VIRTUAL, S.L.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B09632118	REDMI EUROPE S.L.	07/06/2022	REGISTRO MERCANTIL DE HUELVA.
B98649759	ACS STYLE CARS, S.L.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B42653220	HINOKI URBAN SL.	03/06/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B40656241	TOOLS TRADING WORLDWIDE, SOCIEDAD LIMITADA.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
N82658461	CASTLEFIELD ASSET MANAGEMENT LTD.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
A07667983	CABLE TELECOM SA.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MENORCA.
B01713155	TONI M AUTOMOCION SL.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B01779800	APLICACIONES DE DIVORCIO CUSTODIA Y GASTOS, S.L.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B57782898	MULTISERVICIOS CRISALEX SLU.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B01792001	MULTIGESTION LE VELAP, SOCIEDAD LIMITADA.	03/06/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B57845752	SH HOLDING COMPANY BALEARES SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B16883399	CHULANPOTA, SL.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B06886998	LEXMEDIC, S.L.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
B54887237	FOCUSINMO SL.	03/06/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B98912413	BETTO GARCIA, S.L.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B54917661	V-EIGHT FASHION S.L.	03/06/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B07918477	VIDEO VISION MUNDIAL PARA LA PUBLICIDAD SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B07919335	DALFERWOOD SPAIN SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE IBIZA.
B57922122	TSOC Q15.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57957318	TOLEA'S DRESSES SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B42960807	CORTADO Y APARADO SANTI, S.L.	03/06/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B54961941	MISS THAIS, SOCIEDAD LIMITADA.	03/06/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B57965881	ALIMENTACIONES PALERMO SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B57970063	STADT IMMOBILIEN MALLORCA SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B97981963	MERCAHORRO 2008 SLU.	31/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
B57994238	TENO CONTRATAS Y REFORMAS SL.	30/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B80000151	RAZZOLA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80000128	AMIGOS DE TRIFFON SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78000205	ISAMA EXPORT SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A21000393	ALCOHOLES DE HUELVA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80000474	DE VEGA LIBROS SA.	15/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80000417	AMPERAMA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80000565	TAPSA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80000698	IFBZ SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78001195	CHAPEL SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80001134	PROMINE SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81001257	GLOBAL OPERADORES LOGISTICOS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78001450	INTERCISA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81001547	GENERAL DE RECURSOS INFORMATICOS Y SERVICIOS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78001781	CLINICA ARIES SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80001985	HEPTAXPORT SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82002072	GESTION Y CONSTRUCCION MIRASIERRA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82002320	SEBASTI-MERAYO SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81002438	JOINSPOUT SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81002693	WACHT CONSTRUCCIONES SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80002777	APARCAMIENTOS DEL SUROESTE SA.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79002986	FOMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81003295	GRUPO ASOCIADO VIAS Y CONCESIONES SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80003312	NOWNY ESPAÑA SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82003344	MERCARITMO SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82003377	BALCON DE SANABRIA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81003576	TRATAMIENTO DE INFORMACION GRAFICA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78003712	SELECT MARKETING SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80003718	EUROPEAN FISH CENTER SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82003773	EL BALCON DE VERONA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80003874	LUVIGAR SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80003882	ESPOYCO SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80003932	UNO Y MEDIO SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80004179	DARNOC SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78004348	CIA ESPAÑOLA DE VIDEOS PROFESIONALES SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81004350	LESAMA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81004459	AMAZONIA IMPORT EXPORT SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81004418	EXPLOTACIONES MADRID VELA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79004503	ADVERCARD SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79004586	INSTALADORA DE MAQUINAS DE AZAR Y RECREATIVAS SA.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82004805	RATING MEDIA SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80005267	CONSTRUCCIONES BAROSAN SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81005563	ZEPHIR INVERSIONES SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81005514	TECNICAS PEDAGOGICAS ESPECIALES SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81005662	TRADING PARTNERS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81005720	APO MEDIOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78005808	GRUPO HISPANO METALICAS SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80005804	DIAZ Y ASOCIADOS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78005923	ACM INFORMATICA Y COMUNICACION SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78006160	PROMOCIONES Y ORGANIZACION DE COMUNIDADES SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80006182	MD ESPAÑA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82006321	APRENRED SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79006607	BAPADI PROMOCIONES SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79006680	WONGA SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82006636	INVERSIONES S-97 SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81006934	CJC COMERCIO SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85007094	ELIAS LEMOS, ALFREDO JORGE 001108729R S.L.N.E.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80007230	MANUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ Y ASOCIADOS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81007213	PELUQUERIAS MADRILEÑAS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79007431	ROTULUX SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81007650	ASSARE SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80007818	VISO MADRID SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80007982	MIMESIS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80007933	CALENTITO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81007940	AUFBAU SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79008017	TERVIGRAF SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81008096	LAMBDA CONSULTORES ASOCIADOS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84008168	CAIDALIBRE PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80008469	G K F BROKERS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80008451	RICHART E HIJOS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80008477	CONSTRUCCIONES FLANACOR SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82008426	GESLOGI LOGISTICA INTEGRAL SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78008513	NORMA DISTRIBUCION SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A80008543	PISTOFIBRE IBERICA SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81008583	MARCUCCIO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79008785	GENERAL DE SERVICIOS Y APLICACIONES SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80008881	ENVIRON SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82008806	ALYUCORSA SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81009078	PRESTO Y VARESE SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82009168	AREA DE JUEGO RIVENDEL SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82009184	SISTEMAS DE COMUNICACIONES CERRATO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A11009313	INMOBILIARIA CAMPO DE GIBRALTAR SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81009359	COSMETICOS TANET SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80009830	OPI IBERICA SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79010062	COMERCIAL GRUPO AZUL SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84010156	GOLF MAS D SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79010443	NOVASIM SA.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81010555	EURO DELIKATESSEN SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81010506	PAVIMENTACION CONSTRUCCION Y MONTAJES SA.	18/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81010530	ALTAIR GESTION SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82010539	VIAJES FUGAZ SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81010647	FENO TRADE CENTER SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78010758	CAFETERIA OLIVERS SA.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85010734	ASESORAMIENTO INMOBILIARIO LORANCA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79010815	DUPLITEC SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80010937	DISMATEL SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79011045	JOFEAN SAL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79011052	BYS DOS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81011280	TIMCOAL SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78011301	PLAZA I SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78011434	IMAGEN Y DISEÑO SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79011425	COPIERS SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81011447	TRAMITACION HIPOTECARIA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78011574	MARLUX SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81011652	AL SUR DE LA FRONTERA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78011848	INGENIERIA INDUSTRIAL DE ELECTRONICA SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78011905	PORRO BLANCO SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78011954	ECYR SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79011961	TAJOCAR SA.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80011950	PACIFIC HARD SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80011992	ENGLISH PROGRAMS SOMOSAGUAS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A15012008	VIAJES CRISTAL SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78012028	ELECTRONICA TELECOMUNICACION Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACION SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78012036	PROMOCION DE NUEVAS ACTIVIDADES SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78012325	ESDUAL SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79012472	SOCIEDAD 89 SAL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80012446	SERPREN SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81012411	ESPAÑOLA ARABE DE GESTION Y COMERCIO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78012507	INMOBILIARIOS Y TECNICOS FINANCIEROS SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81012544	CHIMENEAS CLISOMATIC SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79012753	TRANSORIENTAL SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80013311	ALOMEJOR SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78013489	CAFETERIA NUEVO OLIVERS SA.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81013468	CULTO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78013620	FEEDBACK IMAGEN Y COMUNICACION SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81013807	PUBLICACIONES EMPRESARIALES Y MARKETING SAL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81013922	A G P INGENIERIA Y SERVICIOS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82014036	BABY PLAYSCHOOL SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80014152	ESDREVAS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80014111	FAYCAR SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79014288	INMOBILIARIA TERRENOS Y NAVES SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80014293	ALMAVAZ SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78014461	DUEÑAS Y GARCIA SA EMPRESA CONSTRUCTORA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81014425	ANFEMOR SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A08014615	CESA ADMINISTRACION E INVERSIONES.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81014706	JOAQUIN LORAQUE Y ASOCIADOS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78014974	FORMATICA 3 SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A05015003	MARGRAMI SA.	15/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79015046	MARTINEZ Y CARLA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79015095	PROMOTORA DE ESTABLECIMIENTOS DE VANGUARDIA SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78015302	IDEAS Y COSAS SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78015344	PRIPESCA SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79015475	DAGON SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79015764	ALDESTE SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79015889	GRUPO VIGELANDS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80015803	SIRATOSA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78016136	GESLONDON SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82016320	LEISURE GLOBELAND SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81016446	CONSTRUCCIONES ERANCA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80016579	ESTUDIOS P L V SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82016544	CUPRA ELECTRONICS SYSTEMS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79016937	SON & LUMIERE ESPAÑA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79016978	GORRITI Y HERRERO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79017018	SERVICIOS TAURINOS J GARCIA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A15017403	CAJA ESPAÑOLA FINANCIERA SA ENTIDAD DE FINANCIACION.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A24017725	LEONESA DE CARROCERIAS INOXIDABLES SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81017840	COTTON S FRIENDS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78018157	CONSTRUCTORA SALMANTINA DE NAVES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79018131	MERIBEL SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81018194	EURO ACCESS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78018298	VIAJES TORIJA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81018590	SIGMA CONSULTING SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81018715	EUROCACION SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81018764	PRIMESPORT HISPANIA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79018883	RAYPE SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80018880	ITALGER COMERCIAL SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82019027	GOOD WOOD INVESTMENTS ESPAÑA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28019180	NAJERA ARTE DECORACIONES MUEBLES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79019170	EDICIONES ESTILISMO SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81019259	SALCHI-GRILL SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82019720	EDIMARK REDWOOD SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82019829	MADRID SPORTELE SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79019923	TALON'S SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B05020276	ESPALUM SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78020377	AUDISERVICIOS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85020329	NORTESALIA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81020547	MANUFACTURAS VALDEOLIVAS SA.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78020641	RODERA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80020688	IBEROAMERICA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81020844	SENA IMPORT EXPORT SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78021425	ALIMENTACION A CASADO SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79021432	IMP SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80021595	EACAD SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28021624	CIA IBERICA DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACION SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80021629	INVERSIONES OSCA SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78021904	AGENCIA DE DERECHOS EDITORIALES SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A80022080	LANDA DE INSTALACIONES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81022279	CENTRO MEDICO CARDINAL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81022295	INSTITUTO ESPAÑOL DE PARAPSIKOLOGIA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85022259	INMUEBLES MACRISLE SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80022338	ICE CENTRO SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80022536	PURSAN SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78022688	SISTEMAS DE ADMINISTRACION GESTION Y ASESORIAS SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83022681	DIEGO RESTAURANTE ARGENTINO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80022858	CUBRIMIENTOS TERMICOS Y SISTEMAS ANTIHUMEDADES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79023032	INFOCONSULTING SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79023164	EUROPEAN RETIREMENT GOLDEN SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85023117	ENDORA PLUS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A06023295	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES EXTREMEÑOS SA.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79023347	KFIFAN SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78023488	INED SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78023520	VAT SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80023500	PANTALLA GRAFICA SAL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80023559	DISFINANZ SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81023624	ADFAYRU SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78023710	COMERCIAL ANTER SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81023772	INGEROC SAL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78023801	MECANIZADOS TROM SA.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79023925	ATRESERRE SA.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81023962	CORPORACION INMOBILIARIA EUROPEA UNO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A10024073	SERVICIOS VIMAR SA.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82024043	ESMALTAGLAS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85024354	HERNANDEZ & AREVALO ASSOCIATES SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78024577	SANDWICHES PEPI SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78024726	C Y D SA.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81024796	FRUSA Y ASOCIADOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80024888	O DONNELL Y MSC ASOCIADOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A13024955	GRUPO INARCO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80025034	INSURECO CORREDURIA DE SEGUROS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79025318	STENBOCKEN INVEST SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80025489	FORUM FUTBOL SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80025455	NATEN SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80025521	DANA GROUP FILMS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78025814	INTERNATIONAL ENGINEERING PROJECTS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A78025863	GILUAN SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78026176	COMERCIAL DE ESTRUCTURAS MIXTAS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79026159	PARQUE NORTE SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81026239	PROMOCIONES ELORSA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79026654	TADME SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79026621	GOLF SERVICES SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80026677	CONSTRUMEX SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82026634	MONTAJE INTEGRAL DE OFICINAS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78026770	LITOSCAN SA.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82026741	I PEHEMA ALMAGRO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80026909	BUSINESS TRADING IBERICA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81026999	SISTEMAS VIRTUALES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80027147	SETEC 77 SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81027369	MONTINZA 4 SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80027485	FRINAT SA EN LIQUIDACION.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81027682	NABILA DE DESARROLLO HOSTELERO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80027832	DECAD SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80027998	CORRESPONDING INTERNACIONAL SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81027997	CACONCHOVI SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81028268	DECORACION E IMAGEN DECCO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79028338	ARKADI 4 SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81028540	RECILOIL SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78028719	PROMOTORA DE EXPANSION COMERCIAL SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79028825	NCM SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81028870	IDEAS MARKETING PUBLICIDAD SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A07028970	VIAJES DAVIS ESPAÑA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81028912	M B C HISPANIA SAL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81029001	APOTEMA 2000 SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79029195	PROCOYMA SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78029303	BATIAN SA EN LIQUIDACION.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A01029578	SAMBIMA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28029510	URCULO Y MORENO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28029650	GACELA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B86029790	ALFARROBA COMERCIAL SL EN CONSTITUCION.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82030115	CELLULEPIL SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78030301	CORPORACION GENERAL DE ESTUDIO Y GESTION SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80030323	PREVENCION Y SERVICIOS GENERALES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80030356	FRUTAS VALMAR SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A78030988	COLOBE SA.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78031028	WORLD SERVICE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63031124	CONTROL APLICACIONES DE PROCESOS ENERGETICOS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81031239	PERESQUI SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79031423	CONTRATAS Y SERVICIOS PISCIMATIC SAL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80031552	NOVOCASTELL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80031651	NUEVAS TECNOLOGIAS DE MECANIZADO SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A83031633	INTERNACIONAL AMISTAD ONLINE SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80032147	CIMEF SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81032161	MABETEX PROYECT ENGINEERING ESPAÑA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78032364	MUSIC MOON SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81032401	GABO S FUR SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81032658	GREECE BUSINESS SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81032609	CIDER SANTE ESPAGNE SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78032703	PROYECTO BRAINSTORM SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83032763	APL SYSTEMS INFORMATIC DESIGN AND CONTROL SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A32032815	BING DATA DE GALICIA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79033072	TULL SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79033080	DINAMIC ELECTRONIC SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80033046	EXPLONAF SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A19033075	PROMOTORA INMOBILIARIA ADV SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78033149	PALACETES DE NUEVA ANDALUCIA SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81033235	TRANIAR SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81033243	TRANICAR SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78033321	AUDIPLAY SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80033863	INSTITUTO DE TASACIONES INFORMATIZADAS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82033960	INVERSIONES LA ESTACA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82033978	HEAT COMPUTER SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84033901	SANMER LIFE CORREDURIA DE SEGUROS, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81034068	J M CHAVARRI SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82034067	JVP INFORMATICOS 2000 SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79034450	GRUPO RUHER SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81034498	PLIMALU.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78034600	JAVIDISA SA.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A19034669	URBANIZACIONES Y PROMOCIONES SA.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79034971	DACASOUND SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80034994	LAZARENO ASOCIADOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78035086	GART SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A80035058	ENCUADERNACION ANJA SA.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80035389	BLOQUES Y CASAS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81035321	CIVA REFORMAS E INTERIORES SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81035453	LA BOUTIQUE DEL PAPEL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81035487	TECNICOS ASOCIADOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS Y PROYECTOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78035557	PRISMA INDUSTRIA GRAFICA SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78035565	PRODUCCIONES SEOANE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A19035518	OBRAS Y SERVICIOS ASOCIADOS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78036175	MULTI FOOD SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79036158	COMERCIAL INDER SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B08036345	MANUFACTURAS MAROMA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81036485	PEDRO NAVAJA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78037033	FICHEROS ALTOS CARGOS SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81037046	LLAMA SPORT SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81037194	DESPACHO DE BEBIDAS LA AGENCIA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81037269	MODULOS SANITARIOS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79037446	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DEL NIQUEL SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78037504	MADRID VIDEO SATT SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80037575	IDEAL ROOMS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79037602	BANDISA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80037641	JALAR SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80037732	EÑE SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82037748	CUPRA INSEL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79037875	TECHNICENT ESPAÑA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79037842	ARGMAD SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84037852	MEGAGEST GRUPO INMOBILIARIO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78038288	HERMANOS GUTIERREZ Y RAMIREZ SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80038268	MANUFACTURAS Y CREACIONES PLIS MAR SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80038276	ESTEURO SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80038375	EOP ELECTRICIDAD SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78038478	SUPERMERCADOS AGUILERA SA.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80038599	AZCA PRODUCCIONES SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83038695	SERVICIO TECNICO TOGRA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80038755	TIRALINEAS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80038979	QUESTION MARKETING Y PROMOCIONES DEPORTE SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A19039031	C.P. DE INMUEBLES, SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82039090	C.J.R.-3 SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81039158	UTILIXIMA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79039319	ESGOLUSA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79039368	IMP EXP SIERRA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79039459	SYNOFI SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82039553	VALENTIN QUERIDO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A48039671	NAVIERA ZABAT SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80039605	DOCTOR PARADIS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79039830	FILPAT SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81039943	NEW RETARDER WORLD SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78040227	SISTEMA 30 SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78040342	MOTO RED SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79040440	LUISA BUENO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79040697	JOMARK IBERICA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80040645	CATITA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78040706	JEYMAR SA.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79040713	METODO INMOBILIARIO SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80040843	AVL COURIER SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28040962	KIPSA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81040941	CENTRO MEDICO RETIRO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80041221	HIDROFLUID SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80041296	L'ENTRECOTE CAFE DE PARIS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81041238	GRAFICAS 1000 SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A07041452	INMOBILIARIA INSULAR DEL MEDITERRANEO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A13041843	ALCOHOLES DE CANARIAS SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78042819	DARCHA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80043235	CONGELADOS LA FAMILIA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81043382	INGENIERIAS BENIMELI SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80043664	ALQUILART SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80043722	MENTER SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78044013	EL CONTROL ESPA/A SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78044161	SERVICIOS PROYECTOS Y GESTIONES INMOBILIARIAS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80044217	INVESTMENT RESERVE SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84044288	UNIVERSAL ESPAÑOLA DE CONSERJES, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78044435	REGUEROS 9 SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28044626	CERAMICA MIRASIERRA SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80044746	COMPUTER GAMES SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80044779	CARLO SANTI SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28044832	SA DE CONSTRUCCIONES ELECTROSOLDADAS.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A79044897	PESCA DE GALA SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78044997	TECHNAY SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80044902	SEREYMA SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78045119	CORREDURIA DE SEGUROS ZACARIAS BARCENILLA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81045171	ENERGIA EOLICA DE GALICIA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78045242	EDICIONES ALAMO SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81045379	TECNICAS DE MONTAJE METALURGICO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78045416	GARCIA Y TORRES CONSTRUCCIONES SA.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28045599	AEROSOL SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84045673	AREON REFRESHMENT SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81045718	BARRELEIRA & CO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81045890	SEMARRU SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81046252	TELE LIBRO EXPRESS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78046422	CINE LAR SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79046835	SOCIEDAD PROMOTORA DE INNOVACIONES SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79047122	INTELSYS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80047194	STRAIGHT LINE SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81047227	CR CONSULTORIA Y ASESORIA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81047268	B & S DE EDIFICIOS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78047313	YOMA SA.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78047347	THRESHOLD IBERICA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81047391	SOCIEDAD DE INTERMEDIACION GESTION Y PERITAJE SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80047467	SOYRE ESPAÑA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28047504	BENTONITAS Y SEPIOLITAS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81047656	G C 93 SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78047792	UNIFOVA SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80047749	GOLDRING SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82047861	NUEVAS ESTRUCTURAS ALIGERADAS SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81047961	CENTRO MEDICO SANTA ENGRACIA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28048080	CONSTRUCTORA NACIONAL DE CONDENSADORES INDUSTRIALES SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78048279	CROISANES ESPAÑOLES SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81048241	JMA PUBLICIDAD XXI SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78048469	INNOVACIONES INFORMATICAS Y TECNOLOGICAS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80048440	CONSTRUCCIONES LUZLAUSOR SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83048462	LUIS MIGUEL ZAPATA BLASCO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83048751	BUENOS MASAJES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28048809	MEDITERRANEA DE TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A78049038	HISPANO LUSO DE REASEGUROS SA CORREDURIA DE REASEGUROS.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80049240	ATRIO V SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81049322	SALAMANCA SEMANAL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81049314	EDITORIAL MADRILEÑA EDIMA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80049471	SONILUZ MOSTOLES SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79049789	GOBEAN SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82049784	PELUQUERIA MOVIL HOSPITALARIA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79049961	GOLD FISH SA.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80049950	SIEBER PSICOLOGIA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81050015	MIRUEYU SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81050049	REVENFOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84050004	MOTOR ESPAÑA IMPORTADORA DE AUTOMÓVILES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78050200	LUJANZA SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80050222	CIMUSA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80050388	RODIPRE SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80050438	COPYRIGHT WV SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80050552	SOLDADORES ASOCIADOS PIPELINES SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79050613	BENUSA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80050750	SUMINISTROS ANVI SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78050945	MONTAJES COMPASA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79051058	IMPORTPACIFIC SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81051120	QUORUM COMUNICACION INTEGRAL SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81051294	NMC NIJSSE MANAGEMENT CONSULTANTS EXECUTIVE SEARCH SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81051203	MEDITEL TELECOMUNICACIONES EN MEDICINA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80051675	ULISES 94 COMUNICACION SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80051808	VAGAER SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79051934	FRIGORIFIOS Y SERVICIOS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82051970	EUROPEA DE COMERCIO Y COMUNICACION SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80052129	EUROCONCEPT SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79052361	COMITRADE SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79052494	ASADOR MARCOS SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28052579	RIPE SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79052502	CAMINO DE VALDERRIBAS 78 SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80052608	MADERAS CARPE SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80052624	ENTRECACES SA.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82052770	CLINICA DENTAL SIGLO XXI SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81052862	EXCAVACIONES Y CANTERAS EXCA SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A01052950	ANKOA, SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79053047	PAFEMA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79053146	SOCIEDAD HISPANO FRANCESA DE LA SALUD SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80053127	PHILIPPINE SERVICES SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81053571	KAVESA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78053675	SERVICIOS Y EXPLOTACIONES RUEDA DE BARES SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B03053667	ESTACION DE SERVICIO ALICANTE SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B82053729	GRUPO DELVER MARKETING ESTRATEGICO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78053899	INTERNATIONAL FINANCING SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83053892	EL ESCOMBRO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79053930	TRANSPORTES 3 G SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78054038	ALFEIZAR PUBLICIDAD SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80054034	ADMINISTRACION HOTELERA Y DE APARTAMENTOS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79054342	SERVICES AND SUPPLY SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78054400	GAROMI SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78054616	EMPIRE MERCHANDISING DISEÑO SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80054661	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS ARQUERO Y RIVERO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79054805	DEMASU SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84055029	ALERSTAM CONSULTING SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81055147	SUMINISTROS DELESTAL SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78055332	FRUCARVI SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79055596	EURO PACIFIC TRADING CORP SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80055577	CODEHIMAN SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82055518	INNOVACIONES NORTH DOWN SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79055661	BREMN Y ASOCIADOS SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80055635	SERRANO PROPERTY CONSULTORA INMOBILIARIA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80055882	INMOBILIARIA INMOTODO SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81055865	SELNAT SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78055985	NUUESTRO CENTRO SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81056103	INDUSTRIAL IBERICA PAMARESA SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A29056280	MACARTI SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80056385	VEGASORT SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80056369	RACIO RIZZO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80056484	VENTYARTE, SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A48056519	FINANCIERA DE INVERSION MOBILIARIA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79056693	ECOLIM SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81056749	CLIMHER INSTALACIONES SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80057045	INFORMACION Y SERVICIOS PARA EL MOTORISTA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A78057379	DODECAGONO SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79057410	INMOBILIARIA GRAN MADRID SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78057932	MEDITE SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80057987	OFICINA TECNICA DEL AMBIENTE SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79058038	CONSTRUCTORA KIRSO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80058050	MERCHANDISING ENTERPRISE SERVICE SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78058427	INDOGAR SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79058483	N AND L SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B26058420	TRINQUE SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83058461	INVERSIONES BENSEC SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80058563	GESTION 32 SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78058674	LUDIGE SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80058704	ESTRUCTURAS LUALCA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79058889	INVERZALDE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82059049	LABORATORIO DE DESARROLLO DE PROYECTOS AGRICOLAS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80059157	INVERSORA DE PROCESOS INDUSTRIALES SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78059227	ASESORAMIENTO EN DIVISAS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78059581	KIBO SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80059561	EUROSERSA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80059728	VADEMAC SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78060183	URBANIZADORA EL ARROYO DE ARAVACA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81060287	RAL GESTION SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79060323	OLIVAR DEL SEÑOR SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80060304	PLODIMA AGRUPADA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78060415	CONSTRUCCIONES CANILLAS SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79060471	TELEFAX SANITARIO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80060403	PAPELART SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83060418	DIANA BET SELLER SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78060522	VIAJES VIMANTOUR SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80060536	CYAN SERVICIOS CULTURALES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79060794	ONIPSA DISTRIBUCIONES MICROINFORMATICAS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81060824	ROFER J Y C SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80061088	M C M TEXTOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80061286	RUIZOL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28061398	CENTRAL DE RACIONALIZACION ESTUDIOS Y APLICACIONES SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79061347	BTI SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80061575	LORCA 86 SERVICIOS CINEMATOGRAFICOS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80061682	GMD ROWEMA AG SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81061947	M I INGENIEROS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80062060	IMMOCONSEIL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80062193	SIRCATERING SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80062300	SELECT PENDAX SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81062481	HIPER PINTURAS AM SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78062577	LICEO CASTILLA SA.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80062540	CONSULTING INGENIERIA Y OBRAS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83062547	AMERICAN BROKER SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78062643	IBERCHAP SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79062634	SONDEGAR SA.	25/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79062691	SPEED CARS SAL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78062783	GECOMIN SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80062789	CONSTRUCCIONES INTERIORES STANDARIZADAS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81062838	CT CONTROL SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80063050	CANTU IDEAS INTERNACIONALES SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79063103	HOLMES & MERCHANT ESPAÑA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78063310	B M SONIDO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79063350	PROMOCIONES Y DOCUMENTACIONES INFORMATICAS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78063609	GESTIND SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81063604	BAR FLY SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81063661	ELECTROCARTON SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80063746	INFOSALUD SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78063831	COMUNIDADES MADRILEÑAS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78063856	ESPACIOS RESIDENCIALES EN COMUNIDAD SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80064017	DRIVER TRUCKS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84064419	INSTITUTO EUROPEO DE CIRUGIA ESTETICA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80064538	EUROPEAN PROMOTIONS PROJECTS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78064813	DIRECTORES FINANCIEROS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79064853	CONSULTORES DIRECCION COMPAÑIAS DISTRIBUCION SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80065071	TECNICOS PROFESIONALES AGRUPADOS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80065022	ESTUDIOS URBANISTICOS OBRAS Y RESTAURACIONES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81065096	UNIVERSAL SERVICES US SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78065489	MULTICAD SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80065444	MOSALEX INTERNACIONAL SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79065512	VIAJES PIRAMIDE SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81065880	RESIDENCIAL CASA GRANDE SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78066065	BATHOSI SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80066277	SPECIAL IND IBERICA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81066201	CIBERTECA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81066656	EUROEXPERTOS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80066772	CERYCO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80066947	MARINE LINES AGENCY SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80066939	INFORAGRARIA SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80067192	FROMY SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28067304	RELIEVES CYPESA SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81067415	FRITUBO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81067555	ALUMINIOS TETUAN SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81067753	ROYAL CROPS ESPAÑA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80067861	ELEMENTOS AUXILIARES DE SUGURIDAD SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82068404	GARCIA & LAMAR SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78068863	BUONAPASTA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78068806	MARTINEZ DE LA CONCHA Y CIA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80068802	ALAMAT SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28069045	PROVEEDORES REUNIDOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80069198	CONSTRUCCIONES VICENTE MENDEZ SA.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80069248	TAUDES ARQUITECTOS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81069254	COHISPRO SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78069598	INGENIERIA DE MANIOBRA Y PROCESOS AUTOMATICOS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79069712	RUBEN DARIO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81069775	GESTION Y SERVICIOS INTERCONTINENTAL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82069717	GREU PHARM SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79069837	COMED SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80069818	SILVUS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81070047	MESON RESTAURANTE EL ALDEANO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80070188	CONELSA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82070178	ASESORES DE MERCADOS INFORMATICOS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81070369	ENCARMOBEL SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79070439	COVEMI SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78070570	BULEVAR DE COLOR SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78070653	COMPUTER CASH AND CARRY SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78070737	HOJA SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78070752	TORRESMARGA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79070728	ACCESORIOS INTERNACIONALES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80070766	CLIDESA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81070781	ACOMETIDAS SERGA POCERIA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A78070885	BROKERS INMOBILIARIOS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78070919	INDUSTRIAL PANADERA DEL SUR SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79071023	SOPROGA IBERICA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81071128	MADELMA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78071206	PLAYAS DE ALMUÑECAR SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80071251	SERVIBLEND SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80071392	CENTRO DE DOCUMENTACION DE APELLIDOS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80071467	HELICARE SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78071594	COMPIEL SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78071735	ACINSA INSTALACIONES SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81072001	ALIMENTACION TRIBALDOS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79072245	TAXIVISION SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78072345	SERVIFER SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82072331	PAREDES Y TRUJILLO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28072551	AGB SERVICIOS GENERALES SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A24072548	LINCE DE SEGURIDAD SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81072514	ABRAL INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79072922	INMOBILIARIA ARAGUA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84072974	SPANISH INTERCONTINENTAL TELEVISION SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78073020	SALMARSA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81073009	MESALINA FILM SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78073186	DAFAJAIT SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78073210	ORGANIZACION DE TRABAJOS Y OBRAS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79073235	ANDAVIBEL SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78073442	MERCABAN SA AGENCIA DE VALORES.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79073433	TECNICAS Y EQUIPOS MEDIOAMBIENTALES SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81073413	ALIMENTACION RESCO SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28073559	ARMAN SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81073785	CULTURAL CENTER FOR LANGUAGE STUDIES IN EUROPE SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78073905	KNOW HOW CENTRO DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS SA.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81073967	MECAHOBY SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81074197	ESTUDIO DE CARTOGRAFIA ECAR SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81074189	J K WIELHELM ESPAÑA SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79074209	TACANA SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79074233	ELP ARTES GRAFICAS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80074222	CASTILLA MENSAJEROS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79074431	MATURSA INTERNACIONAL SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79074480	MATERIALES DE CONSTRUCCION Y PUERTAS MYA SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81074460	CONSULTORES LOOK CASTELLANA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79074571	XATI SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79074647	INSEARCH SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80074651	ROSALES TECNICAL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81074676	FINANCIAL INVESTMENTS SELL & BUY ENTERPRISES ESPAÑA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81075046	ACTUACIONES CARTOGRAFICAS Y MEDIOAMBIENTALES SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81075228	IBERICA DE MARKETING FARMACEUTICO SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81075434	ASESORES INFORMATICOS EN SISTEMAS ABIERTOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80075716	JIMENEZ-CASSINELLO SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80075799	CATERING EL CAPRICHIO SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82075821	JURASICO SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28075935	MAGRO ORFEBRES SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78075900	STEL KEMIKA SA LABORAL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79075925	ZAMBUCHO DE DISEÑO GRAFICO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81075947	M.T.E.MANTENIMIENTO TECNICO DE EDIFICIOS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79076014	GONZALEZ BOIXADOS ASOCIADOS SERVICIOS DE INFORMACION FINANCIERA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81076002	DON PEINE SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83076299	BUYBACK PARTNERS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80076334	COYOTE PRODUCCIONES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78076445	FEYCON SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79076477	M 3 R GRUPO INFORMatico SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80076409	FOTOCOMPOSICION FOTOMECANICA Y MONTAJES SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80076516	INSTITUTO DE CONTROL PARA LA CALIDAD EN LA CONSTRUCCION SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81076598	TD TECNODOMO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81076580	GESTION DE MARKETING DIRECTO 24 H SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78076700	ESTUDIOS Y APLICACIONES SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81076754	INGENIERIA ESPECIALIZADA EN RECUBRIMIENTOS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78076916	TORICES SA EN LIQUIDACION.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82076993	GESTION Y ASISTENCIA JURIDICA PENITENCIARIA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82077124	INRUSMAR SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78077278	RAMED COMERCIAL TEXTIL SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28077360	FOTOMECANICA KARMAT SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81077489	FINA LA RINCONA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80077571	ESPACIO GAS INSTALACIONES SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81077513	DATAGRAF MADRID SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82077512	LEND LEASE PROPERTIES ESPA/A SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A79077772	PROMOTORA EL MOLINAR SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82077884	EUROPA PRENSA Y TELEVISION SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78077948	GRUPO INTERNACIONAL DE INVESTIGACION SERVICIOS Y SEGURIDAD SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79077954	FARMACARD SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81078214	MUEXTRADE SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82078239	ZOSER VEINTE SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82078353	EURO MAIN A CREDITO SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80078579	MEINBASA, SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78078649	AUTOS PUERTA BONITA SAL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80078843	INTERNACIONAL DE EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES INEXCO SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82078833	LUBER CONSULTING SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79079182	ZARASTRO SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79079216	COPMERCIAL ELIAS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28079432	CERAMICA DE LOECHES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80079486	CENTRAL MANTENIMIENTO Y OBRAS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B09079443	INMOBURSA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81079436	LUDICOS COSLADA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28079549	INVERSIONES ARIEL SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80079536	LFRESH SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81079584	HOGAR SANTA CECILIA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78079928	DISVALUR SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79079901	VICTOR A WOLODARSKY ARQUITECTOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80079981	BOUTIQUE SELECCION SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78080173	COMUNIDAD PASEO HABANA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80080120	RIBES EXPRES SABADELL TRANSPORTE URGENTE SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81080210	F.G. INSTALACIONES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81080533	CATERING BARAJAS PARK SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81080749	ALJARAMA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78080983	TACOIN SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78080991	ALFA CANILLEJAS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79081097	BROKER SEGUR CORREDURIA DE SEGUROS SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81081036	ESTUCO DORE SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81081051	QUARKCOM SERVICIOS INMOBILIARIOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78081163	FERALBA SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79081238	INSTITUTO ESPAÑOL DE LENGUAS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80081284	MADTRA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81081390	AES ALUMINIO Y DECORACION SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81081481	LA CASTELLANA CERVECERIA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80081599	NONBEL SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80081706	IBERVINYL SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79081832	SADITEC SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79081949	SERVICIOS MEDICOS CUMERE SA.	18/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79081980	CARTA VIVA SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78082013	FELIX MARTIN SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79082343	SAVALERO SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78082518	BALDACHI SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82082546	TAIRA CLAW ASOCIADOS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79082699	KARASTAN SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80082688	FERYTER SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78082856	COMDISCO ESPAÑA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79082921	INSTITUTO DE TERAPIA DE PAREJA Y FAMILIA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81083420	PRODUCCIONES CPP SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80083686	LINEA CURVA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78083730	GESTORA DE PLANEAMIENTO URBANO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80083736	SISVEN SISTEMAS DE VENTILACION Y CLIMATIZACION INGENIERIA Y MONTAJE SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78083987	KORPA COMPAÑIA DE PRENSA SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80083942	INSTITUTO EUROPEO DE IMPLANTOLOGIA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81083933	CODIGO DE BARRAS CREATIVOS DE PUBLICIDAD SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82084047	MARKETING POINT DIRECT SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78084191	SEÑALSIGNO SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78084282	LA MERCANTIL MADRILEÑA DE IMPORT EXPORT SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79084281	CENTRO INTEGRAL DE LA SALUD Y BELLEZA DE LA MUJER SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28084655	COMPAÑIA NAVIERA MARASIA SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79084760	SOPIC ESPAÑA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83084707	G.S.A. CINCUENTA & CINCO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83084780	SUPRA PROYECTOS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78084852	SOCIEDAD DE RECONVERSION DE FERTILIZANTES SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81084832	SAMIVOX ELECTRONICA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82084823	ACTIVA PROMOCION Y PROYECTOS INMOBILIARIOS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80085038	TRAVEL STUDIO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78085115	LUDICRO SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78085198	RESTAUCA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81085284	ARCAS MOYA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A84085364	SANTAL ENCIMERAS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A28085751	MERCADOS Y FRIGORIFICOS SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82085770	VALLADOLID JAMAICA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79085882	ROSANA O'HARA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78085909	OLEUMTRAN SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80086044	ASESORAMIENTO EN LEASING Y SERVICIOS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81086043	INTERNACIONAL MARITIMA ECOA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80086176	PROMOCIONES TURISTICAS MANGAMAR SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82086216	FERAMPA 2000 SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79086377	NEXIS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79086385	GRAFICARTS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80086457	BOOK KEEPING INTERCONTINENTAL SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80086440	STUMARK SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81086746	BAS INFORMATICA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82086729	INFOPAOS Y ASOCIADOS 2002 SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80087323	RDR INICIATIVAS Y PRODUCCIONES SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84087329	IL PORTACHUELO SPA SRL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78087426	FLYING CARS SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81087413	ORGANIZACION DE SERVICIOS DE MERCHANDISING SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81087470	ARQA INFORMATICA TECNICA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80087588	MOQUETAS CARRERES SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81087686	GRUPO DELIVERY MADRID SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79087789	LYNX ORDENADORES SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28087856	INDUSTRIALIZACION ELECTRONICA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79087847	H GALA SA.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78087996	ALL SPORTS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80088032	HOSTELERIA HABANA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80088016	EURODYT SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B64088149	ASAT PLUS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80088198	PRODEI SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80088222	GSI GABINETE SERVICIO INFORMATICO HOT LINE SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78088309	CLINICAS MEDICAS MARLYN SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80088339	ESPECIALISTAS EN DEMOLICIONES SA.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78088465	COMERCIAL INDUSTRIAL MAYOR SA.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A08088775	NAVIERA VASCO CATALANA SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79088969	INECONSUL SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81089070	ALCANTARILLA PUCHE SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78089299	COORDINADORA DE INMUEBLES Y HOSTELERIA SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78089331	SISTEMAS TECNICOS DE EDIFICACION SA.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A79089561	CARCER SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78089760	COMERCIAL DE VEHICULOS INDUSTRIALES DE TRANSPORTES SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79089900	ASOINCO SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79089918	DISTRIBUCION INFORMATICA ESPECIALIZADA SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80089931	TECNOLOGISTICA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81089914	ASESORIA Y DESARROLLO KEA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28090173	LANZANI SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78090107	AGREX SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81090284	CARPESA COMBUSTIBLES SA.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80090368	BESTARD ASSOCIATES SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80090590	GRUPO BUILDING ESPAÑA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80090905	DOP INFOGRAPH SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28091155	MANUFACTURA GENERAL DE JUNTAS LAUX SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79091153	OLIVA IBERICA IMPOR EXPORT SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79091187	DON PAÑAL SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79091211	URANO 20 SA.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80091382	DYFABA SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78091428	FABRICA DE TEJIDOS DE RIAZA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81091522	C.H. ORIA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81091647	HIJOS S HAYON SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79091732	CADIAL SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85091940	DEMORCAMPO SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83092197	SERVICIOS DE DISEÑO, EDICION Y CONGRESOS, SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78092368	INVERSIONES EN CARTERA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79092409	ANUADA HOLDING HISPANIA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80092422	EQUSS MADRID SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80092489	PREDISMAN SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80092679	CADISVA SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81092975	SDO SERVICIOS DE OCIO SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80093099	DATA AMBIENT SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80093008	FROMIX SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80093115	ROBLES GARCIA Y HORACIO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78093226	AUXITECNIA SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81093346	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DEL PLENO EMPLEO SA EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78093408	INVERSIA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80093404	CADPRO SA.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81093593	ESTEVE JAQUOTOT & ARQUITECTOS ASOCIADOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B85093524	RANGER MARKETING SPAIN SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80093651	CEM NATURALEZA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81093783	INDUJOMAR SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78093804	MT PROMOCIONES Y SERVICIOS INMOBILIARIOS SA.	18/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79094041	HUGEN SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81094104	AYUDAS A PROYECTOS ESPECIALES SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80094246	GRUPO DE ENSALLOS Y MONTAJES INDUSTRIALES SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78094356	CENTRAL DE DEMOLICIONES Y DESGUACES SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81094336	VANROS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79094611	CONSTRUCCIONES RIBE SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79094959	SOFERCA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81094955	ENARA ASESORES INMOBILIARIOS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78095346	COLMAN DOR SA.	15/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81095499	CAMARA TRES SERVICIOS PLENOS DE VIDEO Y PUBLICIDAD SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80095516	MATEO Y MOLINA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78095643	HEAD SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79095824	STAR LINE MADRID SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81095846	PROTOTEC SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81095861	LINEAL 10 SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78095916	INMOBILIARIA DE LABRA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78095924	ZAPATERIAS JESS SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28096154	LAVANDERIAS MADRILEÑAS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81096315	COMERCIOS DE PAPELERIAS Y ARTES GRAFICAS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79096459	ARRENDAMIENTOS CASCO ANTIGUO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80096605	UVASOL SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81096760	PRIVAGO SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79096954	LUARSA III SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79097333	INARCES SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78097433	SERVIMPORT SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80097462	SERVICIOS PARA LA MEJORA Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82097478	CONFECCIONES ROMERO INFANTE SLL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80097744	COMICRO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78097888	DOBAR EDICIONES SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80097850	BEUTOT DE ESPAÑA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81098154	SLIMFORMA MAD, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81098295	VAPOR TECH IBERICA SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84098300	BRUMAL WELLS IBERICA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A79098489	ASOCIADOS TECNICOS DE SEGUROS SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78098688	EBACADE SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80098783	MENSARPE 10 SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78098894	CARPINTERIA MECANICA DEL ESTE SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80098833	HYDROSTAR IBERICA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78098902	GANADERA MADRILEÑA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82099003	VIEJO COMEDOR DE CARNE SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82099045	CADRE EDITORES SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79099446	DAN KAMIN SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78099561	MICRO BYTE IBERICA SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81099632	DISTRIBUCION DE REVISTAS ESPECIALIZADAS PARA PROFESIONALES SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80099815	VIDEO PROYECCIONES SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78100393	COMPONENTES Y EQUIPOS SA.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80100407	EMEXI SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79100582	INSTALACIONES Y DESARROLLOS ELECTRONICOS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79100673	GLORFINDEL SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79100699	ELQUI SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61100798	STETSON BLUE, SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81100950	INTERNATIONAL TELECOMMUNICATIONS NETWORK SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78101045	A P SEGURIDAD SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81101164	ALICIA GONZALEZ LOCHE & ASOCIADOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81101115	T D Y YESOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78101326	FERRALPLAS SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81101362	GRAFFISTOP SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78101441	M LEONESAS INTERNACIONAL SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80101454	MB IDIOMAS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82101437	TRANSPORTE MARITIMO CONTENERIZADO SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78101672	ENLI ASOCIADOS SA.	15/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79101622	INVERSIONES LOS CEDROS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82101668	INDUSTRIA ELECTRONICA DE COLMENAR SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79101903	PROMOFARMA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79102356	AUXILIAR CONSTRUCCIONES NORMA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82102484	COSITAS COMO NUEVAS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78102902	JOSFRA SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78103074	INVERJAM SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80103013	RAYRE SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79103412	HINAMA SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81103483	ORTAM CENTRO TECNICO ORTOPEDICO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78103694	NEWSMAKERS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80104292	FEINROHREN IBERICA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79104394	SINFOR IBERICA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80104359	V Y G ASESORES SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80104607	SACYD SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80104888	OVER COURIER SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81105009	CARTULI SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79105169	REPESSA MADRID SUR SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80105125	WUF SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A09105164	VITAGOLF SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80105240	L L INTERIORES SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81105611	ROMEMOLANS HOSTELERA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80105778	IUDEX SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28106045	COVERFIL SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79106019	MUCAR 2 SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80106032	IBERICA DE TRADUCCIONES SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80106164	PROCASA ADMINISTRACIONES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81106213	CEMAT TECNOLOGIAS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80106750	MADRID INTERNATIONAL TRADERS MIT 91 SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80106958	PROZASA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82107079	JESANBEL SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80107170	ARETEL SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A09107178	GRUPO UGARTE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A09107152	ARDIUR SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79107298	MADRIFI SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80107550	BUSBAR SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81107690	LETRA PEQUEÑA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81107989	FIENX COMUNICACION SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78108008	SERVICIOS TECNOLOGICOS EDUCATIVOS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80108053	INFORMATICA BUROTICA Y SERVICIOS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80108194	DIGEMESA AND CORREDURIA DE SEGUROS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80108137	ACRO COMPUTER SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78108263	MILKY WAY SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78108289	MANUFACTURAS CAMARGO SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81108375	HIDROCULTIVO ORNAMENTAL SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79108510	EDICIONES ALAIN RENIER Y ASOCIADOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80108558	OBRAS E INSTALACIONES SALVATIERRA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A82108523	DEPILIGHT CLINICS MADRID SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82108531	DEPILIGHT CLINICS SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80108863	ESCUADERIA LA FLORIDA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80108947	PROMOTORA FERNANDEZ PERSSON SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80108921	CLINICA KEOPS, SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81108920	ORBIDATA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79109047	GESTION DE CAZA SA.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80109036	LA GALERIA DE BUSTARVEJO SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85109064	ASSISTERE ULICE F.R. SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80109192	MUEBLE RENOVADO SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80109176	CARPINTERIA HISMA SAL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85109163	PLURIPRENSA 2007 SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81109217	ESTEMAZA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78109519	GENERALCONTRACT SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80109523	G2 OBRAS Y PROYECTOS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78109691	INDELPI SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85109718	HANINWAB ALCOMBA & PATNER SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78109808	FRUDI SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78110012	MARNA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80110083	MICROMAD SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84110188	VIAJES MORIAH SLU.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80110273	INTERNACIONAL LEOLOU SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80110281	PUBLIREG SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28110377	ARO FILMS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78110459	RECREATIVOS TRES POR DOS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79110458	UMADHU SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82110727	CORPORACION DE IMPORTACION TECNOLOGICA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81110843	INSICO TELECOMUNICACIONES SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80111073	REVSA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82111063	ZAPATOS ANMOFA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79111159	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SALAMANCA SA.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79111266	SPAB SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78111325	ATLANTA TRANSPORTES INTERNACIONALES SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79111746	CANOGA SA.	18/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80111701	INFORMACION BURSATIL IB SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82111766	VOLMAIN OBRAS PUBLICAS SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82111915	EUROAUTO MATELLANES SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28112027	COMPAÑIA ESPAÑOLA DESARROLLO INDUSTRIAL SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B85112191	LA YAGRUMA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28112597	HOTELERA PENINSULAR SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81112690	SEVEN INVESTMENTS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80112741	TRENDY COLD SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78112851	COMERCIAL DE MEDIOS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78112893	TECNOEMBALAJE SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78112984	RENT HOUSE SA.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80112998	HIBELSA HISPANO BELGA DE INVERSIONES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79113452	DESKTOP PUBLISHING CENTER SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80113467	NEXON FLOR SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80113426	RESORT SERVICES ESPAÑA-RSE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78113842	TEMPSON SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81114159	THE SPANISH AMERICAN GROUP SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81114456	REMODELACIONES Y OBRAS INTEGRALES SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81114837	BREPA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81114878	VISON BLANCO SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28114908	COMPAÑIA ESPAÑOLA DE PUZOLANAS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78114907	ANPELAGA SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79114963	PROMOCIONES EDIFICIOS Y TERRENOS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80114994	MOLPLASA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78115235	TALLERES ALMUDI SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80115215	FOLAVIL SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78115482	CONSERVACIONES Y MANTENIMIENTO REVI SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81115594	JMF AMBAR SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80115991	DABEX SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82115940	FERRALLA DOÑANA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81116063	TECNIFER SAGO SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82116153	EUROMON COMUNICACION SOCIAL INTEGRAL SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82116211	HUERTA OBISPO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78116605	PLASTICOS YTALEX SA.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79116703	ARKIDECOR SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80116882	TELEMATICA Y EDIFICIOS INTELIGENTES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78116977	J Q PUBLICIDAD SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80117096	MULTICINES ZOCOREAL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81117244	AGROINSEAL SRL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81117939	PROAMFRA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81118010	PRODUCCIONES GRAFICAS NH SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80118128	CETEMOVIL SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80118532	BADILLO SANTA CRUZ SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80118631	CONFECCIONES CAMYNO'S SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81118606	OLIVARES 3 SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80119068	TALLERES BASILIO E HIJOS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80119266	PROMOSO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79119459	RECREATIVOS CONTINENTAL SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28120228	CLUB DE VIAJES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80120561	CARALA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81120784	GRUPO VIAL ROSO SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78120854	DINAMICA INMOBILIARIA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80120827	TRANSPORTE URGENTE GUS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78120904	PAMATE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81120982	ALPEDRATA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79121356	INVERSIONES LOS CUATRO ASES SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81121337	A I M ASSAMBLY INTERACTIVE MULTIMEDIA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83121392	YALAY PROMOCIONES SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84121326	GRUPO LCR TELECOM MASTER FRANQUICIAS SL EN CONSTITUCION.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81121477	FARO 2000 SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78121506	PERFUMERIAS CARAL SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78121654	INATRONIC SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78121795	ALFREDO CARAL SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81121733	LASTRA CONSULTING SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78122033	CARLO GAVAZZI SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81122061	CASBARSAN SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81122095	ARE FENIX PAPEL SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79122248	ASTRAL AMIGOS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78122439	FABRICADOS SANTIAGO RODRIGUEZ SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78122793	FUNDICIONES METALURGICAS ARQUERO ANTONIO GARCIA ARQUERO SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81122749	T.I. QUIMIEXPRESS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81122947	DOS PRESS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78123064	COMERCIAL CANILLEJAS SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81123044	DINVIT SAL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78123148	ANIPIEL SA.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80123193	FIVE HOLDING DE SERVICIOS SA.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81123150	AUTOMOVILES SINESIO DELGADO 58 SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80123219	CICLON EXPRESS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80123276	IBERTESA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B78123502	ASCREFIN SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79123642	INTERSKY SPAIN SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79123790	LABEL CONSULTING SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82123902	INNOVACIONES STARA ZAR SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80124084	INVERVAC SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81124109	EXPO RED MUSICAL SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81124224	M C FONCALGAS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81124380	INVERMEPRE SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79124442	ROLLS ROYCE SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78124740	GRADO MATERIAL TOPOGRAFICO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79124947	B M F GRUPO DE COMUNICACION SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81125049	DECORACIONES Y SUMINISTROS DE JARDINERIA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80125545	ORGANIZACION Y COTROL DE OFICINAS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81125585	VICATEL SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79125795	TRACTEL SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81125940	GESTION DE ACTIVIDADES MEDICAS SANITARIAS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A08126310	GENERAL DE FINANCIACION SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80126386	CLAR APAR SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81126310	METROVIDEO SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78126448	EQUIPOS TECNICOS DE MAQUINARIA SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28126779	GUMO SA.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81126773	EMASSTOR SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82126723	DEPILIGHT CLINICS VALENCIA SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80126956	CLINICA KHA BEL SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80126915	CARHUE SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81126948	SCANACS INTERNATIONAL SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82127093	TETUAN 2000 SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81127375	MAESDU SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81127474	CADNAME SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80127574	ZAKARANDA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78127669	COMPAÑIA INMOBILIARIA DE LAS CASAS SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81127607	GA BA MO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80127772	ORION SHIPPING AND TRADING SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80128028	DIXIE TRANS SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81128092	SPORTDYA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80128127	SOIMPO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78128394	CONSOCIO HOSTELERO SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80128366	PULGADAS INDUSTRIA Y COMERCIO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A78128436	BETA INTERNACIONAL SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81128431	TOGA MARINA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80128531	SOLCAYMAR SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81128522	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE METALES DIMETA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80128671	PREHORMA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82128638	PRODUCCIONES DIECISEIS 9 SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81128860	OILBER SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80128929	BYK STUDIOS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82128950	CENTRO DE FORMACION QUATRO SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80129158	APRAISAL ESPAÑA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80129273	PANTALLA TRES SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80129331	SISTEMAS INFORMATICOS CYGE DE CONTROL Y GESTION EMPRESARIAL SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80130099	FORMACION OCUPACIONAL SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82130113	EOLIL S.L.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80130222	FORPRODES SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79130373	D AMICCI SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81130346	ABANDO SAN JOSE SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78130416	CARNICAS MAR MENOR SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80130412	STRATEGIC MANAGEMENT GROUP ESPAÑA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85130474	MANZANO AGUILAR SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81130577	TEMPOGART SERVICIOS Y CONTRATACION SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80130644	EXPOSITORES COSTA BLANCA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81130619	SOLADOS PULIDOS MADRID SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81130874	CUVIMAN CONSTRUCCIONES Y REFORMAS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28131142	ALFOMBRAS ALCARAZ SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81131161	NASS DISEÑO DE STANDS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80131451	COMAG GH SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84131531	DEMANEO SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81132029	QUIRON 95 SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78132156	CONGELADOS GALLEGOS SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80132160	BIBIENA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78132305	FUENPIEL SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79132403	THE HOUSE GARDEN SA.	18/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82132572	AURBUSINESS RUMANIAN-SPAIN SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80132632	KRASTE CONSULTORES SA.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80133143	SAV ELECTRONIC SYSTEMS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81133183	PLAYER ONE VIDEO JUEGOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B85133502	UPDATE-TRAINING SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81133621	CONHERPA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84133768	CONDESCARO PRODUCC MUSICALES SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79133823	SHERATOL SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79133930	CARPER INTERNACIONAL SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83133967	GARLEAL, SERVICIOS EMPRESARIALES SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79134185	ELECTRONICA ASTER ESPAÑA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80134240	VILLALGABA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81134389	EBANISTERIAS ARMENGOL SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79134524	COVATEX SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79134565	GADIMART SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80134547	CONTROL INTERNO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81134595	LUCHANA MC SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28134757	MODA DE ESPAÑA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81134751	ESTRUCTURA LLL SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80134893	EUGENIO MARTIN ARTES GRAFICAS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80134935	CONSTRUCCIONES LUROMA SAL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80135056	EXPLOMACHINES SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82135633	NANA 98 SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79135893	INVERMEX SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79136008	AKETI SA.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79136206	I C JOYEROS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82136318	BURKHALTER EDICIONES SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28136471	MOTORES Y CONSTRUCCIONES ESPECIALES SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78136744	COMPañIA AUXILIAR DE INFORMATICA Y ELECTRONICA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79136743	TBH SA.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80136732	SALOUL SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80136807	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES INCLAN SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81136822	RIVER AND MERCANTILE IBERIA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80136930	NACEB SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80137078	TANOCA 91 SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80137086	COSMIAN 91 SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79137204	TRADINFAR SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82137209	EUROPEAN TRADING NET SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79137469	E N H HOSTELERIA SA.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79137576	ODONTOLOGIA INTEGRAL SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80137599	ENGUAN SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78137601	IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE INFORMATICA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A79137667	BARDON TENDER ASOCIADOS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81137796	SELECCION DE PERSONAL SIRKA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79137808	PAR EXCELLENCE SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81137820	ARIZONA RESTAURANTE SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82137829	LOGISTICA Y RENTA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78137965	AGRO MAIZ SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80137904	ROFLUOR SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79138004	PROSPECCION FINANCIERA INMOBILIARIA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81138059	PRODUMIN SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81138075	COMETA EXPRESS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81138240	P B C M ARCHITECTS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78138393	GRUPO GENERACION DE FORMAS ESPACIALES SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80138357	DIPAZ INDUSTRIAL SL (EN CONSTITUCION).	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81138562	FMB ARTE EN BRONCE SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79138723	ARACENA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80138712	CLANCY SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80138738	M D PH D SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79138814	ARQUITECTURA FINANZAS Y ESTUDIOS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80139397	MAJOA JEANS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79139457	YAKOT SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80139553	LA REPOSTERA SUIZA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82139569	SMART INVESTMENTS SL EN CONSTITUCION.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80139629	DESSA ITALIAN PROYECTS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78139813	AISLAMIENTOS MADRID SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82139833	CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS ALCA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78139912	CENTRO AUTOMOVILISTICO DE DIAGNOSIS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79140000	INTERNACIONAL ASESORES TECNICOS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A83140236	HISPANIA CARTERA EMPRESARIAL SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A83140244	HESPERIA CARTERA EMPRESARIAL SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78140597	ESYDE SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83140624	NEMESIS SERVICIOS JURIDICOS Y COMERCIALES SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81140816	ASESORIA DE SISTEMAS DE CALIDAD SAL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81141038	CONFECION PARA LA CASA PEPA GARCIA CRUZ SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79141198	MICRELEC IBERIA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81141145	REFORMAS INTEGRALES A LA CONSTRUCCION REICO SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82141144	SERVICIOS TURISTICOS DE COMUNICACION SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81141202	STEEL TRADE AND SERVICE INPORTACIONES SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B83141341	CUENTAME LOMPAGUEMAIL SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80141468	JMOSMA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81141533	HIPERTEXTIL DEL DEPORTE SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79141644	MARKETING FAST SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80141682	ROMERO TRAVESI & ASOCIADOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80141989	ALSEC SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78142072	METALPRO SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79142204	VIDEO AIRE SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79142303	RAMA 2 SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A20142485	UNION Y GESTION FINANCIERA SA SOCIEDAD DE VALORES.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80142425	LIRICA INTERNACIONAL SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79142626	ASESORIA Y SERVICIOS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80142649	RESORT PALMERAS DEL GOLF SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80142722	VEGA Y DIAZ SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80142797	AUTOMOCION E INFORMES SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81142739	INSTALACIONES ROAL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80143233	INDUSTRIAS DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA EXTERIOR SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79143442	CONSTRUCCIONES VELAZQUEZ HERMANOS SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80143456	SOYMA TEXTIL SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80143472	ASERMARKETING SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82143454	ADMIPLUS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81143778	THE LOBSTER HOUSE SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28143717	MAGAR SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82143710	WEBERING SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81143877	THE TOURISM POSITIONING GROUP SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81144131	SKANER GESTION Y FORMACION SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A08144271	LITTON BUSINESS SYSTEMS DE ESPAÑA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78144342	TRATAMIENTOS POSTALES SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81144388	ATL CONSEJEROS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81144594	KEOPS COMMUNICATIONS NETWORK SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80144611	AIR TRANSIT SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80144843	IBAÑEZ PARTNERS GABINETE DE COMUNICACION SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80144959	EDITORIAL GRAMMA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81145021	ENDECO CONSTRUCCIONES Y OBRAS SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79145199	BELTENEBROS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80145188	PUBLICACIONES Y COMUNICACION M F SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80145287	INTEGRACION DE SERVICIOS GENERALES SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A79145645	CONSTRUCCIONES FRANCISCO ISIDORO SALVADOR Y ANTONIO SAL.	18/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80145618	INSTALACIONES ELECTRICAS SACESA SL.	18/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80145683	URAL 2000 SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79145777	GALIGUE SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80145741	NYC CONSULTORES SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80145808	TERMOCONFORMADOS TECNICOS SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80145923	GALESFIN SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80146202	TOTEM MEDIA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80146343	ZAVETTO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80146392	CASA DE ANUNCIOS Y GESTION DE MARKETING SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78146412	LIMPIEZAS TERRIZA SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82146960	FERDIEGO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79147252	GRADO CERO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82147315	CABANAS Y ROJO ASOCIADOS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78147519	MERPA HERMANOS SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80147598	GENERAL LITSEARCH SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79147815	BOLSOS JD SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81147910	PUBLIMEJOR Y ASOCIADOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81148082	GLOBELAND PRODUCCIONES MULTIMEDIA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79148185	EUROTELAR SA.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80148430	NOVOGERENCIA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80148463	CEALAD JARDINEROS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80148471	OBRAS DEL ESTADO Y PRIVADAS SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81148447	PAINTING SERVICES SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82148453	DREAMS GAMES SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80148521	FUQUI SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80148646	NORDPLAST SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83148882	MONTAJES CORONADO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84149178	JAAL DISEÑO CONSTRUCCIONES ALOJATIVAS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28149367	NITROIL SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80149388	SISTEMAS INTEGRALES DIGITALIZADOS DE TRATAMIENTO DE LA IMAGEN Y EL SONIDO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80149701	GRAFIMED SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80149750	IMAGEN REAL SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81149932	CENTRO PSICOPEDAGOGICO Y DE LA SALUD SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82150095	NATHAN LEISUREWEAR VELAZQUEZ SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83150078	ESTUDIO VALJARA 2000 SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81150237	MARGARITO SHOP SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80150378	PUBLISHING COMPANY SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79151080	PALACIO DEL ARTE SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81151011	CONTAGESTION ASESORES SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81151086	EL ALMACEN RURAL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83151050	PACK CONSULTANTS AND INVESTMENTS ESPAÑA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85151025	MY SONS AND DAUGHTER SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82151119	DOCUINSA SISTEMAS DE DOCUMENTACION SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82151655	NEOTEMPORE GESTION Y DESARROLLO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79151858	IN & CAVERO Y ASOCIADOS SA.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81151821	CHAKUR SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81151920	SALUD INTEGRAL LIFE SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80152176	RECUA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81152175	MACNOASSOCIATES SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28152403	CARTONAJES GRAFICOS NAVARRO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81152431	PROYECTO ADAPTACION ARTE SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79152658	LEVANCON SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80152671	TIDEMAN PRODUCTION SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82152760	NATHAN LEISUREWEAR SERRANO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81153348	F G KUT SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28153500	PROMOCION Y FINANCIACION DE EMPRESAS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78153590	HOTELES MARINOS SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79153847	EDICIONES TECNICAS EDITEC SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80153802	DICENTRA SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81154049	TRANSCOM COMUNICACIONES Y SERVICIOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82154139	ACTO FACTO COMPAÑIA GENERAL DE SERVICIOS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80154305	AGROPECUARIA LAS VADIAS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79154464	RINCON DE SAN PEDRO SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79154688	A CH A CREACIONES SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80154677	SEIS DEDOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79155164	APOLO INVERSIONES Y SERVICIOS SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78155454	YERICO SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80155435	VALORACIONES Y RIESGOS CORREDURIA DE SEGUROS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81155541	FAM ACCOUNT SYSTEMS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78155777	ELPRO ELECTRONICA PROFESIONAL SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78155785	PASTOR MONTAJES ELECTRICOS SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79155750	CADRE CONSULTORES SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28155802	REPROGRAF ESPAÑOLA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79156089	ALUMINIOS REYNOLDS ESPAÑA SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A79156097	INASA REYNOLDS SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80156094	CONSTRUCCIONES CHAPIMA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78156379	KARTODROMO PAESA SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78156387	POLYKART SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79156527	GRAFICAS TURCAN SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81156556	COMPAÑIA IBEROAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78156759	COMPAÑIA IBEROAMERICANA DE ASESORAMIENTO SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80156904	ESME PUERTAS Y PERFILES SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28157238	RHEAX ESPAÑOLA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81157257	ROBLE'AR SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80157589	LINGUASUR SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81157547	OMNI CLEANING AND RESTORATION SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81157505	FRACTAL INFORMATICA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28157618	ARS PUBLICIDAD SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79157731	ORALAGASCA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79157749	EUROKIDS SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80157704	V27 SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80157837	REVESTIMIENTOS GOMEZ SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81157943	PANLUCHANA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78158003	PAMAJOMA SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80158280	CLUB INMOBILIARIO ATM SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80158330	GRUPO PENTAGONO SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80158538	MEXICALI SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80158603	MUERDAGO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81158768	LUVITAN SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81158743	THE FRANCHISE CONCEPTS HOLDING SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79158960	AUVOCAR SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80159007	INFINIT PRESENTATIONS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80159015	TADEMA GESTION SA SGC.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81159030	RECREATIVOS NEW MADRID SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80159189	PROVIMAT SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80159155	JARDINES BARAJAS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81159154	EL FESTIN BAR SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78159266	FRIPEN SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80159213	RTC PUBLICIDAD SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81159261	REVUELTA COLSA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28159366	ALTO VACIO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80159551	LAENCO SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80159569	VINIBIZA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83159764	GP INDUSTRIES & MANUFACTURING BIOCHEMICAL'S SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80159908	BWG ELECTRONICS TRADING SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80160401	TRESA CONSULTING SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81160616	DISEÑOS DE ORIENTE SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82160763	CIERTO PUNTO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81160939	DECERO, TECNICOS ASOCIADOS PARA EL FOMENTO DE LA FORMACION SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80161045	CONSTRUCCIONES FIGUEROA LEON SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80161086	TORREDOBLE SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79161154	CONSTRUCCION 99 SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79161162	BISFISA COMPAÑIA IBERICA DE INVERSIONES SA EN DISOLUCION.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A30161442	BENCHMARK IBERICA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79161824	TERPESA SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81161846	HABITAT CONSULTORES INMOBILIARIOS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78161908	RINCON DE LOS CASTELLANOS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81161952	INDEC INTERIOR DECORACION CONSTRUCCION SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28162030	MINERA BONABE SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80162019	CHINOANDCO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28162170	CONSTRUCCIONES MORALES LABRANDERO SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78162310	CSC ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78162534	ELECTRONICA VENETA ESPAÑOLA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78162567	ISDAR INGENIEROS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78162583	AGRICOLA E INDUSTRIAL DE RECAMBIOS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80162563	MEGAWATT DISTRIBUCION SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80163140	RAINBOW GRAPHICS SYSTEMS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79163325	GRUPO ANOZ SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81163396	MINUNSAL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79163630	NAVASOK SA.	18/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79163713	MANANTIALES DE FUENSANTA SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82163999	MULTISERVICIOS SIGLO XXI SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78164068	TEQUIM SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79164166	DELDI SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79164281	INMOBILIARIA CASH SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80164395	MQ Y AP CORREDURIA DE SEGUROS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80164510	KIVON SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83164699	BELLALAN PELUQUERIA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78164795	URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LOFA SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A80164890	DISTRIBUIDORA EUROPEA TOPACIO SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78164977	INMOBILIARIA DASEC SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79165130	EUROARRENDAMIENTOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28165413	RAES SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81165573	IMITA, INSTITUTO MEDICO INTERNACIONAL DE TERAPIAS ANTI-ENVEJECIMIENTO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82165721	BUSINESS EUROPEAN AND SOFTWARE TECHNOLOGY SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81166274	CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACION TECNOLOGICA AVANZADA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80166374	BUENOS DIAS IRLANDA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80166648	RIO SAMBA SHOW SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78167095	COART SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79167169	VIGILANCIA ARMADA QUESADA SA.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79167185	INMOBILIARIA H 6 SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80167182	SA DE GESTION Y PRODUCCION AUDIOVISUAL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81167124	SEÑA GRAFICA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81167173	GESTION Y ANALISIS DE HABITABILIDAD SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82167156	LLATIPOR SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79167698	ROBINSON INTERNATIONAL ESPAÑA SA.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78168101	FABRICACION METALURGICA ESPAÑOLA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79168233	AR & SOFTWARE SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80168206	TRADINSA 2000 SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80168917	PROEJESA SL EN LIQUIDACION.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80169188	PROMOCIONES PUBLICITARIAS URBANAS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80169220	INEX REPRESENTACIONES SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80169238	HARDWARE IBERICA 2000 SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81169658	MODAS DAKARI SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81170094	GRUPO LOGISTICO CARO SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80170160	PROCYD SA.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80170392	IPACAL SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78170453	FABRICA DE MUEBLES GREDOS SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78170842	IGRAFICAS SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81170854	GESTION E INGENIERIA AGROALIMENTARIA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81170953	MULTI ASISTENCIA REPARACIONES SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81171159	METRIOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82171380	HOEG EXPORTACIONES SA.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78171485	M S CENTER FIL SA.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80171499	CENTRO DE CREACION DE NEGOCIOS DE MADRID SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81171621	A PUNTO ASESORES SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80171895	ARBIMA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80171879	FRANCO IBERICO INMOBILIARIA Y CONSULTORES SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79172227	INFORMACION OPTICA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80172562	P H ONE INTERNATIONAL MODEL AGENCY SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80172661	WARDROBE PROPS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78172897	DISTRIBUCIONES DALMAR SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78172905	NIFANT SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80173230	ALBA GESTION Y PROYECTOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78173366	GESIVA SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80173511	SUMINISTROS PARA LABORATORIOS NORMAX ESPAÑA SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82173915	TRENTO TELECOMUNICACIONES SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82173956	HEZMIVA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78174166	RT SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81174146	REGACOR REGALOS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79174397	ALTIPLANICA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81174435	KWCTURISMO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79174751	MADRID INVESTMENT OFFICE SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80175052	PLADUR CABELLO SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79175188	MARKETING 10 SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79175329	FERRER EUROPA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79175352	PROMOCIONES AMARA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79175535	UNION DE GANADEROS DE AVILEÑO SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80175961	ESTUDIO DE FORMACION DE TECNICOS DE IMAGEN SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13176045	HOGARTOM SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81176208	REVERTER YPLAN SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82176538	COMPA/IA SANITARIA CENTRAL DE MADRID SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80176704	SEGUNOVA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80176753	IMAGIN SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79176897	TOVIGA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81176976	DONO MK SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80177272	TODO ORO SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81177222	IEDA TRUSTS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80177462	GRUPO DE NEGOCIOS E INVERSIONES FENIX SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81177545	SERRAGIL SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82177551	FINANCIAL PROMOTOR FOR INVESTMENT AND PROJECTS SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78177649	INNOVATIONS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78177698	CONSULTING DE URBANISMO SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78177730	REHABILITACION PROYECTOS Y OBRAS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A78177771	UNION DE EXPORTADORES Y MAYORISTAS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79177788	CARNEX SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79177796	MASERBRU SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81177743	RESIDENCIA SANTA MARIA ANA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80178114	ETD SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78178274	HERJIN SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A83178525	NUEVOMENU SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80178692	KOPELSON SERVICE SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80178643	MIC MC INFORMATICA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81178725	CONFECIONES TRINO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84178763	POLIFEMO DIGITAL SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79178810	L N I MENSAJEROS EXPRESS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80179005	ARQUITECTURA Y PLANIFICACION ARQUIPLAN SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81179004	AIRLINE CARGO SYSTEM ESPAÑA SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79179107	THE PENCIL PUSHER SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80179146	ALVAREZ STERLING SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80179294	DESARROLLO DE SONIDO PROFESIONAL SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80179229	EMPRESA DE SERVICIOS DE TRABAJO TEMPORAL Y EVENTUAL ESTTE SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80179369	ESTUDIOS Y CONTROL AMBIENTAL SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78179645	ENDUEL SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85180214	TAGUATO IBERICA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78180361	TILLYARD ESPAÑA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81180440	ENTREDOSLUCES PRODUCCIONES SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78180569	ANCHOEXPORT SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79180535	JAUREGUI SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78180650	FEYGO SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79180675	MALVISKY SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81180838	CONSERJES Y SERVICIOS INTEGRALES SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78180916	ARIES PRINT SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81181083	INDRASEN SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79181186	PROMOCIONES DYE SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82181256	TECHNICAL BUSINESS SYSTEM SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79181327	M C 44 SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79181426	CENTROS GERIATRICOS INTERNACIONALES SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78181468	DISTRIBUCIONES OPERA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79181491	CHASTITY PRODUCTIONS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81181455	GESTION AVANZADA DE HOSTELERIA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81181414	NORIA SERVICIOS INFORMATICOS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81181448	GRAFF ROTULACION SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81181422	HIDRO CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79181806	SATEPA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81182008	ASESORAMIENTO EMPRESARIAL CURIA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81182123	EURAL SERVICIOS DE INFORMACION SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82182106	DEPILIGHT CLINICS CASTILA LA MANCHA SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82182312	CERVECERIA MARTIN SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28182426	MOSTOLES RESIDENCIAL SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81182404	ENTRENAMIENTO Y DESARROLLO GERENCIAL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84182583	SANTOS-ADI CONSTRUCCIONES 19-N SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81183006	ESTUDIOS DE MERCADO Y VERIFICACIONES SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80183320	GUIRRO-ST SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80183346	VICENTE Y MOLINO SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82183385	INTERNET TECHNOLOGIES SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81183915	C D C GESTION SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80184047	MANUBE SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80184229	INDIANART SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78184413	LINO HERRERO SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80184443	SUI GENESIS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85184497	AULA DE FORMACION Y RECICLAJE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78184710	GEISA GESTION E INGENIERIA SANCHEZ ABELLA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80184765	ROTULOS Y COPIAS SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81184756	DRAGON LUCKY SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78184983	OSVIC SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28185460	ANDORRA FILMS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80185606	THANIF SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80186125	KL COMUNICACION SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28186203	MAGIUS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81186215	THE ORIGINAL NEXUS 6 MANUFACTURING COMPANY SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79186383	SALONES FRANCISCO I SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81186587	TRIANGULO HABANA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79187100	EDERAL SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81187122	UNION INTERNACIONAL CLINICAS CIRUJIA ESTETICA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28187326	AUTO ESCUELA SEVILLA SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79187324	SIMILARES REUNIDOS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28187409	CERAMICA ONDAX SA.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28187599	EXPLANACIONES Y CARRETERAS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A79187514	SERVICE MANAGEMENT SYSTEMS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81187536	SERMAN MANTENIMIENTO INTEGRAL SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81187551	C H CASTILLO Y ASOCIADOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80188055	FINBEL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81188021	MENSAJERIA Y SERVICIOS 4 POR 4 EXPRESS SL.	18/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78188190	EDICIONES RACING SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81188385	J.J. DISEÑO INFORMÁTICO SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83188581	DOBLENZ IMPORTACION EUROPEA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81188682	SERVICIOS TECNICOS CECROPE SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80188790	FRANCISCO JAVIER MONTERO SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81188880	PROMOCIONES SEBASTIAN QUIROS PROSEQUI SRL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80188964	INSTASOFT TRAINING SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80189087	A C G SUMINISTROS Y SERVICIOS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79189114	IMANAL SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78189396	INFODATA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81189359	VICORDOS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A41189333	AWP PLANTAS EOLICAS SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80189616	SILVER VISION ESPAÑA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81189664	IDEAS CELULAR ESPAÑA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B20189775	LIMOIA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79189700	LEVANTINA DE NAVES INDUSTRIALES SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80189723	DISTRIBUCIONES DE MICROINFORMÁTICA AVANZADA EN ESPAÑA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81190373	INFORMES REPORCREDIT SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81190332	HOSTELERIA CANADIS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79191060	DICUR SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82191073	UNITED BELL SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78191400	ALARCON INSTALACIONES ELECTRICAS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79191417	Yael SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78191665	VELARENT SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79191771	PROANCORA SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79191961	MODIMP SRL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80192198	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA INFORMACION SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81192114	SERVICIOS TURÍSTICOS LEPE SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80192933	CYPECENTRO DISTRIBUCIONES SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81192957	EXPORTACIONES CTI ESPAÑA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81193039	FICAR INVERSIONES HOTELERAS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81193195	COMPañIA CHARTER MALAGA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81193260	RENFISA SERVICIOS FINANCIEROS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79193348	INVERSER SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81193328	ESTILO PELUQUEROS HOMBRE MUJER SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79193470	MICHAEL PETERS GROUP ESPAÑA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81193575	AUTO IMPLANT SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78193836	AREA GRAFICA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78193893	TALLERES PRIOR SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80193808	CARDIOVEL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80193998	EUROTOROS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28193936	EMBOTELLADORA IBERICA SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82193921	EL SIGLO XXI DEL RON CANARIO SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78194065	VLD SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78194073	VIDEO DISTRIBUCION 2000 SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80194269	BIOPIEL CONFECCION SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79194551	GESTION Y DESARROLLO DE PROMOCIONES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81194532	O.P.G. OFICINA DE PROYECTOS Y GESTION SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80194673	CERVINTER SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80194665	CERRAJERIA LOZANO SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80194756	IFONCAL SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79194825	ASUNTOS INMOBILIARIOS SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81194854	COMERCIAL DE ALUMINIO EXTRUSIONADO HIDALGO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80194947	TRANS ALMONACID SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81194912	VANDAL COMMERCIAL TRADING SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79195129	COMPASOFT SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80195241	WILLIAM CONSULTING SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A20195590	GEA EXPORT SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82195538	DBM & GENERAL SERVICES EUROPA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84195874	ALTADINSA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80196199	SOCIEDAD EXPLOTADORA DE ACTIVIDADES MERCANTILES BERNEGALESA SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81196263	ALTIRIA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A08196412	CONSTRUCCIONES Y EXPLOTACIONES INDUSTRIALES SA EN LIQUIDACION.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81196438	TANDIO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85196855	REFORMAS E INSTALACIONES EDY SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79196929	PROYECTOS DECORACION Y MATERIALES SRL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80197155	TALLANIS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80197437	OVERBAN SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80197767	GUIDO MUÑOZ SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81197907	FUN TRANCE SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80198237	CALITOR LUBRICANTES SA.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80198203	PIRACANTO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80198500	INSTALACIONES COTELUX SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81198608	PULLREST SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82198789	DE LAS CEPAS SUS FRUTOS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80198831	HERLUN ELECTRICIDAD SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80198898	GESINURBA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80199060	SERFINGEST SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81199044	CALA PLANA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81199168	SPER-SIDER SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80199342	IEM IMPORT EXPORT SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80199318	HURST ASSOCIATES ESPAÑA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81199523	PANE PASTA PIZZA & POSTRE SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79199618	RECREATIVOS ALPERSA SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80199748	LIBRERIA PAPELERIA ZAS ZAS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81199804	PADRE CLARET 13 AUTOMOVILES SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79200283	IMPORT EXPORT CASTIGALICIA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81200297	PARADISE INTERACTIVE SOFTWARE SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28200335	DECOYREMA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A11200458	SPECTRA SEGURIDAD, SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A35200633	BIO CANARIAS SA.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81200776	INFAZUL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80200801	COMERCIAL CARRERA JARAMILLO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80200835	STAGEWAYS INTERNACIONAL SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80200967	SISTEMAS DE PREIMPRESION SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80201007	FANINAL S.R.L. CORREDURIA DE SEGUROS.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81201428	ALOSTE SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79201554	BP INTERNATIONAL SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81201980	A.C. BARES SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80202096	FRANCIS VIDAL IBERICA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79202131	DIREC CONTROL SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80202377	J M 55 SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80202617	DATA KIT SYSTEM SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80202922	INSTALNOVA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28203099	ESTACION DE SERVICIO CASTILLA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80203037	HOMERO TOUR SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81203382	COBRA PLUS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A79203519	JIRANA SAL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79203964	FERIO SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B11203973	AICO IBERICA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80203938	APROARTE SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79204053	APAR 16 SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79204079	LA PISTA DE GETAFE SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80204357	CALZADOS TECNOLOGICOS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82204363	BUO DE CAÑA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81204844	CONSTRUCCIONES Y PATRIMONIOS SANZ SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84205087	INDOROPA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81205403	ELITEC TV SAL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85205573	ARQUISPANIA GESTION SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28205631	ELUMA SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80205750	ENZO ESPAÑA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81205825	ASINFE SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81205999	ECO NATURE INVESTCORP SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85205961	YANKEE DOODLE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81206062	MATIZ IMAGEN Y COMUNICACION SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80206139	YC4 PRODUCCIONES SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80206410	FASE GMG SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80206493	MOTOS BOX MADRID SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80206519	CASTELLANA DE DISEÑO Y OBRAS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82206533	MC GLOBAL ADMINISTRATION OFFICE SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80206600	YOTRI SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80206691	CETRANSA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78206729	CLAVE VIDEO SA LABORAL.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80206881	IBAZOLA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81206864	LA TIENDA DE MONTESQUINZA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79207213	MEGASERVICE SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80207301	ASPRODE SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78207685	NUEVA FOTO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80207616	CENTRO DE SALUD Y BELLEZA ALBA SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82207713	DELFOFOS SERVICIOS FINANCIEROS CONTABLES Y JURIDICOS SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79207858	METROPOLITAN ART LINES SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78208444	SERVICIOS Y SUMINISTROS MARA SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28208569	GASOL SA.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78208592	AUTOMATISA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80209067	INTERBRILL SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B06209464	DELTA CAFE ACTIVIDAD HOSTELERA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
A79209763	ESCUELA SUPERIOR DE MARKETING Y NEGOCIOS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81209769	REVISTRONIC INDUSTRIAL PROGRAMS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79209946	E P G & ASOCIADOS CORREDURIA DE SEGUROS SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80209976	FILMANIA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81209991	LAMA DE BROSOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78210077	INSTERHIDRA SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78210184	INDUSTRIAS SEGURA Y PLAZA SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78210572	COMPAÑIA EXPORTACION Y SERVICIOS URGOITI SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79210803	PENINSULAR DE TRAUDIND SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80210800	M 2 SERVICIOS TECNICOS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A50210855	GRUPO INMOBILIARIO MOJACAR SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81211088	TORRESUAL SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80211246	RECURSOS HUMANOS SUMMA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80211261	COMUNICACION SUMMA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78211307	CORUMESA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80211352	EMIZALEX SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81211302	ALGUI EDICIONES SL.	25/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84211325	BARIR PRODUCCIONES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28211530	GRESAGON SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78211547	RYLCON SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78211604	LA REMONTA SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78211786	AR CRISTAL SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79211785	OIL IMPORT PETROL CORPORATION SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80211881	EDITORIA INDEPENDIENTE DE MADRID SAL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78211901	SARVITRAN SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78211950	OPAS OBRAS Y PAISAJES SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79211926	EPSILON I SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80212103	VITIZ SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78212479	CONTROL UNO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79212510	PUBLIEDIG SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A31212574	ZURCO SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81212516	SUIN SUMINISTROS E INSTALACIONES SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81212573	GOBIMUSIC SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78212602	IBERKEL SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81212995	FANTASIO 63 SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81212912	CONSTRUCCIONES METALICAS GELSAN SAL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81213043	CONTROL Y ARCHIVO DE LA INFORMATICA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B24213571	MONTEOURAL SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79213658	RIO GUALEGUAY SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80213812	V FERNANDEZ GESTION SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80213804	THE BIT BANG NETWORK, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80214018	INGESTON SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28214237	FINCAS REUNIDAS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80214232	SIGLO XIX DISEÑO PAPEL E IMPRENTA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80214695	CTC CONSULTORES DE CALIDAD SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80214794	CONTINENTAL JEWELLERY SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81214843	SUMINISTRO F A M M SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81214942	PAYKY'S SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81214918	MADOUX INTERNACIONAL SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79215000	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES MAD SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81215006	TRATAMIENTO DE PUBLICACIONES SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79215240	NEWSEGUR CORREDURIA DE SEGUROS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28215309	TECNICOS EN ARQUITECTURA E INTERIORISMO SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79215349	JAFLA SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81215683	LIDOM OPTICA TRADING SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80216112	RECURSOS CREATIVOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80216104	COQUEI COMUNICACIONES SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81216137	PHAISTOS SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81216491	VIDEO KEY COMUNICACIONES SAL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80216708	SERVI BUS ESCOLAR SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80216823	TREYSSY SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81216970	ASTILLEROS DE LA ROCHA & ASC SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81217119	COMERCIAL DE SUMINISTROS INFORMATICOS REPOGRAFICOS OFIMATICOS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28217297	ETREX SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79217246	INTERCENTURY SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79217345	DISTRIBUCIONES M 40 SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81217358	EFMAMJJASOND & ASOCIADOS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78217460	ALIMENTACION PINAR DE CHAMARTIN SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80217458	CONSTRUCCIONES DC 92 SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80217680	CANDI CASTEL ESPAÑA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80217748	ALFER DE IMPERMEABILIZACIONES SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80217870	SERVI PROYEC SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80217862	PROFIBER SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A78217957	CROWN BUSINESS SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80217961	CHIDORI SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81217960	IMPORTADORA PARALIMENTARIA ALBION SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78218096	O 2 SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79218137	RURAL MEDIACION SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79218160	SONESTA SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79218285	GIMNASIA PASIVA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78218393	CLARKE AND POWEL SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78218500	ENCOFRADOS MADEN SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79218517	READY TEX SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80218548	RAMAVIVA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83218818	YARKKALIA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79218913	GUDDEAS STARS SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79219069	OROMADRID SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80219348	EUROHERMOR SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81219453	EXCAVACIONES TRANSPORTES Y VERTIDOS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80219629	M C 47 MADRID SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80220155	PRONUJECO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A11220332	MESONES IBERICOS, SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81220592	PIRPARTA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79220638	MEMAL SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80220791	INTEGRATED CABLING SYSTEMS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79220836	EDICIONES BRINDIS SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80221039	LABORATORIOS L D LUGON ASTURIAS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81221020	CODIGO CERO SAL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A50221118	SERVICIOS Y RECURSOS SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28221208	UNIGAS ESPAÑOLA SRL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80221245	MICROMANIA SL.	15/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80221310	SERVMAN 7 SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80221427	ALFEIM SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84221431	HOT & COOL PUBLICACIONES, S.L.UNIPERSONAL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80221732	PENTAJU-CA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81221764	NUEVOS MEDIOS EUROPEOS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80221922	CONSTRUCCIONES YERGA RODRIGUEZ SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81221954	CYBERMUNDI SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83221960	CENAS Y COMIDAS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28222107	URBANIZADORA COSTA DE PAJARA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78222205	CARGO SPAIN SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B30222210	AIZARE SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80222284	HAPPENING CONSULTORIA Y ORGANIZACION DE EVENTOS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80222300	IBERHOLIDAYS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78222429	INDUTRONIK TRADING ESPAÑOLA SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81222499	REFORMAS Y CONSTRUCCIONES ORUNA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81222572	A'TAUROSI SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78222940	MA LABORAL SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78223070	WEISS SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80223142	SELAG SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79223566	UNIPHARMA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84223569	WORLDWIDE PHARMACEUTICAL SUPPLY SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80223993	INSTERMANT FREE COOLING SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80223977	CELLRENT SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80224041	IBERAN ANDAMIAJES SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80224207	TEATRO DEL RIO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81224396	MONTAJES INDUSTRIALES AIRGAS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79224408	MADRID GREENS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79224549	SEFRISA CALEFACCION SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80224645	SERVICIO INTERMEDIACION COMERCIAL SIC SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84224898	KAMKAM, CHAKIR 000695770B S.L.N.E.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79225066	A G R MADRID SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79225074	SAN FRANCISCO 1 SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80225097	HOLOGIC ESPAÑA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80225451	FRUTBANA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81225583	EL GOURMET DE CHAMBERI SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78225935	MELICAD SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80225972	CONSTRUCCIONES PASYSOL SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79226080	CUTO SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81226045	EURO INTERIOR SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82226101	DELIVERY SPAIN SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B64226301	GIRARDEL GRUPO EMPRESARIAL, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79226445	LOURMEL SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80226483	COMPañIA DE DESARROLLO INTEGRAL Y SUMINISTROS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80226509	ALFACOLL SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80226574	DADA PRODUCCIONES SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83226522	TECHNICAL TRANSLATIONS QUALITY SERVICES SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78226719	BRAVO LOFISH SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79226734	SUR Y ASOCIADOS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81226987	DISK DRIVE AND MEMORY SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81227043	LOS 100 PINCHOS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B37227352	SALECA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81227803	LA NUEVA BOTICA SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81227894	BEST IBERIA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81227936	BEST EUROPA SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81228009	JANGOLUKE SL.	18/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81228116	SURGE MENSAJERIA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84228212	CONSTRUCCIONES FARALLON 05 SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80228307	NEXUS TESORERIA Y FINANZAS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82228388	CAPECO EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DEL PERU SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79228680	JOIN INFORMATICA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80228687	DEFENSA INTEGRAL DE EMPRESAS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79228755	CRISANZ SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80228976	T.F.B.SERVIFICA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81229270	DESCALABRO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28229631	MASARU SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81229650	CAFETERIA BAR HERRANZ SAL.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79229738	MANISH SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81229882	QUIROGA-SEOANE SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80229974	FOOL PAGE SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82230020	GRUPO NEXAMAR SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80230147	FOTOCIAM SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28230340	J M DE PASCUAL SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80230980	H INMOBILIARIA REFORMAS Y ADMINISTRACION DE FINCAS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80231079	PUBLIGRAMA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79231239	MONTENEGRO INDUSTRIAL SA EN LIQUIDACION.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81231250	GYP PIPUL SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80231541	G MENDIZABAL Y ASOCIADOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28231710	AIR EXPRESS INTERNATIONAL ESPAÑA SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80231806	UNIROM SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81231953	GENERAL DE HOSTELERIA RAMAR SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79232005	CONSTRUCCION DE INOXIDABLE SA EN LIQUIDACION.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A45232089	TIENDAS CON BI SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78232337	MARBELLA COUNTRY CLUB SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80232390	NADISAR SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80232655	HERBA MUNDI SL.	18/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80232705	G T N TRANSPORTES SA.	15/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80232721	FERNANDEZ DEL SOLAR Y ASOCIADOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81232761	ASCENSORES ZEXMA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B33233008	TECLAND SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ASTURIAS.
A80233190	GRUCONSA DIVISION DE SEVICIOS SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80233117	OPEN TIME SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81233322	ADOIVA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82233347	M A MEGASET SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80233497	EL GALLO DE MORON SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79233698	INUPRO SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80233711	ROALIM SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79233813	SOCIEDAD INVERSIONISTA CASTELLANA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79234027	INTER PRESENTS SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81234189	CONDE DE PEÑALVER 20 SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84234152	CONCILIA Y EMPLEO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82234295	GLOBAL ELECTRO TELEMEDICINA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78234796	GRIÑON 14 SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82234790	WILL PASS 1700 SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81234825	GOLDEN 95 SL.	18/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28235265	INTERDATA SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81235210	EXTAND FINANZAS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85235604	TRABAJOS DE MANIPULADOS PARA LA INTEGRACION SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81235780	SOREN GESTION INMOBILIARIA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81236325	VASELUX SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85236388	SABAREINA, S.L.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80236482	BRECHI SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81236481	DECODESVAN SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79236683	INDUSTRIAS RODESA SA.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81236663	CIRIL FAREY SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82236605	RASA 2000 SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79236733	HERYAN SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79236972	AUTOMOCION DE ARANJUEZ SA.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81237083	CYMONSA EMPRESA CONSTRUCTORA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80237118	MASERPLA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A03237369	SINGES SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80237381	ATHENEA 4 SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80237597	HEALTH EUROPE SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81237570	NENOSA MODA INFANTIL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80237779	EDICIONES TECNICAS TOR SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80237795	PUBLICACIONES LB SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79237855	DECORPLAN SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79237905	PROMOTORA HOYOS SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83238022	ESCUELA DE FORMACION DE ABOGADOS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80238116	SILO COMPUTERS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78238524	JUTOHER SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78238532	SAGUIN SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81238578	UNIPATENT SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81238891	COMPañIA PUBLICITARIA PUBLIESTUDIO 3 SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80239064	ANGELA ZARINI SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B24239030	WANNAR AISLAMIENTOS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79239109	ABY SPORT SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81239196	CLUB DEPORTIVO PRADILLO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81239451	CENTRO DEPORTIVO A D R A SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80239759	SERVICIOS AUXILIARES MARQUEZ SAMAR SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78240231	CONCHETTA SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80240286	HERNAEZ Y FERNAN SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80240609	COMPañIA DE EXPLOTACION DE PARKINGS EN GRANDES SUPERFICIES SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82240672	CALIENTE Y FRIO BAR SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80241177	MBA DIRECT ESPAÑA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28241370	INTERCOMEX SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80241516	LINEA CLARA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80241631	PG IMAGEN SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82241639	LEZARDA SL EN CONSTITUCION.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79241840	FRANJEUS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80242373	BELBEA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80242787	CUPIA SERVICIOS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28243020	JACARZA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82243155	MOVIMIENTO LATINO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80243256	CENTRO KINESIA ESPECIAL SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28243376	WALLCOLOR SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79243341	DISTRIBUIDORA VICTORIA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80243314	MISTER CHIP SL.	18/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79243549	DON PEDRO DE ALVARADO SA.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79243507	NEWSYS INFORMATICA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79243713	A C K SERVICIOS DE COMUNICACION SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81243701	ESTRUCTURAS AUXILIARES MADRILEÑAS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80243884	COLUMBIA CARGO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79243929	GRUPO G C SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80243983	EPIPROGRAM SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80244023	ROBERMABEL SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79244125	ZALICA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80244122	POMAR Y ARAUJO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79244315	INMOSWISS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79244414	BACKGROUND GABINETE DE COMUNICACION Y R R P P SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80244429	PROCESER SERVICIOS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79244588	BODEGAS SOBRINO SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81244501	BUHO EXPRESS SIERRA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28244655	SOTOVILA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80244676	SWASTIC INTERNATIONAL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80244692	CLUB EL PERMET SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82244633	MOE MUSIC SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79244703	SUPER SEED BIOTECH SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80244890	SG MERCURY ASESORES DE INVERSION Y FINANCIACION INMOBILIARIA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81244873	MAFRA DAFER SRL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82244807	EL GABINETE DE CHAMBERI SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13244967	SUMA TRACET SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B81244931	MARZENGA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78245446	DAIQUIRI PALACE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81245466	PROMO GALLA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78245545	GRUPO INVERSOR MARZO SA.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81245581	CENTRO ALTA FORMACION EN INFORMATICA SAL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78245719	VISOLMA SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80245954	INS GAS CAL SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80246077	GUMOLASA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA**

12337 *Resolución de 20 de julio de 2022, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la revocación de números de identificación fiscal.*

Conforme a lo dispuesto en el apartado 4 de la disposición adicional sexta de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, modificada por el artículo decimotercero, apartado veinticinco, de la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, se dispone la publicación de la revocación de los números de identificación fiscal que figuran en el anexo.

Madrid, 20 de julio de 2022.–La Directora del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Rosa María Prieto del Rey.

ANEXO**Relación de números de identificación fiscal revocados**

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A28246312	PARAGUAS FILMS SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78246303	VIDEO CINEMA RTC, SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
A79246328	TECNIGRAFI SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79246377	OFICINA TECNICA COMERCIAL SA.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79246310	CONSULTORIA AERONAUTICA E INDUSTRIAL SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81246563	PLAVIH KACIGA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28246668	STOA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80246697	MARNIET CORREDURIA DE SEGUROS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80246713	GARCIA MAYA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80246861	TELE MERCADO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80246812	INSTITUTO DE OPTICA APLICADA Y CONTACTOLOGIA 2000 SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80246853	CONSTRUCCIONES TOSNAN SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82246927	LA PROMETIDA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28247096	GEOS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81247090	SOUND LAB INTERNATIONAL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80247588	IMAGEN SONIDO LOCUCIONES ASOCIADOS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81247561	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DEL TERRITORIO SEIET SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81247553	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ORDENACION Y EQUIPAMIENTO DEL TERRITORIO SEOET SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80247661	MILE HIGH SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79247730	METROPOLITANA DE INSTALACIONES SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80247737	TAPICERIAS POU SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81247777	TRANSPORTISTAS EMPRESA DE SERVICIOS TRES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80247935	CHOQUE FOTOGRAFOS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81247975	EUROPEAN CONTINENT TEXTILES SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81247991	PROMO EVENTS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82247909	DINAMIA EVENTOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80248149	AUMARE SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80248487	RESTUSA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82248444	TACHENKOS SOFTWARE SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B09248865	JARDA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28248912	ASGESTA AGENCIA DE SEGUROS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79248985	SVEALAND SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81248973	TECTUM REVESTIMIENTOS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80249170	AUTOMATICAS MORAGA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81249187	LOS ALAMOS J R SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81249450	V S INFORMATICA INTEGRAL SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78249539	COMBUSTIBLES PELETIZADOS SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79249512	VEZGAL SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79249694	GAONAR SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82249756	ANALYSIS PROGRAMMING AND LOGISTICS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81249831	GRUPAK 66 SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82249806	ORGANIZACION TORNEOS DEPORTIVOS, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79250098	PROMOCIONES F Y B SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81250110	INSTITUTO EUROPEO DE MEDICINA NATURAL SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80250319	LOPEZ DUEÑAS EMPRESA CONSTRUCTORA SA.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81250573	SUMINISTROS GABARRO SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84250596	CENTRO DE NEGOCIOS NIJAR SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81250672	C D M CREACION DIGITAL MUÑOZ SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85250645	IMPORTACIONES DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS TRIPLE 7 SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80250913	LUKRA SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80251242	GRUPO DE APOYO A LA GESTION BASADA EN DATOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A45251360	FEMOL SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81251415	BLINSERVIS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82251489	2 L C AGENCIA GRAFICA DISEÑO Y PROMOCIONES SLL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81251571	ENLACE SUITE SL.	18/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81251738	TRATAMIENTO Y PURIFICACION DE AIRE LUESSA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79251872	KNOTS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81252165	MULTIMEDIA ENGLISH SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79252201	DEMA Y ASOCIADOS SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82252461	MINISA 2000 SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78252624	PROMOTORA VICMA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81252744	ERREPE POSTPRODUCCION SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80253230	ERKIA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82253238	GARCO 2000 SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81253403	BOULEVARD MARBELLA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78253879	STUTEC SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79254157	CONSTRUCCIONES DAN SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81254179	COMPAÑIA DE IMPORTACION DE ALFOMBRAS ORIENTALES PARSA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78254224	E B S EUROPEAN BUSINESS SCHOOL SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82254533	ALBOR SUMINISTROS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81254674	PROYECTOS Y TECNICAS DE INVERSION SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79254769	AFINCUR SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78254869	SKIMAR SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B09254822	DERSU SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80255060	PROMOCIONES Y BOVINOS ALAVESES SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78255163	INTER MEDIA PROMOCIONES SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79255121	MODYFORM SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83255281	OASIS TRADING SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84255264	SAYDEPRO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79255360	L F 89 SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80255532	MEX FOOD SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80255821	YES YORKSHIRE ENGLISH STUDIES SL.	18/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81255820	IDCOM TECHNOLOGIES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79256244	REYTEL ESPAÑA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79256228	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SUMNISTROS INDUSTRIALES SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80256282	SPECTRA CONTROL SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82256421	DISAM 99 SL.	18/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28256584	COMERCIAL TECNICA HOSPITALARIA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80256548	AEFA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79256624	TECNICOS EN CAD SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80256639	ESHOSYTUR SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80256647	INDEXIB SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80256712	INSTALACIONES TECNICAS MAXIMAS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A80256886	GESTORA DE ACTIVIDADES MARITIMAS Y PROTUARIAS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28256907	INNOVA DECORACION SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81256976	FERIA Y PINTURA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84257062	BARYAZ HOSTELEROS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79257176	VIGUME SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80257140	ARAUCOGAS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78257292	LAPIZ AZUL ANIMACION SA.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78257383	ACK NTI SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79257374	INMOCANARIAS SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79257556	RESIDENCIAL NAVARRA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A83257766	KLEIN FOODS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80257819	JM CARRIER SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B43257831	VIAJES PINEDA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82257825	FERRACOR 99 SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81258006	V H REFOR SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80258296	BAOBOA XXI Y ASOCIADOS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81258659	HISERCO HISPANA DE SERVICIOS COMERCIALES SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80258759	MC IMPERMEABILIZACION Y RESINAS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81258782	ARRESE Y RIVERA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80258882	ALGARTELL SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80259021	CONTINENTAL TV IBERICA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82259193	AALSMEEN SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80259286	CONSULTORES DE REDES INFORMATICAS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80259369	LIBORI SPOT SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81259384	GRUPO ASESOR JURIDICO FINANCIERO DELTA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79259495	HISPANO BRITANICA DE CONSTRUCCIONES SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28259570	CANTOYCAL SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80259575	INTERCONSULTA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81259582	NEUSER NEUMATICOS SERVICIOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80259799	ERGON INVESTMENT SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80259708	NAVYAR SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81259707	NONES PUBLICACIONES SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80259823	SAJEVI SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81259814	STRUCTURAL BUSINESS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82259920	CENTRO DE ESTETICA Y PELUQUERIA MONTERREY SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79260055	CEMA CONSULTORES SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28260339	DOBLIN SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A78260304	VIDEO CLUB NORMA JEANE SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79260360	MARKETING INTERNACIONAL INMOBILIARIO SA.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81260358	CONFECCIONES GADO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78260411	PINESA SA.	25/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80260409	CORREDURIA DE SEGUROS ASGESEGUER SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80260532	ENLA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80260508	SE23 SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82260613	AEROMEXPRESS SA DE CV SUCURSAL EN ESPAÑA.	18/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81260796	SISTEMAS GIREX EUROPA SA.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79260832	AIR SER SA.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81261125	HALEY PUBLICIDAD SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80261332	EUROPEA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79261475	SERCOPRESS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81261463	INFORMACION Y TRANSPORTE INTEGRAL SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80261571	PAR 92 REFORMAS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78261666	VALERA LIBROS SL.	15/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79261657	ADILMEX SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28261964	EDITORIAL CINCEL SA.	15/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80262033	PENTAFARMA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78262276	ALFA INFORMÁTICA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79262531	COMPUCAMP SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82262569	SECTOR FACTIBILIDAD Y EVALUACION SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84262567	COMERCIAL BARDEGUERAL TRES SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81262750	DESARROLLO Y APLICACION DE TECNICAS DE IMPRESION PRINTING SL EN CONSTITUCION.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82262981	GARCES Y PASTOR RESTAURACION SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80263007	RODRIGUEZ ORREGO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81263147	5 W M 5 SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78263324	MALIAÑO SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62263603	ZITHER JORDAN TRADING SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80263676	FONT HOGAR SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81263857	F 4 FOTOGRAFOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80263916	SYCOMORE ESPAÑOLA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81263923	POCKET LINE COMUNICACIONES SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80264146	ARQUETIPO MADRID CONSTRUCCIONES SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83264119	ESTRUCTURAS LYS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80264252	CHECK UP ESTUDIO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78264355	CONTEXTO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80264393	INTERTRUCK TRANSPORT SL.	18/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78264561	CERCOS PUBLICIDAD EXTERIOR SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80264591	COMERCIAL MADRILEÑA DE COLORANTES SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78264637	RESTAURANTES Y HOSTELERIA GORDO SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80264898	COTAGA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28264950	GRUPO LN SA EN LIQUIDACION.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81264921	ANAVI ESCA SL EN CONSTITUCION.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78265063	DISTRAMO SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78265196	IMPOCHEM SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78265295	COMDAR SA.	15/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80265226	GRUPO ALBATROS 92 SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78265329	CONCHA ESPINA 55 SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80265309	AGRUPACION CEA DE SERVICIOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80265325	DANIEL DI ESPAÑA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79265435	MAGAN Y REDONDO SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82265521	CHANNEL CARS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79265823	MINERCOLOR SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79265880	MARTINGO SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79265930	MASEGA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82265943	A3 ARQUITECTOS ASOCIADOS RIPIO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81266199	O O OO 24H SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85266427	AUTOMOCION COMPANY MADRID & UNIVERSAL CARS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79266698	PROMOCIONES ARGENSOLA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81266918	SAR SERVICIOS ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIONES SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79267035	P P H SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80267214	PIELERO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80267321	CARTOGRAFIA DIGITAL Y DISEÑO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79267621	IBERTAR SA.	15/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82267691	MARTINEZ Y NOMBELA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28267854	PESAN SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79267837	R 2 E SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79268025	LA CHALANA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80268014	TORAL Y DE VEGA SAL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82268251	LA CADENA DE LAS TAPAS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79268306	ATUSA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79268587	CODIGO DISEÑO SAL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81268575	PRESS PLUS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A79268744	SOFTWELL SA.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78268802	SEPRONSA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80268873	PROCATERING SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80269020	NUCLEO EMPRESARIAL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A83269050	PIEDRABUENA OLIVA 2002, SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83269092	COMERCIALIZADORA DE MOBILIARIO ANTICUARIO CALEDONIAN SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78269347	EXFRA SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78269388	PROMOTORA 86 SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81269482	GESTION EXTERIOR DE COOPERACION SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78269693	HEALTH PRODUCTS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84269661	REHABILITACIONES PROYECCIONES Y EXPLOTACIONES REUNIDAS F-P SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28269892	COR MIL SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78269800	METALCO SA.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81269904	DESINGPRINT SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81270092	ASESORAMIENTO Y GESTION CONFIL SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79270179	CONSULTING SAGAS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78270212	EUNA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78270220	ANCHUCAMPO SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81270548	CONSULTORIA DE PREVISION Y VIDA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81270530	P Y P COMUNICACION SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28270783	HESPERIA DE PETROLEOS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80270820	GUIAMOTOR SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78270998	HIDROMECANICA CAMPILLO SA.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80270929	CAFETERIA Y RESTAURANTE ARIZONA SL.	18/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82270984	COMERCIAL KATMAI TRES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80271117	ERNEL SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79271284	ARION TRACK Y ASOCIADOS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80271414	STACCATO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81271413	OCIMASCA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83271429	INSTITUTO MENPHIS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80271521	EL BODEGON DE FUENCARRAL SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80272354	GESTION DE SUPERMERCADOS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78272523	RALLMOTOR SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80272537	SUPER TIENDAS DE COMERCIO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78272622	ANCAR DISTRIBUCIONES DE CONGELADOS SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78272796	ENERIZ SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80272859	SAVE ELEVATORS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A79272985	GAROLO SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84273242	GRUPO GLOBAL ENVIOS Y LOGISTICA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82273350	NINOSKA TEATRAL SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81273617	SUNTREK IMPORT SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78273729	CURTIPIEL MADRID SA.	15/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81273757	MUNRO HUTCHINSON AND PARTNERS AGENCIA DE VALORES SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82273764	ROVIRA Y ASOCIADOS SERVICIOS INTEGRALES DE HOSTELERIA SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78273976	IBERICA DE SOLARES Y CONSTRUCCIONES SA.	18/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81273930	NILRAM SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81274086	INFONET DISTRIBUCION SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82274424	PUPIL'S XXI SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80274772	UKIYOE SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80274871	ALQUILEX SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80274996	GAMA DE SEGURIDAD SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81275042	DIFUSION PRACTICA FORENSE SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81275018	CENTRAL DEPORTIVA DE COMPRAS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80275217	KROMA IMAGEN 2, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80275308	PUIGDEBALL MADRID SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78275682	CADECEX SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78275823	OGEN SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80275910	PONER PRESS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80275977	LJ Y J SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80276009	NEOGEA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80276165	NIPLA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80276462	SECURITY FIRE AND SISTEMAS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80276868	AUREL SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81277055	MEDICAL QUIES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B04277323	WSI ALMERIA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALMERIA.
A79277307	ORFILA 6 SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83277533	ENRAPE COMPUTERS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81277782	AMAVILDA CONTROL LOGISTICO SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28277861	PRODUCTOS AGRICOLAS COMERCIAL ESPAÑOLA SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80277858	HOSTELCONTROL SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79277901	ALFINSA SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80277965	EDUCATION LEISURE AND ADVENTURE SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80278138	FOREXSA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82278375	COQUI PRODUCTIONS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81278491	GES SHIPPING SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80278534	MIGUEL A R PHIL SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79278685	AREXPUBLI SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79278636	BUSINESS PLUS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80278732	ATCOSE SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79278966	CSIF SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79278958	GRINGA SRL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81279002	MANTENIMIENTO LIMPIEZAS Y SERVICIOS GARCIA Y ASOCIADOS GRUPO SODISER SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81279234	CRISTALERIAS JOHNY SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80279300	LIANJO SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79279410	CALDERERIA Y MONTAJE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79279493	SLICK MOTOS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79279634	PROTECCION SOL SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78279825	CONFESPA SA.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78279882	DUCHOBAN SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84279868	TEACH & LEARN SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80279920	INMOBILIARIA EL CARRIZUELO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81279952	PICON SEIS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28280014	BASILIO MESA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80280050	GRUPO TECNICO MADRID SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81280083	GARCIA Y RAMALLAL ASESORES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81280000	MGB NATIONAL TRANSATIONS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79280285	AEROTRANSPORTES ESPAÑOLES SA.	18/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80280217	FONTICAL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80280258	GEORGE IN THE BOX ESPAÑA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81280257	H L ABOGADOS SERVICIOS JURIDICOS Y FORMACION SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80280381	MANUFACTURAS SELCA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80280498	NORTHLIGHT PRODUCTIONS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80280456	GESTADIST SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81280695	PERKINS Y PERKINS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81280679	JAMAGUIRO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80280761	ESOPO CORREDURIA DE SEGUROS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80280886	ESTHER DE LEJARRIAGA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84280874	TECNIARAMA 2005 SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA.
B79280988	KOTITER SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80280985	SOALGE SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28281194	ESPUMAS RIGIDAS SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A28281491	POLINSECTICIDAS Y RODENTICIDAS INTERNACIONALES SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79281440	INDUYLAVA SAL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79281655	NUEVAS REVISTAS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81281693	ESTUDIOS Y TRATAMIENTOS DEL TERRENO SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28281764	INVENTICA 70 SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78281714	DICTUM GCI SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78281813	HOSTERIAS DEL JARAMA SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79281895	RECREATIVOS GAVILLA SA.	25/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81281883	PACO ANCA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A83281865	PINDBELIR SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78282084	TERMINUS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79282265	TRIPODE DISEÑO Y DESARROLLO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79282372	TOTAL TRADING SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80282502	UVE ELE CO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80282593	HOSTELERIA ALCALA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81282592	ESCO TOUR SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78282688	PRC SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78282704	M D MARKET DIRECT Y PROMOCIONES SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81282832	OCIO ERMITA 2000 SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81282873	FRUTAS Y VERDURAS CUARTA GAMA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82282914	CODE COMMUNICATIONS ESPAÑA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80283054	CARNICAS CANDELEDA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82283037	PUNTO DE ENCUENTRO ELSADAI SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79283149	GRUPO GENERAL GESTION DE SERVICIOS DE INGENIERIA SA.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82283193	SORAHOGAR SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80283229	AQUAFOS IBERICA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82283300	VOLRAM MONTAJES ELECTRICOS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79283594	FISCO ASESORES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81283608	ALTURAMA INSTALACIONES Y REFORMAS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81283822	IBERSIM IBERICA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82284084	COMERCIALIZADORA AMERICA-EUROPA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80284169	FOTO NAKURU SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28284248	REFEN SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28284396	ELECTRONICAS AITOR SA.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80284367	PORCELA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78284437	IMPORGAL ESPAÑOLA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79284626	MOTOR PRESTIGIO SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80284664	COOKIE MAN SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78285434	CONLOGA SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80285489	INVERSIONES ABTAO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80285570	AROCA Y GARCIA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81285579	EDIFICIO IRLANDA 5 Y 7 SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81285793	CARLOTA VALLADOLID SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28285872	ESTRUCTURAS PLANAS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79285896	SELPER SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83286039	SERVICIOS LOGISTICOS Y PERICIALES, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80286156	TRADE SISTEMAS E INSTALACIONES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81286189	GRUPO PROMOCIONAL ALBOR SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82286212	MILLAN-ASTRAY Y ASOCIADOS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84286202	FORMMAL TRADE SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80286313	MARLIMAR SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81286346	MNOGOMEDIA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81286551	MUBALGON SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81286650	PROJECT-VIEW SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85286664	VILLA ARCE JOHN JAIRO 002134808G SLNE.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81286783	FILE CONSULTING SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80286800	GADOR CARTEL Y DISEÑO GRAFICO SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81286841	SNOWE GESTION Y SERVICIOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79287066	EUROPUBLISHERS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80287071	ABINFOR SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80287006	MELUCHI SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80287196	BOARDSAILOR SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84287200	SERPRO COMUNICACIONES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80287345	CONSTRUCCIONES BEMPER SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80287477	GESTION TECNICA LEGAL SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80287568	YAMAKI SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78287695	MITAGO SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79287678	BORYMON SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78287737	FORWARD SERVICES SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78287745	ADMINISTRACIONES NORTE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80287931	SERRADAME SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80288004	INDUSTRIAS SANTIAGO SL MARMOLES Y GRANITOS.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80288178	ABLATEL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80288210	ABARTAK SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80288434	SERVICIO DE DELINEACION INTEGRAL SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81288581	J L J EXPRESS COURIER SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80288681	NUEVAS TECNICAS GEMOLOGICAS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80288699	CARDINIS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81288615	EUROPEA DE SEÑALIZACIONES ELECTRONICAS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81288805	NIETO DE LA HIJA CONSTRUCCIONES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80288988	ACTIUM SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80288996	MACOEN BARNA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82288960	HISPANO MADRILEÑA EDITORES SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78289071	SCANGRAF SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80289051	PUBLIMAKER SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81289233	MARTIN-CASTAÑO ASOCIADOS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78289329	INVERSIONES GEMINIS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80289317	COMERCIAL TERMOPILAS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81289365	PROMOFER SERVICIOS EMPRESARIALES II SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80289465	DIMAPRIN SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81289597	A.S.A. RESTAURACION SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78289634	AGUIZAR SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79289690	ASESORIA TECNICA DE EMPRESAS DE MADRID SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79289856	PROMOCION Y CONSTRUCCION DE APARCAMIENTOS SA.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79289930	PRODUCCIONES INTEGRADAS DE COMUNICACION SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81290058	GRUPO TTN RESEARCH SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79290144	PROYECTOS REMODELACIONES Y CONSTRUCCIONES SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81290447	2TQA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78290509	ALEF INFORMATICA SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78290541	A ROMERO DISTRIBUCIONES SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80290513	GM-CAF ASOCIADOS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80290521	BTN SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80290984	ASMU COPY SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81290926	PADINA PAVONIA PRODUCCIONES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78291085	SAMADRID SA.	25/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80291131	SYCOMEXI SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81291247	MAPVIEW SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81291239	EL GABINETE DE URBANISMO LERIA&RUIZ DE LOBERA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81291494	INVERSIONES ANDRA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80291511	MOVISION SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81291676	NUEVO RIAÑO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A78291721	IBERDRINK SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79291746	KLEINOT GARRE ASOCIADOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80291701	INVERSORES UNIDOS ACUARIO TRES SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79291977	CORPORACION L & L SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79292074	PROMOTORA EL BAILADERO SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78292117	ELSIL SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80292253	GENERAL EUROPEAN BUSINESS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81292385	GESTION TECNICA INTEGRAL DE COMUNIDADES SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79292447	MONPORT SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78292737	ESCUELA DE NEGOCIOS SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79292728	CERAIL ESPAÑA SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79292892	AGIR ESPAÑA CORREDURIA DE SEGUROS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80292840	CM Y ASOCIADOS 43 SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81292864	GESTION DE PROGRAMAS AMBIENTALES SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81292880	EDIFICIOS Y BLOQUES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78293180	GESTAFIN SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28293306	COTO PESADILLA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28293553	CONSTRUCCIONES FAYT SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81293672	PENTAGONO BEACH SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78293982	JURADELLY SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79293965	GORAX SA.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80294143	COMAREN SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81294118	NACAR MEDIA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82294471	PROYECTOS SALT-FORK SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82294570	PROYECTOS CASTTEL PEAK 3000 SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80294879	CORDELIA CASTELLANE SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81294910	PROMOCIONES RAQUEL 2000 SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28294973	CONSTRUCTORA DE CHALETS SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82294976	INTERFERENCIAS PRODUCCIONES AUDIOVISUALES SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80295132	GOLFILMS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80295199	SEARCHING SUMMA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79295267	GARJUMA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80295249	H C R IMAGEN CORPORATIVA Y COMUNICACION SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80295280	TRANS SHIPPING INTERNACIONAL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83295238	SUGANOVE PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80295322	QUICKSOFT SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78295516	TECLYSA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80295504	MOTOTEX SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81295511	COSAS DE HUELVA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78295862	CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS SERRANAS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81295842	INTERSALDOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79295986	SUKE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80295991	SONG TRADING SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80295918	FOTO'S FF SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81295925	PRODUCTOS TALISMAN SL(EN CONSTITUCIÓN).	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81296048	LLAMENOS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80296114	HW. COM SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81296162	ROX ENVIOS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80296296	CRT CONSULTORES SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79296471	MACENAD SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78296605	ARDUSA SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80296619	TRULLS MULTIMEDIA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80296866	MASTER DOCTOR SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81296824	EUROPEAN CLASSIC MARKET SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79297008	TERAL SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80297211	CRISTALERIA BERLIN SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78297363	FORMENTERA SOFTWARE HOUSE SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80297344	SOCIEDAD INTEGRAL DE RECOGIDA Y LIMPIEZA URBANA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81297483	RENEUNO SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28297737	FICON SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80297781	DESING & CREATIONS IBERICA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79297834	PATRICO SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81297806	EUFINAN HISPANIA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80297922	CREMA CREATIVIDAD Y MARKETING DOS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80298318	COMPENSACION Y BENEFICIOS QUIDAM SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80298367	DISCO MAGIC SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79298469	S D M 90 SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81298465	TECNICAS HIDRAULICAS APLICADAS SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80298623	HOSTELERIA FAMILIA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81298663	SANLIE LAMAR SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84298686	FIDELIA CAPITAL0E INVERSIONES SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80298748	REDES HIDRAULICAS MADRILEÑAS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82298753	BIOTONER BROKERS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79298964	MA J AN SA.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80299118	SCOPE T V SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81299141	PROMOTORA DE VIVIENDAS TAIGA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80299233	RAYSUNY SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79299442	VHERO INTERNACIONAL SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80299969	PREAN SL.	15/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80300296	MONGE MORCILLO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80300643	GRAFO MAQUETAS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79301107	MANIPULADOS J M SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78301272	PROMOCIONES BERLIN SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81301293	B S C ASESORES SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79301529	EUROFUND SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80301682	MAFRAL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80301690	ARPECOL SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28301836	LORENAX SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78301884	MENSAMEN SAL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79302089	EDALMA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81302085	TRUST VIDEO PROMOTOR SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80302193	CARTERA DE BIENES SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80302136	REM SOLUCIONES INFORMATICAS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81302127	FOTOGRAFIA MADRID COLOR SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80302201	FOTOMECANICA HERREROS SAL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28302354	TECHNE SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78302445	EUROMEN SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78302551	DUMAS CUATRO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80302508	SACO SA DE COMUNICACION Y PUBLICIDAD.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80302854	PEPE'S & LUCY'S SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28302974	CONSTRUCCIONES ALGETE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80302912	MONEDA 8 SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81303430	CLINICA DE REHABILITACION LA VAGUADA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78303559	URIZAR ASESORES Y ASOCIADOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81303505	MS COSTA VERDE SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80303662	THOOFT SHOP SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81303620	MR KEY SCHOOL OF ENGLISH SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28304251	BARRENA HERMANOS SA.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82304213	COORDINACION DE PROYECTOS TECNOLOGICOS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80304876	PHOENIX MARKETING SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81304891	T P SISTEMAS CONSTRUCTIVOS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B83305078	LAS SECRETARIAS PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81305468	I F G IBERIAN FRANCHISE GROUP SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79305603	BONCAMPO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81305732	SEXTA VISION SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81305898	MULTIMEDIA CITY SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80306293	TECHNICAL MATTERS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81306342	CURPADE SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28306702	INDUSTRIA DE ENCUADERNACION SA.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79306759	SERVICIOS EMPRESARIALES DE DISEÑO E IMPRENTA RAPIDA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80306772	VARCOL GABINETE TECNICO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81306821	CENOGEST SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28307080	PARAMACAY SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78307162	GME DISTRIBUIDORA DE PUBLICACIONES SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81307498	CUADRADO ESTUDIO DE DISEÑO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28307569	RENTASEGURA DOS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79307856	FACHADAS GOYA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80307804	DISTRIBUCION Y DISEÑO DE SOFTWARE UNIX SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78307980	CODIPAL SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79307948	DESARROLLO DE REFORMAS OBRAS Y PROYECTOS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80308034	SOLYSER SOLUCIONES Y SERVICIOS A EMPRESAS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81308405	CLAUDIO COELLO 40 SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78308541	INELDA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81308637	SERCONT SERVICIOS DE CONTROL SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83308676	SERVICIOS DE HOSTELERIA LA FOLIA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80308919	PUBLIMEDIA PUBLICIDAD SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81309262	EL BARRILITO DE MADRID SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78309317	AUC Y ASOCIADOS SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82309311	ESPECTACULOS MORALES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80309552	ACTIVIDADES AVICOLAS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78309713	EUROPIPING SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78309861	CONSTRUCCIONES CARRIGAS SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78309960	LUXUARY SELECTIONS SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79309977	MONTRANSMOBEL SAL.	25/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80309933	LAMERFIS CONSULTANTS SAL.	18/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78310018	CARBONES VILLASECA SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80310238	AYNI SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A79310447	MORENO VILLA MOTOR SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80310451	LEO A. DALY SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78310760	FUTURPLAST SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81310807	DISFIBEN SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80311038	GABINETE UBIQ SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80311327	PICKING IBERICA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82311309	MARMOLES DE TIJOLA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80311467	ALBERT BISUTEROS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78311602	GRAFICAS MER CAR SA.	25/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80311665	LUCIU S SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79311775	REVESTIMIENTOS Y PAVIMENTOS CERAMICOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78311982	MEYGA CONSTRUCCIONES SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80311947	GMA GRUAS Y MAQUINAS SA.	25/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78312022	FOCO FOMENTO COMUNITARIO SAL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80312291	QUALITY VENDING SERVICES ESPAÑA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28312320	CONDEVAL SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81312423	G & F GESTION INTEGRAL FINCAS Y EMPRESAS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80312507	CLINICA MEDICO DENTAL LANDIVAR Y TABORGA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28312726	CONCEPTA RENDITE SA NUMERO UNO.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79312732	MAILL IBERICA EDITORIAL SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80312713	HOSTELERA OSVA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78312972	MAQUINARIA Y COMPRESORES FRIGORIFICOS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80312911	GABINETE DE ASESORIA EMPRESARIAL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80313059	BACHE AND BACHE SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79313326	PLASTICOS INDUSTRIALES TECNICOS SA.	25/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81313306	GESTIN-ECU SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79313441	HIDROVIAS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81313561	MARKETING EXTENSIVO SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81313553	SISTEMAS DE ACCESO Y FLUJO DE LA INFORMACION SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79313615	MADRID AGENCIA 9 SEGUROS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28313765	GRANDES HABITATS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79313763	ALJOFAR SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80313760	NEXON MAR SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80313927	A C L ASESORIA Y GESTION SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80314073	DECORACION DE BAÑO Y COCINA EL PINAR SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80314024	TOP SECURITAS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80314156	JUNAI SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A81314114	DITAPA SAL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79314605	BIKE GROUP SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82314782	DIGIMEDIA WORKCENTER SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79314886	TEGIADIS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81314940	RAMBAUDI SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82314931	ALBAN COOPER ESPAÑA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80315070	PCV INSTALACIONES SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82315102	FORMACION DE TURISMO RURAL SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80315203	CALDERERIA LA UNION SAL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28315570	CONMAR SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81315624	REVILAIN ALIMENTACION SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82315730	HOSTELERIAS PABLO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79315933	IBERFOOD GRUPO ALIMENTARIO SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80315906	CONESAL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78316064	BODEGAS FUNDACION 1898 SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81316267	DISEÑO Y ARQUITECTURA CONSULTING DARQCO SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79316352	R ALCALA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79316378	HISTORICAL DESIGNS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28316487	INTERPIEL II SA.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78316502	CAPRICO DE MUEBLES SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79316550	RESTAURANTE EL ESCUDO SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79316634	CONSULTING FORMATION SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81316606	REFORMAS Y CONTRUCCIONES GERSA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82316621	TECNICAS DE VIVIENDAS Y SERVICIOS LANZAROTE SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78316841	GRF SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81316929	KITBLUE SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79317129	SYSTRIEL SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80317126	EFEME INFORMATICA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81317190	MISTRAL VD SA.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78317385	COMATIF SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80317472	SYSELOG ESPAÑA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80317662	SIDTIS DIVISION LOGICA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78317971	SPORT ABANTE SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79317939	ASESORAMIENTO Y GESTION INTERNACIONAL SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78318094	BUILDING DEVELOPMENT MANAGEMENT SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81318099	CENTRO DE INFORMACION Y GESTION DE ESTUDIOS SOCIALES PARA LA INTEGRACION SL EN CONSTITUCION.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79318135	DELTA 7 SEGURIDAD SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A78318268	INMOBILIARIA FONTSAZ SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80318371	GESA INFORMATICA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81318420	AD4 SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80318561	PANLACOR SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81318552	INVERSIONES FELIX, RAQUEL Y CARLOS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80318629	CONDE DE PEÑALVER 28 SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81318602	GRUPO VESTA 95 SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78318748	FAUPON SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A03318979	VIVIENDAS DE CALPE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80318942	INVERSIONES NUMA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81318941	GIBSPAIN SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80319171	AIRE PELUQUEROS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80319346	ICI IDEAS CREATIVAS INMOBILIARIAS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80319577	VAGUTOR SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78319712	AUTOMOVILES MIRASIERRA SA.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80319783	COMUNICACIONES DE OCIO Y PROFESIONALES SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80319718	C Y R COLOR SAL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81320061	S Y P CARBURANTES SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81320137	SERVIMANIA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82320102	GROUND WAY SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78320280	SIMBOLIC SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78320652	GUILLO OPTICOS SA.	18/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82320631	ROGER CINCUENTA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28320760	MULTICASA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81320913	TORRE TOLANCA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80321060	INFOROFIMATICA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82321092	PRATIK DISPLAY ESPAÑOLA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83321059	PROYECTOS WILCOX SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78321189	DEPURMAN SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80321227	APLICACIONES INFORMATICAS Y ESTADISTICAS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81321200	GAMES & MARKETING SL.	15/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78321361	ELECTRODOMESTICOS SAN ISIDRO SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79321337	GESMU SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81321317	CORBERA AGENCIA EMPRESARIAL SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28321404	LAICE SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78321437	SAMARGA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80321409	MARIBEL Y MATILDE SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80321425	INVERSIONES OCEANICAS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80321581	FLEMING 29 SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82321530	ONELIA 2000 SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80321706	AFG MEDICAL SYSTEMS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81321994	LAVADO Y ENGRASE ENAI SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80322001	MEDIOS ESTRATEGICOS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82322272	OBRAS JASLAW REFORMAS Y CONSTRUCCIONES INTEGRALES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80322381	ACCESON SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80322357	EURODONTO SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28322394	DIGAR SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78322401	RIVA DE MIGUEL SA.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78322443	CAMOY SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28322782	ROBLES BOUSO ATRACCIONES SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79322731	THE ROYAL ANTWERP GROUP SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80322753	RACERMA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81322786	GRUPO HOSTEMEXICO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81322778	RINCON AZTECA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80322951	CONSTRUCCIONES GUTIERREZ LEMES SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80323033	GO SOFT SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80323132	PARAJE ARTES GRAFICAS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82323130	EUROCREDIT 2000 SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82323452	ART & OFFSET SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78323508	ALPINO CAFETERIAS SA.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81323719	COMPU & COPY SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28323921	EQUIPOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78323912	BUDICO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79323978	EYP SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80323926	FIGSA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80324007	BAIZ SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80324080	AQUINO ASOCIADOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28324002	FINANCIERA HISPANO SUIZA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80324163	NOVIA Y FIESTA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79324356	RAGU SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79324380	CONTELEMA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80324338	LINETEL SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78324464	MOTODISEÑO SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80324585	RESTAURANTE EL ESCANCIADOR SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28324622	S T K SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A78324605	PARQUIAN SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79324679	CONSULTORES DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79324836	FERINGAN SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81324832	LA SEMANA JURIDICA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78325016	CONIBIZA SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80325509	MAGNIBERICA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80325806	JOMAD CONSTRUCCIONES SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81326019	CONSTRUCCIONES PEREZ & CLAVERO SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79326195	LAMPARAS MAPI SA.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80326317	VILCORE SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28326346	MILETO SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80326549	WINDOWS PLUS COMPUTER SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79326682	PRENDISCO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81326738	RESTAURACIONES JUPER SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28326833	LA NICOLASA SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78326857	EL CAMISERO SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80326952	COMSYS SERVICIOS AVANZADOS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81327439	GRUPO MK SERVICIOS PROFESIONALES SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82327677	MATELL 2000 SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28327708	PROMOCIONES ALORA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79328373	MUEBLES GUCA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80328495	SERVIHOGAR SOLUCIONES SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82328477	RECREHOST SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78328606	URBANIZADORA JOCAN SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80328651	J J ARQUITECTURA INTEGRAL SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78328705	NOGALMA SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79328779	PRYCASA SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79329041	ADVERTISING LAND SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A58329236	PONSETIA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28329415	ESTUDIOS INFORMATICOS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79329413	GENERAL DE SENSORES E INSTRUMENTACION PARA OBRAS PUBLICAS SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80329675	BERKELEY TECHNOLOGY GROUP SL.	15/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80329857	INTEGRACION DE SERVICIOS TELEFONICOS SAL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28329993	COMERCIAL SAMDI SA.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80330079	KURSAL DE JUEGO SA.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78330727	PELETERIA VENETTO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85330827	CHINATOWN TELECOM SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A79331476	LABINAL ESPAÑA SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83331678	REFIANLE SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81331779	A & F IMAGEN CORPORATIVA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28331940	ABEKA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28332328	COMPELEC SA.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78332392	INTERNATIONAL PARTNERS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28333193	MAIN SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80333214	BEBEBIEN SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80333354	COPIAFI SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80333362	JIMENAR SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80333529	MORENO Y LUCAS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28333771	LIBRERIAS EXPLOTACIONES Y CONCESIONES SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80333750	BCILG SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28333839	MANUFACTURAS ARTISTICAS INDUSTRIALES POLIESTER SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83334334	SANTA INES SHOP SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80334576	A.I. CONSULTORES SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80334550	COMSYS IBERIA SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28334621	COMETAX SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78334604	INGELABOR SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80334758	MARKETING PROMOCIONES Y MULTIMEDIA SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80334832	TECNICAS JR. ORTIZ SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81334914	IBERTAB ASOCIADOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79335121	GONZALO ARAMBURO ANDALUCIA SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79335147	GONZALO ARAMBURO PAIS VASCO SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79335162	GONZALO ARAMBURO ARAGON SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79335170	GONZALO ARAMBURO CATALUÑA SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81335341	FHG HERRANZ Y GOMEZ SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79335402	CTE SERVICIO TECNICO SA.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81335598	ASESORIA DE IDIOMAS POR MULTIMEDIA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80335755	MOTOR LOS PINOS SAL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79335832	DECORPLASTIC SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80335896	DATS IMPORT SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80335813	ARTI OBRAS 2002 SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79336087	SITER SAL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80336092	GARMENT FACTORY CORPORATION SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82336090	CASA-MUSEO DEL VINO, SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79336251	EXPORART SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A80336373	INSEREX SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82336595	ESTRUCTURAS CARPAS Y TRIBUNAS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81336620	GRUPO INTERNACIONAL DE DISTRIBUCION Y RECAMBIOS DE AUTOTRACCION SA.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80336852	GESTART NORTE SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28336998	PLANIFICACION EN ARQUITECTURA URBANIZACION E INGENIERIA SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79336988	ROTESA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SA.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79337010	S R C SERVICIO REPARACION Y CONSERVACIONES SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81337024	PROMOCIONES HOSTELERAS DOMPARRI SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81337461	JOYERIA GRAN VIA DE HORTALEZA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78337581	COMERCIAL MTP SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79337648	M 40 Y SERVICIOS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79337895	DEBRA SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80337892	JM ASESORES PUBLICITARIOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79337978	SIMONS WORLD SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80337991	AVANCE DECORACIONES SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82337957	TYRRELL CONSULTORES SL EN CONSTITUCION.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81338188	MENSA-URRIES SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83338160	EMBRIO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80338262	PANIFICADORA VAZQUEZ DE MELLA 11 SA.	15/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82338286	FOMENTO TEATRAL SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28338390	ALJOSA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A50338300	ZANUY FRUTOS SECOS, SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79338554	WAZA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81338501	UNIVERSAL CONVENTA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78338761	DE LA CASA MORAN SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80338817	STREET IMPORT SAL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79339149	ARTES GRAFICAS DIBERPAL SAL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28339208	MONDIEZ SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78339314	CLIPPER SERVICIOS Y MANTENIMIENTO SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81339301	KELOSA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84339365	VIMIPA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80339435	NEMESIS DE COMERCIO EXTERIOR SL.	15/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78339561	CEPIMEX SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80339559	EVENTING SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81339558	TARGET MEDIA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81339848	EXPROMAR SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78339991	RIOPARAISO SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A78340049	DUSTHER SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80340409	INSTALACION MONTAJE DE ELEVADORES Y PROYECTOS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81340440	C G T E L CONTROL & GESTION DE TELECOMUNICACIONES SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81340523	BULDER SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SALAMANCA.
A79340709	CONSEJEROS FISCALES Y FINANCIEROS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78340817	REHABILITACION Y REFORMA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28340883	INAC SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79340915	PRAKASH SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79340980	TELCOTEL SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28341105	CASLA JARDINERIA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80341175	TECNICAS EMPRESARIALES ASESORAMIENTO DE IMAGEN MERCANTIL Y FINANCIERA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78341229	CABRERA PELAEZ SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81341240	PROLAUMA SERVICIOS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78341393	PROSOUND SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80341399	LAVAL MANAGEMENT SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80341415	ULM MANAGEMENT SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82341405	LA GAMBUZA DE SALVADOR SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28341584	J B 3 SA.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78341658	FUNDICIONES PINTO SAL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80342074	COCOTOURS VIAJES SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80342116	CONSTRUCCIONES GOMICO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80342454	IBERMERCUR SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78342623	CONTROL DE DATOS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78342722	TRIPTONGO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80342900	CENTRO DE ESCANING SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78343159	MONTASCAN SAL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28343242	EUROVALLES SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80343205	DINET SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80343361	HY-SEC, SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82343682	GARBO PRODUCCIONES SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28343762	FEJUBI SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80343767	MEDIEXPORT SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79343844	BOVIL PUBLICIDAD SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81343840	SONBOOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80344047	FINCAS GIRASOLES DE AVANZADA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81344103	GESTION TRIBUTARIA LOCAL SL EN CONSTITUCION.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B79344339	ROSFER SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80344336	DISEÑOS INDUSTRIALES DEL CARTON SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81344673	AMA VERDE SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80344781	MUNDIAL BUSINESS TRADE SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B37344892	PREMIER 24 HORAS SLEN QUIEBRA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SALAMANCA.
B79345039	NOVERAMA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79345229	GREYKA 2 SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79345328	CLAVERIE SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79345369	CONSTRUCCIONES HIERROS Y FORJADOS SAL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80345457	FERRO MADRID SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80345564	VILLAMEL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81345605	DESARROLLOS TECNOLOGICOS INTEGRADOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78345717	TRAIB SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78345840	ARTECOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78345873	ROQUI SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78345956	PROMOCIONES VALLEHERMOSO SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78346327	FRAFONT SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79346300	NAKANO SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80346323	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES HANSEL SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81346793	LEGIO VII SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28346898	RIEL SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82346834	ANAYA EUROESPAÑOLA DEL ALUMINIO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79347027	ZERKIA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80347065	DENCENT SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80347008	PUBLICACIONES TURISTICAS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78347150	BOTMAN ESPAÑA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79347100	REYTE MADRID SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79347175	TRIBODON SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79347191	MONPRE SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80347198	MIX PRODUCCIONES MUSICALES SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80347263	ALCOLEX SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79347399	F G M SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80347487	ALCOR DEALERS CORREDURIA DE SEGUROS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78347853	INDUSTRIAS DE LA SAGRA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80347909	CONSULTING SHARK ASOCIADOS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81347940	CENTRO INMOBILIARIO DE VENTAS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82348061	LA NAVE DE MARCO POLO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78348224	PUNTO Y MEDIO SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A79348348	INTERIORES PRIMA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78348414	INTERNACIONAL DE SANITARIOS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78348505	VICTORS PELUQUEROS SA.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81348690	CONSTRUCCIONES FERNANDEZ PALOMERO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28348795	ESTUDIOS FINANCIEROS GUDAR SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79348884	SERVICIOS GENERALES DEPORTIVOS SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78348943	EUROCONSULTANTS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79348975	NAMBIA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B33348996	SISTERAN SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82348996	IBEROAMERICANA DE COMPONENTES SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28349009	TOSOA SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79349080	BECKER MARINE TECHNIC SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81349292	DORNADO TELEFONIA SA EN CONSTITUCION.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80349418	MARTAS SALON DE PELUQUERIA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82349408	ALEXBA. INT. SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79349502	GRIZOCO SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79349635	SUN MOON STAR SPAIN SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78350394	PROMOCIONES VIDEOGRAFICAS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80350325	HISPAFON SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80350796	H S PREMLINES SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80350713	SAMGARE SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83350793	GRUPO MEDIATTIC MEDIA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80350838	BORGIO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81350944	TIERRA VERDE TURISMO RURAL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81351025	MULMASSA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81351074	FONDO DE GALERIA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79351169	ANDAMIOS Y OBRAS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79351334	AKNOR SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78351459	DSI SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79351474	EDICIONES LOMA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80351562	YOGEN FRUZ SPAIN SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80351687	CAT SPORT SHOES SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80351653	IMPERLITE QUIMICA SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78351707	INSTALACIONES ELECTRICAS REGINO SA.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80351703	NENTU SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78351939	DUFAUR ESPAÑA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79352019	ENFEGAB SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79352027	INDESTEIN SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80352180	SUAT TRADING SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81352197	GESA SERVICIOS INTEGRALES SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79352290	PIEDRAS Y ROCAS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79352464	HISPANICA ARTE SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79352621	ASYCON SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79352696	PROMOCIONES DEL PORTILLO Y PEINADO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81352684	SUMINISTROS DE PRIMERAS MARCAS SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78352853	NORTH AMERICA COMPUTERS DE ESPAÑA SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B50352921	CB 47 SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81352924	SEPA INFORMACION SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80353089	DARCLIMA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80353261	DISFRICO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80353436	ESCUELA ECUESTRE CORDOBESA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81353419	LA PERIPATETICA OFICINA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80353733	C M EUROPA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81353823	DISART DISEÑO VIVO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80354053	PROMOBEX SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80354087	PROMOKINTER SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78354172	FERU SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79354171	INTERNATIONAL BUSINESS TRAINING SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81354177	AMARO ESTUDIOS DE MERCADO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79354262	INVERACCIONES SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80354442	MANAGEMENT BURSATIL SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81354490	EUROMED SHIPPING AGENCY MADRID SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84354489	GRISWOLD DISTRIBUCIONES SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79354536	LOGISCO SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79354577	PUBLIMUNDI FIVE SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79354692	PABELLON DE ESPAÑA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80354681	DECORACIONES JUVE SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80354608	INFOGAS SAL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81355059	PAPELEM PAPELERIA DE EMPRESA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82355199	ORBITA ESTUDIOS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28355279	HARDY SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79355210	GRUPO ARASHI SA.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80355431	J NODAL Y ASOCIADOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A83355495	ISOPLAC MEDIO AMBIENTE SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78355526	CARTAGENA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80355803	NATURA CONSULTORES SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80355977	KEYPLUS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80356041	TRANSADAL SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80356082	INSTALACIONES Y MONTAJES MORENO E HIJOS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28356236	SOCIEDAD DE APLICACIONES TERMOELECTRICAS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78356219	INMOBILIARIA BITOR SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80356272	LIFE MODEL MANAGEMENT SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82356346	DUPAL MENAJE SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80356538	IDEA COMUNICACION SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80356660	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS SA.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78356870	ASESORAMIENTO Y TRAMITACIONES SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81356800	CHEPPEN HANG L MAS D SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85356863	BAZILIUC SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79356911	ANDAMIOS MODULARES SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79357026	OBJETOS DE ARTE Y COLECCIONISMO SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81357055	SEYMAN CENTRO NORTE SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79357174	GABINETE DE PROYECTOS Y SERVICIOS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79357372	DISCA POZO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81357337	EVERSUN IMAGEN SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82357336	VAGUASEGUR 2000 AGENCIA DE SEGUROS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80357452	SIESPRO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81357774	SERVICIOS EUROPEOS DE LIMPIEZA JUVERIAS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80358005	MGP VENTURES SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28358109	SALINERA ANDALUZA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78358140	VIAJES VIÑA SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79358230	SERVICIOS IBERICOS DE ALIMENTACION SA.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81358350	AUTOMOCION ACACIAS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80358617	COTTON 5 SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78358728	ARTICULOS DE FERRETERIA INDUSTRIAL SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81358749	A PARTIR DE LOS SESENTA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79359063	KERMIS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81359077	LAVATODO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80359128	CERRAJERIA IBAÑEZ SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80359276	MARCAS DIVERSAS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80359243	TOMSU COMMUNICATIONS (ESPAÑA) SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80359268	EL MUNDO DEL POPY-CARDS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80359227	EL MUNDO DE LAS AGENDAS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79359345	ENMARQUES ALAMAN SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A80359342	CENICOM CENTRO DE IMAGEN SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28359479	CONSTRUCCIONES GOMEZ ALAEZ SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81359754	ECOHERBALL SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79359808	PIC'OR IBERICA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78359957	ANALISIS Y DIAGNOSIS DE INICIATIVAS EMPRESARIALES SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83359927	GOITI ZERO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28360030	ORONoz SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80360084	CENSURPA S.L.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82360025	WORLD INFORMATIC FUTURE SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82360058	AVANCE INMOBILIARIO 99 SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80360183	MAIK ANTON SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78360278	CREDILUMEN SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79360392	CODO CON CODO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80360373	PUBLIPINS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79360400	CARRANZA RESTAURADORES SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80360894	MARKETING ECONOMICO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28360949	COMERCIO E INDUSTRIA EUROPEA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80361009	V S TELCOR SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80361249	SOFOT AGENCIA DE FOTOGRAFOS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80361272	MEXACEROS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78361326	APROVECHAMIENTOS HIDRAULICOS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79361739	MADRID CITY SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78362068	THT SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79362018	TORRADO B SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78362274	MUNDO MOBILIARIO SA.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78362357	BELBOR SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81362360	TAMBRE 32 ASOCIADOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79362653	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE VALVULAS INDUSTRIALES SUMINISTROS Y ACOPIOS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80362684	C2M INFORMATICA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82362799	TIZIANO NEGOCIOS DE HOSTELERIA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78363140	CORONA DE LA TORRE SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80363179	LA ROMANINA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84363118	3 CA, CETARE, CONSTRUCCION, CONTROL APLICACION SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80363492	DALKE SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80363682	GARMA 69 SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79363800	TRANSTELEX SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B78364015	V.G.R. INSTALACIONES ELECTRICAS SL.	25/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80364011	MADERAS SAMPER SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80364102	PESQUERA DEL ATLANTICO INTERNACIONAL SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80364474	SONFAN SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81364515	DOLMAC SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83364513	RENPAL, SERVICIOS Y GESTION SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28364610	UNIVERSAL PELETERA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81364648	SERATUR TRANS 2000 SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78364775	GESNAVE SA.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78364791	GENESIS CORPORATION SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80364813	IMPERMEABILIZACIONES Y CONSTRUCCIONES NORMALIZADAS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78364973	ALVAREZ DE CASTRO 26 SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79364980	AMERICA 31 SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78365269	LUMISOUND SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79365235	TECNICAS DE EXPOSICIONES Y ARTE SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80365398	CASTELLANA 45 SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81365389	AGENCIA DE NOTICIAS LIBERTAD SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80365489	GRADIENTE SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79365623	MANTENIMIENTO Y CONTROL 3 SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80365653	SUBITO PRODUCTORA INDEPENDIENTE SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78365772	REVESTIMIENTOS Y ACABADOS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79365938	MOTO 80 SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79366068	ENFORSA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80366156	INDIMAR SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78366390	URTIAGA E HIJOS SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80366396	CENTRO INTEGRAL DE VISION SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78366440	COMERCIAL RIAR SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28366524	IBERFLET SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78366531	HANNOVON ELECTRONICA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80366743	INSAIR SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80367212	K E R B SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78367331	CONSTRUCCIONES INTEGRADAS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79367355	PLASTO SAL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79367512	NORG SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80367527	GRAFIMAGEN SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79367629	DECONOVA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80367626	SERVITEM MENSAJERIA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A78367745	AGRO SPC SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80367865	DUBRONIC SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80367808	FREDIR SAL EN CONSTITUCION.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81367930	ESTRATEGIA DE REYNOS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83368175	ROSTROS Y FIGURAS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28368272	VESTIDAL SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84368281	GRUPO GIRASOL CUATRO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81368409	BORBEFARMA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81368466	COMPAÑIA DE COSMETICA Y DIETETICA DT LINDE SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79368528	TARGUET SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78368628	AGROVIAL SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79368635	EUROPA CARGO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80368822	LA POCHA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80368905	TADI TECNOLOGIA DE ORGANIZACION ANALISIS Y DESARROLLO INFORMATICO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81369043	GRUPO 2MRO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81369068	ALMACENES ENCAA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78369162	HERMANOS NUÑEZ PINACHO SAL.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80369135	ROINVEST SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78369253	SOLMOR SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78369261	SIERRA DE ALCUDIA SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79369286	CENTRO DE ESTUDIOS VECTRA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28369353	VECTOR SERVICIOS DE DISTRIBUCION SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80369366	BRAVO PUBLICO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78369402	FOMENTO Y RECURSOS TURISTICOS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80369671	ADNI SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79369708	SOFTWARE IBERICA 92 SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81369761	THOR SERVICIOS INTEGRADOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79369831	TAULSA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79369872	BAI DE FEIS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80369994	EDISA SURF BASIC SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28370104	INCARSA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78370152	ASESORIA CONSEJEROS Y CONSULTORES SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81370231	LIPSA SERVICIOS INTEGRADOS SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79370300	FORLANI SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81370314	ESTRUCTURAS MONTALBO SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81370488	PARTTEL COMUNICACIONES.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83370478	RAPP CAYETANO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B79370565	IMAGEN Y LINEAS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78370632	LOROL SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80370687	CRUZALEZ SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79370722	PGM SYSTEMS SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80370760	GESTION ARRENDATARIA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80370737	KUMARA PRODUCCIONES SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81370769	CLINICA CUZCO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28370823	EMPRESAS REUNIDAS ARAGONESAS SA EN LIQUIDACION.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79370987	EKI ELEKTRA INFORMARTICA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78371044	SANCHEZ MIGALLON SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80371073	HISPANOANGOLESAS DE COMUNICACIONES SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80371156	JJSS SPORT RAPID SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78371200	LOS ALTOS DE CALAHONDA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78371242	DAMP DE PUBLICIDAD SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81371296	CRISTALERIA J L CASTRO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80371339	UNIVERSAL DE FERRETERIAS SA.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80371438	GESTION DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78371648	PROIMOR SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78371663	PRISA COMERCIAL SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28371805	JULIAN RIBAGORDA NIETO SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80371966	TELTEC SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78372042	MAGISON SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82372285	ANFITEATRO SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78372455	SIC SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80372667	ESALIK SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78372729	MADERAMEN SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78372877	HISPANA DE IMPORTACION SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80373277	HGF ABOGADOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83373332	VERSION ORIGINAL ACADEMIA DE INGLES SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78373479	D ROMA SIXTA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81373615	TEMIFER SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81374092	HORPADEC SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78374295	VICSER SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78374576	WAVER SA.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83374538	DIGILIGHT SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83374553	SILVER DAM SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28374601	EDIFICACIONES LA COLINA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80374671	GESTORA DE HIPERMERCADOS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78374766	CHARCOS DE ARIDANE SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81374720	GESTION ROMA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82374737	R.M. REPARACION MOTOCICLETAS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78374816	VIAJES ALCE BUS SA.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28374809	ETHOS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80375025	COMPAÑIA ESPAÑOLA EXPORTADORA DE EQUIPOS CEDESA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80375017	RENT A PHONE MADRID SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28375111	LAMBERTY SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80375132	HORMIGONES FUENLABRADA SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82375213	DUOFACE SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80375389	KAEMENTUM SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79375440	POLIMAIA ESPAÑA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79375499	REPRESENTACIONES LAGAR SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78375573	SURINVEST SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B59375584	ALBERTO STEFANO, SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28375756	CAMIBU SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78375987	COYBAC SA.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83376160	SLAP COMUNICACION AVANZADA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80376270	URIVEL SAL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81376295	CREPELCO DISTRIBUCIONES SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81376246	AUTOSERVICIO INFANTES SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78376340	ESTUDIOS EMCADI SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79376521	KARATAI SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79376596	CREATIVIDAD APLICADA SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84376540	BIOPROS SISTEMAS EN IMPLANTOLOGIA DENTAL, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78376779	ARDAZHIA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79376760	COMERCIAL DE ALIMENTACION Y REPRESENTACION SAL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78376894	STAR 2000 SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82376823	COFFEE & TEA HOUSE JAMAICA SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84376888	KARLOKI SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78377017	ASOC FRIGORIFICA Y CONSERVERA AGRICOLA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81377129	ASAC-ARQUITECTURA INTERIOR SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28377273	CONSTRUCTORA V I C O SA.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81377285	MURILLO Y CABELLO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80377328	TRANS MALAGA EXPRES SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81377376	SANDRA SHOPPING SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B79377487	KEEKAE SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80377450	MADEVARE SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80377468	INSTITUTO ACCURO SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78377579	GACAM DOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80378193	VINCHY SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81378333	ALMACENES GENERALES DE ALIMENTACION SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80378466	JANESCAR SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83378844	FORMACION DE EDUCACION VIAL SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81378994	AUTOTECNICA ROMANO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81378929	DAMPERS DE TEMPERATURA SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80379035	S I SOLAR INTERNACIONAL INVERSION Y SERVICIOS INMOBILIARIOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79379186	PRISMA 3 CONSTRUCCIONES SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78379484	TRESAMISA SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A58379512	IPUBLICA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80379597	CULBERTOR SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80379761	CONSULTING ARABE EUROPEO DE FINANZAS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79379889	CARMABEL SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81379844	M. FRAILE ASESORES INMOBILIARIOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78379955	APLICACION DE PINTURAS Y CONTRATAS SA.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79379996	VILSA CONSULTING SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79380291	LA DAMA SE ESCONDE SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80380249	AUTOGRAFICA ESPAÑA SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80380207	CORPORACION TELEASIS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79380341	PICEDEX CADIZ SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79380358	PICEDEX GRANADA SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81380578	CERTAMEN FERIAL MUSIC ALL SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78380649	BELFORT SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80380694	CUSTODIA Y DOCUMENTACION SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80380702	PUSSY SA.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79380804	ASIAN AFFAIR SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83380915	INFOREX COMPUTER SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81381279	PRODUCCIONES DEPORTIVAS PRODEPOR SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82381211	VALYSAN SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78381316	EMESA DIFUSION SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78381472	EINDALPLAS SA.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79381745	CARPINTERIA PLASTICA DEL CENTRO SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80381791	ENERGIA Y PROYECTOS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80382039	ALUSEGUR SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79382305	INVERMADRID SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80382328	TOBIN & RIGHT SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79382479	PRICABAN SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80382435	VIAJES GRUMAR SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79382537	NASCO SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81382582	TES TECHNOLOGY ELECTRONICS SERVICE SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28382893	COMUNICACION COMERCIAL SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79382859	COTTON FASHION SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80382963	FREE FORM SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80383235	INFO RED MANTENIMIENTO SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81383200	LEGISA COMPONENTES SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80383367	GESTINGAL SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80383474	GALLO NAVEGANTE SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81383457	CITY ORIENTAL SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79383790	JENOPTIK SERMEDICA SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82383829	STAUDINGER CONSULTORES TECNICOS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80383904	MAGIC MODEL MANAGEMENT SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83384180	PUBLICACIONES ESPECIALES SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78384369	IBERICA SPORTS INTERNACIONAL SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78384484	RICARDO RUIZ SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78384633	IBERICA DE TRESILLOS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80384829	DEMPO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79385043	SER COMIN SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80385198	FOOD INDUSTRIAL MANAGEMENT SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80385263	ROTULACION RAIS SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80385669	ASADOR LAS DOS CASTILLAS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80385776	QUADRATUM SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79385902	SERVICIO EXPRESS DE TRANSPORTE SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28386050	INDUSTRIAS JEYDA SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78386034	VENECIA MADRID SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80386097	CONSTRUCCIONES E IMPERMIABILIZACIONES R A V SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A29386042	VALUE SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82386079	COMERCIALIZADORA EL PORVENIR SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78386117	COPIAS SAN ROMAN SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78386281	EXCLUSIVAS FELIU SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81386229	WARM WEAR SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80386329	GRUPO TV4 PUBLISERVICIOS SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81386344	BREOCEL CORPORACION DE INICIATIVAS EMPRESARIALES SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28386522	ENTIDAD DE FINANCIACION CENTRAL DE FACTORING E INVERSIONES SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79386512	FASTPER SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80386550	MUÑOZ & KRAMER DISEÑO GRAFICO SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28386639	GARME SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79386678	ARAMATIC SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78387065	RECAMBIOS AGRICOLAS MARTINEZ SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79387072	PUBLI PAN SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28387256	EDICIONES URBION SA EN LIQUIDACION.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78387248	RESIDENCIAL JAMAICA SA.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78387271	KISHU COMERCIAL SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80387277	CAVATI MOTOR SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80387681	PASARELA C A S SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80387830	APAEI SL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78388006	GESTION INTEGRAL DE NEGOCIOS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80388069	RENTA PLANT SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82388091	COMERCIAL MADRILEÑA DE VENTA DIRECTASL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79388161	BECAMO INTERNACIONAL SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80388184	YOLT DE INVERSIONES SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78388428	COMERCIAL COPERAAUTO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78388584	TRANSPORTES FRAMOR SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79388674	CENTRO DE COMERCIALIZACION DE VEHICULOS SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80388630	A NUEVE JR SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28388759	RIBEK SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78388725	INDAR CENTRO SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78389087	IBERICA DEL TEXTIL Y LA DECORACION SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79389250	SERVICIO ASISTENCIA VIDEO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80389257	LHANSEL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78389459	INOXCAL SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78389533	TRANSDUCTORES Y SISTEMAS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79389508	IN MONT SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82389859	HARPO PRODUCCIONES SA.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28390474	CONSTRUCCIONES AZCONA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79390597	REDCOM ESPAÑA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78390671	TRANSFORMACIONES OBRAS Y PROYECTOS SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28390888	ATUEL SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80390834	J C INFORMATICA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78391075	VIRGINIA PELETEROS SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78391265	KEGEL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79391256	IBERFOOD COMERCIAL IBERICA DE ALIMENTACION SRL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80391303	MUÑOZ Y COBELO SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80391386	SANSELUX SAL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81391351	DEMADMAR SA.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79391488	VECINOS PRODUCCIONES SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81391534	SIRE SERVICIO INTEGRAL DE REPARACIONES SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78391828	MICRO GAYMA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81392383	MADRID DOOR SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80392764	CUATRO PARTNES SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79392908	PENSION INMOBILIARIA SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80392921	CC Y GESTION SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80393176	IMOYR SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78393261	TALLERES ESTELAR SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78393279	TALLERES BOM SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78393576	COPORSO SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79393567	CEDROS MAQUINARIA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80393531	BITACORA VIDEO & PRODUCCIONES SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79393682	DIGITALIZACION GEOGRAFICA DIGESA SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82393695	COMPAÑIA DE INVERSION DE GARCILLAN ABADES Y LEON SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79393799	SONTEL SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80393747	ERI ESPAÑOLA DE RIEGOS SAL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81393738	CLANING AIR SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28393890	INSTITUTO DE PROMOCION Y DESARROLLO SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80394273	HEROSCON SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79394482	COMPAÑIA ESPAÑOLA DE VIDEO INDUSTRIAL SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79394524	ESTILOPE SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80394737	UNITTON SA.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78395068	ALEMANY REPRESENTACIONES SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81395261	FACTOR XXI SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79395786	SUPPLIER AND CUSTOMER SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78395845	JUEGOS DE SOCIEDAD Y PEDAGOGICOS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79395802	ACONDICIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES TECNICAS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80395817	SISMALEC SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A08395998	IMPLANTACION DE SISTEMAS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80395916	PUBLIDIN SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80395957	COPEO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79396081	FLIPING SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83396226	YELMO FUTURO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80396328	HOGARDISA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79396750	COTRIGA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81396954	ALFRYPI SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28397065	CENTRO DE PUBLICACIONES ECONOMICAS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79397147	PUNTA 10 SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83397380	COVA 2002 SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78397411	ELINS HIDRAULICA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80397425	COMERCIAL PGB MIT SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80397565	UKKEL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80398159	MORSA INGENIERIA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79398442	DIVISION VIDEO SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79398467	DIVISION ALQUILERES SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80398506	MYM OFIMATICA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79398657	EUROPA TRANSTEC SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79398699	PAPELERIA HERLO SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79398756	CREDIPAS BROKERS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78398955	PROMOCIONES MONTALBAN SA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78398989	OFICINA DE INFORMACION TECNICA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80398928	RBV EDICIONES SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81398968	FILIPINAS MOVILES SA EN CONSTITUCION.	18/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82399049	UNIDAD DE PROMOCION DE EMPLEO FORMACION E INDUSTRIALIZACION SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78399243	CLAUDIO COELLO 106 SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80399355	COPIAS 2000 SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80399314	GOYDE CONSTRUCCIONES SAL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81399511	CARELIA OBRAS Y CONSTRUCCIONES SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28399657	PROYECTOS Y MONTAJES ESPECIALIZADOS SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79399606	CREADENT CREACION DENTAL SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79399671	IMAGEN Y MENSAJE SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79399838	EQUIPO SEIS CORREDURIA DE SEGUROS SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80399892	LAMARIVALS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79399911	DSO SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79399986	DIDOBE SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80400054	NEW PROMOCIONES SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81400095	M.V. PRODUCCIONES SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A29400124	GRUPO BETA ESTEPONA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81400335	PLARIMAR SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79400438	TICONICA DE MADERAS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78400538	MONTAJES DURAN SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28400752	LA MALMAISON SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82400706	MIGAR CAMPOS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80400898	PISALMAR SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28401016	BANLISTE SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79401287	ALCORISA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28401362	CONCI SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79401535	FRIO INDUSTIRAL A VIVAR SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80401722	CARGACAN SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81401721	JOSE SOMOANO ESCALANTE & ASOCIADOS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78401817	PRODUCCIONES HABANA FILMS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78401866	REVITALIZACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81401879	CERVECERIA OUTSIDE SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79401931	KARINA PUNDIK SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80401961	UN MAR DE HOSTELERIA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80402126	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES 2010 SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81402133	GRAFICAS SENSACION SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78402336	TRANSFORMADOS LA VALLA SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80402498	CERRAJERIA LUCERO SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80402803	IDEA SERVICIOS INTEGRADOS SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79403093	CARGILSE SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78403144	ETIQUETAS SD SA.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80403124	TERMAN HORTALEZA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81403156	CENTRO COMERCIAL DE VEHICULOS LIGEROS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79403283	FRANCISCO ROJO ESTUDIO SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78403508	BEKIER Y HARDY SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82403684	CENTRAL ACTIVA DE DATOS SANITARIOS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82403726	IDENTIFICACION CLINICA PERSONAL SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79403853	COMERCIAL CHACINERA 2000 SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80404122	EL MUNDO DE CARTORAMA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81404287	PPP NEGOCIOS SA.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80404536	JARA MOTOR SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81404675	CANTELI BABCOCK PUBLICATIONS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B30404784	ATLAS TOUR SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81404725	PROTECCION Y SEGURIDAD EN LAS COMUNICACIONES SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84404722	PAQUETALIA, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82404864	DESARROLLOS URBANISTICOS OBRAS Y MANTENIMIENTOS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79404976	MAGABI CONFECCIONES SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80405194	LEFKA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80405285	INSTITUTO SOCIAL DE INFORMATICA Y SERVICIOS INSSIS I SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78405347	TUDELA INMOBILIARIA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81405458	GARTORRE SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78406246	ALCAMOVIL SA.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81406225	FITNESS ASOA SAL.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79406682	BEERSHOP SA.	18/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28406924	EDIFICACIONES Y FORJADOS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78407012	METEL SA.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81407033	ADVANCED TECHNOLOGY IN PERSONAL COMPUTING SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A58407164	TFE ESPAÑA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80407182	TRUEQUE 3 SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28407617	VIDEOTRONICA SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78407772	AGISA SOCIEDAD GESTORA DE CARTERAS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80407885	DESGUACES TASIO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28408011	AFROLINK SA.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82408113	VALORACION CALCULO Y ANALISIS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81408320	FLYING DATA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78408424	TECNICAS Y LUBRICACION SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80408628	IBERTEL ELECTRICIDAD SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78409471	GREMACAR SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79409462	PURIM SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80409477	ALQUIMIA GASTRONOMIA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78409604	ARRIMO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79409967	ALLOMA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80409949	FLASH COURRIER SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80410038	ALUMINIOS LASO SA.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80410152	KARACOL ANIMACION SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28410223	LEROSA SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78410487	INSTALACIONES KALONGE SA.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B82410499	FORT LAUDERDALE SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78410644	MIFRASA SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80410632	A S C EXCLUSIVAS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78410735	EXPORT FAST SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79410809	ASPIRADORES INDUSTRIALES C F M ESPAÑA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81410847	DAVRIN ANIMACIONES COMERCIALES SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81411100	BLADEREN SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78411634	SOLUCIONES INFORMATICAS PARA LA DISTRIBUCION SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78411683	INVERSIONES MAGNUM OMEGA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78411840	INVERSIONES MAGNUM GAMMA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78411832	BALSUN SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80411911	ORDINANCE AND DELIVERY SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78412707	METODOLOGIA Y CONTROL PLAGUICIDA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28412997	ANGLO ESPAÑOLA DE TRADING SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79412912	GRUPO INDURRIA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79413100	INTI ESPAÑA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80413156	DOSSO DOSSI SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28413243	INMOBILIARIA CRASQUI SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78413267	TRANSFERIBLES CIBELES SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80413206	DISENER SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80413214	ESGUEBEM SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79413357	DEGRAF DISEÑO GRAFICO SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81413353	SOLADOS Y ALICATADOS 96 SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80413446	TH SOFT SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79413589	CONSTRUCCIONES DELMAR SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78414372	CONSTRUCCIONES VAHE SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79414363	TECSIMIL SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80414329	ANTO SERVICIO TECNICO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80414345	PUBLIDEHS ROTULOS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28414407	COMERCIAL ARCON SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81414724	COMERCIALIZADORA MARQUEZ HNOS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79414926	FOTOPOZUELO SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80415383	ROINCO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79415527	DIGES SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79415709	EUROMAIL SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80415912	LA GUINDA IMAGEN Y COMUNICACION SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80415961	CLINICA DOCTOR GARCIA CALVO SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A28416022	MACORIS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78416203	INGEPOLIS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79416335	CALDETUBO SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28416568	BALSALOBRE INDUSTRIA DE LA MADERA SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78416609	ECOLUP SAL.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80416621	RAMAJOL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80416886	MYR ANTOLIN SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79416947	SERVICIOS Y VIVIENDAS JUVENILES SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80416951	MONTAJES DE CLIMATIZACION E INGENIERIA SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78417128	JOSUR SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78417151	LSV SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81417230	ZETA 3 GESTION DE PROYECTOS Y OBRAS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79417317	NOVEDADES DE LA MODA INTERNACIONAL SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80417397	CERRAJERIA ISCHADIA SAL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81417446	ASESORES GESTIONES ROVID SRL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79417507	C DOCE SPAIN SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28417541	MINO FILMS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80417553	TORRELAGUNA ESTUDIO DE GRABACION SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28417665	SAKAMAR SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79417648	CONSULTING INTEGRAL SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79417655	CONSULTING CINCO SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79417879	CLINICA DENTAL BEMAR SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79417929	SUR SATELITE TELEVISION SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80417926	LADY BELL'S, SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78418001	MICROINTEC SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79418026	GABINETE DE ADELA H SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79418034	ARCODEL SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81418154	ITS SISTEMAS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78418266	VIAJES FERNANDO POO CASTILLA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80418411	MOARGON SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81418436	SERVICIOS ESPECIALES A DOMICILIO ALIMENTACION Y HOSTELERIA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79418687	TRANSMISIONES MADRID SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80418684	P.A.CONSTRUCCIONES Y REFORMAS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28418762	NTA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78419009	PASTELERIAS ROCIO SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79419222	SERIGOLF SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79419966	INSTALACIONES ELECTRICAS MIÑANO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A80419948	JUCLAFE COCINAS SAL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80420052	SISTEMAS ELECTROTECNICOS DE VANGUARDIA SEV SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78420262	RENNI SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79420378	TD GUASCH SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79420402	DAYPRINT CENTRO SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79420485	ACTIVE FORM OF MESSAGE SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78420502	ANTEAN SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78420528	J J G IMPORT EXPORT SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78420643	SEYFO SA.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79420709	TRIPLETORO IBERICA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79420931	PENTA 10 SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82420977	G.P.U.GESTORA 2000 SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78421088	EUROINVERSIONES Y SERVICIOS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80421142	ARLES ARTESANIA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79421236	LIMPIEZAS H2O SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28421394	GABRIEL LOBO SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79421368	NATALEMA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28421451	CONSTRUCCIONES JAFCA SA.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79421640	G AND C SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80421803	DEVICES AND COS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81421802	CONTRATAS Y OUTSOURCING SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79421947	PICASSO 90 SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79421962	B B A CARTERA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80421985	XOR LOGIC SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80422074	SSAUXESS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28422236	FERGRAN SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79422879	ALFABANK SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79422978	HIFEROM SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80422942	2 PAPEL CONSUMIBLES SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78423076	TENESPA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80423049	CERRAJERIAS CHAMARTIN SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78423134	ASIGRAF SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79423125	DENSITEC SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78423233	ADYCSA MANTENIMIENTO SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80423254	STRATIFORME IBERICA SA.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79423505	CHABOT SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79423810	ABANO EDICIONES DE DISEÑO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B84423870	CDG HELBRA INTERNACIONAL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78424264	JOVENSOL SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79424230	EDASO SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78424363	GAMA QUIMICA INDUSTRIAL SA.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80424393	TELEVOZ ESPAÑA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79424552	ACUICOR SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78424975	RUESPA SA.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80424914	MIDOL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28425049	OLD BOND SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28425148	CORVEX SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79425179	MAXICOPIE ESPAÑA SA.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80425119	ALBORAN DERIVADOS DEL MARMOL ALDEMAR SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80425564	LA PARRILLITA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28425825	INVERSORA MONCAYO SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79425849	TEC INFORMATICA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79426185	CLIMA 100 SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79426508	SIMLAF SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80426885	ARALAR PRODUCCIONES SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81426975	SOFTLUTIONS SOFTWARE SOLUTIONS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79427100	J S CORPORACION DE ASESORES CORREDURIA DE SEGUROS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80427180	S T FAMILY SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79427290	RAPIDISA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78427473	BURZA SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79427522	S Y G INFORMATICA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80427628	ENABEL MODA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80427677	CONSPROYECSA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28428068	CAPITAL Y SERVICIOS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80428139	TECNOLOGIA ESPAÑOLA DE CLIMATIZACION SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81428443	AGROANCAR SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80428568	UNIVERCONS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28428720	INMOBILIARIA GARCIA DE PAREDES SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80428865	ASESORIA PARA ENSEÑANZA DE IDIOMAS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78428935	UNION DE COMERCIANTES EUROPEOS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78428950	SUPERVISE SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78429073	IDEAS Y SOLUCIONES GRAFICAS SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81429243	CARPETANA 145 SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79429643	ARPE 2000 SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81429953	TEXTIL JOSMA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79430211	ACTIVOS SANTA MARINA SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81430399	COMERCIAL TUNI SAR SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79430625	LABORATORIO ECCESA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28431286	CENTRAL DE COMPRA Y VENTA INTERNACIONAL SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79431318	JET CENTER AVIATION SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81431355	VALPERALES SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79431896	ESLA IBER Y K SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78432077	VIGELANDS FARMA SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78432143	TECNISELL SA.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79432217	HIDRAULICA CARGO NEUMATICA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78432390	PROGRAMAS Y COMUNICACIONES SOFT SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80432313	MORENO EXCACENTRO SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28432979	EDITORIAL ECONOMIA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78432952	SABU SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79432977	TEXPOR 2001 SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78433315	AUTOMANSO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79433777	MODEL CINCO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80433774	PRODUCTOS ARTESANOS DON AVELINO PATA NEGRA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79433991	LANTAU HOLDINGS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80433907	AVESA ADQUISICION Y VENTA DE EMPRESAS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80434038	EUROSERVICIOS DE MARKETING FINANCIERO SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80434129	TEDEC TECNICOS ASOCIADOS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78434412	LIMPIEZAS GOLDEN SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79434429	FLY SHARING SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78434925	BLEFARON SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79435012	DISEÑOS AUXILIARES SAL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80435076	PARQUETS PIERRE SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78435211	SERVICIOS BETANIA SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78435310	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES SA COMA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78435575	EDIFICACIONES PARA EL FUTURO SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80435522	PUBLIMIRA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81435521	PROMOVINS CENTER SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79435756	GESTORA AZALEA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78435823	LEARCI SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28436046	ENERGIA SOLAR SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80436041	PUBLICACIONES Y EXPOSICIONES SC SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81436438	AMADIS 2000 SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78436565	DELINEACION Y CARTOGRAFIA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81436685	CONSTRUCCIONES EFECENTRO SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78436706	INMJET SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79436960	ENCUADERNACION ZONA SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80436942	TRANSASEM SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78437076	DUODENT SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79437133	FORUM ARTIS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79437299	MENGWI SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78437423	MIGESA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79437679	VIAJES PARALELO 40 SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78437761	ASTURIANA DE BOLSA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78437886	GESTORA DE NEGOCIOS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80437866	RESTAURACION MOFER SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80438229	SELECT MARKET SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78438447	FILM SUCCESS ESP/A SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79438453	EUROAMERICANA 1990 SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79438578	CRISTALERIA VALVERDE DECORACION SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80438633	BLANZAR CENTRO DE APRENDIZAJE INDUSTRIAL SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79438800	DUBA IBERICA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79439253	HOSTEC IBERICA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80439227	ARIVLE SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80439235	SUSIANA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79439444	ELF MOLIN'S SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80439409	MORENO Y BELARDE SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79439501	VOLADURAS Y TIERRA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78439643	MEDIA TRADE SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80439789	KIRAF SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81439812	CABALLERO CATRA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80440043	FRIO TOTAL SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83440156	LIMGARPRY SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28440212	VIRCLIMA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81440281	RESTAURANTE ANCON SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78440377	INTERLENC SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80440332	GLOBAL BUSINESS SERVICES SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28440410	SALAS FOTOCOLOR SA.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79440467	ALM CONSULTORIA Y GESTION SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78440781	LABOGA SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A79440723	FIRST TIME SA.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80440761	MONDILU SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79440970	PROMOAR SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80440928	INVESTIGACIONES BIO-INOVA ESPAÑA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78441409	CONSTRUCCIONES CE SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28441699	CONCOM SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80441710	FUTURO CULTURAL SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78441961	MONTAJES ELECTRICOS MORE SAL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81441941	CANAL SATELITE SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28442010	PROCEDIMIENTOS TECNICOS DE LA CONSTRUCCION SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79442174	AGFE INFORMATICA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79442430	MARIA DOLORES DEL YERRO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80442502	GASPAR MARTIN SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81442584	GROUP SCORPION WELCOME SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28443174	COLEGIO LOS LAGOS SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78443397	MULTISTANDARD SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79443321	LOGOMARK CENTRO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78443470	CONSTRUCCIONES BERNO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79443453	AUDIPRO SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78443504	CRISTALGRAF SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28443646	MANTUAN SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78443884	AGUASECA SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79443941	TORCAM SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79443958	ZAHORRAS Y DERIVADOS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78444072	ALBERJAY SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80444094	MUSICAL 10 SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78444171	CONSTRUCCIONES CASTILLEJO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79444121	INTERNATIONAL TELEVISION SPONSORSHIP PRODUCTIONS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78444346	INSTALACIONES SISTEMAS DE COMUNICACION SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78444411	PLAZA DE HUMERA SA.	16/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80444482	PANCHO CAMPO TENNIS TEAM SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78444684	ALMAFRAN SA.	18/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78445194	ASESORIA INTERNACIONAL DE COMERCIO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79445367	INTERPROGRAM SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80445547	V J ARGAS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78445608	CENTROS MEDICOS ESPECIALES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79445649	PLINTO DECORACION SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A79445656	OLASA SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79445888	LA CERDAÑA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79445938	INVER HOUSE ESPAÑA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78446358	APARCAMIENTOS E INSTALACIONES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80446479	K M G AUTOMATISMOS SA.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78446523	SANTOS LARA SA.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81446783	AMBITO SIGLO XXI SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78447398	CAMEL TOUR SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79447371	GRUPO MOTOR SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81447476	AUTOMOCION ALEJANDRE S.A.L.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78447679	EXPRES UOMO SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A48447908	TRYCOUN SA.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78448115	ALONSO MENDIVIL SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80448392	RCS DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80448525	COFIVAL SOCIEDAD DE VALORES SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80448657	SOIRAL DE CONSTRUCCION SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80449192	PAMJOC SAL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28449890	AFISA PATRIMONIAL SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78450038	EUROPROCESS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79450102	INDUSTRIA TECNICA DE ALIMENTACION Y LIMPIEZA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78450368	FOTOS JARA SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78450509	RECREATIVOS GECA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78450558	GALDA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78450624	CONALCOR SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81450926	BAVARESA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28451169	VIMON SA.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79451597	PASTELERIA NATURAL SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80451552	NVF JOVIMA ASOCIADOS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80451826	MULTIDIMENSIONAL FORMATION DEVELOPMENT SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83451880	INTERAXN PROTEOMICS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80451917	CENTELLES E IBORRA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81452195	CREATIVE STORE SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A41452228	TEKNALAND SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79452306	RADISOL IBERIA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79452447	VARTAN ESPAÑA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79452496	RAPAGA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82452509	INNER INFORMATICA Y COMUNICACIONES SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78452687	POSTFORMADOS INDUSTRIALES SAL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81452682	ESTIMACION TECNICA SL EN LIQUIDACION.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80452865	EDELWAIS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80452857	SUHOSCAR SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78453206	STORE MARKET SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78453289	INDUSTRIAS MECANICAS ASOCIADAS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79453650	MID BLUE ESPAÑA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A48453781	STIR LOGISTICA SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79454112	BELOQUISER SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80454135	MAILING AND COURIER SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82454158	DULCIMARLY SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28454387	PLASBEL SA.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79454302	SERRANO MOLINA REPRESENTACIONES SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78454758	CANAL COMUNICACION SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78454949	AEDEM SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80455249	INGENIEROS CONSULTORES EMPRESARIALES SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79455358	FDM INGENIERIA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78455524	TRIPTICO DIFUSION SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80455744	DISTRIB PANOIL SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78455847	CERCO DE LA FRAGUA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28456663	STUPLAN SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81456758	SALA ALCORCON SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78456886	EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79457149	FARMISEN SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79457263	D B S ESPAÑA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78457306	FAPOCRES SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28457760	PROMOCIONES ASOCIADAS DEL INMUEBLES SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79457776	ESPAÑOLA DE TELEFONIA MOVIL Y COMUNICACIONES SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81457723	GESCON GESTION Y CONSTRUCCION SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78457819	ALTAN SAL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78457959	DIVULGACION DE INICIATIVAS TURISTICAS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80457906	SOLUCION 2000 SA.	18/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79458279	IMAGEN MULTIMEDIA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79458329	FOTOMECANICA REQUENA SA.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79458485	PROMOTEL EGS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82458688	DE TODO EN COCHES SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78458783	AUTOCARES JULIAN RODRIGUEZ SA.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79458881	DALXY SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80459035	CENTRO MEDICO DE LIPOESCULTURA DE MADRID SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81459513	MARCRUVA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81459828	RISAS Y JUEGOS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78460037	CHALK ALARCON SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28460111	CUARENTA Y SEIS SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79460150	STRATEGIC MANAGEMENT SYSTEMS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81460156	DECON ARROA SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78460227	ERGO MULTIMEDINA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79460283	PANDA COMPANY SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80460298	SERTEX BUSINESS DISTRIBUTION SA.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78460318	TELEWAVE ELECTRONICS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79460440	EXCLUSIVAS GUMASA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80460488	JOSPIAL SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78460532	PUBLICARTON SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80460553	BUENAL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78460631	PABANA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78460672	PRODUCTOS NIPONES SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79460812	ACERO ELABORADO PARA CONSTRUCCION SA.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78461068	ASAMBLI SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78461159	BAHIA DE MENORCA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80461288	SUMINISTROS D S S SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78461415	GOMEZ CABALLERO RUIZ ESTRUCTURAS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81461543	RADIORED BALEARES SA.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81461584	VIDEOCHIP SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80461668	ICONO ARTE SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82461609	EL DRAGO ARTE FLORAL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80461775	NISSA TECNOLOGIAS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79461927	C & H REPORT SL SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78462181	DIEZ DE MARZO SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28462265	NAUTEC SA.	15/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82462524	GRUPO AMEZCUA BLANCO SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79462651	ADAREUS INVERSIONES SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80462781	ART WINDOW SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28462885	GRUPO DE CONSULTORES EN INFORMATICA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78463197	MAKATI SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78463254	VIDEO COLECCION SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80463292	CENTRAL DE MEDIOS AUXILIARES PUBLICITARIOS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80463425	SEÑALIZACIONES DE ALUMINIO SA.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A78463536	COMAHA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80463581	TRIP VIAJES SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78463601	DISTRIBUIDORA EXPRES 2020 SA.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83464008	MARISCOS Y CONGELADOS MARMA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78464112	NIMCO SA.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78464179	SIGNO DIECINUEVE SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80464175	ORIENTACION Y GESTION SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80464274	ALPE ASESORES TRIBUTARIOS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81464398	DOMECOPEX SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28464485	EYA MADRID SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80464498	ASISTENCIA Y MONTAJES ELECTRICOS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82464496	MELGAREZ SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79464574	PROMOCIONES INMOBILIARIAS NAVAS LOZANO SA.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81464596	JOMER 96 SRL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78464674	IBEROPHONE SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80464936	BOBADISA SA.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79465027	GUERRERO LOPEZ Y GIMENEZ SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80465578	NOSTOP SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79465928	TABIQUES Y ACABADOS INTERIORES SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78466182	M L ASOCIADOS SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80466105	XTRA DIRECTIVOS MBO SL.	25/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82466145	ACTIVA LA NOTTE BIANCA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81466302	TELEMACO Y TAIS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78466471	RESPRIN SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80466600	ACKNOWLEDGE COMUNICACIONES SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28467132	DUCTAIRE SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80467145	TALLER DE ESTETICA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80467368	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES BAUTISTA E HIJOS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78467420	YEBRA DE BASA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81467789	ID CARD SYSTEM SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79467999	CONSTRUCCIONES COFORP SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80468051	YAZI SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79468419	DISEÑO 51 SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80468663	GUTEICO SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81468647	ACONGOLIOS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78468980	V I NUEVE SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81468910	IBUKENA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A28469187	FINANCIERA CERVANTES SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79469177	LLENDARI SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81469181	TEDYPRESS FAF SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78469384	SOFT SISTEMAS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81469306	MOLINILLO 14 SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79470068	CROISSENTERIE LA 28 SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81470049	CARO GIORGIO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79470340	M ZURITA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79470357	CALZA 2 SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28470870	CONSTRUCCIONES EAL CENTRO SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80470925	ROLMEZ SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80471014	MP ESPECTACULOS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78471687	DESKTOP PUBLISHING SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79471686	PROMOTORA KRUZDELG SA.	18/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78471851	GMA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28471902	KEM QUIMICA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80471949	SERVICIOS DE DISTRIBUCION Y MENSAJERIA COURIER SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80472228	CONSTRUCCIONES CESAR ELVIRA MARTINEZ ALMAZAN SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80472574	LASO TOYOS UGARTE Y ASOCIADOS SA SGC.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81472532	EMPHER PAPEL SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80472749	EXCEDRA SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79473096	PILOTOS R C SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78473352	RECREATIVOS GOLA SA.	18/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79473658	PEDRO RAFA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80473697	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MARVI SL.	25/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80473630	PENTHAIR SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81473712	INGENIERIA TECNICA DE LA REFORMA Y LA DECORACION SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28473734	INMOBILIARIA AVENIDA DE ARAGON 52 SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78474004	KEBDANA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79474284	PROTECEL SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80474497	DECORACIONES NEVADO SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81474462	MARMOLES DECOMAR SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78474509	CAÑADA 22 SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80474794	A.T. GESTION SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79474995	M Y B PUBLICIDAD DE SERVICIOS PLENOS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28475036	EDICIONES PENTHALON SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A79475075	BERIOSKA DE TRANSACCIONES EXTERIORES SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81475162	GRUPO DE APOYO A PROGRAMACION SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81475154	TURBOCOM SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78476249	CACYS SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78476264	CONSTRUCCIONES ZAPICO SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82476227	GALA ARQUITECTURA INTERIOR SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28476315	JUAN ANTONIO FERNANDEZ GAITX SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78476314	EXPLOTACIONES SALAMANDER SA.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79476347	MEN SHOW SA.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79476396	MAD COMPUTER SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80476666	JARIQUE SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78476769	TALLERES CONSOLACION SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80476880	SAN DIEGO 76 SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78477080	VALIPAX SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81477044	A C C AZAFATAS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81477135	INSTALACIONES TELEFONICAS SYSTEMS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80477227	OBRAS GPC SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78477452	NEWSTEL SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79477410	GONZALEZ MORENO ASESORES SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78477924	NESSO SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80478357	ARCADUR SA.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79478541	LOOK MADRID SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81478604	FASTEST SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80478902	TEXAS KIT ESPAÑA SA.	18/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82479221	BLUE-C ESPAÑA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81479347	I P L SISTEMAS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28479509	KRABALA SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80479843	FERMEDYC SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79479994	FUNDICIONES DE VIDRIO SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79480067	VIGAPAR SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81480071	PIAZZA NAVONA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81480055	PLACE VENDOME SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81480147	ORO E ARTE ITALIANO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82480138	AZUL PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81480212	MINIMUNDO SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79480554	SEYFUR AGENCIA DE SEGUROS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78480688	CORROLESS IBERICA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28480796	INMOBILIARIA REYES CATOLICOS SA.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A78480795	MUEBLES FELMAN SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79480729	METRAJE SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79480851	LINCASE SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78481009	LUGARES SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78481090	METAL MAS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79481057	ALVAMI SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80481187	TODO PRODUCTO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81481103	VIFERJA COMPUTER SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78481355	MARIO ZOTTOLA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81481343	ESTRELLA TEXTIL SAL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80481732	ASOC EMPRESARIAL MULTIVISION SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80481781	OLERON ENTERPRISES INC SA.	25/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78481801	CONFECCIONES GOLETA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28482016	BRACANA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78482296	AUTOMOVILES EUROPA MOTORS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80482243	INTERNATIONAL DATABASE TECHNOLOGIES SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78482353	APLICACIONES DE RECAMBIOS SA.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79482923	MUNDIMODA IMPORT EXPORT SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79482980	VIERA Y ASOCIADOS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80483076	BAR CERVECERIA BLANCO SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28483196	HABITACIONES SOL SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81483273	REPORT FAX VOICE SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80483563	PIÑUELA MOTOR SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28483600	INMOBILIARIA PUERTA DE TOLEDO SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28483717	ESCUBA SA.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85483824	GRUPO ITIGUI Y NANOS, S.L.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79483905	COMPAÑIA FINANCIERA DEL PACIFICO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81483943	LYNEAS Y PROMOCIONES DE COCINAS,S.L.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78484029	CAMARENI SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28484137	AGUAS Y SERVICIOS SA.	18/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79484192	ASISTENCIA TECNICA INVESTIGACION Y CONTROL SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28485043	COLONY CLUB SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79485884	ANALISTAS DE RIESGOS CORREDURIA DE SEGUROS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78486131	LABORATORIO DE ELECTRONICA J G H SA.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78486396	SALMIYA SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78486602	COMPAÑIA DE REPROGRAFIA E INFORMATICA MOSTOLES SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78487006	COMPAÑIA INMOBILIARIA Y DE GESTION LARA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B79487005	TELEDIAL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79487534	XANA'S COLOR SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78487691	FOTOMECANICA LASER 3 SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79488235	GESTION COOPERATIVISTA SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80488547	MECANIZADOS CASVI SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80488570	VALVERDE MOTOR SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28488724	BALAZOTE SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28488716	VIANOS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79489076	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS HERCAS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28489193	FIDEX SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79489217	VISUAL EFFECTS SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81489544	BRONCO'S PRODUCCIONES ARTISTICAS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79489605	TECNOLOGIA CAMISERA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28489813	CARNES VASCAS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78489812	EXCLUSIVAS LAS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78489879	SIGNO VEINTE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80489818	ANTUNEZ GARGALLO SL.	25/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79490090	GRANITOS Y MARMOLES MADRID SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79490173	CISTANK SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80490550	Q23 INFORMATICA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81490526	GUAYATE SA.	18/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80490758	LEADING TECHNOLOGIES IBERICA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79490983	MEHARI SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78491164	SENOI SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79491346	LAPIAL SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79491643	GOURMETEX SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78491842	LA GENERAL PROMOTORA DE INVERSIONES SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79492096	BERJA ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81492308	EUS TECNOLOGIAS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78492436	NIPONICA SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79492427	IBERCLYM SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81492480	PLUS DENTAL LABORATORIO SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82492455	OLPASA INDUSTRIAL MECANICA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85492726	COLECCIONES LEON, S.L.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78492816	SERVICIOS AEREOS AL SA.	15/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80492861	BAZAR VENTAHENARES SAL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79493201	NUEVAS CERVECERIAS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81493298	RECUERO & Y SANCHEZ GESTION INMOBILIARIA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A81493587	PRINCIPIA CAPITAL SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79493656	REDELIN SAL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78493756	OBRACON SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79493912	BIERHAUS MADRID SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79493920	J N DE MONTAJES SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79494100	ANUKET SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80494198	CORPORACION SANTIRSO SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79494217	PROMOTORA DE EDICIONES LOCALES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28494474	VADUMONT ASESORES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78494473	JOB MATCHING BUSINESS CONSULTING SA.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79494563	RECUPERACIONES PENINSULARES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78494846	MAQUIBERIA SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79494928	ALQUISUR ALQUILER DEL SUR SAL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79494977	IGT MANUFACTURING SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81495004	CONSTRUCCIONES GRUPO 96 CONGRUSA SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79495149	MADEFRI SAL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79495271	J B D Y ASOCIADOS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80495641	CENTROS ESPECIALIZADOS EN FORMACION VIAL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79495982	JPR PRODUCCIONES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79496030	TEGUISSÉ MOTOR SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85496123	SECFIN CONSULTING SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78496361	ISTAL SA.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78496379	HERBO NATURA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82496803	NESTBUILDERS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78497096	GESTION DE APARCAMIENTOS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78497658	REFOR SA.	18/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78497682	TELEX MASS MEDIA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80497647	ARTES GRAFICAS ROLDAN SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81497612	POWER SISTEMAS INFORMATICOS SA.	18/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80497712	BALAUSTRE SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80497787	JUMAR IMPORT SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78497880	HERMANOS GOMEZ JUAN SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28497980	MIBER DOS SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81497943	SERVINFO CONSULTORIA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79498127	COINGUR SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79498689	INFOSPAN INFORMATICA DE GESTION SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79498820	DDI IBERICA SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78498953	SORPAL SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A79498994	DIMENSION Y VOLUMEN SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81498941	BUSAROIL ASOCIADOS SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80499130	OBRADOR DE MODA SA.	18/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78499365	SORIA Y BALANZAT CORREDURIA DE SEGUROS SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81499410	FEBESA PROSPECCIONES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81499618	PACIFIC CONDOR SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78499761	ALCOR PRODUCCIONES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78499803	GRAFICAS CLARION SA.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81499824	LIBRUM PRESS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80500010	IBERSERVICIOS EXPRESS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79500237	LAW AND BUSINESS SERVICES SA.	01/03/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80500382	HORNOS Y RECREATIVOS LA PRINCESA SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80500796	ALUMAO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79500872	TRATAMIENTOS AMBIENTALES ALMAGRO SA.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80500820	TECO MADRID SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78500931	SILME SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81501041	FRANCISCO JAVIER RUEDA GARCIA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79501185	IDEA 10 SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80501653	LAZZERINI Y GOMEZ ACEBO SL.	17/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80502248	MATERIALES DE CONSTRUCCION POSAL SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80502339	METALIBRO SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78502408	ARC COMPUTER ESPAÑA SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78502531	ORMINEX SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79502589	REA 92 SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79502597	TROSA SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81502536	TALLERES BARBEL E HIJOS.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79502654	INGENIERIA DE PROYECTOS E INFORMATICA INPRIN SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81502684	LETRA 2000 SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80502768	ACTUACIONES LATINOAMERICANAS SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80502743	INICIATIVAS PORTUGUESAS Y BRASILEÑAS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28502870	UNA VIVO SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81502866	PROTECCION Y GERENCIA DE RIESGOS SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28503324	PESCADOS Y MOLUSCOS SA.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78503364	DREXEL BURRNHAM LAMBERT CAPITAL MARKETS ESPAÑA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28503464	ELECTRICISTAS REUNIDOS SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80503642	MORSA-SELESOR SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80503790	ARIUDECO SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A78503984	PROMOCIONES PARTICIPADAS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80503956	ARNES CONSULTORES SAL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80503907	PUBLICACIONES Y PRENSA DE ANDALUCIA SA.	11/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79504056	AMEX INTERCONTINENTAL TRADING SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79504098	CAROLINA VIÑUELA SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79504114	ITM INFORMATION TO MANAGEMENT SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78504206	OLEUM MADRID SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78504297	CHABEL SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80504350	BCC ELECTRONICS SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78504503	PROMOCIONES HOUSE SA.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78504768	FIAMBRES Y EMBUTIDOS LA DELICIOSA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80504764	J M SABUGAL SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78504842	STEP 5 SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80505043	GUIJARRO Y VELASCO SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78505385	ZOCO CENTRO SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79505400	VICTOR DE LA SERNA 44 SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78505708	CATER TREN MADRID NORTE SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78506060	EXCLUSIVAS DE FERROCARRILES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80506280	JOSE MUÑOZ GOMEZ SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28506558	DITIRAMBO FILMS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80506637	FALORAIN SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28506939	RIO INTERNACIONAL SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83507053	RALJOR SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78507480	MABILCA SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80507478	MARTIN DAWES COMMUNICATIONS ESPAÑA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80507411	IMPERIO LATINO SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78507688	EUROFACHADAS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80507742	ALIMENTACION UROPAL SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78507944	LAUR SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78507951	DISCE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79507976	COWSHED SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80507973	AMERINCAR SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80508187	GESTORIA SAN POL SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79508370	SLIDE BURO DE IMAGEN 1 SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78508629	EXPOLIACION SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79508685	VAGUADA PIEL SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80508658	CARAZU SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79508859	TRANIMAR SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81509572	CREAH & BERRY SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80509789	GESTOVAGUADA SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80509953	COMERCIAL ARPIMASA SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80510043	DITRANS EXPRESS SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80510191	INSTALACIONES RAYGA SL EN LIQUIDACION.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78510252	ALENPLAS SA.	10/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79510285	ROYAL GREEN SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79510509	DIFUSORA INTERNACIONAL DE DECORACION SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79510640	SERIPIN SA.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78510823	NATIONAL CENTER SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81510893	FRANDUAN NUTRICION SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78511144	BENARSA SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78511169	ASOC MEDICA PARA LA TERCERA EDAD SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78511243	ASESORIA LUME SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78511482	WARIDEN SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78511607	IATI SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79511820	VENITEC SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78512142	PROMOTORA MAIN SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78512308	WORLD SHIPPING SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B29512449	DISTRIBUIDORA MAFEDA SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80512585	INNOTEXTIL SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78512647	FEARNOIL ENERGY SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78512662	INCONTER SA.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81512782	FABRICANTES INSTALADORES DE MATERIALES ACABADOS DE CONSTRUCCION SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78512894	RESIDENCIAL DOS JARDINES SA.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78513199	VIDEOKUA SAL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82513169	RECREBAR JUMA ASOCIADOS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78513298	CDN CIENCIAS DE LA DIRECCION SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79513263	GESFUR SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78513322	COLUMELA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79513347	ALGETE AUTOREPARACION SA.	03/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78513405	INGENIERIA Y ASESORAMIENTOS TECNICOS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80513419	JGO SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81514044	KABUNGO SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78514197	TRADE 2000 SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78514254	ASURA 34 SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28514347	CONSULGRAF SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A28514636	VALAGU SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80514607	ARQUIESTUDIO 2 SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81514788	TECNOLOGIAS DE LOGISTICA INTEGRAL SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78514890	AGENCIA DE VIAJES DELICIAS SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78514866	CUM LAUDE ESTUDIO TECNICO DE PUBLICIDAD SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79514923	GOOD SERVICES COURIER SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78515186	TEMANCO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79515102	PINTURAS ALPE SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78515368	INVERSIONES ALIMENTARIAS DIVERSIFICADAS SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79515359	PAHUSE SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81515363	SOCIEDAD DEL EMPLEO DEL SIGLO 21 EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78515434	I MAS D SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80515455	ALCOYTRAS SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28515526	NABESA SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81515785	GLOBAL MIX COMMUNICATION SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78516085	CENTRO DE TRANSFORMACION DE POLIMEROS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78516143	CONLUX SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78516408	METALOGRAFICA DEL CENTRO SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78516531	UNIVERSAL FOOD SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80516511	INMOBILIARIA SOCOMIN QUIMED SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81516544	EOLO REDES SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80517188	GOYOMAR SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79517405	NECHAEV SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80517550	LOBEL 6 SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80517931	EUROMENSAJEROS 4 SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79518049	CERVECERIAS MADRILEÑAS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80518038	GBA CONSULTORES SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81518110	INSTALACIONES ELECTRICAS FISC SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78518230	VILOURO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78518339	TORNI SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78518537	DUCOPLAS SA EN LIQUIDACION.	10/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28518884	FORMOBEL SA.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81518979	MIRADOR DE PALACIO SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80519119	PINTURAS CBM SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28519486	CERVERO NET SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79519500	HOSTERIA PIAMONTESA SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80519507	ALHRETEX SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B82519935	TANAUSU MOBILIARIO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79520227	COMUNIDAD EUROPEA DE CONSULTORES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80520380	VETSUPPORT SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80520596	CENTRO EUROPEO DE MANSIONES SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78521069	CONSTRUCTORA HEBEL SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78521184	MULTISISTEMAS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80521107	COCO BELLEZA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79521217	MUÑOZ LOBO SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79521308	TEXYRE INTERNACIONAL SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79521316	ISOTRONIC SA.	03/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81521627	VITRARTE VIDRIERAS ARTISTICAS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80521750	KEYNES ASESORES SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79521878	CAVIPERS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B14521918	ARTE Y BELLEZA SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80521917	SOCIEDAD DE ALMACENAMIENTO Y STOCKAGE SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28522183	CONFECCIONES DERPA SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78522158	EVISA GESTION INMOBILIARIA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80522147	KARTING ASESORIA PROMOCIONAL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80522469	SERVICIOS Y LIMPIEZAS BOB SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79522538	DESARROLLO Y TECNOLOGIA NAVAL SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78522695	RECARO ASISTENCIA Y SERVICIO SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80522691	POLICLINICA EL BAZTAN SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79522942	DISTRIBUCIONES SURCOPE SA.	03/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80522949	FERJUSAN SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81522971	SERVICIOS HIPOTECARIOS INTEGRADOS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78523198	COLOMAR ARTES GRAFICAS SA.	10/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78523230	EMPRESA DE MARKETING INFORMATICO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85523280	AGUILAR GAMARRA, MARIA DEL ROSARIO 002333858Q S.L.N.E.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78523438	MANUFACTURAS TEXTILES RAGAZZA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28523553	UNION PELETERIA ESPAÑOLA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81523730	SIMDA IMAGEN Y DATOS SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78523909	JUEGOS MURILLO SA.	12/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78524311	COPEME DISTRIBUCIONES SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78524329	LUGARMA SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78524360	HOSTELERIA Y RECREATIVOS BARRANCO SA.	11/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28524593	REVESTIMIENTOS GARCIA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80524523	SPORT HOUSE AND COMPANY SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B79524716	DESARROLLOS E INSTALACIONES DE SEGURIDAD Y COMUNICACIONES SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80524846	GETRANSE SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80525397	C-30 N SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80525512	AVA ASESORES DE VALORES MADRID SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79525606	INGENIERIA CREATIVA SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79525887	ESABE SERVICIO VIDEOTEX SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80525819	BQS CONSULTORES DE CALIDAD SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79525937	INTERSHIPPING ADUANAS SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79526489	CLUB INTERNACIONAL DEL REGALO SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78526878	IMDI SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28527075	PROCOMIC SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78527173	SALONES MONTEPRINCIPE SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80527401	EUROPE GLOBAL SERVICES CAR SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80527724	ENVASADORA DE PERECEDEROS SAL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81527855	CONSTRUCCIONES, ESTRUCTURAS Y LOSAS ALCALA SA.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79527974	PROIECTA TECNOLOGIA Y COMUNICACION SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79528154	DREVET VICINAY VALDERRABANO Y ASOCIADOS DVV PROPERTY CONSULTANTS AND ESTATE MANAGERS SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81528176	RESOAL SOLADOS Y ALICATADOS SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
A78528270	IMAGINE WELD IBERICA SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79528386	M L P IBERICA SA.	11/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80528318	FOTOCOMPAL SAL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80528409	CONFECCIONES PYTER SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79528667	DAYS INSS IBERICA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28528818	CONSUBE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28529386	EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS MANGRANE SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28529469	INSTITUTO PARA EL INTERCAMBIO COMERCIAL TECNICO Y CIENTIFICO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81529661	LIMPIEZAS RODBAL SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79529822	AUTO PULLMANS ESPAÑOLES SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79529913	MYGSA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79530390	SISTEMAS INFORMATICOS KAIROS SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80530538	MARKETING QUIZ SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28530897	BAR LA SASTRERIA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78531092	COMERCIALIZACION DIRECTA DE DESPOJOS SA.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78531423	ALABARDAS SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79531695	INMOTURIS SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B79531745	TECDICON SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80531726	GUIANMOR SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28531804	EDITORIAL GENESIS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78531837	A LACOMA SA.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79532008	IRYDER SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28532141	ECHAGUE INGENIEROS SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78532165	FINLAR SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82532102	TRATAMIENTO, DEPURACION Y BOMBEO, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79532289	HEREIPAN SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81532277	REFORMAS E INSTALACIONES IRCAM SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78532397	OFOSAL INTERNATIONAL SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81532897	GABINETE DE INVESTIGACION NICONDA SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78532926	MONTE ALIATARES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79532941	PROMOTORA DE ESPECTACULOS Y SERVICIOS PROESA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78533148	CRUCERO MENSAJEROS SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80533177	CONSTRUCCIONES INIESTA SERRANO SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80533169	TRAUSER SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81533218	BENGAL FRUIT SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81533531	RESTAURANTE BENILUNA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78534039	PRODUCTOS GONCAR SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80534159	MARIESCURRENA CONSULTORES SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79534285	ANTONIO ARRANZ SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81534299	AJA CROS CENTRO SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82534512	GESMARLY SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79534673	EMC INGENIERIA SA.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78534757	GRUPO PROALTE SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84534726	BUGAMILAGROS DE SERVICIOS INTERNACIONALES, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28534881	EDUC SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78534831	ASESORAMIENTO Y GESTION INFORMATICA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79534947	TOKIO COSMO CONSULTING SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78535267	INMOBILIARIA FASAL SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78535291	TKW SERVICIO RAPIDO DE DISTRIBUCION SA.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79535431	AUTO ESCUELA LASERNA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80535404	IBERCOMAN SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78535523	CATER TREN SERVICIOS SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78535655	AXTEL SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80535776	ARGANI M.G.T. SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80536014	WACKO FILMS SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80536501	EUROSIBERIA IMPORT-EXPORT SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81536567	SOL TELECOM SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28536761	GRANDESCA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78536737	MEDTOUR AGENCIA DE VIAJES SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80536741	LUZ DE LUNA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78536851	HARINERA DE LAS NIEVES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78536869	ACEITES RUMOLIVA SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79536819	NUEVAS EMPRESAS DEL MEDITERRANEO SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78536943	SPAN TRANSPORT ADUANAS SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81537045	TASMANIAN BIKE MOTOR SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78537198	PLANIFICATOR SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80537111	PRODUCTOS SERMAR SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80537467	ARCO EUROPA SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78537693	MAQUINARIA INDUSTRIAL DE GASES SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79537684	EAGLE BUSINESS PROMOTION SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80537681	B G DISTRIBUCION ALIMENTARIA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78537727	ANCILES SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78537925	SANCHEZ COLORADO SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28538056	VALERIANO VECINO E HIJOS SA.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80538077	WORLD AFFAIRE INTER EXCHANGE SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78538204	TECNICOVER CORREDURIA DE SEGUROS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80538267	FONO 24 SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28538304	PROMOTORA NAVEIRA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81538365	POWERMATICA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78538626	PANDIELLOS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80538630	LUCANACA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78538857	URI COMPAÑIA DE INVERSIONES AUDIOVISUALES SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79539433	INVERAPPRAISAL SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80539661	NOBELCON SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79539995	EMPRESA ESPAÑOLA DE ARQUEOLOGIA SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83539999	ANAN TELECOMUNICACIONES SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79540100	HOLOGRAFICA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79540340	TELEPHONE 1 SA MARKETING TELEFONICO INTELIGENTE.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78540416	MERCODISTRIBUCION DE ALIMENTOS DE ESPAÑA SA EN LIQUIDACION.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79540597	CONSTRUCCIONES HIJOS SORIANO SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A80540503	SEOCO SOCIEDAD ESPAÑOLA DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79540621	CONSTRUCTORA ZAMORANA MADRILEÑA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28540730	LUBRICANTES PIZARRO SA EN LIQUIDACION.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28540888	IMSALUS SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80540909	SERCHIM SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78541018	SERVICIOS GENERALES AGROPECUARIOS SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A08541294	LUSOMAR SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78541216	SOFTWARE SYSTEMS SERVICE INFORMATIC IT IS SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79541264	PRODUCCIONES DOCUMENTALES SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80541212	OTEGRAF SAL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85541522	LESCA DATA COMERCIAL SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28541787	GILDO FINANCIERA Y COMERCIAL SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80541741	IRINOIS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79541868	VIDEO CANAL 7 SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81541880	PRODUCCIONES ARTISTICAS MM SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82541855	NAGAM INVESTMENT SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78541992	BRUSOLMA SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80541956	GENESIS CENTRO ESPAÑOL DE INVESTIGACION HERALDICA SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78542271	NATURALEZA EXTREMEÑA SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82542325	CIMBRA ESTUDIO, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78542560	AMATIS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78542719	AGCON SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80542707	PROBINPAN SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28543056	PRODUCTOS PITE PINT SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81543449	GLOBELAND ENTERTAINMENT SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79543757	VALEIDA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80543853	C-DB & PARTNERS SAL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81544090	COREAUTO 2000 SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78544228	ARBENCO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80544299	UNIBASIC COMPUTER SERVICE SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78544806	TOUR PLAN SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79545117	AVIBLAN SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79545166	GOLD TRAVEL SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81545204	ESTUDIO VALDEACEDERAS SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80545494	MODULO DOS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28545556	RHON STEEL SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78545548	UNIVERSAL TRANSPORT SPAIN SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A78545563	STATUA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80545502	SIRPIZZA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80545577	JIGARO SAL.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81545618	RAYJOCA SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80545882	M C M ASESORES SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78546546	INMOBILIARIA HISPASOL SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82547043	E-SEA CONSULTING SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81547184	SEVEN WOMEN SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79547352	TIRO DE COMBATE SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80547482	FERRETERIA INDUSTRIAL MORA POLO SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80547474	INLALFON SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80547524	ESTUDIO TECNOVA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28547669	J L SERRANO SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80547649	TRADE INTERNACIONAL DE DERIVADOS Y BEBIDAS SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28548162	CONFECCIONES ROS SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78548245	INTERMEDIACION BURSATIL SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78548237	PAVIMENTOS MARAL SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80548290	INFOMEDIA MEDIOS COMUNICACION Y PUBLICIDAD SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80548456	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LICARA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80548704	COMERCIAL ATLAS STONE SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28548816	SOCIEDAD DEL HOGAR ELECTRODOMESTICOS Y NUEVAS INSTALACIONES SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80548894	HISPAPIN SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28549384	PRINCIPE DE ANGLONA MANAGEMENT INTERNATIONAL SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78549318	PAVIPRINTED SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80549306	NORDKAPP MANAGEMENT SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28549483	MINAS DE SAN FERNANDO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78549433	LLANMAR SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78549730	REYCONS SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78549979	ANALISIS Y RECONOCIMIENTOS MEDICOS SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28550234	BAGUENA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78550290	DRA SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81551103	RKDOS SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80551856	VIAS Y CANALIZACIONES SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28552040	INSTITUTO DE ENSEÑANZAS APLICADAS SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78552080	VIAJES BADI SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80552896	GESFICON SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83553107	EMCA MOBILIARIO, DECORACION Y SERVICIOS SRL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A79553327	SUMINISTROS FRAMI SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78553492	IBERIANCORP GESTION SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81553497	NAVASOL 2002 SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78553575	DIRECTO MODA SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78553690	ACTUACIONES INMOBILIARIAS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78553641	PRODUCCION TECNICA GRAFICA ART SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82553926	EDIFICACIONES Y REFORMAS ZENIT SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80554033	FAST TECHNICAL SERVICE SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78554151	HISPACOL SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80554165	JVG EXPRESS SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78554219	WACHT VIDEO SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78554367	COSMOPOLI MADRID SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79554499	DESARROLLO DE NEGOCIOS COMUNITARIOS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80554447	VISUAL DECOR SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78554862	SIMBOLO SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81555161	SERVICIOS GENERALES BETER SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78555273	PLATO 3 SAL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82555376	EL MORTA COMPLEMENTOS SLL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80555477	HOCHIMIN SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28555944	INTER TRADE CONSULT SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78556065	FERIAS INTERNACIONALES SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28556355	LOTUS IMPORTS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78556511	EDIFICIOS INTELIGENTES SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78556966	AUTO AGUIAR SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78557014	SASAPE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79557120	CORIS IBERICA SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80557358	DECORACIONES FUENCARRAL SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78557576	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES ARANJUEZ SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78557592	AGRUPACION REPORTEROS ESPAÑOLES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79557500	NAROKA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78557626	COPRIMEX SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79557799	NINI NEW YORK SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80557937	IZQUIERDO E HIJOS SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79558037	PAVIMENTOS Y CERAMICAS BB SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28558179	INFOSA INDUSTRIAS DE LA FONTANERIA SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78558343	PROMOCIONES Y EDIFICACIONES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28558492	RADIO TELEVISION INDEPENDIENTE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80558752	HOSPITAL DEVELOPMENT MANAGEMENT SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A78558855	UVE TRES SOPORTES MAGNETICOS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79559035	MERKAZURI SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81559148	EL ARTE DEL APERITIVO SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80559230	FEDERACION ATLANTICA INTERNACIONAL DE INVERSIONES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78559531	PROTECCION TECNICA DE INCENDIOS SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80559750	PIRAMIDE FOTOGRAFIA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28559870	A C INSTALACIONES SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78560141	SUMINISTROS PARA ENSAYOS SUTEST SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78560182	SISTEMAS DE ASESORAMIENTO DE FORMULARIOS.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80560139	TZT SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82560160	BESTEKIN SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78560240	DIGIDATA CENTRO DE DISTRIBUCION TECNICA SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28560456	URBANISMO Y TRAFICO SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78560646	EBALCO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80560642	DDM INGENIEROS SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78561156	VIMASTER SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80561640	TODA ENTREGA SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28561843	SABESA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28562197	CALPAC SA.	10/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28562262	COMERCIAL DE SISTEMAS DE SEGURIDAD SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78562287	BCP INTERNACIONAL SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80562648	C Y M INGENIEROS CONSULTORES SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81562654	GRUPO AZUL DE GESTION, ASESORAMIENTO Y ADMINISTRACION DE AGENCIAS DE VIAJES SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82562695	GENERAL HARDWARE SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79563029	ALMACENAJE Y TRANSPORTE ARTECALLE SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80563042	ESPECTACULOS 93 SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28563245	PETEC ESPAÑA SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79563755	MC PRINT SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78563822	VIDEO SERVICIOS MADRID SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78563830	VIDEO CAMBIO MADRID SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78563897	DANIMPEX SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78564085	INMOBILIARIA PORTOLLAN SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78564994	ESPECTACULOS TEODOSIA SA.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80565039	GARZO GONZALEZ SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80565542	TFG CONSULTING SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78565660	IMEDISA DISTRIBUCIONES SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80565922	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE INFORMATICA Y COMUNICACION SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80565930	JAPTRONIC SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80566151	ROCO SEGURIDAD SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81566267	MEGAOCIO ENTRETENIMIENTO Y DIVERSION SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28566305	IMEXNAO SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78566551	INDUSTRIAS DEL CANTABRICO RIO SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80566649	PUBLIENTE SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78567203	ESTHER BLANCO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80567340	AULENCIA RECREATIVOS SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78567559	MONTAJE Y CALEFACCION SA.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80567555	AREA LIBRE SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79567996	GRAFICAS CINFER SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78568326	ALICATADOS Y SOLADOS MARSOLI SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79568556	CRN SOFTWARE SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78568854	CENTRO DE ESTUDIOS DEL SEGURO SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81568842	LIMPIEZAS CAMINO SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78568912	LOGORE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78568987	PROYECTOS E INVERSIONES INMOBILIARIAS SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80569072	EUROINVESTIGACIONES Y DESARROLLO SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80569130	RO DI WORLD SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78569431	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES EUROPEOS SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78569654	MIFANA SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79569604	ESTUDIOS TRANSVERSAL SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79569620	PROYECTO VILLA SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82569716	HALLEY EXPRESS SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79569885	COMERCiantES DEL SUR SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80569916	NATIONAL BLADDER AFFAIR MADRID SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80569999	INTERHOLDING COMMUNICATIONS SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28570026	UNION GENERAL DE VALORES SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78570132	PUBLIPLANNIG SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78570181	ADMINISTRACIONES VELASCO Y LAFUENTE SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80570369	GASOLINERA EL MOLINO SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80570435	ESPAÑA Y RUSIA HOSTELERIA ERH SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78570694	BISUC OR SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78570777	EMBAJADA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78570876	CONSTRUCCIONES PINALTA SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79570826	PENTA SERVICIOS COMUNICACION E IMAGEN SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80571052	AGELECTRA SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80571086	HERBA DIRECT SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78571221	SHOPPING CENTER LEGANES SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79571204	OMNIUM DE TRAITEMENT ET VALORISATION IBERICA SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78571593	SUMINISTROS E INSTALACIONES PARA LA CONSTRUCCION SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78571619	IMAGEN CREATIVA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81572281	PHOTO 2010 SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78572492	YACIMIENTOS Y CRIADEROS SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78572500	FROM SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28572782	DOMINION EMPRESARIAL MADRID SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28572832	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS BRIO SA.	11/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80573009	M.D.F. SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80573058	OFITOTAL SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78573318	SOCIEDAD ESPAÑOLA TRADE EXTERIOR SA.	10/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78573334	ASOC TORAN PUIG ESPAÑOLA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81573412	PRISER TECHNOLOGY SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84573724	DOÑA ICHI SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A58573825	NAURU SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A58573841	INENAL, SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80574080	DEJOMSA SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78574563	CUATRO ONCE SA.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80574619	ANGULAS DE CHILE SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80574858	MAIREA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79575148	DANIEL S SPORT SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78575339	SEMITRONIC SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78575982	SA TECNICAS ARTES GRAFICAS.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81576209	INPASA MLZ ASOCIADOS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83576587	COMERCIA CONSULTORIA COMERCIAL PARA LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80577653	F INNOVACION SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80577695	GM ASSETS SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78577988	DATA RADIO SAL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78578192	GRUPO ELITE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81578155	CONTEC PUTZ IBERICA SA.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28578375	ALSER SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80579253	LUJO EXPRESS SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A79579306	FR 5 SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80579402	ROSENHOLT SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80579683	PLUS SYSTEM INTERNACIONAL DE ESPAÑA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78579869	INTERALGODON SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81580037	PAPALOTE SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78580396	SERVICIOS Y TRANSPORTES SERVITRANS SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78580594	INVERFIS CONSULTORES SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78580867	TEYCO INTERNACIONAL SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28580942	CREACIONES GRAFICAS Y PUBLICITARIAS SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79580940	INSTALACIONES DE CARPINTERIA DE MADERA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78581501	NACHO NAVARRO SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82581653	LA FACTORIA ARTES GRAFICAS SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80581960	HERLOFLOR SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78582145	NOVEDADES CONSTRUCTIVAS TECNICAS Y URBANAS SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28582682	DISTRIBUCION TECNICA ALIMENTARIA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80582695	PUB SPI SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28582815	PELETERIA LOFE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78582830	SERVIVIAL SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81583031	INTERNATIONAL HEALTH PLANNERS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80583602	FEFISSS CONFECCIONES SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79584330	INSTALACIONES MANTENIMIENTO Y SERVICIOS APLICADOS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81584450	MICRO ESPACIO SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78584687	ELECTRODOMESTICOS FUTURA SA.	10/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78584786	SANDRA ATANCE SA.	03/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80584949	COPROLHIG SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82585662	ESTUDIO RAQ 2000 SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79585790	PRODUCCIONES GRAFICAS UNIVERS SA.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81585762	GALENO EDITORES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78586021	MARIA GUARDIONE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B58586520	UNUPLA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78586617	FARABA SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79586640	JAYLEE MODA SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28586741	CONSERVERA GREDOS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78587169	MINERCONSULT SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82587148	COMPAÑIA IBERIA DE OBRAS Y SERVICIOS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28587269	ELMAVIC SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82587890	ENRIQUE REY JOYEROS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80587934	MANAGMENT EXCELLENCE GROUP SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78588100	ARDESCO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78588126	TEYLE SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79588125	C E M I F SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78588217	LIDER SOFT SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78588571	COSTA OESTE DE TENERIFE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78588761	BAÑOCOLOR SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78588936	SERVICIO TECNICO DE MAQUINAS HERRAMIENTAS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78588951	PASTA GANSA SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78589090	MARJEDI SAL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80589161	EXCIMER VISION SA.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78589231	ZOS CONSULTORES SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80589468	ABZ REFORMAS Y CONSTRUCCIONES SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81589574	ASIT ORGWARE SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80590003	CASIMBO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80590151	NUJOSPA SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28590354	TYCHE SA.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78590395	ACTIVIDADES GESTION Y APOYO ENERGETICO SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78590460	SERCATERING SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80590698	C E C S COMPAÑIA ESPAÑOLA CONSULTORES SERVICIOS SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78591047	PROMASI SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78591393	AGENCIA INMOBILIARIA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81591356	CORDINACION Y DESARROLLO PARA LAS COMUNICACIONES SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81591349	GASOLEOS DEL PACIFICO SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81591844	ARGASPORT SAL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78592250	CAR AUTO SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80592355	PARAFARMACIA ASOCIADA SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78592821	ROCA REY SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81592883	GYA GESTION AUTOMOVILISTICA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79592911	TOARCA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78593043	CREDITESA SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78593381	TIUNA PROMOCIONES INMOBILIARIAS SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78593878	GRAFISOFT SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79593828	AIDIA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78593902	Y N P E 3 SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80593973	DELFIN MOVIES PRODUCCION SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78594066	HERMANOS FERNANDEZ LAJA SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A78594371	CUCEN SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82594409	CONFORTNET SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78594728	AUTOMATICOS PUENTES SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80595135	EXCLUSIVAS DE ALIMENTACION Y HOSTELERIA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78595378	BOTTOMS SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80595358	FIRST SOURCE SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80595754	TORAPIEL SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78596111	OVAL SERVICES SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28596161	CENTRO JUEGOS SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28596492	NIKE AND COOPER ESPAÑOLA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80596455	ALCAZAR Y DOMINGUEZ SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81596751	PREVISE PRESTAMOS VIVIENDAS Y SERVICIOS INMOBILIARIOS SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78596871	SILGRA SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78597077	JUEGOS J R SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80597032	RAMOS Y OTERO SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78597184	EUROZONAS SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80597255	SOLUCION FERIAL SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80597339	STATUM SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80597354	VENDING A COLECTIVIDADES SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78597648	CIBAPRESS SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80597636	ARRANZ MOTOR SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78598000	C Y P INMOBILIARIA SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80598519	NUPESAN SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80598782	PEGOCHA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78598869	TEXPRO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28599173	HALLWAT SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28599140	BETA GRUPO INMIBILIARIO UNO SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28599215	CONSTRUCCIONES HERMANOS VARGAS ARROYO SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80599251	CREATIVIDAD Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACION SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80599293	BARRA FIJA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78599479	CLIMIDENT SA.	19/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78599552	ASAPA SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80599616	WANCLIMA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81600371	ONDA UNIVERSAL SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28600591	REAL COMPAÑIA DE INVERSIONES SA.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78600574	BELLPARAISO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78601002	FIGURTECNIA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A78601028	DIKAY SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78601069	ESEC SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81601130	INSTITUTO PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80601255	LANTE JARDINERÍA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80601347	AULAEX SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80601487	MENGOVA SAL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78601622	FABRICACION DE SISTEMAS EXPERTOS SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81601874	ACOFIRE ASESORES FISCALES REUNIDOS SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80602063	FONTANERÍA GAS Y SANEAMIENTOS SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80602055	ARAIR LINEAS AEREAS SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78602109	SERVICIOS HOSTELERÍA CLUB XX SH SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82602202	R.R.P.P. VIRTUAL SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28602647	NARANCO EMPRESA CONSTRUCTORA SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80602741	OBRAS Y MONTAJES PENINSULARES SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81602872	TEFONCAL INSTALACIONES SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28603025	CREFEMA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A84603216	PROMOCIONES INMOBILIARIAS SIERRA CHAVELA SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78603321	VOGACA SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78603404	COLOVR WORLD SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81603433	ANTICICLONES CDC SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28603785	GEA WIEGAND IBERICA SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82603952	PENTA3 CONSULTORIA, P3 CONSULTANTS SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82604083	FINAVANCE SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78604162	AYALA 7 SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80604283	RESTAURANTE IBERIA SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A11604584	EUROSUR SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78604824	MANIPULADOS BINDER SA.	19/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78604949	EURO CARIBE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84604958	TORRES GRANADOS, WILSON RICARDO 000761145K S.L.N.E.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80605082	KTP SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78605284	FERTILIZANTES DEL CENTRO SA.	11/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80605272	INFRAESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES INFYCO SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80605454	MAER GOLD SA.	11/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80605579	GESTORA DE RESTAURACION SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78606035	RONTAL SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78606100	OFIMEL SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78606167	RCM EMPRESA CONSTRUCTORA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A78606209	SERGEIN SA.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80606650	MERLONI ELECTRODOMESTICOS DE INTEGRAR SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28607174	MAXIMINO PASCUAL SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81607293	HUMEYA DE NEGOCIOS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79607370	ROZZARO PROMOTIONS SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78607710	PAPELERIA M MUÑAGORRI SA.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78607900	INVERSIONES GENERALES INFORMATIZADAS SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79608030	TECNO CLINICA DENTAL SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81608069	F C PRENSA Y COMUNICACIO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80608227	SOLADOS Y ALICATADOS HALCON SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80608292	VIAJES VIRE TOURS SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28608388	INGELEK SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28608974	PROCIN 80 SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78609187	RAVECA SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80609225	CORUM LANGUAGE SYSTEMS SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80609266	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LUVI SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28609303	COMERCIAL DISKEN SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81609463	HORNO DE BOLLERIA VARIN SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78609534	NUEVA BELLEZA SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79610077	ALUBA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80610017	ECYDE CONSTRUCCIONES SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78610409	ASESORIA Y SISTEMAS INFORMATICOS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80610520	FELIPE HERRANZ ASESORES SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78610789	DOCTOR FLEMING 31 SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80610751	DOMANI DIFFUSION SAL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80610959	MUSICA DE LAS ESFERAS SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81611030	CORALGAR SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28611184	UTC SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28611341	FAUSTINO DEL CASTILLO SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80611486	CONFER 2000 SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80611411	NEMIC MUSS SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80611734	JOPA INSTALACIONES ELECTRICAS SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79611901	FOTOMECANICA NUEVO PUNTO SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78612306	EXPLOTACIONES DURO SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78612520	DIYAR SA.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78612553	CENTRO DE REHABILITACION ORAL SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80612518	COMPAÑIA DE IMPORTACIONES JORGE SICHLING SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78612694	WORK INDUSTRIAL SAL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A79612693	CODEZ SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78612843	FIGARO MADRID SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80613102	EXPRESS OR COURIER URGENT SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78613296	INVERARTE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78613379	ENCUADERNACIONES ENCU SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78613452	TUTOR PEÑALBA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28613495	COLEGIO SAN BERNARDINO Y SAN MATIAS SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79613535	SINE QUA NON PUBLICIDAD SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78613965	CLEGAR SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80614159	EL CLIP PAPELERIA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78614377	AULENCIA SA.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78614500	STILMARK SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80614860	COORDINADORA PARA LA DEFENSA DE LAS CIGUEÑAS SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28614998	AUTOMOTORA EUROAUTOS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78615184	ENSENADA DIECISEIS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79615134	INGERCENTRO INDUSTRIA SA.	29/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79615175	INGERCENTRO ENERGIA SA.	29/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28615292	TENVAL SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78615572	SERVICIOS AUXILIARES DEL NOTARIADO SAL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80615529	MERINOLAMAS SAL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82616277	RESTAURACION Y SERVICIOS CRISTOBAL Y JOSE LUIS SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78616679	CAFERNE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78616703	EDIFICACIONES MANRIQUE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78616885	JOSCAR IBERICA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81617375	PEDRO ALICIA JOSE ESTHER SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28617611	CONSTRUCCIONES CERCON SA.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80617848	COMPAÑIA HISPANO ARABE DE DESARROLLO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28617926	SECYDE SA.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78618329	VIALPRA SA.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78618550	LUCASA CONSTRUCCIONES SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78618584	VICTOR ESTEBAN UTRILLA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80618630	PARASINTAXIS SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80618689	EDITORIAL GACETA CHAMARTIN SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80618796	VRV SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28618973	ELIPA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78619343	ELECTRICIDAD LOGAR SA LABORAL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28619559	EXCAVACIONES CONRADO SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A80619638	BLOK SPAIN SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80619620	IMPERIAL AIR CARGO SA.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82619784	O.D. EDITORES & CONSULTORES SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78620101	ELECTROMONTAJES HERZ SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79620456	EDICIONES ESENCIALES SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28621548	INMOBILIARIA DOS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78621646	SALPAUR SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80621600	M S P SEGURIDAD SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80621717	FISOL ASESORES INMOBILIARIOS SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28622116	ACEROS Y ACCESORIOS DEL POZO SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78622347	GMA BOUTIQUE DE LA INFORMATICA SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80622988	CARRIER COMUNICACION SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28623064	CONSTRUAL SA.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78623311	RETORNO DE COSTA SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80623408	MONTAJES GARCIA AMOR SANCHEZ, SAL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78623667	OLIVAR ESPINOSA SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80623606	PUBLIREGA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79623757	NEW SONG SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82623950	HIMALAYA UNIVERSAL COMPANY ESPAÑA SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80624166	ALL CHEAD SPAIN SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78624236	AYUDA INFORMACION AUTOMOVILISTA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80624265	EUROPEA DE PATRIMONIOS Y PROPIEDADES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81624298	PARKWAY GORDON SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80624331	EDITORIA VILLAGAR SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78624582	DISMONSA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28624781	GRAFICAS IBERICAS SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78624756	CUBAS 19 SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78624848	PROCITY SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80624984	FIESMAR SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80625106	NUEVA SIERRA DE ENMEDIO SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78625233	SANZ Y SANCHEZ SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28625556	ECC INTERNATIONAL ESPAÑA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80625635	TRANSITOS HISPANOS SAL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80625882	FUERIS SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82626508	CASA DIOS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28626794	FIRECO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78627452	HORAISA SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78627593	ALZA PORTAFOTOS SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B84627660	KATIKATO, SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81627788	TRADE MUSIC FACTORY SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81627945	RECUPERACIONES URBANAS GRASAS Y ACEITES SL EN CONSTITUCION.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80628142	IMAGEN GESTION COMUNICACION SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80628100	IMAGEN VIVA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78628260	COMERCIAL MORANTE SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81628216	PULCROLIMP 2000 SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81628273	GLOBAL ASISTENCIA TECNICA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78628302	ASTURCARNES SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28628469	PAPELERA DE SAN AGUSTIN SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78628583	EUROLACA SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A36628790	DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA EQUIPAMIENTO PESQUERO SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78628898	AS 2000 SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80628969	GRUPO ANANCO SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28629210	COUNTRYSIDE SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78629227	PUBLIMELIN SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80629371	AIDA PELUQUERIA Y BELLEZA SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81629339	ORBO ADMINISTRACION DE FINCAS URBANAS SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78629573	ICG DE INVERSIONES SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78630076	AMPITEN SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78630480	BEAPA SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83630566	LIRINDA PATRIMONIAL SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78630746	AGRICOLA EL MIRON SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28631026	JUMAO SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78631017	DESARROLLO COMERCIAL DE PRODUCTOS AGRARIOS SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78631124	FESBAN SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79631107	MINIMADRID 92 SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28631570	IBERICA DE AZAR SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80632169	FLORHOGAR ASISTENCIA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78632494	AGRICONTROL SA.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80632490	GRUPO THEMA CAPITAL SOCIEDAD GESTORA DE CARTERA SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28632826	LIMPIEZAS Y ACONDICIONAMIENTOS SA.	03/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80633159	GRUPO BRULLES SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79633277	PROYECTO EDUCATIVO SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81633489	KEY ADVERTISER SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B82633546	SERVICIOS INTEGRALES INTERNET DE MADRID SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80633837	CERRAMIENTOS E IMPERMEABILIZACIONES SAL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80634017	PARKING PARADA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81634024	INSTALACIONES IVO SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78634482	GRANADA SISTEMAS SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80634660	ACOPIOS CASTILLA SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81635062	ESTRUCTURAS Y FORJADOS GSD SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81635013	CSP CONGRESOS E IMAGEN SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80635162	AZUL Y ROJO ALIMENTACION SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80635469	SIGAR TECNICAS ELECTRICAS SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80635568	MANUEL HUAPI SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78635901	CORPORACION INTERNACIONAL EN COMERCIO EXTERIOR SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78635976	INMOBILIARIA YAGUARON SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78636495	VIVIENDAS MANZANARES EL REAL SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81636458	LOBYSUL TRANSPORTES SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28637023	COPLAM SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80637127	J. MERIDA SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28637866	SERVICE AND TRADE SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80638067	28 CANAL TV SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28638419	ASCENSORES AME SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80638455	PROMOCIONES Y EDICIONES SANRO SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80638521	CODESIMEX SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28638757	CRALEM SA.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28638971	COALRE SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80638927	IBERFIGURA DISTRIBUCION SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28639227	SERGECO SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80639297	ALEIXANDRE Y RUFO ASOCIADOS SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79639399	ICEBEK SA.	10/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80639487	ACROSS FORM MAIL MADRID SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A83639427	CACHI & FRESH SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28639557	SA GES SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80639834	INCORPORATED CLINIC CENTRES SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79640678	JEFESA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78640760	TECNOLOGIAS Y PRODUCTOS INFORMATICOS SA.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81640856	SERVICHOC SA.	10/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80641087	CEBREPLAST SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28641355	TAPICERIAS CABALLERO SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A28641314	CANDELEDA SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78641438	MARAL INFORMATICA SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78641545	LASERCROM SA.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80641541	SKI MAR SERVICE TRAVEL SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80641814	METALSTAR SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78642402	AGUADO BLAS SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79642476	HOT LINE BAR SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78642592	NZR SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28642627	HEMSCHEIDT IBERICA SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80642655	KINES SPORT SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CASTELLON.
B80642630	IBERASCEN SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78642782	ELAH INTERNATIONAL SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28642932	FONCLI SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78642949	COMERCIALIZADORA DE EDIFICIOS TECNOLOGICOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80643034	TELEFONIA TELEMATICA Y TRANSPORTES ASOCIADOS SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28643401	CALERA SA ESTRUCTURAS.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85643450	PROMEDPUBLIC AYM SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28643591	IMPORTADORES ASOCIADOS SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28644086	SOCIEDAD PARA LA DISTRIBUCION DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78644168	ALBARIQUE SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80644461	PENINSULAR DE MULTISERVICIOS SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80644529	EYMON DISTRIBUCIONES SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80644644	ROSBEL MUEBLES SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28645398	VIAJES EDELWEISS SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78645710	PROTECO SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78646023	ENOYR SAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80646656	TRANSPORMOTOR SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80646607	AUGUSTA RESIDENCIAS Y SERVICIOS SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81646697	TRANSPORTES SANITARIOS Y DE EMERGENCIA, SA EN CONSTITUCION.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80646870	AGRUPACION INDUSTRIAL PERSIANERA SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79646956	PRENCOPAL SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78647484	CARMEN GONZALEZ SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80647464	INGENIERIA Y DESARROLLOS TELEMATICOS SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80647415	ESTRUCTURAS ESAL SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80647555	BULLMARKET SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A79647699	J M L COMUNICACION IMAGEN SA.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78647716	CONSTRUCCIONES SANCHEZ FUENTES SA.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79647731	J M L ESTUDIOS SA.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83647743	GLOBAL DE COMUNICACIONES HISPANIA, SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78647906	GONZUR CORREDURIA DE SEGUROS SA.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28648319	PRODUCCIONES Y VIDEO SERVICIOS SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78648474	SEGRUP SA.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81648586	CONSTRUCCIONES Y SOLARES MACUSA SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81648503	DIGITAL BROADCASTERS SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79648812	CONSULTORES PROYECTISTAS SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82648858	GRUNDEL EPIRAFF SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80649098	LIMPIEZAS FAST SERVICE SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78649159	CENTRAL DE MADERAS SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78649209	INFORCARD INFORMATICA DE TARJETAS SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80649585	ENSENADA FILMS SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80649791	CDI PROCUREMENT SA.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81649733	ASOC DE TECNICOS DE REPARACIONES DE ELECTRODOMESTICOS SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80649825	ROELL CONSULTING SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28650315	FOTOMECANICA CROMOCOLOR SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80650732	ROCK SISF SOCIEDAD DE GESTION SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80650997	APLICACIONES TELEINFORMATICAS SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B64651276	DESARROLLOS EMPRESARIALES LOGROÑO SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80651201	ALBENCOSA SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78651353	RIOVAN SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78651478	CONSORCIO ELECTRICO MADRILEÑO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28651560	SINOD SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78651841	CONSEJEROS DE GESTION SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80652241	ART SOIMEX SERVICIOS E INSTALACIONES SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28652717	PARQUETING SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82652843	AULATINA SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78653367	INMUEBLES RUANO SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28653509	QUIBEY SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81653925	JOSAN ASESORES SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80654064	DESARROLLO DE IDEAS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80654056	GRUPO BC CONSULTING INMOBILIARIO SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28654242	OTS EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78654233	D D T SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80654346	ALASKAN PHOTO Y VIDEO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28654457	SICLO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80654585	ECOPEC SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81654956	LUAGA OBRAS SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28655280	SERRANO Y ABASCAL SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78655842	ALPHA PRESS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78655941	FOTO IBIZA SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78656246	MURILLO TRES SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78656345	ITESPA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78656519	RINER SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81656571	INDUSTRIALES DE MANTENIMIENTO EUROQUIM SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78656675	SERVICIOS ELECTRICOS REUNIDOS GENERALES DE OBRAS SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28656767	LAMO TEMES VALDEOLMOS INVERSIONES SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80656846	GESATICA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78656956	REPRO EXPORT SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83657007	KRITEXMOD SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79657250	COMPAÑIA DE INVERSIONES BONAIO SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80657232	NORTINVER SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28657427	COMPAÑIA DE OPERACIONES NAVALES BREST SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78657491	INVESTATE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28657849	MARKETING Y VENTAS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78658242	NIJASA SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78658515	ANALISIS Y DISEÑOS OPERATIVOS EN SALUD SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78658747	SALUD Y CONTROL SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80658792	INFORLASER SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80658743	MUEBLES CANADA SA.	29/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79658910	IBERSTARS SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28659043	CONSULTORA INTERNACIONAL SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28659217	JOSE M CATALAN GARCIA CONSTRUCCIONES SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78659331	CENTRALGRAFICA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81659385	SINTRECOM SAL.	10/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78659513	CONSTRUCCIONES CREATIVAS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79659611	AIMECO SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80659659	GESATICA INDUSTRIA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80659741	INSTALACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS Y LUMINOSOS SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28659977	HALCON RADIO MENSAJEROS SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80659998	M.S.I. PUBLICIDAD Y MARKETING SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81659906	DISTRIBUCIONES ANRACAN SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78660099	SAT HOGAR SAL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78660164	CARDENCHA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80660236	MONTAJES METALICOS MAVASA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78660529	NAVIERA AL ANDALUS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78661196	EMG ESPAÑA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80661184	LA ESTRELLA APLICACION DE PINTURAS SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28661387	TECNITRAMA SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78661444	CONSTRUCCIONES ESTMAR SA.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78661451	OKAVANGO SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78661477	FRANCISCO GORDILLO SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80661556	MONTAJES ELECTRICOS ELECTRON SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28661791	GEOMECANICA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78661766	BODEGAS J L D R Y OTROS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78661931	ALCOFRUTAS SAL.	03/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81661985	CONORT 2000 SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28662195	INMOBILIARIA RECORD SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79662334	GRUPO MAGUILLA DE REFORMAS SRL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80662422	CONTINENTAL CAN EUROPE ESPAÑA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28662583	PORTAJET SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81662660	EUROMADRID GOLF 2000 SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78662863	IMAGEN PRESS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80663073	SIGMA DORADUS SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80663610	ESCUCA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78663903	INVERABORA SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80663990	MOVELA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78664034	ALCLAR SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80664055	PELUQUERIA CARMEN DOS SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80664170	INGENIERIA CONSTRUCCION HERRAMIENTAS SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80664295	GONALVAR SAL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28664415	DISPENTA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28664431	FIGOREAL SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82664640	EXCLUSIVAS Y PRODUCTOS DEL AUTOMOVIL SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78664760	CONDAR SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78664802	PREFABRICADOS METALICOS ANGORA ESPAÑA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80665128	ARGOS SERVICIOS INTEGRALES SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78665429	GODDARD LOYD ESPAÑA SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80665680	EL RANCHERO SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B78665858	STRES FOTOMONTAJE SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81666125	FORESTAL MADERERA DE SUMINISTRO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78666468	CONSTRUCCIONES HIGUEY SA.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28666519	INDALO ASESORAMIENTOS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80666647	PERIOS SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81666638	CONETWORK SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28667053	URBANIZACION ESTACION SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78667169	IBERICA DEL OCIO SA.	10/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28667616	SERVICIOS HOSTELEROS GRAN CHAMBELAN SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80667629	NOALRU SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82667619	ARVESA XXI PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80668288	CERRAMIENTOS ARTISTICOS CADE SAL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81668204	AMERICAN BARBEQUE SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28668531	ELECTRICIDAD Y COMPONENTES ELECTRICOS SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80668924	VV ATENEA SAL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80668932	MEDICAL PROTER SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28669109	PINOT SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28669190	LA OSTRERIA SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80669153	M C S TASADORES SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A46669206	CIECSA LEVANTE SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA.
A78669405	F AND M CONSULTING SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78669439	LA TREBOLINA SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80669419	VILLA GISMERO SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78669553	GOMEZCASA SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78669934	EDIFISER SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78669967	CASTIL MOTOR SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79670089	INTARCO SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79670238	PROGESCON SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78670460	G T GESTION SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80670631	ALINSA ALAMEDA INVERSIONES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28670784	ECONOMATO DE CANILLAS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78671203	EUROCAPITAL GESTION SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSION COLECTIVA SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82671215	CALIDAD 9001 SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80671571	PEDRO Y FERNANDO SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28671725	REPUESTOS PALOMERAS SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78671906	PROMOTORA HOGAR-3 SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28672186	PAUDECOR SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B79672622	IBEROTRANSPORT DISTRIBUCIONES SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80672777	FEMAR REFORMAS SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78672862	DIALKA 9 IMPORT EXPORT SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79672937	INTERSTUDIO SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28673226	SERECON SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80673387	COMIMPER SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80673544	INSTALACIONES Y CONTROLES ELECTRICOS F J CHACON SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78673829	BURNISON ENGINEERING SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28674224	MEBENSA SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78674215	TECNOLOGIA Y MOTOR SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28674398	MOTOR SHOW SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28674562	TECNICAS AEREAS ESTUDIOS Y SERVICIOS.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78674538	AXFES SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78674611	APLICACIONES INDUSTRIALES OTEIZA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28674836	DURASTON SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80675333	PINMAK DECORACION SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80675739	CONSULTING DE ORIENTACION EMPRESARIAL SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80675937	ANAMAVILL SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28676112	SONIRAMA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82676289	NUEVAS VIVIENDAS DE ARGANDA SA.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80676380	FEANCE SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78676525	GESTION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80676562	ATAIO INTERACCION SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80676638	A P L ESPAÑA DE SEGURIDAD SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78676863	COMPAÑIA ANDALUZA DE TRADING SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78676921	METAFORA SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28677185	FABRICACION Y DISTRIBUCION DE MAQUINARIA SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80677396	SECADORES VARILLA STARMIX SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80677404	OLPECID SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80677552	RESTAURACIONES BARBERO SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81678153	ANSYS LIMPIEZAS SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80678220	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESTUDIOS POLARES SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80678345	NEXTRADING SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80678667	Z X DECORARTE SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80678899	TANGIBLES DE COMUNICACION TAC SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28679066	PRESMUN SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80679012	PAISANO PETE SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A81679060	COMPAÑIA DE EXPLOTACION INTERMEDIACION Y SERVICIOS AUXILIARES SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28679207	L G SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78679214	DISTRIBUCIONES FERSACO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80679590	GESTION TAURINA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28679611	EXPLOTACIONES MUSICALES SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80679749	CERVEJA SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28679835	SELOMAR SA.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78679867	PORRAS GUILLEN SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80679947	CASTEKAR SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28680056	TIMSHEL SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28680064	TRADESOL SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80680101	GREY PERLA SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80680341	CENTROS DE ENSEÑANZA INTEGRAL SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81680787	MEFRUJO SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78680873	SUBINVER SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81680910	FAMIRECO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79681144	SOELCO SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28681252	ACTUACIONES ARQUITECTONICAS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28681641	GRUPO H SA.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83681791	CHIHUAHUA NEW SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78682424	AZEL SISTEMAS SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81682403	CABIPHONSA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28682706	ASOC DE COMERCIANTES REUNIDOS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81682734	EPILOGO EDITORIAL SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78683190	GERPAZ SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78683133	MARE SEGURIDAD SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78683497	AT ELECTRONIC SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78683604	HARES INFORMATICA SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80683642	CENTRAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS EXTERIORES SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80683709	IRIDAL ASOCIADOS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78683901	MONTERO MASEDO SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78684073	ROCAS GRANITICAS DEL SUR SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78684149	CLIDENTO SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80684251	GLOBOTRON SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80684715	THE GALLERY ARCADE SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81684755	DINO BOLSA SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81684862	HISPATRANS MENSAJEROS SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A78684917	RIBES HOLDING SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78685518	FRIO INDUSTRIAL MOL COIL SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80685704	METACORE SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78686086	INDUSTRIAS BLAS SAL.	03/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80686447	INSTALACIONES TECNICAS INTEGRADAS SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80686629	VALIJEROS DIEZ SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28686731	VIAJES CAPRI SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80687221	FERCOGAS INSTALACIONES Y SUMINISTROS SAL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28687390	TRADEINVEST SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78687506	OVERLAN SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28687663	SISTEMAS DE CERRAMIENTOS SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78687845	NUEVAS VACACIONES SA.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28687903	LINGUASEC SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28687986	TEGE SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78688041	SERVICIOS GRUPO 6 SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80688229	FAFA'S SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28688422	VALLEJO ORTEGA SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80688542	SOCIEDAD GESTORA CERRO DE LA PLATA SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78688744	APARTAFER SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78689130	PERFECTO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81689283	SATMEL PROMOCIONES SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80689631	WAPEL AUTO SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78690047	ELSIG SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80690134	TECNICAS DE VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78690294	MIM INTERNATIONAL SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80690282	FORPEN FORMACION DE PENDIENTES SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82690348	ADAYSA INTERIORES SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78690450	DUALAR SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80690688	DIVA FURS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78690906	TECNOLOGIA AVANZADA PARA LA DEFENSA SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80690969	ALIAN MEN SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78691359	ABACO INFORMATICA Y UNIVERSIDAD SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79691606	TECNELIO SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80691827	GRUPO DE EMPRESAS ARNE SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28692168	GAPCO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28692101	INMOBILIARIA LUSAGO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28692291	SUMINISTROS Y MONTAJES ELECTROMECAVICOS SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28692382	TRAPK RECORD SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A78692662	LAHOZ HERMANOS SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80692684	RAMACE SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81692600	PETIMI FIESTAS INFANTILES SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80692841	FLORTERMI SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78694072	PLATIFICO SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82694142	CANESPAN ADIESTRAMIENTO SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78694239	NEDESPA ESPAÑA SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80694318	GUIA IMAGEN TAURINA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80694599	EUROTRADING NEGOCIOS INTERNACIONALES SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80694755	IBERMARKET FARMACEUTICA SAL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78694809	CITY FIT ESPAÑA SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80694839	MENSAMOVIL SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80695075	MAJIDI SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80695422	TECNOGENESIS SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78695582	INMOBILIARIA MIRADOR DEL JARAMA SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80695695	LA PANADERIA DE BARAJAS SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80695927	INMONORTE ASESORES INMOBILIARIOS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78696077	DISEÑO Y CONSERVACION DE JARDINES SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80696008	SANEAMIENTOS HABANA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78696614	CALFIRA SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79696845	ALARMAS ELECTRONICAS SECURITY SYSTEM SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78697315	DIVINO REDENTOR SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28697597	BLUE SEA FACTORIES SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28697738	BUNKER RAMO ELECTRONIC DATA SYSTEMS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80697733	RINCON PUBLICACIONES SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80697899	UNICONSA INFORMATICA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78698586	PROMAKIT SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78698677	ARQUITECTURA PALLADIO SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28698918	SAMUR COMERCIAL SA.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80698962	TECINSA TECNICAS INDUSTRIALES SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78699063	DJD SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80699192	CHAMAR VIAJES SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80699119	USSIA INCOFRAN SA INVERSION Y CONSULTORIA DE FRANQUICIAS.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28699494	TETRA INGENIEROS CONSULTORES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28699676	MARISCOS ONUBA SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78699824	BARCO COMPUTER SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78699956	BELT ARQUITECTURA Y GESTION SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A80699937	FABOYTA GLASS SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80700024	LUISA FLORENTIN SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78700150	RECONSA REHABILITACIONES Y CONSTRUCCIONES SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28700813	TECOR INFORMATICA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82700857	EMPORIO INVERSIONES SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80701188	PINOS BAJA SAL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80702160	MEGORAMA SRL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79702239	JMP NEWCOR ESPAÑA SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28702355	SARVI CONSTRUCCIONES SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80702392	GRUPO ALERAMA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80702418	E D P EJECUCION DE PROYECTOS SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80702590	NEXPAN SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81702748	WARD HOWELL EXECUTIVE SEARCH MADRID SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80702988	SCANVISIONS SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80702947	COMETA SYSTEM ESPAÑA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79703021	ABARCO SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28703221	DULE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28703320	SERVICIO DE ASISTENCIA VENTA DE ACCESORIOS Y MAQUINARIA DE CONFECCION SAL.	10/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80703341	SUAREZ ZARZA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28703775	CARTOGRAFIA Y DISEÑO SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80703788	FARMASHOP SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80704059	CORPORACION INMOBILIARIA DICA VALLE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80704406	OPTIMA ADVERTISING SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81704686	MARKETING Y ORGANIZACION DEL AUTOMOVIL SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28704997	SADIRA SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80705577	FAMINDEX SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80706260	ABADIA TALLER INFOGRAFICO SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28706406	BOIPARK SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28706471	JUCABEL SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81706665	DITTER ARCHER SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28707321	COMPUSTORE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28707578	PARADA REAL SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28707727	DETEIN SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28707891	FINNCOOP SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80707854	CENTRO DE APRENDIZAJE LOGOPEDIA Y PSICOPEDAGOGIA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79707980	MORFOS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80708027	HOSFUT SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80708167	TECNOLOGIA, EQUIPOS Y SISTEMAS PARA ARQUITECTURA Y URBANISMO, TESSA, SA.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28708444	PROMAJA SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81708778	KINDERSCHULE GRUPO FAU-STA SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28708816	FRANCISCO MARTINEZ CORPS SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28708881	HOSTELERIA IGLESIAS SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28709012	IBERUR SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80709074	MENSAJERIA GGS SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80709207	EUROCUBANA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28709327	SABATINI SA.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80709595	CHICHA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80709660	BGH TRATAMIENTOS DE AGUA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80709926	COMERCIAL SUALMI SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28710069	TAMUREJO SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82710005	VIEW STYLE SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28710168	MAI DE ESPAÑA SA SISTEMAS DE INFORMACION.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80710155	GRUPOS DE EMPRESAS PODERSA SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28711406	TCI ESPAÑA SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81711657	ARTESA DE SEGRE 2000 SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83711952	WINEXP CONSULTING SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80712128	ATOVIC PROMOCIONES SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83712117	KAIDO DICREA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82712423	LONJA VIRTUAL DEL ACEITE DE OLIVA, SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81712804	C.E.G. COMPAÑIA EUROPEA DE GESTION SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80713142	EURO LINE ILUMINACION SAL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80713290	AFROMAR PESCADOS SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82713587	MOMIPOP INTERNATIONAL ENTERTAINMENT GROUP SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80713878	MAJUSAN SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80713928	D & P DISEÑO SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28714004	TROYMAN SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28715514	ESSER SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80716194	LCL MESSAGE CENTER ESPAÑA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82716168	E-LOGISTIC FREIGHT INTERNATIONAL SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79716254	CHUCAR SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28716322	UTILLAJES DEL CENTRO SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28716587	KLEMEN SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28716769	PROMOTORA TEN D SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B79716882	CHIARELLY SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80717143	GESTIONES DE SISTEMAS MOVILES SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80718174	REMBOK SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80718232	AULA DE INFORMATICA Y PROGRAMACION SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79718953	BATTISTELLI CREACION Y DISEÑO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80719206	ALMODOVAR ELECTRICIDAD SAL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28719318	TALLERES EL PILAR SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80719578	S E DE RECURSOS PROFESIONALES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80720188	INFORMATIZACION DE SISTEMAS DE VENTA SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28720332	CONTROL Y APLICACIONES DE MONTAJE ELECTRICO SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80720600	SOCIEDAD DE FOMENTO DEL EMPLEO QUIDAM SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81720633	WUALEN SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28721181	CONTRATAS TECNICAS DE LIMPIEZA Y SERVICIOS SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79721353	EUROFIRST HOLDINGS SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80721673	EL CHOLLO DE SANTAMARIA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28721967	NAVIERA AMURA SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28722379	NUEVOS ENCOFRADOS RECUPERABLES SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28722528	AMRE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81723116	ADWEST AUTOMOTIVE ESPAÑA, SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80723521	MC FISH SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28723674	INTER EME SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82723784	XAIRO INSTALACIONES SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80723802	CORPVEDI SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81724452	EL PUCHERO NATURAL SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28724581	PARAISO FILMS PRODUCCIONES SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80724750	LA JOYA SERRANA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28725570	CAFETERIAS Y REPOSTERIAS SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80725997	LAPIZ Y RATON SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28726297	ALEMANTOURS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28726545	GARCIA SILVA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28726586	EXTRA SURE IBERICA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79726642	LAMISOL SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28726610	STARMIX SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28726883	JAPET SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80727092	PROHORSA EMPRESA CONSTRUCTORA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80727001	NATURALEZA VITAL SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82727025	GLOBAL PARCEL COMPANY SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A28727113	GRAFICAS CASTILLO SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80727183	DICOTEL COMUNICACIONES SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28727279	KONHER SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80728454	EUROPROTEC SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83728428	CROISANTERIA FERMIN CABALLERO, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28728525	COMADISA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28728657	NUEVA INMOBILIARIA ARDOZ SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28728681	SOCIEDAD INTERNACIONAL DE APLICACIONES QUIMICAS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28728749	CONSTRUCCIONES TORTUMAN SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28728814	SONARBIL SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81728800	C.N.D. VENNET SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82728916	PROYECTOS ECONOMICOS Y DESARROLLOS ESTRATEGICOS SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80729007	F5 APLICACIONES SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83729186	AITOR EMPRESARIAL SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80729437	OBRAS Y SERVICIOS RAYMA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84729557	IMPEX CONSULTING SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28729705	FABRICADOS GAF SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80729981	TECHNION SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80730062	CIUDAD DEL DEPORTE SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81730061	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS SALPA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28730992	MODAS CHENEL SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83731042	NIPEX COMMUNICATIONS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28731115	CARTERA FINANCIERA INMOBILIARIA SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80731631	FREEPORT-MCMORAN MENAGEMENT SERVICES SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81731721	SALBA DOS CANTOS SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80731961	PRODUCCIONES ARTISTICAS SABOR SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83731976	VISTAS TOPLIC K.G. SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28732139	ELECTROMONTAJES AMORES SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28732329	INMUEBLES SERRANO SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28732436	FRIDECO SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80732654	LUPA VALORES SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80732803	INTERLINEA SERVICIO DE PAQUETERIA, SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80733132	POZANCO CID SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80733231	UNION ALCARREÑA DE CONSTRUCCIONES SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81733693	VICTORIA DE PRODUCCIONES ESPAÑOLAS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80733751	RED ESPAÑOLA DE SUMINISTROS INDUSTRIALES SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80734148	CONSTRUCCIONES DE OBRA CIVIL Y ELECTRICAS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A80734593	ELECTRO HOGAR 93 SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82734674	SPAC 10 ARQUITECTURA SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79734869	2000 PROYECTOS Y OBRAS SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80734924	C C 98 SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28735033	SERNAVE SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81735151	INMUEBLES BAJAVARTE SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80735590	ROSE HARD SOFT SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80736036	HIJOS DE FONTECHA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80736176	SPECKMANN INTERNACIONAL SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80736317	ARALAR DE SALUD SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80737059	SUPERMERCADO LAS VILLAS SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82737396	OSO IBERIA SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80737604	SALSOLAN SAL.	19/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80737737	GHOSMA 2000 SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28737922	MARKETING GROUP SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28738144	INVERCAME SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81738163	OBRAS Y PROYECTOS COSMOS 2000 SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28738227	KEYDATA ESPAÑA SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80738347	INDARMA ENERGIA SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28738490	VIPROSA I SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80738461	IMPROCI SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80738503	TINTORERIA TRES MARES SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28738961	SOPORTES DOS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81738999	DESARROLLO INMOBILIARIO CARTIERRA,S.A.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80739204	DIPOMA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83739326	FRANCOY ATARES, JUAN BOSCO 000192582Q S.L.N.E.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28739548	JUAN DE LA FLOR SA.	11/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80739527	CECOMSAVI SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28739670	ASEI SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80740012	HZV PROMOCIONES COMERCIALES SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80740285	REQUENA ENCINAS INMOBILIARIA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81740839	PUBLICONTRON Y COMUNICACION SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28740843	SAHESA SA.	10/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81741019	EUROPLAN RENT A CAR SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81741183	AIRCRAFT LINE MAINTENANCE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28741445	VIDEOACTION GRUPO DE EMPRESAS SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80741440	RUBTRIN SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81741720	IBN INTERACTIVE BUSINESS NETWORKS SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A80741952	CDC CLUB EXPRESS SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28742112	SAUDI SPANISH TRADING AND DEVELOPMENT SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28742468	SERDICHY SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28742476	CONSULTORES OFF SHORE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28742831	SA HIERRO CORTADO.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81742868	SACRISTAN E HIJOS SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80743305	BDO HOLDING INTERNATIONAL SPAIN SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80743743	LA SANTA SED SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28744597	EDITORES INTERNACIONALESSA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28744886	INTERCOR SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28744951	CITY NORD SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A08745168	NARAY SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81745242	NUEVOS USOS SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28745388	SUMINISTROS INDUSTRIALES FABRICACION SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81745572	CONTROL Y RELACIONES PUBLICAS DE EMPRESAS SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28745891	PLAVEN SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28746089	GARLA SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80746506	CARPIBLOCK SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28746832	PROMOCIONES ALCA SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28746840	CASTELLO 7 SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80747330	RAZON DE SER SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81747545	DE ESPALDAS A PARLA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80747744	MANAGEMENT FISCAL SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28748614	SANIN SA EN LIQUIDACION.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82748617	JAVAR PRODUCCIONES SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80749146	FOTOCOPIAS REAL SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81749400	CONSULTORIA Y DISEÑOS FORMATIVOS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80749617	SISTEMAS AVANZADOS DE ALIMENTACION DE DATOS SAL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82749607	KEBBON & JORDAN CONSULTING SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80749831	AVIESA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78750155	BISA CONSULTING SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78750312	CENTRAL CITY SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28750487	CONFECCIONES KIMEL SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A08750721	GUARDIOLADA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B28751063	ROMBAS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78751237	AUSTRALIA ASESORIA Y SERVICIOS A EMPRESAS SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78751286	WORLD TRADE CO SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80751753	Q2 PROMOCIONES URBANISTICAS SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81751737	TALLER MECANICO RAFA Y JUAN SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80751894	SCP CAMPO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82752056	SOCIEDAD ARJA DE PROMOCIONES Y CABLEADOS SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28752236	GUTIERREZ CORREAS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78752284	PERSONAL SPAIN SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80752207	FLANAGANS SA.	11/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78752326	KRABAMATIC SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80752645	VIAJES CARDENAS SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78752748	GESTEKA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28752855	CERO INFORMATICA SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80752835	SISTEMAS QUINTA GENERACION SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28753366	OBRAS Y PROYECTOS COSALVARO 3 SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80753577	ACEITES ALBEAL SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80753700	PROYECTOS Y MEDIOS TECNICOS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28753820	SABER HOY SA DE EDICIONES.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78753860	MOGRAMAR SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81753832	URBIN 2002 SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78755204	MAR MEDITERRANEO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78755345	IBERMO SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78755527	FK MANTENIMIENTO SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78755741	AMMGO ESPAÑA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80755754	CONSULTING SERVICES SUPPLY SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80755895	EXCAVACIONES SOTOS SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80755986	REFORLO SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28755924	MARISQUERA VIGUESA SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81756389	ODONTFE, SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28756476	GRABADOS GONZALEZ SA LABORAL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28756427	SIGMA MADRID SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78756962	NUEVA CARTERA SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78757002	FENICO SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81757759	TALLER DE MULTISERVICIO G-P ASISTENCIA SLL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78757895	MAKEDE SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78757911	SYNDRA SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82758095	CENTRO DE FORMACION ECUESTRE ANTARES SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78758141	SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA NEBURSA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80758360	INFOGRAFIA CLAROSCURO SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82758376	HOEG FLORES SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81758583	SOLUCIONES DE LA CASA ECOLOGICA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28758605	TOMAS GIL SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80758733	FAXION FASHION OPERATIONS SA.	03/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78759040	DATAMASTER SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28759140	VIVIENDAS Y CONSTRUCCIONES SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28759470	PESCADERIAS INTERNACIONALES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81759458	TECNOLOGIAS DE CALEFACCION SANEAMIENTOS Y G L P SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81759516	LAUSAN REST SL EN CONSTITUCION.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78759669	M D I SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28759769	AUXILIAR DE MONTAJES A LA CONSTRUCCION.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80759814	ARJOPIN SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80759970	INSTALACIONES Y MONTAJES ELECTRICOS CERBAN SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80759905	LA COCINA DE MAIQUEZ SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79760195	EDICIONES CASSET SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28760494	CONTROL DE SALUD LABOTES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78760691	MARGARITA RODRIGUEZ SERVICIOS MANTENIMIENTO SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79760674	GARMENDI AUXEL SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78760790	SUMINISTROS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL CARIBE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80761497	MADRID VIDEO PRODUCCIONES SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80761604	ROCITEL SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80761828	PERFILES DE CERRAMIENTOS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79762183	EFIN ESTUDIOS FINANCIEROS E INVERSIONES SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79762274	INTERCLASICA SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78762481	SONIMAR SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80762594	SOAPS AND THINGS ESPAÑA SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81762593	SALMUTA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81762668	PEDRO GARCIA MUÑOZ Y ASOCIADOS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28762748	INTERVIDEO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28762763	PLASTIBAT ESPAÑOLA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78762986	SERVAL SERVICIOS GENERALES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78763257	TOFESA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79763694	FDH Y ASOCIADOS SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80763774	COBRE Y POLIETILENO SAL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80763741	AMERICAN FOOTBALL LEAGUE SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80764269	MARKETING Y SISTEMAS DE CAPTACION SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A28764579	BOCETO Y EJECUCION SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78764685	GARAY SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78764693	HEREKE XIX SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28764926	TECNICA INDUSTRIAL MECANICA SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28764900	AGOMA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81764904	INCROSPEDO SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78765278	GENERAL ESPAÑOLA DE MEDIACION SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28765527	NEUMATICOS MINAYA SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28766004	GRAFICAS Y SERVICIOS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81766339	CUBASOL PALMERAS SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78766516	PINTAMOVIL SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82766833	BOLLERIA FINA SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78766979	JANFAT SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78767464	CONSULTORES TECNICOS DIVERSOS ASOCIADOS SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81767634	EFER SERVICIOS INMOBILIARIOS SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78767704	KARTEL DE INVERSIONES SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79767786	EVERTI SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78767993	TALAVERA II SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79767976	RAMPER AIRE SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78768181	DISTRIBUIDORA IBERICA DE MAQUINARIA SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79768255	CABEZAS TORCIDAS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80768237	HOSTELERIA DEL AMO ALOCEN SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78768488	ALCAPLAN SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79768693	22 PAR SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78768777	BEDACOM SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28768836	ROMOPLAS SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80768864	TOMLIK SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81768905	IMPERMEABILIZACIONES ROGER SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81768921	CLINICA DENTAL MIRASIERRA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78769122	YUTH SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79769287	DISEÑO DE AREAS DE SERVICIO SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81769440	EDITORIAL MOYRON SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82769423	ESTUDIO BARRIO DE BEGOÑA 2000 SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28769586	INDUSTRIAS VALDERAS SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78769510	PHONOSERVICE ESPAÑA SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81769721	COINPA INNOVACIONES SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78769973	YORSAN SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81769929	ORDYVEN SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A80770035	DINEC DISTRIBUIDORA DE ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78770336	FOOLS SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28770352	ELECONSA Y CONTRATAS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78770419	INTERNATIONAL BUSINESS PARTNERS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78770476	INMUEBLES Y FINANZAS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78770898	SACAZA SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80770811	INSTITUTO DE BELLEZA BODYBELL SAL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28770907	TELEBANT SA.	03/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79771044	RENTIFOR SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81771115	PARAGES TORRES SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81771149	SUMARK HERMANOS TARANCON SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79771531	SERVICIOS DE NEGOCIOS PRONTAPRINT IBERICA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82771684	PIRAINO HUGHES SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80771801	LA ESTRELLA CONSULTORES INMOBILIARIOS SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78772183	CONSORCIO PROMOTOR DE INVERSIONES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79772612	F C 25 SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80772676	MOSIME SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80773104	EUROZUMOS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28773380	2 PIR SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78773322	GESTION DE OPERACIONES SIETE SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80773492	COISMAR SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80773633	CARVAJAL INSTALACIONES SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28773703	COMERCIAL INDUSTRIAL CABEZUELO SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80773799	EFEDRA HERBODIETETICA SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80774201	CEMERSA MADRID SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80774326	CLAN DE COMUNICACION INTEGRAL SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A59774661	AUXILIAR MONTAJES SISTEMAS INCENDIOS, SAL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28774826	REGADIOS DEL MAZORQUE SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80774920	COLABORACION PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA COLPYME SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82774936	REPARAFOR SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78775178	CAPITAL AMERICO HISPANO SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78775228	EDIFICIO PROA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79775250	COOL TRANSPORT SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78775335	RIVERA Y MARTIN CONSULTORES SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82775347	MICROSTAR COMPUTER SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78775400	PROMOCIONES ADOSADOS NAVATA SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80775422	TRYO CONSULTING SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A78775830	EDITORIAL CIUDADANOS DEL MUNDO SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78776069	CARLOS BENITO ALCALDE SA.	03/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78776663	MADRID SIETE AGENCIA DE SEGUROS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80776644	CONDAIRE SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78776713	TERCAMAR SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84777010	DESARROLLOS EMPRESARIALES FLORIDA, S.L.UNIPERSONAL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78777133	ARTEVISION SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28777308	COLABORACIONES ECONOMICAS EMPRESARIALES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78777315	NOREMA NORMALIZADOS DE LA MADERA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78777398	HOGARMERCAT SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28777837	URBANIZACIONES FEDAN SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28778223	FORESPI SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28778553	UNICOLOR SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28778652	CARFEL SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28778900	HIDROPRES ELECTRICIDAD SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81779035	DEMADERA TJR SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80779184	FOTOMECANICA GIGANCOLOR SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28779304	TECNICAS ESPECIALES DE CONSTRUCCION E INSTALACION SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78779311	EQUITY MANAGERS SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78779352	DISTRIBUIDORA SUESUR SA.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81779316	S3A2 SISTEMAS, SAL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28779593	SAAL TRES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79779518	EDICIONES PUBLICITARIAS DE ESPAÑA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82779596	SALENCIAS CINCUENTA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78779923	HOSTERIAS DEL PAIS SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80780307	INSTALACIONES DE FONTANERIA JONOSI SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78780525	TECNICA HORMIGONERA SURESTE SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79780615	COMUNICANDO SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80780950	GIMNASIO VIRGEN DE LAS NIEVES SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82781089	COMPAÑIA DE CABLEADOS Y ESTRUCTURA DE COMUNICACIONES LABORNET SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80781172	TEFONCA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28781466	REAL CONSTULT SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80781552	SERVICIOS LOGISTICOS ANTARES SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28782068	TALLERES PACIFICO SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28782316	EDICIONES EL MUSEO UNIVERSAL SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78782331	PROMORIA SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A78782406	CONIMPER SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78782737	GRAFICAS PUERTA DE EUROPA SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81783144	2-B ALTA TECNOLOGIA SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28783389	NEJAT SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78783917	DIGITAL ESPAÑOLA DE COMPATIBLES SA.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80783954	CORPORACION ESPAÑOLA DE SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA Y MEDIO AMBIENTE SA (EN CONSTITUCION).	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28784973	CODISPA SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81784977	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SIERRA PELAYOS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84785880	SMS LACONICH SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28786358	NUR MANEUVER SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81786303	REFORMAS Y CONSTRUCCIONES 80 SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28786572	EMPRESA DE AUTOCARES LARA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80786502	CAL BARAJAS SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78786670	VILLANUEVA 5 SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79786687	CHEMICAL DUNN'E ESPAÑOLA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80786676	COMPAÑIA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS CORPORATIVOS SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78786803	LINAFROSS SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78786993	LATINA EU PRODUCTION SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28786903	CONSTRUCCIONES AFAHER OBRAS Y PROYECTOS SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80786924	TALLERES JUAN ANTONIO ESTEBAN SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80787286	COGISTIC IBERICA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81787392	LUDENDA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28787406	CARBONELL CONSULTANTS SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28787612	CREACIONES LHOTSE SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28787703	FANJ SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78787975	LORD PLASTIC SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79787974	JOSE ANTONIO ARIAS SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78788551	DOMINE SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82788704	D.I.P.S. CHOFERES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80789225	PASO DOBLE DE PUBLICIDAD SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80789399	SANTO ANGEL ESTUDIOS SAL.	03/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80789548	MAQUINARIA CLIMATIZACION INGENIERIA SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28789600	DICOS SA.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78789658	TARQUINUS SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79789640	IDECO IBERICA DE CONTRATAS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80789878	NINOK SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28789998	METALURGICA INDUSTRIAL CERRAJERA SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78789948	ADIDAC SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80789951	COIMAIN SAL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78790367	AGRO OIL SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78790458	EDICIONES HUMATER SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81790495	TRIVIDAR SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81790628	T & T TRADE INTERNACIONAL SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78790896	SOUND AND SERVICE SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78791464	DISEÑOS POSTFORMADOS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80791429	MERILUZ SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78791530	DESARROLLO Y COMERCIO DE LA INDUSTRIA DEL MAR SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80791536	EDICIONES EUROBOOK SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78791746	TRANSLATE ESPAÑA SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80791718	ACIBER SAL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78791811	AGRO YAGUE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81791840	DIGICOM CPU SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80791908	JAPAFER SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78792223	MANTENIMIENTO VIGILANCIA SEGURIDAD SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82792268	MIC-MIC ULTIMA MILLA SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78792587	INSTALACIONES JIDESA SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80792666	GUIRAO CORTECERO SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80793359	HORCIAL SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79793501	SHERPA VENTILACION FRIO CALOR SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28793727	EDICIONES DE CONSUMO Y CALIDAD DE VIDA SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78793783	BRAVO GAGO E HIJOS SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28793958	DACHESAR SA.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80794167	ESTRUCTURAS Y PERFILES JUNCEL SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82794314	VANITY DIETETIC SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28794477	COMERCIAL HERNAO SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78794419	ACADIMSA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78794427	MENCIA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78794609	ESTUDIO REPROCOLOR SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79795019	PM Y CH SERVICIOS DE COMUNICACION Y MARKETING SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28795383	BIGOFAR SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78795465	PROYECTOS Y PROMOCIONES PESQUERAS SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28795573	RECPE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A78795531	IMPORTADORA DE CEMENTO SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28795706	PERFORACIONES Y GEOTECNIA SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28795722	CENTRO DE ESTUDIOS SAGASTA SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82795832	FASCINA-2 SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28796183	COMUNICACION INTEGRAL SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78796125	BAGUIRA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28796381	BARQUILLO 30 SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80796352	CONSUMIBLES Y PERIFERICOS INFORMATICOS SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81796393	CENTRO GERIATRICO DE DIA SERVICIO INTEGRAL A DOMICILIO SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78796588	TRADING COMPANY IMEX SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28796670	JELSA INMOBILIARIA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78797172	NOGUERA Y LOPEZ SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79797171	SEGUNDA BASE SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79797197	INVERVISION SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78797255	P SANZ SA.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80797251	PI MOTOR SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78797347	NIVEL'88 SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80797541	TOGORESA SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28798304	MUNDIPIEL SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28798643	INTERMARKET CONSULTING SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78798659	PRODUCCIONES JORDAN SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80798788	NOEGRAF SAL.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82799081	PORTAL IBERGLOBAL SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80799588	MULTISISTEMAS Y DISEÑO SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81799561	HOSTELERIA ELEGUA SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28799674	TUERCAS DE PRECISION SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78799616	RAOC SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80799661	ONZA MENSAJERIA SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80799901	MONTAJES E INSTALACIONES ELECTRICAS SIEMAR SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81800013	TYRRELL MANAGEMENT CONSULTANTS SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80800105	CENTRO DE SINCRONIA Y DOBLAJE SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78800216	DAUNE SA.	03/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28800456	ARTURO PARDO E HIJOS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80800477	BQ SEGURIDAD SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28800514	COMERCIAL Y DISTRIBUCION INTERNACIONAL DE VIDEO PELICULAS SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28800910	ARRANZ JL SA.	19/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78800901	ASESORES CONSULTORES TECNOLOGICOS SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B78800976	APLICACIONES AUXILIARES SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78801057	AREUCO SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80801103	BRICOALCALA SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78801313	C T M INGENIEROS SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79801361	CANDILEJAS IMAGEN Y COMUNICACION SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80801533	GERAISA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82801762	TELENSE SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81801805	CD COPY SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80802069	CONSTRUCCIONES METALICAS CONME SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80802986	RED-4 INFORMATICA SAL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78803327	MEGAMEDIA INTERNACIONAL SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28803476	INDUSTRIAS AGROPECUARIAS ABULENSES SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28803575	GRIFERIA BRAHER SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78803939	ELECTRO SOL INGENIEROS SA.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28804516	SHAKUNTALA SA.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28804979	MAFE COMERCIAL SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78805041	REARCON SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28805075	SEARS ROEBUCK DE ESPAÑA SA.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81805129	TODO SE VENDE SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80805302	PARAMO AL CUADRADO SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28805489	YAGHO FOTOGRAFIAS SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78805454	MANILLA SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78805702	HIDROLAT SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78805884	HERGALO SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78805892	CONSTRUCCIONES MEIN SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79805867	DESARROLLOS URBANOS ALCALA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81805954	YESOS EL ALAMO SA.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78806056	LON SAN SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79806212	SOLDREN SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28806552	URBANIZADORA GUADALIX SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81806648	INTERCELTIA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79806717	FELAGON SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79806964	DECO PIZARRAS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82807041	IMPO EXPO DEL RIO SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79807137	ISOLUX MONENCO MEDIO AMBIENTE SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80807183	LISTA 3 ASOCIADOS SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80807324	YUBERO Y DE LA FUENTE SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78807559	JISANJO SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A78807591	INGENIERIA Y TECNOLOGIA EUROPEA DE CONSTRUCCION SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80807647	RESIDENCIAL PROALA SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80807696	GRUAS RETOSA SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78807708	CENIZAS Y DERIVADOS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80807886	ALGAPESCA SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78807989	COMPAÑIA MADRILEÑA DE VEHICULOS TALLERES Y SERVICIOS JOSE M BENITO SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81808107	PLAMEDIC ALCAR SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80808298	TEOLUX SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81808362	HERMANOS FRESNO BARES Y RESTAURACION SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28808467	ELIMAR SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28809036	TALLERES CORSAN SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78809191	PINTURAS Y SERIGRAFIAS SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81809113	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE SODEMA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81809154	HARADA GESTION DE VIVIENDA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78809217	DONKIN COSTURA SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78809258	BFL SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78809423	MAY REWARD SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78809464	ESTILO O ZETA SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A46809414	TRAURBAN SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28809689	FAYMAN SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82809609	FERCORUN SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78809944	EUROPEA DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78810124	DARWIN SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28810208	EXESCO SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28810349	MONTEROS REUNIDOS SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80810310	LICAMAR SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28810729	3 INCODE SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28810851	INDUSTRIAS DE OPTICA BERMEJO SA.	12/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78810926	FEVEHOR SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28811123	PREVERT SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80811623	GRUEXPRO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78811924	GREEN RAIN SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28812006	DOLBA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81812000	MUPAUTO SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80812423	ARQUITECTURA EN HORMIGON SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81812455	ASOCIADOS LABORALES CODESA SLL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A78812690	PROMOCIONES JOARCO SA.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80812795	TRANSBAYMAR SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81812844	ECOCYCLIC SA.	11/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28812923	AGRUPACION DE ENSEÑANZA SAN JOSE SA.	10/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28812949	LA VAGUADA SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80813132	AMAUTA IMAGEN SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80813215	LA NUEVA RUSIA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81813214	FULL & STEEL SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80813520	RIMFIRE INTERNATIONAL ESPAÑA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28813632	NANFIS JUEGOS SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80813645	K MULTI SYSTEM SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78813763	DISTRIBUCIONES Y TRANSPORTES DE PUBLICACIONES SA.	19/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78813805	CALORFRI SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78814035	GONDES SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79814356	SERALCON SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78814449	R C J HOLDING SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79814513	GIRO 23 SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79814562	PRYSERCO SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80814742	J2W SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28814846	SOCIEDAD DE PUBLICIDAD PUNTO Y APARTE SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28814986	TESEO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78814944	BITBAUDIOS COMUNICACIONES SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78815008	IBERMEDIC M R M SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28815348	LINAVES SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78815362	CINEL SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28815538	ATEMAR SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78815677	CONSTRUCCIONES TOCA SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79815692	DORATEL SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28815843	TRIKARES SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80816333	JMF SISTEMAS Y ANALISIS DE CONTROL SA.	11/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80816358	GENERAL DE PRODUCTOS PROMOCIONALES SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80816366	PATHFINDER PENINSULAR SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28816486	INSTALACIONES PEDRAZA SA.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80816416	SUMINISTROS OFFITEC SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80816481	MAIGEM SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81816431	CHEAP PHONE SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28816718	ABAYCOL SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A28816973	HERART SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78817079	JUNIO 88 SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78817293	CONSTRUCCIONES DIPER SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79817334	MARGEN MIX SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78817640	DISMEN SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78817749	MAQUETA Y DISEÑO SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79817714	TRIPLE T SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78817871	NEW PRODUCTS & APLICATIONS SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80817877	GOBERLI SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80817901	CASARRUBIOS Y ACEÑA SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28818128	FRANCO IBERICA DE PRODUCTOS QUIMICOS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28818417	COMUNIDADES TIUNA SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80818487	ADMINISTRACION COMPLEJOS TURISTICOS SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79818795	SUMINISTROS CAREN SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80818933	ESTIJU SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78819000	TESYC SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80819469	ZAFIRO 2000 SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79819769	CEYCON SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80819915	ID SYSTEMS SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78820172	GRUPO ACEVALL SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79820304	MARKET EYES SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78820701	DISCENTER SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80820798	IMPORTACION EXPORTACION LOS PALILLOS SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79821088	EXPANSION EDITORIAL ANDALUZA SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79821286	SEAROAD A D SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79821294	CRUZ HERNANDEZ SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28821205	EDITORIAL PROFESION MEDICA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79821377	VECTOR PUBLICIDAD INTEGRAL SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81821357	KM INVERGEST SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79821401	GENERAL MADRILEÑA DE SUMINISTROS SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28821833	SERFIME SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78822095	AEROCARGO SHIPPING SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79822011	C T STANDS SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80822018	COPYMAR AT SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B59822106	ALDISPRES, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80822299	YARAL SANTA ANA SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81822298	VECTRA SEGURIDAD SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80822356	INSTITUTO DE VIABILIDAD INMOBILIARIA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A78822566	TREBOL MATIC SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78822616	RENTAS Y SOLARES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80822844	MERDWIN SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78823010	INSTALADORA MATRITENSE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80823115	ARINDI SAL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78823325	BUSILIS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80823826	ESCUELA DE FORMACION INTER STUDIO SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81823858	EROS-VISION SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80823925	ESCAVOLAS Y DECORACION CERVANTES SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28824076	OMIKROM INTERNATIONAL SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81824088	CLINICA PODOLOGICA BETANZOS SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28824159	EDIFICACIONES E INSTALACIONES ELECTRICAS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80824477	GESTION TECNICA INTEGRAL SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80824592	HIDROSUNA SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81824518	ASADOR LA CASONA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78824687	SOMOA SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80824683	MARTA Y TANIA PELUQUERIA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82824848	EDEA CREACION Y EVENTOS, SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80825490	ECO RES GESTION Y HOSTELERIA SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78825585	DESARROLLO PROMOCIONAL PUNTO 4 SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80825508	ECO AIR ASESORES AERONAUTICOS SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80825516	ECO MED IMAGEN Y MEDIOS SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28825644	YAGO SCHOOL ESPAÑA SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78825601	EUROESPACIOS MADRID SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78825882	CONSTRUCCIONES R S 2 SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28825909	VIDEOHABITAT SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78826062	CRONOS PUBLICIDAD SAL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78826070	PORTUMBRIA SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79826038	INGENIERIA DE SISTEMAS CONSULTING Y APOYO LOGISTICO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80826209	SCKECH SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80826407	TS MANAGEMENT SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78826583	I T P PRINTER INTERNACIONAL SAL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80826589	GESTION DE INFORMACION Y SEGURIDAD SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79826699	HI POSTPRODUCCIONES SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78826831	EUROCLEANER SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80826993	LYM FEDERAL EXPRESS SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80827090	ALCOSPER 1 SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80827181	CENTRO DE ESTETICA SAKARA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78827292	SERMOSA PROMOCION Y CONSTRUCCIONES SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78827375	CINE PUBLICITARIO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78827391	CINE PRODUCCION SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79827317	INFOR 2000 SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78827482	MISSOULA SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78827508	ADAKA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82828047	HEGRASPANIEN SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78828274	ARDURA SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78828233	ASAUDIO SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78828324	CRIFE INMOBILIARIA SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83828384	GLICA CONSULTING SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28828531	PEREMAR SA.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78828506	TREMED INTERNATIONAL SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78828621	FERMACO SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78828654	TECNI MASTER SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28828853	SCG COMPUTER CORPORATION SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80828866	GLOBAL BUSINESS & FINANCE SA.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80828932	GALAN TAMAYO SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81828980	INTEGRACION PUBLICITARIA ESPAÑOLA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78829082	TRANDHOR SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82829169	SOCIEDAD SEGOVIANA DE COMERCIALIZACION SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28829356	CONSTRUCCIONES ARACELI SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81829327	IBERCLINIC 2000 SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81829764	MARSILCOS SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78829934	NUEVO ARTE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78829959	CARRE ORBAN & PARTNERS IBERICA SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79830030	REDIO SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79830477	NUEVAS CREACIONES MEDICAS SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81830689	LOGISTICA DE BEBIDAS DE MADRID SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B08830721	D.E.C. ESPAÑA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28830701	R G Y ASOCIADOS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28830800	SERVICIOS GENERALES ADMINISTRATIVOS CINEMATOGRAFICOS SA.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79830824	PRODUCINE SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28831030	AGRUVEL SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78831070	PROMOCION DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS CASMAR SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28831162	INEXPEL SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A78831260	CONSTRUCTORA MORALZARZAL SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78831278	CONSTRUCTORA MATALPINO SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28831378	GIALOS SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80831365	DINITRAM SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80831332	YORMAY SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80831571	INNOVACIONES DE METODOS Y COMPRAS SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28831642	PARCELAS ROA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79831681	COSTA VIVA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79831871	PROMOCION Y PUBLICIDAD IN SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80831910	INSTALACIONES DE CABLES PEYMAR SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78832078	SN SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80832108	INSTALACIONES COIN SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82832403	PROMOCIONES INMOBILIARIAS DIVERSAS LEINAR SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78832573	CLARETT SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78832706	ALUCRIS PAMO SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79833083	AUDITORES ARGOS SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80833296	TRANTOR INSTALACIONES ESPECIALES SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78833332	PROMOTORA 47 SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28833424	IBERCAMP SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79833489	MEDYTEC GESTION SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28833606	CABALLERO JUANES SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28833622	CASTROMATIC SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78833613	NOVENA DE ASISTENCIA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28833796	TALLERES JAS INDUSTRIAL SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78833746	PENTA COMUNICACION SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79833778	SEYTRAMSA SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79834057	CARBUSMAN SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28834273	EDICIONES Y PROMOCIONES MOLINA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78834397	TRES I-CONFORT SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78834496	ROJIPLA SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78835220	TORRECILLA HERMANOS SA.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80835390	APARCON GESTION DE OBRAS SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78835485	CAMPAÑAS PUBLICITARIAS SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28835536	ABEGON SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79835591	LA PIZZA Y EL POLLO SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28835601	PRODUCTOS AUXILIARES ELECTRICOS SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78835691	LAMINVER SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79835682	COMECIAL DISTRIBUIDORA RECIP SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A79835708	ISKANDER SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28835833	COMERCIAL CORDANIA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78836103	INVERSORA DE CONSTRUCCIONES INCLAN SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28836336	AISLANTES ACSA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28836393	AISLAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES APACHE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80837164	IRON STAFF SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78837622	DOBLE CERO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79837613	INSTALACIONES ARIAS DIEZ SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78838000	LIBROS AL MAYOR SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78838059	FLOR ALTA SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78838174	LOSADENT SA.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79838454	BARRAGAN Y APARICIO SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28838647	SOLADOS VILECHA SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28839058	DEVIP SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78839065	VALDINASA INDUSTRIAL SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78839214	GRUPO SEGURSON SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81839201	HERSENSI SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78839578	VIAJES BARBADO SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79839510	TERMAS ROMANAS SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82839580	PUERTO EMPRESARIAL SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80839665	CAPITOLIO FLATS SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81839649	A.C.S. SERGA SERVICIOS SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78839768	INDEMAN SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79839890	INOMAR IBERICA SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80839863	ALCE TECNICOS SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82839911	CORREMUXIANA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78840352	NOVA INTERNACIONAL SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80840366	JURVATEL SAL.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78840477	GARBILANAK SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28840544	ARRAYAN I SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79840567	HIGIENE Y SALUD DENTAL SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28840601	MARIAR SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81840605	PROMOTORA DE ACTIVIDADES LIBRES ACUATICAS Y SUBACUATICAS SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78840758	CLOAL SA.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79840765	ALDAV SAOUND SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78841020	HORMAL SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81841256	ADITI CONSTRUCCIONES SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A78841442	GRUPO MULTIPLE SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81841678	ESCUELA DE ARTE LA PECERA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28842136	ESPABA SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28842433	TEXPANS SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79842522	CONTAUDE SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28842714	SOPEMAR SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80842768	PAPGLO SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79842837	GRAFITEXTO SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78843455	SUMINISTROS DE LABORATORIO KRAMER SA.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78843760	NEWHOLDING SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80843733	ACH SERVICIOS TECNOLOGICOS SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80844046	ARFICOM ESPAÑA SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80844079	CENCOVERT SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81844078	TV OR NOT TV SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28844355	PROMOTORES ASOCIADOS DE BARES SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81844342	MIROBALAMO SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79844999	INTERNACIONAL TRADE AND INVEST COMPANY ITIC SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83845032	EL CAFECITO DE PACO SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28845121	REYCLA SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78845195	GLANS EUROPA SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78845377	DEGRANIMAR SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80845563	ISOL VIAJES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79846010	INURSA SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78846177	I C 3 SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78846292	INVESTIGACION Y ANALISIS DE RIESGOS SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80846389	KIYUGA INSTALACIONES CALEFACCION SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78846870	CONASER SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28846947	MESLOP SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80847098	TAXCO VIDEO PUB SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81847105	GILGO 97 SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78847456	IMPAFER SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79847745	MEGABROK SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80848229	J&D GABINETE DE GESTION SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78848330	CENTRO OPTICO FINISTERRE SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78848413	LIBERTY GESTION INMOBILIARIA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28848570	SUBCUATRO SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81848558	ASESORAMIENTO TECNICO MEDIOAMBIENTAL 2000 SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80848815	PASTELERIA CARACAS SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78848991	AUDIO CENTRO MAJADAHONDA SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78849106	B SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80849193	R.MONFORTE. SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78849312	ALBATROS 88 SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78849379	REPRESENTACIONES INGUI SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78849387	PENTAFONDO SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28849461	PUBLICIDAD 3P SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78849429	EASY SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78849445	BILISESA SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80849540	CHE BOLARA SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81849655	CIBE REFORMAS SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78849890	COMERCIAL LAJA SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78850237	GKDIS SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78850492	CONSTRUCCIONES TECCRON SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81850554	E C P C PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79850749	ASESORES LAGASCA 32 SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78851011	TALLER DE PROFESIONALES SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80851306	SANDALO R P SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28851681	CONTROLAGUA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80851694	OTRONIK TELEFONIA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82851668	INFORMACION DE LOCALES Y VIVIENDAS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28851962	PROMOTORA TEN G SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28852598	PLANEAMIENTOS URBANOS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78852597	PARSI SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28852630	ESTOMATOLOGIA Y TECNICAS DENTALES SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28852838	COFNIVE SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80852874	FONOGRAMA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28852960	FOMENTO INMOBILIARIO ALCARREÑO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82852971	GESCARTERA PENSIONES SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28853455	ALSTAR SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28853539	DANIEL BLANCO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28853646	CONSTRUCCIONES CARCELEN SA.	11/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78853751	COTIZACION SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79853867	AIRMOTIVE ESPAÑOLA SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79853982	LEIDYSAN SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78854353	FRAHER SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81854705	HOSPEDERIA BARAJAS SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78854866	ESTRUCTURA 88 SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79854873	FILMS 210 SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78854932	SUMINISTROS CYMAN SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28855013	GANESH SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78855020	OSEA SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78855061	AYELDO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78855269	PIDISA SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80855281	TORMER SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28856383	PROFERMA SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78856309	MAREFAGO SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28856425	HARINAS SAN ESTEBAN SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28856532	COLECTIVO DE SERVICIOS COMUNITARIOS COSERCO SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80856719	MOGAGO SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81856825	BLAYSA PROFESIONAL SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28856946	J OLARIA SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80857022	STUDIO TOP CLASS FOTOGRAFIA Y VIDEO SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80857535	INTERCONSEJO CAPITAL SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80857584	PIPETRAVEL SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80857840	WINTEL COMUNICACION SAL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28858058	INMOBILIARIA MENESCO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78858198	LIMPIEZAS TORRENOVA SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28858207	ESMIHOR SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28858421	CENTRO DE PREVENCION Y REHABILITACION RETIRO II SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78858750	AUTOMOVILES SM SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80858749	MARBEL SCHIFF SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28858967	OSOBUCO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78859030	TRIUNFO ENTERPRISE SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78859147	MERFESA CONSTRUCTORA SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78859220	FONDAS Y PARADORES DE CASTILLA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79859369	INCETEL SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28859437	INSTALACIONES ELECTRICAS MAFEL SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28859700	BEIKER SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80859788	COMUNICACIONES Y TELEFONIA COMUTEL SAL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80859879	INTERNATIONAL MARKETS FOR ANIMAL NUTRITION SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28860013	VANIX SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28860203	RUMOPAM SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81860223	ALV WAGEN SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81860348	MONDIAL DIVISAS SA.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78860566	ORGANIZACION MUNDIAL PARA EL TEATRO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28861003	GUARDIN SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28861086	SA PELUQUEROS PROFESIONALES.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78861150	SKELE SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28861276	S G C SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80861644	AYUDA MOTOR SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79861779	CARGOLINE SERVICE SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78861929	ERICK 88 SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80861966	INTERNATIONAL LINK INTERLINK SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79862223	TECNICAS DE TRITURACION SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28862563	SUOMEN SAUNA SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78862711	RAFAEL COLOMER SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28862860	GASTRONOMIA Y CATERIN SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28863124	DEL CLIMA SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78863289	INDIASA SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28863413	MYLSON FOODS SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79863825	TS2 1 SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79863924	J ORTE SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28864577	SYPRO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28864585	CIZE SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28864668	INDUSTRIAL TEXTIL GRAFICA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78864881	MANZANITA SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80864812	LOGISTICA TRANSPORTES Y SERVICIOS BELTEND SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28865129	MANAGEMENT FORUM ESPAÑA SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28865160	TRADICSA SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79865283	CLIVORI SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80865207	PROMOREST SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80865397	CYBERDRAGO SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80865322	ARENA SOUND PRODUCTIONS SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80865603	INDUSTRIAS DEL CALZADO LUCIO INCALU SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28865715	MERKA PLAY SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78866084	PUBLIDIMENSION SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78866258	AUTOLIMP SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80866221	JOMAR PINTORES SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79866356	EXCLUSIVAS DE DISTRIBUCION AUDIOVISUAL SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79866364	CRISALIDA FILMS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A28866564	IBERMARCO SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78866894	FABRILMETAL SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80866908	GADEA MARTIN SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78867041	FOFEN SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81867525	COTAISA MADRID SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80868110	INSTALACIONES ISANS SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79868493	TOULA SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80868490	REYPISA MADRID SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28868636	NIEBLA SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79869202	TS CORPORATION SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80869274	DISEÑO DE APLICACIONES FINANCIERAS SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28869337	MARNIESA SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78869476	RAZMATAZ SA.	10/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28869584	CRF SA CENTRO REHABILITACION Y FISIOTERAPIA SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28869642	EDIFICIOS Y JARDINES CANOVAS SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28869766	SUR INVEST SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80869746	ADDUX SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78869880	PATAWEG SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78870235	INTERNATIONAL MULTIMEDIA SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80870462	AROMA IMPORT SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80870785	FUNDINOBEL SAL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28871291	PAT 22 SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28871341	EQUIPOS INDUSTRIALES DE TRANSPORTE SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78871464	RELCO SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81871683	CNW ASSOCIATES 1997 SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78871944	ASTEM CONSULTORES SAL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80872088	INMOBILIARIA LOS ALAMOS DE SAN MARTIN SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28872117	TECNIGRAFICA SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78872405	GENERAL DEL PACIFICO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28872513	ORURO SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78872975	PENTATRONIC SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78872991	GODAI SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80872955	REHABILITACIONES Y RESTAURACIONES INTEGRALES SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78873031	ACE STARPHOTO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78873221	PROGRAMAS DE EMERGENCIA PUBLICA SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78873676	SIDERURGICOS CORTADOS SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80873987	SISTEMAS DE COMUNICACIONES LOGICA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80874092	ELICASA MADRID SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80874290	TACKLE SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78874328	EUROLANDA SA.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78874765	CUP & PARTNERS SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81874729	HOSTELERIA Y SERVICIOS AMPLIOS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79874905	CUELLOS Y PUÑOS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80875024	GRAP INGENIERIA Y MEDIOAMBIENTE SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78875192	MAKEA SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79875464	TAXI J LBA COMUNICACIONES SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79875696	ARGUMENTO PROYECTOS Y OBRAS SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80875602	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURAS COINFRA SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28875821	ADMINISTRACION HOSTELERA INTERNACIONAL SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79876041	SIFATRON SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28876118	VAZQUEZ DE MELLA SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28876480	ISPOGRAN SA.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28876498	CONSTRUCCIONES ESTRUCTURAS Y REFORMAS SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80876691	SISTEMA 17 INGENIERIA ARQUITECTURA Y GESTION SAL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81876609	LOTAN GABINETE Y CONSULTORIA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78876760	ECOFINANCE EXPERT SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28876928	VIAJES KILOMETRO CERO SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80876915	TELEMATICA PROFESIONAL SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80876980	DIVERSOS ARTICULOS PROMOCIONALES SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28877017	TECNOVA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79877080	SEVIPIEL SL FABRICA ARTICULOS DE PIEL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78877644	PAPELERA MERANY SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78877685	PROMOCION 27 SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78877693	VIDEODATEX SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80877632	SERVICIOS AUXILIARES DE FARMACIA Y GERIATRIA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28877785	TRACTO MOVIL SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78877768	PROMOCION 23 SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78877818	INSTALACIONES PARQUES DE ATRACCIONES SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79877817	UNION DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79877825	ANDRE ESPAÑA SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79877999	EUROPLANE ESCUELA DE PILOTOS SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80877970	HISPANO MARITIMA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82877994	NO-ARK TALLER DE ARQUITECTURA, SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78878055	MORGO SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A78878212	BONNIN SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79878237	BARRAL INGENIEROS SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78878543	ROLLENS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78878576	COMERCIALIZADORA POLAER SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79878666	DISEÑO 4 90 SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78878790	ESTADO SOLIDO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28878890	SERVOTRANS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80878952	MADRILEÑA DE PAPELERIA SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78879293	VILLODRE SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80879448	CORELOG SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80879695	GRAVIMEN SERVICIOS SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80879661	REDES Y SISTEMAS INFORMATICOS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28879732	ESTUDIOS INFORMATICOS CONSULTING SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78879764	GRUNDYS SAL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80879828	EUROCOMBELL SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78880002	EURO IBERICA INTERNACIONAL FINANCES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78880010	EURO VENTURE CAPITAL SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79880084	VILLANUEVA Y KRZYZANIAK SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81880437	INFOMAX SISTEMAS MULTIMEDIA SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28880631	GARCIAUTO SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80880644	HONG YUANG SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28881019	SKY MAR SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78881109	MECANIZADOS Y CONFORMADOS SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78881158	SERVICIOS DE LIMPIEZA MADRID SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80881477	ELECTRO JOYMA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78881521	ALMERINOVA SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78881802	IBERPARK SA.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80881907	BAR MUSICAL YAGO SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28882009	PRENDAS IMPORTADAS SA.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80882145	VARECO VAZQUEZ Y REVILLA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79882494	CORPORACION CERVECERA IBERICA SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28882611	EXPLORATOR SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78883204	FLOGASA PINTURAS SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80883390	ENCUADERNACIONES HILFER SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80883564	PATIARY SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81883688	SAN ISIDRO TAURINO SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78884095	TECMORT SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81884009	EL BUHO REAL SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A78884186	CONIGAR SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28884526	GRAFICAS DOSCRUCES SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28884567	CRISTALERIAS OÑA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80884562	ANROM ASESORES SAL.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78884863	ROLEO SA.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80884901	JOCOEL SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78885316	SELESCAN SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78885423	MARE NOSTRUM EDICIONES DIDACTICAS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79885497	PERUCHS GRAFICO SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78885704	PROMEYBA SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78885779	DIOCAR SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78886280	DOBLE CERO SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78886322	DEFEN INTERNACIONAL SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28886869	ESTLA SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78887288	CELTA PROMOTORA INMOBILIARIA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79887212	COMUNICACION OPEN SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78887353	CAMAPE SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78887379	INVEGO SA.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28887578	MALLASO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78887510	ASOC EUROPEA PARA LA COMUNICACION DE IMAGEN SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28887859	RECREATIVOS PALACETE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78888161	QUATTRO REUNIDOS SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81888158	FOGEINSA SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80888373	AKOS IBERIA SAL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78888419	CLARETAP SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78888435	TURBEX 2000 SA.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28888527	URBANISMO RURAL SA URSA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80888670	COMUNICACIONES INTELIGENTES SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80888613	ASESORES TECNICOS AHORRO Y CONTROL ENERGIA ELECTRICA SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79888939	RAMOCA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78889441	TRABAJO INDUSTRIAL SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79889416	MARKETING PREMIER SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80889629	IBERSIS INGENIERIA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81889784	DUPSA DISTRIBUCION URGENTE DE PAQUETERIA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80891096	DHG INVERSIONES SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78891314	SEDIGO INMOBILIARIA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78891496	HELI IBIZA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A78891777	LINGUAL OFFICE SA.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78891884	AUTOCOMPONENTES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81891913	SUJOSA DE CONSTRUCCIONES SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28892040	ESCOLAR DOSSAT SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28892255	TRABAJO DE MODA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80892474	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS LUMER SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80892573	EMPRESA SERVICIOS PLENOS RAYMAR SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78893096	CHELKO SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28893204	INTERNACIONAL INGENIERIA DE TRAFICO Y COMERCIO SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78893302	ANGULO OBRAS Y PROYECTOS SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80893449	INTERDIREC SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80893464	COMPUSYS SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28893790	OBRIMPER SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78893708	EMPRISER SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81893752	ELECTRO IDEAS AL-ANDALUS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81893794	SONOPRESS, EDICIONES MULTIMEDIA SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80893944	AUDALAB SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28894053	P 17 SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28894293	E D INFORMATICA SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78894532	OCTAR INTERNATIONAL FINANCE SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28894632	HOSMA SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81894818	NEOSERVICIOS EMPRESARIALES SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28895134	ADEMA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28895266	GENERAL CONSULT SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78895331	FENU SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80895428	ORGANIZACION DE ESTUDIOS SUPERIORES SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79895546	IBERICA DE TURBINAS SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80896020	INTERIORISMO Y CONSTRUCCIONES INTERCONS SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80896095	GREKSAPUB SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82896077	GUIAGAY SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80896905	SMILE INFORMATICA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79897419	CATALOGO ARACHE SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81897464	INSTITUTO TECNOLOGIAS LOGISTICAS INTERNACIONALES ITLI.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80897796	PROMOCIONES ALBANOVA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80898331	JOHNWOLF SERVICIOS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78898475	ASINASA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28898716	HOSTELERIA TOLEDANA SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A28898880	PEROMINGO SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82899139	ARTE FLORAL OLEZA SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28899441	SAVERCA SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78899705	SECAC SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80899735	CIMA GESTION ANALISIS DE EMPRESAS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80899966	ALGORTONE SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78900107	BETALFA SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28900256	AYSEC SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80900301	MAQUINARIA ENVASES Y EMBALAJES SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28900595	COMERCIAL MIMO SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80900590	INSTALACIONES TRESHER SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80900673	ABACISTAS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80901184	MARVAL GESTION SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80901242	PASTUS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28901387	PRODESTER SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78901725	CONSULTORES GENERALES 2000 SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81901928	VIAJES SERVIZONA SA.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78902376	LA MAQUINA ESPAÑOLA DE SEVILLA SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28902583	LO DAMA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78902590	FOURINVEST SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80902927	COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES Y REFORMAS OIKOS SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78903069	TRANSFORMACION INDUSTRIAL Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78903135	PROVENDING SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78903366	RECREATIVOS JFM SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28903722	EXPLOTACIONES CINEMATOGRAFICAS TRES SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78903770	SANYCO SA.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78904299	PUBLINS SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28904423	SEMP SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28904696	DEGA SA DE PROMOCION DE VIVIENDAS EN REGIMEN DE COMUNIDAD.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78904612	CHIPER CORREDURIA DE SEGUROS SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28904761	SAIFEL SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28904928	MULTIPAN LA VENECIANA SA PANADERIA PASTELERIA Y CONFITERIA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80904956	GRAFFITT LIMP SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80905102	PROYECTO FONTANERIA FONTUR SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78905544	TELE COX SA.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B78905502	ASESORAMIENTO TECNICOS CONTABLES SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28905644	HOSTELERA DE CASTILLA SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79905618	V. VERZASCA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79905865	ACCIONES Y VACACIONES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81905960	CONSTRUCCIONES Y OBRAS FCG SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78906419	ACTIVIDADES DE LA COMUNICACION SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80906407	ARION MEDIA Y ASOCIADOS SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83906966	YERINTONG CORPORATION SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81907040	I E 98, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28907327	FABRICA DE COCINAS DE GAS SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80907579	HISPANOAMERICA COURIER SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28908119	CONTROL INMOBILIARIO Y ASESORAMIENTO SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78908555	ANGEL Y LUIS SAL.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81908873	KTE CASABLANCA 1997 SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78909173	ASISTEM INFORMATICA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80909294	ALGOLMEDIA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28909307	GRUPO TECNICO INFORMATICO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80909500	FINANTRADE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81909566	PC ADVANTAGE SIS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28909893	WORLD VIDEO SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78909876	SENAUTO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28909992	VIDEO CLUB MECA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78910213	AUDEL SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28910388	STARRING SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80910375	TERNOEXPRESS RESTAURANT SERVICES SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79910691	COMERCIAL INSTALADORA DE CLIMATIZACION DOS SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78910783	CYSNE CENTRO SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28910834	CRISTALUN SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80910847	AZAFATAS LIBRA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80911027	AUTO TREN VILLAMAYOR SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81911166	IBERPULP SA, SUCURSAL EN ESPAÑA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28911311	EXMARE SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78911765	MOOD MEDIA ESPAÑA SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28911873	CONNECTICUT SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78912151	IBERICA DEL CLIMA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80912108	GCC GENERAL DE CALEFACCION Y CLIMATIZACION SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81912636	PETER PAN Y SANDWICHES SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28912905	HISPAPORT SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A79912978	ATHOS INFORMATICA SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81913089	SUPERMERCADOS EL PARDO 98 SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78913340	EUROCLEANING SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80913304	INICIATIVAS DE INVERSION Y GESTION OPERATIVAS SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28913499	JOTAEFE SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80913809	T.S. TASADORES DE SEGUROS DE MADRID SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80914096	LUCA MEDIA SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81914038	A MAS F ASESORAMIENTO Y FORMACION 2000 SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78914215	COMPAÑIA IBERICA DE CHAPAS SA.	12/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80914369	EUROALUM SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78914637	INFRATEL SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28914729	IMPRENTA IDEAL SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78914793	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80915036	DISTERKISS SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80915333	CERVECERIAS LA GROSSA SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28915718	AUTOSERVICIO DE ARANJUEZ SA.	29/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28915833	INSTALACIONES CONSTRUCCIONES OBRAS Y CONTRATAS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79915815	FINANSOFT SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80915853	CESAR DIAZ ASOCIADOS SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80915994	BAJ CONSULTING SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80915929	GESS R C CONSTRUCCIONES SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79916011	GADOS DUARTE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78916145	SIERPLAT SA.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79916250	TMBA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80916695	UNION DE DISTRIBUIDORES DE SERVICIOS DE HOSTELERIA SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81916611	LAGAR GOURMET SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80916729	VICOMTEC SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28916823	IMEXPORT SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80916844	PROYECTOS SERVICIO Y CALIDAD SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28916971	INTERNACIONAL DE PAPELES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78916954	IGLESIAS INDUSTRIAL SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28917573	CONSTRUCCIONES SILHER SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78917721	INCYG SA.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78917739	TEXCOM SA.	11/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80917784	EDICIONES GAIA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78917903	AJA ASOCIADOS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A78918851	NAVASIERRA SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79918850	SERVIXPO SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28918902	MANUFACTURAS B MARTINEZ SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80918949	AILANTUS SA.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81919144	FORMIBER SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81919367	TECHNOLOGY FOR COMPUTER ENGINEERING SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78919446	NAVAL YATE SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78919461	CONSTRUCCIONES Y VIALES SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83919449	PROMOCION Y DESARROLLO GRUPO TATO SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28919587	TAULAR SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28919959	IMPULSOR SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80919970	TECNICAS DE MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78920162	JARAD SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28920270	CAFES LAGO SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80920416	HOSTELERIA BARAJAS SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28920759	HIGAME SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78920964	RAYNE SA EN LIQUIDACION.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28921138	AFIMPAR SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79921128	CIRENIA SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79921243	ASESORIA FORMACION Y SERVICIOS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80921216	MARMOLES DYGRAN SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28921369	LEXICOM SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28921468	OJEDA Y GARCIA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80921711	CLINICA DENTAL LUNA SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81921702	HEREDEROS DE SOLER MONTILLA SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78921962	PLATERO Y CUARTERO SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28922029	INICIATIVAS COMERCIALES NORTEAMERICANAS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28922037	PEÑA BERMEJA SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81922072	LOGISTICA DE DISTRIBUCION REM SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78922150	GRUPO DE GESTION 92 SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28922698	FERGUIVEL SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81922643	J.F.K. CONTRATACION ARTISTICA Y PRODUCCION DISCOGRAFICA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80923246	CONSTRUCTORA DE OBRAS ANPERO SA.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79923496	KILDARE ENGLISH SERVICE SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81923492	ILUSION VIRTUAL S.L.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78923661	SUSADE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82923749	BUSINESS ADVANCED NETWORK CLICK SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A28924009	COMPAÑIA DE SEGURIDAD FALCON SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78924206	JITRAMA SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78924222	CARROCERIAS AUTO SPRINT BAW SA.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78924438	ESPACIO Y AMBIENTE SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80924731	CROSS STITCH SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78925229	CASTELLANA DE VINOS SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28925329	PERFILES REY SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28925477	SG2 IBERICA SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28925972	SERVICIOS Y ESTUDIOS EXTERIORES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80926116	INFOR GRAFIC SAL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81926123	COMERCIAL AYALA 30 SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78926904	NUTRIMPORT SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78927142	SERVICIOS DE INFORMACION Y COMUNICACION SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28927267	AFASA SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81927246	IBEXIM BUSINESS SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78927423	INTRUM INTERNACIONAL SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78927449	ATHOS IMPORT EXPORT SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28927689	STECDI SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28927622	GALESAN SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79927745	RAMVIA DISTRIBUCIONES SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28928372	OFAREX SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81928368	ESTRATEGIAS Y TECNICAS DE COMUNICACION SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79928420	TRATAMIENTOS DE RESIDUOS HOSPITALARIOS SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78928629	PROMOCIONES PUERTO PEÑA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78928652	CAPER INVERSIONES SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78928660	CASAN INVERSIONES SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78928678	PERSAN INVERSIONES SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78928686	NEIN INVERSIONES SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78928827	INTELLIGENT PERSONAL COMPUTER ESPAÑA SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28928968	CONSTRUCCION ADMINISTRACION Y SERVICIOS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28929065	VIDEOTEC SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81929002	FERSYCON SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81929085	ACTURE MAN SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78929403	ESPACIOS MADRILE/OS SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28929529	ACUARIUS ELECTRA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78929510	SUEDESPEÑA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80929565	CERVECERIAS LA ESPERANZA SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28929867	HAUPTQUARTIER SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80929821	META SERVICIOS INTEGRALES SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78930153	RAPALO SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82930629	EQUIPOS Y MAQUINARIA CARRETERA NORTE SL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78930823	CHALET PLAYA COBRECES SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78931607	TIEMPO URBANO SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78931706	SERVICIOS DE COMUNICACION Y GESTION SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79932349	ROLAND SCHNEIDER ESPAÑA SA.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80932320	MADRID EXPRESS DE COMUNICACIONES SA.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78932597	PRODUCCIONES BAMBALINA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82932591	IMPORT-EXPORT CAFER SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78932753	PRASDALC SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28932846	ANUGAL SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80932858	BANEA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80933088	CERVATANA SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80933484	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS EN GENERAL RAMIREZ SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79933545	MARMOLES Y GRANITOS 3 BOTE SA.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80933534	ARIDOS TITULCIA, SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80933500	SAQUETTO SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28933851	GOYPAMAN SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82933813	TRESAL IMPRESORES SAL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80934425	INVERSIONES LA REDONDA SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78934833	MAQUIPE 88 SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81934820	VISIONSHELL INGENIERIA APOYO SL EN CONSTITUCION.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79935177	JOINT CONSULTORES EN IMAGEN GLOBAL SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81935157	CONSORCIO DE EXPANSION EMPRESARIAL SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78935236	AGENCIA DE INVERSIONES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28935583	CALERO SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80935596	SPORT TREK SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79935615	TALLER DE TRANSFORMACION SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79936456	CGS CONSULTING SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82936485	J E TRANSPORTES CINEMATOGRAFICOS ESPECIALES SLL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78936820	PROMOCIONES E INVERSIONES DEL OESTE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78937257	PUBLIFACHADAS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78937398	PROMOCIONES AGASTIA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78937331	MULTIGEST INFORMATICA SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80937592	NEOCINE SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80937600	PROSICON SEGURIDAD SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80937741	ITP SERVICIOS AEROPORTUARIOS SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80937923	BODY FITNESS GYM SAL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28938009	NUEVO PLATO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82938010	AUTO NORTE NAIL SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79938213	SERVICIOS INMOBILIARIOS RAP SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82938325	JMC SEGURIDAD EN GAS Y AGUA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28938587	SPAINTEC SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80938566	MENSARED SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78938628	METROSOL STUDIO SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79938742	TESINCA SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82938895	PEDERNAL SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78938982	A COMER SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78939097	MARBLE SISTEMAS INFORMATICOS SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81939175	FUENLABRADA 2000 SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78939683	CORPORACION FORESTAL ESPAÑOLA SA.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81939688	CONSTRUCCIONES ALBACENSA SA.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78940178	AEROBETICA DE TRATAMIENTOS AGRICOLAS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28940302	SERVICIOS DE CALEFACCION SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78940376	LOGISTICA DE EDICIONES SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78940426	MAPUTO SA.	10/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28940682	CARPE Y PANADERO SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80940802	MAGIC DESTINATION INTERNATIONAL TOURS SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28940906	HELP SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28941086	CACHE DISEÑO SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80941099	DETALLES IMPORT SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28941169	LIMPIEZAS MAYINSA SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80941180	PIXEL SISTEMAS DE PREIMPRESION SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81941189	CENTRO ANIMAL PEKE'S, SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78941648	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INTERNACIONALES SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79941654	NMP SL CORREDURIA SEGUROS.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79941993	SUBASTAS Y EXPOSICIONES SA.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81942120	GRUPO DE DISTRIBUCION DE MATERIALES Y COMPONENTES ELECTRICOS DE LA REGION CENTRO SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80942352	COURS PRIVE FRANCAIS SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28943082	LAX VIDEO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81943151	DAHON TRANSPORTE URGENTE SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A78943297	CONSTRUCCIONES MEZANO SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79943247	VIAJES NEGURI SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79943478	RAAL TEXTIL SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78943586	ECO TRADERS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80943632	GRUPO RADYTEL SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78943701	GRAFIRIS IMPRESORES SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78943784	B C D COMUNICACION SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81943722	LITTER SERVICIOS DE MANTENIMIENTO SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79943924	DREAM SERVICES SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80943996	OBRAS PUBLICAS Y EDIFICACIONES JORCREA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28944007	FOTOGRAMETRIA Y DELINEACION SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78944048	REVICLAR SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28944403	MONTAJES ELECTRICOS GERMAN SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28944429	COMPUTER MADRID SUMINISTROS SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78944485	ASISTAR SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79944427	PRODUCTOS CONGELADOS DE CASTILLA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78944857	TECNIC FILM SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78945177	AZOE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79945143	CONSEUR SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79945119	AENTEC MEDIO AMBIENTE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78945227	CENTRO DE ACTUACIONES Y GESTIONES PARA LA EMPRESA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80945330	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS TOBOSO SAL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28945558	FENIX FILMS SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78945722	INFOLASER SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A58945809	RIBES EXPRES MADRID, SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80945827	ESTRUCTURAS CHIPEN SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78945938	ABADORES SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81945925	CABLE-NORTE SISTEMAS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28946069	CORPORACION MERCANTIL CASTELANA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80946098	URCIG SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80946395	AMERICAN CORP. OF SECURITY MENSAJERIA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79946471	AZPEITIA HERNANDEZ M T SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78946548	A D V SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28946713	BATLA SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28946895	SUMINISTROS ARHES SA.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80947005	GREAT AMERICAN SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80947450	ENRIQUE BOLUDA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80947609	DAROJA SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78947785	BARCLAYS SECURITIES PENSIONES SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78947819	M A N INVERSIONES SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80947856	BURO TECNICO DE INSTALACIONES SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28947992	TERNERAS BLANCAS SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28948024	NACAMA SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28948099	ESTUDIO TECNICO DE DISEÑO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78948478	OFIDI SA.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78948817	CHARO PELUQUERIA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78948874	SILENT AIR SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79948873	VIMEDICA INTERNACIONAL SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28948966	CENTRO ATLANTICO SA.	05/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28948974	CACTE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78949104	BLEKER SA.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78949146	G C DE INGENIERIA Y OBRAS SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78949161	JOSE LUIS SAINZ E HIJOS SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80949274	PROMOCIONES E INVERSIONES HISPANO RUMANAS SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28949394	COMERCIAL IMPORTADORA DE MAQUINARIA SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78949336	VIMAJE SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28949667	COMERCIAL BELLMONT SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28949725	CALFIBAN SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79949707	DOCUTEK SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80949704	EXPLOTACION Y DESARROLLO DE FRANQUICIAS SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28949832	SANCHA Y CALVO SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79950010	EDIMAGEN SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78950243	CIC EUROPA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79950341	H Y C MOBILIARIO SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79950432	CONSOLIDAIR SA.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28950541	RORCUAL SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78950722	VICTOR BRYSON SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79950762	TRESKINFA SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78950870	OFIGAMA SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28951218	AFFINSA CONSTRUCCIONES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78951258	INTERSPONSOR SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80951288	VALDECERVEROS SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81951477	GRUPO SONPE SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28951606	CREACIONES ADAVY SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80951718	INTERTRADE IMPORT-EXPORT SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78952090	CONSTRUCCIONES GMZ SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28952166	PRODUCCIONES TWINS SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78952132	EDIN CUATRO SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78952272	BALEOR SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78952306	TRITON INTERNATIONAL SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80952401	A.P.F. ASISTENCIA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81952657	HERRAVEN SA.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78952967	INVERSIONES RETIRO SDAD INVERSION MOBILIARIA SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28953008	RANKINE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28953073	TALLERES FLOMA SA.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79953360	PRODUCTOS MASIA SA.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79953329	CARU ASESORES SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78953577	ADSI SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80953664	BLUMEN SHOP SAL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78953734	AQUILON SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78953726	PROMOCIONES URBANATURA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78953932	MORMES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80953920	JABARA SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81953945	LUIS VILLAR LEDESMA SL EN CONSTITUCION.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28954048	ALAT SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79954772	GARCIA HILDING CONSULTORES SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79954871	MADRID DOS CENTER SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80954936	CALL & BATCH SAL.	06/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79955134	DERIVADOS ALIMENTICIOS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28955318	GIMOR SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79955654	PUBLIFON SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78955788	DALIA FOR EXPORT AND IMPORT SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79955860	DE LA CRUZ TELECOMUNICACIONES SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78956042	MEVA ESPAÑA SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78956216	EMCOPIAN SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80956279	CONSTRUCCIONES FERMAR EXCAVACIONES Y DERRIBOS SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80956345	VAINSA VALORES E INVERSIONES, S.A.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79956512	ROOSIER SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28956647	BADELU SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78956620	PROMOCIONES POLIEDRO SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79956611	GOLDEN ELECTRONICS SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80956600	PROMOTORA DE MARKETING VIDEOGRAFICO SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80956816	URBANIZACION GOIAN SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80956907	COMPUTERMATICA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28957231	BUENO MONTORO SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80957442	KEBAB KING ESPAÑA SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81957441	OCATEC OBRAS Y CANALIZACIONES S.L.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78957776	MILLER & PORTER SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80957897	MAECOTEL EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28958098	KEYTRONICS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78958006	CONSULTORA DE SERVICIOS Y GESTION SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78958576	MATRICERIA FLORMI SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79958500	UNASE CORREDURIA DE SEGUROS SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79958708	MONTAJES Y SERVICIOS DE PANADERIA SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28958932	HIERROS OLMAR SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80959216	ALFA DESARROLLO SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78959400	PROMOCIONES INMOBILIARIAS ASTURCON SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78959442	OFICINA TECNICA DE PROTECCION SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28959633	DITRANSME SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80959810	IMPARMA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78959939	VIAIMPORT CENTRO SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80959901	AMERICA'S BEST FAST FOOD SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28960003	HISPAN SPORT SA.	10/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79960068	ABITARE ARQUITECTURA INTERIOR SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81960213	DABOR EXPLOTACIONES SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28960706	DEPORTES L 3 SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79960803	MONTAMEL SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80960818	LAZGONTOR SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80961469	TRADOSA OBRA CIVIL SA.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28961522	PRISCILA MOIRA SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78961521	SPORT RADIO SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28961621	IBEROTECH SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79961686	VIDRIO DECORACION MARFIL SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78961976	EIFI PROMOCIONES SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78962081	LUBRITEX SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79962411	NOVEDADES EDITORIALES ORGANIZACION DISTRIBUIDORA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81962433	ZARLIM 2000 SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80962996	GMG CONSULTING Y PROYECTOS SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A78963162	GRUPO EDUCATIVO SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78963386	EMPRESA SERVICIOS TEMPORALES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78963436	COMERCIAL OKAPY SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80963549	ORGANIZACION Y PLANIFICACION EMPRESARIAL ANPER Y ASOCIADOS SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78963857	GABINETE TECNICO DE INTERIORES SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80963879	ESTRUCTURAS UNICONS SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82963828	ALINORSOL, SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82963877	EUROLISTA GUIA TELEFONICO GLOBAL SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79963971	TECNICOS EN LIMPIEZA SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80963952	SADECAIM SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78964129	MANUFACTURAS DE INYECCION DE PLASTICO SA.	29/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79964466	CONSTRUCCIONES XABRON SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80964471	RODODENDRO SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78964574	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CERAMICOS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78964673	M & N DEVELOPMENT SYSTEMS SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78964764	LOGORAMA SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79965273	PATRIOT SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28965374	FLOTALEC SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79965422	LOGINTER SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78965647	SULOES SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28966042	SOTOPAPEL SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28966349	SERVICIOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28966414	ESPECIALISTAS TECNICOS DE OBRAS SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79966743	COTIMEX SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28967024	ELECTRIFICACIONES Y CONTRATAS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28967156	PROMOTIVOS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28967198	BALASALOBRE EXPOSICION COMERCIAL PARA LA CONSTRUCCION SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79967287	PROMOCIONES FLOREZ PARRADO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79967337	ARCHE SPORT SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80967771	SINTIX SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28968162	ALFLAC SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28968329	DON CROISSANT SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80968399	SALENTRI SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79968889	MACDAC ASISTENCIA A LA INDUSTRIA MECANICA SA.	20/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28969335	PRINSE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28969392	GAMERO SAENGER SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79969309	JDP AIRVAC SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80969561	IMPERGES SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78969961	TEKNIKA SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81970261	EUROACTURS SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78970639	KOLN MADRID SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28970911	JUMA INVEST SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79970984	NUEVAS TACTICAS SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28971422	GMATSA DE CONSTRUCCIONES SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78971488	PROCULIBRO SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81971483	JULIO PRIETO LORENZO SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80971641	OHIO COMPUTER SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28971885	INDUSTRIAL RUVESE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28972115	FINESSE SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78972155	DYSOFT COMERCIAL SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78972429	ATICOS 2000 SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80972573	ECOCENTIVE ESPAÑA SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80972854	LINTER IDIOMAS SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78972924	HORMYSA PREFABRICADOS DE HORMIGON SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80972904	SERVIDENTAL PLUE SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28973253	ALCOCER SERVICIOS TECNICOS SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78973534	TEXTIL REDES SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78973690	TECLAFI SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78973708	AIRDUCTO SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80973779	SEDA VERDE SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81973786	FAST ENGLISH SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28973865	DELTA PHON SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28973998	AGENCIA A SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78974193	SUMINISTROS GENERALES L G SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79974564	CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES MPM SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79974648	CLANE SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80974686	UTYM EXPRESS SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80974728	CONSTRUCCIONES INTEGRALES AVANZADAS SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28974822	COPEPAS SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78975315	CHOCOSPAIN SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78975448	PUBLICACIONES TECNICAS FORUM SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79975835	PUBLICIDAD ESTATICA DE IMAGEN SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28975936	UNION ASCENSORES SA.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78976131	WBM SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28976348	COMERCIAL GUCASA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A28976967	COTELUX SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80976988	BOCATA MARX SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78977014	EL EMBRUJO ROCIERO SA.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78977048	COMERCIAL SOVIMA SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79977427	INOXIDABLES MVC SAL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79977450	FICADIS ESPAÑA CORREDURIA DE SEGUROS SAGRUPPO CREDIT AGRICOLE.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80977432	EUROPENNE DE PARTICIPATIONS INDUSTRIELLES IBERICA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79977534	HERBASA TRANSPORTES ESPECIALES SA.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28977817	GONZALO ARAMBURO SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28977825	CONFECCIONES DON GONZALO SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28978195	NORFRE SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80978109	CLAM SERVICIOS INTEGRALES SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78978244	RODAMIENTOS ALBERDI Y FERREIRO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28978617	HISPACON SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81978934	AVICOLA HERMANOS GOMEZ SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78979283	ESTRUCTURAS DE INGENIERIA MODELIZADAS SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80979388	GRUPO PUBLIGRAMA SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79979480	JAVIER ROMERO DESIGN GROUP ESPAÑA SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79979498	IBERED SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80979651	ALQUI CADI SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80979669	BRICOHOME DICARA SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79980009	COFEE BURGER CHES SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78980109	GRUPO CODE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79980108	CINE BUS SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28980563	ADOSALBA SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28980571	SUNRISE CORPORATION SPAIN SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79980629	GALERIA DE ARTE SANT ANA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80980691	DATABASE TECHNOLOGIES SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79980777	CONSULTING Y ASESORAMIENTO PUBLICITARIO SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78980810	EUROMOBILIARIA Y SOCIEDADES LEVANTINAS SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80980808	FIVE INVERSIONES SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28981009	FERROALEACIONES Y METALES SA.	03/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81981029	REVESTIMIENTOS Y FACHADAS ECIJA 7 SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28981181	TELE WALDY SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28981371	HOTEL CAIRO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78981388	CECYS ELECTRONICA SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81981466	CONSTRUCCIONES Y OBRAS JAT & MAR S.L.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A28981611	MARTRAC SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28981744	SERVICIO ASESORIA GESTION EMPRESARIAL E INFORMATICA SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80981913	AL JANDALI TEXTILIMPORT SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28982361	BIO PRODUCTOS HV SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28982544	DISEÑO E IMPLANTACION DE SISTEMAS SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78982576	DISESPA SA.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80982739	KERPOLA SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81982944	APOYO A LAS CATEDRALES SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79983110	REPRESENTACIONES IBERSAN SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84983121	VARCAHENK SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28983328	AB TYPING SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28983773	BAZAR FERMA SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80983844	S R GESTORES SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28984011	SISMAN SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78984226	ORTEGA Y DURAN SA.	10/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78984424	ELECTROTECNIA GENERAL SANTIN SA.	19/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28984763	RECUBRIMIENTOS CORDEIRO SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28984771	PORTOPIA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28984847	TEPAL SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80984826	INSADO SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79984944	ENREJADOS Y DERIVADOS DEL ALAMBRE SA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79984951	TRUDE SERVICE SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28985273	INVESTIGACION Y CONSULTA SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28985364	SEMCA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79985743	UNIVIM 2 SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80986417	APLICACIONES BARI SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80986441	FELIJO SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81986697	NAVES PREFABRICADAS METALICAS NAVETEC SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80986839	ROCOPIER SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28987097	MARTINEZ BLUME SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78987161	PROMOCIONES INMOBILIARIAS DE BEJAR SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78987195	INFORMATICA DE MERCADO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28987386	FRECUENCIA INFORMATIVA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78987427	CONSTRUCCIONES JERA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28987774	ELKASAR SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28987949	ANSERA SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28988236	VIERNA FOTOCOMPOSICION SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A78988235	PUMA CONSULTING SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80988298	RUFERGA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80988322	ENLACE FOTOGRAFICO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28988475	INTERNACIONAL LEGAL COUNSELORS SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28988483	ESTUDIO FISCAL SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80988488	COMERCIAL FLY EXPRES SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78988748	INMOBILIARIA ALGA SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81988925	RIMSA PARTICIPACIONES INTERNACIONALES SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A81988941	GREEN BUILDING PENTAGONO SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28989036	EDICIONES EME SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78989324	CANDEAL SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78989340	IBERICA DE INVERSIONES Y NEGOCIOS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79989349	ELECTRICIDAD TECNICA Y SERVICIOS AUXILIARES SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82989450	BELLEZA A SU ALCANCE SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78989522	NUEVAS TRANSFORMACIONES EN HORMIGON SA.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81989659	OBATALA GESTION TURISTICA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80990070	COFFETECNIC SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78990132	DISEÑO V F SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80990385	ESCRIBANO ESCOBAR SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A82990367	NEW YORK PRETZEL SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78990470	INSJER SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78990579	GEZAC PROMOTORES DE NEGOCIOS SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78990587	SOLASOU SA.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78990686	ARCA EMPRESA CONSTRUCTORA SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28990968	LUIS PUERTA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79990974	GRAFFITTI NAIL SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79991121	ALAUCE SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28991446	CONSULTORES TECNICOS DE HOSTELERIA SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79991931	AIR BUSINESS SPAIN SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28992394	ABCOMP SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80992365	FOSTER TAPICERIA SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80992472	ENTORNOS RESIDENCIALES SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82992488	ALFALAH AL HACHIMI SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78992625	ASIDI SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82992660	DACA REFORMAS SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82992678	PACIFIC WORLD TRAVEL SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28992782	CORREDURIA DE SEGUROS DE AGRICULTORES Y GANADEROS SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B79992749	ANIMATIES SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80992845	ADO AUXILIAR DE OFICINA SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28993129	OPEN COMERCIAL SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78993102	JALAPA SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78993714	TECNICAS INFORMATICAS Y FINANCIERAS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78993805	MASUDA IMPORTS SA.	13/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83993824	RECUERO JOVEN SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78993938	IMPOFRUIT SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79993929	SISTEMAS ESTUDIOS INSTALACIONES Y SERVICIOS SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80993900	PROMOCIONES Y PROYECTOS INMOBILIARIOS DEL TAJO SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78994241	ISAMORA SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28994572	METAL BE SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28994549	ARTE JUNGLA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81994790	RETOS Y LOGROS GARANTIZADOS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28994994	GESTION EDITORES ASOCIADOS SA.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28995108	TRANSCALES SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78995230	INVERSIONES NEPTUNO SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80995400	HISPANICA DE ASISTENCIA TECNICA DE ELECTRODOMESTICOS SA (SOCIEDAD EN CONSTITUCION).	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80995616	MASTER MOVERS SA.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A80995681	SAPOSO SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28995850	CREDITO FEDERAL INTERNACIONAL SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78996253	METROSTAF SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80997000	ELFO 108 SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80997265	CADENCIA AGENCIA PUBLICIDAD DE SERVICIOS PLENOS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28997450	ORBITOURS SA.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78997665	LVZ BETA SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79997656	CUBYTER SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78997715	NOVOBING 89 SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78998036	ROBLES CISINT SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81998056	ELECTROMECHANICA SOTILLO AVILA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A79998175	NEW TRANSPORT SYSTEMS SA.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82998675	TRAPASOCON CERJAN SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80998735	MEMOFICINA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28999019	MARROQUINEROS SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80999048	MORENO BIZARRO SL.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
A78999182	COSEMAPE SA.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80999147	GESTION TECNICA DEL CLIMA SL.	27/04/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A78999265	GABINETE TECNICO DE VALORACIONES SA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80999204	PERFUMERIA GUGUI SL.	04/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
A28999308	TECNOLOGIA DE LA COMBUSTION SA.	09/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80999592	CULTURAL PUI MAR SL.	18/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80999683	SERVITECER SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79999728	VIDEO IDIOM SERVICE SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80999865	REPRESENTACIONES MARLU SL.	17/05/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82000035	INMODAVIR SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81000150	BOVEDAS DEL CAMINO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81000176	CADELFE SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80000219	LANDMARK COMPUTERS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81000382	HISCOMBER SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83000497	GESART SUBASTAS DE ARTE SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63000624	SUCESORES DE FORRERIAS REYNES, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81000622	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS MI SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82000993	COFRANCER CONSTRUCCIONES SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81001000	NOVATECCO SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83001032	NEEVENKA GLOBAL SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63001184	GRUPO SALSITAS Y HEREDEROS DE LA DIVERSION SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82001132	STUFF SERVICIOS Y COMUNICACIONES SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B65001273	MD MD DISTRIBUCION 2008 SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B28001287	MARTINEZ HERMANOS SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62001631	PAU DARARA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B34001628	INDUSTRIAL CASTELLANA INCAS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81001638	SEVENTEEN PIER SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81001687	DETISA PROMOCIONES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81001786	ITURBE PROYECTOS Y OBRAS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81001810	OFIDARQ SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80001951	ABAD LABORAL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81002123	ENCOFRADOS NYVIZ SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63002240	SENSES ESPAÑA, SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B78002391	ADP SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80002389	CONFECCIONES TORINO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81002602	TALLER DE REPARACION DE AUTOMOVILES MORENO-NIETO SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81002685	FERRICO TRADING SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B79002903	FOLIO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82002981	ASECOM COMUNICACIONES SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80003023	VIERMONT LUTHIERS SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82003245	HERMANOS CORCHERO MORA SLL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81003378	GEFICON ASESORAMIENTO SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83003319	CITIGATE DISTRIBUCION SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81003410	DAMALISA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81003493	INMOBILIARIA ZARPI SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61003505	EURO-GATE INTERNATIONAL, SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80003551	COMERCIOSIERRA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81003568	INTERNATIONAL TRADE DEVELOPMENT ITD SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78003696	COMPAÑIA LAVORO GENERALI SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80004021	SERIGRAFIA ARCO SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81004160	INTIBAR SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80004476	3J ASESORES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81004475	GESTION COMERCIAL ANDRES MACHO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82004631	PONZANO 1998 SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78004785	DISTRIBUCIONES GONPESOL SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82005067	RECREATIVOS POZASART SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78005295	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE ALIMENTACION Y CONSUMO SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81005555	INVERNON IMPORT EXPORT SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82005653	MUFRATEL SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84005719	NAUMAQUIA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82006065	LESMON CROWN ESPAÑOLA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81006207	GIPIFROM.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81006579	FACTORIA KEPLER SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80006687	SEGOVIA Y CONDE PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82006628	KROSPPOST INTERNACIONAL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79006748	DISMADISK SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81006744	OCHUN SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81006876	KNOWLEDGE SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78006954	INSTALACIONES Y SERVICIOS CERAMICOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80006968	PROTHEUS TOUR SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83007021	CHATEAU GOURMET SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63007140	REPAR COMERCIAL CATALANA, SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81007338	FRESADOS AGAMAR SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81007361	AGUAPEL SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B63007470	ELEKTRON & GOODS ESPAÑA, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B84007590	FERROKILO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81007627	ECOFRIO REFRIGERACION SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80007834	GRAN CENTRAL SL EN LIQUIDACION.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81007825	INMOBILIARIA JUAN GRIS 4 SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85007995	PUBLIECUA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83008060	ARTEMAD MUEBLES Y CARPINTERIA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81008187	LIFE PRESS SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83008136	EXEDRA CENTRUM SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85008373	TO KNOW BEST SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79008413	LACADOS Y BARNIZADOS CRISTI SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81008401	FILMACION D Y D SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61008504	ARTE PONTEVECCHIO, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79008694	SFORZA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81008617	BELU PRODUCCIONES SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80008824	PROMOCIONES CALLE LA CRUZ SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81008831	HIERROS Y ESTRUCTURAS EUROPA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80009038	ASESORIA SERVICIOS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81009037	DINUNZIO RESEARCH INTERNATIONAL SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81009177	SABIWAY INTERNATIONAL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83009134	COIFFEURE ELITE SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81009235	CONSTRUCCIONES JUPED SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63009757	EFLIXEL, SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80009749	ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO LOCAL SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79009825	GESDIMFOT SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80009921	CARLEGASA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82009903	BAR CAFETERIA SACIMA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80010036	ACAYMO GESTION INMOBILIARIA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81010084	CENTRAL PARK PRODUCCIONES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81010142	INTRASERVI ASESORAMIENTO Y REPARACIONES SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81010159	SANCOR IMPORT SL EN CONSTITUCION.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82010158	DISERPEL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83010173	SISTEMAS INTELIGENTES DE COMUNICACION SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B35010149	NELSY CHELALA SL.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
B07010598	AREPA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81010563	CD MANIA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81010613	AFM TRANSPORTES POR CARRETERA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84010735	DIETETICA MD SPORT SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B28010940	SASTRERIA SPORT MOISES SANCHA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81010977	RUSTICAS Y URBANAS VAXELL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62011176	INMUEBLES FORTUNA, SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82011396	SERVILAV TALLERES MECANICOS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79011433	DIAGNAUTO SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81011462	CARNICAS CANDI SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60011640	INTERNACIONAL VIPO SPAIN, SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82011644	MERCADITO AVILASTUR SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62011754	MARKOV & ALLCO, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81011793	GARCIA TAMARIT SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80012123	CERMORAL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80012198	INVERSIONES STORE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63012207	CARA & CUORE, SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81012221	TRADURANIA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80012396	CLIMA Y CONTROL IBERICA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80012339	ANTIGUEDADES ELENA HERRERO SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81012569	INVERTRECE SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80012677	EDILSA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81012684	RAJOLE SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82012659	LA HUERTA DE ALCALA DE HENARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81012767	CD MEMORY SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63012926	DISTRIBUIDORA KENJI SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B28012987	ALMACENES GARBAYO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80012933	RALDIS SL.	15/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81012924	MUAC PELUCHES DEL MUNDO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81013021	PINARES G SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81013294	RESTAURANTES Y CAFETERIAS HONORIO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80013402	MACTRON SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81013500	REFORMAS Y SEGURIDAD SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE SEVILLA.
B81013617	EUROESPAL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80014079	INVERHOLIDAYS SERVICIOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B38014247	FRESI DISCO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TENERIFE.
B38014379	ORTOPEDIA TENERIFE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TENERIFE.
B81014532	PARA VIVIR NATURALMENTE SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62014683	AINAT FOUR, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81014797	MPR MEDIA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82014812	MAYOR 65 SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B84014828	THE MISTERY LATIN SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81014995	ALVIGON SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62015029	EIB MICROCOM, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79015004	AREDOSA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79015178	TELYSIS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80015290	HELADOS Y GOFRES LA DEHESA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80015282	TEJO IN SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81015323	ARMORIAL SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61015525	RECICLAJES CUBELLES, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83015529	COMERCIALIZADORA EUROPEA DE SISTEMAS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B45015781	LA IMPERIAL TOLEDANA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO.
B82015827	GESTION Y ASESORAMIENTO ALONSO Y MARTIN SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80015902	ARCOVIAUTO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81015943	VIDEO WORK SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82016064	SOCIEDAD MATRITENSE DE TRANSPORTES TERRESTRES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80016199	FULSA CONSTRUCCIONES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81016123	JAMONES JC SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78016607	SEANGE SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81016750	REISCON SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78016847	SAENZ GALVANOTECNIA SL.	15/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80016843	RUCARTO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80017205	AMERICAN DIGITAL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82017245	FRUMAGERIT SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82017328	AGENDA 2000 SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79017513	PUERCRIS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78017522	VICTOR BARRERA PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81017535	CEGESCOM GESTORA DE COMUNIDADES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82017666	SADACOR CONSTRUCCIONES Y OBRAS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82017823	ORMABARES DIECISEIS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B57017915	GLOBAL TARGET SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALLORCA.
B81017972	BONE SYSTEM ESPAÑA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81017915	INGENIERIA Y TECNICA INTERNACIONAL DEL CLIMA ITIC SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80018526	ALUMINIOS FERGAL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02018620	CALZADOS GON FLEX SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B63018600	NOTAC 2002, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81018632	RAYAS 2000 SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81018665	JARSO OBRAS Y CONSTRUCCIONES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82018615	VAZQUEZ & LUCKNER SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85018737	OLIVARES CHRIS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78018801	ELBAL GARCIA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81018848	ALCATEL OVERSEAS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81018897	MAQUINARIA MAGERCA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80018922	ARRIPAL SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80018930	CAZ DENT SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81018905	CIBERMEDICAL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82018979	ANDI SUBFRAN DEI S.L.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02019008	SUEDAM SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B80019052	SISTEMAS Y TRABAJOS GENERALES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82019043	BOGORANA 3 SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82019134	MAGESA EXPORT SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B19019207	KARANSER SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60019312	MAJOELI, SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63019459	BIT TRADE COMPUTER SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80019557	VIAJES OCCIDENTAL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61019683	BOSSER IMPORT, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80019664	IMEXFIL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62019856	ENVERNISSATS SPT, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81019879	EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL GARTICH CONTRATACION Y PROMOCION SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81019952	SAFA REFORMAS SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79020038	MAVETRAN SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84020098	GISCONSTA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84020148	COMUNICACIONES MASMENOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80020431	ALPUBLIC SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82020405	ANTXONAB SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79020590	OBRAS Y ASISTENCIAS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82020538	LOPEZ CHICOTE SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80020936	RAFAEL EGUIGUREN SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B58021288	SUMINISTROS ROT, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62021407	MAELCO'2000 OSONA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B28021434	LAMA HERMANOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81021495	BAR MAR DE CASTILLA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80021660	TALLERES DE JOYAS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81021701	MARIN Y MENDEN SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B45021912	CREACIONES DANILOP SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO.
B82022021	LUCIANO RUIZ MANAGEMENT SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83022111	COURIER XXI, SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80022312	RESTAURHOS EDITORA DE PUBLICACIONES SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81022386	CONTEXTO PRODUCCIONES Y SERVICIOS EDITORIALES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78022563	CONSERVACION MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA DE PATRIMONIO SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81023095	ACADEMIA BASE SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82023045	CORMAN SPORT SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81023103	REFORMAS ALMANSA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62023551	INSAP CONSULTING, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80023583	MINARGI SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80023666	PINTURAS TRAZOS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80023914	ARGA IMPRESORES SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81023913	ALBORAN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81024002	SECOND HAND GOODS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81024176	EURODEKOR PROYECTOS Y REFORMAS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81024234	ROQUETMAR SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82024530	JM ARTESANIAS RAICES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83024588	RURALTECA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81024895	AZIRU SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81024861	RALEDAS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81024820	AYURADES SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83025031	J.R.J. QUEEN SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81025132	ARI GESTION SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80025273	TIPOFLEX SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GUADALAJARA.
B81025231	EXPLOTACION DE COMERCIO INTERNACIONAL CHINA-EUROPA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85025229	DONER KING EUROPA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80025364	ELECTRIFICACIONES LA UNION SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81025439	NEO INVESTMENT SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA CORUÑA.
B82025529	MEDITERRANEAN VENTURE SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81025652	INSTITUTO DE SISTEMAS INFORMATICOS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81025678	NATAIRE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81025660	C S P I SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80025943	LINDEX SISTEMAS DE OFICINAS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81025926	GRUPO VILLASEÑOR DELGADO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81025991	PRUEBAS TREBOL SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82026048	TEATRO CLASICO DE MADRID SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81026197	POMERCU SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81026254	ULLOVAL SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85026383	CONSTRUCTORA COLLADO HONDO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83026682	LAUROS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80026743	DILMECO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80026826	ASEFIMO SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83026849	GAR LOSSION SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B45026846	GALERIAS OSMAN SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO.
B80027014	KUBLAY SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83027060	NOR EXPRESS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80027279	MONTADORES REUNIDOS DE ESTANTERIAS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81027732	NURE ADMINISTRACION SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B01028026	J M C INVESTIGACION MARKETING Y OPINION SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81028045	SUN S LINE F E GUIJARRO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81028383	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS CONSTAD SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81028318	PROCESOS HIGROTERMICOS SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83028399	RESTAURACION HERLOGI SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85028306	EUROECUESTRE SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85028363	CBSV STUD SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61028437	MDE SOFTWARE INGENIERIA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80028723	CERRAJERIA MORALEJA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81028771	G.P. OBRAS Y REFORMAS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81028987	BANCASA GESTION Y SERVICIOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83028902	DESARROLLOS DAGA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82029109	EUROCITY CAR'S SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81029258	KANDALAY SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62029384	CHIEMSEE SURF CAFE, SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80029390	SPASER SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60029469	LA CASONA D'EN JAUME ROCA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81029662	CALDERERIA 3JF SL.	15/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81029704	MADRILEÑOS ARTESANOS DE CARNE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82029869	INVESTMENT IMPULSE CAPITAL PARADHISE SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82029877	RECREO CULTURA SKAPE AL OCIO DEL SIGLO XXI SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81029936	VLAJO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B58030073	EXCLUSIVAS CERAMICAS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80030018	ASESORAMIENTO DE EMPRESAS LABORAL JURIDICO Y FISCA L SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78030137	SAFRAN SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81030199	COLPOINT SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83030320	NETACCOUNT SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83030361	INVERSIONES Y NEGOCIOS HOYOS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81030462	KABALA DISEÑO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84030568	STRATEGIC DECISIONS MGC GROUP SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80030927	CONSTRUCCIONES JACARAL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81031254	TELE STORE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60031382	BLANCA PUNT, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81031361	ORGAZ 17, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B45031473	CALZADOS ORSAN SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO.
B60031705	EUROSTRIKE, SL EN LIQUIDACION.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81031791	INTERNACIONAL DE CONSERVACION RESTAURACION Y GESTION SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62031844	LA GENOVESE, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63031868	DAMASCO INTERIORS, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B84031822	AFTER HOUR 2004 SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80031941	EUROPEAN RESEARCH CONSULTORES SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81031932	NACERATE CONFECCIONES SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B53032538	NUEVA COSTA BLANCA IMPORT-EXPORT SL.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
B58032681	BANANS, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62032669	CONFECCIONS BERGUEDA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81032625	JUBERSA 2000 SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81032997	V I P VACACIONES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82032954	CENTRO DE DIAGNOSTICO CERTIFICACION Y DICTAMEN SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80033038	REGALDE SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83033084	MEZANKER SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63033120	SILENT DRAGON, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81033169	GENERAL MARKETING ESTEBLISHMENT SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80033244	DISTRIBUCIONES CARRION Y BERMEJO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B65033458	VILA PORT GINESTA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81033573	TOTIAM SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83033555	ORTHO. BIO. IBERICA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80033673	A P V INFORMATICA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81033656	ODIMAUTO SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62033758	BUYSELART, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B84033786	EUROMARKET BUSINESS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81033862	CONSTRUCCIONES MUBLAS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81033953	RIFRAN CRESPO SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78035060	AISLAMIENTOS CENTRO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81035263	GESELA CIA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83035311	CANDELAS 21 SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80035520	BRAINMASTER SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81035818	ALBERO Y PEPI BAR SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81035834	ZONE CREATIVE MARKETING SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83035832	ELBAR HOSTELERIA IBERICA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82036229	GEYDE RETAIL SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81036477	ESTUDIO EUROECONOMICO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83036459	KASIMA ASISTENCIA Y MANTENIMIENTO SLL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62036660	ADOLFO SAN JOSE METALES IBERICOS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81036600	OPTIMA ULTIMATE TECHNOLOGY SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81036766	CHAPEAU MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B16036873	TERRAVER SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CUENCA.
B83036848	RELIEVES VERTICALES SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82036963	FREY RESTAURANTES SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80037120	TEXTILC 3 SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80037393	DIROK SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80037559	MIRROR AND GLASS ESPAÑA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80037591	MONTEBLANCO INVERSIONES SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81038234	PINTURAS ACINSA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83038422	HOTO INVERSIONES SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83038513	SERINMOVA HERYCRE SLL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02038636	CALZADOS GIL MARTINEZ SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B81038655	PLANCHAS PANTER SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81038721	GRAN VOLUMEN DE COMPRA TOTAL SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63038822	STRIKE 2003 BCN SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82038894	PRODUCCIONES ENCUENTROS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02039071	ESLOMASA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B84039106	SUMINISTROS INFORMATICOS GUERRERO SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85039170	SERVICIO DE RESTAURACION ANALCA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81039471	ARTESANIA PARA TI SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83039461	ALTER TECNICOS EN CONSTRUCCION SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80039555	GOLDMAN LAURENT SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80039647	CONTINENTAL DE INFRAESTRUCTURAS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80039688	EDGECO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80039720	MOINDUSEL SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80040033	GESTION ITINERANTE SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81040180	IBIZA 15 SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81040305	BAEZA & ZAYAS ASOCIADOS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80040595	AMS SPORT SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62040928	MAMITO, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81041329	INVERSORA CUPULA GUADALAJARA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82041344	RONASACHO CAFETERIA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82041468	ALBAICEL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83041632	CAÑAS TAPAS Y VINOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02042182	YOANCALZ SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B81042517	CONOQUICA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81042509	CONTENEDORES REY SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81042590	CVS LIMPEZAS SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82042912	GALCERVIN SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82042987	ELECTROCLIMA 97 SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80043052	MEDICID SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81043150	ESTUDIOS DE ARQUITECTURA INTERIOR MADRID SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80043276	CUADUR SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63043319	DYCO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81043747	GESRAMOS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82043837	TRILOCOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82043894	LT KAFFEZ SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80043912	ESTUDIO S B 12 SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81044133	HORNO BURMAR SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80044209	DISTRIBUCION Y FABRICACION CARPANTA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83044396	SOPORTE TECNOLOGICO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80044621	ELECTRODOMESTICOS LABHER SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80044910	CAFETERIA BRASIL 8 SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81044901	DESARROLLOS METALICOS URBANOS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82044991	ENTIBACIONES Y CIMBRAS 505 S.L.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80045032	1 H CLEAN ESPAÑA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82045006	RIOSTRA 101 S.L.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81045247	LT DE MANTENIMIENTO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81045346	TRANS EXPRESS MADRID SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62045554	FREITAS & GONZALEZ SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82045725	FLODESA-COMPRA Y VENTA DE INMUEBLES SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80045925	DECORACIONES YUSA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81046120	NUÑEZ & RIVAS DE LIMPIEZA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81046427	H MUEBLES BAIGET SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82046673	GRIS PARA VERDE SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80046790	COBROS VOTIVOS SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80046949	ALIMENTACION CANDELARIA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81046963	GRUPO JARNE S.R.L.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81047284	CONSTRUCCIONES METALICAS MABYRSA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80047483	VARIO LAB SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82047457	COPRINESPA DE ESPAÑA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80047640	SENECA CONSULTANTS ESPAÑA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62047790	FANTASIES DEL TER, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B18047738	AUTOVIDRIOS GRANADA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80047988	MARKETING Y CONSULTING INFORMATICO SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13048426	ORTOTECNICA NIETO SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B13048459	TURMANCHA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81048415	DENTAL SAN SEBASTIAN SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62048509	TIENDAS CONJUNTAS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B85048692	CHEBAI CUEROS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13048715	DIVERE SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B80049992	BAISFERLI SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82050030	MADRID FAST MOVE SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80050198	ALQUILERES CASTILLA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80050404	NUEVAS CONSTRUCCIONES AGOSEM SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80050586	INGENIERIA DE INVERSION Y DESARROLLO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81050544	TECNICOS DECORACION CRISTAL ALUMINIO SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02050862	CICLOS ALMANSA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B81050841	BUILDING 95 SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81051021	RAIL CARGO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83051078	HOLISTICA MIGUEL ANGEL & JOSE LUIS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84051168	AUTOMARKETING DEVELOPS, SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82051376	TECNICOS COLOCADORES DE CERAMICA Y MARMOL SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79051611	ASCENSORES IZBE SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B37052065	C Y C CONSULTORES ECONOMICOS FINANCIEROS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80052194	MOBILIARIO SENA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02052512	CALZADOS CHARO SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B81052516	TALLERES BENJA Y JAVIER VENTA Y REPARACION DE AUTOMOVILES SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B35052521	ROBERPESCA SL.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
B81052714	CONSTRUCCIONES CARDENAL TENORIO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82052747	GESTION CONSULTING TECNICO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84052752	ADRIATIC INMUEBLES SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62053236	CHANILLO TRADING, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82053265	APERITIVOS CORT-FRIT SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81053480	PROMOCION EMPRESARIAL HUMANES SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82053497	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES ESTEPA SL ON.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B58053562	MARACH, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79053716	ARCADEX SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80053721	LERAUGE SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81053738	MOUSSE HORNIPAN SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82053828	CRISTO MORADO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78054004	CONSTRUCCIONES HEYMAR SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80054083	BALBOA 25 SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80054224	DELIRIOS SPECIAL EVENTS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81054264	FORIGEL SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13054515	NEUMATICOS ALCUDIA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B02055101	INDUSTRIA GARCU SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B80055270	DRAMER SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80055783	TOLOSCO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81055709	VALLEHERMOSO DELTEBRE 1 SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80056021	BALTER GALLART Y PILAR HERANZ ASOCIADOS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B37056017	RUGOLO PINFLETON SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80056286	ASOC FOR MANAGEMENT INTEGRATION SERVICES SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84056449	FERTEDI SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84056522	NEXUS WIDE SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63057087	DECORACIONS RECREO 51, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81057036	JARAMA TOURS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B45057312	GUANTES FELIX MARTIN SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO.
B83057596	SELECCION DE GANADO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81057788	SERACIMENT SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80058068	AUTOMOVILES SANTO DOMINGO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81058034	CLIP COLOR SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80058175	SISTEMAS METALICOS MARKO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82058108	GLASSTOP KEY SLL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62058334	MOTOS MEGABIKE, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82058355	INMOBILIARIA LUCA CLAU SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B62058664	GAZ & PLASTURGIE, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63058606	MERSOFA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B28058824	INMACULADA CONCEPCION SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61059036	NUCLEOMED, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80059082	COTUFO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B59059527	MULLER Y PUNTONET, SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81059552	DISBAÑO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84059500	GEOSITTA SYSTEMS SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84059930	LENZALBA EUROPEA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81060204	RECUPERACIONES Y DESGUACES DE ALCALA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82060229	REGIDOR E HIJOS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62060306	CIRCULO ALASKA, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B84060532	MARQUEZ BROTHERS EUROPE SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02060663	INDUSTRIA TECNICA DEL CORTE SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B61060687	INAC COPOLSTIL, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79060638	DECOHOGAR SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79060679	PUPPET SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80060650	YEMI CONTROL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02060838	TRANS CIFO SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B84060987	ALINA RED SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62061049	DERSAN INVERSORA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83061028	CENTRO EUROPEO DE MEDICINAS COMPLEMENTARIAS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80061195	DISTRICIO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81061574	FONTAMAR HERMANOS TORRES SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81061657	MANUFACTURAS RUECA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80061773	CHAPARRO Y RODRIGUEZ SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81061780	AUTOESCUELAS REINA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81062085	AIRLAR FRIO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62062146	INTEGRACION DE REDES DE COMUNICACION, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B78062163	BOSFIL SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B35062272	AMIGO INTERNACIONAL TRAVEL SERVICE SL.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
B81062317	CONSTRUCCIONES REJULSA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61062410	SANTOS MAS CIAURRITZ, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64062680	AV. BROADCAST TECHNOLOGY GROUP EUROPE, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80062854	DOCUMENTACION UTENSILIOS Y TELEFONIA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82062969	CAMARA CUATRO SERVICIOS AUDIOVISUALES SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82063199	CENTRO DE FORMACION IENETS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B82063397	MAROSA INVESTIGACIONES SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80063498	DOMENICHO BIANCHO SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80063589	LOGIC TOOL S INFORMATICA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80063514	ACI ARQUITECTURA CONSTRUCCION E INGENIERIA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80063654	MICRO OCIO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81063638	VANICAR SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80063761	GESTORA GRUPO CR SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA.
B61064192	MONTSE MASBERNAT, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62064290	LASOLO WATCH & GOLD SPAIN, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80064371	DERMO LAB SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80064389	CENTRO DERMATOLOGICO DE HISTOTERAPIA PLACENTARIA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80064462	LUZ Y CONTORNOS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83064451	TERMOLI EUROPA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80064520	ROZAS VARELA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62064696	TROPICGRAF, SLL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81064750	RADIX RECREATIVOS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81064909	COMENMACOSA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81065237	COCICAMP SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60065455	CONSIGNA, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80065634	TOPAX SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B38065926	TRON 2000 SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TENERIFE.
B80066178	HERMANOS DE LA CRUZ TORIJA SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82066127	CONSTRUCCIONES SIGLO XXV SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83066241	DRAMOD SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B65066391	EL ATICO DE PAPEL, S.L.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79066460	INFOGRAF UNION SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02066603	CASA ALFREDO SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B61066619	GREEN PALET, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63066773	GRATAX TEAM EUROPE, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B10066777	REPRESENTACIONES MAVER SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82066754	CALLHOME MUNDIAL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82067919	JORCA 2000 SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82067968	SEINCAR WORLD SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80068125	RESTAURANTE LA ZARZUELA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80068133	RMA ASOCIADOS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80068430	SERIGRAFIA JHELSE SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B57068710	THRIONIX REX SL UNIPERSONAL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B83068866	NOVAPOLIS GESTION Y SERV.INMOB.S.L.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83068874	CALDERON LOGISTICA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79068920	MOLDEAGUA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80069040	TILMOR SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82069071	CANTERAS Y SUMINISTROS DEL NORTE SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79069118	ELABORADOS Y MECANIZADOS DEL ACERO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79069142	DISHOGAR SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02069359	DISTRIBUIDORA ALBACETE DE PRENSA, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B79069365	EMBALAJES YUBERO SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80069313	BARCELONESA DE MECANIZADOS SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81069510	YUMPING FILM PRODUCTIONS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62069794	INVESTIGACION Y CONTROL DE RIESGO, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61070009	VICTIS BAY, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81070096	DIS-MARK PUBLICIDAD SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02070142	DIEGO ARTESANO, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B83070581	GESLIMP SERVICIOS INTEGRALES SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61070728	RED INMEDIATA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64070832	UGODAN HOLDING, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B35071190	OTIMAR SL.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
B62071295	IMPEX EFREM, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80071277	D MAS R SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60071354	INSTALACIONES BLAMUR, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B39071410	BERYSTER SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80071632	COFIPAN SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81071623	VIRACE SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82071747	MEDIOS PROMOCION MEDIATICAS IBERICA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85071728	PLACOJUNTAS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81072035	DICELEC SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81072076	ILIDEC SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84072073	BUFETE JURIDICO Y FISCAL DE ABOGADOS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81072217	SURYA EXPO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79072302	SECORLIMP SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80072333	RUMANAN SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81072308	LEYVA Y ALMENDROS SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81072423	LAVYSER BRAVO MURILLO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80072705	JJ MENSAJEROS PUBLICITARIOS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81073157	CONFECCIONES DRIDMA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82073206	SISTEMAS DE RESTAURACION HOSTELERA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B82073248	COMPAÑIA DE PUBLICIDAD ROJO Y NEGRO SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83073288	AUTOMOCION ESPRONCEDA 22 SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79073383	GRAFIPAL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81073439	ROZAS ILVI SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63073563	REYCO MOTORSPORT, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B84073501	TAURONORTE SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60073699	PORIUM, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B78073632	ORTIMAT SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79073771	MIJAEDI SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61073862	EMPORIO DI MARIBEL, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79073912	MODERPLASTIC SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80073919	I B INTERIORES SRL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81073991	ALBA'S VENTA DE PISOS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61074084	FONMORT ESPANYA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80074305	PUBLICIDAD PRIETO SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80074685	CONSULTIN VAM SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84075225	CAST SOLUTIONS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62075379	TAGTER CENTRO, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81075343	CODIGO AZUL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82075359	DIVISION GAS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81075459	AUTO ESCUELA POLAR SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82075474	BLACK WIDOW SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78075546	NUEVA C M ESPAÑOLA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80075559	PRODUCTORES PUBLICITARIOS ASOCIADOS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84075613	CAÑADA REAL DE RESTAURACION Y HOSTELERIA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60076056	LLENYES DE BORREDA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63076046	PRIOS DATA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80076227	TRASCALOR SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80076326	GOLFMAD SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81076382	CONSTRUCCIONES AMF SL 94 SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62076476	PRET A PAPER, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81076663	SIPARIO DISEÑO SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GUADALAJARA.
B82077066	TOURLINE SERVICIOS AEREOS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80077159	COBELSAN CONSTRUCCIONES SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80077274	M G L CONSTRUCCIONES SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81077232	R.C. GROUP NORTE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81077257	PMZ ASESORES SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B60077328	NATURAL FACTORY, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B78077344	SUICO INTERNACIONAL SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63077549	PRO OPTIONS ASSET MANAGEMENT, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B35077569	GALLAR SL.	01/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
B81077695	LAMA WORLD SERVICE SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81077679	BOYARA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61077988	LA NOVIA DEL AÑO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62077912	CLASSIC COMPONENTES ESPAÑA, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83078105	COVARRUBIAS XXI SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63078224	VICIOUS LABEL, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63078356	FASE PROYECTOS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82078312	CUSTODIA PROTECCION Y ADMINISTRACION SILJOR SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61078580	TRIANTROS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61078622	ALAVARA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81079287	EUROPEA DE GESTION MEDIOAMBIENTAL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B38079349	PARQUETS REGIONAL DACIL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TENERIFE.
B81079527	LA GRUTA DEL BANDIDO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B38079562	BELDENTA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TENERIFE.
B79080206	MUEBLE NAUTICO SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82080219	CAYFER 2002 CONSTRUCCIONES SLL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82080615	CENTRO DE ESTUDIOS VICTIMOLOGICOS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61081030	SAVIA EDITORES, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62081138	NAGUERIUUS, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62081252	BLUE SEASONS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81081226	GONMALVA ALIMENTACION SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81081457	GRUPO COREDA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78081544	ACADEMIA VILLAVERDE SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80081631	VERTICAL SOFT SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B08081705	ARTEMISA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81081770	SERVICIO INTEGRADO DE SUMINISTROS SIS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78082096	ARTES GRAFICAS USERA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78082153	PINTURAS CIRSA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60082252	TOO LUX'S INTERNATIONAL TEXTILE TRADERS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B38082285	AFAL SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80082209	DOMINO S PIZZA MADRID SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83082289	& GO PROCESOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81082463	VALLEHERMOSO DE CERRAMIENTOS SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80082589	TULAR SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81082984	TRENTICON SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84083195	IBERLINK SERVICIOS INTEGRALES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B64083264	BARGAIN IMPORT SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B65083289	ENELMARA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B53083333	MACROSERVIZ SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61083648	POLIMENTS F. NAVARRO, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82083791	REFORMAS INTEGRALES DOS Y CONSTRUCCIONES SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82083825	CUESTION DE ESTILO SL EN CONSTITUCION.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80084072	IGLESIAS MORAN SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80084064	EXCLUSIVAS MORAN SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81084030	TALLERES JAVICAR SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80084288	PERYSER SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81084220	ASESORIA HER & PAR SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28084598	CUEROS REPUJADOS ARTE ESPAÑOL SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82084591	ILE ASILI, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83084517	ALVARADO INTERENVIOS, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82084955	RESMIGAR SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80085046	ESPAGAS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81085029	BAR RIVEIRA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61085205	EVATRIZ, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80085368	BALFU SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81085326	RED PESCADO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81085490	CARNIJOS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B38085445	PRODUCCIONES DISCOGRAFICAS MANZANA SL.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TENERIFE.
B63086003	TRANSMAPORT 100 SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61086500	CIBER-RACO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79086815	CONSTRUCCIONES ESTEBAN 3 SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79086914	JARAMA AUTO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79086922	TECNO GESTION SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B58087388	FINCAS GESVA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B85087419	DESARROLLOS AGUILA REAL SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62087515	TORC TELECOM ESPAÑA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B85087575	CONSTRUCCIONES LA MEZQUITA DOS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80087653	BLAPAVI SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60087863	STEDI IMPORT, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B78087814	GESTORES DE INGENIERIA Y SERVICIOS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80087950	SISTEMA INTERNACIONAL DE VIGILANCIA Y CONTROL EMPRESA DE SERVICIOS SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81088486	SPID-CAR SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83088419	AUTOVENTA DE CONGELADOS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62088588	EXE EUROFREIGHT SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60088507	JAGIUR SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79088787	HIJOS DE MACARIO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78088952	E 1 J CARMONA Y ASOCIADOS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81088973	PRENSA MADRID SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81089112	ALIMADI PLATAFORMA DE DISTRIBUCION SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84089622	OBRAS CALIPSO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80089972	GASOIL NORTE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82090184	CONSBLANSAR SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61090478	CAN MADRONAS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B58090770	CARTONAJES CLABE, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81090714	GRUPO QUIRCHEM SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82090721	ALAJARIM IMAGEN 2000 S.L.L.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80091424	TRANDIS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82091752	ITALGLORI SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80091887	ETOP SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80091986	REGALON SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80092208	EXCLUSIVAS DE CAZA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81092587	MOVITIENDAS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78092640	METALISTERIA ANDALUCIA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81092819	ALUMINIOS Y CRISTALES SHAYMA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60093226	D.J.J. IMPORT, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63093876	BCUBE LATINA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79093860	POLICLINICA BERTOL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79093878	CERVIÑO GONZALEZ SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80093891	ASESORES EN MULTIPROPIEDAD VACACIONES Y VIAJES SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83093849	HISPANO BULGARA DE CONSTRUCCIONES SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80093933	INTERCOMBE SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82093931	DELOT MATERIALES SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83094029	AFIYET OLSUN SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62094164	AVETEX FILATS, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80094113	SISTEMAS COMERCIALES PENINSULARES SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62094339	CAPS-PEIX SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80094352	J A C EDICIONES ASISTIDAS POR ORDENADOR SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81094351	SADUAM SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62094438	WINJOLY, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B59094508	DHEL PELL SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80094519	GESARTE SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81094674	GRUPO CMA 2000 SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63094742	STRONGER ELEMENT, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80094782	COPERSUM SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80094857	BUREAU CONSEIL SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83094847	MODAS GRIÑON SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81094930	TALLERES MO Y DE SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81095325	BODYCARE INTERNACIONAL SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81095333	BODYCARE GRANDES SUPERFICIES SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80095839	RUBEN ALONSO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81095853	C E R ESPAÑOLA DE NEGOCIOS SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80095938	IZUL SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82096439	USA LASER SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80096589	DIARFER SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81096547	C MERMIS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81096539	SEGURIDAD CRIADO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61096640	XINTAIBI INTERNATIONAL, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B84096775	FLORICA SANDU SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B64096910	CHALLENGE CONSULT, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80096969	TECNOSEL SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B58097171	GUIDONET SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60097185	BELMONTE CONFECCIONES, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80097405	MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE MERCANCIAS CUATRO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80097579	OFICAR SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79097630	JEAN CLAUDE ESPAÑA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83097824	TECTUBO SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81098097	VILLAOLMA MONTAJES ELECTRICOS EN GENERAL SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81098287	INTERCOVE VIVIENDA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80098379	DOBLE F COLOR SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80098593	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE DESARROLLO Y SINERGIA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81098741	GIMNASIO FIBRAS, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63098909	VINS & CIE, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B78099199	COARTRA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81099277	HERNANDEZ Y BARBERA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B63099394	MIREIA PATRIMONIAL, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81099533	PROTECEL OBRAS Y SERVICIOS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81099566	MANIPULADOS Y RETRACTILADOS JESPAL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81099681	REDES AVANZADAS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81099863	FARMACLASS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82099961	MOSPAC-IMARIAS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80100167	CENTRO ODONTOLOGICO GIACO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82100108	TARGRAF SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79100418	ADMINISTRACION TECNICA DE FINCAS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80100480	LOYPEZ SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83100412	SHS MULTIMEDIA SISTEMAS DE COMUNICACION SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84100544	ART BUTIK SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80100704	AGENCIA TRIO VENTURA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61101002	GRAFQUES NIAIDE, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80101025	COMPUTEL SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80101215	PEDRO MANUEL GARCIA DE LA MATA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02101384	TOYOSA, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B16101388	ANGEL PEREZ FERNANDEZ, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CUENCA.
B81101388	GRESINDE SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81101339	BAR PIEDRABLANCA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81101453	MAJUECHE SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82101726	COMUNICACIONES DE VENTAS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B19102169	EUROPLANE, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GUADALAJARA.
B80102106	DUNA PRODUCCIONES SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81102139	INVERSIONES ELMA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81102360	EZ & KASTOM ASOCIADOS, SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84102854	ANTIGUA & GUATEMALA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81103251	CAYPALUX SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63103352	CABLEITAL SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81103574	PANFRES SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83103515	FORMA-VIATHUR SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82103680	PROMOCIONES INMOBILIARIAS POZOAMARGO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80103880	RADEVAL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79103974	MUCOMA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81103962	UNION EUROPEA ASESORA 82 SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80104037	INFORMACION TERAPEUTICA INTERNACIONAL SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81104093	SUBVENCIONES Y OPORTUNIDADES FINANCIERAS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81104101	CREACIONES ESPAÑOLAS DEL BAÑO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81104234	INFORMATICA SEMAP SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B35104272	DUCHESE SL.	01/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
B78104346	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02104503	ACTUALIDAD COMERCIAL, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B81104846	ESTUDIOS DE ARQUITECTURA DE GALICIA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61105151	CHRIS BOTTE, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82105420	ESTUDIO RIO ROSAS 98 SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84105485	MONTAJES ANLO, SL.	15/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60105608	SERVINPA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80105893	LUROMAR SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81105876	SUMINISTROS HENARES SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82105834	GRUPAJES HORTOFRUTICOLAS 2001 SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81106189	EDOUARD VII SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82106121	CREACIONES EN METACRILATO JOSAN SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80106206	SERVICIOS Y LIMPIEZAS OFICIALES SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B35106228	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS CANARIAS SL.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
B84106319	COZUTROPIC SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80106602	BABLACH SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83106658	MTS ONDAS DE CHOQUE SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81106767	HIGIENSEC O SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61106837	GENIUS CREATOR, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81106874	CENTRAL DE COMPRAS SERVI CATERING SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80107063	GLORIA PARIS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84107093	EL OLMO PRODUCCIONES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81107153	DÍAZ NUÑO SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85107191	VERTICE DE ACTIVOS INMOBILIARIOS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81107476	APUMANQUE SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80107758	A R G V GABINETE DE INFORMATICA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81107724	INSTALACIONES INTEGRADAS INSIN SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81107740	ZOOM 400 SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81108094	HISPANTEC2000 SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60108255	CROM CERAMICAS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79108221	CONSTRUCCIONES MONBLAN SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80108327	HISPANODANESA DE ALIMENTACION SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82108333	FRAL REFORMAS Y CONSTRUCCIONES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28108512	COMPAÑIA DE EDIFICACION Y DE MANUFACTURAS INDUSTRIALES SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B02108652	PROMOCIONES POZO CAÑADA, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B80108772	LIFE ESPAÑA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81108714	GRUAS CJC SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81108755	TALLER DE ARQUITECTURA VIRTUAL SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82108754	AMPLIACIONES TECNICAS Y FORMACION SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83108886	DESDIBER OESTE SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81109183	SGU INTERMEDIACION SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82109141	ALCANTARA SANCHEZ SOTO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61109294	GLOBAL ESPAIS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B02109387	SUMCER, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B80109424	LIMPIEZAS GARCIA BRAVO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28109585	COMERICA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79109542	GRUPO IDEM SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80109697	ELORIVA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80109655	MORIG SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83109728	DISATEL TELECOM MADRID 3 SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62109905	EURO EXPO PPV, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63109979	TIMGRAD 2002 SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80110166	DISTRIBUCIONES SARIÑENA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83110239	INMOTECNOLOGIES SRL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80110349	HERDONO SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79110409	LOPECAN SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82110420	EBACAR MOBE S.L.L.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62110796	KILTANTER, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81110918	BROSTING SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81111007	VITALTECNIK SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80111149	APS PUBLICIDAD SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81111130	CAMAR GESTION MUEBLES E INMUEBLES SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80111222	ESTMAR 282 SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81111320	CANES VENATICI SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82111428	CANALONES PINEDA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84111772	JUARASH IMPORTACIONES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02112084	CUCHILLERIA BLECO, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B02112027	ELECTRO REYSA, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B81112021	FLOR IBERICA DIMENSION NATURAL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ.
B63112171	BRILLANTS EUROPE, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82112301	AUTOS VALE SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80112550	ARESPY SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80113038	GESTION DE INMUEBLES ASTURIAS VI SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80113269	ORGANIZACION Y PROMOCION DE EVENTOS DEPORTIVOS SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80113343	YOBERON SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81113508	CREACIONES BOSTON SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62113600	UNION PARTNERS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81113771	APLICACION TECNICAS PUBLICITARIAS SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81113870	TOURIST LAND SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80113947	DECOMISOS HELIO SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82114117	MECANIZADOS Y RECTIFICADOS FEDUR SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80114366	A M ESPACIOS INMOBILIARIOS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81114548	JOCA MOTOR SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82114588	DISEÑO INVESTIGACION Y DESARROLLO 2001 SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84114693	JUFRACO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84114727	ENCOFRADO MAY SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B48115075	INDUSTRIAS DE CROMADOS HERRERO SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60115185	SELECCIONES MATERIALES DE CONSTRUCCION, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62115266	UNION ESPAÑOLA DE DISEÑO Y MODA, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80115249	MONITTORI SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81115206	ACTUALIZACION DE ARRENDAMIENTOS URBANOS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60115326	PENSOTTI ESPAÑA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B84115393	CONFIA ASESORES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60115599	TECNEUMATIC, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82115536	LONAS DE CUENCA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80115645	GRAFIVIDEO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80115694	CONPUSA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84116011	INSITU COURIER SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81116113	REFORMAS GODECO SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81116253	PRADO CERRAJERIA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80116312	EDIFICA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81116352	TAPICEN SISTEM DESIGN SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84116581	SANFU MANAGEMENT SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80116650	COPEB SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82116757	ACCION LEY SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60116993	CURVATUBO, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81116956	A MAS C ARQUITECTURA Y URBANISMO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60117025	VALLARAN, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62117064	ERA LUA DE POL, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81117509	CAMEX SALUD SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81117517	PINEDA Y CAÑA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B64117658	UDERZO GROUP, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81118028	DESING BOX SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81118101	YEBLOP SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81118143	BOCATAMADRID SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63118301	PUBLISHING RIVIERE SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81118382	IPELFA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B59118422	CABLES Y COMPLEMENTOS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80118557	OFIMATIC SYSTEMS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80118524	WORLD 10 SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80118599	MAPA CAMINO ANCHO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81118523	SERTEC XXI SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63118665	TODO AUXILIARES IMPORT-EXPORT SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B84118645	ARQUITECTURA TRADICIONAL Y AMERICANA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80118896	SUFAY SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84119023	DUNSYSTEM SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82119199	PABLONIR CAFE SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63119481	SIMBOLIS IMAGE, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B78119419	FERSAGA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80119456	APLAUSO TELEVISION SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80119571	SPS SEA CARGO SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80119563	TEJIAH SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81119513	TABIQUERIA VENSA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B64120173	MARGALABARGA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81120453	INMOBILIARIA CIMA 7 SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13120548	EL PALACIO DE LOS LICORES SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B82120643	PARRIS ASISTENCIA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80120769	ANCAMAR SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80121171	INSTALACIONES FRAIR SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80121262	TRABAJOS ESPECIALES DE MANIPULACION Y RETRACTILADO SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82121732	OFICINA DE GESTION Y CONSULTING SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84121714	EXCLUSIVAS Y MEDIACIONES COMERCIALES SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81121873	CONSTRUCCIONES PI RO 2002 SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B35122092	CALZADOS HENRY SL.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
B83122192	CAFE TORTONI SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62122635	SIAL AND KALIAR, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80122674	I2DG SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81122665	MORYC INFORMATICA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82122607	LA LUNA DE ENDOOR SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B35122761	KALIMA CANARIAS SL.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
B28122984	INDUSTRIAS F C SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83122960	HAPPY MASCOTAS,SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80123227	SILVEMAR SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80123367	FURGOHOSA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81123333	TOMY RACING TEAM SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63123418	MATARO COLOURS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81123762	UNION DEPOSITOS FISCALES SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60123908	ALTEK SYSTEMS, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80123995	FUENCARRAL IBERICA DE BELLEZA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81123978	SERVICIOS OBRAS MANTENIMIENTO Y LIMPIEZAS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81124166	AGAU JOYEROS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B19124288	GRES GRAU,SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GUADALAJARA.
B64124449	PORTOFINO SELECTION, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83124545	NOHELÝ'S PELUQUERIA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80124654	KEOPS DISEÑO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81124638	CONINSER INGENIEROS SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60124773	SPINGO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80124746	GESTION LAÑA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80124837	JUPASA ASESORES SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80124951	DULCES Y SALADOS PEMA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B16125072	CND ZARRU SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CUENCA.
B61125134	E.Q.P. OFIMATIC, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B78125127	TRANEL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80125164	SERVICIO INTEGRAL DE ORDENADORES SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82125170	OBRAS Y CONSTRUCCIONES VECTOR 3 SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63125751	NORIMARSEN PROJECTS 2002, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81125718	BINDER 2000 SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80125867	ENTREPRISE CONSULTANS SISTEMAS CONTABLES SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61125902	PUNTAL BEACH, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B28125946	SOCIEDAD DE IMPORTACIONES HISPANIA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83126037	CLINICA CENAMOR SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62126297	PARRINI CONSULTING, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81126294	ASESORIA CISNEROS SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B79126330	TIG INFORMATICA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81126450	INTECO PROYECTOS Y OBRAS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B35126655	CLUSTER SL.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
B80126725	MADPORT SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80126964	ORION TRANSPORTE URGENTE SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82126954	CENTENNIAL TRADE SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80127186	TRANSPORTES MUÑOZ BARBERO SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81127276	RUMCEL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80127558	COMERCIAL SERVIMER SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81127839	HARINERA DE MENASALBAS SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80127939	MENA CUESTA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83127902	ADVANCED-CLINIC SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81128118	A ESCENA PROMOCIONES ARTISTICAS SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81128357	YBARRA MOTOR SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60128493	AUXILIAR DE TABIQUERIA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81128621	CONFECCIONES Y MODA STAR 2000 SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80128796	ELOBAR SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81128944	TRACCO TRADING COMPANY SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83128975	CENTRO DE INVERSION REHABILITACION Y APUNTALAMIENTOS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60129020	CATALANA D'ESPECIES I CONDIMENTS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60129046	BUSINESS COMPUTERS AND NETWORKS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79129003	DRESSING SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80129117	JESUS SPORT DISTRIBUCIONES DEPORTIVAS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80129224	PECA ALUMINIOS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81129249	FRANQUICIAS M.M. SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83129312	DOBROS TECHNO INFORMATICA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80129588	TEAMU SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02129682	MONTES ZAPATERO, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B60129665	ALIEXPORT, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B65129652	HIERBAS DEL MARIN SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83129866	LIYUCA FACTORY SL EN LIQUIDACION.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60130200	MATERIAS PRIMAS AROMATICAS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B16130270	PIEL Y NOVIAS, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CUENCA.
B62130356	THE HUGE WAVE, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B19130335	ALCARRIA COMPUTERS,SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GUADALAJARA.
B81130403	RODRIGUEZ Y BARCO SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81130916	FRANNES INFORMATICA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B84131044	DARDIKEN REUNIDOS SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79131140	MADEL SPORT SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80131154	DOS Y DOS CINCO PRODUCCIONES SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80131113	EL CUERO MONTERO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81131179	TODOPREMIO SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81131195	ESTRUCTURAS GENERALES SOTASA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B16131260	TOMARI SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CUENCA.
B81131542	DAKAR II CHAPA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81131575	EQUINOX INTERNATIONAL MULTILINGUAL SERVICES SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82131525	TALLER MECANICO JOMAUTO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02131878	TROQUELADOS PACO SAEZ, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B83131920	CORSO MODELS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62132097	NIKKALA MERCANTIL SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81132037	DISCO UVI SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81132250	TEGRONIL SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63132302	CURCUBITA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82132374	TRES BESOS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80132442	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS ALIMENTARIOS CONTROL ALIMENTARIO SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81132540	INSTALACIONES ELECTRICAS SYR SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81132722	TESON MUEBLES SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81132797	SERVICIOS VISUALES ESPECIALIZADOS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83132894	CARGOA SERVI-TRAVEL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61133146	TAPVIN 2000, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81133290	REFORMAS ANJOMA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81133415	DALANYO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B16133746	PEREGRIN GROUP IMPORT, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CUENCA.
B16133811	EXPORTADORA DE MOSTO, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CUENCA.
B80133887	OPEN PUBLICIDAD Y DISEÑO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82133810	VARGAS AMAYA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80133986	WORLD TAKE SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80134133	GRUPO EUROSESA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63134365	ESBEISA MIX, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79134342	RIPAT SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80134513	C G S INGENIEROS SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82134586	REDES DE DISTRIBUCION Y MONTAJES DEL SUR SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81134769	ELECTRODOMESTICOS DE EXPOSICION SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81134777	TORREGROSA ARQUITECTOS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80134810	TEXABA INVERSIONES SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81134959	DISEÑO SENSI ESTILO EN MODA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83135145	ESTUDIO PONZANO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80135429	DEMOLICIONES SAN ROMAN SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B19135516	ARMERIA Y DEPORTES RAFA, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GUADALAJARA.
B82135559	TRAZART DISEÑO GRAFICO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81135790	HUMANES DOS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81135964	GRUPO ASESOR 7 ASESORIA DE EMPRESAS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B19136076	ALIMENTALIA, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GUADALAJARA.
B02136125	BERCO-HOGAR, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B63136220	PAK AZHAN SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80136484	SANGREGORIO Y DELAMA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82136862	EAGLE SECURITY ESPAÑA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83136846	ASESORAMIENTOS PROYECTOS Y SUMINISTROS PARA CUBIERTAS INDUSTRIALES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79137253	ESTUDIO ASOCIADO SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81137317	PABLO MONZON SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61137592	SAE SOFTWARE I SISTEMES, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81137580	GRAFICAS REM SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81137697	GRACISEMAR SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B35137736	JASEMAR SL.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
B80138076	MUSICTEL SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81138067	SERVICIOS EDITORIALES PINILLA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82138017	CACHONDEOS VARIOS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80138134	CEMATRA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60138393	ESCAIG, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B78138617	MARALUGO 85 SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83138677	DENIR SPAIN SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81138778	JCM COMPUTER SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80138803	MENSAJEROS MECAL SRL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80138886	CMC TRADING SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81138802	ALIGUS REFORMAS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81138851	HOSPITEVE SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83138891	ALDER STONE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81138901	MORALPARDO SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82138983	PAPER MUSIC SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B16139073	LUSITART, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CUENCA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B82139031	PLASTICOS LESME CARMONA ALVAREZ SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81139479	TRANSKRONOSS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81140006	RBG CONSULTORES SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80140429	SUMON SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81140477	CONSULFISA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B59140608	ESTAMPADOS MELIA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80140619	LIMPIEZAS SIERRA MADRILEÑA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80140676	OFICINA DE SERVICIOS EMPRESARIALES ALCALA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81140758	RECOTENE Y GAGE SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80140833	PERSEPO SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61140935	TIENDA ZONA HIPICA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63141071	WELKER WHITE SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80141013	FEDMU SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81141251	G S P I SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82141243	SERVIMUSIC PRODUCCIONES SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79141362	SONOFILM SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82141698	ACERA CENTRO DE ESTUDIOS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B19141753	JOSE CONTERA MARTINEZ, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GUADALAJARA.
B78141777	GRAFICAS BURGUILLO SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80141765	MOVIMIENTOS Y TRANSPORTES DE MAQUINARIA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81141731	CASTELLASCARIS INTERNATIONAL IMPORT EXPORT SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82141763	VILLAVERDE BAR-BASS SL,	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82141904	TRES CERDITOS SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82141953	BLUELASER SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GUADALAJARA.
B80142086	VILLARFRI SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80142136	PROYGE ASESORES SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82142282	EMIS 8689 SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82142373	FLAVI'S LENCERIA BRASILEÑA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81142580	ESCALERAS DE MADERA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81142515	GASCON Y VALLS SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81142762	CELTIBERA INDUSTRIAL DE MONTAJES Y ARQUITECTURA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02142834	SIMARRO Y SIMARRO, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B63142889	LINGO INTERGLOBAL, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81142846	CAMBIUM PROMOCIONES TURISTICAS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79143053	COAS RECREATIVOS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80143092	SUEÑOS DE MADRID SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80143241	C Y C CONSULTORES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81143315	ESTUDIOS Y PROYECTOS 2000 SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61144077	CLARIEL, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79144002	P Y D GAMMA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81144438	GESNAVA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81144503	ZINDELIJ SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81144511	REINLICHKET SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02144665	MARLO EL COTO, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B84144864	SONCIN INMUEBLES, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61144937	MARTA I NEREA INFANTIL, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80145048	EDICIONES ROTOROLA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82145046	PRODUCCIONES MAGATA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81145310	STF PROMOCIONES Y MARKETING SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82145343	ESTUDIO DE SERVICIOS Y TELEINFORMATICA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84145481	FLAP-EVENT SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81145542	DESARROLLOS DE CONGELADOS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85145860	CARBONELL LOZANO Y ASOCIADOS INVESTEMENTS SL -UNIPERSONAL-.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60145950	OPEN WEST, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80145931	LIMPIEZAS EURORAPIDO SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81145948	BLASIUP SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81146144	RECREATIVOS 4 CAÑOS SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83146183	ZARAY COMUNICACIONES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80146491	CERAMICAS HORLLAMA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B35146562	CHACON RIOS SL.	01/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE FUERTEVENTURA.
B35146638	CANARIAS DE JARDINES SL.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
B80146814	STYLE EIVISSA INTERNACIONAL SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B06146880	OBRAS Y TECNICAS EUROPEAS SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80146996	AIBIEM SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80147168	MANIPULADO DE DOCUMENTOS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81147217	CIJOM GESTION SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80147317	MEDICINA DEPORTIVA CRAMER MADRID SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80147770	TRAFORTE SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61147815	WOOD BARNA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B02147932	TRANSMAI, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B80147945	AGROALIMENTOS INTERNACIONALES SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80147960	TRADE E INVERSORES SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B02148245	PREFABRICADOS ARTESUELA, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B19148279	SAN WOLFANG, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GUADALAJARA.
B80148232	HERZAGAS SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78148251	INFORGEST SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13148598	COMERCIAL MENA FLORES SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B81148637	CENTROS DE CULTURA METROPOLI SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80148737	TINTE LUOMO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81148850	MANUFACTURAS TEXTILES A C V SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81148975	INTERNACIONAL DE PRODUCTOS PORCINOS SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82148917	GLOBUS CONSULTING SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82149030	EL PAGO DE SAN MAURICIO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61149118	INDO SPAIN ENTERPRISE, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B16149262	AQUI MUEBLES SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CUENCA.
B82149337	TARBOLE MUEBLES Y DECORACION SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62149497	DISTRIMOTO IBERICA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80149420	ARGACONS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B16149577	DISPOZAR, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CUENCA.
B79149530	CURPAL SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81149627	VIAJES M T L SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80149818	LIMPIEZAS PEDRO ZARATE SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60149960	BEATRICE DEVAI, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80150139	APARACHICOLA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82150244	ENCOFRADOS DEL SIGLO 20 SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81150641	TALLERES BUGA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81151243	ROM PLUS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82151200	LAGUNA DUE SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B59151779	XOCOMUNT, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B78151750	AFILADOS LEON SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B16152068	MIGUEL MATEO SORIANO SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CUENCA.
B81152043	TERMOHIDRA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80152416	AUTOCARES HNOS RAMIRO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82152463	EMPRESA DE LIMPIEZAS TECNICAS SAEL SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81152688	VICTOR LAGUNA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80152721	DOÑA PAPA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81152852	DATA BROKER SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B19152966	SISTEMAS FAJOSA, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GUADALAJARA.
B19152974	CONSORCIO ALTERNATIVO INMOBILIARIO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80153133	VENTAGLASS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61153250	EMEHAC SERVEIS, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82153214	M.C. VARGAS S.L.L.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B19153410	EXPLOTACION GANADO VACUNO EXGAVA, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GUADALAJARA.
B84153550	HARBOR SECURITIES SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B16153868	MUEBLES DE COCINA GARCIA OLMEDA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CUENCA.
B82154444	EUROTEC 2000 ENGINEERING SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80154503	CONFECCIONES E INSTALACIONES SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81154569	NEIRA PELUQUEROS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63154629	GLOBLA TRADE JUCA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80154750	BACALAO Y SALAZONES MARPER SL CALLE TOLEDO 6 ALCALA DE HENARES.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81154742	FELESCAL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02155018	VANNITY REGALOS, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B81155020	FUENLABAR SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62155114	SOTALAIGUA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81155236	EDDA ESTUDIO DELINEACION DISEÑO ASISTIDO SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80155708	FRENCH FACTORY SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81155889	SPORT LA MORALEJA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82155904	CONFECCIONES RIANNA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81156143	ARAVACA DE RESTAURACION SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83156109	MANDERO MARKETING SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79156394	FUAGO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81156374	MERBAL PLASTIC SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B19156413	EXCLUSIVAS Y FANTASIAS, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GUADALAJARA.
B80156433	BRISTOL CONSULTING SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81156747	AUTO DRAGSTERS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81156713	TEMPERING SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13156914	EDECOR SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B81157000	HORNO SAN PATRICIO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62157128	AUTO CARLOS III CARS 2000, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80157357	ELMADAR SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82157504	CHANGO REPRESENTACIONES SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80157977	C D M CONYSER SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82157991	CIBERDINE ELECTRONICS DEVICES SLL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B34157982	FANCY NATURAL, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B19158195	FANFAN,SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GUADALAJARA.
B83158113	MARMOLES Y GRANITO MARTIN SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83158154	INMOBLOIS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81158347	LGA 95 SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84158344	CHIQUISCUCHO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81158412	LINES ESTETICIEN SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81158750	RADIO LIMA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81158719	F & C MULTIMEDIA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82158742	TRANSNET WORLD WIDE SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80158850	BARBADOS ESTUCHES PARA INSTRUMENTOS MUSICALES SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81158933	PREPAMYM SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81159006	AUTO TALLERES CARVAJAL SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61159166	GEOTRAXEN, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81159162	ASESORES LA PALOMA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61159257	MANS-GLASS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B16159204	CARIDAD MARTINEZ SAIZ SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CUENCA.
B57159360	SUNGO TOURISTIK SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TENERIFE.
B80159361	MOFIPU SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80159502	OBRAS Y REHABILITACIONES ESPECIALES SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02159614	FERRETERIA AGONMAR, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B64159668	CLAUBAN, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80159924	CONSULTORA DE STANDS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81159998	GELEMERTE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81160012	FENOPE SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60160140	SOCIEDAD ASOCIADA DE ESPECIALIDADES FITOSANITARIAS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81160459	PINK FLASH SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82160441	PROMOCIONES BAL-KAS 60 SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81160582	EDIFICACIONES RONEDI SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B16160707	TABLEROS ALISTONADOS MUNCADA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CUENCA.
B02161107	PAPELERIA CERVANTES SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B19161231	LIMPIEZAS MINAYA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GUADALAJARA.
B80161292	JOG-ALOMG SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02161321	TROQUESA, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B65161341	QUATTRO FORMAGGIO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80161300	CONRUGA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80161383	LYPHOPLASTIA MEDICA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13161450	TORRI TERRA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B80161409	UPAYM SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81161465	TRANS CRIFER SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81161515	LEATHER BASIC SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80161672	POZUELO Y SANZ SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82161647	LINK HISPANIA CONSULTING SLL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02161727	COMERCIAL DA-PONTE, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B80161730	ALMERBE SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81161796	VALDIPOIN SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61161824	GDA-REPART, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80161938	SOLUMATICA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83162016	CHULETAS Y GAMBAS, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80162191	TISA TEXTIL SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02162204	NAVATEC, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B80162241	COMERCIO INSTITUCIONAL ASOCIADOS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81162224	MAPILSON SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80162480	MOALTA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63162531	SEDIVAN ELECTRONICS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B16162505	RIEGOS AGRICOLAS DE LA MANCHA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CUENCA.
B81162596	NCO PROOBRA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83162628	CLUB DE CAMPO NUEVA CANTABRIA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81162711	GESTION, ESTUDIO Y PROMOCION DE NEGOCIOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81162851	G D S INTERIORES SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81163024	VIRTUAL HARD SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80163124	ENTERPRISES GROUP OF SPAIN SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84163179	TABORRIS SOLUTIONS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60163631	MELROSES GROUP, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B19163658	ADVANCED TRADE CONSULTANTS,SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GUADALAJARA.
B02164176	ALBACETE OFICINAS, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B80164122	DISEÑO Y SEÑALIZACION DE SEGURIDAD SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81164170	AUTOS MAYPE SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B19164243	GRUPO DE INVERSIONES DE RENTA OBLIGADA GIRO, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GUADALAJARA.
B80164304	INTER UNO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81164303	GRESANTA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82164393	SALVERON SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80164601	GRUPO EDITORIAL PROLOGIC SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81164634	TALLER IGUAZU LAVADO Y ENGRASE SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82164682	INVERSIONES AGRA 2000 SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83164855	BICINTRA, SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80164999	BIBEY BOSOT SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80165087	ASESORES JUCE SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83165183	CORPORACION EUROPEA DE FLETAMENTOS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81165292	TUNOR SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81165268	DIAPASON PRODUCCIONES Y PROMOCIONES ARTISTICAS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81165300	R J ARMONY SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82165465	MINUTO COURIER SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81165813	VADER POEL SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82165911	LAS REBANADAS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78166063	ART Y DISE/O DE PUBLICIDAD SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B65166159	OYECU WORLD, SOCIEDAD LIMITADA.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61166344	MOSAIC TECHNOLOGY, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61166393	CIRCULO MORA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63166359	CATALONIA GLASS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B02166569	DISTRIBUCIONES GILAMAR, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B80166846	TECTASA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80166838	AHORA MISMO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02166940	BUENAVENTURA Y MIGUEL, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B81167041	MURMAN SPORT SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81167066	REFOSERVI SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B64167562	ALFRAMO PROMOCIONES, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61167763	MAR INTER BARNA, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80167786	VINICULTURA Y ARTE SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82167784	SERVICIO DE TRANSPORTE POR CARRETERA COLLATRANS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81168023	PLAROGO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78168267	MANUFACTURAS MR SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81168395	PROVERGAS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79168605	EQUICENTRO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B16168726	DISTRIBUCIONES VISALMAR, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CUENCA.
B19168731	AVESTRUCES MAZUECOS, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GUADALAJARA.
B81168924	EL VESTUARIO DE LA MODA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78169083	CHATARRERIA LAS CASTELLANAS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80169154	LANVAR SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B82169376	AUTINAX SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84169374	CRACK GESTION MUSICAL SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81169666	MOTOR FERRAZ SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81169674	CONFECCIONES FLOR 4 SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B59169714	IMPLASBOL, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82169715	CAT COMPUTER SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B16169898	CONFECCIONES JEAN PAUL SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CUENCA.
B82169848	COMPUTER DOMAIN SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82170051	PEDRIN MARISCOS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80170178	ESTRUCTURAS SIJA 91 SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62170279	ARPE GRAFIC, S.L.L.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79170403	CHAPITON SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82170549	TALLERES ARMAS Y MUNICIONES SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80170657	MADRID COPIAS SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82170879	AURGEFLOR SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02170983	CLINICA VETERINARIA COLON, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B19171180	LUNA SERVICIO TECNICO, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GUADALAJARA.
B78171337	IGC SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80171374	SUIMICOM SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B19171412	THAMES RELITY, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GUADALAJARA.
B80171408	BUSTIFOR SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81171498	GOLDEN LIFE LIMPIEZAS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81171845	INFORAPID.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81172017	SISTEMAS DE MARKETING DIRECTO VENDIR SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80172158	PLANCAR ASISTENCIA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81172256	DIGITAL ABC SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84172279	BACONIA VINOS Y CATAS SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B19172386	LA QUINTA AVENIDA DE GUADALAJARA, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GUADALAJARA.
B82172446	MACEL-CONSULTING SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62172515	XAVIER MARSAL MANAGEMENT, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81172579	VEKTOR-SIA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81172678	REDPRINT IMPRESORES SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02172799	GENEROS DE PUNTO PIZARRO, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B80172851	MANUELA MARTINEZ SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80172992	PULIDOS Y RECUBRIMIENTOS ANSA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81173262	INFORMATICA MUSICAL Y AUDIO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B83173245	CIVIC CENTER SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82173659	EUROKRAB 98 SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82173683	CABLES ALCALA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81173973	MADAVI CONSTRUCCION Y DECORACION SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84174085	MAPO ARTE Y DISEÑO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81174104	EXPOSITORES 95 SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82174103	BOBINADOS HERGAR SLL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02174217	SISCOR, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B64174212	REBELDE TEXTIL SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80174246	SANTISAN SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02174589	TORRADO Y MAZO, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B19174572	GRUPO 4 MAGICO ESTILO YCONFORT, SLL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GUADALAJARA.
B62174743	IMAN HIJOS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80174774	YUZOBOSQUE INVEST AGRUPADA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84174853	HOSPITAL DATA ON LINE SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80175144	LAGALA PRODUCCIONES SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81175275	HOLDEN EUROPA CONSULTORES SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80175318	APP PRODUCTOS INDUCTIVOS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62175583	ROYAL COLOR SYSTEMS, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83175661	ESBRANS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79175766	ALEX Y CRISTINA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B19176189	PROMOCIONES,SERVICIOS, Y CONSTRUCCIONESPROCERCO, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GUADALAJARA.
B81176174	BELARTEGIA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61176483	SICAL TAMAR SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80176480	IBERINSTAL SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80176456	CONSTRUCCIONES ROINNAN SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82176629	DISTRIBUIDORA GENERAL DE SANIDAD Y ABASTECIMIENTOS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63176887	MG SOLUCIONES LOGISTICAS INTEGRALES 2003, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80177009	GONZAVILLA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82177155	REMBETAN SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61177267	BANDS LABELS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80177215	FOMENTO DE SERVICIOS DE PREVENCION SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81177396	ALVARAUTO SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13177423	TRANSPORTES R.S.V. SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B79177408	CHOCOLATES DARLET SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79177523	NARVAL SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81177594	LISBOA 26 SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B16177842	FERREGAR SUMINISTROS SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CUENCA.
B80178288	CONTRATACION AUXILIAR DE PERSONAL SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13178330	COMERCIAL HERRATOR SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B02178549	LIBRERIA UNIVERSITARIA ALBACETE SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B81178568	LAVERAP ESPAÑA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63178685	CLASSIC MANAGEMENT, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B13178652	TOMELLOSO NENES SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B19178755	MOTO FLASH RACING, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GUADALAJARA.
B80178700	DANODECOR SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82178732	INTEIPLA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B19178847	MAR&CAR-TODO TERRENO, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GUADALAJARA.
B81178857	UHS CLEANING SYSTEMS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81178840	PRO CLEAN IBERICA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82178831	AGROPECUARIA HIPUS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO.
B81179012	MASSAPEQUA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02179265	MAISON DE LA DATTE SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B80179393	PROYECTOS Y ASESORAMIENTO DE EDICION SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82179300	RIOS ROSAS MOTOR SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84179498	CHANCHO PATRIMONIAL SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80179591	REFORMAS Y DISEÑOS JB SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80179534	DAYJOSO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81179558	TUTOR MZ SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82179516	IBER-GESTION XXI SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82179722	SUPERMERCADOS PRECIO DIRECTO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13179833	CIDCOPER SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B80179971	UP BROKER SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63180194	COMPRAR ALGO, SL, EN CONSTITUCION.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64180169	DATAFE COMUNICACIONES SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80180136	REPRESENTACIONES PEFER SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83180257	ARRIBAS MANCHON, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02180362	G.M. INOX, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B78180460	TALLERES TIZIANO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63180681	LIBRERIA HEMERY SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80180698	EL LAGO G Y C SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02180776	CONFECCIONES JEANS SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B80180789	BRALIN SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B61180956	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES INTERNACIONALES 96, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81180911	SUN POWER SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82180936	MONTAJES Y CONTRATAS AISLANTES SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02181006	MANUFACTURAS DE SUELA Y GOMA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B81181042	TECNOEPOXY SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80181183	TABLECLOTH SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81181349	GRACIMER SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80181456	URBAN TRANSIT SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81181570	CRISS ESLABON SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79181756	TRIDENTE INFORMATICA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81181711	PUBLINAIM SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62181904	BAHIA BLANCA IMPORTACION DE MARISCO, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80182140	RATIO COMUNICACION SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83182196	TABACOS BELINDA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02182491	BEST INFORMATICA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B02182426	AVIOMANCHA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B62182407	LOGISTICA EUROHISPANIA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82182528	C.M.B. COMUNICACIONES SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80182702	HUMINOX SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81182800	NUEVO LIENZO SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B16182925	TRANSFORMADOS AROCA SERRANO SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CUENCA.
B81182966	DIESEL NOI SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82183054	JOKER LAS ROSAS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81183238	RNC RECAMBIOS Y NEUMATICOS DEL CENTRO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B19183409	GUADANOR 21, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GUADALAJARA.
B79183455	ALCAGAS SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81183691	CUESTA NAMONT SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81183659	LISTA 46 INMOBILIARIA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81183865	TA-J EXPRES SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82184086	CUPELA 2000 SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61184271	SILK WORM DISTRIBUCIONS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82184227	DISTRIBUCIONES ALMACENES Y TRANSPORTES SARA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80184328	TRANSCOP4 SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81184970	CELLPRO BIOTECH IBERICA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79185054	COMERCIAL A C R SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81185019	SUN JO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81185142	LA VIEJA MISION SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80185218	FRINOL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80185283	KILIOX SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80185267	KOLIEX SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83185207	ACE DESARROLLO EMPRESARIAL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62185392	DELTAWESTMED, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81185399	DISCOS MADISON SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79185476	CONYFORM SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82185497	ESTUDIO CANILLEJAS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78185592	VIDEOCATALOGO SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80185598	CAFOGAR SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80185622	COMERCIAL YUSCASA SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02185759	CEREZO MUEBLES SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B79185757	SUPPLY IBERICA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81185936	ALSER ADMINISTRACION DE COMUNIDADES DE PROPIETARIOS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80186166	SERVICIOS CULTURALES ALCA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02186294	SUDEMAN SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B63186498	MOTION EXPRES PLUS, SLEN CONSTITUCION.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81186413	LA MADRILE/A VG SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82186412	CONSTRUCCIONES COBO OSUNA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82186586	PALMA GOMILA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83186619	AL PIL-PIL MADRID SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80186737	HISPANOCOSMETIC SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80186828	COLOCACION DE ALUMINIO SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82186966	SANTAOLALLA EXPRESS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78187176	EMBUTIDOS CASTILLA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80187206	MOTO SPLASH SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81187205	MOVITECH SYSTEM SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02187318	PREFABRICADOS JUCOLSA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B80187354	INFORWAN SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61187514	GRUPCARNIC, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B78187572	RUCAN SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81187627	FRESA PROMOCIONES RECREATIVAS SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81187973	LOWER PENTAGONO SERVICE SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B65188252	DELIFOOD TRADE SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62188412	L'ESCRIBA ESCRITURA LA MAQUINISTA, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B84188432	ORENSEMOTOR SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80188550	HIERROS DE LA CRUZ ROMERALO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80188618	SUTECO SOFT SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80188659	REY AUTOMOCION SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62188750	WEI LIAN CHINA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80188709	INSTALACIONES CABLEADOS Y MONTAJES SL.	15/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80188725	TALLERES DE CERRAJERIA HERGOSA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80189558	HUSKAN SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80189541	DESCAIR SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81189581	SIGMA MERGERS ACQUISITIONS ESPAÑA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81189615	LOPEZ Y VILLALTA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82189622	MONEDERO JARDINERIA INTEGRAL SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02189884	CARPINTERIA DE RIO VERDE SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B61189817	OFF-ROADEQUIPMENT, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81189912	COMPUTER SYSTEM MEMORY SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13190012	DISPELBE SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B82190158	KLEE CREATIVE GROUP SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B19190438	MAQUINARIA INDUSTRIAL TRATAMIENTO DEL AIRE, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GUADALAJARA.
B81190423	YOUR SELF SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81190670	AVICOLAS AVICAM SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80191083	TECNOAL SYSTEMS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81191249	DESARROLLOS EBLA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81191389	VIRTUAL 4 PUBLICIDAD SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81191397	P R E IMAGEN PRODUCCIONES SLEN LIQUIDACION.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02191542	CALZADOS ALBACETE SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B62191580	GANADOS Y CARNES JFC, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B65191546	ECLIPSE SOLAR SOLUCIONES Y SISTEMAS TECNOLOGICOS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81191579	TRUMBER SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63191795	CECILIA, SOLINI, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83191759	SIRIUS BUSINESS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78191830	MAREDA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81191868	FINCA LOS ANGELES SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62191911	FRESCO EXPRES, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81191918	CONSTRUCCIONES CRUZU SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81191959	IDUS 95 FY SL EN CONSTITUCION.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81191942	H.S.V. HOUSE SERVICE VIDEO SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81192270	Q M S CONSULTING SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84192558	CABADELANTE,SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B02192656	CURTIDOS ANGEL SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B13192687	GUANTES GALVAN VELA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B80192610	BDRA CONSULTING GROUP SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80192891	TABIQUES Y RESTAURACIONES SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02193225	BOLSOS D'ISABEL SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B80193212	NIKITA TRADING SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81193294	CENFIL DIRREY SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80193303	HODEAN SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80193485	QUALITAS ASOCIADOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62193859	INFOR BYTE VALLES, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81194185	AGUIRRE GOMEZ SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84194166	EUROPEAN NARROWCASTING NETWORKS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63194377	TULLY GESTION, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80194350	ARDILA CONSULTORES ASOCIADOS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80194343	RPL SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80194327	JIGONPA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82194515	SANTA CRUZ SUR SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82194598	FORMAS FUTURAS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02194611	MARCO EXPORT SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B80194681	CARNICAS FUENCARRAL SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63194856	TROJANS TECHNOLOGIES TELECOM SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81194839	LONG MADRID SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02194967	SKIN-TOWN SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B02195196	CONFUNGUS SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B81195224	TRANSPORTES LOGISTICOS DE LA AXARQUIA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61195392	TUNGEL SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81195323	EXCORFA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60195641	PILAS VOLTA ESPAÑA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B65195745	DISTRIBUIDORA BRACHET SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62195839	RENDERFACTORY, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B78195963	REDIA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80196041	M ESTUDIOS DESARROLLOS INTERNACIONALES SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81196099	OFF SIDE SPORT SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B80196272	OFICINA DE GESTION EMPRESARIAL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81196289	SANRIDOSA DISTRIBUCIONES SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80196520	MANMA GUGGO SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02196772	NINFA'S-MODA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B02196970	MANUELA ATIENZAR GONZALEZ SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80197106	APOYO Y GESTION DE LA EMPRESA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81197188	GRUPO MG VR SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81197246	CLUB JUNIOR VIPS ESPAÑA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81197238	WINAFOOD SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60197332	DESDE HEROES 1984, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B13197488	ELECTRONICA LARA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B82197450	IMPO-EXPO TRESA SL EN CONSTITUCION.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63197636	PAOLOMAURO, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81197642	AZALI SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62197736	LEGEND SURFBOARDS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61197877	PUBLIDRESGO, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81197816	ALIZAR CONSULTORES SRL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63198071	CARAVELLE WEST, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B13198106	LORENZO EXPOSITO SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B81198152	COPYELO SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B59198275	IMARCHI, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81198244	PROYECTOS E INVERSIONES DE LA MANCHA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82198235	AGROCOMERCIAL LACTEA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B19198381	GRANJA ECOLOGICA HERMANOS ALVAREZ, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GUADALAJARA.
B80198377	LASSARI SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81198343	ALE COS SEGURIDAD SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13198445	REQUENA SAEZ SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B80198443	ANSERVI SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81198574	STAR WARE EURODISTRIBUCION INFORMATICA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B19198654	DRAGON CLEANING SYSTEM, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GUADALAJARA.
B82198706	VERTIMUSIC IBERICA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62198866	GEM-JEWELS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81198848	DCM COMUNICACION SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84198811	KINO RODRIGUEZ GOMEZ SL UNIPERSONAL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13198924	MOTOFRAS SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B82199100	COLLINSANA SL.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13199229	AUXILIAR PARA OBRAS DE LA MANCHA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B63199368	B-WEAR COMERCIAL IBERICA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B59199414	ILINIZA, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81199689	RESOLUCIONES TACTICAS PUBLICITARIAS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81199978	TASK CARLOTA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81199929	MANZANO Y MORALEDA DE CONSTRUCCIONES SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81199937	BOCADILLOS DEL HENARES SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02200244	CONFECCIONES VIMOY, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B80200363	MONTAJES INDUSTRIALES CUBERO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B16200438	PINAR LEAL SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CUENCA.
B80200538	TRANSMI SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82200817	BLANCOVER SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83200899	ANBESA CONSULTORES SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81200917	DYB ABOGADOS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81201063	SICARPE SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82201039	CPV SISTEMAS GRAFICOS SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63201107	REIMS BROS 3, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79201125	TECNICAS AGRUPADAS PARA CALIDAD Y ENSAYOS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81201154	CERVECERIA PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ NUMERO 3 SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B45201118	FRICAL IBERICA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO.
B13201322	MODAS CAMACHO SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B81201378	AMARILLA STAR SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B59201640	VESTUARIO PROFESIONAL BAZAN, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81201766	SA M CONSULTING SL EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82201799	STOCK DISER SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13201975	PRINCEVAL SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B80201940	SPORTMED SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02202141	ALTA PERFUMERIA ANNA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B81202269	METALMAI SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80202476	INSTALACIONES DE FONTANERIA Y SANEAMIENTOS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80202484	CAMARSA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82202508	RN MULTISERVICIOS DE TELECOMUNICACIONESSL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61202651	ALTERNATIVA EDITORIAL, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80202740	INTER BUILDING SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82202706	MOSALCO DE CONSTRUCCION SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B53202974	INTERSAL TRADING SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALICANTE.
B80203128	PEMAR LICORES SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02203255	MOBELARCE ALBACETE SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B16203317	ANFRA CURTIDOS Y ACABADOS SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CUENCA.
B02203586	PRODUCCIONES ESCENICAS PARALELAS ALBACETE SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B80203714	GRAVAS FURS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81203721	AVENZOAR SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81203713	ASISTENCIA MECANICA ELECTRICA GRAFICA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13204029	SILLERIA S-R SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B81204117	M & D MEMORIA Y DISEÑO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80204258	MOMAC SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81204232	CAMISetas INTERSHIRT SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B45204245	AGRICOLA J. NOMBELA, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO.
B80204332	HYDROLAN SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82204355	GRUPO CINCO MENOS UNO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82204462	GRUPO LARIMAL SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83204560	FEILIPU Y JA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B16204745	AGRICOLA GOMEZ-OLIVARES SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CUENCA.
B45204872	CASAMAN SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO.
B80205065	EMILIO SANJUAN SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82205022	FUN TRADING SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B38205225	ENTER INFORMATICA DE CANARIAS 88 SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TENERIFE.
B80205354	M XXI SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81205361	HISpanoEUROPEA DE LINEAS DE PERSONAL SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80205529	AUTOSERVICIO SAN JUAN SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83205708	CUBIERTAS OSAL S.L.L.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80205974	EURO CASTING BRAVO SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81205940	BERSAGO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80206246	TIENES SUELTO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80206212	GECO OBRAS Y CONSTRUCCIONES SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B38206272	MUEBLES CARPER SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TENERIFE.
B61206462	HAYMA REGALOS, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B58206582	SEMILLAS EUROP, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81206542	PASTELFAMY SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85206522	SERTOINCON SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80206642	JAFER EXPORT SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62206800	ARTE Y REGALO A AGENTES DE COMPAÑIAS INDUSTRIALES DE LUJO, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62206867	SNOW SITGES, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79206926	CONFECCION HERMANOS ROMO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B38207148	FRANCE PLASTIQUE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TENERIFE.
B81207359	SISTEMAS GRAFICOS INTEGRALES SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81207417	REBER DISEÑOS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80207533	ABERCAN SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B64207616	SMART GATES, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B62208129	INTERCOM 1000, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81208159	VITASER SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81208233	DOS POR DOS PR SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84208263	LEO AZUL SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78208337	AUTOCHASIS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81208340	GESTIONMAX SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84208313	SMILE BUSINESS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82208414	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y EQUIPOS LACTEOS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02208635	SACHETE SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B81208779	AIX AUDIOVISUAL COMPUTER SRL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81208761	CUSE PROYECTOS SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61208807	4 G GRUP DE SERVEIS INTEGRALS, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80208861	MANTENIMIENTO COMUNIDADES ISMAR SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80208937	PROYECTOS Y REFORMAS A G S, SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61209193	SUBASTAS MUNTANER, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62209382	GLASS-CLER SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82209388	TODO DIFUSION SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63209654	AL-SYED AGRUPAR, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B85209831	FINANCIERA EL ACEBO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B08209934	JACINTO BASSOLS, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80210008	CONSTRUCCIONES VAZGA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60210242	LUMENDI, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60210267	QUENA PANTY, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82210295	TOLOSA 2000 SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81210460	GESTION DE INMUEBLES GEIDA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62210596	FUORE DESIGN, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B13210737	TECNICAS Y MOTORIZACION SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B02210821	UTRILLA AGRONOMICA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B63210819	LUXE CARS IMPORTERS SPAIN,SRL EN CONST.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80210966	APORTO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80211071	EUROPEA DE DISTRIBUCIONES EURODIS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02211225	GARRANDO,S IMPORT SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B92211200	ETL MARBELLA SL.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA.
B79211421	MESO CEN SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81211443	GRUPO CULDEPOR SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82211426	VARMONT REFORMAS SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60211752	CADENA IA CIEN, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B63212211	GEMMA PERIS DISSENY ESPORTIU, SL EN CONSTITUCION.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80212277	LATEMAX SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82212341	P J RECIPIEL 2000 SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13212568	GTC MOP SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B81212599	FOODS LOGISTIC SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80212616	SERVICIOS GENERALES PARA EMPRESAS ESPECIALIZADAS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81212623	TABIMACH SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81212664	PRORIBAT SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80212749	ENCINAROTA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02212892	CHICHO DE ALBACETE SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B64213051	GALLETA DE CHOCOLATE, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80213093	PARALELO 90 SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80213267	SPEED ESTUDIO DE DECORACION Y SERVICIOS SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82213679	ISANSER CONSTRUCCIONES Y REFORMAS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80213721	VELAZQUEZ BUSINESS CENTER SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80214000	SUPLIDENT SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60214327	TULLIO ABBATE, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B35214311	JOSE MANUEL GARCIA SL.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
B61214490	EDITORIAL DIAGONAL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81214413	CAN INFO SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81214546	BECKERS SYSTEM SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81214793	COTTON TELAR SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80214877	DOORSOPE SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80214885	KRAM ESTUDIO GRAFICO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80214984	FRAYAL ELECTRICIDAD SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80215007	URVICESA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81215030	COMBES HOSTELERIA 1995 SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02215283	COMERCIAL MARTORELL SALVADOR ALBACETE SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B60215225	ANTESPA,S.L.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62215215	EMPRESTEL, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80215239	PHASE 25 SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13215330	COSMOS HI-FI SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B81215329	LANCE PROMOCIONES PUBLICITARIAS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63215578	FITA TRADE, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B13215694	MICROMECANICA I SENYALITZACIO SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B02215903	SALGADO Y CASTRO SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B80216054	TOP MANAGER SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B02216299	CREACIONES SESVILL SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B81216293	SPANISH ALLIED INDUSTRIES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61216370	ALMO PRODUCTS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81216319	DISCOKTAIL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60216421	COPROPEL, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79216636	COMERCIAL AZAGA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81216699	INTER PURITI SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80216732	CUADRADO VIZARRO SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80216740	TRONITEL SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62216841	SITGES PELL, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B13216965	BARNICES Y PINTURAS LOZANO SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B80216963	JAMODEL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80216997	CIUDAD JAVEGA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02217073	JURIDICO-LABORAL Y FISCAL G-3. SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B80217029	RODASTOCK SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79217139	PER CLIMA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13217252	ALBAHACA T P SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B58217894	ETIQUETAS LAVABLES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63217863	SINERGIAS Y TECNOLOGIAS INTEGRADAS, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80218167	DISTRIBUCIONES DE CONGELADOS FISPAIN SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62218201	LUZ EXPERIMENTAL Y DESARROLLO DE SISTEMAS, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81218224	BANCALO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81218505	ONLAIN SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62218664	STETIC & HEALTH, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80219033	SEGOBRIGA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80219108	METALURGICAS NUVI SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80219256	AUTO TALLERES MADRID SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81219388	COMERCIAL HOSTELERA VALLEHERMOSO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81219347	DOS CORREDURIA SAN PEDRO SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63219547	LA CASA DEL MAGNETIZADOR, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82219635	INSTALACIONES Y AUTOMATISMOS DE LA ZONANORTE SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82219775	PIENZU SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82219833	GIROS Y COMUNICACIONES INTERNACIONALES ALPE SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02220077	VITAPLUS SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B80220049	REINTRA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82220047	WALLY ASESORES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02220598	I.N. ITALY SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B61220745	YUSHU GESTIONS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B02220879	VULFRAMAN, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B80220833	MOLDISAN SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02221133	INTIMA SATEN SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B81221111	FERRALLADO ESTRUCTURA HORMIGON ARMADO FEHAM SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81221301	ALQUIFON SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61221453	TOLDOS Y ESTRUCTURAS TEXTILES VALLIRANA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81221459	ÑIQUI SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02221653	MIGUEL MARTINEZ DECORACION SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B80221617	COTONO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81221657	A R N ESPAÑA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80221765	AMBULANCIAS CASTILLA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81221848	SILFER HOSTELERIA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81221814	PO95IG SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02221901	ALBANEUMAN SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B80222698	ZENTA ESPAÑA IMPORT EXPORT SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60222726	B.C.G. BARCELONA CENTRE GRAFIC,S.L.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80222748	MACSCHOOL SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80222813	DISTRIBUCION EUROPEA DE ALIMENTOS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B45222924	DISPALIBRO SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO.
B80223001	ROJOMER MIQUEL SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82223009	AUTOTALLERES MORENO 2000 SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80223159	UNION COURIER SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63223283	MOONLIGHT SEASON ACTIVITIES, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80223274	BINOMIO COMUNICACION SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85223469	ITACA REAL ESTATE SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63223531	ONMIACAR 2003, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80223571	TALLERES MIGUEL SANCHEZ SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61223624	VEGETABON, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81223604	CONTRATACION INTEGRAL Y SERVICIOS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81223810	FISSER SEGUR SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82223868	PATLUMOS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81223935	MONTAJES GOAL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81223984	ALCHEFIM SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81223968	RABACO SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82223918	A B CLIM SERVICIOS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61224028	CREACION Y DESARROLLOS CREDES, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81224172	DIVER STIL SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61224242	PROYECTOS Y DISEÑOS DIGITALES, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B02224301	COMERCIO Y MERCADOS LA MANCHAS SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B62224357	INTERNATIONAL TRADING & YACHTING, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80224322	CARLOS ALEJANDRO CIRVIDA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02225233	RUYTO SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B61225272	VIVAS I MARQUES TRANSPORTS, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79225272	AGUAPINI SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60225414	GRUPO LOGISTICO JEREZ CLIMENT, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82225541	SELECT TRAVEL 98 SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83225581	EXCLUSIVAS INMOBILIARIAS MAGERIT SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02225639	TRANSPORTES JOLOPE SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B85225829	MINGUI INVERSIONES SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80225915	PRODUCTOS VOOL SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60226032	CIDERFARMA,S.L.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B84226034	TEIMSA GESTION SUELO INMOBILIARIO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81226128	ARRASTRES EXPRESS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63226443	INTERMATRIX, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B13226444	TOTTE CAR IMPORT SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B80226459	COMERCIALIZADORA DEL CARIBE SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63226740	DATA MODULAR SYSTEMS, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80226830	JINCARE MD SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13227095	BENJAMIN JOYEROS SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B83227017	CAMPRODI SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02227270	MAJUAL SHOES S.R.L.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B81227241	GRAN VOLUMEN DE COMPRAS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60227311	PROGENETIC, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80227341	SONIPIEL SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81227324	TALLERES MANIPULADOS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02227460	FUNDAS MOES SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B81227449	FUENLAGAS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80227549	CUATRO CANTONES SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61227658	JOAN MARQUES DISSENY DE PRODUCCIO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B13227723	BERNARDO MENCHEN SANCHEZ SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B38227872	DECORACION Y HOGAR IDAIRA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TENERIFE.
B82227950	TRANSP & RCLJE SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13228119	PORBELO SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B80228281	INDUSTRIAS CARNICAS MALPICA SL.	15/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80228463	SANCHEZ CAPON SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85228468	ESJOSU 2007 SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B65228546	MAE TERRA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B02228781	VULCANIZADOS SERRANO SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B13228754	IDESPAM INGENIERIA Y DISEÑO DE ESPACIOSMOVILES SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B61228805	MIL NOVECIENTOS TRES, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61228854	OACE SERVICIOS INFORMATICOS, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80228851	CAFETERIA RUEDA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81228959	RETRAWSOX SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81229031	MOG & TEES SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61229100	DOBLE H ASSOCIATS, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63229165	LANG TRADITIONAL DELICATESSEN, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83229336	SAN PEDRITO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B36229433	CASTILLO DE SALCEDO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80229602	VIGESEGUR CORREDURIA DE SEGUROS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80229636	UKOLA 2000 SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02229722	GIRLINDERS SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B80229792	ESTRUCTURAS ISIMA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81229759	ROCA PUBLICIDAD SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80229891	TALLERES EGM SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13229976	G.V. ADMINISTRACION DE EMPRESAS SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B81229908	IDEA IBERICA DE ALIMENTOS SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B16230021	MOTIPIEL SL UNIPERSONAL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CUENCA.
B80230022	MICROCONSULTING SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80230071	ASESORES DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA ASEPYME SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63230114	LAPTER INVEST, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80230188	MENSEL SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62230263	HABANA COTTON CLUB SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80230287	IZS CONSULTORES SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82230293	FRANCISCO CALLEJA S.L.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02230464	ESBEMAR SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B80230410	DISHAE SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79230546	SONO RECORDS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02230696	PAN DE QUESO SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B80230758	CONSTRUCCIONES LEON SABOYA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02230829	OPTICA HENAREJOS SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B62230883	AUCE 2001, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B82230863	SISTEMAS DE DATOS ELECTRONICOS SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62230941	CALDERERIA NOVA, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B28230936	HEMGAR SL.	15/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81230906	AUTOMOTOR VIVERO 2 SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81231003	PROINYSER SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83231068	CONDOMINIOS BEACH CITY SPAIN SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61231254	GEOPS BARCELONA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79231320	IBERO CATERING SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83231373	SOLDER & SETTING SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02231454	IMPORT-MOVIL, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B61231460	ELE BASIC, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83231464	PROMOCIONES PATRIMONIALES RIPSA 2002 SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82231556	ALIUNIT SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02231629	IMPERMEABILIZACIONES APLICADAS CONTINUAS SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B63231609	ONE & A HALF, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81231649	TRESFIBER SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02232122	VALERO Y GARCIA CONFECCIONES SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B81232217	CARNAVON SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63232367	TRAFERRICO D JP, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80232366	INVATOSA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B64232499	K-MO AVENTURA BCN, S.L.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80232507	DATAINTRO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81232688	CHARLIE MEAT SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80232861	EMISOGAS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81232993	MAPCOORD CONSULTORES SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81233025	INSTALACIONES USERA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81233207	INFORMATO PRODUCCION DE IMAGEN Y COMUNICACION SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83233239	RESEARCH DEVELOPMENT COMMUNICATION, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81233421	ROVINFRAME SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60233541	SHIMA DIFUSION HOSPITALARIA, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80233554	CILEXA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83233684	EUROCARSAN SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81234072	PINTURAS Y REFORMAS J H J SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02234136	FRIGORIFICA TECNICA DE LA MANCHA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B80234164	BOX ART SUBASTAS SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80234289	GARCIA CIRUELA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02234821	CONFECCIONES GAKER SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80234842	INSIDER HUNTING FOUNDATION SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62234968	INTERCHAT, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80234958	TOLDOS Y LONAS CUATRO CAMINOS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80235054	CARMEN MARTIN SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02235240	PREFABRICADOS PELI SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B83235655	INTELPA Y CLIMAT SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82235755	SUPERSOFA SL,	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83235713	WOOLAMAI, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13236047	BIOAGRICOLA MANCHEGA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B81236010	GESTION PATRIMONIAL EGIPTO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60236197	ZHOU SPORT EYEWEAR, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81236226	BURGO INSTALACIONES SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B35236777	AUTOREPUESTOS LOS TARAHALES SL.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
B80236847	OSAKA SHIPPING LIMITED SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61236931	PRIVILEGE NETWORK, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81236945	CENTRO DE ESTUDIOS CULTURALES CESCUI SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80237076	CRISCACE SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81237067	PASTOR Y LIMON SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79237277	A M I AEROMENSAJE INTERNACIONAL SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81237216	INSTALACIONES REPARACIONES Y MANTENIMIENTO INREMA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80237399	VIDICON PRODUCCIONES SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80237589	M J ASESORIA LABORAL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81237612	T Q MADRID BAR SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80237969	TRADE BEER IMPORT SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80238462	DAMAROSA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81238503	INFORESPEC SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80238975	FOMENTO DE RESIDENCIAS FAMILIARES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80239247	HEROVIC SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83239244	TAKI PUBLICACIONES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78239811	INSTALACIONES PYRSA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82239914	INTEGRATE SERVICE BOARD SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02240059	J.MORCILLO TEXTIL SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B81240038	CONSERVAUTO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82240078	SAN JOAQUIN HOSTELERIA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80240138	PRINCESS ENTERPRISES SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80240161	LOREA DE SEGURIDAD SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80240195	DMA DISTRIBUCIONES MARIN AGUES SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80240237	COMERCIAL HOSTELERA CEGA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80240211	AACGAN AM SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80240310	RUGO ASESORIA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82240417	CORTES MODEL´S SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80240567	CONSULTORES ASOCIADOS MEDIOAMBIENTALES SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80240591	TECPAL SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82240516	TECNICAS DIGITALES GRAFICAS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78240751	PRODETOR SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79240743	TRANSROMA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81241010	GLINSER SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80241342	SERVICIOS INTEGRALES DEL SUELO Y PROMOCION EN REGIMEN COOPERATIVISTA Y LIBRE SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81241549	ESCUELA TECNICA AUDIOVISUAL SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80241714	CONDE Y APRIL SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83242099	RED TAURO, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80242126	HISTORIAS VAQUERAS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28242675	VIUDA DE MERA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81242794	INDIVIDRIO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13242854	NUEVO TECNI-BAÑO SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B60242963	TECNAGRIND, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82243056	CANILLEJAS DACAR SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60243128	REHATEC, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B13243431	CARPA CASTILLA LA MANCHA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B80243488	AUXILIAR DE INFORMATICA MADRID SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80243454	SERVIKING SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81243453	AMV PINTURAS SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80243769	GREALSA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60243904	TEXTIL MACOTEX, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82244005	HORCEBAU SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81244162	RENDIMIENTO EXITO Y CONTROL SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82244179	TALLER DE REPARACIONES DEL SAZ SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61244232	PEPAPAN SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80244254	MARMOLES Y GRANITOS MIRA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13244348	HOSTELIDER SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B80244478	GUALDA RIEGO CONSTRUCCIONES SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80244577	METODOS EMPRESARIALES Y TECNICAS APLICADAS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81244857	COMUNICACION INTEGRAL Y MARKETING ESTRATEGICO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B13245097	SARRION MODAS SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B80245087	ARPEGIO PRODUCCIONES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63245138	COMMODITIES AND FOODS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B13245154	DARKREM SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B81245110	IRAL TECH SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82245127	LIRAS Y MADRID E HIJOS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80245202	COSTRUSAN SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81245300	DAMAJOL SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60245495	CALZINTER, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80245558	VINILPRINT SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81245623	IL ROSSETTO MODAS Y COMPLEMENTOS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80245764	HARDWARE PLUS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B38245775	EMETE TENERIFE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TENERIFE.
B80245889	REVESTIMIENTOS INTERIORES POMENCO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81245854	TAPISAMPER SL.	15/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81245839	A R J 2020 SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B35245851	JOSEY & B, SL.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
B81245995	EUROPEA DE IMAGEN E INSTALACIONES. SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80246176	CREATIVIDAD E INCENTIVOS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80246226	TEMA TECNOLOGIA Y SERVICIOS DEL MEDIO AMBIENTE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81246233	ARBINDE SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02246346	PENAC ESPAÑA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B83246330	CARALTEJE SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80246630	TRINITY CONSULTING SERVICES SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81246621	CADURA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80246846	GESTYPE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80246937	MALFERPLAC SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B38246971	FUTURA KARTS COMPONENTES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TENERIFE.
B79247284	VULCANIZADOS LOS SEGOVIANOS SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82247263	BIGGER MODAS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80247646	AMATEL SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B92247873	EMOVIN'INVESTMENT,S.L.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA.
B82247941	IER HISPANICA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80248099	REPEDIF REFORMA Y REHABILITACION EDIFICIOS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61248118	ESTAMPACIONES OSONA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80248107	S G INSTALACIONES SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83248153	PERALES PUENTE ASOCIADOS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B62248265	DISSENY 2000 EN PISCINES, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B13248232	MANCHAPINT SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B81248254	ORIXA AQUIN SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13248356	EXPMANFRUZ SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B61248423	GARCIA CLAVIJO, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B13248596	LA MANCHA 100 SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B80248545	ESTAMPACIONES METALPRECI SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02248953	YUPPY CAR SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B79249009	REVISTAS PERIODICAS SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80249030	CONSTRUCCIONES ANTEIL SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81249351	PULLOVER SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82249681	PODIUM XXI SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02249878	DAVID IMPORT-EXPORT SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B85250009	ZIFFER & ASOCIADOS CONSULTORES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02250272	ZEPPELIN ROPA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B82250226	TECNICAS Y GESTION DE HOSTELERIA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82250259	EN TU ONDA ESTILISTAS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63250401	MUSKARIA RECORDS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80250491	HISPAPROM SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80250533	GRANDES INVERSIONES EN RENTAS INMOBILIARIAS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80250541	HISTOGEN SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80250780	ABTRICO CONSTRUCCIONES SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81250813	ESTRUCTURAS HENARES SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84250984	LOMBAR IMPORT EXPORT SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80251051	GOROCO SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82251117	CONIVEAS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13251251	CONFECCIONES EMPEDRADA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B83251348	ALDIBER SELMA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81251597	COLUPIN PINTURAS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61251641	FORO IBEROAMERICANO DE COMUNICACION AUDIOVISUAL, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82251638	BEGU 2000 SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81251746	EAGLE INDOMA INTERNATIONAL SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82251802	CONASCOPI SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B38251831	LA SUERTECILLA CANARIAS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TENERIFE.
B81251985	FLY AVENTURE SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82252230	LEARSIL ALCOBENDAS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60252384	ADVERTISEMENT PROMOTIONS SPAIN SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81252470	OM 13 SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82252495	CHEER'S CAFETERIA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02252641	PIMAR ALMANSA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B80252695	ARTES NAUTICOS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02252781	LUNNA ALBA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B13252747	DESPEDRO SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B83252759	A G LOCUTORIOS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81252983	LOGISER. LOGISTICA Y SERVICIOS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80253024	MOONSHINE MARKETING AND MEDIA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13253307	MATERIAL DE PUERICULTURA DE MADERA MIMOS SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B80253453	MIESVAN SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02253581	ROVI ILUMINACION SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B78253564	PANORAMA COLOR SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81253577	FOTOEMME SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83253575	HALLMORE GROUP ESPAÑA SERVICIOS INFORMATICOS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13253794	CALZADOS SAYUS SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B80253792	FORMA INTERNACIONAL PRODUCCIONES DE VIDEO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81253759	SERVICIOS DE AUTOMOCION F. PEREZ SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81253866	EMFASOL SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83253831	ARQUIESTILO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81253981	EXPORTACIONES SOTOMAYOR SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82254269	BASIC HAIR SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80254337	RESIDENCIA CLEMENTINA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80254451	AITOR'ES SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81254484	ORIENT ENTERPRISES EUROPEAN CORPORATION SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02254571	IÑAKI CALZADOS SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B81254534	BALLOS REHABILITACIONES Y CONSTRUCCIONES SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82254525	SERVINAUTO MADRID SLL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02254829	JADE-MODA SLL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B78255270	LOPEZ RODAS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80255268	EDICIONES MERCA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02255412	NUÑEZ Y TENA LIBROS SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B13255419	CONFECCIONES VIELCA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B80255524	A D S G SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83255570	ILO GESTION INMOBILIARIA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62255724	ARC SISTEMAS EMPRESARIALES, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79255840	PRODENSA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B60255981	BEN 9 TAPISSATS, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81256042	ROCAS Y CALIZOS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83256099	CLEYELECK SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84256155	MULTIMEDIA ANIMATOR SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80256241	AUXILIAR DE GESTION Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81256216	RECOMASUR SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63256325	INTEGRACION COMPONENTES, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81256414	CONSTRUCCIONES Y DECORACION JOFEMAR SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02256501	ELECTROMONTAJES ATI SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B82256744	JEVALISCA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80256894	INFORMATICA Y SERVICIOS LA REMONTA TETUAN SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80256837	SERVICIOS INFORMATICOS JA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81256851	NAVES DE LOGROÑO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81256877	SOLCOR CONSULTORES SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80256944	PRP ASOCIADOS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81257172	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES REYSE SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82257270	ESMUAS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13257464	M.M SAN JUAN SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B82257544	SOPA COMUNICACIONES SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80257611	UNDER CONTROL SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80257728	TRYP IMPORT EXPORT SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80257785	REYCOLGE SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80257827	BICIMADRID SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80257868	MEGADOS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81258212	ENTRELUCES SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83258244	WESTER WEB, SLL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84258243	DESARROLLOS EMPRESARIALES JUPITER SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82258369	CENTRAL DE ANULACIONES RAI SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02258473	PEINES CLEMENTE SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B82258435	GLOBAL PROFITS SECURING SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02258564	TODO EN CALEFACCION SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B79258596	ASISTENCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B35258680	FANCY ATLANTIC SL.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
B79258760	UNANDA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81258758	ESTUDIOS Y APLICACIONES DE REDES SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02258895	CICLOS JOAN SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B81258816	CHAPIME REPARACIONES SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81258865	AYSHU AYUDA SOCIO HUMANA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81258923	CENTRO INFORMATICO BAENA ORCOYEN COLLADO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02259034	CONFECCIONES UNISEX SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B02259042	DISMANEUR SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B82259151	REPARACION Y ACCESORIOS MICAR SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80259252	CENSO Y ARBITRAJE SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80259203	GESCLIMA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80259229	ROJO Y BENITO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80259237	DECISUS PROCESS MANAGER SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82259441	SERAMIDES SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81259590	ASMEDIA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80259864	VENTURA RODRIGUEZ CUATRO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79260048	SOFAMI SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80260045	ASESORIA SOCIAL Y EMPRESARIAL SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78260122	ETIS DATASON SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80260151	SERVI TAP SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80260482	SEDETRAM SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63260996	AUTOTRUCKS CATALUNYA, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81260952	VIAS PROYECTOS Y OBRAS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80261019	DEVACAR SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80261001	ROYAL FOX SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81261083	DESINTUR DESARROLLO & TURISMO SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82261017	ESDE 3 SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81261158	AVIAT CATRING SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81261141	AZANGARO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80261209	PELETERIA LA ESTRELLA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B09261355	ADLER AVIACION SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82261413	ESCAURI SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80261787	SUCELPA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80261704	ASFRAL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80261936	EL EMBRUJO ANDALUZ SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81261950	TRANSPORTES NOMARAN SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81262180	FINANPUBLIC SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80262553	ANDERO VIAJES SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80262538	GESDATA INFORMATICA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81262552	MIRA QUE TE QUIERO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79262770	KONNETICUT INVESTMENT BUILDING SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80262710	INSTALACIONES PRONA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02262889	CONSERVAS VEMAN SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B81262909	MESON TABERNA EL ZURITO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82262924	SUMINISTROS INDUSTRIALES AVANZADOS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82263096	POSMABIT SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81263139	REVESTIMIENTOS ELODIE SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28263267	SAN VALENTIN GONZALEZ SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82263252	EL MAGNATE FRUTOS SECOS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80263312	2 Y MEDIA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79263489	G D S PRODUCCIONES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13263579	TOSA TOSAN SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B64263684	SUITE SITGES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81263964	TELECOMUNICACIONES APLICADAS AL DESARROLLO INDUSTRIAL SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81264087	APLICACION COMUNICACIONES MOVILES SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82264110	DORNOCK ARAN SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82264177	BARROW AND MERRICK CORPORATION SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81264269	IBERBALKAN SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79264438	PUBLICACIONES TORMO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B80264716	PLADUR DEBDI SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82264748	PRODUCCIONES LINTER SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81264962	IR CONSULTORES SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80265051	PROSAYDEN SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02265320	LOGISTICA PARA TALLERES, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B81265332	ARC HISPANOAMERICANA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79265468	CONSULTING Y SERVICIOS A LA CONSTRUCCION SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83265587	CENTRALLIS ESPAÑA, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60265683	VISION COMPUTER, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81265696	INDUSTRIAS CARROCERAS ARROYO SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80265788	VEMA SUMINISTROS GRAFICOS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80265929	PASTELERIAS EL DORADO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80265952	DISTRIBUCION CONFORT PROFESIONAL SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02266021	BENDILEX SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B38266102	BETSY ANN COMPANY SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GOMERA.
B79266235	PRODUCCIONES SERVICAS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81266223	FRESJAMA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B06266399	TRANSFORMADOS DE PAPEL Y DERIVADOS, SL EN CONSTITUCION.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BADAJOZ.
B82266354	EDICION Y POSTPRODUCCION SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B79266441	GRUPO DE SERVICIOS GESSA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79266722	CAFETERIA CERVECERIA CANCUN SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82266727	REFMAR REFORMAS Y OBRAS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83266767	HUANG SERVICIOS EMPRESARIALES SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80266810	DIGETSEGUR CORREDURIA DE SEGUROS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83266817	HUANG THOUSAND MILES BUSINESS GROUP SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80266943	TRANSTIBERINO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81267098	TRILTEC SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80267297	ZOCO PIZZA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80267206	MEDIA CAPITAL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02267300	MAFRITAL SLL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B02267342	REFORMAN-R. MANCHA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B80267339	ADAITRES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81267353	MONBATEL ESPAÑOLA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83267336	CYBERPLANET SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B64267420	UNISCOMM ASSOCIES, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80267461	SERVICIO ASISTENCIA TECNICA MULLER SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B64267685	DIGI-ALLIANCE, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80267628	CINEGETICA CHOZAS DE CANALES SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80267677	RAEDA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80267644	PUBLICAL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80267651	INSTALACIONES COMERCIALES DE PVC SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80267719	COMERCIAL TENAKOL SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60267846	PROQUIDE, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81267866	PATRIMONIO GARCIA PELAYO AVILA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80267990	PRED SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63268098	NOVA ITALDIS, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81268088	SURTIMAGEN SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82268038	ASOC TECNICA REPARADORES DE ELECTRODOMESTICOS SL EN CONSTITUCION.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81268104	LECA MONTAJES SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83268243	RAPID LICERAS LIMPIEZA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80268436	ORCORE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81268732	CENTRALPACK LOGISTICA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63269062	CULTO AL CAFE, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83269043	THINK COLOR SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63269146	DOLGARSTONE SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80269293	RC INVERSIONES SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80269244	SPAN WEAR SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80269228	CLASA SERVICIOS GENERALES SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82269341	TALLERES ZAHRAUTO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02269579	ORTI MARTINEZ Y ASOCIADOS, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B81269623	VELAZQUEZ GESTION COMERCIAL SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81269656	DISTRIBUCION FARMACEUTICA CAVILA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80269723	KRESKA INGENIERIA DE SERVICIOS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81269789	REDES INTELIGENTES DE CONTROL SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81269839	COMAR GESTION INMOBILIARIA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81269953	AMERICAN MULTIMEDIA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84269919	LOS ASUNTOS DE DOMBEY SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80270002	MONTAJES ELECTRICOS JULIAN YUSTE SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81270050	DCR DECORACION CONSTRUCCIONES Y REFORMAS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81270159	LEDOCA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81270167	CARTERA MULTIMEDIA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80270226	LOJA DE INVERSIONES SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81270399	GESTION 95 DE VIVIENDAS EN CONSTRUCCION SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81270563	BRAIN TECHNOLOGY SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82270711	SKY TRAVELING SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80270846	CURSOS GOLDEN SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80271091	SERINFAX SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82271107	GRG NUEVAS INDUSTRIAS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80271216	INSTALACIONES ELECTRICAS ESPECIALES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79271383	BYTEC SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B65271462	ARCARONS RALLY SPORT TOURS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81271504	DIERCOLE SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80271604	UNIMAG SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80271992	EIRVALL SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80272024	EXPORPUBLIC SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81272072	IMPRESOCOLOR SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02272409	MUEBLES SANCHEZ RODENAS SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B81272544	MIVAPE SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63272678	GRUPO ATLANTIC BLAU SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B85272680	PITA NOA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63273031	SUCESORES DEL VILLAR, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80273352	FIRE CONTROL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80273675	CONSULTORIA CONTABLE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81273658	SADA SERVICIOS TURISTICOS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13273727	AVESTRUCES MALAGON SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B13273743	BODEGA VINICOLA MANZANAREÑA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B81273724	TORRES N ENCOFRADOS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82273806	CAMPO VERDE NATURAL APA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61273967	INLANDER COMMUNICATIONS, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60274008	FONSECA Y DIEZ SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80274053	HIGHWAY STAR SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80274186	NUEVAS PROFESIONES ESTETICAS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81274482	COMERCIAL LOURDES DE ALIMENTACION SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81274490	COURIER MOVIL SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83274498	TEAM 4 SERVICIOS INTEGRALES SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80274558	DISCPOWER SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79274718	MERCATRESILLO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82274812	INMOBILIARIA LUSERVA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13275078	IMPORTACION DE VEHICULOS AUTO SPORT SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B13275128	JAMONES TIRMAN SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B82275199	CUIDAR MADRID SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81275257	POLLITO GOURMET SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81275299	ENERGIA CONTROL Y MEDIO AMBIENTE SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61275301	ZAGAGLIA-CORCOLES, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80275662	PROYECTOS SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES PROSERCO SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81275604	A.B.B. TEJIDOS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84275643	TABERNA SANTA MARIA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02275972	BRIO MANCHA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B60275971	BOOMERANG IMPORT, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83275941	AMERICAN TRANSLATIONS AND BUSINESS LANGUAGE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13276027	RIGEL RECREATIVOS SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B84276070	DISALCO LOGISTICA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81276339	RIO CEDENA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80276587	FRANCISCA ROMAN MOLINA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80276538	MOBILIARIO RUSTICO SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79276671	FUSION SERVICIOS PLENOS DEL ESPECTACULO SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80276603	PAYGRE SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B45276649	RECICLAJE VILLACAÑAS SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO.
B80276728	LEMERTONI SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81276792	A C CREACIONES PUBLICITARIAS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81276818	HIPERLIBRO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81276875	CONFECCIONES NINOT SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81277006	EL TALLER DE LA AGUJA DE ORO SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80277197	CHIPO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02277374	ROMSA ELECTRICIDAD SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B83277418	ILMERIO ZELIX SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80277569	TIFFANY MADRID COMPANY LIMITED SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81277576	LOCALIZACION Y PROMOCIONES HOSTELERAS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83277574	JOANLA ORDENADORES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84277680	EDICIONES UNYMAS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61277935	WORLD ASTRA SPECIAL PRACTICAL SHOOTING SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80277908	CLIENTES ASOCIADOS DE CONSUMO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02278091	VINICOLA DE FUENTEALAMO SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B63278030	S. C. C. S. I. I. 2004, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82278151	ALCALA 1999 REFORMAS, SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80278260	SALAMANDRA TEATRO MAGICO SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82278276	BMA GROUP COMMUNICATIONS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83278234	MIGHELI-RECURS SERVICIOS Y GESTION SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81278467	SUINCO ASISTENCIA TECNICA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63278568	RACONS DE NIT, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81278541	GLOBALGES COMCOR SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28278679	PROVITRANS SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82279043	TRILEC INTERNACIONAL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81279127	ORCASEGUR ASESORIA JURIDICA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81279101	LOVE ROSES SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80279227	EUROSOVIET SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63279350	TFAS 2003 IMPEX, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B02279479	ALBA KILATE SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B13279468	LIBRERIA FABIO SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B80279425	VIA COMPLUTENSE 30 SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82279456	AGRUPACION DENTAL CORIDENT SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13279567	SERMANFRIO SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B80279581	CSU CENTRAL DE SERVICIOS URGENTES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81279598	CYBOR J K L SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28279677	COMERCIAL ZUMARRAGA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80279623	MEPAGLAS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80279771	LEXION SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B35279769	NOVALUXE_ILUMINACION SL.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80280126	EUROSERCOM SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80280100	ISLU SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81280141	2002 PARTICIPACION SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80280209	DEACRIS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84280247	PROYECTOS INMOBILIARIOS SIMA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02280378	HOMEALBA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B80280340	WEISS WORLD ENGLISH INTERNATIONAL SYSTEM SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81280497	IMPERIAL HIDRAULICA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81280570	BODEGON ALFARES SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02280733	SUELAS Y COMPONENTES MILAN SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B80280779	DOHERVI SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80280746	RAFOCAN SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81280786	AGRICOLA MADRILEÑA DE PATATAS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82281155	CENTRO SOL COMUNICACIONES MULTISERVICIOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80281298	SANGOMEHI SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B35281385	JUAREZ SUMINISTROS Y SERVICIOS SL.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
B61281440	XALOC COMUNICACIONES, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80281405	TELEASISTANCE SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81281586	GRUPO DE ASESORES FINANCIEROS TITULADOS GRAFYTI SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83281535	GUSEDU, S.L.L.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62281670	JAULAS GANADERAS, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79281606	RECUPERACIONES J J SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80281686	EXCREL REDIS SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83281659	INTEGRA PRODUCCIONES EDITORIALES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84281781	MARINA MOUNTAIN SL EN CONSTITUCION.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79282323	AUDECI SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80282304	PROINMOGEST SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81282386	CONCERTO DESIGN SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83282384	BELSAI JOYAS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79282919	COMERCIAL IRIS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02283026	MODAS DA-HER SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B81283269	CLIMATIZACION Y MANTENIMIENTO MADRID SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81283202	TOMAS SANCHEZ CONSTRUCCIONES 95 SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82283276	REFORMAS Y RENOVACIONES PEÑAGRANDE SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02283471	PRODUCTOS DE ALIMENTACION 2020 SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B28283455	INGENIERIA DE SISTEMAS DE INFORMACION SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80283492	CENTRO DE ESTUDIOS QUIMICO FARMACEUTICOS FERRAZ SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80283765	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GUTARSA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80283773	DRYLAND ESPAÑOLA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81283855	LAS PASIONES DE FINITA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60284049	BOVISER, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80284094	FILO TAC SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80284177	CERAMICA INTERIOR SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81284192	TIP 99 SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B45284205	MUEBLES ESPINO SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO.
B80284334	PDC COPYPRINT CUZCO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02284503	ANCAR-EXPORT SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B79284535	ASESORES ASOCIADOS ISAAC PERAL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80284573	CLINICA MEDICA Y DENTAL ALCEDENT II SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81284564	ALIMENTACION SERMAN SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B38284717	CONGANAS SL.	01/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA PALMA.
B80284896	SPORT SYSTEM PLANING SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79284915	ENTOMOFAUNA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B45284924	IDEOGRAMA INTEGRAL DE PUBLICIDAD SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B45284908	SERVICIOS GRAFICOS TOLEDO SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80285034	FACHADAS E INTERIORES SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02285138	MICAEL ALEXIS SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B35285154	LIBRERIA MEDICA LAS PALMAS SL.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
B02285203	ROYCA TRADE SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B80285349	ARANDA DOMINGUEZ NEGOCIOS SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83285312	BRISAS DEL COLORADO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02285468	BORDADOS INDUSTRIALES EUROBOR SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B62285556	TECNIRIBES, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83285528	DIELVENDA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81285603	AGRUPACION SENIORS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13285721	SIMA INFIM S.L.L.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B80285828	HOSTEISA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79285904	TROY SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79285995	CONFECCIONES DARLYC SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80285935	RECINSER SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02286011	CALZADOS LUXOR SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B38286175	CARMEN'S TENERIFE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TENERIFE.
B80286339	COMERCIAL FRUPER SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B45286333	EUROCONS MIRO SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO.
B81286536	WAKA BABY SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81286585	CENTRO DE ESTUDIOS E INVERSIONES PEBLAS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28286680	PORCELANAS ARTISTICAS ESPAÑOLAS SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79286621	MARKDATA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28286649	TICSO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B35286665	PROMOCIONES FINCAS URBANAS LOS DRAGOS, SL.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
B60286721	REPARACIONES Y PARQUINS AUTOMOVILES, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80287022	CYSDESA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80287105	FELMA INSTALACIONES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B38287157	PUBLIVULCAN SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TENERIFE.
B45287117	CONSORCIO Y PARTICIPACIONES SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO.
B80287279	EMPRESA DE SEGUNDAS OBRAS MADRID SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62287370	CONFECCIONES JUMEN, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82287483	COMERCIAL TEXTIL MINERVA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62287578	JARIDASA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B13287537	BACK MONTH 54 SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B81287591	TRANSHENAR SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82287624	CENTRO INMOBILIARIO TALEA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82287749	INMOBILIARIA ALFUZZI SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80287964	FYLMAGEN CENTER SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80288046	ESCUELA UNIVERSITARIA DE HOMEOPATIA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80288087	TECNICOS ESPECIALIZADOS EN SERVICIOS INFORMATICOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80288038	TRANSBARAJAS SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78288289	LA CARIHUELA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80288285	CADERSA SL.	15/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80288277	DECOSER SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82288259	FOMENTO ORGANIZACION Y DESARROLLO DE EMPRESAS EXPORTADORAS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82288275	ESCALIMENIA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81288383	DISTRAGUA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63288708	SHOES & PLUS, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B38288759	CAPRICHOS MAMY SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TENERIFE.
B61288841	WOLF INTERNATIONAL 2000, SL EN LIQUIDACION.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B78289188	GENERAL IBERICA DE PROTECCION E INSTALACIONES INDUSTRIALES SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81289324	ROCAS PENINSULARES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80289697	SOLER TRANSPORTES Y MENSAJERIA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83289744	GRUPO INMOBILIARIO LOYCRE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80289812	PARBAN SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B39289954	ARMANDO Y SILVIA, SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81289902	CAFE THE CHEERS SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82289992	CIENCIA Y DIVULGACION SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80290018	LIMPRIM SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83290247	LOPEZ BLANCO DESPACHO DE ABOGADOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80290422	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ESTUDIOS DE REFORMA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82290461	DARACES SOLUCIONES TECNICAS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80290505	MACELU SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80290588	TRANJAGO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84290576	ARBAT ESTRUCTURAS METALICAS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63291090	KIKUYU JARDINERIA, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79291019	MATRICERIA GRESAN SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83291088	CREATING CALL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80291214	A.F.D.R. SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80291263	GRUPO INTEGRAL KINDER SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61291365	INMOVID GESTION EMPRESARIAL, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81291379	LORAL MONTAJES E INSTALACIONES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80291438	DERRELIN SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80291545	HNOS CUERVO DIAZ SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81291536	BENCI NOR SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81291643	TARCO CAPITAL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02291730	ORTEGO LOPEZ SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B81291775	ALFALIMP SL UNIPERSONAL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82291824	ONDA COURIER SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81291924	ABACO OBRAS SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80292048	CARBODIES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81292054	CONSTRUCCIONES DE OBRAS PRODIMAR SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02292241	OCALINOS SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B79292272	INFORMATICA MADRID DOS SL EN LIQUIDACION.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79292280	ROMA 10 SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82292285	REPARTOS JOCAR SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61292462	TECOFEMA-TRANS, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80292410	CRISSIER SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83292433	SUELOS FIRMES SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80292527	FABRICA DE COCINAS JULICAR SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81292575	INFORMACION Y PRODUCCIONES SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02292621	PABLO ROMERO GARCIA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B62292636	KARCIBEL CENTER SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80292618	GRUPO DE APLICACION DE METODOS AVANZADOS SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80292873	VIJOVI DIVERSION SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80292824	HERNANI ESTUDIO TECNICO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02293124	AUTOMOVILES EL QUIJOTE SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B78293115	SEPREMA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78293586	CORDOBA LABORATORIOS DE PROTESIS DENTAL SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02293637	TRADING 1492 SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B64293640	EUROASIAN CASH GROUP,SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81293755	RODRIGUEZ Y CALABRESE SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63294086	SERRA-PONS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81294068	FIBUCH A Y B SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81294092	FOTO STUDIO 95 SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81294381	GRAFICAS SAN FRANCISCO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83294330	SAKR CONSTRUCCIONES Y REFORMAS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80294481	ASESORIA EUROPEA DE GESTION SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81294472	ELITEM ALIMENTACION SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82294406	REY OSIRIS, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82294596	GESTION Y MANAGEMENT DE FINCAS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81294613	DIMALUBES SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02294742	UTIL-AUTO 2000 SLL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B80294713	LIMPIEZAS MARLO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80294861	SERVIGIRESA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82294869	DOBSON TECNOLOGIAS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B35294818	GLORIA G SL.	01/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
B02295301	CENTRO SPORT MASN SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B80295348	ADRAGAIN SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79295416	SOCIEDAD DISTRIBUCION INFORMATICA MURCIA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80295470	IMPRODIGITAL IMPRESORES SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62295589	E.S.CONNECT IT, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81295578	GESTION DE PUBLICACIONES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B35295518	MACHIN Y ORTIZ SL.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
B80295637	LIMOUSINES IBERIA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B65295776	LAIF COLLECTION SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62295845	STANFIL JEANS, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81295917	COMPAÑIA MADRILEÑA DE SOLADOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82295981	LA DESPENSA DEL POZO, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79296307	NAT NEW AGE TECHNOLOGY SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B61296489	RACOR FLEX, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81296634	INSTALACIONES GENERALES Y CONDUCCIONES GAM SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84296615	10 SURCOS DORADOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28296820	AFYREG SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80296890	PELETERIAS CAROLINA ALVAREZ SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81296816	VINCULO EMPRESARIO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78296977	CALZADOS LIMO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80297005	CORREDURIA DE SEGUROS PROMISEGUR SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81297095	COMBUILD SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81297285	PERDANA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80297765	ANDEN PUBLICIDAD SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80297880	ALIMENTOS GALA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61298154	JOYAGUS, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60298254	CAMISAS, SL CASLI.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79298378	SUPE ASOCIADOS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80298342	TU MISMO SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61298675	MSP MANUTENCION, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79298683	LUISER SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81298697	CONSTRUCCIONES DE HORMIGON Y EN GENERAL CONDEHOR SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83298604	AMERICAN VISION NETWORK SL.	14/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83298679	DAIMERSY SLL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80298755	PROGRAPYME SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78298825	CENTRO DISTRIBUIDOR DE PROMOCION CARNICO SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78298882	INDUSTRIAS BALLESTEROS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83298877	FRANGO AL CHURRASCO SLL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61298907	COMPANY RUX 96, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81299083	HOSTELERIA CINCO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83299040	MODII COMUNICACIONES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13299284	ASIENTOS Y COLECTIVIDADES EUROPEOS SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B78299203	GESTION 22 SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80299241	PROCONDER SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81299216	ALP INVEST SERVICIOS INTERNACIONALES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83299370	EDICIONES PAGINAS MEDIA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80299449	VENDETA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60299518	COMERCIAL PASTIFLOR, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80299548	PIZZA TODAY SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80299563	LUNA INGENIEROS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80299530	PUPPY DRIVER SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80299621	POSTERMOVIL SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81299679	GAGOL CREATIVOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62299730	DISTRIBUCIO I MANTENIMENT DE MAQUINES, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83299966	I.O.TUNGURAWA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13300009	LIMPIEZAS ALJOMA CIUDAD REAL SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B81300097	ZOMAR CONSTRUCCIONES Y DECORACIONES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80300247	GUIA VACACIONES SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80300395	TANEMA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81300345	DARS MODA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81300493	JARGO PUBLICIDAD SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83300483	FRUTERIA JOSE Y AYMER SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80300619	TECNOCLIN SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82300716	CANFIORO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81300899	SORO DIVERSION SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79300984	EUROTASACIONES CENTRO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02301042	CALZADOS YOCO SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B02301224	TRAVIESAS UNIVERSALES SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B81301368	RZ COMPUTERS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80301492	EUROPEAN MARKETING CONSULTING SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02301851	MARIA ELENA LAPARRA SLL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B81302044	FOTOCOPIAS BRAVO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81302077	TOMBSTONE SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79302121	SIMAR DISTRIBUCIONES SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02302230	MULTI DISEÑOS, INTERNET, SOPORTES Y COMPACTOS SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B80302219	FAST BEER SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B45302296	SPORINTER SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO.
B02302396	INVERCILLA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B80302367	FONDOSTAR SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81302580	EXPORTADORA E EVER MADRID SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82302795	SOFIBEN HOSTELERIA SLL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80302805	ESTRUCTURAS METALICAS GARMA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82302811	BARCE-MAD 2000 EMPRESA CONSTRUCTORA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61302972	SYNERGY CONCEPTS GROUP, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81303067	RIBETAL SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63303135	MASTER ALIMENTARIA 2002, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80303100	EMIPAG SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80303126	RICCIO COMERCIAL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80303290	TALAVERA SXX SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80303282	COMPAÑIA KARMEN LARUMBE DANZA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80303308	TRABAJOS ADMINISTRATIVOS A EMPRESAS SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81303356	MUNDO EXOTICO SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82303322	DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS GARPE, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81303547	ESTRUSIL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81303588	M R LAS HOJAS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02303659	SUMINISTROS TECNICOS HELLIN, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B80303613	GRADO SYSTEMS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79303756	ARTCLAN SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81303729	GIMNASIO ODISEA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28303808	MANUFACTURAS FERNANDEZ LOPEZ SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B92303833	SORSOF SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B02304038	CUBA SHOES SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B80304017	B J C MOBILIARIO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80304108	PRESGAR SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02304632	LOLA CUENCA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B82304692	ANARTEMAR INVERSIONES SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79304739	DE ESQUIROZ SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81304727	JOFRAMA HOSTELERIA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82304726	IRISPER SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83304733	FOTOLINE PELWES SLL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13304894	TEX-CIE CIUDAD REAL SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B80304843	PUBLITECNIA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81304834	CENTRO TECNICO PARA VALORACION DE RIESGOS Y DAÑOS PERSONALES SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80305006	ATZ INFORMATICA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79305116	FERTASA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84305127	DESARROLLOS EMPRESARIALES GEMINIS SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80305220	LA CASITA DE VENTAS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80305212	LIUBAR SRL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82305277	GRUPO ATHER COMUNICACION INTEGRAL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80305337	SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD 24 SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81305526	EDUCA DOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80305790	MACROPACK SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81305914	RESIDENCIA ALHAMBRA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81305989	ASTOR SERVICIOS INTEGRALES SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80306095	PRINDES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80306061	ELEGUA EMPRESARIAL SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02306298	ALUMINIOS ORTESA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B81306201	COLORES Y FORMATOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82306333	ECO SPADE, SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84306596	REFORMAS ARGUELLES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63306625	BANDANA AUTOMOVILS I MOTORS, SL EN CONSTITUCION.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80306780	ARM INMOBILIARIOS SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13306816	FERBELL INFORMATICA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B81307019	PC MUEBLES SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81307001	ANAK FACHADAS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82307091	RHUM GESTION Y FORMACION DE RECURSOS HUMANOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84307024	MAPA INFORMATICA Y COMUNICACION SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79307120	RUANO & DEL SALADO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81307282	ASEO Y LIMPIEZA DE OFICINAS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82307273	INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ISCON SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82307539	GAMELLA Y COSTET SLL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81307613	QUIBOR INFORMATICA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80307721	CONSTRUCCIONES AZUCENAS 110 SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61307997	PERSIENN GRUPPEN ESPAÑA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81307985	ARPENDEL SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81308041	ESTRUCTURAS SAREY SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78308129	ENRIQUE PLASTICOS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80308125	CESPAGAR SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81308264	SERVICIOS DE ESTUDIOS INMOBILIARIOS E INGENIERIA INDUSTRIAL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82308230	ARIES PREIMPRESION DIGITAL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79308359	LOLA LUQUE SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80308372	BLAUER REITER SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83308643	CASTILLO TEMPLARIO DE TREVEJO SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81308710	BILBATUA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83308759	GLOBAL DRAGSTORE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79308870	AGENDA MARKETING SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80308885	HG MARKETING Y DISTRIBUCION SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80308802	AGUILAR MONTALVAN SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80309354	SAGRA MOBEL SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80309388	OBSICO SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B83309369	EL RINCON DEL KARMA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85309490	NIANG & FRERES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81309593	J C R TELECOMUNICACIONES SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81309874	ROAD MARKET ESPAÑA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B35309871	EQUIPAMIENTOS Y DESARROLLOS INFORMATICOS SL.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
B84309939	ARAMIS PATRIMONIAL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B35309947	CONFECCIONES AVENIDA TIENDA VAQUERA SL.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
B79310009	ASESORAMIENTO Y SOPORTE INFORMatico A EMPRESAS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80310139	CONSERVACIONES MANTENIMIENTOS Y REFORMAS GENERALES SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80310154	LORNA ROS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79310215	INVERSIONES RIO ALMAR SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82310269	MACPAULI SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82310319	NEPTUNO GESTION MUÑOZ SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80310410	MULTIMEDIA CD SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82310467	SOCIEDAD COMPAÑIA INTEREUROPEA DE RENOVACION INTEGRAL SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13310578	SALON 2000 DISTRIBUCIONES DE PELUQUERIA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B82310731	KWAN DONG SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78310828	MOLDEADOS DEL CAUCHO ROMAR SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78310844	MANUFACTURAS MECANICAS ROMAR SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80310980	GAR-DI SUMINISTROS SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02311082	WINDSOLAR IBERIA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B61311080	KUNAL IMPORT, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B78311156	ENEAS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80311186	FINE EASTERE IMPORT EXPORT SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80311137	JUMODEL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02311264	LOGISTICA ALCALA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B79311361	SAFETEL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81311342	POZUELO 95 VIVIENDAS SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79311437	PINTURAS JOMAN SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80311673	MARISQUERIA MONTERRUBIO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83311605	RUWDER ASESORES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80311772	BOLLERIA PASTELERIA LAS DELICIAS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80311749	AZAMODA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63311831	CIRCULO EFESO, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80311889	KEDROS SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82311895	SURINGLES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80312028	AMBIENTE Y CONSTRUCCION ASESORAMIENTO TECNICO PARA LA CONSTRUCCION ACTUAL SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80312176	MJS NEW SERVICE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81312324	BARRERA Y FERRERO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80312531	MOTOS MORILLAS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83312538	DIXI COMERCIALES DE PUBLICIDAD SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81312662	CARMIFEL BAR DE COPAS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81312753	MANAGEMENT PRODUCCIONES SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82312752	DECORACION DE INTERIORES AMBOS MUNDOS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81312845	HISPANO PARAGUAYA IMPORTACION EXPORTACION SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81313058	EVA BUSINESS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28313237	MARALISAN SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81313256	GARPE SHOP SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79313375	BBR ACTION SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80313372	ESPLOTADORA HOTELERA FERROD SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B45313384	PIONEROS DEL CALZADO SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO.
B79313813	EXTIN MADRID SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80313828	MARKETING Y BLISTER SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81313850	METRAPLAS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81313868	MARTIN TORRES E HIJOS SUPERMERCADOS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80313984	EBOLI SERRACINES SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61314001	BELMY TRADING, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B78314341	INSTALACIONES ELECTRICAS CASTRO SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80314321	MANALCO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78314465	COMPAÑIA GENERAL DE SERVICIOS DE DIRECCION Y SISTEMAS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81314445	ESTRUCTURAS Y OBRAS F F F SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82314501	HATHOR-NEPHTYS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82314642	PIRAMIDE PRODUCTION SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13314968	LARA TECHNITEL SL UNIPERSONAL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B80314933	COMERCIAL DE NEUMATICOS Y DE IMPORTACION SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81314999	ACEJOYMA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82315003	RUBEN EXPORT & IMPORT SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79315297	LOGICA VISUAL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81315277	COPY OFFICE SYSTEM SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B45315355	SERVITADA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79315495	AUDITEC SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81315467	N T D COMPUTER PARTS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80315526	TORRES DEL JARAMA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B82315565	ABEBEER JOMACA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82315615	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS CORTES MARTIN SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82315763	SUPERMERCADO LOS ARCOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80315864	CREATIVIDAD KINEMA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81315889	IMPORTACIONES TEXTILES S G SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78315975	FOR SOUVENIR SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80316045	GABINETE RASGOS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80316086	GESTION Y DESARROLLO DE PARKINS DEL PISUERGA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80316292	PHONECO IBERICA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83316273	PLACIDA IMPORTACION SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B64316334	AQUAHOLD INVEST, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81316689	INMOCUSA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81316796	OPCION B IMPORT-EXPORT SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81316812	COPR DAN H INTERNATIONAL SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80316995	SURVIS PROMOTORES INMOBILIARIOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83316927	ACTOR'S DREAM'S MANAGEMENT SLL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60317088	TALLERS ANDREU 2001, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80317019	PARAMENTOS Y ESTRUCTURAS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81317026	KAMYT KAMYT SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80317118	BASKILE SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82317124	URBAUTO SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79317236	MEDINA MAGERIT SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80317365	HELMAG GROUP SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81317422	E.T.S. EUROTOURSERVICE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02317675	TEXTILES RIO MUNDO SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B60317864	ALFREDO OLBA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80317829	SPRINT CATALUÑA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80317811	JPR IMPRENTA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81317992	ARMONIA PASION Y CALIDEZ SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84317999	DEAN FOODS PRODUCTS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80318090	ASTERISCO PRODUCCION DE EDICIONES SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80318207	TINTAS NUNES SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80318298	SONIA AGUERO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82318254	PRODUCCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83318378	BOREAU DE CERTIFICACION INTEGRAL SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80318678	ACQUISITIONS AND MERGERS BROKERS SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81318735	R V MATIC SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81318743	VINAGRES SANTA MARTA SL (EN CONSTITUCION).	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80318967	GEORFER SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81319055	RAM SHOP INFORMATICA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80319288	UP5 DISEÑO GRAFICO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78319365	TECNICA DE MAMPARA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79319380	BLUEFIELD TRADING SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82319351	SUNSET BOULEVARD ART SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81319493	BP ASESORIA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81319436	PRODUCCIONES RAINBOW SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84319508	SÖHNLEIN INTERNACIONAL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02319689	TECNOLOGIA Y DESARROLLOS WEB SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B84319698	ENEL & ENI ASOCIADOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80319767	BRIPAMAR SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81319881	PUBLICITY AND TRADING SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79319901	PODER DE CONSTRUCCIONES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80319957	ASESORES FISCALES MERAYO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82319906	PROYECPA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80320245	PARRILLA GONZALEZ SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80320237	CARLOS GONZALEZ RODENAS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83320275	DRIVERMADRID SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80320567	MAEDA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80320534	INFORMATICA CALCULO Y METODO SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84320647	ALMAGATO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79320792	ASOPAN SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80320823	HORNO ESTRELLA J.J. SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80320815	AT TELEFONIA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81320871	DISTRIBUCION Y TRANSPORTES BORRERO MARTIN SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78320975	ITERSA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80321029	COMUNICACIONES Y OBRAS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80321078	CONSULTORES ASOCIADOS CGC SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80321110	DUROLOP SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60321239	BETTER LIFE, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B78321411	VALGRANJA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80321656	FABRICA DE MUEBLES ATENAS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81321671	ORIZ JOYEROS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80321870	PROMOTORA Y GESTORA DE FERIA Y EXPOSICIONES SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83321851	BRAT MANAGEMENT SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B60321973	BARNASTAR, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80321946	NEOCLASSIC SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B38321915	ROBERMAN WALLEY SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B59322099	BLAU GAT, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82322066	LE MANS RENT-A-CAR SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79322277	M MECANO SUR SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80322266	LASCU CONSTRUCCIONES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80322324	GESE CONSULTORES SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80322530	SERVICIOS Y GESTIONES INTAR SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80322795	CONTRATAS Y OBRAS HNOS PICAZO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80322738	EC CLIMATIZACION SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83322750	MAGESYSE SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80322860	SUE & SAFI SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82322876	SISANEM SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78322948	CURTINOVAK SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B45323045	CARNICAS ANARA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13323134	ELICOM IMPORT-EXPORT SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B80323140	FORUM ALCARREÑO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78323250	OLD TAVER 2 SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79323226	PROGRESION SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80323215	TULSA BUS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80323272	RETOLUX SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81323214	MULTISERVICIOS GLOBALES SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80323405	GRAFICAS JOVESA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80323462	MUÑOZ GABARRON Y MORENO SANCHEZ SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80323603	GJ DECORACIONES SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80323645	NEWLANZA SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81323610	SACAINSA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82323635	CLUB 3335 SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79323754	SUIGASA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79323747	PROMOCION DE SUPERFICIES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80323892	DICOFSET SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02324028	SERRAUTO MOTOR SPORT & LUXURY CARS SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B78324027	LAS MARCAS SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79324034	GUILLALMOBIS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81324097	POCESPOL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82324054	PERSIAN PRAWN SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82324088	26 MAS 43 SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B82324237	ALTAMIRANO CONSULTORES SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80324379	PEREZ CASTILLO SL.	15/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79324539	SOCIEDAD DISTRIBUCION DE MERCANCIAS INTERNACIONALES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80324536	GESGREEN SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80324502	MAYDE INFORMATICA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80324643	DOTUR SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82324666	MIND AND BRAIN SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84324672	REHABILITACIONES Y REFORMAS RUSER SL UNIPERSONAL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82324773	IMPACTO DEPORTIVO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84324805	NUEVA TELEFONIA DIPER SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13325014	CNS VIMECA Y ESCUDERO SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B80325152	CRISTAL LAKE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80325111	CREACIONES DANA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80325327	SEVIRO DE ARROYOMOLINOS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82325390	URBANIZACION Y CONSTRUCCION VELASCO-SANZ SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62325444	EUROGESTFIL, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81325466	MENURES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79325585	TRISTANA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79325593	TRISTANA RESTAURACION SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81325532	TECNOVA CONSULTORES SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81325714	SI VALE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81325847	XMAX Z SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28325959	CIMORRA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80325947	NUMILSA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80325988	RIANFRAN SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83326025	JUST FINE SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61326104	REGENERACIONES MUSER, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63326102	LA TIENDA DE LOS PEQUES, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82326117	SOL FUNCIONA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81326225	COMERCIAL AVICAT SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79326302	FARKAS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83326330	ESCUELA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS BIOFORUM SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79326526	CENON DE LEA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80326606	CLINICA DENTAL ESPRONCEDA 5 SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80326655	FISCONSA AREA EMPRESARIAL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78326717	INTRAMARKETS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B83326710	ALDEBARAN SPAIN, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83326744	ALTAIR CINEMA, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80326895	SANDEI SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80326879	CENTRO DE SALUD Y ESTETICA DENTOMAXILAR SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82326828	MANIPULADOS BRICOLAGE SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80327083	CONTROL OF COMPUTERS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80327000	APLICACION DE SISTEMAS PUBLICITARIOS MODERNOS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81327074	JOPASEMA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83327049	GIHA COMERCIO EXTERIOR SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81327199	ASESORAMIENTO JURIDICO DIRECTO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80327208	GESTION DE PAPELERIA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60327368	TALINCO COMPOSITES, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B64327315	BERTREL GRAMA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83327445	VIA SEGURA TELECOMUNICACIONES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80327505	CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y GESTION EMPRESARIAL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B45327517	SANEAMIENTOS RODRIGUEZ MONTERO SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO.
B02327898	ALBACETE CADENA VIDEO MANIA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B79327813	FRANCURI SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79328175	SISTEMAS Y ANALISIS DE INFORMACION Y CALCULO POR ORDENADOR SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82328139	AZANIT FARPER SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82328261	FOOD WINE SHARES SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82328592	K. C. MODA FACTORY ESPAÑA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80328610	AINIDE CONSTRUCTORA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80328636	CAFE CULTURA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81328684	HERUS ESTUDIO LEGAL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81328742	VJ96 SERVICIOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81328817	TARIMAS FLOTANTES SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81328809	PARTNERS GESTION INMOBILIARIA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81328874	HUELLAS DE LIBERTAD SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82328808	INFOCOMUNIDADES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82328907	VISUAL NORTE SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79329074	NOVEDADES PANDORA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62329107	PCC PHARMACEUTICAL COMMUNICATIONS COMPANY 1963, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81329161	G V N AGENCIA DE SEGUROS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B23329261	FUGACO,S.L.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80329311	TAMAR SPAIN INTERNATIONAL LTD SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80329410	WINFERGALL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81329708	TESORGES SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61329850	VIDRIO TENSIONADO GOESBO, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80329808	PRODUCCIONES SIETE SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78329976	GAVIOTA TRES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80329931	AITANA PRODUCCIONES SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80330038	PRESEMSA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80330095	SAPLING EUROPEA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83330092	COMPAÑIA CLASICA DE ZARZUELA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80330160	ANGEL PATUS Y ASOCIADOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80330111	VASINFOR SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81330193	DIAMOND COMPUTER SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84330257	MODA GIOIA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60330354	TRANSPORTES VOLUMINOSOS, SL EN LIQUIDACION.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81330763	SUMINISTROS INDUSTRIALES QUIMINSA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02330884	WORLD KNIVES ALBACETE SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B61330817	COMPLEMENTOS SHOES HISPANIA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80330855	TRANSFORPLAS TRANSOFMACION DE PLASTICOS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61330981	BILOBA TRADE, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79330924	PETROSIAM MADRID SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81330920	MORU VACACIONES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79331054	MONTAJES DAVAL SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80331002	BALBALU SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80331028	HIPEROON SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79331237	TRAZAS DISEÑO INTEGRAL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83331264	PRENSA PLUS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83331272	EXPLOTACIONES HOSTELERAS SECTOR 3 SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82331356	GEINSA PROYECTOS INMOBILIARIOS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80331481	CONSTRUCCIONES RENDIJA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84331404	INNOVAIURIS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81331522	SEGAYO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79331781	CHAYROS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80331796	CHERVI SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81331738	MESON PEPES DE ALCALA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81331845	IDEAS Y DECORACION EN MADERA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81331811	SUBASTAS CARMENA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80331937	ARTELIBRO SL.	15/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81331928	AULA TECNICA DE CIENCIA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84331966	WIREXPORT TECHNOLOGIES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B45332004	CONSTRUCCIONES VELASCO MORALES SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO.
B79332151	FRANCISCO DIAZ MU/OZ SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80332166	DÍAZ BACHILLER SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82332180	FUENLACOM 21 SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81332256	CARRERA MADRIGAL SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81332215	CHOPO VIEJO SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83332270	CMOOMC CONVERGENCE SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80332398	GROOVY TIME SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82332396	SANTA LUCIA TEXTIL MODERNA 2000 SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80332505	JR BALLESTA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80332554	GESFINVI SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61332698	SUMINISTROS TECNICOS PARA POLIMEROS, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79332763	SERVICIOS ALPER SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82332776	IBERIAN INTERNET EXCHANGES SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81332876	CERRAJERIA Y ESTRUCTURAS GAFFNEY SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80332901	PRISMA INSTALACIONES Y OBRAS SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83333153	ENCOFRADOS SEMAR SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80333222	CARPINVAL SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82333238	BETA TELECOMMUNICATIONS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82333295	GIFLEA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80333610	PREMOTRANS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81333627	ASCAR BALLESTEROS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28333789	GEMO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B15333776	BACILA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B15333792	CASIDIO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B15333784	BRIONA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B15333768	BIACADO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80333875	TIENDA DE ARTE SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81333882	NAVEGAYTUR AGENCIA DE VIAJES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62333968	POMAX 2000, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81333965	GRUPO Y GESTION INTERGES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81333924	COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE DESPOJOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82333907	SURCAN ADIESTRAMIENTO Y SERVICIOS CANINOS Y EQUINOS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80334147	CLANON SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80334162	UNIVAS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83334169	MANANTIAL PRIETO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80334212	GORESPI SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80334311	JEJ HOSTELEROS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83334441	B.C.E. INMOB. Y ASESORES FINANCIEROS, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80334675	CENTRO INTEGRAL DE DOCUMENTACION SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80334717	RESTAURANTE LA GRAN ISIDRA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80334725	MARINA FUENGIROLA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81334849	NET CAFE SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80334998	ALENJO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80334949	TRONIK MENSAJERIA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80334915	SUSALMA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62335278	FRAN-FESA SERVICIOS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B78335221	GI SETTANTA ESPAÑA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80335383	CADENA M.B.M. SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81335358	HERCULAUTO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02335446	GRUPO IBERPET SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B80335417	MUNIMAR SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80335482	COCO CONSULTORES EN COMUNICACION SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80335532	CEDRILLO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80335565	GRUPO DOS CATORCE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81335523	HISPACERSO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61335733	GASGOM 97, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80335771	TEKSOUNA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82335894	VIVA TRADE HISPANO-CHINO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80336167	INTERAPID SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81336240	RECYCLAR METALES SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79336400	GABINETE DE ARTE SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80336464	MASK SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81336497	RC FILMAX SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81336745	CONSTRUCCIONES PICO CUETO SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79336889	CONSTRUCCIONES CICLOPE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80336936	CONSTRUCCIONES CARO CASTELLANOS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80337124	INVERSIONES PAGOMA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81337149	CENTRO DE ESTUDIOS SANTOS NIÑOS SL EN CONSTITUCION.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82337346	ALBORADA PATRIMONIAL SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78337607	SECTOR PLATE SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80337850	A D SUMIPAPEL SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82337932	BOIMORTO VAZQUEZ, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80338130	DITECVENT SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80338239	LUCARCOR SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B45338241	TOLETRES SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82338245	MOVIBUS CAR SLL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B38338257	ISLAND LEISURE SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TENERIFE.
B80338379	MERCAVERDE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80338874	PUB OCIO DE MADRID SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82338823	RESTAURADORA ANCHA ES CASTILLA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80338965	JOSE LUIS CUESTA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81339061	IBERREP REPRESENTACIONES IBERICAS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82339441	RB ENVIOS SL .	11/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81339863	M J C EUROPEA DE SERVICIOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80339906	CALENDAS GRECAS COMMERCE SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84339928	LEO INVERSOLUCIONES SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79340030	CANO Y CASAS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80340110	INGEDOLF SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80340185	SOLBAP SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84340140	BLOISCIT SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80340276	COMTRAMAR HISPANICA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80340250	ATOT SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81340275	S.I.A.P. SOUND SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80340458	TAKAY SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61340667	ROSA MESTRES 97, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B13340690	EXTREM SKATE&RECORDS SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B78340668	PHILOS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80340615	ENPERGRAFICO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81340622	TRIANGULO COLOR S.L.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82340647	SERVI CONSTRUCCIONES MANILA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80340714	PANACALU SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82340738	RISING CORPORACION SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83340729	ESTUDIO CARRANZA SLL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02340859	TOBARAEZ MOBILIARIO SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B80340912	GRUPO G C 10 SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81340978	HORESBAR SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81340986	PIENSOS DE LA CUERDA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80341050	FELIX Y RAMON PROTECCION AMBIENTAL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B13341235	SICAVIT EXPORT IMPORT SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B79341269	GRUAS Y PLATAFORMAS GOYO SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80341217	GRUPO P G MEDIOAMBIENTE SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78341500	CENTRO DE ENSEÑANZAS INFORMATICAS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80341530	O'FUMEIRO SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80341688	ALICATADOS Y SOLADOS GOSAN SL.	15/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80341654	EL BALCON CREATIVO SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80341886	CLAVE 7 SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B45341864	HARMONI TRANSPORTES Y LOGISTICA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO.
B80341951	LUMECRUP SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79342184	ALMI PUBLICIDAD INMOBILIARIA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81342172	CALLE Y BOCOS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28342418	CARISA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28342434	GRAFICAS CARRERAS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80342462	COMPANY ARTE GRAFICO 2000 SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60342615	VELVET TOUCH, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80342751	HOLTZ SOLUCIONES GRAFICAS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80342710	PORVENIR 2000 SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80342801	INSTALACIONES B.P. SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80342819	REGINO MORALO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81343246	PROYECTOS DE SOLADOS Y ALICATADOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80343437	EQUITES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80343536	PROMOROA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80343551	ACADEMIA NOBEL FUENLABRADA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80343569	ACADEMIA NOBEL ALCALA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81343766	PESCADOS LA ESTACION SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81343725	ABOGADOS GESTION ESPAÑOLA DE COBROS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02343861	ARTEBELLO DESING SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B81343899	JERONIMO GARCIA DONADO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79343968	LUZ DESTINO SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80343973	MODAS INIESTA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80343916	MODELIN SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81343949	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES ANDAMAD SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61344008	BROMUS 7, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63344022	CATALANA DE SEÑALIZACION, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80344039	D V ALVA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81344202	HIERROS ALUMINIOS Y FERRALLA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80344468	HOY HOTELS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80344526	STEFHANOS LORENS Y HERMANOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B25344698	CLOT DE L'ERA, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LLEIDA.
B82344672	PUBLIUTIL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80344799	IBERMANIA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80344872	TOXIR SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81344897	VANVERCO SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60344942	TRANSPORTES BASTON CORTO DE NATA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80344906	TIXIR SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78345030	T L T IBERICA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79345112	SELIBER SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81345142	GEROFORTIL SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82345117	HOSTELERA RAGOGO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80345291	OBRAS VIALES Y CIVILES SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83345207	INTERNET UNIVERSAL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82345307	VIAJES CAMPO TOURS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81345464	DISTRIBUCIONES VALDERREYES SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B65345522	TUTTOSTORE ESPAÑA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80345549	THAMES CAR SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80345754	FRAJONIRI SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80345796	D E M COMMUNICATION SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B45345881	SILLAS UGENA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO.
B83346114	REBEKAHNICKY SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81346264	SOFTWARE FUTURA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B58346354	HERNANDEZ NORTE SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82346321	FORNELA SIGLO XXI SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61346516	HUA XI TRADING, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82346610	PEPA Y AMAYA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79346870	JIJOFER SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B35346824	SUMINISTROS NOMON SL.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
B02346930	PESAN TELECO SIGLO XXI SLL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B02347078	GRUPO KRMEDIA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B81347049	EUROSERTEC 2000 SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02347144	BAIDEZ CANTOS SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B59347161	F. PAISAL, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B45347127	NAKOELE SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO.
B80347206	MAKROTODOL SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80347297	FUENNAVE ESPAÑOLA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B35347277	SANCH INDUSTRIAS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80347362	FONT SERVI SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83347336	GRUPO INVERSOR HOSTELERO EUROSON SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81347403	COMPAÑIA EUROPEA DE SERVICIOS INTEGRADOS ALPHACORP SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79347514	ESTUDIO 68 SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82347501	FRUTASOL 2000 SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80347693	TANGO JUNQUERA Y PARRA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81347627	INSTALACIONES ELECTRICAS FUENLABRADA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B59347781	IBERICA DE INOXIDABLES, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B78347762	FRUTAS GALVEZ SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80347875	COMERO SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79347985	HERZUSA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81348161	CPM LOGISTICA Y TRANSPORTE SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80348261	ALLER ARTESANO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79348330	ASINPRO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78348422	OPRO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83348482	LA DOBLE COPIA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79348538	IL BISCOTTO SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80348568	ARCA ARQUITECTOS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81348567	CIA HOSTELERIA TOWANDA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80348691	QUIROGA LLANTADA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80348766	COPROHOS MADRID C2 SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80348741	TOP QUIMICA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81348849	JORALOSA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81348963	CALZADOS TRASPIES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80349160	UNA COSA RAPIDA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80349103	NOVISER SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80349194	CONSTRUCCIONES REGAFIS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81349201	TV BABO EQUIPAMIENTOS SATELITE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81349458	REPAFRIO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82349572	CUATRO PAREDES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79349684	SUMINISTROS ELECTRICOS ALVAREZ SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80349632	RESTAURACIONES GONZALEZ SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81349755	EDICIONES Y PRODUCCIONES KENECOT SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79349890	GENERAL DE INICIATIVAS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81349847	SLAP GRUPO INMOBILIARIO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79350146	ENTORNOS OFIMATICOS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79350179	MACULA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80350259	TRANSURBAN SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80350374	HYDROLOGIC IMESPAÑA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63350474	GLAMS PROD, SLEN LIQUIDACION.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80350408	ESTUDIO GRAFICO DIAGONAL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81350423	PALACIOS EUGENIA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81350456	ALUCRISMEL SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83350405	SERHOME SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85350460	THEODORA FASHION GROUP SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61350534	AGRUPACION JOYEROS FERNANDO, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80350580	COMUHOGAR SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81350506	TRIDENT INTERNACIONAL COMPUTER SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79350658	TUTTO SPORT SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80350697	RESTAURANTE ZORRILLA ONCE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81350662	CUSTON & RACING SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81350654	ROBLELLOSO SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80350762	DEYRECO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78350956	COMERCIAL MAGANPRI SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80351190	SG SOFTWARE DE GESTION SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02351344	CANCARIX DIRECT, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B80351372	INGENIERIA DE ASESORAMIENTO CONTROL Y GESTION SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82351396	SUDEIND SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B36351377	EXPORT-BICITURBO SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TENERIFE.
B80351554	MOTO STREET SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63351654	BELLEZA MEXICANA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43351741	IMYMSA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B78351954	CENTRO CLINICO AZUUMAR SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80351943	ESTRUCTURAS ABEL SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80351976	SERVICIOS INTEGRALES DE ELECTRICIDAD SIELEC SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81351959	KLIK KLAKE IMAGEN SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63352009	SCHOMBERG CONSULTORES, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62352141	TOUCAN ART, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79352134	GESAPRO SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B45352168	SUELAS EUROPA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO.
B80352206	ASTEMCO IBERICA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80352347	INSTITUTO DE PSICOLOGIA CLINICA Y SALUD SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81352338	PUERTO BOCARTE SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82352428	TANDEM PREVENCION Y FORMACION SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B83352443	CORTADORES ARTESANOS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80352644	VERY HAPPY DAY SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80352677	APLICACION DE YESOS PROYECTADOS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82352600	IMPOSICION DIGITAL SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80352859	AUTOINYECCION CARRILLO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81352866	AIREGUA INSTALACIONES Y SANEAMIENTOS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84352921	IBANIA SPAIN SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02353159	REPARACION DE CALZADO CONSU SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B82353202	HIBERNIA IDIOMAS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82353293	MAXIMA COMUNICACION SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B35353200	SOGACAN SL.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
B80353329	MERPRISA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80353394	AZULEJOS DULCINEA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82353368	RODA VIDEIRA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63353452	SEGLETRES, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63353601	DEDICAT UN TEMPS, S.L.L.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63353684	MULTISERVICIOS AHMED SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80353683	ECOFISA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80353717	GC ARRENDAMIENTOS SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78353836	CENTRO DE ESTUDIOS ASCOT SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81353856	PULSO SISTEMAS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80353964	HEDRA REFORMA Y CONSTRUCCIONES SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81354037	MULTICOMPONENTES INFORMATICOS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02354140	ELECAR ALBACETE DE REPARACIONES SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B80354103	ESOTERIC SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80354137	SALDO TEXTIL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80354285	RAMFER ESMALTADORES SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63354310	ALIDECA GROUP 623, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80354582	ESTUDIOS DE MERCADO LABORAL SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80354665	COSMETICA QUIPEL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81354672	LERMA Y RUIZ ASOCIADOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82354648	ROMANA ALTA SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84354679	ESPIRUCAM SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79354726	ANTOJOS DE MAYO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79354882	NUROMA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28354835	TALLERES SUÑER SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80354947	PUERTAS NUDO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78355021	GRAFITUR SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81355034	DESARROLLO DE ELEMENTOS DE GESTION SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80355142	SADA REFORMAS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80355134	GANDHARVA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82355132	RICAPRIO FAMILY SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63355333	TOP LIGHT, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80355373	CARDITEC SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81355422	DISCO BAR JOCKER SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84355478	MARKETING FOR CLUBS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80355654	RIVAOGAR SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80355696	JEIMPOR SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28355709	INMOBILIARIA MESENA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80355787	IBERCAN SERVICIOS CANINOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81355786	COMPUTER EDUCACIONAL CENTER SCREEN SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81355869	LA FOSLEY SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62355912	SERVEIS CONSTTRES DE VIC, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81355992	DISTRIBUCIONES 2000 DERIVADO DE CARNES SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02356079	PROSEMA PROTECCAR SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B79356085	LOS TRES FERNANDEZ SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80356298	ADALGISA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79356309	TRESCIENTOS TREINTA Y TRES ESTUDIO DE COMUNICACION SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80356306	ESTUDIO IMAGEN TRES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81356354	GRUPO EXPORT IMPORT PA RP SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82356304	COORDINACION LOGISTICA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80356587	PROELES DEL CALCULO RETICULAR SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83356600	BRESTALY SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80356728	FOTOMECANICA PEREZ DIAZ SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83356766	PATT & SAT SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84356864	ESTAMOS DE OBRA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79357091	AZETA IBERICA CORREDURIA DE SEGUROS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81357154	VELLONTEX SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80357247	AUXIDECO SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79357331	MICROTEC ALCALA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80357395	OCEAN RESORTS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61357471	TRAM TIR, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80357486	IBERFONT INSTALACIONES SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80357429	AGENCIA DE PRODUCCIONES MASS MEDIA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81357402	HIDRAULICA MIRANDA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81357527	PELTIETAR SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B59357723	JEAN BOURGET ESPAÑA, SRL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B84357789	HERALIAR SL UNIPERSONAL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80357809	J. MASIDE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81357881	RINCON DE LEGANITOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81357949	FORJADOS SANTAFE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82357930	CONSULTING DE PROYECTOS E INVERSIONES SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82358177	ZAFIRO AZUL 1999 SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84358134	VIATICUS AGENCIA DE VIAJES Y SERVICIOS TURISTICOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80358245	MULTIDESING ANIMATICA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81358285	EYG ESTUDIOS Y GESTION SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62358304	ENZO IMPORT, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80358310	BAK-DU INTERNACIONAL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63358402	EL RACO D'EN CYM, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63358469	EXYTYXE SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80358534	RECEGUIZA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80358591	BOLSHOI SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80358708	R T CONSULTING SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80358930	PLATERIA ZAFIRO SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81358905	SAMARAMUEL SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82358987	J.N.&L.C. SERVICE POINT SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80359003	RUFINO DUQUE SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80359359	UNION TRIANGULAR DE SEGURIDAD U T S SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61359485	EURO-CERRADURAS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79359402	MANIPULADOS HI CA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02359537	TAINO CAFE SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B80359698	TOMA 3000 SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81359655	TETRADA ASESORES SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80359771	MODULOS Y SISTEMAS DE MADRID SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82359779	GONZALO ABASCAL 43 SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63359863	ROMADECO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79359857	AUDITORES SIETE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80359821	RINCALGO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80359813	VEMARAL SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80359904	DEL DIEGO COCKTAILS BAR SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81359903	RAMU SICO SL EN CONSTITUCION.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81359937	ALPRESA CONSULTORES SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B79360046	IMPULSE INNOVACION SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80360050	REDOU SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80360399	ARBOR CREEK SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83360305	IES 10 TECHNOLOGIES SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83360321	RELLAS VEINTE SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60360484	SEA-AIR FREIGHT FORWARDERS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79360723	SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE EMPRESAS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81360943	VITENDE SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80361066	FUENLAPINTUR SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79361192	MANIPULADOS A E D SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81361180	NETKEY INTERNET MARKETING SERVICES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81361172	E.G.P. EXPORT SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83361147	NEVO ELECTRICA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82361262	A ARQUITECTURA REMODEL SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80361470	ENCUADERNACIONES JOYSE SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80361595	TECNOLOGIA ELECTRICA Y COMERCIO EXTERIOR SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80361561	TECNIROLER SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81361503	ARIPROT SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63361653	MACHADO-GOMEZ SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81361628	TECOCERMA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61361705	FUSTES PORTET, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63361737	ROSCAR RESTAURACION, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79361796	ZALMAR CONFECCIONES SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81361735	REVSOLA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B26361881	GRACAN VINOS SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LA RIOJA.
B80361843	SERMATRANS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80361801	CONTAC AIR SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81361867	EDRAMS ACTUALIZACIONES INFORMATICAS SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79361945	PROCLISA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80361967	COMERCIAL CERAMICAS CASTILLA MORA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80361900	FORMACION Y DESARROLLO INFORMatico SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82361973	CELENY CARIBE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80362007	MIYOKITA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02362275	REVOLUT SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B79362265	FAEXMA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02362481	CUERDA REINOSA SLL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B79362463	G & N SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80362569	INSTALACIONES UNION PERSIANERA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B82362518	DISTRIBUCION Y REPRESENTACION COMERCIAL SHYD SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B45362936	APLICACIONES GENETICAS SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO.
B80363021	BEAR HOUSES ESPAÑOLA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82363086	JARA 99 SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80363260	CLINICA LERIDA 10 SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79363370	DISEÑO AM SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81363301	ARITMETICA 2000 SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80363427	J.G.PINTURAS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80363401	COMERCIAL IMPORTADORA FOTOGRAFICA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62363676	INMOBOMAN, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80363625	PRINTGAR SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82363946	DUMARVAL SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79364162	SEDDES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80364185	PACH MODEL SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81364184	EL DISTRITO NORTE SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02364271	CHARCO & GARCIA SLL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B80364284	PYB DEPORTES Y TIEMPO LIBRE SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82364241	LIKANAKA SOKAY SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61364568	FYT-11, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63364657	GONZALEZ MARTIN FRANCISCO 000290895X S.L.N.E.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B02364792	FIRENCI, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B79364881	S T P CONSULTING RITA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80365018	INGENIERIA TERMICA SANITARIA INGETERSA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82365024	VOLTA ELECTRICIDAD Y SUMINISTROS INDUSTRIALES SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80365174	CARPETAS PLASTICO JP SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80365455	PRADOBAL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80365588	MINA FERRALLA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83365544	ESPAÑOLA DE SERVICIOS HOSTELEROS INTEGRADOS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80365687	EF ZABOAL SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80365695	SOTFWARE EDUCATIVO Y SERVICIOS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79365797	ROCHMAN SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02365831	PESCADOS Y MARISCOS EL ANCHOA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B79365912	SECUR PUERTA 2000 SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81365967	TELECARD SYSTEM SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80366081	INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES Y VIGILANCIA PROSERVIS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81366106	GRANITOS Y MARMOLES PERLA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63366272	IMMOBLES BESSONS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80366388	EXCLUSIVAS PICAZZO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81366478	FERRALLAS ALUCHE SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79366589	DLG ASOCIADOS SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81366536	CAPITEL REHABILITACIONES SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81366551	CONU CONSTRUCCIONES UNIVERSALES SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60366671	TIVITEX, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80366610	J J COURIER SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81366635	TV FILMS MANAGEMENT SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81366676	CR FRACMA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B35366699	M.G. AVIACION SL.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
B80366784	TECNITAX ASESORES SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63366934	PROMPEMA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81366965	OPTICA LLOYLUY SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02367084	KARTIBERICA RACING SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B82367178	C A E P II SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81367294	RAMBARCOPAS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80367535	CONSTRUCCIONES Y DECORACIONES IBERCORE SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83367581	TRATAMIENTOS CERVICODORSALES PARA EMPRESAS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80367634	ATICO 92 SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82367640	MY WEB CHANNEL SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80367899	TRANSPORTES DE MUEBLES EMILIANO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81367948	TELEXMO,SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81367906	DON RASILLON SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80368020	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES JAISA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82368051	IGLESIAS RONCERO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80368129	PROYECTOS BRAVO RUBIO SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81368193	INTERSEGUI PUBLIMANIA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81368250	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES SOYONS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80368384	MOSAICOS Y REVESTIMIENTOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80368400	DOLOSOL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79368510	ESTRUCTURAS ALCALA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80368558	ASECOMER SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80368525	SISTEMAS JC SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82368689	IVANZOO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79368767	SOFTWARE Y SERVICIOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81368839	KIM-Y-JENNY SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79369120	DICARAL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81369100	CENTRO HUYBEN SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13369244	LOPEZOSA FUENTES SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B80369200	ARDILLA MARKETING SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80369242	SD SEGURIDAD SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81369217	NEFERTITI 2000 SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82369380	ESPACIO MONOMARCA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83369322	GARCI MAIL, SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79369419	ENPERGRAF SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80369473	REPARACION Y CONSERVACION AUTOMOVIL SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81369415	FERROGLA DULMA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82369414	ALISAL VEINTE SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61369591	UTIL CASH SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80369747	NEUMAFER SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80369986	SULTANA GIFTS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63370050	ACCESO PUBLICIDAD Y SERVICIOS TELEMATICOS, SL EN CONSTITUCION.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82370016	D' TODO IMPEX SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60370285	COMERCIAL Y MAQUINARIA TAC, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63370290	ILUSO, IMATGE, LLUM I SO, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79370243	COROMANDEL SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81370264	BELIAL PRODUCTIONS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81370298	LAVANDERIAS LA CHOLLA SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B15370349	NABARLOCE SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63370431	NASOLBERT,SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82370578	FOMENTO E INVERSIONES EN COMUNICACIONES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79370680	GUIDO Y FELIX SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81370611	REPRESENTACIONES SIGLO XXI SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63370761	BETICA SIGLO XXI SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81371064	ABSOLUTE FITNESS CENTRE SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60371119	TRANSFORCE, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81371379	ADS-AUXILIAR DE SERVICIOS, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82371378	CARROCERIAS M V SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80371495	PROCTOR INGENIERIA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81371429	EURODAR SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B58371568	SINTETIC RAMA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80371644	SONDEOS ANCLAJES CIMENTACIONES Y RECALCES, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B83371724	AISLAMIENTOS E INSTALACIONES COMPLUTENSES SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B02371995	CALZADOS TEX SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE.
B78371911	VICENTE CANDELAS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80372063	COSMOPRINT SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80372147	MODASOJO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81372161	IBERO PHARMA ASESORIA MEDICO FARMACEUTICA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81372195	HOMO ALIMENTUM SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79372264	CARRETERO Y CARRETERO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82372491	KITILUPI SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61372561	SILVER WINGS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63372767	ZEMTEX-MEDICAL IBERIA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80372774	PARGO DEL SUR SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61372801	VENVEN VILANOVA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80372881	GS SERVICIOS GRAFICOS INTEGRALES SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80372899	EUDAMODA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81373235	R.P. MADERA Y DECORACION SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81373219	COPYGLES SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82373242	TRIPLE CERO INVERSIONES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81373383	DEPORTES SOCIALES SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81373375	VIBE SIGLO XXI SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84373364	EDICIONES NITZA VILLAPOL SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60373420	LISTIPAC SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81373466	EL RINCON DEL CUBANO.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81373649	SISTEMAS CONTRA INCENDIOS NARMO SLEN LIQUIDACION.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B64373749	IMPORTACIONS I EXPORTACIONS LA GLEVA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80373749	DISMACON SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80373871	AMBOSEL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81373821	LENASIA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B45373891	H. CORRAL UNION SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO.
B82373952	PROMOCIONES PUBLICITARIAS EURO MADRID SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61374096	EMBAT SL ESCOLA DE VELA.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80374143	LIMPIEZAS SUAREZ SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80374317	NORAVE SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80374366	BOBEL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83374314	CANALONES GRUPO SESEÑA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63374490	ARAIN Y WARRAICH SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81374589	SAYL SERVICIOS AUXILIARES Y LOGISTICA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B62374624	DACADUC, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79374781	EPSILON COMPUTER SRL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81374795	FACAEX SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81374811	INFORMATICA DE COBROS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80374986	MADRID COMERCIO MUNDIAL SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81374936	SANEAMIENTOS NUEVO GRIÑON SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85374940	INSTALACIONES SOLARES Y CLIMATIZADAS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80375082	JOLUGO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81375107	ESTRUCTURAS ENCOBER SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78375276	SOTEBI SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63375307	TRANS-AUGUST, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81375321	INSTALACIONES MADRILEÑAS DE CERAMICA SL EN CONSTITUCION.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79375515	AMELSA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80375652	C & C DE HUELVA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81376055	M POWER INTEGRAL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B45376084	CARNICAS VILLAFRANCA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO.
B79376133	SOFTWARE INTERACTIVO SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80376122	DAJOCA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80376197	ARANGO MORALES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81376105	CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES DE CHALET, VIVIENDAS, HOGARES Y PISCINAS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80376353	PROCONFIS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80376361	JUANLO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80376411	NUEVOS ARTESANOS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82376476	PROFESIONALES DE ALIMENTACION Y RESTAURACION SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79376562	C CEM SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82376518	DAEN INTERIORISMO SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82376575	BANDAR SERI ASESORES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80376601	OCIO SOLUCIONES SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80376759	DISTRIBUCIONES AGLO EUROPEAS SL EN LIQUIDACION.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80376767	FERNANDEZ PEREZ DECORACION SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79376844	SUEVA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80376809	OTOCENTER INTERNACIONAL SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80377369	FECARNE SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80377427	INSTAL RIEGO SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80377617	MACAEM SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B83377671	SYSTEM ATTITUDE DIRECT SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81377731	MADRID ASISTENCIA DOMICILIARIA Y SERVICIOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81377723	ABCO & BALMS ASESORES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60377918	TRANSPORTES RAGUELOP, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79377982	ROALMEN SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79377990	MASTER SERVICE SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82378100	INFOGRAFIA DELINEACION Y CAD SLL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82378134	LINCORURO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82378167	LANDER GROUP MADRID SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80378201	CERRAJERIA HERMANOS VELASCO LORENTE SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81378259	P & P ZUSAMMEN SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80378425	CLINICA DENTAL DEMMAR SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82378506	DAC TELECOM SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78378817	B P M COMPAÑIA VITICOLA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B79378808	RACORVI SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80379076	CENTRO DE ESTUDIOS EUROPEOS LA MORALEJA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28379162	ENGER SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79379327	DON BRICO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80379357	C T I EXPANSION SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81379364	ARANSHOP SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85379345	HOSTELERIA Y BARES DECARLA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79379459	ENCUADERNACION TROKEL SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80379464	PREVIEW INVESTIGACION APLICADA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80379423	BASA Y CAPITEL SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B38379459	COMERCIAL FRUCAN DE CANARIAS SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TENERIFE.
B78379690	FOTO POSICION OCA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82379660	ENDEKO CONSTRUCCIONES PROYECTOS Y OBRAS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80379712	PLAIN PLASTICOS INDUSTRIALES SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81379786	NEPTUNO GALERIA DE ARTE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63379804	CHEMPRO-PHARMA, SL EN CONSTITUCION.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80379878	CLINICA RADIOLOGICA ROSALES 72 SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81379810	FOUR WHEEL DEALER SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84379874	POLIFEMO INVERSIONES SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81379943	CONSTRUCCIONES SERROVER SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80380322	SANTA ARGELIA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81380404	COPYMANIA DE REPROGRAFIA Y FOTOMECANICA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B04380556	DENDRITAS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61380572	TECNICAS RIGEL, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B79380556	PUBLISHING HOUSE ESPAÑA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80380603	HOTBREAD SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80380793	MARVIRA ASOCIADOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81380750	FLIX 2000 SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61380846	RABAL CRISTAL, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81380842	CORTE INDUSTRIAL COR-ES,S.L.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81380891	CAFETERIA PERLAS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63381248	EQUIP'S SANT CUGAT, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79381281	SUMINISTROS INDUSTRIALES SANCHO SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80381288	SOCIEDAD EMPRESARIAL ESPINOSA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80381429	TETRAMUNDI ESPAÑA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62381579	DARTMOUTH CONSULTANTS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B28381523	CONSTRUCTORA GREDOS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B45381571	CONFECCIONES 2000 SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO.
B60381639	SOLO BIT, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63381768	INLANDER TECHNOLOGIES SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B83381764	IGANVA BUSINESS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61381919	DISTRIBUCIONES NANI TORRES SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80382278	LIMPIEZAS LEO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82382250	EL HIPER DE LA PASTA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80382344	RESTAUMARINA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80382443	ENRIQUE ANTON, SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61382586	GLASS MULTIMEDIA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B78382553	RJL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81382509	MAGDA FASE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80382674	GABINETE INTERNACIONAL DE ESTUDIOS AVANZADOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80382682	JM CERRAJERIA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80382690	GESGRACIA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79382727	TALLER 01 DE INGENIERIA SOFTWARE GRUPO LSI SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80382880	JARDINERIAS ZARAEI SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78382926	PREVILL SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81382962	ELECDISAN SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61383089	CORSETERIA DEL GARRAF, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81383028	TRIDENT INTERNACIONAL PROGRAM SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81383036	CORAZON DE LEON SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81383259	SENECA S MARKETING PROMOCION SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81383572	DISPROCLINIC SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B79383659	GESTION 3 ASOCIADOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79383717	ELECTRICAS 2000 SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79383733	DISTRIBUCIONES DE LIBRERIA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80383730	CONSTRUCCIONES D' AROB SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80383706	ASECOFA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81383796	JOHAN SEBASTIAN SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79383808	LIMPIEZAS EGIPTO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B64383995	ITACA MOTOR SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79383949	S I 2000 SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81383903	ICORA ACTIVIDADES AGRUPADAS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79384061	EPSILON 3 SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80384019	VA&L TRADING SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83384057	PORTERO & MORALES SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63384119	MUZZI SALVATORE FINANCE CONSULTING, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80384126	HURTH MARINE GEAR ESPAÑA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80384183	MAPREL SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82384272	GESTION TELEMARKETING SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82384298	SAERY IBERICA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79384376	DECA 90 SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80384308	ECATON SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81384398	COMERCIAL DEFICOMP SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80384472	LOGISPACK SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B38384459	CARLOTA PLAYA SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TENERIFE.
B79384590	FEMABECA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83384503	LUSTARMAR SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63384614	PASTAS ARTESANALES ANDREOLI, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82384645	ESTUDIO DIGITAL COLOR 4 SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79384780	CARIBBEAN SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63384846	GRANADA & MALIK,ASOCIADOS, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80384803	IDEAS PAPEL Y TINTA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84384981	GUINEA 2005 SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82385121	SERTOCLIMA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82385188	MEDINA LOCUTORIO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81385262	INFORMACION DISEÑO Y COMUNICACION SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79385324	INVERSORA INMOBILIARIA ADINA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80385396	MUNDIAL TRADING SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81385361	HOT AND COOL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63385496	ENVIRONWARE PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81385494	ETC-EDITORIAL TECNICA DE COMUNICACION SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81385551	ARCHEOLAND SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE GUADALAJARA.
B80385628	ENFOQUE 2000 GESTION Y CREACION SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81385767	ESTAMPACIONES Y MECANIZADOS FRATER SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83385732	PERFECT INTERNETWORKING SOLUTIONS ESPAÑA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79385860	A G UNO SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80385883	CHIMINOX SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80385925	ROTULOS SEGOVIA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82385915	CAPE TOWN SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82386004	IGJ PROMOCIONES PUBLICITARIAS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81386120	SERVI ROMACK SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81386104	TALLERES CORDOBA ARGÜELLES SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82386152	PERITACION E INVESTIGACION DE SINIESTROS SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79386223	TECNOPIINT SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83386235	MAYORISTA DE CABLES ELECTRICOS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63386395	AQUA XXI, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80386725	LOS GATOS URBANOS SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63386981	VIC LEATHER'S WORLD, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80386923	TORREDAL SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81387086	FARSHIDE EXPORT IMPORT SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63387112	ANDREAS KUSKA GROUP, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80387194	INSTALACIONES FUENTES Y JARDINES SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78387263	DISTRITO UNO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80387202	FRANQUEZA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80387236	EMPRESA DE CONTRATACION Y REHABILITACION SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81387235	PERERA Y MORENO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83387274	DOMINICKS PIZZA ESPAÑA SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B38387288	LA QUINTA MARKETING SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TENERIFE.
B80387350	PANADERIA ITALIANA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81387326	REPARACIONES MORAN SL UNIPERSONAL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B35387596	CANAYMA DECOR GLASS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LANZAROTE.
B80387640	M & P REGALOS Y PROMOCIONES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82387663	DOWLEY FASHION INTERNATIONAL SPAIN SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79387783	WAKE UP SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80387897	YAMONCAL SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80387889	AMERICAN CORUETTE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81387813	WASH Y CLEANING ZUMA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81387888	QUALITY PROJECT IMAGE SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82387846	XILACANCO ESPAÑA, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83387803	FORMACION Y SERVICIOS DEPORTIVOS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79388179	PAMPLINOPLAS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63388201	SILBOX, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80388663	CANTAMOS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81388753	NESFRAN INFORMATICA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82388810	SIERPLAY SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80389018	HERMANOS BARRO VIZCAINO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80389059	SUSCRIPCIONES PRENSA INTERNACIONAL SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81389264	TAHONA MABAR SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81389371	ALEGRE PARAISO SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63389464	CONSTRUCCIONES AUJDA, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61389615	PROINVEST XCV, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80389612	GRUPO DE ESTUDIOS INVESTIGACION Y EVALUACION SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82389636	SEINGAS BUTANO SLL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79389896	RADA DECORACION SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28389989	COMERCIAL HIDRAULICA MADRILEÑA LTD.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82389917	COFFALPRESS, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82389941	COLLEEN MURPHY SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79390068	DON LIBRO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79390092	FILMOCENTRO SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80390032	ARRIBAS Y LASTRA SERVICIO TECNICO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81390080	RICARDO Y PABLO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81390106	MONTAJE DE ELEVADORES 4 A SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80390297	PRINT SOWTWARE SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79390373	ORGANIZACION DE SERVICIOS A EMPRESA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78390440	CAMAFER SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79390498	COVERT CONSTRUCCIONES SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80390446	BALLESTER CONSULTORES SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83390435	SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS GOOD JOB SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78390598	AUXILIARES EN CONTABILIDAD SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79390639	MAPA SPORT SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79390662	LIMPIEZAS VELA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79390761	CHESER MARK SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80390735	SUMINISTROS GV SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80390701	AFP ASESORES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B82390774	MIR 2000 REDES INFORMATICAS SLL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81390874	SUYDI SERVICIOS INTEGRALES SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80391105	AISLAMIENTOS GREYSAN SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81391104	SALON DE BELLEZA USA VOGUE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83391128	DISEÑO Y SELECCION DE IDEAS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81391294	TECNICA DISEÑO Y LINEA COCINAS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81391302	PINTURAS VAZQUEZ SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84391374	LITIBERIA CONSULTORIA GESTION Y PROMOCION INMOBILIARIA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61391579	CETILEC, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80391550	ALE 92 SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81391591	EST. TEL ESTUDIOS TELEMATICOS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79391694	FIBRIN SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79391892	INDUSTRIAS CARNICAS GOMEZ MORENO SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81391831	DIVISION LOGISTICA TRANSPORTES CENTRO SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81391856	ASISTENCIA BORDALA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82391830	PLATOPESCA, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60391943	ALMACENES DEVA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82391921	PINTURAS Y PARQUETS LA FLORIDA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79392270	BRANDOLI SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81392300	BIKE EXPERTS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82392325	INSTALACIONES SERDEM SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80392582	ASADOR EL DORADO SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81392540	NUEVA EMSERTE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81392698	PARRA LARA Y ASOCIADOS ASESORES SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81393050	CIRCULO EURO-RENT SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81393027	REVESTIMIENTOS PAVIMENTOS Y SANEAMIENTOS REPASA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79393138	OFICINA TECNICA DE APOYO EMPRESARIAL SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80393101	PROYECTOS Y EDICIONES CINEGETICAS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81393191	LAURALJO ASESORES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80393259	CENTRO DE DOCUMENTACION Y ACTUALIZACION DE TEXTOS CEDATEX SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79393401	L P L ASOCIADOS SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81393621	NUEVOS SISTEMAS DE INSTALACION Y PROYECTOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80393721	SPY TECHNOLOGY ESPAÑA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81393779	INTERNATIONAL FRANCHISING GUILDE OF AMERICA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81393886	NEWSEAL ASESORES SL EN LIQUIDACION.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81393902	SERVITIENDA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28394039	FORNAX SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82394032	ZARCA HOSTERIAS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83394114	OBRAS Y SERVICIOS ALBATROS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79394284	ELECTROPERNY SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80394331	ESPLASHID SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80394315	SERVICIOS TURISTICOS Y DE NATURALEZA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78394434	CRISTALERIA ALEGRIA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78394590	RIDEFI SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81394520	MP MARYAN SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63394761	GRAPHIC INTELLIGENCE AGENCY, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B47394788	ESPAÑOLA 21-11-1970, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE VALLADOLID.
B62395009	SOUSA INTERNATIONAL TRADING, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80395056	DERICHI SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61395117	SIRSEA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79395109	COHERSA OBRAS Y SERVICIOS SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80395171	AUTINMARA CANARIAS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B45395100	PROYECTOS Y OBRAS CASTILLA LA MANCHA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO.
B80395338	CORESA REVESTIMIENTOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79395695	INFORMA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80395668	FOTOCOLOR TRES SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79395711	ADAN FOTOMECANICA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80395726	MADIEX SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80396161	MENNEL SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80396112	TIJERETAZO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79396362	MALFEC SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80396302	JASEYMA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81396350	INTALEC SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78396421	ROZAS SANYCAR SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81396426	PROYECTOS Y SISTEMAS FJF SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80396708	EQUIPA JET SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82396847	WEBTAURUS SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B63397004	VELUT LUNA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80397029	CORO MONTEVERDI DE MADRID SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80397045	JAP HI JAP SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81397093	ARULA EDICIONES SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82397027	AFRICA DESARROLLO Y COMERCIO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80397342	GESTION CENTRALIZADA DE PERECEDEROS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B79397469	COESE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80397441	MAFER NATURALES SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79397782	LURGOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80397789	NATURELLE ESPAÑA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84397827	PROYECTOS RIGEL SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81397952	BLUNEX SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80398084	YAMA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81398067	JIMENEZ Y RANZ SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83398057	LEYMAR EURVEN SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81398158	ALBA CHARIOT SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79398202	CREADORES ASOCIADOS TUTILIMUNDI SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80398290	S-24 SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81398273	ELECTECON SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82398272	DISTRIBUCION DE SISTEMAS AUDIOVISUALES 99 SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B45398336	FORJA TECNICA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO.
B79398400	SERVICIO INTEGRAL DE TELEFONIA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80398415	AUTOMATION CONTROL EQUIPMENTS SERVICES & AIRCONDITIONING SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81398455	JIM BRAS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82398462	MUNDODESCANSO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82398470	CUBAS PINO-2 SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79398525	RIGASE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80398555	PINACAL SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B96398516	OFICINA TECNICA DE CARTELES VALENCIA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80398639	FESECAM SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81398638	ESPROVENSA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28398980	ROTULOS RUMAR SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81399008	HOSTELERA RIO PIEDRA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80399181	GRUPO JM SL Y GBF.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61399267	KARIN MAISON, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80399249	INSTALACIONES GENERALES DE TELECOMUNICACIONES SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79399374	ZORZO SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80399306	SIBORI SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79399499	TRUSCOSA SL.	12/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80399454	LUJODENT SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80399470	AMERICAM DREAM STORE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80399488	MUNDIESTATICA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81399503	LBC&NET SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80399694	HABITAT ARQUITECTURA DE INTERIORES SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84399625	RINGSTED INVESTMENT SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63399786	ANCA SERVICE AGRO, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80399793	RESANRO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63399836	G.V. IMPORT-EXPORT ESPAÑA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80399868	ANAFIL SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80399876	ARQUITECTURA INTERIOR ADISS IBERICA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81399958	ALUMINIOS COBEÑA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61400057	VI DE SELIS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80400005	MAROMA ESTUDIOS Y PROYECTOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80400047	OPERACIONES MINERAS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84400134	KAMBO PRESS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84400175	APALASIN SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83400275	DECORACIONES FERRAZ, S.L.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81400343	KRYPTO FILMS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60400587	YUROVE, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B61400511	INGREDIENTES ALIMENTARIOS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63400519	PROMOVI HABITAT SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80400500	MULTINACIONAL DEL ASESORAMIENTO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81400566	ESTRUCTURAS BENICALAP SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82400516	ESA EUROBRON SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60400603	LIQUID RECORDS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B78400686	GRAIM SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80400633	JUAN OLIVA E HIJO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60400736	MUELLES INDAL, SL EN LIQUIDACION.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62400783	INDUSTRIAS GRAFICAS EL CABALLO, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B28400778	MANUEL LEDESMA RODRIGUEZ SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79400883	EFTOYZA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61401030	MICRO-CARTON SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81401218	SOVENTO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80401441	TRAB-SERVI-COM SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80401466	ARJ CONSTRUCCIONES SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63401673	TENCEL INVEST, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79401642	ARGANTEX SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79401667	KEYRUS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80401623	COFINUR SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82401647	ESTUDIO GRUPO BLANCO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79401808	DON ESPIRAL SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80401920	SINOBRA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80402001	ASIESA ASESORES SL.	28/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82402009	CONSULTING EUROPEO 2000 SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80402274	BABY FEEL ME SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79402350	COTEHISA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80402357	CAPLA SPORT SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82402355	DIVYART SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80402506	F V ALBA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81402521	RICHMAN COMPRA VENTA DE VIVIENDAS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85402584	FOLOREDA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63402614	NONAMEBUSINESS & INVEST, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79402608	STALRICH Y G SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B58402751	CONFECCIONES FRAMER SL, EN LIQUIDACION.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80402761	DUNESCO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79402806	JOSE LUIS COLLADO E HIJOS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80403017	EURALCER SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80403066	RESTAURANTE CINCO ESTRELLAS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79403119	LIBSA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80403173	ECOTONER SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80403157	OFTALPRESS SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B45403151	COSTURA VAQUERA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO.
B81403297	INTERMEDIA MULTIMEDIA E INTERNET SL.	25/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81403271	INFOMER CONSULTING Y DESARROLLO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80403363	DANPECON SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80403447	ZENIT ARTES GRAFICAS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82403411	EURO-MOVIL MADRID SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60403557	FIREM ESPAÑOLA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80403512	SALAZA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81403586	L'ATELIER ESTUDIO-TALLER DE ARTE SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79403614	SEASA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82403650	NAIK 2000 SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80403785	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ORDENADORES MIO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81403776	EUROCON KAJE SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83403733	ONE INVESTMENT HOLDING SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81403834	LEOMAIL SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79403929	DAIKOKUYA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80403991	MAJIRU SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80403983	ALANMODA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79404190	CESAR RODRIGUEZ LOPEZ SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81404188	HUMILLADERO 4 SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60404290	CRISCOMERC, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60404332	SUPPORT LOGISTIC, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80404395	ESMALTEMP SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80404445	J CORBERA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B92404425	ELCA PROPERTIES,S.L.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63404586	ENOPOL SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80404551	HOJAS MADRID SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80404577	FANTASIGOL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80404569	NET 1 ONE SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79404620	MARTIN MAESTRO SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79404638	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81404667	REMERMAN SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82404625	SERVI HOUSE HENARES SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80404726	AISLAMIENTOS COMPAIS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63405153	L.J.B. DOS CERO TRES, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80405327	FISCONSA GESTION INMOBILIARIA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82405432	MENTAL SALAD SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79405692	SADISE SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63405948	GRUP SANTIKA CCS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79405908	GARDEN MADRID SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79405999	J P 2000 SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80405970	SERVICE ART MENSSEGE SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62406020	HOME SMART DECO, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81406068	FREEHOME SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79406153	ASUNCION 4 SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80406150	ALCOAGUA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81406175	ZHEJIANG SPAIN TRADING SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79406237	EXCLUSIVAS HERMES SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80406226	PLACAS DECORACION SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79406310	MARCOLAB SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B59406413	HORMIPOL, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80406408	VALDEFrancos SL.	25/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B38406633	BAARS HOLZIMPORT SL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TENERIFE.
B45406618	REINAMETAL, SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO.
B79406872	AMERICAN TRADE PRODUCTS SYSTEMS DIVISION SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80406887	BILBAO COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79406997	J M JEAN SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80406937	MUEBLES RARY SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80406952	NATURAL AIR SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83406900	UNIVERSAL SPORTS CLUB COMMUNICATIONS AND MEDIA SPAIN SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79407169	VILLALBA ELECTRODOMESTICOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79407193	ARTEMODE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81407124	KING HOUSE GARDEN SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82407263	SENIORS 2000 SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83407361	SOLID STEP COMPANY SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79407441	INGENIERIA SEGURIDAD Y COMUNICACIONES SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80407505	INVESMER SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82407545	EASTERN EUROPEAN SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81407678	CIES CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79407714	SERRABEL SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80407752	SUTERMO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80407950	SAIMPSONS Y SAIMPSONS SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82408154	PRODUCCIONES AUDIOVISUALES ALDEBARAN FILMS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B45408143	TRANSPORTES PAVON PEREZ SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO.
B04408274	AMBAR Y AMANITA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE ALMERIA.
B81408205	COVANTOR SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80408495	GRAFICAS MONTESOL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82408444	ESPIRAL GRAFICA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60408523	MAMOULIN, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82408501	LA FURIA ESPAÑOLA SOCCER CAMPS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80408644	KAVIAR ALEMAN SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80408693	PLANICOLOR SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60408705	SICAL PACK, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79408803	UNIGROUP CONSULTORES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80408800	FM DENTAL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28408946	INSTALACIONES CALVO SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81409005	POISON COMMUNICATIONS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78409190	LUDIMATIC SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79409157	TRAINING SOLUTIONS ESPAÑA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61409207	APLICACIONES TECHNO REFRACTARIOS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79409371	MURICE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B25409491	ADVENTURES FACTORY, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82409608	TECAMEDIO PAINT SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81409799	REPODIR SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79409959	ANCO MENORCA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80409923	LASER OCIO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81409948	SUMINISTROS INDUSTRIALES PEÑA GRANDE SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82410085	EXSTRUCTURAS RODRIGUEZ MENDEZ SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83410159	MERCANTIL DE PARTICIPACIONES SOCIALES E INDUSTRIALES SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80410467	CAVEL PRINT SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80410590	BISLIERI SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80410541	GUSTHER, SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83410506	RADIO BABEL, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81410631	TOROS ZARZA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82410655	APLICACIONES TECNICAS GEOGRAFICAS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80410707	CONFECCIONES VAINICA DOBLE SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62410816	MODAECRAN, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80410863	AUSTRALIA ASESORES INMOBILIARIOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79410957	FELIPE RECUERO SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80411085	OREBA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79411153	NAMSOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81411134	CONSULTING AND TRAINING GROUP 2000 SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82411273	MANIPUL-ARTE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85411387	S3R TRADEXCO IBERIA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80411465	QUALCOSA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79411690	ECORSA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80411671	TAGOMAGO CAFETERIAS SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81411662	MUNDILAR SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80411861	PRODUCCIONES ARTISTICAS STAR SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82411877	CIBEROCIO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81411910	ALUCHE 2, SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61412052	TRANSFORMACIONS Y DECOLETATGE POLINYA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B43412162	HILL Y HILL, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TARRAGONA.
B81412181	MEGA CAR RAPID SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80412257	LIBRAMONT SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81412249	ALMA ASISTENCIA A DOMICILIO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60412350	ESPORTS TERRANEU, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80412349	TEMA 2 SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80412471	EUROHEMMER EDITORIAL SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80412505	CREDISBOOK GONMA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81412678	UNICOHOGAR UNION COMERCIANTES DE MUEBLES DEL HOGAR SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80412737	VOGEL LEUTE SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78412806	LOGA SYSTEMS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81412850	PEL MARIA JESUS SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78413051	PLASTICOS J BUENO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80413297	SISTEMAS ECOLOGICAS DEPURACION SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79413365	INTERNATURAL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81413320	TORRECAL 95 SLEN LIQUIDACION.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78413440	CLINSALUD SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81413445	GESTION Y DESARROLLO ENTERPRISE SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80413545	DAJANI I FILLS SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79413621	CONTRATAS GESTION Y SUMINISTROS SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81413601	AGENCIA INPLU LOBER S SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80413800	RAMETA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82413899	BENSON ALCE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79413902	AUXIDEC SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63414163	SERVICIOS GENERALES HABITAT SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B24414112	GESTION Y ESTUDIOS TELEFONICOS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LEON.
B82414145	REFORJOPI Y ASOCIADOS, S.L.L.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81414245	INSTALACIONES SEVILLANO MARTIN SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81414294	JOYA VISION.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80414311	BODY FITNESS SALUD Y BELLEZA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80414618	BAILEN GAS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80414816	PRONTA SOLUCION SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82414889	REVIVAL MIUSIC SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79414942	CONSTRUCCIONES MAVIPA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80414998	ACTEBIS SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80415011	BEBE INFORMATICA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28415198	SANTIAGO GARCIA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79415170	SILYTEC SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81415168	COPIAS ATOCHA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80415292	CONSTRUCCIONES RUDAL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81415242	ALGON SERVICIOS DE MARKETING INTEGRAL SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82415472	ADMICOEMP SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79415501	CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS GOMFE SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80415557	YES MADRID SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80415565	TOP USA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80415623	CANAL PRESS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81415788	GYV ARQUITECTURA INTERIOR SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82415787	PRIMERO DE AGOSTO SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B58415977	J Y J BOSSER, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81415952	GESTORA 16 SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81416018	EMPRESA DE INSTALACIONES ELECTRICAS NARBO, SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81416216	ARQUITECTURA 1996 SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83416214	LITORTEC SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81416372	ANMUSERVICIOS DIVERSOS Y MEDIO AMBIENTALES SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81416463	INTERFOCUS PRESS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82416496	SAN PATRICIO DEPORTE Y OCIO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62416680	FRANCOPELL, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63416697	CATEDRAN PROM, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82416660	RESTAURANTE HUNGARO PANNONIA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81416794	ASADOR CHAPO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B45416781	CONSORCIO ALIMENTOS DE TOLEDO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO.
B81416851	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES JURAM SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79416913	ILUGE SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60417011	NYC 93, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B60417078	JAUME ROCA DECORACIO, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81417123	YASIR 2000 SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81417214	Z WILL HOGAR SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79417432	MARIE CLEMENCE SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81417487	PANES PABOPI SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83417469	CANTON GRANDE SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82417684	CONSTRUCCIONES ESTUDIOS Y PROYECTOS BEDAI SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63417729	FOUNOUNE SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80417793	PELUQUERIA SEGISMUNDO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81417750	ABCONDER SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82417791	JTX TRADING SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28417905	GABINETE DE ESTUDIOS MERCANTILES SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79417994	GONZALEZ MESA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78418142	CONSTRUCCIONES FRUTOS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79418182	INMETRA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81418147	METROS RESIDENCIAL SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79418489	GENERAL DE REFORMAS Y CONSTRUCCIONES SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79418505	GIMNASIO CLUB PRESIDENCIA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63418610	LABORATOIRES BIO TEXTILES INNOVACEL, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80418668	ARTES GRAFICAS DANMARK SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80418692	ESTRUCTURAS DIAZ SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83418681	INMONET JOGA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80418775	AMPAC CLEAN SYSTEMS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80418890	SARAP SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83418889	HUNGERFORD DEVELOPS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60418951	MUSETUR, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81418915	HERNANSUZ INSTALACIONES SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28419018	TECNICAS PARA AUDIO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80419047	SMHA SERVICIOS AEROPORTUARIOS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80419187	SUMUS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81419491	ESTRUCTURAS G.T.G. SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81419475	ASESORIA DE EMPRESAS ALGAR SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80419575	DIBUJOS Y SOFTWARE SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78419611	BICARJA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80419690	NEVAESTAL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81419632	FENSABALL SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80419708	ESTYNES SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83419788	INVERSIONES CASTRO PLAZA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63419824	MI ZU MO COMPANY, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80419930	SANEAMIENTOS GRIÑON SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78420155	NORFIN SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79420121	EURHISPAN SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82420290	MULTI SERVICE COINS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81420309	INVERSIONES Y RENTA INMOBILIARIA INREINSA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63420467	BERUNA PISOS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79420501	COMERCIALIZADORA ANDINA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79420519	GESTION INMOBILIARIA V 3 SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79420659	I M STILO Y MODA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79420642	PEUVAGE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79420667	METALS CENTER SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81420663	CONSTRUCCIONES CARRILLO-BRAVO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79420774	LUBLA II SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80420789	ACAM INFORMATICA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B82420787	TROSLEMAR TELEFONIA SLL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80420821	J.L MANCHO & ASOCIADOS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81420861	SERVICIOS INTEGRALES DE LA CONSTRUCCION SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61421194	D'ASPALSA PULIMENTACIO, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B78421179	ENE POR ENE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80421159	VIREN SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81421125	ISHERSA SERVICIO DE COLECTIVIDADES SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79421244	IBERFIRE SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79421319	YEVE SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85421477	LA BELLOTA DISTRIBUCIONES HISPANIA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81421547	AMERO ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79421632	OLA SAN SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80421639	VAN LUCH SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B59422006	GUAJA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80422041	ANTWERPEN SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63422166	THE SQUARE CIRCLE, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80422199	SEGURIDAD ROVINA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82422221	CONSUMAYOR SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82422270	ALEM MANUTENCION SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63422356	NIROCLIMA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79422309	INGERVOLL SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79422374	PARADOR DE PICAZO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84422435	MEMBER CONSULTING SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79422655	ASESORIA Y ESTUDIOS TECNICOS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78422763	SEOLAN SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81422818	TRANSPORTES Y MUDANZAS HNOS BLANCO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80422959	EMERALD ELECTRONICS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83423053	LUCKY SPIRIT SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63423164	GIRONA TRADE CENTER AND BUSINESS AFFAIRS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80423247	SILVERFOX ELECTRONICA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79423356	MANUEL QUERO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80423304	DIGAME SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80423429	INTERNATIONAL YOUNIS CONSULTING SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81423444	LIMPIEZAS ALCALIM SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82423401	J.M. INVERGESTIION SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80423676	ARVICON SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81423659	PLENA GESTION FORMACION SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81423899	TN RELACIONES SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B59423905	AGRORED, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79423984	MIPAD SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82423997	LAMTRIBEX SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60424041	XEIX CATALUNYA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80424039	INVERSIONES Y SERVICIOS INVERSER SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80424062	CONFECCIONES YADAIXU SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81424087	J & R INSTALACIONES Y REFORMAS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61424164	EASYBLIND SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81424129	REHABILITACIONES APEX 90 SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62424338	SOLOTODO, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79424529	PIRAMIDE PUBLICIDAD SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79424651	M D GESTION LABORAL SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61424784	P. C. MOTORS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80424872	ROMERO SANTAMARIA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81425068	ECONOMIA Y PROYECTOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82425000	AGUDO CONSULTORES SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60425139	SPARRING-PARTNERS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79425120	ANTONIO VEGA ESTUDIO DE ARTE GRAFICO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79425195	DRAGSTER DISTRIBUCION Y GESTION SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80425127	INDUSTRIA DE LA MADERA B G SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80425168	AIR-KAS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81425209	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS CONFER SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79425369	HOCARSA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79425492	R G R CONSTRUCTORA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61425542	ARAMCO DOS, SL EN LIQUIDACION.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79425583	KRASTE SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79425690	ECOSIMPOSIO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81425621	ZARAGON SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80425929	COMUNICACION EXTERIOR DE PUBLICIDAD SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79426359	DEDOS 2 DISTRIBUCIONES SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60426434	OPM.NETS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79426573	BODOQUE Y GARCIA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60426632	CATALANA DE INVERSIONES EDITORIALES, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63426837	CAPPELL INVERSIONES INMOBILIARIAS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82426909	MANTENIMIENTOS ELECTRICOS INDUSTRIALES Y DOMESTICOS ASALLA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83426965	ESFINGE SOFTWARE SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79427035	REPARACIONES J MACIAS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80427081	A F PSICOLOGOS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80427040	RESVE, SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80427115	MULTIELECTRICA ALARCON AGUADO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B45427150	BAYCON ALIMENTACION SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81427221	MONTAJES LOGISTICOS COMPLUTENSE SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82427360	ACAI-3 GESTIONES INMOBILIARIAS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80427420	SOCIEDAD DE IMPORTACION Y VENTA DIRECTA MARKET TEL SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81427510	NOTIMEDIA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82427592	MERCACOCHINILLOS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81427668	CLIMATIZADORES SANYGAL SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82427667	NOVECIENTOS SEIS TELEPHONE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79427902	DISTRIBUCIONES S MORILLO SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80427917	RED EXPRES SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83428078	GGI BIENES RAICES SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80428162	ARROYO ARRIBA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B45428109	IBICE PELETERIA SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO.
B80428295	E.J.P. MONTAJES SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80428212	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS ZALAMA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81428385	KAROM HAIR CENTER SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81428336	BAR IBARRA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81428310	CHEZMANU SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82428335	FERENCIA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80428436	INFORMATICA PUENTE DE SEGOVIA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80428584	DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES GARCIA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79428785	GESTION DE MERCANCIAS Y COORDINACION SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62428883	CARSOZE, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80428857	NEOFITOS KOUTSOURAIS SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B45428836	DESDE 50, REGALOS SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B81429029	SUMMA SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO SL EN CONSTITUCION.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80429186	FMT CONSULTORES SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81429193	W Y Z LI SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80429343	SPANPAC SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81429367	ELMOSAN DISTRIBUCIONES ELECTRICAS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80429442	EXCLUSIVAS YUSTE SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81429490	VERTICE 3 SERVICIOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B45429495	POMELATTO SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO.
B81429607	LINPAPER SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81429722	AUTOMOVILES KILOMETRO CERO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60429818	WITH ART GENIUS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80430150	EDIMAQUET SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82430208	MICRA TELECOMUNICACIONES SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84430230	MULTISERVICIOS QUIROGA & GUAMAN SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80430317	ALCONORTE SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81430381	CONSTRUCCIONES TAPIA 45 SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79430450	INSTALACIONES INSUA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79430476	JORASAT SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80430432	ALCON CONTRATAS Y OBRAS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80430556	KLYTIA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80430622	REGES FERRO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79430740	MUDELA 92 SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81430761	EL OSO CERVECERO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80430879	JUEGOS RECREATIVOS TANIA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81430993	TALLER DE PLANCHA Y COSTURA POSEIDON SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81430951	ARROYO MENDEZ ASOCIADOS SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81430902	SARADISCO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79431136	WOMAN S FASHIONE SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80431398	I.G.SOL SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81431397	JUNIOR CARGO SERVICES SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81431389	HARDCHIP INFORMATICA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80431406	MARTINEZ & FERNANDEZ PACHECO CONSULTORES Y ABOGADOS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81431413	INSELMAC,S.L.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84431584	SINCO ADMINISTRACIONES INMOBILIARIAS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79431698	FACETA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83431882	JACANA CONSULTING SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79431920	ALQUILERES VARIOS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80431927	COMUNICACION Y ESTUDIOS INMOBILIARIOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80431901	J O B SERVICE RAPID SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B45431996	LA PENULTIMA 98 SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO.
B82432162	TELEMARKETING CONSULTING SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79432225	ESCARIOS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63432371	CONBALUR SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82432329	TIELENTE SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82432345	DILBOY ERIL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82432394	DIETELAR SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B78432416	BOINA EXPRESS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81432585	FPL ASOCIADOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81432619	INYOUGO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81432635	FIJATEC FIJACIONES Y APLICACIONES TECNICAS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82432642	CIPER CONSULTING SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B59432757	SEICOVIC, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81432742	ALPHAGEBAUDE SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28432862	OFILUZMA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79432829	CONTRUCCIONES GOFE SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82432865	PEDRO MARI SANCHEZ SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82432998	ESTUDIOS NARVAEZ SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80433089	HOUSSER INTEGRAL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81433237	CARGO CONSIGNMENT SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81433252	ENTERPRISE DISPATCH SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81433245	VOYAGE PAKET SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61433454	GRAFICAS CAZALILLA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80433485	RENISAN SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82433400	ROPE WAY IMPORT SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62433677	SERVICIOS AUXILIARES DE LA MODA, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63433627	ORDIN INFORMAT, SL.	01/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80433865	SAROY SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82433871	LA VIDA DE NOCHE DE MADRID SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83433896	CORONAS ROJAS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79433967	EUROMENSAJEROS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80433949	LAREDO SPORT SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80433964	ALFA VIGILANCIA Y SERVICIOS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80433980	ALFARES SEGURIDAD SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82433970	PRESION SONORA PRODUCCIONES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80434145	PUBLI SEÑAL SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82434135	TORTA-HUT SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79434304	ROEST ASESORIA Y GESTION DE EMPRESAS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80434350	ALCO INFORMATICA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80434384	DEE JAY MADRID SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82434317	ESTILBON SEMPER SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79434494	BIO DISTRIBUCIONES SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79434742	ABACO REFORMAS Y CONSTRUCCIONES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82434739	EUROCONSULTING NEWCO SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61434916	SHIP & DEAL SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80435050	HATEKO MARKETING ESPAÑA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79435194	NUALCO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80435241	SPANJAARD GROUP SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B45435393	OMEGA ESTILO SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO.
B79435467	TECNOLOGIA CONSULTING Y SISTEMAS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80435480	CONCOURS D'ELEGANCE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80435423	I C C GAS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81435414	REALTE GESTION INMOBILIARIA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80435597	INSTALACIONES CUBERJUS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81435539	NOSENCU SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80435688	GESTICONVER SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80435746	RUSCO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80435894	ASNIEL SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81435919	INTERFIBER SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81436024	VIAJES BALBOA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80436124	CORTES HERNANDEZ SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81436149	CONSTRUCCIONES HORMILASA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80436256	COMERCIAL SOLAUSTRAL SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80436363	ACTIVIDADES ACADEMICAS CENTRO DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80436371	GANCODEYCO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80436355	TASARIA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79436424	INTERCHESS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62436548	INMONIULA TRADE, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80436504	ZIROS PELUQUEROS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78436607	INVERSENABRE SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78436698	IJEJU SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80436686	ESTUDIO STILB SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79436721	RADIO CENTRAL ADR SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80436751	GARMOGAR SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79436887	SWINGIN SOUNDS SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80436876	DEVALVER SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82436973	CINVELOR SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81437063	HORCHATERIA CAFETERIA CHUCA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82437070	AUTOMOTO GARSAN, SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80437171	EURODREAMS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78437357	CEYGA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79437315	COMPLEMENTOS DE PUBLICIDAD SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80437338	SANEAMIENTOS ICASA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80437304	DENDRA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81437303	GLM STP SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81437469	BISUPIEL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81437428	NAN & DESER SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80437551	CONSTRUCCIONES SECTOR 9 SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61437687	RAMADERS LA PLANA, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81437618	PAQUETERIA TRANSEGUR SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80437718	M MAS D EDITORES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83437798	ACCION EMPRESA DE SERVICIOS DE ELITE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79437836	JOSE REDONDO MECO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78438066	PANGE GESTION Y ESTUDIOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82438003	DEVELOPMENT INNOVATION GMA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60438157	ORDITS AVIA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79438297	MANCHA Y CICERO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81438236	DETECCION SERVICIOS SEGURIDAD Y MANTENIMIENTOS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80438328	SERVUCCION INTERNACIONAL SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81438335	CAPRI 2 SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81438459	FACHADAS Y REVESTIMIENTOS ESPECIALES SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79438511	KAMIKACES VIDEO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83438572	PUBLICENTER COMUNICACIONES SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80438609	STAR MAGAZINE ASOCIADOS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81438608	RODPAS & PASROD SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80438732	HERFOGARSA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80439003	KUVERLI 92 SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81439093	SWING KURSAL SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82439050	MUNDOLINE OCIO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82439175	RECONSTRUCT COM SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80439342	LORING Y RUDE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81439390	LOGISTICA JOMETRAN SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62439435	DECORMOROCC, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79439485	GRUPO DE ANIMACION CUATRO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80439425	JAMON ORO IBERICO DE BELLOTA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83439471	EUROTAPEO 2002, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62439500	CARS & EXTRAS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79439568	FILMAGIC SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80439540	ADRIAN JANIO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B79439725	BASTARRI COMERCIAL SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80439797	INMUEBLES Y GESTIONES TURISTICAS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82439779	PUERTAS AUTOMATICAS Y SERVICIOS INTEGRALES W.T., S.L.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62439864	MEDITERRANEAN SHIPING AND TRADING SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81439820	INTERTOLL COMMUNICATIONS NETWORK CORP SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81440026	GABINETE FISCAL Y TRIBUTARIO SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78440195	AS INFORMATICA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82440199	DECOFORMA 2000 SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81440380	RESIDENCIAL EL PRADERON SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80440472	BENVENUTTO CORTE SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80440688	OFFIBOX ESPAÑA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80440712	MAJID MIKE & MARIE COURIER SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82440710	RAINBOW ART SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79440871	EURO CENTURY SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80440894	CENTRAL DE DISTRIBUCION Y SERVICIOS CEDISER SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82440850	NUEVO PROYECTO MANTENIMIENTO Y GESTION SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B45440831	SILLAS GARLO SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO.
B79440962	AFRICA ALONSO SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80440944	VENTALFOR CONSULTING SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82440934	MECENAS RENACENTISTAS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80441157	RE TYSER SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83441295	BORDOY ROMO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78441433	STRAWBERRY FIELDS CLUB SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81441552	INTERCARMA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82441585	VALCO DE FORMACION SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61441622	VIVEROS BARCELONA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81441693	HISPANO ALEMANA DE LA CONSTRUCCION HISPACONS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81441669	CONFICONSA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79441895	SYMBIOS INTERNATIONAL CONSULTING SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62441985	EUROPERFORMANCE IMPLEMENTING CHANGE, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80442064	JUGUETES GULLIVER SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B45442282	SESEÑA TEXTIL SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO.
B81442543	FORTRANSKOLD IBERICA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81442782	JURISCONSULTOS ASESORES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B45442746	CALONGE LOPEZ JOYEROS SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO.
B80442825	OTAZAR SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80442841	CENTRO DE ESTUDIOS VICE SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B82442898	SESKIN DE ESPAÑA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80442981	CLINICA LA SAGRA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81443079	PRODUCTORA GRUPO ALYAZ SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79443123	MOBILEX SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79443263	PREYCOR 91 SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79443404	GARZA Y GARZA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80443401	VELGATE ADVERTISING SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B85443414	LOS DRAGOS ASESORES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84443571	EUROPROYECTOS OVIDIU, SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80443617	K2 TRABAJOS DE ALTITUD SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81443764	INVERSIONES INMOBILIARIAS REVOLTOSA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63443840	MI & MI TOTAL ACCESORIES, SL EN CONSTITUCION.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81443913	TIENDAS MULTIARTICULOS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80444078	INSTALACIONES SERVI GAS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81444036	ARNAVI EMPRESA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81444028	E D NARMEDIC SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82444076	PLUSLAVADO SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79444113	SONISABE SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82444126	LAYCE CONSULTORES DE EMPRESA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83444117	MONTAJES Y BALIZAMIENTOS CENTRAL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81444465	MARIBEL 96 SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80444599	ESBER PUBLICIDAD GENERAL SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79444766	MULTI VACACIONES MADRID SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80444805	AIRE Y TECNICA DEL FRIO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79444972	ORGANIZACION Y DISTRIBUCION DE LA IMAGEN COMERCIAL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63445068	SUPEREAGLE SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82445024	EUROTRAINING TELECOMUNICACION SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83445023	ZYNGARO HOSTELERIA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81445108	ENCOFRADOS ADELCON SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83445171	NETAMEDIA EDICIONES SL UNIPERSONAL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82445263	EUCOFRADOS Z SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62445390	ELSTAT ELECTRONIC, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B08445421	VIDRIO ORGANICO, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80445497	PARQUETS BERNABE GARCIA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81445421	WATERSTONES & COMPANY SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62445564	PINS RAMES SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63445514	SM X KITEBOARDING, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B79445532	MERAR SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79445581	BAOBAB FLORISTAS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80445521	EXPLOTACIONES HOSTELERAS LA AURORA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81445702	ABAL SYSTEMS 2000 SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80445810	BIO ION SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81445918	365 REPARTO SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80446115	WAYDOT ENGINEERING CONSULTANTS ESPAÑA SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80446123	UNILAN SYSTEMS ESPAÑA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80446164	CHRISTY S VAQUEROS SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80446289	PLAZA DEL BIOMBO SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80446248	CLISOMATIC SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81446395	FLORES TAMARAGUA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82446444	CAMPOMANES 9 SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83446419	LURICAM INTERMEDIACION SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83446450	SALA OPEN SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79446571	SANYFER INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61446605	TRANSFER MOBLES, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79446654	CADENA LOGOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28446664	CINCO CENTRO DE INVESTIGACION E INFORMATICO DE LA CONSTRUCCION SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81446718	WHITE PC SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81446858	CERVECERIA EL AGUADOR SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81446825	DISBIPOR SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79446969	GRAFICAS MORAVIER SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79446977	B P 3 SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80446925	COMERCIAL SANZ HIDALGO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82447053	IBERPHONE 21 SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78447356	ALYMA ASOCIADOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81447344	RED CRISTALINA DE INTEGRACION DE SISTEMAS SL EN CONSTITUCION.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82447368	HAIDEN PIK GESTION SRL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81447468	OSY TROPICALS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62447578	RODILERS, SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81447559	INSTALACIONES Y REFORMAS ESTEBAN DE ANCE SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79447603	CALYAL SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63447759	CALLEROMA11, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80447741	CAUECANEM SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78447950	MADRILEÑA DE DROGUERIA Y PERFUMERIA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81447971	CRUZ Y NAVARRO ESTRUCTURAS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81448011	NESGEM COMP SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80448178	DC 88 SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80448285	COMBISER SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81448227	DISPENSADORES DE PAPEL SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79448353	MARSEY SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79448379	CINCO NOVENTA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81448300	ESTUDIOS CARABANCHEL 95 SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80448434	ABECAL ASESORES SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61448536	TORNERIA GUILLERIES, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62448519	SEPT COEURS POUR ALICIA, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81448508	CABEZA REINA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82448531	CLIMATIZACION DIAZ SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61448643	YILDIZ SOL, SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81448672	UNI BARRINGBOSS SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80448756	VALLECONS MADRID SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79448809	IDIOMAS TOP LEVEL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80448871	ANYEVA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28448900	MONPARIS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79448973	TRES TEATRO TRES SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B38448999	CENTRO DE FORMACION AERONAUTICA DE CANARIAS CFACA SL UNIPERSONAL.	27/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TENERIFE.
B60449022	LUPERLA, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81449076	INFOSPARK SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82449034	HOSTELERIA LIMACHE SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80449135	VIDRIOMAT SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81449241	ASEDEX ASESORIA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81449209	COMODITY TELESTORE SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82449349	GALERIA DE ARTE BACULO SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62449467	BARMAHOST, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63449466	POPETRY, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82449414	A-Z LOGISTICA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80449572	GALINAVAL SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80449523	INDITEL CONSULTORES SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79449625	TECINSER SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79449773	TECNICAS INSONORIZADORAS ACUSTICAS SAN PABLO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80449713	NAITO SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80449721	SERVIDOR SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80449820	COMERCIAL GRAFICA MIRA-NAUHER SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B81449886	MERCERIA D3 SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81449985	SANGO INFORMATICA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80450067	DE ROSA & DEGREL SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79450136	SISTEMGIRO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80450273	PROTINDEM SRL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82450271	AVIVAR ROMERO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79450383	INDUSTRIAL TERMICOS MADRID SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28450534	UNIGRAIN SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79450664	COLOCACION Y DECORACION SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80450737	ANCLIFFSON SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80450877	COLTRANS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80450851	HUGOMAR SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B35450956	SPECIAL EVENTS PUBLICITY & EVENTS ORGANIZATION SL.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
B79451019	BECANAPI SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79451092	PROMOCIONES INMOBILIARIAS MESTORA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80451099	DUMONT ENERGICO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81451197	GUADALEFRA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81451163	WALAA ODONTOLOGOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62451224	SOAL TRADERS SL.	03/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TENERIFE.
B63451249	ARTICAM PRODUCCIONES, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80451206	LAM CENTRO DE ESTETICA Y TERAPIAS APLICADAS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81451270	LINEAS Y PLANOS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81451239	SONNE HOUSE SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82451253	LA CHUECA DE MADRID SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B45451283	CONDITEX 2000 SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO.
B79451332	MOTOCICLO SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80451362	PRODUCCIONES MA Y CO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80451321	G EUROCOMEX SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80451560	E T EJECUCIONES TECNICAS SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61451670	TRALOGINTER, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B78451606	TECNIGRANYMAR SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78451648	FOMENTO DE SERVICIOS TECNICOS SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80451628	OWO CONTRACT SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81451684	VIAZZO CREACIONES SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79451712	AISLANTES Y PRODUCTOS CERAMICOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80451719	BUNIN SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81451866	MARTA ESTUDIO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B79452165	BLAS RICO DISEÑO GRAFICO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81452278	PUBLITEL PUBLICIDAD Y TELEMATICA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81452302	GRUPO HERVAS INMOBILIARIO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79452439	ENTERPRISE CONSULTANS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80452444	SERVICIO TELEFONICO INTERNACIONAL BELL SETIBEL SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80452519	INSTALACIONES DEL PUERTO SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81452575	PROMOCIONES FERCHAL SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79452652	FREE MARK SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82452756	CON COPISO RIV SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83452797	AZAFATAS PREMIERE SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B13452842	FERROBRIC 3000.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL.
B78452810	HAPPYMATIC SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81452831	CONSTRUCCIONES VIGOSAN SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82452814	ENVIOS DE GIROS EL RAPIDO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80452915	JESUS FELIPE SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79453288	BAR SALAMANCA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79453437	ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION TECNICA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80453590	CLINICA RAEL SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80453509	SUAGUA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81453599	365 CATERING SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80453780	TYD COMUNICACION VISUAL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80453772	VIGOVAN SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79453833	CONFECCIONES FONT SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79453841	MAE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81453839	GRUPO KANCERIANO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80453954	DARCI SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B45453925	IMPORTACION Y TIENDAS REGALO JIN SL (EN CONSTITUCION).	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO.
B82454059	INGENIERIA CULTURAL Y DE PATROCINIO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79454153	CASA CATALPA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80454150	BUHIRNUS SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62454293	TRANSMITIR, DEPARTAMENTO DE LOGISTICA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81454282	EGUNON OBRAS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79454310	PADEMA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79454351	COMERCIAL DE IMPORTACION DE MAQUINAS EXPENDEDORA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82454646	JM MULTISERVICIO EXPRES SLL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80454820	ESTRUCTURAS METALICAS JMA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B80455553	DIRECCION DE RESTAURACION Y CATERING SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80455579	GUIA TELEFONICA DE TURISMO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81455503	CARTON CORRUGADO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81455545	RTL EXPRESS SYSTEM SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82455635	ABOU SALUD SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80455769	NIPUN SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80455876	BBS REFORMAS SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81455834	KU-KU SUR PROMOCIONES SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81455925	ANGEL RAMIREZ DE ARELLANO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79456208	ESYMOGAS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81456295	FILBRA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62456371	TTI IBERIA PASIVOS Y CONECTORES, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80456643	GRUPO CLAVE DE MANTENIMIENTOS SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60456787	TEXTIL CAPRI, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63456701	FOTO WEB UÑO, SL EN CONST.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79456794	ASESORIA DE PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80456742	FINISHER TRI SPORT SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63456974	SANTAMARIA & JODAR ASOCIADOS, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79456950	SANZ PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80456965	DECORTODO MADRID SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80456981	COURIER TRANSAL SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63457055	RORVIKSHUS ESPAÑA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81457087	IMPORTACIONES 96 SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81457061	REGALOS Y VARIEDADES SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81457277	CONTRIBUCIONES Y MODA SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78457496	AUTOCARES OMEGA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80457492	NEW MASTER SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80457567	GROUNDWORK SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80457526	SBJ SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80457666	REYPU SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80457732	BOCADILLERIA DE PIE SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80457997	DISERHOS SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81457988	LAGUACARA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79458006	CENTRO ADMINISTRADOR ASOCIACIONES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79458014	CENTRO DISTRIBUCION PRODUCTOS LIDERES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62458138	TAUSTE CASAS E HIJOS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82458118	MOLINA REPARACIONES ASISTENCIAS SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B59458307	LOOK ITALIA, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80458367	ALFA-TER SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80458482	ARGOSTOUR SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82458480	AGUILAR VIDEO SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79458709	D N CREACION SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83458828	EPSILON PATRIMONIO CULTURAL Y MEDIO AMBIENTE SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79458923	LIMONERO 39 SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80458946	IRIS MENSAJEROS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80458904	PORTAUR SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80459084	ORFENOR SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80459043	WALDEMAR Y MAGDALENA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82459017	TODCOMENFIS SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83459016	IMPERIO DISCO MADRID SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80459126	SANROSAL SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81459174	POOL SISTEMAS Y TECNOLOGIAS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81459240	TECNO MOTOR TOP RACING SL EN CONSTITUCION.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79459442	MICROSHELL SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83459594	IDEAS ARTES GRAFICAS & DIGITAL SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B45459559	AUTOSALON TOLEDO SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO.
B81459679	MARIANO Y CONCHY SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82459645	KRYSAN ALQUILERES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B45459658	LUALDO-WOMAN SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO.
B60459930	BCN OCASIO, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80459910	TALLER DE CONSTRUCCION TACON SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84459965	FIREWALL-TEAM, SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81460016	CUCHINAVA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80460140	SAENZ Y SAGASETA ASESORES SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82460130	SENECT XXV SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79460234	PUBLICIDAD GEACU SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79460275	TEXTIL B 2 SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81460222	INSTALACIONES Y PROYECTOS ESTORIL SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80460322	INFICO ARQUITECTURA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80460496	CONCEPT CITY LIFE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80460413	FISCOSER SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82460429	MORRUTRANS, SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83460410	NETEVERDREAM, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80460538	CORUFER SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B82460551	COTURE MODEL'S SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80460652	BIRKET SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79460739	DOÑA JUANA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80460769	TRADUCCIONES MIRANDA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81460701	DORLUS SL.	14/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63460901	NUEVOS DISEÑOS ARTIGAS SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79460911	DE FUENTE GRANADO E HIJOS SL.	28/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80460967	TOPSAT SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80460975	MERCADILLO DEL PUERTO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79461000	PROYECTOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CRISOL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B84461144	GESTORA EUROPEA DE NEGOCIOS INTEGRALES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81461253	ESPIRAL LIMPIEZAS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81461394	MERCALASER SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83461335	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES EL COTO DEL PERAL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62461470	ABIEMOC, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80461585	COMERCIO Y REPARACION DE MOTOCICLETAS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81461535	JLMP TELEPROCESOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80461742	LAKAUVE SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80461916	ELECTRO ENJO SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80461932	GESTION 3 DE EMPRESAS SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80462096	PUYBA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63462196	EXTREMERA CANALS EXTREMERA RODRIGUEZ, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80462153	VIPTRADE INVESTMENTS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79462214	SIONA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80462229	MAMMA LIBERATA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81462244	TECNOFUTURAL 2000 SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79462677	KAYAPRINT CORPORATION SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79462883	IBER COOLING SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79463030	GUTENBERG CINCO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80463169	C I E INFORMATICA DE GESTION SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80463128	MOBILIARIO CODOLAR SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81463283	LIDER SPORTEXTIL SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78463312	SERVIREG SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81463358	ESTROGOF MENSAJERIA Y CONSULTING SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81463341	LAXMI IMPORTACIONES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80463482	SUPERMERCADOS OSCAR SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63463541	INSCAR INSTALACIONES, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B35463686	GALCAPEXCA SL.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
B63463764	RAMON'S PRODUCTIONS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82463795	BOOKSTORE SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81463838	ALF ALMACENAMIENTO Y LOGISTICA DE FRIO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79463980	CONFECCIONES LA IRUELA SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80463920	A D MADRID SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81463978	PAVIMENTOS GOVAN SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81464059	MIS REFORMAS FAVORITAS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80464159	EL RINCON DE OLLAURI SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80464100	HIPER ACCION SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81464158	FOMENTO DE EXCAVACIONES Y MAQUINARIA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28464212	CALIBRAM INTERNACIOAL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79464350	ARCH SERVICES SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80464530	ULTIMATUM SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80464563	DAVINSA TRANSITOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79464624	SYNERGY CONSULT SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80464621	JALUEN SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80464647	INFOR LINE SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79464772	J J MASIL SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79464806	AZA 7 SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79464863	MAQUIMABERD SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79464905	DIMATRA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79464939	JULIAN CELIS CARPINTERIA SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80465099	ARANDALU SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81465023	SOBRINOS DE PORTOLES SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B35465038	PESCADOS CONGELADOS HERMANOS ARBELO SL.	31/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.
B45465028	ALIMED EUROPA SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO.
B81465163	RECAMBIOS MATOS SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80465206	MATEL COMUNICACIONES SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80465297	DEL POZO REGALOS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79465373	GESAN INSTALACIONES SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82465337	CONSULTING SAN BERNARDO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80465552	RYM AUDIO SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80465727	AUTOSERVICIO EL OLIVO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83465708	SHOSHAN LA NUIT, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83465856	VIMAMPAL ALMACEN DE VIDRIO Y MANUFACTURA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80466048	D P IMPORT SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81466039	AMPRIU CROW SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B82466012	BILETEC SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82466095	FARIAL TEC SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B31466055	BILLARES Y FUTBOLINES EN LEASING SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80466188	HUMANES ATRACCIONES SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80466147	BAILEN 15 SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79466264	LINGUAMATIC MUNDIAL SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B61466512	CODI HOUSE, SL.	09/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B63466718	URDUS PRODUCTS, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B81466708	ESCUELA INFANTIL CUKY SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83466714	IDEARTE DE BLASCO DE GARAY SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81467078	GESVAL OBRAS 2001 SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81467177	PESCADOS Y MARISCOS SUSAMAR SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63467500	KUICLI MEIC, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79467569	ELANRA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80467624	GALERIA MAN-RAY SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80467871	SERVICIOS DE SERIGRAFIA TEXTIL EL BARCO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81467821	FASTVETER SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81467995	EL NUEVO ODEON SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78468071	MUEBLES IBERICOS SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80468002	SELEC & FILM SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79468237	M GRANADOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81468217	MAVERIK INSTALACIONES SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79468351	ICAJOLYP SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80468366	FRISTOP SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79468435	PRODUCCIONES VAQUERO SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81468464	ALISON ANDREE INTERNATIONAL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78468782	NUESTROS AMIGOS LOS ANIMALES DE PALMA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81468829	REPUBLICA LIBERTARIA SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79468997	LUIS DIAZ CARPINTERIA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82468976	CLAMENMADRID SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80469232	USM SISTEMAS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80469299	ARQUITECTURA REFORMAS OBRAS Y DECORADOS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80469257	PATENTTRES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80469356	GESTFINM SAN JUAN SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83469320	DISCO HOWNKY LA DIOSA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79469490	SANISPORT SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80469471	RVL INTERNACIONAL SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B50469568	ESTUDIO TEMA SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B79469672	PAPELINA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B58469701	COMODIN, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80469968	CAN Y FELINO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81470064	CARDEGESA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82470105	CONSULTORES PLUS PLUS DE CONSTRUCCION, ARQUITECTURA Y DISEÑO, SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81470254	EPROM SISTEMAS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79470308	CONSULTORES DE GARANTIA DE CALIDAD SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80470362	TECNIUBLIC ESPAÑA SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B28470342	CALPRO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82470345	CASA DE MAYORES VALDEMARIN SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81470452	DISEÑO IMAGEN Y DESARROLLO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79470589	BORRAZA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79470597	LLANEROS BLUES SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81470536	EXCLUSIVAS SAMI SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81470601	KABAH INFORMACION TURISTICA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80470750	INFORMATICA Y SERVICIOS NOBEL, INSENSO SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81470825	EDICIONES TU SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78471067	COBOCO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80471006	RUTA TRANSPORTES DIURNOS SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80471030	NOEL PRODUCCIONES SRL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83471110	ALPEBAR GESTION SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83471276	PAX PRESS IMAGEN SL.	20/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81471344	TAPARFER SL.	24/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82471467	MARINA DE CASTILLA SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80471659	IBERGUSA BCN, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B82471731	LOCUNET COMUNICACIONES, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B60471885	SOLDADURAS CREMAS Y FLUXES, SL.	24/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79471850	LORAJO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82471814	NZ ONE ESPAÑA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81471955	J MORILLO DISTRIBUCIONES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81471971	FONPINAL REFORMAS Y REPARACIONES SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80472046	VCA INFORMATICA SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81472011	CATAGRO SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82472028	GASTRONOMIA DINAMICA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82472051	EN BANDEJA DE PLATA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B83472001	VIKER BUSINESS SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B62472105	GALCERAN IMATGE, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Registro público de inscripción
B63472104	HABITAT VIRTUAL, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B80472244	AGUILA BELISON COURIER MENSAJERIA SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80472293	ARCA SYSTEM SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82472382	ADIVERS XXI SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81472490	GRUPO EMPRESARIAL MASTER T C SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82472408	INUKSHUK, SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81472607	GRUBER GESTION SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81472649	YOCONTU SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B78472776	ESTUDIOS Y PROYECTOS TERRITORIALES SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79472759	ADVANCE COMPUTER SYSTEM SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80472855	SATILEX SL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80472939	TAYZEL SL.	17/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79473070	L I A I S O N SL.	23/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B45473188	M & M CRUZ LOPEZ SL.	04/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE TOLEDO.
B61473260	MODEL DISTRIBUCION, SERVICIOS ALIMENTACION Y DERIVADOS, SLEN LIQUIDAC ION.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B62473202	GISOTON CATALUNYA, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B78473204	CREACIONES ORYSOL SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81473258	HELP MARK WARE SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79473427	OLE STUDIO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63473730	B.M.P.CAMPOS-VELLOS EXCAVACIONES, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B79473716	EDIFICACIONES TOSA SL.	25/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81473720	GOTAN ARQUITECTURA EN REHABILITACION SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80473838	CTA 10 SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82473828	PACO & TITO SL.	21/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82473844	MATERIALES ELECTRICOS GRIÑON SL.	13/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81473910	CONSULTORES JURIDICOS Y DE SERVICIOS CJS SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81474066	NUT FRUTOS SECOS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B81474116	LOGICAL DRIVE SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B82474164	INSAYCU GESTION SL UNIPERSONAL.	19/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B63474324	IRONTIME, SL.	18/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.
B78474343	OLDEMBURGO SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80474315	DISTRIBUCION MINORISTA GRANATE SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B79474417	PISGON SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80474448	FIGEST ASESORES SL.	26/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80474463	CAFETERIA MONTEROS SL.	21/01/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.
B80474539	TRAMA LABORATORIOS SL.	22/02/2022	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID.

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

12338 *Resolución de 19 de julio de 2022, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio entre la Secretaría de Estado de Seguridad y el Ayuntamiento de Alconchel, en materia de seguridad.*

Habiéndose suscrito el 27 de junio de 2022 el Convenio entre la Secretaría de Estado de Seguridad (Dirección General de la Guardia Civil) y el Ayuntamiento de Alconchel en materia de seguridad, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho convenio que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 19 de julio de 2022.–El Secretario General Técnico, Juan Antonio Puigserver Martínez.

ANEXO

Convenio entre la Secretaría de Estado de Seguridad (Dirección General de la Guardia Civil) y el Ayuntamiento de Alconchel, en materia de seguridad

En Madrid, a 27 de junio de 2022.

REUNIDOS

De una parte, don Rafael Pérez Ruiz, Secretario de Estado de Seguridad, cargo para el que fue nombrado por el Real Decreto 84/2020, de 17 de enero, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 62.2.g) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Y, de otra parte, don Óscar Díaz Hernández, Alcalde del Ayuntamiento de Alconchel (en adelante, el Ayuntamiento), cargo que ostenta por Acuerdo del Pleno de fecha 15 de junio de 2019 actuando en nombre y representación del mismo en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 21.a) y b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, con domicilio a los efectos del presente convenio en plaza de España, n.º 3 de Alconchel.

Ambas partes, que actúan en razón de sus respectivos cargos, declaran que intervienen con capacidad legal necesaria y competencia suficiente para suscribir el presente convenio y, a tal efecto,

EXPONEN

Primero.

Por un lado, el artículo 149.1.29.^a de la Constitución Española establece que el Estado tiene competencia exclusiva sobre la materia de seguridad pública.

Asimismo, el artículo 1.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, establece que la seguridad pública es competencia exclusiva del Estado, correspondiendo su mantenimiento al Gobierno de la Nación y, en concreto, al Secretaría de Estado de Seguridad.

Por otro lado, a la persona titular de la Secretaría de Estado de Seguridad, según el artículo 2.1 del Real Decreto 734/2020, de 4 de agosto, por el que se desarrolla su estructura orgánica básica del Ministerio del Interior, corresponde el ejercicio de las funciones a las que se refiere el artículo 62 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y en particular, la dirección, coordinación y supervisión de los órganos directivos dependientes

de la Secretaría de Estado, bajo la inmediata autoridad de la persona titular del Ministerio para el ejercicio de las funciones que se establecen.

Bajo la dependencia del Ministro del Interior y de la Secretaría de Estado de Seguridad, el/la directora/a General de la Guardia Civil ejerce el mando directo de la Guardia Civil, a la que, de acuerdo con la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, se le encomienda la misión de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana conforme a la distribución territorial de competencias fijada en el artículo 11.2.b) de la referida ley orgánica.

Segundo.

Que el artículo 1.3 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, prevé que las Corporaciones Locales participarán en el mantenimiento de la seguridad pública en los términos establecidos en la Ley 7/1985, de 2 de abril, y en el marco de esta Ley Orgánica y, en concreto, conforme a lo establecido en su título V, relativo a las Policías Locales.

Asimismo, el artículo 53 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, en relación con el artículo 25.2.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, prevé las funciones que deberán ejercer los Cuerpos de Policía Local.

Tercero.

Que el artículo 54 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, prevé que en los municipios que tengan Cuerpo de Policía propio podrá constituirse una Junta Local de Seguridad, que será el órgano competente para establecer las formas y procedimientos de colaboración entre los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en su ámbito territorial.

La constitución, competencias, composición y régimen de funcionamiento se rigen por el Reglamento que regula las Juntas Locales de Seguridad, aprobado por el Real Decreto 1087/2010, de 3 de septiembre.

Cuarto.

Que las partes desean establecer el marco general que permita una mejor y efectiva participación en el diseño, ejecución y evolución de las políticas de seguridad ciudadana que se desarrolle en sus respectivos ámbitos territoriales, estableciendo los mecanismos adecuados para asegurar una mayor participación y coordinación operativa entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los Cuerpos de Policía Local que actúen en un mismo término municipal.

Ambas partes consideran la seguridad ciudadana como uno de los pilares básicos de la sociedad del bienestar y estiman prioritario combatir la inseguridad desde las respectivas Administraciones Públicas, mediante una actuación conjunta y coordinada, que a través de un Plan Global de Colaboración entre la Guardia Civil y la Policía Local de dicho municipio venga, de manera ordenada, a sumar todos los recursos destinados a tal fin.

Por lo expuesto, las partes acuerdan suscribir el presente convenio que se registrá por las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. *Objeto del convenio.*

El presente convenio tiene por objeto el desarrollo y aplicación de determinadas medidas para reforzar la colaboración y coordinación entre la Guardia Civil y la Policía Local del Ayuntamiento en materia de seguridad ciudadana, en el ámbito del término municipal correspondiente, de acuerdo con sus respectivas competencias.

Segunda. *Intercambio de información en el ámbito de la seguridad ciudadana.*

1. La Dirección General de la Guardia Civil, a través de la Zona, Comandancia o unidad territorial de la Guardia Civil, informará al Ayuntamiento los datos estadísticos mensuales relativos a la actividad policial y delictiva, con detalle de los aspectos que pueda determinar la Junta Local de Seguridad.

2. Con carácter anual, se facilitará a la Junta Local de Seguridad un resumen sobre la evolución de la delincuencia en la localidad.

3. El Ayuntamiento facilitará a la Zona, Comandancia o unidad territorial de la Guardia Civil, la información de interés policial de que disponga.

4. Asimismo, suministrará los planos y soportes informáticos actualizados del sistema digitalizado de cartografía municipal, así como información actualizada sobre direcciones, teléfonos, horarios y régimen de funcionamiento de los servicios sociales y asistenciales, casas y centros de acogida existentes en el municipio, que puedan colaborar en el auxilio a las víctimas de la violencia de género, menores en situación de desamparo y mujeres que deseen abandonar el ejercicio de la prostitución, y cuantos otros aspectos y datos consideren de interés mutuo para la mejora de la seguridad y asistencia ciudadana.

5. El presente convenio no supone cesión ni modificación de las competencias que legalmente tienen atribuidas cada una de las partes.

Tercera. *Acceso a bases de datos.*

1. Se habilitarán las fórmulas necesarias o, en su caso, se potenciarán las ya existentes, que faciliten el acceso y consulta por parte de los respectivos cuerpos policiales a los bancos de datos policiales sobre, requisitorias judiciales y personas desaparecidas, así como vehículos sustraídos y objetos de interés policial.

2. El acceso y consulta a los bancos de datos deberá ajustarse a las pautas que determine la Comisión de Seguimiento del presente convenio, la cual concretará las características técnicas de equipos y programas, niveles de acceso, medidas de seguridad sobre confidencialidad de los datos, cumplimiento de la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal y condiciones de cesión de los datos, en su caso, a terceros.

Cuarta. *Comunicaciones policiales conjuntas.*

1. Se propiciará la integración de ambos cuerpos policiales en los servicios de urgencia 112, instalándose un sistema técnico de operaciones que permita la transferencia de llamadas a las Salas del 062 y el 092.

2. Se procederá a la intercomunicación de las Salas 062 y 092 a través de procedimientos técnicos que permitan el desvío de llamadas y el intercambio automatizado de registros de comunicaciones, sin perjuicio de la presencia de personal de la Guardia Civil y de la Policía Local entre las respectivas Salas.

3. Se facilitará la utilización de frecuencias conjuntas para determinadas comunicaciones policiales con ocasión del establecimiento de dispositivos específicos o extraordinarios en los que intervengan, de forma coordinada, la Guardia Civil y la Policía Local.

Quinta. *Colaboración entre dependencias policiales.*

En todo caso, las respectivas dependencias policiales de cada uno de los cuerpos servirán de apoyo a cualesquiera de ellos, constituyéndose asimismo en oficinas receptoras y de trámites de los asuntos que les incumban.

Sexta. *Vínculo laboral.*

El presente convenio no generará ningún tipo de vínculo contractual ni laboral entre las partes firmantes y las personas físicas que desempeñen las actividades propias del mismo.

Séptima. Junta Local de Seguridad y Planes Locales de Seguridad.

1. La Junta Local de Seguridad constituye el marco competente, en su ámbito territorial, para establecer las formas y procedimientos para la cooperación y coordinación de políticas en materia de seguridad, asegurando la coordinación y cooperación operativa de los distintos cuerpos policiales.

2. La Junta Local de Seguridad elaborará, en el plazo de seis meses desde la entrada en vigor del presente convenio, un Plan Local de Seguridad en el que se recoja la problemática de seguridad existente en el ámbito municipal, se establezcan objetivos y se diseñen los Programas de Actuación que se estimen necesarios para afrontar mejor los problemas existentes. Al finalizar cada año, la Junta Local de Seguridad realizará una evaluación del trabajo y los logros alcanzados con la aplicación del mencionado Plan.

3. El Plan Local de Seguridad incluirá Programas de Actuación que tendrán como objetivo desarrollar la actuación policial conjunta y planificada de los cuerpos de seguridad existentes en el término municipal, así como su coordinación con otros profesionales y servicios públicos comprometidos en la atención a los problemas que despierten mayor preocupación en la respectiva comunidad local.

4. Igualmente, cuando se estime conveniente, se constituirán, en el seno de la Junta Local de Seguridad, órganos de participación, que bajo la denominación de Mesas o Grupos de Trabajo coadyuven a la detección y al asesoramiento sobre necesidades sociales relacionadas con la seguridad ciudadana y al fomento de la colaboración entre las entidades privadas y las Administraciones Públicas para la prevención y tratamiento de la problemática social en este ámbito.

Octava. Confidencialidad y protección de datos de carácter personal.

1. Las partes se comprometen a mantener la confidencialidad de todos los datos e informaciones facilitados entre ellas y que sean concernientes a la ejecución del objeto del presente convenio. En particular, será considerado como información confidencial todos los datos que se traten en las bases de datos de la Secretaría de Estado de Seguridad, debiendo el Ayuntamiento mantener dicha información en reserva y secreto y no revelarla de ninguna forma, en todo o en parte, a ninguna persona física o jurídica que no sea parte del presente convenio, salvo en casos y mediante la forma legalmente previstos.

2. Las partes se obligan al cumplimiento de lo previsto en la normativa vigente en materia de protección de datos.

A estos efectos, las entidades firmantes del convenio tendrán la consideración de responsables de los tratamientos propios en los que se incorporen datos de carácter personal respectivamente recabados en el ámbito de actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. El acceso a los datos por parte de una de las entidades al tratamiento de la otra parte, se realizará con la condición de encargado de tratamiento, única y exclusivamente con la finalidad derivada de la realización de las actividades objeto del convenio. Los datos de carácter personal no serán cedidos ni comunicados a terceros, salvo cuando se cedan a encargados de tratamiento legitimados o cuando se trasladen o se deban trasladar a otros órganos o Administraciones Públicas conforme a lo previsto legalmente.

3. En relación con los datos personales necesarios para el cumplimiento del objeto del presente convenio, actuarán como responsables del tratamiento la Secretaría de Estado de Seguridad y la Entidad Local, legitimados, bien:

a) sobre la base del cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, al amparo de lo previsto en el artículo 6.1.c) y e) respectivamente, del Reglamento General de Protección de Datos; bien,

b) con la finalidad de prevención, investigación, detección o enjuiciamiento de infracciones penales o de ejecución de sanciones penales, incluidas la protección y la prevención frente a las amenazas contra la seguridad pública, al amparo de lo previsto en la Directiva (UE) 2016/680 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales por parte de las autoridades competentes para fines de prevención, investigación, detección o enjuiciamiento de infracciones penales o de ejecución de sanciones penales, y a la libre circulación de dichos datos y por la que se deroga la Decisión Marco 2008/977/JAI del Consejo, y en la normativa nacional que la transponga u otra que sea de aplicación.

4. Las partes firmantes están obligadas a implantar medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad e integridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

5. Las partes firmantes del convenio quedan exoneradas de cualquier responsabilidad que se pudiera generar por incumplimiento de las obligaciones anteriores efectuada por cualquiera otra parte. En caso de quebrantamiento de las obligaciones asumidas, la entidad que los hubiera cometido responderá de las infracciones en que hubiera incurrido.

Novena. *Comisión de Seguimiento.*

1. Para garantizar el normal desarrollo y ejecución del presente convenio, se creará una Comisión de Seguimiento, de constitución paritaria, que se reunirá con una periodicidad mínima de dos veces por año y cuya constitución deberá llevarse a efecto dentro de los dos meses siguientes a la entrada en vigor del convenio.

2. La presidencia será ejercida alternativamente, por periodos anuales, por el representante de las partes intervinientes con mayor categoría.

3. La Comisión de Seguimiento resolverá los problemas de interpretación y cumplimiento que se deriven del presente convenio. Su funcionamiento se adecuará en lo previsto, para los órganos colegiados, en los artículos 15 a 22 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Décima. *Financiación del convenio.*

El presente convenio no conlleva coste para ninguna de las partes que lo suscriben ni transferencia de recursos entre las mismas.

Undécima. *Legislación aplicable.*

Este convenio queda sometido al régimen jurídico de los convenios, previsto en el capítulo VI del título preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, teniendo naturaleza administrativa.

Las dudas o controversias que surjan entre las partes, sobre los efectos, interpretación, modificación o resolución del mismo que no puedan resolverse por conciliación en la Comisión de Seguimiento, serán sometidas a los tribunales competentes de la jurisdicción contencioso-administrativa, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Duodécima. *Vigencia y entrada en vigor.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, el presente convenio resultará eficaz una vez sea inscrito en el Registro Electrónico Estatal de Órganos e Instrumentos de cooperación del Sector Público Estatal (REOICO). Asimismo, deberá publicarse en el «Boletín Oficial del Estado».

La vigencia de este convenio será de cuatro años. Antes de la finalización de la vigencia del convenio, la Secretaría de Estado de Seguridad y el Ayuntamiento podrán acordar, expresamente y por escrito, su prórroga por hasta otros cuatro años adicionales.

Decimotercera. *Régimen de modificación del convenio.*

El convenio podrá ser modificado por acuerdo unánime de las partes, mediante la suscripción de la correspondiente Adenda, y siguiendo los trámites preceptivos y de autorización previa establecidos en el artículo 50 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Decimocuarta. *Causas de extinción.*

Son causas de extinción del presente convenio las establecidas en el artículo 51 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Las partes, a propuesta de la Comisión de Seguimiento prevista en el presente convenio, podrán acordar la continuación y finalización de las actuaciones en ejecución en el momento de la extinción de la vigencia del convenio, estableciendo para ello un plazo improrrogable para su finalización, transcurrido el cual deberá realizarse la liquidación en los términos establecidos en el artículo 52.2 de la citada Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Y en prueba de conformidad de cuanto antecede, las partes firman el presente convenio electrónicamente.–El Secretario de Estado de Seguridad, Rafael Pérez Ruiz.–El Alcalde del Ayuntamiento de Alconchel, Óscar Díaz Hernández.

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

12339 *Resolución de 19 de julio de 2022, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio entre la Secretaría de Estado de Seguridad y el Ayuntamiento de Fuente del Maestre, en materia de seguridad.*

Habiéndose suscrito el 27 de junio de 2022 el Convenio entre la Secretaría de Estado de Seguridad (Dirección General de la Guardia Civil) y el Ayuntamiento de Fuente del Maestre en materia de seguridad, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho convenio que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 19 de julio de 2022.–El Secretario General Técnico, Juan Antonio Puigserver Martínez.

ANEXO

Convenio entre la Secretaría de Estado de Seguridad (Dirección General de la Guardia Civil) y el Ayuntamiento de Fuente del Maestre en materia de seguridad

En Madrid, a 27 de junio de 2022.

REUNIDOS

De una parte, don Rafael Pérez Ruiz, Secretario de Estado de Seguridad, cargo para el que fue nombrado por el Real Decreto 84/2020, de 17 de enero, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 62.2.g) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Y, de otra parte, don Juan Antonio Barrios García, Alcalde del Ayuntamiento de Fuente del Maestre (Badajoz) (en adelante, el Ayuntamiento), cargo que ostenta por Acuerdo del Pleno, de fecha 15 de junio de 2019, actuando en nombre y representación del mismo en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 21.a y b de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, con domicilio a los efectos del presente convenio en plaza de España, 1, de Fuente del Maestre (Badajoz).

Ambas partes, que actúan en razón de sus respectivos cargos, declaran que intervienen con capacidad legal necesaria y competencia suficiente para suscribir el presente convenio y, a tal efecto,

EXPONEN

Primero.

Por un lado, el artículo 149.1.29.^a de la Constitución Española establece que el Estado tiene competencia exclusiva sobre la materia de seguridad pública.

Asimismo, el artículo 1.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, establece que la seguridad pública es competencia exclusiva del Estado, correspondiendo su mantenimiento al Gobierno de la Nación y, en concreto, al Secretaría de Estado de Seguridad.

Por otro lado, a la persona titular de la Secretaría de Estado de Seguridad, según el artículo 2.1 del Real Decreto 734/2020, de 4 de agosto, por el que se desarrolla su estructura orgánica básica del Ministerio del Interior, le corresponde el ejercicio de las

funciones a las que se refiere el artículo 62 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y en particular, la dirección, coordinación y supervisión de los órganos directivos dependientes de la Secretaría de Estado, bajo la inmediata autoridad de la persona titular del Ministerio para el ejercicio de las funciones que se establecen.

Bajo la dependencia del Ministro del Interior y de la Secretaría de Estado de Seguridad, la directora General de la Guardia Civil ejerce el mando directo de la Guardia Civil, a la que, de acuerdo con la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, se le encomienda la misión de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana conforme a la distribución territorial de competencias fijada en el artículo 11.2.b) de la referida ley orgánica.

Segundo.

Que el artículo 1.3 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, prevé que las Corporaciones Locales participarán en el mantenimiento de la seguridad pública en los términos establecidos en la Ley 7/1985, de 2 de abril, y en el marco de esta ley orgánica y, en concreto, conforme a lo establecido en su título V, relativo a las Policías Locales.

Asimismo, el artículo 53 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, en relación con el artículo 25.2f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, prevé las funciones que deberán ejercer los Cuerpos de Policía Local.

Tercero.

Que el artículo 54 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, prevé que en los municipios que tengan Cuerpo de Policía propio podrá constituirse una Junta Local de Seguridad, que será el órgano competente para establecer las formas y procedimientos de colaboración entre los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en su ámbito territorial.

La constitución, competencias, composición y régimen de funcionamiento se rigen por el Reglamento que regula las Juntas Locales de Seguridad, aprobado por el Real Decreto 1087/2010, de 3 de septiembre.

Cuarto.

Que las partes desean establecer el marco general que permita una mejor y efectiva participación en el diseño, ejecución y evolución de las políticas de seguridad ciudadana que se desarrolle en sus respectivos ámbitos territoriales, estableciendo los mecanismos adecuados para asegurar una mayor participación y coordinación operativa entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los Cuerpos de Policía Local que actúen en un mismo término municipal.

Ambas partes consideran la seguridad ciudadana como uno de los pilares básicos de la sociedad del bienestar y estiman prioritario combatir la inseguridad desde las respectivas administraciones públicas, mediante una actuación conjunta y coordinada, que a través de un Plan Global de Colaboración entre la Guardia Civil y la Policía Local de dicho municipio venga, de manera ordenada, a sumar todos los recursos destinados a tal fin.

Por lo expuesto, las partes acuerdan suscribir el presente convenio que se registrará por las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. *Objeto del convenio.*

El presente convenio tiene por objeto el desarrollo y aplicación de determinadas medidas para reforzar la colaboración y coordinación entre la Guardia Civil y la Policía

Local del Ayuntamiento en materia de seguridad ciudadana, en el ámbito del término municipal correspondiente, de acuerdo con sus respectivas competencias.

Segunda. Intercambio de información en el ámbito de la seguridad ciudadana.

1. La Dirección General de la Guardia Civil, a través de la Zona, Comandancia o unidad territorial de la Guardia Civil, informará al Ayuntamiento los datos estadísticos mensuales relativos a la actividad policial y delictiva, con detalle de los aspectos que pueda determinar la Junta Local de Seguridad.

2. Con carácter anual, se facilitará a la Junta Local de Seguridad un resumen sobre la evolución de la delincuencia en la localidad.

3. El Ayuntamiento facilitará a la Zona, Comandancia o unidad territorial de la Guardia Civil, la información de interés policial de que disponga.

4. Asimismo, suministrará los planos y soportes informáticos actualizados del sistema digitalizado de cartografía municipal, así como información actualizada sobre direcciones, teléfonos, horarios y régimen de funcionamiento de los servicios sociales y asistenciales, casas y centros de acogida existentes en el municipio, que puedan colaborar en el auxilio a las víctimas de la violencia de género, menores en situación de desamparo y mujeres que deseen abandonar el ejercicio de la prostitución, y cuantos otros aspectos y datos consideren de interés mutuo para la mejora de la seguridad y asistencia ciudadana.

5. El presente convenio no supone cesión ni modificación de las competencias que legalmente tienen atribuidas cada una de las partes.

Tercera. Acceso a bases de datos.

1. Se habilitarán las fórmulas necesarias o, en su caso, se potenciarán las ya existentes, que faciliten el acceso y consulta por parte de los respectivos cuerpos policiales a los bancos de datos policiales sobre, requisitorias judiciales y personas desaparecidas, así como vehículos sustraídos y objetos de interés policial.

2. El acceso y consulta a los bancos de datos deberá ajustarse a las pautas que determine la Comisión de Seguimiento del presente convenio, la cual concretará las características técnicas de equipos y programas, niveles de acceso, medidas de seguridad sobre confidencialidad de los datos, cumplimiento de la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal y condiciones de cesión de los datos, en su caso, a terceros.

Cuarta. Comunicaciones policiales conjuntas.

1. Se propiciará la integración de ambos cuerpos policiales en los servicios de urgencia 112, instalándose un sistema técnico de operaciones que permita la transferencia de llamadas a las Salas del 062 y el 092.

2. Se procederá a la intercomunicación de las Salas 062 y 092 a través de procedimientos técnicos que permitan el desvío de llamadas y el intercambio automatizado de registros de comunicaciones, sin perjuicio de la presencia de personal de la Guardia Civil y de la Policía Local entre las respectivas salas.

3. Se facilitará la utilización de frecuencias conjuntas para determinadas comunicaciones policiales con ocasión del establecimiento de dispositivos específicos o extraordinarios en los que intervengan, de forma coordinada, la Guardia Civil y la Policía Local.

Quinta. Colaboración entre dependencias policiales.

En todo caso, las respectivas dependencias policiales de cada uno de los cuerpos servirán de apoyo a cualesquiera de ellos, constituyéndose asimismo en oficinas receptoras y de trámites de los asuntos que les incumban.

Sexta. *Vínculo laboral.*

El presente convenio no generará ningún tipo de vínculo contractual ni laboral entre las partes firmantes y las personas físicas que desempeñen las actividades propias del mismo.

Séptima. *Junta Local de Seguridad y Planes Locales de Seguridad.*

1. La Junta Local de Seguridad constituye el marco competente, en su ámbito territorial, para establecer las formas y procedimientos para la cooperación y coordinación de políticas en materia de seguridad, asegurando la coordinación y cooperación operativa de los distintos cuerpos policiales.

2. La Junta Local de Seguridad elaborará, en el plazo de seis meses desde la entrada en vigor del presente convenio, un Plan Local de Seguridad en el que se recoja la problemática de seguridad existente en el ámbito municipal, se establezcan objetivos y se diseñen los Programas de Actuación que se estimen necesarios para afrontar mejor los problemas existentes. Al finalizar cada año, la Junta Local de Seguridad realizará una evaluación del trabajo y los logros alcanzados con la aplicación del mencionado Plan.

3. El Plan Local de Seguridad incluirá Programas de Actuación que tendrán como objetivo desarrollar la actuación policial conjunta y planificada de los cuerpos de seguridad existentes en el término municipal, así como su coordinación con otros profesionales y servicios públicos comprometidos en la atención a los problemas que despierten mayor preocupación en la respectiva comunidad local.

4. Igualmente, cuando se estime conveniente, se constituirán, en el seno de la Junta Local de Seguridad, órganos de participación, que bajo la denominación de Mesas o Grupos de Trabajo coadyuven a la detección y al asesoramiento sobre necesidades sociales relacionadas con la seguridad ciudadana y al fomento de la colaboración entre las entidades privadas y las administraciones públicas para la prevención y tratamiento de la problemática social en este ámbito.

Octava. *Confidencialidad y protección de datos de carácter personal.*

1. Las partes se comprometen a mantener la confidencialidad de todos los datos e informaciones facilitados entre ellas y que sean concernientes a la ejecución del objeto del presente convenio. En particular, será considerado como información confidencial todos los datos que se traten en las bases de datos de la Secretaría de Estado de Seguridad, debiendo el Ayuntamiento mantener dicha información en reserva y secreto y no revelarla de ninguna forma, en todo o en parte, a ninguna persona física o jurídica que no sea parte del presente convenio, salvo en casos y mediante la forma legalmente previstos.

2. Las partes se obligan al cumplimiento de lo previsto en la normativa vigente en materia de protección de datos.

A estos efectos, las entidades firmantes del convenio tendrán la consideración de responsables de los tratamientos propios en los que se incorporen datos de carácter personal respectivamente recabados en el ámbito de actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. El acceso a los datos por parte de una de las entidades al tratamiento de la otra parte, se realizará con la condición de encargado de tratamiento, única y exclusivamente con la finalidad derivada de la realización de las actividades objeto del convenio. Los datos de carácter personal no serán cedidos ni comunicados a terceros, salvo cuando se cedan a encargados de tratamiento legitimados o cuando se trasladen o se deban trasladar a otros órganos o administraciones públicas conforme a lo previsto legalmente.

3. En relación con los datos personales necesarios para el cumplimiento del objeto del presente convenio, actuarán como responsables del tratamiento la Secretaría de Estado de Seguridad y la entidad local, legitimados, bien:

a) Sobre la base del cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, al amparo de lo previsto en el artículo 6.1.c) y e) respectivamente, del Reglamento General de Protección de Datos; bien,

b) Con la finalidad de prevención, investigación, detección o enjuiciamiento de infracciones penales o de ejecución de sanciones penales, incluidas la protección y la prevención frente a las amenazas contra la seguridad pública, al amparo de lo previsto en la Directiva (UE) 2016/680 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales por parte de las autoridades competentes para fines de prevención, investigación, detección o enjuiciamiento de infracciones penales o de ejecución de sanciones penales, y a la libre circulación de dichos datos y por la que se deroga la Decisión Marco 2008/977/JAI del Consejo, y en la normativa nacional que la transponga u otra que sea de aplicación.

4. Las partes firmantes están obligadas a implantar medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad e integridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

5. Las partes firmantes del convenio quedan exoneradas de cualquier responsabilidad que se pudiera generar por incumplimiento de las obligaciones anteriores efectuada por cualquiera otra parte. En caso de quebrantamiento de las obligaciones asumidas, la entidad que los hubiera cometido responderá de las infracciones en que hubiera incurrido.

Novena. *Comisión de Seguimiento.*

1. Para garantizar el normal desarrollo y ejecución del presente convenio, se creará una Comisión de Seguimiento, de constitución paritaria, que se reunirá con una periodicidad mínima de dos veces por año y cuya constitución deberá llevarse a efecto dentro de los dos meses siguientes a la entrada en vigor del convenio.

2. La presidencia será ejercida alternativamente, por periodos anuales, por el representante de las partes intervinientes con mayor categoría.

3. La Comisión de Seguimiento resolverá los problemas de interpretación y cumplimiento que se deriven del presente convenio. Su funcionamiento se adecuará en lo previsto, para los órganos colegiados, en los artículos 15 a 22 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Décima. *Financiación del convenio.*

El presente convenio no conlleva coste para ninguna de las partes que lo suscriben ni transferencia de recursos entre las mismas.

Undécima. *Legislación aplicable.*

Este convenio queda sometido al régimen jurídico de los convenios, previsto en el capítulo VI del título preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, teniendo naturaleza administrativa.

Las dudas o controversias que surjan entre las partes, sobre los efectos, interpretación, modificación o resolución del mismo que no puedan resolverse por conciliación en la Comisión de Seguimiento, serán sometidas a los tribunales competentes de la jurisdicción contencioso-administrativa, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Duodécima. *Vigencia y entrada en vigor.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, el presente convenio resultará eficaz una vez sea inscrito en el Registro Electrónico Estatal de Órganos e Instrumentos de cooperación del Sector Público Estatal (REOICO). Asimismo, deberá publicarse en el «Boletín Oficial del Estado».

La vigencia de este convenio será de cuatro años. Antes de la finalización de la vigencia del convenio, la Secretaría de Estado de Seguridad y el Ayuntamiento podrán acordar, expresamente y por escrito, su prórroga por hasta otros cuatro años adicionales.

Decimotercera. *Régimen de modificación del convenio.*

El convenio podrá ser modificado por acuerdo unánime de las partes, mediante la suscripción de la correspondiente adenda, y siguiendo los trámites preceptivos y de autorización previa establecidos en el artículo 50 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Decimocuarta. *Causas de extinción.*

Son causas de extinción del presente convenio las establecidas en el artículo 51 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Las partes, a propuesta de la Comisión de Seguimiento prevista en el presente convenio, podrán acordar la continuación y finalización de las actuaciones en ejecución en el momento de la extinción de la vigencia del convenio, estableciendo para ello un plazo improrrogable para su finalización, transcurrido el cual deberá realizarse la liquidación en los términos establecidos en el artículo 52.2 de la citada Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Y en prueba de conformidad de cuanto antecede, las partes firman el presente convenio electrónicamente.–El Secretario de Estado de Seguridad, Rafael Pérez Ruiz.–El Ayuntamiento de Fuente del Maestre, el Alcalde, Juan Antonio Barrios García.

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

12340 *Resolución de 19 de julio de 2022, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio entre la Secretaría de Estado de Seguridad y el Ayuntamiento de O Carballiño, en materia de seguridad.*

Habiéndose suscrito el 30 de junio de 2022 el Convenio entre la Secretaría de Estado de Seguridad (Dirección General de la Guardia Civil) y el Ayuntamiento de O Carballiño en materia de seguridad, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho convenio que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 19 de julio de 2022.–El Secretario General Técnico, Juan Antonio Puigserver Martínez.

ANEXO

Convenio entre la Secretaría de Estado de Seguridad (Dirección General de la Guardia Civil) y el Ayuntamiento de O Carballiño en materia de seguridad

En Madrid, a 30 de junio de 2022.

REUNIDOS

De una parte, don Rafael Pérez Ruiz, Secretario de Estado de Seguridad, cargo para el que fue nombrado por el Real Decreto 842020, de 17 de enero, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 62.2.g) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Y, de otra parte, don Francisco José Fumega Piñeiro, Alcalde del Ayuntamiento de O Carballiño (Ourense) (en adelante, el Ayuntamiento), cargo que ostenta por Acuerdo del Pleno de fecha 15 de junio de 2019, actuando en nombre y representación del mismo en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 21.a) y b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, con domicilio a los efectos del presente convenio en plaza Mayor número 1 de O Carballiño.

Ambas partes, que actúan en razón de sus respectivos cargos, declaran que intervienen con capacidad legal necesaria y competencia suficiente para suscribir el presente convenio y, a tal efecto,

EXPONEN

Primero.

Por un lado, el artículo 149.1.29.^a de la Constitución Española establece que el Estado tiene competencia exclusiva sobre la materia de seguridad pública.

Asimismo, el artículo 1.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, establece que la seguridad pública es competencia exclusiva del Estado, correspondiendo su mantenimiento al Gobierno de la Nación y, en concreto, al Secretaría de Estado de Seguridad.

Por otro lado, a la persona titular de la Secretaría de Estado de Seguridad, según el artículo 2.1 del Real Decreto 734/2020, de 4 de agosto, por el que se desarrolla su estructura orgánica básica del Ministerio del Interior, corresponde el ejercicio de las funciones a las que se refiere el artículo 62 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y en

particular, la dirección, coordinación y supervisión de los órganos directivos dependientes de la Secretaría de Estado, bajo la inmediata autoridad de la persona titular del Ministerio para el ejercicio de las funciones que se establecen.

Bajo la dependencia del Ministro del Interior y de la Secretaría de Estado de Seguridad, el/la directora/a General de la Guardia Civil ejerce el mando directo de la Guardia Civil, a la que, de acuerdo con la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, se le encomienda la misión de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana conforme a la distribución territorial de competencias fijada en el artículo 11.2.b) de la referida ley orgánica.

Segundo.

Que el artículo 1.3 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, prevé que las Corporaciones Locales participarán en el mantenimiento de la seguridad pública en los términos establecidos en la Ley 7/1985, de 2 de abril, y en el marco de esta Ley Orgánica y, en concreto, conforme a lo establecido en su título V, relativo a las Policías Locales.

Asimismo, el artículo 53 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, en relación con el artículo 25.2.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, prevé las funciones que deberán ejercer los Cuerpos de Policía Local.

Tercero.

Que el artículo 54 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, prevé que en los municipios que tengan Cuerpo de Policía propio podrá constituirse una Junta Local de Seguridad, que será el órgano competente para establecer las formas y procedimientos de colaboración entre los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en su ámbito territorial.

La constitución, competencias, composición y régimen de funcionamiento se rigen por el Reglamento que regula las Juntas Locales de Seguridad, aprobado por el Real Decreto 1087/2010, de 3 de septiembre.

Cuarto.

Que las partes desean establecer el marco general que permita una mejor y efectiva participación en el diseño, ejecución y evolución de las políticas de seguridad ciudadana que se desarrolle en sus respectivos ámbitos territoriales, estableciendo los mecanismos adecuados para asegurar una mayor participación y coordinación operativa entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los Cuerpos de Policía Local que actúen en un mismo término municipal.

Ambas partes consideran la seguridad ciudadana como uno de los pilares básicos de la sociedad del bienestar y estiman prioritario combatir la inseguridad desde las respectivas Administraciones Públicas, mediante una actuación conjunta y coordinada, que a través de un Plan Global de Colaboración entre la Guardia Civil y la Policía Local de dicho municipio venga, de manera ordenada, a sumar todos los recursos destinados a tal fin.

Por lo expuesto, las partes acuerdan suscribir el presente convenio que se registrá por las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. *Objeto del convenio.*

El presente convenio tiene por objeto el desarrollo y aplicación de determinadas medidas para reforzar la colaboración y coordinación entre la Guardia Civil y la Policía Local del Ayuntamiento en materia de seguridad ciudadana, en el ámbito del término municipal correspondiente, de acuerdo con sus respectivas competencias.

Segunda. *Intercambio de información en el ámbito de la seguridad ciudadana.*

1. La Dirección General de la Guardia Civil, a través de la Zona, Comandancia o unidad territorial de la Guardia Civil, informará al Ayuntamiento los datos estadísticos mensuales relativos a la actividad policial y delictiva, con detalle de los aspectos que pueda determinar la Junta Local de Seguridad.

2. Con carácter anual, se facilitará a la Junta Local de Seguridad un resumen sobre la evolución de la delincuencia en la localidad.

3. El Ayuntamiento facilitará a la Zona, Comandancia o unidad territorial de la Guardia Civil, la información de interés policial de que disponga.

4. Asimismo, suministrará los planos y soportes informáticos actualizados del sistema digitalizado de cartografía municipal, así como información actualizada sobre direcciones, teléfonos, horarios y régimen de funcionamiento de los servicios sociales y asistenciales, casas y centros de acogida existentes en el municipio, que puedan colaborar en el auxilio a las víctimas de la violencia de género, menores en situación de desamparo y mujeres que deseen abandonar el ejercicio de la prostitución, y cuantos otros aspectos y datos consideren de interés mutuo para la mejora de la seguridad y asistencia ciudadana.

5. El presente convenio no supone cesión ni modificación de las competencias que legalmente tienen atribuidas cada una de las partes.

Tercera. *Acceso a bases de datos.*

1. Se habilitarán las fórmulas necesarias o, en su caso, se potenciarán las ya existentes, que faciliten el acceso y consulta por parte de los respectivos cuerpos policiales a los bancos de datos policiales sobre, requisitorias judiciales y personas desaparecidas, así como vehículos sustraídos y objetos de interés policial.

2. El acceso y consulta a los bancos de datos deberá ajustarse a las pautas que determine la Comisión de Seguimiento del presente convenio, la cual concretará las características técnicas de equipos y programas, niveles de acceso, medidas de seguridad sobre confidencialidad de los datos, cumplimiento de la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal y condiciones de cesión de los datos, en su caso, a terceros.

Cuarta. *Comunicaciones policiales conjuntas.*

1. Se propiciará la integración de ambos cuerpos policiales en los servicios de urgencia 112, instalándose un sistema técnico de operaciones que permita la transferencia de llamadas a las Salas del 062 y el 092.

2. Se procederá a la intercomunicación de las Salas 062 y 092 a través de procedimientos técnicos que permitan el desvío de llamadas y el intercambio automatizado de registros de comunicaciones, sin perjuicio de la presencia de personal de la Guardia Civil y de la Policía Local entre las respectivas Salas.

3. Se facilitará la utilización de frecuencias conjuntas para determinadas comunicaciones policiales con ocasión del establecimiento de dispositivos específicos o extraordinarios en los que intervengan, de forma coordinada, la Guardia Civil y la Policía Local.

Quinta. *Colaboración entre dependencias policiales.*

En todo caso, las respectivas dependencias policiales de cada uno de los cuerpos servirán de apoyo a cualesquiera de ellos, constituyéndose asimismo en oficinas receptoras y de trámites de los asuntos que les incumban.

Sexta. *Vínculo laboral.*

El presente convenio no generará ningún tipo de vínculo contractual ni laboral entre las partes firmantes y las personas físicas que desempeñen las actividades propias del mismo.

Séptima. *Junta Local de Seguridad y Planes Locales de Seguridad.*

1. La Junta Local de Seguridad constituye el marco competente, en su ámbito territorial, para establecer las formas y procedimientos para la cooperación y coordinación de políticas en materia de seguridad, asegurando la coordinación y cooperación operativa de los distintos cuerpos policiales.

2. La Junta Local de Seguridad elaborará, en el plazo de seis meses desde la entrada en vigor del presente convenio, un Plan Local de Seguridad en el que se recoja la problemática de seguridad existente en el ámbito municipal, se establezcan objetivos y se diseñen los Programas de Actuación que se estimen necesarios para afrontar mejor los problemas existentes. Al finalizar cada año, la Junta Local de Seguridad realizará una evaluación del trabajo y los logros alcanzados con la aplicación del mencionado Plan.

3. El Plan Local de Seguridad incluirá Programas de Actuación que tendrán como objetivo desarrollar la actuación policial conjunta y planificada de los cuerpos de seguridad existentes en el término municipal, así como su coordinación con otros profesionales y servicios públicos comprometidos en la atención a los problemas que despierten mayor preocupación en la respectiva comunidad local.

4. Igualmente, cuando se estime conveniente, se constituirán, en el seno de la Junta Local de Seguridad, órganos de participación, que bajo la denominación de Mesas o Grupos de Trabajo coadyuven a la detección y al asesoramiento sobre necesidades sociales relacionadas con la seguridad ciudadana y al fomento de la colaboración entre las entidades privadas y las Administraciones Públicas para la prevención y tratamiento de la problemática social en este ámbito.

Octava. *Confidencialidad y protección de datos de carácter personal.*

1. Las partes se comprometen a mantener la confidencialidad de todos los datos e informaciones facilitados entre ellas y que sean concernientes a la ejecución del objeto del presente convenio. En particular, será considerado como información confidencial todos los datos que se traten en las bases de datos de la Secretaría de Estado de Seguridad, debiendo el Ayuntamiento mantener dicha información en reserva y secreto y no revelarla de ninguna forma, en todo o en parte, a ninguna persona física o jurídica que no sea parte del presente convenio, salvo en casos y mediante la forma legalmente previstos.

2. Las partes se obligan al cumplimiento de lo previsto en la normativa vigente en materia de protección de datos

A estos efectos, las entidades firmantes del convenio tendrán la consideración de responsables de los tratamientos propios en los que se incorporen datos de carácter personal respectivamente recabados en el ámbito de actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. El acceso a los datos por parte de una de las entidades al tratamiento de la otra parte, se realizará con la condición de encargado de tratamiento, única y exclusivamente con la finalidad derivada de la realización de las actividades objeto del convenio. Los datos de carácter personal no serán cedidos ni comunicados a terceros, salvo cuando se cedan a encargados de tratamiento legitimados o cuando se trasladen o se deban trasladar a otros órganos o Administraciones Públicas conforme a lo previsto legalmente.

3. En relación con los datos personales necesarios para el cumplimiento del objeto del presente convenio, actuarán como responsables del tratamiento la Secretaría de Estado de Seguridad y la Entidad Local, legitimados, bien:

a) Sobre la base del cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, al amparo de lo previsto en el artículo 6.1.c) y e) respectivamente, del Reglamento General de Protección de Datos; bien,

b) Con la finalidad de prevención, investigación, detección o enjuiciamiento de infracciones penales o de ejecución de sanciones penales, incluidas la protección y la prevención frente a las amenazas contra la seguridad pública, al amparo de lo previsto en la Directiva (UE) 2016/680 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales por parte de las autoridades competentes para fines de prevención, investigación, detección o enjuiciamiento de infracciones penales o de ejecución de sanciones penales, y a la libre circulación de dichos datos y por la que se deroga la Decisión Marco 2008/977/JAI del Consejo, y en la normativa nacional que la transponga u otra que sea de aplicación.

4. Las partes firmantes están obligadas a implantar medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad e integridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

5. Las partes firmantes del convenio quedan exoneradas de cualquier responsabilidad que se pudiera generar por incumplimiento de las obligaciones anteriores efectuada por cualquiera otra parte. En caso de quebrantamiento de las obligaciones asumidas, la entidad que los hubiera cometido responderá de las infracciones en que hubiera incurrido.

Novena. *Comisión de Seguimiento.*

1. Para garantizar el normal desarrollo y ejecución del presente convenio, se creará una Comisión de Seguimiento, de constitución paritaria, que se reunirá con una periodicidad mínima de dos veces por año y cuya constitución deberá llevarse a efecto dentro de los dos meses siguientes a la entrada en vigor del convenio.

2. La presidencia será ejercida alternativamente, por periodos anuales, por el representante de las partes intervinientes con mayor categoría.

3. La Comisión de Seguimiento resolverá los problemas de interpretación y cumplimiento que se deriven del presente convenio. Su funcionamiento se adecuará en lo previsto, para los órganos colegiados, en los artículos 15 a 22 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Décima. *Financiación del convenio.*

El presente convenio no conlleva coste para ninguna de las partes que lo suscriben ni transferencia de recursos entre las mismas.

Undécima. *Legislación aplicable.*

Este convenio queda sometido al régimen jurídico de los convenios, previsto en el capítulo VI del título preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, teniendo naturaleza administrativa.

Las dudas o controversias que surjan entre las partes, sobre los efectos, interpretación, modificación o resolución del mismo que no puedan resolverse por conciliación en la Comisión de Seguimiento, serán sometidas a los tribunales competentes de la jurisdicción contencioso-administrativa, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Duodécima. *Vigencia y entrada en vigor.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, el presente convenio resultará eficaz una vez sea inscrito en el Registro Electrónico Estatal de Órganos e Instrumentos de cooperación del Sector Público Estatal (REOICO). Asimismo, deberá publicarse en el «Boletín Oficial del Estado».

La vigencia de este convenio será de cuatro años. Antes de la finalización de la vigencia del convenio, la Secretaría de Estado de Seguridad y el Ayuntamiento podrán acordar, expresamente y por escrito, su prórroga por hasta otros cuatro años adicionales.

Decimotercera. *Régimen de modificación del convenio.*

El convenio podrá ser modificado por acuerdo unánime de las partes, mediante la suscripción de la correspondiente adenda, y siguiendo los trámites preceptivos y de autorización previa establecidos en el artículo 50 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Decimocuarta. *Causas de extinción.*

Son causas de extinción del presente convenio las establecidas en el artículo 51 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Las partes, a propuesta de la Comisión de Seguimiento prevista en el presente convenio, podrán acordar la continuación y finalización de las actuaciones en ejecución en el momento de la extinción de la vigencia del convenio, estableciendo para ello un plazo improrrogable para su finalización, transcurrido el cual deberá realizarse la liquidación en los términos establecidos en el artículo 52.2 de la citada Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Y en prueba de conformidad de cuanto antecede, las partes firman el presente convenio electrónicamente.–El Secretario de Estado de Seguridad, Rafael Pérez Ruiz.– El Alcalde del Ayuntamiento de O Carballiño, Francisco José Fumega Piñeiro.

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

12341 *Resolución de 19 de julio de 2022, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio entre la Secretaría de Estado de Seguridad y el Ayuntamiento de Valencia del Ventoso, en materia de seguridad.*

Habiéndose suscrito el 27 de junio de 2022 el convenio entre la Secretaría de Estado de Seguridad (Dirección General de la Guardia Civil) y el Ayuntamiento de Valencia del Ventoso en materia de seguridad, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho convenio, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 19 de julio de 2022.–El Secretario General Técnico, Juan Antonio Puigserver Martínez.

ANEXO

Convenio entre la Secretaría de Estado de Seguridad (Dirección General de la Guardia Civil) y el Ayuntamiento de Valencia del Ventoso en materia de seguridad

En Madrid, a 27 de junio de 2022.

REUNIDOS

De una parte, don Rafael Pérez Ruiz, Secretario de Estado de Seguridad, cargo para el que fue nombrado por el Real Decreto 84/2020, de 17 de enero, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 62.2 g) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Y, de otra parte, doña María Concepción López López, Alcaldesa del Ayuntamiento de Valencia del Ventoso (Badajoz) (en adelante, el Ayuntamiento), cargo que ostenta por Acuerdo del Pleno de fecha 15/06/2019, actuando en nombre y representación del mismo en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 21.a) y b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, con domicilio a los efectos del presente convenio en plaza España, número 1, de Valencia del Ventoso (Badajoz).

Ambas partes, que actúan en razón de sus respectivos cargos, declaran que intervienen con capacidad legal necesaria y competencia suficiente para suscribir el presente convenio y, a tal efecto,

EXPONEN

Primero.

Por un lado, el artículo 149.1. 29.^a de la Constitución Española establece que el Estado tiene competencia exclusiva sobre la materia de seguridad pública.

Asimismo, el artículo 1.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, establece que la seguridad pública es competencia exclusiva del Estado, correspondiendo su mantenimiento al Gobierno de la Nación y, en concreto, al Secretaría de Estado de Seguridad.

Por otro lado, a la persona titular de la Secretaría de Estado de Seguridad, según el artículo 2.1 del Real Decreto 734/2020, de 4 de agosto, por el que se desarrolla su estructura orgánica básica del Ministerio del Interior, corresponde el ejercicio de las funciones a las que se refiere el artículo 62 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y en

particular, la dirección, coordinación y supervisión de los órganos directivos dependientes de la Secretaría de Estado, bajo la inmediata autoridad de la persona titular del Ministerio para el ejercicio de las funciones que se establecen.

Bajo la dependencia del Ministro del Interior y de la Secretaría de Estado de Seguridad, la directora/a General de la Guardia Civil ejerce el mando directo de la Guardia Civil, a la que, de acuerdo con la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, se le encomienda la misión de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana conforme a la distribución territorial de competencias fijada en el artículo 11.2.b) de la referida ley orgánica.

Segundo.

Que el artículo 1.3 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, prevé que las Corporaciones Locales participarán en el mantenimiento de la seguridad pública en los términos establecidos en la Ley 7/1985, de 2 de abril, y en el marco de esta ley orgánica y, en concreto, conforme a lo establecido en su Título V, relativo a las Policías Locales.

Asimismo, el artículo 53 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, en relación con el artículo 25.2f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, prevé las funciones que deberán ejercer los Cuerpos de Policía Local.

Tercero.

Que el artículo 54 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, prevé que en los municipios que tengan Cuerpo de Policía propio podrá constituirse una Junta Local de Seguridad, que será el órgano competente para establecer las formas y procedimientos de colaboración entre los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en su ámbito territorial.

La constitución, competencias, composición y régimen de funcionamiento se rigen por el Reglamento que regula las Juntas Locales de Seguridad, aprobado por el Real Decreto 1087/2010, de 3 de septiembre.

Cuarto.

Que las partes desean establecer el marco general que permita una mejor y efectiva participación en el diseño, ejecución y evolución de las políticas de seguridad ciudadana que se desarrolle en sus respectivos ámbitos territoriales, estableciendo los mecanismos adecuados para asegurar una mayor participación y coordinación operativa entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los Cuerpos de Policía Local que actúen en un mismo término municipal.

Ambas partes consideran la seguridad ciudadana como uno de los pilares básicos de la sociedad del bienestar y estiman prioritario combatir la inseguridad desde las respectivas Administraciones Públicas, mediante una actuación conjunta y coordinada, que a través de un Plan Global de Colaboración entre la Guardia Civil y la Policía Local de dicho municipio venga, de manera ordenada, a sumar todos los recursos destinados a tal fin.

Por lo expuesto, las partes acuerdan suscribir el presente convenio que se registrá por las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. *Objeto del convenio.*

El presente convenio tiene por objeto el desarrollo y aplicación de determinadas medidas para reforzar la colaboración y coordinación entre la Guardia Civil y la Policía Local del Ayuntamiento en materia de seguridad ciudadana, en el ámbito del término municipal correspondiente, de acuerdo con sus respectivas competencias.

Segunda. *Intercambio de información en el ámbito de la seguridad ciudadana.*

1. La Dirección General de la Guardia Civil, a través de la Zona, Comandancia o Unidad territorial de la Guardia Civil, informará al Ayuntamiento los datos estadísticos mensuales relativos a la actividad policial y delictiva, con detalle de los aspectos que pueda determinar la Junta Local de Seguridad.

2. Con carácter anual, se facilitará a la Junta Local de Seguridad un resumen sobre la evolución de la delincuencia en la localidad.

3. El Ayuntamiento facilitará a la Zona, Comandancia o Unidad territorial de la Guardia Civil, la información de interés policial de que disponga.

4. Asimismo, suministrará los planos y soportes informáticos actualizados del sistema digitalizado de cartografía municipal, así como información actualizada sobre direcciones, teléfonos, horarios y régimen de funcionamiento de los servicios sociales y asistenciales, casas y centros de acogida existentes en el municipio, que puedan colaborar en el auxilio a las víctimas de la violencia de género, menores en situación de desamparo y mujeres que deseen abandonar el ejercicio de la prostitución, y cuantos otros aspectos y datos consideren de interés mutuo para la mejora de la seguridad y asistencia ciudadana.

5. El presente convenio no supone cesión ni modificación de las competencias que legalmente tienen atribuidas cada una de las partes.

Tercera. *Acceso a bases de datos.*

1. Se habilitarán las fórmulas necesarias o, en su caso, se potenciarán las ya existentes, que faciliten el acceso y consulta por parte de los respectivos cuerpos policiales a los bancos de datos policiales sobre, requisitorias judiciales y personas desaparecidas, así como vehículos sustraídos y objetos de interés policial.

2. El acceso y consulta a los bancos de datos deberá ajustarse a las pautas que determine la Comisión de Seguimiento del presente convenio, la cual concretará las características técnicas de equipos y programas, niveles de acceso, medidas de seguridad sobre confidencialidad de los datos, cumplimiento de la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal y condiciones de cesión de los datos, en su caso, a terceros.

Cuarta. *Comunicaciones policiales conjuntas.*

1. Se propiciará la integración de ambos cuerpos policiales en los servicios de urgencia 112, instalándose un sistema técnico de operaciones que permita la transferencia de llamadas a las Salas del 062 y el 092.

2. Se procederá a la intercomunicación de las Salas 062 y 092 a través de procedimientos técnicos que permitan el desvío de llamadas y el intercambio automatizado de registros de comunicaciones, sin perjuicio de la presencia de personal de la Guardia Civil y de la Policía Local entre las respectivas Salas.

3. Se facilitará la utilización de frecuencias conjuntas para determinadas comunicaciones policiales con ocasión del establecimiento de dispositivos específicos o extraordinarios en los que intervengan, de forma coordinada, la Guardia Civil y la Policía Local.

Quinta. *Colaboración entre dependencias policiales.*

En todo caso, las respectivas dependencias policiales de cada uno de los cuerpos servirán de apoyo a cualesquiera de ellos, constituyéndose asimismo en oficinas receptoras y de trámites de los asuntos que les incumban.

Sexta. *Vínculo laboral.*

El presente convenio no generará ningún tipo de vínculo contractual ni laboral entre las partes firmantes y las personas físicas que desempeñen las actividades propias del mismo.

Séptima. *Junta Local de Seguridad y planes locales de seguridad.*

1. La Junta Local de Seguridad constituye el marco competente, en su ámbito territorial, para establecer las formas y procedimientos para la cooperación y coordinación de políticas en materia de seguridad, asegurando la coordinación y cooperación operativa de los distintos cuerpos policiales.

2. La Junta Local de Seguridad elaborará, en el plazo de seis meses desde la entrada en vigor del presente convenio, un Plan Local de Seguridad en el que se recoja la problemática de seguridad existente en el ámbito municipal, se establezcan objetivos y se diseñen los Programas de Actuación que se estimen necesarios para afrontar mejor los problemas existentes. Al finalizar cada año, la Junta Local de Seguridad realizará una evaluación del trabajo y los logros alcanzados con la aplicación del mencionado Plan.

3. El Plan Local de Seguridad incluirá Programas de Actuación que tendrán como objetivo desarrollar la actuación policial conjunta y planificada de los cuerpos de seguridad existentes en el término municipal, así como su coordinación con otros profesionales y servicios públicos comprometidos en la atención a los problemas que despierten mayor preocupación en la respectiva comunidad local.

4. Igualmente, cuando se estime conveniente, se constituirán, en el seno de la Junta Local de Seguridad, órganos de participación, que bajo la denominación de Mesas o Grupos de Trabajo coadyuven a la detección y al asesoramiento sobre necesidades sociales relacionadas con la seguridad ciudadana y al fomento de la colaboración entre las entidades privadas y las Administraciones Públicas para la prevención y tratamiento de la problemática social en este ámbito.

Octava. *Confidencialidad y protección de datos de carácter personal.*

1. Las partes se comprometen a mantener la confidencialidad de todos los datos e informaciones facilitados entre ellas y que sean concernientes a la ejecución del objeto del presente convenio. En particular, será considerado como información confidencial todos los datos que se traten en las bases de datos de la Secretaría de Estado de Seguridad, debiendo el Ayuntamiento mantener dicha información en reserva y secreto y no revelarla de ninguna forma, en todo o en parte, a ninguna persona física o jurídica que no sea parte del presente convenio, salvo en casos y mediante la forma legalmente previstos.

2. Las partes se obligan al cumplimiento de lo previsto en la normativa vigente en materia de protección de datos.

A estos efectos, las entidades firmantes del convenio tendrán la consideración de responsables de los tratamientos propios en los que se incorporen datos de carácter personal respectivamente recabados en el ámbito de actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. El acceso a los datos por parte de una de las entidades al tratamiento de la otra parte, se realizará con la condición de encargado de tratamiento, única y exclusivamente con la finalidad derivada de la realización de las actividades objeto del convenio. Los datos de carácter personal no serán cedidos ni comunicados a terceros, salvo cuando se cedan a encargados de tratamiento legitimados o cuando se trasladen o se deban trasladar a otros órganos o Administraciones Públicas conforme a lo previsto legalmente.

3. En relación con los datos personales necesarios para el cumplimiento del objeto del presente convenio, actuarán como responsables del tratamiento la Secretaría de Estado de Seguridad y la Entidad Local, legitimados, bien:

a) Sobre la base del cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, al amparo de lo previsto en el artículo 6.1.c) y e) respectivamente, del Reglamento General de Protección de Datos; bien,

b) con la finalidad de prevención, investigación, detección o enjuiciamiento de infracciones penales o de ejecución de sanciones penales, incluidas la protección y la prevención frente a las amenazas contra la seguridad pública, al amparo de lo previsto en la Directiva (UE) 2016/680 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales por parte de las autoridades competentes para fines de prevención, investigación, detección o enjuiciamiento de infracciones penales o de ejecución de sanciones penales, y a la libre circulación de dichos datos y por la que se deroga la Decisión Marco 2008/977/JAI del Consejo, y en la normativa nacional que la transponga u otra que sea de aplicación.

4. Las partes firmantes están obligadas a implantar medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad e integridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

5. Las partes firmantes del convenio quedan exoneradas de cualquier responsabilidad que se pudiera generar por incumplimiento de las obligaciones anteriores efectuada por cualquiera otra parte. En caso de quebrantamiento de las obligaciones asumidas, la entidad que los hubiera cometido responderá de las infracciones en que hubiera incurrido.

Novena. *Comisión de Seguimiento.*

1. Para garantizar el normal desarrollo y ejecución del presente convenio, se creará una Comisión de Seguimiento, de constitución paritaria, que se reunirá con una periodicidad mínima de dos veces por año y cuya constitución deberá llevarse a efecto dentro de los dos meses siguientes a la entrada en vigor del convenio.

2. La presidencia será ejercida alternativamente, por periodos anuales, por el representante de las partes intervinientes con mayor categoría.

3. La Comisión de Seguimiento resolverá los problemas de interpretación y cumplimiento que se deriven del presente convenio. Su funcionamiento se adecuará en lo previsto, para los órganos colegiados, en los artículos 15 a 22 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Décima. *Financiación del convenio.*

El presente convenio no conlleva coste para ninguna de las partes que lo suscriben ni transferencia de recursos entre las mismas.

Undécima. *Legislación aplicable.*

Este convenio queda sometido al régimen jurídico de los convenios, previsto en el capítulo VI del título preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, teniendo naturaleza administrativa.

Las dudas o controversias que surjan entre las partes, sobre los efectos, interpretación, modificación o resolución del mismo que no puedan resolverse por conciliación en la Comisión de Seguimiento, serán sometidas a los tribunales competentes de la jurisdicción contencioso-administrativa, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Duodécima. *Vigencia y entrada en vigor.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, el presente convenio resultará eficaz una vez sea inscrito en el Registro Electrónico Estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal (REOICO). Asimismo, deberá publicarse en el «Boletín Oficial del Estado».

La vigencia de este convenio será de cuatro años. Antes de la finalización de la vigencia del convenio, la Secretaría de Estado de Seguridad y el Ayuntamiento podrán acordar, expresamente y por escrito, su prórroga por hasta otros cuatro años adicionales.

Decimotercera. *Régimen de modificación del convenio.*

El convenio podrá ser modificado por acuerdo unánime de las partes, mediante la suscripción de la correspondiente adenda, y siguiendo los trámites preceptivos y de autorización previa establecidos en el artículo 50 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Decimocuarta. *Causas de extinción.*

Son causas de extinción del presente convenio las establecidas en el artículo 51 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Las partes, a propuesta de la Comisión de Seguimiento prevista en el presente convenio, podrán acordar la continuación y finalización de las actuaciones en ejecución en el momento de la extinción de la vigencia del convenio, estableciendo para ello un plazo improrrogable para su finalización, transcurrido el cual deberá realizarse la liquidación en los términos establecidos en el artículo 52.2 de la citada Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Y en prueba de conformidad de cuanto antecede, las partes firman el presente convenio electrónicamente.–El Secretario de Estado de Seguridad, Rafael Pérez Ruiz.–Por el Ayuntamiento de Valencia del Ventoso, la Alcaldesa, María Concepción López López.

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

12342 *Resolución de 20 de julio de 2022, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio con el Centro de Formación Ilerna Online, SL, para la realización de la fase de prácticas del alumnado de formación profesional.*

Habiéndose suscrito el 11 de julio de 2022 el convenio entre el Ministerio del Interior y el Centro de Formación Ilerna Online, SL para la realización de la fase de prácticas del alumnado de formación profesional, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho convenio, que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 20 de julio de 2022.–El Secretario General Técnico, Juan Antonio Puigserver Martínez.

ANEXO

Convenio entre el Ministerio del Interior y el Centro de Formación Ilerna Online, SL para la realización de la fase de prácticas del alumnado de formación profesional

En Madrid, a 11 de julio de 2022.

REUNIDOS

De una parte, don Fernando Grande-Marlaska Gómez, en su calidad de Ministro del Interior, por Real Decreto 8/2020, de 12 de enero, BOE número 11, de 13 de enero de 2020, al amparo de lo previsto en el artículo 48.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y con domicilio a los efectos del presente convenio en la calle Amador de los Ríos, 2, 28071 de Madrid.

Y por otra, doña Virginia Agelet Toledo, representante legal de la compañía Ilerna Online, SL, actuando en nombre y representación de la misma, en virtud de las facultades conferidas por el Notario de Lleida, don Gerardo Mármol Llombart, con domicilio a los efectos del presente convenio en Turó de Gardeny, Complex Magical Media, edificio 5, 25003 Lleida.

Ambas partes, que actúan en razón de sus respectivos cargos, declaran que intervienen con capacidad legal necesaria y competencia suficiente para suscribir el presente convenio y, a tal efecto,

EXPONEN

Primero.

Por un lado, la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, indica en los artículos 6 y 11.3 que la colaboración de las empresas en el desarrollo del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional se desarrollará, entre otros ámbitos, mediante su participación en la formación de los estudiantes en los centros de trabajo, favoreciendo la realización de prácticas profesionales de los estudiantes en empresas y otras entidades. Dispone, asimismo, que se podrán establecer los mecanismos adecuados para que la formación que reciba financiación pública pueda ofrecerse por centros o directamente por las empresas, mediante conciertos, convenios, subvenciones u otros procedimientos.

A su vez, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su artículo 42.2 que el currículo de las enseñanzas de Formación Profesional incluirá una fase de formación práctica en los centros de trabajo, siendo las Administraciones educativas las que regularán esta fase práctica.

Por su parte, la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, confiere a las Administraciones educativas y laborales la competencia para promover la colaboración con las empresas y entidades empresariales y de profesionales autónomos con, entre otras, las siguientes finalidades: La realización del módulo profesional de Formación en centros de trabajo, la impartición de los módulos profesionales incluidos en los títulos de formación profesional en las instalaciones de las empresas para garantizar que la formación se realice con los equipamientos más actuales, y el desarrollo conjunto de proyectos de innovación.

Finalmente, el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, que establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo, en su artículo 25 determina que todos los ciclos formativos incluirán, entre otros, un módulo de formación en centros de trabajo que no tendrá carácter laboral. Prevé también que las Administraciones educativas determinarán el momento en el que debe cursarse dicho módulo profesional, en función de las características de cada ciclo formativo, la estacionalidad, tipo de oferta y disponibilidad de puestos formativos en las empresas.

Segundo.

Por un lado, el artículo 149.1.29.^a de la Constitución Española establece que el Estado tiene competencia exclusiva sobre la materia de seguridad pública.

Por su parte, el artículo 1.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, establece que la seguridad pública es competencia exclusiva del Estado, correspondiendo su mantenimiento al Gobierno de la Nación y, en concreto, al Ministerio del Interior.

Por otro lado, el artículo 149.1.6.^a de la Constitución Española establece que el Estado tiene competencia exclusiva sobre la legislación penitenciaria.

Asimismo, le corresponde a la Administración General del Estado, a través de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior, el ejercicio de las competencias de ejecución de la legislación penitenciaria estatal, tal y como establecen la Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria, y el Reglamento Penitenciario, aprobado por el Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero.

Finalmente, el artículo 149.1.30.^a de la Constitución reserva al Estado la competencia sobre regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos académicos y profesionales, normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la Constitución, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia.

Tercero.

Que el Centro de Formación Ilerna Online (en adelante, Centro de Formación) goza de autonomía para el establecimiento de relaciones con otras entidades para la promoción y desarrollo de sus fines institucionales.

Cuarto.

Que ambas partes consideran aconsejable promover la cooperación en el desarrollo de un programa de prácticas externas para que los estudiantes puedan realizar prácticas no remuneradas en el Ministerio del Interior, las cuales les permitan aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación profesional, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

Quinto.

Que el presente convenio se rige por lo dispuesto en el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, que establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo y otras normas complementarias que puedan resultar de aplicación.

De acuerdo con lo anterior, las partes manifiestan su voluntad de formalizar el presente convenio con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. *Objeto del convenio.*

El presente convenio tiene por objeto establecer las líneas de colaboración entre el Ministerio del Interior y el Centro de Formación para que su alumnado pueda complementar la formación adquirida con la formación práctica que requiere el desarrollo de actividades profesionales.

Segunda. *Convocatoria de las prácticas y criterios de selección del estudiante.*

En función de las necesidades del Ministerio del Interior y las disponibilidades de alumnado, se determinará de común acuerdo el número de estudiantes que pueden realizar las prácticas en el Ministerio del Interior.

El Centro de Formación asumirá y gestionará todos los aspectos formales de la convocatoria de prácticas objeto del presente convenio, de acuerdo con la normativa aplicable, así como con su normativa y procedimientos internos, conforme a los principios de transparencia, publicidad, accesibilidad universal e igualdad de oportunidades, bajo la dirección y coordinación del responsable de prácticas externas del centro educativo.

El Ministerio del Interior podrá acoger en prácticas a los estudiantes mayores de dieciocho años finalmente aceptados por el Ministerio, previa solicitud realizada por el Centro Docente de Formación Profesional.

Tercera. *Desarrollo de las prácticas.*

El desarrollo de las prácticas estará sujeto al régimen que se establece en el presente convenio. Los detalles concretos de cada una de las prácticas se recogerán en anejos, que se incorporarán al convenio de acuerdo con lo establecido en el modelo que forma parte del presente convenio.

En dichos anejos se establecerán, entre otros, los datos referentes al estudiante, duración y período de la práctica, el régimen de permisos a que tenga derecho, junto con los datos identificativos del tutor del centro de formación profesional y el del Ministerio del Interior, el proyecto formativo objeto de la práctica a realizar por el estudiante, las condiciones de rescisión anticipada de la práctica y la protección de sus datos.

El anejo relativo a la práctica será firmado por el representante del Ministerio del Interior, el Centro de Formación y el estudiante.

Cuarta. *Dirección y supervisión de las prácticas.*

El alumnado desarrollará su estancia en prácticas bajo la dirección conjunta del tutor del centro de formación profesional y del tutor del Ministerio del Interior.

El tutor del Ministerio del Interior establecerá las tareas a llevar a cabo por el alumnado, supervisará y orientará las actividades del mismo y realizará un informe final sobre las aptitudes que haya demostrado durante su estancia en prácticas en el Ministerio, que remitirá al tutor del centro de formación profesional.

El alumnado será evaluado por las prácticas desarrolladas por el tutor del centro educativo de conformidad con los procedimientos que establezca el Centro educativo y la normativa existente que le resulte de aplicación.

El Ministerio del Interior se reserva la facultad de resolver la estancia del alumnado en caso de no respetar lo previsto en este convenio y/o en el anejo correspondiente.

Los tutores de ambas partes se facilitarán recíprocamente el acceso a sus respectivas entidades para el cumplimiento de los fines propios de su función.

Quinta. Relación del alumnado con el Ministerio del Interior.

1. El alumnado no tendrá, durante la realización de estas prácticas, ningún vínculo laboral con el Ministerio del Interior ni se integrará dentro de la estructura del mismo.

2. Durante su estancia en prácticas en el Ministerio del Interior, el alumnado respetará las normas fijadas por éste relativas a horarios, normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales y realizará con diligencia las actividades contenidas en su Proyecto Formativo de prácticas siguiendo las indicaciones del tutor asignado por el Ministerio del Interior bajo la supervisión del tutor del centro educativo.

3. Igualmente, el alumnado deberá guardar con absoluto rigor deber de confidencialidad y no utilizar en ningún caso las informaciones recogidas en el Ministerio del Interior con el objeto de dar publicidad o comunicación a terceros. Este compromiso será válido no sólo durante la práctica, sino una vez finalizada ésta. Esta circunstancia se recogerá en el mencionado anejo del estudiante. La notificación al centro de formación profesional por parte del Ministerio del Interior de que el estudiante no ha respetado las normas, directrices e indicaciones dejará sin efecto el correspondiente anejo de manera inmediata y cesará, en consecuencia, la práctica acordada.

4. El alumnado, a la conclusión de las prácticas, elaborará y entregará al tutor del centro educativo una memoria final de las citadas prácticas.

5. El Ministerio del Interior facilitará, en todo caso, que el estudiante pueda comparecer a los exámenes oficiales convocados por su centro educativo.

Sexta. Seguros.

El alumnado, bien a través del seguro escolar y/o suplemento correspondiente al mismo, bien a través de los seguros contratados por el propio estudiante o por el seguro contratado por el Centro de Formación deberá estar cubierto para la contingencia de enfermedad y accidentes, incluyendo asistencia sanitaria y cobertura por responsabilidad civil (o garantía financiera equivalente). Dichos seguros extenderán su vigencia al lugar donde el alumnado realice las prácticas.

Séptima. Duración de las prácticas.

Las prácticas tendrán la duración que establezca el plan de estudios correspondiente.

Octava. Financiación.

La suscripción del presente convenio no conlleva obligaciones financieras o contraprestación económica para ninguna de las partes.

La colaboración tendrá la consideración de programas de formación o realización de prácticas no laborales y académicas, de carácter no remunerado, y no da lugar a la necesidad de alta y cotización a la Seguridad Social de las personas que participen en dichos programas o prácticas.

En relación con las obligaciones contempladas en la disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 28/2018, de 28 de diciembre, para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo, dado que todavía no se ha producido el desarrollo reglamentario para su efectiva aplicación, ambas partes se comprometen a firmar una adenda en el momento en que dicho

desarrollo reglamentario entre en vigor, en la que se contemplen las obligaciones de las partes para dar cumplimiento a la normativa de desarrollo del citado Real Decreto-ley; en caso contrario, se dará por extinguido el convenio.

Novena. *Confidencialidad y protección de datos.*

1. Las partes se comprometen a mantener en secreto todos los datos e informaciones facilitados por la otra parte y que sean concernientes a la ejecución del objeto del presente convenio. En particular, será considerado como información confidencial todo el saber hacer resultante de la ejecución del objeto del mismo, debiendo las partes mantener dicha información en reserva y secreto y no revelarla de ninguna forma, total o parcialmente, a ninguna persona física o jurídica que no sea parte del convenio.

2. Las partes se obligan al cumplimiento de lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

A estos efectos, las entidades firmantes del convenio tendrán la consideración de responsables de los tratamientos propios en los que se incorporen datos de carácter personal respectivamente recabados de los alumnos que realicen las prácticas universitarias objeto de este convenio. El acceso a los datos por parte de una de las entidades al tratamiento de la otra parte, se realizará con la condición de encargado de tratamiento, única y exclusivamente con la finalidad derivada de la realización de las prácticas correspondientes. Los datos de carácter personal no serán cedidos ni comunicados a terceros, salvo cuando se cedan a encargados de tratamiento legitimados o cuando se cedan a otros organismos o Administraciones Públicas conforme a lo previsto legalmente.

3. En relación con los datos personales necesarios para el cumplimiento del objeto del presente convenio, actuarán como responsables del tratamiento el Ministerio del Interior y el Centro de Formación, legitimados sobre la base del consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos personales para los fines que se indican a continuación, al amparo de lo previsto en el artículo 6.1.a) del Reglamento General de Protección de Datos.

4. Los datos objeto de tratamiento tendrán por finalidad la gestión de las prácticas del alumnado y se clasificarán en las siguientes categorías: datos personales de los alumnos (datos identificativos).

5. Los responsables del tratamiento cumplirán con las obligaciones de información establecidas en los artículos 13 y 14 del Reglamento General de Protección de Datos, en relación con aquellos interesados de los que se obtengan datos personales.

6. Las partes firmantes están obligadas a implantar medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad e integridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

7. Las partes firmantes del convenio quedan exoneradas de cualquier responsabilidad que se pudiera generar por incumplimiento de las obligaciones anteriores efectuada por cualquiera otra parte. En caso de quebrantamiento de las obligaciones asumidas, la entidad que los hubiera cometido responderá de las infracciones en que hubiera incurrido.

Décima. *Comisión de Seguimiento.*

1. Se constituirá una Comisión de Seguimiento con objeto de dirigir, coordinar y comprobar la correcta ejecución del presente convenio, así como de resolver las incidencias y dudas de interpretación que puedan surgir.

2. La Comisión de Seguimiento estará constituida por dos representantes de cada una de las partes. Los representantes serán nombrados por la persona titular de la

Dirección General que acoja al alumnado en prácticas y por la persona que designe el Centro de Formación.

3. Serán de aplicación a la actuación de esta Comisión las normas de constitución y actuación de los órganos colegiados establecidos en la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Undécima. *Legislación aplicable.*

Este convenio queda sometido al régimen jurídico de los convenios previsto en el capítulo VI del título preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, teniendo naturaleza administrativa.

Las dudas o controversias que surjan entre las partes sobre los efectos, interpretación, modificación o resolución del mismo que no puedan resolverse por conciliación en la Comisión de Seguimiento, serán sometidas a los tribunales competentes de la jurisdicción contencioso-administrativa, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Duodécima. *Vigencia y entrada en vigor.*

De acuerdo con el artículo 48.8 Ley 40/2015, de 1 de octubre, el presente convenio resultará eficaz una vez sea inscrito en el Registro Electrónico estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal. Asimismo, será publicado en el plazo de diez días hábiles desde su formalización en el «Boletín Oficial del Estado».

La vigencia de este convenio será de cuatro años, pudiendo prorrogarse en cualquier momento antes de su finalización por acuerdo unánime de los firmantes por un nuevo período de hasta cuatro años.

Decimotercera. *Causas de extinción.*

Son causas de extinción del presente convenio las establecidas en el artículo 51 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

De acuerdo con el apartado 3 del artículo 52 de la citada Ley 40/2015, si cuando concurra cualquiera de las causas de resolución del convenio existen actuaciones en curso de ejecución, las partes, a propuesta de los responsables del seguimiento y control de la ejecución del presente convenio, podrán acordar la continuación y finalización de las actuaciones en curso que consideren necesarias dentro del plazo improrrogable de un año a contar desde la fecha de la citada resolución, en los términos previstos en dicho artículo.

Decimocuarta. *Régimen de modificación del convenio.*

El convenio podrá ser modificado por acuerdo unánime de las partes.

Y en prueba de conformidad de cuanto antecede, firman el presente convenio en dos ejemplares originales, igualmente válidos, en lugar y fecha arriba indicados.—El Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska Gómez.—El Director/Gerente del Centro de Formación, Virginia Agelet Toledo.

ANEJO

De conformidad con el convenio para el desarrollo de prácticas académicas externas de su alumnado de fecha XX de XXXXXXX de 20XX suscrito entre el Ministerio del Interior y el Centro de Formación XXXXXXX para la realización de prácticas externas, no remuneradas, en el Ministerio del Interior, los comparecientes establecen el Programa de Prácticas que se recoge en el presente anejo. Cualquier cambio en los datos recogidos en este documento, deberá realizarse por escrito.

Estudiante:

DNI, pasaporte (o documento análogo):

Titulación:

Curso:

Especialidad:

Lugar donde se realizan las prácticas:

Tutor del Ministerio del Interior:

Tutor del Centro Educativo:

Tipo de prácticas:

Periodo:

Fecha de inicio:

Fecha de finalización:

Horas al día:

Días de la semana:

Proyecto Formativo: (Detallar objetivos educativos y actividades a desarrollar).

Régimen de permisos: El alumnado tendrá derecho al régimen de permisos que le permita compatibilizar las prácticas con su actividad formativa.

Seguros: Con anterioridad al inicio de la práctica y de la firma del anejo, se aportará fotocopia del certificado de los seguros correspondientes, que se adjuntará al presente anejo.

El Ministerio del Interior se reserva la facultad de rescindir la estancia del estudiante en cualquier momento que este no respete lo previsto en el presente anejo, las normas fijadas por el Ministerio relativas a horarios, normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales, así como cuando a su juicio, la conducta o actuación del estudiante resulte, por causas imputables al mismo, ineficaz o perjudicial para los intereses y buen nombre del Ministerio del Interior.

Confidencialidad: El estudiante deberá guardar con absoluto rigor el secreto profesional y no utilizar en ningún caso las informaciones recogidas en el Ministerio del Interior con el objeto de dar publicidad o comunicación a terceros. Este compromiso será válido no solo durante la práctica, sino una vez finalizada esta.

Por el Ministerio del Interior,

El alumnado,

Por el Centro de Formación,

XXXX

XXXX

XXXX

Fecha:

Fecha:

Fecha:

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

12343 *Resolución de 20 de julio de 2022, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio entre la Secretaría de Estado de Seguridad y el Ayuntamiento de Valverde de Leganés, en materia de seguridad.*

Habiéndose suscrito el 27 de junio de 2022 el convenio entre la Secretaría de Estado de Seguridad (Dirección General de la Guardia Civil) y el Ayuntamiento de Valverde de Leganés en materia de seguridad, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho convenio, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 20 de julio de 2022.–El Secretario General Técnico, Juan Antonio Puigserver Martínez.

ANEXO

Convenio entre la Secretaría de Estado de Seguridad (Dirección General de la Guardia Civil) y el Ayuntamiento de Valverde de Leganés, en materia de seguridad

En Madrid, a 27 de junio de 2022.

REUNIDOS

De una parte, don Rafael Pérez Ruiz, Secretario de Estado de Seguridad, cargo para el que fue nombrado por el Real Decreto 84/2020, de 17 de enero, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 62.2.g) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Y, de otra parte, don Manuel Borrego Rodríguez, Alcalde del Ayuntamiento de Valverde de Leganés (Badajoz) (en adelante, el Ayuntamiento), cargo que ostenta por Acuerdo del Pleno, de fecha 15 de junio de 2019, actuando en nombre y representación del mismo en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 21.a) y b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, con domicilio a los efectos del presente convenio en plaza de la Constitución, 2, de Valverde de Leganés (Badajoz).

Ambas partes, que actúan en razón de sus respectivos cargos, declaran que intervienen con capacidad legal necesaria y competencia suficiente para suscribir el presente convenio y, a tal efecto,

EXPONEN

Primero.

Por un lado, el artículo 149.1. 29.^a de la Constitución Española establece que el Estado tiene competencia exclusiva sobre la materia de seguridad pública.

Asimismo, el artículo 1.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, establece que la seguridad pública es competencia exclusiva del Estado, correspondiendo su mantenimiento al Gobierno de la Nación y, en concreto, al Secretaría de Estado de Seguridad.

Por otro lado, a la persona titular de la Secretaría de Estado de Seguridad, según el artículo 2.1 del Real Decreto 734/2020, de 4 de agosto, por el que se desarrolla su estructura orgánica básica del Ministerio del Interior, le corresponde el ejercicio de las

funciones a las que se refiere el artículo 62 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y en particular, la dirección, coordinación y supervisión de los órganos directivos dependientes de la Secretaría de Estado, bajo la inmediata autoridad de la persona titular del Ministerio para el ejercicio de las funciones que se establecen.

Bajo la dependencia del Ministro del Interior y de la Secretaría de Estado de Seguridad, el/la Director/a General de la Guardia Civil ejerce el mando directo de la Guardia Civil, a la que, de acuerdo con la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, se le encomienda la misión de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana conforme a la distribución territorial de competencias fijada en el artículo 11.2.b) de la referida ley orgánica.

Segundo.

Que el artículo 1.3 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, prevé que las Corporaciones Locales participarán en el mantenimiento de la seguridad pública en los términos establecidos en la Ley 7/1985, de 2 de abril, y en el marco de esta Ley Orgánica y, en concreto, conforme a lo establecido en su título V, relativo a las Policías Locales.

Asimismo, el artículo 53 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, en relación con el artículo 25.2.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, prevé las funciones que deberán ejercer los Cuerpos de Policía Local.

Tercero.

Que el artículo 54 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, prevé que en los municipios que tengan Cuerpo de Policía propio podrá constituirse una Junta Local de Seguridad, que será el órgano competente para establecer las formas y procedimientos de colaboración entre los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en su ámbito territorial.

La constitución, competencias, composición y régimen de funcionamiento se rigen por el Reglamento que regula las Juntas Locales de Seguridad, aprobado por el Real Decreto 1087/2010, de 3 de septiembre.

Cuarto.

Que las partes desean establecer el marco general que permita una mejor y efectiva participación en el diseño, ejecución y evolución de las políticas de seguridad ciudadana que se desarrolle en sus respectivos ámbitos territoriales, estableciendo los mecanismos adecuados para asegurar una mayor participación y coordinación operativa entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los Cuerpos de Policía Local que actúen en un mismo término municipal.

Ambas partes consideran la seguridad ciudadana como uno de los pilares básicos de la sociedad del bienestar y estiman prioritario combatir la inseguridad desde las respectivas Administraciones Públicas, mediante una actuación conjunta y coordinada, que a través de un Plan Global de Colaboración entre la Guardia Civil y la Policía Local de dicho municipio venga, de manera ordenada, a sumar todos los recursos destinados a tal fin.

Por lo expuesto, las partes acuerdan suscribir el presente convenio que se registrará por las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. *Objeto del convenio.*

El presente convenio tiene por objeto el desarrollo y aplicación de determinadas medidas para reforzar la colaboración y coordinación entre la Guardia Civil y la Policía Local del Ayuntamiento en materia de seguridad ciudadana, en el ámbito del término municipal correspondiente, de acuerdo con sus respectivas competencias.

Segunda. *Intercambio de información en el ámbito de la seguridad ciudadana.*

1. La Dirección General de la Guardia Civil, a través de la Zona, Comandancia o unidad territorial de la Guardia Civil, informará al Ayuntamiento los datos estadísticos mensuales relativos a la actividad policial y delictiva, con detalle de los aspectos que pueda determinar la Junta Local de Seguridad.

2. Con carácter anual, se facilitará a la Junta Local de Seguridad un resumen sobre la evolución de la delincuencia en la localidad.

3. El Ayuntamiento facilitará a la Zona, Comandancia o unidad territorial de la Guardia Civil, la información de interés policial de que disponga.

4. Asimismo, suministrará los planos y soportes informáticos actualizados del sistema digitalizado de cartografía municipal, así como información actualizada sobre direcciones, teléfonos, horarios y régimen de funcionamiento de los servicios sociales y asistenciales, casas y centros de acogida existentes en el municipio, que puedan colaborar en el auxilio a las víctimas de la violencia de género, menores en situación de desamparo y mujeres que deseen abandonar el ejercicio de la prostitución, y cuantos otros aspectos y datos consideren de interés mutuo para la mejora de la seguridad y asistencia ciudadana.

5. El presente convenio no supone cesión ni modificación de las competencias que legalmente tienen atribuidas cada una de las partes.

Tercera. *Acceso a bases de datos.*

1. Se habilitarán las fórmulas necesarias o, en su caso, se potenciarán las ya existentes, que faciliten el acceso y consulta por parte de los respectivos cuerpos policiales a los bancos de datos policiales sobre, requisitorias judiciales y personas desaparecidas, así como vehículos sustraídos y objetos de interés policial.

2. El acceso y consulta a los bancos de datos deberá ajustarse a las pautas que determine la Comisión de Seguimiento del presente convenio, la cual concretará las características técnicas de equipos y programas, niveles de acceso, medidas de seguridad sobre confidencialidad de los datos, cumplimiento de la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal y condiciones de cesión de los datos, en su caso, a terceros.

Cuarta. *Comunicaciones policiales conjuntas.*

1. Se propiciará la integración de ambos cuerpos policiales en los servicios de urgencia 112, instalándose un sistema técnico de operaciones que permita la transferencia de llamadas a las Salas del 062 y el 092.

2. Se procederá a la intercomunicación de las Salas 062 y 092 a través de procedimientos técnicos que permitan el desvío de llamadas y el intercambio automatizado de registros de comunicaciones, sin perjuicio de la presencia de personal de la Guardia Civil y de la Policía Local entre las respectivas Salas.

3. Se facilitará la utilización de frecuencias conjuntas para determinadas comunicaciones policiales con ocasión del establecimiento de dispositivos específicos o extraordinarios en los que intervengan, de forma coordinada, la Guardia Civil y la Policía Local.

Quinta. *Colaboración entre dependencias policiales.*

En todo caso, las respectivas dependencias policiales de cada uno de los cuerpos servirán de apoyo a cualesquiera de ellos, constituyéndose asimismo en oficinas receptoras y de trámites de los asuntos que les incumban.

Sexta. *Vínculo laboral.*

El presente convenio no generará ningún tipo de vínculo contractual ni laboral entre las partes firmantes y las personas físicas que desempeñen las actividades propias del mismo.

Séptima. Junta Local de Seguridad y planes locales de seguridad.

1. La Junta Local de Seguridad constituye el marco competente, en su ámbito territorial, para establecer las formas y procedimientos para la cooperación y coordinación de políticas en materia de seguridad, asegurando la coordinación y cooperación operativa de los distintos cuerpos policiales.

2. La Junta Local de Seguridad elaborará, en el plazo de seis meses desde la entrada en vigor del presente convenio, un Plan Local de Seguridad en el que se recoja la problemática de seguridad existente en el ámbito municipal, se establezcan objetivos y se diseñen los Programas de Actuación que se estimen necesarios para afrontar mejor los problemas existentes. Al finalizar cada año, la Junta Local de Seguridad realizará una evaluación del trabajo y los logros alcanzados con la aplicación del mencionado Plan.

3. El Plan Local de Seguridad incluirá Programas de Actuación que tendrán como objetivo desarrollar la actuación policial conjunta y planificada de los cuerpos de seguridad existentes en el término municipal, así como su coordinación con otros profesionales y servicios públicos comprometidos en la atención a los problemas que despierten mayor preocupación en la respectiva comunidad local.

4. Igualmente, cuando se estime conveniente, se constituirán, en el seno de la Junta Local de Seguridad, órganos de participación, que bajo la denominación de Mesas o Grupos de Trabajo coadyuven a la detección y al asesoramiento sobre necesidades sociales relacionadas con la seguridad ciudadana y al fomento de la colaboración entre las entidades privadas y las Administraciones Públicas para la prevención y tratamiento de la problemática social en este ámbito.

Octava. Confidencialidad y protección de datos de carácter personal.

1. Las partes se comprometen a mantener la confidencialidad de todos los datos e informaciones facilitados entre ellas y que sean concernientes a la ejecución del objeto del presente convenio. En particular, será considerado como información confidencial todos los datos que se traten en las bases de datos de la Secretaría de Estado de Seguridad, debiendo el Ayuntamiento mantener dicha información en reserva y secreto y no revelarla de ninguna forma, en todo o en parte, a ninguna persona física o jurídica que no sea parte del presente convenio, salvo en casos y mediante la forma legalmente previstos.

2. Las partes se obligan al cumplimiento de lo previsto en la normativa vigente en materia de protección de datos.

A estos efectos, las entidades firmantes del convenio tendrán la consideración de responsables de los tratamientos propios en los que se incorporen datos de carácter personal respectivamente recabados en el ámbito de actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. El acceso a los datos por parte de una de las entidades al tratamiento de la otra parte, se realizará con la condición de encargado de tratamiento, única y exclusivamente con la finalidad derivada de la realización de las actividades objeto del convenio. Los datos de carácter personal no serán cedidos ni comunicados a terceros, salvo cuando se cedan a encargados de tratamiento legitimados o cuando se trasladen o se deban trasladar a otros órganos o Administraciones Públicas conforme a lo previsto legalmente.

3. En relación con los datos personales necesarios para el cumplimiento del objeto del presente convenio, actuarán como responsables del tratamiento la Secretaría de Estado de Seguridad y la Entidad Local, legitimados, bien:

a) Sobre la base del cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, al amparo de lo previsto en el artículo 6.1.c) y e) respectivamente, del Reglamento General de Protección de Datos; bien,

b) con la finalidad de prevención, investigación, detección o enjuiciamiento de infracciones penales o de ejecución de sanciones penales, incluidas la protección y la prevención frente a las amenazas contra la seguridad pública, al amparo de lo previsto en la Directiva (UE) 2016/680 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales por parte de las autoridades competentes para fines de prevención, investigación, detección o enjuiciamiento de infracciones penales o de ejecución de sanciones penales, y a la libre circulación de dichos datos y por la que se deroga la Decisión Marco 2008/977/JAI del Consejo, y en la normativa nacional que la transponga u otra que sea de aplicación.

4. Las partes firmantes están obligadas a implantar medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad e integridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

5. Las partes firmantes del convenio quedan exoneradas de cualquier responsabilidad que se pudiera generar por incumplimiento de las obligaciones anteriores efectuada por cualquiera otra parte. En caso de quebrantamiento de las obligaciones asumidas, la entidad que los hubiera cometido responderá de las infracciones en que hubiera incurrido.

Novena. *Comisión de Seguimiento.*

1. Para garantizar el normal desarrollo y ejecución del presente convenio, se creará una Comisión de Seguimiento, de constitución paritaria, que se reunirá con una periodicidad mínima de dos veces por año y cuya constitución deberá llevarse a efecto dentro de los dos meses siguientes a la entrada en vigor del convenio.

2. La presidencia será ejercida alternativamente, por periodos anuales, por el representante de las partes intervinientes con mayor categoría.

3. La Comisión de Seguimiento resolverá los problemas de interpretación y cumplimiento que se deriven del presente convenio. Su funcionamiento se adecuará en lo previsto, para los órganos colegiados, en los artículos 15 a 22 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Décima. *Financiación del convenio.*

El presente convenio no conlleva coste para ninguna de las partes que lo suscriben ni transferencia de recursos entre las mismas.

Undécima. *Legislación aplicable.*

Este convenio queda sometido al régimen jurídico de los convenios, previsto en el capítulo VI del título preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, teniendo naturaleza administrativa.

Las dudas o controversias que surjan entre las partes, sobre los efectos, interpretación, modificación o resolución del mismo que no puedan resolverse por conciliación en la Comisión de Seguimiento, serán sometidas a los tribunales competentes de la jurisdicción contencioso-administrativa, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Duodécima. *Vigencia y entrada en vigor.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, el presente convenio resultará eficaz una vez sea inscrito en el Registro Electrónico estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal (REOICO). Asimismo, deberá publicarse en el «Boletín Oficial del Estado».

La vigencia de este convenio será de cuatro años. Antes de la finalización de la vigencia del convenio, la Secretaría de Estado de Seguridad y el Ayuntamiento podrán acordar, expresamente y por escrito, su prórroga por hasta otros cuatro años adicionales.

Decimotercera. *Régimen de modificación del convenio.*

El convenio podrá ser modificado por acuerdo unánime de las partes, mediante la suscripción de la correspondiente adenda, y siguiendo los trámites preceptivos y de autorización previa establecidos en el artículo 50 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Decimocuarta. *Causas de extinción.*

Son causas de extinción del presente convenio las establecidas en el artículo 51 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Las partes, a propuesta de la Comisión de Seguimiento prevista en el presente Convenio, podrán acordar la continuación y finalización de las actuaciones en ejecución en el momento de la extinción de la vigencia del convenio, estableciendo para ello un plazo improrrogable para su finalización, transcurrido el cual deberá realizarse la liquidación en los términos establecidos en el artículo 52.2 de la citada Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Y en prueba de conformidad de cuanto antecede, las partes firman el presente convenio electrónicamente.—El Secretario de Estado de Seguridad, Rafael Pérez Ruiz.—Por el Ayuntamiento de Valverde de Leganés, el Alcalde, Manuel Borrego Rodríguez.

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

12344 *Resolución de 3 de junio de 2022, de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, por la que se publica el Convenio con la Universidad de Cádiz, para la realización de prácticas de los alumnos de grado y posgrado.*

Con fecha 2 de junio de 2022 y previa tramitación del oportuno procedimiento, según lo dispuesto en el artículo 47 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se firmó el «Convenio entre la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz (APBC) y la Universidad de Cádiz (UCA) para la realización de prácticas de los alumnos de grado y posgrado».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.8 de la citada Ley 40/2015, la eficacia del Convenio se condiciona a su inscripción en el Registro Electrónico Estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del Sector Público Estatal (REOICO), y a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», por lo que por medio de la presente se Acuerda:

La publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Convenio entre la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz (APBC) y la Universidad de Cádiz (UCA) para la realización de prácticas de los alumnos de grado y posgrado».

Cádiz, 3 de junio de 2022.—La Presidenta de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, Teófila Martínez Saiz.

ANEXO

Convenio entre la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz con la Universidad de Cádiz para la realización de prácticas de los alumnos de grado y de posgrado

Cádiz, 2 de junio de 2022.

REUNIDOS

De una parte, la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, representada en este acto por la Sra. doña Teófila Martínez Saiz, titular de la Presidencia de dicho organismo público, con domicilio en Plaza de España, número 17, 11006 Cádiz, nombrada en virtud de Decreto 389/2019, de 19 de febrero de 2019, de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía, publicado en BOJA de fecha 21 de febrero de 2019, y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 8 de marzo de 2019.

Y de otra, la Universidad de Cádiz, representada en este actor por el Sr. don Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce, Vicerrector de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Cádiz, con CIF número Q1132001G y domicilio en Centro Cultural Reina Sofía, Paseo Carlos III, número 9, 11003 Cádiz, actuando en nombre y representación de la misma, en virtud de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R84REC/2019, de 29 de julio (BOUCA 292).

Los firmantes, en nombre y representación de ambas partes, manifiestan que intervienen con capacidad legal necesaria y competencia suficiente, de acuerdo con la normativa que les resulta de aplicación para suscribir el presente convenio y, a tal efecto,

EXPONEN

1. Que ambas partes consideran que la formación de los estudiantes y titulados universitarios debe basarse tanto en la adquisición de conocimientos teóricos como prácticos, con los objetivos de poder orientarse en sus vocaciones profesionales, incorporarse al mercado laboral en condiciones idóneas, para así responder con eficacia y garantías a las exigencias de la sociedad y de sus instituciones.

2. Que la Universidad de Cádiz está interesada en establecer un Programa de Colaboración con la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz para la realización de prácticas académicas externas de los estudiantes matriculados en la misma, incluyéndose la realización de Trabajos Fin de Grado, Trabajos Fin de Máster, Proyectos Fin de Carrera o Tesis Doctorales (en adelante TFG, TFM, PFC, TO), relativos a cualquier enseñanza impartida por la Universidad, tanto oficiales como propias, según las condiciones particulares de cada modalidad establecidas en el correspondiente programa formativo, así como de acuerdo con lo manifestado en la memoria justificativa que se adjunta al presente convenio, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

3. Que con el fin de contribuir a la formación integral de los estudiantes universitarios de la Universidad de Cádiz, ambas partes desean suscribir el presente convenio encuadrado en el marco del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

Por lo tanto, a la vista de lo expuesto, ambas partes acuerdan suscribir el presente convenio que se regirá por las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. *Objeto.*

Establecer con la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz y para los alumnos de grado y postgrado de la Universidad de Cádiz, un Programa de Prácticas de Colaboración integradas en su formación de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

Segunda. *Compromisos.*

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz determinará en qué instalaciones dependientes del organismo se llevarán a cabo las prácticas, en virtud de la firma del presente Acuerdo y según las condiciones establecidas por el mismo.

La Universidad de Cádiz se encargará de velar por que los estudiantes que soliciten las prácticas en el marco de las convocatorias realizadas al efecto cumplan los requisitos formativos y/o de titulación fijados en las bases de las mismas. Asimismo, gestionará todos los aspectos formales de las convocatorias de las prácticas objeto del presente convenio, de acuerdo con su normativa y procedimientos, conforme a los principios de publicidad, objetividad y concurrencia.

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz decidirá el número de alumnos y alumnas que realizarán las prácticas en cada convocatoria de acuerdo con las circunstancias de las Representaciones y de las unidades y realizará la selección de los alumnos, que oportunamente comunicará a la Universidad de Cádiz, de acuerdo con el procedimiento fijado en las convocatorias.

Tercera. *Evaluación y seguimiento.*

La Universidad de Cádiz establecerá los mecanismos adecuados para el seguimiento y evaluación de dichas prácticas y nombrará de entre su profesorado un/a Tutor/a Académico/a que tendrá como función el asesoramiento metodológico y técnico del alumnado. El organismo portuario nombrará un/a Tutor/a Profesional como guía y asesor/a.

El/la alumno/a desarrollará su estancia en prácticas bajo la dirección conjunta de ambos tutores.

El/la Tutor/a Profesional designado/a por el organismo portuario establecerá las tareas a llevar a cabo por el/la alumno/a, le orientará y hará un informe final sobre las aptitudes que haya demostrado durante su estancia en prácticas en el organismo. Este informe será entregado al/la tutor/a de la Universidad de Cádiz cuando finalice la estancia en prácticas.

El/la Tutor/a Profesional designado/a por la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz durante la estancia en prácticas del/la alumno/a, velará específicamente por el cumplimiento del plan de prácticas acordado y seguirá la evolución de la formación del/la alumno/a.

La Universidad de Cádiz reconocerá la labor realizada por los/las Tutores/as del organismo portuario interviniente en los términos correspondientes.

Cuarta. *Proyecto formativo.*

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz definirá en cada caso el perfil requerido de los/las estudiantes que acogerán en prácticas, así como las tareas a realizar por los/las mismos/as durante ese período. El proyecto formativo tendrá como objetivo formar al alumnado y familiarizarle con la realidad profesional de la Administración Pública, a través de la realización de actividades seleccionadas atendiendo a su valor pedagógico e interés práctico, dentro de las áreas de interés común a ambas instituciones y relacionadas en cada caso con el perfil de la titulación de los estudiantes, siempre que no suponga el ejercicio de la fe pública administrativa, registral, notarial, de expedición de visados o de cualquier otra actividad reservada por ley o por normas reglamentarias a personal funcionario o contratado por la Administración General del Estado.

En aplicación de lo previsto en el artículo 49 c) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en el caso de que en el marco de estas prácticas o derivadas de éstas se generen productos susceptibles de propiedad intelectual, la titularidad de éstos corresponderá a los estudiantes que los hayan realizado, teniendo en cuenta en todo caso el régimen establecido por la Universidad de Cádiz. Será esta última a la que le corresponde decidir sobre la posible difusión de estos productos.

Quinta. *Régimen general.*

El desarrollo de las prácticas en la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz estará sujeto al régimen que se establece en el presente convenio. Los detalles concretos de cada una de las prácticas se recogerán en un anejo para cada uno/a de los/las estudiantes, de acuerdo con lo establecido en el modelo que se adjunta, que formará parte integrante del presente convenio.

A partir de la descripción que facilitará el la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz para los puestos de prácticas, la Universidad de Cádiz se compromete a realizar la correspondiente difusión entre los estudiantes y facilitar la presentación de currículos de los interesados para cada práctica ofertada, así como la redacción, de acuerdo con la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, de los respectivos anejos para cada uno de los estudiantes participantes que realicen una estancia en el organismo portuario o sus instalaciones.

En dicho anejo se establecerán, entre otros, los datos referentes al/la alumno/a y al lugar, duración y periodo de la práctica, junto con los datos identificativos del/la tutor/a de la Universidad y del/la tutor/a del organismo portuario y las actividades a realizar. El anejo relativo a cada práctica será firmado por la Universidad, por la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz y por el/la alumno/a.

Ambas partes se comprometen a guardar absoluta confidencialidad sobre la totalidad de los datos, informaciones y documentación de todo tipo facilitados para el cumplimiento del presente convenio, así como del estricto cumplimiento de lo establecido por la normativa en materia de protección de datos.

Sexta. *Condiciones.*

Durante su estancia en prácticas en el organismo portuario, el/ alumno/a quedará sometido al horario y a las normas fijadas por éste y realizará tareas cuyo contenido esté relacionado con sus estudios, de manera que las prácticas le sirvan para adquirir experiencia de trabajo en los niveles a los cuales, por su titulación, pueda acceder.

El/la alumno/a deberá cumplir las normas de régimen interno de dicho organismo portuario y seguir las instrucciones que reciba del/la responsable de éste. Deberá aplicarse con diligencia a las tareas que se le encomiende. Igualmente deberá guardar con absoluto rigor el secreto profesional y comprometerse a no utilizar, en ningún caso, las informaciones a las que tenga acceso durante su estancia en prácticas en el organismo.

Se contempla la posibilidad de que cualquiera de las dos partes, estudiante en prácticas y el organismo portuario, extinga la colaboración, estando ambas partes obligadas a dar conocimiento de este hecho a la Universidad de Cádiz.

En el caso de que el/la estudiante seleccionado/a renuncie a las prácticas sin causa justificada, el organismo portuario se reservará el derecho de no contar con él/ella como candidato/a en las siguientes convocatorias.

Séptima. *Aportación económica.*

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz abonará mensualmente la cantidad de 612,24 euros/mes por alumno (seiscientos doce con veinticuatro euros/mes por alumno) en concepto de bolsa o ayuda al estudio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1.d de Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. Además, el coste de gestión por cada práctica asciende a la cantidad de 25,66 euros/mes por alumno (veinticinco euros con sesenta y seis céntimos/mes por alumno), y el coste de la seguridad social asciende a la cantidad de 48,41 euros/mes por alumno (cuarenta y ocho euros con cuarenta y un céntimos/mes por alumno).

Se considera un número medio de 5 alumnos para la realización de prácticas durante 9 meses al año, lo que supone un importe anual 30.883,95 euros (treinta mil ochocientos ochenta y tres euros con noventa y cinco céntimos), que totaliza un montante de 123.535,80 euros (ciento veintitrés mil quinientos treinta y cinco euros con ochenta céntimos) a la finalización del Convenio.

Octava. *Limitaciones.*

La realización de las mencionadas prácticas no supondrá en ningún caso un derecho al ejercicio de la función pública.

De la realización de las prácticas no se derivarán obligaciones propias de una relación laboral, ni su contenido podrá dar lugar a la sustitución de la prestación laboral propia de puestos de trabajo.

Por último, las prácticas académicas externas no constituirán ni mérito ni derecho para el acceso a la función pública, ni serán computadas a efectos de antigüedad o reconocimiento de servicios previos.

Novena. *Seguro médico.*

Cualquier eventualidad de enfermedad o accidente que el/la alumno/a pudiese sufrir durante el tiempo de la práctica, será cubierta por el correspondiente seguro del/la propio/a alumno/a, Seguro Escolar, póliza complementaria que haya suscrito la Universidad de Cádiz o seguro privado, quedando el organismo portuario libre de cualquier tipo de responsabilidad.

En cuanto al seguro de responsabilidad civil y de accidentes, todos los estudiantes de la Universidad de Cádiz que estén matriculados en alguna de sus enseñanzas, oficiales o propias, están cubiertos por un seguro de responsabilidad civil. Cualquier eventualidad que pudiera producirse relacionada con los alumnos durante la realización de las actividades objeto del presente convenio será cubierta por el Seguro Escolar y por una Póliza de Responsabilidad Civil, estándose a lo dispuesto en la disposición adicional quinta del Real Decreto-Ley 28/2018, de 28 de diciembre, para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo, en todo aquello que resulte de aplicación.

El Seguro Escolar cubre a los menores de 28 años, matriculados en enseñanzas oficiales de los respectivos centros de la Universidad y al corriente de la cuota correspondiente. El ámbito temporal de cobertura es el año escolar. El marco de aplicación es el territorio nacional, de acuerdo con el principio de territorialidad nacional recogido en la Ley General de la Seguridad Social.

Décima. *Duración.*

El período de prácticas del alumnado se especificará en cada uno de los anejos.

El organismo portuario facilitará, en todo caso, que el/la alumno/a pueda comparecer a los exámenes oficiales convocados por la Universidad.

Se determina la concesión de un período de vacaciones de dos días hábiles por cada mes trabajado, siendo necesaria la autorización previa del/la tutor/a. Queda a criterio del/la tutor/a conceder permisos excepcionales por razones sobrevenidas de carácter personal del/la estudiante en prácticas.

El organismo portuario facilitará al/la alumno/a, una vez finalizadas las prácticas, un informe en el que se detalle una relación de las actividades desarrolladas, la duración de las mismas y un comentario sobre el rendimiento del/la alumno/a, con el fin de complementar su Proyecto Formativo y, en su caso, de orientarle profesionalmente o motivarle.

Undécima. *Evaluación.*

La Universidad de Cádiz establecerá los sistemas de evaluación de las prácticas de colaboración y de los/las alumnos/as que en ellas participen. Una vez obtenidos los resultados, los comunicará al organismo portuario para su conocimiento.

En cualquier caso, el/la estudiante, cuando el organismo portuario se lo solicite, deberá rellenar los correspondientes formularios de evaluación y/o satisfacción.

Duodécima. *Protección de datos y transparencia. Difusión.*

En relación con el tratamiento de los datos de carácter personal, ambas entidades en el desarrollo de sus correspondientes actividades derivadas del presente convenio, atenderán las disposiciones de obligado cumplimiento establecidas en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. También será de aplicación el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales

y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

Este convenio se somete a lo dispuesto en el artículo 8.1.b) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Consecuentemente, los datos personales que se recojan derivados del presente convenio serán incorporados a los sistemas de gestión de la información de los que, en su caso, las partes firmantes serán responsables a los efectos de llevar a buen fin el presente convenio, adoptándose las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal proporcionados, que eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, previstas tanto en la normativa vigente a nivel nacional como en el Reglamento General de Protección de Datos europeo (RGPD).

Ambas partes declaran expresamente que conocen quedar obligadas al cumplimiento de la citada normativa, especialmente a lo indicado en relación con el deber de información a los titulares de los datos personales, el deber de secreto y confidencialidad, las medidas de seguridad y el correspondiente Acuerdo de confidencialidad.

Cada una de las partes se compromete a no difundir, bajo ningún aspecto, las informaciones a las que haya podido tener acceso durante la vigencia del presente convenio, pudiendo aplicarlas y usarlas solamente para la finalidad prevista como consecuencia del mismo o para la ejecución de éste, de conformidad con lo preceptuado en la vigente normativa de protección de datos personales nacional y comunitaria. Dicha obligación se mantendrá en vigor con posterioridad a la finalización de la prestación de servicios entre las partes y por un plazo indefinido.

Cada parte será responsable del tratamiento de datos personales que efectúe. Así, las Entidades firmantes del convenio responderán exclusivamente por las infracciones en las que las mismas hubieren incurrido por incumplimiento de las obligaciones asumidas en el presente convenio en materia de protección de datos o en el Acuerdo de confidencialidad firmado.

La Universidad de Cádiz y la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz se autorizan recíprocamente a utilizar sus respectivos logotipos como entidades colaboradoras exclusivamente en la difusión y publicidad de las actividades objeto del presente convenio, sujeto a las reglas e instrucciones que ambas instituciones puedan proporcionarse recíprocamente a tal efecto.

Decimotercera. *Comisión Mixta.*

A efectos de seguimiento, coordinación, control, evaluación e interpretación y resolución de posibles controversias que pudieran plantearse, se creará una Comisión Mixta de seguimiento que se regirá por lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, sobre órganos colegiados.

Dicha Comisión estará compuesta por cuatro miembros, dos a propuesta del organismo portuario y dos a propuesta de la Universidad. Presidirá las reuniones de dicha Comisión uno de los miembros designados por el organismo portuario y se reunirá tantas veces como lo soliciten al menos dos de sus miembros. La misma adoptará sus decisiones por mayoría simple de los miembros presentes y en caso de empate decidirá el voto de calidad del/de la Presidente/a.

Decimocuarta. *Vigencia, modificación y extinción del convenio.*

El presente convenio surtirá efectos una vez inscrito, en el plazo de cinco días hábiles desde su formalización, en el Registro Electrónico estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal, al que se refiere la disposición adicional séptima de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Asimismo, será publicados en el plazo de diez días hábiles desde su formalización en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de su publicación facultativa en el boletín

oficial de la comunidad autónoma o de la provincia. Las partes podrán, en cualquier momento antes de la finalización del plazo de cuatro años, acordar unánimemente su prórroga por un periodo de hasta cuatro años adicionales o su extinción. Asimismo, podrá ser modificado por acuerdo de las partes y se extinguirá por el cumplimiento de las actuaciones que constituyen su objeto o por incurrir en cualquiera de las causas de resolución previstas en el apartado 2 del artículo 51 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En caso de incumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por parte de alguno de los firmantes que diera lugar a la resolución del convenio, cada una de las partes deberá realizar las prestaciones a su cargo hasta el fin del trimestre natural en que se produzca la resolución del convenio.

Decimoquinta. *Naturaleza y resolución de controversias.*

Este convenio tiene naturaleza administrativa, quedando sometido al régimen jurídico de convenios previsto en el capítulo VI del título preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Las partes firmantes colaborarán en todo momento, de acuerdo con los principios de buena fe y eficacia, para asegurar la correcta ejecución de lo pactado.

Igualmente, las partes se esforzarán por resolver de forma amistosa cualquier controversia que pudiera surgir con ocasión de la ejecución de presente convenio. De no ser posible una solución amistosa, las partes se someterán a los Juzgados y Tribunales del orden jurisdiccional contencioso-administrativo que resulten competentes. El presente acuerdo está contemplado en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y se regirá por sus propios términos y condiciones, aplicándose los principios del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios para cualquier duda que pueda suscitarse.

Y, en prueba de conformidad de cuanto antecede, firman el presente convenio en dos ejemplares originales, igualmente válidos, en el lugar y fecha indicados.—Por la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, Teófila Martínez Saiz, Presidenta.—Por la Universidad de Cádiz, Manuel Sánchez Ortiz, Vicerrector de Estudiantes y Empleo.

ANEXO AL CONVENIO ENTRE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE CÁDIZ Y LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DE LOS ALUMNOS DE GRADO Y DE POSGRADO

De conformidad con el convenio de fecha de de de, suscrito entre la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz y la Universidad de Cádiz, para la realización de prácticas en la sede o en las instalaciones del organismo portuario, los comparecientes establecen el Programa de Prácticas que se recoge en el presente Anexo.

ALUMNO/A:

DNI/NIE:

CURSO:

LUGAR DONDE SE REALIZAN LAS PRÁCTICAS:

TUTOR/A DEL ORGANISMO PORTUARIO:

TUTOR/A DE LA UNIVERSIDAD:

PERIODO:

FECHA DE INICIO:/...../..... FECHA DE FINALIZACIÓN:/...../.....

HORAS AL DÍA: horas.

DÍAS DE LA SEMANA: días.

APORTACIÓN ECONÓMICA:

TIPO DE PRÁCTICAS:

Curriculares: Extracurriculares: PROYECTO FORMATIVO.

Confidencialidad: el/la alumno/a deberá guardar con absoluto rigor el secreto profesional y no utilizar en ningún caso las informaciones recogidas en el organismo portuario. Cualquier eventualidad de enfermedad o accidente que el/la alumno/a pudiese sufrir durante el tiempo de la práctica, será cubierta por el seguro escolar o, en su caso, por el correspondiente seguro suscrito por la Universidad quedando el organismo portuario libre de cualquier tipo de responsabilidad. El desarrollo del periodo de prácticas no generará necesariamente bolsa de estudio o ayuda económica.

El/la responsable de Prácticas Externas de la titulación del estudiante:

Firmado:

El/la tutor/a en el organismo portuario:

El/la alumno/a:

Firmado:

Firmado:

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

12345 *Resolución de 4 de julio de 2022, de la Dirección General de Organización e Inspección, por la que se publica el Convenio con la Universidad de Alcalá, para el desarrollo de programas de cooperación educativa.*

Habiendo sido suscrito el pasado 29 de junio de 2022 el convenio entre la Universidad de Alcalá de Henares y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para el desarrollo de programas de cooperación educativa, y, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 8 del artículo 48 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, sobre convenios suscritos por la Administración General del Estado o alguno de sus organismos públicos o entidades de derecho público vinculados o dependientes, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho convenio.

Madrid, 4 de julio de 2022.–La Directora General de Organización e Inspección, Belén Villar Sánchez.

CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE COOPERACIÓN EDUCATIVA

En Madrid, a 29 de junio de 2022.

De una parte, doña Eva Senra Díaz, Vicerrectora de Estudiantes, Emprendimiento y Empleabilidad de la Universidad de Alcalá (UAH), actuando en nombre y representación de esta Universidad, conforme a las competencias que tiene atribuidas por delegación del Rector Magnífico de esta Universidad (Resolución de 29 de marzo de 2022, BOCM n.º 94, de 21 de abril de 2022), con domicilio a los efectos del presente convenio en la plaza de San Diego, s/n, 28801, Alcalá de Henares (Madrid), CIF Q2818018J.

Y, de otra parte, doña Belén Villar Sánchez, Directora General de Organización e Inspección, en representación del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, nombrada por Real Decreto 169/2022, de 1 de marzo (BOE de 2 de marzo) y en el ejercicio de las competencias atribuidas por la Orden TMA/221/2022, de 21 de marzo, por la que se modifica la Orden TMA/1007/2021, de 9 de septiembre, sobre fijación de límites para la administración de determinados créditos para gastos y delegación de competencias (BOE de 23 de marzo).

Ambas partes se reconocen plena capacidad jurídica para suscribir el presente convenio, y a tal efecto

EXPONEN

I. La Universidad, tiene entre sus funciones la difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación continuada.

Asimismo, asume su compromiso de acercar la formación universitaria a la realidad social y profesional de nuestro entorno, mediante el establecimiento de relaciones con otras instituciones, que permitan completar el proceso formativo con una puesta en práctica de los conocimientos teóricos adquiridos.

II. El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana tiene como fines la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en los ámbitos de las infraestructuras de transporte terrestre, aéreo y marítimo, de competencia estatal; de control, ordenación y regulación administrativa de los servicios de transporte correspondientes; de acceso a la vivienda, edificación, urbanismo, suelo y arquitectura, en el ámbito de las competencias de la Administración General del Estado; de ordenación normativa de los servicios postales; de impulso y dirección de los servicios estatales relativos a astronomía, geodesia, geofísica y cartografía; y de planificación y programación de las inversiones relativas a las infraestructuras, materias y servicios mencionados.

III. Tanto el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana como la Universidad son poderes adjudicadores en virtud de lo dispuesto en los artículos 3.2.a) y 3.3.c) de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público. A los efectos del cumplimiento del artículo 6.1 de esta ley que determina la exclusión del convenio de su ámbito de aplicación, ambas entidades se acreditan recíprocamente, previamente a su firma, que carecen de vocación de mercado en las actividades objeto de la colaboración y en los términos previstos en la letra a) de dicho artículo, quedando incorporado al expediente del convenio las certificaciones expedidas por ambas partes.

IV. Las partes, al amparo del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, que regula las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, acuerdan suscribir el presente convenio con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. *Objeto del convenio.*

Este convenio tiene por objeto establecer las condiciones en las que estudiantes de la Universidad realizarán un programa de prácticas externas así como del Trabajo de Fin de Grado/Máster (en adelante, TFG/TFM) de cualquier enseñanza impartida por la Universidad, tanto oficiales como propias, según las condiciones particulares de cada modalidad establecidas en el correspondiente programa formativo, así como de acuerdo con lo manifestado en la memoria justificativa que se adjunta al presente convenio, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Segunda. *Condiciones generales del convenio.*

A. Oferta del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana podrá ofrecer plazas de prácticas con la periodicidad o cuantía que desee, e indicar la oferta específica para cada plaza.

B. Modalidades de prácticas académicas externas. Las prácticas académicas externas serán curriculares y extracurriculares.

a) Las prácticas curriculares se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate.

b) Las prácticas extracurriculares son aquellas que los estudiantes podrán realizar con carácter voluntario durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente plan de estudios. No obstante, y cuando corresponda, serán contempladas en el Suplemento Europeo al Título conforme determine la normativa vigente.

C. Duración de las prácticas.

a) Las prácticas externas curriculares tendrán la duración que establezca el Plan de Estudios correspondiente, en los términos establecidos por el artículo 14.5 del Real Decreto 822/2021, de 29 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

En el caso de las prácticas de titulaciones propias de la Universidad, la duración de las mismas vendrá determinada en la propuesta de la actividad formativa.

b) Las prácticas externas extracurriculares tendrán preferentemente una duración no superior al 50 % de los créditos del curso académico. La duración de cada práctica se establecerá en cada oferta y no podrá ser inferior a doscientas horas (salvo que suponga la continuación de una práctica curricular o que su naturaleza específica exija una menor duración), ni superior a novecientas horas efectivas.

D. Desarrollo de las prácticas y del TFG/TFM.

1. Los horarios de realización de las prácticas o del TFG/TFM se establecerán de acuerdo con las características de las mismas y las disponibilidades de la institución colaboradora. Los horarios serán compatibles con la actividad académica, formativa y de representación y participación desarrollada por el estudiante en la Universidad.

2. Los estudiantes deberán cumplir las normas de régimen interno del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y seguir las indicaciones del tutor designado por la entidad. Deberán aplicarse con diligencia a las tareas que se les encomienden, de las cuales guardarán secreto profesional y deber de confidencialidad durante su estancia y una vez finalizada esta. En caso de ausencia será necesario comunicarlo y justificarlo al centro responsable de la Universidad. El régimen de permisos del estudiante será consensuado por los tutores de ambas partes con respeto en todo caso a los permisos a los que el estudiante tenga derecho con arreglo a la normativa vigente.

3. La rescisión del período de prácticas se podrá producir por mutuo acuerdo de las partes intervinientes, por la imposibilidad de desarrollar las actividades programadas por causas justificadas, por el incumplimiento del convenio por cualquiera de las partes, por la pérdida de la condición de estudiante o por el cese de la actividad de la entidad colaboradora.

4. En caso de falta reiterada de asistencia sin justificar del estudiante, o si durante el período de realización de las prácticas, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana considerase que existiese falta de interés y/o adaptación a la organización por parte de aquél imputable al mismo, ésta deberá comunicarlo al tutor académico de la Universidad, de forma que, una vez acreditado el hecho, ello será causa de la finalización anticipada de las prácticas.

5. Tanto el estudiante como el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana podrán dar por finalizadas las prácticas con anterioridad a la fecha fijada como de término si bien deberá existir un preaviso de al menos quince días. En todo caso el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana deberá comunicar a la Universidad la baja anticipada indicando la razón de la misma.

6. De igual forma, en caso de incumplimiento injustificado por parte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana de las condiciones particulares pactadas para el desarrollo de la práctica, la Universidad podrá dar por finalizada anticipadamente las prácticas, así como el convenio, dando por finalizadas las relaciones con la misma.

7. Si alguna de las partes firmantes de este convenio o los estudiantes desearan utilizar los resultados parciales o finales de su actividad en la entidad colaboradora, en parte o en su totalidad para su publicación como artículo, conferencia, tesis, memoria, etc. deberá solicitar la conformidad de la otra parte por escrito, quien deberá responder en un plazo máximo de cuarenta y cinco días, comunicando su autorización, sus reservas o su disconformidad. Transcurrido dicho plazo sin obtener respuesta, se entenderá que el silencio es la tácita autorización para su difusión.

8. Los derechos de propiedad industrial registrables que se puedan derivar de los resultados de la práctica llevada a cabo por el estudiante corresponderán a la institución colaboradora. En lo referente a la propiedad intelectual, se respetará siempre el reconocimiento de la autoría del trabajo por el estudiante, pudiendo pactarse directamente entre el mismo y la entidad una excepción a este principio general.

E. Seguro de responsabilidad civil y de accidentes. Todos los estudiantes de la Universidad que estén matriculados en alguna de sus enseñanzas, oficiales o propias, están cubiertos por un seguro de responsabilidad civil.

El Seguro Escolar cubre a los menores de veintiocho años, matriculados en enseñanzas oficiales de los respectivos centros de la Universidad y al corriente de la cuota correspondiente. El ámbito temporal de cobertura es el año escolar. El marco de aplicación es el territorio nacional, de acuerdo con el principio de territorialidad recogido en la Ley General de la Seguridad Social.

En el caso de los estudiantes mayores de veintiocho años o de aquellos matriculados en enseñanzas propias de la Universidad, corresponderá a la Universidad asegurarse de que el estudiante esté cubierto por el correspondiente seguro de accidente y cuantos puedan resultar obligatorios.

F. Régimen jurídico laboral. Mediante el presente convenio ninguna de las partes asume ninguna obligación o compromiso de carácter económico.

La colaboración tendrá la consideración de programas de formación o realización de prácticas no laborales y académicas, de carácter no remunerado que no da lugar a la inclusión en el sistema de la Seguridad Social de las personas que participan en dichos programas o prácticas.

En relación con las obligaciones contempladas en la disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 28/2018, de 28 de diciembre, para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo, dado que todavía no se ha producido el desarrollo reglamentario para su efectiva aplicación, ambas partes se comprometen a firmar una adenda en el momento en que dicho desarrollo reglamentario entre en vigor en la que se contemplen las obligaciones de las partes para dar cumplimiento a la normativa de desarrollo del citado real decreto-ley. Si, transcurridos tres meses desde la entrada en vigor de dicho desarrollo reglamentario, no se hubiera producido la firma de dicha adenda, el actual convenio quedará extinguido. Asimismo, durante el periodo de negociación de la adenda y hasta su firma no se podrá incorporar ningún nuevo estudiante en el programa de prácticas.

La participación del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en el programa de prácticas no supone la adquisición de más compromisos que los estipulados en el presente convenio. Dado el carácter formativo de las prácticas académicas externas, de su realización no se derivarán, en ningún caso, obligaciones propias de una relación laboral, ni su contenido podrá dar lugar a la sustitución de la prestación laboral propia de puestos de trabajo. A este respecto, aunque la relación existente entre los alumnos y la Universidad no puede calificarse de relación laboral, a fin de dar cumplimiento a la Instrucción conjunta de las Secretarías de Estado de Administraciones Públicas y de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas sobre buenas prácticas para la gestión de las contrataciones de servicios y encomiendas de gestión a fin de evitar incurrir en supuestos de cesión ilegal de trabajadores, se introduce como anexo II de este convenio una cláusula adicional que contiene las reglas especiales respecto de los alumnos pertenecientes a la Universidad

En el ámbito de las Administraciones Públicas, Entidades de Derecho Público y demás Organismos Públicos, la realización en los mismos de las prácticas académicas externas no podrá tener la consideración de mérito para el acceso a la función pública ni será computada a efectos de antigüedad o reconocimiento de servicios previos.

Tercera. *Obligaciones de la Universidad (a través del centro correspondiente u órgano responsable de la titulación).*

1. Elaborar un anexo a este convenio para cada estudiante en prácticas (según modelo adjunto) donde se consigne la siguiente información: datos del estudiante, titulación, fecha de incorporación y finalización de la práctica, entidad donde se realizará la práctica, el calendario y el horario, así como el nombre del tutor académico y del tutor de la entidad colaboradora. Además, el anexo del estudiante deberá incorporar el

proyecto formativo en el que se harán constar los objetivos educativos y las competencias que debe adquirir el estudiante, así como las actividades formativas que desarrollará. El órgano responsable de la titulación resolverá cuantas dudas pudieran surgir durante el desarrollo de las prácticas o del TFG/TFM.

2. Designar al menos un coordinador técnico o responsable, integrado en su propia plantilla, que tendrá entre sus obligaciones las siguientes:

a) Actuar como interlocutor de la Universidad frente al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, canalizando la comunicación entre la Universidad y los alumnos que realicen las prácticas, de un lado, y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, de otro lado, en todo lo relativo a las cuestiones derivadas del desarrollo de las mismas.

b) Distribuir el trabajo entre los alumnos que realicen las prácticas, e impartir a dichos alumnos las órdenes e instrucciones que sean necesarias en relación con el desarrollo de las mismas.

c) Supervisar el correcto desempeño por parte de los alumnos de las funciones que tienen encomendadas, así como controlar la asistencia de dichos alumnos al lugar establecido para la realización de las prácticas.

d) Organizar el régimen de permisos del personal que realice las prácticas, debiendo a tal efecto coordinarse adecuadamente la Universidad con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a efectos de no alterar el buen funcionamiento del servicio.

e) Informar al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana acerca de las variaciones, ocasionales o permanentes, en la relación de alumnos que realicen las prácticas.

3. Designar un tutor académico que velará por el normal desarrollo del proyecto formativo, colaborará con el tutor de la entidad colaboradora en todos aquellos aspectos que afecten al mismo, así como aquellas funciones que reglamentariamente se establezcan.

4. Nombrar a los tutores de prácticas designados por la entidad colaboradora como «Tutor/a en Prácticas Externas», de acuerdo con las condiciones establecidas por la propia Universidad, reconociendo su actividad colaboradora. Los trámites necesarios para la obtención del reconocimiento, serán realizados por el responsable del centro de la Universidad.

5. Remitir trimestralmente al correo electrónico area-formacion@mitma.es un documento .xls en el cual se contemplen la totalidad de estudiantes que han realizado/están realizando prácticas (numerados, sin especificar su nombre) al amparo del presente convenio, según el formato siguiente:

Universidad	Fecha de inicio de vigencia del convenio	Fecha vencimiento del convenio	N.º de estudiante	Sexo	Titulación	Fecha inicio prácticas	Fecha finalización prácticas	Entidad colaboradora	Tutor académico	Tutor en prácticas

6. Seleccionar a los alumnos que, reuniendo los requisitos de titulación y experiencia exigidos en virtud del presente convenio, realicen las prácticas encaminadas a la consecución del objetivo descrito en el documento de práctica individual, sin perjuicio de la verificación por parte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del cumplimiento de aquellos requisitos.

7. Ejercer de modo real, efectivo y continuo, la supervisión necesaria sobre los alumnos que realicen las prácticas. En particular, asumirá la concesión de permisos, las sustituciones de los alumnos en casos de baja o ausencia, las obligaciones legales en materia de prevención de riesgos laborales, el ejercicio de la potestad disciplinaria, así

como cuantos derechos y obligaciones se deriven de la relación entre la Universidad y los alumnos.

8. Velar porque los alumnos que realicen las prácticas desarrollen su actividad sin extralimitarse en las funciones desempeñadas respecto de la actividad delimitada en el presente convenio.

Cuarta. Obligaciones de Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

1. Facilitar al estudiante la realización de sus exámenes, en tanto que colabora en un programa de formación universitaria.

2. Nombrar a un tutor que se responsabilizará de la formación de cada estudiante y de la valoración de su estancia, facilitando al responsable o tutor académico de prácticas del centro universitario donde esté matriculado el estudiante, el informe de aprovechamiento de las prácticas a su finalización, en el que constará el tiempo de prácticas realizado, las horas totales, su contenido, el grado de aprovechamiento y participación, su rendimiento y las competencias adquiridas.

3. Designar un tutor responsable en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en el caso de las estancias para el desarrollo del TFG/TFM, que actuará de forma colegiada con su tutor en la Universidad, siempre con la aprobación de la Comisión del Grado o de la Coordinación del Máster correspondiente y de acuerdo a la normativa general del TFG/TFM y a la normativa específica aprobada para su titulación. Asimismo, se encargará de emitir un informe razonado que dará por finalizado el TFG/TFM y que remitirá a la Comisión del Grado o Coordinación del Máster.

4. Dotar al estudiante de los medios materiales y servicios disponibles que permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

5. Observar y hacer observar las medidas de seguridad e higiene establecidas en el centro de trabajo asignado, e informará, formará y hará cumplir y respetar al alumnado dichas medidas.

Quinta. Protección de datos y transparencia.

En relación con el tratamiento de los datos de carácter personal, ambas entidades en el desarrollo de sus correspondientes actividades derivadas del presente convenio, atenderán las disposiciones de obligado cumplimiento establecidas en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. También será de aplicación el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos).

Este convenio se somete a lo dispuesto en el artículo 8.1.b) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

Sexta. Difusión.

La Universidad y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana se autorizan recíprocamente a utilizar sus respectivos logotipos como entidades colaboradoras exclusivamente en la difusión y publicidad de las actividades objeto del presente convenio, sujeto a las reglas e instrucciones que ambas instituciones puedan proporcionarse recíprocamente a tal efecto.

Séptima. *Mecanismo de seguimiento, vigilancia y control.*

Al objeto de dirimir las discrepancias surgidas sobre la interpretación, desarrollo, modificación, resolución y efectos que pudieran derivarse de la aplicación del presente convenio, así como posibles controversias relativas al incumplimiento de las condiciones pactadas, las partes designarán una Comisión de Seguimiento formada por dos miembros de la Universidad y dos representantes del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Para la buena coordinación y seguimiento de las acciones y su óptimo desarrollo, los responsables de ambas instituciones junto con el tutor de la práctica y/o del TFG/TFM del centro correspondiente, en el caso de la Universidad, y del tutor externo en el caso del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, estarán en contacto y comunicación permanente, reuniéndose siempre que lo consideren conveniente, comprometiéndose a resolver, de mutuo acuerdo, todas las incidencias que puedan surgir a lo largo del desarrollo de las acciones objeto de este convenio.

Octava. *Vigencia del convenio.*

Para la firma del presente convenio se ha obtenido autorización previa del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Asimismo, será necesaria la autorización previa de dicho Departamento ministerial para su modificación, prórroga y resolución por mutuo acuerdo entre las partes.

El presente convenio se perfecciona por la prestación del consentimiento de las partes y producirá efectos en los términos del artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, una vez inscrito en el Registro Electrónico estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal, y será objeto de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

El convenio tendrá una vigencia de cuatro años y podrá prorrogarse a su término mediante acuerdo expreso por igual periodo, que deberá formalizarse con un mes de antelación a la expiración del convenio.

Novena. *Modificación y extinción del convenio.*

Este convenio es susceptible de modificación por acuerdo unánime de las partes, que se formalizará mediante la correspondiente adenda.

Conforme a lo previsto en el artículo 51.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, el presente convenio, firmado bajo los principios de colaboración y buena fe, se extinguirá por el cumplimiento de las actuaciones que constituyen su objeto o por incurrir en causa de resolución. Son causas de resolución:

- a) El transcurso del plazo de vigencia del convenio sin haberse acordado la prórroga del mismo.
- b) El acuerdo unánime de todos los firmantes.
- c) El incumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por parte de alguno de los firmantes. En este caso, cualquiera de las partes podrá notificar a la parte incumplidora un requerimiento para que cumpla en un determinado plazo con las obligaciones o compromisos que se consideran incumplidos. Este requerimiento será comunicado al responsable del mecanismo de seguimiento, vigilancia y control de la ejecución del convenio y a las demás partes firmantes. Si trascurrido el plazo indicado en el requerimiento persistiera el incumplimiento, la parte que lo dirigió notificará a las partes firmantes la concurrencia de la causa de resolución y se entenderá resuelto el convenio, sin perjuicio de dar cumplimiento, siempre que fuera posible, a aquellos trámites de certificación, y demás administrativos y académicos, de repercusión directa a los alumnos.
- d) Por decisión judicial declaratoria de la nulidad del convenio.
- e) Por cualquier otra causa distinta de las anteriores prevista en el convenio o en otras leyes.

Si en el momento de la resolución algún estudiante de la Universidad se encontrase realizando prácticas en Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, el convenio seguirá produciendo todos sus efectos hasta la completa finalización de las mismas.

Décima. *Naturaleza y resolución de controversias.*

Este convenio tiene naturaleza administrativa, quedando sometido al régimen jurídico de convenios previsto en el capítulo VI del título preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Del conocimiento de los recursos contra el presente convenio conocerá la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de acuerdo con en el artículo 11.1.c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Y en prueba de conformidad y para la debida constancia de todo lo convenido, ambas partes firman el presente convenio en ejemplar duplicado y en todas sus hojas, en el lugar y fecha al principio indicados.—Por la Universidad, Eva Senra Díaz.—Por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Belén Villar Sánchez.

ANEXO I

**Anexo del estudiante prácticas académicas externas curriculares/
extracurriculares/titulación propia**

El presente Anexo se incorpora al Convenio de Prácticas para el desarrollo de programas de cooperación educativa suscrito entre la y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

ESTUDIANTE:			
TITULACIÓN:			
CRÉDITOS ECTS:		HORAS TOTALES:	
CORREO ELECTRÓNICO:		NIF O NIE:	
FECHA DE INCORPORACIÓN:		FECHA DE FINALIZACIÓN:	
JORNADA DE PRÁCTICAS: (horas al día)		DÍAS DE LA SEMANA:	
EMPRESA O INSTITUCIÓN DONDE SE REALIZARÁN LAS PRÁCTICAS:			
DIRECCIÓN:			
TUTOR DE LA ENTIDAD COLABORADORA: EMAIL Y TELÉFONO DE CONTACTO:			
TUTOR ACADÉMICO: EMAIL Y TELÉFONO DE CONTACTO:			
PROYECTO FORMATIVO:			
OBJETIVOS EDUCATIVOS:			
ACTIVIDADES A DESARROLLAR:			

El estudiante abajo firmante, declara su conformidad para realizar prácticas, al amparo del Convenio arriba citado y ateniéndose a la normativa vigente. Asimismo, se compromete a mantener la más estricta obligación de confidencialidad sobre toda aquella información a la que pueda tener acceso, como consecuencia de realización de las prácticas objeto del presente Convenio.

Y, en prueba de conformidad, firman el presente documento, por triplicado ejemplar, en, a..... de de

Por la Universidad:

Por el Ministerio de Transportes,
Movilidad y Agenda Urbana:

Firma del estudiante:

ANEXO II

Reglas especiales respecto de los alumnos pertenecientes a la Universidad

1. Corresponde exclusivamente a la Universidad la selección de los alumnos que, reuniendo los requisitos de titulación y experiencia exigidos en virtud del presente convenio, realicen las prácticas encaminadas a la consecución del objetivo descrito en la práctica individual, sin perjuicio de la verificación por parte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del cumplimiento de aquellos requisitos.

2. La Universidad asume la obligación de ejercer de modo real, efectivo y continuo, la supervisión necesaria sobre los alumnos que realicen las prácticas. En particular, asumirá la concesión de permisos, las sustituciones de los alumnos en casos de baja o ausencia, las obligaciones legales en materia de prevención de riesgos laborales, el ejercicio de la potestad disciplinaria, así como cuantos derechos y obligaciones se deriven de la relación entre Universidad y alumnos.

3. La Universidad velará especialmente porque los alumnos que realicen las prácticas desarrollen su actividad sin extralimitarse en las funciones desempeñadas respecto de la actividad delimitada en el presente convenio.

4. En virtud de la naturaleza de las prácticas que constituyen el objeto del presente acuerdo, se autoriza a que los alumnos seleccionados realicen las mismas en las dependencias del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Dichos alumnos no podrán tener acceso a los siguientes servicios:

- Cursos de formación, salvo los que pudieran ser obligatorios, en su caso, en materia de prevención de riesgos laborales.

- Uso del servicio médico, salvo en casos de urgencia debidamente justificados.

- Uso de gimnasio o instalaciones similares.

- Centro de Educación Infantil.

- Aparcamiento y zonas de estacionamiento reservado.

- Programas socio-culturales o prestaciones de acción social.

- Realización de reconocimientos médicos de carácter periódico.

- Medios de transporte dispuestos para el personal del departamento.

- Acceso al correo electrónico corporativo. En caso de que se les deba asignar una cuenta de correo electrónico, en la dirección de correo deberá dejarse constancia de que se trata de personal externo.

- Tarjetas de control de acceso de empleados públicos, dotándoles, en su caso, de una autorización especial de entrada. En ningún supuesto el control de acceso a las instalaciones podrá suponer un control horario de los alumnos.

- Tarjetas de visita.

- Acceso a la intranet corporativa, salvo en aquello que resulte estrictamente necesario para el cumplimiento del convenio y sin que este acceso pueda tener lugar en las mismas condiciones que para el personal de la Administración. En su caso se podrá habilitar una intranet específica para uso de la Universidad y comunicaciones con los alumnos.

- Uso de material de la Administración, sin perjuicio de lo previsto en el clausulado del presente acuerdo.

- Acceso a los economatos, comedores, farmacia, etc. que se hubieran previsto exclusivamente para empleados públicos.

- Cualquier otro beneficio o ventaja social análoga reconocida a los empleados públicos. En este sentido, la utilización de los servicios de cafetería o comedor se realizará como el previsto, en la unidad de que se trate, para el público en general.

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

12346 *Resolución de 2 de junio de 2022, de la Autoridad Portuaria de Bilbao, por la que se publica la Adenda de prórroga del Convenio con Interbiak Bizkaiko Hegoaldeko Akzesibilitatea, S.A., para la mejora de la intermodalidad y competitividad del Puerto de Bilbao y el fomento de la utilización de la variante sur metropolitana por los vehículos pesados con origen o destino al puerto de Bilbao.*

La Autoridad Portuaria de Bilbao e Interbiak Bizkaiko Hegoaldeko Akzesibilitatea han suscrito, en fecha 1 de junio de 2022, una Adenda de prórroga del Convenio suscrito en fecha 23 de abril de 2018 para la mejora de la intermodalidad y competitividad del Puerto de Bilbao y el fomento de la utilización de la variante sur metropolitana por los vehículos pesados con origen o destino al puerto de Bilbao, cuya copia se anexa a la presente resolución.

Conforme a lo previsto en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, una vez inscrito en el Registro Electrónico estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho Convenio, que figura como anexo a esta Resolución.

Santurtzi, 2 de junio de 2022.—El Presidente de la Autoridad Portuaria de Bilbao, Ricardo Barkala Zumelzu.

ANEXO

Adenda de prórroga del Convenio entre la Autoridad Portuaria de Bilbao e Interbiak Bizkaiko Hegoaldeko Akzesibilitatea, S.A. para la mejora de la intermodalidad y competitividad del Puerto de Bilbao y el fomento de la utilización de la variante sur metropolitana por los vehículos pesados con origen o destino al puerto de Bilbao

En Santurtzi, a 1 de junio de 2022.

REUNIDOS

De una parte, don Ricardo Barkala Zumelzu, Presidente de la Autoridad Portuaria De Bilbao, en virtud de Decreto n.º 99/2018, de 3 de julio, del Consejo de Gobierno del Gobierno Vasco, con domicilio en Campo de Volantín n.º 37 de Bilbao.

Y de otra, don Imanol Pradales Gil, en su condición de presidente del Consejo de Administración de Interbiak Bizkaiko Hegoaldeko Akzesibilitatea, S.A., con domicilio en calle Islas Canarias n.º 19 -1.º, de Bilbao.

INTERVIENEN

Don Ricardo Barkala Zumelzu, en nombre y representación de la Autoridad Portuaria de Bilbao, al amparo de las funciones que en su calidad de Presidente del citado Organismo público le otorga el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, debidamente facultado para formalizar este Convenio en virtud de resolución del Consejo de Administración del citado Organismo portuario de 19 de abril de 2018.

Don Imanol Pradales Gil, en nombre y representación de Interbiak Bizkaiko Hegoaldeko Akzesibilitatea, S.A., en su calidad de Presidente del Consejo de Administración, debidamente facultado para este acto por acuerdo del Consejo de Administración de la citada sociedad de fecha 12 de marzo de 2018.

Los intervinientes se reconocen mutuamente la representación que ostentan, así como la capacidad jurídica necesaria para formalizar la presente adenda y, a tal efecto

EXPONEN

Primero.

Con fecha 23 de abril de 2018 se suscribió el Convenio entre la Autoridad Portuaria de Bilbao e Interbiak Bizkaiko Hegoaldeko Akzesibilitatea, S.A. (INTERBIAK), para la mejora de la intermodalidad y competitividad del Puerto de Bilbao y el fomento de la utilización de la variante sur metropolitana por los vehículos pesados con origen o destino al Puerto de Bilbao, con fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» el 5 de junio de 2018.

Segundo.

El Convenio suscrito entre la Autoridad Portuaria de Bilbao e INTERBIAK finaliza su plazo de vigencia inicial el 5 de junio de 2022 de conformidad con el párrafo primero de la cláusula quinta del Convenio.

No obstante lo anterior, en la referida cláusula quinta se prevé expresamente la posibilidad de que las partes, en cualquier momento antes de la finalización del plazo previsto en el párrafo anterior, acuerden unánimemente la prórroga del Convenio por un periodo de hasta cuatro años adicionales, en cuyo caso dicha prórroga debería ser comunicada al Registro Electrónico Estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del Sector Público Estatal (REOICO).

Tercero.

Que existe acuerdo unánime entre las partes para prorrogar el Convenio, toda vez que ambas se encuentran satisfechas con los resultados alcanzados por dicho Convenio, reconociendo mutuamente el buen cumplimiento y considerando oportuno prorrogar el mismo, con el fin de dar continuidad a la consecución del objeto del Convenio vigente.

Conforme a lo previsto en el segundo párrafo de la cláusula quinta del Convenio, el acuerdo para su prórroga debe formalizarse antes de la finalización del plazo de vigencia del Convenio Suscrito.

Por todo lo anterior, las partes acuerdan suscribir la presente Adenda que se registrará por las siguientes

CLÁUSULAS

Primera.

Las partes firmantes acuerdan la prórroga por cuatro años adicionales del Convenio suscrito en fecha 23 de abril de 2018 entre la Autoridad Portuaria de Bilbao e Interbiak Bizkaiko Hegoaldeko Akzesibilitatea, S.A., para la mejora de la intermodalidad y competitividad del Puerto de Bilbao y el fomento de la utilización de la variante sur metropolitana por los vehículos pesados con origen o destino al Puerto de Bilbao, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio de 2018 e inscrito en el Registro Electrónico Estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del Sector Público Estatal (REOICO).

Segunda.

Los efectos de la adenda de prórroga del Convenio se extenderán, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, desde su inscripción, en el plazo de 5 días hábiles desde su formalización, en el Registro Electrónico Estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del Sector Público Estatal. Asimismo, será publicado en el plazo de 10 días hábiles desde su formalización en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.

Las partes intervinientes se comprometen a continuar desarrollando las actuaciones previstas en la cláusula segunda del Convenio, dirigidas a dar continuidad al objeto del mismo, de acuerdo con las obligaciones suscritas en las cláusulas tercera y cuarta de dicho Convenio, que se entenderán vigentes hasta la finalización de la prórroga establecida en la presente adenda.

Cuarta.

La Autoridad Portuaria de Bilbao realizará, durante la vigencia de la adenda, la misma aportación económica anual que consta en el Convenio, por un importe máximo anual de cien mil euros (100.000 €), con destino a la aplicación de la bonificación que por el uso de la Variante Sur Metropolitana de Bilbao, infraestructura sujeta a peaje, abonen los vehículos pesados con salida o destino al Puerto de Bilbao, desde cualesquiera de sus enlaces existentes, en las condiciones establecidas en el referido Convenio.

La aplicación del citado alcance presupuestario máximo anual de la bonificación prevista en el Convenio queda condicionada a la vigencia presupuestaria anual del Programa de Competitividad de Transporte Terrestre del Puerto de Bilbao, siendo su ejercicio y aplicación transparente y no discriminatorio en orden a los potenciales beneficiarios, con independencia de la nacionalidad o residencia del transportista o de la matrícula del vehículo pesado, sin que pueda dar lugar a distorsiones de la competencia entre operadores.

El compromiso económico asumido por parte de la Autoridad Portuaria de Bilbao derivado del presente Convenio afecta a las anualidades de sus presupuestos de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025, por el referido importe anual de 100.000 euros, vinculado a la vigencia del Programa de Competitividad de Transporte Terrestre del Puerto de Bilbao.

En prueba de conformidad, y para que conste a los efectos oportunos, las partes firman y rubrican todas sus hojas por duplicado la presente adenda de prórroga, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.—Por la Autoridad Portuaria de Bilbao, D. Ricardo Barkala Zumelzu.—Por Interbiak Bizkaiko Hegoaldeko Akzesibilitatea, S.A., D. Imanol Pradales Gil.

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

12347 *Resolución de 6 de junio de 2022, de la Autoridad Portuaria de Santander, por la que se publica el Convenio con Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, SA, y el Ayuntamiento de Santoña, para la utilización del dominio público portuario del faro de «El Caballo».*

Tras la tramitación previa correspondiente, con fecha 26 de mayo de 2022 fue suscrito el convenio entre la Autoridad Portuaria de Santander, la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística (CANTUR, S.A.) y el Ayuntamiento de Santoña para la utilización del dominio público portuario del faro de «El Caballo».

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 8 párrafo segundo del artículo 48 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se acuerda la publicación en el Boletín Oficial del Estado de dicho convenio de colaboración, que figura como anexo a esta Resolución.

Santander, 6 de junio de 2022.–El Presidente de la Autoridad Portuaria de Santander, Francisco Luis Martín Gallego.

ANEXO

Convenio entre la Autoridad Portuaria de Santander, la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística (CANTUR, S.A.) y el Ayuntamiento de Santoña para la utilización del dominio público portuario del faro de «El Caballo»

En Santander, a 26 de mayo de 2022.

REUNIDOS

De una parte D. Francisco Luis Martín Gallego, en calidad de Presidente de la Autoridad Portuaria de Santander, con CIF Q-3967003-I que interviene facultado por su nombramiento realizado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de Cantabria de 21 de enero de 2021, (publicado en el BOC Extraordinario n.º 6 de 21 de enero de 2021 y en el BOE n.º 31 de 5 de febrero de 2021) y haciendo uso de las atribuciones que tiene conferidas en el artículo 31.2. a) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre y autorizado para la suscripción del presente documento por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 18 de marzo de 2022.

De otra, D. Sergio Abascal Azofra, Alcalde del Ayuntamiento de Santoña, actuando en nombre y representación de esta Administración en uso de las facultades que tiene atribuidas por su cargo.

Y de otra, D. Francisco Javier López Marcano, Presidente del Consejo de Administración de la «Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S.A.» (en adelante CANTUR, S.A.), con domicilio en la calle Albert Einstein, n.º 4, 39011, de Santander, y CIF A-39008073, en uso de las facultades otorgadas por Acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad el 16 de febrero de 2021, elevado a público mediante Escritura de 3 de marzo de 2021, protocolizada ante el Notario del Ilustre Colegio de Cantabria Don Íñigo Girón Sierra, con el número 521 de su protocolo y que consta inscrita en el Registro Mercantil de Santander al Tomo 1063, Folio 55, Hoja S-5060, Inscripción 77.^a

Las partes se reconocen mutuamente, en la calidad con que cada uno interviene, la capacidad legal para suscribir el presente Convenio, y a tal efecto

EXPONEN

I. Que la Autoridad Portuaria de Santander es un organismo público que, conforme a lo dispuesto por el artículo 24.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, (TRLPEMM) goza de personalidad jurídica y patrimonio propios y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

En materia patrimonial, conforme a lo establecido por el apartado 2 del mencionado artículo se rige por su legislación específica y, en lo no previsto en ella, por la legislación de patrimonio de las Administraciones Públicas. De conformidad con lo establecido por el artículo 25 d) ejerce competencias en materia de gestión del dominio público portuario y de señales marítimas que les sea adscrito.

II. Que el Ayuntamiento de Santoña, es una Entidad Local que según lo establecido por la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local en su artículo 25.2 letras h) y m) ejerce competencias, entre otras, en materia de promoción turística de interés y ámbito local y promoción de la cultura.

III. Que CANTUR, S.A., tiene como objeto social la promoción y fomento del turismo y su comercialización (incluyendo los servicios de información) hacia esta Comunidad, lo cual realiza a través de diversas actividades que podrán ser realizadas por la sociedad, total o parcialmente, de forma directa o mediante colaboración con otras sociedades o entidades.

Concretamente el artículo 8.2 de la Ley 5/1999, de 24 de marzo, de Ordenación del Turismo de Cantabria, prevé que son fines sociales de CANTUR, S.A. (entidad que absorbió la extinta SRT): «a) La promoción y fomento del turismo de la Comunidad Autónoma de Cantabria. b) El fomento de la comercialización a través de los diferentes medios y actividades, tales como ferias, jornadas de presentación y comercialización de productos turísticos, congresos, viajes de incentivo y para conocimiento de productos y de prensa, y c) La gestión e impulso de los servicios de información turística, oficinas de turismo y centrales de información y/o de reservas turísticas».

IV. Que la Autoridad Portuaria de Santander es titular del dominio público afecto al servicio de señalización marítima constituido por el conocido como faro de «El Caballo», con inscripción en el Catastro de la finca con la referencia n.º 000900100VP61B0001OU como parcela construida sin división horizontal con una superficie construida de 204 m² y grafiada de 102 m², coincidente con la huella del antiguo edificio de la vivienda del farero -actualmente demolido y adecuado como explanada- más la torre del faro.

Asimismo, se incluyen en dicho dominio público portuario las escaleras descendentes al antiguo embarcadero por el que se accedía por vía marítima al faro.

El acceso terrestre al faro se realiza por una escalera descendente del monte Buciero que no forma parte del dominio público portuario.

V. Que el faro fue adscrito a la Autoridad Portuaria de Santander por Orden de 28 de abril de 1994, por la que se adscriben a las Autoridades Portuarias las instalaciones de iluminación de costas y señalización marítima incluidas en el de su ámbito geográfico y se determinan las normas de inspección del funcionamiento de las señales marítimas (BOE núm. 108, de 6 de mayo de 1994: con corrección de errores en núm. 123, de 24 de mayo de 1994).

Que, sin perjuicio de lo anterior, desde al menos el año 1992 el faro de El Caballo no desarrolla funciones de señal marítima.

VI. Que es interés de las partes el establecer las condiciones generales de utilización ciudadana del faro de «El Caballo» como bien de dominio público portuario y de sus accesos, la forma de ejercicio de las competencias que el ordenamiento jurídico atribuye a cada una de ellas en el referido espacio, así como la realización, en su caso, de actuaciones de mejora en dichos espacios para favorecer su uso turístico.

VII. Que el artículo 186 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas determina que los Organismos Públicos vinculados a la Administración General del Estado podrán celebrar convenios con otras Administraciones Públicas con el fin de ordenar las relaciones de carácter patrimonial, pudiendo contener tales convenios -según el artículo 187 del mismo cuerpo legal- cuantas estipulaciones se estimen necesarias o convenientes para la ordenación de las relaciones patrimoniales entre las partes intervinientes, siempre que no sean contrarias al interés público, al ordenamiento jurídico o a los principios de buena administración.

Por su parte, el artículo 188.3 de la mencionada Ley determina que en el caso de organismos públicos vinculados a la Administración General del Estado o dependientes de ella, serán órganos competentes para celebrar los expresados convenios sus presidentes o directores, previa comunicación al Director General de Patrimonio del Estado, no siendo necesaria la misma cuando se trate de organismos públicos cuyos bienes desafectados estén exceptuados de incorporación al Patrimonio de la Administración General del Estado, lo que sucede en el caso de la Autoridad Portuaria de Santander, conforme a lo establecido por el artículo 44.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

VIII. Que el artículo 143 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público determina que las Administraciones Públicas podrán acordar de manera voluntaria la forma de ejercer sus respectivas competencias que mejor sirva al principio de cooperación, debiéndose formalizar las relaciones de cooperación en acuerdos de órganos de cooperación o convenios, figura esta última regulada por los artículos 47 y siguientes de la misma norma. Por su parte, el artículo 57 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, prevé que la cooperación económica, técnica y administrativa entre la Administración local y la Administración del Estado en asuntos de interés común, se desarrollará con carácter voluntario, bajo las formas y en los términos previstos en las Leyes, pudiendo tener lugar, en todo caso, mediante convenios administrativos que suscriban.

A la vista de lo expuesto, siendo voluntad de ambas partes firmar un convenio para establecer el régimen de utilización y mantenimiento de las áreas mencionadas, acuerdan rubricar el presente, de acuerdo con las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. *Objeto.*

Es objeto del presente Convenio el establecer las condiciones generales de utilización ciudadana del faro de «El Caballo» y sus accesos no incluidos en el espacio de dominio público portuario, la forma de ejercicio de las competencias que el ordenamiento jurídico atribuye a cada una de las partes firmantes sobre los mencionados espacios, así como, en su caso, la realización de actuaciones de mejora en dichos espacios para favorecer su uso turístico.

En cualquier caso, se salvaguardarán, las competencias en materia de explotación portuaria que, en su caso, pudieran llegar a desarrollarse en dicho espacio por parte de la Autoridad Portuaria de Santander.

Segunda. *Naturaleza.*

El presente convenio es un convenio de colaboración y de naturaleza patrimonial.

No posee naturaleza urbanística alguna, quedando los suelos involucrados a disposición de los usos que se establezcan en el Plan Especial de Ordenación del Sistema General Portuario del dominio público afecto al servicio de señalización marítima, de conformidad con lo establecido por el artículo 56.1 del TRLPEMM.

El Ayuntamiento de Santoña y CANTUR, S.A. no podrán obtener rescaramiento alguno de los cambios de ordenación que fruto de la legislación sectorial se produzcan

en estos suelos, ni podrán limitar, más allá de la colaboración pretendida, su uso como dominio público portuario.

Tercera. Régimen de las obras de adecuación a efectuar.

A los efectos de su adecuación para el uso público el Ayuntamiento de Santoña podrá ejecutar a sus expensas las obras en los terrenos de dominio público objeto del presente convenio a cuyos efectos redactará los documentos técnicos que resulten necesarios.

Los documentos técnicos que, en su caso, sean redactados deberán ser objeto de aprobación expresa por parte de la Autoridad Portuaria de Santander, no pudiéndose iniciar el expediente de contratación de las obras por parte del Ayuntamiento de Santoña hasta que no se haya producido tal aprobación.

La ejecución de las obras sobre los espacios que se autorizan a través del presente Convenio se llevará a cabo bajo el exclusivo riesgo y responsabilidad del Ayuntamiento de Santoña, quien podrá encomendar su ejecución a terceros.

En el supuesto en el que se produjeran modificaciones en las obras a desarrollar por el Ayuntamiento de Santoña las mismas deberán ser comunicadas a la Autoridad Portuaria de Santander con antelación suficiente a su ejecución a los efectos de que por parte de la misma se proceda a su aprobación.

Una vez finalizadas las obras se suscribirá entre las partes firmantes del presente convenio plano y acta de reconocimiento final en la que se indicarán el estado final de los terrenos de dominio público de los que es titular la Autoridad Portuaria de Santander en los que se han efectuado las mismas.

Por su parte, a los efectos de su adecuación para el uso público CANTUR, S.A. ejecutará a sus expensas las obras necesarias para la instalación de un habitáculo cuya finalidad sea el control de accesos y la información turística en el espacio situado fuera del dominio público portuario en el que se ubican los accesos a cuyos efectos redactará los documentos técnicos que resulten necesarios.

Cuarta. Régimen de utilización de los terrenos del faro de «El Caballo».

La Autoridad Portuaria se compromete mantener el libre acceso ciudadano al faro de «El Caballo», salvo que concurran motivos de explotación portuaria que lo desaconsejen.

Este mantenimiento del libre acceso ciudadano se realizará sin perjuicio de que los terrenos objeto del presente convenio se puedan destinar al fin urbanístico o portuario contemplado en los correspondientes instrumentos de planificación urbanística que resulten de aplicación y sus modificaciones o revisiones.

En cualquier caso y sin perjuicio del mantenimiento del libre acceso ciudadano a los espacios descritos, las partes velarán por que el desarrollo de actividades de naturaleza portuaria, relacionadas con el servicio de señalización marítima, que pudieran llegar a desarrollarse en el futuro se produzca sin interferencias derivada de dicho libre acceso.

El régimen de acceso, horario de apertura, aforo máximo y control se efectuará por parte de CANTUR, S.A., debiendo comunicar a la Autoridad Portuaria de Santander y al Ayuntamiento de Santoña las normas generales que se puedan establecer al respecto. En cualquier caso, el acceso al faro será gratuito, habida cuenta del uso común general que permite la Autoridad Portuaria de Santander.

Quinta. Conservación y mantenimiento de los elementos y terrenos de dominio público.

El Ayuntamiento de Santoña queda obligado a conservar y mantener los terrenos de dominio público portuario y otros espacios situados fuera de dicho ámbito en los que se ubican los accesos amparados por este convenio en perfecto estado de seguridad, uso, limpieza, higiene y ornato, realizando a su cargo las reparaciones ordinarias y extraordinarias que sean precisas, estableciéndose como estándar mínimo de

conservación la situación en que se encuentren una vez finalizadas las obras de adecuación desarrolladas por CANTUR, S.A.

Se exceptúa de tal obligación el mantenimiento de los elementos portuarios de la zona, relacionados con el servicio de señalización marítima que puedan llegar a instalarse en el futuro.

Sexta. Régimen de responsabilidad de la utilización de los espacios.

El Ayuntamiento de Santoña será responsable frente a terceros de cualesquiera daños o perjuicios materiales o personales se pudieran producir por la utilización de los terrenos de dominio público del faro de «El Caballo», siempre que esos daños o perjuicios le fuesen imputables y que de los mismos se derivase una eventual responsabilidad patrimonial de la administración pública, la cual no es universal, debiéndose tener en consideración los principios básicos de la diligencia exigible a terceros en el acceso a un lugar como el presente de tramos de sendas de montaña y espacios naturales, que no se corresponde con viales urbanos.

A tal efecto, en el caso de que la Autoridad Portuaria resultara condenada a la indemnización de daños o perjuicios derivados de tal utilización, exclusivamente por su condición de Administración titular de los terrenos de dominio público objeto del presente convenio, el Ayuntamiento de Santoña resarcirá a aquélla de las cantidades que hubiera satisfecho a terceros.

Séptima. Plazo.

El plazo de vigencia del presente Convenio será de cuatro años, resultando eficaz el convenio una vez inscrito, en el plazo de 5 días hábiles desde su formalización, en el Registro Electrónico estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal. No obstante, en cualquier momento antes de la finalización del plazo previsto en el apartado anterior, los firmantes podrán acordar su prórroga por períodos anuales de hasta cuatro años adicionales o su extinción.

Octava. Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 61.5 a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el espacio de dominio público objeto del presente convenio se encuentra no sujeto al Impuesto de Bienes Inmuebles, dado el objeto al que será destinado. El Ayuntamiento de Santoña efectuará las actuaciones que correspondan frente a la Administración competente a los efectos de la incorporación en el catastro inmobiliario de tal circunstancia.

Novena. Organización para la gestión del convenio.

Para la vigilancia y control de la ejecución del convenio y de los compromisos adquiridos por los firmantes se crea una comisión de seguimiento compuesta por el Presidente de la Autoridad Portuaria de Santander, el Alcalde del Ayuntamiento de Santoña, el Presidente de CANTUR, S.A. y un representante adicional de cada una de las partes designado por aquellos, que se encargará de la resolución de los problemas de interpretación y cumplimiento que puedan plantearse.

Décima. Desafectación del dominio público portuario.

Considerando que el faro de «El Caballo» no desarrolla función alguna de señalización marítima, en el supuesto de que por parte del órgano competente se procediera a su desafectación del dominio público portuario, deviniendo bien de naturaleza patrimonial, se mantendrá el mismo régimen jurídico de utilización del espacio

previsto en el presente convenio en tanto el mismo permanezca bajo la titularidad de la Autoridad Portuaria de Santander.

En el supuesto en el que, de conformidad con lo establecido por el artículo 44.1 párrafo tercero del TRLPEMM, se produzca la incorporación de los terrenos de dominio público desafectados al uso propio del dominio público marítimo terrestre regulado en la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, el Ayuntamiento de Santoña deberá solicitar la correspondiente concesión administrativa a la Administración con competencia en dicha materia de conformidad con lo establecido en dicha normativa, para el desarrollo del uso turístico previsto en el presente documento.

Undécima. *Causas y efectos de la extinción.*

Serán causas de extinción del presente Convenio, además de las contenidas en el artículo 51 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, las siguientes:

- a) El mutuo acuerdo entre las partes.
- b) La necesidad del uso de los terrenos involucrados para una finalidad portuaria que impida su libre acceso público en los términos anteriormente señalados.
- c) La imposibilidad acreditada de su cumplimiento por motivos ajenos a la voluntad de las partes.

El convenio podrá resolverse, también, en caso de incumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por parte de alguno de los firmantes, no recogiendo necesidad de indemnización en este supuesto.

Duodécima. *Modificación del convenio.*

La modificación del convenio requerirá acuerdo unánime de los firmantes.

Decimotercera. *Naturaleza y jurisdicción aplicable.*

El presente Convenio tiene naturaleza administrativa. Por tanto, las cuestiones litigiosas que pudieran surgir durante la ejecución del mismo, serán resueltas ante la jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de lo anterior, las partes se comprometen a resolver de manera amistosa cualquier desacuerdo que pueda surgir en el desarrollo del presente convenio.

Y en prueba de su total conformidad, las partes firman este Convenio, por triplicado ejemplar y a un solo efecto, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento.—Por la Autoridad Portuaria de Santander, Francisco Luis Martín Gallego.—Por el Ayuntamiento de Santoña, Sergio Abascal Azofra.—Por CANTUR, S.A., Francisco Javier López Marcano.

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

- 12348** *Resolución de 16 de junio de 2022, de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, por la que se publica el Convenio con el Ayuntamiento de Valencia y ADIF-Alta Velocidad, para el desarrollo de un proyecto piloto de integración de las estaciones ferroviarias Valencia Joaquín Sorolla y Valencia-Estació del Nord, en el marco de la convocatoria del Plan Nacional de Territorios Inteligentes de la Agenda Digital para España. Pilotos de edificios inteligentes.*

Habiendo sido suscrito el 15 de junio de 2022, el convenio entre el Ayuntamiento de Valencia y las entidades Públicas Empresariales Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y ADIF-Alta Velocidad, para el desarrollo de un proyecto piloto de integración de las estaciones ferroviarias del municipio, Valencia Joaquín Sorolla y Valencia-Estació del Nord, en el marco de la «Convocatoria del Plan Nacional de Territorios Inteligentes de la Agenda Digital para España. Pilotos de edificios inteligentes» (C052/17-SP), procede, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 8 del artículo 48 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, sobre convenios suscritos por la Administración General del Estado o alguno de sus organismos públicos o entidades de derecho público vinculados o dependientes, la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho convenio, que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 16 de junio de 2022.–La Presidenta del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, María Luisa Domínguez González.

ANEXO

Convenio entre el Ayuntamiento de Valencia y las Entidades Públicas Empresariales Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y ADIF-Alta Velocidad, para el desarrollo de un proyecto piloto de integración de las estaciones ferroviarias del municipio, Valencia Joaquín Sorolla y Valencia-Estació del Nord, en el marco de la «Convocatoria del Plan Nacional de Territorios Inteligentes de la Agenda Digital para España. Pilotos de edificios inteligentes» (C052/17-SP)

15 de junio de 2022.

REUNIDOS

De una parte, el Ayuntamiento de Valencia, con CIF P-4625200-C y domicilio en la plaza del Ayuntamiento, núm. 1, 46002 Valencia, en representación del cual actúa don Pere S. Fuset i Tortosa, en su calidad de concejal delegado de Agenda Digital y Administración Electrónica, facultado para la firma del presente convenio por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 10 de junio de 2022, y asistido por el Vicesecretario General, José Antonio Martínez Beltrán.

Y de otra parte, las Entidades Públicas Empresariales dependientes del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), con NIF Q-2801660H, y ADIF-Alta Velocidad, con NIF Q-2802152E, representadas en este acto por su Presidenta en virtud del Real Decreto 670/2021, de 27 de julio, doña María Luisa Domínguez González, en el ejercicio de las facultades que

tiene conferidas por el artículo 23.2.a) del Estatuto de ADIF, aprobado mediante Real Decreto 2395/2004, de 30 de diciembre, y el artículo 23.1 y 2.a) del Estatuto de ADIF-Alta Velocidad, aprobado mediante Real Decreto 1044/2013, de 27 de diciembre.

Reconociéndose las partes la capacidad legal suficiente para suscribir el presente convenio, en la representación en la que intervienen

EXPONEN

Primero.

Que el Ayuntamiento de Valencia es la institución local con competencias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en las materias descritas en el artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local. En el ejercicio de dichas competencias, podrá promover toda clase de actividades y prestar cuantos servicios públicos contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal.

Segundo.

Que las entidades públicas empresariales ADIF y ADIF-Alta Velocidad son organismos públicos adscritos al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y gozan de personalidad jurídica propia, así como plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines y patrimonio propio, y se rigen por lo establecido en la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario, en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y sus normas de desarrollo, en sus respectivos Estatutos y en la legislación presupuestaria y otras normas de aplicación.

En el ejercicio de sus funciones, ADIF y ADIF-Alta Velocidad actúan con autonomía de gestión, teniendo en cuenta, en todo caso, la garantía del interés público, la satisfacción de las necesidades sociales con la máxima calidad, la seguridad de los usuarios y la eficacia global del sistema ferroviario.

Tercero.

Que ADIF está legitimado para proceder a la suscripción del presente convenio, al amparo de lo establecido en el artículo 4.2 del Real Decreto 2395/2004, de 30 de diciembre; y ADIF-Alta Velocidad, está legitimado para proceder a la suscripción del presente convenio, al amparo de lo establecido en el artículo 4.1 del Real Decreto 1044/2013, de 27 de diciembre. Los preceptos citados, facultan expresamente a ADIF y a ADIF-Alta Velocidad para poder celebrar convenios con la Administración General del Estado, con otras Administraciones Públicas, así como con cualquier otra entidad pública o privada.

Cuarto.

Que el artículo 48 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que las Administraciones públicas y sus organismos públicos, en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán suscribir convenios con sujetos de derecho público, que deberán mejorar la eficiencia de la gestión pública, facilitar la utilización conjunta de medios y servicios públicos, contribuir a la realización de actividades de utilidad pública y cumplir con la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Quinto.

Que el Ayuntamiento de Valencia, dentro de su estrategia Valencia Ciudad Inteligente y con el fin de mejorar la eficiencia y el bienestar ciudadano dispone de una Plataforma

de Ciudad (Plataforma VLCi) totalmente operativa que se adapta plenamente a la recomendación PNE 178104 «Requisitos de interoperabilidad para una Plataforma de Ciudad Inteligente».

Sexto.

Mediante Resolución de 4 de diciembre de 2017, de la Entidad Pública Empresarial Red.es, M.P., se establecieron las Bases reguladoras de la «Convocatoria del Plan Nacional de Territorios Inteligentes de la Agenda Digital para España, Pilotos de Edificios Inteligentes» (C052/17-SP), publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 309, de 21 de diciembre de 2017, en adelante «La Convocatoria».

Por Resolución de 5 de diciembre de 2017, de la E.P.E. Red.es, M.P., se aprobó la Convocatoria de ayudas para el desarrollo del Plan Nacional de Territorios Inteligentes de la Agenda Digital para España, Pilotos de Edificios Inteligentes, cuyo extracto fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 316 de 29 de diciembre de 2017.

Conforme a lo previsto en la base quinta de dicha convocatoria, en el caso de disponer el municipio de estación de ferrocarril, el Ayuntamiento solicitante debía alcanzar un acuerdo con el titular de dicha infraestructura. Por tal motivo, las partes, entendiéndose beneficiosa esta colaboración, suscribieron un protocolo general de actuación el 25 de junio de 2018 en el que se establecía, entre otros términos, que en el caso de que el Ayuntamiento de Valencia, resultase beneficiario de la subvención ambas partes formalizarían un convenio de Colaboración que detallara los términos de la participación en el piloto.

Séptimo.

Que el Ayuntamiento de Valencia a través de la iniciativa «Connecta VLCi» ha sido seleccionado como beneficiario de las ayudas del Plan Nacional de Territorios Inteligentes de la Agenda Digital para España, Pilotos de Edificios Inteligentes (C052/17-SP) según resolución de fecha 27 de febrero de 2019 emitida por el Director de Servicios Públicos Digitales de la Entidad Pública Empresarial Red.es, de acuerdo con los términos de la Propuesta de Resolución de Concesión, en base al proyecto presentado por el Ayuntamiento <https://www.red.es/redes/es/page/el-proyecto-connecta-vlci>, con la siguiente cuantía máxima de ayuda:

			Aportación Red.es	
Entidad local	Nombre iniciativa	Presupuesto máximo	% Cof.	Cuantía máxima
Ayuntamiento de Valencia.	Connecta VLCi.	5.000.000,00 €	50 %	2.500.000,00 €

Octavo.

Que la colaboración para el desarrollo del piloto Edificio Inteligente entre ADIF y ADIF-Alta Velocidad con el Ayuntamiento de Valencia persigue los siguientes objetivos relacionados con el desarrollo de la iniciativa «Connecta VLCi».

- Mejorar la experiencia del viajero mediante intercambio de información entre las estaciones y la ciudad.
- Aprovechar las sinergias para alcanzar el objetivo de la estación y ciudad inteligente a través de la interconexión de ambas plataformas.
- La acción coordinada de la estación con su entorno –ciudad o ciudades colindantes– mejorando las actuaciones de desarrollo sostenible.
- Testear las tecnologías que se desarrollen en el proyecto piloto.
- Avanzar en la normalización del intercambio de información de acuerdo con las directivas de Intercambio de Datos en la UE, espacios de datos europeos comunes.

En consecuencia, de conformidad con lo expuesto, las partes firmantes, acuerdan formalizar el presente convenio, con sujeción a las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. *Objeto del convenio.*

El convenio tiene por objeto establecer los términos de la colaboración para el desarrollo, implantación y puesta en producción del piloto Edificio Inteligente en las estaciones de Valencia-Estació del Nord (titularidad de ADIF) y Valencia Joaquín Sorolla (titularidad de ADIF-Alta Velocidad) de la ciudad de Valencia.

El fin común es el establecimiento de los mecanismos de intercambio de información entre la ciudad y las estaciones que se consideren necesarios de los casos de uso que se detallan en el anexo I, teniendo en cuenta lo especificado en las normas siguientes o aquéllas que las modifiquen o sustituyan:

- UNE 178104:2017 Sistemas Integrales de Gestión de la Ciudad Inteligente. Requisitos de interoperabilidad para una Plataforma de Ciudad Inteligente.
- UNE 178109:2018 Ciudades Inteligentes. Estación inteligente y conexión con la plataforma de ciudad inteligente.

Segunda. *Obligaciones de las partes.*

De conformidad con lo previsto en las Bases de La Convocatoria, para el cumplimiento de los objetivos descritos en la cláusula primera:

a) El Ayuntamiento de Valencia, ADIF y ADIF-Alta Velocidad adquieren las siguientes obligaciones conjuntas:

a.1) Colaborar a lo largo de todas las fases en el desarrollo del proyecto piloto Edificio Inteligente en las estaciones de Valencia-Estació del Nord y Valencia Joaquín Sorolla, para realizar las labores de integración e intercambio de datos que resulten necesarias para los casos de uso relacionados en el anexo I.

a.2) Destinar los recursos técnicos y humanos que resulten necesarios para garantizar la ejecución del proyecto piloto objeto del presente convenio.

a.3) Tratar los datos obtenidos mediante este sistema, adoptando las medidas, de índole técnica y organizativa, necesarias para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal facilitados, así como para evitar su alteración, pérdida o tratamiento no autorizado, conforme con la cláusula sobre protección de datos incluida en este convenio.

a.4) Consensuar toda comunicación externa que se realice relativa al proyecto piloto.

b) Obligaciones por parte del Ayuntamiento de Valencia:

b.1) Conservar la documentación justificativa de la actuación y la solicitud de subvención durante el periodo durante el cual puedan, las actuaciones, ser objeto de control y supervisión.

b.2) Facilitar a ADIF y/o ADIF-Alta Velocidad el acceso a la información generada o recabada por el Ayuntamiento, que pudiera ser de relevancia para el funcionamiento de la estación y, por tanto, para la mejora del servicio de la estación y su integración con la ciudad.

b.3) Facilitar información relativa al resultado final del Proyecto Piloto, con el objetivo de valorar por parte de ADIF y ADIF-Alta Velocidad la aplicabilidad en otras estaciones. Dicha información será catalogada como confidencial no pudiendo ADIF y ADIF-Alta Velocidad divulgarla ni publicarla a terceras partes.

b.4) Proporcionar a ADIF y ADIF-Alta Velocidad los datos necesarios con la periodicidad que se establezca en la Comisión de Seguimiento.

c) Obligaciones por parte de ADIF y ADIF-Alta Velocidad:

c.1) Facilitar la información propia de ADIF y ADIF-Alta Velocidad correspondiente a la gestión de la estación que se disponga para el desarrollo de los casos de uso previstos en el anexo I.

c.2) Utilizar los datos recabados para mejorar la experiencia de los clientes y usuarios.

Tercera. *Compromisos económicos asumidos por cada una de las partes.*

La propuesta presentada por el Ayuntamiento de Valencia en la Iniciativa «Connecta VLCi», no contempla la instalación de equipamiento en dependencias de ADIF o ADIF-Alta Velocidad, limitándose su alcance a la interconexión de la Plataforma de Ciudad, Plataforma VLCi, con la Plataforma o Plataformas de estación correspondientes.

Los recursos necesarios de desarrollo, configuración de plataformas, interconexión, operación, administración y mantenimiento posterior, así como cualquier otro necesario para la compartición de la información acordada, serán financiados por cada una de las partes en su ámbito de actuación.

Por tanto, el presente convenio no generará ni dará lugar a ninguna clase de contraprestación económica entre las partes.

Cuarta. *Seguimiento y gestión del convenio.*

Para velar por el cumplimiento de las obligaciones asumidas por las partes, así como por la correcta ejecución de las actuaciones recogidas en el presente convenio se creará una Comisión de Seguimiento formada por los dos representantes de cada una de las partes, o personas que estos designen.

– Por parte de Ayuntamiento de Valencia:

- Concejal delegado de Agenda Digital y Administración Electrónica, o persona en quien éste delegue.
- Jefe de la Oficina de Ciudad Inteligente, o persona en quien este delegue.

– Por parte de ADIF y ADIF-Alta Velocidad: Dos responsables de Estaciones de Viajeros y/o personas en quien estos deleguen.

La Comisión de Seguimiento asumirá las siguientes funciones:

- a) Llevar a cabo el seguimiento de las actuaciones incluidas en el presente convenio.
- b) Informar del desarrollo de las actuaciones del convenio.
- c) Promover la coordinación necesaria para la realización de estudios, desarrollando cuantas acciones se estimen necesarias y oportunas para la consecución de los objetivos del convenio.
- d) Velar por el cumplimiento de los plazos que se fijen.
- e) Resolver las cuestiones que se susciten en la interpretación y cumplimiento del presente convenio.
- f) Informar a las partes de los retrasos e incidencias que se puedan presentar durante la ejecución del convenio, proponiendo, en su caso, los reajustes necesarios.

Los miembros de la Comisión, o personas que estos designen, se reunirán al menos una vez al año, con el objeto de valorar los resultados de la prueba piloto, adoptándose los acuerdos que procedan por unanimidad de los miembros.

La Comisión se reunirá periódicamente, cuando lo requieran los asuntos a tratar o lo solicite alguna de las partes, con una antelación mínima de siete días.

A dicha Comisión se podrán incorporar, por acuerdo de las partes, técnicos del Ayuntamiento de Valencia y de ADIF y ADIF-Alta Velocidad, cuya presencia se considere conveniente para el cumplimiento de las funciones que la Comisión tiene encomendadas.

La Comisión de Seguimiento podrá delegar en una Subcomisión Técnica designada al efecto, el estudio de los aspectos técnicos pertinentes de los estudios y Proyectos, reservándose en todo caso la decisión final sobre los mismos.

La Comisión de Seguimiento del convenio será presidida de manera rotatoria por la representación de ambas partes.

Las copias de las actas de las reuniones de esta comisión, así como los documentos o informes que se emitan en el desarrollo y ejecución de las funciones asignadas a la comisión, serán remitidas a los representantes de cada una de las partes o a quien estos designen.

El régimen de funcionamiento de la Comisión se ajustará a lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público o legislación que en adelante le sustituya.

Quinta. Confidencialidad y protección de datos personales.

Las partes se comprometerán a mantener el criterio de confidencialidad de todos los datos e informaciones intercambiados entre ellas y que sean concernientes al objeto del convenio, debiendo las partes mantener dicha información en reserva y secreto y no revelarla de ninguna forma, en todo o en parte, a ninguna persona física o jurídica que no sea parte del convenio, tanto durante el plazo de vigencia del convenio, como después de su expiración.

Asimismo, y con excepción de lo establecido expresamente en el presente Acuerdo, las partes se obligan a mantener la más estricta confidencialidad respecto al intercambio de información, comprometiéndose a adoptar todas las medidas que sean necesarias para asegurar el cumplimiento de esta obligación por sus respectivos empleados y/o colaboradores.

Las partes acuerdan no divulgar a nadie que no necesite conocer esta información para el cumplimiento del dicho Acuerdo.

Los datos personales tratados en el presente convenio serán tratados por cada una de las partes conforme a las disposiciones del Reglamento General de Protección de Datos (UE 679/2016) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales. Cada una de las partes será responsable del tratamiento de los datos personales recabados de la otra parte, figurando su identidad, datos de contacto y representante en el encabezamiento del contrato. La finalidad del tratamiento es la gestión y ejecución del contrato conservándose los datos durante la vigencia de este y el tiempo posterior que sea legalmente necesario. Los datos podrán ser comunicados a Autoridades para cumplir con las obligaciones legales derivadas del contrato.

Se informará a los interesados de su derecho a solicitar el acceso a sus datos, rectificación, supresión, limitación o a oponerse al tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos, cuando proceda, dirigiendo un escrito acompañando una fotocopia del Documento Nacional de Identidad u otro homólogo (NIE) con asunto Protección de Datos a las siguientes direcciones:

Para ADIF, E.P.E. (CIF Q2801660-H) y ADIF-Alta Velocidad, E.P.E. (CIF Q2802152-E).

- Dirección postal: Avenida Pio XII, 97, Madrid (28036).
- Dirección de correo electrónico: ADIF dpd.adif@adif.es y ADIF-Alta Velocidad dpd.adifav@adif.es.

Para el Ayuntamiento de Valencia NIF P4625200-C.

- Dirección postal: Plaza del Ajuntament, n.º 1, 46002 Valencia.
- Dirección de correo electrónico: oficinadpd@valencia.es.

Asimismo, los interesados tendrán derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, cuando entiendan que se han vulnerado alguno de sus derechos o se hayan tratado sus datos de forma ilegítima.

Los interesados podrán dirigirse al Delegado de Protección de Datos de cada uno de los responsables, en caso de que lo tuvieran, contactando por alguno de los canales más arriba indicados.

Sexta. *Vigencia y Duración.*

El presente convenio se perfeccionará con su suscripción, adquiriendo el mismo plena validez y eficacia desde el momento de su inscripción, en el plazo de cinco días hábiles desde su formalización, en el Registro Electrónico estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal, debiendo asimismo ser publicado, en el plazo de diez días hábiles desde su formalización, en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de su publicación facultativa en el boletín oficial de la Comunidad Valenciana; todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

El presente convenio tendrá vigencia, conforme a la excepción de carácter normativo establecida en el apartado 1.º del artículo 49.h) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, hasta que trascurren los 5 años previstos en el artículo 71 del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, para la durabilidad de las operaciones que comprendan inversiones cofinanciadas con Fondos FEDER. Justificándose esta duración excepcional en el artículo 2 y 59 Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Séptima. *Régimen de modificación del convenio.*

La modificación de los términos del presente convenio y la prórroga de su vigencia requerirán el acuerdo unánime de las partes mediante la suscripción de la correspondiente adenda modificativa.

Octava. *Causas de extinción.*

El presente convenio se extinguirá, además de por el cumplimiento o conclusión de todas las actuaciones contenidas en el mismo, por alguna de las siguientes causas:

- Por el transcurso del plazo de vigencia del presente convenio sin haberse acordado la prórroga del mismo.
- Por mutuo acuerdo de las partes, del que quede la debida constancia en documento elaborado al efecto.
- Por incumplimiento por cualquiera de los firmantes de las concretas obligaciones establecidas en este convenio, previamente puesto de manifiesto mediante comunicación escrita fehaciente, y con un plazo de antelación de, al menos, un mes, por la parte a quien le perjudique.

A tal efecto, se fija como criterio para determinar las posibles indemnizaciones, los costes en los que hubiera incurrido la parte perjudicada en el momento en que se produzca el eventual incumplimiento.

- Por decisión judicial declaratoria de la nulidad del presente convenio.
- Cambios en la legislación que contravengan el contenido del presente convenio.
- La fuerza mayor que impida el cumplimiento de su objeto.

En caso de extinción por causa diferente a la conclusión de las actuaciones objeto del presente convenio, la Comisión de Seguimiento propondrá las condiciones para la continuación y finalización de las actuaciones en curso que consideren oportunas, estableciendo un plazo improrrogable para su finalización, transcurrido el cual deberá

realizarse la liquidación de las mismas en los términos establecidos en el artículo 52.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Resuelto el convenio por cualquier causa, todos los derechos y obligaciones nacidos con anterioridad a la extinción del mismo serán liquidados y cumplidos por todas las partes, sin perjuicio de los derechos y obligaciones que resulten de dicha extinción para las mismas, conforme a la Ley, o a lo dispuesto en el presente convenio.

Novena. *Régimen jurídico y jurisdicción.*

El presente convenio tiene carácter administrativo y estará sujeto a la normativa administrativa en vigor, siendo de aplicación, en todo lo no previsto en el mismo, la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, o legislación que en adelante le sustituya.

Las partes acuerdan que las cuestiones que puedan surgir en la interpretación y cumplimiento del presente convenio serán dirimidas en el seno de la Comisión de Seguimiento.

Las cuestiones litigiosas que puedan surgir en la interpretación o en el cumplimiento del presente convenio se residenciarán en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Y para que conste, a los efectos que correspondan y en prueba de conformidad con todo lo establecido, las personas que comparecen firman el presente convenio, en la fecha de la última firma digital realizada.—Por el Ayuntamiento de Valencia, Pere S. Fuset i Tortosa.—Por ADIF y ADIF-Alta Velocidad, María Luisa Domínguez González.

ANEXO I

Descripción del proyecto piloto de edificio inteligente para la integración de la información entre el Ayuntamiento de Valencia y las estaciones ferroviarias del municipio, Valencia Joaquín Sorolla y Valencia-Estació del Nord, de la necesidad pública que se pretende atender y de sus objetivos

En este anexo se detallan los casos de uso para los que es necesario el desarrollo, implantación de sistemas de gestión y puesta en producción de los pilotos, así como para el tratamiento de la información procedente o con destino a las estaciones titularidad de ADIF o ADIF-Alta Velocidad, integradas en la gestión inteligente del municipio, que aporte la información de carácter no personal.

De esta forma, con el desarrollo del Proyecto Piloto, se pretende establecer el intercambio de información entre las estaciones ferroviarias de Valencia Joaquín Sorolla y Valencia-Estació del Nord con la plataforma ciudad del municipio de Valencia, de tal forma que se disponga de información integrada que permita desarrollar los casos de uso que se describen a continuación y que serán implementados a lo largo de la vigencia del convenio.

Los casos de uso establecidos son en cumplimiento de lo detallado en la norma UNE 178109:2018 «Ciudades Inteligentes. Estación inteligente y conexión con la plataforma de ciudad inteligente», para el intercambio de información entre ciudad y estación, con el objetivo de mejorar los servicios de la ciudad y de las estaciones y, por tanto, mejorar la experiencia del ciudadano.

Durante la ejecución del proyecto, y bajo la supervisión de la Comisión de Seguimiento, se identificarán y acordarán las necesidades concretas para cada caso de uso, esto es, su priorización y alcance, así como la información a intercambiar entre ciudad y estaciones.

El intercambio de información se estructura en los cinco pilares detallados en la Norma.

Los casos de uso se desglosan en dos bloques, por orden de prioridad:

Casos de uso mayor prioridad

Casos de uso	Información Ayunt. Adif	Información Adif Ayunt.
<i>Gestión movilidad (elegir el mejor modo de transporte)</i>		
Modos de transporte.	Modos de transporte cercanos: localizaciones paradas, horarios, frecuencias, precios, disponibilidad, accesibilidad, ... Puntos recarga VE (vehículos eléctricos). Incidencias.	Tráfico ferroviario: Conexiones y horarios de trenes. Incidencias en estación y en red ferroviaria.
Tráfico.	Estado y restricciones circulación en ciudad (fundamentalmente en alrededores estación).	
Aparcamientos cercanos.	Cercanos a estación: ubicación, horarios, aforo y ocupación (plazas en general, plazas PMR, coches eléctricos, ...), precios y ofertas, servicios ofrecidos, etc.	En estación: ubicación, horarios, aforo y ocupación (plazas en general, plazas PMR, coches eléctricos, ...), precios y ofertas, servicios ofrecidos, etc.
<i>Sostenibilidad (contribuir a una ciudad más sostenible)</i>		
Gestión ambiental.	Mapa en tiempo real calidad de aire y condiciones atmosféricas peri-edificio.	Información que pueda afectar a la actividad de la ciudad: consumos de agua y energía, huella ecológica, sensores de actividad,
<i>Turismo (orientar para conseguir la mejor oferta turística)</i>		
Oferta turística.	Oferta turística/eventos en ciudad y territorio: culturales, de ocio y deportivos, ferias, fiestas locales y autonómicas, congresos, festivales...	Eventos en estación: culturales, de ocio y deportivos, ferias, congresos, festivales, etc.
servicios de información al ciudadano.	Puntos de información, sistema de quejas, notificación de incidencias.	
Condiciones meteorológicas.	Actuales y previsión.	
<i>Seguridad (percibir una estación y entorno más seguros)</i>		
Incidencias.	Incidencias en la ciudad (con o sin afectación para la estación): concentraciones, manifestaciones...	Incidencias en estación: Aforo total y por zonas.

Otros casos de uso

Casos de uso	Información Ayunt. Adif	Información Adif Ayunt.
<i>Gestión movilidad (elegir el mejor modo de transporte)</i>		
Accesos y accesibilidad.	Accesos óptimos a la estación (peatonales, accesibles, rodados y transporte público, etc.).	Accesos y recorridos accesibles. Servicios accesibles, ...
Taxis.		Gestión de bolsa de taxis.
<i>Sostenibilidad (contribuir a una ciudad más sostenible).</i>		
Residuos.	Gestión de residuos y puntos limpios: frecuencias de recogida.	Ubicación y nivel de llenado.
Gestión energía (servicios esenciales).	Asegurar prestación servicios esenciales (agua, energía, gas) en Estaciones (edificios considerados como infraestructura crítica).	

Casos de uso	Información Ayunt. Adif	Información Adif Ayunt.
<i>Turismo (orientar para conseguir la mejor oferta turística)</i>		
Oferta cultural.	Museos y edificios de interés: ubicación, horarios, tiempos de espera, tarifas, horarios, ofertas, bonificaciones, etc.	
Playas.	Ubicación, valoración, aforo y ocupación, calidad del agua, servicios ofertados, etc.	
Alojamientos.	Cercanos a estación: Ubicación, nivel de ocupación, mapas de precio por zonas, conexiones, etc.	
<i>Hiperconectividad (interactuar para mejorar la valoración del servicio)</i>		
Servicios públicos.	Servicios públicos: Ubicación, horarios, servicios ofrecidos, nivel de ocupación, tiempos de espera...	Servicios al cliente: ubicación, horarios, servicios ofrecidos (información, atención al cliente, venta de billetes, salas club, consignas, ...).
<i>Seguridad (percibir una estación y entorno más seguros)</i>		
Servicios de emergencias.	Hospitales, equipos de emergencia y cuerpos de seguridad: Ubicación, horarios, servicios ofrecidos, nivel de ocupación, tiempos de espera, ...	Equipos de emergencia, desfibriladores y otros equipamientos de seguridad y salud a clientes.
Alarmas/recomendaciones de seguridad.	Alarmas/recomendaciones de seguridad.	Alarmas en estación: Incendio, humo, gases aparcamiento, agua en aparcamiento, cortes de suministro eléctrico, agua, comunicaciones, ...

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

12349 *Resolución de 24 de junio de 2022, de la Entidad Pública Empresarial ENAIRE, por la que se publica el Convenio con la Asociación de Líneas Aéreas, para el estudio del impacto potencial de la normativa FIT FOR 55 en la aviación en España.*

Recientemente, la Unión Europea se ha fijado, dentro de su estrategia hacia la transición ecológica, el objetivo vinculante de lograr la neutralidad climática en el año 2050, habiéndose comprometido a reducir las emisiones en al menos un 55 % de aquí a 2030. Para su consecución, la Comisión Europea anunció en julio de 2021 un conjunto de medidas denominadas «FIT FOR 55», que incluyen el conjunto de propuestas legislativas encaminadas a revisar y actualizar las políticas de la UE en materia de clima, energía, uso del suelo, transporte y fiscalidad con el fin de garantizar que la legislación de la UE se ajusten a los nuevos objetivos climáticos de reducción de emisiones netas de gases de efecto invernadero en al menos el 55% de aquí a 2030, en comparación con los niveles de 1990.

La aviación es uno de los sectores de más difícil descarbonización y alcanzar el objetivo del 2030 supone necesariamente un proceso de transformación del sector desde el punto de la sostenibilidad. Las medidas de las propuestas legislativas del plan «FIT FOR 55» que, de aplicarse como se plantean, se espera puedan impactar a las compañías aéreas y a la economía del sector del transporte aéreo en las diferentes dimensiones de su operativa para lo cual se firma este convenio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 8 del artículo 48 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho convenio que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 24 de junio de 2022.–El Director General de la Entidad Pública ENAIRE, Ángel Luis Arias Serrano.

ANEXO

Convenio entre ENAIRE y la Asociación de Líneas Aéreas para estudio del impacto potencial de la normativa FIT FOR 55 en la Aviación en España

En Madrid, a 23 junio de 2022.

REUNIDOS

De una parte, don Angel Luis Arias Serrano, en calidad de Director General de la Entidad Pública Empresarial ENAIRE (en adelante ENAIRE), con NIF número Q-2822001-J y domicilio en Madrid, avenida de Aragón s/n bloque 330, portal 2, Parque Empresarial Las Mercedes (código postal 28022), designado como Director General de la Entidad por acuerdo del Consejo de Administración de 29 de mayo de 2015, según resulta de Resolución de 8 de junio de 2015 de la Entidad Pública Empresarial ENAIRE, publicada en el BOE número 150, de 24 de junio de 2015, actuando en nombre y representación de la Entidad, en uso de las facultades que le confiere el artículo 48.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

De otra parte, Javier Gándara Martínez, mayor de edad, domiciliado en calle Gran Vía, 57, 3.º H, 28013 Madrid, actuando en nombre y representación de la Asociación de

Líneas Aéreas (en lo sucesivo, ALA), compañía inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con el expediente número 429, y con CIF número G28477495; actúa en su condición de Presidente, nombramiento ratificado por la Asamblea General de la Asociación celebrada el 16 de junio de 2021. Su representación y facultades para este acto dimanar de lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos de la Asociación.

EXPONEN

I. Que ENAIRE, es una Entidad Pública Empresarial adscrita al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, creada por el artículo 82 de la Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 1990, que se rige por el Estatuto aprobado por Real Decreto número 905/1991 de 14 de Junio, así como por el artículo 18 y la Disposición adicional decimotercera y decimonovena de la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, tiene personalidad jurídica propia e independiente de la del Estado, plena capacidad jurídica, pública y privada y patrimonio propio.

ENAIRE ostenta las competencias en materia de navegación aérea y, además, la coordinación operativa nacional e internacional de la red nacional de gestión del tráfico aéreo y otras relacionadas con los usos para la gestión eficiente del espacio aéreo teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios.

ENAIRE tiene como misión proporcionar servicios de navegación aérea para satisfacer las necesidades de los clientes y de la sociedad en su conjunto, con seguridad, calidad, eficiencia y respeto al medio ambiente, contribuyendo de este modo al desarrollo del transporte aéreo en España.

Como proveedor de servicios de navegación aérea, ENAIRE forma parte de la cadena de valor del transporte aéreo, y muestra una preocupación creciente por contribuir a la movilidad sostenible del sector aéreo, siendo una de sus prioridades estratégicas la reducción de su huella de carbono, a través de acciones encaminadas a reducir los impactos ambientales generados por su propia actividad.

Las principales acciones relacionadas con la descarbonización que ENAIRE realiza son la reducción de emisiones de las aeronaves mediante la mejora de la eficiencia medioambiental de los procedimientos aéreos que operan en el espacio aéreo español, y la reducción de las emisiones de las instalaciones propias de ENAIRE mediante el recurso a energías renovables, y otras actuaciones de eficiencia energética relacionadas con el autoconsumo.

Actualmente, el transporte aéreo desempeña una importante función en el desarrollo económico y social global. El sector genera considerables beneficios sociales y económicos al conectar a la sociedad, al ser generador de empleo y apoyar el desarrollo económico mundial, europeo y nacional.

En España, el sector turístico supone un 12 % del PIB nacional y el 80 % del turismo que entra en España es por avión, gestionados por ENAIRE, por lo que este sector representa un pilar fundamental para el desarrollo del sector del turismo.

II. Que ALA es una asociación profesional sin ánimo de lucro integrada por compañías aéreas nacionales e internacionales, cuyo objeto fundamental es el tratamiento de todos los asuntos de interés común dentro de la industria de transporte aéreo, manteniendo la cooperación necesaria con todos los organismos, especialmente aeronáuticos y aeroportuarios y está constituida por la inmensa mayoría de las compañías aéreas regulares que operan en España, tanto nacionales como internacionales.

En la actualidad sus aerolíneas asociadas realizan del orden del 80% de los vuelos en España, por lo que constituye también uno de los actores de la cadena de valor del transporte aéreo.

Por el peso específico y representatividad que tiene ALA con los principales operadores aéreos que requieren los servicios de navegación aérea prestados por

ENAIRES, el trabajo coordinado entre estas organizaciones es frecuente y de gran importancia para ambas partes.

III. Recientemente, la Unión Europea se ha fijado, dentro de su estrategia hacia la transición ecológica, el objetivo vinculante de lograr la neutralidad climática en el año 2050, habiéndose comprometido a reducir las emisiones en al menos un 55 % de aquí a 2030. Para su consecución, la Comisión Europea anunció en julio de 2021 un conjunto de medidas denominadas «FIT FOR 55», que incluyen el conjunto de propuestas legislativas encaminadas a revisar y actualizar las políticas de la UE en materia de clima, energía, uso del suelo, transporte y fiscalidad con el fin de garantizar que la legislación de la UE se ajusten a los nuevos objetivos climáticos de reducción de emisiones netas de gases de efecto invernadero en al menos el 55 % de aquí a 2030, en comparación con los niveles de 1990.

La aviación es uno de los sectores de más difícil descarbonización y alcanzar el objetivo del 2030 supone necesariamente un proceso de transformación del sector desde el punto de la sostenibilidad. Las medidas de las propuestas legislativas del plan «FIT FOR 55» que, de aplicarse como se plantean, se espera puedan impactar a las compañías aéreas y a la economía del sector del transporte aéreo en las diferentes dimensiones de su operativa, están relacionadas con:

– Reglamento ReFuel EU, estableciendo mandatos de porcentajes mínimos de combustibles de aviación sostenibles (SAF) a cargar en los aeropuertos europeos y la facilitación de implementación de nuevas tecnologías de fabricación como hidrógeno o electricidad. El precio en la actualidad de los SAF oscila entre tres y cuatro veces el del queroseno convencional por lo que la introducción de utilización obligatoria de un determinado porcentaje de SAF supondrá necesariamente un incremento del precio de combustible.

– Modificación de la Directiva sobre el régimen de comercio de derechos de emisión de la UE (*EU Emissions Trading Scheme* «ETS»), al reducir las asignaciones gratuitas realizadas a las aerolíneas, lo que supondrá un encarecimiento de los derechos de emisión.

– Modificación de la Directiva de Fiscalidad Energética (*Energy Taxation Directive* «EDT»), al introducir un impuesto al queroseno, incrementando el coste del combustible.

El sector aéreo busca una regulación equilibrada que impulse las elevadas y complejas inversiones necesarias para lograr la descarbonización sin que se alteren los patrones de demanda, y que minimice los impactos socioeconómicos.

IV. Que, por todo lo anterior, ENAIRES y ALA han decidido prestarse mutuamente su colaboración, promoviendo con ello el entendimiento y la preparación ante los cambios normativos que afectarán al suscribir el presente convenio, que se regirá por las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. Objeto.

El presente convenio tiene por objeto establecer un marco de colaboración y cooperación entre ambas entidades con los siguientes fines:

– Identificar y estudiar el alcance del paquete normativo «FIT FOR 55» anunciado por la Comisión Europea, centrado en el sector aéreo.

– Estimar y analizar los impactos socioeconómicos potenciales de la aplicación del marco regulatorio en los distintos eslabones de la cadena del valor del transporte aéreo español.

– Identificar posibles impactos en la cuenta de resultados de ENAIRES derivados de la aplicación del marco regulatorio del paquete de medidas «FIT FOR 55».

Los resultados generados de esta colaboración se reflejarán en un informe (en adelante el Informe). Dicho informe evaluará el impacto socioeconómico en España derivado de la aplicación en el sector aéreo de las propuestas legislativas del plan «FIT FOR 55», e incluirá:

- Estimación y análisis de los escenarios de impacto en el sector aéreo, evaluando la segmentación del mercado más apropiada.
- Estimación de impactos socioeconómicos esperados en España, tanto directos como indirectos, para el sector aviación, sector turístico y resto de economía.
- Conclusiones principales.

Segunda. *Inicio y duración.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la vigencia del presente convenio comenzará a partir de su inscripción en el Registro Electrónico Estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del Sector Público Estatal y tendrá una duración de un año debiendo ser publicado en el «Boletín oficial del estado» en el plazo de diez días hábiles desde su formalización.

Llegada la fecha de vencimiento, las partes podrán acordar unánimemente su prórroga por un periodo adicional de un año o su extinción.

Tercera. *Obligaciones de las Partes.*

Para el desarrollo del objeto del presente acuerdo, ENAIRE y ALA pondrán a disposición:

- i) los medios materiales (información y documentación) necesarios para el adecuado estudio de la normativa en lo relativo a los ámbitos de navegación aérea y líneas aéreas.
- ii) los medios humanos necesarios para participar en el estudio de impactos de la normativa y analizar los resultados en sus respectivos ámbitos.

Los resultados y conclusiones del Informe se difundirán a diversos grupos de interés (compañías aéreas, gestor aeroportuario, otros profesionales), de conformidad con lo dispuesto en la cláusula octava.

Para la consecución de dichos fines, ENAIRE aportará la cantidad de veinticuatro mil euros (24.000 €) impuestos no incluidos mediante transferencia bancaria a una cuenta titularidad de ALA.

En virtud del presente convenio, las partes firmantes se comprometen a:

- Suministrar los medios materiales necesarios para el adecuado estudio de la normativa en lo relativo a navegación aérea y a compañías aéreas.
- Analizar los resultados obtenidos por las Partes en el estudio de la normativa.
- Cumplir con lo previsto en el anexo I del presente convenio: «Confidencialidad y Anticorrupción».

Adicionalmente, ambas partes se comprometen a:

- Consensuar la comunicación externa que se realice de este proyecto.
- No imputar ni reclamar cantidad alguna dineraria en el transcurso de este convenio a la otra parte.
- Establecer una comisión de seguimiento, conforme lo previsto en la Cláusula Séptima de este convenio, integrada por ambas partes con el objeto de valorar los resultados de los estudios.

Cuarta.

Cada parte correrá con los gastos en los que ella misma incurra en relación a cualesquiera acciones que se deriven del presente convenio, incluyendo, entre otros, salarios, honorarios de toda índole, notarios, aranceles, tributos, y cualesquiera otros gastos que origine la correcta ejecución, con excepción de lo acordado en la cláusula tercera del presente convenio, relativa a la aportación económica.

Quinta. *Responsabilidad y tratamiento de datos.*

Tanto ENAIRE como el resto de las entidades firmantes del presente convenio se comprometen al cumplimiento de la normativa vigente en cada momento en materia de Protección de Datos Personales, en concreto, al cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (en adelante, RGPD), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante, LOPDGDD), en el contexto de este convenio y de cualquier tratamiento de datos personales que, en su caso, se derive del mismo.

Sexta. *Causas de extinción.*

El presente convenio se extinguirá por el cumplimiento de las actuaciones que constituyen su objeto o por incurrir en causa de resolución.

Son causas de resolución:

- a) El transcurso del plazo de vigencia del convenio sin haberse acordado la prórroga del mismo.
- b) El acuerdo unánime de todos los firmantes.
- c) El incumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por parte de alguno de los firmantes.

En este caso, cualquiera de las partes podrá notificar a la parte incumplidora un requerimiento para que cumpla en un determinado plazo con las obligaciones o compromisos que se consideran incumplidos. Este requerimiento será comunicado al responsable del mecanismo de seguimiento, vigilancia y control de la ejecución del convenio y a la otra parte firmante.

Si trascurrido el plazo indicado en el requerimiento persistiera el incumplimiento, la parte que lo dirigió notificará a la otra parte firmante la concurrencia de la causa de resolución y se entenderá resuelto el convenio. La resolución del convenio por esta causa conllevará la indemnización que proceda, conforme a lo previsto en el presente convenio.

- d) Por decisión judicial declaratoria de la nulidad del convenio.
- e) Por cualquier otra causa distinta de las anteriores prevista en el convenio o en otras leyes.

Séptima. *Comisión de Seguimiento, Gestión y Modificación del Convenio.*

Se constituirá una Comisión de Seguimiento tras la entrada en vigor del presente convenio, integrada por un representante de cada uno de los firmantes que tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- Coordinar la participación de todas las partes en las actuaciones objeto de este convenio, controlando su ejecución, así como los compromisos adquiridos por las partes.
- Resolver las posibles dudas y controversias que pudieran surgir respecto a la interpretación y ejecución del convenio.

- En caso de resolución del convenio por incumplimiento de alguna de las partes, decidir la forma de finalización de las actuaciones en curso.
- Establecer las posibles modificaciones que sufra el convenio mediante acuerdo unánime de las dos partes.

Las modificaciones que se pacten deberán formalizarse por escrito, mediante la suscripción de la correspondiente Adenda y previa autorización del Ministerio de Hacienda y Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de 2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

La Comisión de Seguimiento establecerá sus normas internas de funcionamiento, debiéndose reunir con carácter ordinario, al menos, en el primer mes tras la entrada en vigor del mismo así como antes de su finalización y cuando lo solicite alguno de sus miembros. Asimismo, se reunirá con carácter extraordinario cuando surjan circunstancias que así lo aconsejen.

De cada reunión se levantará la correspondiente acta donde se reflejen los acuerdos que se adopten.

Se designan como representantes de las partes:

- Por parte de ENAIRE: Jefe de la División de Calidad y Medioambiente.
- Por parte de ALA: Gerente.

Las sustituciones que pudieran llevarse a cabo deberán comunicarse a la otra parte con antelación suficiente.

Octava. *Confidencialidad y titularidad de los resultados.*

La información derivada de este convenio tiene carácter confidencial. Los términos de dicha confidencialidad se regirán por lo dispuesto en el anexo I: «Confidencialidad y Anticorrupción».

Los resultados generados de esta colaboración serán de propiedad compartida por ENAIRE y ALA, y no podrán comunicarse ni publicitarse sin autorización expresa por cada una de las partes.

Novena. *No exclusividad.*

Las partes manifiestan expresamente que la suscripción del convenio no otorga derechos en régimen de exclusividad para ALA o ENAIRE, pudiendo las partes suscribir otros acuerdos de colaboración y poner en marcha proyectos con idéntico objeto.

Décima. *Legislación aplicable y jurisdicción.*

Este convenio tiene naturaleza administrativa y se rige por lo previsto en el capítulo VI del título preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Las cuestiones litigiosas que puedan surgir en la interpretación, cumplimiento y resolución del presente convenio y que no pudiesen ser solventadas por la Comisión de Seguimiento, se someterán a la jurisdicción contencioso-administrativa.

Undécima. *Responsabilidades.*

En el supuesto de incumplimiento de este convenio, la parte causante de los daños deberá indemnizar a la otra parte por cualquier reclamación de terceros respecto a dichos daños.

Y en prueba de conformidad, firman el presente convenio.–El Director General de ENAIRE, Ángel Luis Arias Serrano.–El Presidente de ALA, Javier Gándara Martínez.

ANEXO I

Confidencialidad y anticorrupción

Confidencialidad

1. Objeto

El objeto de la presente cláusula es prevenir la revelación no autorizada de Información Confidencial por ambas partes y sus asesores, en relación con la suscripción del presente convenio.

2. Ámbito de aplicación

La Información Confidencial que afecta a este convenio abarca toda la información o material tangible de tipo jurídico, técnico, de ingeniería, operacional, económico o estratégico, bien revelado u obtenido verbalmente, por escrito o por otro medio, incluyendo, aunque sin limitarse a ello, información del negocio, proyectos relacionados, identidad de clientes y/o de suministradores, condiciones y plazos contractuales, precios, remuneraciones, estimaciones de ahorro, fórmulas, resúmenes, borradores y estudios.

La Información Confidencial también incluirá la obtenida de terceras partes bajo la obligación de mantenerla como confidencial, y los documentos, materiales u otra información que se genere durante el transcurso de las actividades mencionadas en la primera cláusula de este convenio.

No se considerará Información Confidencial:

- a) La que estuviese en posesión de la parte receptora previamente a su revelación por la otra parte, y no estuviera sujeta a la obligación de confidencialidad.
- b) La que fuese de dominio público antes de ser revelada.
- c) La revelación de la existencia del presente convenio a las empresas que formen parte del grupo de sociedades, conforme el mismo se define en el artículo 42 del Código de Comercio, de cualquiera de las partes.

3. Obligaciones generales

Las partes se comprometen a no hacer uso inadecuado de la Información Confidencial, ni a permitir a terceros similar uso para el beneficio de los mismos.

Ambas partes se comprometen, si son requeridas en aplicación de la normativa correspondiente o por mandato judicial o gubernativo para revelar la Información Confidencial, a notificar inmediatamente a la contraparte tal circunstancia para que ésta pueda contestar al requerimiento en la forma oportuna, o aportar los argumentos que considere adecuados para que conteste al citado requerimiento, salvaguardando los intereses y derechos de ambas partes.

Ambas partes se comprometen a que sus socios, administradores, directores, gerentes, asesores internos y externos, consultores, abogados, representantes, agentes, empleados y/u cualquier otros dependientes o prestadores de servicios, mantendrán la más estricta reserva y limitarán el uso respecto de toda la Información Confidencial, en los mismos términos de este convenio.

Ambas partes llevarán a cabo de inmediato cuantas acciones de cualquier tipo sean necesarias para proteger la Información Confidencial y se comprometen a indemnizar a la contraparte por todos los daños, perjuicios, reclamaciones o gastos incurridos o soportados por ésta, como consecuencia de un incumplimiento de este convenio.

Nada de lo acordado en este convenio podrá interpretarse como la concesión a cualquiera de las partes de un derecho, título o licencia de uso de los logos, marcas registradas o nombre comercial de la otra parte.

4. Indemnidad

Ambas partes conocen que una revelación o uso no autorizado de todo o parte de la Información Confidencial, puede ocasionar graves consecuencias comerciales, económicas y empresariales. Por ello, ambas se reconocen el derecho a acudir a Jueces, Tribunales o Árbitros en caso de que se produzca, o razonablemente se vaya a producir, un incumplimiento de este convenio.

5. Devolución o destrucción de materiales

Si así lo requiriese una de las partes, la otra parte se compromete a devolver a la parte requirente cualquier original y/o copias de informes, planos, documentos o cualquier otro material de cualquier clase que afecte a, o contenga, Información Confidencial, en un plazo máximo de tres días desde el requerimiento efectuado por la primera parte.

La primera parte también podrá requerir a la segunda parte para que destruya los citados materiales, que ésta tenga en su poder, eliminación que certificará por escrito a la primera parte en el más breve tiempo posible.

6. Plazo de duración

Las partes quedan ligadas, durante un período de cuatro años a partir de la firma del presente convenio, a las obligaciones y responsabilidades que asume en el mismo.

Anticorrupción

En la ejecución de las obligaciones establecidas en el presente convenio, las Partes, sus directivos, representantes, empleados y cualesquiera otros terceros contratados o subcontratados por las partes, deberán cumplir con la legislación y normativa vigente contra el soborno, la corrupción y el blanqueo de dinero de cualquier jurisdicción que les resulte aplicable, de manera que en ningún momento participarán ni colaborarán en la comisión de ninguna conducta sancionable en la legislación de aplicación, tanto en el ámbito nacional como internacional.

En particular, las partes garantizan que no recibirán ni ofrecerán, ya sea directa o indirectamente, ningún beneficio o ventaja no justificados de cualquier naturaleza o indebidos, ni dádiva o retribución de cualquier clase a una autoridad o funcionario público o a un tercero del ámbito privado que esté relacionado con cualquier oportunidad de negocio objeto del presente convenio, y en caso de que alguna de las partes reciba cualquier solicitud de entrega indebida lo pondrá inmediatamente en conocimiento de la otra parte.

La realización por cualquiera de las partes y/o por cualquiera de las personas físicas integrantes o dependientes de cada una de ellas, de cualquier conducta que pudiera ser calificada como indebida o ilícita y dar lugar a declaración de responsabilidad penal, podrá constituir, un incumplimiento contractual y, por tanto, constituir una causa de resolución del presente convenio, dando lugar a la indemnización que pudiera resultar procedente en concepto de daños y perjuicios.

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

12350 *Resolución de 14 de julio de 2022, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 580/2022, interpuesto ante el Tribunal Supremo, Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, Sección Cuarta.*

La Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Cuarta, del Tribunal Supremo, comunica la interposición, por parte del Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos, del recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 269/2022, de 12 de abril, por el que se regulan los títulos profesionales y de competencia de la Marina Mercante, que se sigue con número de recurso 580/2022, NIG: 28079 13 3 2022 0003923.

En consecuencia, conforme al artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, mediante esta resolución se emplaza a todos los posibles interesados en el mantenimiento del acuerdo o la resolución recurrida, que sean titulares de un derecho subjetivo o de un interés legítimo y que aparezcan plenamente identificados en el expediente, para personarse ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo, si a su derecho conviene, disponiendo para ello de un plazo de nueve días a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de julio de 2022.–El Director General de la Marina Mercante, Benito Núñez Quintanilla.

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

12351 Orden EFP/698/2022, de 8 de julio, por la que se autoriza a impartir las enseñanzas deportivas del título de Técnico Deportivo Superior de Hípica en el Centro Superior de Enseñanzas Deportivas.

El Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, ha previsto en su capítulo VII que la oferta de las enseñanzas deportivas podrá flexibilizarse para permitir compatibilizar el estudio con otras actividades deportivas, laborales o de otra índole, principalmente a las personas adultas y a los deportistas de alto rendimiento y para ello recoge, entre otros tipos de ofertas, la oferta de enseñanza a distancia. Así, determina que se podrán ofertar a distancia los módulos del bloque común y aquellos otros que disponga el Real Decreto que establezca el título y las enseñanzas mínimas correspondientes, y otorga la competencia a las Administraciones educativas para adoptar las medidas necesarias y dictar las instrucciones precisas para la puesta en marcha y funcionamiento de la oferta de módulos de enseñanza deportiva a distancia.

El Centro Superior de Enseñanzas Deportivas, en adelante CESED, se crea mediante el Real Decreto 950/2015, de 23 de octubre, que establece su estructura y funcionamiento. Su fundamento está en lo dispuesto en la disposición adicional cuadragésima tercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que dispone: «el Gobierno podrá regular y gestionar, dentro del ámbito del deporte de alto nivel y la regulación del deporte federado estatal, centros de titularidad estatal que impartan las enseñanzas deportivas de grado a distancia en todo el territorio nacional».

El artículo 1 del citado Real Decreto establece que el CESED es un centro docente de titularidad pública, sin personalidad jurídica propia, que está adscrito al Consejo Superior de Deportes, a través de la Dirección General de Deportes, y por tanto dependiente de una Administración distinta de la educativa.

Por su parte, el artículo 4 del mismo Real Decreto, señala que es un centro docente público, autorizado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, para impartir enseñanzas deportivas reguladas en el capítulo VIII de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en la modalidad de distancia en todo el territorio nacional.

Corresponde la autorización de enseñanzas a la Ministra de Educación y Formación Profesional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación secundaria y la disposición adicional primera del Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba.

El expediente de autorización ha sido iniciado a instancia del CESED, que presenta solicitud de autorización de enseñanzas deportivas de grado superior en la modalidad de distancia conducentes al título de Técnico Deportivo Superior en Esgrima.

Visto el informe favorable a la autorización de estas enseñanzas por la Inspección Central del Ministerio de Educación y Formación Profesional, la Dirección General de Planificación y Gestión Educativa ha informado favorablemente la solicitud de autorización.

Por todo ello, en el marco normativo descrito, y en virtud de las facultades que confiere la disposición final segunda del Real Decreto 950/2015, de 23 de octubre, que autoriza al Ministerio de Educación y Formación Profesional, previo el cumplimiento de

los trámites legales, a dictar cuantas disposiciones sean necesarias para la aplicación del citado real decreto, dispongo:

Primero.

Se autoriza al CESED a impartir las enseñanzas deportivas de grado superior en la modalidad de distancia conducentes al título de Técnico Deportivo Superior Hípica, regulado por el Real Decreto 934/2010, de 23 de julio, por el que se establece el título de Técnico Deportivo Superior en hípica y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso:

Denominación genérica: Centro Público de Enseñanzas Deportivas.
Denominación específica: Centro Superior de Enseñanzas Deportivas (CESED).
Número de código: 28077105.
Titular: Consejo Superior de Deportes.
Domicilio: Calle de Martín Fierro, 5.
Localidad: Madrid.
Número de grupos: 1.
Puestos escolares: 30.

Segundo.

Queda el centro obligado al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna autorización cuando se produzca una modificación de las condiciones según las cuales ha sido concedida esta autorización en la presente orden ministerial.

Tercero.

La presente orden, surtirá efectos desde el mes de octubre del año 2019.

Cuarto.

Esta autorización de enseñanzas será comunicada de oficio al registro estatal de centros docentes no universitarios, y tendrá efectos desde su notificación.

Madrid, 8 de julio de 2022.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, María del Pilar Alegría Continente.

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

12352 *Orden EFP/699/2022, de 8 de julio, por la que se autoriza a impartir las enseñanzas deportivas del título de Técnico Deportivo Superior en Esgrima en el Centro Superior de Enseñanzas Deportivas.*

El Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, ha previsto en su capítulo VII que la oferta de las enseñanzas deportivas podrá flexibilizarse para permitir compatibilizar el estudio con otras actividades deportivas, laborales o de otra índole, principalmente a las personas adultas y a los deportistas de alto rendimiento y para ello recoge, entre otros tipos de ofertas, la oferta de enseñanza a distancia. Así, determina que se podrán ofertar a distancia los módulos del bloque común y aquellos otros que disponga el Real Decreto que establezca el título y las enseñanzas mínimas correspondientes, y otorga la competencia a las Administraciones educativas para adoptar las medidas necesarias y dictar las instrucciones precisas para la puesta en marcha y funcionamiento de la oferta de módulos de enseñanza deportiva a distancia.

El Centro Superior de Enseñanzas Deportivas, en adelante CESED, se crea mediante el Real Decreto 950/2015, de 23 de octubre, que establece su estructura y funcionamiento. Su fundamento está en lo dispuesto en la disposición adicional cuadragésima tercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que dispone: «el Gobierno podrá regular y gestionar, dentro del ámbito del deporte de alto nivel y la regulación del deporte federado estatal, centros de titularidad estatal que impartan las enseñanzas deportivas de grado a distancia en todo el territorio nacional».

El artículo 1 del citado Real Decreto establece que el CESED es un centro docente de titularidad pública, sin personalidad jurídica propia, que está adscrito al Consejo Superior de Deportes, a través de la Dirección General de Deportes, y por tanto dependiente de una Administración distinta de la educativa.

Por su parte, el artículo 4 del mismo Real Decreto, señala que es un centro docente público, autorizado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, para impartir enseñanzas deportivas reguladas en el capítulo VIII de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en la modalidad de distancia en todo el territorio nacional.

Corresponde la autorización de enseñanzas a la Ministra de Educación y Formación Profesional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación secundaria y la disposición adicional primera del Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba.

El expediente de autorización ha sido iniciado a instancia del CESED, que presenta solicitud de autorización de enseñanzas deportivas de grado superior en la modalidad de distancia conducentes al título de Técnico Deportivo Superior en Esgrima.

Visto el informe favorable a la autorización de estas enseñanzas por la Inspección Central del Ministerio de Educación y Formación Profesional, la Dirección General de Planificación y Gestión Educativa ha informado favorablemente la solicitud de autorización.

Por todo ello, en el marco normativo descrito, y en virtud de las facultades que confiere la disposición final segunda del Real Decreto 950/2015, de 23 de octubre, que autoriza al Ministerio de Educación y Formación Profesional, previo el cumplimiento de

los trámites legales, a dictar cuantas disposiciones sean necesarias para la aplicación del citado real decreto, dispongo:

Primero.

Se autoriza al CESED a impartir las enseñanzas deportivas de grado superior en la modalidad de distancia conducentes al título de Técnico Deportivo Superior en Esgrima, regulado por el Real Decreto 912/2012, de 8 de junio, por el que se establece el título de Técnico Deportivo Superior en Esgrima y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso:

Denominación genérica: Centro Público de Enseñanzas Deportivas.
Denominación específica: Centro Superior de Enseñanzas Deportivas (CESED).
Número de código: 28077105.
Titular: Consejo Superior de Deportes.
Domicilio: Calle de Martín Fierro, 5.
Localidad: Madrid.
Número de grupos: 1.
Puestos escolares: 30.

Segundo.

Queda el centro obligado al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna autorización cuando se produzca una modificación de las condiciones según las cuales ha sido concedida esta autorización en la presente orden ministerial.

Tercero.

Esta autorización de enseñanzas será comunicada de oficio al Registro Estatal de Centros Docentes no universitarios, y tendrá efectos desde su notificación.

Madrid, 8 de julio de 2022.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, María del Pilar Alegría Continente.

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

12353 *Resolución de 6 de julio de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acuerdo de modificación del Convenio colectivo de Telefónica Ingeniería de Seguridad, SAU.*

Visto el texto del acuerdo de modificación del artículo 11 del Convenio colectivo de la empresa Telefónica Ingeniería de Seguridad, SAU (Código de convenio núm. 90100382012011), que fue publicado en el BOE de 7 de enero de 2020, acuerdo que ha sido suscrito con fecha 31 de mayo de 2022, de una parte, por las personas designadas por la empresa en representación de la misma, y de otra por los miembros del Comité de empresa de Madrid y los delegados de personal de Barcelona y Valencia, en representación de los trabajadores afectados, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad,

Esta Dirección General de Trabajo resuelve:

Primero.

Ordenar la inscripción del citado acuerdo de modificación en el correspondiente Registro de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad, con funcionamiento a través de medios electrónicos de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.

Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de julio de 2022.–La Directora General de Trabajo, Verónica Martínez Barbero.

ACTA DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO DE TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD SAU

En Madrid, a 31 de mayo de 2022.

REUNIDOS

Por la Parte Empresarial:

Nombre	Representación
Fabián Blanco Ortiz.	TIS
Lydia Toscano Almeida.	TIS

Por la Parte Social:

Comisión negociadora del Convenio Colectivo:

Nombre	Representación
Ángel Langa Padrino.	UGT-Presidente CE.
Javier de la Vega López.	
Javier Guzmán Ruíz.	
José Eulogio Gómez Salvador.	
Roberto Tirado Vázquez.	
Ana Isabel Dorado Dorado.	
Francisco Javier Castillejo.	
Emilio Castillo Escribano.	
Virginia López Lacarcel.	Secretaria UGT.
Julián Ruíz Sánchez.	
Manuel González Méndez.	
Jordi Moran Muñoz.	Deleg. Barcelona.
Igor Martíns Elvía.	Deleg. Valencia.
David Castro Asenjo.	

Las partes conforman la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de la Empresa, reconociéndose como interlocutores válidos con la capacidad y legitimación necesaria para negociar y obligarse, de acuerdo con lo dispuesto en el Título III del Estatuto de los Trabajadores y, en el presente acto, por unanimidad

ACUERDAN

Primero.

Modificar el texto del artículo 11 del Convenio Colectivo en vigor, quedando finalmente con el siguiente redactado:

«Artículo 11. *Revisión salarial.*

Para los años 2019, 2020 y 2021 se pacta un incremento salarial del 1%, 1,50% y 1,50%, respectivamente, sobre la retribución establecida en tablas. El resultado de la aplicación de dichos porcentajes se encuentra reflejado en el Anexo 1. En todo caso, para el ejercicio 2021 se acuerda un incremento adicional que será abonado conforme se detalla a continuación.

- Un 1,6% se abonará por la Empresa antes del 15 de julio de 2022.
- Un 1,2% se abonará por la Empresa antes del 31 de marzo del 2023.
- Un 1,2% se abonará por la Empresa antes del 31 de marzo de 2024.
- Un 1,2% se abonará por la Empresa antes del 31 de marzo de 2025.

Los porcentajes anteriores serán consolidables en las tablas de cada uno de los años en que se apliquen las cuantías correspondientes.»

Segundo.

Asimismo, se acuerda delegar las facultades oportunas en la persona de doña Rita Fernández-Fígares Estévez, para para que proceda a realizar los trámites necesarios para su presentación y registro ante la Autoridad Laboral y publicación en el BOE del presente acuerdo de modificación de Convenio Colectivo, firmado en el día de la fecha.

Y en prueba de conformidad se firma el presente documento en el lugar y fecha arriba indicados.

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

12354 *Resolución de 12 de julio de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acta por el que se actualiza para 2022 el complemento plus región del III Convenio colectivo de Enercon Windenergy Spain, SL.*

Visto el texto del Acta, de 6 de junio de 2022, de la Comisión Negociadora del III Convenio colectivo de la empresa Enercon Windenergy Spain, SL (código de convenio n.º 90100702012012), publicado en el BOE de 23 de noviembre de 2022, en la que se actualiza para 2022 el complemento plus región previsto en el apartado II.1.1.2.a) del anexo II del citado convenio colectivo, acuerdos que fueron suscritos, de una parte por los designados por la dirección de la empresa en representación de la misma, y de otra por el Comité Intercentros en representación de los trabajadores, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartado 2 y 3, de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre), y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad,

Esta Dirección General de Trabajo resuelve:

Primero.

Ordenar la inscripción de la citada acta en el correspondiente registro de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad con funcionamiento a través de medios electrónicos de este centro directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.

Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de julio de 2022.—La Directora General de Trabajo, Verónica Martínez Barbero.

ACTA DE FIRMA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLUS REGIÓN PARA EL AÑO 2022

III Convenio Colectivo EWS

Representación de la empresa:

Don Álvaro Escardino Malva.
Don Steffen Boenicke.
Don Sebastian Paul Dimanski.

Representación legal de las personas trabajadoras (Comité Intercentros):

Don Fabián Díaz Morales.
Don Manuel Urquizar Reyes.
Don Alejandro Perea Lima.
Don Marco Javier Peña Herrera.

Excusa su inasistencia don Tomás Torresano Ballesteros por encontrarse en situación de baja médica.

En El Puerto de Santa María, siendo las 08:10 horas del día 6 de junio de 2022, se reúnen los señores al inicio de la presente acta relacionados, por una parte, la representación de la empresa y, por otra parte, la representación de los trabajadores de la empresa, actuando a través del Comité Intercentros, en ejercicio de las facultades de actualización del convenio previstas en el artículo 27 del Convenio Colectivo de Enercon Windenergy Spain, SL («EWS»).

Ambas partes se reconocen legitimación y capacidad recíproca para negociar los siguientes acuerdos que afectan al Convenio Colectivo de EWS.

Orden del día

Único. *Actualización 2022 Complemento Mayorante por Región previsto en el apartado II.1.1.2.a) del anexo II del III Convenio Colectivo de EWS.*

A la vista de la publicación de la encuesta trimestral de coste laboral correspondiente al cuarto trimestre de 2021 y en aplicación de lo dispuesto en el Convenio Colectivo de EWS, se procede a la actualización del Complemento Región para 2022 que se aplicará con fecha de efectos 1 de junio de 2022.

	Porcentaje
Andalucía.	1,23
Aragón.	3,66
Asturias, Principado de.	10,28
Balears, Illes.	8,32
Canarias.	0,00
Cantabria.	1,74
Castilla y León.	0,00
Castilla-La Mancha.	1,71
Cataluña.	20,70
Comunitat Valenciana.	4,35
Extremadura.	0,00
Galicia.	4,35
Madrid, Comunidad de.	35,37
Murcia, Región de.	0,00
Navarra, Comunidad Foral de.	18,56
País Vasco.	28,70
Rioja, La.	0,00

Finaliza la reunión procediendo a la habilitación de don Steffen Boenicke para que, lleve a cabo cuantos trámites sean precisos en orden al depósito de la presente actualización en la Dirección General de Trabajo y la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, se designa a don Álvaro Escardino Malva y a don Fabian Díaz Morales como representantes de la empresa y de las personas trabajadoras, respectivamente, para el caso de que sea necesario realizar cualquier trámite, audiencia, reunión, subsanación y en general cualquier actuación con la administración o con terceros que requiera la participación de las dos partes negociadoras del presente acuerdo del III Convenio Colectivo de EWS.

Asimismo, les autorizan a firmar en nombre de la representación de la empresa y de las personas trabajadoras, respectivamente, con fuerza totalmente vinculante de las partes, cualquier documento, trámite o requerimiento realizado por cualquier administración, autoridad o terceros como consecuencia del presente acuerdo del III Convenio Colectivo de EWS.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión y, de ella, la presente acta que, una vez leída y encontrada conforme, se firma por los asistentes en el lugar y fecha arriba indicados.

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

12355 *Resolución de 12 de julio de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de Euro Pool System España, SLU.*

Visto el texto del Convenio colectivo de la empresa Euro Pool System España, S.L.U. (código de convenio n.º: 90104132012022), que fue suscrito con fecha 2 de marzo de 2022, de una parte por los designados por la Dirección de la empresa en representación de la misma, y de otra por los sindicatos UGT y CC.OO. que representan a la mayoría de los Delegados de personal en representación de los trabajadores, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartado 2 y 3, de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, Texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre), y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad,

Esta Dirección General de Trabajo resuelve:

Primero.

Ordenar la inscripción del citado convenio colectivo en el correspondiente Registro de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad con funcionamiento a través de medios electrónicos de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.

Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de julio de 2022.—La Directora General de Trabajo, Verónica Martínez Barbero.

II CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA EURO POOL SYSTEM ESPAÑA S.L.U.

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 1. *Objeto y partes negociadoras.*

1. El presente convenio tiene como fin fundamental, la regulación de las relaciones de trabajo entre la empresa Euro Pool System España, S.L.U., y su personal laboral, así como el de mejorar las condiciones laborales y de productividad.

2. Este convenio se pacta entre la representación de la empresa y las organizaciones sindicales más representativas.

Artículo 2. *Ámbito de aplicación.*

1. Territorial. El presente convenio se aplicará a todos los centros de trabajo de la empresa ubicados en territorio nacional.

2. Personal. Incluye a la totalidad de las personas trabajadoras de Euro Pool System España, sea cualquiera que sea su modalidad de contratación. No será de aplicación, a las personas que se encuentren comprendidas en alguno de los supuestos

regulados en los artículos 1.3 y 2 del Real Decreto 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del ET.

3. Temporal. El presente convenio colectivo entrará en vigor desde el 1 de noviembre de 2021 hasta el 31 de diciembre del 2025. Se considerará en vigor desde el 1 de noviembre de 2021, sin perjuicio de la fecha de publicación en el BOE.

Artículo 3. *Denuncia y prórroga del convenio.*

1. El presente convenio, una vez agotada su vigencia, se prorrogará tácitamente por años naturales, de no mediar denuncia expresa por cualquiera de las partes, con un preaviso de tres meses de antelación a la fecha de su vencimiento o pertinente prórroga, mediante escrito dirigido ante el órgano de la Administración competente y con una copia dirigida a la otra parte.

Si se denunciara y no se constituyera la Comisión Negociadora, por inexistencia de partes legitimadas para negociar, el mismo quedará prorrogado en los términos previstos en este apartado.

2. Las partes se comprometen a hacer lo posible para que la negociación se realice en el plazo máximo de un año desde la fecha de la pérdida de su vigencia. Transcurrido este plazo sin alcanzarse un acuerdo, se mantendrá la vigencia del presente convenio prorrogándose tácitamente por un año natural.

Artículo 4. *Absorción y compensación.*

1. Operará la compensación y absorción cuando las percepciones salariales realmente abonadas, en su conjunto y cómputo anual, sean más favorables para las personas trabajadoras que las fijadas en el orden normativo o convencional de referencia.

2. Las diferencias de salarios y sus complementos de este convenio y de cualquier convenio anterior y sus complementos, por su condición de aumentos mínimos, podrán ser absorbidas y compensadas con las que anteriormente se hubieran establecido por imperativo legal, norma convencional o pacto de cualquier clase, contrato individual, usos y costumbres locales, incentivos y mejoras concedidas por la empresa.

Artículo 5. *Garantía ad personam.*

Todas las condiciones económicas y de otra índole contenidas en el presente convenio, estimadas en su conjunto, tendrán la consideración de mínimas, por lo que los pactos, cláusulas, estipulaciones actualmente implantadas en los distintos centros de trabajo que impliquen condiciones más beneficiosas para las personas trabajadoras, en relación con las convenidas subsistirán como garantía «ad personam».

Artículo 6. *Acuerdo de solución de conflictos laborales.*

Las partes firmantes del presente convenio acuerdan someterse a exclusivamente el procedimiento de mediación del sistema Intercondefederal de Mediación y Arbitraje (SIMA) los conflictos colectivos que puedan surgir en el ámbito de este, adhiriéndose a tal efecto al VI Acuerdo sobre Solución Autónoma de Conflictos Laborales (sistema extrajudicial-ASAC), siempre y cuando lo solicite una de las partes, o en los casos en que se exija acuerdo entre ambas partes.

Artículo 7. *Igualdad y diversidad en el trabajo.*

Las partes firmantes declaran su voluntad de respetar el principio de igualdad de trato en el trabajo a todos los efectos, no admitiéndose discriminaciones por razón de sexo, estado civil, edad, raza o etnia, religión, convicciones, discapacidad, orientación sexual, ideas políticas, afiliación o no a un sindicato, etc. Se pondrá especial atención en cuanto al cumplimiento de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el

acceso al empleo, promoción profesional, la formación, la estabilidad en el empleo, y la igualdad salarial en trabajos de igual valor. La dignidad de la persona, los derechos inviolables que les son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, la integridad física y moral, son derechos fundamentales de la persona contemplados en la Constitución Española, además de los derechos contenidos en el Estatuto de los Trabajadores de respeto a la intimidad y a la consideración debida a su dignidad, comprendida la protección frente a las ofensas verbales o físicas de naturaleza sexual. Las organizaciones firmantes del presente convenio se comprometen a trabajar en la implantación de políticas y valores, con distribución de normas y valores claros en todos los niveles de la organización, que garanticen y mantengan entornos laborales libres de acoso donde se respete la dignidad y se facilite el desarrollo de las personas. Por ello manifiestan su compromiso por mantener entornos laborales positivos, prevenir comportamientos de acoso y perseguir y solucionar aquellos casos que se produzcan.

Artículo 8. *Comisión Paritaria.*

1. Se acuerda la constitución de una comisión paritaria que entenderá de todas las cuestiones relacionadas con la aplicación e interpretación de las normas contenidas en el presente convenio con sede establecida en el domicilio social de la empresa, avenida Elche, 183, Edif. Faxform, B-3.º, Alicante.

2. La comisión paritaria estará formada por las partes firmantes del presente convenio y por un máximo de ocho personas, cuatro por la parte social, y cuatro en representación de la empresa.

3. De las reuniones celebradas por la comisión se levantará acta en la que figurarán las decisiones tomadas, debiendo ser firmadas las mismas por la totalidad de los miembros asistentes a ellas. La comisión se constituirá formalmente a la firma del convenio dotándose de un reglamento de funcionamiento. Para que exista acuerdo se requerirá el voto favorable de la mayoría de cada una de las representaciones.

4. Son funciones específicas de la comisión paritaria, entre otras, las siguientes:

a) A requerimiento de las partes, deberá mediar o arbitrar en el tratamiento y solución de cuestiones y conflictos de carácter colectivo, con independencia de su ámbito territorial, que puedan suscitarse en el ámbito de aplicación del convenio.

b) Igualmente entenderá de forma previa y obligatoria a las vías administrativa y jurisdiccional, de aquellos conflictos colectivos que puedan ser interpuestos por los legitimados para ello.

c) Aplicación de lo pactado y vigilancia de su cumplimiento, así como el seguimiento de aquellos acuerdos cuyo desarrollo debe producirse en el tiempo y durante la totalidad de su vigencia.

d) Conocerá de las cuestiones relativas a la inaplicación de condiciones de trabajo cuando tras el período de consultas desarrollado conforme al artículo 41.4 del Estatuto de los Trabajadores haya finalizado sin acuerdo, debiendo emitir su opinión en el plazo de 7 días desde que tuviera entrada en la comisión.

e) Los acuerdos de la comisión paritaria en interpretación o aplicación del convenio tendrán el mismo valor que el texto de éste de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 91 apartado 4 del Estatuto de los Trabajadores

CAPÍTULO II

Organización del trabajo

Artículo 9. *Normas generales.*

La organización del trabajo es facultad y responsabilidad de la Dirección de la Empresa, pudiendo establecer los sistemas de organización, racionalización, automatización, mecanización, y dirección del trabajo que se consideren más

convenientes, así como adoptar nuevos métodos y establecer y/o cambiar los puestos y turnos de trabajo. Estas facultades, que se entienden sin perjuicio de los derechos de la representación de la plantilla, tendrán, en su caso, las limitaciones impuestas por las normas legales de obligada obediencia y por el respeto debido a la dignidad personal de las personas trabajadoras y a su formación profesional.

Artículo 10. *Clasificación profesional.*

1. Las personas trabajadoras afectadas por el presente convenio, en atención a las funciones que desarrollen y de acuerdo con las definiciones que se especifican en el presente artículo, serán clasificados en grupos profesionales.

2. Las partes garantizar que los factores y condiciones concurrentes en cada uno de los grupos y niveles profesionales respetan los criterios de objetividad y el principio de igual retribución para puestos de igual valor en los términos establecidos en el artículo 4 del Real Decreto 902/2020 y se garantiza la ausencia de discriminación, tanto directa como indirecta, entre mujeres y hombres en los términos previstos en el artículo 22.3 del Estatuto de los Trabajadores.

3. Esta estructura profesional pretende obtener una más razonable estructura productiva, todo ello sin merma de la dignidad, oportunidad y promoción y justa retribución que corresponda a cada persona trabajadora.

4. El contenido de la prestación laboral y la adscripción inicial a un grupo profesional será pactado entre la empresa y la persona trabajadora afectada, de acuerdo con las siguientes normas:

1) La clasificación profesional se realizará en grupos profesionales por interpretación y aplicación de los criterios generales y por las tareas y funciones básicas más representativas que desarrollen las personas trabajadoras. Cualquier persona trabajadora de Euro Pool System España, en función del puesto de trabajo que desarrolle, estará encuadrada en un grupo profesional de los establecidos en el presente artículo, circunstancias que definirán su posición en el esquema organizativo y retributivo.

2) Así, la posesión por parte de una persona trabajadora de alguna o todas las competencias representativas de un grupo profesional determinado, no implica su adscripción al mismo, sino que su clasificación estará determinada por la exigencia y el ejercicio efectivo de las funciones realmente realizadas por la persona trabajadora correspondientes a su puesto de trabajo y con relación a su formación.

3) Si se tuviera que asignar a una persona trabajadora a un grupo profesional inferior al nivel o categoría que tenga reconocida, se le respetará la permanencia en el grupo con correspondencia al nivel o categoría anterior que ostentaba y todo ello con el carácter de condición personal más beneficiosa.

5. La pertenencia a un grupo profesional capacitará para el desempeño de todas las funciones que le son propias, así como todas las tareas suplementarias y/o auxiliares precisas que integran el proceso completo del que forman parte, sin más limitaciones que las derivadas de la exigencia de las titulaciones específicas y de los demás requisitos de carácter profesional, y conforme a las reglas de movilidad previstas en el artículo 11 del presente convenio.

6. Los factores que influyen en la clasificación profesional de las personas trabajadoras de Euro Pool System, y que, por tanto, indican la pertenencia de cada uno de éstos a un determinado grupo profesional, todo ello según los criterios determinados por el artículo 22 del ET, son los que se definen a continuación:

1) Formación: Factor para cuya valoración se tendrá en cuenta el conjunto de conocimientos, experiencia y habilidad requeridos para el desempeño normal de un

puesto de trabajo, con independencia de su forma de adquisición, referidos a una función o actividad empresarial. Este factor se integra por:

a) Titulación: Considera el nivel inicial mínimo y suficiente de conocimientos teóricos que debe poseer un/a trabajador/a para llegar a desempeñar satisfactoriamente las funciones del puesto de trabajo después de un periodo de formación práctica.

b) Especialización: Considera la exigencia de conocimientos especializados o complementarios a la formación inicial básica.

c) Experiencia práctica: Considera el período de tiempo requerido para que un/a trabajador/a, adquiera la habilidad práctica necesaria para desempeñar el puesto, obteniendo un rendimiento suficiente en calidad y cantidad.

2) Iniciativa: Factor para cuya valoración se tendrá en cuenta el grado de seguimiento de normas o directrices para la ejecución de tareas o funciones.

3) Autonomía: Factor para cuya valoración se tendrá en cuenta el grado de dependencia jerárquica en el desempeño de las tareas o funciones que se desarrollen.

4) Responsabilidad: Factor para cuya valoración se tendrá en cuenta el grado de autonomía de acción del titular de la función, el nivel de influencia sobre los resultados y la relevancia de la gestión sobre los recursos humanos, técnicos y productivos.

5) Mando: Factor para cuya valoración se tendrá en cuenta el grado de supervisión y ordenación de las funciones y tareas, la capacidad de interrelación, las características del colectivo y el número de personas sobre las que se ejerce el mando.

6) Complejidad: Factor para cuya valoración se tendrá en cuenta el número y el grado de integración de los diversos factores antes enumerados en la tarea o puesto encomendado.

7. Los Grupos Profesionales, niveles y sus funciones, en Euro Pool System España, S.L.U., serán las siguientes:

Grupo I. Personal dirección.

Grupo II. Personal supervisión, gestión y administración en oficinas centrales.

- Nivel 1.
- Nivel 2.
- Nivel 3.
- Nivel 4.

Grupo III. Personal de supervisión, gestión, administración, mantenimiento y limpieza.

- Nivel 1.
- Nivel 2.
- Nivel 3.

Grupo I. Personal Dirección

Criterios generales: Se incluyen en este grupo a las personas trabajadoras de Euro Pool System, que realizan las tareas de planear, dirigir y coordinar las diversas actividades propias del desenvolvimiento de la empresa. Sus funciones comprenden la elaboración de la política de organización, los planteamientos generales de la utilización eficaz de los recursos humanos y de los aspectos materiales, la orientación y el control de las actividades de la organización, conforme al programa establecido, a la política adoptada, el establecimiento y mantenimiento de estructuras productivas y de apoyo, y al desarrollo de la política industrial, financiera o comercial.

Toman decisiones o participan en su elaboración. Desempeñan altos puestos de dirección o ejecución de los mismos niveles en los departamentos, divisiones, grupos,

fábricas, plantas, etcétera, en que se estructura la empresa y que responden siempre a la particular ordenación de cada una.

Formación necesaria: Para el desempeño adecuado de las actividades enmarcadas en este grupo profesional, se requiere poseer estudios universitarios oficiales de grado y máster titulación y experiencia profesional.

1. Manager: Es aquella persona trabajadora que, poseyendo título facultativo superior o conocimiento equivalente reconocido por la empresa, dirige, con carácter central, una o varias secciones comprendiendo sus funciones, entre otras, las de organizar, planificar, ejecutar y controlar, con dependencia de la dirección de la empresa.

Grupo II. Personal Supervisión, Gestión y Administración en Oficinas Centrales

Criterios generales: Se incluyen en este grupo a las personas trabajadoras de Euro Pool System, que realizan las tareas de integrar, coordinar y supervisar la ejecución de varias tareas homogéneas con la responsabilidad de ordenar el trabajo de un conjunto de trabajadores/as y/o el desarrollo o aplicación de métodos de trabajo de manera autónoma, responsable y creativa.

Por tratarse de un grupo profesional donde se agrupan puestos de características homogéneas, y con el fin de permitir la diferenciación en función del puesto que se desempeñe, este grupo se subdivide en los siguientes niveles:

Nivel 1: Este nivel engloba a todos aquellos puestos de trabajo que conllevan la administración, coordinación y gestión de áreas o departamentos, con toma de decisiones estratégicas en el marco operativo de la empresa en sus áreas principales, tanto a nivel local como regional.

Formación necesaria: Para el desempeño adecuado óptimo se valorará la posesión de una titulación universitaria de grado superior o conocimientos equivalentes equiparados por la empresa y/o con experiencia consolidada en el ejercicio del sector profesional.

En concreto, en este nivel quedan incluidos los siguientes puestos de trabajo:

1. Regional Technical Coordinator. Gestionar el desarrollo e implementación de las instalaciones técnicas y los procesos operativos de la empresa con el objetivo de reducir costes y crear una organización técnica óptima que permita a la organización prosperar en el mercado y, al final, alcanzar los objetivos establecidos.

2. Regional Sheq Coordinator. Diseñar, Ejecutar y optimizar las políticas de seguridad, higiene, gestión ambiental y calidad de acuerdo con la Dirección de la empresa para asegurar la presencia de las condiciones necesarias para un entorno de trabajo seguro y el vigilar por el cumplimiento de la legislación vigente en estas materias. Dirigir a las empresas externas de apoyo en materia de PRL, calidad y medio ambiente, así como a los Recursos Preventivos de la empresa y llevar la representación de la empresa en materia de Prevención de Riesgos Laborales en los distintos Comités

3. Regional Depot Operation Coordinator. Gestionar las operaciones en los almacenes relativas a aspectos técnicos, organizativos y financieros para asegurar un modelo de logística óptima con el fin de satisfacer las necesidades de los clientes de la empresa.

4. Account Manager. Responsabilizarse de la relación comercial con los clientes que le sean asignados. Llevar a cabo visitas regulares a los clientes actuales y potenciales detectando necesidades comerciales. Gestionar cualquier cuadro administrativo que le fuera requerido, ofreciendo productos y servicios de la empresa.

5. Regional HR Coordinator. Apoyar y asesorar a la gerencia en el desarrollo y la aplicación de las políticas, los procedimientos y los instrumentos de Recursos Humanos, con el fin de garantizar que la unidad organizativa asignada tenga una dotación de personal óptima para alcanzar los objetivos estratégicos de la empresa.

Nivel 2: Este nivel engloba a todos aquellos puestos de trabajo que suponen la ejecución de las directrices definidas por los puestos de trabajos incluidos en los niveles precedentes, con capacidad de adoptar decisiones de forma autónoma y responsable, así como supervisar las funciones de equipos de trabajo a su cargo.

Formación necesaria: Para el desempeño adecuado óptimo se valorará la posesión de una titulación universitaria de grado medio con especialización técnica en la materia o conocimientos equivalentes equiparados por la empresa y/o con experiencia consolidada en el ejercicio del sector profesional.

En concreto, en este nivel quedan incluidos los siguientes puestos de trabajo:

1. Customer Service Coordinator. Coordinar a las personas trabajadoras con los clientes y clientas, así como saber manejar sus comentarios y/o quejas y asegurar el procesamiento correcto de todos los pedidos con el fin de brindar un servicio excelente y óptimo.

2. Chief Accountant. Supervisar la ejecución oportuna y correcta y optimizar los procesos con el fin de garantizar un excelente desempeño, en materia financiera. Así como coordinar y optimizar las actividades financieras de la organización, para asegurar que los procesos cumplen con todos los requisitos fiscales y económicos.

3. Field Representative. Llevar a cabo la labor comercial en la zona geográfica asignada visitando regularmente a los clientes y a las clientas. Optimizar la gestión de proveedores. Garantizar la aplicación de los procesos comerciales, logísticos y financieros establecidos, en colaboración con las personas trabajadoras de diferentes departamentos. Reducir al mínimo el mal uso de los productos y servicios e informar sobre la evolución de los proyectos.

4. Maintenance Engineer. Ejecutar y desarrollar la planificación del mantenimiento, incluyendo la disponibilidad y compra de repuestos y proponer mejoras, con el propósito de asegurar que las instalaciones técnicas, estén a pleno rendimiento con los menores costes posibles.

5. Flow & Depot Planner. Ejecutar una óptima planificación del lavado y transporte controlando el nivel de stock de envases en los almacenes, con el objetivo de determinar y optimizar los flujos y asegurar la disponibilidad de stock para nuestros clientes al coste más bajo.

6. Business Analyst. Analizar los procesos internos y externos, así como formular propuestas para optimizar la gestión de departamentos, entidades y proyectos. Proponer soluciones tanto para clientes y clientas, como para otras áreas funcionales de la organización.

Nivel 3: Este nivel engloba a aquellos puestos de trabajo cuyas funciones se concretan en la ejecución de los procesos técnicos y administrativos de los departamentos de la empresa.

Formación necesaria: Para el desempeño adecuado óptimo se valorará la posesión de una titulación universitaria de grado medio o conocimientos equivalentes equiparados por la empresa y/o con experiencia consolidada en el ejercicio del sector profesional.

En concreto, en este nivel quedan incluidos los siguientes puestos de trabajo:

1. Logistics Depot Coordinator. Coordinar los procesos en los Depots en el país o región asignados, en aspectos técnicos, organizativos y productivos, y proponer soluciones para asegurar y mejorar el desempeño operacional.

2. Financial Accountant. Ejecutar y coordinar la presentación de informes, control y presupuestación de la unidad organizativa asignada y asesorar a la dirección en materia económico-financiera con el fin de optimizar el capital y el flujo de caja y proporcionar una visión de la situación financiera continuamente actualizada.

3. Credit Controller. Administrar la cartera de clientes en relación con los pagos, ejecutar la administración financiera e informar a la Dirección de potenciales problemas de impagados, con el fin de minimizar la duración y la cantidad del saldo pendiente de los clientes y las clientas.

4. Infrastructure Specialist. Mantener la infraestructura técnica, como voz, datos, audio/video, diseño, operaciones TIC y soporte según los procedimientos establecidos. Dar soporte a la infraestructura de la red informática y de datos del cliente. Supervisar y evaluar el trabajo del contratista y los proveedores para garantizar servicios de calidad. Configurar e instalar equipos locales y así como su configuración.

5. HR Assistant. Apoyar en la ejecución y desarrollo de la gestión de los Recursos Humanos de la unidad organizativa asignada de una manera que beneficie a la organización y permita a las personas centrarse en sus tareas esenciales.

Nivel 4: Este nivel engloba a aquellos puestos de trabajo con funciones claramente establecidas y alto grado de dependencia, con instrucciones específicas. Pueden requerir preferentemente conocimientos muy elementales y que ocasionalmente pueden necesitar de un pequeño período de adaptación.

Formación necesaria: Para el desempeño adecuado óptimo se valorará la de los niveles básicos obligatorios. Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), así como conocimientos adquiridos en el desempeño de su profesión

En concreto, en este nivel quedan incluidos los siguientes puestos de trabajo:

1. Customer Service Assistant. Realizar todas las tareas administrativas relativas a pedidos y actividades asociadas, así como informar y atender las incidencias y quejas de los clientes y clientas, o cualquier otra cuestión que pueda surgir en la operatividad diaria.

2. Accounting Clerk. Gestionar y optimizar la administración financiera de la empresa relativa a pagos, cobros, facturación, contabilidad, llevando el control en todo momento de la situación financiera de la empresa con total transparencia.

3. Sales Assistant. Apoyar en la entrega de informes y pronósticos mensuales y en la ejecución de tareas administrativas al equipo comercial. Realizar tareas administrativas para apoyar en el logro de los objetivos comerciales. Preparar y monitorear herramientas y documentos junto con el equipo comercial para generar nuevos negocios o ampliar el negocio existente.

4. Sheq Assistant. Apoyar al en todos los procesos que están relacionados con la política de Prevención de Riesgos Laborales, Higiene y Calidad, con el propósito de contribuir a alcanzar los estándares marcados en las Políticas de la organización, relativas a dichas materias. Así como, participar en la preparación y en su caso, acompañamiento, de las auditorías.

5. Transport Planner. Organizar diferentes transportes en los plazos y con los costes acordados, coordinándose siempre con la planificación existente, para lograr los acuerdos con clientes y según las pautas establecidas por el Flow & Depot Planner.

6. Secretary. Apoyar en las tareas administrativas, a la Gerencia, y mantener las relaciones externas con el fin de proporcionar el máximo servicio a los departamentos y la administración comercial.

Grupo III. Personal de Supervisión, Gestión, Administración, Mantenimiento y Limpieza

Criterios generales: Se incluyen en este grupo aquellos puestos de trabajo cuyo contenido es el de realizar las tareas de integrar, coordinar y supervisar la ejecución de varias tareas homogéneas junto a la responsabilidad de ordenar el trabajo de un conjunto de personas trabajadoras en el Depot donde desempeñen su trabajo. El trabajo se realizará siempre bajo supervisión, pudiendo ser ayudados por otro u otros trabajadores/as.

Nivel 1: Este nivel engloba a todos aquellos puestos de trabajo que conllevan la administración, coordinación y gestión, con toma de decisiones estratégicas en el marco operativo de los Depots, en sus áreas principales.

Formación necesaria: Para el desempeño adecuado óptimo se valorará la posesión de Ciclos de Formación Profesional Básica y/o Cursos de especialización o

conocimientos equivalentes equiparados por la empresa y/o con experiencia consolidada en el ejercicio del sector profesional.

En concreto, en este nivel quedan incluidos los siguientes puestos de trabajo:

1. Depot Manager. Organizar y supervisar el trabajo del centro o los centros, de trabajo bajo su responsabilidad, actuando por delegación de la empresa en las funciones que ésta le encomiende, especialmente de confianza, con poder de dirección y mando sobre las personas trabajadoras que desempeñan su actividad en dichos centros.

2. Técnico/a de mantenimiento. Ejecutar los planes de mantenimiento y reparación del área técnica en las instalaciones de los centros con el fin de reducir las incidencias que puedan afectar a la operatividad diaria del trabajo, reportando información a su responsable directo.

3. Responsable Depot. Actuar al frente de las secciones del centro que le sean asignadas, con poder de dirección, mando y responsabilidad sobre las personas trabajadoras bajo su supervisión realizando tanto tareas administrativas como de organización y gestión de dichas secciones, con especial atención a la sección de almacén. Sustituirán al Depot Manager en su ausencia, asumiendo sus funciones y responsabilidades.

Nivel 2: Este nivel engloba a todos aquellos puestos de trabajo que suponen la ejecución de las directrices definidas por los puestos de trabajos incluidos en el nivel precedente, con capacidad de adoptar decisiones de forma autónoma y responsable, así como supervisar las funciones de equipos de trabajo a su cargo.

Formación necesaria: Para el desempeño adecuado óptimo se valorará la posesión de Bachillerato, BUP o equivalente o conocimientos equivalentes equiparados por la empresa y/o con experiencia consolidada en el ejercicio del sector profesional.

En concreto, en este nivel quedan incluidos los siguientes puestos de trabajo:

1. Jefe/a de Turno/Equipo. Supervisar y gestionar a las personas trabajadoras de las instalaciones de lavado. Manejar máquinas propias de su especialidad, carretillas elevadoras, apiladores eléctricos, transpaletas manuales, etc.. Impartir la formación específica de su puesto de trabajo a las nuevas incorporaciones en los equipos de las instalaciones de lavado.

2. Coordinador/a Administrativo/a Depot. Realizar inventarios diarios de control de envases, así como los oficiales marcados por la organización. Gestión y validación de pedidos ICON (Procedimiento SRL), y escaneados manualmente. Tramitación de correcciones en pedidos y realización de seguimiento a los mismos. Revisión e introducción de partes de lavado. Supervisar la gestión de incidencias administrativas en los Depots. Supervisar la gestión del archivo. Impartir la formación específica a los administrativos/as Depot.

3. Segundo/a Jefe/a de Turno/Equipo. Supervisar y gestionar a las personas trabajadoras de las instalaciones de lavado, en ausencia la del Jefe/a de turno. Manejar máquinas propias de su especialidad, carretillas elevadoras, apiladores eléctricos, transpaletas manuales, etc.

4. Coordinador/a Carretillero/Especialista. Supervisar y gestionar a las personas trabajadoras que desempeñan su trabajo en el almacén de los Depots, preparando los cambios de turno y gestionar las posibles incidencias. Asignar muelles de carga/descarga a transportistas, y supervisar los procesos de carga/descarga. Comprobar equipos de handling. Chequear ubicaciones de productos en el almacén, para un correcto control de espacios y necesidades. Reparto de material específico (Walkies), así como comprobar su estado. Gestión y control del Icon. Control de partes de trabajo.

Nivel 3: Este nivel engloba a aquellos puestos de trabajo cuyas funciones se concretan en la ejecución de los procesos técnicos y administrativos de los Depots.

Formación: Para el desempeño adecuado óptimo se valorará la de los niveles básicos obligatorios. Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), así como conocimientos adquiridos en el desempeño de su profesión.

En concreto, en este nivel quedan incluidos los siguientes puestos de trabajo:

1. Carretillero/a-Especialista. Manejar máquinas propias de su especialidad, carretillas elevadoras, apiladores eléctricos, transpaletas manuales, etc., de manera habitual, sin perjuicio de que puedan realizar otras tareas encomendadas por los responsables de la empresa como carga y descarga y acopio de producto. Ubicaciones de productos en el almacén, para un correcto control de espacios y necesidades.

2. Administrativo/a Depot. Realizar todas las tareas administrativas relativas al Depot donde desempeñen su trabajo, así como informar y atender las incidencias y quejas de los/las transportistas y/o cualquier otra cuestión que pueda surgir en la operatividad administrativa diaria del Depot.

3. Peón/Mozo. Ejecutar labores consistentes exclusivamente en la aportación de su esfuerzo físico, ya sea de manera manual o utilizando equipos y/o maquinaria para la que no se requiera autorización específica, sin otra condición que prestar la debida atención y la voluntad de llevar a cabo aquellas las tareas que le sean encomendadas.

4. Personal de limpieza. Mantener limpios y ordenados los locales industriales, comedores, pasillos, vestuarios, aseos, despachos y salas de la empresa incluidos los exteriores y algunos equipos de trabajo y almacenes.

8. Las presentes definiciones de funciones detalladas en los puestos de cada grupo profesional, no constituyen una lista cerrada de funciones, debiendo realizar las personas trabajadoras, asimismo, todas aquellas tareas que, de acuerdo a sus, cualidades personales y profesionales le sean encomendadas por su inmediato superior.

Artículo 11. *Movilidad funcional.*

1. Aquellas personas trabajadoras que ocupen puestos de trabajo con responsabilidad directa sobre otro/as colaboradores/as tendrán la facultad de encomendar unilateralmente a las personas trabajadoras que se encuentren a su cargo, la realización de tareas que no correspondan al grupo, nivel o a la categoría profesional que tenga reconocida o al puesto de trabajo que ocupa, con el objeto de adaptar el contenido de su prestación a las necesidades organizativas y/o productivas de la empresa. A tal fin, se vigilará que la persona trabajadora obtenga la información y formación oportuna para la realización de las nuevas funciones en cumplimiento de la legislación en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

2. La movilidad funcional en la empresa se efectuará con respeto a la dignidad de las personas afectadas por esta y sólo será posible si existen, además, razones técnicas, productivas y/u organizativas que la justifiquen y por el tiempo imprescindible para su atención.

3. En el caso de encomienda de funciones superiores a las del grupo o categoría profesional de la persona trabajadora, por un periodo superior a seis meses durante un año u ocho durante dos años, habilitará la posibilidad de reclamar el ascenso. La cobertura de la vacante correspondiente a las funciones por la persona trabajadora se realizará, conforme a las reglas en materia de ascensos aplicables en la empresa, sin perjuicio de reclamar la diferencia salarial correspondiente.

4. En caso de que la persona trabajadora desempeñe de forma temporal funciones de un grupo o nivel profesional superior, percibirá durante el tiempo en el que desarrolle dichas funciones el denominado «plus función» de acuerdo con el importe establecido en las tablas salariales para la categoría profesional ostentado de forma temporal, cuya cuantía será la diferencia entre el salario base establecido para el grupo profesional superior y el percibido por el trabajador. El citado plus función no tendrá carácter consolidable y dejará de percibirse cuando se dejen de desempeñar las funciones del grupo o categoría profesional superior.

5. La movilidad funcional no será por si misma causa suficiente para el reconocimiento de categoría profesional superior, para dicho supuesto se atenderá a lo establecido en el artículo 30.º de este convenio.

En los casos de encomienda de funciones o tareas inferiores, la persona trabajadora, mantendrá las condiciones económicas de origen.

6. La empresa no invocará las causas de despido objetivo por ineptitud sobrevenida o de falta de adaptación, en los supuestos de realización de funciones distintas de las habituales como consecuencia de la movilidad funcional.

CAPÍTULO III

Condiciones económicas

Artículo 12. *Salario.*

1. Para el año 2022 se establece la Tabla salarial incorporada como Anexo II que identifica los Salarios Base de Grupo y Nivel, anual a tiempo completo y con inclusión de pagas extraordinarias, expresada en euros.

2. Los incrementos salariales para el ejercicio 2023 y resto de los años de vigencia del convenio serán pactados por la comisión negociadora que se constituirá para tal fin durante el primer trimestre de cada uno de los años naturales, y posteriormente se registrarán y publicarán las tablas en el BOE.

Artículo 13. *Retribución Fija.*

1. La retribución anual fija estará constituida por los siguientes conceptos salariales: «Salario Base», «Prorrata Pagas Extra», «Ad personam», y «Complemento Personal».

2. A continuación, se describen los diferentes conceptos que integran la retribución fija:

a) Salario Base y pagas extraordinarias. Los importes correspondientes al salario base y las pagas extraordinarias, aparecen establecidos en las tablas salariales incluidas en el presente convenio bajo dichos conceptos. Su importe anual se distribuirá en 12 mensualidades. Las personas trabajadoras tendrán derecho a dos pagas extraordinarias anuales, integradas por salario base, que se percibirán prorrateadas en la nómina correspondiente a cada mensualidad.

b) «Ad personam» (antigua «mejora voluntaria»). Es una percepción salarial que se abona como compensación o diferencia entre las condiciones más beneficiosas que las personas trabajadoras, pudieran haber disfrutado al estar encuadrados en un convenio colectivo anterior, y las condiciones incluidas en este convenio. Su importe anual se distribuirá en 12 mensualidades. Este concepto no será ni compensable ni absorbible.

Con objeto de una mejor organización, durante la vigencia del presente convenio, la empresa aglutinará los diferentes conceptos e importes retributivos que las personas trabajadoras vienen percibiendo como consecuencia de anteriores procesos de subrogación, que han quedado obsoletos por el mero transcurso del tiempo, siendo convertidos en el presente Complemento Ad Personam. En ningún caso, dicha integración tendrá afectación en la cuantía total de los mismos.

c) Complemento personal: Es una percepción salarial adicional que deriva de condiciones personales de cada trabajador/a, reconocida por la Dirección de la Empresa a título individual. Su importe anual se distribuirá en 12 mensualidades. Este concepto no será ni compensable ni absorbible.

3. Los conceptos salariales que componen la retribución fija de la persona trabajadora, será la base de cálculo de la retribución a percibir durante el periodo de vacaciones.

Artículo 14. *Incentivos.*

Los incentivos podrán ser de diferente naturaleza:

– Por calidad o cantidad de trabajo: son los incentivos que pueda percibir el/la trabajador/a por razón de una mejor calidad o mayor cantidad de trabajo, o bien en base a la situación y resultados de la empresa o en un área de esta.

Los incentivos no tendrán carácter consolidable, salvo pacto en contrario.

El sistema de obtención y devengo de los incentivos que tengan tal consideración, serán establecidos anualmente por la Empresa, previa consulta a la representación legal de las personas trabajadoras de cada centro y puestos en conocimiento las personas trabajadoras a las que se les aplicará.

– De puesto de trabajo: son los incentivos que pueda percibir la persona trabajadora por razón de las características del puesto de trabajo en el que desarrolla efectivamente su servicio. Estos incentivos son de índole funcional y su percepción depende, principalmente, de la efectiva prestación de trabajo en el puesto asignado, por lo que no tendrán carácter consolidable.

Artículo 15. *Kilometraje.*

En el caso de desplazamientos que obliguen a la persona trabajadora a hacer uso de su vehículo particular, la Empresa se compromete a abonar la cantidad de 0,25 euros/kilómetro, previa justificación de dichos gastos, cantidad que estará sometida a las normas tributarias y de seguridad social legalmente establecidas.

No obstante a lo anterior, la persona trabajadora realizará el desplazamiento con su vehículo particular siempre y cuando la Empresa considere que éste es el medio de transporte más adecuado para sus intereses, motivo por el cual será necesaria autorización expresa por parte de la persona que sea su responsable directo o la Dirección de Recursos Humanos.

Artículo 16. *Trabajo nocturno.*

1. Se considera trabajo nocturno el realizado entre las 22:00h de la noche y las 06:00h de la mañana.

2. Se establece un Plus de Nocturnidad por hora trabajada o fracción horaria dentro del horario establecido como nocturno, por importe de:

- 1,4375 euros/h, durante el ejercicio de 2021.
- 1,50 euros/h durante los ejercicios 2022 y 2023.
- 1,55 euros/h durante los ejercicios 2024 y 2025.

Artículo 17. *Trabajo en festivos.*

El trabajo durante los días declarados festivos por el calendario laboral de cada centro se compensará, a elección de la persona trabajadora previa comunicación a su responsable directo, mediante:

1.^a Compensación económica, cuya cantidad será, por hora trabajada en festivo, el doble de la hora ordinaria. A tales efectos, el precio hora ordinaria resultará de dividir la retribución fija de cada persona trabajadora entre las horas de jornada anual establecida.

Dicha compensación económica se abonará en el mes siguiente al festivo trabajado.

2.^a Descanso compensatorio en días completos que resultará de multiplicar por dos, las horas trabajadas durante el festivo, y cuyo momento de disfrute será establecido por la persona responsable inmediata de acuerdo con las necesidades organizativas del centro de trabajo o la Empresa. La persona trabajadora podrá sumar este descanso compensatorio, mediante solicitud escrita, al periodo vacacional acordado de mutuo acuerdo con la Empresa dentro del periodo vacacional establecido en ella.

Artículo 18. *Horas extraordinarias.*

1. Las organizaciones firmantes se plantean como un objetivo prioritario la eliminación de las horas extraordinarias. No obstante, a lo anterior, cuando por causas especiales de plazos de gestión, ausencias imprevistas, cambios de turno u otras circunstancias de carácter estructural derivadas de la propia naturaleza de la actividad de que se trate sea necesaria la realización de horas extras, la Empresa lo comunicará a la persona trabajadora con suficiente antelación.

2. Como criterio general y preferente, estas horas se compensarán, mediante el otorgamiento de tiempo libre retribuido igual al realizado. La persona trabajadora deberá comunicar a la persona responsable del centro donde preste servicios, por escrito y con una antelación mínima de 7 días naturales, las fechas en las que querrá disfrutar de ese tiempo libre retribuido, teniendo para su disfrute de en un plazo máximo de cuatro meses desde su realización.

3. Sólo en el caso de pactarse de manera expresa entre Empresa y la persona trabajadora, se podrán compensar las horas extraordinarias. En el caso de realizar horas extraordinarias necesarias por los motivos expuestos en el párrafo anterior, durante el periodo comprendido entre el 1/11/2021 y hasta el 31/12/2023 el precio resultará de dividir la retribución fija de cada persona trabajadora entre las horas de jornada anual establecida, incrementando el resultado en un euro. Para el resto de años de vigencia del convenio y, en todo caso, hasta el 31/12/2025, se aplicará idéntica regla de cálculo. En todo caso, el importe de las horas extraordinarias queda definido en las tablas salariales identificadas en el Anexo II.

En ningún caso, durante toda la vigencia del presente convenio, el precio de la hora extraordinaria podrá ser inferior a 10,00 euros/h.

4. En todo caso, se respetará el límite legalmente establecido de 80 horas extraordinarias anuales.

Artículo 19. *Acción protectora de la salud.*

1. En caso de accidente ocurrido durante la jornada de trabajo o enfermedad profesional, la Empresa complementará la prestación de incapacidad temporal que la persona trabajadora perciba de la Seguridad Social o, en su caso, de entidades colaboradoras, hasta alcanzar el 100% de la retribución bruta fija que la persona trabajadora venga percibiendo.

2. En caso de baja por enfermedad común, la Empresa complementará la prestación de incapacidad temporal que la persona trabajadora perciba de la Seguridad Social o, en su caso, de entidades colaboradoras, hasta alcanzar el 100% de la retribución bruta fija que la persona trabajadora venga percibiendo, de la primera baja del año durante los dos primeros meses de esta.

Asimismo, en caso de que la persona trabajadora cause baja por incapacidad temporal por segunda vez en el mismo año, la Empresa completará el 50% de la retribución fija que viniera percibiendo durante los tres primeros días de la baja.

Para el resto de las bajas por enfermedad común, que se pudieran producir, se aplicará lo dispuesto en la legislación vigente.

3. En todo caso, los complementos indicados en los apartados anteriores se abonarán por la empresa, en las condiciones anteriormente reseñadas, mientras se encuentre vigente la relación laboral.

Artículo 20. *Seguro de convenio.*

1. La empresa contratará una póliza de seguro colectivo para todas las personas trabajadoras de Euro Pool System España, a partir del momento de su alta en la Empresa.

2. Las coberturas de dicho seguro son las siguientes:

- Fallecimiento por accidente: 24.000 euros.

- Incapacidad Permanente Total por accidente: 24.000 euros.
- Incapacidad Permanente parcial por accidente: 24.000 euros.
- Incapacidad permanente absoluta por accidente: 24.000 euros.
- Gran Invalidez por accidente: 24.000 euros.

3. A solicitud de la persona trabajadora, la empresa certificará el alcance y contenido de cada una de las coberturas descritas.

Artículo 21. *Forma de pago del salario.*

1. El pago del salario se realizará, con una periodicidad mensual, mediante transferencia bancaria, que será el único medio de pago.

2. Dado que la digitalización facilita medios técnicos al alcance de la Empresa, los recibos de nómina deberán estar en disposición de la plantilla en la misma semana del ingreso de la nómina. En todo caso, la empresa estará obligada a poner a disposición de las personas trabajadoras el correspondiente recibo de salarios, mediante los medios que estime oportuno, priorizando e incluyendo el recibo en forma digitalizada.

Artículo 22. *Pago de Anticipos.*

1. Las personas trabajadoras tendrán derecho a que la empresa les abone, en concepto de anticipo, el 100% de las cantidades que por cualquier concepto tenga devengadas en el momento de formalizar su petición, dichos anticipos serán cancelados de una vez en la nómina correspondiente al mes en el que se han solicitado.

2. El anticipo se solicitará por escrito a la persona Responsable del centro donde la persona trabajadora preste servicios. Las personas responsables del centro, una vez recibida dicha solicitud, la enviará al Departamento de RRHH con copia a la Dirección de la empresa. La empresa transferirá la cantidad solicitada por la persona trabajadora, en un plazo máximo de tres días hábiles.

3. Sólo en el caso de situaciones especiales teniendo el carácter de excepcionales, siendo valoradas y aprobadas directamente por la Dirección de la empresa, las personas trabajadoras de Euro Pool System, podrán solicitar por escrito la concesión de anticipos por trabajos no devengados, atendiendo a los siguientes criterios y/o condiciones:

- Hasta el límite de dos mensualidades compuestas por salario base.
- Se acordará su devolución en las cantidades y plazos establecidos en un acuerdo individual firmado entre la persona trabajadora y la empresa, dichas devoluciones, se practicarán en las nóminas sucesivas a la concesión del citado anticipo, cuyos plazos se establecerán entre Empresa y la persona trabajadora y que en ningún caso serán superiores a doce meses.
- Las personas trabajadoras sólo podrán solicitar estos anticipos excepcionales, una vez año.
- Sólo podrán solicitar estos anticipos, las personas trabajadoras de Euro Pool System, que tengan una antigüedad mínima de seis meses en la empresa.

4. La solicitud de anticipos deberá de realizarse como fecha límite el 20 del mes en curso. Si se tratará de un día inhábil, se ampliará este plazo al día hábil inmediatamente posterior.

CAPÍTULO IV

Jornada de trabajo, calendario laboral, permisos retribuidos y no retribuidos, vacaciones

Artículo 23. *Jornada, horarios y descansos.*

1. Para el ejercicio 2021, la jornada ordinaria de trabajo máxima será de 1.800 horas de trabajo efectivo de promedio en cómputo anual.

Para el ejercicio 2022, la jornada ordinaria de trabajo máxima será de 1.792 horas de trabajo efectivo de promedio en cómputo anual.

Para el ejercicio 2023, la jornada ordinaria de trabajo máxima será de 1.784 horas de trabajo efectivo de promedio en cómputo anual.

Para el ejercicio 2024, la jornada ordinaria de trabajo máxima será de 1.776 horas de trabajo efectivo de promedio en cómputo anual.

Para el ejercicio 2025, la jornada ordinaria de trabajo máxima será de 1.768 horas de trabajo efectivo de promedio en cómputo anual.

2. Se considerarán laborables todos los días del año a excepción de los 14 festivos reconocidos como tales por el calendario laboral de cada centro de trabajo.

3. El horario de trabajo será establecido en función de las necesidades técnicas, productivas y organizativas con relación a las necesidades de nuestros clientes y clientas y a los objetivos internos de producción, atendiendo a criterios geográficos, nacionales e internacionales.

4. La jornada anual, podrá distribuirse de manera irregular a lo largo del año en un porcentaje que no supere el ocho por ciento del total de horas. En caso de distribución irregular de jornada, la Empresa se compromete a avisar a las personas trabajadoras con un preaviso de cinco días naturales, el día y la hora de la prestación de trabajo resultante de la reducción irregular de la jornada.

Artículo 24. *Registro de jornada.*

1. En aplicación de lo previsto en el artículo 34.9 del Estatuto de los Trabajadores, y en tanto en cuanto las obligaciones derivadas del mismo se mantengan vigentes, la empresa garantizará el registro de jornada diario de todas las personas trabajadoras vinculadas a las mismas mediante una relación laboral ordinaria.

2. El sistema de registro de jornada, su organización y documentación podrá implantarse a nivel de empresa o centro de trabajo. Habida cuenta de los diferentes colectivos afectados por el presente convenio y la realidad de la actividad de la empresa, el registro de jornada se realizará mediante el software Visual Time, Prottime o, en su defecto, mediante registro manuscrito en papel.

3. En todo caso, el sistema de registro de jornada deberá:

– Incluir el centro de trabajo, día de prestación de servicios, el código de empleado o empleada de la persona trabajadora, el horario concreto de inicio y finalización de la jornada de trabajo de cada persona trabajadora, sin perjuicio, en su caso, de la flexibilidad horaria existente.

– Garantizar su funcionamiento de modo fiable, invariable y no manipulable.

– Respetar los derechos a la intimidad, así como a la propia imagen.

– Permitir las oportunas comprobaciones por parte de la autoridad laboral, así como en su caso, de la persona trabajadora con respeto a las límites legalmente establecidos.

– Respetar los mecanismos de distribución de jornada, horarios, descansos y otras pausas de trabajo existentes en la empresa.

4. La empresa conservará los registros de jornada durante cuatro años y permanecerán a disposición de las personas trabajadoras, de sus representantes legales y de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

5. El sistema de registro de jornada existente en la empresa será de obligado cumplimiento por parte de las personas trabajadoras.

Artículo 25. *Calendario Laboral.*

La fijación del calendario laboral será acordada para cada año entre la Dirección de la Empresa y la representación legal de las personas trabajadoras. En caso de no llegarse a un acuerdo entre ambas partes, la Dirección de la Empresa establecerá el calendario laboral aplicable en cada centro de trabajo, sin menoscabo de las acciones legales que asistan a las personas trabajadoras.

Artículo 26. *Permisos retribuidos.*

1. La persona trabajadora, previo aviso y justificación, podrá ausentarse del trabajo, con derecho a remuneración, por alguno de los motivos y por el tiempo siguiente:

a) En caso de matrimonio, la persona trabajadora tendrá derecho a permiso retribuido de quince días naturales. A petición de la propia persona trabajadora, las fechas podrán repartirse entre los días inmediatamente anteriores o posteriores. A estos efectos tendrán la misma consideración el matrimonio civil que el eclesiástico, así como la correspondiente formalización y registro de las parejas de hecho ante los Organismos competentes.

b) Únicamente aquellas personas trabajadoras que no tengan las carencias suficientes para acceder la prestación por nacimiento para progenitor distinto de la madre biológica y así lo acrediten ante la dirección de la empresa, disfrutarán de tres días en caso de nacimiento de hijo o hija, que serán prorrogados en tres días más en caso de parto múltiple.

c) Tres días por el fallecimiento, accidente o enfermedad graves, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización que precise reposo domiciliario, de familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad. Cuando con tal motivo la persona trabajadora que necesite hacer un desplazamiento al efecto, el plazo será de cinco días.

d) Un día por traslado del domicilio habitual.

e) Por el tiempo indispensable, para el cumplimiento de un deber inexcusable de carácter público y personal, comprendido el ejercicio del sufragio activo. Cuando conste en una norma legal o convencional un período determinado, se estará a lo que ésta disponga en cuanto a duración de la ausencia y a su compensación económica. Cuando el cumplimiento del deber antes referido suponga la imposibilidad de la prestación del trabajo debido en más del 20% de las horas laborables en un período de tres meses, podrá la empresa pasar a la persona trabajadora afectada a la situación de excedencia regulada en el apartado 1 del artículo 46 de ET.

f) Para realizar funciones sindicales o de representación del personal en los términos legal o convencionalmente establecidos.

g) Por el tiempo indispensable para la realización de exámenes prenatales y técnicas de preparación al parto que deban realizarse dentro de la jornada de trabajo.

h) Permisos por cuidado del o la lactante menor de nueve meses. En los supuestos de nacimiento, adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento, para la lactancia del menor y hasta que cumpla los nueve meses, las personas trabajadoras tendrán derecho a una hora de ausencia del trabajo que podrá dividir en dos fracciones. Quien ejerza este derecho por su voluntad, podrá sustituirlo por una reducción de jornada en media hora a la entrada o a la salida del trabajo o bien acumularlo en jornadas completas, computándose este tiempo a razón de una hora cada día laborable hasta que la o el menor cumpla los nueve meses. El cómputo de días a acumular será el que resulte en cada caso, en función de los días laborables en dicho periodo.

i) Con el fin de favorecer el perfeccionamiento cultural, personal y profesional, la empresa, concederá una licencia con sueldo, como máximo de diez días a la persona trabajadora que tenga que realizar exámenes o pruebas de aptitud en academias,

escuelas o institutos reconocidos oficialmente previa justificación de dicha necesidad. En el caso de que el plazo de tiempo preciso para efectuar los exámenes o pruebas de aptitud superase el tiempo de licencia con sueldo, la empresa se verá obligada a conceder la prórroga necesaria, pero con carácter de permiso sin sueldo.

j) Las personas trabajadoras con al menos un año de antigüedad en la empresa tienen derecho a un permiso retribuido de veinte horas anuales de formación profesional para el empleo, vinculada a la actividad de la empresa, acumulables por un periodo de hasta cinco años.

k) La persona trabajadora podrá asistir a centros médicos por el tiempo que sea necesario dentro de su jornada laboral sin perjuicio de pérdida de retribución económica, siempre y cuando esta falta de asistencia y/o presencia al trabajo sea informada previamente a sus Responsables directos y posteriormente justificada mediante parte de asistencia médica.

l) Un día de libre a disposición, de la persona trabajadora que por cuestiones organizativas deberá avisar con una antelación mínima de tres días a su Responsable, pero que no tendrá que justificar posteriormente.

Artículo 27. *Licencias sin sueldo.*

Las personas trabajadoras tendrán derecho a disfrutar de un permiso sin sueldo por un máximo de un mes al año, fraccionable en dos periodos de quince días naturales, por los siguientes motivos:

- Adopción, nacimiento, matrimonio, hospitalización o fallecimiento de familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, en el extranjero.
- Sometimiento a técnicas de reproducción asistida.
- Hospitalización prolongada por enfermedad grave de la persona cónyuge o de familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

No obstante, se podrá pactar entre la empresa y la persona trabajadora, una suspensión del contrato de trabajo diferente, por cualquier otro motivo, y por la duración que se acuerde. En este caso se requerirá acuerdo escrito que regule las condiciones de esta, tales como la duración, reserva o no del puesto de trabajo, condiciones y forma de la reincorporación, antigüedad, entre otras circunstancias. A falta de pacto sobre estas cuestiones se estará a lo regulado en el artículo 45 del ET.

Artículo 28. *Vacaciones.*

Las personas trabajadoras de Euro Pool System, tendrán derecho al disfrute de 22 días de vacaciones laborales retribuidos al año, siendo el periodo de devengo del 1 de enero al 31 de diciembre. Para las personas trabajadoras que se incorporen durante el año natural, las vacaciones se calcularán de forma proporcional a su fecha de incorporación.

El calendario de vacaciones se fijará en cada centro. El periodo de vacaciones se determinará de común acuerdo entre la empresa y las personas trabajadoras o su representación legal dentro del último trimestre del año anterior. En caso de desacuerdo en la fecha de disfrute entre la empresa y las personas trabajadoras, bien por necesidades organizativas, o bien, por acumulación de solicitudes dentro de un mismo periodo vacacional, se hará uso de un sistema de sorteo que podrá afectar solo a las personas trabajadoras afectadas o al departamento íntegro en cuestión, y ello, en función de cuál sea la magnitud y afectación de la controversia. Dicho sorteo se realizará por la Dirección de la empresa en presencia de las personas afectadas y de la representación legal de las personas trabajadoras. Los resultados del sorteo tendrán efectos exclusivamente para el ejercicio en cuestión.

Cuando el periodo de vacaciones fijado en el calendario de vacaciones de la empresa coincida en el tiempo con una incapacidad temporal derivada del embarazo, el parto o la lactancia natural o con el periodo de suspensión del contrato de trabajo

previsto en los apartados 4, 5 y 7 del artículo 48 del Estatuto de los Trabajadores, se tendrá derecho a disfrutar las vacaciones en fecha distinta a la de la incapacidad temporal o a la del disfrute del permiso que por aplicación de dicho precepto le correspondiera, al finalizar el periodo de suspensión, aunque haya terminado el año natural a que correspondan.

En el supuesto de que el periodo de vacaciones coincida con una incapacidad temporal por contingencias distintas a las señaladas en el párrafo anterior que imposibilite al trabajador disfrutarlas, total o parcialmente, durante el año natural a que corresponden, el trabajador podrá hacerlo una vez finalice su incapacidad y siempre que no hayan transcurrido más de dieciocho meses a partir del final del año en que se hayan originado.

CAPÍTULO V

Contratación, ascensos, plantillas y formación

Artículo 29. *Contratación y periodo de prueba.*

1. Contrato formativo. En relación a esta modalidad de contratación, se estará a lo previsto en el artículo 11 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

2. Contrato de duración determinada por circunstancias de la producción o por sustitución de persona trabajadora. En relación a esta modalidad de contratación, se estará a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.4.

3. Contrato a tiempo parcial. La empresa podrá optar por esta modalidad contractual cuando se haya acordado prestación de servicios, con la persona trabajadora, durante un número de horas al día, a la semana, al mes o al año inferior, a la jornada de trabajo de una persona trabajadora a tiempo completo comparable.

A efectos de lo dispuesto en el apartado anterior, y de conformidad con lo previsto en el artículo 12.1 del ET, se entenderá por «persona trabajadora a tiempo completo comparable» a una persona trabajadora a tiempo completo de la misma empresa y centro de trabajo, con el mismo tipo de contrato de trabajo y que realice un trabajo idéntico o similar.

4. Contrato de interinidad. La empresa podrá optar por esta modalidad contractual para sustituir a una persona trabajadora con derecho a reserva del puesto de trabajo. La duración de dicho contrato será la del tiempo que dure la ausencia de la persona sustituida con derecho a la reserva del puesto de trabajo.

También podrá optarse por esta modalidad contractual para cubrir temporalmente un puesto de trabajo durante el proceso de selección o de promoción para su cobertura definitiva. En este supuesto, la duración de dicho contrato será la del tiempo que dure el proceso de selección o promoción para la cobertura definitiva del puesto, sin que pueda ser superior a tres meses, ni celebrarse un nuevo contrato con el mismo objeto una vez superada dicha duración máxima.

5. Periodo de prueba.

El periodo de prueba en los contratos de trabajo se establecerá de acuerdo con la siguiente escala:

Grupo profesional I: Seis meses.
Grupo profesional II: Seis meses.
Grupo profesional III:

- Nivel 1: Cuatro meses.
- Nivel 2: Dos meses.
- Nivel 3: Un mes.

Artículo 30. *Formación.*

1. Se constituye una Comisión de Formación, con representación empresarial y de la representación legal de las personas trabajadoras firmantes del convenio con el objetivo de compartir, definir y aportar las necesidades formativas en la plantilla de Euro Pool.

2. La formación es considerada, cada día con mayor aceptación, como uno de los factores críticos para el mantenimiento de la competitividad y, por tanto, asegurar el futuro de las empresas.

3. La formación tiene como objetivo favorecer y estimular la promoción profesional a través del propio trabajo, respetando los derechos profesionales de las personas trabajadoras y tratando de lograr la potenciación de las competencias profesionales y la aportación individual en el desarrollo de su actividad, a fin de responder a la naturaleza y características de los objetivos que tiene que alcanzar la organización en las condiciones adecuadas de eficacia, productividad y competitividad.

4. Entendiendo las dificultades existentes en cuanto a formación y preparación de profesionales, ambas partes se comprometen a elaborar un plan de formación tripartito que mejore las cualidades profesionales de las personas trabajadoras, prestando especial atención a la Prevención de Riesgos Laborales, en cada uno de los años de vigencia de este convenio.

5. El plazo para elaborar el citado plan de formación estará en función de la convocatoria de Formación de la Fundación Tripartita en cada uno de los años de vigencia del convenio.

Artículo 31. *Ascensos y promoción dentro de la empresa.*

1. Los ascensos se producirán teniendo en cuenta la formación, méritos, trayectoria de las personas trabajadoras, así como las facultades organizativas de la Dirección de la empresa.

2. Los ascensos y promoción profesional en la empresa se ajustarán a criterios y sistemas que tengan como objetivo garantizar la ausencia de discriminación directa o indirecta entre hombres y mujeres, pudiéndose establecer medidas de acción positiva dirigidas a eliminar o compensar situaciones de discriminación.

3. Será requisito para la promoción interna, la existencia de una vacante, siempre que la empresa no haya optado por no cubrir la vacante, amortizando así el puesto de trabajo.

Artículo 32. *Cese voluntario en la empresa.*

Las personas trabajadoras afectadas por el presente convenio, que quieran cesar voluntariamente en la empresa, deberán realizar un preaviso de quince días naturales por escrito y con acuse de recibo. El incumplimiento por su parte de este plazo dará lugar a la empresa a descontar de la liquidación el importe de los días de retraso en el preaviso fijado.

Artículo 33. *Excedencias.*

El régimen de excedencia se ajustará a lo establecido en el artículo 46 del ET.

En cualquier caso, será necesario que la persona trabajadora excedente solicite su reingreso, mediante escrito con al menos treinta días de antelación al vencimiento del plazo de la excedencia.

CAPÍTULO VI

Seguridad y Salud Laboral, Planes de Igualdad y varios

Artículo 34. *Seguridad y Salud Laboral.*

La empresa y las personas trabajadoras afectadas por este convenio, se obligan a observar y cumplir las disposiciones y recomendaciones mínimas contenidas en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, y sus disposiciones de desarrollo y normativa concordante. Así como también y especialmente, a cumplir y observar todas las normas internas, procedimientos, medidas e instrucciones del Regional SHEQ Coordinator, los Recursos Preventivos y Técnicos de Prevención externos, así como las medidas contenidas en los documentos de información de riesgos, manuales de equipos y cartelería general y específica que se entregan o se publican en dicha materia. La transgresión de estas obligaciones dará lugar a la apertura de expedientes disciplinarios.

Artículo 35. *Vigilancia de la Salud.*

Las personas trabajadoras afectadas por este convenio podrán acceder a los reconocimientos médicos por cuenta de la empresa. Los reconocimientos médicos, tendrán, salvo por las excepciones legales, un carácter general voluntario. No obstante, a lo anterior, se aplicarán los criterios del artículo 22 de la Ley de prevención de riesgos laborales, y el artículo 37 del reglamento de servicios de prevención.

Los resultados de las revisiones no podrán ser utilizados con finalidades discriminatorias ni en perjuicio de las personas trabajadoras. En ningún caso, los costes de las revisiones médicas recaerán sobre las personas trabajadoras.

Artículo 36. *Formación e información en materia de Prevención de Riesgos Laborales.*

La prevención comporta como tarea fundamental la formación e información de todas las personas trabajadoras implicadas en la actividad preventiva.

En función de la conveniente uniformidad en la formación y la información a impartir en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el sector, referida tanto a la representación legal de las personas trabajadoras como a las personas trabajadoras, la empresa asegurará, con independencia de las diferentes personas o entidades que la impartan, que esta formación e información se realice con un mínimo de calidad.

Artículo 37. *Mecanismos de participación.*

La legislación atribuye a las personas trabajadoras competencias de participación en la prevención de riesgos laborales. Para dar cumplimiento a esta obligación, la empresa generará los canales de comunicación necesarios.

Se constituirá un Comité de Seguridad y Salud intercentros, y se celebrará cada tres meses, una reunión de dicho Comité. El Comité de Seguridad y Salud tendrá como Sede la oficina en Alicante. Pero podrá celebrar sus reuniones en cualquiera de los Centros de la empresa.

El funcionamiento del Comité de Seguridad y Salud se desarrollará en el oportuno Reglamento de Funcionamiento.

Artículo 38. *Uniformes y reposición de prendas.*

La Empresa facilitará EPIs a las personas trabajadoras de Euro Pool System, acorde a la evaluación de riesgos realizada para cada uno de los puestos de la empresa. Además de estos equipos, la empresa proporcionará el calzado de seguridad necesario en los puestos en los que la Evaluación de Riesgos así lo requiera. Las prendas y equipos de trabajo serán de uso exclusivo en la empresa.

Artículo 39. *Plan de igualdad de oportunidades y no discriminación.*

Los firmantes se comprometen a cumplir y aplicar el Plan de Igualdad de oportunidades y no discriminación de la empresa vigente en el momento de la entrada en vigor de este convenio, que recoge los principios generales de respeto, no discriminación e igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral. La finalidad última de la aplicación del Plan es la de adoptar medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación velando, entre otras cuestiones, para que tanto las mujeres como los hombres gocen de igualdad de oportunidades en cuanto a empleo, formación, salario, promoción y el desarrollo de su trabajo.

Artículo 40. *Derechos laborales de las trabajadoras víctimas de la violencia de género.*

Las trabajadoras víctimas de violencia de género, siempre que tenga esa condición legalmente reconocida, tendrá derecho:

1. A la reducción de su jornada con disminución proporcional del salario entre, al menos una octava parte y un máximo de tres cuartas partes, de la duración de aquélla. La concreción horaria de la reducción se acordará entre la empresa y la trabajadora afectada y en caso de desacuerdo corresponderá a la trabajadora.

2. A la reordenación de su tiempo de trabajo mediante la adaptación de su horario conforme a lo que establezcan de mutuo acuerdo la empresa y la trabajadora afectada, en su defecto dicha determinación corresponderá a la trabajadora.

3. A ocupar preferentemente otro puesto de trabajo del mismo grupo profesional o categoría profesional equivalente, en el supuesto de que la trabajadora haya de abandonar el puesto de trabajo en la localidad donde preste sus servicios, cuando la empresa tenga vacantes en otros centros de trabajo de otras localidades. La empresa tiene la obligación de comunicar a la trabajadora las vacantes existentes en el momento en que exprese su voluntad de ejercer el derecho. La duración inicial del desplazamiento será de seis meses durante los cuales la trabajadora conservará el derecho de reserva del puesto de trabajo de origen. Transcurridos los seis meses la trabajadora habrá de optar entre el retorno al puesto de trabajo anterior o a continuar en el nuevo con renuncia a su derecho de reserva.

4. A la suspensión de su contrato de trabajo cuando se vea obligada a abandonar su puesto de trabajo como consecuencia de ser víctima de esta clase de violencia, por un periodo no superior a seis meses, salvo que un juez prorrogue la suspensión, por periodos de tres meses, hasta un máximo de dieciocho meses, con reserva de su puesto de trabajo.

5. A declarar extinguido su contrato de trabajo cuando la trabajadora se vea obligada a abandonar definitivamente su puesto de trabajo como consecuencia de ser víctima de esta clase de violencia. Las bajas laborales, las ausencias o faltas de puntualidad motivadas por la situación física o psicológica derivada de la violencia de género, acreditada por los servicios sociales de atención o por los servicios de salud no se computarán como faltas de asistencia a efectos de absentismo laboral.

La situación de violencia de género ejercida sobre las trabajadoras que da derecho al nacimiento de los referidos derechos laborales se ha de acreditar mediante la correspondiente orden judicial de protección. Excepcionalmente se podrá acreditar esta situación mediante informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios hasta que el juez dicte la mencionada orden de protección. Será suficiente para considerar justificadas las ausencias o faltas de puntualidad de la trabajadora víctima de la violencia de género un dictamen de los servicios sociales o de salud.

CAPÍTULO VII

Derechos sindicales y de representación colectiva

Artículo 41. *De las personas trabajadoras y sus representantes legales. Derechos, obligaciones y garantías.*

1. En el Marco de los artículos 7 y 129 de la Constitución española y artículo 4 del ET, se entiende inscrita la participación de las personas trabajadoras en la empresa, así como las distintas vías y procedimientos establecidos en el presente convenio.

2. Las personas trabajadoras tienen derecho a la asistencia y asesoramiento de la representación legal de las personas trabajadoras en los términos reconocidos en la ley y en el presente convenio.

3. La representación legal de las personas trabajadoras tendrá las facultades, derechos, obligaciones y garantías señaladas para los mismos por la Ley Orgánica de libertad sindical, el ET y el propio convenio.

4. En el ámbito de la empresa, la Dirección de ésta y la representación legal de las personas trabajadoras, podrán negociar que se pueda acumular (total o parcialmente) en una o varias personas representantes unitarias las horas sindicales de los distintas personas que forman parte de la representación legal de las personas trabajadoras, sin rebasar el máximo total, pudiendo quedar relevados/as del trabajo sin perjuicio de su remuneración, debiendo notificar al Departamento de Recursos Humanos, dicha acumulación.

5. Las personas trabajadoras del mismo centro de trabajo tendrán derecho a reunirse en asamblea de conformidad con lo establecido en los artículos del 77 al 81 del ET. Las reuniones tendrán lugar fuera de las horas de trabajo, se acordarán también las medidas oportunas para asegurar que su desarrollo no perjudique la actividad normal de la empresa.

6. Se respetará por la empresa el derecho de todas las personas trabajadoras a sindicarse libremente y que puedan celebrar reuniones, recaudar cuotas y distribuir información sindical fuera de las horas de trabajo.

Artículo 42. *Comité Intercentros.*

1. Considerando que solo por convenio colectivo puede pactarse y constituirse un Comité Intercentros se acuerda la constitución de un Comité Intercentros conforme al artículo 63.3 del Estatuto de los Trabajadores y en los siguientes términos:

– El número de miembros del Comité Intercentros, designados entre los componentes de los distintos comités de centro, estará limitado a un máximo de 13.

– En la constitución del Comité Intercentros se guardará la proporcionalidad de los sindicatos según los resultados electorales considerados globalmente.

– Funciones y competencias: El Comité Intercentros asumirá las competencias recogidas en el artículo 64 del Estatuto de los Trabajadores, cuando afecten al nivel general de la Empresa o a varios Centros de Trabajo en su totalidad y sin que distorsione las facultades de los comités de dichos Centros.

2. El Comité Intercentros tendrá, además, las siguientes competencias:

– La negociación del convenio colectivo aplicable en Euro Pool.

– La negociación de todas aquellas medidas de reestructuración (despidos colectivos, traslados, modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo etc.), cuando, resultando necesario la intervención de la representación legal de los trabajadores de acuerdo con la legalidad vigente, las mismas afecten a más de un centro de trabajo.

3. Los Comités de Centros de trabajo seguirán teniendo todas aquellas funciones que les correspondan en cuanto a las materias del centro de trabajo respectivo. Por

unanimidad del Comité o Delegados y Delegadas de Centro estos podrán delegar asuntos de su competencia en el Comité Intercentros.

4. La capacidad del Comité de Empresa como órgano colegiado para ejercer acciones administrativas o judiciales en todo lo relativo al ámbito de sus competencias queda reservada a los respectivos Comités de Centro, con la única excepción de aquellos supuestos que de una manera colectiva y no plural afecten a varios ámbitos de la Empresa y que sean competencia del Comité Intercentros.

5. En lo que se refiere a dinámica y contenido de las reuniones, regulación de tiempo y gastos, se atenderá en todo momento a la normativa legal o, en su defecto, a la costumbre de la Empresa.

Artículo 43. Utilización de herramientas telemáticas por la representación legal de las personas trabajadoras.

1. En la empresa cuyos sistemas operativos lo permitan, y constituyan el medio habitual de trabajo y comunicación, la representación legal de las personas trabajadoras en la empresa, en el ejercicio y ámbito de sus funciones representativas, podrá acceder a la utilización del correo electrónico, respetando en todo caso la normativa de protección de datos, con la finalidad de transmitir información de naturaleza sindical, laboral y de Prevención de Riesgos Laborales, de acuerdo con lo que dispone el artículo 8 de la LOLS. La utilización del correo electrónico para estos fines, que deberá realizarse con criterios de racionalidad, tendrá las siguientes condiciones:

- Las comunicaciones no podrán perturbar la actividad normal de la empresa.
- El uso del correo electrónico no podrá perjudicar el uso específico empresarial para el que haya sido creado. A estos efectos la empresa podrá determinar las condiciones de utilización para fines sindicales.
- La utilización de estos medios telemáticos no podrá ocasionar gastos adicionales a la empresa.

2. En el ámbito de empresa se concretará la operativa utilizable, velando, siempre, porque no se vean afectados los procesos ordinarios de comunicación y de trabajo existentes en la empresa.

3. También en dicho ámbito se determinará si con las fórmulas de comunicación adoptadas queda cumplida la puesta a disposición del preceptivo tablón de anuncios.

Artículo 44. Tablón de anuncios.

1. En los centros de trabajo con seis personas trabajadoras o más, éstos o sus representantes en el centro, podrán solicitar la colocación de un tablón de anuncios, en un lugar accesible elegido por la empresa.

2. En dicho tablón sólo podrán insertarse, previa comunicación a la empresa, comunicaciones de contenido laboral, sindical o profesional.

3. La empresa cuando sus sistemas operativos lo permitan y constituyan el medio habitual de trabajo y comunicación en la misma, podrá poner a disposición de la representación legal de las personas trabajadoras un tablón virtual como vía de información de dichos representantes con las personas trabajadoras incluidas en su ámbito de representación y sobre las materias propias de su estricta competencia.

4. La empresa sólo podrá negar la inserción, si el contenido no se ajusta a lo descrito en el párrafo anterior, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 81 del ET.

CAPÍTULO VIII

Sistemas telemáticos de la empresa

Artículo 45. *Acceso a los medios telemáticos.*

1. Los medios electrónicos e informáticos son instrumentos que la empresa pone a disposición de las personas trabajadoras para el desempeño de sus funciones en el puesto de trabajo, no permitiéndose en ningún caso el uso personal de dichos medios y equipos de trabajo.

2. En todo caso, la empresa velará por garantizar el derecho a la protección de la intimidad de los trabajadores en el uso de los dispositivos digitales puestos a su disposición por el empleador, que sólo podrá acceder a los contenidos derivados de dicho uso a los exclusivos efectos de controlar las obligaciones laborales o estatutarias y de garantizar la integridad de dichos dispositivos en los términos establecidos por la legislación vigente y el presente texto.

3. Las personas trabajadoras que por sus funciones tengan acceso a internet, intranet y/o correo electrónico, harán un uso razonable de los medios telemáticos, de acuerdo con los principios de la buena fe contractual.

Artículo 46. *Utilización de correo electrónico.*

La empresa podrá limitar la utilización de las cuentas de correo electrónico facilitadas a sus personas trabajadoras, para fines corporativos, para la comunicación entre las mismas y cualesquiera otros contactos profesionales. En este sentido, la empresa ha establecido las normas y prohibiciones oportunas para evitar el uso extraprofesional del correo electrónico.

Artículo 47. *Uso de internet.*

1. La empresa podrá regular el uso de internet de aquellas personas trabajadoras que sean usuarios/as de los sistemas telemáticos propiedad de la empresa, y tengan acceso a redes públicas como internet, grupos de noticias u otras utilidades. Para ello, la empresa podrá limitar este acceso a los temas relacionados con la actividad de la empresa y los cometidos del puesto de trabajo de la persona usuaria, dentro y fuera del horario de trabajo.

2. Con independencia de la regulación que pueda hacerse en el seno de la empresa, no estará permitido el acceso a redes públicas con fines personales o ajenos a la actividad empresarial, así como, el acceso a debates en tiempo real, telnet, mensajería electrónica, tipo MSN y similares. También podrán establecer la prohibición de acceso, archivo, almacenamiento, distribución, carga y descarga, registro y exhibición de cualquier tipo de imagen o documento de cualquier temática ajena a la empresa.

Artículo 48. *Control empresarial.*

La empresa podrá adoptar las medidas de verificación de los sistemas informáticos que crea necesarias con el fin de comprobar su correcta aplicación, poder certificar el óptimo rendimiento y seguridad de la red de la empresa y que su utilización por parte de las personas trabajadoras no derive a fines extraprofesionales. Se deberá respetar en todo caso, el Reglamento General en materia de Protección de Datos (RGPD).

A estos efectos la empresa podrá utilizar software de control automatizado para controlar el material creado, almacenado, enviado o recibo en la red de la empresa, así como controlar sitios visitados por sus personas trabajadoras en internet, espacios de charla o grupos de noticias, revisar historiales descargados de la red de internet por personas trabajadoras de la empresa, revisar historiales de mensajes, de correo electrónico enviados y recibidos por las personas trabajadoras.

En la adopción de las medidas de verificación de los sistemas telemáticos habrá de tenerse en cuenta:

- El acceso ha de ser necesario para facilitar razonablemente las operaciones empresariales; si existen medios de menor impacto para el personal empleado, la empresa hará uso de ellos.
- La privacidad y la dignidad del usuario estarán siempre garantizadas.
- El correo electrónico y los archivos serán inspeccionados en el puesto de trabajo, durante las horas de trabajo normales con el previo conocimiento de la representación legal de las personas trabajadoras.
- El correo electrónico y archivos serán inspeccionados en la presencia de la persona trabajadora afectada.

Artículo 49. *Tratamiento de las tecnologías de la información.*

La implantación por parte de la empresa de tecnologías de la información para el control de la prestación laboral, tales como controles biométricos como la huella digital, la vídeo vigilancia, los controles sobre el ordenador (monitorización remota, indexación de la navegación por internet, o la revisión o monitorización del correo electrónico y/o del uso de ordenadores) o los controles sobre la ubicación física de la persona trabajadora mediante geolocalización, se realizará respetando en todo momento las previsiones de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos o normas que en el futuro puedan sustituir a las anteriores. Dichas medidas deberán ser proporcionales a la finalidad de verificar el cumplimiento por parte de la persona trabajadora de sus obligaciones y deberes laborales. Deberán por tanto respetar su dignidad y su derecho a la protección de datos y a su vida privada teniendo en cuenta, no obstante, que la legitimación para el tratamiento deriva de la existencia de la relación laboral y, por tanto, de acuerdo con la normativa aplicable, no se requiere del consentimiento de la persona trabajadora. Deberá en todo caso cumplirse con los deberes de información previa a las personas trabajadoras afectadas que se establecen en la legislación vigente. Cuando este tipo de medidas tengan el carácter de colectivas o plurales deberá informarse previamente a su implantación a los representantes de las personas trabajadoras, indicando la finalidad que se persigue. Así mismo, cuando existan instalados sistemas de vídeo vigilancia para el control periódico y regular de la prestación laboral, la empresa deberá informar a los representantes de las personas trabajadoras de los cambios de ubicación de las cámaras con una antelación mínima de 24 horas. Esta notificación podrá realizarse mediante correo electrónico.

CAPÍTULO IX

Régimen disciplinario

Artículo 50. *Régimen de sanciones.*

Corresponde a la empresa la facultad de imponer sanciones en los términos fijados en el presente convenio y/o la legislación vigente.

La imposición de sanción por faltas leves, graves o muy graves requerirá comunicación escrita motivada a la persona trabajadora. Para el caso de las sanciones graves y muy graves, la empresa dará cuenta a la representación legal de las personas trabajadoras.

Artículo 51. *Faltas leves.*

Se considerarán faltas leves:

1. Las faltas de puntualidad, hasta tres en un mes, en la asistencia al trabajo, con retraso superior a cinco minutos en el horario de entrada.
2. No realizar el fichaje para el registro de la jornada, hasta 3 veces en un mes, a la hora de fichar la entrada o salida del trabajo
3. La negligencia, deficiencia o retrasos injustificados en la ejecución de cualquier trabajo, incluida la falta de atención debida al público, clientes o personal externo de la empresa.
4. Comer, beber o fumar en sitios no permitidos.
5. Pequeños descuidos en la conservación del material y/o utensilios de la Empresa, siempre y cuando no causen perjuicios graves para la Empresa, en cuyo caso será calificado como muy grave.
6. El incumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo 29 de la Ley 31/1995, del 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, incluida la falta de mantenimiento y limpieza de los equipos de protección individual, siempre que dicho incumplimiento carezca de trascendencia grave para la integridad física o la salud de los trabajadores, en cuyo caso será calificado como muy grave.

Artículo 52. *Faltas graves.*

Se considerarán faltas graves:

1. Las faltas de puntualidad, más de tres en un mes, en la asistencia al trabajo, con retraso superior a cinco minutos en el horario de entrada.
2. No realizar el fichaje para el registro de jornada, hasta 6 veces en un mes, a la hora de fichar la entrada o salida del trabajo.
3. Faltar un día al trabajo sin causa justificada o abandonar el puesto de trabajo sin causa justificada.
4. Falsear el registro de jornada en connivencia con otra persona trabajadora para simular la presencia de otro u otra, así como simular la presencia de otra persona trabajadora, valiéndose de su ficha, firma, tarjeta de control o cualquier otro sistema organizativo del control de presencia implantado en la empresa.
5. Cambiar, abrir, mirar o revolver los armarios, taquillas, bolsos o ropas de cualquier persona trabajadora de la empresa.
6. Dedicarse a juegos o distracciones dentro de la jornada de trabajo.
7. Las acciones u omisiones contra la disciplina en el trabajo o contra el debido respeto.
8. Las negligencias, deficiencias o retrasos injustificados en la ejecución del trabajo cuando causen perjuicio grave a la empresa.
9. Reincidir en falta leve, aunque sean de distinta naturaleza, dentro de un trimestre, cuando hayan mediado sanciones, incluida la simple amonestación.
10. No usar adecuadamente, de acuerdo con su naturaleza y los riesgos previsibles, las máquinas, aparatos, herramientas, sustancias peligrosas, equipos de transporte y, en general, cualesquiera otros medios con los que desarrollen su actividad los/las trabajadores/as, incluidos los EPI.
11. Poner fuera de funcionamiento y no utilizar correctamente los dispositivos de seguridad existentes o que se instalen en los medios relacionados con su actividad o en los lugares de trabajo en los que ésta tenga lugar.
12. La falta de limpieza y mantenimiento del uniforme y de los EPI cualificados, como mascarillas y máscaras, gafas, googles, arneses, mandil, caretas, trajes de agua, etc.
13. Incumplir las normas de higiene industrial de la empresa, publicadas en el centro de trabajo y/o firmadas por los/las trabajadores/as.

14. La falta de asistencia injustificada a los cursos que se impartan durante la jornada laboral.

15. La desobediencia a sus superiores en cualquier materia de trabajo o el incumplimiento de las normativas internas cuando el trabajador haya sido previamente informado de su existencia y contenido, si implicase quebranto manifiesto de la disciplina o de ella derivase perjuicio notorio para la empresa, podrá ser considerada como falta muy grave.

16. El incumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo 29 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, cuando tal incumplimiento origine riesgo de daños graves para la Seguridad y Salud de los/las trabajadores/as, incluida la no contribución del cumplimiento de las obligaciones establecidas por cualquier autoridad o persona cualificada competente interna o externa con el fin de proteger la seguridad y la salud de los/las trabajadores/as en el trabajo.

17. El uso de los teléfonos móviles particulares en el lugar de trabajo, así como de cualquier aparato electrónico (auriculares, radios, etc.) durante el desarrollo de la jornada laboral. Esta falta se considerará muy grave cuando la persona trabajadora haga uso de tales dispositivos durante la conducción de cualquier maquinaria móvil.

Artículo 53. *Faltas muy graves.*

Se considerarán faltas muy graves:

1. Faltar al trabajo dos días al mes sin causa justificada.
2. El fraude, deslealtad o abuso de confianza en las gestiones encomendadas.
3. Hurtar o robar, tanto a cualquier persona trabajadora de la empresa o a cualquier persona dentro de las instalaciones de la empresa, durante la jornada de trabajo o durante el tiempo que permanezca en ellas.
4. Revelar a terceras personas datos de la empresa o de su clientela, sin mediar autorización expresa de la misma.
5. La embriaguez y/o drogadicción habitual manifestada en jornada laboral y en su puesto de trabajo, si repercuten negativamente en el trabajo.
6. Dedicarse a trabajos de la misma actividad de la empresa que impliquen competencia a la misma.
7. Los malos tratos de palabra u obra, abuso de autoridad o la falta grave de respeto y consideración a cualquier colaborador externo, persona trabajadora de la empresa, así como a sus familiares.
8. El incumplimiento por parte de la persona trabajadora de las órdenes directas que, en cumplimiento de la Ley de prevención de riesgos laborales y su normativa de desarrollo, reciba por parte de las personas trabajadoras con responsabilidad en dicha materia, incluido la negativa a utilizar los sistemas de protección colectiva o individual.
9. Reincidir en falta grave, aunque sea de distinta naturaleza, dentro de un trimestre, siempre que haya sido objeto de sanción.
10. Realizar trabajos particulares durante la jornada de trabajo.
11. La utilización de los medios telemáticos e informáticos propiedad de la empresa (correo electrónico, Intranet, Internet, etc.) para fines distintos de los relacionados con el contenido de la prestación laboral. En cualquier caso, se considerará falta muy grave el envío de un solo correo electrónico o el acceso voluntario a una página o sitio web, si el contenido de estos tuviera carácter racista, sexista, violento o pornográfico, o pudiera dañar la imagen de la empresa o sus personas trabajadoras.
12. La negligencia del de la persona trabajadora que comporte pérdida de clientela o pérdidas económicas graves para la empresa o responsabilidad civil para la empresa.
13. El incumplimiento de los deberes de confidencialidad y no competencia.
14. El incumplimiento de las normas, conductas y carteles de seguridad y/o señalización en las máquinas y equipos de trabajo o sus alrededores.
15. Las discusiones o peleas, que conlleven agresión verbal o física, así como las amenazas que alteren el normal funcionamiento de la actividad de la empresa.

16. El Incumplimiento en los métodos de trabajo elaborados por la empresa para el correcto desempeño de las personas trabajadoras. Serán dichos incumplimientos los cometidos por las personas trabajadoras que, habiendo sido informados sobre los mismos, desobedezcan instrucciones.

17. La apropiación indebida de cualquier mercancía o producto interno o externo, que pueda venir en los envases enviados por nuestros clientes a nuestros centros de lavado y/o clasificado.

18. Hacer desaparecer, inutilizar, destrozar o causar desperfectos en materias primas, envases, útiles, herramientas, maquinaria, aparatos, instalaciones, edificios, enseres y documentos de la empresa.

19. El acoso sexual, identificable por la situación en que se produce cualquier comportamiento verbal, no verbal o físico no deseado de índole sexual con el propósito o el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo. En un supuesto de acoso sexual, se protegerá la continuidad en su puesto de trabajo de la persona objeto de este.

20. El acoso moral (mobbing), entendiéndose por tal toda conducta abusiva o de violencia psicológica que se realice de forma prolongada en el tiempo sobre una persona en el ámbito laboral, manifestada a través de reiterados comportamientos, hechos, órdenes o palabras que tengan como finalidad desacreditar, desconsiderar o aislar a un trabajador con objeto de conseguir un auto-abandono del trabajo produciendo un daño progresivo y continuo en su dignidad o integridad psíquica.

21. El acoso por razón de origen racial o étnico, sexo, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual al empresario o a las personas que trabajan en la empresa.

22. El incumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo 29 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, siempre que de tal incumplimiento se derive un riesgo muy grave para los/las trabajadores/as.

23. El uso de aparatos electrónicos como auriculares, radios, etc. que amortigüen o anulen la percepción del entorno y puedan provocar un problema de seguridad.

Artículo 54. Sanciones máximas.

1. Por falta leve: amonestación por escrito o suspensión de empleo y sueldo de un día.
2. Por falta grave: suspensión de empleo y sueldo hasta quince días.
3. Por falta muy grave: suspensión de empleo y sueldo hasta sesenta días o despido.

Artículo 55. Prescripción de faltas.

La facultad de la empresa para sancionar prescribirá para:

- Las faltas leves a los diez días.
- Las faltas graves a los veinte días.
- Las faltas muy graves a los sesenta días.

El plazo de prescripción se iniciará a partir de la fecha en que la empresa tuvo conocimiento de la comisión de la falta y en todo caso, a los seis meses de haberse cometido.

Artículo 56. Protocolo de prevención y tratamiento de situaciones de acoso sexual y por razón de sexo y acoso discriminatorio.

1. Definiciones.

a) Acoso Moral (mobbing): se entiende como tal toda conducta abusiva o de violencia psicológica que se realice de forma prolongada en el tiempo sobre una persona

en el ámbito laboral, manifestada a través de reiterados comportamientos, hechos, órdenes o palabras que tengan como finalidad desacreditar, desconsiderar o aislar a una persona con objeto de conseguir un auto-abandono del trabajo produciendo un daño progresivo y continuo en su dignidad o integridad psíquica. Se considera circunstancia agravante el hecho de que la persona que ejerce el acoso ostente alguna forma de autoridad jerárquica en la estructura de la empresa sobre la persona acosada.

b) Acoso sexual. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.1-d de la Directiva 54/2006, de 5 de julio, y artículo 7 de la Ley Orgánica 3/2007 de 21 de marzo, se considera acoso sexual la situación en la que se produce cualquier comportamiento verbal, no verbal o físico, de índole sexual con el propósito o el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo.

c) Acoso por razón de sexo. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.1-c de la Directiva 54/2006, de 5 de julio, y artículo 7 de la Ley Orgánica 3/2007 de 21 de marzo se define así la situación en que se produce un comportamiento, realizado en función del sexo de una persona con el propósito o el efecto de atentar contra la dignidad de la persona, y de crear un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo.

d) Actos discriminatorios. Tanto el acoso sexual como el acoso por razón de sexo se configuran en el artículo 7.3 de la Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres como actos discriminatorios, siendo los mismos objetos de prohibición expresa, gozando de la especial protección otorgada por la Constitución Española a los derechos fundamentales.

Tendrán también la consideración de actos discriminatorios, a los que se les aplicará el presente procedimiento, cualquier comportamiento realizado por razón de origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad, orientación sexual o enfermedad cuando se produzcan dentro del ámbito empresarial o como consecuencia de la relación laboral con el fin de atentar contra la dignidad de las personas creando un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo.

2. Estas conductas se pueden presentar de tres formas:

i) De forma descendente, cuando quien acosa ocupa un cargo superior a la presunta víctima del acoso.

ii) De forma horizontal, cuando se produce entre personas del mismo nivel jerárquico, buscando normalmente quien acosa entorpecer el trabajo de quien lo sufre con el fin de deteriorar la imagen profesional de este e incluso atribuirse a sí mismo méritos ajenos.

iii) De forma ascendente, cuando quien acosa es una persona que ocupa un puesto de inferior nivel jerárquico al de la presunta víctima.

3. Medidas preventivas. Se establecen como medidas preventivas las siguientes:

1) Sensibilizar a la plantilla tanto en la definición y formas de manifestación de los diferentes tipos de acoso, como en los procedimientos de actuación determinados en este protocolo, caso de producirse.

2) Respetar el principio de no tolerar estas conductas, empleándose de ser necesarias, las medidas disciplinarias previstas en la legislación laboral de aplicación.

3) Establecer el principio de corresponsabilidad de todas las personas trabajadoras en la vigilancia de los comportamientos laborales, principalmente de aquellos que tengan responsabilidades directivas o de mando.

4) Definir programas formativos y/o de comunicación, que favorezcan la comunicación y cercanía en cualquiera de los niveles de la organización.

5) Difusión de los protocolos de aplicación en la empresa a todas las personas trabajadoras.

4. Procedimiento de actuación. Como anexo IV al presente convenio se incluye el protocolo para la prevención del acoso sexual y por razón de sexo.

Artículo 57. *Derecho a la desconexión digital.*

El actual desarrollo tecnológico viene permitiendo la comunicación entre la persona trabajadora y su entorno laboral a través de dispositivos digitales con independencia del momento y lugar en el que se encuentre.

El marco descrito permite dotar a la relación laboral de mecanismos que impactan positivamente en su desarrollo, si bien un uso abusivo de estos mecanismos puede conllevar la confusión entre tiempo de trabajo y tiempo de descanso.

Por ello, a fin de garantizar el respeto al tiempo de descanso, permisos y vacaciones, así como la intimidad familiar y personal de las personas trabajadoras, estas tendrán derecho a la desconexión digital. El derecho a la desconexión digital potenciará la conciliación de la actividad profesional y la vida personal sin perjuicio de las necesidades, naturaleza y objeto de la relación laboral.

Con el objetivo de garantizar el derecho a la desconexión digital las partes firmantes desarrollarán los criterios para el ejercicio del derecho a la desconexión digital, especialmente en el supuesto del trabajo a distancia o teletrabajo.

La información y sensibilización acerca de los criterios que aquí se recogen se transmitirá a las personas trabajadoras de forma clara e inequívoca.

En todo caso, en la elaboración de la política de desconexión digital se atenderá a las circunstancias empresariales de cada centro de trabajo, al objeto de que la misma resulte razonable y adecuada.

Disposición final primera.

El convenio colectivo se ha negociado conforme a las reglas de vigencia reguladas en los artículos 84.2 y 86.1 del Estatuto de los Trabajadores y sucede al anterior convenio al que deroga en su integridad conforme previene el citado artículo 86 en su apartado 4. Las partes signatarias del presente convenio colectivo han agotado en su contexto, la respectiva capacidad de negociación en el tratamiento de las distintas materias que han sido objeto del convenio.

Disposición adicional primera.

El II Convenio colectivo de Euro Pool System España incorpora como anexo I las equivalencias entre la clasificación profesional pactada en el nuevo texto y la regulación que de tal materia se recogía en el anterior convenio colectivo aplicable antes de la firma del presente texto.

Disposición adicional segunda.

La empresa promoverá la utilización de medios telemáticos, digitales, de correspondencia electrónica y redes sociales corporativas, para la comunicación e información entre las personas trabajadoras y la empresa, y en especial los contratos, prórrogas, recibos de salarios, y en general cuanta comunicación jurídico laboral se desarrolle entre la empresa y las personas trabajadoras, partes de baja, confirmación y alta por enfermedad o accidente, así como entrega de copias básicas de los contratos. Esta sistemática de comunicación e información se ajustará a la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

ANEXO I

Tabla de equivalencias y niveles de formación por niveles

Antes de la entrada en vigor del II Convenio colectivo de Euro Pool System	Durante la vigencia del II Convenio colectivo de Euro Pool System	
Grupo I. Manager Estudios universitarios oficiales de grado y máster.		
Grupo II		
Regional customer service manager.	Nivel 1: administración, coordinación y gestión de áreas o dptos., con capacidad de decisión estratégica en el marco operativo de la empresa. Formación: Titulación universitaria de grado superior.	-
Regional Technical Manager.		Regional Technical Coordinator (cambio de nomenclatura).
Regional SHEQ Coordinator.		Regional SHEQ Coordinator.
Depot Operation manager.		Regional Depot Operation Manager (cambio de nomenclatura).
Account manager.		Account manager.
Regional HR Coordinator.		Regional HR Coordinator.
Country Customer service manager.	Nivel 2: ejecución de directrices definidas por la dirección de los dptos., con capacidad de supervisión de equipos de trabajo a su cargo. Formación: Titulación universitaria de grado medio con especialización técnica en la materia	Customer service Coordinator (cambio de nomenclatura).
Chief accountant.		Chief accountant.
Asset Manager.		Field Representative (cambio de nomenclatura).
Maintenance engineer.		Maintenance engineer.
Flow and depot planner.		Flow and depot planner.
Business analyst.		Business analyst.
Logistics depot coordinator.	Nivel 3: ejecución de procesos técnicos y administrativos de los dptos. de la empresa. Formación: Titulación de grado medio	Logistics depot coordinator.
Financial accountant.		Financial accountant.
Credit Controller.		Credit Controller.
Infrastructure specialist.		Infrastructure specialist.
HR assistant.		HR assistant.
Customer service assistant.		Customer service assistant.
Accounting clerk.	Nivel 4: ejecución de procesos de trabajo simples. Formación: Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) y conocimientos adquiridos en el desempeño de su profesión.	Accounting clerk.
Sales assistant.		Sales assistant.
Transport planner.		Transport planner.
Secretary.		Secretary.
SHEQ Assistant.		SHEQ Assistant.
Logistics Analyst.		-
Office Manager.		-
Planner.		-
Asset support.		-
Housekeeping.		-

Antes de la entrada en vigor del II Convenio colectivo de Euro Pool System	Durante la vigencia del II Convenio colectivo de Euro Pool System	
Grupo III		
Site Manager.		-
Depot Manager.	Nivel 1: dirección operativa de los Depots. Formación: Ciclo de Formación Profesional Básica y/o Cursos de especialización	Depot Manager.
Technical Support Officer (Anterior Grupo II).		Técnico/a de mantenimiento (cambio de nomenclatura).
Responsable Depot.		Responsable Depot.
Jefe/a Turno-Equipo.		Jefe/a Turno-Equipo.
Segundo/a Jefe/a Turno-Equipo.	Nivel 2: ejecución de directrices definidas por la dirección operativas de los Depots, con capacidad de supervisión de equipos de trabajo a su cargo. Formación: Bachillerato, BUP o equivalente	Coordinador/a Administrativo/a Depot (Nueva).
-		Segundo/a Jefe/a Turno-Equipo.
-		Coordinador/a Carretilero/ Especialista (Nueva).
Carretilero/a Especialista.		Carretilero/a Especialista.
Administrativo/a Depot.	Nivel 3: ejecución de los procesos técnicos y administrativos de los Depots Formación: Conocimientos adquiridos en el desempeño de su profesión o escolares sin titulación	Administrativo/a Depot.
Peón/Mozo.		Peón/Mozo.
Limpiador/a.		Personal de limpieza.
Trabajadores menores 18 años.		-
Formación 1.º año.		-
Formación 2.º año.		-

ANEXO II

Tablas salariales 2022

Categoría	Salario base (mensual) - Euros	Prorrata pagas extras (mensual) - Euros	Total salario bruto anual - Euros	Precio hora extraordinaria - Euros
<i>Grupo I</i>				
Manager.	1.795,28	299,21	25.133,86	14,49
<i>Grupo II</i>				
Nivel 1				
Regional Technical Coordinator.	1.597,38	266,23	22.363,33	13,00
Regional SHEQ Coordinator.	1.597,38	266,23	22.363,33	13,00
Regional Depot Operation Manager.	1.597,38	266,23	22.363,33	13,00
Account Manager.	1.597,38	266,23	22.363,33	13,00
Regional HR Coordinator.	1.597,38	266,23	22.363,33	13,00
Nivel 2				
Country Customer Service Manager.	1.461,50	243,59	20.461,08	11,98
Chief Accountant.	1.461,50	243,59	20.461,08	11,98

Categoría	Salario base (mensual) – Euros	Prorrata pagas extras (mensual) – Euros	Total salario bruto anual – Euros	Precio hora extraordinaria – Euros
Field Representative.	1.461,50	243,59	20.461,08	11,98
Maintenance Engineer.	1.461,50	243,59	20.461,08	11,98
Flows & Depot Planner.	1.461,50	243,59	20.461,08	11,98
Business Analyst.	1.461,50	243,59	20.461,08	11,98
Nivel 3				
Logistics Depot Coordinator.	1.382,50	230,42	19.355,08	11,39
Financial Accountant.	1.382,50	230,42	19.355,08	11,39
Credit Controller.	1.382,50	230,42	19.355,08	11,39
Infrastructure Specialist.	1.382,50	230,42	19.355,08	11,39
HR Assistant.	1.382,50	230,42	19.355,08	11,39
Nivel 4				
Customer Service Assitant.	1.080,56	180,09	15.127,81	10,00
Accounting Clerk.	1.080,56	180,09	15.127,81	10,00
Sales Assistant.	1.080,56	180,09	15.127,81	10,00
Secretary.	1.080,56	180,09	15.127,81	10,00
SHEQ Assistant.	1.080,56	180,09	15.127,81	10,00
<i>Grupo III</i>				
Nivel 1				
Depot Manager.	1.422,00	237,00	19.908,02	11,69
Técnico/a Mantenimiento.	1.382,50	230,42	19.355,08	11,39
Responsable Depot.	1.382,50	230,42	19.355,08	11,39
Nivel 2				
Jefe/a de Turno/Equipo.	1.343,01	223,83	18.802,02	11,09
Coordinador/a Administrativo/a Depot.	1.343,01	223,83	18.802,02	11,09
Segundo Jefe/a de Turno/Equipo.	1.263,90	210,66	17.694,77	10,50
Coordinador/a Carretillero/especialista.	1.263,90	210,66	17.694,77	10,50
Nivel 3				
Carretillero/especialista.	1.159,56	193,27	16.233,93	10,00
Administrativo/a Depot.	1.080,56	180,09	15.127,81	10,00
Peón/Mozo.	1.080,56	180,09	15.127,81	10,00
Limpiador/a Depot.	1.080,56	180,09	15.127,81	10,00

ANEXO III

Trabajo a distancia

1. El trabajo a distancia y el teletrabajo se presenta como una nueva fórmula de organización y ejecución de la prestación laboral que viene a recoger el fulgurante avance de las nuevas tecnologías.

Por trabajo a distancia, se entiende al trabajo que se realiza fuera de los establecimientos y centros habituales de la empresa, principalmente en el domicilio del trabajador/a o en el lugar libremente elegido por éste, de modo alternativo a su desarrollo presencial en el centro de trabajo de la empresa y del que el teletrabajo es una subespecie que implica la prestación de servicios con nuevas tecnologías. Se entenderá que es regular el trabajo a distancia que se preste, en un periodo de referencia de tres meses, un mínimo del 20% de su jornada.

El acuerdo por el que se establezca el trabajo a distancia se formalizara por escrito. Tanto si el acuerdo se estableciera en el contrato inicial como si fuera posterior, le serán de aplicación en esta materia lo dispuesto en los artículos 8.3 y 13 del Estatuto de los trabajadores y las reglas contenidas en la Ley 10/2021, de 98 de julio, de trabajo a distancia

2. La elección del trabajo a distancia será voluntaria tanto para la persona trabajadora como para la empresa, quedando documentado en el acuerdo individual todos los términos y demás aspectos estipulados por la Ley. Dicho acuerdo individual de trabajo a distancia deberá contener:

- Inventario de los medios, equipos y herramientas que exige el desarrollo del trabajo a distancia concertado, incluidos los consumibles y los elementos muebles, así como de la vida útil o periodo máximo para la renovación de estos.

- Enumeración de los gastos que pudiera tener la persona trabajadora por el hecho de prestar servicios a distancia, así como forma de cuantificación de la compensación que obligatoriamente debe abonar la empresa y momento y forma para realizar la misma, que se corresponderá, de existir, con la previsión recogida en el convenio o acuerdo colectivo de aplicación.

- Horario de trabajo de la persona trabajadora y dentro de él, en su caso, reglas de disponibilidad.

- Porcentaje y distribución entre trabajo presencial y trabajo a distancia, en su caso.

- Centro de trabajo de la empresa al que queda adscrita la persona trabajadora a distancia y donde, en su caso, desarrollará la parte de la jornada de trabajo presencial.

- Lugar de trabajo a distancia elegido por la persona trabajadora para el desarrollo del trabajo a distancia.

- Duración de plazos de preaviso para el ejercicio de las situaciones de reversibilidad, en su caso.

- Medios de control empresarial de la actividad.

- Procedimiento a seguir en el caso de producirse dificultades técnicas que impidan el normal desarrollo del trabajo a distancia.

- Instrucciones dictadas por la empresa, con la participación de la representación legal de las personas trabajadoras, en materia de protección de datos, específicamente aplicables en el trabajo a distancia.

- Instrucciones dictadas por la empresa, previa información a la representación legal de las personas trabajadoras, sobre seguridad de la información, específicamente aplicables en el trabajo a distancia.

- Duración del acuerdo de trabajo a distancia.

3. La vigencia del acuerdo individual y por tanto la condición de teletrabajador se mantendrá durante el tiempo pactado entre las partes.

4. El tiempo de teletrabajo mínimo vendrá estipulado en el acuerdo individual, en el que se establecerán el número de días y horas semanales de prestación de servicio.

5. La realización del teletrabajo será reversible por mutuo acuerdo entre la empresa y la persona trabajadora, siempre que el mismo no forme parte de la descripción inicial del puesto de trabajo. Dicha solicitud de reversibilidad deberá comunicarse, a instancia de la empresa o de la persona trabajadora, con una antelación mínima de siete días naturales, salvo causa grave o fuerza mayor que implicase la vuelta al trabajo presencial.

En el supuesto de causa grave sobrevenida o de fuerza mayor, la reincorporación al puesto presencial se realizará con la mayor prontitud posible, permitiendo, siempre que no exista un grave riesgo hacia las personas o un potencial perjuicio empresarial hacia el negocio, un margen de hasta tres días naturales si la persona requiere tiempo para organizar sus necesidades de conciliación.

La reversibilidad en cualquier caso se regirá en las mismas condiciones independientemente de que la solicite empresa o persona trabajadora. De dicha reversión la empresa informará debidamente a la representación de las personas trabajadoras.

Ante la reversión al puesto de trabajo en modalidad presencial, el horario de trabajo, salvo pacto en contra, será el que venía realizando presencialmente la persona trabajadora o, en su caso, el que se venga realizando en el centro.

6. Las personas trabajadoras sujetos a este sistema de trabajo tienen el mismo acceso a la formación y a las oportunidades de desarrollo de la carrera profesional que cualquier otra persona que trabaje en la empresa. Asimismo, tendrán los mismos derechos, incluidos los de representación colectiva. A tal fin, si las personas trabajadoras de una empresa no tuvieran dirección electrónica, la empresa se la proporcionará, a fin de que los representantes de las personas trabajadoras a distancia puedan ponerse en contacto con ellos telemáticamente.

Así mismo se garantizará el acceso a las comunicaciones con los Representantes de las personas trabajadoras, en los mismos términos que están establecidos con carácter general para los trabajadores que prestan servicios en los centros de la Empresa.

7. Las personas trabajadoras que realicen trabajo a distancia tienen derecho a una adecuada protección en materia de seguridad y salud resultando de aplicación, en todo caso, lo establecido en la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, y su normativa de desarrollo.

8. En relación con la protección y confidencialidad de los datos y el acceso a datos de carácter personal, que figurarán incorporados en el acuerdo individual. Por otra parte, la empresa adoptará las medidas oportunas para asegurar la protección de los datos utilizados y tratados por el teletrabajador o teletrabajadora para fines profesionales.

9. Medios a facilitar por la empresa y/o gastos a compensar. De conformidad con los artículos 11 y 12 del Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre, todas aquellas personas trabajadoras que teletrabajen tendrán derecho a que el empleador les dote de los medios, equipos y herramientas, siempre que les sea imprescindible para el desarrollo de la actividad profesional.

Para la ejecución del trabajo a distancia la Empresa pondrá a disposición de la persona trabajadora, en concepto de depósito, un equipo informático y de comunicación, así como material de trabajo suficiente de conformidad con los cometidos propios de su puesto y las necesidades de su área o Unidad. El mantenimiento del equipo correrá a cargo del servicio de soporte técnico de la empresa

Así mismo se facilitarán a la persona trabajadora los programas informáticos y demás software necesario para el correcto desarrollo de sus funciones, y la empresa asumirá el mantenimiento de todo el equipamiento utilizado por la persona trabajadora. Se concretará en acuerdo individual un desglose de todo el equipamiento puesto a disposición del teletrabajador por la empresa.

La empresa impondrá un protocolo de seguridad informática de obligado cumplimiento por parte de la persona trabajadora. En caso de incumplimiento se derivarán las responsabilidades, daños y perjuicios, como consecuencia de la negligencia de la persona trabajadora.

Cuando la persona trabajadora vuelva al trabajo presencial completo deberá reintegrar todos los medios materiales puestos a su disposición.

10. Las personas trabajadoras que desarrollan total o parcialmente trabajo a distancia o teletrabajo, tendrán derecho a percibir la retribución total establecida conforme a su grupo profesional, nivel, puesto y funciones, así como los complementos que vinieran percibiendo.

11. La propiedad intelectual de los programas informáticos y de comunicación objeto de transferencia se registrará por lo que dispone el texto refundido de la Ley de Propiedad intelectual (RDL 1/1996, de 12 de abril, modificado por la Ley 5/1998, de 6 de marzo de 1998, que incorpora al derecho español la Directiva 96/9/CE del Parlamento Europeo y de su Consejo, de 11 de marzo de 1996, sobre la protección jurídica de las bases de datos. La persona trabajadora debe conocer que todos los derechos derivados de la propiedad intelectual, programas de ordenador y cualquier otra actividad obra, trabajo o creación están sujetas a dicho régimen jurídico, tanto en lo referente a la titularidad, como a los derechos de explotación de los mismos, que pueda realizar sobre la base de la relación laboral y durante la vigencia de su situación en régimen de teletrabajo, son propiedad exclusiva de la Empresa, de acuerdo con el citado Real Decreto legislativo 1/1996, de 12 de abril, y demás normas legales aplicables.

En lo relativo a protección de datos, la persona que teletrabaja debe cumplir la normativa interna proporcionada al inicio de la relación laboral y se compromete a adoptar las medidas adecuadas para garantizar la protección de los datos de carácter personal a los que, con ocasión de su prestación laboral, tenga acceso por cuenta del empleador. Por otro lado, la persona que teletrabaje debe comprometerse a no recoger ni difundir material ilícito mediante internet o través de los medios materiales facilitados por el empleador para la prestación de su trabajo.

ANEXO IV

Protocolo de prevención y tratamiento de situaciones de acoso sexual y por razón de sexo y acoso discriminatorio

1. Introducción.

La Dirección de la empresa y la representación legal de las personas trabajadoras reconociéndose recíprocamente con legitimidad y capacidad suficiente para ello, acuerdan establecer el presente protocolo de prevención y tratamiento del acoso sexual y por razón de sexo en el trabajo de aplicación en todos los centros de trabajo pertenecientes a la empresa.

Este protocolo desarrolla el artículo 48 de la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva entre mujeres y hombres (L.O. 3/2007): Medidas específicas para prevenir el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el trabajo.

La empresa deberá promover condiciones de trabajo que eviten el acoso sexual y/o el acoso por razón de sexo y arbitrar procedimientos específicos para su prevención y para dar cauce a las denuncias o reclamaciones que puedan formular quienes hayan sido objeto del mismo.

Con esta finalidad se podrán establecer medidas que deberán negociarse con los representantes de los trabajadores, tales como la elaboración y difusión de códigos de buenas prácticas, la realización de campañas informativas o acciones de formación.

La representación legal de las personas trabajadores (en adelante RLPT) deberá contribuir a prevenir el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el trabajo mediante la sensibilización de los trabajadores y trabajadoras frente al mismo y la información a la dirección de la empresa y a la RLPT de las conductas o comportamientos de que tuvieran conocimiento y que pudieran propiciarlos.

2. Declaración de principios.

Todos los trabajadores y trabajadoras tienen derecho a un entorno laboral libre de conductas y comportamientos hostiles o intimidatorios hacia su persona, entorno laboral que tiene que garantizar su dignidad, así como su integridad física y moral.

Este tipo de conductas, además de ser calificadas por el convenio colectivo como faltas muy graves (artículo 53) y susceptibles de ser sancionadas en su grado máximo, deben ser tratadas en un contexto o procedimiento interno de conflictos, que sin desechar la utilización de cualquier medio legal al alcance de la trabajadora o trabajador acosados, nos permita actuar con prontitud en el ámbito de la empresa, tratar las denuncias con seriedad y confidencialidad y garantizando siempre la intimidad de la persona denunciante.

Las partes firmantes del presente acuerdo se comprometen, con el fin de proteger la dignidad de las personas y en aras a mantener y crear un ambiente laboral respetuoso, a la aplicación del mismo como vía de solución para los casos de acoso sexual y por razón de sexo.

A tal efecto, desde la Dirección de la Empresa, en consideración al debido respeto a la dignidad de la persona en todos los aspectos y ámbitos sociales en las que ésta se manifiesta y desenvuelve, en sintonía con lo establecido en la Ley de Igualdad, y con el objetivo de asegurar el ejercicio efectivo del derecho de todas las personas que integran la organización a la protección a su dignidad en el trabajo, se compromete a:

- Promover la concienciación, la información y la prevención del acoso sexual y por razón de sexo en el lugar de trabajo o en relación con el trabajo y a tomar las medidas apropiadas para proteger a las trabajadoras y trabajadores de tal conducta.

- Promover la concienciación, la información y la prevención de acciones recurrentes, censurables o manifiestamente negativas y ofensivas dirigidas contra trabajadores y trabajadoras individuales en el puesto de trabajo o en relación con el trabajo y a tomar todas las medidas adecuadas para protegerlas de tal conducta.

- Promover un trato cortés, respetuoso y digno hacia y entre todas las personas de la empresa.

3. Definiciones.

Acoso Sexual: Cualquier comportamiento, verbal o físico, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo (artículo 7.1 LOI).

Acoso por razón de sexo: Cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo (artículo 7.2 LOI).

El carácter laboral se presume al producirse en el ámbito de la organización de la empresa, así como cuando la conducta se pone en relación con las condiciones de empleo, formación o promoción en el trabajo.

El condicionamiento de un derecho o de una expectativa de derecho a la aceptación de una situación constitutiva de acoso sexual o de acoso por razón de sexo se considera también acto de discriminación por razón de sexo (artículo 7.4 LOI), del mismo modo que los dos tipos de acoso (artículo 7.3 LOI).

Comisión Instructora de Tratamiento de Situaciones de Acoso (Comisión Instructora): Órgano encargado de tramitar el procedimiento. Se constituirá en todo caso por personas ajenas al centro de trabajo, reconociéndose idéntica representatividad a la representación de la dirección de la empresa y de los trabajadores y trabajadoras, independientemente de que la Comisión pueda estar constituida de forma paritaria o no paritaria (ambas partes dispondrán del mismo número de votos al margen del número miembros o asistentes). Tanto la representación de la dirección de la empresa como de los trabajadores y trabajadoras podrá nombrar a un máximo de dos representantes en la

comisión. Cara a mantener una misma unidad de criterio, ambas partes se comprometen a garantizar en la medida de lo posible que sus representantes tengan carácter estable. Por parte de la empresa, su representatividad podrá ejercerse por el Dpto. de RRHH y un Técnico o Técnica de Prevención de Riesgos Laborales. Por la parte de la representación de los trabajadores y trabajadoras, la misma puede estar delegada en representantes unitarios o sindicales, inclusive ajenos a la empresa.

No obstante, la persona acosada podrá elegir el sindicato que esté en la Comisión Instructora para la tramitación de su expediente.

Por parte de la RLPT, cada sindicato al que le corresponda estar en la Comisión Instructora creada elegirá a sus miembros con la única limitación del número.

La Comisión Instructora contará para su ejercicio con las siguientes figuras entre sus componentes:

- Instructor/a: Persona encargada de dirigir todas las actuaciones para resolver el Expediente de Investigación.

- Secretario/a: Persona encargada de la tramitación administrativa del Expediente de Investigación, a cuyo efecto realizará las citaciones y levantamiento de actas que proceda, así como dar fe del contenido o acuerdos y custodiará el expediente con su documentación. Será necesariamente un miembro de la Comisión Instructora.

- Las partes podrán hacerse acompañar por Asesores o Asesoras externos a la Comisión, entendida la figura del Asesor o Asesora como persona que colabora en la instrucción del Expediente de Investigación, asesorando tanto a la persona Instructora, como al Secretario o Secretaria, y a la Comisión en general. Participaría a propuesta de cualquiera de las partes de la Comisión, debiendo tener formación específica en la materia. La Comisión de Igualdad velará por la confidencialidad en el tratamiento de los datos que le sean puestos en conocimiento.

«Expediente» o «Expediente de Investigación» por causa de presunto acoso: Conjunto de documentos que constituyen una serie ordenada de actuaciones practicadas por la Comisión Instructora, tales como declaraciones testimoniales, relación cronológica de hechos, y cuantas se consideren oportunas para la elucidación de los hechos.

Desde el inicio, el Expediente de Investigación por causa de presunto acoso estará bajo secreto de sumario hasta que la Comisión decida levantarlo total o parcialmente.

4. Procedimiento de actuación.

4.1 Inicio y generalidades.

El procedimiento se iniciará por solicitud de intervención de la presunta víctima de acoso a través de la dirección de la empresa o de la representación legal de las personas trabajadoras. Una vez recibida, cada parte (RLPT o Dirección de la Empresa) informará a la otra de la solicitud de intervención. En todos los casos se informará a la Dirección de RRHH y a la Comisión de Igualdad.

Recibida la comunicación señalada en el párrafo anterior, se constituirá la Comisión Instructora. Una vez conformada y designados los cargos correspondientes, se abrirá el correspondiente «Expediente de Investigación por causa de presunto acoso». La Comisión tendrá un plazo máximo de quince días para resolver motivadamente la solicitud de intervención. Finalizado el expediente de investigación, la Comisión elaborará un «Informe de Conclusiones» que, junto con dicho expediente, se remitirá a la Dirección de RRHH para la resolución del asunto planteado. En el informe de conclusiones la Comisión Instructora podrá proponer a la Dirección de Personal la adopción de las medidas que considere pertinentes.

Todas las actuaciones de la Comisión Instructora se documentarán por escrito, levantándose las correspondientes actas que, en los casos de incluir testimonios o declaraciones, serán suscritas, además de por la persona Instructora y Secretaria o

Secretario, por quienes los hubieran emitido, dando conformidad a que lo transcrito corresponde fielmente con las alegaciones o declaraciones efectuadas.

En sus comparecencias ante la Comisión Instructora, todo trabajador o trabajadora podrá acudir asistido por un Representante Legal de las personas trabajadoras, a su elección, o persona de confianza.

El Expediente de Investigación se desarrollará bajo los principios de confidencialidad, rapidez, contradicción e igualdad, siendo advertidas todas las personas que en el mismo intervengan de su obligación de guardar la más absoluta confidencialidad sobre cuanto conocieran con motivo de su intervención en el mismo, fuere en la calidad que fuere. Especial celo se guardará por la Comisión Instructora en el caso de intervención de personas ajenas a la empresa en la instrucción del expediente.

Los trabajadores y trabajadoras que consideren que han sido objeto de acoso, quienes planteen una denuncia en materia de acoso o quienes presten asistencia en cualquier proceso de investigación, sea facilitando información o interviniendo como testigos, no serán objeto de intimidación, persecución o represalias, siendo todas las actuaciones en este sentido susceptibles de sanción disciplinaria. Lo anteriormente indicado se entiende sin perjuicio de las actuaciones que procedan en el caso de que, del desarrollo de la investigación efectuada, se desprenda la existencia de algún incumplimiento laboral grave y culpable o actuación de mala fe de cualquier trabajador o trabajadora.

4.2 Desarrollo del expediente.

La Comisión Instructora, una vez constituida y a la vista de la solicitud de intervención, como primera actuación recabará de la persona solicitante, de forma personal y directa, la información que considere necesaria, incluyendo el relato concreto de los actos, hechos o incidentes, y la identificación de quienes supuestamente hayan llevado a cabo las conductas indeseadas y de posibles testigos de las mismas, así como de otras personas posiblemente afectadas.

Iniciado el procedimiento o durante la tramitación del mismo, la Comisión Instructora, a propia iniciativa o a solicitud de parte, y siempre a que la organización del trabajo permita, propondrá a la Dirección de RRHH el cambio de puesto o la adopción de otras medidas que considere pertinentes para garantizar los derechos, tanto de la persona solicitante como de la imputada, así como para garantizar la confidencialidad de la investigación y de cuanta información se contenga en el Expediente.

La Comisión Instructora realizará a través del Instructor/a y el Secretario/a, con la colaboración de la persona Asesora o cuantos miembros de la Comisión se necesiten, la práctica de cuantas diligencias, pruebas y actuaciones estime convenientes para el esclarecimiento de los hechos imputados y completar el Expediente de Investigación, dando audiencia a todas las partes, testigos y otras personas que considere la Comisión que deban aportar información, inclusive los representantes legales de los trabajadores y trabajadoras del centro, debiendo ser advertidas todas ellas sobre el deber de guardar confidencialidad y sigilo sobre su intervención en la Comisión y de cuanta información tuvieran conocimiento por su comparecencia ante la misma.

Este proceso finalizará con la elaboración de un informe de conclusiones, que incluirá alegaciones particulares caso de que se considere necesario si no ha podido llegarse a decisión unánime, y que se remitirá a la Comisión de Igualdad y a la Dirección de RRHH para la toma de la decisión final, la cual se pondrá en conocimiento de la persona solicitante, de la denunciada y de la Comisión de Instrucción. Se informará a su vez del resultado de la investigación, así como de la decisión final, a la RLPT del centro o centros de trabajo de las personas afectadas.

Cuando se constate la existencia de acoso, la Dirección de RRHH adoptará cuantas medidas correctoras estime oportunas, incluyéndose en su caso la movilidad funcional, así como la imposición de sanciones disciplinarias contempladas en el Convenio Colectivo de Euro Pool System.

Cuando no se constate la existencia de situaciones de acoso, o no sea posible su verificación, se archivará el expediente dando por finalizado el proceso. No obstante el archivo, en función de las comprobaciones realizadas en el expediente, se determinará la conveniencia y viabilidad, cuando la organización del trabajo lo permita, de efectuar un cambio de puesto de la persona solicitante o cualquier otra medida que resultara procedente en función de los hechos comprobados y evaluados por la Comisión de Instrucción.

5. Disposiciones varias.

5.1 Protección de las víctimas. En el caso de que se determine la existencia de acoso y la sanción impuesta no determine el despido de la persona acosadora la Dirección de RRHH valorará adoptar medidas para que no conviva con la víctima del acoso por razón de sexo en el mismo entorno laboral, medidas sobre las que tendrá preferencia la persona que ha sido agredida, y que nunca podrá suponer una mejora de las condiciones laborales de la persona agresora.

5.2 Difusión del protocolo de intervención en situación de acoso. Se dará publicidad de este protocolo mediante su publicación completa en el tablón de anuncios de todos los centros de trabajo y se enviará copia a todos los delegados y las delegadas de prevención, al Comité Intercentros, a los Comités de Empresa, a todas y todos los delegados de personal, a toda la plantilla actual de la Empresa y a todas las personas contratadas por la Empresa a partir de su firma.

5.3 Revisión. Ambas partes se comprometen a revisar el contenido y alcance del presente protocolo en el plazo máximo de un año natural desde el momento de su firma efectiva.

5.4 Disposición final. Este protocolo pasará a formar parte del Plan de Igualdad cuando este sea negociado, elaborado y firmado. Al menos una vez al año, la Comisión de Igualdad se reunirá para elaborar un resumen estadístico de intervenciones realizadas mediante aplicación del presente Protocolo, incluyendo información sobre número de casos, tipo y resolución.

Dicho resumen será presentado al Comité Intercentros o, en su defecto, a los delegados de personal de cada centro. El presente Protocolo es un documento vivo que debe admitir su adaptación o variación en función de la evolución de las circunstancias en el futuro, a cuyo efecto, las partes podrán hacer las propuestas de modificación y adaptaciones que consideren oportunas para mejorar la consecución de los objetivos del mismo. Este Protocolo es un instrumento interno para resolver aquellas situaciones que pudieran producirse en el seno de la Empresa, dentro de un marco de confidencialidad y respeto a la dignidad de las Personas, pero no es limitativo de la libertad de ejercicio del derecho de acceso a cualquier procedimiento legalmente establecido u organismo competente.

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

12356 *Resolución de 12 de julio de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de Radio Popular, SA.*

Visto el texto del Convenio colectivo de la empresa Radio Popular, SA, (COPE) –código de convenio: 90004283011981–, que fue suscrito con fecha 18 de mayo de 2022, de una parte por los designados por la dirección de la empresa en representación de la misma, y de otra por el comité intercentros en representación de los trabajadores, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartado 2 y 3, de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre), y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad,

Esta Dirección General de Trabajo resuelve:

Primero.

Ordenar la inscripción del citado convenio colectivo en el correspondiente Registro de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad con funcionamiento a través de medios electrónicos de este centro directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.

Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de julio de 2022.–La Directora General de Trabajo, Verónica Martínez Barbero.

CONVENIO COLECTIVO ENTRA LA EMPRESA RADIO POPULAR, SA, –COPE– Y SUS TRABAJADORES 2022-2023-2024

CAPÍTULO I

Extensión y vigencia

Artículo 1. *Ámbito de aplicación.*

1.º Las normas del presente convenio afectarán a todos los centros de trabajo de Radio Popular, SA, –COPE– y demás emisoras que se adhieran.

2.º Los preceptos serán de aplicación a todo el personal que mantenga relación laboral con la empresa en las emisoras comprendidas en el apartado anterior.

3.º Quedan expresamente exceptuados del ámbito de aplicación del presente convenio:

a) La actividad que se limite pura y simplemente al desempeño de consejero en la empresa de conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 1.3 del Estatuto de los Trabajadores, así como quienes ejerzan actividades de alta dirección o alta función, incluyéndose entre ellas los directores de los servicios centrales.

b) Los actores de cuadros artísticos, músicos, cantantes, orquestas y agrupaciones musicales.

c) Los colaboradores literarios, científicos, docentes, musicales, deportivos, informativos, y de las artes, siempre y cuando no se les pueda considerar incluidos en el artículo 1.1 del Estatuto de los Trabajadores.

d) Los adaptadores literarios y musicales de obras no escritas expresamente para el medio.

e) El personal artístico en general, cuyos servicios sean contratados para actuaciones concretas que no se hallen comprendidos en el apartado b) en este artículo.

f) Los agentes libres de publicidad que se regirán por las condiciones que se estipulen en el oportuno contrato mercantil.

g) El personal facultativo o técnico a quien se encomiende algún servicio determinado, sin continuidad en el trabajo ni sujeción a jornada, y por ello no figura en la plantilla de la entidad.

No quedará excluido de la aplicación de este convenio el personal técnico, profesional y administrativo que cumpla funciones pertenecientes a cualquiera de las categorías profesionales definidas en su texto y/o, con carácter temporal o sólo parcialmente, realice alguna de las funciones que –como exceptuadas– se designan en este artículo.

Artículo 2. *Vigencia.*

El período de vigencia del presente convenio se extiende desde su fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el 31 de diciembre de 2024, mientras que las tablas salariales del anexo 1 aplicarán sus efectos desde el 1 de enero de 2022.

Artículo 3. *Denuncia del convenio.*

La denuncia del presente convenio deberá efectuarse ante el organismo competente dentro de los tres últimos meses a la fecha de su caducidad.

Estarán capacitados para denunciarlo:

a) Cualquiera de las centrales sindicales que cuenten con delegados de los trabajadores de esta empresa suficientes para formar parte de la comisión negociadora.

b) El pleno del comité intercentros.

c) El organismo que estatutariamente represente a la empresa Radio Popular, SA, –COPE–.

En caso de ser denunciado el presente convenio, se mantendrá en vigor su contenido íntegro hasta la firma y publicación de uno nuevo en el «Boletín Oficial del Estado».

Si el convenio no se denunciara en tiempo y forma debidos, se entenderá tácitamente prorrogado por períodos de un año, aplicándose automáticamente la subida salarial correspondiente al IPC real del año transcurrido.

CAPÍTULO II

Del personal

Artículo 4. *Organización de los servicios. Dirección de la actividad laboral.*

La organización y dirección técnica y práctica de los servicios y trabajos corresponde a la dirección de la empresa, con la intervención del comité intercentros de la forma establecida en las disposiciones legales.

La organización del trabajo tiene como objeto alcanzar en la empresa un nivel adecuado de productividad basado en la utilización óptima de los recursos humanos, materiales y técnicos, y a preservar la salud y seguridad de todos sus trabajadores, lo

que es posible con una actitud activa y responsable de las partes firmantes de este convenio.

El personal habrá de cumplir las órdenes y servicios que le sean dados dentro de los cometidos propios de su competencia profesional por la dirección de la entidad y los legítimos representantes de ella, relativos a trabajos de su grupo profesional, cualquiera que sea su categoría, sección o departamento. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercer las acciones y reclamaciones que correspondan ante la propia dirección o las autoridades competentes.

Artículo 5. *Clasificación según la función. Nivel de clasificación profesional.*

1.º Las clasificaciones funcionales y definiciones de categorías dentro del mismo grupo profesional del personal consignadas en este convenio son meramente enunciativas y no suponen la obligación de tener provistas todas las plazas y categorías enunciadas si las necesidades y estructura del centro de trabajo no lo requieren.

2.º Nivel de clasificación profesional.

El personal se clasifica y distribuye, teniendo en cuenta las funciones que realiza, en los grupos profesionales que a continuación se indican:

- I. Técnico en actividades específicas de radiodifusión y emisión.
- II. Programación.
- III. Administración.
- IV. Complementario general.
- V. Comercial y *marketing*.
- VI. Informática.
- VII. Servicios generales.

Grupo I. Técnico en actividades específicas de radiodifusión y emisión

Categorías	Nivel retributivo
Subgrupo técnicos	
Jefe/a Técnico Superior.	Letra F
Jefe/a Técnico.	Letra E
Encargado/a Técnico.	Letra D
Técnico/a de Mantenimiento.	Letra C
Ayudante Técnico.	Letra B
Subgrupo emisiones	
Jefe/a de Emisiones.	Letra F
Técnico/a Superior de Control y Sonido.	Letra E
Técnico/a Principal Control y Sonido.	Letra D
Técnico/a de Control y Sonido.	Letra C
Ayudante Toma de Sonido y Montaje.	Letra B

Grupo II. Programación

Categorías	Nivel retributivo
Jefe/a de Programación y/o Redacción.	Letra F
Redactor/a Jefe y/o Principal.	Letra E
Redactor/a de Primera.	Letra D
Redactor/a.	Letra C
Ayudante de Programación.	Letra B
Locutor/a Principal.	Letra E
Locutor/a de Primera.	Letra D
Locutor/a.	Letra C

Grupo III. Administración

Categorías	Nivel retributivo
Jefe/a Administrativo de 1. ^a .	Letra F
Jefe/a Administrativo de 2. ^a .	Letra E
Oficial Administrativo de 1. ^a .	Letra D
Oficial Administrativo de 2. ^a .	Letra C
Auxiliar Administrativo.	Letra B

Grupo IV. Complementario general

Categorías	Nivel retributivo
Titulado/a Superior.	Letra F
Titulado/a Medio.	Letra D

Grupo V. Comercial y *marketing*

Categorías	Nivel retributivo
Jefe/a Comercial y <i>marketing</i> .	Letra E
Agente Comercial.	Letra B

Grupo VI. Informática

Categorías	Nivel retributivo
Jefe/a Servicios Informáticos.	Letra F
Analista de Sistemas.	Letra E
Programador/a de Ordenadores.	Letra D
Operador/a de Ordenadores.	Letra C

Grupo VII. Servicios generales

Categorías	Nivel retributivo
Oficial de 1. ^a de Mantenimiento.	Letra C
Oficial de Mantenimiento.	Letra B
OTR de 1. ^a .	Letra B
OTR.	Letra A

Definición de funciones

Grupo I. Técnicos en actividades de radiodifusión y emisión

Subgrupo técnico.

Es personal técnico de actividades específicas de radiodifusión el que participa en las tareas de planificación, proyecto, construcción, mantenimiento, operación, explotación e inspección técnica de las instalaciones o equipos destinados a producción y emisión de los programas radiofónicos.

Jefe/a técnico superior: es el profesional titulado que correspondiéndole todas las funciones descritas para el jefe técnico, realiza además funciones de planificación, gestión de compras, ejecución de proyectos y su desarrollo, asesoramiento técnico, etc., para la totalidad de las emisoras de la cadena.

Jefe/a técnico: es el profesional titulado capaz de responsabilizarse, con plena iniciativa, de la explotación, reparación y mantenimiento de los equipos de alta y baja frecuencia de uno o varios centros de trabajo, dirigiendo y orientando el trabajo del personal técnico a sus órdenes en su caso.

Encargado/a técnico: es el profesional que reuniendo todas las condiciones que se exigen al técnico de mantenimiento, ejerce con responsabilidad permanente y con plena iniciativa funciones de alto nivel técnico en los servicios de explotación, reparación y mantenimiento de equipos de alta y baja frecuencia, pudiendo tener a su cargo y bajo su responsabilidad instalaciones y equipos de uno o varios centros de trabajo.

Técnico/a de mantenimiento: es el profesional que reuniendo todas las condiciones que se exigen al ayudante técnico, posee además amplios conocimientos de las técnicas de radiodifusión y de las normas de explotación, reparación y mantenimiento que se aplican a las mismas, está capacitado para la realización de los trabajos correspondientes en alta y baja frecuencia, pudiendo tener a su cargo y bajo su responsabilidad instalaciones y equipos de un centro de trabajo.

Ayudante técnico: es el profesional titulado que, con carácter eminentemente práctico, está especializado en la técnica de los equipos y de las instalaciones de radiodifusión.

Corresponde a su función realizar, alternativa o conjuntamente, tareas operativas y de mantenimiento que requieran especialización técnica, efectuar trabajos de montaje, cuidar el buen funcionamiento de las instalaciones o equipos que se les encomiende y llevar a cabo en las mismas las operaciones normales de explotación, reparación y mantenimiento preventivo y correctivo.

Debe conocer el manejo de los aparatos de medida y comprobación usuales.

Subgrupo emisiones.

Se integran en este grupo aquellos profesionales de las distintas especialidades que posibilitan la producción de programas de radiodifusión.

Jefe/a de emisiones: es el profesional que, con pleno conocimiento de la técnica de producción radiofónica, se responsabiliza con plena iniciativa de la realización de toda

clase de programas, así como del buen orden y encadenamiento de la emisión de un centro de producción, a cuyo efecto designa el personal de las distintas especialidades que han de intervenir y determina los medios materiales que ha de utilizar.

Técnico/a superior de control y sonido: es el profesional que, con pleno dominio de los conocimientos y la pericia manual exigida a los técnicos de sonido, posee una sólida experiencia en el proceso de producción radiofónica y la necesaria capacitación para organizar los trabajos que requieran para su ejecución el empleo de equipos de baja frecuencia. Le corresponde además realizar personalmente cualquiera de los cometidos propios de los técnicos, seleccionar los medios más adecuados a cada circunstancia, llevar la documentación del servicio que se le encomienda y supervisar la calidad sonora de las unidades móviles.

Técnico/a principal de control y sonido: es el profesional que, reuniendo las condiciones exigidas al técnico de control y sonido y debiendo efectuar cuantas funciones corresponden a esa categoría, posee amplio conocimiento de acústica general y baja frecuencia, que le capacitan para realizar las tomas de sonido en producciones radiofónicas de todo género que precisen el logro de determinadas perspectivas sonoras.

Técnico/a de control y sonido: es el profesional que, conociendo las posibilidades de los equipos de baja frecuencia, equipos instalados en unidades móviles y de retransmisiones que se utilizan para la realización radiofónica, los manipula con toda destreza.

Corresponde a su función realizar las mezclas y los encadenamientos de acuerdo con las indicaciones del guion o de su superior, ya sea para su transmisión directa o diferida en el estudio o fuera de él, así como elaborar grabaciones, sus arreglos y montajes finales.

Ayudante de toma de sonido y montaje: es el profesional que con elementales conocimientos artísticos, musicales y de acústica, así como del manejo de los equipos necesarios para su labor, colabora en los trabajos de toma de sonido y montaje, a las órdenes de su superior inmediato.

Grupo II. Programación

Es personal de programación el que planifica los programas, formula los correspondientes cuadros de horarios con distinción de los mismos, los idea y los redacta, responsabilizándose de todo lo necesario para su posterior realización por ellos mismos.

También se incluye la realización de las tareas que conlleven la distribución de audio y/o imagen en el entorno digital, siempre y cuando esta labor no exceda la jornada laboral y dando prioridad a la actividad de radio.

Jefe/a de programación y/o redacción: es el profesional que, además de cumplir las condiciones exigidas al redactor jefe radiofónico, todas cuyas funciones le corresponden, está capacitado para crear, planificar, coordinar y dirigir un conjunto de espacios radiofónicos de carácter común, o áreas concretas de programación.

Redactor/a jefe y/o principal: es el profesional que con amplios conocimientos radiofónicos, literarios y artísticos, que además de hacer las funciones correspondientes al redactor, es capaz de confeccionar y realizar en forma escrita y hablada espacios radiofónicos informativos de todo tipo en sus diversas fases, y de organizar, orientar y vigilar el trabajo de los redactores de primera y redactores a sus órdenes, si los tuviese, pudiendo tener asimismo la responsabilidad de un área de programación. Deberá conocer y utilizar los equipos de baja frecuencia necesarios para la cumplimentación de su trabajo, sin que en ningún caso ello suponga la sustitución de las funciones correspondientes al técnico de control y sonido, salvo situaciones de fuerza mayor.

Redactor/a de primera: es el profesional capaz de confeccionar de forma escrita y hablada todo tipo de espacios radiofónicos y/o informativos en sus diversas fases. Deberá conocer y utilizar los equipos de baja frecuencia necesarios para la

complimentación de su trabajo, sin que en ningún caso ello suponga la sustitución de las funciones correspondientes al técnico de control y sonido, salvo situaciones de fuerza mayor. Podrá asumir la coordinación del personal técnico que precise en la producción de programas.

Redactor/a: es el profesional capaz de elaborar y presentar todo tipo de espacios radiofónicos y/o informativos bajo la supervisión del redactor jefe o principal y del redactor de primera. Deberá conocer y utilizar los equipos de baja frecuencia necesarios para la cumplimentación de su trabajo, sin que en ningún caso ello suponga la sustitución de las funciones correspondientes al técnico de control y sonido, salvo situaciones de fuerza mayor.

Ayudante de programación: es el profesional que posee conocimientos radiofónicos básicos, siendo capaz de realizar funciones como redacción de textos, confección de pautas de programación, audición, registro y anotación de programas y sus características, archivo, clasificación y custodia del material sonoro y en general, auxiliar en la producción de programas. Deberá también conocer y utilizar los equipos de baja frecuencia necesarios para la cumplimentación de su trabajo, sin que en ningún caso ello suponga la sustitución de las funciones correspondientes al técnico de control y sonido, salvo situaciones de fuerza mayor.

Locutor/a principal: es el profesional que, reuniendo las condiciones del locutor de primera y correspondiéndole todas sus funciones, está capacitado para crear y presentar cualquier espacio radiofónico, con total y absoluta iniciativa, incluidos todos aquellos relativos a temas especializados y complejos. Asimismo, deberá conocer y utilizar los equipos de baja frecuencia, necesarios para la cumplimentación de su trabajo, sin que ello en ningún caso suponga la sustitución de las funciones correspondientes al técnico de control y sonido, salvo situaciones de fuerza mayor.

Locutor/a de 1.ª: Es el profesional que, reuniendo las condiciones del locutor y correspondiéndole todas sus funciones, está capacitado para crear y presentar cualquier espacio radiofónico, incluidos los relativos a temas generales y de información, debiendo conocer y utilizar los equipos de baja frecuencia necesarios para la cumplimentación de su trabajo, sin que en ningún caso ello suponga la sustitución de las funciones correspondientes al técnico de control y sonido, salvo situaciones de fuerza mayor.

Locutor/a: es el profesional que con amplia cultura general, dominio del idioma y calidad de voz, está capacitado para realizar con plena iniciativa una locución improvisada en espacios radiofónicos, tanto dentro como fuera de los estudios. Asimismo, deberá conocer y utilizar los equipos de baja frecuencia, para la cumplimentación de su trabajo, sin que en ningún caso ello suponga la sustitución de las funciones correspondientes al técnico de control y sonido, salvo situaciones de fuerza mayor.

Respecto de aquellos trabajadores que a la entrada en vigor del presente convenio colectivo tuviesen la categoría de locutor superior o de jefe superior de emisiones y producción, la misma les será mantenida, tanto nominalmente como en cuanto al importe salarial que le era aplicable, siendo este incrementado anualmente en el mismo porcentaje que se fije en posteriores convenios para el resto de categorías del grupo de emisiones.

En cuanto a las funciones inherentes a esta categoría a extinguir, serán las mismas que correspondan al locutor principal.

Grupo III. Administración

Integra este grupo el personal que participa en la gestión, organización y tramitación de los asuntos económicos, de personal y de carácter general. En orden a su

competencia, capacidad y responsabilidad se clasifican en las siguientes categorías profesionales:

Jefe/a administrativo de 1.^a: es el profesional que desarrolla funciones administrativas, económicas o comerciales de elevada especialización con una de sus ramas, en varias o en todas ellas, tales como: intervención general, inspección administrativa, administración presupuestaria y contable, pagaduría y nóminas, expedientes, relaciones laborales, archivos, administración de asuntos generales, estudios y análisis contables o de costos y otras de análoga entidad. Asimismo, deberá conocer el manejo de ordenadores a nivel de usuario para el desempeño de sus funciones.

Jefe/a administrativo de 2.^a: es el profesional que desarrolla con plena responsabilidad funciones de control, comprobación e inspección, supervisión, gestión y operación de actividades de carácter administrativo, económico o comercial y laboral, referidas a un campo concreto o a varios campos afines con limitados requerimientos tecnológicos y reducida complejidad respecto a la categoría superior. Estarán a su cargo el orden y disciplina, así como su eficacia individual y de conjunto. Asimismo, deberá conocer el manejo de ordenadores a nivel de usuario para el desempeño de sus funciones.

Oficial administrativo de 1.^a: es el profesional que ejerce funciones de carácter administrativo y contable, significadas por la necesidad de aportación de cierta iniciativa, actuando según instrucciones de su superior inmediato, como redacción de asientos contables, taquimecanografía y cualesquiera análogas en significación e importancia, con o sin empleados de menor categoría a sus órdenes. Corresponde también a esta categoría, entre otros cometidos, la gestión de almacenes de complejidad media.

Asimismo, deberá conocer el manejo de ordenadores a nivel de usuario para el desempeño de sus labores.

Oficial administrativo de 2.^a: es el profesional que tiene a su cargo análogas actividades de la categoría superior, pero referidas a un turno de trabajo bajo instrucciones generales o en los aspectos menos complejos y más repetitivos de las mismas. Asimismo, también deberá conocer el manejo de ordenadores a nivel usuario para el desempeño de sus funciones.

Auxiliar administrativo: es el profesional con titulación específica de formación profesional en sus diversos grados o incluso universitaria en su nivel medio o superior, al que se le encomiendan actividades de carácter administrativo en sus diversos aspectos, bajo la supervisión de sus superiores orgánicos y/o funcionales. Asimismo, deberá conocer el manejo de ordenadores a nivel de usuario para el desempeño de sus funciones.

Respecto de aquellos trabajadores que a la entrada en vigor del presente convenio colectivo tuviesen la categoría de jefe de administración superior, la misma le será mantenida, tanto nominalmente como en cuanto al importe salarial que le era aplicable, siendo este incrementado anualmente en el mismo porcentaje que se fije en posteriores convenios para el resto de categorías del grupo de administración.

Grupo IV. Complementario general

Se integran en este grupo aquellos profesionales que desempeñan funciones no comprendidas en ninguno de los restantes grupos.

Titulado/a superior: es el personal para cuya admisión o asignación de puesto de trabajo se exigió o consideró condición básica una titulación oficial de grado superior universitario y que, desarrollando funciones propias de su titulación académica o de nivel adecuado a la misma, para cuya realización se considera necesaria una formación superior, no es clasificable en otras categorías profesionales concretamente establecidas en la presente clasificación profesional.

Titulado/a medio: es el personal para cuya admisión o asignación de puesto de trabajo se exige como condición básica una titulación académica y no es clasificable en otras categorías profesionales concretamente establecidas en la presente clasificación profesional.

Grupo V. Comercial y *marketing*

Se incluye a los profesionales que tienen como misión vender, realizar prospecciones de mercado, planificación y asesoramiento a clientes sobre formas más eficaces de desarrollar sus campañas publicitarias obteniendo el máximo rendimiento de las posibilidades del medio, fijar criterios para la comercialización de programas, espacios y bloques, analizar los contenidos de la programación general con vistas a su posible comercialización y mantener relaciones y contactos con agentes y agencias de publicidad y clientes para conseguir la aceptación de los criterios publicitarios fijados por la dirección y de su política en este terreno dirigida a conseguir la eficacia, veracidad, dignidad de los mensajes y correcta información de la audiencia.

Jefe/a de comercial y *marketing*: es el profesional que es capaz de llevar a cabo la programación, dirección y ejecución de la política comercial de una o varias emisoras, así como los contactos y relaciones con agencias publicitarias y clientes. Puede orientar y conexionar los distintos servicios y departamentos que intervienen en la contratación, administración y ejecución de la publicidad y coordinar el trabajo del personal a sus órdenes.

Agente comercial: es el profesional que, a las órdenes directas del jefe de comercial o, en su defecto, del director de la emisora, ejecuta las misiones de venta y promoción que se le encomiendan. Asimismo será responsable de la tramitación administrativa del ciclo comercial.

Grupo VI. Informática

Se incluye en este grupo a los profesionales que en la empresa tienen la misión de planificar y ejecutar programas de análisis y sistemas informáticos, siguiendo las directrices que marque la dirección para la consecución de objetivos a corto y largo plazo.

Jefe/a de servicios informáticos: es el profesional que, en posesión del correspondiente título académico, colabora con sus criterios técnicos en la planificación de los sistemas informáticos a corto o largo plazo, de acuerdo con los objetivos de la empresa, elección de máquinas y sistemas operativos de ordenador necesarios para la aplicación propuesta en cada caso, así como en los estudios de rentabilidad de las aplicaciones en explotación.

Coordina el trabajo de los analistas y dirige el trabajo prestado por el personal a sus órdenes directas.

Analista de sistemas: es el profesional que, en posesión del correspondiente título académico, es capaz de verificar análisis orgánicos de aplicaciones complejas para obtener la solución mecanizada de las mismas en cuanto a cadena de operaciones a seguir, documentos a obtener, diseño de los mismos, ficheros a tratar, su definición, puesta a punto de las aplicaciones, creación de juegos de ensayo, detección de anomalías y tratamiento posterior. Elige, en cada caso, el lenguaje de programación adecuado a las aplicaciones. Coordina el trabajo de los programadores y operadores.

Programador/a de ordenadores: es el profesional que con el correspondiente título académico o demostrada capacidad, adquiere el conocimiento profundo del sistema operativo, crea los ficheros y programas que no estén disponibles según las normas y estándares en vigor en la instalación, confecciona el organigrama si es necesario, codifica el programa en el lenguaje elegido y asesora a los operadores.

Operador/a de ordenadores: es el profesional que, con los conocimientos necesarios para el desempeño de la categoría, maneja los ordenadores para el tratamiento de la información e interpreta y desarrolla las instrucciones y órdenes para su explotación.

Grupo VII. Servicios generales

Integran este grupo el personal subalterno de oficios manuales y/o auxiliares, cuya prestación de servicios auxilia las labores generales del funcionamiento de la empresa.

Oficial de 1.^a de mantenimiento: se incluye en esta categoría al personal que con demostrado conocimiento de oficialía se le asigna la responsabilidad de los trabajos más complejos de su oficio, debiendo con su propia iniciativa prepararlos o desarrollarlos en base a instrucciones específicas, orales y escritas mediante croquis o planos, que debe saber interpretar. Coordinando además al personal asignado como ayuda.

Oficial de mantenimiento: se incluye en esta categoría al personal que con demostrado conocimiento de oficialía se le asigna la responsabilidad de los trabajos más complejos de su oficio, debiendo con su propia iniciativa prepararlos o desarrollarlos en base a instrucciones específicas, orales o escritas mediante croquis o planos, que debe saber interpretar.

Ordenanza, telefonista-recepcionista de 1.^a: está comprendido en esta categoría el personal que, con probada experiencia y de acuerdo con los métodos de operación, atiende, solicita y establece las comunicaciones telefónicas (internas, interurbanas e internacionales) y desempeña servicios complementarios a las mismas.

Asimismo, deberá atender a los visitantes anunciando su presencia en las dependencias que corresponda, comprobar los pases o autorizaciones para acceso a los locales, responder a consultas de carácter general, acompañar a visitas autorizadas, efectuar la distribución interna de la correspondencia, informar sobre localización de despachos y personas, traslado de avisos, ejecución de los encargos y recados que se le encomienden, cuidar el ornato y policía de las dependencias, y otras de análoga entidad.

Ordenanza, telefonista-recepcionista: está comprendido en esta categoría el personal que, de acuerdo con los métodos de operación, atiende, solicita y establece las comunicaciones telefónicas (internas, interurbanas e internacionales) y desempeña servicios complementarios a las mismas.

Asimismo, deberá atender a los visitantes anunciando su presencia en las dependencias que corresponda, comprobar los pases o autorizaciones para acceso a los locales, responder a consultas de carácter general, acompañar a visitas autorizadas, efectuar la distribución interna de la correspondencia, informar sobre localización de despachos y personas, traslado de avisos, ejecución de los encargos y recados que se le encomienden, cuidar el ornato y policía de las dependencias, y otras de análoga entidad.

La definición de los grupos profesionales se ajustará a criterios y sistemas que tengan como objeto garantizar la ausencia de discriminación, tanto directa como indirecta, entre mujeres y hombres.

CAPÍTULO III

Representación de los trabajadores

Artículo 6. *Distintos tipos de representación de los trabajadores.*

- a) Representantes de los trabajadores.

Se entenderá por representantes de los trabajadores a los miembros de los comités de empresa o delegados de personal y a los delegados sindicales de la sección sindical de empresa, que tendrán las facultades, derechos y obligaciones señalados para los

mismos por la ley orgánica de libertad sindical, la LOLS, el Estatuto de los Trabajadores y el propio Convenio Colectivo.

b) Comité intercentros.

El comité intercentros de Radio Popular, SA, –COPE– es el órgano colegiado de máxima representación del conjunto de los trabajadores de Radio Popular, SA. Su creación viene reflejada en la resolución de 23 de abril de 1981 de la Dirección General de Trabajo, según convenio colectivo publicado en el BOE número 116, de fecha 15 de mayo de 1981, artículo 3.

El comité intercentros asumirá las siguientes funciones:

- Defender los intereses del conjunto de los trabajadores de la empresa.
- Establecer a través de la negociación las condiciones económicas, de trabajo, sociales y sindicales de la totalidad de los trabajadores de la empresa.
- Cualquier otra que el estatuto de los trabajadores atribuye a los comités de empresa y delegados de personal.
- El comité intercentros de Radio Popular, SA, –COPE– estará compuesto por un máximo de trece miembros.
- Los gastos del comité intercentros y los por él ocasionados serán abonados por la empresa hasta un máximo de 36.000 euros. Quedan excluidos de la mencionada cantidad los gastos que se deriven de la negociación colectiva que correrán íntegramente a cargo de la empresa.
- Las personas integrantes del comité intercentros dispondrán del tiempo necesario establecido en las disposiciones vigentes para el cumplimiento de sus funciones. Las horas sindicales de los miembros del comité intercentros podrán ser acumuladas en uno o en varios de sus miembros, sin rebasar el máximo legal.
- Las sustituciones que pudieran producirse en el seno del comité intercentros, se comunicarán a la empresa y a cada uno de los centros de trabajo.
- El consejo de administración, antes de adoptar decisiones de orden socio-laboral, oirá a dos representantes del comité intercentros.

c) Organizaciones sindicales.

Las partes firmantes ratifican su condición de interlocutores válidos y se reconocen a sí mismos como tales, en orden a instrumentar a través de las organizaciones unas relaciones laborales racionales, basadas en el respeto mutuo y tendente a facilitar la resolución de cuantos conflictos y problemas se susciten.

d) Delegados sindicales.

Las secciones sindicales legalmente constituidas están representadas, a todos los efectos, por los delegados sindicales elegidos entre sus afiliados en la empresa, o bien designados por el sindicato al que pertenezcan.

El número de delegados y su crédito horario se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 10 de la LOLS. Para los delegados estatales se fija un crédito horario de cuarenta horas mensuales no acumulables.

El sindicato legalmente constituido comunicará por escrito a la dirección de la empresa, la persona o personas que ejercerán las funciones propias de delegado sindical.

e) Funciones de los delegados sindicales.

Representar y defender los intereses del sindicato al que esté adscrito y de los afiliados del mismo en la empresa, y servir de instrumento de comunicación entre el sindicato y la dirección de la empresa.

Asistir a las reuniones de los comités de empresa, comité intercentros y del comité de seguridad y salud, con voz y sin voto.

Tendrán acceso a la documentación que la empresa debe poner a disposición de los comités de empresa o el comité intercentros de acuerdo con lo regulado a través de la ley, estando obligados a guardar sigilo profesional en las materias en las que legalmente procedan. Poseerán las mismas garantías y derechos que los reconocidos por la ley y el convenio colectivo para los miembros del comité de empresa. Y serán oídos por la empresa en el tratamiento de aquellos problemas de carácter colectivo que afecten a los trabajadores en general y a los afiliados al sindicato en particular.

Artículo 7. *Comisión mixta.*

1.º La comisión mixta del convenio se crea como órgano de interpretación, vigilancia, mediación, conciliación y arbitraje.

2.º La comisión mixta se compone de seis miembros, tres elegidos por el comité intercentros y tres por la representación empresarial, de entre los cuales serán elegidos un Presidente/a y un Secretario/a de común acuerdo entre ambas partes.

Podrá ser convocada a petición de cualquiera de las partes con un preaviso de cinco días hábiles.

En cualquier caso, se debe convocar a la comisión con carácter previa a la interposición de un conflicto colectivo sobre las materias reguladas en el convenio, con el fin de buscar una solución negociada que evite la vía jurisdiccional.

En el supuesto de que, reunida la comisión mixta, no adoptara decisión sobre el punto que le fuere sometido, quedará libre la vía jurisdiccional procedente.

3.º Son funciones específicas de la comisión mixta del convenio:

- a) La interpretación de las cláusulas del convenio.
- b) El dirimir sobre los problemas o cuestiones que le sean sometidos por las partes o en los supuestos previstos en el presente texto.
- c) La vigilancia del cumplimiento de lo pactado.
- d) La intervención en los conflictos colectivos.

A estos efectos cuando la comisión tenga conocimiento, por cualquier medio, de que se ha producido conflicto colectivo en algún centro de trabajo, llevará a cabo funciones de mediación y conciliación, y en su caso, de arbitraje.

4.º Los acuerdos de la comisión se tomarán por mayoría simple, siendo necesario para su validez el que estén representadas ambas partes y presentes, por lo menos, la mitad de los miembros de cada una y el Presidente.

5.º La comisión mixta será convocada por su Presidente/a siempre que lo estime oportuno o así lo solicite cualquiera de sus partes.

6.º Ambas partes se comprometen a aceptar solidariamente los acuerdos válidamente adoptados por la comisión en materia de interpretación del convenio.

CAPÍTULO IV

Ingresos y ascensos, permutas y traslados

Artículo 8. *Ingresos.*

La provisión de puestos vacantes se llevará a cabo de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Recursos internos mediante una adecuada política de promoción, ascensos y traslados voluntarios del personal de la empresa.

Para ello y para facilitar la cobertura de las vacantes que pudieran producirse, todo el personal que lleve más de un año y que pueda tener interés en cambiar de centro de trabajo o actividad podrá solicitarlo conforme a lo dispuesto en el presente texto respecto a traslados. Esta convocatoria se efectuará por la empresa a todos sus centros de trabajo por un plazo de diez días naturales.

b) Corresponde a la dirección de la empresa, con carácter exclusivo, la cobertura de las vacantes que se pudieran producir mediante contratación externa, de acuerdo con las disposiciones legales sobre empleo, así como la fijación de las condiciones y pruebas que hayan de exigirse, en cada caso, al personal de nuevo ingreso.

Artículo 9. *Contratación y período de prueba.*

1. Contratos formativos:

a) Contrato formativo para la obtención de la práctica profesional.

El contrato de trabajo formativo para la obtención de la práctica profesional quedará regulado según lo establecido en el artículo 11.3 del Estatuto de los Trabajadores. Como mejora al artículo 11.3 i), la retribución del trabajador en prácticas será del 90 % de la establecida en el convenio colectivo para la categoría correspondiente.

En ningún caso la retribución será inferior al salario mínimo interprofesional en proporción al tiempo de trabajo efectivo.

b) Contrato de formación en alternancia.

El contrato de formación en alternancia quedará regulado según lo establecido en el artículo 11.2 del Estatuto de los Trabajadores.

El salario de los trabajadores contratados mediante esta modalidad no será inferior al 75 % de la categoría profesional durante el primer año, ni inferior al 90 % durante el segundo.

En ningún caso la retribución será inferior al salario mínimo interprofesional en proporción al tiempo de trabajo efectivo.

2. Período de prueba:

La admisión de personal se efectuará con carácter provisional durante un periodo de prueba que habrá de concertarse siempre por escrito y que se fija en los siguientes plazos:

a) Para los contratos indefinidos y temporales que previsiblemente vayan a durar más de un año: dos meses respecto de los trabajadores no cualificados y seis para el resto.

b) Contrato formativo para la obtención de la práctica profesional: dos meses.

c) Para los demás contratos temporales no comprendidos en los apartados anteriores: tres meses.

Durante el período de prueba, el trabajador tendrá los derechos y obligaciones correspondientes a su categoría profesional o al puesto que desempeñe como si fuera de plantilla, pero cualquiera de las partes podrá desistir de la relación de trabajo sin que tal decisión dé lugar a indemnización.

Transcurrido el periodo de prueba sin que se haya producido el desistimiento, el contrato producirá plenos efectos, computándose el tiempo de los servicios prestados en la antigüedad del trabajador.

El período de prueba no es de carácter obligatorio, por lo que la empresa podrá proceder a la admisión de personal con renuncia total o parcial de su utilización.

La resolución a instancia empresarial será nula en el caso de las trabajadoras por razón de embarazo, desde la fecha de inicio del embarazo hasta el comienzo del período de suspensión o maternidad, salvo que concurren motivos no relacionados con el embarazo o maternidad.

Las situaciones de incapacidad temporal, nacimiento, adopción, guarda con fines de adopción, acogimiento, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia y violencia de género, que afecten a la persona trabajadora durante el periodo de prueba,

interrumpen el cómputo del mismo siempre que se produzca acuerdo entre ambas partes.

Artículo 10. *Ascensos de categoría.*

Con el fin de regular el desarrollo profesional de las personas trabajadoras, se establecen las siguientes normas para el ascenso de categoría:

- a) Serán factores a tener en cuenta para el ascenso de categoría:

Cursos de formación profesional organizados o autorizados por la empresa, superados con éxito.

Capacidad demostrada para la realización de las funciones de la categoría a la que se pretende acceder.

Realizar habitualmente funciones de la categoría superior.

La experiencia acumulada a lo largo de los años en la categoría en la que se encuentra clasificado el trabajador.

Los premios concedidos y las sanciones impuestas por la empresa.

La disponibilidad para el traslado.

La obtención de títulos académicos de grado medio o superior desde el último ascenso, siempre que tengan relación con la función desempeñada por la persona trabajadora.

b) La valoración de méritos será realizada por la dirección de la empresa y razonada ante una comisión paritaria empresa/comité intercentros creada al efecto y compuesta de seis miembros. Esta comisión se reunirá coincidiendo con las reuniones trimestrales del comité intercentros.

c) La actuación de esta comisión paritaria se hará necesaria para todos los ascensos de categoría dentro de la empresa, a excepción del que lleva de la letra E a la letra F, entendiéndose que esta última letra corresponde a jefes. Las demás se considerarán categorías laborales independientemente de la labor que se desempeñe.

Artículo 11. *Ceses.*

Los trabajadores que vayan a causar baja por voluntad propia en la empresa deberán comunicarlo a la misma con una antelación mínima de quince días. Este plazo se amplía a dos meses en puestos de jefatura y/o responsabilidad.

La falta de comunicación del preaviso, por parte del trabajador, dará lugar al descuento de un día de haberes por cada dos que falte en la citada comunicación.

En el momento de la liquidación el trabajador deberá devolver todos los utensilios pertenecientes a la empresa y el carnet profesional que le haya sido entregado por la sociedad. En caso de pérdida o no devolución, la empresa estará facultada para descontar de la liquidación correspondiente el importe de estos utensilios.

Artículo 12. *Recibo de finiquito.*

Todo trabajador al cesar en la empresa podrá someter el recibo de finiquito o documento que ponga fin a la relación laboral, antes de firmarlo, a la supervisión de los comités de empresa, delegados de personal o en su defecto al delegado sindical o sindicato a que esté afiliado.

Si el trabajador optase por esta supervisión, para su confirmación el Delegado deberá firmar los ejemplares de empresa y trabajador, acompañándose el V.º B.º de la central sindical y comité de empresa.

Artículo 13. *Traslados.*

Cuando un trabajador de la empresa citada en el artículo 1.1, del presente convenio solicite un traslado a otro centro de la misma empresa fuera de su localidad, esta petición será cursada a la dirección general y al comité intercentros.

Todo trabajador que lleve al menos un año en la empresa y hubiera solicitado por escrito el traslado, tendrá prioridad para cubrir cualquier plaza vacante de su categoría antes que cualquier persona ajena a la empresa. Se dará prioridad al trabajador que la solicite con el fin de procurarse la reagrupación familiar.

Las víctimas de violencia de género tendrán derecho preferente para ocupar puestos vacantes de similar categoría si necesitan cambiar de residencia. Las situaciones de violencia de género que dan lugar al reconocimiento de este derecho se acreditarán según lo establecido en el artículo 23 de la Ley Orgánica 1/2004 de «Medidas de Protección integral contra la Violencia de Género».

La empresa comunicará al comité intercentros cuantas vacantes se produzcan a efectos de traslado, tal y como se establece en el artículo 8.a) del presente convenio.

Artículo 14. *Permutas.*

La entidad autorizará la permuta del personal perteneciente a la misma categoría y grupo profesional con destino en localidades distintas, teniendo en cuenta las necesidades del servicio, la aptitud de ambos permutantes para sus nuevos destinos y demás circunstancias que sean susceptibles de apreciación. En ningún caso tendrá carácter obligatorio para los trabajadores.

La permuta no dará derecho a indemnización alguna y supondrá la aceptación de las modificaciones de retribución a que pudiera dar lugar.

CAPÍTULO V

Comisiones de servicio. Trabajos de categoría superior

Artículo 15. *Comisiones de servicio.*

Todo el personal que por necesidades del servicio de corta duración tenga que efectuar viajes o desplazarse a lugares distintos a aquel en que radique el centro de trabajo, disfrutará sobre el sueldo el importe de los gastos de locomoción y alojamiento y una dieta diaria equivalente a las siguientes cantidades:

1.º Cuando el desplazamiento se efectúe dentro del territorio nacional:

a) 53,00 euros/día, cuando el desplazamiento obligue a pernoctar en la localidad a la que haya sido desplazado o el desplazamiento supere las doce horas.

b) 27,00 euros/día, cuando no implique la citada pernocta, o no supere las doce horas.

2.º Cuando el desplazamiento se efectúe fuera del territorio nacional:

a) Se abonará una dieta diaria por importe de 90 euros.

b) Cuando el regreso se efectúe antes de las 12:00 horas del mediodía se abonará una dieta nacional completa. Si la llegada es posterior a las 12:00, se abonará una dieta internacional completa.

Para aquellos desplazamientos en los que el trabajador use su propio vehículo se abonará la cantidad de 0,19 euros por kilómetro recorrido, en concepto de transporte. No se tendrán en cuenta las distancias efectuadas innecesariamente para la realización del trabajo encomendado.

Independientemente de lo anterior y en virtud de la especial disponibilidad y responsabilidad que los desplazamientos suponen, se fija el abono en estos casos de 60

euros diarios, a partir de la primera noche de desplazamiento, para todos aquellos acontecimientos que se produzcan, independientemente de su importancia, duración, repercusión, etc., que obliguen a dicho desplazamiento.

Cuando no se pernocte, pero el desplazamiento supere las diez horas, se abonarán 32 euros por este concepto.

Se exceptúa del régimen aquí previsto a los trabajadores que al ocupar un puesto de trabajo de especial responsabilidad hayan pactado con la dirección de la empresa su exclusión del mismo.

Para estos casos se establece el pago de los gastos ocasionados por la comisión de servicio, previa aprobación por su superior inmediato y de la dirección.

Artículo 16. *Trabajos de categoría superior.*

1.º Cuando se den razones técnicas u organizativas que lo requieran, cualquier trabajador podrá ser destinado a desempeñar tareas de categoría superior a la suya, por el tiempo imprescindible para su atención. Mientras dure tal situación y desde el primer día, el trabajador percibirá la totalidad de las retribuciones correspondientes a la categoría y puesto de trabajo que efectivamente desempeñe.

2.º La situación a que se refiere el número anterior no podrá exceder del plazo de tres meses continuados o seis discontinuos; transcurrido este plazo, el trabajador adquirirá la nueva categoría profesional a todos los efectos.

3.º Lo dispuesto en el punto 2.º, no será de aplicación en los supuestos de suplencia a un compañero en situación de incapacidad temporal, en que el plazo a contar se ampliará hasta dieciocho meses.

4.º Lo dispuesto en los puntos 1.º y 2.º del presente artículo se entiende sin perjuicio de derechos de terceros.

CAPÍTULO VI

Enfermedades, licencias y excedencias

Artículo 17. *Enfermedades.*

En los casos de enfermedad o accidente de trabajo, justificado mediante parte de incapacidad temporal, el personal tendrá derecho a un complemento que supondrá para el interesado el cien por cien de sus emolumentos de carácter fijo, sin perjuicio de los beneficios que le correspondan con arreglo a las normas de la Seguridad Social, mientras la empresa tenga la obligación de mantener dado de alta en la Seguridad Social al trabajador.

Artículo 18. *Seguro de vida.*

Radio Popular, SA, –COPE–, mantendrá un seguro de vida para todos los trabajadores afectados por el artículo 1.1, del presente convenio pactado en los siguientes términos:

a) Las primas serán abonadas íntegramente por la empresa respecto de los siguientes capitales asegurados:

1. Trabajador sin hijos: 30.000 euros
2. Trabajador con uno o dos hijos o descendientes menores de 25 años, o mayores de dicha edad si alguno o ambos son personas con discapacidad y conviven con el beneficiario: 36.000 euros.
3. Trabajador con tres o más de tres hijos o descendientes menores de 25 años, o mayores de dicha edad si alguno o varios son personas con discapacidad y conviven con el beneficiario: 46.000 euros.

En caso de accidente, la cantidad que se pagará al o a los beneficiarios será el doble de lo indicado.

b) Por cada hijo con una discapacidad superior al 33 %, se añadirá al seguro una cuantía de 6.500 euros.

Artículo 19. *Licencias.*

Todo el personal tendrá derecho a disfrutar, previa solicitud por escrito, licencia en los casos que a continuación se relacionan y por la duración que se indica:

a) Con abono íntegro de la retribución y sin que ello suponga descuento a ningún efecto:

a.1) Por matrimonio, quince días. Esta licencia no podrá ser absorbida en todo o en parte, por coincidir con el período de vacaciones anuales.

a.2) Durante cinco días en los casos de:

Pérdida gestacional involuntaria, tanto para el padre como para la madre siempre y cuando no tuvieran derecho al permiso correspondiente por nacimiento y cuidado del menor. En el caso de una futura regulación, este permiso se entenderá incluido en los días previstos al efecto para estos casos, acordándose la desaparición de este artículo siempre y cuando sean un mayor número de días que los aquí reconocidos.

Fallecimiento, accidente o enfermedad grave, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización que precise reposo domiciliario del cónyuge, hijo, padre o madre de uno u otro cónyuge, nietos, abuelos o hermanos (incluidos los políticos), así como de las personas legalmente tuteladas. Estos cinco días podrán ampliarse a tres más por necesidad justificada y al criterio del departamento de Recursos Humanos.

a.3) Durante dos días por traslado de su domicilio habitual. En caso de traslado a otra provincia no colindante la licencia será de tres días.

a.4) Por el tiempo indispensable para el cumplimiento de un deber inexcusable de carácter público y personal. Cuando conste de una forma legal, sindical o convencional un período determinado se estará a lo que esta disponga en cuanto a duración de la ausencia y a su compensación económica.

a.5) Por el tiempo establecido para disfrutar de los derechos educativos generales y de la formación profesional en los supuestos y en la forma regulada en la ley.

a.6) Parto, adopción, guarda con fines de adopción y de acogimiento:

La trabajadora embarazada tendrá derecho a licencia retribuida a partir de la semana 37 de embarazo.

Todo el personal tendrá derecho a un periodo de descanso laboral de dieciséis semanas, siendo obligatorias las seis semanas ininterrumpidas a jornada completa inmediatamente posteriores al parto (tanto en el caso de la madre biológica como del otro progenitor) o inmediatamente después de la resolución judicial de adopción o decisión administrativa de guarda con fines de adopción o de acogimiento. Se ampliará en dos semanas para cada progenitor por cada menor distinto del primero (en caso de parto, guarda, adopción o acogimiento múltiple) o en caso de discapacidad del mismo.

Pasadas las seis primeras semanas obligatorias, las diez semanas restantes podrán disfrutarse de forma acumulada o interrumpida a voluntad, en periodos semanales, hasta que el menor cumpla doce meses o dentro de los doce meses siguientes a la resolución o decisión administrativa. Estas diez semanas podrán disfrutarse en régimen de jornada completa o parcial, previo acuerdo con la empresa. Cada periodo de disfrute deberá comunicarse a la empresa con una antelación mínima de quince días.

Este derecho es individual de la persona trabajadora sin que pueda transferirse su ejercicio al otro progenitor.

No obstante, la madre biológica podrá anticipar su ejercicio hasta cuatro semanas antes de la fecha previsible del parto. El disfrute de cada período semanal o, en su caso,

de la acumulación de dichos períodos, deberá comunicarse a la empresa con una antelación mínima de quince días.

En los casos de parto prematuro y en aquellos en que, por cualquier otra causa, el neonato deba permanecer hospitalizado a continuación del parto, el periodo de suspensión podrá computarse, a instancia de la madre biológica o del otro progenitor, a partir de la fecha del alta hospitalaria. Se excluyen de dicho cómputo las seis semanas posteriores al parto, de suspensión obligatoria del contrato de la madre biológica.

Este permiso se ampliará en los casos de parto prematuro u hospitalización tras el parto en tantos días como el nacido se encuentre hospitalizado, a partir del séptimo día con un máximo de trece semanas adicionales.

El permiso no se verá reducido en caso de fallecimiento del menor, salvo que la persona trabajadora solicite la reincorporación una vez finalizadas las seis semanas de descanso obligatorio.

En caso de nacimiento, adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento, las personas trabajadoras tendrán derecho a dos horas de ausencia del trabajo que podrán dividir en dos fracciones para el cuidado del lactante hasta que este cumpla doce meses. La duración del permiso se incrementará de forma proporcional en caso de nacimiento, adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento múltiples.

Quien lo ejerza, por su voluntad, podrá sustituir este derecho por una reducción de la jornada laboral normal en una hora con la misma finalidad, o acumularlo en jornadas completas del mismo, sustituyéndolo así por un permiso de veintidós días naturales.

Este permiso constituye un derecho individual de las personas trabajadoras, sin que pueda transferirse su ejercicio al otro progenitor, adoptante, guardador o acogedor. Como tal, puede ejercerse de manera simultánea por ambos. Cuando ambos sean trabajadores de la misma empresa, la dirección podrá limitar su ejercicio simultáneo por razones fundadas y objetivas, debidamente motivadas por escrito.

Las personas trabajadoras tendrán derecho a ausentarse del trabajo, previo aviso y justificación de la necesidad a la empresa, durante una hora en el caso de nacimiento prematuro del hijo o hija, o que, por cualquier otra causa, deban permanecer hospitalizados a continuación del parto. Asimismo, tendrán derecho a reducir su jornada de trabajo hasta un máximo de dos horas, con la disminución proporcional del salario.

Además, podrán ausentarse por el tiempo indispensable para la realización de exámenes prenatales y técnicas de preparación al parto y, en los casos de adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento, para la asistencia a las preceptivas sesiones de información y preparación y para la realización de los preceptivos informes psicológicos y sociales previos a la declaración de idoneidad, siempre, en todos los casos, que deban tener lugar dentro de la jornada de trabajo.

a.7) Por motivos particulares, hasta cinco días durante el año siempre que las necesidades del servicio lo permitan. Cuando el disfrute de estos días sea denegado en función de las necesidades del servicio, la empresa razonará su imposibilidad para concederlos.

Tanto la solicitud como la respuesta por parte de la empresa serán cursadas por escrito. En caso de denegación, esta deberá ser comunicada dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la solicitud.

En la solicitud del trabajador se hará referencia expresa al motivo de la misma.

La resolución denegatoria podrá ser objeto de recurso a la dirección de la empresa a través del comité intercentros, quienes de común acuerdo resolverán definitivamente la cuestión.

Independientemente del procedimiento marcado por este artículo el trabajador podrá acudir en cualquier momento, cuando así lo estime oportuno, a la jurisdicción social siguiendo los trámites previstos en el artículo 139 de la Ley 36/2011.

a.8) Por el tiempo necesario en caso de asistencia a consulta médica. La empresa podrá requerir de la persona trabajadora el volante justificativo de la referida consulta.

a.9) Para renovación del permiso de conducción, DNI o pasaporte: media jornada de trabajo, si coincide con jornada matinal.

a.10) Por el tiempo necesario para las gestiones de cambio de residencia, asistencia jurídica, médica o psicológica derivada de la situación de víctima de violencia de género con la obligación de presentar justificante acreditativo de la gestión.

Esta necesidad será puesta en conocimiento de su responsable con la mayor antelación posible en aras de una correcta planificación y coordinación del trabajo.

Las situaciones de violencia de género que dan lugar al reconocimiento de este derecho se acreditarán según lo establecido en el artículo 23 de la Ley Orgánica 1/2004 de «Medidas de Protección integral contra la Violencia de Género».

Las licencias a las que se refieren los apartados a.2), a.3), a.5), a.6) y a.8), se concederán en el acto sin perjuicio de las sanciones que puedan imponerse, si se alega causa que resulte falsa.

b) Sin derecho al abono de retribución alguna:

Por asuntos propios, por plazo no superior a tres meses, siempre que se preavise con quince días, sin pérdida de la antigüedad, si las necesidades del servicio lo permiten.

Artículo 20. *Licencias por asuntos propios.*

En las licencias por asuntos propios sin derecho al abono de retribución alguna se tendrá en cuenta que:

Habrà de ser solicitada por escrito y por conducto del jefe inmediato, quién la cursará y emitirá el oportuno informe sobre la posibilidad de concederla sin detrimento del servicio.

Para tener derecho a esta clase de licencias, la persona trabajadora deberá haber superado satisfactoriamente el período de prueba.

No se podrá disfrutar más de una licencia de esta clase en el curso de cada año natural.

Esta licencia podrá ser anulada en cualquier momento, previa notificación al interesado, por causas de fuerza mayor o circunstancias extraordinarias, si por necesidades del servicio fuera preciso contar con la concurrencia del interesado.

Se concederá o denegará dentro de los diez días siguientes a la presentación de la solicitud.

Solamente en caso excepcional, y por causas debidamente justificadas, podrá concederse la licencia por asuntos propios durante el mes inmediatamente precedente o siguiente a la vacación anual, o el día anterior o posterior a la libranza semanal.

Artículo 21. *Excedencias.*

Se reconocen dos clases de excedencias: forzosa y voluntaria. Ninguna de ellas dará derecho al sueldo mientras el excedente no se incorpore al servicio activo.

1. Excedencia forzosa:

La petición de excedencia forzosa habrá de estar fundamentada en causa suficiente. Dará lugar a la situación de excedencia forzosa cualquiera de las causas siguientes:

1.º Nombramiento o elección para cargo representativo de la Administración pública, municipio, parlamento, Congreso, Senado, Gobierno o bien político o sindical de carácter no permanente que no implique relación de empleo laboral o administrativo cuando resulte incompatible con el trabajo desempeñado.

En este supuesto, el empleado permanecerá en dicha situación mientras desempeñe el cargo que la determine y dará derecho a la conservación del puesto y al cómputo de la antigüedad de su vigencia. La reincorporación al servicio deberá ser solicitada dentro del mes siguiente al cese en el cargo.

2.º La privación de libertad como consecuencia de la condena por delito o falta no dolosos cometidos al conducir una unidad móvil o cualquier otro vehículo designado por la empresa en el desempeño de actividades propias del servicio.

Los mismos derechos asistirán a la persona trabajadora incurso en este supuesto, debiendo reincorporarse igualmente al servicio dentro del mes siguiente a su puesta en libertad. En este caso, durante el periodo de cumplimiento de la condena, la persona trabajadora devengará la mitad de su sueldo. Si el régimen de cumplimiento de la misma le permite acudir a su puesto de trabajo diariamente al menos media jornada, tendrá derecho a su sueldo íntegro, así como al disfrute de las vacaciones que le pudieran corresponder.

2. Excedencia voluntaria:

La excedencia voluntaria se resolverá dentro del mes siguiente a su solicitud y será atendida, previo informe del jefe inmediato, de acuerdo con las necesidades del servicio.

No se concederá excedencia voluntaria a quienes en el momento de solicitarla estuviesen pendientes del cumplimiento de una sanción derivada de la comisión de falta grave o muy grave, o sometidas a expediente disciplinario por supuestas infracciones de la misma índole.

Los trabajadores con al menos un año de antigüedad en la empresa, podrán solicitar una excedencia voluntaria de duración entre cuatro meses y cinco años, sin derecho a prórroga y que se concederá por una sola vez. Para acogerse a otra excedencia voluntaria, el trabajador deberá cubrir un nuevo periodo de al menos cuatro años de servicio efectivo en la empresa.

A ningún efecto se computará el tiempo que los empleados permanezcan en esta situación.

Si reingresa en localidad distinta a la del puesto de origen tendrá derecho prioritario de retorno en cuanto se produzca vacante en dicha localidad de procedencia.

Se perderá el derecho de reingresar si no se solicita dicho reingreso un mes antes de expirar el plazo por el cual se concedió la excedencia.

No cabrá el derecho a la excedencia voluntaria cuando la solicitud de la misma tenga como fin la prestación de servicios para otro medio de comunicación. Asimismo, se perderá el derecho al reingreso cuando durante la situación de excedencia el trabajador realice servicios para otro medio de comunicación.

Las personas trabajadoras tendrán derecho a un período de excedencia de duración no superior a tres años para atender al cuidado de cada hijo, tanto cuando lo sea por naturaleza, como por adopción, o en los supuestos de guarda con fines de adopción o acogimiento, a contar desde la fecha de nacimiento o, en su caso, de la resolución judicial o administrativa. El acogimiento deberá tener una duración mínima de 6 meses para poder acceder a este derecho.

También tendrán derecho a un periodo de excedencia de duración hasta dos años, que se podrá coger de forma fraccionada y con reserva del puesto de trabajo que venían desempeñando, los trabajadores que la soliciten para atender a un familiar, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad y a personas legalmente tuteladas, que por razones de edad, accidente, discapacidad o enfermedad no pueda valerse por sí mismo.

La excedencia contemplada en el presente apartado, cuyo periodo de duración podrá disfrutarse de forma fraccionada, constituye un derecho individual de los trabajadores, hombres o mujeres. No obstante, si dos o más trabajadores de la misma empresa generasen este derecho por el mismo sujeto causante, el empresario podrá limitar su ejercicio simultáneo por razones justificadas de funcionamiento de la empresa.

Cuando un nuevo sujeto causante diera derecho a un nuevo periodo de excedencia, el inicio de la misma dará fin al que, en su caso, se viniera disfrutando.

El periodo en que el trabajador permanezca en situación de excedencia conforme a lo establecido en este artículo será computable a efectos de antigüedad y el trabajador tendrá derecho a la asistencia a cursos de formación profesional, a cuya participación

deberá ser convocado por el empresario, especialmente con ocasión de su reincorporación.

En los casos de excedencia por cuidado de hijo se tendrá derecho a la reserva de su puesto de trabajo durante los primeros 18 meses, en el mismo centro en el que venía desempeñándolo. Transcurrido dicho plazo, la reserva quedará referida a un puesto de trabajo del mismo grupo profesional o categoría equivalente.

Las víctimas de violencia de género podrán suspender la relación laboral con reserva de puesto de trabajo por una duración inicial no superior a seis meses, salvo que de las actuaciones de tutela judicial resultase que la efectividad del derecho de protección de la víctima requiriese la continuidad de la suspensión. En este caso, el juez podrá prorrogar la suspensión por períodos de tres meses, con un máximo de dieciocho meses, según lo establecido en el artículo 48.8 del Estatuto de los Trabajadores.

Esta suspensión deberá ser comunicada al menos con 15 días de antelación en aras de una correcta organización, planificación y cobertura del trabajo.

Las situaciones de violencia de género que dan lugar al reconocimiento de este derecho se acreditarán según lo establecido en el artículo 23 de la Ley Orgánica 1/2004 de «Medidas de Protección integral contra la Violencia de Género».

Además, las personas trabajadoras tendrán derecho a un periodo de excedencia de hasta un año, con reserva del puesto de trabajo, para realizar actividades de voluntariado o de carácter social fuera del territorio nacional o cuando el voluntariado requiera cambio de residencia a otra CA. Esta petición deberá hacerse con al menos un mes de antelación al dpto. de RR. HH. quien tras comprobar que se cumplen los requisitos para ello comunicará su posible aprobación.

Esta suspensión solo podrá ser ejercitada una vez al año por la persona afectada.

No cabrá el derecho a la excedencia para actividades de voluntariado cuando la solicitud de la misma tenga como fin la prestación de servicios para otro medio de comunicación. Asimismo, se perderá el derecho al reingreso cuando durante la situación de excedencia el trabajador realice servicios para otro medio de comunicación.

Artículo 22. *Matrimonio del personal.*

Cuando el trabajador siga a su cónyuge por cambio de residencia de este, a causa de traslado forzoso, tendrá derecho preferente a ocupar un puesto de trabajo, si existiera vacante de igual o similar categoría profesional al que viene desempeñando, si la empresa tuviera centro de trabajo en la localidad del nuevo domicilio conyugal.

CAPÍTULO VII

Jornada de trabajo (descanso y vacaciones)

Artículo 23. *Jornada de trabajo.*

1.º La jornada de trabajo será de treinta y cinco horas semanales. El cómputo anual es de 1.561 horas.

2.º Las horas trabajadas durante la semana se distribuirán de modo que ningún día el trabajador realice más de nueve horas en una misma jornada, y entre la terminación de la jornada diaria y el comienzo de la siguiente disponga al menos de un descanso de doce horas.

3.º En el caso de que la persona trabajadora tenga asignada una jornada partida, en ningún caso se le podrá dividir en más de dos partes, salvo acuerdo con la persona trabajadora.

4.º Cuando la jornada esté comprendida entre las 22 horas y las 6 horas se considerará nocturna y será reducida en una hora.

5.º Cuando la jornada comprenda trabajo diurno y nocturno, se considerará jornada totalmente nocturna a todos los efectos aquella que se realice normalmente en un periodo nocturno una parte no inferior a tres horas de su jornada diaria de trabajo, así

como a aquella que se prevea que puede realizar en tal periodo una parte no inferior a un tercio de su jornada.

Se considera que los turnos nocturnos y los de fin de semana, salvo elección voluntaria, suponen un mayor desgaste físico y/o de mayor dificultad para conciliar.

Por ello, todas las personas trabajadoras (salvo quienes hubieran sido contratadas específicamente para realizar su actividad en horario nocturno o en sábados y domingos) que permanezcan adscritas a dicha jornada de trabajo durante un período superior a dos años continuados, podrán solicitar ser relevados de dichos turnos de trabajo y tendrán derecho a ocupar la primera vacante de su categoría profesional que se produzca en horario diurno y/o de lunes a viernes en su centro de trabajo.

6.º Del 1 de junio al 15 de septiembre de cada año se establecerá para el personal administrativo contenido en el grupo III una jornada de trabajo intensiva por la mañana, siempre y cuando todos los servicios queden garantizados para el horario de la tarde. A este fin, se establecerán turnos de carácter rotatorio en cada departamento. La jornada intensiva para este grupo se mantendrá también todos los viernes del año.

7.º Las personas trabajadoras de los restantes grupos que lo hagan en turnos de carácter rotatorio, deberán conocer su jornada laboral habitual con al menos quince días de antelación. Esta antelación no será exigida para aquellos acontecimientos que no se hayan podido prever con este plazo.

8.º Quienes por razones de guarda legal tengan a su cuidado directo algún menor de 12 años; o alguna persona con discapacidad; o un familiar de hasta segundo grado que por razones de edad, accidente o enfermedad no pueda valerse por sí mismo, que no desempeñen actividad retribuida; y quienes tengan consideración de víctima de violencia de género o de terrorismo, tendrá derecho a una jornada reducida de trabajo diaria, con la disminución proporcional del salario según se recoge en los artículos 37.6, 37.7 y 37.8 del Estatuto de los Trabajadores.

El/la progenitor/a, adoptante, guardador con fines de adopción o acogedor permanente tendrá derecho a una reducción de la jornada de trabajo, con la disminución proporcional del salario de, al menos, la mitad de la jornada, para el cuidado durante la hospitalización o tratamiento continuado del menor de veintitrés años a su cargo afectado por cáncer o enfermedad grave que implique un ingreso hospitalario de larga duración o requiera la necesidad de su cuidado directo, continuo y permanente, acreditado por el servicio público de salud u órgano administrativo competente. La reducción de jornada se podrá acumular en jornadas completas previo acuerdo con la empresa. Las condiciones y el listado de enfermedades graves a las que hace referencia esta reducción de jornada se encuentran recogidas en el Real Decreto 1148/2011, de 29 de julio, que recoge también la prestación de la Seguridad Social para compensar la pérdida de salario.

9.º Las personas trabajadoras tienen derecho a solicitar las adaptaciones de la duración y distribución de la jornada de trabajo, en la ordenación del tiempo de trabajo y en la forma de prestación, incluida la prestación de su trabajo a distancia, para hacer efectivo su derecho a la conciliación de la vida familiar y laboral. Dichas adaptaciones deberán ser razonables y proporcionadas en relación con las necesidades de la persona trabajadora y con las necesidades organizativas o productivas de la empresa.

En el caso de que tengan hijos o hijas, las personas trabajadoras tienen derecho a efectuar dicha solicitud hasta que los hijos o hijas cumplan doce años.

Se prestará especial atención a aquellas personas que tengan la condición de víctima del terrorismo o víctima de violencia de género. En este último caso, se facilitarán jornadas flexibles durante el tiempo suficiente hasta que la trabajadora normalice su situación.

Ante la solicitud de adaptación de jornada, la empresa abrirá un proceso de negociación con la persona trabajadora durante un periodo máximo de treinta días, en la que participará la comisión de igualdad del comité intercentros.

Finalizado el mismo, la empresa, por escrito, comunicará la aceptación de la petición, planteará una propuesta alternativa que posibilite las necesidades de conciliación de la

persona trabajadora o bien manifestará la negativa a su ejercicio. En este último caso, se indicarán las razones objetivas en las que se sustenta la decisión.

La persona trabajadora tendrá derecho a solicitar el regreso a su jornada o modalidad contractual anterior una vez concluido el periodo acordado o cuando el cambio de las circunstancias así lo justifique, aun cuando no hubiese transcurrido el periodo previsto.

10.º Las personas trabajadoras podrán reducir su jornada con reducción proporcional del salario para asistir a cursos de formación o perfeccionamiento vinculados a su actividad profesional previo acuerdo con la empresa. La petición se dirigirá al dpto. de RR. HH. quien tras comprobar que se cumplen los requisitos para ello comunicará su aprobación en un plazo máximo de quince días.

Artículo 24. *Horas extraordinarias.*

Se consideran horas extraordinarias las que excedan de la jornada laboral.

A efectos del cómputo de horas extraordinarias, la jornada de cada trabajador se registrará día a día y se totalizará en el periodo fijado para el abono de las retribuciones, entregando copia del resumen al trabajador en el recibo correspondiente.

Las horas extraordinarias tendrán el carácter de voluntarias.

Las horas extraordinarias realizadas por el personal serán compensadas preferentemente y siempre que las necesidades del servicio así lo permitan, mediante su libranza. En este caso el trabajador tendrá derecho a descansar las horas extraordinarias realizadas con un recargo económico de un 25 % del valor de la hora ordinaria. Dicho descanso se realizará acumulando todas las horas extraordinarias pendientes, ya sea con las vacaciones anuales o no, también siempre que las necesidades del servicio lo permitan.

Artículo 25. *Descanso semanal.*

Todo el personal incluido en este convenio tendrá derecho a un descanso semanal de dos días ininterrumpidos, preferentemente sábados y domingos, siempre que las necesidades del servicio lo permitan, sin perjuicio de que por el establecimiento de determinados turnos estos dos días se tengan que disfrutar en otros días de la semana.

Este descanso podrá acumularse, en los casos en que por razones del servicio no se pudiese disfrutar, por periodos de hasta catorce días, sin perjuicio además de su retribución en la forma establecida en el artículo 30.3 del vigente convenio.

Las personas trabajadoras que estén de guardia de fin de semana (sábado y domingo indivisible) y/o festivo, tendrán derecho a la retribución correspondiente por trabajo en día festivo prevista en el artículo 30.3. Si además, tienen que cubrir algún acto o hacer alguna intervención, tendrán derecho a recuperar cada día trabajado enlazándolo con el siguiente descanso semanal. De no poder ser así, la persona trabajadora y la empresa decidirán de mutuo acuerdo cuándo se recupera el día, en función de las necesidades del servicio.

Las personas trabajadoras que, no estando de guardia, tengan que cubrir algún acto o hacer alguna intervención tendrán derecho a:

- a) Recuperar el día en caso de que sea sábado.
- b) Recuperar el día y cobrar lo previsto en el artículo 30.3 en caso de que sea domingo y/o festivo.

Artículo 26. *Vacaciones.*

Todo el personal con más de un año de servicio en la empresa, disfrutará de veinticuatro días laborables de vacaciones retribuidas, por año efectivamente trabajado. Además, el personal tendrá derecho a disfrutar un día más de vacaciones los días 24 o 31 de diciembre, sin detrimento de su disfrute en otras fechas si las necesidades del servicio así lo requieren previo acuerdo entre la empresa y la persona trabajadora.

A efecto del cómputo de los días de vacaciones, se entiende en todo caso la existencia de cinco días laborables a la semana. Aquellos trabajadores con una antigüedad de treinta y cinco años o más en la empresa, disfrutarán de un día adicional de vacaciones.

El período de vacaciones podrá disfrutarse en cualquier época del año, con preferencia en los meses de verano.

Cuando se establezca un régimen de turnos de vacaciones, las personas trabajadoras con responsabilidades familiares tendrán preferencia a que las suyas coincidan con el período de vacaciones escolares.

También tendrán preferencia en la elección de las fechas de vacaciones las personas trabajadoras con discapacidad igual o superior al 66 %.

En caso de igualdad de preferencia de varios trabajadores del mismo centro de trabajo con responsabilidades familiares, se establecerá un régimen rotatorio anual entre los trabajadores del mismo departamento, siempre que las necesidades del servicio lo permitan.

El período o períodos de su disfrute se fijará de común acuerdo entre la empresa y el trabajador, de conformidad con lo establecido en su caso en el convenio colectivo sobre planificación anual de las vacaciones.

El calendario de vacaciones se hará por Departamentos y con al menos dos meses de antelación al comienzo del disfrute.

Queda prohibido descontar del periodo de vacaciones reglamentarias cualquier permiso que por la empresa pueda haberse concedido, así como por la situación de incapacidad temporal, siempre que la misma impida el disfrute de las vacaciones.

Cuando el período de vacaciones fijado en el calendario de vacaciones de la empresa al que se refiere el artículo 38.2 del Estatuto de los Trabajadores, coincida en el tiempo con una incapacidad temporal derivada del embarazo, el parto o la lactancia natural o con el periodo de suspensión del contrato de trabajo previsto en los apartados 4,5 y 7 del artículo 48 del mismo Estatuto de los Trabajadores, se tendrá derecho a disfrutar las vacaciones en fecha distinta a la de la incapacidad temporal o a la del disfrute del permiso que por aplicación de dicho precepto le correspondiera, al finalizar el periodo de suspensión, aunque haya terminado el año natural a que correspondan.

En el supuesto de que el período de vacaciones coincida con una incapacidad temporal por contingencias distintas a las señaladas en el párrafo anterior que imposibilite al trabajador disfrutarlas, total o parcialmente, durante el año natural a que corresponden, el trabajador podrá hacerlo una vez finalice su incapacidad y siempre que no hayan transcurrido más de dieciocho meses a partir del final del año en que se hayan originado.

Artículo 27. *Festivos.*

Las personas trabajadoras de los grupos I, II y VII, tendrán derecho a disfrutar los catorce días festivos de carácter retribuido y no recuperable que se fijan en el calendario laboral anual, incluso en el caso de que coincidan con su día de descanso.

Si el festivo fuese en día de descanso del trabajador también se tendrá derecho a librar ese festivo aunque no se haya trabajado. La recuperación del festivo trabajado se hará por elección de la persona trabajadora, siempre que las necesidades del servicio lo permitan.

CAPÍTULO VIII

Retribuciones

Artículo 28. *Salario.*

Con efectos del 1 de enero de 2022 se incrementarán las tablas salariales del convenio en un 4,2 %, además de un 0,3 % más a final de año, con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2022, siempre que se llegue a cubrir el 110 % del resultado presupuestado.

Para los años restantes de vigencia de este convenio colectivo, años 2023 y 2024, la mesa negociadora del convenio colectivo se compromete a una negociación, dentro de la buena fe y voluntad constructiva de ambas partes, en función de la evolución de los indicadores económicos y su impacto en nuestro sector.

Artículo 29. *Pago del salario-anticipos.*

El pago de las retribuciones se efectuará por meses, sin perjuicio de que en situaciones especiales pueda realizarse por quincenas, decenas o semanas. La entidad podrá variar, de acuerdo con la representación electiva del personal, los períodos de pago que tuvieran establecidos no pudiendo exceder de un mes.

En caso de necesidad, la entidad, a petición de sus empleados, concederá anticipos hasta un límite del 90 % del salario real devengado.

Artículo 30. *Complementos salariales.*

1.º Complemento personal por antigüedad: El sistema a aplicar es el establecido por módulos desde el convenio vigente en 1994:

Se abonará para todo el personal, sea cual fuere su categoría profesional, un módulo por cada quinquenio de prestación de servicios en la empresa.

El número máximo de módulos a percibir será de seis.

La cuantía de un módulo en cada una de las dieciséis pagas anuales queda fijada en la tabla del anexo 1 del presente convenio colectivo.

2.º Complementos de puesto de trabajo por nocturnidad: En concepto de plus de nocturnidad, el trabajo realizado durante la misma se abonará con un incremento del 25 % sobre el valor de la hora ordinaria del trabajador.

Se entiende por prestación de servicios en jornada nocturna la comprendida entre las 22:00 horas y las 6:00 horas del día siguiente.

3.º Complementos de puesto de trabajo por festividad: el trabajador que realice jornada laboral domingos y festivos percibirá en concepto de compensación una cantidad equivalente al 30 % del salario diario personal del trabajador, con una cuantía mínima de 30 euros, además del correspondiente descanso compensatorio.

4.º Complemento de puesto de trabajo de responsabilidad: Es el complemento de puesto de trabajo asignado a aquellas personas que ocupen un puesto de jefatura, sean asignados para asumir la dirección de un área de servicio concreto en la empresa, o presten sus servicios en un programa o departamento que por sus características (audiencia, complejidad, intensidad, etc.), supongan una especial responsabilidad, con independencia de la categoría profesional del trabajador que lo ocupe.

Como todo complemento por puesto de trabajo, es de índole funcional y su percepción depende exclusivamente del ejercicio de la actividad profesional en el puesto de trabajo asignado, no teniendo carácter consolidable.

Este complemento será de cantidad variable en función del área de responsabilidad controlada, importancia del servicio, etc.

A pesar del carácter no consolidable de este complemento, en caso de que un perceptor del mismo se encontrara en situación de incapacidad temporal, la empresa

vendrá obligada a abonarlo durante el tiempo en que permanezca en dicha situación y mientras exista obligación de mantener dado de alta en la Seguridad Social al trabajador por parte de la empresa.

5.º Complemento de puesto de trabajo de servicios centrales de la cadena: dadas las especiales características de la prestación del trabajo en los servicios centrales de la cadena en Madrid se establece un complemento en cada una de las doce pagas ordinarias anuales. La cuantía queda fijada en la tabla del anexo 1 del presente convenio colectivo.

La cuantía de este complemento será la misma para todas las personas de la plantilla comprendidos en el ámbito descrito en el párrafo anterior, independientemente de su categoría.

Respecto de aquellas personas trabajadoras que en la actualidad ya perciban por encima de su salario base cualquier otro tipo de complemento de la misma naturaleza o mejora voluntaria (excepto festivos, nocturnidad y antigüedad), se entenderá que el mismo compensa el aquí establecido, absorbiéndose este dentro de aquel. De esta forma, en su recibo de salarios se detallará de forma separada qué parte corresponde al complemento establecido en este apartado y cuál al resto del anterior.

Las personas trabajadoras que perciban cualquier otro complemento por responsabilidad fijado en el anterior acuerdo para el personal de emisiones y programación de los servicios centrales de cadena en Madrid, no verán aumentada su cuantía, dado que este comprende cantidades superiores a la aquí fijada por este concepto.

6.º Complemento de dedicación exclusiva y disponibilidad horaria del extinto acuerdo para el personal de programación y emisiones de los servicios centrales de cadena.

Quienes en la actualidad perciban este complemento, consolidado en su día, junto con el de especial responsabilidad, en virtud del anterior convenio colectivo, se les abonará conforme a la tabla salarial del anexo 1.

Respecto del contenido obligacional del citado complemento de dedicación exclusiva y disponibilidad horaria, este será el ya fijado en el documento de fecha 2 de abril de 1992 el cual se transcribe a continuación:

Los trabajadores perceptores de este complemento se someterán a los cambios de horario laboral que fueran acordados por la dirección de la empresa por razones de conveniencia organizativa dentro de las normas contenidas en el capítulo VII del vigente convenio colectivo y atiendan a los requerimientos que pudiera hacerles la empresa en circunstancias extraordinarias y concretas, para ocupar su puesto de trabajo fuera de su horario y jornada habitual hasta un total de diez horas mensuales. Queda entendido que las citadas diez horas mensuales de disponibilidad horaria no podrán ser incluidas en las previsiones ordinarias de turnos y que el cumplimiento de las mismas se llevará a cabo siempre y cuando se produzcan circunstancias especiales, concretas y de imposible previsión por parte de la empresa.

En cualquier caso, y como norma general, se entenderá que son horas de disponibilidad horaria las que se utilicen para cubrir un acontecimiento imprevisto cuyo conocimiento previo por parte de la empresa no supere las veinticuatro horas.

A todos los efectos legales que procedan, ambas partes acuerdan que la prolongación de jornada por circunstancias extraordinarias y urgentes aquí pactada, en ningún caso podrá reputarse como realización del trabajo en horas extraordinarias.

Sí tendrán tal consideración en cambio, y como tales serán abonadas, las horas de trabajo desarrolladas en exceso de la jornada ordinaria por circunstancias previstas con más de veinticuatro horas de antelación y las desarrolladas en exceso de la prolongación de jornada aquí pactada, es decir, las que excedan del citado límite de diez horas mensuales.

La cuantía de este plus en cada una de las doce pagas ordinarias anuales queda fijada en la tabla del anexo 1 del presente convenio colectivo.

7.º Cuantías mínimas para los complementos de puesto de trabajo y disponibilidad horaria en emisoras.

Se establece para los trabajadores que hubiesen pactado o que pacten en un futuro con la empresa el establecimiento de un plus de disponibilidad horaria y/o de puesto de trabajo, incluyendo en este tipo los de especial responsabilidad, una cuantía mínima que queda fijada en la tabla del anexo 1 del presente convenio colectivo en cada una de las doce pagas ordinarias anuales.

Cuando el trabajador perciba ambos tipos de pluses las citadas cuantías mínimas se computarán conjuntamente.

Los complementos descritos en los puntos 5.º, 6.º y 7.º serán abonados por la empresa, con el consiguiente descuento del porcentaje de reducción de jornada, en el caso de que la persona trabajadora necesite una reducción de jornada para el cuidado de menores de doce años o hijos con discapacidad, o atender a un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad y a personas legalmente tuteladas, que por razones de edad, accidente o enfermedad no puedan valerse por sí mismas.

Artículo 31. *Complementos de vencimiento periódico superior al mes.*

1.º Son los siguientes:

- a) Paga de participación en beneficios.
- b) Paga de verano.
- c) Paga de Navidad.
- d) Paga de patrón.

2.º Estas pagas de verano, patrón, Navidad y de beneficios se abonarán no más tarde del 30 de junio, 28 de septiembre, 21 de diciembre y 28 de febrero del año siguiente al de su devengo en esta última, respectivamente. Consistirán en el importe de una mensualidad, de los conceptos salario base y plus de antigüedad.

Para la determinación de estas pagas extraordinarias se tendrá en cuenta:

a) Se estimará la mayor remuneración que se satisfaga por la empresa y los aumentos periódicos por año de servicio.

b) El personal que ingrese o cese en el curso de cada semestre natural, percibirá cada paga extraordinaria en proporción al tiempo servido, estimándose a tal efecto que la del verano corresponde al primer semestre, la de Navidad al segundo y la de beneficios al año inmediatamente anterior a la fecha de su pago.

3.º La paga de patrón tendrá las mismas características que la de beneficios, Navidad y verano. Su importe será del 100%. Esta paga podrá ser prorrateada mensualmente a petición de los trabajadores.

En el cálculo de esta paga, se tendrá en cuenta el periodo de servicios prestados desde el 1 de octubre hasta el 30 de septiembre del siguiente año.

4.º La paga de beneficios corresponderá a los servicios prestados desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año anterior al de pago.

Artículo 32. *Plus de transporte nocturno.*

Los trabajadores de aquellas emisoras situadas en núcleos urbanos de más de 400.000 habitantes de hecho (de acuerdo con el último censo urbano) y cuyo turno de trabajo comience o acabe entre las 0:00 horas y las 6:30 horas, o a dichas horas en punto, percibirán en concepto de complemento no salarial por transporte la cantidad de 4,5 euros por cada día trabajado en dichas circunstancias.

Queda entendido que este plus de transporte desaparecerá siempre que el trabajador afectado cambie su turno por otro no comprendido entre las 0.00 horas y las 06.30 horas de la madrugada, ambas inclusive. De igual forma, tampoco se abonará dicho plus durante el periodo de vacaciones ni en los supuestos de inasistencia al trabajo por las razones legales que procedan.

Artículo 33. *Movilidad geográfica.*

a) El personal que por necesidades del servicio sea trasladado forzosamente a prestar su función diariamente en otro centro de trabajo enclavado a más 30 km del actual, tendrá derecho al abono por parte de la empresa del importe del transporte público que necesite coger para desplazarse al nuevo centro de trabajo. Si el desplazamiento se realiza en vehículo propio, la Empresa abonará 0,19 euros km. Además, si el tiempo de desplazamiento empleado entre la ida y la vuelta es superior a una hora y media al día, tendrá derecho a la percepción de un 10 % de su sueldo base en las 12 pagas ordinarias, en concepto de plus de transporte.

El párrafo anterior se aplicará a todos aquellos traslados negociados de manera individual, y nunca a cambios de centro de trabajo que afecten a todos los trabajadores o entren en la consideración de colectivos.

b) En el caso de que el traslado forzoso no permita el desplazamiento diario, la empresa compensará al trabajador con el 50 % de su salario base, con una cuantía mínima de 750 euros mensuales en las 12 pagas ordinarias.

Una vez notificado por escrito el traslado forzoso, con al menos treinta días de antelación por parte de la empresa, el trabajador tendrá hasta treinta días para optar entre el traslado sujeto a lo regulado en los párrafos anteriores o la extinción de su contrato, percibiendo una indemnización correspondiente a treinta y tres días por año con un tope de veinticuatro mensualidades.

La empresa informará previamente al comité intercentros la aplicación de cualquier traslado forzoso.

Artículo 34. *Plus de insularidad.*

Se establece para los trabajadores que trabajan en los archipiélagos de Baleares y Canarias, un plus equivalente al 3 % de su salario base, y que no se computa a efectos del cálculo de plus de antigüedad.

Artículo 35. *Ayudas y premios.*

1.º Ayuda de nupcialidad: se establece una ayuda de nupcialidad de 215 euros.

2.º Ayuda de natalidad: se establece una ayuda de natalidad por cada hijo nacido en las condiciones expresadas en el artículo 30 del Código Civil, adoptado o acogido por un periodo mínimo de seis meses. Por el primero la persona trabajadora percibirá la cantidad de 182 euros y esta cantidad se incrementará en 70 euros por cada uno de los siguientes hijos. Es decir, 252 euros por el segundo, 322 euros por el tercero, 392 euros por el cuarto y así sucesivamente.

3.º Premio a la fidelidad y constancia: se establece un premio a la fidelidad y la constancia por los años de trabajo en la empresa, que se otorgará cuando la persona trabajadora cumpla 13, 25, 35 y 45 años de servicio.

El importe de este premio será el de una mensualidad, entendiendo por esta la cuantía del salario base y plus personal por antigüedad del trabajador.

4.º Ayuda de estudios: la empresa abonará, en concepto de ayuda de estudios, una cantidad equivalente a 155 euros/brutos por cada hijo que tenga la persona trabajadora en la guardería y después cursando enseñanzas obligatorias, formación profesional, bachillerato y grado universitario, hasta los veintiún años de edad, incluido el curso correspondiente a esa edad. Dicha cantidad se abonará en un único pago anual coincidente con la mensualidad de octubre, previa acreditación documentada de la matrícula de cada hijo en el correspondiente curso escolar.

5.º Ayuda de comidas: para los trabajadores de aquellas emisoras situadas en localidades con una población igual o superior a los 400.000 habitantes, que por necesidades de trabajo tengan que comer o cenar en la empresa y su jornada sea continuada, comenzando antes de las 14:00 horas y finalizando después de las 16:00 horas o antes de las 20:00 horas y después de las 23:00, se fija el abono mediante

ticket-restaurant, *tarjeta-restaurant* o factura (según se regule internamente) en una cantidad equivalente a 11 euros los días laborables y 12 euros en sábados, domingos y festivos. Esta ayuda se abonará también excepcionalmente a los trabajadores de las restantes emisoras que, por necesidades del servicio, deban realizar su tarea en alguno de los horarios señalados en este mismo apartado.

6.º Ayuda por hijos con discapacidad: Los trabajadores con hijo o hijos con una discapacidad igual o superior al 33% que no tengan rentas económicas superiores a 15.000 euros, percibirán una ayuda económica de la empresa de 960 euros anuales distribuidos en 80 euros mensuales en cada paga ordinaria. En el caso de que el grado de discapacidad sea del 65% o superior, la ayuda ascenderá a 1.920 euros anuales distribuidos en 160 euros mensuales en cada paga ordinaria. Esta ayuda se abonará desde el momento que la solicite la persona trabajadora con el informe médico que acredite la discapacidad. A estos efectos, el diagnóstico habrá de ser establecido por la Seguridad Social u otro organismo competente. Deberán aportar el certificado correspondiente cada dos años, excepto cuando la discapacidad sea permanente.

CAPÍTULO IX

Seguridad y salud en el trabajo

Artículo 36. *Principios generales.*

Las partes firmantes del convenio colectivo consideran esencial desarrollar una política de prevención de riesgos laborales para garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores, acorde a las leyes sobre la materia.

Se reconoce a los comités de seguridad y salud y a los delegados de prevención el derecho a participar en la decisión, puesta en marcha, y desarrollo de toda la gestión preventiva.

La gestión preventiva incluirá básicamente: Servicios de prevención, vigilancia de la salud, evaluación de riesgos, y planes de prevención.

Esta gestión se incluirá en el conjunto de la gestión de la empresa y con ello formará parte de los objetivos empresariales.

Las responsabilidades de la gestión de la prevención de riesgos laborales se extiende a todos los niveles jerárquicos de la empresa.

La gestión de la prevención se coordinará con las empresas subcontratadas, haciéndose extensiva a estas la política preventiva y velando por el cumplimiento de los principios preventivos por parte de las empresas contratadas.

Artículo 37. *Vigilancia de la salud y maternidad.*

La vigilancia de la salud se realizará periódicamente, según se acuerde en el comité de seguridad y salud, y atendiendo a los riesgos que no haya sido posible eliminar, según las características del puesto de trabajo y los datos de accidentabilidad o enfermedad que se dispongan sobre estos.

Los reconocimientos médicos siempre serán específicos a los riesgos y a los puestos.

Los reconocimientos serán voluntarios, salvo para las personas que ocupen puestos de especial riesgo, y los datos que de ellos se obtengan serán confidenciales, regulándose estos por la Ley de Protección de Datos.

Maternidad.

En los casos de trabajadoras embarazadas o en periodo de lactancia se estará a lo previsto en el artículo 26 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, cuando sus puestos de trabajo habituales no sean adecuados por su ergonomía, toxicidad o cualquier otro aspecto preventivo. Todo ello sin detrimento de la retribución que venía percibiendo, ni de la categoría profesional.

Artículo 38. *Comités de seguridad y salud. Formación preventiva.*

Se constituirá un comité de seguridad y salud intercentros formado por tres miembros del comité intercentros y tres representantes de la empresa.

Sus atribuciones serán todas aquellas que marca la ley, así como la decisión sobre la metodología de la evaluación de riesgos a seguir en la empresa por los servicios de prevención y la participación en la decisión de la contratación de la mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Formación preventiva.

Toda la formación en prevención se diseñará atendiendo a la siniestralidad, evaluación de riesgos y las características del puesto. Se impartirá dentro de la jornada laboral.

Prevención para corresponsales de guerra.

Los trabajadores que vayan a cubrir una guerra o a desempeñar su labor en una zona especialmente conflictiva deben aceptar el trabajo de manera totalmente voluntaria y emprender viaje con un seguro de vida y un seguro médico especial si el de la compañía contratada no cubre este tipo de acontecimientos. La empresa debe facilitarles también material de auto-protección suficiente apropiado. A la vuelta del conflicto la empresa facilitará a todos ellos un reconocimiento médico general y exhaustivo, ante la posibilidad de estar expuestos a materiales altamente peligrosos. La estancia en la zona no debería ser superior a un mes, al haberse demostrado que a partir de ese plazo el enviado especial se confía, pierde la perspectiva y es más vulnerable a sufrir un accidente.

CAPÍTULO X

Disposiciones varias

Artículo 39. *Condiciones más beneficiosas.*

Las cláusulas, retribuciones y condiciones que son consecuencia del presente convenio se entienden como mínimas, debiendo respetarse las más beneficiosas que vinieran establecidas con anterioridad o que puedan establecerse durante su vigencia.

Respecto de aquellas retribuciones salariales superiores a las establecidas en el presente convenio, se estará a lo dispuesto en el artículo 26.5 del Estatuto de los Trabajadores.

Artículo 40. *Plan de igualdad.*

Con el presente convenio las partes expresan su voluntad de garantizar el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso al empleo, en la formación profesional, en las condiciones de trabajo, incluidas las retributivas, y en la afiliación y participación en las organizaciones sindicales y empresariales.

En este sentido, con fecha del 11 de junio de 2014, las partes acordaron un plan para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2007, que será actualizado para atender a la legislación vigente.

La comisión mixta de igualdad, compuesta por tres personas del comité intercentros y otras tres de la dirección de la empresa, se reunirá coincidiendo con las reuniones ordinarias del comité intercentros.

Artículo 41. *Jubilación.*

Conforme a la disposición adicional décima del Estatuto de los Trabajadores, y con el objetivo coherente de establecer una política de empleo vinculada a la consecución del

relevo generacional y la estabilidad en el empleo, se acuerda establecer la jubilación obligatoria por el cumplimiento del trabajador de una edad igual o superior a 68 años, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

El trabajador afectado deberá reunir los requisitos exigidos por la normativa de Seguridad Social para tener derecho al 100 % de la pensión ordinaria de jubilación en su modalidad contributiva.

Se acuerda la contratación indefinida y a tiempo completo de al menos un nuevo trabajador por cada jubilación obligatoria que se produzca.

Para todo el personal con más de cinco años de antigüedad en la empresa y como reconocimiento a su trayectoria profesional, se establecen los siguientes premios a la jubilación:

- a) Para las personas trabajadoras de hasta 63 años de edad, o que se jubilen entre veinticuatro-doce meses antes de la edad mínima exigida para la jubilación ordinaria, una cantidad equivalente al 100 % del salario de los últimos doce meses o 12.020,24 euros, según la cantidad mayor.
- b) Para las personas trabajadoras que se jubilen entre doce-seis meses antes de la edad mínima exigida para la jubilación ordinaria, una cantidad equivalente al 75 % del salario de los últimos doce meses o 9.015,18 euros, según la cantidad mayor.
- c) Para las personas trabajadoras que se jubilen en los seis meses anteriores de la edad mínima exigida para la jubilación ordinaria, y siempre que no se haya sobrepasado en más de tres meses la edad mínima exigida, una cantidad equivalente al 50 % del salario de los últimos doce meses o 6.010,12 euros, según la cantidad mayor.

La persona trabajadora debe cumplir el requisito de los años mínimos de cotización exigidos. De no ser así, se entiende que la edad mínima exigida para la jubilación se cumple una vez se tengan los años de cotización exigidos.

Para acogerse a estos premios la persona trabajadora habrá de presentar el informe de la vida laboral.

Jubilación parcial con contrato de relevo.

En todo lo referido a la jubilación parcial se estará a lo regulado en el artículo 215 de la LGSS.

La persona trabajadora deberá acreditar seis años de antigüedad en la empresa y los años de cotización requeridos para acceder a la misma. La reducción de su tiempo de trabajo será de hasta el 75 % siempre y cuando el trabajador relevista sea contratado a jornada completa con duración indefinida. El plazo para acogerse a esta medida será desde los tres meses antes de cumplir la edad de acceso marcada por la norma hasta seis meses después de haberlos cumplido.

Artículo 42. *Obligaciones del personal.*

Todo el personal viene obligado:

- a) A encontrarse en los puestos de trabajo a la hora señalada y a permanecer en ellos durante el horario fijado.
- b) A no realizar durante el horario de trabajo ocupaciones ajenas al servicio.
- c) A desempeñar con la debida atención y diligencia el cometido que tenga encomendado.
- d) A usar adecuadamente el material y las instalaciones.
- e) A guardar el secreto profesional.
- f) A dar conocimiento del cambio de domicilio.
- g) A dar aviso a sus superiores cuando alguna necesidad imprevista y justificada impida la asistencia al trabajo.
- h) A cumplir los trabajos que le sean encomendados por sus superiores.

- i) A presentarse y permanecer en el lugar de trabajo con el debido aseo y decoro.
- j) A observar en todos sus cometidos las normas del presente convenio y aquellas otras que pudieran dictarse.

Artículo 43. *Prohibiciones.*

Queda prohibido:

- a) Recibir gratificación alguna de organismo, entidad o personas ajenas en relación con el desempeño del servicio, considerándose la infracción de esta norma como falta muy grave.
- b) Facilitar información privativa y de uso interior a entidad o persona ajena a la empresa.

Artículo 44. *Incompatibilidades.*

El empleado no podrá desempeñar otra actividad profesional al margen de la empresa que interfiera de cualquier forma en su jornada laboral. Salvo autorización previa y expresa, la incompatibilidad será total en el caso de actividades profesionales que supongan una competencia directa con la actividad de la empresa, ya sea en medios de comunicación tradicionales, digitales o se trate de plataformas de audio o vídeo dedicadas al entretenimiento, información o divulgación surgidas en internet.

Artículo 45. *Plan de pensiones.*

Los trabajadores incluidos en el artículo 1.1 del presente convenio con más de un año de antigüedad en la empresa, tienen derecho a adscribirse al plan de pensiones de empleo de la Cadena Cope. Este plan de pensiones se regula con las especificaciones aprobadas por la Dirección General de Seguros con el número 1.832.

La aportación de cada trabajador o partícipe será siempre voluntaria. La empresa, como promotora del plan, incrementará en una tercera parte las aportaciones anuales realizadas por los partícipes en una cantidad que nunca podrá superar la cifra de 260 euros anuales para cada uno.

Artículo 46. *Comisión mixta de denuncias.*

En defensa de los intereses profesionales del personal de Radio Popular, SA, –COPE–, se creará una comisión paritaria empresa-trabajadores compuesta por seis miembros, tres por cada parte, que entenderá en aquellas denuncias en las que el excesivo número de colaboradores, la venta desordenada de espacios publicitarios o la contratación abusiva de programas, menoscabe gravemente el derecho al trabajo efectivo de los trabajadores. Dicha comisión elevará a la dirección de la empresa recomendaciones concretas para corregir la situación.

CAPÍTULO XI

Premios, faltas y sanciones

Artículo 47. *Premios.*

Los empleados que se distingan notoriamente en el cumplimiento de sus deberes podrán ser premiados, entre otras, con las siguientes recompensas:

- a) Concesión de becas y viajes de estudios.
- b) Aumento del período de vacaciones.
- c) Intercambio profesional con entidades análogas.

Estas recompensas se anotarán en el expediente del empleado y se tendrá en cuenta como mérito en los concursos o pruebas de ascenso, haciéndose públicas en las tablillas de anuncios para general conocimiento.

La concesión de recompensas habrá de ser otorgada a propuesta fundamentada de sus Jefes inmediatos o superiores y oída la representación de los trabajadores en el centro de trabajo.

Artículo 48. *Faltas leves.*

Se considerarán faltas las acciones u omisiones que supongan quebranto o desconocimiento de los deberes de cualquier índole impuestos por las disposiciones legales en vigor. Las faltas se clasificarán, en consideración a su importancia, trascendencia y malicia, en leves, graves y muy graves.

Serán faltas leves:

1.^a Descuido o demora en la ejecución de cualquier trabajo, siempre que no produzca perturbaciones importantes en el servicio, en cuyo caso podrá ser considerada como grave o muy grave.

2.^a La falta de puntualidad injustificada, inferior a treinta minutos en la asistencia al trabajo, siempre que no excedan de seis al mes y este retraso no produzca perjuicios en el servicio, en cuyo caso podrá ser considerada como grave o muy grave.

3.^a No cursar en tiempo oportuno la baja correspondiente, cuando se falte al trabajo por motivo justificado, a no ser que se pruebe la imposibilidad de haberlo efectuado.

4.^a La ausencia injustificada del lugar de prestación de trabajo o el abandono no reiterado. Siempre que como consecuencia de esta conducta se produjeran accidentes, deterioro de las instalaciones o menoscabo del servicio, la falta puede ser considerada como grave o muy grave.

5.^a Pequeños descuidos en la conservación del material, mobiliario o enseres.

6.^a No atender al público con la corrección y diligencia debidas.

7.^a No comunicar a la entidad los cambios de domicilio.

8.^a Faltar al trabajo un día sin la debida autorización o causa justificada, siempre que de esta falta no se deriven perjuicios para el servicio, en cuyo caso será considerada como grave o muy grave.

9.^a La no comunicación con puntualidad de las alteraciones familiares que afecten al Régimen General de la Seguridad Social.

10.^a En general, todas las acciones y omisiones de características análogas a las anteriores relacionadas.

Artículo 49. *Faltas graves.*

Se calificarán como faltas graves las siguientes:

1.^a Más de seis faltas de puntualidad inferiores a treinta minutos en la asistencia al trabajo, no justificadas, en el período de un mes. Cuando de estas faltas se deriven perjuicios para el servicio, se considerarán como faltas muy graves.

2.^a Faltar dos días al trabajo durante un periodo de un mes sin causa justificada. Cuando de estas faltas deriven perjuicios para el servicio, se considerarán como faltas muy graves. No se considerará injustificada la falta al trabajo que se derive de detención del trabajador si este posteriormente es absuelto de los cargos que se le hubieran imputado.

3.^a Omitir la comunicación de las alteraciones familiares que afectan al Régimen General de la Seguridad Social. Si las circunstancias revelasen especial malicia en esta omisión, la falta se considerará muy grave.

4.^a Entregarse a juegos, entretenimientos o pasatiempos de cualquier clase estando de servicio.

5.^a La simulación de enfermedad o accidente.

6.^a La desobediencia a sus superiores, en cualquier materia de servicio. Si esta desobediencia implica quebranto manifiesto de disciplina o de ella se derivase perjuicio notorio para la entidad, podrá ser considerada como falta muy grave.

7.^a Simular la presencia de otro empleado, fichando o firmando por él la entrada o salida del trabajo.

8.^a La negligencia o descuido en el trabajo que afecte a la buena marcha del mismo o el retraso deliberado en las actuaciones que le son propias.

9.^a La imprudencia en acto de servicio. Si implica riesgo de accidente para el trabajador, para sus compañeros o peligro de avería para las instalaciones, será considerada muy grave.

10.^a Realizar sin el permiso oportuno trabajos particulares durante la jornada, así como emplear para uso propio útiles o materiales de la entidad.

11.^a Las derivadas de los supuestos prevenidos en los números 2, 4 y 9 del artículo anterior.

12.^a La reincidencia en seis faltas leves, aunque sean de distinta naturaleza, dentro de un trimestre habiendo mediado amonestación.

13.^a La falta de decoro.

14.^a Los altercados dentro del lugar de trabajo.

15.^a La negativa injustificada a prestar servicios extraordinarios en los casos en que por su carácter de imperiosa necesidad así lo requieran.

16.^a Y, en general, todas las acciones u omisiones de características análogas en gravedad a las anteriores relacionadas.

Artículo 50. *Faltas muy graves.*

Se considerarán como faltas muy graves las siguientes:

1.^a Más de diez faltas de asistencia al trabajo en un periodo de seis meses, veinte durante un año, o tres en días laborables consecutivos, sin la debida justificación.

2.^a El fraude, deslealtad o abuso de confianza en las gestiones encomendadas, así como en el trato con los compañeros de trabajo o cualquiera otra persona al servicio de la entidad o en relación de trabajo con esta.

3.^a Hacer desaparecer, inutilizar, destrozar o causar desperfectos en materiales, útiles, herramientas, maquinaria, aparatos, instalaciones, edificios, enseres, mobiliario y documentos de la entidad.

4.^a La condena por delitos dolosos y los actos ilícitos que afectan a la seguridad, normalidad o funcionamiento de la entidad.

5.^a La embriaguez habitual si repercute negativamente en el trabajo.

6.^a Violar el secreto de correspondencia o documentos reservados de la entidad o del personal.

7.^a Revelar a elementos extraños a la entidad datos de reserva obligada.

8.^a Los malos tratos de palabra y obra, el abuso de autoridad y la falta grave de respeto y consideración a los jefes, así como a los compañeros y subordinados o a sus familiares.

9.^a Causar accidentes graves por dolo, negligencia o imprudencia inexcusable.

10.^a Abandonar el trabajo en puestos de responsabilidad.

11.^a La disminución voluntaria y continuada en el rendimiento normal de la labor encomendada.

12.^a Las frecuentes riñas y pendencias con los compañeros de trabajo.

13.^a La reincidencia en falta grave, aunque sea de distinta naturaleza, siempre que se cometa dentro de un periodo de seis meses de la primera.

14.^a El fraude cometido por el trabajador cuando se compruebe que el desplazamiento previsto en el artículo 15 párrafo segundo del presente convenio colectivo, no haya sido realizado en vehículo propio.

15.^a La realización de cualquier actividad por cuenta propia o ajena durante la situación de incapacidad temporal.

16.^a El acoso sexual, por razón de sexo, laboral o psicológico y aquellas conductas verbales o físicas de esta naturaleza.

Artículo 51. Sanciones.

Las sanciones máximas que podrán imponerse a los que incurran en faltas serán las siguientes:

- a) Por faltas leves:
 - 1. Amonestación verbal.
 - 2. Amonestación por escrito.
- b) Por faltas graves:
 - 1. Suspensión de empleo y sueldo de tres a quince días.
- c) Por faltas muy graves:
 - 1. Suspensión de empleo y sueldo de dieciséis a sesenta días.
 - 2. Despido disciplinario en los casos previstos en el Estatuto de los Trabajadores.

Artículo 52. Procedimiento sancionador.

La empresa anotará en los expedientes personales de sus empleados las sanciones por faltas graves o muy graves que les fueren impuestas y los premios a que se hubieran hecho acreedores, pudiendo anotar también las reincidencias en faltas leves.

Las notas desfavorables por faltas cometidas quedarán canceladas, en caso de no reincidir, a los seis meses las faltas graves y al año las faltas muy graves. Los plazos empezarán a contarse desde la fecha que las faltas hubieran sido impuestas en firme.

Artículo 53. Abuso de autoridad.

La empresa considerará como faltas muy graves y sancionará, en consecuencia, los abusos de autoridad que se pudieran cometer por sus directivos, jefes o mandos intermedios.

Se considerará abuso de autoridad siempre que un superior cometa un hecho arbitrario con infracción de un precepto legal y con perjuicio notorio para un inferior. En este caso, el trabajador perjudicado lo pondrá en conocimiento de su delegado o del comité intercentros y lo comunicará por escrito a la dirección del centro de trabajo, quién tendrá obligación de tramitar la queja hasta la dirección de la empresa, en un plazo no superior a siete días. Igual tratamiento tendrá el acoso moral, psicológico y sexual.

CAPÍTULO XII

Otras disposiciones

Artículo 54. Cursos de formación.

La empresa organizará por propia iniciativa o a propuesta de los trabajadores, los cursos de formación que estime necesarios para el reciclaje y perfeccionamiento de sus trabajadores, y cursos para facilitar la adaptación de sus propios trabajadores a los cambios ocupacionales originados por la introducción de nuevas tecnologías o por la implantación de nuevas técnicas de gestión.

Para la organización y financiación de los citados cursos y planes de formación de sus propios trabajadores, las partes firmantes asumen el contenido íntegro del Acuerdo Nacional de Formación Continua, declarando que este desarrollará sus efectos en el ámbito funcional y territorial del presente convenio.

En cualquier caso y con independencia de la forma de financiación de los citados cursos, el acceso a los mismos será voluntario y gratuito para los trabajadores. Sólo podrá abandonarse el curso de formación una vez iniciado por razones justificadas.

A los efectos previstos en el presente artículo, la comisión mixta, compuesta por tres miembros del comité intercentros y otros tres de la dirección de la empresa, tendrá todas las competencias previstas en materia de cursos de formación (iniciativa, contenido, desarrollo y alcance). Esta comisión se reunirá coincidiendo con las reuniones ordinarias del comité intercentros.

Las personas trabajadoras que se encuentren en periodo de permiso por nacimiento y cuidado del menor, adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento o excedencia voluntaria por cuidado de familiar, tendrán derecho a participar en los cursos de formación convocados por la empresa.

Las personas trabajadoras con al menos un año de antigüedad en la empresa tienen derecho a un permiso retribuido de veinte horas anuales de formación profesional para el empleo, vinculada a la actividad de la empresa, acumulables por un periodo de hasta cinco años (art. 23.3 del Estatuto de los Trabajadores) y a los permisos individuales de Formación contenidos en la Ley 30/2015.

Disposición adicional primera.

Es voluntad de la dirección de la empresa mantener la estabilidad en el empleo de sus trabajadores. Por esta razón, la dirección de la empresa manifiesta su intención de no plantear despidos al amparo del artículo 51 del Estatuto de los Trabajadores durante la vigencia del presente convenio, salvo que la situación económica de la empresa así lo exigiera para garantizar su viabilidad, aspecto que en estos momentos no es previsible, con la actual situación económica de la empresa.

Disposición adicional segunda. *Acuerdo sobre solución autónoma de conflictos adhesión al ASAC.*

Las partes firmantes del presente convenio acuerdan someter al Sistema Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA) los conflictos que puedan surgir en el ámbito del mismo, adhiriéndose al VI Acuerdo sobre Solución Autónoma de Conflictos Laborales (ASAC), así como a su reglamento de desarrollo.

ANEXO I

Letras	Paga - Euros	Anual - Euros
A	1.101,10	17.617,60
B	1.185,71	18.971,39
C	1.219,90	19.518,34
D	1.306,59	20.905,42
E	1.372,07	21.953,07
F	1.504,33	24.069,24
J	1.523,12	24.369,98

Plus	Paga - Euros	Anual - Euros
Módulo de antigüedad.	88,77	1.420,32
Plus cuantía mínima Madrid.	132,39	1.588,68
Plus disponibilidad Madrid.	407,01	4.884,12
Plus disponibilidad emisoras.	251,74	3.020,88

El valor hora ordinaria de cada trabajador se halla con la siguiente fórmula:

$$\frac{(\text{Salario base} + \text{módulos antigüedad}) \times 16 \text{ pagas}}{1.561 \text{ (cómputo anual de horas)}}$$

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

12357 *Resolución de 12 de julio de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de recuperación y reciclado de residuos y materias primas secundarias.*

Visto el texto del Convenio colectivo de recuperación y reciclado de residuos y materias primas secundarias (Código de convenio núm.: 99004345011982), que fue suscrito con fecha 4 de mayo de 2022, de una parte por la Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje (FER) y la Asociación Española de Recicladores, Recuperadores de Papel y Cartón (REPACAR) en representación de las empresas del sector, y de otra por las centrales sindicales Federación de Servicios, Movilidad y Consumo de la Unión General de Trabajadores (FeSMC-UGT) y Comisiones obreras del Hábitat en representación de los trabajadores, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3 de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre), y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad,

Esta Dirección General de Trabajo resuelve:

Primero.

Ordenar la inscripción del citado Convenio colectivo en el correspondiente Registro de Convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad, con funcionamiento a través de medios electrónicos de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.

Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de julio de 2022.—La Directora General de Trabajo, Verónica Martínez Barbero.

CONVENIO COLECTIVO DE LA RECUPERACIÓN Y RECICLADO DE RESIDUOS Y MATERIAS PRIMAS SECUNDARIAS

Previo. Partes signatarias:

El presente convenio general es firmado de una parte por la Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje. (FER) la Asociación Española de Recicladores Recuperadores de Papel Cartón REPACAR y, de otra, por las centrales sindicales Federación de Servicios, Movilidad y Consumo de la Unión General de Trabajadores (FeSMC-UGT.), Comisiones Obreras del Hábitat, con representación en el sector.

Ambas partes se reconocen mutuamente legitimación para concertar el presente convenio, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 del Estatuto de los Trabajadores.

Artículo 1. *Ámbito de aplicación.*

El presente convenio es de aplicación obligatoria en todo el territorio del estado español para aquellas empresas, industrias, agentes o gestores que desarrollan alguno o

todos de los siguientes procesos definidos en el artículos 2 y 3, independientemente del material tratado: clasificación, corte, prensado, transformación y/o valorización de los distintos materiales, incluyendo su transporte, y su comercialización, pese a que en convenios sectoriales anteriores se prevea la recuperación como actividad del sector que regule dichos convenios.

Quedan comprendidos dentro del ámbito del presente convenio todos los/as trabajadores/as que presten sus servicios por cuenta ajena en las empresas comprendidas en el mismo, sin más excepciones que las establecidas en cada momento por la legislación laboral vigente.

Artículo 2. *Definición de las industrias afectadas.*

Las industrias o actividades sujetas a este convenio se definen de la siguiente forma:

a) Recuperadores y recicladores. Son las industrias, agentes o gestores de residuos y materias primas secundarias que desarrollan algunas o todas de las siguientes operaciones de valorización de residuos, independientemente del material tratado: recogida, transporte, almacenamiento, pesado, clasificación, corte, trituración, prensado, embalado y marcaje, valorización y / o transformación, incluida su comercialización y venta.

b) Recuperadores y recicladores de textiles. Son los establecimientos donde se desarrollan las actividades enumeradas en el artículo 3 en relación a los trapos y textiles. En dichos establecimientos, se separan los materiales aprovechables, subdividiéndolos en clases dentro de cada calidad de materias, según su estado, naturaleza y, en caso, su color, hasta la formación de partidas que reúnan las condiciones de homogeneidad requeridas bien por los clasificadores que han de manipularlos y tratarlos convenientemente, o bien por las industrias consumidoras de aquellos elementos que no necesiten ulteriores clasificaciones o manipulaciones. En dichos establecimientos puede darse salida de forma directa al consumidor de aquellos elementos que no necesiten ulteriores clasificaciones o manipulaciones.

c) Recuperadores y recicladores de metales. Son los establecimientos en que se desarrollan las actividades enumeradas en el artículo 3 en relación a metales férricos y no férricos. En dichos establecimientos se desarrolla el proceso de adquisición de metales, materiales, bienes de consumo y maquinaria vieja, en los que se da salida directamente a lo que sea utilizable en el estado en que se encuentre, y en que se clasifica, previo desguace o troceo, en su caso, lo que tiene que entregarse para finalmente llegar a fundición o relaminación en la forma requerida para su consumo, según su naturaleza, dimensiones, calidad, etc. En dichos establecimientos puede darse salida de forma directa al consumidor de aquellos elementos que no necesiten ulteriores clasificaciones o manipulaciones.

d) Recuperadores y recicladores de residuos de papel y cartón. Son los establecimientos en que se desarrollan las actividades enumeradas en el artículo 3 en relación a residuos de papel y cartón. En dichos establecimientos se desarrolla el proceso de adquisición de recortes y residuos de papel y cartón, clasificación, manipulación y trituración en su caso, así como la formación de partidas que hayan de suministrarse a las distintas industrias consumidoras, según las necesidades de cada fabricación.

e) Recuperadores y recicladores de residuos de goma, plástico y neumáticos. Son los establecimientos en que se desarrollan las actividades enumeradas en el artículo 3 en relación a gomas viejas, neumáticos usados y residuos de goma y plásticos, clasificación, manipulación y desguace o troceo en su caso, así como la formación de partidas que hayan de suministrarse a las distintas industrias consumidoras, según las necesidades de cada fabricación.

f) Recuperadores y recicladores de residuos de vidrio y botellas. Son los establecimientos en que se desarrollan las actividades enumeradas en el artículo 3 en relación a residuos de botellas y vidrio en general.

g) Recuperadores y recicladores de residuos de madera. Son los establecimientos en que se desarrollan las actividades enumeradas en el artículo 3 en relación a residuos de madera en general y palets usados.

h) Recuperadores y recicladores de residuos en general. Son los establecimientos en que se desarrollan las actividades enumeradas en el artículo 3 en relación a otros tipos de residuos. Son los establecimientos donde se desarrolla el proceso de clasificación de los residuos y/o materias primas secundarias separadas o mezcladas bien sean procedentes de la recogida o la compra ambulante o de puerta a puerta, consistente en separar los materiales directamente aprovechables y agrupar los restantes residuos según su naturaleza. En dichos establecimientos, se separan los materiales aprovechables, subdividiéndolos en clases dentro de cada calidad de materias, según su estado, naturaleza y, en caso, su color, hasta la formación de partidas que reúnan las condiciones de homogeneidad requeridas bien por los clasificadores que han de manipularlos y tratarlos convenientemente, o bien por las industrias consumidoras de aquellos elementos que no necesiten ulteriores clasificaciones o manipulaciones.

i) Promoción Cívica. Son las industrias, agentes o gestores de residuos que desarrollan actividades de auxiliares de residuos como la observancia y vigilancia de los contenedores de residuos selectivos.

Artículo 3. *Enumeración y definición de las operaciones realizadas.*

1. La enumeración que a continuación se realiza es meramente enunciativa y no supone la obligación de que coexistan separadamente en cada establecimiento si las necesidades y el volumen de su negocio no lo requieren.

2. Dentro de los establecimientos a los que se refiere el artículo que antecede se pueden realizar las siguientes operaciones:

Recogida y transporte. Es la operación manual o mecánica, selectiva o no, por la que se recogen los residuos y materias primas secundarias enumeradas anteriormente, mediante un vehículo adecuado, desde el origen donde se generan hasta el destino donde se realizarán, para su incorporación a los procesos posteriormente definidos.

Clasificación y carga. Es la operación manual o mecánica por la que se separan los elementos, materiales o piezas susceptibles de aplicación directa y se agrupan los restantes, según los respectivos materiales, en los grupos de residuos o productos que han de ser objeto de las clasificaciones sucesivas para su comercialización. En la citada operación se separan los materiales por razón de su naturaleza separando al propio tiempo las impurezas y materias extrañas que contengan y con arreglo a sus dimensiones y posibilidades de aprovechamiento directo, al mismo tiempo que se desmontan las piezas compuestas.

Este proceso también incluye la clasificación primaria de los residuos y/o materias primas secundarias mezcladas revueltas, bien sean procedentes de la recogida o la compra ambulante o de puerta a puerta, consistente en mediante el proceso se separar los materiales directamente aprovechables y agrupar los restantes residuos según su naturaleza (alpargatas, yute, papeles viejos papel y cartón, textiles, goma, plásticos, madera, trapos de algodón, paños y lanas, trapos de seda, borrazos, lonas y cordeles, gomas, zapatos, vidrios, huesos, astas, hierro, metales, etc.), con objeto de cederlos a los clasificadores que han de manipularlos y tratarlos convenientemente.

Peso. Es la operación mediante la cual, a la entrada y a la salida del almacén, se comprueba y anota el peso de las mercancías.

Enfardado, Prensado, Embalado o envasado.—Es la operación, ayudada por prensas mecánicas, hidráulicas o manuales, que tiene por objeto reducir el volumen de los productos obtenidos, mediante la cual se forman fardos o balas o envasan, ensacan o encierran en sacos, sujetándolos con flejes, cuerdas o alambres, las materias clasificadas. Es la operación que tiende a reducir el volumen de los productos obtenidos y a disponerlos en forma de balas o paquetes mediante la acción de prensas mecánicas,

hidráulicas o manuales, revistiéndolos o no de aspilleras y otras envolturas y sujetándolos con flejes, cuerdas o alambres.

Marcaje de balas. Es la operación que tiene por objeto la individualización de las balas o paquetes por medio de señales externas.

Limpieza. Es la operación mecánica o manual realizada con martillo, cortafrío o cualquier otro medio mecánico o manual por la que separa o limpian los distintos elementos que no puedan ser separados.

Limpieza de trapos. Es la operación mecánica que tiene por objeto eliminar la tierra, polvos, impropios, etc. Que los trapos puedan contener, con objeto de hacerlos aptos para usos ulteriores.

Triturado. Es la operación efectuada con cuchilla manual o mecánica, mediante la cual se reducen las dimensiones de las piezas hasta el tamaño requerido por la utilización de los materiales o por las disposiciones oficiales.

Troceo. Es la operación efectuada con mallo, tijeras o cuchilla manual o mecánica, con pera, soplete, prensa cizalla, molino o fragmentadoras mediante la cual se reducen las dimensiones de las piezas hasta el tamaño requerido por los consumidores de material, por la utilización de los mismos o por las disposiciones oficiales.

Venta. Son las operaciones de comercialización de los residuos y productos obtenidos.

Gestión de residuos. Son las operaciones de recogida, almacenamiento, el transporte, la valorización, incluida la vigilancia de estas operaciones, e incluidas las actuaciones realizadas en calidad de negociante o agente.

Valorización energética. Son las operaciones de producción de energía a partir de residuos para su comercialización.

Artículo 4. *Estructura de la negociación colectiva y concurrencia.*

1. El presente convenio colectivo al amparo de lo dispuesto en el artículo 83.2 del Estatuto de los Trabajadores articula la estructura de la negociación colectiva en el sector de Recuperación y Reciclado de Residuos y Materias Primas Secundarias en los siguientes niveles:

a) Convenio Colectivo Estatal del Sector de la Recuperación y Reciclado de Residuos y Materias Primas Secundarias:

Su contenido regula las condiciones generales de trabajo a aplicar en todo el ámbito sectorial y con la vigencia que el propio convenio establece.

Sus disposiciones tienen carácter de mínimo de derecho necesario, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 84 del Estatuto de los trabajadores.

b) Convenios Colectivos de ámbito territorial inferior (autonómico y provincial): Tienen por objeto desarrollar las materias propias de cada ámbito de negociación así como aplicar en cada Provincia o Comunidad Autónoma los contenidos del presente convenio.

2. Los convenios colectivos de empresa, grupos de empresa o pluralidad de empresas vinculadas por razones organizativas o productivas y nominativamente identificadas, quedan sometidos en su totalidad a las disposiciones contenidas en el presente convenio colectivo y, en su caso, a las que se regulen en los ámbitos inferiores (autonómico o provincial), sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 84 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

3. El presente convenio colectivo tiene voluntad de regular las condiciones de trabajo, para todas las empresas y sus trabajadores, incluidos en el sector de la recuperación y reciclaje de residuos y materias primas secundarias; por tanto, todos los contenidos establecidos en este convenio se aplicarán a todas las empresas y trabajadores de este sector.

En caso de concurrencia de este convenio con los convenios de empresa, se estará a lo previsto en el artículo 84.2 del Estatuto de los trabajadores.

En el resto de materias no enumeradas en el artículo 84.2, el presente convenio colectivo tendrá prioridad aplicativa al amparo de lo previsto en el artículo 83.2 salvo que sea objeto de mejora en ámbitos inferiores.

Artículo 5. *Vigencia y denuncia.*

El presente convenio entrará en vigor el día 1 de enero de 2022, con independencia de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y mantendrá su vigencia hasta el 31 de diciembre del 2024, quedando prorrogado íntegramente hasta que la comisión negociadora designada acuerde su sustitución por otro convenio de igual naturaleza.

Se considerará prorrogado tácitamente en todos sus términos, salvo que medie denuncia efectuada por alguna de las partes con una antelación mínima de un mes previos a la finalización de su vigencia inicial o cualquiera de sus prorrogas.

El escrito de denuncia se efectuará mediante comunicación escrita a la otra parte, en la que deben figurar aquellos aspectos del convenio que se pretende negociar, sin que ello impida que se negocien otros que no aparezcan en dicho escrito.

En el plazo de un mes a partir de la recepción de la comunicación del escrito de denuncia se constituirá la comisión negociadora.

Denunciado el convenio y mientras no se alcance acuerdo, el contenido íntegro del convenio se considerará prorrogado en todos sus términos.

Artículo 6. *Movilidad.*

Los grupos profesionales consignados en el presente convenio son meramente enunciativos y no supone la obligación de tener previstos todos los cargos enumerados. Todos los/as trabajadores/as deberán tener un trabajo asignado a su grupo profesional o especialidad.

El trabajador/a deberá cumplir las instrucciones del empresario o persona en quien éste delegue en el ejercicio habitual de sus funciones organizativas y directivas, debiendo ejecutar los trabajos y tareas que se le encomienden, dentro del contenido general de la prestación laboral. En este sentido, podrá llevarse a cabo una movilidad funcional en el seno de la empresa ejerciendo como límite para la misma, lo dispuesto en los artículos 22 y 39 del Estatuto de los Trabajadores.

Dentro de cada grupo profesional podrán establecerse divisiones funcionales u orgánicas sin que ello suponga un obstáculo a la movilidad funcional. En todo caso la referida movilidad se producirá dentro del grupo, se efectuará de acuerdo a las titulaciones académicas o profesionales precisas para ejercer la prestación laboral y con respeto a la dignidad del trabajador/a. Se proporcionará al trabajador la formación adecuada para tal circunstancia. No será posible invocar las causas de despido objetivo de ineptitud sobrevenida o de falta de adaptación en los supuestos de realización de funciones distintas de las habituales como consecuencia de la movilidad funcional.

Todos los/as trabajadores/as podrán realizar trabajos de funciones superiores, la empresa deberá aplicar el salario de la función superior cuando exceda de una jornada laboral y esta actividad se realice de manera habitual; en este caso se acumulará la suma de las distintas fracciones. Todos los/as trabajadores/as que realicen una función superior durante seis meses de modo ininterrumpido o un año de modo alterno, verán consolidada la categoría que desempeñen.

En el caso de que el trabajador/a sea cambiado de su puesto de trabajo para realizar otros trabajos de función inferior, ello no implicará menoscabo de su formación y categoría ni supondrá trabajo vejatorio. Dicho cambio sólo podrá producirse por razones técnicas u organizativas, debiendo justificarse por necesidades perentorias o imprevisibles de la actividad productiva.

Dichos trabajos sólo pueden durar el tiempo imprescindible para su atención. En ningún caso podrá superar los cuatro meses, conservando en todo caso la retribución de la función de origen, en este caso la empresa deberá comunicar tal decisión a los representantes de los/as trabajadores/as.

Artículo 7. *Organización del trabajo.*

La organización del trabajo corresponde a la dirección de la empresa, que informará previamente a los comités o delegados de los trabajadores de las modificaciones que afecten al futuro de la empresa y los trabajadores.

Artículo 7 bis. *Digitalización y desconexión digital.*

Los firmantes de este convenio, reconocen que la desconexión digital es un derecho que tienen los trabajadores, reduciendo la fatiga informática y creando un entorno laboral más propicio, facilitando la conciliación de la vida personal y familiar.

Por todo ello, las partes reconocen el derecho a la desconexión digital a fin de garantizar, fuera del tiempo de trabajo legal o convencionalmente establecido, el respeto de su tiempo de descanso, permisos y vacaciones, así como de su intimidad personal y familiar.

Se reconocerá el derecho de las personas trabajadoras a no atender, fuera de su jornada de trabajo, permisos, bajas, licencias o vacaciones, comunicaciones sobre asuntos profesionales. Esta medida no será aplicable en caso de urgencia o en caso de puestos de trabajo que tengan acordada disponibilidad.

Este derecho tendrá como objetivo potenciar la conciliación de la vida laboral con la vida personal y familiar.

En el ejercicio de este derecho se tendrá en cuenta las circunstancias de aquellos trabajadores que por sus funciones y su puesto de trabajo tienen el deber de, aun en su domicilio o fuera de su horario de trabajo, responder a las convocatorias de su empresario.

Derecho a la intimidad frente al uso de dispositivos de videovigilancia, grabación de sonidos y geolocalización en el ámbito laboral.

Los empleadores podrán tratar las imágenes obtenidas mediante cámaras o videocámaras, para el ejercicio de las funciones de control de los trabajadores, siempre que estas funciones se ejerzan de acuerdo con la ley. Las empresas deberán informar previamente a las personas trabajadoras y, en su caso a la representación legal de los trabajadores sobre la adopción de estas medidas.

La utilización de sistemas para la grabación de sonidos en el lugar de trabajo se admitirá únicamente en los supuestos y de la forma y con las garantías exigidas por la ley.

Con carácter previo las empresas deberán de informar a los trabajadores y, en su caso, a la representación legal de los trabajadores acerca de estos dispositivos, así como del posible ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, limitación del tratamiento y supresión.

Los datos obtenidos a través de sistemas de geolocalización para el ejercicio de las funciones de control de los trabajadores se ajustarán lo dispuesto en la legislación vigente.

Artículo 8. *Personal.*

El personal que presta sus servicios en las empresas a que afecta el presente convenio se clasificará en atención a las funciones que desarrollará en uno de los siguientes apartados:

Grupos profesionales:

- a) Personal de Dirección.
- b) Personal técnico y titulado.
- c) Administración.
- d) Personal de producción.
- e) Personal Subalterno.

Grupo a) Personal de Dirección:

Director/a General o Gerente/a.
Director/a de Área o Departamento.

Grupo b) Personal técnico y titulado:

Titulado/a de grado superior.
Titulado/a de grado medio.
Técnico/a de grado superior.
Técnico/a de grado medio.

Grupo c) Administración:

Jefe/a de primera.
Oficial/a de I.
Oficial/a de II.
Comercial.
Auxiliar Administrativo.

Grupo d) Personal de Producción:

Encargado/a General.
Encargado/a.
Oficial/a.
Conductor/a de 1.^a
Conductor/a especialista.
Maquinista especialista.
Carretillero/a especialista.
Mecánico/a especialista.
Sopletista especialista.
Especialista.
Peón/a.

Grupo e) Personal Subalterno:

Controlador/Ordenanza.
Limpieza.

Artículo 9. *Puestos de trabajo.*

La definición de los diferentes puestos de trabajo o funciones que a cada uno de ellos corresponde es objeto del anexo 1 del presente convenio.

Artículo 10. *Admisión de personal.*

La admisión de personal se ajustará a lo legalmente dispuesto sobre colocación, considerándose como provisional la admisión durante un período de prueba que no podrá exceder de la siguiente escala:

Personal directivo y técnico: seis meses.
Personal administrativo y encargado: dos meses.
Personal obrero y subalterno: un mes.

Durante este período, tanto la empresa como el empleado/a podrán, respectivamente, proceder a la rescisión o desistir de la prueba, sin necesidad de previo aviso y sin que ninguna de las partes tenga derecho a indemnización.

Para el personal administrativo y encargado y el personal obrero y subalterno, se podrá ampliar el periodo de prueba hasta los seis meses, en este supuesto, y una vez superado el periodo de prueba, el contrato se convertirá en indefinido automáticamente, en el supuesto anterior se entiende que solamente se puede utilizar una vez por persona y puesto de trabajo.

En todo caso, el trabajador/a percibirá durante el período de prueba la remuneración correspondiente a la labor realizada o al desempeño de las funciones específicas y clasificadas en este convenio.

Artículo 10 bis. *Duración del contrato de trabajo.*

El contrato de trabajo se presume concertado por tiempo indefinido. El contrato de trabajo de duración determinada solo podrá celebrarse por circunstancias de la producción o por sustitución de persona trabajadora.

Para que se entienda que concurre causa justificada de temporalidad será necesario que se especifiquen con precisión en el contrato la causa habilitante de la contratación temporal, las circunstancias concretas que la justifican y su conexión con la duración prevista. Se entenderá por circunstancias de la producción el incremento ocasional e imprevisible de la actividad y las oscilaciones, que aun tratándose de la actividad normal de la empresa, generan un desajuste temporal entre el empleo estable disponible y el que se requiere, siempre que no respondan a los supuestos incluidos en el artículo 16.1. del ET.

Entre las oscilaciones a que se refiere el párrafo anterior se entenderán incluidas aquellas que derivan de las vacaciones anuales.

Cuando el contrato de duración determinada obedezca a estas circunstancias de la producción, su duración no podrá ser superior a un año.

En caso de que el contrato se hubiera concertado por una duración inferior al año, podrá prorrogarse, mediante acuerdo de las partes, por una única vez, sin que la duración total del contrato pueda exceder de dicha duración máxima.

El resto de las cuestiones relativas a la duración del contrato de trabajo se aplicará lo indicado en el ET.

Artículo 11. *Igualdad.*

a) De oportunidades. Las partes afectadas por este convenio, y en la aplicación del mismo, se comprometen a promover el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación en las condiciones laborales por razones de sexo, estado civil, edad, raza, nacionalidad, condición social, ideas religiosas o políticas, afiliación o no a un sindicato, así como por razones de lengua, dentro del estado español.

b) Efectiva de mujeres y hombres. Este compromiso conlleva remover los obstáculos que puedan incidir en el no cumplimiento de la igualdad de condiciones entre mujeres y hombres, así como poner en marcha medidas de acción positiva u otras necesarias para corregir posibles situaciones de discriminación.

El empresario está obligado a pagar por la prestación de un trabajo de igual valor la misma retribución, satisfecha directa o indirectamente, y cualquiera que sea la naturaleza de la misma, salarial o extra salarial, sin que pueda producirse discriminación alguna por razón de sexo en ninguno de los elementos o condiciones de aquélla.

c) Planes de igualdad. De acuerdo con lo establecido en la ley 3/2007, para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres las empresas están obligadas a respetar la igualdad de trato y de oportunidad en el ámbito laboral y, con esta finalidad, deberán adoptar medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, medidas que deberán negociar, y en su caso acordar, con los representantes legales de los/as trabajadores/as en la forma que se determine en la legislación laboral.

En el caso de las empresas de más de 50 trabajadores, las medidas de igualdad a la que se refiere el apartado anterior deberán dirigirse a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad, con el alcance y contenidos establecidos en la ley, que deberá ser asimismo objeto de negociaciones la forma que se determine en la legislación laboral.

La elaboración e implantación de planes de igualdad será voluntaria para las demás empresas, recomendando su aplicación en empresas de 25 a 50 trabajadores, previa consulta a la representación legal de los/as trabajadores/as y trabajadoras.

Los planes de igualdad de las empresas son un conjunto ordenado de medidas adoptadas después de realizar un diagnóstico de situación, tendentes a alcanzar en la

empresa de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y a eliminar la discriminación por razón de sexo. Los planes de igualdad fijaran los concretos objetivos de igualdad a alcanzar, las estrategias y prácticas a adoptar para su consecución, así como el establecimiento de sistemas eficaces de seguimiento y evaluación de los objetivos fijados.

Para la consecución de los objetivos fijados, los planes de igualdad podrán contemplar entre otras, las materias de acceso al empleo, clasificación profesional, promoción y formación, retribuciones, ordenación del tiempo de trabajo para favorecer, en términos de igualdad entre mujeres y hombres, la conciliación laboral, personal y familiar, y prevención de acoso sexual y del acoso por razón de sexo.

Los planes de igualdad incluirán la totalidad de una empresa, sin perjuicio del establecimiento de acciones especiales adecuadas respecto a determinados centros de trabajo.

d) Medidas para prevenir el acoso sexual, laboral y acoso por razón de sexo. La ley orgánica para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, dando un paso más allá de lo estipulado por el estatuto de los trabajadores y la Ley de prevención de riesgos laborales establece en su artículo 48 la necesidad de que las empresas promuevan condiciones de trabajo que eviten el acoso sexual, laboral y el acoso por razón de sexo, así como el arbitraje de procedimientos específicos para su prevención y para dar cauce a las denuncias o reclamaciones que puedan formular quienes hayan sido objeto del mismo.

Artículo 12. *Sueldos y remuneraciones.*

Los sueldos y remuneraciones de todas las clases establecidas en el presente convenio tienen el carácter de mínimos.

Para el año 2022, se establece un incremento salarial del 3,00 % en todos los conceptos retributivos, con carácter retroactivo y con el abono de los correspondientes atrasos desde el 1 de enero de 2022.

Para el año 2023, se establece un incremento salarial del 3,00 %, en todos los conceptos retributivos.

Para el año 2024, se establece un incremento salarial del 3,00 %, en todos los conceptos retributivos.

En febrero de 2023 las partes firmantes deberán reunirse para revisar la tabla correspondiente al año 2023. Si el incremento del IPC del año inmediatamente anterior es superior al 2 % y el PIB a precios constantes del año inmediatamente anterior es superior al 2 % Se incrementará el porcentaje pactado de acuerdo al IPC real con un máximo del 0,25 %.

En febrero de 2024 las partes firmantes deberán reunirse para revisar la tabla correspondiente al año 2024. Si el incremento del IPC del año inmediatamente anterior es superior al 4 % y el PIB a precios constantes del año inmediatamente anterior es superior al 4 % Se incrementará el porcentaje pactado de acuerdo al IPC real con un máximo del 0,25 %.

Artículo 13. *Salarios base.*

Los salarios base a regir durante la vigencia del presente convenio son los que figuran en el anexo II.

Artículo 14. *Complementos.*

a) Complemento personal. Se establece un complemento personal para todas las categorías en concepto de antigüedad consistente en:

Un 5 por 100 sobre el salario base al cumplirse los cinco años de servicio efectivo en la empresa.

Un 10 por 100 sobre el salario base al cumplirse los diez años de servicio efectivo en la empresa.

Un 15 por 100 total sobre el salario base al cumplirse los quince años de servicio efectivo en la empresa.

Un 20 por 100 total sobre el salario base al cumplirse los veinte años de servicio efectivo en la empresa.

Se estima este 20 por 100 como tope de antigüedad para todas las categorías a partir de los veinte años en la empresa, respetándose las mejoras anteriormente obtenidas, hasta la fecha de la firma del presente convenio.

b) Complemento de vencimiento periódico superior al mes.—se reconocen tres pagas extraordinarias consistentes en un mes de salario base más antigüedad cada una, pagaderas en la primera quincena del mes de julio, penúltima semana del mes de diciembre y en el mes de marzo de cada año.

c) Complemento de plus de transporte. Se establece un complemento de plus de transporte para todas las categorías profesionales por día efectivamente trabajado o fracción del mismo de:

Desde el 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022: 2,55 euros.

Desde el 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023: 2,63 euros.

Desde el 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024: 2,71 euros.

Artículo 15. *Ayuda familiar.*

Se establece una ayuda familiar para todas las categorías salariales por mes e hijo a su cargo en edades comprendidas entre los cero a dieciséis años, ambos inclusive, en la siguiente cuantía:

Desde el 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022: 16,74 euros.

Desde el 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023: 17,24 euros.

Desde el 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024: 17,76 euros.

Artículo 16. *Jornada laboral.*

La jornada laboral será de mil setecientas setenta y seis horas anuales.

Artículo 17. *Vacaciones remuneradas.*

Todo el personal afectado por este convenio tendrá derecho a un período de vacaciones, no sustituibles por compensación económica, de treinta y un días naturales ininterrumpidas al año. Dichas vacaciones se disfrutarán durante los meses de julio a septiembre, ambos inclusive, salvo acuerdo entre la empresa y el trabajador/a.

El personal con derecho a vacaciones que cese en el transcurso del año tendrá derecho a la parte proporcional de vacaciones.

Artículo 18. *Permisos, excedencias, suspensiones y cambios de puesto.*

1. Permisos. El trabajador/a, previo aviso y justificación, podrá ausentarse del trabajo con derecho a remuneración, por alguno de los motivos y por el tiempo siguiente:

a) Quince días naturales en caso de matrimonio.

b) Tres días por el nacimiento o adopción de hijo, guarda con fines de adopción o acogimiento, cuando con tal motivo el trabajador/a necesite hacer un desplazamiento al efecto, el plazo será de cinco días.

c) Dos días en caso de fallecimiento, accidente o enfermedad graves, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización que precise de reposo domiciliario de parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad. Cuando con tal motivo el trabajador/a necesite hacer un desplazamiento al efecto, el plazo será de cuatro días. Para aquellos trabajadores cuyo desplazamiento sea fuera del territorio

nacional, dispondrán de un total de diez días, de los cuales cinco serán retribuidos. El desplazamiento se contabiliza desde el lugar del domicilio del trabajador.

Dos días en el caso de accidente o enfermedad grave con hospitalización de parejas de hecho ⁽¹⁾ debidamente registrados.

(1) Las parejas de hecho debidamente constituidas tendrán reconocidos los mismos derechos que los matrimonios en lo relativo a las situaciones de permisos retribuidos recogidos en este convenio colectivo, a excepción del permiso por matrimonio contemplado en el artículo 18.1 a). Se entenderá por pareja de hecho debidamente constituida a las que acrediten dicha situación mediante la certificación de inscripción pertinente en los registros públicos oficiales habilitados para tal efecto.

En todos los casos anteriores, salvo el de fallecimiento, se podrán disfrutar en días no consecutivos o inmediatos al acto, en cuyo caso no podrá superar una semana desde el hecho que lo produjo y con justificante de atención.

En el caso de fallecimiento de cónyuge o pareja de hecho debidamente inscrita, de padres o hijos, esto es, familiares de primer grado de consanguinidad, el trabajador dispondrá de tres días en vez de dos días.

d) Un día por traslado de domicilio habitual.

e) Por el tiempo indispensable para el cumplimiento de un deber inexcusable de carácter público y personal.

f) Para realizar funciones sindicales o de representación del personal en los términos establecidos legal o convencionalmente.

g) Por el tiempo indispensable para la realización de exámenes prenatales y técnicas de preparación al parto y, en los casos de adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento, para la asistencia a las preceptivas sesiones de información y preparación y para la realización de los preceptivos informes psicológicos y sociales previos a la declaración de idoneidad, siempre, en todos los casos, que deban tener lugar dentro de la jornada de trabajo, previo aviso al empresario y justificación de la necesidad de su realización dentro de la jornada de trabajo.

h) Los trabajadores, en los supuestos de nacimiento de hijo, adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento, de acuerdo con el artículo 45.1.d) del E.T., para lactancia del menor, hasta que éste cumpla nueve meses, tienen derecho a una hora de ausencia del trabajo, que podrán dividir en dos fracciones, y disfrutar al comienzo o al final de la misma.

La reducción de jornada contemplada en este apartado constituye un derecho individual de las personas trabajadoras sin que pueda transferirse su ejercicio al otro progenitor, adoptante, guardador o acogedor. No obstante, si dos personas trabajadoras de la misma empresa ejercen este derecho por el mismo sujeto causante, la dirección empresarial podrá limitar su ejercicio simultáneo por razones justificadas de funcionamiento de la empresa, que deberá comunicar por escrito.

Cuando ambos progenitores, adoptantes, guardadores o acogedores ejerzan este derecho con la misma duración y régimen, el periodo de disfrute podrá extenderse hasta que el lactante cumpla doce meses, con reducción proporcional del salario a partir del cumplimiento de los nueve meses.

i) Las personas trabajadoras tendrán derecho a ausentarse del trabajo durante una hora en el caso de nacimiento prematuro de hijo o hija, o que, por cualquier causa, deban permanecer hospitalizados a continuación del parto. Asimismo, tendrán derecho a reducir su jornada de trabajo hasta un máximo de dos horas, con la disminución proporcional del salario.

j) El trabajador/a tendrá derecho a una reducción de jornada de entre al menos, un octavo y un máximo de la mitad de la duración de la misma por razones de guarda legal para cuidado directo de menores de doce años o una persona con discapacidad que no desempeñe una actividad retribuida, con la disminución proporcional del salario. También para el cuidado directo de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad, o que por razones de edad, accidente o enfermedad, no pueda valerse por sí mismo y que no desempeñe actividad retribuida.

Si dos o más trabajadores de la misma empresa generasen este derecho por el mismo sujeto causante, el empresario podrá limitar su ejercicio simultáneo por razones justificadas de funcionamiento de la empresa.

La concreción horaria y la determinación del periodo de disfrute del permiso de lactancia y de la reducción de jornada por guarda legal corresponderán al trabajador dentro de su jornada ordinaria, el trabajador/a deberá preavisar al empresario con quince días de antelación la fecha con que se incorporará a su jornada ordinaria.

Las discrepancias surgidas entre empresario y trabajador sobre la concreción horaria y la determinación de los periodos de disfrute serán resueltas por la jurisdicción competente a través del procedimiento establecido en el artículo 139 de la ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

k) Conforme al artículo 23.3 del E.T., el trabajador/a con al menos un año de antigüedad en la empresa, tendrán derecho a un permiso retribuido de 20 horas anuales de formación profesional para el empleo, vinculada a la actividad de la empresa puesto de trabajo, acumulables por un periodo de hasta cinco años. La concreción del disfrute del permiso se fijará de mutuo acuerdo entre trabajador y empresario.

l) permiso retribuido con la finalidad de acompañamiento a cónyuge o pareja de hecho para asistir a las revisiones periódicas con prueba diagnóstica⁽²⁾ de la seguridad social por su embarazo, debiendo avisar con la mayor antelación posible y presentar la justificación oportuna.

(2) Se entiende por prueba diagnóstica las Ecografías, TAC, etc, a excepción de las analíticas de sangre o glucosa.

m) Un total de 8 horas al año de permiso retribuido con la finalidad de acompañamiento a hijos/as menores, familiares de primer grado de parentesco y adultos discapacitados o dependientes, a cargo o que convivan con el trabajador, a consultas médicas de especialistas de la seguridad social, pruebas diagnósticas de la seguridad social que, por su naturaleza, recomienden ir acompañado, debiendo avisar con la mayor antelación posible y presentar la justificación oportuna.

2. Excedencias.

a) El trabajador/a, con al menos una antigüedad en la empresa de un año, tiene derecho a que se le reconozca la posibilidad de situarse en excedencia voluntaria por un plazo no menor a cuatro meses y no mayor a cinco años, este derecho solo podrá ser ejercitado otra vez por el mismo trabajador si han transcurrido cuatro años desde el final de la anterior excedencia.

b) Excedencia por cuidado de hijos, los/as trabajadores/as tendrán derecho a un periodo de excedencia de duración no superior a tres años para atender al cuidado de cada hijo, tanto cuando lo sea por naturaleza, como por adopción, o en los supuestos de guarda con fines de adopción o acogimiento permanente, a contar desde la fecha de nacimiento o, en su caso, de la resolución judicial o administrativa.

c) Excedencia para cuidado de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad. también tendrá derecho a un periodo de excedencia de duración no superior a dos años, para atender al cuidado de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, por razones de edad, accidente, enfermedad o discapacidad que no puedan valerse por si mismos, y no desempeñe actividad retribuida.

Si dos o más trabajadores de la misma empresa generasen este derecho por el mismo sujeto causante, el empresario podrá limitar su ejercicio simultáneo por razones justificadas de funcionamiento de la empresa.

Cuando un nuevo sujeto causante diera derecho a un nuevo periodo de excedencia el inicio de la misma dará fin al que, en su caso, se viniera disfrutando.

3. Suspensión con reserva del puesto de trabajo. Suspensión con reserva del puesto de trabajo por nacimiento y cuidado del menor adopción, guarda con fines de adopción o

acogimiento, de conformidad con el Código Civil o las leyes civiles de las Comunidades Autónomas que lo regulen, siempre que su duración no sea inferior a un año, de menores de seis años o de menores de edad que sean mayores de seis años cuando se trate de menores con discapacidad o que por sus circunstancias y experiencias personales o por provenir del extranjero, tengan especiales dificultades de inserción social y familiar debidamente acreditadas por los servicios sociales competentes.

El nacimiento, que comprende el parto y el cuidado de menor de doce meses, suspenderá el contrato de trabajo de la madre biológica durante dieciséis semanas, de las cuales serán obligatorias las seis semanas ininterrumpidas inmediatamente posteriores al parto, que habrán de disfrutarse a jornada completa, para asegurar la protección de la salud de la madre.

El nacimiento suspenderá el contrato de trabajo del progenitor distinto de la madre biológica durante dieciséis semanas, de las cuales serán obligatorias las seis semanas ininterrumpidas inmediatamente posteriores al parto, que habrán de disfrutarse a jornada completa, para el cumplimiento de los deberes de cuidado previstos en el artículo 68 del Código Civil.

En los casos de parto prematuro y en aquellos en que, por cualquier otra causa, el neonato deba permanecer hospitalizado a continuación del parto, el periodo de suspensión podrá computarse, a instancia de la madre biológica o del otro progenitor, a partir de la fecha del alta hospitalaria. Se excluyen de dicho cómputo las seis semanas posteriores al parto, de suspensión obligatoria del contrato de la madre biológica.

En los casos de parto prematuro con falta de peso y en aquellos otros en que el neonato precise, por alguna condición clínica, hospitalización a continuación del parto, por un periodo superior a siete días, el periodo de suspensión se ampliará en tantos días como el nacido se encuentre hospitalizado, con un máximo de trece semanas adicionales, y en los términos en que reglamentariamente se desarrolle.

En el supuesto de fallecimiento del hijo o hija, el periodo de suspensión no se verá reducido, salvo que, una vez finalizadas las seis semanas de descanso obligatorio, se solicite la reincorporación al puesto de trabajo.

La suspensión del contrato de cada uno de los progenitores por el cuidado de menor, una vez transcurridas las primeras seis semanas inmediatamente posteriores al parto, podrá distribuirse a voluntad de aquellos, en períodos semanales a disfrutar de forma acumulada o interrumpida y ejercitarse desde la finalización de la suspensión obligatoria posterior al parto hasta que el hijo o la hija cumpla doce meses. No obstante, la madre biológica podrá anticipar su ejercicio hasta cuatro semanas antes de la fecha previsible del parto. El disfrute de cada período semanal o, en su caso, de la acumulación de dichos períodos, deberá comunicarse a la empresa con una antelación mínima de quince días.

Este derecho es individual de la persona trabajadora sin que pueda transferirse su ejercicio al otro progenitor.

La suspensión del contrato de trabajo, transcurridas las primeras seis semanas inmediatamente posteriores al parto, podrá disfrutarse en régimen de jornada completa o de jornada parcial, previo acuerdo entre la empresa y la persona trabajadora, y conforme se determine reglamentariamente.

La persona trabajadora deberá comunicar a la empresa, con una antelación mínima de quince días, el ejercicio de este derecho en los términos establecidos, en su caso, en los convenios colectivos. Cuando los dos progenitores que ejerzan este derecho trabajen para la misma empresa, la dirección empresarial podrá limitar su ejercicio simultáneo por razones fundadas y objetivas, debidamente motivadas por escrito.

En los supuestos de adopción, de guarda con fines de adopción y de acogimiento, de acuerdo con el artículo 45.1.d), la suspensión tendrá una duración de dieciséis semanas para cada adoptante, guardador o acogedor. Seis semanas deberán disfrutarse a jornada completa de forma obligatoria e ininterrumpida inmediatamente después de la resolución judicial por la que se constituye la adopción o bien de la decisión administrativa de guarda con fines de adopción o de acogimiento.

Las diez semanas restantes se podrán disfrutar en períodos semanales, de forma acumulada o interrumpida, dentro de los doce meses siguientes a la resolución judicial por la que se constituya la adopción o bien a la decisión administrativa de guarda con fines de adopción o de acogimiento. En ningún caso un mismo menor dará derecho a varios periodos de suspensión en la misma persona trabajadora. El disfrute de cada período semanal o, en su caso, de la acumulación de dichos períodos, deberá comunicarse a la empresa con una antelación mínima de quince días. La suspensión de estas diez semanas se podrá ejercitar en régimen de jornada completa o a tiempo parcial, previo acuerdo entre la empresa y la persona trabajadora afectada, en los términos que reglamentariamente se determinen.

En los supuestos de adopción internacional, cuando sea necesario el desplazamiento previo de los progenitores al país de origen del adoptado, el periodo de suspensión previsto para cada caso en este apartado, podrá iniciarse hasta cuatro semanas antes de la resolución por la que se constituye la adopción.

Este derecho es individual de la persona trabajadora sin que pueda transferirse su ejercicio al otro adoptante, guardador con fines de adopción o acogedor.

La persona trabajadora deberá comunicar a la empresa, con una antelación mínima de quince días, el ejercicio de este derecho en los términos establecidos, en su caso, en los convenios colectivos. Cuando los dos adoptantes, guardadores o acogedores que ejerzan este derecho trabajen para la misma empresa, ésta podrá limitar el disfrute simultáneo de las diez semanas voluntarias por razones fundadas y objetivas, debidamente motivadas por escrito.

4. cambio de puesto por riesgo en caso de embarazo y derecho de retorno al puesto. La evaluación de los riesgos deberá comprender la determinación de la naturaleza, el grado y la duración de la exposición de las trabajadoras en situación de embarazo o parto reciente, a agentes, procedimiento o condiciones de trabajo que puedan influir negativamente en la salud de las trabajadoras o del feto, en cualquier actividad susceptible de presentar un riesgo específico. si existiera un riesgo para la seguridad y la salud o una posible repercusión sobre el embarazo y la lactancia el empresario adoptará las medidas necesarias para evitar la exposición a dicho riesgo, a través de una adaptación de las condiciones o del tiempo de trabajo de la trabajadora afectada.

Las trabajadoras en situación de embarazo o parto reciente, tendrán derecho a desempeñar un puesto de trabajo o función diferente y compatible con su estado cuando las condiciones de trabajo, agentes o procedimientos, puedan influir negativamente en su salud, la del feto o la lactancia. el cambio de puesto de trabajo o función, previo certificado del médico o facultativo de la seguridad social que lo justifique, se llevará a cabo, si fuera posible, de conformidad con las reglas que se apliquen en los supuestos de movilidad funcional y tendrá efectos hasta que el estado de salud de la trabajadora permita su reincorporación al puesto o función anterior. el empresario deberá determinar, previa consulta con los delegados de prevención, la relación de los puestos de trabajo exentos de riesgos a estos efectos.

Dichas medidas incluirán de manera inmediata y desde el momento del conocimiento por parte de la empresa de la situación de embarazo de la trabajadora, la no realización de trabajos nocturnos.

Si no existiese puesto de trabajo o función compatible la trabajadora podrá ser destinada a un puesto no correspondiente a su grupo o categoría equivalente, si bien conservará el derecho al conjunto de retribuciones de su puesto de origen.

Todo esto también será de aplicación al periodo de lactancia.

En caso de que no existiera ningún puesto de trabajo o función compatible con el estado de la trabajadora, la trabajadora pasará a una situación de suspensión del contrato de trabajo con derecho a una prestación económica por riesgo durante el embarazo en la cuantía establecida en la legislación aplicable.

En el supuesto de riesgo durante el embarazo, la suspensión del contrato finalizará el día en que se inicie la suspensión del contrato por maternidad biológica o desaparezca la

imposibilidad de la trabajadora de reincorporarse a su puesto anterior o a otro compatible con su estado.

Artículo 19. *Bajas.*

a) Baja como consecuencia de accidente de trabajo:

Las empresas abonarán a los trabajadores que se hallen de baja como consecuencia de accidentes de trabajo la diferencia entre las percepciones de la seguridad social hasta alcanzar el 100 por 100 neto de los conceptos salariales, con un tope anual máximo de:

- ciento sesenta días al año para 2022.
- ciento setenta días al año para 2023.
- ciento ochenta días al año para 2024.

b) Baja como consecuencia de enfermedad con hospitalización: Las empresas abonarán a los trabajadores que se hallen de baja como consecuencia de enfermedad con hospitalización la diferencia entre las percepciones de la seguridad social hasta alcanzar el 100 por 100 neto de los conceptos salariales, con un tope anual máximo de sesenta días al año o setenta y cinco ininterrumpidos.

c) Baja como consecuencia de enfermedad común: Las empresas abonarán a los trabajadores que se hallen de baja como consecuencia de enfermedad común la diferencia entre las percepciones de la seguridad social hasta alcanzar el 75 por 100 de los conceptos salariales fijos, desde el 4 día al 20, este complemento se realizará exclusivamente para la primera baja por enfermedad del año.

Artículo 20. *Jubilación.*

Respecto a la jubilación o jubilación anticipada parcial, se estará a lo establecido en la legislación vigente en cada momento.

El contrato de trabajo se extinguirá por cumplimiento de la edad legal de jubilación siempre que el trabajador afectado por la extinción del contrato de trabajo cumpla los requisitos exigidos por la normativa de Seguridad Social para tener derecho al cien por ciento de la pensión ordinaria de jubilación en su modalidad contributiva y dicho puesto se cubra con otro contrato fijo.

Artículo 21. *Prendas de trabajo.*

Las empresas abastecerán a los trabajadores para su trabajo de tres uniformes completos de trabajo al año, incluido calzado, de forma que estén adecuados para cada actividad, abasteciendo en caso de embarazo de prendas adecuadas a su estado, quedan exceptuados de este derecho los trabajadores de los grupos de personal directivo, técnico y administrativo.

Los mencionados uniformes de trabajo serán entregados a más tardar el 30 de abril (2 equipaciones) y 30 de septiembre (una equipación) de cada año.

A partir de la entrega del tercer uniforme se repondrán los distintos elementos del uniforme de forma independiente cuando así sea necesario por deterioro de algún elemento y así lo solicite el trabajador.

Estas prendas podrán ser solicitadas por parte de la empresa para su comprobación y gestión como residuos textiles.

Artículo 22. *Seguridad y salud en el trabajo.*

Principios generales: Es compromiso de las partes, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 31/1995 de 10 de noviembre, de prevención de riesgos laborales, fomentar cuantas medidas sean necesarias para establecer un adecuado nivel de protección de la salud de los trabajadores/as frente a los riesgos derivados de las condiciones de trabajo y ello en el marco de una política coherente, coordinada y eficaz para prevenir aquellos.

Todo ello presupone un derecho de protección de los/as trabajadores/as frente a los riesgos del trabajo y el correlativo deber del empresario de dar una protección eficaz de los/as trabajadores/as frente a dichos riesgos, esta protección se concreta, en el ámbito de la empresa, en una serie de derechos de información, formación, vigilancia de la salud, consulta y participación de los trabajadores/as, entre otros.

Principio de la acción preventiva: El empresario aplicará las medidas que integran el deber general de prevención previsto en el artículo anterior, con arreglo a los siguientes principios generales:

- a) Evitar y combatir los riesgos en su origen.
- b) Evaluar los riesgos que no se puedan evitar.
- c) Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro, utilizándose los equipos de protección individual sólo cuando no sea posible evitar los riesgos actuando sobre sus causas.
- d) Adoptar medidas que antepongan la protección colectiva a la individual.
- e) Planificar la prevención, la gestión de la prevención ha de formar inexcusablemente parte de los objetivos de la empresa.

Evaluación de riesgos: La acción preventiva en la empresa se planificará por el empresario a partir de la preceptiva evaluación inicial de riesgos que se realizará con carácter específico, teniendo en cuenta la naturaleza de la actividad y los posibles riesgos especiales.

A tal fin, las empresas, a partir de la información obtenida sobre organización, características y complejidad de trabajo, las materias o sustancias utilizadas, los equipos de protección existentes en la empresa y sobre el estado de salud de los/as trabajadores/as, procederán a determinar los elementos peligrosos y a identificar a los/as trabajadores/as expuestos a riesgos, evaluando aquellos riesgos que no puedan eliminarse, controlarse o reducirse, para dicha evaluación, la empresa debe tener en cuenta la información recibida de los propios trabajadores afectados o sus representantes, así como la normativa específica, si la hubiere.

La evaluación y sus resultados deben documentarse, especialmente respecto de cada puesto de trabajo cuya evaluación ponga de manifiesto la necesidad de tomar alguna medida preventiva. Dicha documentación deberá facilitarse a los representantes de los/as trabajadores/as y órganos de prevención existentes en la empresa.

Planificación preventiva: a partir de los resultados de la evaluación el empresario realizará la correspondiente planificación preventiva o adoptará las medidas correctoras necesarias para garantizar el mayor nivel de protección de la seguridad y salud de los trabajadores/as, todo ello junto con la representación de aquellos y los órganos de prevención de la empresa.

Información. A la firma del presente convenio, las empresas estarán obligadas a informar periódicamente, a todo el personal adscrito a este convenio, haciendo especial énfasis en lo relacionado con las conclusiones obtenidas de la evaluación de riesgos laborales y el consiguiente plan de prevención de aquellos riesgos.

Los acuerdos alcanzados entre empresa y delegados/as de prevención o comités de seguridad y salud, se publicarán en los tablones de anuncios. Asimismo dichas representaciones, conjuntamente y de forma consensuada, pueden tratar de la conveniencia de celebrar alguna asamblea informativa para el personal de la empresa en los supuestos que estimen necesarios.

Formación. La empresa garantizará la formación teórica y práctica para los trabajadores/as afectados, acordes con los trabajos a realizar y los factores específicos de riesgos del mismo, en base a la evaluación de riesgos.

En el cumplimiento del deber legal de prevención, la formación habrá de impartirse, siempre que sea posible, dentro de la jornada de trabajo o, en su defecto, en otras horas pero con el descuento de aquellas del tiempo invertido en la misma.

Dicha formación se consultará previamente con los delegados de prevención, informando de los estamentos que realicen esta formación.

El tiempo dedicado a la formación de los delegados de prevención, será considerado como tiempo de trabajo a todos los efectos y su coste no podrá recaer en ningún caso sobre ellos.

Vigilancia de la salud: El empresario es el responsable de la vigilancia de la salud de los trabajadores/as a su servicio en función de los riesgos inherentes al trabajo y, por lo tanto, resulta obligatorio realizar reconocimientos médicos específicos en los términos previstos en la normativa aplicable y protocolos médicos publicados por el ministerio de sanidad y consumo.

Esta vigilancia sólo podrá llevarse a cabo cuando el trabajador/a preste su consentimiento. de este carácter voluntario sólo se exceptuarán, previo informe de los representantes de los/as trabajadores/as, los supuestos en los que la realización de los reconocimientos sea imprescindible para evaluar los efectos de las condiciones de trabajo sobre la salud de los/as trabajadores/as o para verificar si el estado de salud del trabajador/a puede constituir un riesgo para él mismo, para los demás trabajadores o para otras personas relacionadas con la empresa o cuando así esté establecido en una disposición legal en relación con la protección de riesgos específicos y actividades de especial peligrosidad.

Los resultados de esta vigilancia serán comunicados a los/as trabajadores/as afectados. así mismo el empresario y las personas y órganos con responsabilidades en materia de prevención serán informados de las conclusiones que se derivan de los reconocimientos efectuados en relación con la aptitud del trabajador/a para el desempeño del puesto de trabajo o con la necesidad de introducir o mejorar las medidas de protección y prevención, a fin de que pueda desarrollar correctamente sus funciones en materia preventiva.

Al personal de nuevo ingreso se le realizará este reconocimiento médico en un plazo máximo de treinta días a contar desde contratación, salvo que la empresa tenga contratada en periodos ciertos estas revisiones médicas, cuya acreditación podrá ser solicitada por la representación legal de los/as trabajadores/as.

El resultado de dicho reconocimiento será entregado a cada trabajador a los efectos oportunos y del resultado global de las revisiones, asimismo, se dará copia al comité de seguridad y salud laboral o a los delegados de prevención.

Manipulación de cargas: El empresario, en el supuesto de que algún trabajador manipule a mano cualquier carga que entrañe riesgo para su salud o seguridad, debe adoptar las medidas técnicas y organizativas necesarias para evitar la manipulación manual siempre que sea posible, bien mediante la utilización de ayudas mecánicas, bien reduciendo o rediseñando la carga, de conformidad con lo dispuesto en el real decreto 487/1997 de 14 de abril, sobre manipulación manual de cargas que entrañen riesgos, en particular dorso lumbares, para los/as trabajadores/as.

A los efectos anteriores, se entiende por manipulación manual de cargas, cualquier operación de transporte o sujeción de una carga por parte de uno o varios trabajadores, como el levantamiento, la colocación, el empuje, la tracción o el desplazamiento que por sus características o condiciones ergonómicas inadecuadas entrañe riesgos para los/as trabajadores/as.

El empresario debe proporcionar información y formación a los/as trabajadores/as y a sus representantes sobre la forma correcta de manipular las cargas y los riesgos que implica en no hacerlo en dicho forma.

Sobre lugares de trabajo, se estará a lo dispuesto por el Real Decreto 486/97.

Sobre agentes biológicos, se estará a lo dispuesto por el Real Decreto 664/97.

Sobre agentes cancerígenos, se estará a lo dispuesto por el Real Decreto 665/97.

Consulta y participación de los trabajadores/as: La Ley de prevención de riesgos laborales, artículo 34, punto 1, se determina que los/as trabajadores/as tienen derecho a participar en la empresa en las cuestiones relacionadas con la prevención de riesgos en el trabajo, por lo que deberá entenderse que las materias de consulta a que se refiere el artículo 33 de la Ley de prevención de riesgos laborales son efectivamente de participación.

Delegados de prevención. Los delegados de prevención son los representantes de los trabajadores/as con funciones específicas en materia de prevención de riesgos laborales. El número de delegados de prevención se fijará en un delegado de prevención por cada 25 trabajadores o fracción en las empresas de hasta 100 trabajadores. Las empresas con más de 100 trabajadores se registrarán en esta materia por la legislación vigente.

Los delegados de prevención en tanto que representantes de los/as trabajadores/as gozan de un crédito horario establecido por el estatuto de los/as trabajadores/as en su artículo 68, letra e.

A este crédito no se le imputaran las horas utilizadas en las reuniones del comité de seguridad y salud, las que se dediquen a acompañar a los técnicos en las evaluaciones de carácter preventivo y a acompañar a los inspectores de trabajo en las visitas y verificaciones del cumplimiento de la normativa sobre prevención de riesgos laborales, así como el tiempo utilizado por el empresario para informarles sobre los daños producidos en la salud de los/as trabajadores/as.

Comité de seguridad y salud: Es el órgano paritario y colegiado de participación en materia de prevención de riesgos laborales, está formado por los delegados de prevención, en representación de los/as trabajadores/as, y el empresario y/o sus representantes en número igual al de los delegados de prevención. debe constituirse en empresas o centros de trabajo que cuenten con 50 o más trabajadores. en las empresas que no se cuente con comité de seguridad y salud, las competencias atribuidas a dicho comité, serán asumidas por los delegados de prevención.

Servicios de prevención. De conformidad con el artículo 31 de la Ley de prevención de riesgos laborales, los servicios de prevención, entre otras funciones, proporcionarán a la empresa el asesoramiento y apoyo que precise en función de los tipos de riesgos en ella existentes y en lo referente a:

El diseño, aplicación y coordinación de los planes y programas de actuación preventiva.

La evaluación de los factores de riesgo que pueden afectar a la seguridad y la salud de los/as trabajadores/as en los términos previstos en el artículo 16 de la Ley de prevención de riesgos laborales.

La determinación de las prioridades en la adopción de las medidas preventivas adecuadas y la vigilancia de su eficacia.

La información y formación de los/as trabajadores/as.

La prestación de los primeros auxilios y planes de emergencia.

La vigilancia de la salud de los/as trabajadores/as en relación con los riesgos derivados del trabajo.

En los casos de accidente de trabajo o enfermedad profesional se adoptarán, con la mayor brevedad posible, todas las medidas que sean necesarias para evitar la repetición del mismo daño (estudio de las causas de cada accidente de trabajo). Se procederá a informar a cada uno de los delegados de prevención de los daños producidos en el caso de un accidente grave.

Se crea la Comisión de Seguridad y salud en el trabajo que estará formada por dos personas de cada organización firmante del presente convenio y analizará el estudio realizado en su momento para su posible actualización, así como realizar los estudios que consideren necesarios para promover la seguridad y salud en el sector de reciclaje.

Esta comisión no tiene carácter ejecutivo ni decisorio, y por lo tanto lo acordado por esta comisión no va a formar parte de este convenio, salvo que las propuestas sean negociadas y aprobadas por la comisión negociadora del convenio.

Artículo 23. *Actuación en defensa y protección del medio ambiente.*

Las partes firmantes de éste convenio consideran necesario que las empresas actúen de forma responsable y respetuosa con el medio ambiente, prestando gran

atención a su defensa y protección de acuerdo con los intereses y preocupaciones de la sociedad.

A estos efectos el sector debe adoptar una actitud permanente, responsable y visible en materia de medio ambiente y, al mismo tiempo, conseguir que el esfuerzo que esté desarrollando la industria en este campo, y el que se realice en el futuro, así como sus resultados, sean conocidos y adecuadamente valorados por la sociedad y las administraciones competentes.

Artículo 24. *Desplazamientos.*

Se establecen unas percepciones especiales para el personal sometido a desplazamientos por motivos de trabajo, consistentes en:

- a) En los casos de desplazamientos que impliquen el pernoctar fuera del domicilio y localidad del trabajador/a, una dieta diaria de 51,44 euros en 2022, 52,98 euros en 2023 y 54,57 euros en 2024.
- b) En casos de desplazamientos en vehículo particular, por kilómetro recorrido de 0,30 euros en 2022, 0,31 euros en 2023 y 0,32 euros en 2024.
- c) Si por necesidades de la empresa algún trabajador debiera realizar la comida de medio día o la cena fuera de su domicilio se le abonará en concepto de media dieta 13,13 euros en 2022, 13,53 euros en 2023 y 13,93 euros en 2024.

Artículo 25. *Representantes sindicales.*

Los/as trabajadores/as que sean elegidos para desempeñar cargos en los órganos de representación y gobierno en sus respectivos sindicatos, que exijan plena dedicación, podrán solicitar la excedencia, siendo obligatoria para la empresa su concesión por el tiempo que duren las mencionadas situaciones. el trabajador/a deberá reincorporarse en el plazo máximo de un mes, siendo la reincorporación obligatoria para la empresa.

Artículo 26. *Crédito horario de los y las representantes de los/as trabajadores/as en el seno de la empresa.*

Los representantes de los/as trabajadores/as disfrutarán de las garantías establecidas en cada momento por la legislación vigente.

Los representantes de los/as trabajadores/as dispondrán de un crédito horario mensual retribuido por cada uno de los miembros del comité o delegado de personal en cada centro de trabajo, para el ejercicio de sus funciones de representación, de acuerdo con la siguiente escala: delegados de personal o miembros del comité de empresa:

- 1.º Hasta 250 trabajadores 32 horas mensuales.
- 2.º De doscientos cincuenta y uno a quinientos trabajadores, 45 horas.
- 3.º De quinientos uno a setecientos cincuenta trabajadores, 45 horas.
- 4.º De setecientos cincuenta y uno en adelante 45 horas.

De conformidad ambas partes acuerdan que las horas de crédito mensual que disfrutarán los miembros del comité o delegados de personal se podrán acumular a petición de éstos, en todo o en parte, en uno o varios de sus miembros.

Artículo 27. *Tablón de anuncios.*

Con la finalidad de facilitar la difusión de aquellos avisos que puedan interesar a los afiliados al sindicato y a los/as trabajadores/as en general, la empresa pondrá a su disposición un tablón de anuncios que deberá situarse en el centro de trabajo y en lugar donde se garantice un adecuado acceso al mismo de los/as trabajadores/as.

Artículo 28. *Derecho de reunión.*

Las empresas respetarán el derecho de reunión en asamblea a los/as trabajadores/as de las mismas, dichas reuniones serán en cualquier caso fuera de las horas de trabajo y podrán tener lugar dentro del recinto de la empresa a instancia del comité de empresa o delegado de personal.

Artículo 29. *Secciones sindicales.*

Se podrán establecer secciones sindicales en las empresas de acuerdo con lo establecido en la ley orgánica de libertad sindical.

Artículo 30. *Garantías personales.*

Se respetarán las condiciones personales más beneficiosas que globalmente consideradas superen lo pactado en el presente convenio, en el sentido de que los/as trabajadores/as que antes de la vigencia de este convenio vinieran percibiendo una retribución real global superior a la aquí establecida, no vean disminuida su remuneración total en sus respectivas empresas como consecuencia de la entrada en vigor del presente convenio.

Artículo 31.

El presente convenio sustituye a cualquier otro convenio por que se rigiesen las empresas definidas en los artículos 1 y 2 del presente convenio.

Artículo 32.

En todo lo no previsto en el presente convenio colectivo las partes se regirán por lo dispuesto en cada caso por la legislación vigente.

Artículo 33. *No aplicación y Modificación sustancial de las condiciones de trabajo.*

A) No aplicación.

1. El presente convenio colectivo obliga a todos los empresarios y trabajadores incluidos en su ámbito de aplicación. No obstante lo anterior, por acuerdo entre la empresa y la representación legal de los/as trabajadores/as, conforme a lo previsto en el artículo 87.1, se podrá proceder a inaplicar, previo desarrollo de un periodo de consultas, las condiciones de trabajo aquí pactadas cuando concurran causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, de conformidad con lo establecido en el artículo 82.3 ET y que afecten a las siguientes materias:

- a) Jornada de trabajo.
- b) Horario y distribución del tiempo de trabajo.
- c) Régimen de trabajo a turnos.
- d) Sistema de remuneración y cuantía salarial.
- e) Sistema de trabajo y rendimiento.
- f) Funciones, cuando excedan de los límites que para la movilidad funcional prevé el artículo 39 del Estatuto de los trabajadores.
- g) Mejoras voluntarias de la acción protectora de la Seguridad Social.

2. El periodo de consultas con la representación legal de los trabajadores tendrá una duración máxima de quince días y versará sobre las causas que en su caso justificarán el acuerdo de inaplicación de las condiciones de trabajo pactadas en el presente convenio y las nuevas condiciones de trabajo aplicable.

3. Se establece como contenido mínimo del acuerdo la fijación del plazo y de condiciones a inaplicar, que en ningún caso podrá ser superior a la vigencia del presente convenio colectivo.

El acuerdo alcanzado deberá ser notificado a la Comisión Paritaria del presente convenio.

4. En caso de ausencia de representación legal de los/as trabajadores/as en la empresa, éstos podrán optar por atribuir su representación a una comisión designada conforme a lo dispuesto en el artículo 41.4 ET.

5. Una vez alcanzado el acuerdo, la representación legal de los trabajadores se constituirá en Comisión de Seguimiento y Vigilancia de la Inaplicación de las Condiciones Pactadas siendo su principal función velar por el cumplimiento del acuerdo alcanzado.

6. Cualquier discrepancia surgida durante el periodo de consultas podrá ser sometida por las partes a la Comisión Paritaria del presente convenio, que dispondrá, de conformidad con lo establecido en el artículo 34, de un plazo de siete días para resolver.

En caso de no alcanzar acuerdo la discrepancia se someterá a los procedimientos de solución extrajudicial de conflictos de mediación y arbitraje previstos en el VI ASAC. El arbitraje sólo será posible cuando ambas partes de mutuo acuerdo lo soliciten por escrito.

B) Modificación sustancial de las condiciones de trabajo:

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 41.4 ET, la dirección de la empresa podrá acordar la modificación sustancial de las condiciones de trabajo reconocidas a los/as trabajadores/as en el contrato de trabajo, en acuerdos o pactos colectivos o disfrutadas por éstos en virtud unilateral del empresario de efectos colectivos, siempre que concurren probadas razones económicas, técnicas, organizativas o de producción, y que afectan a las siguientes materias:

- a) Jornada de trabajo.
- b) Horario y distribución del tiempo de trabajo.
- c) Régimen de trabajo a turnos.
- d) Sistema de remuneración y cuantía salarial.
- e) Sistema de trabajo y rendimiento.
- f) Funciones, cuando excedan de los límites que para la movilidad funcional prevé el artículo 39 del Estatuto de los/as trabajadores/as.

2. La modificación podrá ser de carácter colectivo o individual, según los umbrales fijados en el artículo 41.1 ET.

3. Las modificaciones sustanciales individuales se regirán por el procedimiento previsto en el artículo 41.3 ET.

4. Las modificaciones sustanciales de carácter colectivo debe ir precedida de un periodo de consultas con la representación legal de los/as trabajadores/as de una duración máxima de quince días y versará sobre las causas que en su caso justificarán la decisión de modificación sustancial, la posibilidad de evitar o reducir sus efectos y las medidas necesarias para atenuar las consecuencias sobre los/as trabajadores/as afectados.

5. Si el periodo de consultas finaliza con acuerdo, éste requerirá el voto favorable de la mayoría de los miembros del comité de empresa o delegados de personal o de representaciones sindicales, si es que éstas se han constituido como interlocutores durante el periodo de consultas por haberlo acordado al sumar la mayoría de los miembros del comité de empresa o delegados de personal.

6. En caso de ausencia de representación legal de los/as trabajadores/as en la empresa, éstos podrán atribuir su representación a una comisión designada conforme a lo dispuesto en el artículo 41.4 ET.

7. Si el periodo de consultas finaliza sin acuerdo, la decisión del empresario sobre la modificación sustancial de las condiciones de trabajo será notificada a los/as

trabajadores/as afectados una vez finalizado el periodo de consultas y surtirá efectos a los siete días siguientes a su notificación.

Artículo 34. *Comisión paritaria.*

1. Se establece para la vigilancia e interpretación y cumplimiento que se deriven de la aplicación del convenio una comisión paritaria que estará formada por ocho miembros, cuatro en representación de FER-REPACAR y cuatro en representación de Federación de Servicios, Movilidad y Consumo de la Unión General de Trabajadores (FeSMC-UGT.) y Comisiones Obreras de Construcción y Servicios.

El domicilio social de dicha comisión paritaria estará en los locales de la federación española de la recuperación y reciclaje, calle Almagro, 22, 4.º, 28010 Madrid.

La Comisión paritaria deberá reunirse al menos una vez al año, o cuando así lo soliciten uno de sus miembros para resolver las cuestiones que se planteen a la misma y deberá resolver en el plazo de cuatro meses desde la evacuación de las consultas o procedimientos a éstos sometidos, salvo casos de urgencia, como son los derivados del artículo 33 de inaplicación en cuyo caso deberán resolver en un plazo máximo de siete días.

2. Las funciones específicas de la comisión paritaria serán las siguientes:

a) Los términos y condiciones para el conocimiento y resolución de las cuestiones en materia de aplicación e interpretación del presente convenio de acuerdo con la legislación vigente.

b) Interpretación del convenio, siendo sus resoluciones, previa publicación mencionada en el «Boletín Oficial del Estado», vinculantes para ambas partes.

c) Arbitraje de las cuestiones que se sometan a consideración si las partes discordantes lo solicitan expresamente y la comisión acepta la función arbitral por ser de su competencia.

d) Arbitraje de los problemas o conflictos que les sean sometidos por las partes en la interpretación del convenio.

e) Vigilancia en el cumplimiento de lo pactado.

f) A petición de cualquiera de las partes, resolverá cualquier discrepancia surgida durante el periodo de consultas para la negociación de la inaplicación de las condiciones de trabajo a las que se refiere el artículo 33 del presente convenio en relación con el artículo 82.3 del del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

g) Seguimiento de los acuerdos de inaplicación de las condiciones de trabajo pactadas según el procedimiento establecido en artículo 33. Estos acuerdos les serán trasladados conforme al mencionado artículo.

h) Estudio y desarrollo de la legislación en materia de seguridad y salud en el trabajo.

3. Los acuerdos de la comisión paritaria, sobre cualquier tema de su competencia deberán ser aprobados por la mayoría de sus miembros y serán recurribles ante la jurisdicción social.

4. En caso de no alcanzar acuerdo, la discrepancia se someterá a los procedimientos de solución extrajudicial de conflictos de mediación y arbitraje previstos en el ASAC. El arbitraje sólo será posible cuando ambas partes de mutuo acuerdo lo soliciten por escrito.

Artículo 35. *Compensación y absorción.*

Las condiciones pactadas en este convenio absorben y compensan en su totalidad las que anteriormente rigieran por mejoras pactadas o unilateralmente concedidas por las empresas (mediante mejoras voluntarias, sueldos o salarios, primas o pluses fijos o variables, gratificaciones o beneficios voluntarios o conceptos equivalente o análogos), o por imperativo legal.

Habida cuenta la naturaleza del convenio de las condiciones que aquí se establecen, las disposiciones legales futuras que impliquen variación económica en todos o algunos

de los conceptos retributivos, únicamente tendrán eficacia práctica si, globalmente considerados y en cómputo anual, superan el nivel total de éste, en caso contrario serán absorbidos por las mejoras pactadas.

Como excepción a la regla general anteriormente indicada, y con efectos a partir del 1 de enero de 2017, la antigüedad que devengue un trabajador a partir de dicha fecha, no podrá ser compensada ni absorbida.

Artículo 36. *Género neutro.*

En el texto del convenio se ha utilizado el masculino como genérico para englobar a los trabajadores y trabajadoras, sin que esto suponga ignorancia de las diferencias de género existentes, al efecto de no realizar una escritura demasiado compleja.

Artículo 37. *Horas extraordinarias.*

Se consideran horas extraordinarias aquellas horas de trabajo que se realicen sobre la duración máxima de la jornada diaria de trabajo.

Dichas horas a elección del trabajador/a, se podrán compensar en descanso o mediante su abono, que en ningún caso podrá ser inferior al resultado de la suma de las cantidades, también anuales, que el convenio establece para cada puesto de trabajo en concepto de salario base, plus de higiene, y antigüedad, entre las horas anuales pactadas en el convenio.

Artículo 38. *Trabajo nocturno.*

Se considera trabajo nocturno lo contemplado para esta situación en el artículo 36 del Estatuto de los trabajadores, considerando dicho trabajo el realizado entre las 10 de la noche y las 6 de la mañana.

El trabajo nocturno tendrá una retribución específica que se determinará por acuerdo entre la representación de los/as trabajadores/as y la empresa, y en caso de que no exista, por acuerdo entre las partes y en caso de que no exista acuerdo entre las partes, este convenio marca la retribución correspondiente al 15 % sobre el salario base, teniendo en cuenta las horas trabajadas en dicho horario.

Se exceptúan de esta consideración atendiendo a que el trabajo sea nocturno por su propia naturaleza o se haya acordado la compensación de este trabajo por descansos.

Artículo 39. *Régimen disciplinario.*

39.1 Régimen de faltas y sanciones. Los trabajadores podrán ser sancionados por la dirección de las empresas en virtud de incumplimientos laborales, de acuerdo con la graduación de faltas y sanciones que se establecen en los artículos siguientes.

La enumeración de los diferentes tipos de faltas es meramente enunciativa y no implica que no puedan existir otras, las cuales serán calificadas según la analogía que guarden con aquéllas.

39.2 Graduación de las faltas. Las faltas cometidas por los trabajadores se clasificarán atendiendo a su importancia y circunstancias concurrentes en leves, graves y muy graves.

39.2.1 Faltas leves. Se considerarán faltas leves las siguientes:

- a) Hasta tres faltas de puntualidad en un mes sin causa justificada.
- b) Faltar al trabajo un día al mes, sin causa justificada.
- c) No comunicar, con carácter previo, la ausencia al trabajo, salvo imposibilidad de hacerlo.
- d) El abandono del puesto de trabajo, sin causa o motivo justificado, aun por breve tiempo, siempre que dicho abandono no fuera perjudicial para el desarrollo de la

actividad productiva de la empresa o causa de daños o accidentes a las personas, en que podrá ser considerada como grave o muy grave.

e) Negligencia en el desarrollo del trabajo encomendado y en la conservación del material, siempre y cuando no cause perjuicio de consideración a la empresa o a las personas.

f) No comunicar a la empresa cualquier variación de su situación que tenga incidencia en lo laboral, como el cambio de su residencia habitual.

g) La falta de aseo o limpieza personal.

h) Las discusiones, tanto de los trabajadores como de sus superiores, siempre que ello se produzca con motivo u ocasión del trabajo.

i) La inobservancia de las normas en materia de prevención de riesgos laborales, que no entrañen riesgo grave para el trabajador, ni para sus compañeros o terceras personas.

j) Encontrarse en el centro de trabajo, sin autorización, fuera de la jornada laboral, siempre que no haya una causa justificada.

k) La ocultación de cualquier hecho o falta que el trabajador hubiese presenciado y que podría causar perjuicio a la empresa, para sus compañeros de trabajo o para terceros; incluyendo cualquier anomalía, avería o accidente que observe en las instalaciones, maquinaria o locales.

l) La utilización de los medios informáticos propiedad de la empresa (correo electrónico, intranet, Internet, ordenadores, escáneres, carpetas de red, fotocopiadoras, entre otros) para fines particulares y distintos de los relacionados con el contenido de la prestación laboral, dentro de su jornada de trabajo, a no ser que se cuente con la autorización oportuna.

39.2.2 Faltas graves. Se considerarán faltas graves las siguientes:

a) Más de tres faltas de puntualidad en un mes, sin causa justificada

b) Faltar dos días al trabajo durante un mes, sin causa que lo justifique.

c) Las faltas de respeto graves, o discusiones que produjesen escándalos o alborotos.

d) El incumplimiento de las normas en materia de prevención de riesgos laborales, cuando las mismas supongan riesgo grave para el trabajador, sus compañeros o terceros, así como la no utilización de los medios de seguridad facilitados por la empresa.

e) La desobediencia a los superiores en cualquier materia de trabajo, siempre que la orden no implique condición vejatoria para el trabajador o entrañe riesgo para la vida o salud, tanto de él como de otros trabajadores.

f) Cualquier alteración o falsificación de datos personales, laborales o de salud relativos al propio trabajador o a sus compañeros.

g) Realizar, sin el oportuno permiso, trabajos particulares en el centro de trabajo, así como utilizar para usos propios herramientas de la empresa, tanto dentro como fuera de los locales de trabajo, a no ser que se cuente con la oportuna autorización.

h) El abuso de autoridad de los mandos hacia el conjunto de trabajadores.

i) Introducir o facilitar el acceso al centro de trabajo a personas no autorizadas.

j) Simular la presencia de otro trabajador, firmando o fichando por él.

k) Dos faltas leves por la utilización de los medios informáticos propiedad de la empresa (correo electrónico, intranet, Internet, ordenadores, escáneres, carpetas de red, fotocopiadoras, entre otros) para fines particulares y distintos de los relacionados con el contenido de la prestación laboral, dentro de su jornada de trabajo, a no ser que se cuente con la autorización oportuna.

l) Consumo de bebidas alcohólicas o de cualquier sustancia o estupefaciente que repercuta negativa o peligrosamente, en el trabajo.

m) La reincidencia de tres faltas leves, dentro del mismo trimestre, cuando haya mediado sanción por escrito de la empresa.

39.2.3 Faltas muy graves. Se considerarán faltas muy graves las siguientes:

- a) Más de diez faltas de puntualidad no justificadas, cometidas en el período de tres meses o de veinte, durante seis meses.
- b) Faltar al trabajo tres días en un mes, sin causa o motivo que lo justifique.
- c) El fraude, la deslealtad o el abuso de confianza en el trabajo, gestión o actividad encomendados; el hurto y el robo, tanto a sus compañeros como a la empresa o a cualquier persona que se halle en el centro de trabajo o fuera del mismo, durante el desarrollo de su actividad laboral.
- d) Hacer desaparecer, inutilizar, destrozar o causar desperfectos con mala fe en, herramientas, máquinas, instalaciones, edificios, aparatos, enseres, documentos, libros o vehículos de la empresa o del centro de trabajo.
- e) El acoso laboral, sea este sexual, por razón de sexo, moral o psicológico.
- f) Proporcionar datos reservados del centro de trabajo o de la empresa, o de personas de la misma, sin la debida autorización para ello
- g) Los malos tratos de palabra u obra o faltas graves de respeto y consideración a las personas dentro del ámbito del trabajo, así como el abuso de autoridad.
- h) El incumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales, cuando sean causantes de grave: accidente laboral, perjuicio a las personas, daños la empresa.
- i) La negativa al uso de los elementos de protección en materia de seguridad e higiene.
- j) La desobediencia continuada o persistente.
- k) Los actos desarrollados en el centro de trabajo o fuera de él, con motivo u ocasión del trabajo encomendado, que puedan ser constitutivos de delito.
- l) La imprudencia o negligencia en el desempeño del trabajo encomendado, y en la conservación del material, cuando ello implique riesgo de accidente o peligro grave de avería para las instalaciones o maquinaria u otro perjuicio grave de consideración a la empresa.
- m) Hallarse en estado de embriaguez o bajo los efectos del consumo de drogas o estupefacientes de forma reiterada durante el cumplimiento del trabajo.
- n) Fumar o encender cerillas, mecheros o cualquier otro aparato análogo, siempre y cuando esté prohibido y señalizado por razones de seguridad.
- o) La reiteración en más de tres veces por la utilización de los medios informáticos propiedad de la empresa (correo electrónico, intranet, Internet, ordenadores, escáneres, carpetas de red, fotocopiadoras, entre otros) para fines particulares y distintos de los relacionados con el contenido de la prestación laboral, dentro de su jornada de trabajo, a no ser que se cuente con la autorización oportuna.
- p) La reincidencia de tres faltas graves, aunque sean de distinta naturaleza, siempre que tenga lugar dentro de los nueve meses siguientes a la fecha de la primera, que haya sido objeto de sanción por escrito.

39.3 Prescripción de las infracciones y faltas. Las faltas leves prescribirán a los diez días, las graves a los veinte días, y las muy graves a los sesenta días, a partir de la fecha en que la empresa tuvo conocimiento de su comisión, y, en todo caso, a los seis meses de haberse cometido.

39.4 Sanciones. Aplicación. Las sanciones que las empresas podrán imponer, según la gravedad y circunstancias de las faltas cometidas, serán las siguientes:

Por faltas leves: Amonestación por escrito. Suspensión de empleo y sueldo de hasta dos días.

Por faltas graves: Suspensión de empleo y sueldo de tres a catorce días.

Por faltas muy graves: Suspensión de empleo y sueldo de quince a sesenta días. Despido.

39.5 Procedimiento sancionador. La Dirección de la empresa, podrá sancionar disciplinariamente a sus trabajadores, observando en todo caso las disposiciones en vigor.

De las sanciones que la empresa pueda imponer se dará traslado por escrito al interesado, siendo necesario indicar que en la misma se debe hacer constar la fecha y los hechos que la motivan, teniendo éste a su vez derecho a ser oído, previamente a la imposición de la sanción en las faltas muy graves.

Copia de dicha comunicación, en el caso de las graves o muy graves, se dará conocimiento por escrito, por cualquier medio, incluidos los electrónicos (correo electrónico, sms, fax, intranet, etc), a los representantes legales de los trabajadores, si los hubiere, en el plazo de cinco días.

Disposición adicional.

Se acuerda constituir un Observatorio del Sector de la Recuperación y Reciclaje de Residuos y Materias primas secundarias que tenga como objetivos centrales los que se acuerden en su constitución.

ANEXO 1

Definición de los puestos de trabajo

La definición de los siguientes puestos de trabajo o funciones que a cada uno de ellos corresponde es la siguiente:

Grupo Profesional Personal directivo:

Director/a gerente: es el empleado/a que, en las empresas que por su volumen lo requieran, tiene capacidad para actuar con plenos poderes y responsabilidad para resolver el tráfico y gestión ordinaria de la empresa, actuando a las órdenes directas del empresario individual o del consejo de administración.

Director/a de área o departamento: es el empleado/a que, teniendo o no firma y poderes de la empresa, tiene a su cargo a todo el personal administrativo, obrero y subalterno, desempeñando específicamente funciones ejecutivas y administrativas.

Grupo Profesional Personal técnico y titulado:

Titulado/a de grado superior o grado medio: es aquel trabajador/a que, estando en posesión del título universitario de grado superior o de grado medio, realiza funciones para las que expresamente lo faculte dicho título.

Técnico/a: es aquel trabajador/a que, estando en posesión de formación cualificada, realiza funciones para las que expresamente lo faculte dicha formación y que requieren los conocimientos y destrezas necesarias para el desarrollo de su trabajo. (ej. Informático, técnico de laboratorio, gestión, calidad, PRL, programación, etc).

Grupo Profesional Administración:

Jefe/a de primera: es el empleado/a, provisto de poder o no, que lleva la responsabilidad de la oficina o de más de una sección o dependencia, estando encargado de imprimirles unidad.

Jefe/a de segunda: es el empleado/a administrativo con un servicio determinado a su cargo, dentro del cual ejerce iniciativas y posee responsabilidades con o sin otros empleado/as a sus órdenes.

Oficial de primera: un oficial de primera es el trabajador que realiza trabajos administrativos complejos y asume la responsabilidad de las tareas a su cargo, dependiendo únicamente del Jefe correspondiente.

Oficial/a de segunda: es el empleado/a que, con iniciativa y responsabilidad restringida, efectúa funciones administrativas para las que sea requerido por el jefe del que dependa.

Comercial: es el empleado/a que obedeciendo las órdenes y consignas de la dirección, realiza las operaciones de compra o venta de los materiales, objetos de explotación, y busca y capta proveedores y clientes. Esta actividad puede realizarse en

el propio centro de trabajo o necesitar desplazamientos o viajes, pudiendo requerir la ejecución de tareas administrativas relacionadas.

Auxiliar administrativo: se considerará como tal al empleado/a que sin iniciativa ni responsabilidad, se dedique dentro de la oficina a operaciones elementales administrativas y, en general, a las puramente mecánicas inherentes al trabajo de aquellas, se incluye las funciones de telefonista.

En esta categoría quedan comprendidos todos los trabajadores que a la fecha de la entrada en vigor de este convenio estuvieran comprendidos como aspirante.

Grupo Profesional Personal de Producción:

Encargado/a general: es el trabajador/a que, en las empresas que por su volumen así lo requieran, y con dos o más encargados a sus órdenes, actúa por delegación de la empresa en las funciones que ésta le encomiende, especialmente de confianza, con jurisdicción y mando sobre el personal a sus órdenes.

Encargado/a: es el trabajador/a que, a las órdenes directas de la dirección de la empresa o del encargado general, si existiera, actúa al frente de una o más secciones, con jurisdicción y mando sobre el personal a sus órdenes.

Oficial/a: son aquellos operarios/as que ejecutan trabajos cualificados de su especialidad que exijan una habilidad y conocimiento profesional específico de la materia, adquirida por una larga práctica o por el aprendizaje metódico, equivalente al grado de oficialía en los centros de formación profesional. Realizará las funciones propias de su especialidad con espíritu de iniciativa y responsabilidad, pudiendo tener a sus órdenes peones o especialistas.

Conductor/a de 1.^a: es aquel trabajador/a que, ha sido contratado para conducir un vehículo de la categoría c, d, y/o e disponiendo de los carnés correspondientes. Podrá desarrollar otros trabajos de especialista cuando las necesidades de la empresa lo requieran.

Conductor/a especialista: es aquel trabajador/a que, habiendo sido contratado para conducir un vehículo, podrá desarrollar otros trabajos de especialista cuando las necesidades de la empresa lo requieran.

Maquinista especialista: Es el operario/a que, atendiendo a su adecuado mantenimiento y conservación, maneja y controla maquinaria fija (prensa cizalla, fragmentadora y prensas compactadoras), así como el que maneja grúas cargadoras, tanto fijas como móviles, con pulpo o electroimán, pudiendo desarrollar otros trabajos de especialista cuando las necesidades de la empresa lo requieran.

Carretillero/a especialista: es aquel especialista que manejen equipos autopropulsados eléctricos, diésel o gas (carretillas, toros, palas cargadoras o traspálas mecánicas) de manera habitual.

Mecánico/a especialista: es el trabajador/a capacitado/a para ejercer las funciones de un especialista y además las específicas de mantenimiento y reparación de la maquinaria de la empresa.

Sopletista especialista: Es el trabajador/a que maneja un soplete y sus complementos con formación teórica y/o práctica adecuada, cortando piezas y estructuras metálicas para su valorización, o para facilitar su desguace o transporte observando las medidas preventivas necesarias, pudiendo desarrollar otros trabajos de especialista cuando las necesidades de la empresa lo requieran.

Especialista: son los operarios/as, mayores de dieciocho años, que tienen la capacidad y los conocimientos de la materia suficientes para realizar trabajos específicos de su oficio, sin perjuicio de que puedan realizar otros trabajos comunes, con responsabilidad directa de su ejecución. Tendrán esta clasificación aquellos trabajadores que manejen máquinas propias de la especialidad.

Peón: es el trabajador/a que ejecuta labores consistentes exclusivamente en la aportación de su esfuerzo físico, sin otra condición que prestar la debida atención y la voluntad de llevar a cabo aquello que le sea ordenado.

En esta categoría quedan comprendidos todos los trabajadores que a la fecha de la entrada en vigor de este convenio estuvieran comprendidos como aprendiz/a.

Grupo Profesional Personal subalterno:

Controlador: Es el trabajador/a que, de acuerdo con las órdenes de la empresa, puede realizar una o varias de las siguientes labores:

Información o control en los accesos de las instalaciones de la empresa.

El cuidado y custodia de las llaves, la apertura y cierre de puertas.

La ayuda en el acceso de personas o vehículos.

Tareas de recepción y comprobación de visitantes y entradas, documentos o carnés, y la orientación de los visitantes

Control de tránsito en zonas reservadas o de circulación restringida en el interior de las instalaciones.

Comprobación y control del estado y funcionamiento de calderas, bienes e instalaciones en general, para garantizar su conservación y mantenimiento.

Ordenanza: Es el trabajador/a que realiza trabajos subalternos de oficina sin tener que llevar a cabo trabajos de responsabilidad.

Limpieza: Es el personal que ejecuta tareas de limpieza en las instalaciones de la empresa.

	2022			
	Salario Base Mensual	Plus Higiene Mensual	Total mensual	Total anual
<i>Grupo profesional Personal de Dirección</i>				
Director/a Gerente.	1.497,96	224,69	1.722,65	25.165,73
Director/a de área o departamento.	1.348,46	202,27	1.550,72	22.654,05
<i>Grupo profesional Personal Técnico y Titulado.</i>				
Titulado/a grado superior.	1.378,57	206,79	1.585,36	23.160,02
Titulado/a grado medio.	1.348,46	202,27	1.550,72	22.654,05
Técnico de grado superior.	1.012,85	151,93	1.164,78	17.015,89
Técnico de grado medio.	868,86	130,33	999,18	14.596,79
<i>Grupo profesional Administración</i>				
Jefe/a de primera.	1.179,92	176,99	1.356,90	19.822,60
Oficial/a de primera.	1.073,92	161,09	1.235,01	18.041,84
Oficial/a de segunda.	955,74	143,36	1.099,10	16.056,38
Auxiliar administrativo.	868,86	130,33	999,18	14.596,79
Comercial.	935,73	140,36	1.076,09	15.720,34
<i>Grupo profesional Personal de producción</i>				
Encargado/a general.	1.179,92	176,99	1.356,90	19.822,60
Encargado/a.	1.073,92	161,09	1.235,01	18.041,84
Oficial/a.	955,74	143,36	1.099,10	16.056,38
Conductor/a de 1. ^a	1.012,88	151,93	1.164,81	17.016,41
Conductor/a-especialista.	955,74	143,36	1.099,10	16.056,43

Nota: Todas las cantidades anteriormente establecidas se refieren a Euros. El total mensual está referido a las pagas ordinarias. El total anual incluye las pagas ordinarias y las extraordinarias. El plus de higiene se calcula como un 15 % del salario base.

	2022			
	Salario Base Mensual	Plus Higiene Mensual	Total mensual	Total anual
Maquinista-especialista.	958,61	143,79	1.102,40	16.104,66
Carretilero/a-especialista.	955,74	143,36	1.099,10	16.056,38
Mecánico/a-especialista.	955,74	143,36	1.099,10	16.056,38
Sopletista-especialista.	955,74	143,36	1.099,10	16.056,38
Especialista.	894,88	134,23	1.029,12	15.034,06
Peón/a.	868,86	130,33	999,18	14.596,79
<i>Grupo Profesional Personal subalterno</i>				
Controlador y/u ordenanza.	894,01	134,10	1.028,11	15.019,35
Limpieza.	868,86	130,33	999,18	14.596,79

Nota: Todas las cantidades anteriormente establecidas se refieren a Euros. El total mensual está referido a las pagas ordinarias. El total anual incluye las pagas ordinarias y las extraordinarias. El plus de higiene se calcula como un 15 % del salario base.

Se ubica el comercial en la tabla salarial por primera vez en el año 2022, no obstante, se deberán respetar las condiciones pactadas con el trabajador hasta el momento. Igualmente, la cifra se considera el salario fijo mínimo que debe percibir el comercial al que deberá añadirse el variable que haya sido o sea pactado con el trabajador.

	2023			
	Salario Base Mensual	Plus Higiene Mensual	Total mensual	Total anual
<i>Grupo profesional Personal de Dirección</i>				
Director/a Gerente.	1.542,90	231,43	1.774,33	25.920,70
Director/a de área o departamento.	1.388,91	208,34	1.597,25	23.333,67
<i>Grupo profesional Personal Técnico y Titulado</i>				
Titulado/a grado superior.	1.419,93	212,99	1.632,92	23.854,82
Titulado/a grado medio.	1.388,91	208,34	1.597,25	23.333,67
Técnico de grado superior.	1.043,24	156,49	1.199,72	17.526,37
Técnico de grado medio.	894,92	134,24	1.029,16	15.034,69
<i>Grupo profesional Administración</i>				
Jefe/a de primera.	1.215,31	182,30	1.397,61	20.417,28
Oficial/a de primera.	1.106,14	165,92	1.272,06	18.583,10
Oficial/a de segunda.	984,41	147,66	1.132,07	16.538,07
Auxiliar administrativo.	894,92	134,24	1.029,16	15.034,69
Comercial.	963,81	144,57	1.108,38	16.191,95
<i>Grupo profesional Personal de producción</i>				
Encargado/a general.	1.215,31	182,30	1.397,61	20.417,28
Encargado/a.	1.106,14	165,92	1.272,06	18.583,10

Nota: Todas las cantidades anteriormente establecidas se refieren a Euros. El total mensual está referido a las pagas ordinarias. El total anual incluye las pagas ordinarias y las extraordinarias. El plus de higiene se calcula como un 15 % del salario base.

	2023			
	Salario Base Mensual	Plus Higiene Mensual	Total mensual	Total anual
Oficial/a.	984,41	147,66	1.132,07	16.538,07
Conductor/a de 1.ª.	1.043,27	156,49	1.199,76	17.526,90
Conductor/a-especialista.	984,41	147,66	1.132,07	16.538,12
Maquinista-especialista.	987,37	148,11	1.135,47	16.587,80
Carretillero/a-especialista.	984,41	147,66	1.132,07	16.538,07
Mecánico/a-especialista.	984,41	147,66	1.132,07	16.538,07
Sopletista-especialista.	984,41	147,66	1.132,07	16.538,07
Especialista.	921,73	138,26	1.059,99	15.485,08
Peón/a.	894,92	134,24	1.029,16	15.034,69
<i>Grupo Profesional Personal subalterno</i>				
Controlador y/u ordenanza.	920,83	138,12	1.058,95	15.469,93
Limpieza.	894,92	134,24	1.029,16	15.034,69

Nota: Todas las cantidades anteriormente establecidas se refieren a Euros. El total mensual está referido a las pagas ordinarias. El total anual incluye las pagas ordinarias y las extraordinarias. El plus de higiene se calcula como un 15 % del salario base.

Se ubica el comercial en la tabla salarial por primera vez en el año 2022, no obstante, se deberán respetar las condiciones pactadas con el trabajador hasta el momento. Igualmente, la cifra se considera el salario fijo mínimo que debe percibir el comercial al que deberá añadirse el variable que haya sido o sea pactado con el trabajador.

	2024			
	Salario Base Mensual	Plus Higiene Mensual	Total mensual	Total anual
<i>Grupo profesional Personal de Dirección</i>				
Director/a Gerente.	1.589,19	238,38	1.827,56	26.698,32
Director/a de área o departamento.	1.430,58	214,59	1.645,16	24.033,68
<i>Grupo profesional Personal Técnico y Titulado</i>				
Titulado/a grado superior.	1.462,53	219,38	1.681,91	24.570,46
Titulado/a grado medio.	1.430,58	214,59	1.645,16	24.033,68
Técnico de grado superior.	1.074,53	161,18	1.235,71	18.052,16
Técnico de grado medio.	921,77	138,27	1.060,04	15.485,73
<i>Grupo profesional Administración</i>				
Jefe/a de primera.	1.251,77	187,77	1.439,54	21.029,79
Oficial/a de primera.	1.139,32	170,90	1.310,22	19.140,59
Oficial/a de segunda.	1.013,94	152,09	1.166,03	17.034,22
Auxiliar administrativo.	921,77	138,27	1.060,04	15.485,73
Comercial.	992,72	148,91	1.141,63	16.677,71

Nota: Todas las cantidades anteriormente establecidas se refieren a Euros. El total mensual está referido a las pagas ordinarias. El total anual incluye las pagas ordinarias y las extraordinarias. El plus de higiene se calcula como un 15 % del salario base.

	2024			
	Salario Base Mensual	Plus Higiene Mensual	Total mensual	Total anual
<i>Grupo profesional Personal de producción</i>				
Encargado/a general.	1.251,77	187,77	1.439,54	21.029,79
Encargado/a.	1.139,32	170,90	1.310,22	19.140,59
Oficial/a.	1.013,94	152,09	1.166,03	17.034,22
Conductor/a de 1.ª.	1.074,57	161,18	1.235,75	18.052,71
Conductor/a-especialista.	1.013,94	152,09	1.166,04	17.034,27
Maquinista-especialista.	1.016,99	152,55	1.169,54	17.085,43
Carretillero/a-especialista.	1.013,94	152,09	1.166,03	17.034,22
Mecánico/a-especialista.	1.013,94	152,09	1.166,03	17.034,22
Sopletista-especialista.	1.013,94	152,09	1.166,03	17.034,22
Especialista.	949,38	142,41	1.091,79	15.949,64
Peón/a.	921,77	138,27	1.060,04	15.485,73
<i>Grupo Profesional Personal subalterno</i>				
Controlador y/u ordenanza.	948,45	142,27	1.090,72	15.934,03
Limpieza.	921,77	138,27	1.060,04	15.485,73

Nota: Todas las cantidades anteriormente establecidas se refieren a Euros. El total mensual está referido a las pagas ordinarias. El total anual incluye las pagas ordinarias y las extraordinarias. El plus de higiene se calcula como un 15 % del salario base.

Se ubica el comercial en la tabla salarial por primera vez en el año 2022, no obstante, se deberán respetar las condiciones pactadas con el trabajador hasta el momento. Igualmente, la cifra se considera el salario fijo mínimo que debe percibir el comercial al que deberá añadirse el variable que haya sido o sea pactado con el trabajador.

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

12358 *Resolución de 12 de julio de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima Unipersonal de Seguros y Reaseguros; Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima Unipersonal; Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, Agrupación de Interés Económico; Plus Ultra Seguros Generales y Vida, Sociedad Anónima Unipersonal de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal; Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima; Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, Sociedad Anónima Unipersonal SGIIC; Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, Sociedad Limitada; Grupo Catalana Occidente Gestora de Pensiones EGFP, Sociedad Anónima Unipersonal; y Grupo Catalana Occidente Reaseguros, Sociedad Anónima Unipersonal.*

Visto el texto del Convenio colectivo de las empresas de Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima Unipersonal de Seguros y Reaseguros, Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima Unipersonal y Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, Agrupación de Interés Económico, Plus Ultra Seguros Generales y Vida, Sociedad Anónima Unipersonal de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal, Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima y Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, Sociedad Anónima Unipersonal S.G.I.I.C. Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, Sociedad Limitada, Grupo Catalana Occidente Gestora de Pensiones EGFP, Sociedad Anónima Unipersonal, Grupo Catalana Occidente Reaseguros, Sociedad Anónima Unipersonal (Años 2021-2025) –Código de convenio n.º: 90100203012014– que fue suscrito con fecha 7 de junio de 2022, de una parte por los designados por la Dirección de las empresas en representación de las mismas, y de otra por las secciones sindicales de CC. OO., CGT, UGT y SICO en representación de los trabajadores, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartado 2 y 3, de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, Texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre), y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad,

Esta Dirección General de Trabajo resuelve:

Primero.

Ordenar la inscripción del citado Convenio colectivo en el correspondiente Registro de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad con funcionamiento a través de medios electrónicos de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.

Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de julio de 2022.–La Directora General de Trabajo, Verónica Martínez Barbero.

CONVENIO COLECTIVO DE SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL Y GRUPO CATALANA OCCIDENTE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, AGRUPACIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO, PLUS ULTRA SEGUROS GENERALES Y VIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD UNIPERSONAL, GRUPO CATALANA OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA Y GRUPO CATALANA OCCIDENTE GESTIÓN DE ACTIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL SGIIC GRUPO CATALANA OCCIDENTE ACTIVOS INMOBILIARIOS, SOCIEDAD LIMITADA, GRUPO CATALANA OCCIDENTE GESTORA DE PENSIONES EGFP, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL, GRUPO CATALANA OCCIDENTE REASEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (AÑOS 2021-2025)

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 1. *Objeto del convenio y legitimación.*

El presente Convenio Colectivo se formaliza al amparo de lo dispuesto en el Título III del E.T. y tiene por objeto regular las relaciones laborales de Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima Unipersonal de Seguros y Reaseguros (en adelante «SCO»), Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima Unipersonal (en adelante «SB»), Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, Agrupación de Interés Económico (en adelante «GCOTS»), Plus Ultra Seguros Generales y Vida, SA de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal (en adelante «PU»), Grupo Catalana Occidente, SA (en adelante «GCO»), Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, Sociedad Anónima Unipersonal SGIIC (en adelante «GCOGA»), Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, Sociedad Limitada (en adelante GCOAI), Grupo Catalana Occidente Gestora de Pensiones, EGFP, Sociedad Anónima Unipersonal, (en adelante GCOGP), Grupo Catalana Occidente Reaseguros, Sociedad Anónima Unipersonal (en adelante GCORE), y sus respectivos trabajadores, con las exclusiones que se detallan en el artículo siguiente.

El presente Convenio ha sido suscrito, de una parte, por los Representantes de las Empresas y, de otra, por los Sindicatos: CC. OO., CGT, UGT y SICO, que representan, en su conjunto, el 81,82% de los Representantes unitarios de los Trabajadores de las empresas afectadas.

Ambas partes se reconocen recíprocamente como interlocutores válidos que ostentan la legitimación requerida para suscribir el presente Convenio Colectivo de Grupo de Empresas, con validez y eficacia general.

El presente Convenio Colectivo integra y sustituye, en su totalidad, el «Convenio Colectivo de Seguros Catalana Occidente, SA de Seguros, Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, SA y Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, AIE, Plus Ultra Seguros Generales y Vida, SA de Seguros y Reaseguros y Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, SGIIC, 2017-2020», de fecha 12 de junio de 2018, con número de registro en REGCON 90100203012014, incluyendo los demás pactos y normas de aplicación vigentes hasta la fecha de la firma del presente Convenio Colectivo.

Artículo 2. *Ámbito personal y funcional.*

El presente Convenio es de aplicación a la totalidad del personal que forma parte de la plantilla de las Empresas: SCO, SB, GCOTS, PU, GCO, GCOGA, GCOAI, GCOGP y GCORE y que presta sus servicios dentro del ámbito territorial que en el presente acuerdo se contempla, con las siguientes exclusiones:

Exclusiones.

1. El presente Convenio no es de aplicación a las actividades y relaciones comprendidas en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 1, n.º 3, del Estatuto de los Trabajadores.

2. Quedan, también, excluidas de la aplicación del presente Convenio las relaciones a que se refiere el citado TRET y de forma expresa a las siguientes personas y actividades:

a. Los mediadores de seguros privados y sus auxiliares, cualquiera que fuese la denominación o forma jurídica de unos y otros, sometidos al Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorpora al Ordenamiento Jurídico Español la Directiva (UE) 2016/97, sobre distribución de seguros (Ley de Distribución), así como las personas trabajadoras que los mismos pudieran tener a su servicio.

b. La actividad mercantil de mediación que, conforme a la Ley de Distribución, puedan desarrollar con tal carácter los empleados de las Entidades Aseguradoras a favor de la empresa de la que dependen, y la compensación que de la misma pudiera derivarse.

c. Las personas o actividades vinculadas a las empresas incluidas en el ámbito de aplicación de este Convenio por relación de prestación de servicios de naturaleza mercantil o civil, como pueden ser, entre otras, los peritos tasadores de seguros, abogados, procuradores, médicos, comisarios y liquidadores de averías o cobradores.

d. Las personas que desempeñen funciones de alta dirección y responsabilidad sujetos al ámbito de aplicación del R.D. 1382/85, a no ser que por las mismas se hubiere pactado con la Empresa respectiva que el presente Convenio sea aplicable.

e. Los empleados que prestan servicios en fincas propiedad de las empresas no dedicadas a la actividad aseguradora, que se rigen por la normativa aplicable a los empleados de fincas urbanas.

f. Los empleados que prestan servicios en la actividad turística, que se rigen por la normativa aplicable que regula dicha actividad.

Artículo 3. *Ámbito territorial.*

El presente Convenio es de aplicación en todo el territorio del Estado español.

Artículo 4. *Ámbito temporal, prórroga y denuncia.*

El presente Convenio entra en vigor, con carácter general, a partir del día de su firma, salvo en aquellas materias para las que expresamente se disponga una fecha distinta, y tendrá efectos desde su entrada en vigor, acordándose una duración que concluirá el 31 de diciembre de 2025.

Al amparo del artículo 86.4 del Estatuto de los Trabajadores se estará a lo dispuesto al procedimiento de vigencia, prórroga y denuncia establecidos, con las siguientes precisiones:

El Convenio se entenderá prorrogado de año en año si no se denuncia en forma por quienes estén legitimados para ello.

La denuncia habrá de producirse entre el 1 y el 31 de diciembre del año de su vencimiento, o de cualquiera de sus prórrogas.

La parte que proceda a denunciar este Convenio en el plazo anteriormente indicado, deberá comunicar por escrito simultáneamente a la otra parte la promoción de un proceso de negociación de un nuevo Convenio, todo ello en los términos y plazos que establece el artículo 89 del Estatuto de los Trabajadores.

Una vez denunciado el Convenio, se procederá a constituir la Comisión Negociadora en los términos y plazos establecidos en el Estatuto de los Trabajadores.

Transcurrido un año de negociación las partes acudirán al procedimiento de mediación regulado en el Acuerdo sobre la Solución Autónoma de Conflictos Laborales (ASAC), para la búsqueda de solución de las discrepancias existentes. También podrán las partes acordar someterse al procedimiento arbitral en el citado ASAC.

Artículo 5. *Compensación y absorción.*

1. Las retribuciones y condiciones contenidas en el presente Convenio, valoradas en su conjunto, en cómputo anual, podrán compensar, hasta donde alcancen, las retribuciones y mejoras que sobre los mínimos vinieran satisfaciendo en la actualidad las Empresas, cualquiera que sea el motivo, denominación, forma o naturaleza de dichas retribuciones y mejoras, valoradas también en su conjunto y cómputo anual, salvo que expresamente hubieran sido calificadas de inabsorbibles.

2. Las condiciones resultantes del presente Convenio, absorberán, hasta donde alcancen, cualesquiera otras que, por disposición legal, reglamentaria, convencional o pacto puedan establecerse en el futuro y que, en su conjunto y cómputo anual, superen aquéllas.

Artículo 6. *Vinculación a la totalidad.*

Las condiciones del presente Convenio forman un todo orgánico e indivisible y, a efectos de su aplicación, serán consideradas globalmente, asumiendo las partes su cumplimiento con vinculación a la totalidad del mismo.

En el supuesto de que la autoridad o jurisdicción laboral, en uso de las facultades que le son propias, no aprobara o resolviera dejar sin efecto, alguna de las cláusulas del presente Convenio, las partes negociadoras decidirán, de mutuo acuerdo, la necesidad de renegociar dichas cláusulas y aquellas otras que se vean afectadas como consecuencia de dicha decisión, bajo el principio general de que la nulidad de alguna o alguna de ellas no supone la nulidad de todo el Convenio. Si alguna de las partes considerase que el precepto declarado sin efecto afectara a la estructura de lo negociado y/o a la vigencia del propio Convenio firmado, podrá instar la revisión y reconsideración del mismo en su integridad.

Artículo 7. *Coordinación normativa.*

En lo no previsto por el articulado del presente Convenio será de aplicación el Convenio Colectivo de Ámbito Estatal para Entidades de Seguros, Reaseguros y Mutuas de Accidentes de Trabajo –en adelante Convenio Sectorial–, vigente en cada momento, el Estatuto de los Trabajadores y demás Disposiciones de carácter general que resulten de aplicación.

Artículo 8. *Comisión Mixta de Interpretación y Seguimiento del Convenio.*

Al amparo de lo establecido en el artículo 85.3. e) del E.T. se constituye una Comisión paritaria Mixta compuesta por un miembro por cada uno de los Sindicatos firmantes del presente Convenio, que tendrán el voto ponderado en función de su representatividad en la Comisión Negociadora del presente Convenio, y con igual número de miembros por parte de la Representación Empresarial, pudiendo ambas partes nombrar un número igual de suplentes.

Las funciones de la Comisión son la interpretación y seguimiento en la aplicación del contenido del presente Convenio, y, en su caso, como solución extrajudicial de los

conflictos laborales que pudieran originarse, sin privar a las partes del derecho que les asiste a usar la vía administrativa y/o judicial que proceda.

Los acuerdos de la Comisión requerirán, en cualquier caso, la mayoría simple de cada una de las representaciones.

En el supuesto de no alcanzarse acuerdo alguno por falta de quórum o no se alcanzara la citada mayoría simple, cada representación podrá expresar su posición al respecto, si bien tales manifestaciones carecerán de eficacia vinculante alguna.

La Comisión Mixta mantendrá una reunión anual de carácter ordinario, así como aquellas de carácter extraordinario que sean necesarias para el correcto cumplimiento de sus funciones, en cuyo caso, la convocatoria se realizará por decisión de dos terceras partes de sus miembros.

Las Empresas sufragarán los gastos derivados de las reuniones ordinarias. Los gastos derivados de reuniones extraordinarias serán asumidos por la parte Empresarial cuando ésta así lo determine.

El tiempo de asistencia a reuniones ordinarias no será computado como crédito sindical.

Las consultas recibidas por la Comisión Mixta se responderán en un plazo que, con carácter general, no excederá de los tres meses después de su recepción.

En el supuesto de falta de acuerdo en el seno de la Comisión Mixta, ésta podrá recabar los informes o asesoramientos técnicos que considere oportunos y que puedan ayudar a la solución de los aspectos controvertidos, sin perjuicio de que corresponde a la Comisión dictar la resolución pertinente.

Para dar cumplimiento a la previsión contenida en el artículo 85.3.e) del Estatuto de los Trabajadores, en el supuesto de falta de acuerdo en el seno de la Comisión Mixta, las Partes acuerdan someter las posibles discrepancias al procedimiento de mediación regulado en el Acuerdo sobre la Solución Autónoma de Conflictos Laborales (ASAC).

Asimismo, dando cumplimiento a la previsión contenida en el artículo 85.3.c) del E T las Partes acuerdan someter las posibles discrepancias que puedan surgir para la no aplicación de las condiciones de trabajo a que se refiere el artículo 82.3 E.T. al procedimiento de mediación regulado en el Acuerdo sobre la Solución Autónoma de Conflictos Laborales (ASAC) al objeto de buscar una solución a las discrepancias que puedan existir. En dichos supuestos (desacuerdo en materia de inaplicación de las condiciones de trabajo, art. 82.3 E.T.), la Comisión dispondrá de un plazo máximo de siete días laborables para emitir su pronunciamiento, el cuál será recogido en la correspondiente acta.

CAPÍTULO II

Organización del trabajo

Artículo 9. *Organización del trabajo.*

La organización del trabajo, de conformidad con la legislación vigente, es facultad de la Dirección de cada Empresa quien la ejercerá para la consecución de unos niveles óptimos de productividad, eficiencia, rentabilidad, calidad de servicio y condiciones de trabajo, todo ello sobre la base de la comunicación, la participación social, la formación profesional y la implicación responsable de todos los miembros sobre los que recae el ámbito de aplicación del presente Convenio.

Semestralmente se informará al Comité de Secciones Sindicales Estatales (CSSE regulada en el art. 52) sobre los resultados de negocio obtenidos y nivel de productividad alcanzado en las Empresas.

CAPÍTULO III

Condiciones de trabajo

Artículo 10. *Jornada y horario.*

1. Jornada.

En el ejercicio 2021 la jornada de trabajo en cómputo anual es de 1692 horas de trabajo efectivo.

En los ejercicios 2022, 2023 y 2024 la jornada de trabajo en cómputo anual queda establecida en 1690 horas de trabajo efectivo.

En el ejercicio 2025 la jornada de trabajo en cómputo anual queda establecida en 1688 horas de trabajo efectivo.

2. Horarios.

Horarios en todos los Centros de trabajo, salvo Oficinas Centrales en Sant Cugat:

– Invierno (septiembre a junio):

- L a J – entrada 8:00 a 9:00 y salida de 17:30 a 18:30, con horario de comida flexible de 1 hora a 2 horas, entre las 13:00 horas y las 15:30 horas.

El horario de comida en sucursales se fijará de común acuerdo con la jefatura, procurando el menor impacto en el servicio prestado.

- V – entrada 8:00 a 9:00 y salida de 14:30 a 15:30.

– Verano (julio y agosto):

- L a V – entrada 8:00 a 9:00 y salida de 14:30 a 15:30.

Oficinas Centrales Sant Cugat (áreas técnicas de SCO, GCO, GCOGA, GCOAI, GCOGP, GCORE e Informática, Centro Administrativo Contable y Suscripción de GCOTS):

– Todo el año:

- L a J – entrada 8:00 a 9:00 y salida de 17:30 a 18:30, con horario de comida flexible de 1 hora a 2 horas, coincidiendo con el servicio de comedor, que se inicia a las 12:30h. y finaliza a las 15:30h.

- V – entrada 8:00 a 9:00 y salida de 14:30 a 15:30.

– Verano (julio y agosto):

- Los empleados de oficinas centrales podrán optar a realizar horario intensivo en julio y agosto (con entrada 8:00 a 9:00 y salida de 14:30 a 15:30), compensando las horas no trabajadas contra el saldo horario acumulado. Sin embargo, las oficinas se mantendrán abiertas y prestando servicio por las tardes, y se facilitará el servicio de comidas a quienes realicen horario partido.

3. Criterios generales de aplicación para todos los centros de trabajo:

a) Anualmente, se establecerá para cada centro de trabajo el calendario laboral, con el conocimiento de la representación de los trabajadores. Dicho calendario laboral deberá contemplar el posible exceso o déficit de horas de trabajo a disfrutar o compensar durante el ejercicio, que resulte de los días laborables una vez descontadas las festividades nacionales y locales y vacaciones, atendiendo al tipo de jornada.

b) Con carácter general las fiestas locales serán las establecidas para la población en que esté ubicado el centro de trabajo si bien, en aquellos centros de trabajo cuyo

número de empleados permita mantener el servicio requerido por la empresa, los empleados podrán optar por realizar la festividad local correspondiente a su lugar de residencia. Asimismo, existirá la posibilidad de elegir los días de disfrute de las fiestas locales de mutuo acuerdo con la jefatura.

c) Con carácter general, en los centros de trabajo que tienen establecido horario flexible, los empleados sujetos a control de presencia que prestan servicio en las oficinas podrán acumular tiempo de trabajo dentro de los márgenes horarios establecidos. Dicha acumulación de tiempo de trabajo podrá disfrutarse con tiempo de Libre Elección, de mutuo acuerdo con la jefatura, con los límites siguientes: un máximo de cuatro días en el año, si bien, para los empleados con horario laboral regulado para oficinas centrales de Sant Cugat que no opten por realizar un mes de jornada continuada, se dispondrá de un máximo de cinco días. Dicha acumulación se disfrutará en el mismo ejercicio en que se produzca, si bien se podrá traspasar de ejercicio un máximo de 12 horas de exceso, a disfrutar dentro del primer trimestre del siguiente ejercicio, o en su caso compensará el eventual déficit inicial derivado de calendario laboral.

d) La realización de una jornada inferior a la prevista generará déficit horario. La recuperación de dicho déficit horario deberá realizarse dentro de los márgenes horarios establecidos y, excepcionalmente, se podrá realizar de mutuo acuerdo con la jefatura, atendiendo a necesidades de servicio. En el caso de no haberse compensado el déficit horario al finalizar el período anual se procederá a realizar los descuentos salariales oportunos, de acuerdo con lo establecido legalmente.

e) Del 15 al 30 de junio y del 1 al 15 de septiembre los empleados dispondrán de hasta ocho días adicionales de jornada intensiva, que podrán realizarse en días concretos y que se fijarán de común acuerdo con la jefatura con el objeto de mantener el servicio a las tardes. Dichas jornadas no darán derecho a compensación de comida. Para los empleados que decidan mantener la jornada partida se considerará tiempo trabajado con derecho a compensación de comida.

f) Para todos los empleados, salvo que exista un horario especial, se establece la libranza de las tardes (con el mismo horario de una jornada continuada), de los siguientes días: día 5 de enero, el último día laborable previo al Viernes Santo, el día 24 de diciembre y el día 31 de diciembre además de todos los viernes del año. Asimismo, se establece la opción de jornada intensiva previa a todos los festivos de ámbito nacional a criterio de la persona trabajadora y a cuenta de su saldo horario.

Artículo 11. *Vacaciones, permisos y excedencias.*

– Vacaciones.

Al amparo de lo dispuesto en el Convenio Sectorial vigente, el período de vacaciones será de 25 días laborables al año, que se disfrutarán dentro del mismo año natural con los criterios de aplicación establecidos en dicho texto.

Con carácter general, en los centros de trabajo que tienen establecida jornada continuada los meses de julio y agosto las vacaciones se disfrutarán preferentemente dentro de dicho período de jornada continuada. Cuando por mutuo acuerdo se realicen vacaciones en período de jornada partida, y a consecuencia de ello se genere un déficit horario, éste deberá recuperarse en el año para respetar el cómputo anual. Dicha recuperación se realizará en la forma que se determine, con carácter general, en el calendario laboral o en su defecto de mutuo acuerdo con la jefatura.

Con carácter excepcional, y cuando por necesidades del servicio la correspondiente Empresa solicitase a un empleado un cambio en sus vacaciones programadas y aceptadas, en un período inferior a los dos meses anteriores a su disfrute, ésta asumirá los gastos acreditados que ocasionara dicho cambio y, asimismo, el déficit horario que pudiera generarse por dicho cambio no deberá ser recuperado.

- Permisos y licencias.

En materia de permisos se estará a lo establecido en el Convenio Sectorial y en la legislación vigente en cada momento.

- Excedencias.

En materia de excedencias se estará a lo establecido en el Convenio Sectorial y en la legislación vigente en cada momento.

Asimismo, para todos los empleados con al menos una antigüedad en las empresas de dos años, se establece el derecho a una excedencia voluntaria de un año de duración, con derecho a la reincorporación automática en la Empresa correspondiente al término de la misma, previa notificación por escrito con un mes de antelación, siempre y cuando la causa no sea el trabajo o la dedicación a cualquier actividad de las incluidas en el ámbito funcional del Convenio Sectorial.

Artículo 12. *Regulación del teletrabajo.*

Al amparo de la Ley 10/2021 de 9 julio de trabajo a distancia y del artículo 25 del Convenio Sectorial, se regula el teletrabajo con las siguientes condiciones:

- Voluntariedad y Reversibilidad.

Esta forma de organización del trabajo es voluntaria para las empresas y las personas trabajadoras, regulándose con cada una de ellas mediante la suscripción de un Acuerdo individual.

En ningún caso la condición de teletrabajo se consolidará como derecho adquirido de la persona trabajadora, teniendo el derecho ambas partes de rescindir dicha modalidad cuando lo consideren oportuno.

Tanto la persona trabajadora como la Empresa podrán dar por finalizada la situación de teletrabajo a través de comunicación escrita con un preaviso mínimo de 15 días, retomándose, en su caso, la situación laboral existente previa a la celebración del presente acuerdo, con retorno a la presencialidad al centro de trabajo al que estuviera adscrito.

Se informará de estos cambios a la representación legal de los trabajadores.

- Prevención de riesgos laborales.

La empresa aplicará los criterios establecidos en la normativa vigente y en el Convenio Colectivo, concretamente:

La recogida de información acerca de los riesgos a los que está expuesta la persona que trabaja a distancia, a la que se refiere la Ley 10/2021 de 9 de Julio sobre Trabajo a distancia, se realizará a través de una Declaración Responsable por parte de la persona trabajadora.

La persona trabajadora indicará en esta Declaración Responsable, entre otros, la zona concreta habilitada en la que tendrá lugar la prestación de servicios. Igualmente deberá confirmar mediante el Cuestionario de Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo, facilitado por la empresa, que el lugar de trabajo elegido es adecuado para la realización del mismo.

En caso de que la obtención de dicha información exigiera la visita por parte del Servicio de Prevención al lugar en el que se desarrolla el trabajo a distancia, conforme a lo recogido en el acuerdo individual suscrito al efecto, deberá emitirse informe escrito que justifique dicho extremo, que se entregará a la persona trabajadora y, a las delegadas y delegados de prevención.

La referida visita requerirá, en cualquier caso, el permiso de la persona trabajadora, de tratarse de su domicilio o del de una tercera persona física.

De no concederse dicho permiso, el desarrollo de la actividad preventiva por parte de la empresa podrá efectuarse en base a la determinación de los riesgos que se derive de la información recabada de la persona trabajadora según las instrucciones del servicio de prevención.

De no quedar suficientemente acreditado el cumplimiento de las condiciones preventivas el Servicio de Prevención informará a la persona trabajadora, a la empresa y a los delegados de prevención, y la empresa resolverá el anexo al contrato de teletrabajo.

La activación del Acuerdo individual de trabajo a distancia supondrá que la evaluación de riesgos realizada por el servicio de prevención de riesgos de la empresa es favorable, conforme a la información facilitada en la Declaración Responsable por parte de la persona trabajadora.

- Intimidad y protección de datos.

Al amparo del artículo 12 del Convenio del Sector Seguros, la empresa se compromete a garantizar el derecho a la intimidad y a la protección de los datos personales de todas las personas trabajadoras, en los términos previstos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, de acuerdo con los principios de idoneidad, necesidad y proporcionalidad de los medios utilizados.

- Jornada, horarios y registro horario.

Se mantendrá la misma jornada, horarios y flexibilidad establecidos en situación presencial. Existirá la obligación de registro al inicio y fin de la jornada. Respecto de la acumulación de tiempo trabajado en exceso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.3 del presente Convenio, se aplicará el mismo criterio convenido para el trabajo a distancia no sujeto a control de presencia, consistente en la acumulación por exceso de tiempo trabajado de forma automática, a razón de 8 horas trimestrales en el modelo de teletrabajo de 3 días semanales (arquetipo remoto por defecto) y 4 horas trimestrales en el modelo de día y medio semanal (arquetipo híbrido), que se aplicarán siempre que realicen las jornadas completas de teletrabajo de forma efectiva.

- Compensación de gastos.

De acuerdo con lo establecido en el Convenio Sectorial, la compensación de gastos derivados de teletrabajo regular es de 2 euros brutos diarios por cada día de trabajo realizado a distancia efectivo a tiempo completo efectuado por la persona trabajadora. Dicho abono se realizará a partir del 13 de septiembre de 2021, a trimestre vencido.

Las personas trabajadoras que realicen una jornada parcial en régimen de trabajo a distancia, percibirán esta compensación de forma proporcional a la parcialidad de jornada que realicen cada día en régimen de trabajo a distancia.

De conformidad con lo previsto en el primer párrafo del presente artículo se aplicará la misma compensación diaria de gastos al teletrabajo no regular, definido en la Ley 10/2021 de 9 de Julio sobre Trabajo a distancia, a aquellos empleados que vienen prestando el servicio de forma presencial y se adhieran a este modelo de teletrabajo mediante la suscripción del correspondiente anexo al contrato de trabajo. Dicho abono se realizará a partir del 13 de septiembre de 2021, a trimestre vencido, con un abono inicial por el período transcurrido.

- Compensación comidas en jornada partida.

La empresa mantendrá la compensación por comida en jornada partida regulada en el Convenio Sectorial en el importe que se determine en el mismo.

– Formación.

Las empresas adoptarán las medidas necesarias para garantizar la participación efectiva en las acciones formativas de las personas que trabajan a distancia, en términos equivalentes a las de las personas que prestan servicios en el centro de trabajo de la empresa, debiendo atender el desarrollo de estas acciones, en lo posible, a las características de su prestación de servicios a distancia.

La empresa garantizará a las personas que trabajan a distancia la formación necesaria para el adecuado desarrollo de su actividad tanto al momento de formalizar el acuerdo de trabajo a distancia como cuando se produzcan cambios en los medios o tecnologías utilizadas.

– Oportunidades profesionales.

Las personas que trabajan a distancia tendrán derecho, en los mismos términos que las que prestan servicios de forma presencial, a las oportunidades profesionales, teniendo acceso en las mismas condiciones que los empleados que presten servicios de forma presencial.

– Representación Colectiva.

Las personas trabajadoras a distancia tendrán derecho a ejercitar sus derechos de naturaleza colectiva con el mismo contenido y alcance que el resto de las personas trabajadoras del centro al que están adscritas.

Las personas trabajadoras a distancia podrán participar de manera efectiva en las actividades organizadas o convocadas por su representación legal o por el resto de las personas trabajadoras en defensa de sus intereses laborales, en particular, su participación efectiva presencial para el ejercicio del derecho a voto en las elecciones a representantes legales, así como la elegibilidad en las elecciones sindicales.

Con relación al uso del correo electrónico, los Representantes Legales de los Trabajadores deberán observar la normativa interna, que se adecuará a la legalidad vigente.

– Protección de víctimas de violencia de género.

La Comisión de Igualdad propondrá los criterios por los que el teletrabajo sirva como medio de protección ante un caso acreditado de violencia de género.

Artículo 13. *Desconexión digital.*

Al amparo de lo establecido en el artículo 10 del Convenio Sectorial se reconoce el derecho de las personas trabajadoras a no atender dispositivos digitales, fuera de su jornada de trabajo, ni durante los tiempos de descanso, permisos, bajas, licencias o vacaciones, salvo en situaciones excepcionales. Constituyen circunstancias excepcionales los supuestos de fuerza mayor o que puedan suponer un riesgo hacia las personas o un potencial perjuicio empresarial cuya urgencia requiera de la adopción de medidas especiales o respuestas inmediatas, así como aquellas situaciones reguladas en la política de desconexión digital.

CAPÍTULO IV

Plantilla, clasificación profesional

Artículo 14. *Censo.*

Anualmente se informará por escrito y en soporte informático a los sindicatos representados en cada una de las Empresas sobre el censo de las plantillas correspondientes a las empresas a las que se extiende su ámbito de representación, con

indicación expresa del nombre, fecha de nacimiento, fecha de ingreso, grupo y nivel profesional y antigüedad en el mismo y centro de trabajo (con indicación de población y provincia).

Trimestralmente se informará a dichos sindicatos de la composición de las correspondientes plantillas, altas, bajas y movilidades producidas.

Artículo 15. *Clasificación profesional.*

Los sistemas de clasificación profesional y desarrollo retributivo de SCO, SB, GCOTS, PU, GCO, GCOGA, GCOAI, GCOGP y GCORE responden a realidades distintas. En concreto, en SCO, SB, GCOTS y PU existen funciones ocupadas por un número significativo de personas que configuran una actividad homologable tanto en competencias requeridas como en responsabilidad, que se han venido a denominar «puestos tipo», y para las cuales, durante la vigencia del anterior Convenio Colectivo, se estableció un criterio homogéneo de clasificación profesional mínima. Por otra parte, tanto en las oficinas centrales de todas las entidades aseguradoras como en la actividad de informática de GCOTS, así como en las sociedades GCO, GCOGA, GCOAI, GCOGP y GCORE se prestan servicios especializados, con funciones singulares y diferenciadas, mayoritariamente técnicas, a las que por lo tanto no les resulta de aplicación la clasificación profesional de puestos tipo.

Con carácter general, aquellos puestos tipo para los que se establezca el nivel 5 o superior en su grado de consolidación profesional, alcanzarán dicho nivel al 7.º año de trabajo efectivo en la empresa.

Durante la vigencia del nuevo Convenio Colectivo, se constituirá una Comisión al objeto de identificar y clasificar los puestos tipo existentes y aplicar la clasificación profesional que corresponda.

Artículo 16. *Comisión de Clasificación Profesional.*

Se conviene la creación de una Comisión paritaria de Clasificación Profesional, que estará compuesta por un miembro por cada uno de los Sindicatos representados en las Empresas, y con el mismo porcentaje de representación que tiene en la comisión negociadora del presente Convenio y con igual número de miembros por parte de la Representación Empresarial.

Dicha Comisión se deberá constituir dentro de los 3 meses desde la entrada en vigor del Convenio Colectivo, y deberá acordar los criterios de clasificación mínima para los nuevos puestos tipo identificados en las empresas, excluidos por tanto los puestos singulares, y que serán de aplicación para todos los empleados de las empresas afectadas por el ámbito de este Convenio, así como para las nuevas incorporaciones.

El objetivo de esta Comisión será mantener y administrar el sistema de clasificación profesional desarrollado en las Empresas.

Dicha Comisión tendrá una periodicidad de reuniones como mínimo anual.

CAPÍTULO V

Formación

Artículo 17. *Formación profesional como factor de desarrollo.*

La formación profesional constituye un elemento de especial importancia estratégica ante el proceso de constante evolución organizativa, productiva y tecnológica de las Empresas y la permanente necesidad de adaptación por parte de las personas trabajadoras. Es su función prioritaria, por tanto, mejorar la competitividad empresarial y favorecer el desarrollo de las personas trabajadoras, sus capacidades, conocimientos y aptitudes, que permitan su adaptación permanente a la evolución y transformación del contenido de sus puestos de trabajo contribuyendo con ello a su propio desarrollo

personal y profesional. Asimismo, la formación profesional constituye un factor de primer orden en la consideración de la promoción profesional.

Al amparo de lo regulado en el Convenio Sectorial, las Empresas se harán cargo de los costes derivados de la formación que considere necesaria para el desempeño de la actividad profesional encomendada, y dicho tiempo de formación será considerado tiempo trabajado.

Por otra parte, las Empresas establecerán por normativa interna un sistema de cofinanciación de programas formativos orientados al desarrollo profesional futuro de los empleados, con criterios objetivos, que podrán realizarse fuera del horario laboral y no serán considerados tiempo trabajado. Las Empresas informarán a la Comisión Mixta de Interpretación del Convenio sobre las solicitudes de cofinanciación de programas que sean denegadas.

Artículo 18. *Plan anual de formación.*

Se pondrá en conocimiento de los sindicatos representados en las Empresas el Plan anual de formación en el que se especificarán los colectivos afectados por cada una de las acciones formativas que lo compongan, objetivos y contenido de las mismas, calendario de ejecución, medios pedagógicos y lugares de impartición y su coste estimado. Asimismo, junto con la presentación del plan anual de formación se informará del balance formativo del año anterior, incluyéndose en el mismo: relación de alumnos, grupo profesional y nivel retributivo de cada uno de ellos y horario de realización.

CAPÍTULO VI

Movilidad geográfica

Artículo 19. *Configuración de la movilidad geográfica.*

En materia de movilidad geográfica, se estará a lo dispuesto en el Convenio Sectorial y demás disposiciones legales vigentes.

Al amparo de lo establecido en el artículo 30 del Convenio Sectorial, se configura la movilidad geográfica como una facultad empresarial en caso de necesidad debidamente acreditada derivada de causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, que comportan en su aplicación consideraciones funcionales y personales de empresa y persona trabajadora.

Se considera igualmente la movilidad geográfica como un derecho que asiste a la persona trabajadora a obtener de la Empresa el traslado por necesidades personales o de promoción, mediante mutuo acuerdo.

No obstante, es voluntad de las partes propiciar que, en la medida de lo posible, la movilidad se produzca mediante mutuo acuerdo entre la persona trabajadora y empresa, acordando para ello mejoras en materia de compensación de acuerdo con lo que se regula en el artículo 22 del presente Convenio.

Artículo 20. *Cambio de centro de trabajo que no comporte cambio de residencia.*

Cuando se produzca cambio de centro de trabajo por necesidades del servicio que no comporte cambio de domicilio o residencia habitual pero que suponga la adscripción efectiva a un puesto en otro centro de trabajo, que no sea dentro de una misma ciudad, en un radio superior a 25 Km. a contar desde el centro del municipio donde la persona trabajadora prestaba sus servicios y comporte un perjuicio económico acreditable para la persona trabajadora en razón al incremento en el gasto del transporte, la Empresa correspondiente le compensará el coste en transporte público debidamente justificado, no pudiendo ser absorbida la cantidad resultante por ningún otro concepto que a esa fecha viniera percibiendo, siéndole abonada mientras persista la situación que originó su devengo.

Artículo 21. *Procedimiento en los traslados de carácter individual que comporten cambio de residencia.*

La Empresa correspondiente notificará por escrito el traslado a la persona trabajadora afectada y a la Representación Legal de los Trabajadores, con indicación expresa de las causas que lo justifican, centro de destino y condiciones económicas que conlleva la movilidad geográfica. En cualquier caso, dicha notificación, salvo que concurra mutuo acuerdo por ambas partes, deberá efectuarse con una antelación mínima de treinta días a la fecha de efectividad del traslado, a efectos de contrastar las necesidades.

Artículo 22. *Condiciones de compensación por traslado.*

Las condiciones de compensación por traslado que comporte cambio de residencia serán las siguientes:

a. Gastos de locomoción y traslado de mobiliario y enseres debidamente justificados. Los gastos de locomoción abarcarán los ocasionados tanto por la persona trabajadora afectada como por los familiares que con él convivan con ocasión de su cambio de residencia.

b. Indemnización en metálico como compensación de gastos por un importe equivalente a cuatro mensualidades ordinarias, una vez excluidas las pagas extraordinarias establecidas en el artículo 37 del Convenio Sectorial, pagos atípicos, la Compensación por Comidas, así como cualquier otro concepto voluntario no regulado en el presente Convenio o en el Convenio Sectorial.

c. Período previo de 15 días máximo de permiso retribuido para la búsqueda de vivienda y centros escolares.

d. Ayuda económica para vivienda establecida en el artículo 48 del Convenio Sectorial.

e. Notificada la decisión de traslado y cumplidos los requisitos contemplados en el presente Convenio y en las normas legales de aplicación, la persona trabajadora tendrá derecho a optar entre el traslado con las compensaciones reguladas o a proceder, dentro del período de treinta días de preaviso establecido en el artículo anterior, a la extinción del contrato de trabajo con la percepción de una indemnización equivalente a 25 días de salario por año de servicio, prorrateándose por meses los periodos de tiempo inferiores a un año y hasta un máximo de cuarenta y dos mensualidades.

En el supuesto de proceder judicialmente contra la decisión del traslado, si el pronunciamiento judicial declarara la justificación del mismo, la persona trabajadora afectada tendrá derecho a optar entre el traslado con las compensaciones reguladas en el Convenio Sectorial en su artículo 31 o la extinción del contrato con la percepción de la indemnización prevista en la legislación vigente, esto es, veinte días de salario por año de servicio, prorrateándose por meses los periodos de tiempo inferiores a un año hasta un máximo de doce mensualidades.

Artículo 23. *Preferencia de reincorporación.*

Siempre que concurren las condiciones y requisitos de idoneidad profesional y en igualdad de condiciones con otros aspirantes, la persona trabajadora afectada por traslado que comporte cambio de residencia tendrá preferencia para ocupar las vacantes que se produzcan en su centro de trabajo de origen una vez hayan transcurrido dos años desde que tuvo efectividad el traslado.

Después de un traslado, la persona trabajadora afectada por traslado que comporte cambio de residencia no podrá ser objeto de un nuevo traslado en un plazo mínimo de dos años a contar desde la fecha de incorporación efectiva al último destino, salvo que medie mutuo acuerdo en otro sentido a petición propia o propuesta de la Empresa correspondiente.

Artículo 24. *Desplazamientos.*

En materia de desplazamientos se estará a lo establecido en el Convenio Sectorial vigente en cada momento.

Seguidamente se transcribe el tenor literal del artículo 32 del Convenio Sectorial actualmente vigente:

«Artículo 32. *Desplazamientos.*

1. Tendrán la consideración de desplazamientos aquellos supuestos de movilidad geográfica de naturaleza individual que tengan lugar dentro de los límites fijados legalmente, estándose en cuanto a su regulación a lo previsto en el Estatuto de los Trabajadores.

Los desplazamientos, requerirán la existencia de razones económicas, técnicas, organizativas o de producción.

2. Salvo que ello no fuera posible por la concurrencia de circunstancias o razones de urgencia, la persona trabajadora deberá ser informada del desplazamiento con una antelación suficiente a la fecha de su efectividad, que no podrá ser inferior a cinco días laborables. Del desplazamiento se informará a la representación legal de las personas trabajadoras.

Cuando el desplazamiento sea superior a tres meses, el plazo mínimo de preaviso será de quince días naturales, procediendo en tal caso la comunicación simultánea a la representación legal de las personas trabajadoras, con indicación de las causas que lo motivan.

3. En los desplazamientos, la empresa abonará, además de los salarios, los gastos de viaje y las dietas mejorables para este supuesto en el ámbito de empresa. La persona trabajadora también tendrá derecho a un permiso de 4 días laborables en su domicilio de origen por cada tres meses de desplazamiento, sin computar como tales los de viaje, cuyos gastos correrán a cargo de la empresa.

4. Los desplazamientos cuya duración en un período de tres años excedan de doce meses tendrán, a todos los efectos, el tratamiento previsto en la Ley y en el presente Convenio para los traslados.»

CAPÍTULO VII

Retribuciones

Artículo 25. *Ordenación retributiva.*

La estructura retributiva será la establecida en el Convenio Sectorial con el número de pagas y conceptos regulados en dicho Convenio, y además, los complementos retributivos propios que se regulan en el presente capítulo.

Artículo 26. *Número de pagas.*

El número de pagas ordinarias y extraordinarias establecido para el ámbito de aplicación del presente Convenio Colectivo será el regulado en el Convenio Sectorial.

Asimismo, el número de pagas en participación en primas a aplicar en el ámbito del presente Convenio Colectivo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Convenio Sectorial (complementos de excesos de compensación por primas y compensación adicional por primas), una vez superados los períodos de carencia y con la gradualidad establecida, será el que seguidamente se detalla:

- Compensación General por Primas: 2 mensualidades.
- Excesos de Compensación por Primas 1,46432 mensualidades.
- Compensación Adicional por Primas de 0,83148 mensualidades.

Por lo que respecta al sistema de abono, con carácter general se adoptará el sistema de pago prorrateado en doce mensualidades, y excepcionalmente, se mantendrá el sistema establecido en Convenio Colectivo Sectorial a quien ya lo tuviese establecido.

Artículo 27. *Compensación por Comidas.*

Con carácter general, se abona este concepto en la cuantía regulada en el Convenio Sectorial 2020-2024, con carácter de suplido, en las condiciones establecidas en el artículo 53 9.A), salvo que se perciba la entrega de servicio de comedor u otra forma de abono prevista en normativa interna como vales de comida o tarjeta de gastos, dietas o abono del gasto justificado.

Artículo 28. *Plus Dedicación.*

Es un complemento salarial de carácter funcional, inabsorbible salvo por el Plus de Inspección regulado en el Convenio Sectorial y revalorizable. Compensa la productividad del personal en funciones técnicas y administrativas que realice jornada partida que no perciba el Plus de Inspección regulado en el Convenio Sectorial ni esté percibiendo el Plus Ad-personam Prima de Productividad procedente de la antigua Catalana Occidente.

Su valor anualizado en 2022 es de 1.950,15 euros (aplicado el incremento del 1,5% de 2021 y el incremento a cuenta del ejercicio 2022 del 1,2%), y el derecho a percibirlo se regula conforme al siguiente criterio:

– Para los nuevos empleados, el derecho a la percepción de este concepto se generará a partir del 5.º año de trabajo efectivo en la empresa por el 50% de su importe y por el 100% a partir del 6.º año.

Artículo 29. *Pluses procedentes de la integración de SCO.*

Los conceptos que seguidamente se detallan proceden del proceso de integración de SCO, y son de carácter personal y revalorizables:

- Plus *ad-personam* comidas. De carácter no absorbible.
- Plus *ad-personam* jornada.
- Plus *ad-personam* MNA.
- Plus *ad-personam* prima productividad C/O, siendo incompatible su percepción con el plus dedicación regulado en el artículo 28.
- Complemento personal de reclasificación MNA. De carácter no absorbible salvo por promoción retributiva
- Plus *ad-personam* por pagas C/O. De carácter no absorbible.

Artículo 30. *Plus ad-personam integración Lepanto.*

Es un concepto de carácter personal y revalorizable, para los empleados que lo vinieran percibiendo como consecuencia de la integración de Lepanto, SA en SCO, y su integración en las condiciones del Convenio Colectivo de SCO 2007-2012.

Artículo 31. *Pluses procedentes de la integración de SB.*

Los conceptos que seguidamente se detallan proceden del proceso de integración de SB, y son de carácter personal y revalorizables:

- Complemento horario *ad-personam* SB.
- Complemento comidas *ad-personam* SB.
- Complemento experiencia *ad-personam* SB.
- Complemento derechos adquiridos *ad-personam* SB.
- Complemento locomoción *ad-personam* SB.

Artículo 32. *Pluses procedentes de la integración de PU.*

Los conceptos que seguidamente se detallan proceden del proceso de integración de PU, y son de carácter personal y revalorizables:

- Otros pluses PU *ad personam* (antiguos «Plus Gan 1», «Gan 2» y «Plus acuerdo jornada» y «*ad personam*»).
- Plus convenio PU *ad personam*.
- Complemento por experiencia PU *ad personam*.
- Participación en Primas PU *ad personam*.
- Plus Residencia PU *ad personam*.
- Complemento Convenio PU *ad personam*.
- Plus Inspección adicional PU *ad Personam*.

Artículo 33. *Condiciones económicas para los años de vigencia del convenio y revisión salarial.*

1) Con carácter general se aplicarán las tablas salariales y conceptos regulados en el Convenio Sectorial vigente, aplicando la misma revisión salarial anual prevista en dicho Convenio.

2) Asimismo, las empresas aplicarán a los conceptos retributivos propios del presente Convenio los siguientes criterios de revalorización salarial:

- 2021 Se aplicará un incremento que será del 1,5% sobre los conceptos (en la nómina siguiente a la entrada en vigor del Convenio Colectivo, abonando los atrasos correspondientes).
- 2022, 2023 y 2024 Se aplicará el incremento que resulte de la aplicación de los criterios de revisión salarial establecidos en el Convenio Colectivo Sectorial 2020-2024.
- 2025 Se aplicará el mismo criterio de revalorización establecido por el Sector para el ejercicio 2024.

3) Compensación económica 2021:

En la nómina siguiente a la entrada en vigor del Convenio Colectivo se abonará una gratificación única, fijada a tanto alzado, de naturaleza no consolidable, por importe de 400 euros brutos por empleado. Tendrá derecho a la citada gratificación el personal que haya prestado sus servicios durante el ejercicio 2021 en las empresas afectadas por este ámbito de negociación y mantenga su relación laboral a 31 de diciembre de 2021. En el caso de no haber prestado servicio el ejercicio completo se liquidará la parte proporcional en relación al tiempo trabajado.

4) Compensación económica 2022:

En la primera nómina del ejercicio 2023 se abonará una gratificación única de naturaleza no consolidable y fijada a tanto alzado, por importe de 400 euros brutos por empleado, para el personal que ha prestado sus servicios durante el ejercicio 2022 en las empresas afectadas por este ámbito de negociación y mantenga su relación laboral a 31 de diciembre de 2022. En el caso de no haber prestado servicio el ejercicio completo se liquidará la parte proporcional en relación al tiempo trabajado.

Las mencionadas compensaciones establecidas en los apartados 3) y 4) de este artículo son pagos únicos a tanto alzado y no forman parte de la estructura retributiva y por tanto no son pensionables, y son en compensación al alza de IPC constatada en 2021, de 6,5% y la previsión inflacionaria de 2022, que, a fines del primer trimestre se constata también muy elevada, así como al mantenimiento de la productividad y resultados empresariales en el ejercicio 2021 y primer trimestre de 2022.

5) Compensación periodo COVID-19.

En compensación a la actividad realizada durante el período de contención sanitaria en las actividades afectadas bajo el ámbito de negociación del presente Convenio Colectivo, de acuerdo con la disposición transitoria tercera de Ley 10/2021 de 9 de julio sobre trabajo a distancia, así como en reconocimiento al personal que mantuvo la prestación de las actividades de supervisión comercial, en la nómina siguiente a la entrada en vigor del presente Convenio Colectivo se abonará una compensación de 400 euros por persona trabajadora que haya prestado servicio efectivo en las empresas afectadas por el presente Convenio Colectivo durante todo el período comprendido entre el 13 de octubre de 2020 y el 13 de septiembre de 2021, considerando también compensable los períodos de bajas por maternidad, paternidad o incapacidad temporal.

CAPÍTULO VIII

Ventajas sociales

Artículo 34. *Premio de permanencia.*

A los 25 años de servicio prestado en las empresas afectadas por el presente convenio colectivo, estas abonarán un importe consistente en:

Para el periodo comprendido desde la firma del presente convenio hasta cumplir los veinticinco años la parte proporcional de una mensualidad y media de los conceptos: Sueldo Base, Complemento de Adaptación Individual y Complemento de Experiencia, en el recibo de salarios correspondiente al mes en que se cumpla dicho aniversario.

Con carácter singular, para las empresas afectadas por el presente convenio colectivo que seguidamente se mencionan se mantendrán las siguientes peculiaridades:

– Para el colectivo procedente de SCO el cálculo del premio de permanencia devengado hasta el 11 de diciembre de 2013 consiste en una mensualidad y media de los conceptos: Sueldo Base y Complemento de Adaptación Individual, incluyendo también el Complemento Individual mensual reconocido en fecha 17 de junio de 2009 para los empleados procedentes de Catalana Occidente, y desde 11 de diciembre de 2013 se aplicará el mismo cálculo regulado en el presente Convenio Colectivo.

– Para el colectivo procedente de SB el importe devengado hasta el 11 de diciembre de 2013 consiste en tres pagas que incluirán todos los conceptos salariales mensuales excepto el complemento horario *ad-personam* SB, el complemento comidas *ad-personam* SB y el complemento locomoción *ad-personam* SB, y desde 11 de diciembre de 2013 se aplicará el mismo cálculo regulado en el presente Convenio Colectivo.

– Para el colectivo procedente de PU el importe devengado hasta la fecha 12 de junio de 2018 será el proporcional al importe de 25 años de 554,61 euros, devengándose proporcionalmente el nuevo cálculo para el período que reste hasta alcanzar los 25 años.

– Para el colectivo procedente de las entidades Arroita 1878 SL, ASEQ Vida y Accidentes SA de Seguros y Reaseguros, y de Antares Seguros de Vida y Pensiones Antares, SA Sociedad Unipersonal, integrados en las entidades GCOTS, SCO y PU, respectivamente, el premio de permanencia se devengará desde la fecha efectiva de su integración en dichas entidades.

Artículo 35. *Premio de jubilación.*

Con carácter general, en el caso de extinguir la relación laboral con la Empresa a partir de los 59 años de edad y hasta alcanzar la primera edad de acceso a la jubilación ordinaria conforme con la normativa de seguridad social vigente en cada momento, siempre y cuando dicha extinción sea por motivos distintos al cese voluntario o despido disciplinario declarado procedente, se tendrá derecho a percibir un premio de tres mensualidades de sueldo base más CAI y Complemento de Experiencia.

En todo caso, al personal que hubiese recibido premio de permanencia de 30 y/o 40 años se le abonará únicamente la diferencia que pudiera existir entre el importe a que tuviese derecho al premio de jubilación, y el importe percibido como premio de 30 y/o de 40 años.

Al personal procedente de SCO presente en la fecha de firma del presente Convenio se le abonará, en el caso de extinguir su contrato con la Empresa a partir de los 59 años de edad por motivos distintos al cese voluntario o despido disciplinario declarado procedente, o de jubilarse a la edad ordinaria prevista legalmente o con anterioridad, la cantidad que corresponda conforme al siguiente cálculo siempre que resulte superior a lo establecido en el primer párrafo: a tres pagas de salario base más CAI y Complemento de Experiencia proporcionales al período devengado a partir de 1.º de enero de 2014, más la cantidad que corresponda de acuerdo con el sistema que regía en el Convenio de SCO por el período devengado hasta 1.º de enero de 2014, consistente en dos pagas de Salario Base más CAI más el Complemento Individual mensual existente en fecha 17 de junio de 2009, proporcionales a dicho período.

Al personal procedente de SB presente en la fecha de firma del presente Convenio se le abonará, en el caso de extinguir su contrato con la Empresa a partir de los 59 años de edad por motivos distintos al cese voluntario o despido disciplinario declarado procedente, o de jubilarse a la edad ordinaria prevista legalmente o con anterioridad, la cantidad que corresponda a tres pagas de salario base más CAI y Complemento de Experiencia por el período devengado a partir de 1.º de enero de 2014, más la cantidad que corresponda de acuerdo con el sistema que regía en el Convenio de SB por el período devengado hasta 1.º de enero de 2014, consistente en dos pagas, incluyendo todos los conceptos salariales mensuales excepto el complemento horario *ad-personam* SB, el complemento comidas *ad-personam* SB y el complemento Locomoción *Ad-personam* SB, para los empleados posteriores a 1 de marzo de 1985 y 3 pagas para los empleados incorporados antes de 1 de marzo de 1985.

Artículo 36. *Compensación adicional por la desaparición de la cobertura de vida vitalicia.*

Al personal procedente de SCO que tuviese derecho a la compensación adicional por la desaparición de la cobertura vitalicia de riesgo prevista en el Convenio Colectivo SCO 2013-2016, por proceder de las antiguas Catalana Occidente y Multinacional Aseguradora y estar afectado por el Convenio colectivo de integración 2003-2006, se mantendrá dicha compensación de acuerdo con las siguientes condiciones:

Con carácter general, en el caso de extinguir su contrato con la Empresa y hasta alcanzar la primera edad de acceso a la jubilación ordinaria conforme con la normativa de seguridad social vigente en cada momento, siempre y cuando dicha extinción sea por motivos distintos al cese voluntario o despido disciplinario declarado procedente, se tendrá derecho a un importe adicional al premio de jubilación de un mínimo de 7.500 euros y un máximo de 15.000 euros, deducido de este segundo importe el 50% del incremento de aportaciones al plan de pensiones que se produzca entre el sistema existente antes de la entrada en vigor del Convenio Colectivo SCO-SB-GCOTS 2013-2016 y las aportaciones realizadas desde la entrada en vigor del Convenio Colectivo SCO-SB-GCOTS 2013-2016.

Artículo 37. *Premio por natalidad.*

A partir de la entrada en vigor del presente Convenio Colectivo se establecen un premio de natalidad por nacimiento de hijo o adopción de 500 euros.

Artículo 38. *Ayuda estudios hijos y becas.*

Se mantendrán las mismas ayudas económicas por hijo existentes en SB (becas) y PU que se venían abonando hasta 12 de junio de 2018, sin revisión de dicha cuantía, por

todo el período de estudios que regulaba la norma de procedencia. Desde dicha fecha no se otorgan nuevas ayudas económicas (becas) correspondientes a empleados o hijos de éstos por los cuales no se haya percibido importe con anterioridad.

Artículo 39. *Lote de Navidad.*

Durante el mes de diciembre de cada año las empresas harán entrega a los empleados de un lote de navidad por un importe fijado para 2022 en 99,73 euros. Dicho importe se revisará anualmente en el IPC del año anterior.

Artículo 40. *Regalo de reyes hijos.*

Durante el mes de diciembre de cada año las empresas harán entrega a los empleados un vale de consumo, o alternativamente abonarán un importe, fijado en 83,11 euros (valor 2022) por cada hijo con edad comprendida entre 0 y 7 años cumplidos a 31 de diciembre del año. Dicho importe se revisará anualmente en el IPC del año anterior.

Artículo 41. *Ayuda por familiares con discapacidad psíquica, física o sensorial.*

Las Empresas abonarán una ayuda económica de 1.400 euros anuales a aquellas personas trabajadoras con familiares con discapacidad psíquica, física o sensorial, que acrediten tenerlos a su cargo económico y que precisen asistencia especial o que estén impedidos completamente para trabajar y cuya incapacidad se haya producido antes de alcanzar la edad de jubilación.

Se considerará condición para el derecho a esta ayuda que el familiar tenga reconocida prestación por este concepto en la Seguridad Social u organismo competente.

En caso de que los dos cónyuges trabajen en las Empresas, solamente uno de ellos percibirá esta prestación.

Esta ayuda decaerá a la edad de jubilación ordinaria de la persona con discapacidad.

Artículo 42. *Condiciones especiales de contratación de seguros.*

Los empleados en activo disfrutarán condiciones especiales de la contratación de seguros, conforme al siguiente criterio:

Se establecerá una prima a los seguros que comercializan SCO, SB y PU consistente en la suma de la prima de riesgo y el gasto mínimo de gestión (en autos para un máximo de dos vehículos, incluyendo motocicletas, siempre y cuando las figuras del tomador, asegurado, propietario y conductor habitual sean el propio empleado, su cónyuge o pareja de hecho, indistintamente, y en hogar dos viviendas). Estos seguros no generarán comisión.

Las Empresas informarán a la Comisión Mixta de la evolución de la cuenta de resultados de los seguros de este colectivo.

Artículo 43. *Seguro de vida.*

Las Empresas otorgarán a su exclusivo cargo y para sus empleados en plantilla, un seguro de grupo, modalidad temporal renovable anualmente, siempre que exista beneficiario designado por el empleado, cubriendo los riesgos de muerte y de anticipo de capital en casos de incapacidad permanente total, incapacidad permanente absoluta o gran invalidez por un capital de 45.000 euros para todos los empleados.

Al personal con tres o más hijos menores de veintiún años a su cargo se les incrementará el capital base en un 25 %.

Se establece, asimismo, una garantía complementaria que otorgue el pago de doble capital para el caso de muerte por accidente, sea o no de trabajo.

Con carácter general, a partir de la fecha de firma del presente Convenio, la cobertura del presente seguro por el riesgo de muerte se prolongará para los empleados

que extingan su contrato con la Empresa a partir de los 59 años de edad por motivos distintos al cese voluntario o despido disciplinario declarado procedente, o se jubilen a la edad ordinaria prevista legalmente o con anterioridad, hasta que cumplan 70 años de edad, en los términos siguientes: por un capital asegurado del 50% del que le correspondía en el momento de su jubilación o extinción del contrato con la Empresa.

Para el personal en activo procedente de SB cuyo ingreso hubiese sido en Seguros Bilbao antes del 1 de marzo de 1985, la Empresa mantendrá la cobertura que tenía establecida, y concederá una cantidad equivalente a treinta pagas, de las que se descontará el importe del capital del Seguro de Vida señalado. El pago de la prestación correspondiente se realizará al beneficiario/s designado/s por el empleado. A falta de dicha designación, los beneficiarios serán los herederos legales.

Para el personal jubilado de SCO se le mantendrán las condiciones que tenía establecidas a la fecha de su jubilación, y asimismo, para el personal jubilado de SB, en situación pasiva a 31 de diciembre de 1996, se le mantendrán las condiciones que tenía establecidas.

Artículo 44. *Seguro de accidentes.*

Para todo el personal se suscribirá un seguro de Accidentes derivados de viaje en Comisión de Servicio, con una cobertura en caso de muerte por un importe, de 75.000 euros de capital y doble capital en caso de invalidez permanente.

Artículo 45. *Seguro de hogar.*

Para todo el personal se suscribirá un seguro de Hogar, para el domicilio habitual declarado por el empleado con cobertura de contenido por valor de 25.000 euros.

Artículo 46. *Seguro de salud.*

Para todos los empleados se ofrecen condiciones de contratación especiales para la contratación de los productos de seguros de salud que comercializa el Grupo.

Dichas condiciones se ofertan también a cónyuge e hijos convivientes de los empleados.

Las condiciones y los descuentos sobre la tarifa comercial detallados en el cuadro adjunto se aplicarán a los cuatro meses de la entrada en vigor del Convenio Colectivo:

Descuentos

Asistencia Sanitaria/Reembolso Mixto:

Sin copago: 15 %.

Copago 5/Advance: 25 %.

Copago 20: 30 %.

Reembolso Premium: 35 %.

Subsidio Bienestar: 35 %.

Condiciones

Tomador: Compañía, pago por nómina e-flex (*).

Asegurados: Empleado, cónyuge e hijos convivientes.

Mantenimiento descuentos a jubilación: Sí (*) pasando a ser el tomador el propio asegurado y el pago bancario.

Preexistencias: En caso de preexistencias la persona no es asegurable.

Plazos carencia: Solo embarazo/parto.

Tipo de adhesión: Voluntaria.

Póliza: Individual/Familiar.

Aportación empresa

Las empresas subvencionarán un importe total de 200 euros brutos anuales a cada empleado por la suscripción voluntaria de cualquier seguro de salud del Grupo.

La empresa aseguradora verificará la existencia de preexistencias de cada solicitud, que en su caso comportarían que el empleado o familiares no fuesen asegurables (individualmente). En el caso de que el empleado que solicitase asegurarse y no pudiera hacerlo por preexistencias recibiría una cuantía equivalente de 200 euros brutos anuales como aportación a previsión social en una póliza con derechos consolidados, que se realizará proporcionalmente en el mes de diciembre de cada ejercicio.

Artículo 47. *Préstamos hipotecarios.*

Préstamos hipotecarios para la compra de vivienda habitual para empleados, en las siguientes condiciones:

Se concederá, un capital por un máximo de hasta el 80% del valor de tasación con un tope de cuatro veces el salario anual fijo y con un mínimo de 57.286,88 euros y un máximo de 167.086,72 euros. El tipo de interés aplicable a estos préstamos de viviendas será el Euríbor a un año más 0,50 puntos, sin que en ningún caso aquel pueda resultar menor que cero.

Estos préstamos no tendrán comisión de apertura, ni de agencia ni penalización por cancelación. Dadas las favorables condiciones de estos préstamos hipotecarios, los gastos externos de formalización de los mismos serán de cuenta del empleado y no se aplicará comisión de apertura. No obstante, si por cualquier circunstancia Bilbao Hipotecaria, SA, E.F.C, tuviere que asumir gastos externos de formalización del préstamo o de la constitución de la garantía hipotecaria, incluirá su importe como comisión de apertura.

Para la concesión de los préstamos para la compra de la vivienda habitual indicada será necesario que se cumplan los siguientes requisitos:

- Garantía Hipotecaria (1.^a hipoteca).
- Subrogación de préstamos hipotecarios preexistentes en las condiciones establecidas en este artículo.
 - Que sean formalizados con Bilbao Hipotecaria, SA, E.F.C.
 - Que el empleado tenga una antigüedad mínima de tres años.
 - Que la duración máxima del préstamo sea hasta que el empleado cumpla 70 años de edad.
 - Que no exista embargo salarial que afecte a la solvencia de la operación.
 - Que sea Bilbao Hipotecaria, SA, E.F.C, quien solicite la valoración externa de la garantía a hipotecar.
 - Solo se podrá tener en vigor un préstamo de estas características.

En el caso de una solicitud que exceda estas cantidades se analizará su concesión, y de aceptarse se aplicará a dicho exceso el mejor tratamiento que admitan las condiciones generales de contratación vigentes en cada momento para Bilbao Hipotecaria, SA E.F.C.

Las condiciones especiales establecidas para estos préstamos serán vigentes mientras el empleado al que se le conceda el préstamo mantenga la relación laboral o se jubile en las Empresas afectadas por el ámbito del presente Convenio Colectivo, y Bilbao Hipotecaria, SA, E.F.C, forme parte del Grupo Catalana Occidente.

Artículo 48. *Préstamos Personales.*

Las empresas podrán conceder un préstamo personal a los empleados que tengan una antigüedad mínima de tres años, por un importe máximo de 25.000 euros y con el límite de los ingresos netos de una anualidad, y con un plazo de amortización máximo de

cinco anualidades. Dicho préstamo tendrá la finalidad de atender las siguientes situaciones: adquisición de vehículo, gastos médicos, rehabilitación de la vivienda o estudios, así como para atender necesidades sociales sobrevenidas, que en caso de no ser aceptadas por la empresa se podrán someter a la consideración de la Comisión Mixta de Seguimiento e Interpretación del Convenio Colectivo. El tipo de interés será el interés legal del dinero.

Artículo 49. *Fondo de Atención Social.*

Se establece un Fondo de Atención Social cuyo importe máximo anual será de 20.000 euros, el cual será financiado por las empresas afectadas dentro del ámbito de aplicación del Convenio Colectivo, no siendo la partida acumulable de un año al siguiente. La finalidad del mismo será apoyar y ayudar mediante una subvención a los empleados o familiares de éstos, hasta primer grado de afinidad o consanguinidad, en las situaciones de dificultad económica que puedan producirse en el ámbito de la unidad familiar relacionadas con:

1. Salud: entendido como aquellos procesos que hayan supuesto un coste importante en tratamientos médicos siempre que no hayan estado cubiertos por una póliza de salud u otra institución de carácter público o privado.
2. Discapacidad: referido a las inversiones en adquirir, adaptar o configurar, un dispositivo para la mejora de calidad de vida de la persona discapacitada. Ej.: Sillas, tratamientos, adaptadores, etc.
3. Víctimas de violencia de género: necesidades derivadas de esta situación, cuyas posibles peticiones se tratarán de forma singular.
4. Otras solicitudes no contempladas anteriormente, pero que por su carácter sobrevenido y extraordinario pueda considerarse necesario, a criterio de la Comisión, una ayuda económica por la circunstancia concreta presentada.

Los empleados remitirán las solicitudes antes del 30 de abril de cada año, siendo la Comisión Mixta de Seguimiento e Interpretación del Convenio la encargada de la gestión y trámite de las peticiones. Al objeto de valorar las mismas, se requerirá a los solicitantes los documentos acreditativos que justifiquen la subvención (presupuestos, renta, informes, certificados, etc.). Vencido en plazo anterior, la Comisión se reunirá y valorará las solicitudes aportadas, atendiendo las que estime procedentes y desestimando total o parcialmente aquellas que no cumplan con los fines marcados.

La Comisión tratará los expedientes como confidenciales, llevando el debido rigor y sigilo de cada caso, dando respuesta en un plazo máximo de tres meses.

Artículo 50. *Plan de previsión social.*

Los sistemas de previsión social para la jubilación que se regulan en el presente apartado derivan del «Acuerdo Fondo de Pensiones» de fecha 17 de septiembre de 1996, firmado por los Representantes de la Empresa y la Mesa negociadora elegida por el Comité Intercentros de Seguros Bilbao, así como del «Acuerdo para la transformación y exteriorización del Plan de Previsión Social y Compromiso por Pensiones», de fecha 14 de Noviembre de 2002, firmado por los Representantes de la Empresa y la mesa negociadora del Convenio Colectivo de SCO 2003-2006, así como de los protocolos de garantías laborales suscritos para la transmisión de actividades de SCO, SB y PU a GCOTS, GCO, GCOGA, GCOAI, GCOGP Y GCORE y, asimismo, del Convenio Colectivo de PU, 2013-2016, que dieron lugar a sus respectivos Planes de Pensiones actualmente constituidos.

Con carácter general, para todos los empleados se aplicará el sistema de aportaciones a Plan de Pensiones, con un período de carencia inicial de dos años, unas aportaciones del 2% del salario pensionable durante el 3.º y 4.º año, y unas aportaciones del 5% a partir del quinto año del ingreso en la empresa correspondiente.

El salario pensionable vendrá determinado por la retribución fija incluidos los atrasos, excluyendo por tanto (a) los pagos atípicos como gratificaciones, premios u otros que pudieran percibirse, y (b) la retribución variable.

Las aportaciones se realizarán a todos los partícipes en activo hasta alcanzar la edad de jubilación ordinaria correspondiente en cada caso.

Para aquellos colectivos cuyo sistema de aportación fuese superior, como consecuencia del «Acuerdo para la transformación y exteriorización del Plan de Previsión Social y Compromiso por Pensiones» (Colectivo 3 procedente de SCO, y el Colectivo antiguo de SB ingresado anteriormente a la fecha 1 de marzo de 1985), el sistema común definido en el párrafo anterior tendrá la consideración de aportación mínima, por lo que se les mantendrá la diferencia positiva que pudiese resultar en cada caso.

Designación de entidad gestora y gastos de gestión:

Se mantiene la designación como Entidad Gestora del «Plan de Pensiones de Empleo de Promoción Conjunta Empleados Grupo Catalana Occidente» a GCO Gestora de Pensiones EGFP, SA, que ha ofertado como condiciones económicas una comisión de gestión del 0,10% anual sobre el patrimonio del fondo.

Asimismo, se acuerda la designación como Entidad Depositaria aquella con la que opere la Entidad Gestora, en las mejores condiciones posibles.

Seguro de Responsabilidad Civil para los miembros de la Comisión de Control:

El promotor del Plan de Pensiones contratará un seguro de RC para la cobertura de los miembros de la Comisión de Control con una cobertura de 1,5 Millones de euros.

CAPÍTULO IX

Derechos sindicales

Artículo 51. *Órganos de representación de los trabajadores.*

Serán representantes de los trabajadores a los efectos de la LOLS, del TRET y del Convenio Sectorial, los Delegados de Personal, los Comités de Empresa y los Delegados de las Secciones Sindicales constituidas.

1. Comités de Empresa y Delegados de Personal:

Son la representación colectiva y unitaria de los trabajadores, siendo elegidos conforme a la legislación vigente.

2. Secciones Sindicales:

Están constituidas al amparo de la LOLS. La representación empresarial reconoce a los Sindicatos y Delegados Sindicales representados en las Empresas como representantes de los trabajadores en general y de sus afiliados en la empresa, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 82.4 y 83 del Convenio Sectorial.

Artículo 52. *Comité de Secciones Sindicales Estatales (CSSE).*

Estará formada por 12 miembros, elegidos por los Sindicatos de entre los Delegados Sindicales, Delegados de Personal o miembros del Comité de Empresa, en proporción a su representatividad.

La Dirección Empresarial y los Sindicatos representados en las Empresas ratifican su condición de interlocutores válidos y se reconocen entre sí como tales, en orden a establecer unas relaciones laborales basadas en el respeto mutuo, y tendentes a facilitar la resolución de cuantos conflictos y problemas suscite la dinámica social de la Empresa.

La Representación de la Empresa reconoce al CSSE, al amparo de los artículos 87 y 88 del ET, como órgano legitimado para denunciar y negociar el Convenio Colectivo del Grupo Catalana de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del presente Convenio, así como constituir las Comisiones Paritarias previstas en este Convenio y, en su caso, para negociar aquellas materias no reguladas en los Convenios Colectivos de aplicación establecidas en la normativa legal vigente.

Asimismo, la Representación de la Empresa reconoce al CSSE como órgano de información y consulta, con las competencias reconocidas en el artículo 64 del E.T. y en concreto las siguientes:

– Recibirá información, que le será facilitada trimestralmente, sobre la evolución general del Sector de Seguros, sobre la situación de la producción y siniestralidad y evolución probable del empleo en el Grupo. Asimismo, será informada previamente de la política y estrategia comercial del Grupo.

– Conocerá el Balance, la Cuenta de Resultados, la Memoria y demás documentos que se den a conocer a los accionistas y en las mismas condiciones que a éstos.

– Recibirá información trimestralmente en materia de personal sobre las siguientes materias:

- Relación completa de personal, preferiblemente en soporte informático, en la que figuren el nombre completo, fecha de nacimiento, fecha de ingreso en la Empresa, Grupo y Nivel y fecha de antigüedad, en los mismos y Centro de Trabajo. Préstamos y otras ayudas y gastos sociales regulados por este Convenio.

- Será punto de encuentro para tratar la puesta en común y criterios generales concernientes a Salud Laboral y Protección del Medio Ambiente.

El CSSE mantendrá dos reuniones ordinarias anuales y aquellas reuniones extraordinarias que ella misma determine

Las Empresas sufragarán los gastos derivados de las reuniones ordinarias. Los gastos derivados de reuniones extraordinarias serán asumidos por las Empresas cuando ésta así lo determine.

Los miembros titulares del CSSE dispondrán de un crédito horario específico para el ejercicio de sus funciones de 20 horas mensuales, acumulables a las que tuvieran concedidas por su condición de miembros de Comité de Empresa, Delegados de Personal o Delegados Sindicales de la Sección Sindical constituida en la Empresa.

Artículo 53. *Ámbitos de Representación.*

Con la finalidad de mantener una estructura de representación de los trabajadores que garantice un diálogo social eficaz, se acuerda que el ámbito de elección de los Delegados de Personal de cada Empresa se ajuste a la nueva realidad empresarial.

De conformidad con lo establecido en el párrafo anterior, en aquellas provincias que tengan dos o más centros de trabajo u oficinas y en las que, sumados las personas trabajadoras alcancen o superen el número de 6, con independencia de que en alguno de ellos no se llegue a este número, la elección de los Delegados de Personal, o en su caso de los miembros del Comité de Empresa, se realizará siempre en el ámbito provincial, determinándose su número de acuerdo con lo establecido en los artículos 62.1 y 63.2. del Estatuto de los Trabajadores.

Los Delegados de Personal, elegidos según lo establecido en el párrafo anterior, ejercerán mancomunadamente ante la Empresa la representación para la que fueron elegidos.

Artículo 54. *Derechos.*

1. Locales.

Las Empresas facilitarán, a los Sindicatos representados locales adecuados y medios suficientes para el desarrollo de su actividad sindical.

Igualmente, las Empresas facilitarán, en la medida de lo posible, a los Representantes Legales de los Trabajadores que hayan constituido un Comité de Empresa, locales adecuados y medios suficientes para que puedan ejercer sus funciones.

2. Comunicación.

Además de los medios de publicación establecidos en la normativa vigente, las Empresas facilitarán un portal sindical, a través de la Intranet, para su utilización por los Sindicatos representados, con el fin de tener acceso a una comunicación rápida con todo el personal.

Con relación al uso del correo electrónico, los Representantes Legales de los Trabajadores deberán observar la normativa interna, que se adecuará a la legalidad vigente.

3. Crédito de horas retribuidas para el ejercicio de funciones de representación de los trabajadores.

En materia de acumulación de crédito legal de horas mensuales retribuidas para la realización de funciones de representación de los trabajadores se estará a lo dispuesto en el artículo 83 del Convenio Sectorial vigente. En el caso de que algún representante de los trabajadores requiera rebasar los límites de acumulación de crédito horario establecidos en dicho artículo para atender adecuadamente sus funciones por razón de titularidad como miembro de varias de las Comisiones constituidas en lo regulado en el presente Convenio Colectivo, deberá plantearlo en el seno de la Comisión mixta de interpretación y seguimiento del Convenio que deberá constituirse conforme a lo establecido en el Artículo 8 del Convenio Colectivo.

Capítulo X

Seguridad y Salud

Artículo 55. *Delegados de Prevención.*

Los Delegados de Prevención que se regulan en el artículo 35 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, tendrán competencias respecto del ámbito que representen, siendo asumido el conjunto del ámbito territorial afectado por el presente Convenio por el CSSE.

CAPÍTULO XI

Plan de Igualdad

Artículo 56. *Comisión de Igualdad.*

Las empresas incluidas en el presente Convenio Colectivo, sobre la base del respeto de igualdad de trato y oportunidades en el ámbito laboral, habrán de negociar un Plan de Igualdad en el que se incluirán las medidas oportunas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral y salarial entre mujeres y hombres, con base en la Ley Orgánica 3/2007 y los reales Decretos 901 y 902/2020.

Disposición adicional.

Los «criterios de clasificación profesional determinados en el acta de conclusiones de la Comisión Paritaria de Clasificación Profesional» de fecha 18 de octubre de 2019, se mantienen vigentes en tanto que no se modifiquen por acuerdo de la Comisión de Clasificación Profesional.

Disposición transitoria primera.

Aquellos empleados procedentes de PU que, a la firma del Convenio Colectivo, no estuvieran adheridos al Plan de Pensiones y tuvieran derecho a la percepción del seguro colectivo regulado en la disposición transitoria del Convenio Colectivo de PU 2013-2016, procedente de la extinta Gan España Seguros Generales y Vida Cia. de Seguros y Reaseguros SA, mantendrán las mismas condiciones que venían reguladas en dicha disposición transitoria.

Disposición transitoria segunda.

Aquellos empleados procedentes de PU, que estaban afectados por el artículo 22 del Convenio de PU 2013-2016 que regulaba el Plus cambio de residencia, y que pasaron a percibir el Plus *ad-personam* de Residencia, mantendrán la percepción de dicho concepto con los mismos criterios de aplicación que se venían aplicando, hasta alcanzar los diez años del hecho causante.

Disposición transitoria tercera.

Aquellos empleados procedentes de SB que a la firma del Convenio Colectivo tuvieran derecho a la aplicación del «acuerdo Rosales», mantendrán las mismas condiciones en los términos regulados en el anterior Convenio Colectivo.

Disposición transitoria cuarta.

Aquellos empleados procedentes de SCO afectados por el Convenio de Colectivo de Integración 2003-2006 así como aquellos empleados procedentes de SB que viniesen percibiendo el extinguido importe del día del seguro mantendrán, a título individual, la percepción de la cantidad económica que se venía abonando en la mensualidad de mayo de cada año.

Disposición transitoria quinta.

Aquellos empleados, procedentes de SB así como aquellos empleados procedentes de PU, que cumplieron los 60 años de edad antes de 31/12/2020, que tenían establecidos días adicionales de vacaciones en los convenios colectivos de procedencia, como reconocimiento a un determinado período de servicio en la empresa, en el momento de la firma del presente Convenio mantendrán, a título individual.

Disposición transitoria sexta.

Aquellos empleados, procedentes de Antares Seguros de Vida y Pensiones Antares, SA Sociedad Unipersonal les seguirá siendo de aplicación el acuerdo de homogeneización de condiciones de trabajo firmado el 29 de abril de 2020.

Disposición derogatoria.

El presente Convenio Colectivo sustituye y deroga, en su totalidad el «Convenio Colectivo de Seguros Catalana Occidente, SA de Seguros, Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, SA y Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, AIE, Plus Ultra Seguros Generales y Vida, Sociedad Anónima Unipersonal de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal, Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima y Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, SGIIG 2017-2020», de fecha 12 de junio de 2018, con número de registro en REGCON 90100203012014, así como las condiciones colectivas existentes en las sociedades, GCOAI, CCOGP y GCORE incluyendo los demás pactos y normas de aplicación vigentes hasta la fecha de la firma del presente Convenio Colectivo, así como cualquier otro pacto de empresa, usos o costumbres vigentes hasta la fecha en cualquiera de las sociedades afectadas por el presente Convenio Colectivo.

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

12359 *Resolución de 13 de julio de 2022, de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica el Convenio con la Asociación Tierras Sorianas del Cid, para el establecimiento de Puntos de Atención al Emprendedor integrados en la Red CIRCE.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del convenio entre la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana empresa) y la Asociación Tierras Sorianas del Cid, para el establecimiento de Puntos de Atención al Emprendedor (PAE) integrados en la red CIRCE.

Madrid, 13 de julio de 2022.–El Secretario General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, Raúl Blanco Díaz.

ANEXO

Convenio entre la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa) y la Asociación Tierras Sorianas del Cid, para el establecimiento de Puntos de Atención al Emprendedor (PAE) integrados en la Red CIRCE

Madrid, 13 de julio de 2022.

INTERVIENEN

De una parte, Raúl Blanco Díaz, Secretario General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, cargo que ostenta en virtud del nombramiento efectuado por Real Decreto 650/2018, de 22 de junio de 2018, actuando por delegación de la ministra de Industria, Comercio y Turismo, según apartado 7.punto 1.a) de la Orden ICT/111/2021, de 5 de febrero, «Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero de 2021.

De otra parte, M.^a Luisa Aguilera Sastre, en nombre y representación de Asociación Tierras Sorianas del Cid, en adelante «la entidad», como Presidenta, cargo que ostenta en virtud de Según acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de socios celebrada el día 13 de junio de 2018, se eligió a los miembros de la Junta Directiva de la Asociación, y que con motivo de la celebración de Elecciones Municipales del 26 de mayo de 2019 y en cumplimiento del artículo 26.6 del Reglamento de Régimen Interno, se nombran los nuevos cargos de la misma en sesión de Junta Directiva de 11 de julio de 2019, cuyo mandato se encuentra en vigor.

Ambas partes se reconocen competencia para suscribir el presente convenio y en su virtud

MANIFIESTAN

1. Que la Administración General del Estado, a través de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (en lo sucesivo DGIPYME), dependiente de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, integrada en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, tiene encomendada, entre otras funciones la ejecución y seguimiento de las políticas del Gobierno orientadas a facilitar la creación

de empresas, gestión del Centro de Información y Red de Creación de Empresas (CIRCE) regulado por el Real Decreto 682/2003, de 7 de junio, y asesoramiento a los emprendedores y a pequeñas y medianas empresas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7. apartado 1.r) del Real Decreto 998/2018, de 3 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

2. Que el Gobierno de España ha venido desarrollando una serie de medidas para impulsar y facilitar la creación de empresas, entre otras, el desarrollo del Centro de Información y Red de Creación de Empresas (CIRCE), el Documento Único Electrónico y la red de Puntos de Atención al Emprendedor (PAE).

3. Que, según el artículo 13 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, los PAE son oficinas pertenecientes a organismos públicos y privados, así como puntos virtuales de información y tramitación telemática de solicitudes, en los que se facilita la creación de nuevas empresas, el inicio efectivo de su actividad y su desarrollo, a través de la prestación de servicios de información, tramitación de documentación, asesoramiento, formación y apoyo a la financiación empresarial.

4. Que, según el artículo 22 de esta ley, los PAE podrán encargarse de la realización de los trámites administrativos necesarios para el cese de actividad de empresarios individuales y para la extinción y cese de la actividad de sociedades mercantiles.

5. Que, según el artículo 17 de esta ley, los PAE podrán encargarse de algunos trámites administrativos asociados al desarrollo de la actividad, incluidas la solicitud de autorizaciones y la presentación de comunicaciones y declaraciones responsables para la apertura de nuevos establecimientos o instalaciones.

6. Que, según el artículo 13 de esta ley, todos los trámites necesarios para la constitución de sociedades, el inicio efectivo de una actividad económica y su ejercicio por emprendedores, podrán realizarse a través del PAE electrónico del MINETUR, siendo en la actualidad el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo el departamento responsable, en virtud del Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales.

7. Que, según el artículo 13 de esta ley, los PAE utilizarán el CIRCE, cuya sede electrónica se ubicará en el Ministerio de Industria, Energía y Turismo (en la actualidad Ministerio de Industria, Comercio y Turismo), y el DUE, regulado en la disposición adicional tercera del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

8. Que en la disposición adicional segunda de esta ley se establece también que el Ministerio de Industria, Energía y Turismo (en la actualidad Ministerio de Industria, Comercio y Turismo), podrá celebrar convenios de establecimiento de Puntos de Atención al Emprendedor (PAE) con otras Administraciones públicas y entidades privadas y que en dichos convenios se establecerán los distintos catálogos de servicios que deben prestarse, así como su carácter gratuito y los que pueden ofrecerse mediante contraprestación económica.

9. Que la entidad está prestando servicios a los emprendedores, según la definición establecida en el artículo 3 de la Ley 14/2013, apoyando sus iniciativas empresariales, por lo que es una entidad colaboradora idónea para formar parte de la red de Puntos de Atención al Emprendedor (PAE), integrada en la Red de Creación de Empresas (CIRCE), de conformidad con lo establecido en la Disposición adicional tercera del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por la que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización por la que se regula los Puntos de Atención al Emprendedor.

10. Que se ha obtenido autorización previa del Ministerio de Hacienda para la firma del presente convenio. Además, la autorización previa del Ministerio de Hacienda será necesaria para la modificación, prórroga y resolución por mutuo acuerdo entre las partes.

Por todo ello, ambas partes acuerdan suscribir el presente convenio, que se regirá por las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. *Objeto.*

Constituye el objeto del presente convenio las bases de colaboración entre las partes para el establecimiento de PAE en oficinas pertenecientes a la entidad.

Segunda. *Obligaciones de las partes.*

La entidad se compromete a encargarse, a través de sus PAE, de facilitar la creación de nuevas empresas, el inicio efectivo de su actividad y su desarrollo, a través de la prestación de servicios de información, tramitación de documentación, asesoramiento, formación y apoyo a la financiación empresarial.

Los PAE utilizarán el sistema de tramitación telemática del CIRCE, cuya sede electrónica se ubica en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, y en ellos se deberá iniciar la tramitación del DUE.

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, actuando por medio de la DGIPYME:

- Pondrá a disposición de los PAE el sistema CIRCE, como herramienta esencial para la tramitación telemática.
- Prestará, con medios propios, soporte técnico para la puesta en marcha de los sistemas informáticos de los PAE que se comuniquen con el sistema CIRCE.
- Prestará, con medios propios, servicios de asistencia técnica y soporte a la red en lo que se refiere a la atención de consultas y resolución de los problemas que surjan en el uso del CIRCE.
- Pondrá a disposición de los PAE, las herramientas de gestión empresarial elaboradas por ella disponibles en la Plataforma PYME.

Tercera. *Servicios de los PAE.*

A. El PAE proporcionará con carácter obligatorio los siguientes servicios a los emprendedores:

1. Información general sobre los aspectos legales, fiscales, contables y de Seguridad Social propios de la sociedad de responsabilidad limitada, del empresario individual y del emprendedor de responsabilidad limitada, así como de cualesquiera otras formas jurídicas que puedan incorporarse al Documento Único Electrónico.
2. Realización de la tramitación para la constitución e inicio de actividad de empresas mediante el sistema de tramitación telemática CIRCE y utilizando el PACDUE (Programa de Ayuda a la Complimentación del Documento Único Electrónico). Este servicio deberá prestarse con carácter gratuito. El PAE se compromete a informar a los emprendedores de la gratuidad del servicio y de la utilización del DUE.
3. Información sobre las ayudas públicas aplicables al proyecto empresarial. Para ello, podrá utilizar la base de datos de ayudas disponible en www.pae.es.

B. Serán servicios opcionales los siguientes:

1. Información general dirigida a emprendedores relacionada con el ejercicio de la actividad.
2. Realización de la tramitación para el ejercicio de la actividad mediante el sistema de tramitación electrónica CIRCE y utilizando el PACDUE.
3. Información general dirigida a emprendedores relacionada con el cese de la actividad.

4. Realización de la tramitación para el cese de la actividad mediante el sistema de tramitación electrónica CIRCE y utilizando el PACDUE.

5. Información a los emprendedores que lo demanden sobre el estado de tramitación de los procedimientos iniciados en su nombre, incluyendo, en su caso, información sobre el estado de la tramitación en los Ayuntamientos de las declaraciones responsables presentadas a través de la iniciativa «Emprende en 3». Esta información será accesible en el PAE electrónico.

6. Notificación de los actos de trámite preceptivos y la Resolución a los emprendedores que así lo demanden de los trámites iniciados en su nombre y siempre y cuando así lo permita el PAE electrónico.

7. Tutorización del plan de empresa que permita mostrar la viabilidad de la idea empresarial mediante el uso del Plan de Empresa interactivo de la DGIPYME, o de cualquier otra herramienta que la DGIPYME ponga a disposición de los emprendedores.

8. Información general sobre la transmisión de empresas, así como la facilitación de procesos de transmisión de empresas, actuando de manera neutral entre el comprador y vendedor, utilizando para ello la aplicación de transmisión de empresas de la DGIPYME.

9. Información general sobre aspectos relacionados con la competitividad empresarial, tales como la internacionalización, la I+D+i, la cooperación empresarial y la propiedad industrial.

10. Realización de otras tramitaciones distintas de las anteriores mediante el sistema de tramitación telemática CIRCE y utilizando el PACDUE, conforme la DGIPYME las implemente en el PAE electrónico.

Cada PAE que se constituya como consecuencia de este convenio asume todos los compromisos contenidos en el mismo, en particular, la prestación de los servicios obligatorios del apartado A. Además, comunicará a la DGIPYME qué servicios opcionales del apartado B prestará, pudiendo ampliar o disminuir con posterioridad dichos servicios opcionales. Para ello, la DGIPYME establecerá los medios electrónicos oportunos. En todo caso, la prestación de los servicios opcionales estará también sujeta a los términos del presente convenio.

Los catálogos de servicios de los distintos PAE se publicarán en el PAE electrónico.

Los servicios, obligatorios u opcionales, consistentes en la realización de tramitaciones mediante el sistema de tramitación telemática CIRCE y utilizando el PACDUE tendrán carácter gratuito. El resto de servicios podrán prestarse con carácter gratuito o mediante contraprestación económica, previa información suficiente al emprendedor.

Cuarta. *PAE virtual.*

De acuerdo con el artículo 13 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, los PAE también podrán ser puntos virtuales de información y tramitación telemática de solicitudes.

En el caso de que el PAE esté interesado en establecer un punto virtual de atención al emprendedor, deberá contar con los medios informáticos necesarios para ello.

La puesta en marcha del PAE virtual supone la conexión entre la página web que determine el PAE con la sede electrónica del CIRCE. La DGIPYME establecerá los requisitos y pruebas necesarios para ello.

El PAE, igualmente, se compromete a atender las solicitudes de información y tramitación que se dirijan a través del PAE virtual.

Quinta. *Infraestructura de los PAE.*

Los PAE se ubicarán en locales y espacios adecuados para el desarrollo de sus funciones garantizando a los usuarios unos niveles adecuados de comodidad y privacidad.

Para el cumplimiento de las funciones de tramitación, el PAE implantará el sistema CIRCE, de acuerdo a las prescripciones técnicas publicadas en la Web de CIRCE.

Se dotará al local, teniendo en cuenta los requerimientos y compatibilidades técnicas que el CIRCE requiera, de la infraestructura de comunicaciones y del equipamiento ofimático e informático preciso, y en particular:

- Instalación de las líneas de comunicación de voz y datos que resulten necesarias para el funcionamiento del PAE.
- Instalación en los puestos de trabajo de equipos informáticos equipados para la ejecución del PACDUE. La configuración mínima exigida se publicará de manera actualizada en la Web de CIRCE y el PAE electrónico.
- Material ofimático de uso común para los puestos de trabajo del PAE (fotocopiadora, escáner, impresora y fax).

Sexta. Requisitos de personal.

Para la prestación de los servicios de información y asesoramiento contemplados en las cláusulas tercera y cuarta, el personal adscrito al PAE tendrá los conocimientos necesarios. La DGIPYME podrá requerir que el personal adscrito al PAE realice una prueba de conocimientos en el entorno de formación habilitado al efecto antes de autorizarlo a utilizar CIRCE. Si de la actuación del personal adscrito al PAE resultara evidente su falta de los conocimientos necesarios, la DGIPYME podrá revocar esta autorización.

Las características del personal adscrito responderán al siguiente perfil:

- Titulación Media, Superior o similar.
- Experiencia en información a las empresas.
- Conocimientos de los procedimientos administrativos necesarios para la creación, cese y ejercicio de la actividad de empresas.
- Conocimientos acerca de la temática empresarial (aspectos mercantiles, laborales, fiscalidad, financiación, planes de empresa, etc.).
- Conocimientos sobre las políticas e instrumentos de apoyo a la PYME, tanto en el ámbito estatal, como autonómico y de la Unión Europea.
- Experiencia en búsqueda y selección de información de utilidad para las PYME.
- Experiencia en el manejo de herramientas informáticas para la adquisición y tratamiento de la información, así como de consulta y comunicación en Internet.

El PAE deberá contar asimismo con personal técnico cualificado capaz de resolver aquellas incidencias relacionadas con el funcionamiento de los sistemas informáticos del PAE en su relación con el sistema CIRCE.

Séptima. Coordinador de la entidad y responsable del PAE.

La entidad designará a un coordinador de la entidad en materia de PAE. En caso de cambio de coordinador, la entidad deberá comunicar los datos del nuevo coordinador.

Así mismo para cada PAE que se establezca se designará un responsable de PAE. En caso de cambio de responsable de PAE, la entidad deberá comunicar los datos del nuevo responsable de PAE.

El responsable del PAE será la persona a la que la DGIPYME o el Centro de Asistencia a Usuarios (CAU) del CIRCE dirigirán los comunicados, avisos e informaciones relativos al funcionamiento de la red y del sistema CIRCE, sin perjuicio de que pueda haber comunicaciones puntuales con cualquier técnico del PAE por razón de su trabajo.

La entidad deberá comunicar los datos del resto del personal adscrito a cada PAE que se constituya y sus modificaciones.

Octava. *Presupuesto.*

El presente convenio no tiene contenido económico para ninguna de las partes.

Novena. *Difusión.*

En las actuaciones de difusión del presente convenio y de la actividad de los PAE se hará mención expresa de la colaboración entre las partes, figurando de forma destacada el nombre y logo de todas las instituciones, de acuerdo con las disposiciones sobre imagen institucional que les resulten de aplicación en todos los elementos de promoción y difusión (inserciones en prensa, folletos, comunicaciones, etc.) y en cuanta documentación se genere.

Cada una de los PAE establecidos en virtud de este convenio, podrá indicar mediante rótulos tanto interna como externamente la identificación como PAE. Para ello, la DGIPYME pone a disposición del PAE el material gráfico de la marca PAE.

Décima. *Comisión de seguimiento.*

Para el seguimiento de lo previsto en el presente convenio se constituye una Comisión de seguimiento integrada por dos miembros designados por cada una de las partes, que será presidida por uno de los representantes de la DGIPYME actuando el otro representante de la DGIPYME como secretario, y que tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- Realizar, el seguimiento y la evaluación de las actividades realizadas al amparo del presente convenio, así como los acuerdos de desarrollo necesarios para ello.
- Resolver los problemas de interpretación y cumplimiento respecto del convenio.

La Comisión establecerá sus normas internas de funcionamiento dentro del marco dispuesto en el artículo 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

La Comisión se considerará el mecanismo de seguimiento, vigilancia y control de la ejecución del convenio a los efectos de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

La primera reunión de la Comisión se celebrará en el plazo de 6 meses desde la entrada en vigor del convenio.

Undécima. *Tratamiento de datos personales.*

En aplicación de la normativa sobre protección de datos personales en vigor, la DGIPYME es responsable del tratamiento de los datos personales recogidos en el Documento Único Electrónico (DUE) o, en su caso, en la aplicación del servicio opcional de transmisión de empresas. La entidad tendrá la consideración de encargada del tratamiento de estos datos.

Como encargada del tratamiento, la entidad deberá cumplir las obligaciones establecidas por la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales.

En particular, la entidad y el personal adscrito a sus PAE se obliga a:

- Utilizar los datos personales de los emprendedores a los que tenga acceso en su condición de PAE exclusivamente para la tramitación del DUE o, en el caso de la transmisión de empresas, para poner en contacto al emprendedor con un potencial comprador o vendedor.
- Tratar estos datos de acuerdo con las instrucciones documentadas de la DGIPYME. Si la entidad considera que alguna de estas instrucciones es contraria a la legislación vigente, informará inmediatamente a la DGIPYME.
- Mantener estos datos en secreto, incluso después de que finalice el convenio.

- No comunicar estos datos a terceros, salvo que cuente con la autorización expresa de la DGIPYME, en los supuestos legalmente admisibles.
- Garantizar que el personal adscrito al PAE se comprometan, de forma expresa y por escrito, a respetar la confidencialidad.
- Adoptar, cumplir y garantizar el cumplimiento de todas las medidas necesarias para garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento.
- Asistir a la DGIPYME para que ésta pueda cumplir con su obligación de responder a las solicitudes de ejercicio de los derechos de los interesados establecidos en la normativa de protección.
- Poner a disposición de la DGIPYME toda la información necesaria para que ésta pueda demostrar el cumplimiento de sus obligaciones como encargado del tratamiento.
- Permitir y colaborar en la realización de las auditorías, incluidas inspecciones, por parte de la Agencia Española de Protección de Datos, o de otro auditor autorizado por ésta.
- Ayudar a la DGIPYME a garantizar el cumplimiento, en su caso, de las obligaciones relativas a las medidas de seguridad, violaciones de seguridad y evaluaciones de impacto, teniendo en cuenta la naturaleza del tratamiento y la información a disposición de la entidad.
- Al concluir la vigencia del convenio sin que se acuerde la prórroga del mismo o un nuevo convenio entre las mismas partes con el mismo objeto, devolverá a la DGIPYME todos los datos personales y suprimirá las copias existentes a menos que se requiera la conservación de los datos personales en virtud de la legislación vigente.

Duodécima. *Cumplimentación y envío del DUE.*

La persona adscrita al PAE que cumplimente el DUE tendrá la obligación de comprobar que los datos que introduce en el mismo se corresponden con los que figuran en la documentación que deberán aportar los emprendedores en el momento de comenzar la tramitación, y deberá disponer de firma electrónica para remitir el DUE al sistema CIRCE.

Con carácter previo al envío del DUE, será necesario que el emprendedor firme una copia del mismo.

Decimotercera. *Conservación de la documentación.*

De acuerdo a los plazos de prescripción legal establecidos, los PAE deberán conservar copia de toda la documentación que los emprendedores tienen la obligación de aportar en el momento de comenzar la tramitación del DUE, incluyendo la copia firmada del DUE a la que se refiere la cláusula anterior. Esta documentación deberá ser remitida por la entidad al responsable del CIRCE:

- Inmediatamente, en el caso de que le sea solicitada por la DGIPYME para un DUE concreto.
- En el plazo de 6 meses desde la extinción de este convenio, si alguna de las partes manifiesta a la otra que no tiene intención de firmar un nuevo convenio de establecimiento de puntos de atención al emprendedor.

Decimocuarta. *Adhesión.*

Mediante la firma del documento de adhesión del anexo I, se podrán adherir otras organizaciones, integradas, dependientes o vinculadas a la entidad que deseen prestar los servicios que se especifican para los PAE.

Decimoquinta. *Efectos y extinción.*

El presente convenio resultará eficaz una vez inscrito en el Registro Electrónico estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal y publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

El presente convenio se extinguirá transcurridos cuatro años desde la inscripción en el Registro Electrónico estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal y la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del convenio.

Además, el presente convenio podrá extinguirse por el cumplimiento de las actuaciones que constituyen su objeto o por incurrir en alguna de las siguientes causas de resolución:

- El transcurso del plazo de vigencia del convenio sin haberse acordado la prórroga del mismo.
- El acuerdo unánime de todos los firmantes.
- El incumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por parte de alguno de los firmantes. En este caso, se estará a lo dispuesto en el artículo 51.2 c) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, no teniendo que indemnizar económicamente la parte incumplidora a la otra parte por el incumplimiento de las obligaciones salvo que hubiera actuado de mala fe, sin perjuicio de su responsabilidad frente a terceros.
- Por decisión judicial declaratoria de la nulidad del convenio.
- Si todos los PAE son dados de baja.
- Por cualquier otra causa distinta de las anteriores prevista legalmente.

Decimosexta. *Motivos de baja de los PAE.*

La Administración General del Estado, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, actuando por medio de la DGIPYME podrá dar de baja a los PAE por incumplimiento de los términos del presente convenio o si el PAE no se mantiene activo. Se considerará que un PAE no se mantiene activo si en los últimos 12 meses no ha realizado la tramitación de un DUE.

En estos casos, la DGIPYME podrá inhabilitar al PAE cautelarmente y concederá un trámite de audiencia de 15 días de duración previo al acuerdo definitivo de baja del PAE.

Decimoséptima. *Régimen jurídico.*

El convenio se rige por lo previsto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Las cuestiones litigiosas que surgieran en la interpretación, aplicación y cumplimiento del presente Convenio y no pudieran ser resueltas en el seno de la Comisión de Seguimiento, quedarán sometidas a la competencia de los órganos del orden jurisdiccional contencioso administrativo radicados en Madrid.

Decimoctava. *Régimen de modificación del convenio.*

La modificación del contenido del convenio requerirá acuerdo unánime de los firmantes.

Y en prueba de conformidad firman las partes el presente documento.–Por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, P.D. (Orden ICT/111/2021 de 5 de febrero, BOE de 11 de febrero de 2021), el Secretario General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, Raúl Blanco Díaz.–Por la Asociación Tierras Sorianas del Cid, como Presidenta, M.^a Luisa Aguilera Sastre.

ANEXO I

Documento de adhesión al convenio entre la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo [Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (DGIPYME)] y Asociación Tierras Sorianas del Cid, para el establecimiento de Puntos de Atención al Emprendedor (PAE) integrados en la Red CIRCE

Datos de la organización.

- Nombre:
- Domicilio:
- NIF:

Datos del representante.

- Nombre y apellidos:
- NIF del representante:
- Cargo en la organización:

Declaración de solicitud de adhesión.

Esta organización, por medio de su representante, declara:

1. Que es una organización integrada, vinculada o dependiente de Asociación Tierras Sorianas del Cid.
2. Que ha acordado solicitar la adhesión al Convenio entre la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo [Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (DGIPYME)] y Asociación Tierras Sorianas del Cid, para el establecimiento de Puntos de Atención al Emprendedor (PAE) integrados en la red CIRCE.
3. Que dicha organización conoce los términos de dicho convenio, comprometiéndose a cumplir todas sus cláusulas.

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

12360 *Resolución de 14 de julio de 2022, de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E., por la que se publica la Adenda al Convenio con la Asociación Española de Fabricantes de Azulejos y Pavimentos Cerámicos, para la ejecución de una campaña de promoción internacional del sector cerámico.*

Las dos partes citadas en el encabezamiento, visto el desarrollo del convenio suscrito por las mismas el 18 de enero de 2022, consideran necesario incorporar algunas modificaciones al texto inicial como consecuencia de los cambios producidos en el ámbito internacional que afectan de plano al objeto de dicho convenio.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 8 del artículo 48 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del referido convenio.

Madrid, 14 de julio de 2022.—La Presidenta del Consejo de Administración de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E., P.D. (Resolución de 30 de septiembre de 2021), la Consejera Delegada de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E., María Peña Mateos.

ANEXO

Adenda al convenio suscrito por ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. y la Asociación Española de Fabricantes de Azulejos y Pavimentos Cerámicos el 18 de enero de 2022 para la ejecución de una campaña de promoción internacional del sector cerámico

En Madrid y Castellón, a 14 de julio de 2022.

REUNIDOS

De una parte, doña María Peña Mateos, en nombre y representación de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. (en adelante, ICEX), entidad pública empresarial, adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a través de la Secretaría de Estado de Comercio, con NIF QXXX10X1F, y domicilio en paseo de la Castellana, 278, de Madrid, actuando en calidad de consejera delegada de la entidad, en ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en virtud de su nombramiento efectuado por Real Decreto 848/2018, de 6 de julio (BOE núm. 164, de 7 de julio de 2018), y de las atribuciones que tiene conferidas por delegación de competencias del Consejo de Administración de la entidad mediante Resolución de 30 de septiembre de 2021 (BOE núm. 243, de 11 de octubre de 2021).

Y, de otra parte, don José Alberto Echavarría García, en nombre y representación de la Asociación Española de Fabricantes de Azulejos y Pavimentos Cerámicos (en adelante, ASCER), en su calidad de Secretario General, con domicilio social en Ronda Circunvalación, núm. 186 - 12003 Castellón y provista de NIF GXXX22X87, en virtud de escritura otorgada ante el Notario de Valencia, don Antonio Arias Giner, el 8 de octubre de 2020 con el número 2.011 de su protocolo.

En adelante, ICEX y ASCER serán denominadas conjuntamente como las «Partes» e individualmente cada una de ellas como la «Parte».

Ambas Partes, en la representación que ostentan, se reconocen mutuamente capacidad suficiente para otorgar el presente documento y, consiguientemente,

EXPONEN

I. Que, las Partes firmaron un convenio con fecha 18 de enero de 2022 con el objeto de establecer el marco de colaboración entre ICEX y ASCER para la organización, desarrollo y ejecución de una campaña de promoción internacional a lo largo de 2022 en Alemania, Estados Unidos, Francia, Italia, Reino Unido y Rusia relacionada con el sector cerámico español al objeto de, en particular, reforzar la presencia internacional de dicho sector, y de contribuir, en general, a la internacionalización de la economía española (en lo sucesivo, el Convenio).

II. Que, el Convenio, según dispone su cláusula décima, es susceptible de modificación durante su vigencia por acuerdo expreso de las Partes, el cual quedará plasmado en documento aparte, denominado Adenda, y que será firmado por las Partes, quedando unido a aquel y del que formará parte.

III. Que, en su cláusula cuarta, el Convenio recoge las implicaciones económicas acordadas por las Partes. A estos efectos, dicha cláusula establece una relación de países objetivo, distribuyéndose en porcentajes y cuantías la participación económica de cada una de las Partes en las actividades a desarrollar en aquellos.

IV. Que, debido a las actuales circunstancias internacionales, las Partes han detectado la necesidad de modificar el contenido de la referida cláusula cuarta, habilitando, mediante el establecimiento de rangos, la posibilidad de modular las aportaciones económicas de las partes según los diferentes mercados recogidos en dicha cláusula, sin que ello suponga un incremento de la cuantía total del convenio acordada inicialmente ni una modificación de los porcentajes con base en los cuales se determina la aportación de las Partes.

V. Que, los objetivos del convenio se cumplen con esta modificación, sin que el plazo de vigencia acordado, ni el importe económico inicialmente previsto, sufran modificación alguna.

Por todo lo expuesto ambas Partes acuerdan suscribir la presente adenda al Convenio (en adelante, la Adenda) que se registrará por las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. *Objeto.*

El objeto de la presente Adenda es habilitar, mediante el establecimiento de rangos, la posibilidad de modular las aportaciones económicas de las partes según los diferentes mercados previstos en la cláusula cuarta del Convenio, sin que ello suponga un incremento del importe total previsto en el convenio del que la presente adenda trae causa, ni tampoco una modificación de los porcentajes con base en los cuales se determina la aportación de las Partes.

Segunda. *Modificación de la cláusula cuarta «Implicaciones económicas».*

En atención a lo indicado en la anterior cláusula de la presente Adenda, la cláusula cuarta del Convenio, relativa a las «Implicaciones económicas», se modifica, quedando redactada íntegramente con el siguiente literal:

«Cuarta. *Implicaciones económicas.*

El importe económico máximo previsto con cargo al presente Convenio es de setecientos cincuenta y seis mil quinientos euros (756.500 euros), comprometiéndose cada parte a cofinanciar los gastos de las actividades que se

vayan a ejecutar al amparo del presente Convenio de conformidad con los porcentajes que se detallan en el siguiente cuadro por mercados:

Mercado	Importe total comprendido dentro del rango siguiente	% Aportación ICEX	% Aportación ASCER
Alemania.	90.000 a 250.000	35	65
Estados Unidos.	150.000 a 350.000	65	35
Francia.	90.000 a 200.000	35	65
Italia.	15.000 a 50.000	35	65
Reino Unido.	85.000 a 200.000	35	65
Rusia.	0 a 10.000	65	35
Total máximo.	756.500	49	51
Importe máximo a aportar por ASCER.	383.425		
Importe máximo a aportar por ICEX.	373.075		

El importe definitivo por mercado será determinado en el seno de la Comisión de seguimiento, pudiendo el mismo incrementarse, o disminuirse, siempre dentro del rango previsto en la tabla precedente, según las circunstancias debidamente apreciadas por dicha comisión, y sin que en ningún caso pueda ello suponer (i) un incremento de la cuantía total a aportar por las Partes, (ii) ni una variación del porcentaje acordado para la distribución de dichas aportaciones según mercado.

La aportación de ASCER se ingresará mediante transferencia bancaria en la cuenta designada al efecto por ICEX para atender los gastos asociados al desarrollo del objeto del Convenio dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en la que este Convenio adquiera eficacia.

Las actividades previstas en el presente Convenio no podrán iniciarse hasta que la referida aportación de ASCER no se haya materializado.

En el caso de que existan sobrantes o cantidades sin gastar, éstas serán repartidas entre las Partes, en función el porcentaje de contribución a los gastos».

Tercera. *Eficacia de la Adenda.*

Esta Adenda se perfeccionará con la firma de las Partes y resultará eficaz una vez inscrita en el Registro Electrónico Estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su formalización, sin perjuicio de su posterior publicación en el «Boletín Oficial del Estado» dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su formalización.

Cuarta. *Subsistencia del resto del Convenio.*

En todo lo no estipulado expresamente en la presente Adenda se estará a lo establecido en el Convenio, el cual las Partes expresamente ratifican y del que el presente documento forma parte integrante e inseparable.

Y, en prueba de conformidad, y para la debida constancia de todo lo convenido, los intervinientes firman el presente Convenio a un solo efecto, en los lugares y fecha indicados al principio del convenio, tomándose como fecha de formalización del presente documento la fecha del último firmante.—Por ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E., la Consejera Delegada, María Peña Mateos.—Por la Asociación Española de Fabricantes de Azulejos y Pavimentos Cerámicos, el Secretario General, José Alberto Echavarría García.

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

12361 *Resolución de 18 de julio de 2022, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A., por la que se publica el Convenio entre la Fundación EOI, F.S.P., para la realización de actividades de la Cátedra Fernández-Nóvoa de Innovación y Propiedad Industrial.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, una vez inscrito en el Registro Electrónico estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del convenio entre la Fundación EOI, F.S.P., y la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A., para la realización de actividades de la Cátedra Fernández-Nóvoa de Innovación y Propiedad Industrial.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del correspondiente al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 18 de julio de 2022.—El Director de la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A., José Antonio Gil Celedonio.

ANEXO

Convenio entre la Fundación EOI, F.S.P., y la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A., para la realización de actividades de la Cátedra Fernández-Nóvoa de Innovación y Propiedad Industrial

En Madrid, a 13 de julio de 2022.

REUNIDOS

De una parte, Nieves Olivera Pérez-Frade, Directora General de la Fundación EOI, F.S.P. (en adelante, EOI), actuando, en virtud de los poderes conferidos por el Patronato y recogidos en la escritura de elevación a público de notario de Madrid doña María del Rosario Algora Wesolowski del 27 de noviembre de 2020, con número 921 de su protocolo, e inscritos en el Registro de Fundaciones el nombramiento y el otorgamiento de poderes el día 16 de febrero de 2021, y de las competencias que le atribuye el artículo 16.b) del Estatuto de la Fundación EOI, en nombre y representación de la Fundación EOI, con NIF G-81718249 y domicilio social en avenida Gregorio del Amo, 6, 28040 Madrid.

De otra parte, José Antonio Gil Celedonio, Director de la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A. (en adelante, OEPM) con NIF Q2820005C, nombrado por Real Decreto 652/2018, de 22 de junio (BOE de 23 de junio de 2018), actuando en nombre y representación de la misma, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 6.3 del Real Decreto 1270/1997 de 24 de julio que regula la OEPM.

Las partes se reconocen recíprocamente legitimidad y capacidad suficiente para obligarse y otorgar el presente convenio, a cuyo efecto,

EXPONEN

I. Que la EOI es una fundación pública estatal adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, dedicada a formar profesionales, producir y difundir conocimiento y ofrecer servicios de valor a empresas, emprendedores y administraciones, en los valores de una economía abierta, social, verde y digital.

II. La OEPM es un Organismo Autónomo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que tiene atribuida, en virtud del artículo 2 del Real Decreto 1270/1997, antes mencionado, la actividad administrativa que corresponde al Estado en materia de Propiedad Industrial conforme a la legislación y convenios internacionales vigentes, y será el instrumento de la política tecnológica en este campo. El Real Decreto le atribuye igualmente en su artículo 3.4. la función de promover iniciativas y desarrollar actividades conducentes al mejor conocimiento y a la más adecuada protección de la propiedad industrial, tanto en el orden nacional como en el internacional y mantener relaciones directas con cuantos Organismos y Entidades españolas o extranjeras se ocupen de estas materias. Se ocupa igualmente del desarrollo de actuaciones destinadas a la sensibilización, promoción y uso de la Propiedad Industrial entre las universidades, instituciones y empresas españolas. Tales funciones se encuentran reforzadas y canalizadas en el Plan Estratégico 2021-2024 de la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A.

III. Que teniendo en cuenta la coincidencia en objetivos de las dos entidades en el marco de sus fines y competencias en el ámbito de la propiedad industrial, éstas consideran de interés común establecer una línea de colaboración para la realización de actividades de divulgación, formación y de investigación que redunden en beneficio de ambas partes en el campo de la Propiedad Industrial.

IV. Que ambas partes se encuentran interesadas en suscribir un convenio que regule los términos de colaboración entre las dos Entidades para el desarrollo conjunto de actividades enmarcadas en la Cátedra de Innovación y Propiedad Industrial Carlos Fernández-Nóvoa, y que las partes intervinientes someten a las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. *Objeto.*

El objeto de este convenio es desarrollar los términos de la colaboración entre la EOI y la OEPM para la realización de las actividades de la Cátedra de Innovación y Propiedad Industrial Carlos Fernández-Nóvoa (en adelante, la Cátedra).

La Cátedra tiene como objetivos generales el fomento de la docencia, la investigación y la difusión de los conocimientos en el campo de la Propiedad Industrial. Para ello, la finalidad de la Cátedra es promover un sistema integrado de formación e información que facilite la transferencia de conocimiento mutuo entre las Universidades, las empresas y profesionales involucrados en el ámbito de la propiedad industrial.

Segunda. *Líneas de actuación.*

Con carácter enunciativo y no limitativo, se desarrollarán las siguientes líneas de actuación para el desarrollo de la Cátedra:

a) El desarrollo y la ejecución conjunta de Programas Formativos destinados a formar de manera ágil y experta a las empresas españolas.

b) La promoción de Seminarios y Cursos que deberán ser impartidos por profesorado especializado en la materia y que versarán sobre temas de interés para la Fundación EOI y la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A.

- c) El desarrollo de programas de formación específicos para los estudiantes universitarios con validez académica.
- d) La organización de foros de encuentro que permitan el intercambio de conocimientos, experiencias e inquietudes en materia de Propiedad Industrial.
- e) Elaboración de publicaciones de relevancia en materia de propiedad industrial.
- f) El desarrollo de plataformas de innovación e información sobre buenas prácticas en materia de propiedad industrial.
- g) La difusión de actividades para el fomento del conocimiento de la Propiedad Industrial.
- h) El fomento de la vigilancia tecnológica por parte de las empresas españolas.
- i) La investigación y transferencia de conocimiento en las materias relacionadas con la temática de la Cátedra, incluyendo la realización de informes técnicos.
- j) Cualquier otra actividad que, en el ámbito de este convenio, redunde en beneficio mutuo.

Tercera. *Aportaciones de las partes.*

a) La EOI contribuirá al desarrollo de las actividades de la Cátedra mediante las siguientes actuaciones:

- La vicepresidencia de la Cátedra a través de la persona titular de la Dirección General de EOI.
- El diseño de las actividades de la Cátedra, en colaboración con la OEPM.
- La ejecución académica de las actividades de la Cátedra.
- La administración y gestión de las actividades de la Cátedra.
- La aportación de la sede física de la Cátedra.
- La coordinación y realización de acciones difusión, comunicación, en colaboración con la OEPM.
- La infraestructura técnica y administrativa suficiente para el desarrollo de las actividades.
- La realización de los siguientes cursos: Curso de Gestión Administrativa de la Propiedad Industrial (Paralegales) y Curso de Derecho Europeo de Patentes, entre otros.
- La organización, administración y gestión de la jornada anual con los Centros Regionales de Propiedad Industrial.
- La Inclusión de MOOCS (siglas en inglés de curso en línea masivo y abierto, CEMA) en Plataforma EOI.
- Producción de MOOCS de temática de patentes y marcas.
- La organización, administración y gestión del foro debate sobre la Patente Europea de Efecto Unitario, con edición de documento de conclusiones.
- Publicación sobre la regulación de las denominaciones de origen no agrícolas en España y en contexto comparado.
- Elaboración de un estudio sobre «Patentes y Generación de empleo en España» y presentación del informe.
- La contratación de personal docente con experiencia probada en la realización de las actividades de la Cátedra, así como con la cualificación técnica necesaria para desarrollar los cursos y jornadas previstas.

Las actuaciones previamente indicadas se valoran en cincuenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y nueve euros (54.479 €), según el desglose que se recoge en el anexo.

b) La OEPM contribuirá al desarrollo de las actividades de la Cátedra mediante las siguientes actuaciones:

- Presidencia de la Cátedra a través de la persona titular de la Dirección de la OEPM.
- Secretaría de la Cátedra.

- Dirección Académica de las actividades de la Cátedra.
- Apoyo técnico, documental o equivalente necesario para el desarrollo de las actividades.
- Realización de acciones de difusión, comunicación, relativas a la Cátedra, de acuerdo con los criterios y directrices de ambas entidades.

El Plan de Actividades y los gastos derivados asociados de cada actividad se detallan en el anexo.

La OEPM contribuirá al desarrollo de las actividades previstas en dicho Plan mediante una aportación dineraria de cien mil euros (100.000,00 €), así como cinco mil euros (5.000 €) como aportación de personal propio según el desglose del anexo.

La aportación dineraria de la OEPM, que tendrá el carácter de aportación máxima, se hará con cargo a la partida 20.102.421N.226.06 de su presupuesto vigente de gastos, en la cual existe crédito adecuado y suficiente. Esta aportación estará destinada a cubrir los gastos de funcionamiento de la Cátedra Fernández-Novoa de Propiedad Industrial de la Escuela de Organización Industrial (EOI).

Cuarta. *Régimen de facturación.*

Con la finalidad de que se puedan iniciar las actividades previstas en el anexo del presente convenio en tiempo y forma, se efectuará una primera aportación dineraria de diez mil euros (10.000 €), por el 10 % del importe de la aportación total de cien mil euros (100.000,00 €), antes de que transcurran dos meses desde que el convenio surta efectos.

Tras la realización de las actividades, y previo examen y conformidad de la Comisión de Seguimiento con las actividades realizadas, así como con los correspondientes gastos satisfechos, la OEPM comprobará la aplicación de la aportación a la finalidad para la que se entregaron los fondos y procederá a hacer efectiva el resto de la aportación dineraria mediante la transferencia de la cuantía justificada, con el máximo indicado anteriormente.

El acta de la Comisión y la documentación justificativa del convenio (memoria de actividades realizadas, aportación de las facturas, notas de cargo o similares documentos probatorios, con un adecuado desglose de gastos a la OEPM, así como la certificación de las actividades con su valoración económica llevadas a cabo por la EOI) deberá presentarse un mes antes de la fecha de finalización del convenio. La transferencia de la cuantía una vez justificada se hará antes de que finalice el convenio.

Quinta. *Colaboración de otras instituciones.*

La Cátedra Fernández-Novoa de Propiedad Industrial de la Escuela de Organización Industrial (EOI) podrá contar con la colaboración de otras instituciones o empresas nacionales o internacionales para cubrir las necesidades que las actividades de la Cátedra ocasionen, para lo que se suscribirán los acuerdos pertinentes. Dichas entidades recibirán un reconocimiento especial como colaboradoras de la Cátedra.

Sexta. *Administración de la Cátedra.*

A efectos de realizar un seguimiento de las actividades contempladas en el presente convenio se constituye una Comisión de Seguimiento integrada por dos representantes de cada una de las partes. El titular de la Presidencia y un Vocal serán designados por la persona titular de la Dirección de la OEPM y el titular de la Secretaría, que tendrá voz y voto, y otro vocal serán designados por la persona titular de la Dirección General de la EOI.

Esta Comisión deberá velar por el cumplimiento de los objetivos de la Cátedra y, en este sentido, entre sus competencias figuran:

- a) La evaluación periódica del desarrollo del convenio.
- b) La supervisión de la ejecución del programa anual de actividades.

c) La aprobación, al final de cada ejercicio, de la memoria anual de actividades de la Cátedra.

d) La propuesta de redistribución de gastos entre las partidas presupuestarias siempre y cuando no suponga una modificación sustancial de las mismas, entendiéndose como tal que no suponga una modificación superior al 20% de la aportación dineraria máxima del convenio ni se altere la aportación dineraria máxima recogida en la cláusula tercera y se realice con carácter previo a la ejecución de la actividad.

e) La conformidad con las actividades realizadas,

f) La resolución de las posibles controversias respecto a la interpretación, modificación, resolución y efectos del convenio que rige la Cátedra institucional.

La Comisión se reunirá cuando lo solicite alguna de las partes y, al menos, una vez al año. El funcionamiento de la Comisión de Seguimiento se acoge a lo dispuesto sobre Órganos Colegiados, en la sección 3.ª del capítulo II del título preliminar relativo a los órganos colegiados de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Esta Comisión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49.1 f) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, es el instrumento acordado por las partes para el seguimiento, vigilancia y control del convenio y de los compromisos adquiridos por los firmantes y ejercerá sus funciones de acuerdo con lo establecido en los artículos 51.c) y 52.3 de esta Ley.

Séptima. Infraestructura y cuestiones logísticas y de gestión.

La EOI gestionará la puesta a disposición de la Cátedra de la infraestructura necesaria para el ejercicio de sus actividades y realizará las funciones necesarias para la gestión y administración de la Cátedra y la logística de las actividades que se realicen.

Octava. Régimen de personal.

Este convenio no supone asociación alguna o dependencia entre las partes firmantes, que actuarán de forma absolutamente independiente y autónoma, siendo obligación específica y exclusiva de cada parte cumplir con cuantas obligaciones legales le correspondan en desarrollo de su actividad de acuerdo con la normativa que les resulte de aplicación.

La suscripción del presente convenio no comporta relación laboral, contractual o de cualquier otro tipo entre el personal de una de las Instituciones firmantes respecto de la otra.

Novena. Emisión de certificados.

La EOI establecerá los mecanismos para la emisión de los certificados o diplomas que correspondan a los cursos impartidos por la Cátedra, de acuerdo con la normativa vigente.

Décima. Confidencialidad.

Cada una de las partes se compromete a no difundir, bajo ningún aspecto, las informaciones científicas o técnicas pertenecientes a la otra parte a las que hayan podido tener acceso en el desarrollo de las actividades realizadas en el marco de la Cátedra. Esta obligación no será de aplicación cuando:

- a) La parte receptora pueda demostrar que conocía previamente la información recibida.
- b) La información recibida sea o pase a ser de dominio público.
- c) La parte receptora obtenga autorización previa y por escrito para su revelación.
- d) La información sea requerida judicialmente.

Ambas partes se comprometen, además, a que todo el personal participante en la gestión de la Cátedra conozca y observe el compromiso de confidencialidad regulado por esta cláusula.

Las disposiciones de esta cláusula continuarán vigentes durante un período de cinco años a partir de la fecha de firma de este documento, salvo consentimiento expreso de la parte propietaria de dicha información.

Undécima. Derechos de propiedad intelectual e industrial.

Todos los derechos de propiedad intelectual e industrial que pudieran desarrollarse durante la ejecución del ejercicio de las actividades de la Cátedra pertenecerán a las Partes, como titulares de los mismos.

La Comisión de Seguimiento podrá aprobar la divulgación, y en su caso, publicación de los trabajos o estudios realizados como consecuencia del presente convenio. En todo caso, siempre que se apruebe la divulgación y/o publicación de cualquiera de los trabajos o estudios generados desde la Cátedra, se tendrá especial atención en que consten en ellos los nombres de los autores y se mencionará de forma expresa que éstos han sido realizados con el apoyo de la Cátedra.

Duodécima. Difusión de la Cátedra.

Ambas partes se comprometen a difundir la colaboración mediante la inserción del nombre y logo de ambas partes en los elementos de promoción y difusión de la cátedra.

Ambas partes se comprometen a que sea mencionada su colaboración en los actos de difusión referidos a la Cátedra.

La difusión de la participación de la OEPM y de EOI en el Programa se limitará al uso de sus logotipos o signos distintivos, quedando expresamente excluida de este convenio la publicidad, o la difusión de cualquier producto o servicio que pueda prestar la OEPM o EOI.

Decimotercera. Duración y entrada en vigor.

El presente convenio se perfeccionará por la prestación del consentimiento de las partes, y resultará eficaz una vez inscrito en el Registro Electrónico estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal, sin perjuicio de su posterior publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 48.8 de la Ley 40/2015). El convenio tendrá vigencia de un año natural desde que resulte eficaz.

No obstante, cualquiera de las partes podrá denunciar el convenio, comunicándolo por escrito a la otra parte con al menos tres meses de antelación a la fecha en la que pretenda darse por finalizado. Podrá, asimismo, ser anulado, modificado o ampliado por acuerdo de las partes.

Decimocuarta. Protección de datos de carácter personal.

Las partes se obligan respecto a la protección de los datos de carácter personal que puedan recabarse y tratarse para hacer efectivo el presente convenio, al cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos-Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y demás normativa que resulte de aplicación.

Cada parte será responsable de sus correspondientes tratamientos de datos de carácter personal y del absoluto respeto a la normativa de protección de datos. Cada parte se compromete a obtener los oportunos consentimientos y de dar la correspondiente información a los interesados en la recogida de datos que sean objeto de tratamiento, con el contenido que contempla la legislación referencia de protección de datos personales.

En ningún caso, en el marco del presente convenio, se producirá cesión, comunicación o acceso, por parte de terceros ajenos a la Cátedra, a cualquiera de los

datos personales objeto de tratamiento por las respectivas entidades firmantes, salvo accesos autorizados legalmente, necesarios para la prestación de las actividades a los usuarios, previa suscripción del correspondiente contrato y acuerdo de confidencialidad.

Asimismo, las partes firmantes garantizarán la adopción de medidas de seguridad en los términos previstos en el Reglamento General de Protección de Datos y en el Esquema Nacional de Seguridad, quedan obligadas a implantar medidas técnicas y organizativas necesarias, que garanticen la seguridad e integridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento y acceso no autorizado.

Cuando una de las partes esté interesada en la utilización de los datos o los resultados obtenidos en el desarrollo del presente convenio tendrá que contar con la conformidad expresa de la otra parte.

Decimoquinta. *Resolución de controversias.*

Los conflictos que puedan surgir de la interpretación, desarrollo, modificación y resolución del presente convenio deberán ser solventados por la Comisión de Seguimiento. En caso de controversia que no pueda ser resuelta de común acuerdo por los representantes de cada parte, se atenderá a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 52/1997, de Asistencia Jurídica del Estado, y a lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 997/2003 del Reglamento del Servicio Jurídico del Estado.

Decimosexta. *Modificación y extinción.*

La modificación del convenio requerirá acuerdo unánime de los firmantes, según lo dispuesto en el artículo 49.g) de la Ley 40/2015.

El convenio se extinguirá por el cumplimiento de las actuaciones que constituyen su objeto o por incurrir en causa de resolución.

Son causas de resolución el cumplimiento de las actuaciones que constituyen su objeto o incurrir en las causas de resolución que recoge el artículo 51 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre:

- a) El transcurso del plazo de vigencia del convenio sin haberse acordado la prórroga del mismo.
- b) El acuerdo unánime de todos los firmantes.
- c) El incumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por parte de alguno de los firmantes.

En este caso, cualquiera de las partes podrá notificar a la parte incumplidora un requerimiento para que cumpla en el plazo de sesenta días con las obligaciones o compromisos que se consideran incumplidos. Este requerimiento será comunicado al responsable del mecanismo de seguimiento, vigilancia y control de la ejecución del convenio y a las demás partes firmantes.

Si trascurrido el plazo indicado en el requerimiento persistiera el incumplimiento, la parte que lo dirigió notificará a las partes firmantes la concurrencia de la causa de resolución y se entenderá resuelto el convenio.

- d) Por decisión judicial declaratoria de la nulidad del convenio.
- e) Por cualquier otra causa distinta de las anteriores prevista en el convenio o en otras leyes.

En cualquier supuesto de resolución anticipada, las partes se comprometen a continuar hasta su finalización las actividades en curso, en un plazo improrrogable que será hasta la finalización del año en curso. La extinción anticipada no generará derechos indemnizatorios entre las partes.

Decimoséptima. *Régimen jurídico.*

El presente convenio queda sometido al régimen jurídico de convenios previsto en el capítulo VI del título preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y cumple con los requisitos de la misma.

En prueba de conformidad, firman ambas partes el presente convenio y su anexo, por duplicado y a un solo efecto.—Por la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A., el Director, José Antonio Gil Celedonio.—Por la Fundación EOI, F.S.P, la Directora General, Nieves Olivera Pérez-Frade.

ANEXO

Plan de actividades 2022 para la Cátedra Fernández-Nóvoa de Propiedad Industrial y desglose de la aportación económica de las partes (en euros)

Actividad	Valoración aportación no dineraria personal OEPM	Aportación OEPM	Aportación EOI	Coste
Diseño, ejecución académica y administración Cátedra.	500 €	Sin aportación	8.735 €	9.235 €
Aportación sede física Cátedra.	Sin aportación	Sin aportación	18.000 €	18.000 €
Coordinación y realización acciones difusión, comunicación y publicitarias.	1.060 €	Sin aportación	900 €	1.960 €
Curso de Gestión Administrativa de la Propiedad Industrial.	492 €	19.850 €	7.905 €	28.247 €
Jornada anual con los Centros Regionales de Propiedad Industrial.	48 €	2.800 €	200 €	3.048 €
Curso Derecho Europeo de Patentes. Madrid.	Sin aportación	8.270 €	6.220 €	14.490 €
Elaboración de un estudio sobre «Patentes y Generación de empleo en España» y presentación del informe.	500 €	20.650 €	4.488 €	25.638 €
Elaboración de un estudio sobre la «Regulación de las denominaciones de origen no agrícolas en España y en contexto comparado».	500 €	19.650 €	4.488 €	24.638 €
Producción de MOOCS de temática de patentes y marcas.	1.500 €	21.780 €	2.093 €	25.373 €
Foro debate sobre la Patente Europea de Efecto Unitario, con edición de documento de conclusiones.	400 €	7.000 €	1.000 €	8.400 €
Inclusión de MOOCS en Plataforma EOI.	Sin aportación	Sin aportación	450 €	450 €
Total.	5.000 €	100.000 €	54.479 €	159.479 €

Detalle de la aportación no dineraria de la OEPM a la Cátedra Fernández-Nóvoa

Actividad	Perfil profesional	Dedicación anual	Valoración aportación OEPM
Diseño de las actividades de la Cátedra.	Dirección Académica	5 horas	500 €
Ejecución académica de las actividades de la Cátedra.		Sin aportación	
Administración de las actividades de la Cátedra.		Sin aportación	
Aportación de la sede física de la Cátedra.		Sin aportación	
Coordinación y realización de acciones difusión y comunicación.	Técnico Superior	20 horas	680 €
	Técnico informático	20 horas	380 €
Curso Gestión Administrativa de la Propiedad Industrial.	Técnico Superior	12 horas	408 €
	Auxiliar administrativo	6 horas	84 €

Actividad	Perfil profesional	Dedicación anual	Valoración aportación OEPM
Jornada Centros Regionales PI.	Técnico superior	1 hora	34 €
	Auxiliar administrativo	1 hora	14 €
Curso Derecho Europeo Patentes. Madrid.	Sin aportación		
Elaboración de un estudio sobre «Patentes y generación de empleo en España» y presentación del informe.	1 coordinador	5 horas	500 €
Elaboración de un estudio sobre la «Regulación de las denominaciones de origen no agrícolas en España y en contexto comparado».	1 coordinador	5 horas	500 €
Producción de Moocs de temática de patentes y marcas.	2 coordinadores	15 horas/coordinador	1.500 €
Foro debate sobre la Patente Europea de Efecto Unitario, con edición de documento de conclusiones.	1 coordinador	4 horas	400 €
Total.			5.000 €

Desglose de la aportación no dineraria de EOI a la Cátedra Fernández-Nóvoa

Actividad	Perfil profesional	Dedicación anual	Coste asumido por EOI	Valoración aportación EOI
		(N.º de horas)		
Diseño de las actividades de la Cátedra.	Vicedecano.	70 horas	3.430,00	3.430 €
Ejecución académica de las actividades de la Cátedra.	Director del Área de Formación.	5 horas	245,00	3.205 €
	Director de Programas.	40 horas	1.960,00	
	Coordinador de programas.	50 horas	1.000,00	
Administración de las actividades de la Cátedra.	Técnico administrativo.	100 horas	2.000,00	2.100 €
	Técnico de contratación.	5 horas	100,00	
Aportación de la sede física de la Cátedra.	Salas de reuniones, aulas...	–	18.000,00	18.000 €
Coordinación y realización de acciones difusión, comunicación y publicitarias.	Técnico administrativo.	15 horas	300,00	900 €
	Técnico informático.	20 horas	600,00	
Realización del Curso de Gestión Administrativa de la Propiedad Industrial.	Director del Área de Formación.	15 horas	1.125,00	7.905 €
	Director de Programas.	60 horas	2.940,00	
	Coordinador de Programas.	100 horas	2.800,00	
	Gestión económica.	40 horas	1.040,00	
Jornada Formativa Centros Regionales de PI.	Técnico administrativo.	10 horas	200,00	200 €
Curso Derecho Europeo de Patentes. Madrid.	Director del Área de Formación.	10 horas	750,00	6.220 €
	Director de Programas.	50 horas	2.450,00	
	Coordinador de Programas.	80 horas	2.240,00	
	Gestión económica.	30 horas	780,00	

Actividad	Perfil profesional	Dedicación anual	Coste asumido por EOI	Valoración aportación EOI
		(N.º de horas)		
Elaboración de un estudio sobre «Patentes y Generación de empleo en España» y presentación del informe.	Director de Área de Investigación.	10 horas	490,00	4.488 €
	Responsable de proyectos.	100 horas	2.800,00	
	Técnico administrativo.	50 horas	1.000,00	
	Técnico de contratación.	5 horas	100,00	
	Director de Área de Contratación.	2 horas	98,00	
Elaboración de un estudio sobre la «Regulación de las denominaciones de origen no agrícolas en España y en contexto comparado».	Director de Área de Investigación.	10 horas	490,00	4.488 €
	Responsable de proyectos.	100 horas	2.800,00	
	Técnico administrativo.	50 horas	1.000,00	
	Técnico de contratación.	5 horas	100,00	
	Director de Área de Contratación.	2 horas	98,00	
Producción de Moocs de temática de patentes y marcas.	Director de Área de Investigación.	5 horas	375,00	2.093 €
	Responsable de proyectos.	40 horas	1.120,00	
	Técnico administrativo.	20 horas	400,00	
	Técnico de contratación.	5 horas	100,00	
	Director de Área de Contratación.	2 horas	98,00	
Foro debate sobre la Patente Europea de Efecto Unitario, con edición de documento de conclusiones.	Técnico administrativo.	50 horas	1.000,00	1.000 €
Inclusión de MOOCS en Plataforma EOI.	Técnico plataforma virtual.	15 horas	450,00	450 €
Total.				54.479 €

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

12362 *Resolución de 14 de julio de 2022, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se actualiza el listado de normas del Anexo V del Reglamento de equipos a presión, aprobado por el Real Decreto 809/2021, de 21 de septiembre.*

Considerando que el apartado 2 de la disposición final sexta, sobre medidas de aplicación, del Real Decreto 809/2021, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias, faculta a esta Dirección General a modificar, mediante resolución, la referencia a normas que se contienen en el Reglamento de equipos a presión, cuando varíe el año de edición de alguna de las normas, o se editen modificaciones posteriores a las mismas.

Considerando que el apartado 11 del artículo 6 de dicho reglamento establece que en el anexo V del Reglamento de equipos a presión se recoge el listado de las normas UNE, identificadas por su título, numeración y año de edición, que establecen los procedimientos para realizar las inspecciones periódicas de los equipos a presión incluidos en el reglamento y sus instrucciones técnicas complementarias, que las ediciones concretas de las normas UNE que figuran en el anexo seguirán siendo válidas para la correcta aplicación de este reglamento y sus instrucciones técnicas complementarias, incluso aunque hayan sido aprobadas y publicadas ediciones posteriores de las normas, en tanto no se publique en el «Boletín Oficial del Estado», por esta Dirección General, la resolución que actualice estas normas, y que dicha resolución indicará las nuevas referencias y la fecha a partir de la cual serán de aplicación las nuevas ediciones, así como la fecha en que las antiguas ediciones dejarán de serlo.

Considerando que el 11 de mayo de 2022 la Asociación Española de Normalización (UNE) aprobó la norma UNE 192011-7:2022, «Procedimiento para la inspección reglamentaria. Equipos a presión. Parte 7: Requisitos específicos para terminales de gas natural licuado (GNL)», que sustituye al PNE 192011-7, «Procedimiento para la inspección reglamentaria. equipos a presión. Equipos a presión. Parte 7: Terminales de GNL», referenciado en el Anexo V del Reglamento de equipos a presión.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. *Actualización.*

Actualizar el listado de normas en el Anexo V del Reglamento de equipos a presión, aprobado por el Real Decreto 809/2021, de 21 de septiembre, cuyo texto se incluye a continuación:

«ANEXO V

Normas UNE

UNE 192011-0:2018, Procedimiento para la inspección reglamentaria. Equipos a presión. Parte 0: Requisitos generales.

PNE 192011-1, Procedimiento para la inspección reglamentaria. Equipos a presión. Parte 1: Requisitos específicos para calderas.

UNE 192011-3:2019, Procedimiento para la inspección reglamentaria. Equipos a presión. Parte 3: Requisitos específicos para refinerías y plantas petroquímicas.

UNE 192011-4:2018, Procedimiento para la inspección reglamentaria. Equipos a presión. Parte 4: Requisitos específicos para depósitos criogénicos.

UNE 192011-5:2018, Procedimiento para la inspección reglamentaria. Equipos a presión. Parte 5: Requisitos específicos para botellas de equipos respiratorios autónomos.

UNE 192011-6:2018, Procedimiento para la inspección reglamentaria. Equipos a presión. Parte 6: Requisitos específicos para recipientes a presión transportables. Centros de recarga de gases.

UNE 192011-7:2022, Procedimiento para la inspección reglamentaria. Equipos a presión. Parte 7: Requisitos específicos para terminales de gas natural licuado (GNL).»

Segundo. *Eficacia.*

La norma UNE 192011-7:2022, «Procedimiento para la inspección reglamentaria. Equipos a presión. Parte 7: Requisitos específicos para terminales de gas natural licuado (GNL)», será de aplicación a la entrada en vigor de la presente resolución, dejando de ser aplicable el PNE 192011-7, «Procedimiento para la inspección reglamentaria. Equipos a presión. Parte 7: Terminales de GNL», todo ello sin perjuicio de lo indicado en la disposición transitoria primera del Real Decreto 809/2021, de 21 de septiembre.

La presente resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Para interponer recurso de alzada deberá accederse al siguiente enlace: <https://sede.minetur.gob.es/es-es/procedimientos-electronicos/Paginas/detalle-procedimientos.aspx?IdProcedimiento=157>

Madrid, 14 de julio de 2022.—El Director General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, Galo Gutiérrez Monzonís.

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

12363 Orden TED/700/2022, de 12 de julio, por la que se autoriza el contrato por el que Unión Fenosa Gas Exploración y Producción, SAU, cede a Heyco Energy Iberia, SL, la totalidad de su participación en la concesión de explotación de hidrocarburos denominada «Viura».

I

La concesión de explotación de yacimientos de hidrocarburos denominada «Viura», ubicada en la Comunidad Autónoma de La Rioja, le fue otorgada mediante Real Decreto 765/2017, de 21 de julio, a las compañías «Unión Fenosa Gas Exploración y Producción, SA» (en lo sucesivo «UFG»), «Sociedad de Hidrocarburos de Euskadi, SA» y «Oil and Gas Skills, SA» con participaciones del 58,7964 %, 37,6901 % y 3,5135 % respectivamente, siendo el operador de la misma la primera de ellas (BOE número 176, de 25 de julio de 2017). De acuerdo con lo previsto en su real decreto de otorgamiento esta concesión queda sujeta a la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos y a su legislación de desarrollo, a la Ley 8/2015, de 21 de mayo, por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y por la que se regulan determinadas medidas tributarias y no tributarias en relación con la exploración, investigación y explotación de hidrocarburos, y su normativa de desarrollo, así como al Documento Técnico y sus actualizaciones posteriores presentados por los solicitantes, en cuanto no se oponga a lo que se especifica en el real decreto de otorgamiento.

II

Mediante instancia conjunta de 18 de noviembre de 2021, «UFG» (CIF A-83283879) y «Heyco Energy Iberia, SL» sociedad unipersonal (con CIF B-16898041 e inicialmente denominada «Stock Capital 2000, SL» sociedad unipersonal), han solicitado autorización del contrato de cesión de participaciones mediante el que la primera cede y transmite a la segunda la totalidad de su cuota indivisa de participación en la concesión de explotación «Viura», es decir el 58,7964 %, con todos los derechos y obligaciones inherentes a la misma, pasando a ser «Heyco Energy Iberia, SL» el operador de la concesión. Adjunta, a tal efecto, proyecto de contrato de cesión suscrito por los titulares y los adquirentes. Posteriormente, mediante instancias de fecha 27 de enero de 2022, 10 de febrero de 2022, 22 de abril de 2022, 2 de mayo de 2022, 13 de mayo de 2022, 16 de mayo de 2022, 17 de mayo de 2022, y 2 de junio de 2022 «UFG» ha remitido documentación complementaria relativa a la cesión.

De acuerdo con el artículo 11 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, la transmisión total o parcial de permisos de investigación y concesiones de explotación, estará sometida a la autorización de la Administración competente previa acreditación de los requisitos exigidos para ser titular de los mismos. Esta previsión se desarrolla en el artículo 10 del Reglamento de la Ley sobre Investigación y Exploración de Hidrocarburos de 27 de junio de 1974, aprobado por el Real Decreto 2362/1976, de 30 de julio, sin que produzcan efecto alguno entre las partes ni frente a terceros los negocios jurídicos realizados sin la autorización requerida por el mismo. La verificación de estas condiciones y requisitos corresponde actualmente al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Una vez analizada la documentación obrante en el expediente se estima que, en el momento de aprobación de esta orden, «Heyco Energy Iberia, SL» cumple con los requisitos establecidos en la normativa sectorial de hidrocarburos en relación con la transmisión de concesiones de explotación.

En aplicación del artículo 82 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante oficios de fecha 18 de mayo de 2022, notificados en la misma fecha, se ha otorgado trámite de audiencia a los interesados sin que estos hayan formulado alegaciones.

III

Vistos la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética; la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; la Ley 8/2015, de 21 de mayo, por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y por la que se regulan determinadas medidas tributarias y no tributarias en relación con la exploración, investigación y explotación de hidrocarburos, y su normativa de desarrollo; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; el Real Decreto 2362/1976, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley sobre Investigación y Exploración de Hidrocarburos de 27 de junio de 1974; y el Real Decreto 765/2017, de 21 de julio, por el que se otorga la concesión de explotación de hidrocarburos «Viura».

La Orden TED/533/2021, de 20 de mayo, sobre delegación de competencias, dispone en su disposición general segunda 2.c), que corresponde a la persona titular de la Secretaría de Estado de Energía ejercer por delegación de la persona titular del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico las facultades para resolver los expedientes y asuntos relativos a la investigación y explotación de hidrocarburos.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, resuelvo:

Primero. *Autorización del contrato de cesión.*

1. Autorizar el contrato de cesión por el que «Unión Fenosa Gas Exploración y Producción, SA» cede y transmite a «Heyco Energy Iberia, SL», y esta acepta, la totalidad de su cuota indivisa de participación en la concesión de explotación de hidrocarburos «Viura», otorgada mediante Real Decreto 765/2017, de 21 de julio.

2. Como consecuencia de la autorización otorgada la titularidad de la concesión pasa a ser la siguiente:

«Heyco Energy Iberia, SL»: 58,7964 %;
«Sociedad de Hidrocarburos de Euskadi, SA»: 37,6901 %;
«Oil and Gas Skills, SA»: 3,5135 %.

3. De acuerdo con lo previsto en el artículo 8 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y sin perjuicio de la responsabilidad subsidiaria frente a la Administración del conjunto de titulares por todas las obligaciones que se deriven de la concesión de explotación de hidrocarburos «Viura», se designa como operador de la misma a «Heyco Energy Iberia, SL».

Segundo. *Derechos y obligaciones del titular.*

1. «Heyco Energy Iberia, SL» se subroga en todos los derechos y obligaciones que se deriven de su nueva condición como titular y operador de la concesión de explotación de hidrocarburos «Viura». En particular, queda obligado al cumplimiento de Real Decreto 765/2017, de 21 de julio, por el que fue otorgada dicha concesión.

2. «Heyco Energy Iberia, SL» deberá poder acreditar, en cualquier momento, a requerimiento de la Dirección General de Política Energética y Minas, que mantiene la

capacidad técnica y económica correspondiente para ser titular y operador de la concesión de explotación de hidrocarburos «Viura».

Tercero. *Garantía.*

1. En el plazo de un mes desde que esta orden haya surtido efectos, «Heyco Energy Iberia, SL» deberá presentar ante la Dirección General de Política Energética y Minas resguardo acreditativo de haber ingresado en la Caja General de Depósitos la garantía a la que se refiere el apartado séptimo del Real Decreto 765/2017, de 21 de julio, ajustada a su nueva condición de titular y operador de la concesión de explotación de hidrocarburos «Viura».

2. Una vez conste como presentada la anterior garantía, la Dirección General de Política Energética y Minas procederá a la devolución de la garantía presentada por «Unión Fenosa Gas Exploración y Producción, SA» para responder del cumplimiento de sus obligaciones.

Cuarto. *Seguro de responsabilidad civil.*

En el plazo de un mes desde que esta orden haya surtido efectos, «Heyco Energy Iberia, SL» deberá presentar ante la Dirección General de Política Energética y Minas resguardo acreditativo de haber constituido el seguro de responsabilidad civil al que se hace referencia en el apartado sexto del Real Decreto 765/2017, de 21 de julio, por el que se otorgó la concesión de explotación «Viura».

Quinto. *Cobertura de la responsabilidad medioambiental.*

En el plazo de un mes desde que esta orden haya surtido efectos, «Heyco Energy Iberia, SL» deberá acreditar ante la Dirección General de Política Energética y Minas la constitución de la garantía financiera destinada a cubrir la responsabilidad medioambiental a la que se refiere el apartado décimo del Real Decreto 765/2017, de 21 de julio, por el que se otorgó la concesión de explotación «Viura».

Sexto. *Eficacia.*

Esta orden será objeto de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y surtirá efectos a partir del día siguiente al de su notificación a los interesados.

Contra esta orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, con arreglo a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes desde su notificación a los interesados ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 12 de julio de 2022.—La Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, P.D. (Orden TED/533/2021, de 20 de mayo), la Secretaria de Estado de Energía, Sara Aagesen Muñoz.

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 12364** *Resolución de 18 de julio de 2022, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se formula informe de impacto ambiental del proyecto «Modificación de características de una concesión para abastecimiento (incorporación al sistema general de abastecimiento de la Comunidad de Madrid) a través de 23 sondeos, con destino al abastecimiento de varios municipios de Madrid».*

Antecedentes de hecho

El Sistema General de Abastecimiento de la Comunidad de Madrid integra el uso de aguas superficiales, subterráneas y regeneradas como fuentes de suministro, constituyendo las aguas subterráneas un recurso estratégico para situaciones de sequía.

Con el objetivo de disponer de nuevas infraestructuras para aumentar la garantía del suministro del sistema durante épocas de sequía, el Canal de Isabel II, proyectó la construcción del campo de pozos del Guadarrama, que consistía en la construcción de 28 pozos de captación de agua subterránea y una conducción (arteria aductora) de 39 km de longitud, que permitiría la conducción de las aguas extraídas hasta la ETAP de Majadahonda por su extremo norte, y hasta la ETAP de Griñón por su extremo sur. El proyecto preveía extraer hasta 30 hm³ al año de funcionamiento, en ciclos de cinco años, de modo que cuando los pozos estuviesen parados, se pondrían en funcionamiento, únicamente, para labores de mantenimiento o situaciones de contingencias del sistema general de abastecimiento, con el fin de que se recuperasen los niveles piezométricos del acuífero afectado por el bombeo anual en el período de sequía.

El proyecto de construcción de la arteria aductora cuenta con declaración de impacto ambiental publicada en el BOE de 18 de marzo de 2002, y el proyecto de campo de pozos con declaración de impacto ambiental publicada en el BOE de 11 de junio de 2008.

La Confederación Hidrográfica del Tajo autoriza al Canal de Isabel II, mediante Resolución de 13 de abril de 2010, una concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas con destino al abastecimiento por medio de los 28 pozos del campo de pozos del Guadarrama, de los cuales, actualmente, se han construido y conectado a la arteria aductora 21 pozos, mientras que otro está perforado y pendiente de equipamiento electromecánico y conexión.

Los caudales aforados durante las obras de perforación de los pozos fueron mayores de los previstos en el estudio hidrogeológico, lo que unido a otras circunstancias ocurridas durante la construcción de las infraestructuras, motiva que el promotor solicite al organismo de cuenca, la modificación de las características del proyecto original.

Con fecha 25 de enero de 2022, se recibe solicitud de tramitación de procedimiento de evaluación de impacto ambiental simplificada del proyecto «Modificación de características de una concesión para abastecimiento (incorporación al sistema general de abastecimiento de la Comunidad de Madrid) a través de 23 sondeos, con destino al abastecimiento de varios municipios de Madrid», remitida por la Confederación Hidrográfica del Tajo, como órgano sustantivo, siendo promotor el Canal de Isabel II, SA.

Los principales elementos del análisis ambiental del proyecto son los siguientes:

El proyecto se sitúa en varios municipios de la Comunidad de Madrid y plantea la modificación de las características de la concesión del proyecto original de abastecimiento y pretende reducir el número de captaciones de las 28 inicialmente

concedidas y evaluadas, a 23 captaciones. Asimismo, pretende modificar la ubicación de un pozo (el G-8) y compatibilizar el plan de explotación con el propuesto por la Oficina de Planificación Hidrológica (en adelante OPH) en su informe de compatibilidad de 2018 con el Plan Hidrológico de Cuenca, que limita el volumen de explotación anual a 25 hm³, 5 hm³ menos que la concesión original otorgada.

Con fecha 8 de febrero de 2022, la Subdirección General de Evaluación Ambiental inicia la fase de consultas a las Administraciones públicas afectadas y a las personas interesadas en relación al proyecto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de evaluación ambiental. Al no haberse recibido respuesta del organismo autonómico competente en medio ambiente, se tramitó el requerimiento a su órgano jerárquicamente superior y el fecha 3 de junio de 2022, el informe de la Dirección General de Biodiversidad y Recursos Naturales de la Comunidad Autónoma de Madrid es incorporado al expediente.

La tabla adjunta recoge los organismos y entidades consultados durante esta fase, y si han remitido su informe en relación con el documento ambiental:

Relación de consultados	Respuestas recibidas
Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.	No
Oficina Española del Cambio Climático. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.	Sí
Confederación Hidrográfica del Tajo. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.	Sí
Dirección General de Descarbonización y Transición Energética. Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura. Comunidad de Madrid.	No
Dirección General de Economía Circular. Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura. Comunidad de Madrid.	Sí
Dirección General de Urbanismo. Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura. Comunidad de Madrid.	Sí
Dirección General de Patrimonio Cultural. Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Comunidad de Madrid.	No
Dirección General de Salud Pública. Consejería de Sanidad. Comunidad de Madrid.	No
Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación. Consejería de Presidencia, Justicia e Interior. Comunidad de Madrid.	Sí
Dirección General de Emergencias. Consejería de Presidencia, Justicia e Interior. Comunidad de Madrid.	No
Dirección General de Biodiversidad y Recursos Naturales. Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura. Comunidad de Madrid.	Sí
Ayuntamiento de El Álamo.	No
Instituto Geológico y Minero de España (I.G.M.E.).	No
SEO/BirdLife.	No
WWF/Adena.	No
Ecologistas en Acción Comunidad de Madrid.	No

Como consecuencia de las consultas y del análisis realizado, este órgano ambiental traslada al promotor que los impactos significativos detectados, pueden ser evitados mediante la incorporación al proyecto de una serie de prescripciones y aclaraciones, las

cuales el promotor ha aportado y aceptado en la «Adenda del Proyecto de Modificación de la Concesión Campo de Pozos del Guadarrama», que pasa a integrar la versión final del proyecto sobre la que versa la evaluación.

Una vez analizada la documentación que obra en el expediente, y considerando las respuestas recibidas a las consultas practicadas, se realiza el siguiente análisis para determinar la necesidad de sometimiento del proyecto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria previsto en la sección 1.ª del capítulo II, del título II, según los criterios del anexo III, de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

1. Características del proyecto

Se trata de un proyecto de modificación de características de la concesión del proyecto original, que no supone cambios en las características constructivas de los pozos, ni afecta al resto de obras de aducción asociadas al proyecto que ya fueron evaluadas. La modificación solicitada consiste en:

- Anular el pozo G-5.
- No construir los pozos G-23, G-24, G-25 y G-26, manteniendo el volumen anual y quincenal otorgado, así como el caudal punta para el campo de pozos.

Cambiar el emplazamiento del denominado pozo G-8, que pasará a ubicarse en el municipio de El Álamo, antes proyectado en el de Brunete. Para minimizar las afecciones a los cauces públicos, se ha optado por verter las aguas de las labores de desagüe del pozo a la red del alcantarillado municipal de El Álamo.

Se renombren todas las captaciones para homogeneizar la nomenclatura del campo de pozos.

El promotor remarca que, el plan de explotación que se aplicará seguirá el propuesto por la Oficina de Planificación Hidrológica en su informe de compatibilidad de 2018 con el Plan Hidrológico de la Cuenca, siendo acorde al Plan Especial de Sequías. El campo de pozos se empleará, preferentemente, en relación con episodios de sequía. Los pozos también podrán activarse ante contingencias y en operaciones de mantenimiento de los mismos.

Según expone el promotor, el proyecto se divide en 3 fases:

Fase de construcción: Consiste en la ejecución del pozo G-8. Las instalaciones en superficie se circunscriben a una parcela de unos 800 m² y un ramal de tubería para su conexión a la red de alcantarillado municipal. Los accesos a la instalación del pozo G-8 se articularán a través de la red de caminos del Ayuntamiento de El Álamo.

En primer lugar, se llevará a término la perforación y entubado del pozo, con un diámetro de perforación de 600 mm y una profundidad de perforación de 605-610 m. Posteriormente, se procederá al equipamiento del pozo mediante la instalación de los elementos electromecánicos, y la obra civil para su conexión a la arteria aductora. La conexión a la red de alcantarillado municipal se realizará mediante una conducción de fundición dúctil de DN 200 y 1.300 m de longitud, paralela al trazado actual de la arteria del campo de pozos del Guadarrama.

El plazo de ejecución de las obras tiene una duración aproximada de dieciséis meses, seis para la perforación y diez para el equipamiento electromecánico.

Fase de explotación: El Plan de explotación de las aguas subterráneas que se aplicará, seguirá el propuesto en el 2018 por la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Tajo en su informe de compatibilidad con el Plan Hidrológico de la Cuenca, siendo acorde al Plan Especial de Sequías.

El campo de pozos se empleará, preferentemente, en relación con episodios de sequía, no como fuente de suministro ordinaria mediante extracciones anuales continuas, si bien los pozos podrán activarse ante contingencias y en operaciones de mantenimiento. El momento de activación de los pozos se establecerá en el Plan de Emergencia frente a Sequías del sistema de abastecimiento a Madrid.

El periodo de explotación contemplado es hasta abril de 2060, que coincide con la fecha final de la concesión emitida en el año 2010.

Fase de abandono y desmantelamiento: Última fase, consistente en la eliminación de las infraestructuras de captación de acuerdo con el artículo 188 bis del Real Decreto 849/1986 por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

El documento ambiental, además de la alternativa 0, plantea y analiza otras dos alternativas:

Alternativa 0: Finalizar la construcción del proyecto con los 28 pozos de la concesión aprobada en abril de 2010, sin embargo, varios de los pozos no se pueden ejecutar, o son de muy difícil ejecución, por afecciones a la ordenación territorial.

Alternativa 1: Modificación del proyecto reduciendo el número de pozos a 21, que son los que se encuentran ejecutados y conectados a la conducción en la actualidad. Incrementaría el riesgo de no poder aportar el volumen concesional total otorgado en caso de incidencias en alguno de los pozos.

Alternativa 2: Modificar la concesión reduciendo el número de pozos a 23. Esto implica ejecutar un nuevo pozo. Esta es la alternativa seleccionada puesto que es la que mejor compatibiliza tanto los criterios ambientales como los técnicos y sociales.

2. Ubicación del proyecto

El nuevo pozo proyectado (el G-8) se ubica en el término municipal de El Álamo, a unos 0,5 km hacia el norte del núcleo urbano. Los terrenos sobre los que se va a realizar el sondeo se encuentran clasificados como Suelo Urbanizable no Sectorizado en el Planeamiento General del Sistema de Información Territorial de la Comunidad de Madrid, mientras que las obras de canalización se desarrollarán sobre Suelo No urbanizable con un régimen de protección Especial Paisajística. (Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid). En este régimen, de forma excepcional, se encuentran permitidos los usos declarados de utilidad pública o interés social.

Por otro lado, el pozo G-8 se asienta sobre la cuenca del río Guadarrama, al igual que la mayoría del resto de pozos construidos, aunque también algunos se sitúan sobre la cuenca del río Alberche. Ambos pertenecen a la demarcación hidrográfica del Tajo. A este respecto, la Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT) señala que, los sondeos se encuentran próximos a numerosos cauces pertenecientes a los sistemas de explotación Jarama – Guadarrama y Alberche y que la tubería del alcantarillado atraviesa al arroyo de los Huertos. La CHT señala que, toda actuación que se realice en dominio público hidráulico deberá contar con la preceptiva autorización de este organismo.

El pozo G-8 y la mayor parte de los pozos existentes se sitúan en la margen derecha del río Guadarrama, en la masa de agua subterránea 030.012 «Aldea del Fresno-Guadarrama», un total de veintiuno, mientras que dos de los pozos se sitúan en la margen izquierda, en la masa de agua subterránea 030.011 «Guadarrama-Manzanares». Estas masas de agua subterránea presentan un estado cuantitativo bueno, pero un estado químico malo. Ambas masas están incluidas en una zona vulnerable por nitratos, según el Decreto 27/2020, de 15 de abril, según informa el Área de Calidad Hídrica de la Comunidad de Madrid.

Las actuaciones y obras proyectadas no se localizan en el interior de ningún espacio natural protegido, ni incluidos en la Red Natura 2000. Los espacios de la citada Red más próximos al ámbito del proyecto son: ZEC (ES3110005) «Cuenca del río Guadarrama», a 1,2 km, ZEPA (ES0000056) «Encinares del río Alberche y río Cofio» y ZEC (ES3110007) «Cuencas de los ríos Alberche y Cofio», coincidentes en la zona de estudio y a unos 10 km del pozo G-8. Además, en el ámbito de estudio se localiza el Parque Regional «Curso medio del río Guadarrama y su entorno», coincidente con la ZEC «Cuenca del río Guadarrama».

Aunque no se afectan de manera directa, en el entorno de la zona de estudio, se localizan diferentes hábitats de interés comunitario, siendo los más próximos los siguientes: 5330 «Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos», 6220* «Zonas

subestépicas de gramíneas y anuales del *Thero-Brachypodietea*», 6310 «Dehesas perennifolias de *Quercus spp*», 6420 «Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del *Molinion-Holoschoenion*», 91B0 «Fresnedas termófilas de *Fraxinus angustifolia*», 92A0 «Bosque de galería de *Salix alba* y *Populus alba*» y 9340 «Encinares de *Quercus ilex* y *Quercus rotundifolia*».

En cuanto a la vegetación actual existente en la parcela, presenta escaso valor, siendo cultivos anuales de secano en su totalidad.

En relación a la fauna de la zona de estudio, el documento ambiental revisa las especies identificadas en la cuadrícula del Inventario de Especies Terrestres, destacando las siguientes: sisón (*Tetrax tetrax*), alcaraván común (*Burhinus oedicephalus*), galápago leproso (*Mauremys leprosa*), águila real (*Aquila chrysaetos*), águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), aguilucho cenizo (*Circus pygargus*), cernícalo primilla (*Falco naumanni*), búho real (*Bubo bubo*), elanio común (*Elanus caeruleus*), aguilucho lagunero occidental (*Circus aeruginosus*), buitre leonado (*Gyps fulvus*), buitre negro (*Aegypius monachus*), aguilucho pálido (*Circus cyaneus*) y chova piquirroja (*Pyrhocorax pyrrhocorax*).

Según expone el documento ambiental, se podrían dar fenómenos geológicos tales como la erosión, el deslizamiento y los hundimientos del terreno, debido a la naturaleza del suelo del ámbito de estudio. Indica que, se producen ligeros fenómenos de subsidencia durante los períodos de bombeo prolongado de aguas subterráneas en acuíferos detríticos no consolidados, que se recuperan casi completamente durante los períodos de parada de estos bombeos durante los que se produce la recuperación piezométrica.

No se ha identificado la presencia de yacimientos arqueológicos o relacionados con el patrimonio cultural, en la zona de actuación del proyecto y su entorno inmediato

3. Características del potencial impacto

El documento ambiental incluye un análisis de los impactos potenciales del proyecto sobre el medio ambiente, y propone medidas preventivas y correctoras para minimizar dichos impactos.

La realización de las obras de perforación del pozo G-8 y las excavaciones necesarias para el tendido de las conducciones hidráulicas y eléctricas, para su conexión con la arteria aductora y puesta en funcionamiento, serán las principales actuaciones derivadas del proyecto con repercusiones sobre el medio ambiente.

Efectos sobre Espacios Protegidos y Red Natura 2000.

El ámbito de estudio del pozo G-8 no coincide con ningún Espacio Natural Protegido ni con ningún área incluida en la Red Natura 2000. Sin embargo, la proximidad a la ZEC «Cuenca del río Guadarrama» determina que las actuaciones durante la ejecución del proyecto puedan afectarle de forma indirecta, debido sobre todo a los movimientos de tierras, las excavaciones y el despeje y desbroce de las superficies requeridas. El impacto se considera compatible.

La Dirección General de Biodiversidad y Recursos Naturales de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid señala que, la actuación no tendrá afecciones apreciables ni efectos significativos sobre espacios naturales protegidos y especies protegidas, y se considerará viable, si se da cumplimiento, entre otros, a los siguientes condicionantes:

- Diversificar las extracciones entre las captaciones de este campo de pozos con las de otros campos de pozos con los que cuenta el promotor.
- Ejecutar las obras fuera de época de cría (15 de septiembre-31 de enero). Realizar las obras en horario diurno, así como tapar las zanjas por la noche, dotándolas de rampas de salida.

– Recogida y análisis de datos hidrodinámicos (caudal extraído, nivel dinámico, etc.), de manera que puedan establecerse medidas ante la aparición de efectos no previstos. Se deberá controlar de manera periódica en la zona de extracción de agua, el nivel piezométrico en ambas márgenes del río Guadarrama, así como estudiar la evolución de los mismos en los ciclos bombeo/recuperación y contemplar actuaciones, que incluyan la suspensión de las extracciones de agua de las captaciones. A este respecto, la Dirección General de Economía Circular de la Comunidad de Madrid recomienda que, dada la amplitud geográfica por la que se extiende el campo de pozos, el programa de vigilancia ambiental (PVA) tenga en cuenta el flujo de aguas subterráneas de los pozos en explotación (nivel piezométrico) y refleje, de forma pormenorizada, la situación y evolución en las zonas próximas a cada captación de agua o pozo.

– Garantizar que no se produzca una reducción del caudal de descarga al río Guadarrama que pueda provocar una disminución de su caudal circulante, que deberá mantener su evolución de acuerdo a los ciclos estacionales, así como garantizar que no se deteriore el estado de humedad en las márgenes del río y que no se produzca la desconexión río-acuífero. A este respecto, la Dirección General de Economía Circular de la Comunidad de Madrid hace referencia a la necesidad de tener en cuenta la proximidad del campo de pozos al río Guadarrama, con conexión hidráulica entre masas. Este organismo destaca la conveniencia de incluir en el PVA, el seguimiento del comportamiento del flujo de aguas subterráneas en el entorno del río Guadarrama y de los caudales circulantes en el mismo, observando el acuífero cuaternario del río Guadarrama, ya que, aunque no está considerado masa de agua independiente, sus aguas subterráneas pudieran tener influencia sobre los hábitats de dicho entorno.

En la Adenda presentada por el promotor, se especifica que las concesiones de aprovechamiento de aguas subterráneas de las que dispone el promotor consideran los volúmenes de agua otorgados, como un recurso estratégico reservado para situaciones de sequía, para la realización de bombeos para contingencias del Sistema General de Abastecimiento a la Comunidad de Madrid. De igual manera, se expone que el inicio de la puesta en funcionamiento por sequía, de todas las concesiones de aguas subterráneas del Canal de Isabel II se producirá, previsiblemente, en el mismo momento, cuando lo establezcan el «Plan Especial de actuación en situaciones de alerta y eventual sequía de la Cuenca Hidrográfica del Tajo» y el «Plan de Emergencia ante Situaciones de Sequía» del Canal de Isabel II.

En todo caso, el promotor indica que el plan de explotación propuesto para el campo de pozos del Guadarrama por la Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT) implica, una diversificación de las extracciones en el ámbito temporal de dicho plan de explotación. Se considera que, con los caudales solicitados para cada uno de los pozos, no sería preciso su funcionamiento continuado durante todo el año para extraer el volumen total de 25 hm³, por lo que no funcionarán de manera simultánea los 23 pozos del campo.

En la citada Adenda, explica también que la ejecución de las obras del sondeo G-8, se planificarán para que no coincidan con la época de cría. Igualmente, se tratará de ajustar el desarrollo de las obras a las horas diurnas. Sin embargo, el promotor indica que las obras de perforación, entubado, engravillado y aforo, deberán realizarse obligatoriamente sin parada nocturna, por motivos técnicos. Respecto a las zanjas realizadas, indica que se construirán con rampas de entrada y salida, vallando sus laterales para evitar la caída de animales a su interior, realizando la colocación de la tubería y el tapado de la zanja en el menor tiempo posible.

De igual manera, el promotor señala que los 23 pozos van equipados con caudalímetro, sonda de nivel piezométrico y grifo «tomamuestras», permitiendo el control diario del caudal extraído, del nivel piezométrico, así como el control analítico de la calidad del agua extraída. De manera complementaria, se utilizarán los piezómetros de la red de control de que dispone el Canal de Isabel II, a distancias variables de los pozos de captación y situados a profundidades de 50, 150 y 300 m, para controlar la piezometría del acuífero.

El seguimiento de la piezometría en los puntos de la citada red de control del Canal de Isabel II, así como el análisis de los puntos de la red de control piezométrico de la Dirección General de Economía Circular de la Comunidad de Madrid, permitirá realizar el control del nivel piezométrico en ambos márgenes del río Guadarrama. Dicha información se plasmará en mapas de isopiezas, que en períodos de bombeo prolongado serán antes del inicio y al final del mismo, y en períodos de recuperación serán en los meses de marzo y de septiembre.

Por último, indica que las afecciones al río Guadarrama se evaluarán a partir de los datos disponibles de las estaciones de aforo oficiales existentes en el río Guadarrama: Villalba (3100), El Picotejo (3194) y Batres (3103) y de los datos de los vertidos realizados desde la EDAR de Canal de Isabel II en el valle del Guadarrama. Los resultados de este análisis se integrarán en el Informe de seguimiento del PVA, lo que, según el promotor, permitirá ajustar el plan de explotación aplicado del campo de pozos del Guadarrama en caso de detectar efectos ambientales adversos, contemplando la parada de los bombeos de manera cautelar hasta que la autoridad hidráulica indique cómo modificar el plan de explotación.

Efectos sobre el medio hídrico.

Con la realización del sondeo y su posterior explotación, se pueden ocasionar afecciones sobre la hidrología y la hidrogeología de la zona.

La CHT indica que, el sondeo deberá tener sellados los primeros 4 metros del espacio anular (entre la entubación y la perforación) mediante materiales impermeables como protección frente a la contaminación de las aguas subterráneas por infiltración en superficie. Además, señala que los pozos y sondeos deben dotarse de elementos de seguridad, tales como vallados, arquetas o casetas y estar debidamente señalizados para proteger a las personas y animales de caídas accidentales. A este respecto, en el documento ambiental y en la Adenda complementaria aportada por el promotor, se indica que en las obras de perforación y equipamiento del pozo G-8, con el fin de evitar la contaminación de las aguas del acuífero (030.012) «Aldea del Fresno-Guadarrama», se llevará a cabo un acondicionamiento de la maquinaria de perforación, una cementación de los primeros 30 m del espacio anular entre la entubación definitiva y la pared del sondeo y una entubación de los primeros 80-100 m con tubería ciega. De igual manera, el promotor asume la implementación de las medidas de seguridad indicadas por la Confederación.

En relación a posibles vertidos accidentales, la CHT recomienda una gestión adecuada del parque de maquinaria a utilizar en las obras, y que todos los depósitos de combustibles y redes de distribución ya sean enterrados o aéreos, deberán ir debidamente sellados y estancos para evitar su infiltración a las aguas subterráneas. Las instalaciones deberán pasar revisiones periódicas. En términos similares se pronuncia la Dirección General de Biodiversidad y Recursos Naturales de la Comunidad de Madrid que indica, la necesidad de tomar medidas para evitar la propagación de contaminantes en la vertical derivada de hipotéticos accidentes y, que, durante la fase de obras, el almacenamiento de residuos peligrosos y su retirada se realice en consonancia con la normativa vigente, evitándose cualquier tipo de derrame o afección a la calidad hídrica del entorno.

El promotor informa que, con anterioridad a la perforación del sondeo, se excavará una balsa de lodos para la decantación de los detritus y lodos de la perforación. Una vez finalizada la perforación, los terrenos de la balsa se restituirán a su estado original. Asimismo, al tratarse de un territorio con permeabilidad media, el promotor, en la Adenda complementaria aportada, señala que se extremarán las precauciones, instalando como medida de prevención una zona de cambio de aceite y enviando a gestor autorizados los residuos generados. En cuanto al repostaje, se realizará por medio de un camión cisterna, no instalándose depósitos adicionales para la maquinaria de la obra en la zona de instalaciones auxiliares prevista (impermeabilizada y con sistema de recogida de lixiviados). En cualquier caso, el promotor indica que, los parques de maquinaria ocuparán superficies previamente impermeabilizadas y dotadas de un sistema de recogida de drenajes.

La CHT señala que, se habrán de tomar las medidas necesarias para evitar un posible impacto sobre la hidrología como consecuencia de la remoción de tierras durante los trabajos y su posterior arrastre pluvial, provocando un incremento del aporte de sólidos a los cauces. En el documento ambiental y en la Adenda aportada, el promotor indica que con el fin de evitar la pérdida de calidad de las aguas superficiales debido al incremento de sólidos en suspensión se limitará la altura de las tongadas de las tierras procedentes de las excavaciones de las zanjas y se prohibirá el acopio o vertido de materiales en las zonas próximas a los cauces públicos más próximos, como el arroyo del Agregado y el arroyo de los Esquiladores.

En cuanto a la fase de explotación, según indica el promotor, los impactos del campo de pozos serían similares a los ya evaluados en la DIA de 2008 del campo de pozos del Guadarrama. Para demostrarlo, presenta y analiza una simulación numérica de los dos escenarios concesionales del campo de pozos del Guadarrama, el original con 28 pozos y el modificado propuesto con 23 pozos, para valorar la afección que causarían las extracciones a la piezometría y al régimen natural del acuífero. Concluye señalando que, ambos planes de explotación producen una afección en el acuífero similar, ya que el volumen total explotado, en el ciclo de cinco años, es el mismo en ambos escenarios, aunque al aumentarse ligeramente el volumen de extracción anual en cada uno de los 23 pozos que constituirían el proyecto respecto a los considerados en el proyecto original, se generarían conos de depresión de la superficie piezométrica en cada uno de los pozos ligeramente mayores. Por el contrario, se eliminaría la afección en otras partes del acuífero al no perforarse pozos.

El promotor considera que, no se provocará una afección reseñable a la inicialmente valorada, máxime teniendo en cuenta la elevada profundidad a la que se centra la extracción que realizarán los pozos de este proyecto y el carácter confinado o semiconfinado del acuífero, así como la alternancia de períodos de bombeo y de parada de las captaciones, que favorecerá la recuperación de la piezometría del acuífero, el sistema de flujo del acuífero y la recuperación de los pequeños descensos del terreno que se producen con la explotación.

En el PVA, para la fase de explotación, se llevará a cabo el seguimiento y control mediante la instalación de los dispositivos necesarios para el control del caudal bombeado, los niveles piezométricos y de la calidad de las aguas. En relación con la subsidencia, el promotor indica que se llevará a cabo un seguimiento y control mediante imágenes de satélite con tecnología INSAR. En cuanto a la explotación de los pozos, señala que se seguirán los criterios que se establezcan en el condicionado concesional de la CHT.

Respecto a las masas de agua subterránea afectadas, 030.012 «Aldea del Fresno-Guadarrama», y 030.011 «Guadarrama-Manzanares», que presentan un estado cuantitativo bueno y un estado cualitativo malo, el promotor considera que no sufrirán alteraciones significativas.

La CHT informa que, si se fuera a producir cualquier vertido a aguas superficiales o subterráneas, se deberá obtener la correspondiente autorización de vertido.

Según indica el promotor en la Adenda presentada, el proyecto de equipamiento del pozo G-8, contemplará la conexión de dicho pozo con la red de saneamiento municipal de El Álamo. Informa también que, en caso de verter a cauce público, no sería necesario presentar solicitud de vertido, puesto que las aguas que se van a evacuar a través de la conducción serán las procedentes de los bombeos del pozo que no se entreguen al sistema general de abastecimiento en la arteria aductora del Guadarrama (primeras horas del inicio de un bombeo); por tanto, serán aguas procedentes del acuífero, no aguas residuales. En consecuencia, no le aplica lo establecido en la Ley 10/1993, de 26 de octubre, sobre vertidos líquidos industriales al Sistema Integral de Saneamiento, ni la actividad se incluye dentro de las requeridas en el anexo III de dicha Ley para Instalaciones industriales obligadas a presentar la Solicitud de Vertido.

En todo caso, el promotor expone que se ha considerado la evacuación de estas aguas a través de la red de saneamiento de El Álamo, debido a la ausencia de un cauce

público próximo al pozo hasta alcanzar el arroyo de El Agregado. De igual manera, informa que tramitará el correspondiente permiso de conexión al sistema de saneamiento ante el ayuntamiento de El Álamo.

Efectos sobre población.

El promotor ha valorado los posibles incrementos sonoros producidos durante los procesos de perforación del pozo G-8, los movimientos de tierras y el tránsito de maquinaria. No obstante, señala que el pozo G-8, proyectado a unos 0,5 km del núcleo urbano de El Álamo, se sitúa cercano a la carretera M-404, lo que ya supone un foco de ruido existente en el ámbito de estudio, por lo que no se espera que la actuación aumente el ruido ambiental y las molestias sobre las viviendas más cercanas. De cara a minimizar las afecciones por ruido y vibraciones ocasionadas, el promotor propone la aplicación de medidas tales como: garantizar un correcto mantenimiento de la maquinaria de obra, cumpliendo la legislación vigente en materia de ruidos aplicable a las máquinas que se emplean en las obras públicas y limitar la velocidad de los vehículos de obra. Por otro lado, informa que el ruido generado por la actuación en la fase de explotación se ha estimado en un valor bajo, entre 38 y 53 dB dentro de la caseta, y, por lo tanto, dentro de los límites marcados por la legislación autonómica en materia de ruido.

Efectos sobre el paisaje.

En cuanto al paisaje, las obras se llevarán a cabo sobre la unidad paisajística «Campaña de El Álamo». El promotor señala que, esta unidad paisajística tiene una calidad visual media-baja y una fragilidad media, por lo que el impacto ocasionado durante la fase de obras, debido a la actividad de la maquinaria, el acopio del material excavado, los movimientos de tierras, etc., se califica como compatible. En todo caso, presenta medidas preventivas tales como la limpieza y restitución del terreno una vez finalizados los trabajos. En fase de explotación considera que el sondeo no contribuirá a alterar tales parámetros, por lo que también califica el impacto como compatible.

Efectos sobre vegetación y flora.

Respecto a la vegetación, el promotor señala que el principal impacto será como consecuencia del desbroce de una superficie aproximada de 2.000 m², que corresponde con la ubicación del pozo G-8, con objeto de emplazar la maquinaria de perforación y donde posteriormente quedará una parcela vallada, y al desbroce de las zanjas para el alojamiento de las conducciones y líneas eléctricas. La vegetación actual existente en la zona de actuación presenta escaso valor, siendo cultivos anuales de secano en su totalidad.

En la zona de implantación de la balsa de lodos, previa a la perforación del pozo G-8, se retirará la capa de suelo vegetal de forma independiente, restituyéndose a su estado original una vez finalice la perforación. Parte del excedente de tierras se reutilizará en el propio proyecto, mientras que los volúmenes sobrantes serán retirados y transportados a vertedero autorizado.

Efectos sobre la fauna.

En cuanto a la fauna, los principales impactos serían debidos a la pérdida de hábitat por la ocupación del terreno y al ruido ocasionado por el tránsito de la maquinaria y por las obras propias de la actuación. Este efecto repercutirá especialmente en la época de cría y reproducción de la avifauna. También se debe considerar la posible ocurrencia de atropellos accidentales, y la implantación de vallados que podrían afectar a la dispersión de algunas especies. Entre las medidas previstas se encuentran: la realización de una prospección visual previa al inicio de las obras, para detectar la presencia de nidos, madrigueras, ejemplares, etc.; el cumplimiento de la normativa de ruidos, para evitar molestias a la fauna; la delimitación de las zonas de acopio y maquinaria y la adaptación del calendario de obras para no interferir con la época de cría.

Durante la fase de explotación, el promotor identifica como principal impacto la pérdida de hábitat por la ocupación del terreno y las molestias durante tareas de mantenimiento. Entre las medidas preventivas se contempla que el mantenimiento se realice en épocas del año en las que su incidencia sobre la fauna y la vegetación sea mínima. Se tratará de evitar el período reproductor de las aves y período de mayor riesgo de incendios, en la medida de lo posible.

Efectos sobre el patrimonio cultural.

En base al análisis documental realizado por el promotor en la fase de inventario, no se han localizado elementos patrimoniales o con valor cultural o histórico en la zona de actuación. Dado que no se espera que el proyecto impacte directamente sobre algún elemento patrimonial, no se prevén afecciones a los mismos.

Vulnerabilidad del proyecto.

En relación con los incendios forestales, el ámbito de estudio se encuentra en Zona I (de mayor riesgo), según la cartografía de Zonificación y Priorización del riesgo de incendios forestales en la Comunidad de Madrid. No obstante, el promotor indica que la zona de actuación presenta una vulnerabilidad y riesgo bajo. En cualquier caso, la Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid señala que es necesario adoptar las medidas previstas en el anexo 2 del Decreto 59/2017, de 6 de junio, por el que se aprueba el Plan Especial de Protección Civil de Emergencia por incendios forestales en la Comunidad de Madrid (INFOMA).

Generación de residuos.

El promotor indica que se realizará un Plan de Gestión de Residuos de Obra, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición y la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

Fundamentos de Derecho

La Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental establece, en el apartado segundo del artículo 7, los proyectos que deben ser sometidos a evaluación de impacto ambiental simplificada, de conformidad con el procedimiento previsto en la sección 2.ª del capítulo II del título II de la Ley.

Este procedimiento se desarrolla en los artículos 45 y siguientes de la Ley de evaluación ambiental, y así, el artículo 47 dispone que, teniendo en cuenta el resultado de las consultas realizadas, el órgano ambiental determinará, mediante la emisión del informe de impacto ambiental, si el proyecto debe someterse a una evaluación de impacto ambiental ordinaria, por tener efectos significativos sobre el medio ambiente, o si por el contrario no es necesario dicho procedimiento en base a la ausencia de esos efectos, de acuerdo con los criterios establecidos en el anexo III de la citada norma.

El proyecto «Modificación de características de una concesión para abastecimiento (incorporación al sistema general de abastecimiento de la Comunidad de Madrid) a través de 23 sondeos, con destino al abastecimiento en varios municipios de Madrid» se encuentra encuadrado en el artículo 7.2, apartado c) «Cualquier modificación de las características de un proyecto del anexo I o del anexo II, distinta de las modificaciones descritas en el artículo 7.1.c) ya autorizados, ejecutados o en proceso de ejecución, que pueda tener efectos adversos significativos sobre el medio ambiente» de la Ley 21/2013, de evaluación ambiental.

Corresponde a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental la resolución de los procedimientos de evaluación de impacto ambiental de proyectos de competencia estatal, de acuerdo con el artículo 7.1.c) del Real Decreto 500/2020, de 28 de abril, por el

que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y se modifica el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales.

En virtud de lo expuesto, y a la vista de la propuesta de la Subdirección General de Evaluación Ambiental, esta Dirección General resuelve:

De acuerdo con los antecedentes de hecho y fundamentos de Derecho alegados y como resultado de la evaluación de impacto ambiental practicada, que no es necesario el sometimiento al procedimiento de evaluación ambiental ordinaria del proyecto «Modificación de características de una concesión para abastecimiento (incorporación al sistema general de abastecimiento de la Comunidad de Madrid) a través de 23 sondeos, con destino al abastecimiento en varios municipios de Madrid», ya que no se prevén efectos adversos significativos sobre el medio ambiente, siempre y cuando se cumplan las medidas y prescripciones establecidas en el documento ambiental, en su Adenda y en la presente resolución.

Esta resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (www.miteco.es), sin perjuicio de la obligación del promotor de obtener las autorizaciones ambientales que resulten legalmente exigibles.

De conformidad con el apartado 5, del artículo 47 de la Ley de evaluación ambiental, el informe de impacto ambiental no será objeto de recurso alguno sin perjuicio de los que, en su caso, procedan en vía administrativa o judicial frente al acto de autorización del proyecto.

Madrid, 18 de julio de 2022.–La Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental, Marta Gómez Palenque.

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

12365 *Resolución de 19 de julio de 2022, del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, por la que se publica el Convenio con la Fundación Delegación de la Fondation de France y Hablar en Arte, para la organización y colaboración en el proyecto «Mar».*

El Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, la Fundación Delegación de la Fondation de France en España y Hablarenarte han suscrito, con fecha 12 de julio de 2022, un convenio cuyo objeto es establecer los términos de colaboración entre el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, la Fundación y Hablarenarte para la colaboración económica, por parte de la Fundación, y la organización conjunta, por parte de las tres entidades, de las actividades que integran el proyecto de «Mar», un proyecto sobre prácticas colaborativas que tiene como principal objetivo analizar y contribuir a impulsar acciones de cambio relevantes en la sociedad y en la institución, a través de la articulación de equipos de mediación de instituciones culturales contemporáneas en consonancia con agentes culturales provenientes de diferentes experiencias y horizontes, por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, una vez inscrito en el Registro Electrónico estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho convenio, que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 19 de julio de 2022.–El Gerente del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Juan Francisco Melgar Jaquotot.

ANEXO

Convenio entre el museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, fundación delegación de la Fondation de France en España y Hablarenarte para la organización conjunta y la colaboración en «Mar» una plataforma de mediación artística y nuevas institucionalidades

En Madrid, a 12 de julio de 2022.

PRESENTES

De una parte, don Manuel Borja-Villel, Director del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía conforme al contrato de alta dirección en entidades del sector público estatal suscrito con fecha 19 de enero de 2008 y actuando en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 11 de la Ley 34/2011, de 4 de octubre, reguladora del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (BOE de 5 de octubre de 2011) y el artículo 9.2.c) del Estatuto del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía aprobado por Real Decreto 188/2013, de 15 de marzo (BOE de 6 de abril de 2013), en adelante, el MNCARS.

Por otra parte, la Fundación Delegación de la Fondation de France, con domicilio en Madrid (Piamonte 23, 28004 Madrid) con CIF W-0017074-F, inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio/Consejería con el número 1306 representada en este acto por doña Axelle Davezac, NIE ****1428*, en su calidad de Directora General de la Fondation de France y representante de la Fundación Delegación y en presencia de doña Marie-Stéphane Maradeix, con NIE ****1376*, en su calidad de Delegada General

de la Fundación Delegación, según consta en escritura ante notario de 19 de abril de 2019, en adelante, la Fundación.

Y, por otra parte, Hablar en Arte (Hablarenarte / HEA) con domicilio en avenida Alfonso XIII, 67 1.ª planta, 28016, Madrid, inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid con el número 23.729, representada en este acto por Flavia Vanesa Introzzi López, en su calidad de Presidenta de Hablarenarte, según consta en acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de junio de 2018. En adelante, denominada Hablarenarte.

Las partes, en el carácter en que intervienen, se reconocen recíprocamente plena capacidad jurídica para suscribir el presente convenio, y

EXPONEN

I. El Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía es un organismo público adscrito al Ministerio de Cultura y Deporte que tiene entre sus objetivos –conforme al artículo 3 de la Ley 34/2011, de 4 de octubre, reguladora del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía–, promover el conocimiento y el acceso del público al arte moderno y contemporáneo en sus diversas manifestaciones y favorecer la comunicación social de las artes plásticas, fotografía, audiovisuales, espectáculos en vivo y diseño; establecer relaciones de cooperación y colaboración con otros museos, universidades, centros de investigación o instituciones culturales nacionales o extranjeras para favorecer el intercambio de experiencias y conocimientos; y desarrollar acciones conjuntas con las citadas entidades que puedan contribuir a la mejor realización de sus respectivos fines y organizar conjuntamente con ellas exposiciones temporales de artes plásticas.

II. La Fundación Delegación de la Fondation de France es una fundación inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio/Consejería con el número 1306, que tiene entre sus objetivos la financiación y el acompañamiento de proyectos y organizaciones culturales que propicien el encuentro entre sectores y agentes diversos, facilitando la aparición de acciones innovadoras que contribuyan a la transformación social.

III. Que Hablarenarte es una asociación que tiene como objetivo principal el apoyo y promoción de prácticas artísticas transversales y disruptivas que priorizan los procesos, la investigación y la experimentación. Entre sus programas destaca el espacio de residencias artísticas, Planta Alta, cedido por la Comunidad de Madrid durante 10 años a través de un concurso público.

IV. Que el 28 de diciembre de 2020 el MNCARS y la Fundación suscribieron un convenio para el mecenazgo del Proyecto Mar, que fue publicado en el BOE de 10 de febrero de 2021 y cuyo objeto consistía en establecer los términos de colaboración entre el MNCARS y la Fundación para el mecenazgo de «Mar», un proyecto sobre prácticas colaborativas que tiene como principal objetivo analizar y contribuir a impulsar acciones de cambio relevantes en la sociedad y en la institución, a través de la articulación de equipos de mediación de instituciones culturales contemporáneas en consonancia con agentes culturales provenientes de diferentes experiencias y horizontes, que construirán un tejido vertebrador, a escala nacional, de dichas acciones de cambio. El anterior convenio fue objeto de resolución por acuerdo del MNCARS y la Fundación.

V. Que, es la voluntad de las partes ampliar el ámbito de colaboración en el Proyecto Mar para lo que acuerdan suscribir un nuevo convenio que se rige por las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera. *Objeto del convenio y compromisos de las partes.*

1.1 El objeto del presente convenio es establecer los términos de colaboración entre el MNCARS, la Fundación y Hablarenarte para la colaboración económica, por parte de la Fundación, y la organización conjunta, por parte de las tres entidades antes

referidas, de las actividades que integran el proyecto de «Mar», un proyecto sobre prácticas colaborativas que tiene como principal objetivo analizar y contribuir a impulsar acciones de cambio relevantes en la sociedad y en la institución, a través de la articulación de equipos de mediación de instituciones culturales contemporáneas en consonancia con agentes culturales provenientes de diferentes experiencias y horizontes, que construirán un tejido vertebrador, a escala nacional, de dichas acciones de cambio (en lo sucesivo, el Proyecto).

1.2 «Mar» pretende promover un programa de residencias de investigación, una red de mediación y un archivo digital que generen acciones transformadoras en el escenario de las nuevas institucionalidades y de las prácticas de mediación cultural en el Estado Español.

1.2.1 El programa de residencias de investigación, denominado «Notar», será promovido por el MNCARS y Hablarenarte, con la colaboración de la Fundación, con el objetivo de estimular y consolidar la investigación sobre pedagogías críticas, mediación experimental e institucionalidad alternativa, así como la articulación colectiva de un foro o comunidad donde puedan resonar, confluír y amplificarse distintas iniciativas. En este marco, se llevarán a cabo seis residencias de investigación anuales que se seleccionarán mediante convocatoria pública. Las residencias tendrán una duración mínima de 2 meses y máxima de 12 meses, no renovables. La dotación económica de cada residencia de investigación será abonada a los beneficiarios por parte de Hablarenarte, con cargo a la aportación económica de la Fundación.

El MNCARS pondrá a disposición de los beneficiarios los medios necesarios para la realización de la investigación en las instalaciones del Museo (acceso a los archivos y colección, al centro de documentación y a la biblioteca, sala de reuniones o auditorios, etc.) y Hablarenarte pondrá a disposición de los beneficiarios su centro de residencias de Madrid (Planta Alta), tanto para estancias como para realizar actividades y/o consultar sus archivos.

1.2.2 La red de mediación, denominada «Alzar la voz juntas», es una red informal conformada por agentes culturales de todo tipo, interesados en la intersección del arte y la educación, así como en la mediación cultural como motor de cambio en el modelo cultural actual. Se articula en torno a tres grupos de reflexión y trabajo, cuya composición cambia año a año.

1.2.3 El archivo digital, denominado «Caja de resonancias», será desarrollado por el Área de Educación y la Biblioteca Digital del Museo Reina Sofía con la coordinación y acompañamiento documental de Hablarenarte y recogerá tanto recursos y documentos digitales ya existentes en materia de arte, educación y mediación cultural, como los resultados de las investigaciones y trabajos impulsados dentro de «Mar», a partir de Notar y Alzar.

1.3 La colaboración del MNCARS y la Fundación formalizada a través del presente convenio se entiende, y así se reconoce y declara, efectuada en consonancia con los fines de interés general a que se refiere el Título III de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, de desarrollo reglamentario de la anterior, al ser ambas entidades acogidas a la anterior Ley. Asimismo, se suscribe entre ambas instituciones conforme al régimen fiscal establecido en dicha normativa.

Segunda. *Aportaciones de la Fundación y compromisos económicos.*

2.1 La Fundación se compromete a llevar a cabo las actividades mencionadas en la Cláusula primera, apartado 1.2, participando en la organización, coordinación y ejecución conjunta de las mismas mediante la aportación al Proyecto de recursos intelectuales propios.

2.2 Además, la Fundación se compromete a contribuir en el desarrollo del Proyecto mediante una aportación económica global de 510.000,00 € (quinientos diez mil euros) en favor del Proyecto que se destinarán a la financiación de los gastos derivados del mismo y serán distribuidos entre el MNCARS y Hablarenarte según los siguientes importes y anualidades:

2.3 La Fundación se compromete a abonar al MNCARS a partir de la fecha en la que el convenio sea eficaz y entre los ejercicios 2022 y 2024 un total de 245.400 € (doscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos euros), en concepto de gastos vinculados al Proyecto, tales como honorarios de las personas participantes en los grupos de trabajo de Alzar, costes de producción de materiales vinculados a dichos grupos de trabajo y costes de la creación del archivo Caja, entre otros y serán distribuidos según los siguientes importes y anualidades:

2.3.1 En los ejercicios 2022, 2023 y 2024, la Fundación ingresará al MNCARS con carácter anual un importe de 81.800 € (ochenta y un mil ochocientos euros), de acuerdo con el siguiente detalle:

– 75.000 € (setenta y cinco mil euros) se abonarán a partir del mes de enero de cada año y no antes de la emisión por parte del MNCARS y validación por parte de la Fundación del correspondiente informe de seguimiento técnico y presupuestario de las actividades realizadas durante el año anterior en el marco del proyecto «Mar».

– 6.800 € (seis mil ochocientos euros) se abonarán antes del 15 de diciembre de cada año, previa emisión por parte del MNCARS y validación por parte de la Fundación del correspondiente informe de seguimiento técnico y presupuestario de las actividades realizadas durante el año en el marco del proyecto «Mar». En el caso de que la emisión y validación del mencionado informe se demore, el pago expresado no se producirá hasta que tenga lugar dicha emisión y validación.

2.3.2 Todos los importes referidos en los anteriores párrafos serán abonados en la cuenta corriente que el MNCARS tiene abierta en el Banco Santander (número de cuenta ES51 0049 0001 53 2311831569), conforme a los plazos y condiciones expresados en el apartado anterior. Y ello condicionado en todo caso a que la Fundación reciba la correspondiente nota de cargo emitida por el MNCARS con una antelación mínima a la fecha de pago de treinta días, así como a la previa emisión por parte del MNCARS y validación expresa y por escrito por parte de la Fundación del correspondiente informe de seguimiento técnico y presupuestario de las actividades realizadas durante cada año en el marco del proyecto «Mar».

2.4 La Fundación se compromete a abonar a Hablarenarte, a partir de la fecha en la que el convenio sea eficaz y entre los ejercicios 2022 y 2024 un total de 264.600 € (doscientos sesenta y cuatro mil seiscientos euros), en concepto de gastos de coordinación, seguimiento y evaluación de las actividades vinculadas a las residencias de investigación y al archivo digital del proyecto, las becas concedidas en el marco de las citadas residencias u otros que puedan determinarse en la comisión prevista en la cláusula decimotercera, y serán distribuidos según los siguientes importes y anualidades:

2.4.1 En los ejercicios 2022, 2023 y 2024, la Fundación ingresará a Hablarenarte con carácter anual un importe de 88.200 € (ochenta y ocho mil doscientos euros), de acuerdo con el siguiente detalle:

– 82.000 € (ochenta y dos mil euros) se abonarán a partir del mes de enero de cada año y no antes de la emisión por parte del Hablarenarte y validación por parte de la Fundación del correspondiente informe de seguimiento técnico y presupuestario de las actividades realizadas durante el año anterior en el marco del proyecto «Mar».

– 6.200 € (seis mil doscientos euros) se abonarán antes del 15 de diciembre de cada año, previa emisión por parte del Hablarenarte y validación por parte de la Fundación del

correspondiente informe de seguimiento técnico y presupuestario de las actividades realizadas durante el año en el marco del proyecto «Mar». En el caso de que la emisión y validación del mencionado informe se demorase, el pago expresado no se producirá hasta que tenga lugar dicha emisión y validación.

2.4.2 Todos los importes referidos en los anteriores párrafos serán abonados, conforme al detalle y los plazos anteriores, en la cuenta corriente que Hablarenarte tiene abierta en el Banco Ibercaja (número de cuenta IBAN: ES27 2085 8028 7503 3017 9609). Y ello condicionado en todo caso a que la Fundación reciba la correspondiente nota de cargo emitida por Hablarenarte con una antelación mínima a la fecha de pago de treinta días, así como a la previa emisión por parte de Hablarenarte y validación expresa y por escrito por parte de la Fundación del correspondiente informe de seguimiento técnico y presupuestario de las actividades realizadas durante cada año en el marco del proyecto «Mar».

2.5 Siempre que la Fundación lo solicite, tanto el MNCARS como Hablarenarte deberán aportar, junto con los precitados informes de seguimiento técnico y presupuestario, una justificación sobre la aplicación de los fondos dispuestos en su favor por la Fundación a las actividades previstas en el presente convenio, y a tal fin se deberán incorporar aquellos documentos acreditativos de todos los abonos realizados con cargo a dichos fondos.

En este caso, la Fundación manifiesta, y el MNCARS y Hablarenarte aceptan, que la precitada justificación podrá ser sometida por parte de la Fundación a su revisión por otra entidad que la Fundación designe a tal efecto, previa comunicación y aceptación por el MNCARS y Hablarenarte, y que podrá ser dicha entidad la que, por orden de la Fundación, en su condición de proveedora o colaboradora de la misma, coordine directamente con el MNCARS o Hablarenarte el envío de la documentación justificativa.

2.6 Finalmente, las partes acuerdan que toda modificación relativa a la planificación de gastos asociados al Proyecto objeto de convenio deberá ser aprobada previamente por la Fundación, y a tal respecto:

– En caso de que el MNCARS o Hablarenarte no hayan aplicado y justificado (si hubiera sido requerido a tal efecto por la Fundación) todos los fondos dispuestos, deberán justificar expresamente a la Fundación, para su valoración, cómo se aplicarán los fondos no dispuestos durante los sucesivos años de vigencia del convenio.

– En caso de que se produzca una modificación de alguna de las partidas contempladas en la planificación de gastos del Proyecto, el MNCARS y Hablarenarte únicamente estarán eximidos de notificar y recabar la autorización previa de la Fundación si dicha modificación no excede de ± 1.000 € o del 10 % del total presupuestado que le corresponda a cada uno para dicha partida. Si, por el contrario, la modificación excediera de los umbrales previstos, el MNCARS o Hablarenarte deberán recabar la autorización de la Fundación y reformular el presupuesto para adecuarlo a la modificación.

Tercera. *Obligaciones del MNCARS.*

3.1 Como co-organizador del Proyecto, el MNCARS se compromete a aplicar la totalidad de la cantidad aportada por la Fundación al Proyecto «Mar», en coherencia con el calendario de desarrollo del Proyecto, así como a llevar a cabo las actividades mencionadas en la Cláusula primera, apartado 1.2. En este sentido, el MNCARS deberá aportar acreditación de que la indicada cantidad ha sido aplicada en su totalidad al Proyecto.

Además, el MNCARS asume con respecto a la Fundación y a Hablarenarte el compromiso de difundir activamente el Proyecto y la colaboración prestada por aquellos en las actividades que desarrolle en cumplimiento de su finalidad y que motivan este

convenio. La difusión por parte del MNCARS del Proyecto y de la colaboración de la Fundación y Hablarenarte no constituirá una prestación de servicios.

A tal respecto, el MNCARS garantiza que, en caso de que en el material de difusión al que se refiere la cláusula quinta deba incorporar el logotipo y/o imagen de cualquier patrocinador, mecenas o colaborador de cualesquiera áreas o programas del museo, por encontrarse obligado a ello por virtud de otros contratos o convenios previamente suscritos, la Fundación deberá aparecer, de manera diferenciada, con su logotipo e imagen, como impulsora y cocreadora del Proyecto, en un espacio destacado para dicho fin, evitando el riesgo de confusión con dichos patrocinadores, mecenas o colaboradores.

Las partes acuerdan que en la primera reunión de la Comisión Mixta de coordinación y seguimiento, que se constituirá de conformidad con lo previsto en la Cláusula decimotercera, se acordarán todas las particularidades, detalles y pormenores relativos a los soportes gráficos del Proyecto y de la Fundación, así como su inserción en los materiales de difusión.

3.2 En particular, en relación a la aportación de la Fundación al Proyecto el MNCARS llevará a cabo las siguientes acciones:

- Potenciar la difusión y comunicación nacional e internacional de la participación de la Fundación en los programas objeto del convenio a través de medios, tales como la inclusión del logotipo de la Fundación en los paneles destinados al reconocimiento de patrocinadores y colaboradores situados en los hall de entrada de los edificios Sabatini y Nouvel del MNCARS; así como inclusión en la memoria anual de actividades y cualquier otra publicación editada por el MNCARS que recoja sus actividades y/o las colaboraciones de instituciones y empresas.

- Incluir en la difusión interna del MNCARS la referencia a la colaboración de la Fundación en los materiales de difusión relacionados con el Proyecto objeto del convenio (como en los apartados dedicados a las actividades relacionadas con el Proyecto objeto de convenio de la web del museo, vídeos promocionales, boletines específicos o folletos de las mencionadas actividades, etc.).

Cuarta. *Obligaciones de Hablarenarte.*

Como co-organizador del Proyecto, Hablarenarte se compromete a aplicar la totalidad de la cantidad aportada por la Fundación al Proyecto «Mar», en coherencia con el calendario de desarrollo del Proyecto, así como a llevar a cabo las actividades mencionadas en la Cláusula primera, apartado 1.2.

Además, Hablarenarte asume con respecto a la Fundación y al MNCARS el compromiso de difundir activamente el Proyecto y la colaboración prestada por aquellos en las actividades que desarrolle en cumplimiento de su finalidad y que motivan este convenio. La difusión por parte de Hablarenarte del Proyecto y de la colaboración de la Fundación y el MNCARS no constituirá una prestación de servicios.

La difusión se hará de acuerdo con las directrices indicadas por la Comisión Mixta de coordinación y seguimiento.

Quinta. *Uso de logotipos e imagen.*

5.1 Cada parte facilitará a la otra todos los soportes gráficos (logotipo) necesarios para las inserciones de sus respectivos nombres en los medios indicados en las cláusulas tercera y cuarta y la parte receptora no podrá alterarlos ni modificarlos sin el previo consentimiento de la otra, ni utilizarlos para fines distintos a los pactados en el presente convenio.

5.2 Cualquier material de difusión en relación con la organización conjunta del Proyecto, incluido el que se edite en la página web prevista en la cláusula séptima, deberá ser sometido a la supervisión y aprobación de la Comisión Mixta de coordinación y seguimiento; siendo remitido con una antelación suficiente que permita a cada parte su

adecuada revisión y posible adaptación. En el caso de materiales de difusión que incorporen los logotipos de las partes, deberán ser sometidos a su supervisión y aprobación, siendo igualmente remitidos con una antelación suficiente. Tales revisiones deberán realizarse por las partes en el menor tiempo posible a fin de agilizar al máximo los procesos de edición correspondientes.

Sexta. *Propiedad intelectual (Creative Commons).*

6.1 El formato del Proyecto «Mar» (consistente, a título enunciativo y no limitativo, en el conjunto de características, temáticas, forma de organización y coordinación de los contenidos que conforman el proyecto) se reconoce como una creación conjunta de la Fundación, el MNCARS y Hablarnarte y, por consiguiente, los derechos de propiedad intelectual sobre el mencionado formato corresponden a las tres instituciones, a partes iguales, por lo que el Proyecto «Mar» se divulgará bajo la denominación de las tres instituciones.

6.2 Asimismo, las obras protegidas creadas y producidas en el desarrollo del Proyecto «Mar», en virtud de este convenio, serán titularidad de la Fundación, del MNCARS y de Hablarnarte, a partes iguales, y se divulgarán bajo la denominación de las tres instituciones.

Sin perjuicio de lo anterior, las partes convienen que las mencionadas obras se divulgarán bajo los términos y condiciones de la licencia *Creative Commons* BY NC ND, de manera que cualquier persona interesada pueda reproducirlas, distribuir las, comunicarlas y ponerlas a disposición del público, sin una finalidad lucrativa.

A tal efecto, las partes acuerdan que todas aquellas personas que participen en el desarrollo del Proyecto «Mar» y creen obras susceptibles de ser protegidas por derechos de autor, en conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, deberán suscribir un contrato, basado en un modelo previamente aprobado por la Comisión Mixta de coordinación y seguimiento a la que se refiere la Cláusula Decimotercera en su primera reunión, mediante el que cedan de manera no exclusiva los derechos de propiedad intelectual que le pudieran corresponder (reproducción, distribución, comunicación pública, puesta a disposición del público y transformación), hasta su paso al dominio público y para todo el mundo, a favor de las partes, con inclusión del derecho de estas instituciones a divulgar las obras bajo los mencionados términos y condiciones de *Creative Commons* BY NC ND.

Mediante este contrato las personas que participen en el desarrollo del Proyecto «Mar» también asumirán el compromiso de que, si explotan la obra de su autoría, directamente o a través de un tercero, lo harán siempre indicando que se trata de una obra creada en el seno del Proyecto «Mar» desarrollado por las partes.

6.3 Si cualquiera de las partes del presente convenio estuviese interesada en reproducir, distribuir, comunicar al público, poner a disposición del público y/o transformar cualquiera de las obras referidas en el apartado anterior, podrá hacerlo sin necesidad de solicitar la previa autorización a las otras partes.

Séptima. *Página web.*

Las partes convienen la creación de una página web para la difusión del Proyecto «Mar».

Tanto el nombre de dominio de la página web como su contenido se consensuará a través de la Comisión Mixta de Vigilancia y Seguimiento, referida en la cláusula decimotercera.

Asimismo, la titularidad del nombre de dominio y de los derechos de propiedad industrial e intelectual sobre los contenidos corresponderá a las tres partes, a partes iguales.

Octava. *Vigencia.*

De conformidad con el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, el presente convenio tendrá efectos a partir de que, una vez firmado, se inscriba en el Registro Electrónico estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal, en el plazo de los 5 días hábiles siguientes a su formalización. Asimismo, según lo indicado en el mismo artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, el presente convenio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el plazo de los 10 días hábiles siguientes a su formalización. El MNCARS se compromete a informar a la Fundación y a Hablarenarte de estos hechos tan pronto ocurran. La vigencia del convenio será hasta el 31 de diciembre de 2024. Las partes podrán acordar de manera unánime, expresamente y por escrito su prórroga, conforme a lo dispuesto en el artículo 49.h) 2.º de la citada Ley 40/2015, de 1 de octubre, que se tramitará conforme a lo indicado en la anterior Ley.

Novena. *Confidencialidad.*

9.1 Toda información que las partes obtengan recíprocamente como consecuencia de la negociación, formalización y ejecución del presente convenio deberá considerarse información confidencial, amparada por el secreto profesional.

9.2 En virtud de lo anterior, las partes asumen la obligación de no revelar ni permitir a nadie revelar la información confidencial, así como restringir el acceso a aquellas personas cuya intervención sea necesaria para el desarrollo del convenio y que deban tener acceso a la misma en relación con los fines antes mencionados.

9.3 Los deberes de confidencialidad que las partes asumen en virtud del presente documento estarán en vigor durante el plazo de cinco (5) años tras la extinción del mismo por cualquier causa.

Décima. *Protección de datos de carácter personal.*

10.1 En el tratamiento de datos personales que se realice con la finalidad de suscribir y ejecutar el convenio, ambas partes adecuarán sus actuaciones al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

10.2 Los datos de carácter personal de los firmantes del convenio serán tratados por el MNCARS e incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento, cuya base legal es la suscripción y ejecución del convenio.

Responsable del tratamiento:

- En el caso del MNCARS: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, con domicilio en la calle Santa Isabel n.º 52, 28012 Madrid.
- En el caso de la Fundación: Fundación Delegación de la Fondation de France, con domicilio en la calle Piamonte n.º 23, 28004 Madrid.
- En el caso de Hablarenarte: Hablar en Arte, con domicilio en avenida Alfonso XIII, 67, 1.ª planta, 28016, Madrid.

Delegado de Protección de Datos: El delegado de Protección de Datos es una figura legalmente prevista cuyas funciones principales son las de informar y asesorar a la entidad sobre las obligaciones que le afectan en materia de protección de datos personales y supervisar su cumplimiento. Además, el Delegado de Protección de Datos actúa como punto de contacto con la entidad para cualquier cuestión relativa al tratamiento de datos personales, por lo que los interesados pueden dirigirse a él:

- En el caso del MNCARS: dpd@museoreinasofia.es
- En el caso de la Fundación: contacto@fundacioncarasso.org

Finalidades: La suscripción y ejecución de los convenios y protocolos generales de actuación de los que es parte MNCARS, conforme a lo previsto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, la Ley reguladora del Museo y su Estatuto. El suministro de los datos con este fin es obligado e impediría el cumplimiento del convenio en caso contrario.

Plazo de conservación: Los datos se tratarán durante todo el tiempo que dure la relación mantenida entre las partes. Finalizada dicha relación, se procederá al bloqueo de los datos durante el periodo en que se pueda derivar cualquier tipo de responsabilidad como consecuencia del presente convenio. Una vez finalice el plazo de prescripción legal y expiren tales responsabilidades, los datos serán eliminados.

Destinatarios: Los datos serán comunicados a las Administraciones Públicas competentes, en los casos previstos en la Ley y para los fines en ella definidos y a las correspondientes entidades financieras, para la gestión de cobros y pagos, en su caso.

Derechos de los afectados: Los afectados tienen derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, así como a la limitación de su tratamiento, a oponerse al mismo y a la portabilidad de sus datos dirigiéndose respectivamente al responsable del tratamiento que corresponda, en la siguiente dirección de correo electrónico:

- En el caso del MNCARS: infoderechos@museoreinasofia.es
- En el caso de la Fundación: contacto@fundacioncarasso.org
- En el caso de Hablarenarte: info@hablarenarte.com

Asimismo, pueden poner en conocimiento de la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) o, en su caso, la autoridad autonómica de control, cualquier situación que considere que vulnera sus derechos.

Undécima. *No constitución de vínculo o sociedad entre las partes.*

11.1 El presente convenio no implica la constitución de ninguna sociedad, asociación u otra clase de vinculación entre las partes, que asumen sólo las obligaciones que figuran en la redacción de su texto, y a las cuales limitan sus responsabilidades respectivas.

11.2 Los acuerdos, contratos o convenios que cada una de las partes pueda formalizar con terceros durante la vigencia del presente convenio y no estén expresamente previstos en el mismo, serán del todo ajenos a la contraparte y al propio convenio.

11.3 Entre las partes no existe relación de solidaridad o subsidiariedad alguna, y cada una responde de forma individual y exclusiva de sus acciones y omisiones que traigan causa del presente convenio.

Duodécima. *Modificaciones.*

El presente convenio constituye la manifestación expresa de la voluntad de las partes en relación con la materia aquí contenida. Cualquier modificación de los términos del mismo deberá ser hecha por escrito y firmada por todas las partes, y requerirá acuerdo unánime de los firmantes, de acuerdo con el artículo 49.g) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y se tramitará conforme a lo indicado en la anterior Ley.

Decimotercera. *Comisión mixta de coordinación y seguimiento.*

13.1 Se constituye una Comisión mixta de coordinación y seguimiento del presente convenio a la que corresponderá velar por el correcto desarrollo y seguimiento de lo dispuesto en el mismo, así como la resolución de los eventuales problemas de interpretación y ejecución que de éste pudieran derivarse. Una vez constituida, la

Comisión de coordinación y seguimiento aprobará sus normas internas de funcionamiento.

13.2 La Comisión, de composición paritaria, estará integrada por siete miembros:

– Por parte del MNCARS: el/la Subdirector/a del Museo, el/la Responsable de Educación y el/la Responsable de Patrocinio o, en su caso, la persona en quien cualquiera de ellos delegue sus funciones.

– Por parte de la Fundación: la Dir.^a para España y la Coordinadora de Proyectos de Arte Ciudadano o, en su caso, la persona en quien cualquiera de ellos delegue sus funciones.

– Por parte de Hablarenarte: la Presidenta y un/a trabajador/a de la asociación cultural Hablar en Arte o, en su caso, la persona en quien cualquiera de ellos delegue sus funciones.

Decimocuarta. *Causas de extinción.*

14.1 El presente convenio se extinguirá por el cumplimiento de las actuaciones que constituyen su objeto o por incurrir en causa de resolución.

14.2 Son causas de resolución del presente convenio:

a) El transcurso de su plazo de vigencia sin haberse acordado la prórroga del mismo.

b) El acuerdo mutuo entre las partes.

c) El incumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por parte de alguno de los firmantes. En este caso, la parte afectada podrá notificar a la parte incumplidora un requerimiento para que cumpla en un determinado plazo con las obligaciones o compromisos que se consideran incumplidos. Este requerimiento será comunicado al responsable del mecanismo de seguimiento, de la ejecución del convenio. Si transcurrido el plazo indicado en el requerimiento persistiera el incumplimiento, la parte que lo dirigió notificará a la otra parte la concurrencia de la causa de resolución y se entenderá resuelto el convenio. La resolución del convenio por esta causa conllevará la indemnización de los daños y perjuicios causados, para cuya valoración se tendrán en cuenta los gastos asumidos por la parte perjudicada, como consecuencia del incumplimiento y hasta el momento de dicha resolución.

d) Por decisión judicial declaratoria de la nulidad del convenio.

e) Por cualquier otra causa distinta de las anteriores prevista en las leyes.

En el caso de resolución del convenio por las causas indicadas anteriormente, en el marco de la comisión prevista en la cláusula decimotercera de este convenio, las partes podrán acordar la continuación o finalización de las actuaciones en curso que consideren oportunas, estableciendo un plazo improrrogable para su finalización, transcurrido el cual deberá realizarse la liquidación de las mismas conforme a lo previsto en el artículo 52 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Decimoquinta. *Naturaleza jurídica y jurisdicción competente.*

15.1 El presente convenio tiene naturaleza administrativa y se rige por los artículos 47 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

15.2 El presente convenio, en lo que afecta a la Fundación y el MNCARS, se acoge al régimen fiscal previsto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, relativa al Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por tratarse de un acuerdo en actividades de interés general llevado a cabo por dos entidades acogidas a la mencionada ley.

15.3 Las controversias que puedan surgir sobre la interpretación, modificación, ejecución, resolución y efectos que puedan derivarse del presente convenio se resolverán entre las partes de manera amistosa, en el seno de la Comisión prevista en

la Cláusula Decimotercera. A falta de acuerdo, serán competentes para conocer de las cuestiones litigiosas los órganos jurisdiccionales del orden contencioso-administrativo.

Decimosexta. *Notificaciones.*

Cualquier notificación que las partes quieran realizar en relación con el presente convenio deberá realizarse por escrito, a las siguientes direcciones:

De la Fundación Delegación de la Fondation de France:

Att.: Cristina Sáez Estrela.
Impact HUb Piamonte.
C/ Piamonte, 23, 28004 Madrid.

Del MNCARS:

Att.: Dir./Dir.^a de Educación.
C/ Santa Isabel, 52, 28012 Madrid.

De Hablarenarte:

Att: Flavia Introzzi.
Avenida Alfonso XIII, 67, 1.^a planta, 28016 Madrid.

Y, en prueba de conformidad, se firma el presente convenio por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.—Por el MNCARS, el Director, Manuel Borja-Villel.—Por la Fundación Delegación de la Fondation de France, la Directora General de la Fondation de France, Axelle Davezac y la Delegada General, Marie-Stéphane Maradeix.—Por Hablarenarte, la Presidenta, Flavia Vanesa Introzzi López.

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

12366 *Resolución de 14 de julio de 2022, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 15 de julio de 2022.*

La Orden ETD/18/2022, de 18 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2022 y enero de 2023 y se recogen las Cláusulas de Acción Colectiva normalizadas, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2022 y el mes de enero de 2023, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 21 de enero de 2022, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses convocadas para el día 12 de julio de 2022, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses:
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 15 de julio de 2022.
 - Fecha de amortización: 7 de octubre de 2022.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados.
 - Importe nominal solicitado: 2.161,503 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 355,001 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: -0,198 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: -0,210 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 100,047 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,049 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,198	25,000	100,047
-0,200	50,000	100,047
-0,205	140,000	100,048
-0,214 e inferiores	140,001	100,049

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4.d) de la orden ETD/18/2022, no se han aceptado las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

2. Letras del Tesoro a nueve meses.
1. Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 15 de julio de 2022.
 - Fecha de amortización: 14 de abril de 2023.
2. Importes nominales solicitados y adjudicados.
 - Importe nominal solicitado: 4.278,903 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 1.478,838 millones de euros.
3. Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: 0,484 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: 0,468 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 99,635 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,647 por 100.
4. Importes a ingresar para las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
0,484	300,000	99,635
0,483	50,000	99,635
0,480	50,000	99,638
0,479	150,000	99,638
0,477	50,000	99,640
0,475	220,000	99,641
0,470	300,000	99,645
0,459 e inferiores	354,906	99,647
Peticiones no competitivas:		
	3,932	99,647

Coeficiente de prorrateo para las peticiones formuladas al tipo de interés máximo aceptado: 49,99 por 100.

3. Segundas vueltas:

No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

4. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ETD/18/2022.

Madrid, 14 de julio de 2022.–El Director General del Tesoro y Política Financiera, Pablo de Ramón-Laca Clausen.

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

12367 *Resolución de 14 de julio de 2022, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publica la aprobación por la autoridad de supervisión de Dinamarca de la cesión de cartera de Codan Forsikring A/S a Chopin Forsikring A/S.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 20/2015, de 14 de julio de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, que establece como objetivo la protección de los asegurados, y de conformidad con el artículo 102.3 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, se pone en conocimiento del público en general, y de los asegurados en particular, que la autoridad de supervisión de Dinamarca (Finanstilsynet) ha comunicado la aprobación, con fecha 1 de abril de 2022, de la cesión de cartera de la entidad domiciliada en Dinamarca, Codan Forsikring A/S, que opera en España en régimen de libre prestación de servicios con la clave L0602, a la entidad domiciliada en Dinamarca, Chopin Forsikring A/S, que opera en España en régimen de libre prestación de servicios con la clave L1445.

Se advierte que, en el caso de los contratos de seguro por los que se asuman compromisos o riesgos localizados en España, los tomadores podrán ejercer el derecho de resolución de los mismos en el plazo de un mes desde la presente publicación, teniendo derecho asimismo al reembolso de la parte de prima no consumida.

Madrid, 14 de julio de 2022.–El Director General de Seguros y Fondos de Pensiones, Sergio Álvarez Camiña.

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

12368 *Resolución de 6 de julio de 2022, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, por la que se atribuye el número 021 al servicio de línea de asistencia a las personas que sufran o conozcan situaciones de discriminación racial o étnica, o delitos de odio racistas.*

En la sociedad actual los dispositivos móviles se han convertido en una herramienta de comunicación y acceso a información esencial e imprescindible. Con objeto de actuar contra la infra denuncia de los actos de discriminación racial y de los delitos de odio racistas, mejorar la asistencia y orientación a las víctimas de discriminación racial o étnica telefónicamente, y facilitar el acceso a la misma mediante un número más adecuado al fin social que se persigue, el Ministerio de Igualdad requiere un número que pueda ser reconocido fácilmente por la población. La asignación de un número de tres cifras permitiría:

- Llevar a cabo de manera mucho más efectiva campañas de sensibilización y fomentar el acceso a la información de las víctimas de discriminación racial, sobre sus derechos y los mecanismos de apoyo existentes.
- Desarrollar con mayor eficacia las funciones asignadas en virtud de la legislación nacional y de la Unión Europea.
- Potenciar la denuncia de actos de discriminación racial sufridos por las víctimas o presenciados por testigos.
- Reducir las cifras de infra denuncia por discriminación racial o étnica.
- Reforzar la visibilidad, conocimiento y promoción del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica.

El Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, en su disposición adicional decimonovena, Servicio de Atención Telefónica a Víctimas de Discriminación Racial o Étnica, establece que el Ministerio de Igualdad prestará atención telefónica gratuita, incluyendo asesoramiento jurídico especializado, a las personas que sufran, hayan sufrido o conozcan situaciones de discriminación racial o étnica, o delitos de odio racistas a través del teléfono de asistencia a víctimas, con número de tres cifras, atribuido al efecto.

Mediante escrito de la Directora General de Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial del Ministerio de Igualdad se ha solicitado la atribución del número corto 021 al servicio de atención telefónica «Línea de asistencia a las personas que sufran o conozcan situaciones de discriminación racial o étnica, o delitos de odio racistas».

El servicio de asistencia telefónica tiene como finalidad prestar atención telefónica gratuita, incluyendo asesoramiento jurídico especializado, a las personas que sufran, hayan sufrido o conozcan situaciones de discriminación racial o étnica, o delitos de odio racistas y se destina al conjunto de la ciudadanía, pudiendo dirigirse tanto a una persona individual víctima de discriminación por motivos raciales o étnicos, como a un grupo de personas que hayan sufrido un incidente discriminatorio por este motivo.

El Reglamento sobre mercados de comunicaciones electrónicas, acceso a las redes y numeración, aprobado por Real Decreto 2296/2004, de 10 de diciembre, establece en el punto 1 de su artículo 30 que los operadores estarán obligados a poner en práctica las medidas necesarias para dar cumplimiento a las decisiones que adopte el ahora

Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, en el ámbito de sus competencias sobre numeración, direccionamiento y denominación. En particular, los operadores estarán obligados a realizar en los sistemas que exploten las modificaciones necesarias para tratar y encaminar las comunicaciones de forma eficiente cuando se adopten decisiones que impliquen alteraciones en los planes de numeración, direccionamiento o denominación, y cuando se realicen asignaciones, atribuciones o adjudicaciones de dichos recursos públicos. Por otro lado, el punto 1 de su artículo 31 dispone que las llamadas que se efectúen a los rangos de numeración telefónica nacional sean cursadas por los operadores en los términos que se especifiquen en el Plan nacional de numeración telefónica, aprobado por el citado Real Decreto, o en sus disposiciones de desarrollo. Asimismo, el apartado a) del punto 10.4 del Plan define los números cortos atribuidos a servicios de interés social y establece que tales números deberán habilitarse en todas las redes telefónicas públicas que provean el acceso a los usuarios.

El artículo 27 del citado Reglamento, en su punto 7, otorga a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, actualmente Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, la competencia para dictar las resoluciones necesarias para el desarrollo de los planes nacionales de numeración, direccionamiento y denominación.

Por lo anteriormente expuesto, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 2/2020, de 12 de enero, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, en el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales y en el Real Decreto 403/2020, de 25 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, resuelvo:

Primero. Atribución de recursos públicos de numeración.

Uno. Se atribuye el número corto 021 del Plan nacional de numeración telefónica al servicio de atención telefónica «Línea de asistencia a las personas que sufran o conozcan situaciones de discriminación racial o étnica, o delitos de odio racistas».

Dos. A los efectos previstos en el apartado a) del punto 10.4 del Plan nacional de numeración telefónica, el servicio prestado a través del número atribuido en el punto anterior se considera de interés social.

Segundo. Descripción del servicio.

Uno. El servicio de atención telefónica «Línea de asistencia a las personas que sufran o conozcan situaciones de discriminación racial o étnica, o delitos de odio racistas», proporcionado a través del número 021 es un servicio de ámbito nacional y será accesible desde todo el territorio nacional.

Dos. El servicio de atención telefónica prestado mediante el número 021 ofrecerá atención telefónica a las personas que sufran, hayan sufrido o conozcan situaciones de discriminación racial o étnica, o delitos de odio racistas.

El servicio de atención telefónica prestado mediante el número 021 ofrecerá atención y apoyo profesional a estas personas incluyendo asesoramiento jurídico especializado.

Tercero. Entidad prestataria.

Uno. La Dirección General de Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial es la entidad prestataria del servicio de atención telefónica «Línea de asistencia a las personas que sufran o conozcan situaciones de discriminación racial o étnica, o delitos de odio racistas» proporcionado a través del número 021.

Cuarto. *Precios de las llamadas.*

Uno. Las llamadas telefónicas al número atribuido serán gratuitas, no generarán facturación en origen para el usuario llamante, por lo que no figurarán en la factura. Serán tratadas por los operadores del servicio telefónico disponible al público, a efectos de precios, como llamadas de cobro revertido automático.

Quinto. *Condiciones de utilización del número atribuido.*

Las condiciones generales de utilización del número 021 son las siguientes:

Uno. El servicio prestado estará abierto a todos los ciudadanos sin necesidad de registro previo.

Dos. Durante las llamadas estarán prohibidas las siguientes actividades: publicidad, entretenimiento, comercialización, venta y uso de la llamada para la venta futura de servicios comerciales.

Tres. El servicio prestado tendrá carácter permanente, no pudiendo prestarse de forma temporal, por ejemplo, durante determinadas campañas.

Cuatro. Si el servicio no estuviese disponible continuamente, es decir, las veinticuatro horas de todos los días del año, se garantizará la existencia de información pública fácilmente accesible sobre la disponibilidad del servicio y que, durante los períodos de indisponibilidad, se atienda a las llamadas con información sobre el día y la hora en que el servicio volverá a estar disponible.

Cinco. En la provisión del servicio se velará porque los usuarios con discapacidad auditiva o del habla dispongan de las facilidades que permitan su adecuada atención, teniendo en cuenta sus necesidades específicas.

Seis. El número 021 podrá utilizarse como identificador de la línea llamante para llamadas salientes del centro de atención asociado al servicio, cuando tales llamadas sean en interés del ciudadano.

Sexto. *Puesta en funcionamiento del servicio.*

Uno. La entidad prestataria del servicio de atención telefónica «Línea de asistencia a las personas que sufran o conozcan situaciones de discriminación racial o étnica, o delitos de odio racistas» designará al operador del servicio telefónico disponible al público que se encargará de terminar las llamadas dirigidas al número 021.

Dos. Dicha entidad dará a conocer, mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», el nombre del operador del servicio telefónico disponible al público designado para la terminación de tales llamadas, la fecha de inicio del servicio y la ubicación geográfica del centro o centros de atención de llamadas. Asimismo, dará a conocer cualquier cambio que se produzca en la información anterior.

Tres. El operador designado para la terminación de las llamadas en el número 021 proporcionará a esta Secretaría de Estado, con antelación a la fecha de inicio del servicio, una memoria técnica descriptiva de las funcionalidades del servicio de terminación a prestar y los recursos técnicos empleados.

Cuatro. Transcurridos tres meses desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del operador del servicio telefónico disponible al público designado para la terminación de las llamadas al 021, o a partir de la fecha fijada en el «Boletín Oficial del Estado» si esta es posterior a estos tres meses, las llamadas al 021 se cursarán por todos los operadores que presten el servicio telefónico disponible al público en las condiciones establecidas en esta resolución.

Cinco. Los operadores del servicio telefónico disponible al público entregarán las llamadas telefónicas al número 021 al operador designado para su terminación, en los puntos de interconexión determinados por este.

Séptimo. *Control de condiciones de utilización.*

La falta de uso durante un año o el no cumplimiento de las condiciones de utilización del número 021 recogidas en la presente resolución podrá dar lugar a la modificación de la misma de manera que este número deje de estar atribuido.

Octavo. *Eficacia.*

Esta resolución producirá efectos al día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de julio de 2022.—El Secretario de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, Roberto Sánchez Sánchez.

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

12369 *Resolución de 6 de julio de 2022, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, por la que se atribuye el número 028 al servicio de información a víctimas de LGTBIfobia y sus familias.*

A la Secretaría de Estado de Igualdad y Contra la Violencia de Género, conforme a lo dispuesto en el artículo 5 apartado 1, del Real Decreto 455/2020, le corresponde la propuesta de impulso y desarrollo de las medidas destinadas a garantizar el derecho a la igualdad de trato y no discriminación de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales (LGTBI), asegurando el pleno respeto a su libertad afectivo-sexual.

La irrupción de la COVID-19 no ha hecho más que acelerar el deterioro en el disfrute de estos derechos. Numerosas situaciones de vulnerabilidad que padecen muchas personas LGTBI han emergido de una manera preocupante y han evidenciado las dificultades que todavía encuentran nuestras sociedades para incluir de manera efectiva e igualitaria a estas personas.

Según el último informe del Ministerio del Interior, realizado por la Oficina Nacional de Lucha Contra los Delitos de Odio, los referentes a orientación sexual e identidad de género suponen la segunda causa del total de delitos de odio, constituyendo el 26,5 % de todos los que fueron denunciados en nuestro país en 2021.

La encuesta sobre delitos de odio de 2021 publicada por el Ministerio del Interior muestra que la infra denuncia de los delitos de odio continúa siendo un problema, ya que sólo el 10,76 % de las personas que afirmaban haber sido víctimas habían denunciado los hechos.

Teniendo en cuenta que en la sociedad actual los dispositivos móviles se han convertido en una herramienta de comunicación y acceso a información esencial e imprescindible, se cree indispensable actuar contra la infra denuncia de los actos de discriminación por motivo de orientación sexual e identidad de género, y de los delitos de odio LGTBIfóbicos, y el acceso a la asistencia y orientación a las víctimas de los mismos telefónicamente.

Por ello, con el fin de impulsar la denuncia de la discriminación por motivo de orientación sexual e identidad de género, el Ministerio de Igualdad, a través de la Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI, ha solicitado la atribución del número corto 028 para poner en marcha un servicio de información y atención telefónica a víctimas de delitos de odio o de discriminación por LGTBIfobia al que la ciudadanía pueda acceder. Se trata de un servicio de alcance nacional, anónimo, gratuito, confidencial y accesible.

El Consejo de Ministerios, a través de la aprobación de la declaración institucional con motivo del 17 de mayo, Día Internacional contra la homofobia, la transfobia y la bifobia, se comprometió a la creación de un servicio de atención gratuita específicamente destinado a atender a las víctimas de delitos de odio o de discriminación por LGTBIfobia, así como para informar y atender cualquier necesidad de las personas LGTBI o allegadas.

El Reglamento sobre mercados de comunicaciones electrónicas, acceso a las redes y numeración, aprobado por Real Decreto 2296/2004, de 10 de diciembre, establece en el punto 1 de su artículo 30 que los operadores estarán obligados a poner en práctica las medidas necesarias para dar cumplimiento a las decisiones que adopte el ahora

Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, en el ámbito de sus competencias sobre numeración, direccionamiento y denominación. En particular, los operadores estarán obligados a realizar en los sistemas que exploten las modificaciones necesarias para tratar y encaminar las comunicaciones de forma eficiente cuando se adopten decisiones que impliquen alteraciones en los planes de numeración, direccionamiento o denominación, y cuando se realicen asignaciones, atribuciones o adjudicaciones de dichos recursos públicos. Por otro lado, el punto 1 de su artículo 31 dispone que las llamadas que se efectúen a los rangos de numeración telefónica nacional sean cursadas por los operadores en los términos que se especifiquen en el Plan nacional de numeración telefónica, aprobado por el citado Real Decreto, o en sus disposiciones de desarrollo. Asimismo, el apartado a) del punto 10.4 del Plan define los números cortos atribuidos a servicios de interés social y establece que tales números deberán habilitarse en todas las redes telefónicas públicas que provean el acceso a los usuarios.

El artículo 27 del citado Reglamento, en su punto 7, otorga a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, actualmente Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, la competencia para dictar las resoluciones necesarias para el desarrollo de los planes nacionales de numeración, direccionamiento y denominación.

Por lo anteriormente expuesto, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 2/2020, de 12 de enero, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, en el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales y en el Real Decreto 403/2020, de 25 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, resuelvo:

Primero. Atribución de recursos públicos de numeración.

Uno. Se atribuye el número corto 028 del Plan nacional de numeración telefónica al servicio de atención telefónica «Línea de ayuda a las víctimas de LGTBIfobia y sus familias».

Dos. A los efectos previstos en el apartado a) del punto 10.4 del Plan nacional de numeración telefónica, el servicio prestado a través del número atribuido en el punto anterior se considera de interés social.

Segundo. Descripción del servicio.

Uno. El servicio de atención telefónica «Línea de ayuda a las víctimas de LGTBIfobia y sus familias», proporcionado a través del número 028 es un servicio de ámbito nacional y será accesible desde todo el territorio nacional.

Dos. El servicio de atención telefónica prestado mediante el número 028 ofrecerá atención telefónica a las víctimas de discriminación y delitos de odio por LGTBIfobia, víctimas de violencia intragénero, y asistencia a la infancia y la adolescencia LGTBI, así como a sus entornos familiares.

El servicio de atención telefónica prestado mediante el número 028 ofrecerá asesoramiento emocional y psicológico, información y asesoramiento en temas de salud, y apoyo legal en temas relacionados con cuestiones LGTBI.

Tercero. Entidad prestataria.

Uno. La Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI del Ministerio de Igualdad es la entidad prestataria del servicio de atención telefónica «Línea de ayuda a las víctimas de LGTBIfobia y sus familias» proporcionado a través del número 028.

Dos. El Ministerio de Igualdad prestará el servicio de atención telefónica «Línea de ayuda a las víctimas de LGTBIfobia y sus familias» proporcionado a través del

número 028 complementando la atención prestada por las Comunidades Autónomas y las entidades sociales.

Cuarto. *Precios de las llamadas.*

Uno. Las llamadas telefónicas al número atribuido serán gratuitas, no generarán facturación en origen para el usuario llamante, por lo que no figurarán en la factura. Serán tratadas por los operadores del servicio telefónico disponible al público, a efectos de precios, como llamadas de cobro revertido automático.

Quinto. *Condiciones de utilización del número atribuido.*

Las condiciones generales de utilización del número 028 son las siguientes:

Uno. El servicio prestado estará abierto a todos los ciudadanos sin necesidad de registro previo.

Dos. Durante las llamadas estarán prohibidas las siguientes actividades: publicidad, entretenimiento, comercialización, venta y uso de la llamada para la venta futura de servicios comerciales.

Tres. El servicio prestado tendrá carácter permanente, no pudiendo prestarse de forma temporal, por ejemplo, durante determinadas campañas.

Cuatro. Si el servicio no estuviese disponible continuamente, es decir, las veinticuatro horas de todos los días del año, se garantizará la existencia de información pública fácilmente accesible sobre la disponibilidad del servicio y que, durante los períodos de indisponibilidad, se atienda a las llamadas con información sobre el día y la hora en que el servicio volverá a estar disponible.

Cinco. En la provisión del servicio se velará porque los usuarios con discapacidad auditiva o del habla dispongan de las facilidades que permitan su adecuada atención, teniendo en cuenta sus necesidades específicas.

Seis. El número 028 podrá utilizarse como identificador de la línea llamante para llamadas salientes del centro de atención asociado al servicio, cuando tales llamadas sean en interés del ciudadano.

Sexto. *Puesta en funcionamiento del servicio.*

Uno. La entidad prestataria del servicio de atención telefónica «Línea de ayuda a las víctimas de LGTBIfobia y sus familias» designará al operador del servicio telefónico disponible al público que se encargará de terminar las llamadas dirigidas al número 028.

Dos. Dicha entidad dará a conocer, mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», el nombre del operador del servicio telefónico disponible al público designado para la terminación de tales llamadas, la fecha de inicio del servicio y la ubicación geográfica del centro o centros de atención de llamadas. Asimismo, dará a conocer cualquier cambio que se produzca en la información anterior.

Tres. El operador designado para la terminación de las llamadas en el número 028 proporcionará a esta Secretaría de Estado, con antelación a la fecha de inicio del servicio, una memoria técnica descriptiva de las funcionalidades del servicio de terminación a prestar y los recursos técnicos empleados.

Cuatro. Transcurridos tres meses desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del operador del servicio telefónico disponible al público designado para la terminación de las llamadas al 028, o a partir de la fecha fijada en el «Boletín Oficial del Estado» si esta es posterior a estos tres meses, las llamadas al 028 se cursarán por todos los operadores que presten el servicio telefónico disponible al público en las condiciones establecidas en esta resolución.

Cinco. Los operadores del servicio telefónico disponible al público entregarán las llamadas telefónicas al número 028 al operador designado para su terminación, en los puntos de interconexión determinados por este.

Séptimo. *Control de condiciones de utilización.*

La falta de uso durante un año o el no cumplimiento de las condiciones de utilización del número 028 recogidas en la presente resolución podrá dar lugar a la modificación de la misma de manera que este número deje de estar atribuido.

Octavo. *Eficacia.*

Esta resolución producirá efectos al día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de julio de 2022.—El Secretario de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, Roberto Sánchez Sánchez.

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD

12370 *Resolución de 15 de julio de 2022, de la Secretaría General de Salud Digital, Información e Innovación del Sistema Nacional de Salud, por la que se publica el Convenio con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, para establecer las bases de la provisión de los Servicios Transfronterizos de Información de Sanidad Electrónica dentro de la eHealth Digital Service Infrastructure.*

Suscrito el 13 de julio de 2022, convenio entre el Ministerio de Sanidad y la Comunidad Autónoma de Baleares, para establecer las bases de la provisión de los Servicios Transfronterizos de Información de Sanidad Electrónica (CBEHIS) dentro de la eHealth Digital Service Infrastructure (EHDSI) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho convenio, que figura como anexo de esta resolución.

Madrid, 15 de julio de 2022.–El Secretario General de Salud Digital, Información e Innovación del Sistema Nacional de Salud, Juan Fernando Muñoz Montalvo.

ANEXO

Convenio entre el Ministerio de Sanidad y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para establecer las bases de la provisión de los Servicios Transfronterizos de Información de Sanidad Electrónica (CBeHIS) dentro de la eHealth Digital Service Infrastructure (eHDSI)

REUNIDOS

De una parte, doña Carolina Darias San Sebastián, Ministra de Sanidad, según nombramiento conferido por el Real Decreto 56/2021, de 26 de enero, y en virtud de las facultades que le otorga el artículo 4.1 de la ley 50/1997, del Gobierno, así como los artículos 48.2 y 61, apartado k) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

De otra parte, la honorable señora Patricia Gómez Picard, Consejera de Salud y Consumo, debidamente facultada para este acto en virtud del cargo para el que fue nombrada mediante Decreto 10/2019, de 2 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, actuando en nombre y representación de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en virtud de la delegación de firma del Presidente de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears otorgada por Decreto 25/2003, de 24 de noviembre, de acuerdo con el artículo 80.2 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

El Ministerio de Sanidad (en adelante MS) y la Consejería de Salud y Consumo (en adelante CAIB), podrán ser denominadas, individualmente, «la Parte» y, de forma conjunta, «las Partes».

Todas las Partes se reconocen la capacidad jurídica necesaria para suscribir el presente convenio con el objeto de establecer las bases para los Servicios Transfronterizos de Información de Salud Electrónica (Cross-Border eHealth Information Services-CBeHIS), y en su virtud,

EXPONEN

Primero. *Justificación normativa.*

1. La Directiva 2011/24/UE, de asistencia sanitaria transfronteriza, dispone que los Estados Miembros de la Unión Europea (UE) garanticen la continuidad asistencial de los ciudadanos dentro de la UE. Con el objeto de posibilitar el cumplimiento de esta obligación, el artículo 14 de la Directiva crea la Red de Sanidad electrónica o eHealth Network (eHN), que se constituye como un organismo político y estratégico para la Salud Electrónica en Europa. Su cometido es desarrollar un Marco Europeo de Interoperabilidad para los Servicios Transfronterizos de Información de Sanidad Electrónica (Cross-Border eHealth Information Services-CBeHIS) con el fin de conseguir un alto nivel de confianza y seguridad, mejorando la continuidad asistencial y garantizando el acceso a una atención sanitaria segura y de alta calidad.

2. España es parte de la eHN desde su creación en 2011, participando como miembro a través del Ministerio de Sanidad. Este órgano europeo ha ido estableciendo las bases de la interoperabilidad en materia organizativa, semántica y técnica, así como un marco jurídico mediante la elaboración de un acuerdo entre Autoridades Nacionales (en adelante Acuerdo Europeo) consensuado entre los Estados Miembros (en adelante EEMM) de la UE para la provisión de los Servicios Transfronterizos de Información de Sanidad Electrónica (CBeHIS), en el marco de la legislación de la UE y de las legislaciones nacionales.

3. El Acuerdo Europeo se sustenta sobre el principio de no interferencia en los ordenamientos jurídicos de los EEMM, y de la voluntariedad en la firma del mismo para la participación en estos servicios. Y dispone que, con independencia de la organización interna de cada EM, exista un único punto de comunicación organizativo y técnico, que actúe como responsable en la intermediación de estos datos con otros EEMM a través de la infraestructura europea o eHealth Digital Services Infrastructure (eHDSI).

4. El Acuerdo Europeo crea un marco de confianza entre los EEMM de la UE y materializa su compromiso de cumplir todos los criterios requeridos para participar en el CBeHIS. A la vez, proporciona una base jurídica en línea con la Directiva 2011/24/UE sostenible para el tratamiento de los datos relativos a la salud a los efectos de la asistencia sanitaria transfronteriza, pero flexible para adaptarse a la tecnología y futuros servicios que puedan integrarse en el CBeHIS.

Segundo. *Justificación competencial en materia de Sistemas de Información del SNS para la suscripción de un convenio con el objeto de participar en la provisión de servicios CBeHIS.*

1. La Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del SNS (LCC) atribuye al Ministerio de Sanidad (MS) la obligación de establecer los Sistemas de Información Sanitaria del Sistema Nacional de Salud que garanticen la disponibilidad de la información y la comunicación recíprocas entre las administraciones sanitarias. El objetivo de estos sistemas de información será garantizar la interoperabilidad y circulación de los datos de salud para facilitar la información necesaria a cada colectivo de la sociedad: Autoridades Sanitarias, Profesionales, Ciudadanos y Organizaciones y Asociaciones.

Por otra parte, el Real Decreto 81/2014, de 7 de febrero, por el que se establecen normas para garantizar la asistencia sanitaria transfronteriza, y por el que se modifica el Real Decreto 1718/2010, de 17 de diciembre, sobre receta médica y órdenes de dispensación, que transpone la Directiva 2011/24/UE al ordenamiento jurídico español, en sus artículos 5 y 6 dispone que, para garantizar la continuidad asistencial, desde las administraciones públicas se promoverá el acceso electrónico a la documentación clínica por medio de los sistemas de información dispuestos a tal efecto por el ordenamiento jurídico.

2. Los Sistemas de Información que posibilitan la comunicación de datos de salud dentro del Sistema Nacional de Salud y, por consiguiente, dentro del CBeHIS, son, entre otros, la Base de Datos de Tarjeta Sanitaria Individual, Historia Clínica Digital del Sistema Nacional de Salud y Receta Electrónica del Sistema Nacional de Salud.

3. El MS es competente para coordinar los mecanismos de intercambio electrónico de información clínica de estos sistemas, con el objeto de permitir a ciudadanos y profesionales el acceso a la información clínica necesaria, facilitando la asistencia sanitaria dentro del SNS y de los CBeHIS, y haciendo efectiva la continuidad asistencial de los ciudadanos nacionales y europeos.

4. Este intercambio se efectuará en los términos establecidos para garantizar la calidad de dicha asistencia y la confidencialidad e integridad de la información, cualquiera que fuese la administración que la proporcione, y se efectuará siguiendo las disposiciones del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RDPD) y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Tercero. *Definiciones.*

Las siguientes definiciones describen el contexto, los componentes y las infraestructuras que han de dar soporte a los CBeHIS en el entorno de la Unión Europea y de los estados pertenecientes a la EFTA (Asociación Europea de Libre Comercio - AELC).

(a) eHN («eHealth Network»): Red Europea de Sanidad Electrónica de conformidad con el Artículo 14 de la Directiva 2011/24/UE.

(b) CBeHIS («Cross-Border eHealth Information Services») o Servicios Transfronterizos de Información de Sanidad Electrónica: Son servicios que se proveen a través de los Puntos de Contacto Nacionales de Salud Electrónica (NCPeH) a los efectos de la atención sanitaria transfronteriza, tal y como fueron acordados por la Red Europea de Sanidad Electrónica (eHN) y aquellos que se acuerden por la eHN en el futuro.

(c) eHDSI («eHealth Digital Service Infrastructure») para CBeHIS: Infraestructura de Servicios Digitales de Sanidad Electrónica que permite la provisión del CBeHIS a través de los NCPeH y de la plataforma de servicios centrales europea. Esta infraestructura incluye servicios genéricos, desarrollados por los Estados miembros, así como una plataforma central de servicios de la Comisión Europea, tal como se definen por el Reglamento (UE) 283/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2014 relativo a unas orientaciones para las redes transeuropeas en el sector de las infraestructuras de telecomunicaciones y por el que se deroga la Decisión n.º 1336/97/CE.

(d) NCPeH («National Contact Points for eHealth»): Punto de Contacto Nacional para Sanidad Electrónica, que actúa como único punto de comunicación organizativo y técnico para la provisión del CBeHIS.

(e) Autoridad nacional responsable del NCPeH: en el caso de España es el Ministerio de Sanidad.

(f) «Technical Communication Gateway». Solución técnica de comunicación seleccionada por el NCPeH para poder proporcionar un intercambio transfronterizo de datos de salud.

(g) Infraestructura nacional: infraestructura tecnológica del Ministerio de Sanidad, exceptuando el «Technical Communication Gateway», y de las CCAA e INGESA, necesaria para la prestación de CBeHIS y los servicios de los sistemas de información del SNS.

(h) Intranet sanitaria: red de datos privada y segura, que permite la interconexión del Ministerio de Sanidad con las CCAA e INGESA.

(i) «Regional contact point for eHealth»: Nodo Regional para Sanidad Electrónica de la Comunidad Autónoma e INGESA, integrado por el nodo de HCDSNS de

la Comunidad Autónoma e INGESA (puede ser o no el Cliente HCDSNS-CA y HCDSNS-INGESA proporcionado por el MS) y los Sistemas concentradores de Historia Clínica Electrónica (HCE) que se conectan con HCDSNS.

Cuarto. *Convenio entre el Ministerio de Sanidad y las Comunidades Autónomas e INGESA.*

1. El artículo 143 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), establece que las Administraciones cooperarán al servicio del interés general y podrán acordar de manera voluntaria la forma de ejercer sus competencias que mejor sirva a este principio, y que la formalización de relaciones de cooperación requerirá la aceptación expresa de las partes, formulada en acuerdos de órganos de cooperación o en convenios. Para hacer efectiva esta cooperación, la LRJSP establece los instrumentos de colaboración definidos en el artículo 47 de la LRJSP como «los acuerdos con efectos jurídicos adoptados por las Administraciones Públicas, los organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes o las Universidades públicas entre sí o con sujetos de derecho privado para un fin común».

2. Para que el marco jurídico descrito y el compromiso a nivel europeo se haga extensivo a las Comunidades Autónomas (CCAA) e INGESA, y en base a la referida LRJSP, el Ministerio y aquellas CCAA e INGESA que participen con sus Servicios de Salud y/o Consejerías de Sanidad en los CBeHIS, deben suscribir un convenio que disponga, en el contexto nacional, las responsabilidades y obligaciones que recoge el Acuerdo Europeo, que serán aplicables a todas las partes, con el objeto de garantizar la adecuada provisión de los CBeHIS. Al tratarse de un convenio entre dos Administraciones Públicas distintas, el marco aplicable será el definido en el artículo 47.2.a) de la LRJSP.

3. Asimismo, los responsables del tratamiento deben determinar de modo transparente y de mutuo acuerdo sus responsabilidades respectivas en el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el Reglamento 2016/679/UE.

4. Por todo lo anterior, a través de este convenio se regulan:

a) el funcionamiento del Punto Nacional de Contacto para sanidad electrónica (National Contact Point for eHealth –en adelante NCPeH), cuya responsabilidad recaerá en el Ministerio de Sanidad.

b) las responsabilidades principales del Ministerio de Sanidad y de las CCAA e INGESA para la prestación de CBeHIS.

c) la responsabilidad y obligaciones de las partes en el tratamiento de los datos, que no puedan generalizarse en un acuerdo a nivel europeo y deba llevarse a cabo a nivel nacional, de acuerdo con las definiciones del artículo 4.7) y 4.8) del Reglamento 2016/679/UE, sobre la base de las peculiaridades nacionales, y de los artículos 13 y 14 acerca de la información que se proporcionará a los pacientes sobre sus derechos en el CBeHIS.

En consecuencia, dentro del espíritu de mutua colaboración para el cumplimiento de los fines públicos, las partes acuerdan suscribir el presente convenio, de conformidad con las siguientes,

CLÁUSULAS

Primera. *Objeto del convenio.*

El objeto del presente convenio es doble:

1. Desarrollar, para el SNS, el Acuerdo entre las Autoridades Nacionales responsables de los Puntos de Contacto Nacionales de Salud Electrónica (Acuerdo Europeo), para participar en los Servicios Transfronterizos de Información de Sanidad electrónica (CBeHIS). Para ello, el convenio debe desarrollar y adaptar a las

especificidades del SNS las obligaciones y responsabilidades que se disponen en ese Acuerdo Europeo, aprobado por la eHN, en base a la Directiva 2011/24/UE.

2. Establecer las medidas organizativas y técnicas, así como las obligaciones y deberes que corresponden al MS y a la CAIB, en materia de protección de datos personales, atendiendo a la responsabilidad respectiva que existe entre todos los actores involucrados en el intercambio de información a nivel SNS y a nivel de la UE en el marco establecido para los CBeHIS.

Segunda. *Infraestructura europea y nacional dentro del marco CBeHIS.*

i. Los Servicios CBeHIS.

Estructura y composición: servicios que se conectan con eHDSI bajo corresponsabilidad del MS y de la CAIB. Estos servicios son: Resumen de Paciente (Patient Summary) y Dispensación electrónica (ePrescription/eDispensation), sin perjuicio de otros servicios futuros que se puedan incorporar dentro de los CBeHIS por consenso de la eHN.

ii. La infraestructura eHDSI.

La Infraestructura de Servicios Digitales de Salud Electrónica permite la provisión del CBeHIS a través de los NCPeH. Esta infraestructura proporciona a los profesionales sanitarios acceso a la información clínica de los ciudadanos nacionales y europeos que requieran asistencia sanitaria u obtener su medicación prescrita dentro de la UE y fuera de su país de afiliación. Esta información se facilita por medios electrónicos, en cualquier momento, entre aquellos Estados Miembros de la UE que hayan habilitado los mecanismos para tal comunicación y bajo la aprobación de la eHN.

En base a los artículos 2(2)e y 2(2)d del Reglamento UE/283/2014, dicha infraestructura comprende:

(a) Plataforma de servicios centrales europeos (servicios centrales) que incluye la red de datos TESTA y los servicios terminológicos que gestionan el Master Value set Catalog (MVC) y el Master Translation Catalog (MTC), así como los servicios centrales de configuración dentro del marco de CBeHIS responsabilidad de la Comisión Europea.

(b) Servicios genéricos. Los servicios de pasarela («Technical Communication Gateway») que conectan una o más infraestructuras nacionales entre sí, y a las plataformas centrales de servicios responsabilidad de cada uno de los países miembros que firmen el Acuerdo europeo.

(c) En el caso del SNS, esta solución técnica se materializa en la implementación software OpenNCP y el conector nacional de España, sin perjuicio de que dicha materialización de software pueda modificarse en un futuro.

iii. Servicios nacionales dentro de los Sistemas de Información del SNS necesarios para la prestación de los servicios CBeHIS.

La comunicación de la información clínica con los servicios CBeHIS (Cross Border eHealth Information Services) se efectuará, a nivel nacional, a través de la infraestructura creada para los Sistemas de Información del SNS regulados en el ordenamiento jurídico español, entre los que se encuentran los mencionados en la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del SNS. Los sistemas de información del SNS incluyen los servicios de Base de Datos de Usuarios de Tarjeta Sanitaria Individual (BDU-TSI), los servicios de Historia Clínica Digital del SNS (HCDSNS), y los servicios de Receta Electrónica del SNS (RESNS), sin perjuicio de que éstos puedan ampliarse, en base a las modificaciones que pueda sufrir la normativa, así como los requisitos técnicos y funcionales acordados a nivel europeo en el seno de la eHN.

iv. Autoridad nacional designada para operar el NCPeH.

El Ministerio de Sanidad es la autoridad nacional designada para operar como NCPeH en los términos de las cláusulas I.2 y III.1.1 del Acuerdo Europeo y en cumplimiento del artículo 23.2 del Real Decreto 81/2014, de 7 de febrero.

v. Infraestructura de la CAIB, para la prestación de CBeHIS a través del NCPeH.

Los elementos que constituyen la infraestructura de la CAIB, en el marco CBeHIS, permitirán establecer esa comunicación de información clínica y podrán incluir entre otros:

- a) Nodos regionales de interconexión con los sistemas centrales del SNS.
- b) Registro de profesionales que permitan la identificación de profesionales sanitarios.
- c) Registro de población protegida del SNS que permita su inequívoca identificación.
- d) Registros de información clínica.
- e) Cualesquiera otros sistemas técnicos necesarios para la prestación de CBeHIS.

Tercera. *Responsabilidades en el tratamiento de datos personales y datos personales de salud.*

1. Responsabilidad en el tratamiento de los datos personales.

1.1 Responsables del tratamiento.

De acuerdo con el artículo 4.7 del RGPD, se consideran responsables del tratamiento las Partes firmantes de este convenio, MS y la CAIB, en relación con las operaciones de tratamiento de datos personales que lleven a través de las infraestructuras referidas en la cláusula segunda, y deberán cumplir las obligaciones inherentes a tal condición.

1.2 Encargados del tratamiento.

Las Partes firmantes del convenio, en tanto responsables del tratamiento, podrán contratar con terceros actividades o servicios que conlleven la participación en la provisión de servicios del CBeHIS. Éstos serán considerados encargados del tratamiento de conformidad con los artículos 4.8 del RGPD y 33 de la LOPDGDD, actuando al amparo de un acto o negocio jurídico de acuerdo con el artículo 28 del RGPD, cuya regulación no podrá ser contradictorias con las cláusulas del presente convenio y con cuantos documentos o especificaciones técnicas se desarrollen para proveer los servicios CBeHIS por cada una de las partes.

Todas las partes aceptan que la Comisión Europea actuará como encargado del tratamiento de aquellos datos personales de pacientes que sean tratados a través de la Infraestructura de Servicios Digitales de eSalud (eHDSI) para los CBeHIS. En su calidad de encargado del tratamiento, la Comisión administrará los servicios básicos de eHDSI para los CBeHIS según dispone la Decisión de Ejecución (UE) 2019/1765, de la Comisión, de 22 de octubre de 2019, por la que se establecen las normas para el establecimiento, la gestión y el funcionamiento de la red de autoridades nacionales responsables de la sanidad electrónica y por la que se deroga la Decisión de Ejecución 2011/890/UE.

1.3 Normativa aplicable.

Cada organización designada por un Estado Miembro asume la responsabilidad del tratamiento de datos en lo que respecta a las operaciones de recopilación, acceso, almacenamiento, transferencia y demás actividades de tratamiento de datos de la información clínica dentro del marco del CBeHIS y la infraestructura eHDSI. Esto

significa que los datos personales se registran, transfieren y almacenan de acuerdo con el RGPD y con la normativa de protección de datos del país en el que el paciente reciba asistencia sanitaria (o país de tratamiento).

2. Principios relativos al tratamiento de datos personales.

El tratamiento de datos personales que lleven a cabo los responsables del tratamiento, y en su caso, los encargados del tratamiento, deberán cumplir los principios recogidos en el artículo 5 del RGPD.

2.1 Las bases jurídicas del tratamiento son las previstas en el artículo 6.1 c), d) y e) del RGPD y lo dispuesto en el artículo 9.2 h) e i) del RGPD en relación con el Directiva 2011/24/UE de asistencia Sanitaria Transfronteriza, el Real Decreto 81/2014, de 7 de febrero, de transposición de la misma y la disposición adicional decimoséptima de la LOPDGDD que al amparo de las letras g), h), i) y j) del artículo 9.2 RGPD legitima el tratamiento de datos relacionados con la salud que estén regulados en las siguientes leyes y su normativa de desarrollo: la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica; la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud y la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio.

2.2 Los datos objeto de tratamiento sirven a la finalidad de garantizar la asistencia sanitaria transfronteriza, a través de la comunicación de la información clínica, de los ciudadanos y/o pacientes nacionales y europeos, que se acuerde dentro del marco CBeHIS. La comunicación se efectuará entre las Autoridades Nacionales o las Organizaciones Nacionales responsables de los NCPeH dentro de los Estados Miembros de la UE y la EFTA (Asociación Europea de Libre Comercio).

A nivel SNS estos datos se comunicarán entre la CAIB, y el MS para lo cual se utilizará la infraestructura nacional existente para los Sistemas de Información que dispone la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del SNS.

Los responsables del tratamiento garantizarán que el tratamiento ulterior de los datos personales de salud cumpla con los principios y condiciones establecidos en el RGPD, en particular el párrafo 1 del artículo 5 (b), en relación con el artículo 89, o su artículo 6, apartado 4, y la legislación nacional acorde con el RGPD.

Los responsables del tratamiento, y los encargados del tratamiento en su caso, accederán únicamente a los datos que sean estrictamente necesarios para el desarrollo de sus funciones.

2.3 Los responsables del tratamiento garantizan el cumplimiento del principio de confidencialidad en relación con los profesionales que accedan a los sistemas de información a los que se refiere la cláusula segunda iii del presente convenio.

Los profesionales estarán sujetos en todo caso, al deber de confidencialidad previsto en el artículo 5 de la LOPDGDD, y el acceso a la información se efectuará en los términos y con los límites que dispone la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación, así como en el Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, y la normativa de desarrollo.

2.4 La CAIB, es responsable de la identificación y autorización de los profesionales de la salud competentes para el tratamiento de los datos personales de los ciudadanos nacionales y europeos. Esta autorización se efectuará en los términos que disponga la normativa nacional y autonómica, así como en los términos consensuados y/o / acordados a nivel SNS por el MS y la CAIB.

Los responsables del tratamiento impedirán el acceso no autorizado o ilícito a los sistemas de información, de acuerdo con el artículo 32.1 b) del RGPD, a través de la

identificación y autorización de los profesionales de la salud competentes para el tratamiento de los datos personales de los ciudadanos nacionales y europeos.

3. Categorías de datos.

Las categorías de datos que se comunicarán dentro del CBeHIS serán datos personales de tipo identificativo, datos de filiación y contacto, y categorías especiales de datos personales, entre ellos, datos personales de salud.

Concretamente, la información clínica objeto de tratamiento se detalla en el documento «European Guidelines on Patient Summary and ePrescription», elaborado y aprobado por la eHN, así como en otros documentos o especificaciones técnicas europeos y nacionales vinculados a las mismas. La eHN, en base al artículo 14 de la Directiva 2011/24/UE de Asistencia Sanitaria Transfronteriza y la Decisión de Ejecución (UE) 2019/1765, de la Comisión, de 22 de octubre de 2019, acordará aquellos documentos que sean precisos para el intercambio de otros informes clínicos de la Historia Clínica.

4. Información sobre el tratamiento de datos personales.

El MS y la CAIB serán responsables de informar a ciudadanos y pacientes nacionales y europeos en relación a los CBeHIS y para el cumplimiento de los artículos 13 y 14 del RGPD. Para cumplir con esta obligación, el MS elaborará la Nota Informativa de Paciente (Patient Information Notice – PIN) que compartirá con las CCAA e INGESA.

La CAIB podrá adaptar el texto básico elaborado por el MS a las particularidades de sus Sistemas de Información autonómicos, en su caso. Los Servicios de Salud autonómicos e INGESA serán responsables de la provisión efectiva y en forma de dicha información.

El MS publicará el PIN en su página web al objeto de que esté disponible para todos los ciudadanos nacionales y europeos, en aras de fomentar la transparencia de las políticas de protección de datos en el marco del CBeHIS.

5. Ejercicio de Derechos.

La CAIB, será responsable de tutelar el ejercicio por parte de cualquier interesado, respecto de los derechos indicados en los artículos 15 a 22 RGPD que sean aplicables, esto es, derechos de acceso, rectificación, limitación y oposición. La CAIB informará a los pacientes a los que presten asistencia dónde y en qué forma pueden ejercer sus derechos. No obstante, lo anterior, deberá tenerse en cuenta que a los interesados les asiste el derecho de poderse dirigir su solicitud, para poder ejercer estos derechos frente a, y en contra de, cualquiera de las Partes, así como de las organizaciones que estas designen.

Las partes, en calidad de responsables del tratamiento, actuarán en base al principio de cooperación entre administraciones públicas, en aras de dar tutela efectiva a los derechos que asisten a los interesados.

6. Decisiones individuales automatizadas y elaboración de perfiles.

En todo caso, las partes tratarán la información del interesado con fines legítimos y determinados para dar cumplimiento a las funciones derivadas de los servicios CBeHIS.

No se elaborarán perfiles con los datos personales de los interesados, ni se tomarán decisiones automatizadas en base a los mismos. En el desarrollo de las funciones de las partes, se tratarán datos de categoría especiales de los indicados en el artículo 9 del RGPD.

7. Delegados de Protección de Datos.

La CAIB y el MS facilitarán el contacto de sus respectivos Delegados de Protección de Datos o de aquellos expertos en la materia que designen, al objeto de abordar las cuestiones que acaezcan en materia de protección de datos durante la provisión de los servicios CBeHIS a través de la infraestructura eHDSI.

8. Sistemas de Gestión del Riesgo.

Las partes firmantes del convenio adoptarán medidas para la instauración de sistemas permanentes de gestión del riesgo en el tratamiento de datos personales, a fin de proteger los derechos y libertades de los afectados y garantizar el cumplimiento del RGPD.

Cuarta. *Obligaciones y responsabilidades de las partes.*

El Acuerdo Europeo será aplicable al SNS según los siguientes requisitos:

I. Requisitos organizativos.

1. La comunicación de España con otros Estados Miembros, en el marco de los CBeHIS, se efectuará a través de un único NCPeH.

2. El Ministerio de Sanidad, como autoridad nacional responsable del NCPeH, velará por el cumplimiento del presente convenio, así como de aquellos consensos alcanzados a nivel europeo por parte de la eHN para el correcto desarrollo de los servicios CBeHIS.

Las partes del presente convenio, cumplirán la normativa aplicable para el desempeño de sus respectivas competencias y el correcto funcionamiento de los sistemas de información.

3. La CAIB será responsable de la identificación, autenticación y autorización de los profesionales sanitarios dentro de su ámbito competencial para la operación de los servicios CBeHIS. Esto incluirá la operación de los sistemas Proveedores de Identidad («Identity Providers») a nivel autonómico.

4. La comunicación de datos de profesionales sanitarios del SNS con otros Estados Miembros será acorde con lo dispuesto en el Real Decreto 81/2014, de 7 de febrero de transposición de la Directiva 2011/24/UE de asistencia sanitaria transfronteriza.

Para la operación de los CBeHIS, la CAIB y el MS, dentro de su respectivo ámbito competencial, serán responsables de la identificación inequívoca de los ciudadanos y pacientes cuyo Estado de afiliación sea España, en los términos que dispone el Real Decreto 183/2004, de 30 de enero, por el que se regula la tarjeta sanitaria individual.

La CAIB será responsable de la identificación de ciudadanos y pacientes cuyo Estado de afiliación sea otro estado miembro.

5. Las partes se comprometen al establecimiento de procedimientos y mecanismos de soporte que garanticen la continuidad de los CBeHIS.

6. Las partes garantizarán que se cumplen los acuerdos de nivel de servicio consensuados entre ellas, que garanticen los CBeHIS.

7. MS y la CAIB efectuarán una monitorización de las novedades y modificaciones legislativas y su impacto en los servicios de intercambio de información clínica. Esta monitorización y adecuación a las novedades y modificaciones legislativas, se efectuará en base a la normativa vigente en la materia, así como a los procedimientos que a tal efecto se deriven de esta.

8. MS y la CAIB deberán realizar las pruebas, tests y auditorías oportunas para probar el correcto funcionamiento de los servicios antes y después de la entrada en producción de los mismos, siempre que fuera necesario según los acuerdos alcanzados en la eHN y en el SNS.

II. Requisitos semánticos.

1. La CAIB usará el «Master Valueset Catalogue» (MVC) de la infraestructura eHDSI y, en caso de que sean aplicables, las versiones nacionales vigentes y versionadas de terminologías, clasificaciones y nomenclaturas que hayan sido adoptadas como estándares nacionales para la generación de contenidos clínicos.

2. Los Responsables del Tratamiento de la CAIB deberán garantizar la fidelidad, la exactitud y la integridad del procesamiento semántico de los contenidos que generen, hasta que se produzca su comunicación al NCPeH.

3. La CAIB deberá designar al menos una persona experta en interoperabilidad semántica, que se deberá hacer cargo de las labores comunes o específicas de los casos de uso, para garantizar el servicio en condiciones óptimas de fidelidad a los significados y de seguridad clínica.

4. La estructura y la conformación de los contenidos serán reguladas por el MS a través de Normas Técnicas. Dichas normas establecerán especificaciones de modelos de información y recursos de terminología que deberán ser periódicamente aprobadas y actualizadas.

5. El MS será responsable de la provisión y la actualización de los recursos semánticos de referencia aplicables a escala nacional y necesarios para el conformar contenidos comunicables en el contexto de los servicios CBeHIS, en los términos establecidos en cláusula II.3 del Acuerdo Europeo.

6. El MS efectuará, para los servicios CBeHIS que se acuerde entre las partes, aquellas adaptaciones necesarias para cumplir los requisitos semánticos acordados a nivel europeo. La CAIB adaptará en sus sistemas aquellas especificaciones semánticas que sean precisas para la implementación y correcto funcionamiento de los CBeHIS, según se establezca entre las partes.

7. El MS será responsable de organizar, acordar y coordinar las auditorías que deban efectuarse sobre los contenidos comunicables producidos por la CAIB. Dichas auditorías abarcarán aspectos de modelado de la información, enlace terminológico y valores de los elementos de datos.

III. Requisitos técnicos.

1. El Ministerio de Sanidad y la CAIB implementarán aquellos requisitos tecnológicos que sean acordados a nivel europeo en la eHN para el desarrollo y correcto funcionamiento de los CBeHIS y concretamente de la infraestructura eHDSI.

2. Los sistemas de información involucrados en la comunicación de información clínica de los CBeHIS, que incluyen los sistemas de información de Tarjeta Sanitaria, Historia Clínica Nacional, Receta Electrónica Nacional y Nodo de interoperabilidad europea, cumplirán los requisitos del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica (ENS), en función de su categorización.

3. Corresponde a las partes observar la aplicación de las medidas de seguridad recogidas en el anexo II del ENS aplicables a dichos sistemas en función de su nivel seguridad, así como las medidas correspondientes de las previstas en dicho esquema al tratamiento de los datos personales de conformidad con en el artículo 32 del RGPD y la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Quinta. *Gobernanza del acuerdo.*

- i. Firma, vigencia y terminación del convenio.

Firma.

(1) A la entrada en vigor del convenio, la CAIB deberá cumplir los criterios establecidos para la participación en el CBeHIS, tal y como estipula el presente convenio.

(2) La admisión de un sujeto firmante en el CBeHIS, de conformidad con la cláusula III.1.2.1 del Agreement y lo dispuesto por la eHN, implica el cumplimiento, de manera incondicional, de todos los criterios legales, técnicos y funcionales aplicables para la provisión de los servicios CBeHIS, tendrá lugar tras la inscripción del convenio en el Registro Electrónico estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal.

Período de vigencia y terminación.

(1) El presente convenio se perfeccionará, tal como establece el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la prestación del consentimiento de las partes. Este convenio resultará eficaz una vez inscrito, en el plazo de cinco días hábiles desde su formalización, en el Registro Electrónico estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal, al que se refiere la disposición adicional séptima de la Ley 40/2015, de 1 de octubre. Asimismo, será publicado en el plazo de diez días hábiles desde su formalización en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de su publicación facultativa en el boletín oficial de la comunidad autónoma que corresponda a la otra administración firmante.

(2) El convenio se mantendrá en vigor por cuatro años, siendo prorrogable hasta cuatro años adicionales, según lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 40/2015.

ii. Comisión de Seguimiento del convenio.

Se establece una Comisión de Seguimiento del presente convenio constituida por un representante del Ministerio de Sanidad y otro representante de la CAIB. Los miembros de esta comisión podrán ser sustituidos por las personas que éstos designen. La sustitución, con carácter definitivo o temporal, de cualquiera de los miembros de la Comisión de Seguimiento, será anunciada en la convocatoria de la reunión correspondiente, y quedará debidamente reflejada en el acta de la misma.

La presidencia de la Comisión de Seguimiento corresponderá al Ministerio de Sanidad. A la Comisión de Seguimiento podrán asistir invitados de cada una de las partes, que actuarán con voz, pero sin voto.

La Comisión de Seguimiento se reunirá en sesión constitutiva en el plazo de un mes desde que el convenio sea eficaz y podrá reunirse cuantas veces considere necesario para la ejecución del mismo. En todo caso, se reunirá como mínimo una vez al año y siempre que lo solicite alguno de los miembros que la componen.

Corresponderá a la Comisión de Seguimiento definir las líneas generales de las actuaciones a realizar en interpretación de lo establecido en el presente convenio, así como supervisar la ejecución de las mismas.

Adicionalmente a las funciones previstas, la Comisión de Seguimiento resolverá los problemas de interpretación y cumplimiento que se deriven del mismo. Asimismo, podrá proponer mejoras y modificar las actuaciones previstas en el convenio, siempre que dichas mejoras y modificaciones no supongan una alteración sustancial del objeto del presente convenio.

iii. Régimen económico del convenio.

El presente convenio no lleva aparejada obligación económico-financiera alguna para las partes.

iv. Incumplimiento del convenio.

En caso de incumplimiento del convenio por alguna de las partes, la Comisión de Seguimiento podrá notificar un requerimiento con el plazo que se estime oportuno para subsanar el incumplimiento. Ante un incumplimiento, para garantizar la seguridad en el funcionamiento de los servicios CBeHIS, se pondrán en marcha el mecanismo de suspensión técnica de los servicios, que se regula en el punto v de esta cláusula quinta. Este requerimiento será comunicado a las partes firmantes.

Si trascurrido el plazo indicado en el requerimiento persistiera el incumplimiento, la Comisión de Seguimiento notificará a la parte que incumple su exclusión de la provisión de los servicios CBeHIS y la resolución del convenio, que será notificada a las partes firmantes.

La resolución del convenio no afectará a los compromisos y responsabilidades en los que hayan incurrido las Partes en la provisión de los servicios CBeHIS antes de dicha resolución.

v. Admisión y suspensión técnica en los servicios CBeHIS.

Admisión en los servicios CBeHIS:

El Ministerio de Sanidad actúa como Autoridad Nacional u Organización Nacional responsable del NCPeH en los términos que dispone el Agreement, autorizando la participación de las comunidades autónomas, o entidades que estas designen, en CBeHIS.

Para que la CAIB pueda operar en CBeHIS, el Ministerio de Sanidad autorizará su puesta en producción según lo dispuesto en este convenio y los requisitos consensuados por la eHN.

Suspensión técnica de los servicios CBeHIS.

(1) El Ministerio de Sanidad puede suspender a la CAIB o a la entidad que esta designe, de la provisión de los servicios CBeHIS ante un incumplimiento de acuerdo con el epígrafe (2).

(2) La suspensión técnica de la CAIB de los servicios CBeHIS, o entidad que esta designe para la provisión de los servicios, podrá ser provisional o indefinida. La Comisión de Seguimiento decidirá en relación a la suspensión técnica, cuando identifique que una de las partes está incumpliendo las obligaciones recogidas en este convenio. Las partes serán informadas acerca de este hecho con el objeto de aplicar las medidas técnicas y organizativas que procedan.

La suspensión técnica provisional se levantará si la parte que incumple los criterios desistiera de su incumplimiento. Asimismo, esta suspensión técnica provisional será indefinida si la parte incumplidora de las obligaciones recogidas en este convenio persiste en dicho incumplimiento por no proceder a su subsanación en el plazo indicado por la Comisión de Seguimiento. En este caso, se procederá a su exclusión del servicio CBeHIS y se resolverá el convenio tal como se indica en el punto iv de la cláusula quinta.

vi. Extinción del convenio.

La extinción del presente convenio se regirá por lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre. Concretamente, será motivo de extinción el incumplimiento de las cláusulas del presente convenio y normativa aplicable por alguna de las partes.

Si trascurrido el plazo indicado en el requerimiento persistiera el incumplimiento, la parte que lo dirigió notificará a las partes firmantes la concurrencia de la causa de resolución y se entenderá resuelto el convenio.

vii. Modificación del convenio.

Aquellas modificaciones que supongan una alteración sustancial del convenio, requerirán el acuerdo unánime de los firmantes. La Comisión de Seguimiento efectuará una propuesta de modificación, cuya adopción se someterá a la firma de las partes.

viii. Régimen jurídico.

El presente convenio tiene naturaleza administrativa y se registrará por lo dispuesto en el capítulo VI del título preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

ix. Resolución de conflictos.

Tras la inscripción del convenio en el Registro Electrónico estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal, las partes se comprometen a resolver de mutuo acuerdo las incidencias que puedan surgir en su cumplimiento.

Las cuestiones litigiosas que surjan entre las partes durante el desarrollo y ejecución del presente convenio y no puedan ser resueltas por la Comisión de Seguimiento prevista en la cláusula quinta, se someterán a la jurisdicción contencioso-administrativa, conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Por el Ministerio de Sanidad, la Ministra de Sanidad, Carolina Darias San Sebastián.—Por la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, la Consejera de Salud y Consumo, Patricia Gómez Picard.

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

- 12371** *Resolución de 26 de junio de 2022, del Real Patronato sobre Discapacidad, por la que se publica el Convenio con el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, por el que se canaliza la subvención nominativa prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, para el Observatorio Estatal de la Discapacidad.*

Con fecha de 3 de junio de 2022, se ha suscrito el Convenio entre el Real Patronato sobre Discapacidad del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) para el Observatorio Estatal de la Discapacidad (OED), por el que se canaliza la subvención nominativa establecida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 65.3 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho convenio, que figura como anexo de esta Resolución.

Madrid, 26 de junio de 2022.—El Secretario General del Real Patronato sobre Discapacidad, Ignacio Álvarez Peralta.

ANEXO

Convenio por el que se canaliza la subvención nominativa a favor del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) para la gestión y funcionamiento del Observatorio Estatal de la Discapacidad OED, durante 2022

REUNIDOS

Don Ignacio Álvarez Peralta, Secretario de Estado de Derechos Sociales nombrado por Real Decreto 59/2020, de 14 de enero (BOE n. 13, de 15 de enero), en calidad de Secretario General del Real Patronato sobre Discapacidad, conforme a lo establecido en el Real Decreto 452/2020, de 10 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y se modifica el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Estatuto del Real Patronato sobre Discapacidad, aprobado por el Real Decreto 946/2001, de 3 de agosto, modificado por Real Decreto 1/2013, de 11 de enero.

Don Luis Cayo Pérez Bueno, con DNI: ***6422** en nombre y representación del CERMI, Asociación de ámbito estatal privada con personalidad jurídica y sin ánimo de lucro, con domicilio fiscal en la calle Recoletos, 1, bajo de Madrid, en su calidad de Presidente, nombrado por la Asamblea de Representantes de 23 de junio de 2008, con facultades necesarias que le confieren los Estatutos de la misma para suscribir convenios de colaboración con los organismos de la Administración General del Estado.

Las partes intervienen en la representación y con las facultades que sus respectivos cargos les confieren, reconociéndose mutuamente capacidad y legitimación para obligarse y convenir, y al efecto

EXPONEN

Que, la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, prevé en la aplicación presupuestaria 29.102.231F.485 crédito suficiente para otorgar una subvención nominativa al Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), para la gestión y funcionamiento del Observatorio Estatal de la Discapacidad, OED y que el artículo 22.2.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, prevé que se pueden conceder de forma directa las subvenciones previstas nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado.

Que el artículo 28.1 de la misma Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones prevé que los Convenios sean el instrumento habitual para canalizar las subvenciones previstas nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado.

Que el Observatorio Estatal de la Discapacidad, está reconocido en el artículo 73 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, en el que se estipula que se considera al Observatorio Estatal de la Discapacidad como un instrumento técnico de la Administración General del Estado que, a través de la Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (ahora Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030), se encarga de la recopilación, sistematización, actualización, generación de información y difusión relacionada con el ámbito de la discapacidad.

Con carácter anual, el Observatorio Estatal de la Discapacidad confeccionará un informe amplio e integral sobre la situación y evolución de la discapacidad en España elaborado de acuerdo con datos estadísticos recopilados, con especial atención al género, que se elevará al Consejo Nacional de la Discapacidad, para conocimiento y debate.

El Observatorio Estatal de la Discapacidad se configura asimismo como instrumento de promoción y orientación de las políticas públicas de conformidad con la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Que el Real Patronato sobre Discapacidad es un Organismo Autónomo de la Administración General del Estado que tiene encomendada, entre otras funciones la generación y transferencia de conocimiento y el desarrollo de programas y actuaciones de sensibilización y concienciación social relativos a discapacidad y accesibilidad, así como la cooperación institucional con otros organismos y entidades públicas y privadas en estas materias.

Que el CERMI tiene encomendada la misión de articular y vertebrar el movimiento social español de la discapacidad para, desde la cohesión y la unidad del sector, y respetando siempre el pluralismo inherente a un segmento social tan diverso, desarrollar una acción política representativa en defensa de los derechos e intereses de las personas con discapacidad y de sus familias. Traslada ante los poderes públicos, los distintos agentes y operadores y la sociedad, mediante propuestas constructivas articuladas y contrastadas técnicamente, las necesidades y demandas del grupo de población de la discapacidad, asumiendo y encauzando su representación, convirtiéndose en interlocutor y referente del sector, para promover la plenitud de derechos, la no discriminación, la igualdad de oportunidades, la inclusión en la comunidad, la emancipación social y, en general, la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía española con discapacidad y de sus familias.

Que el 9 de marzo de 2014, se firma un convenio de colaboración entre el entonces Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el Real Patronato sobre Discapacidad, la Junta de Extremadura, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) y la Junta de Extremadura para la gestión y funcionamiento del Observatorio Estatal de la Discapacidad (OED).

Que esta subvención tiene como finalidad establecer los términos de la colaboración entre el Real Patronato sobre Discapacidad y el CERMI para la gestión y funcionamiento del Observatorio Estatal de la Discapacidad para el año 2022.

Por todo ello y al amparo de los artículos 22.2 y 28.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y del artículo 65 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, las partes ACUERDAN suscribir el presente Convenio, que se regirá por las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. *Objeto de la subvención y beneficiario de la misma.*

El presente Convenio tiene por objeto establecer las condiciones y compromisos aplicables a la subvención nominativa concedida al CERMI para la gestión y el funcionamiento del Observatorio Estatal de la Discapacidad.

De acuerdo con lo previsto por el artículo 2.1.b) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el objeto de la subvención nominativa que se canaliza a través del presente Convenio es la realización por parte de la asociación de las actuaciones necesarias para el funcionamiento y desarrollo de actividades del OED en su vertiente estatal para el año 2022.

El Observatorio Estatal de la Discapacidad tiene por objeto, entre otros, la recopilación, sistematización, actualización, generación y difusión de información relacionada con el ámbito de la discapacidad, configurándose como instrumento de promoción y orientación de las políticas públicas de conformidad con la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad. El OED se constituye como un servicio de producción de información sobre discapacidad, en forma de resultados de análisis de información, investigación y difusión.

Segunda. *Actividades 2022.*

Dentro del ámbito de actuación del Convenio se desarrollarán, entre otras, las siguientes actividades:

- Informe Olivenza 2022 sobre la situación general de las personas con discapacidad en España.
- Las personas con discapacidad en situación de protección internacional en España: situación, desafíos y propuestas.
- El despliegue de la garantía infantil en las niñas y niños con discapacidad: programa de acción.
- El discurso de las mujeres con discapacidad en torno al ejercicio de la maternidad y su derecho a formar una familia.
- Generación de informes y asesoramiento técnicos y normativos.
- Secretaría Técnica y despliegue del plan de comunicación.
- Mantenimiento página web, redes sociales, gestión de la cuenta de correo electrónico y de cualesquiera canales de comunicación.

Estas actividades están detalladas en el anexo 1 del presente Convenio, el cual forma parte integrante del mismo a todos los efectos.

Tercera. *Cuantía y forma de pago.*

El Real Patronato sobre Discapacidad abonará al CERMI una subvención nominativa para la realización de las actividades comprendidas en la cláusula segunda por un importe de ochenta mil euros (80.000 €) con cargo a su dotación presupuestaria 29.102.231F.485 para el ejercicio 2022.

Debido a la naturaleza de la subvención, cuya finalidad de contribuir a la realización de proyectos de interés general considerados de interés social, así como a los gastos de funcionamiento y al amparo de lo previsto por el artículo 34.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el pago de esta cantidad se hará por la modalidad de pagos a cuenta mediante la realización de dos pagos, que responderán al ritmo de ejecución de las actividades subvencionadas y certificadas de acuerdo con lo establecido en el apartado siguiente:

– Primer pago: En el mes de junio de 2022 o a la firma del convenio, si esta fecha fuera posterior, y por una cuantía equivalente a los gastos realizados desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de mayo de 2022, y que, en ningún caso, será superior a 33.333,38 euros (5/12 partes de la cuantía de la subvención).

– Segundo pago: En el mes de diciembre de 2022 por una cuantía equivalente a la diferencia entre lo abonado en el primer pago y el importe total de la subvención.

Estas fechas están condicionadas a la intervención previa del reconocimiento de la obligación y de la del pago por parte de la Intervención delegada del Organismo. En el caso de que ésta última fuera posterior a los días indicados prevalecerá la fecha de la intervención.

Para la realización de los citados pagos será preceptivo presentar por el CERMI una certificación, firmada por el órgano competente, de los gastos realizados en cada uno de los periodos que a continuación se indican, y que incluya un estadillo resumen/relación de los justificantes que avalen dichos gastos.

– Primer periodo: Gastos realizados en los meses de enero a mayo de 2022, ambos incluidos. El plazo para presentar la certificación será hasta el 15 de junio de 2022 o quince días naturales desde que se firme el convenio.

– Segundo periodo: Gastos realizados en los meses de junio a noviembre de 2022, ambos incluidos más una estimación de los gastos que se prevean realizar en el mes de diciembre. También podrán incluirse aquellos gastos que por razones justificadas hubieran podido quedar pendientes de pago en el periodo anterior, en este caso deberá contar con el informe favorable del Director del Organismo. El plazo para presentar la certificación será hasta el 10 de diciembre de 2022.

Los gastos realizados en el mes de diciembre de 2022 serán justificados en la rendición de la cuenta tal y como se establece en la cláusula quinta.

El abono de los pagos se hará efectivo mediante transferencia a la c/c nº: ES34 2100 4563 91 0200167610 a nombre del CERMI.

La propuesta de los pagos la realizará el Director del Real Patronato sobre Discapacidad.

Con carácter previo a la ordenación de los pagos, y de acuerdo con el artículo 13.7 de la Ley General de Subvenciones, la justificación por parte del CERMI de no estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora, señaladas en los apartados 2 y 3 de este artículo, podrá realizarse mediante testimonio judicial, certificados telemáticos o transmisiones de datos, de acuerdo con lo establecido en la normativa reglamentaria que regule la utilización de técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas por la Administración General del Estado o de las comunidades autónomas, o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa o notario público.

Los intereses que, en su caso, se devenguen por la subvención recibida hasta el momento del gasto deberán imputarse a las actividades y gastos especificados en el presente Convenio.

Los rendimientos financieros incrementan el importe de la subvención concedida y deben aplicarse a la actividad.

Asimismo, el CERMI se compromete a gestionar la cuantía concedida según las finalidades y condiciones previstas en el presente Convenio y a justificar el gasto de la subvención según lo establecido en el artículo 30 de la Ley General de Subvenciones.

Cuarta. Subcontratación.

El CERMI podrá concertar con terceros la ejecución de la actividad subvencionada hasta un límite del 80% del importe total de dicha actividad, tal y como establece el artículo 29 de la Ley General de Subvenciones.

El CERMI cuenta con un grupo de personas o entidades expertas que colaboran con esta entidad, no incluidas en el equipo humano de la entidad. Para la elaboración de los informes del OED el CERMI seleccionará de entre su grupo de personas expertas la más idónea, con el visto bueno de la Comisión de Seguimiento. La justificación de este gasto se realizará con la correspondiente factura emitida por la persona o entidad experta.

En todo caso será necesaria la autorización previa de acuerdo con el artículo 29.3 de la Ley de Subvenciones, por el Director del Real Patronato sobre Discapacidad cuando la subcontratación exceda del 20 % del importe de la subvención y dicho importe sea superior a 60.000,00 euros. En dicho supuesto, el contrato deberá celebrarse por escrito.

Quinta. Justificación de la Subvención.

La justificación de la subvención adoptará la modalidad de cuenta justificativa con aportación de informe de auditor prevista en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Esta cuenta habrá de ser presentada electrónicamente ante el Real Patronato sobre Discapacidad.

La revisión de la cuenta justificativa a realizar por el auditor de cuentas tendrá el alcance de la Orden EHA/1434/2007, de 17 de mayo, por la que se aprueba la norma de actuación de los auditores de cuentas en la realización de los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones, en el ámbito del sector público estatal, previstos en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como en la normativa de aplicación.

El informe emitido por el auditor irá acompañado, en todo caso, de:

- Una memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos.

- Una memoria económica justificativa abreviada del coste de las actividades realizadas, que contendrá una relación clasificada de los gastos de la actividad subvencionada, con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión, fecha de pago e importe imputado, y el detalle de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada con indicación del importe y su procedencia. De acuerdo con el artículo 74.5 del Reglamento de Subvenciones, deberá contener, además, de un estado representativo de los gastos incurridos en la realización de las actividades subvencionadas, debidamente agrupados, y, en su caso, las cantidades inicialmente presupuestadas y las desviaciones acaecidas.

La fecha de las facturas, que se relacionen como justificantes de gasto, estará comprendida dentro del periodo de ejecución establecido en esta subvención.

La fecha límite de los documentos de pago, que correspondan en virtud del gasto imputado, estará comprendida entre el inicio del período de ejecución y la fecha límite para la presentación de la documentación justificativa determinada en esta subvención.

A los efectos de justificación de la subvención, el periodo de imputación de gastos finalizará el 31 de diciembre de 2022, debiendo presentar su justificación ante el Real Patronato sobre Discapacidad dentro de los tres meses siguientes.

El plazo de justificación podrá ser ampliado por el órgano concedente de oficio o a solicitud del beneficiario de la subvención siempre que no exceda la mitad del mismo (artículo 70 Reglamento Ley 38/2003). La Secretaria General del Real Patronato sobre

Discapacidad dictará y notificará una resolución concediendo o denegando la ampliación del plazo. Tanto la petición del interesado como la decisión sobre ampliación deberán producirse, en todo caso, antes del vencimiento del plazo de justificación.

El seguimiento y control de las ayudas le corresponde a la Secretaría General del Real Patronato sobre Discapacidad.

Sexta. Régimen de modificaciones.

Los términos de este Convenio podrán ser modificados de mutuo acuerdo entre las partes suscriptoras, dicha modificación se hará efectiva por acuerdo de las partes a propuesta de la Comisión de seguimiento, y se incorporará como parte inseparable del texto del Convenio. En todo caso, la modificación del Convenio exigirá la suscripción del correspondiente acuerdo de modificación por parte de las entidades firmantes del mismo, limitándose la Comisión de seguimiento a proponer que se lleve a cabo dicha modificación.

La Comisión de Seguimiento, estará formada por dos representantes de cada una de las partes y se regirá por lo previsto en el presente Convenio y supletoriamente por lo estipulado en la Sección tercera, del capítulo II, del título preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Séptima. Compatibilidad con otras subvenciones.

La presente subvención es compatible con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedente de cualesquiera administraciones o entes públicos o privados nacionales, de la Unión Europea o de Organismos Internacionales.

El CERMI deberá comunicar a la Dirección del Real Patronato sobre Discapacidad la obtención de los recursos citados y justificarlos.

El importe total de las subvenciones recibidas, en ningún caso supera, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos el coste de la actividad subvencionada.

Octava. Gastos subvencionables.

Esta subvención se destinará a cubrir los gastos necesarios para el normal desarrollo de la actividad subvencionada y se consideran gastos subvencionables las actividades recogidas en la cláusula segunda y detalladas en el anexo 1.

Estas cuantías fijan el límite máximo de las partidas subvencionadas. Al tratarse de cuantías estimadas se permitirá en la justificación una variación de un + 20 % en cada una de las partidas presupuestadas, siempre y cuando no se supere el importe total de la actividad subvencionada. En caso de que la variación sea superior será de aplicación lo previsto en la cláusula sexta.

En todo caso, esta subvención se destinará exclusivamente a financiar operaciones corrientes. El Presupuesto correspondiente al año 2022 se detalla en el anexo 3.

Novena. Propiedad intelectual y difusión.

El CERMI y el Real Patronato sobre Discapacidad podrán utilizar los resultados obtenidos en la ejecución de las actividades objeto del presente Convenio, en parte o en su totalidad, para su publicación o difusión por cualquier medio. Las medidas de difusión se detallan en anexo 2.

El CERMI deberá incluir el logotipo del Real Patronato sobre Discapacidad en todas las actividades objeto del presente Convenio que se efectúe con la subvención concedida, así como en la documentación y la información tanto impresa como electrónica sobre las actividades objeto del mismo. Para ello se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Real Decreto 1465/1999, de 17 de septiembre, que establece los criterios de imagen institucional y regula la producción documental y el material impreso de la Administración General del Estado. Asimismo, se incluirán los logotipos correspondientes al Observatorio Estatal de la Discapacidad y al propio CERMI.

El CERMI a su vez, se obliga a elaborar una nota de prensa con detalle de los trabajos realizados antes, durante o después del desarrollo de cada una de sus actividades. Dicha nota se enviará al Real Patronato sobre Discapacidad, que podrá utilizarla en los medios de comunicación que considere oportunos para el desarrollo de sus fines de difusión.

Asimismo, le corresponde al Real Patronato sobre Discapacidad, en la parte proporcional al porcentaje de financiación, los derechos de explotación de la obra recogidos en la Sección Segunda del capítulo III del título II del libro I, de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, mientras que el autor se reserva en todo caso el denominado «moral», regulado en la Sección Primera de ese mismo Capítulo, que la Ley le atribuye en todo caso por la creación de la obra.

Décima. Protección de datos.

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa al representante del CERMI de que sus datos personales se incorporan en ficheros de datos de carácter personal cuya titularidad ostenta el Real Patronato sobre Discapacidad con la finalidad de gestionar las relaciones institucionales, los convenios y la agenda de contactos. Se informa asimismo de que tiene la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que legalmente le corresponden ante el Real Patronato sobre Discapacidad –rpdadmon@mscbs.es– calle Serrano, 140, 28006 Madrid.

Undécima. Generación de empleo de las personas con discapacidad.

Este convenio impactará a su vez en la empleabilidad de las personas discapacidad, en este sentido las partes acuerdan promover la contratación de profesionales con discapacidad para el desarrollo del plan de actividades, así como que el 100 % del personal técnico de la entidad que participará en la ejecución, coordinación y seguimiento de las actividades del Observatorio de Estatal de la Discapacidad sean personas con discapacidad.

Duodécima. Reintegros y régimen sancionador.

Procederá el reintegro de las cantidades percibidas, así como la exigencia del interés de demora correspondiente desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro, en los casos establecidos y en la cuantía fijada en los artículos 37 y 38 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

El procedimiento declarativo de incumplimiento y de procedencia del reintegro se iniciará de oficio como consecuencia de la propia iniciativa del órgano competente, una vez revisada la documentación justificativa del gasto de la subvención y no hallada completa y conforme en todo o en parte, o ante la detección de cualquiera de las restantes causas de reintegro.

También procederá la iniciación de oficio del procedimiento como consecuencia de una orden superior, de la petición razonada de otros órganos que tengan o no atribuidas facultades de inspección en la materia, o de la formulación de una denuncia. Asimismo, se iniciará a consecuencia del informe de control financiero emitido por la Intervención General de la Administración del Estado, resultando de aplicación al respecto lo establecido en los artículos 49 a 51 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en los artículos 96 a 101 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En la tramitación del procedimiento se garantizará, en todo caso, el derecho del interesado a la audiencia.

El plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento de reintegro será de doce meses desde la fecha del acuerdo de iniciación. Dicho plazo podrá suspenderse y ampliarse de acuerdo con lo previsto en los artículos 22 y 23 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Si transcurre el plazo para resolver sin que se haya notificado resolución expresa, se producirá la caducidad del procedimiento, sin perjuicio de continuar las actuaciones hasta su terminación y sin que se considere interrumpida la prescripción por las actuaciones realizadas hasta la finalización del citado plazo.

Las resoluciones declarativas de incumplimiento y de procedencia del reintegro pondrán fin a la vía administrativa, pudiendo interponerse contra las mismas recurso potestativo de reposición ante la Secretaría General del Real Patronato sobre Discapacidad en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la resolución, o bien ser impugnadas directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en la forma y plazo previstos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Si el procedimiento se hubiera iniciado como consecuencia de hechos que pudieran ser constitutivos de infracción administrativa, se pondrán en conocimiento del órgano competente para la iniciación del correspondiente procedimiento sancionador.

Decimotercera. Régimen jurídico y resolución de cuestiones litigiosas.

La subvención nominativa que se instrumenta a través de este Convenio se registrará por lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba su Reglamento y por las cláusulas contenidas en este texto.

Los Juzgados y Tribunales del orden jurisdiccional contencioso administrativo serán los competentes para resolver las cuestiones litigiosas que pudieran suscitarse entre las partes con ocasión de su desarrollo.

Decimocuarta. Seguimiento.

Las partes acuerdan un mecanismo de seguimiento del plan de actividades 2022 de manera que se puedan acordar al inicio las metodologías y planteamientos de los estudios con los equipos de investigación seleccionados, durante la realización de los estudios y al finalizar los mismos.

Decimoquinta. Efectos del Convenio y periodo de ejecución de las actividades.

Este Convenio producirá efecto desde la fecha de su firma, si bien se consideran gastos subvencionables los establecidos en la cláusula octava y producidos desde el día 1 de enero del año 2022. Las actividades deben estar concluidas antes del 31 de diciembre de 2022.

Y en prueba de conformidad con todo lo expuesto, en el ejercicio de las atribuciones de que son titulares los firmantes, suscriben el presente Convenio por triplicado ejemplar, en el lugar y fecha arriba indicados.—Por el CERMI, Luis Cayo Pérez Bueno, Presidente.—Por el Real Patronato sobre Discapacidad, Ignacio Álvarez Peralta, Secretario General.

ANEXO 1

Plan de actividades 2022

Informe Olivenza 2022 sobre la situación de la discapacidad en España

Plan de trabajo.	<p>Estudio general panorámico sobre situación de las personas con discapacidad en España, realizado a partir de fuentes documentales, legislativas y estadísticas.</p> <p>Incluirá los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Introducción (presentación del documento, objetivos y metodología). – Revisión de las novedades normativas (ordenada por áreas temáticas: educación, sanidad, empleo...). – Personas con discapacidad en España (análisis cuantitativo a partir de bases de datos y fuentes estadísticas). En esta edición se prevé incluir un amplio resumen de los resultados de la nueva encuesta sobre discapacidad del INE, en la medida en que estén disponibles. – Mercado laboral y discapacidad en España (capítulo elaborado por ODISMET). – Políticas públicas de discapacidad, perspectiva comparada. – Seguimiento de las Observaciones finales del Comité de Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas sobre los informes periódicos segundo y tercero combinados de España. – Situación de la discapacidad en Extremadura. – Referencias (normativa APA). – Resumen ejecutivo.
Fuente de Datos.	Fuentes secundarias (legislativas, estadísticas, documentales).
Indicadores.	Número de reuniones de seguimiento.
Formato.	Documento extenso (PDF accesible). Los diferentes capítulos se podrán distribuir también como documentos independientes.
Entrega.	Avance: 30 de noviembre 2022. Versión final: 31 de diciembre de 2022. Reuniones de seguimiento periódicas con el Real Patronato sobre Discapacidad.
Comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> – Difusión de información a destacar en redes sociales. – Breves OED sobre información de los principales contenidos del último Informe Olivenza elaborado.

Las personas con discapacidad en situación de protección internacional en España: situación, desafíos y propuestas

Plan de trabajo.	<p>Análisis en profundidad de la realidad que viven las personas con discapacidad en situación de protección internacional: personas refugiadas y solicitantes de asilo.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Diagnóstico de la situación a partir del análisis de fuentes documentales, legislativas, acervo del CERMI y del Real Patronato sobre Discapacidad. – Entrevistas en profundidad a actores clave y a las personas beneficiarias. – Recomendaciones y propuestas alineadas con la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Agenda de Desarrollo Sostenible.
Fuente de Datos.	Fuentes secundarias (legislativas, estadísticas documentales, acervo CERMI).
Indicadores.	Número de reuniones de seguimiento.
Formato.	Diseño y contenido acorde al modelo elaborado por el Real Patronato. Documento PDF en formato accesible.
Entrega.	Avance: 30 de noviembre 2022. Versión final: 31 de diciembre de 2022. Reuniones de seguimiento periódicas con el Real Patronato sobre Discapacidad.

El despliegue de la garantía infantil en las niñas y niños con discapacidad: programa de acción

Plan de trabajo.	A partir de la Garantía Infantil Europea, herramienta creada para prevenir y combatir la exclusión social, garantizando el acceso de todos los niños, niñas y adolescentes a seis derechos o servicios básicos para su desarrollo, independientemente de su nivel de renta o vulnerabilidad, el estudio pretende analizar cómo debe aplicarse para responder a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, en todos los ámbitos de aplicación de la Garantía: educación y cuidado infantil, educación y actividades extraescolares, nutrición saludable, vivienda adecuada y atención sociosanitaria. Todo el contenido tendrá como eje referencial la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Convención de Derechos del Niño, alineadas con la Agenda de Desarrollo Sostenible.
Fuente de Datos.	Fuentes secundarias (legislativas, estadísticas, documentales).
Indicadores.	Número de reuniones de seguimiento.
Formato.	Diseño y contenido acorde al modelo elaborado por el Real Patronato. Documento PDF en formato accesible.
Entrega.	Avance: 30 de noviembre 2022. Versión final: 31 de diciembre de 2022. Reuniones de seguimiento periódicas con el Real Patronato sobre Discapacidad.

El discurso de las mujeres con discapacidad en torno al ejercicio de la maternidad y su derecho a formar una familia

Plan de trabajo.	El estudio pretende describir la situación de las mujeres con discapacidad en relación con el ejercicio real y efectivo de sus derechos reproductivos, conocer los estereotipos vigentes en relación a los derechos reproductivos de las mujeres con discapacidad, conocer la accesibilidad a la atención sanitaria para las mujeres, proponer políticas públicas que contribuyan al empoderamiento de las mujeres con discapacidad en el ejercicio de sus derechos reproductivos y rastrear buenas prácticas en la materia.
Fuente de Datos.	Fuentes secundarias (legislativas, estadísticas, documentales) y fuentes primarias.
Indicadores.	Número de reuniones de seguimiento.
Formato.	Diseño y contenido acorde al modelo elaborado por el Real Patronato. Documento PDF en formato accesible.
Entrega.	Avance: 30 de noviembre 2022. Versión final: 31 de diciembre de 2022. Reuniones de seguimiento periódicas con el Real Patronato sobre Discapacidad.

ANEXO 2

Propuesta de difusión

La labor del OED será difundida a través de los dos principales canales de comunicación:

Página web corporativa y redes sociales.

<https://www.observatoriodeladiscapacidad.info/>

El OED tiene presencia en Twitter, LinkedIn y Facebook.

Notas de prensa:

1. Una nota informativa del nuevo programa para 2022.
2. Al menos una nota semanal e infografía, centrada en uno de los productos del OED.
3. Una nota específica cada vez que se celebren fechas de relevancia para la discapacidad, vinculada la temática con algún producto del OED.
4. Una nota de prensa correspondiente a la presentación de los productos, acordando con el Real Patronato sobre Discapacidad las fórmulas para dichas presentaciones públicas.

5. Mensualmente el OED producirá dos microinformes a partir de los datos extraídos del Informe Olivenza.

Redes sociales.

El contenido de las notas y microinformes servirá para alimentar las cuentas del OED en redes sociales.

Se dará visibilidad a los productos del OED en la web, promoviendo ajustes que permitan un mejor acceso a estos estudios.

ANEXO 3

Presupuesto 2022

Ingresos (€)		Gastos (€)	
		Productos y actividades	Total IVA incluido
REAL PATRONATO.	80.000	Informe Olivenza 2022 sobre la situación de la discapacidad en España.	19.000
		Las personas con discapacidad en situación de protección internacional en España: situación, desafíos y propuestas.	9.000
		El despliegue de la garantía infantil en las niñas y niños con discapacidad: programa de acción.	17.000
		El discurso de las mujeres con discapacidad en torno al ejercicio de la maternidad y su derecho a formar una familia.	15.000
		Mantenimiento página web, redes sociales, y gestión de la cuenta de correo electrónico.	5.000
		Secretaría técnica y despliegue de la propuesta de difusión del plan de comunicación.	15.000
		TOTAL.	80.000,00

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE IGUALDAD

12372 *Resolución de 14 de julio de 2022, de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, por la que se publica el Convenio con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, para la prestación del servicio telefónico de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género.*

Con fecha 12 de julio de 2022 se ha suscrito el convenio entre la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género y la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para la prestación del servicio telefónico de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho convenio, que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 14 de julio de 2022.—La Delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, María Victoria Rosell Aguilar.

ANEXO

Convenio entre el Ministerio de Igualdad (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género) y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para la prestación del servicio telefónico de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género

En Madrid, a 12 de julio de 2022.

REUNIDOS

De una parte, doña María Victoria Rosell Aguilar, Delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, cargo para el que fue nombrada por el Real Decreto 217/2020, de 29 de enero (BOE núm. 26, de 30 de enero de 2020), por delegación de la persona titular de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, en virtud de las competencias delegadas que le confiere el artículo decimonoveno, letra a), de la Orden IGD/1249/2020, de 17 de diciembre, de fijación de límites de gasto y de delegación de competencias.

Y, de otra, doña Mercedes Garrido Rodríguez Consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad, nombrada por Decreto 9/2021, de 13 de febrero, de la Presidenta de las Illes Balears, con competencias en materia de coordinación interdepartamental y específicamente de coordinación de las políticas de igualdad y diversidad, teniendo además adscrito el Instituto Balear de la Mujer; con poder de representación, suficiente y subsistente para suscribir el presente convenio, actuando en nombre y representación de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 80 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y el Decreto 25/2003, de 24 de noviembre, del Presidente de las Illes Balears por el que se delega en los titulares de las Consejerías la firma de convenios de colaboración y acuerdos de cooperación.

Intervienen en nombre y representación de sus respectivas instituciones, en ejercicio de las competencias que les están legalmente atribuidas. Ambas partes se reconocen mutuamente capacidad jurídica para obligarse y, en su virtud,

EXPONEN

Primero.

Que el Real Decreto 2/2020, de 12 de enero, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, creó el Ministerio Igualdad, disponiendo que corresponde a este Departamento ministerial la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de igualdad y de las políticas dirigidas a hacer real y efectiva la igualdad entre mujeres y hombres y la erradicación de toda forma de discriminación.

Que el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, establece que de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género depende, como órgano directivo, la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

Segundo.

Que el Real Decreto 455/2020, de 10 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Igualdad atribuye, en el artículo 3, a la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género proponer la política del Gobierno contra las distintas formas de violencia contra la mujer e impulsar, coordinar y asesorar en todas las medidas que se lleven a cabo en esta materia y, entre otras funciones, el impulso de la aplicación de la perspectiva de género de las medidas destinadas a luchar contra las distintas formas de violencia contra la mujer, velando para que en su aplicación se tengan en cuenta las necesidades y demandas específicas de las víctimas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

Tercero.

Que el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, hecho en Estambul en 2011, ratificado por España en 2014 (en adelante, convenio de Estambul), se aplica a todas las formas de violencia contra las mujeres, incluida la violencia doméstica, que afecta a las mujeres de manera desproporcionada. El convenio define la «violencia contra las mujeres» como una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación contra las mujeres, que designará todos los actos de violencia basados en el género que implican o pueden implicar para las mujeres daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica, incluidas las amenazas de realizar dichos actos, la coacción o la privación de libertad, en la vida pública o privada. Además, el convenio entiende por «violencia doméstica» todos los actos de violencia física, sexual, psicológica o económica que se producen en la familia o en el hogar o entre cónyuges o parejas de hecho antiguos o actuales, independientemente de que el autor del delito comparta o haya compartido el mismo domicilio que la víctima.

El artículo 19 del Convenio de Estambul insta a los Estados Parte a tomar las medidas legislativas u otras necesarias para que las víctimas reciban una información adecuada y en el momento oportuno sobre los servicios de apoyo y las medidas legales disponibles en una lengua que comprendan. El artículo 24 insta a los Estados Parte a tomar las medidas legislativas u otras necesarias para establecer a nivel nacional guardias telefónicas gratuitas, accesibles las veinticuatro horas del día, siete días por semana, para proporcionar a las personas que llamen, confidencialmente y respetando su anonimato, consejos relativos a todas las formas de violencia incluidas en el ámbito de aplicación del presente convenio.

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (en adelante, Ley Integral), reconoce, en el artículo 18, el derecho de las mujeres víctimas de violencia de género a recibir plena información y asesoramiento adecuado a su situación personal, a través de los servicios que pueden disponer las Administraciones Públicas.

Dicha información comprenderá las medidas contempladas en la Ley Integral relativas a su protección y seguridad, y los derechos y ayudas previstos en la misma, así como la referente al lugar de prestación de los servicios de atención, emergencia, apoyo y recuperación integral.

Asimismo, se garantizará, a través de los medios necesarios, que las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género tengan acceso integral a la información y se articularán los medios necesarios para que aquellas que por sus circunstancias personales y sociales puedan tener una mayor dificultad para el acceso integral a la información, tengan garantizado el ejercicio efectivo de este derecho.

Cuarto.

Que el 28 de septiembre de 2017, el pleno del Congreso aprobó el Informe de la Subcomisión del Congreso para el Pacto de Estado en materia de Violencia de Género, que incluye medidas dirigidas al Gobierno de la Nación, las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía, las Entidades Locales y la Federación Española de Municipios y Provincias, con la finalidad de seguir impulsando políticas para la erradicación de la violencia sobre la mujer como una verdadera política de Estado. El Pacto se articula en 10 ejes y 214 medidas, que incluyen medidas para intensificar la asistencia y protección de las víctimas, incluidos los y las menores.

Asimismo, el 13 septiembre 2017, el pleno del Senado aprobó por unanimidad del Informe de la Ponencia de Estudio para la elaboración de estrategias contra la violencia de género. Entre las medidas recogidas en el mismo, y a los efectos de este convenio, la medida número 80 se refiere a «Potenciar el Servicio de Información Telefónico».

Quinto.

Que el 29 de junio de 2018, el Consejo de Ministros aprobó el «Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030: Hacia una estrategia española de Desarrollo Sostenible». La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue adoptada por unanimidad por los 193 Estados miembros de Naciones Unidas en septiembre de 2015, y cada Estado miembro debe impulsar su implementación a través de los instrumentos específicos que considere: Estrategias, planes o políticas nacionales. La nueva Agenda recoge 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 169 metas, 232 indicadores, centrados en la persona, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas, los medios para su implementación y el mecanismo de seguimiento y revisión a escala nacional, regional y global. El Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5, «Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y a las niñas», busca conseguir la igualdad real de mujeres y hombres, en cuyo ámbito se enmarca la consecución de una sociedad libre de violencia contra las mujeres. En particular, la meta 5.2 se refiere a «Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación».

Sexto.

Que, de acuerdo con las competencias que tiene atribuidas, le corresponde al Ministerio de Igualdad, a través de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, la prestación del servicio 016 de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género, a través del número telefónico de marcación abreviada 016 y del correo electrónico, en funcionamiento desde septiembre de 2007, que garantiza el derecho a la información y asesoramiento adecuados a la situación

personal de las víctimas de violencia de género, en todo el territorio nacional, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, así como de las previsiones en materia de gratuidad, accesibilidad y confidencialidad de los servicios telefónicos contempladas en el artículo 24 del Convenio de Estambul. El servicio 016 es de ámbito estatal, estructura centralizada, gratuito, confidencial y ofrece atención ininterrumpida: Está en funcionamiento las veinticuatro horas del día, los 365 días del año.

Séptimo.

Que en la Conferencia Sectorial de la Mujer celebrada el día 23 de julio de 2007, el entonces competente Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad y las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla, acordaron la celebración de convenios de colaboración como mecanismo para garantizar el derecho a la información de las mujeres víctimas de violencia de género a través del servicio telefónico de información y asesoramiento.

Octavo.

Que la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene competencia en materia de igualdad de derechos de hombres y mujeres en todos los ámbitos, la protección social contra la violencia, especialmente la violencia de género, según lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía de las Illes Balears, aprobado por la Ley Orgánica 1/2007, de 28 de febrero que, además, establece como competencias exclusivas de la Comunidad Autónoma en su artículo 30 las políticas de género (apartado 17).

Esta competencia ha sido desarrollada por la Ley 11/2016, de 28 de julio, de igualdad de mujeres y hombres, que, en su título V dedicado a la Violencia Machista, regula el derecho a la protección efectiva, a la atención y a la asistencia psicológica de las mujeres que son víctimas de la misma; así mismo, en el artículo 70, prevé la existencia de centros de atención y asistencia psicológica, social y jurídica específica.

Para garantizar el derecho a la información, la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene el Servicio de Atención Telefónica 971 178 989.

Noveno.

Que el 5 de febrero de 2008 se suscribió un convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Consejería de Asuntos Sociales, Promoción e Inmigración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para la prestación del servicio telefónico de información y asesoramiento a mujeres víctimas de violencia de género y que ha facilitado durante estos años el cumplimiento de los fines de interés general y social cuya consecución tiene encomendada la Administración General del Estado, a través de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, del actual Ministerio de Igualdad.

Décimo.

Que, dado el tiempo transcurrido desde el último convenio suscrito, los avances en el panorama normativo nacional e internacional y los cambios y las mejoras introducidos por las partes en la prestación del servicio 016 y en el servicio telefónico autonómico antes aludidos, determinan la necesidad de formalizar un nuevo convenio adaptado a las circunstancias actuales.

Undécimo.

Que, por lo expuesto, procede la suscripción de un nuevo convenio entre el Ministerio de Igualdad, a través de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de

Género y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, a través de la Consejería de Presidencia, Función Pública e Igualdad, para la derivación de llamadas de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género.

En virtud de lo expuesto, las partes

ACUERDAN

Primera. *Objeto del convenio.*

El presente convenio tiene por objeto la colaboración entre la Administración General del Estado, a través de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género del Ministerio de Igualdad, y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, a través de la Consejería de Presidencia, Función Pública e Igualdad, para la prestación del servicio telefónico de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género, como garantía del derecho a la información reconocido por el artículo 18 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y el artículo 24 del Convenio de Estambul y de acuerdo con el artículo 70 de la Ley 11/2016, de 28 de julio, de igualdad de mujeres y hombres.

Segunda. *Compromisos de las partes.*

El Ministerio de Igualdad, a través de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, se compromete a derivar de forma automática cualquier llamada relativa a violencia de género realizada al servicio telefónico 016 de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género desde al ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, al Servicio telefónico 971 178 989 de esta, con el fin de asegurar la prestación del servicio público de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género, cualquiera que sea la información requerida, poniendo en conocimiento de la persona usuaria el número al que se deriva la llamada y el órgano administrativo que gestiona este número.

Las características técnicas del servicio telefónico 016 y del servicio 971 178 989 de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears que cada parte establezca libremente en uso de sus competencias serán las comunicadas por las partes firmantes, a través de sus respectivas personas representantes, a la Comisión de Seguimiento prevista en la cláusula quinta del presente convenio. En función de las características técnicas comunicadas, la Comisión de Seguimiento acordará los términos y las condiciones técnicas del procedimiento de derivación de llamadas entre ambos servicios telefónicos.

En todo caso, si la llamada realizada al servicio telefónico 016 precisa atención de urgencia y emergencia se derivará inmediatamente al teléfono de emergencias 112 de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, comprometiéndose las partes a respetar en todo caso la normativa aplicable en materia de protección de datos, conforme a lo señalado en la cláusula sexta del presente convenio.

Por su parte, la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, a través del Instituto Balear de la Mujer, se compromete a derivar desde el servicio telefónico 971 178 989 al servicio telefónico 016 cualquier llamada relativa a violencia de género cuando sea necesario para garantizar la correcta atención de la llamada recibida en función de los términos y las condiciones técnicas del procedimiento de derivación de llamadas entre ambos servicios telefónicos acordados en la Comisión de Seguimiento prevista en la cláusula quinta del presente convenio, en particular, cuando la llamada recibida requiera ser atendida en idiomas, en medios específicos para personas con discapacidad auditiva y/o del habla y en un horario determinado para recibir información y asesoramiento jurídico que no estén cubiertos en el Servicio telefónico 971 178 989.

Ambas partes garantizarán la difusión conjunta del Servicio de Atención Telefónica 24 Horas de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y del servicio telefónico 016 en las actuaciones de sensibilización, comunicación e información que

realicen de sus respectivos servicios telefónicos. El Ministerio de Igualdad, a través de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, se compromete a incluir en sus estadísticas mensuales y anuales del servicio 016, difundidas en su página web, información desagregada de las llamadas atendidas en el servicio telefónico 016 procedentes del territorio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Tercera. *Financiación.*

La realización del objeto del presente convenio no supone ni conlleva obligaciones económicas para las partes. Cada parte interviniente asumirá con sus propios medios, materiales y personales, el coste de las actividades a realizar en cumplimiento del presente convenio.

Cuarta. *Publicidad y difusión.*

El Ministerio de Igualdad, a través de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, a través a través del Instituto Balear de la Mujer, se comprometen a destacar, en cuantas actividades realicen para la difusión del objeto y los compromisos previstos en el presente convenio, la colaboración existente entre ellas.

Para la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género se aplicará lo establecido en la disposición adicional segunda del Real Decreto 1465/1999, de 17 de septiembre, por el que se establecen criterios de imagen institucional y se regula la producción documental y el material impreso de la Administración General del Estado.

Quinta. *Seguimiento.*

La coordinación y el seguimiento de las actividades objeto del presente convenio se llevará a cabo, de acuerdo con las previsiones del artículo 49 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, mediante la constitución de una Comisión de Seguimiento integrada por dos personas representantes de cada una de las partes firmantes, designadas por ellas, en cuya designación se respetará el principio de participación equilibrada de mujeres y hombres.

La Comisión resolverá los problemas de interpretación y cumplimiento que puedan plantearse respecto del convenio y, en particular, recibirá la información sobre las características técnicas del servicio telefónico 016 y el servicio telefónico 971 178 989 de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears que cada parte establezca libremente en uso de sus competencias y, en función de las características técnicas comunicadas, acordará los términos y las condiciones técnicas del procedimiento de derivación de llamadas entre ambos servicios telefónicos, a los que se refiere la cláusula segunda del presente convenio.

La Comisión, además, actualizará y adaptará los términos y las condiciones técnicas del procedimiento de derivación de llamadas, a los cambios que se produzcan en las características técnicas de los respectivos servicios telefónicos de las partes, y a aquellos que sean necesarios para la mejor consecución del objeto y las actividades del presente convenio, a las que se refiere la cláusula segunda.

Actuará como Presidente/a de esta Comisión la persona titular de la Subdirección General de Coordinación Interinstitucional en Violencia de Género de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, o persona en quien delegue, y como Secretario/a una persona funcionaria de la Subdirección General de Coordinación Interinstitucional en Violencia de Género.

Las personas representantes de la Comisión de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears serán nombradas por la persona titular de la Consejería de Presidencia, Función Pública e Igualdad.

Las decisiones de la Comisión de Seguimiento se tomarán por acuerdo unánime entre las partes.

La Comisión se reunirá cuando lo solicite cualquiera de las partes firmantes con una antelación mínima de siete días hábiles.

En todo caso, la Presidencia de la Comisión no podrá dirimir con su voto los empates y la Secretaría tendrá la consideración de miembro de la Comisión.

Sin perjuicio de lo anterior, esta Comisión se ajustará, en cuanto a su funcionamiento y adopción de acuerdos, a lo dispuesto en la sección 3.ª del capítulo II del título preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. La Comisión podrá establecer o completar su propio régimen jurídico de funcionamiento interno.

Sexta. Tratamiento de datos de carácter personal.

Para la realización de las actuaciones derivadas de los compromisos previstos en la cláusula segunda del presente convenio que impliquen el tratamiento de datos de carácter personal, en concreto, cuando conlleven la derivación de llamadas al teléfono de emergencias 112, ambas partes respetarán en su integridad el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de éstos y por el que se deroga la Directiva 45/96/CE (Reglamento General de Protección de Datos), la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y su normativa de desarrollo.

Séptima. Régimen de modificación.

El presente convenio podrá ser modificado, a instancia de cualquiera de las partes, por acuerdo unánime de las firmantes, de conformidad con las previsiones del artículo 49.g) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Cualquier modificación se tramitará de acuerdo con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Octava. Eficacia.

El presente convenio será eficaz, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, una vez inscrito, en el plazo de cinco días hábiles desde su formalización, en el Registro Electrónico estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal. Asimismo, será publicado en el plazo de diez días hábiles desde su formalización en el «Boletín Oficial del Estado».

Novena. Vigencia.

Este convenio tendrá vigencia cuatrienal. No obstante, las partes firmantes del convenio podrán acordar unánimemente su prórroga por periodos anuales por mutuo acuerdo expreso de ambas partes, antes de la fecha en que finalice su vigencia, por un período máximo de cuatro años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.h) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Décima. Causas de extinción.

Sin perjuicio de la vigencia establecida en la cláusula novena, el presente convenio se extinguirá por cumplimiento de las actuaciones que constituyen su objeto, por incurrir en alguna de las causas de resolución previstas en el artículo 51 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, así como por imposibilidad sobrevenida del cumplimiento del mismo y por fuerza mayor.

En caso de incumplimiento de los compromisos asumidos, si queda suficientemente acreditado dicho incumplimiento, cualquiera de las dos partes podrá instar la resolución del presente convenio, previo requerimiento a la parte incumplidora, de acuerdo con las previsiones del artículo 51.2.c) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Todo ello, sin perjuicio de que, al amparo de lo dispuesto en el

apartado 3 del artículo 52 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, las partes, a propuesta de la Comisión de Seguimiento puedan acordar la continuación y finalización de las actuaciones en curso de ejecución que considere oportunas, estableciendo un plazo improrrogable, trascurrido el cual el convenio deberá liquidarse.

Undécima. *Régimen jurídico.*

El presente convenio tiene naturaleza administrativa, según lo dispuesto en el artículo 47.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre. Se regirá por las estipulaciones en él contenidas y, en lo no previsto en éstas, así como para la resolución de las dudas que puedan presentarse, por lo dispuesto en el título preliminar, capítulo VI, de la citada Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Las dudas o controversias que surjan entre las partes sobre los efectos, interpretación, modificación o resolución del mismo se intentarán resolver de manera amistosa en la Comisión de Seguimiento. En caso de no ser posible una solución amigable y resultar procedente litigio judicial, ambas partes se someterán a la jurisdicción contencioso-administrativa, de conformidad con el título IV de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Y, en prueba de conformidad, y para la debida constancia de lo convenido, las partes firman el presente convenio, por triplicado ejemplar, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.—La Consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad, Mercedes Garrido Rodríguez.—La Delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, María Victoria Rosell Aguilar.

ANEXO 1

Listado de números de teléfono de las Comunidades y Ciudades Autónomas con funciones de servicio de información y asesoramiento jurídico en materia de Violencia de Género y su horario de atención

Andalucía: 900 200 999 (veinticuatro horas, todos los días del año).
Aragón: 900 504 405 (veinticuatro horas, todos los días del año).
Canarias: 112 (veinticuatro horas, todos los días del año).
Cantabria: 942 214 141 (veinticuatro horas).
Castilla-La Mancha: 900 100 114 (veinticuatro horas).
Castilla y León: 983 327 850 (8 a 22 horas, de lunes a viernes).
Cataluña: 900 900 120 (veinticuatro horas, todos los días del año).
Galicia: 900 400 273 (veinticuatro horas).
Illes Balears: 971 178 989 (veinticuatro horas, todos los días del año).
La Rioja: 900 711 010 (9-14 horas, días laborables).
Madrid: 012 (lunes a viernes, de 8:00 a 22:00 horas. Sábados, domingos y festivos de 10:00 a 22:00 horas).
País Vasco: 900 840 111 (veinticuatro horas, todos los días del año).
Principado de Asturias: 985 962 010 (veinticuatro horas).
Región de Murcia: 112 (veinticuatro horas, todos los días del año).
Comunidad Valenciana: 900 580 888 (veinticuatro horas, todos los días del año).
Ceuta: 900 700 099 (veinticuatro horas).

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE IGUALDAD

12373 *Resolución de 14 de julio de 2022, de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, por la que se publica el Convenio con la Comunidad Autónoma del País Vasco, para la prestación del servicio telefónico de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género.*

Con fecha 12 de julio de 2022 se ha suscrito el Convenio entre la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género y la Comunidad Autónoma del País Vasco para la prestación del servicio telefónico de información, asesoramiento jurídico en materia de violencia de género.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho Convenio, que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 14 de julio de 2022.—La Delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, María Victoria Rosell Aguilar.

ANEXO

Convenio entre el Ministerio de Igualdad (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género) y la Comunidad Autónoma del País Vasco para la prestación del servicio telefónico de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género

En Madrid, a 12 de julio de 2022.

REUNIDOS

De una parte, la Sra. doña María Victoria Rosell Aguilar, Delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, cargo para el que fue nombrada por el Real Decreto 217/2020, de 29 de enero (BOE número 26, de 30 de enero de 2020), por delegación de la persona titular de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, en virtud de las competencias delegadas que le confiere el artículo decimonoveno, letra a), de la Orden IGD/1249/2020, de 17 de diciembre, de fijación de límites de gasto y de delegación de competencias.

Y de otra, doña Beatriz Artolazabal Albéniz, Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, nombrada por Decreto 18/2020, de 6 de septiembre, del Lehendakari, con poder de representación, suficiente y subsistente para suscribir el presente Convenio, según el artículo 26 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, sobre Ley de Gobierno.

Intervienen en nombre y representación de sus respectivas instituciones, en ejercicio de las competencias que les están legalmente atribuidas. Ambas partes se reconocen mutuamente capacidad jurídica para obligarse y, en su virtud,

EXPONEN

Primero.

Que el Real Decreto 2/2020, de 12 de enero, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, creó el Ministerio Igualdad, disponiendo que corresponde a

este departamento ministerial la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de igualdad y de las políticas dirigidas a hacer real y efectiva la igualdad entre mujeres y hombres y la erradicación de toda forma de discriminación.

Que el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, establece que de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género depende, como órgano directivo, la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

Segundo.

Que el Real Decreto 455/2020, de 10 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Igualdad atribuye, en el artículo 3, a la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género proponer la política del Gobierno contra las distintas formas de violencia contra la mujer e impulsar, coordinar y asesorar en todas las medidas que se lleven a cabo en esta materia y, entre otras funciones, el impulso de la aplicación de la perspectiva de género de las medidas destinadas a luchar contra las distintas formas de violencia contra la mujer, velando para que en su aplicación se tengan en cuenta las necesidades y demandas específicas de las víctimas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

Tercero.

Que el Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica, hecho en Estambul en 2011, ratificado por España en 2014 (en adelante, Convenio de Estambul), se aplica a todas las formas de violencia contra las mujeres, incluida la violencia doméstica, que afecta a las mujeres de manera desproporcionada. El Convenio define la «violencia contra las mujeres» como una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación contra las mujeres, que designará todos los actos de violencia basados en el género que implican o pueden implicar para las mujeres daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica, incluidas las amenazas de realizar dichos actos, la coacción o la privación de libertad, en la vida pública o privada. Además, el Convenio entiende por «violencia doméstica» todos los actos de violencia física, sexual, psicológica o económica que se producen en la familia o en el hogar o entre cónyuges o parejas de hecho antiguos o actuales, independientemente de que el autor del delito comparta o haya compartido el mismo domicilio que la víctima.

El artículo 19 del Convenio de Estambul insta a los estados parte a tomar las medidas legislativas u otras necesarias para que las víctimas reciban una información adecuada y en el momento oportuno sobre los servicios de apoyo y las medidas legales disponibles en una lengua que comprendan. El artículo 24 insta a los estados parte a tomar las medidas legislativas u otras necesarias para establecer a nivel nacional guardias telefónicas gratuitas, accesibles las 24 horas del día, siete días por semana, para proporcionar a las personas que llamen, confidencialmente y respetando su anonimato, consejos relativos a todas las formas de violencia incluidas en el ámbito de aplicación del presente Convenio.

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (en adelante, Ley Integral) reconoce, en el artículo 18, el derecho de las mujeres víctimas de violencia de género a recibir plena información y asesoramiento adecuado a su situación personal, a través de los servicios que pueden disponer las Administraciones Públicas.

Dicha información comprenderá las medidas contempladas en la Ley Integral relativas a su protección y seguridad, y los derechos y ayudas previstos en la misma, así como la referente al lugar de prestación de los servicios de atención, emergencia, apoyo y recuperación integral.

Asimismo, se garantizará, a través de los medios necesarios, que las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género tengan acceso integral a la información y

se articularán los medios necesarios para que aquellas que por sus circunstancias personales y sociales puedan tener una mayor dificultad para el acceso integral a la información, tengan garantizado el ejercicio efectivo de este derecho.

Cuarto.

Que el 28 de septiembre de 2017, el Pleno del Congreso aprobó el Informe de la Subcomisión del Congreso para el Pacto de Estado en materia de Violencia de Género, que incluye medidas dirigidas al Gobierno de la Nación, las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía, las Entidades Locales y la Federación Española de Municipios y Provincias, con la finalidad de seguir impulsando políticas para la erradicación de la violencia sobre la mujer como una verdadera política de Estado. El Pacto se articula en 10 ejes y 214 medidas, que incluyen medidas para intensificar la asistencia y protección de las víctimas, incluidos los y las menores.

Asimismo, el 13 septiembre 2017, el Pleno del Senado aprobó por unanimidad del Informe de la Ponencia de Estudio para la Elaboración de Estrategias contra la Violencia de género. Entre las medidas recogidas en el mismo, y a los efectos de este Convenio, la medida número 80 se refiere a «Potenciar el Servicio de Información Telefónico».

Quinto.

Que el 29 de junio de 2018, el Consejo de Ministros aprobó el «Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030: Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible». La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue adoptada por unanimidad por los 193 estados miembros de Naciones Unidas en septiembre de 2015, y cada estado miembro debe impulsar su implementación a través de los instrumentos específicos que considere: estrategias, planes o políticas nacionales. La nueva Agenda recoge 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 169 metas, 232 indicadores, centrados en la persona, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas, los medios para su implementación y el mecanismo de seguimiento y revisión a escala nacional, regional y global. El Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5, «Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y a las niñas», busca conseguir la igualdad real de mujeres y hombres, en cuyo ámbito se enmarca la consecución de una sociedad libre de violencia contra las mujeres. En particular, la meta 5.2 se refiere a «Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación».

Sexto.

Que, de acuerdo con las competencias que tiene atribuidas, le corresponde al Ministerio de Igualdad, a través de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, la prestación del Servicio 016 de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género, a través del número telefónico de marcación abreviada 016 y del correo electrónico, en funcionamiento desde septiembre de 2007, que garantiza el derecho a la información y asesoramiento adecuados a la situación personal de las víctimas de violencia de género, en todo el territorio nacional, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, así como de las previsiones en materia de gratuidad, accesibilidad y confidencialidad de los servicios telefónicos contempladas en el artículo 24 del Convenio de Estambul. El servicio 016 es de ámbito estatal, estructura centralizada, gratuito, confidencia y ofrece atención ininterrumpida: está en funcionamiento las 24 horas del día, los 365 días del año.

Séptimo.

Que en la Conferencia Sectorial de la Mujer celebrada el día 23 de julio de 2007, el entonces competente Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad y las

Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla, acordaron la celebración de convenios de colaboración como mecanismo para garantizar el derecho a la información de las mujeres víctimas de violencia de género a través del servicio telefónico de información y asesoramiento.

Octavo.

Que la Comunidad Autónoma de País Vasco tiene competencia en materia de asistencia social tal y como se recoge en el artículo 10.12 del Estatuto de Autonomía para el País Vasco, aprobado por la Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, de Estatuto de Autonomía de País Vasco. Esta competencia ha sido desarrollada por la Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales, donde se recoge el Servicio de Atención e información a Mujeres Víctimas de Violencia como un servicio incluido en el Catálogo de Prestaciones y Servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales, cuya prestación le corresponde al Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales.

Para agilizar el derecho a la información, la Comunidad Autónoma de País Vasco, tiene el servicio telefónico 900 840 11.

Noveno.

Que el 5 de febrero de 2008 se suscribió un Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y la Comunidad Autónoma de País Vasco a través de la Consejería de Vivienda y Asuntos Sociales, para la prestación del servicio telefónico de información y de atención a las mujeres víctimas de violencia de género y que ha facilitado durante estos años el cumplimiento de los fines de interés general y social cuya consecución tiene encomendada la Administración General del Estado, a través de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, del actual Ministerio de Igualdad.

Décimo.

Que, dado el tiempo transcurrido desde el último convenio suscrito, los avances en el panorama normativo nacional e internacional y los cambios y las mejoras introducidos por las partes en la prestación del servicio 016 y en el servicio telefónico autonómico antes aludidos, determinan la necesidad de formalizar un nuevo convenio adaptado a las circunstancias actuales.

Undécimo.

Que, por lo expuesto, procede la suscripción de un nuevo convenio entre el Ministerio de Igualdad, a través de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género y la Comunidad Autónoma de País Vasco a través del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, para la derivación de llamadas de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género.

En virtud de lo expuesto, las partes

ACUERDAN

Primera. *Objeto del convenio.*

El presente Convenio tiene por objeto la colaboración entre la Administración General del Estado, a través de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género del Ministerio de Igualdad, y la Comunidad Autónoma de País Vasco, a través del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, para la prestación del servicio telefónico de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género, como garantía del derecho a la información reconocido por el artículo 18 de la

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y el artículo 24 del Convenio de Estambul y el artículo 22.2.7.1.2 de la Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales.

Segunda. *Compromisos de las partes.*

El Ministerio de Igualdad, a través de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, se compromete a derivar de forma automática cualquier llamada relativa a violencia de género realizada al Servicio Telefónico 016 de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género desde al ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de País Vasco al servicio telefónico 900 840 111 con el fin de asegurar la prestación del servicio público de información y asesoramiento en materia de violencia de género, cualquiera que sea la información requerida, poniendo en conocimiento de la persona usuaria el número al que se deriva la llamada y el órgano administrativo que gestiona este número.

Las características técnicas del Servicio Telefónico 016 y del Servicio Telefónico 900 840 111 de la Comunidad Autónoma de País Vasco que cada parte establezca libremente en uso de sus competencias serán las comunicadas por las partes firmantes, a través de sus respectivas personas representantes, a la Comisión de Seguimiento prevista en la cláusula quinta del presente Convenio. En función de las características técnicas comunicadas, la Comisión de Seguimiento acordará los términos y las condiciones técnicas del procedimiento de derivación de llamadas entre ambos servicios telefónicos.

En todo caso, si la llamada realizada al Servicio Telefónico 016 precisa atención de urgencia y emergencia se derivará inmediatamente al teléfono de emergencias 112 de la Comunidad Autónoma de País Vasco, comprometiéndose las partes a respetar en todo caso la normativa aplicable en materia de protección de datos, conforme a lo señalado en la cláusula sexta del presente Convenio.

Por su parte, la Comunidad Autónoma de País Vasco, a través del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, se compromete a derivar desde el servicio telefónico 900 840 111 al servicio telefónico 016 cualquier llamada relativa a violencia de género cuando sea necesario para garantizar la correcta atención de la llamada recibida en función de los términos y las condiciones técnicas del procedimiento de derivación de llamadas entre ambos servicios telefónicos acordados en la Comisión de Seguimiento prevista en la cláusula quinta del presente Convenio, en particular, cuando la llamada recibida requiera ser atendida en idiomas, en medios específicos para personas con discapacidad auditiva y/o del habla y en un horario determinado para recibir información y asesoramiento jurídico que no estén cubiertos en el servicio telefónico 900 840 111.

Ambas partes garantizarán la difusión conjunta del servicio telefónico 900 840 111 de la Comunidad Autónoma de País Vasco y del servicio telefónico 016 en las actuaciones de sensibilización, comunicación e información que realicen de sus respectivos servicios telefónicos. El Ministerio de Igualdad, a través de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, se compromete a incluir en sus estadísticas mensuales y anuales del Servicio 016, difundidas en su página web, información desagregada de las llamadas atendidas en el servicio telefónico 016 procedentes del territorio de la Comunidad Autónoma de País Vasco.

Tercera. *Financiación.*

La realización del objeto del presente Convenio no supone ni conlleva obligaciones económicas para las partes. Cada parte interviniente asumirá con sus propios medios, materiales y personales, el coste de las actividades a realizar en cumplimiento del presente Convenio.

Cuarta. *Publicidad y difusión.*

El Ministerio de Igualdad, a través de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, y la Comunidad Autónoma de País Vasco a través del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales se comprometen a destacar, en cuantas actividades realicen para la difusión del objeto y los compromisos previstos en el presente Convenio, la colaboración existente entre ellas.

Para la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género se aplicará lo establecido en la disposición adicional segunda del Real Decreto 1465/1999, de 17 de septiembre, por el que se establecen criterios de imagen institucional y se regula la producción documental y el material impreso de la Administración General del Estado.

Quinta. *Seguimiento.*

La coordinación y el seguimiento de las actividades objeto del presente Convenio se llevará a cabo, de acuerdo con las previsiones del artículo 49 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, mediante la constitución de una Comisión de Seguimiento integrada por dos personas representantes de cada una de las partes firmantes, designadas por ellas, en cuya designación se respetará el principio de participación equilibrada de mujeres y hombres.

La Comisión resolverá los problemas de interpretación y cumplimiento que puedan plantearse respecto del Convenio y, en particular, recibirá la información sobre las características técnicas del Servicio Telefónico 016 y del Servicio Telefónico 900 840 111 de la Comunidad Autónoma de País Vasco que cada parte establezca libremente en uso de sus competencias y, en función de las características técnicas comunicadas, acordará los términos y las condiciones técnicas del procedimiento de derivación de llamadas entre ambos servicios telefónicos, a los que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio.

La Comisión, además, actualizará y adaptará los términos y las condiciones técnicas del procedimiento de derivación de llamadas, a los cambios que se produzcan en las características técnicas de los respectivos servicios telefónicos de las partes, y a aquellos que sean necesarios para la mejor consecución del objeto y las actividades del presente Convenio, a las que se refiere la cláusula segunda.

Actuará como Presidente/a de esta Comisión la persona titular de la Subdirección General de Coordinación Interinstitucional en Violencia de Género de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género o persona en quien delegue, y como Secretario/a, una persona funcionaria de la Subdirección General de Coordinación Interinstitucional en Violencia de Género.

Las personas representantes de la Comisión de la Comunidad Autónoma de País Vasco serán nombradas por la persona titular del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales.

Las decisiones de la Comisión de seguimiento se tomarán por acuerdo unánime entre las partes.

La Comisión se reunirá cuando lo solicite cualquiera de las partes firmantes con una antelación mínima de siete días hábiles.

En todo caso, la Presidencia de la Comisión no podrá dirimir con su voto los empates y la Secretaría tendrá la consideración de miembro de la Comisión.

Sin perjuicio de lo anterior, esta Comisión se ajustará, en cuanto a su funcionamiento y adopción de acuerdos, a lo dispuesto en la sección 3.ª del capítulo II del título preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. La Comisión podrá establecer o completar su propio régimen jurídico de funcionamiento interno.

Sexta. *Tratamiento de datos de carácter personal.*

Para la realización de las actuaciones derivadas de los compromisos previstos en la cláusula segunda del presente Convenio que impliquen el tratamiento de datos de carácter personal, en concreto, cuando conlleven la derivación de llamadas al teléfono de emergencias 112, ambas partes respetarán en su integridad el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de éstos y por el que se deroga la Directiva 45/96/CE (Reglamento General de Protección de Datos), la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y su normativa de desarrollo.

Séptima. *Régimen de modificación.*

El presente Convenio podrá ser modificado, a instancia de cualquiera de las partes, por acuerdo unánime de las firmantes, de conformidad con las previsiones del artículo 49.g) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Cualquier modificación se tramitará de acuerdo con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Octava. *Eficacia.*

El presente Convenio será eficaz, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, una vez inscrito, en el plazo de 5 días hábiles desde su formalización, en el Registro Electrónico estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal. Asimismo, será publicado en el plazo de 10 días hábiles desde su formalización en el «Boletín Oficial del Estado».

Novena. *Vigencia.*

Este Convenio tendrá vigencia cuatrienal. No obstante, las partes firmantes del Convenio podrán acordar unánimemente su prórroga por periodos anuales por mutuo acuerdo expreso de ambas partes, antes de la fecha en que finalice su vigencia, por un período máximo de cuatro años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.h) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Décima. *Causas de extinción.*

Sin perjuicio de la vigencia establecida en la cláusula novena, el presente Convenio se extinguirá por cumplimiento de las actuaciones que constituyen su objeto, por incurrir en alguna de las causas de resolución previstas en el artículo 51 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, así como por imposibilidad sobrevenida del cumplimiento del mismo y por fuerza mayor.

En caso de incumplimiento de los compromisos asumidos, si queda suficientemente acreditado dicho incumplimiento, cualquiera de las dos partes podrá instar la resolución del presente Convenio, previo requerimiento a la parte incumplidora, de acuerdo con las previsiones del artículo 51.2.c) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Todo ello, sin perjuicio de que, al amparo de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 52 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, las partes, a propuesta de la Comisión de Seguimiento puedan acordar la continuación y finalización de las actuaciones en curso de ejecución que considere oportunas, estableciendo un plazo improrrogable, transcurrido el cual el convenio deberá liquidarse.

Undécima. *Régimen jurídico.*

El presente Convenio tiene naturaleza administrativa, según lo dispuesto en el artículo 47.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre. Se regirá por las estipulaciones en él contenidas y, en lo no previsto en éstas, así como para la resolución de las dudas que puedan presentarse, por lo dispuesto en el título preliminar, capítulo VI, de la citada Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Las dudas o controversias que surjan entre las partes sobre los efectos, interpretación, modificación o resolución del mismo se intentarán resolver de manera amistosa en la Comisión de Seguimiento. En caso de no ser posible una solución amigable y resultar procedente litigio judicial, ambas partes se someterán a la jurisdicción contencioso-administrativa, de conformidad con el título IV de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y, en prueba de conformidad, y para la debida constancia de lo convenido, las partes firman el presente Convenio, por triplicado ejemplar, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.—La Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, Beatriz Artolazabal Albeniz.—La Delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, María Victoria Rosell Aguilar.

ANEXO 1

Listado de números de teléfono de las Comunidades y Ciudades Autónomas con funciones de servicio de información y asesoramiento jurídico en materia de Violencia de Género y su horario de atención

- Andalucía 900 200 999 (24 horas, todos los días del año).
- Aragón 900 504 405 (24 horas, todos los días del año).
- Canarias 112 (24 horas, todos los días del año).
- Cantabria 942 214 141 (24 horas).
- Castilla-La Mancha 900 100 114 (24 horas).
- Castilla y León 983 327 850 (8:00 a 22:00 horas, de lunes a viernes).
- Cataluña 900 900 120 (24 horas, todos los días del año).
- Galicia 900 400 273 (24 horas).
- Illes Balears 971 178 989 (24 horas, todos los días del año).
- La Rioja 900 711 010 (9-14 horas, días laborables).
- Madrid 012 (Lunes a viernes de 8:00 a 22:00 horas. Sábados, domingos y festivos de 10:00 a 22:00 horas).
- País Vasco 900 840 111 (24 horas, todos los días del año).
- Principado de Asturias 985 962 010 (24 horas).
- Región de Murcia 112 (24 horas, todos los días del año).
- Comunidad Valenciana 900 580 888 (24 horas, todos los días del año).
- Ceuta 900 700 099 (24 horas).

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

12374 *Resolución de 5 de julio de 2022, del Instituto Social de la Marina, por la que se homologa para la impartición de formación sanitaria específica inicial en sus modalidades estable e itinerante, así como sus actualizaciones, al centro privado Euroshipping Consulting & Survey, SL.*

El Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar, en su forma enmendada (Convenio STCW-78/2010), así como la Directiva 2001/25/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de abril de 2001, relativa al nivel mínimo de formación en profesiones marítimas, establecen unos requisitos mínimos en materia de primeros auxilios y cuidados médicos (Regla VI/4 del anexo I de la citada directiva) para la obtención de los títulos profesionales que regula.

El capítulo IV del Real Decreto 258/1999, de 12 de febrero, por el que se establecen condiciones mínimas sobre la protección de la salud y la asistencia médica de los trabajadores del mar, establece en su artículo 14 que los capitanes, patrones y el personal encargado de la utilización, control y mantenimiento del botiquín a bordo deberán recibir una formación sanitaria específica que se actualizará obligatoriamente con una periodicidad máxima de cinco años. Dicha formación, así como el reciclaje periódico, deberán estar acreditados mediante la posesión de los correspondientes certificados de formación sanitaria.

Este real decreto encomienda en su artículo 15, entre otros al Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, actual Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, a través del Instituto Social de la Marina, el establecimiento de las condiciones para la expedición y homologación de los certificados de formación sanitaria y la determinación de las condiciones que deben cumplir los centros públicos y privados que pretendan impartir enseñanzas para la obtención de aquéllos.

Por su parte, la Orden PRE/646/2004, de 5 de marzo, por la que se establecen los contenidos mínimos de los programas de formación sanitaria específica y las condiciones para la expedición y homologación del certificado de formación sanitaria de los trabajadores del mar, establece en los artículos 5 y 7 que corresponde al Instituto Social de la Marina no sólo impartir los cursos de formación sanitaria sino también la homologación y el control de las condiciones que deben reunir los centros privados que pretendan impartir formación sanitaria específica.

La Resolución de 24 de abril de 2013, del Instituto Social de la Marina, sobre condiciones que deben reunir los centros de formación y procedimiento de homologación de centros privados para la impartición de formación sanitaria específica, en desarrollo de la disposición adicional primera de la Orden PRE/646/2004, de 5 de marzo, actualiza dichas condiciones.

Por último, el Convenio STCW-78/2010 establece la exigencia de formulación de Normas de calidad en la Regla I/8, de conformidad con lo dispuesto en la Sección A-I/8 del Código de Formación.

Efectuada solicitud de homologación inicial por el centro privado «Euroshipping Consulting & Survey, SL», con fecha 18 de mayo de 2022, para impartir formación sanitaria específica inicial en sus modalidades estable –tipo: instalaciones fijas– e itinerante, vista la documentación aportada y el informe de la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina en Barcelona, y de conformidad con lo dispuesto en la

Orden PRE/646/2004, de 5 de marzo, y en la Resolución de 24 de abril de 2013, del Instituto Social de la Marina, esta Dirección ha resuelto:

Primero.

Homologar al centro privado «Denominación Centro Privado», para impartir cursos de formación sanitaria específica inicial en modalidad estable, en las aulas situadas en el Puerto del Masnou, Locales 41 y 42 08320 El Masnou, y formación sanitaria específica inicial en modalidad itinerante, en aulas diferentes a las de su centro de formación, así como sus actualizaciones en las mismas modalidades autorizadas.

Segundo.

Esta homologación tendrá una validez de tres años, a contar desde su notificación a la empresa solicitante, pudiéndose prorrogar por periodos trianuales sucesivos a la vista de la memoria, planes de estudios, prácticas y demás documentación que presente el centro sobre los cursos realizados en base a la homologación, siempre que se solicite, al menos, un mes antes de la fecha de expiración.

Tercero.

Para los cursos realizados en instalaciones fijas, la comunicación relativa a la fecha de inicio y finalización, contenidos, programación, horarios y docentes deberá realizarse con al menos quince días de antelación a su comienzo, en la dirección provincial de enlace del Instituto Social de la Marina en cuyo ámbito territorial esté sito el centro y se desarrolle la actividad formativa, aportando asimismo la información sobre la distribución del contenido del curso en las fechas de desarrollo del mismo, de acuerdo con el artículo 7 de la Orden PRE/646/2004, de 5 de marzo, por la que se establecen los contenidos mínimos de los programas de formación sanitaria específica y las condiciones para la expedición y homologación del certificado de formación sanitaria de los trabajadores del mar.

Cuando el curso se realice en la modalidad itinerante, el centro homologado deberá comunicar su realización con una anterioridad no inferior a un mes. Para ello, utilizará el modelo que figura como anexo IX de la Resolución de 24 de abril de 2013, del Instituto Social de la Marina, sobre condiciones que deben reunir los centros de formación y procedimiento de homologación de centros privados para la impartición de formación sanitaria específica, al objeto de la correspondiente inspección y, en su caso, autorización del curso por la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina en Barcelona. Asimismo, deberá aportar, además de la información citada en el párrafo anterior, un plano o croquis dibujado con indicación de las dimensiones del aula o aulas en que se impartirá el curso, con distribución de los pupitres, pizarra, instalaciones de agua fría y caliente y medios audiovisuales.

En ambos casos, con carácter previo a la celebración de cada uno de los cursos deberán remitir al Instituto Social de la Marina, junto con las comunicaciones de las fechas de inicio y finalización, la relación de los correos electrónicos, de cada uno alumnos que vayan a asistir al curso, utilizados para darles de alta en la plataforma de acceso a los manuales publicados por el Instituto Social de la Marina.

En ningún caso se podrá solicitar autorización para impartir cursos de forma simultánea en localidades distintas y/o con idéntica temporalización.

Cualquier modificación que se prevea que vaya a producirse, en los medios materiales o humanos de que dispone el centro, así como en el calendario de impartición o programación de los cursos, habrá que comunicarlo, con carácter previo, a la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina en Barcelona. Cuando no sea posible notificarlo con anterioridad, se pondrá en conocimiento a la mayor urgencia y nunca en fecha posterior a los cinco días hábiles siguientes a aquel en que esta modificación tuviera lugar.

Cuarto.

En el plazo no superior a setenta y dos horas posteriores a la finalización de cada curso, el centro privado «Denominación Centro Privado» remitirá a la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina en DP enlace, mediante medios telemáticos, los datos de los alumnos que hayan superado el mismo, de acuerdo con los contenidos determinados en la Orden PRE/646/2004, de 5 de marzo, y en la Resolución de 24 de abril de 2013, del Instituto Social de la Marina.

Quinto.

El centro privado «Denominación Centro Privado», entregará a los alumnos la certificación acreditativa de haber superado el curso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden PRE/646/2004, de 5 de marzo. Además, en el plazo no superior a siete días desde la finalización del curso correspondiente, el centro remitirá el acta correspondiente a la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina de DP enlace.

A ambos efectos, el centro podrá utilizar los modelos que considere oportunos, respetando, en todo caso, los contenidos mínimos que se determinan en el anexo III de la Orden PRE/646/2004, de 5 de marzo.

Sexto.

Al personal que haya finalizado con aprovechamiento el curso realizado, se le expedirá por la Dirección del Instituto Social de la Marina el oportuno certificado oficial a la vista de las actas o el certificado emitido por el centro privado de formación, con los contenidos determinados en el anexo IV de la Orden PRE/646/2004, de 5 de marzo.

Séptimo.

Al objeto de comprobar que el desarrollo de los cursos se adecúa a los niveles de calidad y profesionalidad necesarios, el Instituto Social de la Marina podrá llevar a cabo inspecciones de los mismos, a través de sus direcciones provinciales.

Octavo.

Esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante la Dirección del Instituto Social de la Marina, en el plazo de un mes, conforme a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, conforme a lo previsto en los artículos 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En ningún caso cabe la posibilidad de interponer simultáneamente ambos recursos. Formulado el recurso de reposición no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

Madrid, 5 de julio de 2022.–La Directora del Instituto Social de la Marina, Elena Martínez Carqués.

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

12375 *Resolución de 13 de julio de 2022, de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, O.A., M.P., por la que se publica el Convenio con el Ayuntamiento de Grajera, para la realización de prácticas académicas externas por parte de estudiantes de postgrado.*

La Universidad Internacional Menéndez Pelayo, O.A., M.P. y el Ayuntamiento de Grajera han suscrito, con fecha 12 de julio de 2022, un convenio para que los alumnos de los programas de postgrado de la UIMP puedan realizar en dicho centro sus prácticas académicas externas curriculares o extracurriculares y proyectos de fin de Máster, por lo que conforme a lo previsto en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, una vez inscrito en el Registro Electrónico estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho convenio, que figura como anexo a esta resolución.

Santander, 13 de julio de 2022.—El Rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, O.A., M.P., P.D. (Resolución de 24 de abril de 2019), la Gerente, María Boloqui Bastardés.

ANEXO

Convenio entre la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, O.A., M.P. y el Ayuntamiento de Grajera para la realización de prácticas académicas externas por parte de estudiantes de postgrado de la UIMP

REUNIDOS

De una parte, don Carlos Andradás Heranz, en nombre y representación de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, O.A., M.P. (en adelante UIMP) (entidad con NIF Q2818022B y domicilio social en calle Isaac Peral, 23, 28040 Madrid), en su condición de Rector Magnífico, que actúa facultado por su nombramiento realizado por Real Decreto 872/2021, de 5 de octubre, y haciendo uso de las atribuciones que tiene conferidas en el artículo 12 del Estatuto de la Universidad, aprobado por el Real Decreto 331/2002, de 5 de abril.

Y, de otra parte, doña Alba Barrio Martín, representante legal del Ayuntamiento de Grajera (entidad con NIF. ***5506** y domicilio social en Plaza del Ayuntamiento, 1, 40569 Grajera, Segovia), en su condición de Alcaldesa-Presidenta, nombrada por acuerdo de sesión plenaria del Ayuntamiento, de fecha 15 de junio de 2019, y en el ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, facultades que declara no le han sido revocadas, ni disminuidas.

EXPONEN

I. Que la UIMP, creada por Decreto de 10 de noviembre de 1945, y regulada en la actualidad por su Estatuto, aprobado por el Real Decreto 331/2002, de 5 de abril, está adscrita al Ministerio de Universidades de España y tiene personalidad jurídica y patrimonio propios.

Que la UIMP, de acuerdo con lo que establece su Estatuto, es un centro universitario de alta cultura, investigación y especialización, en el que convergen actividades de

distintos grados y especialidades universitarias, que tiene como misión difundir la cultura y la ciencia, fomentar las relaciones de intercambio e información científica y cultural de interés internacional e interregional y el desarrollo de actividades de alta investigación y especialización, cooperando cuando ello sea conveniente con otras universidades o instituciones españolas o extranjeras.

A tal fin organiza y desarrolla programas de investigación, cursos de lengua y cultura española para extranjeros, cursos y reuniones de trabajo de carácter internacional e interregional dirigidas al estudio de problemas o áreas específicas de investigación y programas de tercer ciclo que acredita con los correspondientes títulos oficiales de máster y doctor y otros títulos propios y diplomas de postgrado que la misma expida.

Que dentro de su actividad en el campo de la educación de postgrado, la UIMP es consciente de la conveniencia de facilitar a sus alumnos la posibilidad de realizar prácticas académicas en empresas y otras entidades públicas o privadas, que les permitan aplicar y complementar los conocimientos adquiridos, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento, todo ello de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

II. Que el Ayuntamiento de Grajera es una Administración pública local de la provincia de Segovia, con capacidad para gestionar con autonomía los intereses propios de la colectividad correspondiente a su ámbito territorial.

Que el Ayuntamiento de Grajera tiene interés en colaborar con la UIMP estableciendo un convenio que establezca el marco permanente de colaboración que permita la incorporación temporal de estudiantes de los programas de postgrado de la UIMP, con el objeto de que puedan realizar sus prácticas académicas externas curriculares o extracurriculares y trabajos de fin de máster.

En consecuencia, las partes acuerdan suscribir el presente convenio, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, y con sujeción a las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. *Objeto del convenio.*

El objeto del presente convenio es regular la relación entre la UIMP y el Ayuntamiento de Grajera con el fin de establecer un programa de cooperación educativa para que los alumnos de los programas de postgrado de la UIMP puedan realizar en el Ayuntamiento de Grajera sus prácticas académicas externas curriculares o extracurriculares y proyectos de fin de máster, en las condiciones que se establecen en las cláusulas siguientes, que se completarán en sucesivos anexos para cada uno de los alumnos y periodos de prácticas.

El objeto de las prácticas será la realización de tareas adecuadas al área y nivel de formación de los alumnos, de forma que los mismos puedan mejorar su cualificación profesional completando su formación teórica con un aprendizaje práctico que les proporcione el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en la que los estudiantes habrán de operar y les permita aplicar los conocimientos adquiridos, a la vez que se favorece que los estudiantes puedan desarrollar competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas, así como valores de innovación, creatividad y emprendimiento y adquirir una experiencia práctica enriquecedora que les facilite la inserción en el mercado de trabajo.

Las prácticas que los alumnos realicen en el Ayuntamiento de Grajera podrán ser de diferentes modalidades:

- Prácticas curriculares, se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate.
- Prácticas extracurriculares, son aquellas que los estudiantes podrán realizar con carácter voluntario durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente plan de estudios. No obstante, serán contempladas en el suplemento europeo al título conforme determine la normativa vigente.
- Realización de proyecto, establecido en los planes de estudio y con contenido y título definido de común acuerdo.

En lo sucesivo, entenderemos que el término general de «prácticas» puede englobar a cualquiera de los tipos anteriormente enunciados.

Segunda. *Requisitos de los alumnos.*

- I. Podrán realizar prácticas académicas externas:
 - Los estudiantes matriculados en la UIMP o en los centros adscritos a la misma.
 - Los estudiantes de otras universidades españolas o extranjeras que se encuentren cursando estudios en la UIMP, o en sus centros adscritos, en virtud de programas de movilidad o de convenios establecidos.
- II. Dichos estudiantes deberán asimismo cumplir los siguientes requisitos:
 - Estar matriculados en la enseñanza de postgrado impartida por la UIMP que se vincule a las competencias básicas, genéricas y/o específicas a adquirir en la práctica. En el caso de prácticas curriculares el estudiante deberá estar matriculado en la asignatura vinculada a la práctica según el plan de estudios.
 - No mantener ninguna relación contractual con el Ayuntamiento de Grajera, salvo autorización especial de la UIMP.

Tercera. *Naturaleza formativa de las prácticas y régimen de seguridad social y seguros.*

- I. Las prácticas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes y supervisada por la UIMP.

Dada la naturaleza formativa de las prácticas, de su realización no se derivarán, en ningún caso, obligaciones propias de una relación laboral, ni su contenido podrá dar lugar a la sustitución de la prestación laboral propia de puestos de trabajo.
- II. En el caso de que al término de los estudios el estudiante se incorporase a la plantilla del Ayuntamiento de Grajera el tiempo de las prácticas no se computará a efectos de antigüedad ni eximirá del periodo de prueba salvo que en el correspondiente convenio colectivo aplicable estuviese expresamente estipulado algo distinto.

En el ámbito de las administraciones públicas y demás entidades de derecho público, la realización en las mismas de prácticas académicas externas no podrá tener la consideración de mérito para el acceso a la función pública ni será computada a efectos de antigüedad o reconocimiento de servicios previos.
- III. Ambas partes se comprometen al cumplimiento de la legislación en materia de seguridad social en relación con las prácticas objeto de este convenio, de conformidad con la normativa sobre esta materia que se encuentre vigente en el momento de formalizarse cada uno de los anexos de prácticas.
- IV. La universidad no asume responsabilidad en caso de accidente del alumno o daños producidos por este salvo contingencias cubiertas por el seguro escolar (alumnos menores o con 28 años) o, en el caso de prácticas curriculares, por el seguro que pueda estar incluido en la organización del máster.

Cuarta. *Duración de las prácticas y horario.*

I. La duración de cada una de las prácticas se establecerá teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Las prácticas externas curriculares tendrán la duración que se establezca en el plan de estudios correspondiente.
- Las prácticas externas extracurriculares tendrán una duración preferentemente no superior al cincuenta por ciento del curso académico. Se asegurará en todo caso que las prácticas no interfieran con el correcto desarrollo y seguimiento de las actividades académicas del estudiante.
- El tiempo de realización de los proyectos de fin de máster será como máximo hasta la fecha de presentación del mismo según el plan de estudios que curse el alumno.

II. Los horarios de realización de las prácticas se establecerán de acuerdo con las características de las mismas y las disponibilidades del Ayuntamiento de Grajera. En todo caso se procurará que sean compatibles con la actividad académica, formativa y de representación y participación desarrollada por el estudiante en la UIMP.

III. Tanto la duración como el horario de cada una de las prácticas quedarán recogidos en su correspondiente anexo de formalización, según consta en la cláusula séptima.

Quinta. *Proyecto formativo.*

El proyecto formativo en que se concreta la realización de cada una de las prácticas académicas externas deberá fijar los objetivos educativos y las actividades a desarrollar. Los contenidos de la práctica se definirán de forma que aseguren la relación directa de las competencias a adquirir con los estudios cursados.

El proyecto formativo de cada práctica quedará recogido en el correspondiente anexo de formalización de la misma, según consta en la cláusula séptima.

Sexta. *Tutorías. Mecanismos de seguimiento y control.*

Las partes firmantes designarán para cada período de prácticas concreto a sendos tutores, que serán los responsables de la coordinación, seguimiento y evaluación de las prácticas en estrecha relación con el alumno.

El tutor del Ayuntamiento de Grajera deberá ser una persona vinculada a la entidad con experiencia profesional y los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva.

El tutor académico de la UIMP deberá ser para prácticas curriculares un profesor del máster o estudio de postgrado que está cursando el estudiante, y para prácticas extracurriculares preferentemente un profesor de la misma rama de conocimiento de la enseñanza cursada.

Ambos tutores se coordinarán para el desarrollo de las actividades establecidas en el proyecto formativo, incluyendo aquellas modificaciones que pudieran ser necesarias para el normal desarrollo de la práctica, así como para la comunicación y resolución de posibles incidencias que pudieran surgir y el control de permisos para la realización de exámenes.

El tutor del Ayuntamiento de Grajera y el tutor académico de la UIMP tendrán los derechos y deberes que respectivamente se recogen en los artículos 11 y 12 del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, y que, para su conocimiento, se relacionarán al dorso del anexo de formalización de cada práctica.

La designación como tutor por parte del Ayuntamiento de Grajera para la realización de prácticas en desarrollo de este convenio no dará derecho a ninguna retribución ni compensación económica por parte de la UIMP. La UIMP reconocerá la labor realizada por los tutores del Ayuntamiento de Grajera, enviando a los tutores que lo soliciten un

certificado de la universidad donde consten la actividad realizada y período de realización.

Séptima. *Anexos para determinar cada práctica.*

Para la incorporación de cualquier alumno a este convenio es necesario el previo y común acuerdo de las tres partes implicadas –el Ayuntamiento de Grajera, alumno y UIMP–, materializado con la firma del correspondiente anexo de formalización de la práctica, que se incorporará a este convenio, y en el que se refleje las condiciones específicas de la práctica a seguir por el alumno, según modelo que se incluye como anexo I.

En cada anexo se detallará el nombre del alumno, el tipo de práctica, el número de créditos fijados en el plan de estudio (si se trata de curriculares), el proyecto formativo (objetivos y actividades), las fechas de comienzo y finalización, los tutores, el horario, lugar de desarrollo, el importe de la bolsa de estudios –si la hubiera– y en su caso otras condiciones específicas de dicha práctica. En dicho documento se recogerá asimismo la aceptación por parte del alumno de las condiciones establecidas en este convenio y se detallarán los derechos y deberes de los estudiantes y de los tutores.

Con la finalidad de mantener actualizado en todo momento el registro de alumnos participantes en el presente convenio, el Ayuntamiento de Grajera comunicará por escrito a la UIMP cualquier incidencia o modificación en las fechas de inicio o cese, horario u otras circunstancias que se produzca en cada práctica que se realice en la empresa en relación con lo acordado en su anexo correspondiente.

Octava. *Derechos y deberes de los estudiantes.*

Durante el periodo de prácticas cada alumno estará sujeto a las normas generales de trabajo propias del Ayuntamiento de Grajera, especialmente en lo referido al cumplimiento del horario, régimen de permisos, identificación, normas de seguridad y de prevención de riesgos laborales, etc., para lo que recibirá la adecuada información. Asimismo, los alumnos mostrarán en todo momento una actitud respetuosa hacia la política del Ayuntamiento de Grajera.

Los estudiantes estarán obligados a guardar confidencialidad en relación con la información interna del Ayuntamiento de Grajera y guardar secreto profesional sobre sus actividades, durante su estancia y finalizada ésta.

Además de lo señalado en este convenio, los estudiantes en prácticas tendrán todos los derechos y deberes que se recogen en el artículo 9 del citado Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, que, para su conocimiento, se resumen al dorso del anexo de formalización de la práctica.

Novena. *Informes, evaluación de las prácticas y reconocimiento.*

A la finalización de cada una de las prácticas:

I. El tutor del Ayuntamiento de Grajera realizará y enviará al tutor académico de la UIMP y a la UIMP un informe final según modelo que se adjunta como anexo II, en el que se recogerá el número de horas realizadas por el estudiante y se valorarán diversas capacidades y actitudes en relación con las competencias genéricas y específicas previstas en el proyecto formativo.

II. El estudiante elaborará y entregará al tutor académico de la UIMP una memoria final en la que deberán figurar, entre otros, los siguientes aspectos:

- Datos personales del estudiante.
- Entidad colaboradora en la que ha realizado las prácticas y lugar de ubicación.
- Descripción concreta y detallada de las tareas, trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a los que ha estado asignado.

- Valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios universitarios que cursa.
- Relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución.
- Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas.
- Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.

III. El tutor académico de la UIMP, a la vista del informe del tutor del Ayuntamiento de Grajera y de la memoria final presentada por el estudiante, evaluará las prácticas cumplimentando el correspondiente informe de valoración.

IV. La UIMP emitirá, a solicitud del estudiante, y a la vista del informe de valoración de su tutor, un documento acreditativo de las mismas, que contendrá al menos los siguientes aspectos:

- Titular del documento.
- Entidad colaboradora donde se realizaron las prácticas.
- Descripción de la práctica especificando su duración y fechas de realización.
- Actividades realizadas.
- Aquellos otros que la UIMP considere convenientes.

Décima. *Bolsa o ayuda al estudio.*

En concepto de bolsa o ayuda al estudio, el Ayuntamiento de Grajera podrá, si lo considera oportuno, conceder a cada alumno participante en el programa una cantidad mensual que dependerá del curso académico del alumno, de su dedicación horaria y del tiempo de duración de la práctica. El importe, si lo hubiera, se recogerá en el anexo de formalización de la práctica.

Undécima. *Gastos de gestión del programa de prácticas por la UIMP.*

La UIMP renuncia a percibir del Ayuntamiento de Grajera cantidad alguna en concepto de gastos vinculados a la gestión de los programas de prácticas cualquiera que sea la modalidad de estas.

Duodécima. *Finalización anticipada de las prácticas.*

I. La UIMP se reserva la facultad de dar por finalizada una práctica por incumplimiento por parte del Ayuntamiento de Grajera de alguno de los compromisos adquiridos en este convenio y sus anexos.

Asimismo, la UIMP podrá solicitar la finalización de un periodo de prácticas en caso de que su tutor académico valore que las actividades que se están desarrollando no corresponden con lo pactado en el proyecto formativo y por tanto no son útiles para el desarrollo de las capacidades y competencias curriculares del alumno, sin que este hecho haya podido ser solucionado a través de la oportuna coordinación y comunicación con el tutor designado por el Ayuntamiento de Grajera para dicha práctica. La UIMP deberá notificar este hecho a el Ayuntamiento de Grajera, quien podrá reorganizar las tareas del alumno o dar por finalizada la práctica en el plazo de diez días desde la recepción de la notificación.

II. El Ayuntamiento de Grajera podrá, por su parte, dar por finalizada, para un determinado alumno o grupo de alumnos, la participación en el programa por incumplimiento de las cláusulas establecidas en el presente convenio y en sus anexos, o vulneración de las normas que, en relación con la realización de las actividades programadas, estén, en cada caso, vigentes (faltas de puntualidad o de asistencia, incorrecto comportamiento, manifiesta falta de adecuación entre las tareas a realizar y la formación y aptitudes del alumno, actitud negativa o inapropiada del alumno, falta del deber de confidencialidad, etc.), sin que estos problemas hayan podido ser solucionados

a través de la oportuna coordinación y comunicación con el tutor designado por la UIMP. En este caso bastará la comunicación escrita y motivada al alumno, al tutor de la UIMP y a la UIMP para el cese de la relación de prácticas de dicho alumno.

III. Asimismo, podrán darse por finalizadas las prácticas de un alumno o un grupo de alumnos, cuando concurren alguna de las siguientes circunstancias: cese de actividades de cualquiera de las partes; fuerza mayor que impida el desarrollo de las actividades programadas; mutuo acuerdo entre las tres partes intervinientes o renuncia expresa del alumno seleccionado.

Decimotercera. *Difusión de la colaboración.*

La UIMP se compromete a considerar al Ayuntamiento de Grajera como entidad colaboradora de sus programas de prácticas, y a difundirlo así en la memoria oficial anual del organismo y en cuantos medios considere conveniente.

Decimocuarta. *Protección de datos.*

Ambas partes se comprometen a que el tratamiento de los datos de carácter personal que se conozcan en función de este convenio, así como los relativos a los estudiantes que realicen prácticas académicas externas, se realizará de conformidad con lo que establezca la legislación española vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

Decimoquinta. *Titularidad de los resultados.*

Las partes se comprometen a cumplir la legislación vigente en materia de propiedad intelectual y titularidad de los resultados que se puedan conseguir en ejecución de las actividades objeto de este convenio.

Decimosexta. *Modificación del convenio.*

La modificación del contenido del convenio requerirá acuerdo unánime de los firmantes y se recogerá expresamente mediante la firma de una adenda.

Decimoséptima. *Vigencia.*

Este convenio tendrá efectos a partir de que, una vez firmado, se inscriba en el Registro Electrónico estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal en el plazo de cinco días hábiles desde su formalización. Asimismo, será publicado en el «Boletín Oficial del Estado» en el plazo de diez días hábiles desde su formalización, según se establece en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Tendrá una duración de cuatro años, sin perjuicio del total cumplimiento de los compromisos adquiridos por cada una de las partes.

El convenio podrá prorrogarse con anterioridad a su finalización por un único periodo adicional de cuatro años mediante acuerdo expreso de las partes.

Decimooctava. *Extinción y causas de resolución del convenio.*

I. El convenio se extingue por el cumplimiento de las actuaciones que constituyen su objeto o por incurrir en causa de resolución.

II. Son causas de resolución, con los efectos que legalmente procedan:

a) El transcurso del plazo de vigencia del convenio sin haberse acordado la prórroga del mismo.

b) El acuerdo unánime de los firmantes.

c) La imposibilidad sobrevinida de cumplir el fin del mismo por la extinción de la personalidad jurídica de alguna de las partes o el cese de sus actividades.

- d) El incumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por parte de alguno de los firmantes.
- e) Por decisión judicial declaratoria de nulidad del convenio.
- f) Por cualquier otra causa prevista en la legislación vigente.

III. Asimismo, ambas partes se reservan la facultad de rescindir unilateralmente este convenio en cualquier momento si lo consideran conveniente, comunicándoselo por escrito a la otra parte con una antelación de dos meses. En el caso de que hubiese periodos de prácticas en desarrollo, el convenio mantendrá su vigencia hasta la finalización de los mismos.

IV. Las partes estarán obligadas a comunicarse por escrito la acreditación de la concurrencia de la causa de resolución invocada, con una antelación de un mes a la fecha de su efectividad.

En el caso de incumplimiento recogido en el apartado d) la otra parte podrá notificar a la parte incumplidora un requerimiento para que en el plazo de quince días naturales cumpla con las obligaciones o compromisos incumplidos. Si transcurrido dicho plazo persistiera el incumplimiento la parte que lo detectó notificará a la incumplidora la concurrencia de la causa de resolución y se entenderá resuelto el convenio con eficacia desde la inscripción de la resolución en el Registro Electrónico estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal.

V. Las partes se comprometen a garantizar que, tanto en el caso de extinción del convenio como en el caso de resolución, –con excepción de la resolución por la causa c)–, los alumnos que estén realizando en ese momento prácticas puedan terminarlas con normalidad y según lo recogido en el convenio.

Decimonovena. *Naturaleza jurídica y régimen de resolución de conflictos.*

El presente convenio tiene naturaleza administrativa, y se rige en primer término por el capítulo VI del título preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y por el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

Las partes se comprometen a intentar resolver de manera amistosa cualquier desacuerdo que pudiera surgir en el desarrollo, interpretación o cumplimiento del presente convenio, en primer término a través de los tutores para cada una de las prácticas y en segundo término a través del responsable del Vicerrectorado de Investigación y Postgrado de la UIMP, o del vicerrectorado que en caso de una remodelación de la estructura de la Universidad asuma las competencias en materia de estudios de postgrado.

En caso de no ser posible una solución amigable, y resultar procedente litigio judicial, ambas partes se someten expresamente a la jurisdicción contencioso-administrativa, siendo el órgano competente la Audiencia Nacional, de conformidad con el artículo 11.1.c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Y en prueba de conformidad, firman el presente convenio, en duplicado ejemplar, en las fechas que se indican, tomándose como referencia de fecha de formalización la del último firmante.–Por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, O.A., M.P., Carlos Andradás Heranz, 11 de julio de 2022.–Por el Ayuntamiento de Grajera, Alba Barrio Martín, 12 de julio de 2022.

ANEXO I

Modelo de «anexo de formalización de la práctica»

Anexo al convenio firmado el entre la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, O.A., M.P. y el Ayuntamiento de Grajera para que alumnos de la UIMP realicen prácticas académicas en el Ayuntamiento de Grajera

Anexo nº:

Fecha:

Alumno participante

Nombre y apellidos:
Máster que cursa:

D.N.I.:

Detalle de las prácticas

Tipo de prácticas: curricular extracurricular proyecto fin de máster

Proyecto formativo: Objetivos educativos (competencias genéricas y/o específicas) y actividades a desarrollar, de acuerdo con las líneas básicas y principios recogidos en la cláusula quinta del convenio y en el art. 6 del R.D. 592/2014:

.....
.....
.....
.....Duración: Fecha de inicio: Fecha de finalización:
Jornada y horario:

Nº de créditos (sólo para prácticas curriculares):

Importe de la bolsa de estudio:

 €/mes (importe bruto). El Ayuntamiento de Grajera abonará esta cantidad al alumno, realizando en su caso la correspondiente retención por I.R.P.F. que legalmente corresponda No procede

Centro donde se realizan las prácticas:

.....

Otras condiciones:

Tutor por la UIMP:

Tutor por el Ayuntamiento de Grajera:

Las tres partes se comprometen a que el periodo de prácticas se ajuste en todo a lo establecido en el convenio firmado el entre la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, O.A., M.P. y el Ayuntamiento de Grajera

Por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, O.A., M.P.
El rector /El vicerrector de posgrado e investigación,Por el Ayuntamiento de Grajera
El,

.....

El alumno,

.....

Anexo formalización de prácticas

Dorso. Ejemplar para el estudiante.

Derechos y deberes de los estudiantes en prácticas (Art. 9 del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios (BOE de 30 de julio de 2014)).

1. Durante la realización de las prácticas académicas externas, los estudiantes tendrán los siguientes **derechos**:
 - a) A la tutela durante la práctica por un profesor de la UIMP y por un profesional que preste servicios en el Ayuntamiento de Grajera
 - b) A la evaluación de acuerdo con los criterios establecidos por la UIMP
 - c) A la obtención de un informe por parte del Ayuntamiento de Grajera, con mención expresa de la actividad desarrollada, su duración y en su caso su rendimiento.
 - d) A percibir, en los casos en que así se estipule en el presente Anexo, la aportación económica del Ayuntamiento de Grajera en concepto de bolsa o ayuda al estudio.
 - e) A la propiedad intelectual e industrial en los términos establecidos en la legislación reguladora de la materia.
 - f) A recibir por parte del Ayuntamiento de Grajera información de la normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales.
 - g) A cumplir con su actividad académica, formativa y de representación y participación, previa comunicación con antelación suficiente a el Ayuntamiento de Grajera.
 - h) A disponer, en caso de estudiante con discapacidad, de los recursos necesarios para el acceso a la tutela, a la información, a la evaluación y al propio desempeño de las prácticas en igualdad de condiciones.
 - i) A conciliar, en el caso de estudiante con discapacidad, la realización de las prácticas con aquellas actividades y situaciones personales derivadas o conectadas con la situación de discapacidad.
 - j) Aquellos otros previstos en la normativa vigente

2. Durante la realización de las prácticas académicas externas, los estudiantes tendrán los siguientes **deberes**:
 - a) Cumplir la normativa vigente relativa a prácticas externas establecida por la UIMP.
 - b) Conocer y cumplir el proyecto formativo de las prácticas siguiendo las indicaciones del tutor asignado por el Ayuntamiento de Grajera bajo la supervisión del tutor académico de la UIMP.
 - c) Mantener contacto con el tutor académico de la UIMP durante el desarrollo de la práctica y comunicarle cualquier incidencia que pueda surgir, así como entregarle los documentos e informes de seguimiento intermedio que le puedan ser requeridos, y, en todo caso, la memoria final.
 - d) En caso de renuncia a las prácticas, el estudiante deberá comunicarlo por escrito de forma motivada al tutor académico de la UIMP y a la UIMP.
 - e) Incorporarse al Ayuntamiento de Grajera en la fecha acordada, cumplir el horario previsto y respetar sus normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales.
 - f) Desarrollar el proyecto formativo y cumplir con diligencia las actividades acordadas con el Ayuntamiento de Grajera conforme a las líneas establecidas en el mismo.
 - g) Elaboración de la memoria final de las prácticas y, en su caso, del informe intermedio.
 - h) Guardar confidencialidad en relación con la información interna del Ayuntamiento de Grajera y guardar secreto profesional sobre sus actividades, durante su estancia y finalizada ésta.
 - i) Mostrar en todo momento una actitud respetuosa hacia la política del Ayuntamiento de Grajera, salvaguardando el buen nombre de la UIMP.
 - j) Cualquier otro previsto en la normativa vigente.

Anexo formalización de prácticas

Dorso. Ejemplar para el Ayuntamiento de Grajera.

Derechos y deberes de los estudiantes en prácticas (Art. 9 del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios (BOE de 30 de julio de 2014).

1. Durante la realización de las prácticas académicas externas, los estudiantes tendrán los siguientes **derechos**:
 - a) A la tutela durante la práctica por un profesor de la UIMP y por un profesional que preste servicios en el Ayuntamiento de Grajera
 - b) A la evaluación de acuerdo con los criterios establecidos por la UIMP
 - c) A la obtención de un informe por parte del Ayuntamiento de Grajera, con mención expresa de la actividad desarrollada, su duración y en su caso su rendimiento.
 - d) A percibir, en los casos en que así se estipule en el presente anexo, la aportación económica del Ayuntamiento de Grajera en concepto de bolsa o ayuda al estudio.
 - e) A la propiedad intelectual e industrial en los términos establecidos en la legislación reguladora de la materia.
 - f) A recibir por parte del Ayuntamiento de Grajera información de la normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales.
 - g) A cumplir con su actividad académica, formativa y de representación y participación, previa comunicación con antelación suficiente a el Ayuntamiento de Grajera.
 - h) A disponer, en caso de estudiante con discapacidad, de los recursos necesarios para el acceso a la tutela, a la información, a la evaluación y al propio desempeño de las prácticas en igualdad de condiciones.
 - i) A conciliar, en el caso de estudiante con discapacidad, la realización de las prácticas con aquellas actividades y situaciones personales derivadas o conectadas con la situación de discapacidad.
 - j) Aquellos otros previstos en la normativa vigente
2. Durante la realización de las prácticas académicas externas, los estudiantes tendrán los siguientes **deberes**:
 - a) Cumplir la normativa vigente relativa a prácticas externas establecida por la UIMP.
 - b) Conocer y cumplir el proyecto formativo de las prácticas siguiendo las indicaciones del tutor asignado por el Ayuntamiento de Grajera bajo la supervisión del tutor académico de la UIMP.
 - c) Mantener contacto con el tutor académico de la UIMP durante el desarrollo de la práctica y comunicarle cualquier incidencia que pueda surgir, así como entregarle los documentos e informes de seguimiento intermedio que le puedan ser requeridos, y, en todo caso, la memoria final.
 - d) En caso de renuncia a las prácticas, el estudiante deberá comunicarlo por escrito de forma motivada al tutor académico de la UIMP y a la UIMP
 - e) Incorporarse al Ayuntamiento de Grajera en la fecha acordada, cumplir el horario previsto y respetar sus normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales.
 - f) Desarrollar el proyecto formativo y cumplir con diligencia las actividades acordadas con el Ayuntamiento de Grajera conforme a las líneas establecidas en el mismo.
 - g) Elaboración de la memoria final de las prácticas y, en su caso, del informe intermedio.
 - h) Guardar confidencialidad en relación con la información interna del Ayuntamiento de Grajera y guardar secreto profesional sobre sus actividades, durante su estancia y finalizada ésta.
 - i) Mostrar en todo momento una actitud respetuosa hacia la política del Ayuntamiento de Grajera, salvaguardando el buen nombre de la UIMP.
 - j) Cualquier otro previsto en la normativa vigente.

DERECHOS Y DEBERES DEL TUTOR DESIGNADO POR el Ayuntamiento de Grajera. (Art. 11 del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios (BOE de 30 de julio de 2014).

1. Derechos:
 - a) Al reconocimiento de su actividad colaboradora por parte de la UIMP en los términos previstos en el convenio.
 - b) A ser informado acerca de la normativa que regula las prácticas externas así como del proyecto formativo y de las condiciones de desarrollo.
 - c) A tener acceso a la UIMP para obtener información y el apoyo necesarios para el cumplimiento de su función, especialmente a través del tutor académico designado por la universidad.
2. Deberes:
 - a) Acoger al estudiante y organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el proyecto formativo.
 - b) Supervisar las actividades del estudiante, orientar y controlar el desarrollo de la práctica con una relación basada en el respeto mutuo y el compromiso con el aprendizaje.
 - c) Informar al estudiante de la organización y funcionamiento del Ayuntamiento de Grajera y de la normativa de interés, especialmente la relativa a la seguridad y riesgos laborales.
 - d) Coordinar con el tutor académico de la UIMP el desarrollo de las actividades establecidas, incluyendo aquellas modificaciones del plan formativo que puedan ser necesarias para el normal desarrollo de la práctica, así como la comunicación y resolución de posibles incidencias y el control de permisos para la realización de exámenes.
 - e) Emitir el informe final que deberá ser remitido al tutor académico de la UIMP y a la UIMP, y, en su caso, el informe intermedio.
 - f) Proporcionar la formación complementaria que precise el estudiante para la realización de las prácticas.
 - g) Proporcionar al estudiante los medios materiales indispensables para el desarrollo de la práctica.
 - h) Facilitar y estimular la aportación de propuestas de innovación, mejora y emprendimiento por parte del estudiante.
 - i) Facilitar al tutor académico de la UIMP el acceso al Ayuntamiento de Grajera para el cumplimiento de los fines propios de su función.
 - j) Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca del estudiante como consecuencia de su actividad como tutor.
 - k) Prestar ayuda y asistencia al estudiante para la resolución de aquellas cuestiones de carácter profesional que pueda necesitar en el desempeño de las actividades que realiza en la práctica.

Anexo formalización de prácticas

Dorso. Ejemplar para UIMP

Derechos y deberes de los estudiantes en prácticas (Art. 9 del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios (BOE de 30 de julio de 2014)).

1. Durante la realización de las prácticas académicas externas, los estudiantes tendrán los siguientes **derechos**:
 - a) A la tutela durante la práctica por un profesor de la UIMP y por un profesional que preste servicios en el Ayuntamiento de Grajera
 - b) A la evaluación de acuerdo con los criterios establecidos por la UIMP
 - c) A la obtención de un informe por parte del Ayuntamiento de Grajera, con mención expresa de la actividad desarrollada, su duración y en su caso su rendimiento.
 - d) A percibir, en los casos en que así se estipule en el presente anexo, la aportación económica del Ayuntamiento de Grajera en concepto de bolsa o ayuda al estudio.
 - e) A la propiedad intelectual e industrial en los términos establecidos en la legislación reguladora de la materia.
 - f) A recibir por parte del Ayuntamiento de Grajera información de la normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales.
 - g) A cumplir con su actividad académica, formativa y de representación y participación, previa comunicación con antelación suficiente a el Ayuntamiento de Grajera.
 - h) A disponer, en caso de estudiante con discapacidad, de los recursos necesarios para el acceso a la tutela, a la información, a la evaluación y al propio desempeño de las prácticas en igualdad de condiciones.
 - i) A conciliar, en el caso de estudiante con discapacidad, la realización de las prácticas con aquellas actividades y situaciones personales derivadas o conectadas con la situación de discapacidad.
 - j) Aquellos otros previstos en la normativa vigente
2. Durante la realización de las prácticas académicas externas, los estudiantes tendrán los siguientes **deberes**:
 - a) Cumplir la normativa vigente relativa a prácticas externas establecida por la UIMP.
 - b) Conocer y cumplir el proyecto formativo de las prácticas siguiendo las indicaciones del tutor asignado por el Ayuntamiento de Grajera bajo la supervisión del tutor académico de la UIMP.
 - c) Mantener contacto con el tutor académico de la UIMP durante el desarrollo de la práctica y comunicarle cualquier incidencia que pueda surgir, así como entregarle los documentos e informes de seguimiento intermedio que le puedan ser requeridos, y, en todo caso, la memoria final.
 - d) En caso de renuncia a las prácticas, el estudiante deberá comunicarlo por escrito de forma motivada al tutor académico de la UIMP y a la UIMP.
 - e) Incorporarse al Ayuntamiento de Grajera en la fecha acordada, cumplir el horario previsto y respetar sus normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales.
 - f) Desarrollar el proyecto formativo y cumplir con diligencia las actividades acordadas con el Ayuntamiento de Grajera conforme a las líneas establecidas en el mismo.
 - g) Elaboración de la memoria final de las prácticas y, en su caso, del informe intermedio.
 - h) Guardar confidencialidad en relación con la información interna del Ayuntamiento de Grajera y guardar secreto profesional sobre sus actividades, durante su estancia y finalizada ésta.
 - i) Mostrar en todo momento una actitud respetuosa hacia la política del Ayuntamiento de Grajera, salvaguardando el buen nombre de la UIMP.
 - j) Cualquier otro previsto en la normativa vigente.

Derechos y deberes del tutor académico designado por UIMP. (Art. 12 del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios (BOE de 30 de julio de 2014)).

1. Derechos:
 - a) Al reconocimiento efectivo de su actividad académica en los términos que establezca la UIMP según su normativa interna, sin que de dicho reconocimiento puedan derivarse en ningún caso efectos económicos-retributivos.
 - b) A ser informado acerca de la normativa que regula las prácticas externas así como del proyecto formativo y de las condiciones bajo las que se desarrollará la estancia del estudiante a tutelar.
 - c) A tener acceso al Ayuntamiento de Grajera para el cumplimiento de los fines propios de su función.
2. Deberes
 - a) Velar por el normal desarrollo del proyecto formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante.
 - b) Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor del Ayuntamiento de Grajera y vistos, en su caso, los informes de seguimiento.
 - c) Autorizar las modificaciones que se produzcan en el proyecto formativo.
 - d) Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado de conformidad con los procedimientos que establezca la UIMP, cumplimentando el correspondiente informe de valoración
 - e) Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor.
 - f) Informar al órgano responsable de las prácticas externas en la UIMP de las posibles incidencias surgidas.
 - g) En caso de estudiantes con discapacidad, supervisar y, en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad.

ANEXO II

Modelo de «informe final» a cumplimentar por el tutor del Ayuntamiento de Grajera

Convenio firmado elentre la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, O.A., M.P.
y el Ayuntamiento de Grajera para que alumnos de la UIMP realicen prácticas académicas en el Ayuntamiento de Grajera

Anexo nº:

Alumno:

D.N.I.:

Programa de Posgrado que cursa:

Informe final

1.- Periodo de prácticas realizadas:

- Duración:
- Fecha de inicio:
- Fecha de finalización:
- Nº de horas realizadas:

2.- Proyecto formativo. Objetivos conseguidos, actividades desarrolladas y competencias adquiridas:

3.- Marcar con un (X) según valoración

	1	2	3	4	5
Capacidad técnica					
Capacidad de aprendizaje					
Administración de trabajos					
Habilidades de comunicación oral y escrita (**)					
Sentido de la responsabilidad					
Facilidad de adaptación					
Creatividad e iniciativa					
Implicación personal					
Motivación					
Receptividad a las críticas					
Puntualidad					
Relación con su entorno laboral					
Capacidad de trabajo en equipo					
Otros: (especificar)					

(**) En el caso de estudiantes con discapacidad que tengan dificultades en la expresión oral, deberá indicarse aquí el grado de autonomía para esta habilidad y si requiere algún tipo de recurso técnico y/o humano para la misma:

.....

4.- Observaciones y otros aspectos a destacar:

En, a ... de de 20..

El tutor del Ayuntamiento de Grajera

Nombre:

Cargo:

III. OTRAS DISPOSICIONES

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

12376 *Resolución de 21 de julio de 2022, de la Presidencia de la Junta Electoral Central, por la que se anuncia propuesta de designación de concejal del Ayuntamiento de Los Molares (Sevilla), en aplicación de lo previsto en el artículo 182.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, de conformidad con lo dispuesto en el número 2 del apartado segundo de la Instrucción de la Junta Electoral Central de 10 de julio de 2003 sobre sustitución de cargos representativos locales.*

Habiéndose acreditado vacante en el cargo de concejal del Ayuntamiento de Los Molares (Sevilla), correspondiente a la candidatura presentada por el Partido Popular en las elecciones municipales de 26 de mayo de 2019, y no habiendo más candidatos en la correspondiente lista, se ha procedido por la citada entidad política a designar para cubrir la referida vacante, en aplicación de lo previsto en el artículo 182.2 de la LOREG, a doña Auxiliadora del Carmen Aguilar Sánchez.

En su virtud, en cumplimiento del número 2 del apartado segundo de la Instrucción de la Junta Electoral Central de 10 de julio de 2003 (BOE número 171, de 18 de julio) sobre sustitución de cargos representativos locales, se ordena la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a fin de que, en el plazo de dos días desde dicha publicación, puedan los representantes de las candidaturas denunciar irregularidades que impidan el nombramiento de la persona propuesta, dentro de cuyo plazo podrán examinar el expediente en las dependencias de esta Junta Electoral Central o en el correspondiente Ayuntamiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2022.–El Presidente de la Junta Electoral Central, Miguel Colmenero Menéndez de Luarca.

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

12377 Resolución de 10 de diciembre de 2021, de la Universidad Alfonso X el Sabio, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Criminología y Seguridad.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de octubre de 2021 (publicado en el BOE de 22 de octubre de 2021, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 6 de octubre de 2021),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Criminología y Seguridad.

Villanueva de la Cañada, 10 de diciembre de 2021.–La Rectora, Ana Isabel Fernández Martínez.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos ECTS
Básicas.	60
Obligatorias.	150
Optativas.	24
Trabajo Fin de Grado.	6
Total.	240

Materia	Carácter	ECTS	Unidad temporal
Psicofisiología del delito.	Básicas.	6	1.º cuatrimestre
Influencia cultural del delito.	Básicas.	6	1.º cuatrimestre
Aspectos jurídicos básicos.	Básicas.	12	1.º cuatrimestre
Introducción a control de la criminalidad.	Básicas.	6	1.º cuatrimestre
Tecnologías aplicada a la seguridad.	Obligatoria.	6	2.º cuatrimestre
Influencia cultural del delito.	Básicas.	6	2.º cuatrimestre
Aspectos jurídicos básicos.	Básicas.	6	2.º cuatrimestre
Introducción a control de la criminalidad.	Básicas.	6	2.º cuatrimestre
Realidad delictual de la sociedad actual.	Obligatoria.	6	3.º cuatrimestre
Tecnologías aplicada a la seguridad.	Obligatoria.	6	3.º cuatrimestre
Enfoque asistencial del delito y técnicas de mediación en conflictos.	Obligatoria.	6	3.º cuatrimestre
Psicofisiología del delito.	Básicas.	6	3.º cuatrimestre
Influencia cultural del delito.	Básicas.	6	3.º cuatrimestre
Realidad delictual de la sociedad actual.	Obligatoria.	6	4.º cuatrimestre

Materia	Carácter	ECTS	Unidad temporal
Técnicas preventivas de la delincuencia.	Obligatoria.	9	4.º cuatrimestre
Enfoque asistencial del delito y técnicas de mediación en conflictos.	Obligatoria.	6	4.º cuatrimestre
Derecho penal, Procesal-penal y Penitenciario.	Obligatoria.	9	4.º cuatrimestre
Realidad delictual de la sociedad actual.	Obligatoria.	6	5.º cuatrimestre
Control de la criminalidad.	Obligatoria.	6	5.º cuatrimestre
Sociología del delito.	Obligatoria.	6	5.º cuatrimestre
Psicología y delincuencia.	Obligatoria.	6	5.º cuatrimestre
Seguridad y tratamiento de la criminalidad.	Obligatoria.	6	5.º cuatrimestre
Derecho penal, Procesal-penal y Penitenciario.	Obligatoria.	9	5.º cuatrimestre
Tecnologías aplicada a la seguridad.	Obligatoria.	6	6.º cuatrimestre
Control de la criminalidad.	Obligatoria.	6	6.º cuatrimestre
Psicología y delincuencia.	Obligatoria.	6	6.º cuatrimestre
Psicología y delincuencia.	Obligatoria.	6	6.º cuatrimestre
Enfoque asistencial del delito y técnicas de mediación en conflictos.	Obligatoria.	6	6.º cuatrimestre
Seguridad y tratamiento de la criminalidad.	Obligatoria.	6	6.º cuatrimestre
Actuaciones técnicas ante comisiones delictivas.	Optativa.	6	7.º cuatrimestre
Especialización del delito.	Optativa.	12	7.º cuatrimestre
Seguridad proactiva.	Optativa.	12	7.º cuatrimestre
Control de la criminalidad.	Obligatoria.	6	7.º cuatrimestre
Sociología del delito.	Obligatoria.	6	7.º cuatrimestre
Seguridad y tratamiento de la criminalidad.	Obligatoria.	6	7.º cuatrimestre
Prácticas Externas.	Optativa.	3	7.º semestre
Actuaciones técnicas ante comisiones delictivas.	Optativa.	6	8.º cuatrimestre
Seguridad proactiva.	Optativa.	12	8.º cuatrimestre
Técnicas preventivas de la delincuencia.	Obligatoria.	9	8.º cuatrimestre
Prácticas Externas.	Optativa.	3	8.º semestre
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	6	8.º cuatrimestre

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

12378 *Resolución de 10 de diciembre de 2021, de la Universidad Alfonso X el Sabio, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Maestro en Educación Primaria.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de octubre de 2021 (publicado en el BOE de 22 de octubre de 2021, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 6 de octubre de 2021),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Maestro en Educación Primaria.

Villanueva de la Cañada, 10 de diciembre de 2021.–La Rectora, Ana Isabel Fernández Martínez.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos ECTS
Básicas.	60
Obligatorias.	100
Optativas.	30
Prácticas Externas.	38
Trabajo Fin de Grado.	12
Total.	240

Materia	Carácter	ECTS	Unidad temporal
Procesos y contextos educativos.	Básica.	30	1.º cuatrimestre
Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas.	Obligatoria.	6	2.º cuatrimestre
Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas.	Obligatoria.	6	2.º cuatrimestre
Sociedad, Familia y Escuela.	Básica.	6	2.º cuatrimestre
Aprendizaje y desarrollo de la personalidad.	Básica.	12	2.º cuatrimestre
Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Naturales.	Obligatoria.	6	3.º cuatrimestre
Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas.	Obligatoria.	6	3.º cuatrimestre
Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales.	Obligatoria.	6	3.º cuatrimestre
Sociedad, Familia y Escuela.	Básica.	6	3.º cuatrimestre
Aprendizaje y desarrollo de la personalidad.	Básica.	6	3.º cuatrimestre
Practicum.	Prácticas Externas.	8	4.º cuatrimestre
Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas.	Obligatoria.	6	4.º cuatrimestre
Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales.	Obligatoria.	6	4.º cuatrimestre
Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas.	Obligatoria.	10	4.º cuatrimestre

Materia	Carácter	ECTS	Unidad temporal
Mención en Educación Física.	Optativa.	12	5.º cuatrimestre
Enseñanza y aprendizaje de la Educación musical, plástica y visual.	Obligatoria.	6	5.º cuatrimestre
Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Naturales.	Obligatoria.	6	5.º cuatrimestre
Enseñanza y aprendizaje de la Educación Física.	Obligatoria.	6	5.º cuatrimestre
Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas.	Obligatoria.	6	5.º cuatrimestre
Practicum.	Prácticas Externas.	12	6.º cuatrimestre
Mención en Música.	Optativa.	6	6.º cuatrimestre
Mención en Audición y Lenguaje.	Optativa.	6	6.º cuatrimestre
Mención en Pedagogía Terapéutica.	Optativa.	6	6.º cuatrimestre
Mención Lengua Extranjera (Inglés).	Optativa.	6	6.º cuatrimestre
Enseñanza y aprendizaje de la Educación musical, plástica y visual.	Obligatoria.	6	6.º cuatrimestre
Enseñanza y aprendizaje de la Educación Física.	Obligatoria.	6	6.º cuatrimestre
Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas.	Obligatoria.	6	6.º cuatrimestre
Mención en Música.	Optativa.	12	7.º cuatrimestre
Mención en Audición y Lenguaje.	Optativa.	12	7.º cuatrimestre
Mención en Pedagogía Terapéutica.	Optativa.	12	7.º cuatrimestre
Mención en Educación Física.	Optativa.	12	7.º cuatrimestre
Mención Lengua Extranjera (Inglés).	Optativa.	12	7.º cuatrimestre
Enseñanza y aprendizaje de la Educación musical, plástica y visual.	Obligatoria.	6	7.º cuatrimestre
Mención en Música.	Optativa.	12	8.º cuatrimestre
Mención en Audición y Lenguaje.	Optativa.	12	8.º cuatrimestre
Mención en Pedagogía Terapéutica.	Optativa.	12	8.º cuatrimestre
Mención en Educación Física.	Optativa.	6	8.º cuatrimestre
Mención Lengua Extranjera (Inglés).	Optativa.	12	8.º cuatrimestre
Prácticas Externas.	Prácticas Externas.	18	8.º cuatrimestre
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	12	8.º cuatrimestre

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

12379 *Resolución de 10 de diciembre de 2021, de la Universidad Alfonso X el Sabio, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Movilidad Sostenible y Logística Urbana.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de octubre de 2021 (publicado en el BOE de 22 de octubre de 2021, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 6 de octubre de 2021),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Movilidad Sostenible y Logística Urbana.

Villanueva de la Cañada, 10 de diciembre de 2021.–La Rectora, Ana Isabel Fernández Martínez.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos ECTS
Básicas.	60
Obligatorias.	138
Optativas.	30
Trabajo Fin de Grado.	12
Total.	240

Materia	Carácter	ECTS	Unidad temporal
Derecho.	Básicas.	6	1.º semestre.
Expresión Gráfica.	Básicas.	6	1.º semestre.
Matemáticas I.	Básicas.	6	1.º semestre.
Informática.	Básicas.	6	1.º semestre.
Física.	Básicas.	6	1.º semestre.
Idioma Moderno.	Obligatoria.	3	2.º semestre.
Legislación del Transporte.	Obligatoria.	3	2.º semestre.
Sistemas Inteligentes del Transporte (ITS).	Obligatoria.	6	2.º semestre.
Comunicación.	Básicas.	6	2.º semestre.
Empresa.	Básicas.	6	2.º semestre.
Matemáticas II.	Básicas.	6	2.º semestre.
Infraestructuras de Intercambio I.	Obligatoria.	9	3.º año.
Marketing.	Obligatoria.	6	3.º semestre.
Ordenación del territorio.	Obligatoria.	6	3.º semestre.
Sistemas de Transporte.	Obligatoria.	6	3.º semestre.

Materia	Carácter	ECTS	Unidad temporal
Planificación y Gestión de Sistemas de Información.	Obligatoria.	6	3. ^{er} semestre.
Sociología.	Básicas.	6	3. ^{er} semestre.
Prácticas en Empresa.	Optativa.	6	4. ^o año.
Idioma Técnico.	Obligatoria.	3	4. ^o semestre.
Seguridad y Salud.	Obligatoria.	3	4. ^o semestre.
Cadena de Suministro.	Obligatoria.	6	4. ^o semestre.
Organización de Empresas de Movilidad.	Obligatoria.	6	4. ^o semestre.
Arquitectura y Redes de Comunicaciones.	Obligatoria.	6	4. ^o semestre.
Estadística.	Básicas.	6	4. ^o semestre.
Logistics and Transport of Goods.	Optativa.	6	5. ^o semestre.
Programación de plataforma de movilidad.	Optativa.	6	5. ^o semestre.
Organización y Gestión de Proyectos.	Obligatoria.	6	5. ^o semestre.
Transformación Digital y Gestión de la información.	Obligatoria.	3	5. ^o semestre.
TICs aplicadas a movilidad y Transporte.	Obligatoria.	6	5. ^o semestre.
Gestión Urbana TICs aplicadas a movilidad y Transporte.	Obligatoria.	6	5. ^o semestre.
Gestión y Explotación de Aeropuertos.	Optativa.	6	6. ^o semestre.
Impacto Ambiental.	Obligatoria.	3	6. ^o semestre.
Smart Mobility Urbano y Metropolitano.	Obligatoria.	6	6. ^o semestre.
Sistemas de análisis y gestión de la información.	Obligatoria.	6	6. ^o semestre.
Gestión de la tecnología.	Obligatoria.	3	6. ^o semestre.
Gestión y Explotación de Carreteras.	Optativa.	6	7. ^o semestre.
Gestión Ferroviaria.	Optativa.	6	7. ^o semestre.
Intelligent Infrastructure.	Optativa.	6	7. ^o semestre.
Project Finance.	Obligatoria.	6	7. ^o semestre.
Movilidad conectada y autónoma.	Obligatoria.	6	7. ^o semestre.
Infraestructuras de Intercambio II.	Obligatoria.	6	7. ^o semestre.
Logistic Centers.	Optativa.	6	8. ^o semestre.
Logística Portuaria.	Optativa.	6	8. ^o semestre.
Smart Mobility Interurbano.	Obligatoria.	6	8. ^o semestre.
Legislación y Gestión Urbanística.	Obligatoria.	6	8. ^o semestre.
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	12	8. ^o semestre.

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

12380 *Resolución de 27 de junio de 2022, de la Universidad Camilo José Cela, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Gestión y Comunicación de la Moda.*

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Fundación para el conocimiento Madri+d, autorizada su implantación por la Comunidad de Madrid y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de octubre de 2021 (BOE número 253, de 22 de octubre de 2021, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 6 de octubre de 2021), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 6 de octubre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Gestión y Comunicación de la Moda. El plan de estudios quedará estructurado conforme figura en el anexo de la presente resolución.

Madrid, 27 de junio de 2022.–El Rector, Emilio Lora-Tamayo D'Ocón.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Gestión y Comunicación de la Moda (Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas)

Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, anexo I, apartado 5.1 Estructura de las Enseñanzas

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos
Formación Básica (FB).	60
Obligatorias (OB).	150
Optativas (OP).	6
Prácticas Externas (PE).	12
Trabajo Fin de Grado (TFG).	12
Total.	240

2. Distribución de materias básicas en el plan de estudios:

Rama	Materia	Asignatura	Créditos	Curso	Semestre
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Empresa.	Fundamentos de Gestión de la Empresa.	6	1.º	1.º
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Sociología.	Sociología y Tendencias de Moda.	6	1.º	1.º
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Historia.	Historia del Arte y de la Indumentaria I.	6	1.º	2.º
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Comunicación.	Periodismo y Crítica de Moda.	6	1.º	2.º
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Empresa.	Desarrollo Sostenible en la Moda.	6	1.º	2.º

Rama	Materia	Asignatura	Créditos	Curso	Semestre
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Comunicación.	Comunicación audiovisual.	6	2.º	1.º
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Historia.	Historia del Arte y de la Indumentaria II.	6	2.º	1.º
Artes y Humanidades.	Idioma Moderno.	Inglés.	6	1.º	Anual
Artes y Humanidades.	Idioma Moderno.	Inglés Aplicado a la Moda.	6	2.º	Anual
Artes y Humanidades.	Arte.	Cultura del Diseño.	6	2.º	2.º

3. Plan de estudios resumido por materia:

Curso	Asignatura	Créditos	Carácter	Semestre
1.º	Diseño Digital I.	6	OB	1
1.º	Fundamentos del Diseño de Moda.	6	OB	1
1.º	Fundamentos de Gestión de la Empresa.	6	B	1
1.º	Sociología y Tendencias de Moda.	6	B	1
1.º	Desarrollo Sostenible en la Moda.	6	B	2
1.º	Fundamentos de Marketing.	6	OB	2
1.º	Historia del Arte y la Indumentaria I.	6	B	2
1.º	Periodismo y Crítica de Moda.	6	B	2
1.º	Industria de la Moda I.	6	OB	A
1.º	Inglés.	6	B	A
2.º	Comunicación Corporativa.	6	OB	1
2.º	Historia del Arte y de la Indumentaria II.	6	B	1
2.º	Industria de la Moda II.	6	OB	1
2.º	Diseño y Sociedad.	6	OB	1
2.º	Comunicación Audiovisual.	6	B	2
2.º	Cultura del Diseño.	6	B	2
2.º	Diseño Digital II.	6	OB	2
2.º	Investigación de Mercados de Moda.	3	OB	2
2.º	Psicología de la Percepción.	3	OB	2
2.º	Inglés Aplicado a la Moda.	6	B	A
2.º	Gestión sostenible de la Cadena de Valor de la Moda.	6	OB	A
3.º	Creación Audiovisual: Fashion Film.	6	OB	1
3.º	Creación de Marcas de Moda.	3	OB	1
3.º	Estrategia de Marca.	3	OB	1
3.º	Marketing de Moda.	6	OB	1
3.º	Mercados de la Moda: Retail y Lujo.	6	OB	1
3.º	Estilismo y Dirección Artística.	6	OB	2
3.º	Estrategia del Negocio en la Moda.	6	OB	2
3.º	Fotografía de Moda.	6	OB	2
3.º	Edición Audiovisual.	6	OB	2

Curso	Asignatura	Créditos	Carácter	Semestre
3.º	Entorno Económico Global.	6	OB	A
3.º	Innovación y Emprendimiento en la Industria de la Moda.	6	OB	A
4.º	Dirección y Gestión de Empresas de Moda.	6	OB	1
4.º	Escaparatismo de Moda.	3	OB	1
4.º	Gestión del Diseño.	6	OB	1
4.º	Marketing de Moda y Negocio Digital.	3	OB	1
4.º	Comunicación de la Moda Offline- Online.	6	OB	2
4.º	Plan de Comunicación Estratégico.	6	OB	2
4.º	Ética Deontológica, Habilidades Profesionales y Legislación Aplicada.	6	OP	2
4.º	Prácticas Externas.	12	PE	A
4.º	Trabajo Fin de Grado.	12	TFG	A

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

12381 *Resolución de 28 de junio de 2022, de la Universidad Camilo José Cela, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Pedagogía.*

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Fundación para el conocimiento Madri+d, autorizada su implantación por la Comunidad de Madrid y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de enero de 2021 (BOE número 19, de 22 de enero de 2021, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 14 de enero de 2021), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Pedagogía. El plan de estudios quedará estructurado conforme figura en el anexo de la presente resolución.

Madrid, 28 de junio de 2022.–El Rector, Emilio Lora-Tamayo D'Ocón.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Pedagogía por la Universidad Camilo José Cela (Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas)

Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, anexo I, apartado 5.1 Estructura de las Enseñanzas

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos
Básicas (FB).	60
Obligatorias (OB).	114
Optativas (OP).	36
Prácticas Externas (PE).	24
Trabajo Fin de Grado (TFG).	6
Total.	240

2. Distribución de materias básicas en el plan de estudios:

Rama de conocimiento	Materia RD 1393/2007 de 29 de octubre	Asignatura	Créditos
Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación.	Teoría de la educación.	6
		Teoría y Práctica de la Investigación Educativa.	6
		Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la Educación.	6
		Didáctica general.	6
	Psicología.	Psicología de la Educación.	6
		Psicología del Desarrollo.	6
	Historia.	Historia de la educación.	6
	Sociología.	Sociología de la educación.	6
	Ciencias Políticas.	Política educativa comparada.	6
	Economía.	Economía de la Educación.	6

3. Plan de estudios resumido por materia:

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Carácter	Curso	Semestre
Fundamentos conceptuales y contextuales de la educación.	60	Teoría de la educación.	6	FB	1	1
		Teoría y Práctica de la Investigación Educativa.	6	FB	1	1
		Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la Educación.	6	FB	1	1
		Didáctica general.	6	FB	1	2
		Psicología de la Educación.	6	FB	1	2
		Psicología del Desarrollo.	6	FB	1	2
		Historia de la educación.	6	FB	1	1
		Sociología de la educación.	6	FB	1	1
		Política educativa comparada.	6	FB	1	2
		Economía de la Educación.	6	FB	1	2
Pedagogía Social.	32	Procesos de inclusión y exclusión social.	6	OB	2	1
		Asesoramiento pedagógico a entidades con fines sociales.	6	OB	3	1
		Dinamización social y aprendizaje permanente.	6	OB	4	1
		La actividad física en espacios educativos no formales.	3	OP	3, 4	
		Pedagogía ambiental e intercultural.	5	OP	3, 4	
		Educación en el ámbito rural.	6	OP	3, 4	

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Carácter	Curso	Semestre
Diagnóstico y orientación pedagógica.	42	Diagnóstico. Técnicas e instrumentos.	6	OB	2	1
		Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo.	6	OB	2	1
		Introducción a la psicopatología para educadores.	6	OB	2	1
		Orientación educativa.	6	OB	2	2
		Orientación laboral.	6	OB	2	2
		Atención a menores en riesgo social.	6	OP	3, 4	
		Orientación Familiar.	6	OP	3, 4	
Estrategias didácticas y apoyo al educador.	43	Atención a la diversidad y educación inclusiva desde el curriculum.	6	OB	2	2
		Didáctica e innovación curricular.	6	OB	2	2
		Análisis y diseño de materiales para la educación y formación.	6	OB	3	1
		Desarrollo profesional y asesoramiento de docentes y educadores.	6	OB	3	1
		Evaluación de la docencia y el aprendizaje del alumnado.	6	OB	4	1
		Didáctica de las matemáticas.	3,5	OP	3, 4	
		Training CLIL teachers.	6	OP	3, 4	
		Didáctica de lengua y literatura.	3,5	OP	3, 4	
Estrategias y apoyo a la dirección y gestión de centros.	42	Legislación y regimen jurídico de las organizaciones.	6	OB	2	1
		Organización y gestión de centros educativos.	6	OB	2	2
		Convivencia y resolución de conflictos.	6	OB	3	1
		Diseño e implementación de planes y programas educativos.	6	OB	3	1
		Evaluación de centros y programas educativos.	6	OB	4	1
		Assessment and management of bilingual programs in schools.	6	OP	3, 4	
		Modelos de planificación y técnicas de gestión y organización deportiva.	6	OP	3, 4	
Herramientas para la investigación y la comunicación científica.	21	Métodos y técnicas de investigación.	6	OB	4	1
		Lengua Inglesa I (B1.2).	6	OP	3, 4	
		Lengua Inglesa II (B2.1).	4	OP	3, 4	
		Lengua Inglesa III (B2.2).	5	OP	3, 4	
Prácticas Externas.	24	Prácticas externas I.	12	PE	3	2
		Prácticas externas II.	6	PE	4	1
		Prácticas externas III.	6	PE	4	2
Trabajo fin de grado.	6	Trabajo fin de grado.	6	TFG	4	2

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

12382 *Resolución de 12 de julio de 2022, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Economía Circular (Máster conjunto de las universidades de Zaragoza, Pública de Navarra, Lleida y La Rioja).*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Aragón, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 10 de mayo de 2022 (publicado en el BOE de 18 de mayo de 2022) este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Economía Circular por la Universidad de Zaragoza, la Universidad Pública de Navarra, la Universidad de Lleida y la Universidad de La Rioja.

Zaragoza, 12 de julio de 2022.–El Rector, José Antonio Mayoral Murillo.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Economía Circular por la Universidad de Zaragoza, la Universidad Pública de Navarra, la Universidad de Lleida y la Universidad de La Rioja

Estructura de las enseñanzas

(Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1)

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias.
2. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias.	30
Optativas.	30
Trabajo fin de máster.	30
Total créditos.	90

3. Contenido del plan de estudios.

Módulo	Materia/Asignatura	Créditos ECTS	Carácter	Curso	Organización temporal
Fundamentos de la Economía Circular.	Introducción a la Economía Circular.	6	Obligatoria.	1	Semestre 1.
Fundamentos de la Economía Circular.	Ciclos de los materiales.	6	Obligatoria.	1	Semestre 1.
Fundamentos de la Economía Circular.	Residuos y subproductos.	6	Obligatoria.	1	Semestre 1.
Fundamentos de la Economía Circular.	Energía y Economía Circular.	6	Obligatoria.	1	Semestre 1.
Fundamentos de la Economía Circular.	Ecoinnovación y gestión sectorial.	6	Obligatoria.	1	Semestre 1.
Científico-Técnico.	Bioeconomía.	6	Optativa.	1	Semestre 2.
Científico-Técnico.	Diseño para la Economía Circular.	6	Optativa.	1	Semestre 2.
Científico-Técnico.	Gestión de la información.	6	Optativa.	1	Semestre 2.
Científico-Técnico.	Ecología industrial y logística.	6	Optativa.	1	Semestre 2.
Científico-Técnico.	Desarrollo urbano.	6	Optativa.	1	Semestre 2.
Socioeconómico.	Contabilidad e información de la Economía Circular.	6	Optativa.	1	Semestre 2.
Socioeconómico.	Gestión de la Economía Circular.	6	Optativa.	1	Semestre 2.
Socioeconómico.	Impacto socioeconómico, competitividad y crecimiento de la Economía Circular.	6	Optativa.	1	Semestre 2.
Socioeconómico.	Política y Gobernanza en Economía Circular.	6	Optativa.	1	Semestre 2.
Socioeconómico.	Economía Circular y Sociedad.	6	Optativa.	1	Semestre 2.
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	30	TFM.	2	Semestre 1.

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

12383 *Resolución de 13 de julio de 2022, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Biotecnología.*

Obtenido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), con fecha 4 de julio de 2022, a la solicitud de modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Biotecnología por la Universidad de Castilla-La Mancha, título oficial establecido por Acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de noviembre de 2019, (publicado mediante Resolución de 3 de diciembre de 2019 de la Secretaría General de Universidades en BOE de 17 de diciembre de 2019),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.5 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Biotecnología por la Universidad de Castilla-La Mancha, que queda estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Ciudad Real, 13 de julio de 2022.–El Rector, José Julián Garde López-Brea.

ANEXO

Plan de estudios de Graduado/a en Biotecnología

Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Centro de impartición: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes de Albacete.

Distribución general del plan de estudios:

Tipo de materia	ECTS
Formación básica (FB).	60
Obligatoria (OB).	156
Optativa (OP).	12
Trabajo fin de Grado (TFG).	12
Créditos Totales.	240

Correspondencia de créditos de formación básica del Grado en Biotecnología:

Materias Básicas de la Rama de Ingeniería y Arquitectura

Materia	Materias Anexo II RD 1393/2007	ECTS
Biología.	Biología.	12
Física.	Física.	6
Matemáticas.	Matemáticas.	12

Materia	Materias Anexo II RD 1393/2007	ECTS
Química.	Química.	12
Total créditos Materias Básicas de la rama de Ingeniería y Arquitectura.		42

Otras Materias Básicas de otras Ramas de conocimiento

Materia	Materias Anexo II RD 1393/2007	ECTS
Microbiología.		6
Genética.		6
Empresa.		6
Total créditos Materias Básicas otras Ramas de Conocimiento.		18

Estructura del plan de estudios por curso académico, módulos y materias/asignaturas:

Primer curso

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS
Aspectos Sociales y Económicos de la Biotecnología.	Empresa.	Empresa.	FB	6
Física, Matemática e Informática para las Biotecnologías moleculares.	Física.	Física.	FB	6
	Matemáticas.	Estadística y métodos computacionales.	FB	6
		Matemáticas.	FB	6
Fundamentos de Biología, Fisiología, Microbiología y Genética.	Biología.	Biología.	FB	6
		Biología Celular y Tisular.	FB	6
	Microbiología.	Microbiología.	FB	6
	Genética.	Genética.	FB	6
Química para las ciencias moleculares.	Química.	Química.	FB	6
		Química biomolecular.	OB	6

Segundo curso

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS
Bioingeniería y procesos Biotecnológicos.	Procesos biotecnológicos.	Ingeniería de procesos biotecnológicos I.	OB	6
		Ingeniería de procesos biotecnológicos II.	OB	6
Bioquímica y Biología molecular.	Biología molecular.	Biología molecular.	OB	6
	Bioquímica molecular.	Bioquímica metabólica.	OB	6
		Enzimología general y aplicada.	OB	6

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS
Fundamentos de Biología, Fisiología, Microbiología y Genética.	Fisiología.	Fisiología Vegetal.	OB	6
		Fisiología animal.	OB	6
	Genética.	Genética molecular.	OB	6
		Marcadores moleculares.	OB	6
Química para las ciencias moleculares.	Química.	Termodinámica y cinética química.	FB	6

Tercer curso

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS
Bioingeniería y procesos Biotecnológicos.	Procesos biotecnológicos.	Biómica.	OB	6
		Biorreactores.	OB	6
	Producción vegetal.	Cultivos agrícolas y producción forestal.	OB	6
		Patología y protección vegetal.	OB	6
Bioquímica y Biología molecular.	Bioquímica molecular.	Estructura e ingeniería de proteínas.	OB	6
	Inmunología.	Inmunología.	OB	6
Física, Matemática e Informática para las Biotecnologías moleculares.	Informática.	Bioinformática y Big Data.	OB	6
Fundamentos de Biología, Fisiología, Microbiología y Genética.	Genética.	Ingeniería genética.	OB	6
	Microbiología.	Virología.	OB	6
Métodos instrumentales cuantitativos.	Métodos instrumentales.	Técnicas instrumentales.	OB	6

Cuarto curso

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS
Aspectos Sociales y Económicos de la Biotecnología.	Empresa.	Aspectos legales y sociológicos de la biotecnología.	OB	6
Bioingeniería y procesos Biotecnológicos.	Biotecnología aplicada.	Biotecnología agroalimentaria.	OB	6
		Biotecnología de la reproducción animal.	OB	6
		Biotecnología forestal y ambiental.	OB	6
		Procesos y productos biotecnológicos.	OB	6
Fundamentos de Biología, Fisiología, Microbiología y Genética.	Genética.	Mejora genética vegetal y animal.	OB	6
Optativas.	Optativas.	Optativas (*).	OP	12
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	TFG	12

FB = Formación básica; OB = Obligatoria; Optativa=OP; TFG = Trabajo Fin de Grado.

(*) La oferta de optatividad puede consultarse en <https://www.uclm.es/estudios/grados/biotecnologia>

La Universidad de Castilla-La Mancha ha establecido como requisito necesario para graduarse, acreditar el conocimiento de una lengua extranjera del MCERL en el nivel B1, de acuerdo con los procedimientos fijados en la resolución de 20 de julio de 2021, de la UCLM, por la que se publica el reglamento sobre reconocimiento del dominio de una lengua extranjera para la obtención del título de grado en la Universidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 27 de julio de 2021).

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

12384 *Resolución de 13 de julio de 2022, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual.*

Obtenido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), con fecha 4 de julio de 2022, a la solicitud de modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual por la Universidad de Castilla-La Mancha, título oficial establecido por Acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de noviembre de 2019, (publicado mediante Resolución de 3 de diciembre de 2019 de la Secretaría General de Universidades en BOE de 17 de diciembre de 2019),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.5 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual por la Universidad de Castilla-La Mancha, que queda estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Ciudad Real, 13 de julio de 2022.–El Rector, José Julián Garde López-Brea.

ANEXO**Plan de estudios de Graduado/a en Comunicación Audiovisual**

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Centro de impartición: Facultad de Comunicación de Cuenca

Distribución general del plan de estudios:

Tipo de materia	ECTS
Formación básica (FB).	60
Obligatoria (OB).	168
Optativa (OP).	6
Trabajo Fin de Grado (TFG).	6
Créditos totales.	240

Correspondencia de créditos de formación básica del Grado en Comunicación Audiovisual:

Materias básicas de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas

Materia	Materias anexo II Real Decreto 1393/2007	ECTS
Teorías de la comunicación.	Comunicación.	6
Entorno de medios.	Historia.	6
Entorno político y sociocultural.	Economía, Derecho, Historia y Ciencia política.	30
Total créditos materias básicas de la rama de Ciencias.		42

Otras materias básicas de otras ramas de conocimiento

Materia	Materias anexo II Real Decreto 1393/2007	ECTS
Investigación y análisis mediático.		12
Herramientas de expresión.		6
Total créditos materias básicas otras ramas de conocimiento.		18

Estructura del plan de estudios por curso académico, módulos y materias/ asignaturas:

Primer curso

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS
I. Contexto Mediático.	Entorno político y sociocultural.	Historia del mundo actual.	FB	6
		Instituciones políticas contemporáneas.	FB	6
		Derecho de la comunicación.	FB	6
II. Teoría, Investigación y Análisis.	Investigación y análisis mediático.	Documentación informativa.	FB	6
		Alfabetización mediática.	FB	6
III. Lenguaje y Expresión Audiovisual.	Herramientas de expresión.	Expresión oral y escrita en español.	FB	6
	Relato audiovisual.	Narrativa audiovisual.	OB	6
IV. Tecnologías Audiovisuales.	Tecnologías audiovisuales básicas.	Tecnologías de la comunicación.	OB	6
		Tecnologías de la imagen.	OB	6
		Tecnologías del sonido.	OB	6

Segundo curso

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS
I. Contexto Mediático.	Entorno de medios.	Historia general de la comunicación.	FB	6
	Entorno político y sociocultural.	Políticas de comunicación.	FB	6
		Estructura económica.	FB	6
II. Teoría, Investigación y Análisis.	Teorías de la comunicación.	Teoría de la comunicación.	FB	6
III. Lenguaje y Expresión Audiovisual.	Relato audiovisual.	Guión audiovisual.	OB	12
	Herramientas de expresión.	Taller de formatos radiofónicos.	OB	6
		Taller de formatos audiovisuales.	OB	6
V. Proyectos Audiovisuales.	Realización y edición audiovisual.	Producción audiovisual 1.	OB	6
		Producción audiovisual 2.	OB	6

Tercer curso

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS
I. Contexto Mediático.	Entorno de medios.	Estructura global de los medios.	OB	6
II. Teoría, Investigación y Análisis.	Teorías de la comunicación.	Teoría de la imagen.	OB	6
III. Lenguaje y Expresión Audiovisual.	Herramientas de expresión.	Diseño y visualización.	OB	6
		Fundamentos de fotografía.	OB	6
IV. Tecnologías Audiovisuales.	Tecnologías audiovisuales aplicadas.	Tecnologías audiovisuales interactivas.	OB	6
		Tecnologías de animación audiovisual.	OB	6
V. Proyectos Audiovisuales.	Proyectos.	Proyectos audiovisuales.	OB	12
		Ideación y creatividad para proyectos audiovisuales.	OB	6
	Realización y edición audiovisual.	Realización audiovisual.	OB	6

Cuarto curso

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS
I. Contexto Mediático.	Entorno de medios.	Cultura digital.	OB	6
		Ética profesional.	OB	6
		Sistema de medios.	OB	6
II. Teoría, Investigación y Análisis.	Investigación y análisis mediático.	Investigación básica y aplicada en comunicación.	OB	6
		Comunicación política e institucional.	OB	6
V. Proyectos Audiovisuales.	Proyectos.	Proyectos transmedia.	OB	12
	Realización y edición audiovisual.	Postproducción y edición audiovisual.	OB	6
VI. Optatividad.	Optativas.	Optativa (*).	OP	6
VII. Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	TFG	6

FB = Formación básica; OB = Obligatoria; OP = Optativa; TFG = Trabajo Fin de Grado.

(*) La oferta de optatividad puede consultarse en <https://www.uclm.es/estudios/grados/comunicacion-audiovisual>.

La Universidad de Castilla-La Mancha ha establecido como requisito necesario para graduarse, acreditar el conocimiento de una lengua extranjera del MCERL en el nivel B1, de acuerdo con los procedimientos fijados en la Resolución de 20 de julio de 2021, de la UCLM, por la que se publica el reglamento sobre reconocimiento del dominio de una lengua extranjera para la obtención del título de grado en la Universidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 27 de julio de 2021).

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

23672 *Extracto de la Orden de 21 de julio de 2022, del Ministro de Cultura y Deporte, por la que se convoca el procedimiento para la concesión de las ayudas del programa Bono Cultural Joven 2022*

BDNS(Identif.):640313

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/640313>)

Primero. Beneficiarios:

Podrán ser beneficiarias las personas jóvenes que cumplan 18 años en 2022 y que posean la nacionalidad española o residencia legal en España. Igualmente beneficiarias podrán ser aquellas personas que sean solicitantes de asilo en España y quienes hayan solicitado protección temporal.

Segundo. Objeto

La obtención de la ayuda de 400 euros del programa Bono Cultural Joven, que se abonará en tarjetas prepago personalizadas, para la adquisición de los productos, servicios y actividades culturales de las siguientes categorías y con los límites máximos que se indican:

a) Artes en vivo, patrimonio cultural y artes audiovisuales: entradas y abonos para artes escénicas, música en directo, cine, museos, bienes integrantes del patrimonio histórico español, bibliotecas, exposiciones y festivales escénicos, literarios, musicales o audiovisuales, hasta un máximo de 200 euros por beneficiario.

b) Productos culturales en soporte físico: libros; revistas, prensa, u otras publicaciones periódicas; videojuegos, partituras musicales, discos de vinilo, CD, DVD, o los conocidos como Blu-ray, hasta un máximo de 100 euros por beneficiario.

c) Consumo digital o en línea: suscripciones y alquileres a plataformas musicales, de lectura o audiolectura, o audiovisuales, compra de audiolibros, compra de libros digitales, compra de canciones o álbumes digitales a través de plataformas de venta de música, suscripción para descarga de archivos multimedia (los conocidos como podcasts), suscripciones a videojuegos en la nube o en línea, suscripciones digitales a prensa, revistas u otras publicaciones periódicas, hasta un máximo de 100 euros por beneficiario.

Tercero. Bases reguladoras

Real Decreto 210/2022, de 22 de marzo, por el que se establecen las normas reguladoras del Bono Cultural Joven, publicado en el BOE del 23 de marzo de 2022.

Cuarto. Cuantía

La cuantía máxima destinada a financiar la ayuda del Bono Cultural Joven asciende a 194.420.800 euros, con un importe de 400 euros por persona beneficiaria.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo dará inicio el mismo día de la publicación del presente Extracto en el Boletín Oficial del Estado y finalizará a las 23:59 horas del 15 de octubre de 2022.

Sexto. Otros datos

Las personas interesadas en obtener la ayuda del Bono Cultural Joven de 2022 deberán presentar su solicitud obligatoriamente por medios electrónicos, de conformidad con el artículo 14.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 10.3 del Real Decreto 210/2022, de 22 de marzo, cumplimentando el formulario disponible en la plataforma web <https://bonoculturajoven.gob.es>

Si la persona interesada no ha cumplido 18 años de edad a fecha de solicitud, utilizará para su identificación Cl@ve PIN con registro avanzado, debiendo solicitarla en alguna de las oficinas públicas dispuestas a tal efecto, acompañado en este caso de padre, madre, tutor o curador.

Para la tramitación de este procedimiento, se consultarán automáticamente los datos de los solicitantes a los que se refiere el artículo 5.4 de la orden de convocatoria, siempre que se encuentren en poder de esta administración o hayan sido elaborados por las administraciones públicas, excepto que la persona interesada se oponga a su consulta. En caso de oposición, deberán indicarlo y aportar la documentación correspondiente.

Las entidades colaboradoras encargadas de la gestión del programa realizarán cuantas actuaciones consideren necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos requeridos. La Resolución de Concesión del Bono Cultural Joven será dictada por la persona titular de la Subsecretaría de Cultura y Deporte y notificada en el plazo máximo de tres meses contados desde la fecha de presentación de la solicitud. Dictada la resolución de concesión, la entidad colaboradora para la facilitación y gestión de los medios de pago emitirá las tarjetas prepago que se podrán descargar desde la "App" correspondiente. En caso de que la persona beneficiaria no disponga de un teléfono SmartPhone o no tuviera éste la tecnología NFC, y así lo haya manifestado en su solicitud, se le facilitará tarjeta o tarjetas prepago físicas.

El beneficiario podrá gastar la ayuda en las tres categorías de actividades, servicios y productos subvencionables, en las Entidades Adheridas al programa, que estarán listadas por su nombre comercial y localización en la base de datos de la página web del Bono Cultural Joven.

Los beneficiarios deberán subir a la plataforma del Bono Cultural Joven el comprobante electrónico o la imagen digitalizada del justificante de la compra efectuada en la que consten, al menos, los siguientes datos: DNI, NIF, TIE o documento acreditativo de solicitante de protección internacional o temporal, del beneficiario, artículo adquirido, y el importe, fecha y establecimiento donde se ha realizado la compra. En caso de detección de uso indebido o fraudulento, la tarjeta prepago del Bono Cultural Joven quedará inoperativa hasta que se subsane la incidencia detectada.

Madrid, 21 de julio de 2022.- El Ministro de Cultura y Deporte, Miquel Octavi Iceta i Llorens.

ID: A220030654-1